

ENDESA, S.A.
y Sociedades Dependientes

**Informe Financiero Anual Consolidado
del ejercicio terminado
a 31 de diciembre de 2020**

Informe de Auditoría
ENDESA, S.A. y sociedades dependientes
de Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2020



Informe de Auditoría de Endesa, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Endesa, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidado emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Endesa, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Endesa, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado, el estado de otro resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos. Energía suministrada pendiente de facturar

Véase Notas 2.2, 3.ñ.1.b, 12 y 24 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Los negocios del Grupo que realizan actividades de comercialización de energía deben efectuar estimaciones de los suministros pendientes de facturar a sus clientes finales correspondientes al periodo comprendido entre la última medición de los contadores y el cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar por el Grupo ascienden a 984 millones de euros y 333 millones de euros respectivamente.</p> <p>La cantidad de energía suministrada no facturada se estima a partir de información tanto interna como externa y se basa en datos históricos ajustados por factores como la estacionalidad. Los ingresos se calculan multiplicando la cantidad estimada pendiente de facturar por el precio unitario contratado con cada cliente.</p> <p>La determinación de la energía suministrada pendiente de facturar requiere la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo con la aplicación de criterios, juicios e hipótesis en sus cálculos, por lo que el reconocimiento de ingresos por la energía suministrada no facturada se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría del ejercicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el cálculo de la energía suministrada pendiente de facturar. • Evaluación de la razonabilidad del modelo de cálculo utilizado mediante la comparación de las estimaciones efectuadas al cierre del ejercicio anterior con los datos de facturación reales (análisis retrospectivo). • Análisis de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y otra información interna y externa disponible. • Comprobación de la razonabilidad de las tarifas aplicadas en la estimación. • Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones por pensiones y obligaciones similares y provisiones para planes de reestructuración de plantilla

Véase Notas 3.k.1, 3.k.2, 16.1 y 16.2.2 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo mantiene obligaciones con el personal relacionadas con pensiones y otras provisiones similares a largo plazo por importe de 701 millones de euros. La diversidad de los acuerdos requiere de un análisis individualizado de las condiciones pactadas y sus implicaciones contables.</p> <p>Las modificaciones derivadas de la entrada en vigor en 2020 del V Convenio Colectivo Marco de Endesa han supuesto la modificación de determinados beneficios sociales, en concreto el relativo a la tarifa eléctrica de empleados y personal pasivo, mediante el retiro del compromiso del anterior Convenio Colectivo Marco y la introducción de un nuevo compromiso. El impacto en el estado del resultado consolidado ha sido un ingreso de 515 millones de euros y 10 millones positivos en el estado de otro resultado global consolidado.</p> <p>Provisiones para planes de reestructuración de plantilla por suspensiones de contrato presenta un saldo de 971 millones de euros al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Durante el ejercicio, el Grupo ha registrado un gasto de 759 millones de euros en el estado del resultado consolidado por la totalidad del coste de los compromisos adquiridos con los empleados o su representación sindical, en los que el Grupo no ejercerá la facultad de solicitar su retorno a la empresa. Dichos acuerdos se han realizado en el contexto de los planes de salida voluntarios asociados al Plan de Descarbonización, Digitalización de Procesos y V Convenio Colectivo Marco de Endesa.</p> <p>La evaluación de los impactos del V Convenio Colectivo Marco de Endesa y su tratamiento contable, así como de los planes de salida voluntarios, requieren la aplicación de juicios e hipótesis, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles clave vinculados al proceso de provisiones por pensiones y obligaciones similares y provisiones para planes de reestructuración por acuerdos de suspensión de contrato. • Lectura y entendimiento del V Convenio Colectivo Marco y otros compromisos asumidos con el personal. • Evaluación de la integridad y exactitud de las bases de datos correspondientes a los beneficiarios de los distintos compromisos. • Involucración de nuestros especialistas actuarios para el análisis de la razonabilidad del método de cálculo y de las principales hipótesis actuariales aplicadas por el Grupo. • Obtención y entendimiento de los informes actuariales preparados por expertos independientes. • Obtención de confirmación por escrito de la competencia y la objetividad de los expertos independientes y evaluación de su experiencia, capacidad técnica y acreditaciones. • Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Deterioro de valor del inmovilizado material

Véase Notas 3.e y 6.4 y 8 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo tiene registrado al 31 de diciembre de 2020 inmovilizado material por importe de 21.354 millones de euros, asignado a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE), que se detallan en la nota 3.e.1. El Grupo estima, en cada fecha de cierre, el valor recuperable del inmovilizado material asignado a las UGEs para las que existen indicios de deterioro de valor, que a 31 de diciembre de 2020 son la UGE de Generación de la Península Ibérica y las UGEs por cada uno de los Territorios No Peninsulares (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).</p> <p>El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos costes de venta. El valor en uso es calculado mediante el método de descuento de flujos de caja futuros.</p> <p>Como resultado de dichas estimaciones, el Grupo ha registrado a 31 de diciembre de 2020 un deterioro de 338 millones de euros por los activos de los territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.</p> <p>Para la estimación del valor recuperable de las UGEs, el Grupo utiliza técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección y el uso de hipótesis y estimaciones. Debido al juicio requerido y la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del diseño e implementación de los controles clave vinculados al proceso de determinación del valor recuperable. • Análisis de los indicadores de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo identificados por el Grupo. • Evaluación de la idoneidad de la composición de las UGEs con referencia a nuestra comprensión del negocio. • Análisis de la coherencia de los flujos de efectivo futuros incluidos en el modelo de valoración con los planes de negocio aprobados por los órganos de gobierno. • Evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración. • Evaluación de la sensibilidad del valor recuperable de las UGEs significativas ante cambios en determinadas hipótesis que pueden considerarse razonables. • Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 24 de febrero de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas _____

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Endesa, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Endesa, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018 de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para el comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 22 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Inscrito en el R.O.A.C. nº 16109

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/21/00965 emitido
por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España*

ENDESA, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2020

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		25.828	25.881
Inmovilizado Material	6	21.354	21.329
Inversiones Inmobiliarias	7	58	61
Activo Intangible	8	1.399	1.375
Fondo de Comercio	9	462	462
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	10.1	217	232
Activos Financieros no Corrientes	18	947	908
Activos por Impuesto Diferido	21.1	1.391	1.514
ACTIVO CORRIENTE		6.234	6.100
Existencias	11	1.077	1.177
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	12	3.577	3.485
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores		3.151	3.194
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente		426	291
Activos Financieros Corrientes	18.1.1	1.177	1.215
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	403	223
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas		-	-
TOTAL ACTIVO		32.062	31.981
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO	14	7.465	7.837
De la Sociedad Dominante	14.1	7.315	7.688
Capital Social		1.271	1.271
Prima de Emisión y Reservas		5.467	6.928
(Acciones en Patrimonio Propias)		(2)	-
Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		1.394	171
Dividendo a Cuenta		(741)	(741)
Ajustes por Cambio de Valor		(74)	59
De los Intereses Minoritarios	14.2	150	149
PASIVO NO CORRIENTE		16.042	15.679
Ingresos Diferidos	15	4.517	4.576
Provisiones no Corrientes	16	3.704	3.686
Provisiones para Pensiones y otras Obligaciones Similares	16.1	701	1.148
Otras Provisiones no Corrientes		3.003	2.538
Deuda Financiera no Corriente	17	5.937	5.652
Otros Pasivos no Corrientes	20	831	678
Pasivos por Impuesto Diferido	21.2	1.053	1.087
PASIVO CORRIENTE		8.555	8.465
Deuda Financiera Corriente	17	1.372	955
Provisiones Corrientes	23	477	576
Provisiones para Pensiones y otras Obligaciones Similares		-	-
Otras Provisiones Corrientes		477	576
Acreeedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	6.706	6.934
Proveedores y otros Acreeedores		6.194	6.549
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente		512	385
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		32.062	31.981

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Situación Financiera Consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DEL RESULTADO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
INGRESOS	24	17.579	20.158
Ventas	24.1	16.644	19.258
Otros Ingresos de Explotación	24.2	935	900
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS		(11.573)	(14.252)
Compras de Energía	25.1	(3.631)	(4.904)
Consumo de Combustibles	25.2	(1.100)	(1.780)
Gastos de Transporte		(5.000)	(5.302)
Otros Aprovevisionamientos Variables y Servicios	25.3	(1.842)	(2.266)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		6.006	5.906
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3a.1 y 3d.3	275	295
Gastos de Personal	26	(1.147)	(1.022)
Otros Gastos Fijos de Explotación	27	(1.351)	(1.338)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		3.783	3.841
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	28	(1.897)	(3.453)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.886	388
RESULTADO FINANCIERO	29	(134)	(184)
Ingreso Financiero		28	27
Gasto Financiero		(174)	(212)
Diferencias de Cambio Netas		12	1
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	10.1	34	15
Resultado de otras Inversiones		-	-
Resultado en Ventas de Activos	30	2	11
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		1.788	230
Impuesto sobre Sociedades	31	(388)	(50)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.400	180
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.400	180
Sociedad Dominante		1.394	171
Intereses Minoritarios	14.2	6	9
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)	14.1.8	1,32	0,16
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)	14.1.8	1,32	0,16
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (en Euros)		-	-
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (en Euros)		-	-
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO (en Euros)	14.1.8	1,32	0,16
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO (en Euros)	14.1.8	1,32	0,16

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados del Resultado Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE OTRO RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de Euros

	Notas	2020			2019		
		De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Total
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.394	6	1.400	171	9	180
OTRO RESULTADO GLOBAL:							
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(385)	-	(385)	(37)	-	(37)
Partidas que Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:		(315)	-	(315)	98	-	98
Por Cobertura de Flujos de Caja	14.1.6 y 14.1.11	(431)	-	(431)	135	-	135
Diferencias de Conversión	14.1.11	-	-	-	-	-	-
Entidades Valoradas por el Método de Participación	14.1.6 y 14.1.11	-	-	-	(2)	-	(2)
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto		-	-	-	-	-	-
Efecto Impositivo	14.1.6, 14.1.11 y 31	116	-	116	(35)	-	(35)
Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:		(70)	-	(70)	(135)	-	(135)
Por Revalorización / (Reversión de la Revalorización) del Inmovilizado Material y de Activos Intangibles		-	-	-	-	-	-
Por Valoración de Instrumentos Financieros		-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Valor Razonable		-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos / (Gastos)		-	-	-	-	-	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	14.1.11 y 16.1	(86)	-	(86)	(169)	-	(169)
Efecto Impositivo	14.1.11 y 31	16	-	16	34	-	34
TRANSFERENCIAS AL ESTADO DEL RESULTADO Y / O INVERSIONES	14.1.6	182	-	182	28	-	28
Por Cobertura de Flujos de Caja	14.1.11	238	-	238	36	-	36
Diferencias de Conversión		-	-	-	-	-	-
Entidades Valoradas por el Método de Participación	14.1.11	-	-	-	-	-	-
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto		-	-	-	-	-	-
Efecto Impositivo	14.1.11 y 31	(56)	-	(56)	(8)	-	(8)
RESULTADO GLOBAL TOTAL		1.191	6	1.197	162	9	171

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados del Resultado Global Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Millones de Euros

Notas	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante (Nota 14.1)							Intereses Minoritarios (Nota 14.2)	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios					Ajustes por Cambio de Valor			
	Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto				
Saldo Inicial a 1 de Enero de 2020	1.271	6.187	-	171	-	59	149	7.837	
Ajuste por Cambios de Criterios Contables	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por Errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Inicial Ajustado	1.271	6.187	-	171	-	59	149	7.837	
Resultado Global Total	-	(70)	-	1.394	-	(133)	6	1.197	
Operaciones con Socios o Propietarios	-	(1.562)	(2)	-	-	-	(5)	(1.569)	
Aumentos / (Reducciones) de Capital	-	-	-	-	-	-	3	3	
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de Dividendos	14.1.10	(1.562)	-	-	-	-	(8)	(1.570)	
Operaciones con Acciones en Patrimonio Propias (Netas)	14.1.8	-	(2)	-	-	-	-	(2)	
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Variaciones de Patrimonio Neto	-	171	-	(171)	-	-	-	-	
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre Partidas de Patrimonio Neto	-	171	-	(171)	-	-	-	-	
Otras Variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2020	1.271	4.726	(2)	1.394	-	(74)	150	7.465	

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Millones de Euros

Notas	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante (Nota 14.1)							Intereses Minoritarios (Nota 14.2)	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios					Ajustes por Cambio de Valor			
	Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto				
Saldo Inicial a 1 de Enero de 2019	1.271	6.416	-	1.417	-	(67)	144	9.181	
Ajuste por Cambios de Criterios Contables	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por Errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Inicial Ajustado	1.271	6.416	-	1.417	-	(67)	144	9.181	
Resultado Global Total	-	(135)	-	171	-	126	9	171	
Operaciones con Socios o Propietarios	-	(1.511)	-	-	-	-	(4)	(1.515)	
Aumentos / (Reducciones) de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de Dividendos	14.1.10	(1.511)	-	-	-	-	(14)	(1.525)	
Operaciones con Acciones en Patrimonio Propias (Netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	14.2 y 32.3	-	-	-	-	-	10	10	
Otras Variaciones de Patrimonio Neto	-	1.417	-	(1.417)	-	-	-	-	
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre Partidas de Patrimonio Neto	-	1.417	-	(1.417)	-	-	-	-	
Otras Variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2019	1.271	6.187	-	171	-	59	149	7.837	

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Resultado Bruto Antes de Impuestos e Intereses Minoritarios		1.788	230
Ajustes del Resultado:		2.153	3.981
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	28	1.897	3.453
Otros Ajustes del Resultado (Neto)		256	528
Cambios en el Capital Corriente:	32.1	(413)	(230)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		31	(157)
Existencias		(225)	(296)
Activos Financieros Corrientes		28	(85)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		(247)	308
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:	32.1	(577)	(800)
Cobro de Intereses		34	27
Cobro de Dividendos		28	26
Pagos de Intereses		(152)	(136)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades		(229)	(440)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación		(258)	(277)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	32	2.951	3.181
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	32.2	(1.704)	(1.821)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	32.2	49	94
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo	32.2	(17)	(37)
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo	32.2	21	-
Adquisiciones de otras Inversiones		(269)	(352)
Enajenaciones de otras Inversiones		88	28
Flujos de Efectivo por Variación de Perímetro		-	-
Subvenciones y otros Ingresos Diferidos	32.2	106	137
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	32	(1.726)	(1.951)
Flujos de Efectivo por Instrumentos de Patrimonio	14.2 y 32.3	4	10
Disposiciones de Deuda Financiera no Corriente	17.1 y 32.3	843	670
Amortizaciones de Deuda Financiera no Corriente	17.1 y 32.3	(575)	(197)
Flujo Neto de Deuda Financiera con Vencimiento Corriente	17.1 y 32.3	255	(214)
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	14.1.10, 14.1.12 y 32.3	(1.562)	(1.511)
Pagos de Dividendos a Intereses Minoritarios	14.2 y 32.3	(10)	(9)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	32	(1.045)	(1.251)
FLUJOS NETOS TOTALES		180	(21)
Variación del Tipo de Cambio en el Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		-	-
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		180	(21)
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES INICIALES	13	223	244
Efectivo en Caja y Bancos		223	244
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES FINALES	13	403	223
Efectivo en Caja y Bancos		403	223
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Índice.

1. Actividad y Cuentas Anuales del Grupo	11
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas	11
2.1. Principios contables	11
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	13
2.3. Sociedades Dependientes	16
2.4. Sociedades Asociadas	18
2.5. Acuerdos Conjuntos	19
2.6. Otras participaciones	20
2.7. Principios de consolidación y combinaciones de negocios	20
3. Normas de valoración	22
a) Inmovilizado material	22
b) Inversiones inmobiliarias	24
c) Fondo de comercio	25
d) Activos intangibles	25
e) Deterioro de valor de los activos no financieros	27
f) Arrendamientos	32
g) Instrumentos financieros	34
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación	39
i) Existencias	39
j) Ingresos diferidos	40
k) Provisiones	41
l) Conversión de saldos en moneda extranjera	43
m) Clasificación de saldos no corrientes y corrientes	43
n) Impuesto sobre Sociedades	43
ñ) Reconocimiento de ingresos y gastos	45
o) Medición del valor razonable	48
p) Beneficio (pérdida) por acción	48
q) Dividendos	49
r) Sistemas de retribución basados en acciones	49
s) Acciones en Patrimonio Propias	49
t) Estado de flujos de efectivo	49
4. Regulación sectorial	50
5. Adquisiciones societarias	73
6. Inmovilizado material	74
6.1. Derechos de uso	77
6.2. Principales inversiones y desinversiones	79
6.3. Compromisos de adquisición	80
6.4. Otra información	80
7. Inversiones inmobiliarias	84
7.1. Otra información	84
8. Activo intangible	85
8.1. Principales inversiones y desinversiones	85
8.2. Compromisos de adquisición	86
8.3. Otra información	86
9. Fondo de comercio	86

9.1. Otra información.....	87
10. Inversiones contabilizadas por el método de participación y sociedades de operación conjunta.....	87
10.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	87
10.2. Sociedades de operación conjunta.....	91
11. Existencias.....	92
11.1. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO ₂).....	93
11.2. Compromisos de adquisición.....	93
11.3. Otra información.....	93
12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	94
12.1. Otra información.....	95
13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	95
14. Patrimonio neto.....	96
14.1. Patrimonio neto: De la Sociedad Dominante.....	96
14.2. Patrimonio neto: De los intereses minoritarios.....	102
15. Ingresos diferidos.....	104
16. Provisiones no corrientes.....	104
16.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.....	104
16.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.....	109
16.3. Otras provisiones.....	110
17. Deuda financiera.....	116
17.1. Deuda financiera no corriente y corriente.....	116
17.2. Otros aspectos.....	119
18. Instrumentos financieros.....	122
18.1. Clasificación de instrumentos financieros de activo no corrientes y corrientes.....	122
18.2. Clasificación de instrumentos financieros de pasivo no corrientes y corrientes.....	125
18.3. Instrumentos financieros derivados.....	125
18.4. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes.....	127
18.5. Compensación de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes.....	128
18.6. Medición a valor razonable.....	129
19. Política general de control y gestión de riesgos.....	132
19.1. Riesgo de tipo de interés.....	134
19.2. Riesgo de tipo de cambio.....	136
19.3. Riesgo de precio de “commodities”.....	138
19.4. Riesgo de liquidez.....	141
19.5. Riesgo de crédito.....	142
19.6. Riesgo de concentración.....	144
20. Otros pasivos no corrientes.....	145
21. Activos y pasivos por impuesto diferido.....	145
21.1. Activos por impuesto diferido.....	145
21.2. Pasivos por impuesto diferido.....	146
21.3. Otra información.....	147
22. Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes.....	147
22.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.....	148
23. Provisiones corrientes.....	149
24. Ingresos.....	149

24.1. Ventas.....	149
24.2. Otros ingresos de explotación.....	150
25. Aprovisionamientos y servicios.....	150
25.1. Compras de energía.....	150
25.2. Consumo de combustibles.....	151
25.3. Otros aprovisionamientos variables y servicios.....	151
26. Gastos de personal.....	151
27. Otros gastos fijos de explotación.....	151
28. Amortizaciones y pérdidas por deterioro.....	152
29. Resultado financiero neto.....	152
30. Resultado en ventas de activos.....	153
31. Impuesto sobre Sociedades.....	153
32. Estado de flujos de efectivo.....	155
32.1. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación.....	155
32.2. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión.....	157
32.3. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación.....	157
33. Información por Segmentos.....	158
33.1. Criterios de segmentación.....	158
33.2. Información por Segmentos.....	159
34. Saldos y transacciones con partes vinculadas.....	163
34.1. Gastos e ingresos y otras transacciones.....	163
34.2. Empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta.....	165
34.3. Administradores y Alta Dirección.....	165
35. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos.....	174
35.1. Garantías directas e indirectas.....	174
35.2. Otros compromisos.....	174
36. Retribución de auditores.....	174
37. Plantilla.....	175
38. Crisis sanitaria COVID-19.....	176
39. Cambio climático.....	178
39.1. Compromiso global para combatir el cambio climático.....	178
39.2. Gobierno corporativo.....	180
39.3. Estrategia.....	181
39.4. Gestión de riesgo.....	187
39.5. Métricas y objetivos.....	196
39.6. Transparencia y reconocimiento.....	200
39.7. Otras iniciativas en materia de cambio climático.....	201
40. Hechos posteriores.....	202
Anexo I: Sociedades que componen ENDESA.....	204
Anexo II: Negocios Conjuntos y Sociedades Asociadas.....	207

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Actividad y Cuentas Anuales del Grupo.

ENDESA, S.A. (en adelante, la “Sociedad Dominante” o la “Sociedad”) y sus sociedades filiales integran el Grupo ENDESA (en adelante, “ENDESA”). ENDESA, S.A. tiene su domicilio social y fiscal, así como sus oficinas principales en Madrid, calle Ribera del Loira, 60.

La Sociedad fue constituida con la forma mercantil de Sociedad Anónima en el año 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y cambió su denominación social por la de ENDESA, S.A. por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1997. Desde dicha fecha no se ha producido ningún cambio posterior en su denominación social.

ENDESA tiene como objeto social el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo Empresarial, constituido por las participaciones en otras sociedades. ENDESA desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, principalmente en España y Portugal, así como mediante sucursales en varios países europeos, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y las de cada una de las sociedades integradas en ENDESA, correspondientes al ejercicio 2020, que han servido de base para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se encuentran en su mayor parte pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas conforme estén presentadas.

En estas Cuentas Anuales Consolidadas se utiliza como moneda de presentación el euro y las cifras se presentan en millones de euros (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda de presentación de la Sociedad Dominante.

La Sociedad está integrada en el Grupo ENEL, cuya Sociedad Dominante última es ENEL, S.p.A., que se rige por la legislación vigente en Italia, con domicilio social en Roma, Viale Regina Margherita, 137 y cuya cabecera en España es ENEL Iberia, S.L.U. con domicilio social en Madrid, calle Ribera del Loira, 60. El Grupo ENEL controla, a través de ENEL Iberia, S.L.U. un 70,1% del capital social de ENDESA, S.A. (véanse Notas 14.1.1 y 14.1.8).

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ENEL correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2020 y depositadas en los Registros Mercantiles de Roma y Madrid.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Principios contables.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero de 2021, han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), según han sido

adoptadas por la Unión Europea a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables a ENDESA.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENDESA a 31 de diciembre de 2020, del resultado global consolidado de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en ENDESA en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado siguiendo las mismas Políticas Contables, Bases de Presentación y Normas de Valoración aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019, a excepción de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea y cuya primera aplicación por ENDESA se ha producido en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 2.1a), y siguiendo el principio de empresa en funcionamiento mediante la aplicación del método de coste, con excepción de las partidas que, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se registran a valor razonable, tal y como se indica en las Normas de Valoración de cada partida. Por otra parte, las partidas del Estado del Resultado Consolidado se clasifican por naturaleza de los costes.

En el contexto actual, las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica a las que se dedican las sociedades de ENDESA han sido ratificadas como actividades esenciales y se desarrollan bajo marcos específicos. Es por ello que ENDESA ha continuado desarrollando su actividad, incluido el periodo comprendido bajo vigencia del Estado de alarma, sin que se hayan producido acontecimientos significativos que hayan afectado al principio de empresa en funcionamiento. Hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, ENDESA ha continuado prestando sus servicios sin afecciones distintas a las anteriores a la irrupción del COVID-19 y, si bien ha tenido que adaptar algunos procesos a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria, su capacidad para prestar servicio no se ha visto comprometida de manera significativa (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de ENDESA han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes sociedades integradas en ENDESA.

Cada Sociedad Dependiente prepara sus Estados Financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han producido los siguientes cambios en las políticas contables:

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea, aplicadas por primera vez en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a Partir de
Mejoras a las Referencias en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.	1 de enero de 2020
Definición de Material - Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios".	1 de enero de 2020
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración" y NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 16 "Arrendamientos" – Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19.	1 de junio de 2020

La aplicación de estas mejoras, modificaciones y reforma no han tenido un efecto significativo en los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020, si bien se ha considerado la definición de negocio incluida en las modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" en las adquisiciones societarias llevadas a cabo en el ejercicio 2020 (véanse Notas 2.3.1 y 5).

b) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea cuya primera aplicación se producirá en 2021.

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a Partir de
Modificaciones a la NIIF 4 "Contratos de Seguro" – Aplazamiento de NIIF 9 "Instrumentos Financieros".	1 de enero de 2021
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 - Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración" y NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIIF 4 "Contratos de Seguros" y NIIF 16 "Arrendamientos".	1 de enero de 2021

La Dirección de ENDESA está evaluando el impacto de la aplicación de estas modificaciones, no habiéndose concluido dicho análisis a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

c) Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de aprobación por la Unión Europea.

El Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) ha aprobado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que pudieran afectar a ENDESA y están pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas:

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: ⁽¹⁾ Ejercicios Iniciados a Partir de
Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" - Clasificación de Pasivos como Corrientes o no Corrientes y Clasificación de Pasivos como Corrientes o no Corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y al Documento de Práctica de las NIIF N.º 2: Información a Revelar sobre Políticas Contables.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores": Definición de Estimaciones Contables.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocio", NIC 16 "Inmovilizado Material", NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" y Mejoras Anuales a las NIIF 2018-2020.	1 de enero de 2022
NIIF 17 "Contratos de Seguro" incluyendo Modificaciones.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y en Negocios Conjuntos": Venta o Aportación de Activos entre el Accionista y su Asociada o Negocio Conjunto.	Postpuesto indefinidamente

(1) Si se adoptase sin cambios por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la Dirección de ENDESA está evaluando el impacto que la aplicación de estas Normas y modificaciones tendrían, si fueran finalmente convalidadas por la Unión Europea, sobre los Estados Financieros Consolidados de ENDESA.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas, que han sido formuladas en sesión del Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2021, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Dirección de ENDESA para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase Nota 3e).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y provisiones con los empleados y las fechas y condiciones de salida de los empleados afectados por los expedientes de regulación de empleo y los acuerdos de suspensión de contratos (véanse Notas 3k.1, 3k.2, 16.1 y 16.2).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3a y 3d).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véanse Notas 3g y 18.6).
- La energía suministrada a clientes pendiente de facturar (véanse Notas 3ñ y 12). En este sentido, los ingresos de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente se basa en estimaciones de la cantidad de energía suministrada y de todos los componentes habituales del precio en cada tipología

de cliente. La cantidad de energía suministrada se estima a partir de las compras efectuadas al mercado en ese periodo de tiempo más una estimación de la diferencia entre la medida real de los clientes y dicha compra. Entre los componentes del precio destacan: i) la parte correspondiente al coste de la energía que se corresponde con las compras efectuadas al mercado en ese periodo de tiempo más una estimación de los desvíos por el perfilado de consumo de nuestros clientes; ii) la transferencia del acceso de terceros a la red (ATR) o peaje que cada distribuidora factura; y iii) el margen asociado a cada uno de los distintos productos que tienen contratados los clientes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, ninguno de los posibles escenarios previsibles de las estimaciones de los componentes clave indicados, anteriormente, daría como resultado un cambio significativo en el ingreso asociado a las ventas no facturadas.

- Determinadas magnitudes del Sistema Eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, incentivos de la actividad de distribución, etc. que permiten estimar la liquidación global del Sistema Eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, y que podría afectar a los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos relacionados con la actividad sectorial del Sistema Eléctrico (véase Nota 4).
- La interpretación de la normativa existente o de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes, algunas de las cuales están pendientes de emitirse en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas (véase Nota 4).
- Devengo de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional (véase Nota 4).
- Devengo de la retribución de la actividad de distribución eléctrica por activos puestos en servicio con posterioridad al 1 de enero de 2017 (véase Nota 4).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los activos o pasivos de importe incierto o contingentes (véanse Notas 3k y 16.3). En particular, para las incertidumbres sobre tratamientos fiscales inciertos, aplica el método del importe más probable para reflejar el efecto de la incertidumbre (véanse Notas 3n, 21.1, 21.2, 22 y 31).
- Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (véanse Notas 3a, 3b, 3d, 3k.4 y 16.3).
- Las hipótesis utilizadas para la valoración de los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales (véanse Notas 3n y 21.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

2.2.1. Crisis sanitaria COVID-19.

Dada la complejidad del entorno actual, ENDESA ha seguido de cerca la evolución de la pandemia COVID-19 y su impacto en línea con las recomendaciones del European Securities and Markets Authority (ESMA) y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Estas Cuentas Anuales Consolidadas han sido preparadas bajo una supervisión constante de la evolución de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 sobre los Estados Financieros Consolidados de ENDESA y una monitorización continua de los cambios en las variables macroeconómicas, financieras y comerciales, así como las medidas normativas en vigor, al objeto de actualizar la estimación de los posibles efectos. De acuerdo con lo anterior, los principales impactos para ENDESA, relacionados con la crisis sanitaria del COVID-19, se detallan en las siguientes Notas:

Aspectos	Notas	Contenido
Empresa en Funcionamiento	2.1	Impacto de la crisis sanitaria en las actividades que desarrollan las sociedades del Grupo.
Test de Deterioro	3e.5	Análisis de sensibilidad estresado dada la incertidumbre actual.
Marco Regulatorio	4	Declaración del Estado de alarma y medidas regulatorias aprobadas.
Arrendamientos	6.1.1 y 6.1.2	Efecto de la crisis sanitaria en los contratos de arrendamiento suscritos (modificación, renegociación o cancelación de cláusulas).
Inversiones	6.2	Impacto de la pandemia en el desarrollo del plan de inversiones.
Seguros	6.4, 7.1 y 11.3	Efecto de la pandemia en los contratos de seguros formalizados.
Existencias	11.2	Efecto del contexto económico en los contratos con cláusulas "take or pay".
Riesgo de Crédito	12.1, 19.5 y 28	Impacto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y medidas de contención adoptadas en la determinación de la pérdida esperada por deterioro.
Provisiones	16.1, 16.2.1 y 16.2.2	Hipótesis actuariales utilizadas.
Deuda Financiera	17.2.2	Procesos de refinanciación de deuda financiera como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.
Riesgo de Liquidez	19.4	Operaciones financieras formalizadas para reforzar la posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial en el contexto actual.
Clasificación de los Activos Financieros	18.1	Modificación del modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros así como reclasificación entre las categorías de los mismos.
Derivados y operaciones de Cobertura	18.3	Cumplimiento de los criterios establecidos por la normativa para aplicar la contabilidad de coberturas.
Medición del Valor Razonable	18.6.1	Cambios en las normas de valoración utilizadas para determinar el valor razonable.
Riesgo de Concentración	19.6	Efecto de la pandemia en el riesgo de concentración.
Impuesto sobre Sociedades	21.1 y 31	Recuperación de los activos por impuestos diferidos e impacto en la tasa efectiva del Impuesto sobre Sociedades por cambios legislativos adoptados para mitigar efectos de la crisis sanitaria COVID-19.
Plan de Responsabilidad Pública	27, 32.1 y 33.2.1	Devengo y desembolso de gastos relacionados con la crisis sanitaria COVID-19.
Crisis sanitaria COVID-19	38	Medidas adoptadas por la Sociedad e Impactos económico – financieros del COVID-19.

2.2.2. Cambio climático.

ENDESA está avanzando en su compromiso de liderar la transición energética, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, y más concretamente, en desarrollar un modelo de negocio alineado con los objetivos del Acuerdo de París para lograr la meta de descarbonización y así contener el aumento promedio de la temperatura global por debajo de 2^o C comparado con niveles pre-industriales.

En este sentido, cabe destacar que la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de septiembre de 2019 de discontinuar la actividad de las centrales peninsulares de carbón, junto con el reposicionamiento estratégico hacia las energías renovables que ya ha venido implementando ENDESA en los últimos años ha llevado aparejado un cambio significativo en el "mix" de generación de la Sociedad al objeto de aumentar el peso de la producción libre de emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

El Plan Estratégico para el periodo 2021-2023, presentado el 25 de noviembre de 2020, da continuidad a este reposicionamiento, al tiempo que responde a las nuevas necesidades que marca el entorno y se basa en las siguientes prioridades:

1. Aceleración en el cumplimiento de los compromisos de descarbonización del parque de generación, mediante el impulso de las energías renovables y la culminación del cierre gradual de las tecnologías con mayores emisiones.
2. Electrificación de la demanda y empleo de nuevas plataformas que permitan una ventaja competitiva mediante la gestión basada en el valor del cliente y el desarrollo de nuevos servicios y productos personalizados.
3. Progreso en el desarrollo y operación de redes más eficientes que permitan integrar la promoción de energías renovables y de la electrificación del transporte.

ENDESA da así un paso más en su firme compromiso de contribuir al desarrollo de un modelo energético eficiente y sostenible, basado en la electrificación de origen renovable, el desarrollo de redes inteligentes como elemento integrador y el enfoque en la centralidad del cliente.

Además, todos los objetivos del Plan Estratégico de ENDESA integran los compromisos del modelo de negocio de la Sociedad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en especial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7 (Energía Asequible y no Contaminante), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y, fundamentalmente, el 13 (Acción por el Clima).

De acuerdo con lo anterior, los principios contables utilizados para elaborar estas Cuentas Anuales Consolidadas son coherentes con la información descrita en la Nota 39.

2.3. Sociedades Dependientes.

Son Sociedades Dependientes aquéllas en las que la Sociedad Dominante tiene control, directa e indirectamente, tiene poder sobre la participada, está expuesta a sus rendimientos variables, o tiene derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de esa participada. En este sentido, se entiende que una sociedad está expuesta a los rendimientos variables de una participada cuando éstos varían en función de la evolución económica de la misma y puede ejercer su poder para influir sobre los rendimientos variables.

La existencia de control se deriva de los derechos sustantivos mantenidos sobre la participada, para lo cual, la Dirección de ENDESA aplica su juicio para evaluar si dichos derechos sustantivos le aportan el poder para dirigir las actividades relevantes de la participada con el objetivo de afectar a sus retornos. Para ello, se tienen en cuenta todos los hechos y circunstancias concurrentes a la hora de evaluar si controla o no una participada, analizando factores tales como contratos con terceras partes, derechos derivados de otros acuerdos contractuales, así como derechos de voto reales y potenciales, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales en poder de ENDESA o de terceros ejercitables o convertibles en la fecha de cierre contable.

Cuando se producen hechos que afectan al poder sobre la participada, la exposición a los rendimientos variables por la implicación continuada, o la capacidad de utilizar el poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos, se reevalúa la existencia de control sobre la citada participada.

Las Sociedades Dependientes se consolidan por integración global tal y como se describe en la Nota 2.7.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, ENDESA no posee Entidades Estructuradas que, según define la NIIF 12 “Revelación de Participaciones en otras Entidades”, hayan sido diseñadas de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de definir el control.

En el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Dependientes de ENDESA a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.3.1. Variaciones del perímetro de consolidación.

Incorporaciones.

En los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha producido la incorporación de las siguientes Sociedades Dependientes al perímetro de consolidación:

Notas	Transacción	Actividad	Incorporaciones de Sociedades 2020 y 2019						
			Participación a 31 de Diciembre de 2020 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)		
			Control	Económico	Control	Económico	Control	Económico	
Suggestion Power, Unipessoal, Lda. (1)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
ENDESA X Servicios, S.L.U. (2)		Constitución	Comercialización de Productos y Servicios Energéticos	100,00	100,00	-	-	-	-
Parque Eólico Tico, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-	-	-
Tico Solar 1, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Tico Solar 2, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Energía Neta Sa Caseta Lluccmajor, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
ENDESA Energía Renovable, S.L.U. (4)		Constitución	Comercialización	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Baleares Energy, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Baikal Enterprise, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Renovables La Pedrera, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Renovables Mediavilla, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
ENDESA Soluciones, S.L. (4)	10.1	Constitución	Comercialización de Productos y Servicios Energéticos	20,00	20,00	100,00	100,00	-	-
Dehesa PV Farm 03, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Dehesa PV Farm 04, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Emintegral Cycle, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción I, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción II, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción III, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción XX, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Fotovoltaica Yuncillos, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Olivum PV Farm 01, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Pampinus PV Farm 01, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Torrepalma Energy 1, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Xaloc Solar, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Bogaris PV1, S.L.U. (3)	5	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-

- (1) Sociedad adquirida por ENDESA Generación Portugal, S.A. por importe de 6 millones de euros, de los cuales 3 millones de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020 (véanse Notas 5 y 32.2).
(2) Sociedad constituida por ENDESA, S.A. (99,525% de participación) y ENDESA Red, S.A.U. (0,475% de participación) mediante la escisión parcial de ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA Ingeniería, S.L.U., respectivamente. Posteriormente ENDESA Red, S.A.U. ha vendido a ENDESA, S.A. su participación en la sociedad constituida.
(3) Sociedades adquiridas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por un importe total de 40 millones de euros, de los cuales 26 millones de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020 (40 millones de euros para las sociedades adquiridas en el ejercicio 2019, de los cuales 3 millones de euros estaban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019 y siguen pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020) (véanse Notas 5 y 32.2).
(4) Sociedades constituidas por ENDESA Energía, S.A.U.

Variaciones.

En los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han producido las siguientes variaciones en los porcentajes de control y económico de las siguientes Sociedades Dependientes:

Transacción	Actividad	Variaciones de Sociedades 2020 y 2019						
		Participación a 31 de Diciembre de 2020 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)		
		Control	Económico	Control	Económico	Control	Económico	
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (1)	Adquisición	Comercialización y Distribución	96,37	96,37	96,29	96,29	96,29	96,29
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. (1)	Adquisición	Distribución	100,00	96,37	100,00	96,29	100,00	96,29
Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. (1)	Adquisición	Comercialización	100,00	96,37	100,00	96,29	100,00	96,29
ENEL Green Power Granadilla, S.L.U. (2,3)	Adquisición	Eólica	-	-	-	-	65,00	65,00

- (1) Participación adquirida por ENDESA Red, S.A.U. por un importe inferior a 1 millón de euros.
(2) Sociedad absorbida por ENEL Green Power, S.L.U. (EGPE) con fecha 30 de octubre de 2019.
(3) Efecto en Patrimonio Neto por un importe inferior a 1 millón de euros (véase Nota 14.2).

Exclusiones.

En los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha producido la exclusión de las siguientes Sociedades Dependientes del perímetro de consolidación:

Notas	Transacción	Actividad	Exclusiones de Sociedades 2020 y 2019						
			Participación a 31 de Diciembre de 2020 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)		
			Control	Económico	Control	Económico	Control	Económico	
ENDESA Soluciones, S.L. (1)	10.1	Venta	Comercialización de Productos y Servicios Energéticos	20,00	20,00	100,00	100,00	-	-
ENDESA X, S.A.U. (En Liquidación) (2)		Extinción	Comercialización de Productos y Servicios Energéticos	-	-	100,00	100,00	-	-
Hidromondego - Hidroeléctrica do Mondego, LDA. (3)		Extinción	Producción y Comercialización de Energía	-	-	100,00	100,00	100,00	100,00
International ENDESA B.V. (En Liquidación) (4)		Extinción	Sociedad de Operaciones Financieras Internacionales	-	-	100,00	100,00	100,00	100,00
Energía Eléctrica del Ebro, S.A.U. (En Liquidación) (2)		Extinción	Distribución y Comercialización	-	-	-	-	100,00	100,00
Eólica del Noroeste, S.L. (5)		Venta	Eólica	-	-	-	-	51,00	51,00
Pereda Power, S.L. (En Liquidación) (2)		Extinción	Generación	-	-	-	-	70,00	70,00

- (1) Con fecha 11 de mayo de 2020, ENDESA Energía, S.A.U. ha formalizado la venta del 80,00 % de esta Sociedad Dependiente, la cual ha pasado a considerarse Sociedad Asociada (véanse Notas 2.4 y 10.1). El resultado bruto generado ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros, negativo. Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2020, ENDESA Energía, S.A.U. ha vendido su participación en esta sociedad a ENDESA X Servicios, S.L.U.
(2) Las magnitudes de estas sociedades no eran significativas.
(3) El resultado bruto generado ha ascendido a un importe de 2 millones de euros, positivos.
(4) El resultado bruto generado ha ascendido a un importe de 8 millones de euros, negativos.
(5) El resultado bruto generado ascendió a un importe inferior a 1 millón de euros, positivo.

Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han realizado las siguientes operaciones de fusión entre Sociedades Dependientes:

Sociedad Absorbente	Fecha de Fusión	Sociedades Absorbidas	Fusiones de Sociedades 2020 y 2019					
			Participación a 31 de Diciembre de 2020 (%) (Sociedad Absorbida)		Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%) (Sociedad Absorbida)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%) (Sociedad Absorbida)	
			Control	Económico	Control	Económico	Control	Económico
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)	18 de noviembre de 2020	Almussafes Servicios Energéticos, S.L.U.	-	-	100,00	100,00	100,00	100,00
	22 de septiembre de 2020	Sistemas Energéticos Sierra del Carazo, S.L.U.	-	-	100,00	100,00	100,00	100,00
		Sistemas Energéticos Alcojuate, S.A.U.	-	-	100,00	100,00	100,00	100,00
		Sistemas Energéticos Campoliva, S.A.U.	-	-	100,00	100,00	100,00	100,00
	5 de agosto de 2020	Parque Eólico Farlán, S.L.U.	-	-	100,00	100,00	100,00	100,00
	31 de octubre de 2020	Energías de Aragón II, S.L.U.	-	-	-	-	100,00	100,00
	30 de octubre de 2020	ENEL Green Power Granadilla, S.L.U.	-	-	-	-	65,00	65,00
	25 de septiembre de 2019	Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.	-	-	-	-	100,00	100,00
		Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U.	-	-	-	-	100,00	100,00
		Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U.	-	-	-	-	100,00	100,00
Productor Regional de Energías Renovables III, S.A.U.		-	-	-	-	100,00	100,00	

2.3.2. Sociedades no consolidadas por el método de integración global con participación superior al 50%.

Aunque ENDESA posee una participación superior al 50% en la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E., esta participación tiene la consideración de Sociedad de Operación Conjunta ya que ENDESA, en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, ejerce control conjunto con el otro partícipe y tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos de la misma (véase Nota 2.5.1).

Asimismo, ENDESA posee una participación superior al 50% en la sociedad Front Marítim del Besòs, S.L., si bien esta participación tiene la consideración de Negocio Conjunto ya que ENDESA, en virtud del acuerdo de socios suscrito, ejerce control conjunto con el otro socio y tiene derecho a los activos netos de la sociedad (véanse Notas 2.5.2 y 10.1).

2.4. Sociedades Asociadas.

Se consideran Sociedades Asociadas aquéllas en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre contable, teniendo en cuenta, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por ENDESA o por otra entidad.

Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que ENDESA posee una participación superior al 20%.

Las Sociedades Asociadas se integran en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas por el método de participación, tal y como se describe en la Nota 3h.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Asociadas de ENDESA a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Incorporaciones.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 se ha producido la incorporación de las siguientes Sociedades Asociadas al perímetro de consolidación:

Notas	Transacción	Actividad	Incorporaciones de Sociedades 2020				
			Participación a 31 de Diciembre de 2020 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		
			Control	Económico	Control	Económico	
ENDESA Soluciones, S.L. (1)	10.1	Venta	Comercialización de Productos y Servicios Energéticos	20,00	20,00	100,00	100,00
Trévago Renovables, S.L. (2)	10.1	Constitución	Fotovoltaica	35,50	35,50	-	-

(1) Con fecha 11 de mayo de 2020, ENDESA Energía, S.A.U. ha formalizado la venta del 80,00 % de esta Sociedad Dependiente, la cual ha pasado a considerarse Sociedad Asociada (véanse Notas 2.3.1 y 10.1). El resultado bruto generado ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros, negativo. Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2020, ENDESA Energía, S.A.U. ha vendido su participación en esta sociedad a ENDESA X Servicios, S.L.U.

(2) Sociedad en la que ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) tiene una participación del 35,50%, a través de Furatena Solar 1, S.L.U. (17,73%) y Seguidores Solares Planta 2, S.L.U. (17,77%).

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 no se produjo la incorporación de ninguna Sociedad Asociada al perímetro de consolidación.

Variaciones.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 se ha producido la siguiente variación en los porcentajes de control y económico de la siguiente Sociedad Asociada:

Transacción	Actividad	Variaciones de Sociedades 2020				
		Participación a 31 de Diciembre de 2020 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		
		Control	Económico	Control	Económico	
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E. (1)	Adquisición	Gestión de Centrales Nucleares	24,18	24,18	24,26	23,92

(1) Participación adquirida por ENDESA Generación, S.A.U. por un importe no significativo.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 no se han producido variaciones en los porcentajes de participación económico y de control de ninguna Sociedad Asociada.

Exclusiones.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 no se ha producido la salida del perímetro de consolidación de ninguna Sociedad Asociada.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se produjo la salida del perímetro de consolidación de las siguientes Sociedades Asociadas:

Transacción	Actividad	Exclusiones de Sociedades 2019				
		Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)		
		Control	Económico	Control	Económico	
Ufefys, S.L. (En Liquidación) (1)	Venta	Energías Renovables	-	-	40,00	40,00
Erecosalz, S.L. (En Liquidación) (2)	Extinción	Generación de Energía	-	-	33,00	33,00

(1) El resultado bruto generado ascendió a un importe inferior a 1 millón de euros.

(2) Las magnitudes de esta sociedad no eran significativas.

2.5. Acuerdos Conjuntos.

Un Acuerdo Conjunto es aquel que otorga a 2 o más partes un control conjunto, y para el que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.

Estos Acuerdos Conjuntos pueden ser una Operación Conjunta o un Negocio Conjunto, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes involucradas en el Acuerdo.

Para determinar el tipo de Acuerdo Conjunto que se deriva de un acuerdo contractual en la fecha de cierre contable, la Dirección evalúa la estructura y contenido legal del acuerdo, los términos acordados por las partes, así como otros hechos y factores relevantes. En el caso de que se produzcan cambios en los elementos contractuales de un Acuerdo Conjunto, se reevalúan estos hechos y factores relevantes.

2.5.1. Operaciones Conjuntas.

Se consideran Operaciones Conjuntas aquellas sociedades sobre las que existe un Acuerdo Conjunto por el que ENDESA y el resto de partícipes tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos.

Las Operaciones Conjuntas se consolidan integrando proporcionalmente los activos y pasivos afectos a la mencionada operación tal y como se describe en la Nota 2.7.

En el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Operaciones Conjuntas de ENDESA a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Incorporaciones.

Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha producido la incorporación de ninguna sociedad de Operación Conjunta al perímetro de consolidación.

Variaciones.

Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se produjeron variaciones en los porcentajes de participación de control y económico de ninguna sociedad de Operación Conjunta del perímetro de consolidación.

Exclusiones.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 no se ha producido la salida de ninguna sociedad de Operación Conjunta del perímetro de consolidación.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se produjo la salida del perímetro de consolidación de la siguiente sociedad de Operación Conjunta:

	Transacción	Actividad	Exclusiones de Sociedades 2019			
			Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)	
			Control	Económico	Control	Económico
La Pereda CO ₂ , A.I.E. (En Liquidación) (1)	Extinción	Generación	-	-	33,33	33,33

(1) Las magnitudes de esta sociedad no eran significativas.

2.5.2. Negocios Conjuntos.

Se consideran Negocios Conjuntos aquellas sociedades sobre las que existe un Acuerdo Conjunto por el que ENDESA y el resto de los partícipes tienen derecho sobre los activos netos.

Los Negocios Conjuntos se integran en las Cuentas Anuales Consolidadas por el método de participación, tal y como se describe en la Nota 3h.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan los Negocios Conjuntos de ENDESA a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Incorporaciones, exclusiones y variaciones.

Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han producido la incorporación ni la salida en el perímetro de consolidación, ni variaciones en los porcentajes de participación de control y económico de ningún Negocio Conjunto.

2.6. Otras participaciones.

Las magnitudes económicas de las sociedades participadas por ENDESA que no tienen la consideración de Sociedades Dependientes, Operaciones Conjuntas, Negocios Conjuntos o Sociedades Asociadas presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.7. Principios de consolidación y combinaciones de negocios.

Las Sociedades Dependientes se consolidan desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que ENDESA obtiene efectivamente el control de las mismas, por el método de integración global, integrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones realizadas dentro de ENDESA.

Los resultados de las Sociedades Dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el Estado del Resultado Consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Las sociedades de Operación Conjunta se consolidan, integrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas la parte proporcional de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, en función del porcentaje de participación de ENDESA en dichas sociedades, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones realizadas dentro de ENDESA.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial, que constituyen un negocio, son registrados a valor razonable, excepto para determinados activos y pasivos que se valoran siguiendo los principios de valoración establecidos en las Normas. Si este valor razonable se determina de forma provisional, el valor de la combinación de negocios se reconoce por sus valores provisionales. Cualquier ajuste derivado de la finalización del proceso de valoración se realiza en el plazo de 12 meses posterior a la combinación de negocios, con la consecuente re-expresión de las cifras comparativas. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono al Estado del Resultado Consolidado. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.
- Cualquier contraprestación contingente derivada de una combinación de negocios, se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. La obligación de pago derivada de una contraprestación contingente se reconoce en el Pasivo o Patrimonio Neto en el Estado de Situación Financiera Consolidado, según cumpla con la definición de estas partidas descrita en la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”. El derecho de cobro relacionado con una contraprestación contingente derivado de la devolución de contraprestaciones previamente transferidas, se reconoce como un Activo en el Estado de Situación Financiera Consolidado.
- El valor de la participación de los Intereses Minoritarios en el valor razonable de los activos netos adquiridos y en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes “Patrimonio Neto: De los Intereses Minoritarios” del Estado de Situación Financiera Consolidado e “Intereses Minoritarios” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado.
- Si en la fecha de adquisición, los activos y pasivos adquiridos de una sociedad filial no constituyen un negocio, ENDESA identificará y reconocerá los activos identificables individualmente adquiridos y los pasivos asumidos, de forma que el coste deberá distribuirse entre los activos identificables individualmente y los pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de compra. Esta transacción no dará a lugar a un fondo de comercio.
- La conversión de los Estados Financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas.
 - Las partidas de los Estados del Resultado utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - El Patrimonio Neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición, o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas, según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los Estados Financieros se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe “Diferencias de Conversión” en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado: “Otro Resultado Global”.

Las diferencias de conversión generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 fueron traspasadas a reservas al haberse acogido la Sociedad en la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a la excepción prevista para la conversión de los Estados Financieros elaborados con principios y criterios contables españoles a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación, así como la parte correspondiente de las sociedades consolidadas por integración proporcional.

- Cuando se realiza una transacción por la que se pierde el control de una Sociedad Dependiente y se retiene una participación en dicha sociedad, el registro inicial de la participación retenida se realiza por el valor razonable de la participación en el momento de la pérdida de control. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación recibida en la operación, más el valor razonable de la inversión mantenida, más el valor en libros de las participaciones no controladas en la anterior subsidiaria y los activos y pasivos dados de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado como consecuencia de la pérdida de control de la sociedad previamente controlada se registra en el epígrafe “Resultado en Ventas de Activos” del Estado del Resultado Consolidado. Los importes reconocidos en “Otro Resultado Global” se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos o pasivos relacionados.
- Cuando se realiza una transacción por la que se adquiere el control de una sociedad en la que previamente se ostentaba una participación, el registro inicial de la participación anterior se realiza por el valor razonable en el momento de la toma de control. La diferencia entre dicho valor razonable y el valor en libros de la inversión mantenida previamente, se registra en el Estado del Resultado Consolidado. Los importes reconocidos en “Otro Resultado Global” se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos y pasivos relacionados.
- Si la transacción se realiza entre entidades o negocios bajo control común se analiza la sustancia económica de la combinación de negocios a efectos de determinar la asignación del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- Los cambios en la participación en las Sociedades Dependientes que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio ajustándose el importe en libros de las participaciones de control y de las participaciones de intereses minoritarios para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La diferencia que pueda existir entre el importe por el que se ajuste la participación de los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante.

3. Normas de valoración.

Las principales Normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material.

a.1. Costes de adquisición.

El inmovilizado material está valorado por su coste, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluye en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica o de distribución. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación de la sociedad que realiza la inversión. La tasa media de financiación en el ejercicio 2020 ha sido del 1,7% (1,8% en el ejercicio 2019) (véase Nota 17.1). El importe activado por este concepto ha ascendido a 3 millones de euros en el ejercicio 2020 (5 millones de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 29).
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los importes capitalizados por este concepto se registran en el Estado del Resultado Consolidado como gasto en el epígrafe “Gastos de Personal” y como ingreso en el epígrafe “Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo”. En el ejercicio 2020 el importe activado por este concepto ha ascendido a 117 millones de euros (112 millones de euros en el ejercicio 2019).
- Los costes futuros a los que ENDESA deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. ENDESA revisa anualmente su estimación sobre los mencionados costes futuros, aumentando o

disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. En el caso de las centrales nucleares, esta provisión recoge el importe al que se estima que ENDESA deberá hacer frente hasta el momento en el que la entidad pública empresarial Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) se haga cargo del desmantelamiento de estas centrales (véase Nota 16.3).

Los elementos adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2003 incluyen en el coste de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor del inmovilizado material con la inflación registrada hasta esa fecha.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el periodo de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su amortización.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan al Estado del Resultado Consolidado como coste del ejercicio en que se incurren (véase Nota 27).

Los activos indivisibles en los que ENDESA tiene la propiedad compartida con otros propietarios (comunidades de bienes) son registrados por la parte proporcional que le corresponde al mismo en dichos activos (véase Nota 6.4).

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al resultado del test de deterioro explicado en la Nota 3e, consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, a excepción de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla (véanse Notas 3e.4 y 6.4).

a.2. Amortizaciones.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo si lo hubiere, se amortiza, a partir del momento en que se encuentra en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil se revisa cuando existen indicios de que pueda haber variado y, si procede, se ajusta de forma prospectiva.

A continuación, se presentan los periodos de vida útil utilizados para la amortización de los activos:

	Intervalo de Años de Vida Útil Estimada	
	2020	2019
Instalaciones de Generación:		
Centrales Hidroeléctricas		
Obra Civil	100	100
Equipo Electromecánico	50	50
Centrales de Carbón	25-48	25-48 ⁽²⁾
Centrales Nucleares	44-50 ⁽¹⁾	44-50 ⁽³⁾
Centrales de Ciclo Combinado	40	40
Renovables		
Fotovoltaicas	30	30
Eólicas	30	30
Instalaciones de Transporte y Distribución:		
Red de Baja y Media Tensión	40	40
Equipos de Medida y Telecontrol	6-15	6-15
Otras Instalaciones	25	25

(1) Se ha modificado la vida útil del Grupo I de la Central Nuclear de Ascó a 46 años y 9 meses, con efecto 1 de abril de 2020.

(2) Como consecuencia de la discontinuidad de las centrales térmicas peninsulares de carbón se modificó el intervalo de años de vida útil estimada de las mismas (véanse Notas 3e.4 y 6.4).

(3) Se modificó la vida útil de los Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz a 45 años y 44 años, respectivamente, con efecto 1 de abril de 2019.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil ilimitada.

ENDESA ha modificado la vida útil del Grupo I de la Central Nuclear de Ascó, con efecto 1 de abril de 2020, a 46 años y 9 meses como consecuencia de la solicitud de renovación presentada del permiso de explotación de dicha central, a partir del 30 de septiembre de 2021, por un periodo de 9 años, al ser este plazo de solicitud inferior a los 10 años habituales, en previsión de que las hipótesis del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) se cumplan para el Grupo I de la Central Nuclear de Ascó.

El efecto que este cambio ha tenido en el Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 ha sido de un mayor gasto por dotación a la amortización por importe de 11 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

ENDESA modificó la vida útil de los Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz (Cáceres), con efecto desde el 1 de abril de 2019, como consecuencia de la solicitud de renovación presentada de los permisos de explotación de dichas plantas, a partir del 1 de abril de 2020, por un periodo de 7,4 años para el Grupo I y 8,2 años para el Grupo II, al ser estos plazos de solicitud inferiores a los 10 años habituales, en previsión de que las hipótesis del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) se cumplieran de acuerdo con la Orden TED/773/2020, publicada el 6 de Agosto de 2020, por la que se concede la renovación de la autorización de explotación de la Central Nuclear de Almaraz, Grupos I y II.

El efecto que este cambio tuvo en el Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 fue de un mayor gasto por dotación a la amortización por importe de 10 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

a.3. Otros aspectos.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctricas españolas se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de estas concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso, estableciéndose, a 31 de diciembre de 2020, su plazo de reversión entre 2021 y 2067 (véase Nota 16.3). Estas instalaciones se amortizan en el plazo concesional o durante su vida económica, el menor de estos 2 periodos.

ENDESA ha evaluado las casuísticas específicas de dichas concesiones concluyéndose que, en ninguno de estos casos, se dan los factores determinantes para aplicar la CINIIF 12: “Acuerdos de Concesión de Servicios” (véase Nota 3d.1).

Un elemento del inmovilizado material se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de inmovilizado material se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Inversiones inmobiliarias.

El epígrafe “Inversiones Inmobiliarias” del Estado de Situación Financiera Consolidado recoge aquellos terrenos e inmuebles que se estima que no se recuperarán en el curso ordinario de los negocios que constituyen el objeto social de ENDESA.

Las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se ha calculado en base a valoraciones externas realizadas en el cuarto trimestre del ejercicio 2020 (véanse Notas 7.1 y 18.6.2).

A efectos de determinar el valor de mercado razonable de las inversiones inmobiliarias se solicitan valoraciones a expertos independientes reconocidos oficialmente que realizan su mejor estimación de valor teniendo en cuenta el mayor y mejor uso del inmueble conforme a su situación urbanística y al estado de conservación actual del mismo, en caso de construcciones.

Las inversiones inmobiliarias, excluidos los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil, que se estiman según los mismos criterios que los establecidos para el inmovilizado material.

Una inversión inmobiliaria se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de inversiones inmobiliarias se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

c) Fondo de comercio.

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación de ENDESA en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables de una Sociedad Dependiente o controlada conjuntamente adquirida en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como fondo de comercio.

En el caso de que la determinación definitiva del fondo de comercio se realice en los Estados Financieros Consolidados del año siguiente al de la adquisición de la participación, las cuentas del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y del fondo de comercio definitivo desde la fecha de adquisición de la participación.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los fondos de comercio no se amortizan, sino que se asignan a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), o conjunto de ellas, y, al cierre de cada ejercicio contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento (véase Nota 3e).

A 31 de diciembre de 2020 el fondo de comercio reconocido en el Estado de Situación Financiera Consolidado se ha generado por la adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT), y por la toma de control en ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), Eléctrica del Ebro, S.A.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (véase Nota 9).

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al resultado del test de deterioro explicado en la Nota 3e, consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

d) Activos intangibles.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Los activos intangibles se amortizan linealmente en su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, que no se amortizan.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la Nota 3e.

Un activo intangible se da de baja en cuentas cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de activos intangibles se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d.1. Concesiones.

La CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable se aplica en aquellas concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

De cumplirse, simultáneamente con las condiciones expuestas anteriormente, la contraprestación recibida por ENDESA por la construcción de la infraestructura se reconoce de acuerdo con lo establecido en la Nota 3ñ.1, como un activo intangible en la medida que el operador recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero ya sea directamente del cedente o de un tercero. Las obligaciones contractuales asumidas por ENDESA para el mantenimiento de la infraestructura durante su explotación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones (véase Nota 3k).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ENDESA no tenía reconocido ningún activo intangible o activo financiero por sus acuerdos de concesión como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”.

Los gastos financieros se activan siguiendo los criterios establecidos en la Nota 3a, siempre y cuando el operador de la concesión tenga un derecho contractual para recibir un activo intangible. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se activaron gastos financieros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha realizado ninguna activación de gastos de personal.

Las concesiones se amortizan en el periodo de duración de las mismas.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” se reconocen siguiendo los criterios generales. En la medida en que ENDESA reconoce los activos como inmovilizado material (véase Nota 3a), éstos se amortizan durante el periodo menor entre la vida económica o el plazo concesional. Cualquier obligación de inversión, mejora o reposición asumida por ENDESA, se considera en los cálculos de deterioro de valor del inmovilizado como una salida de flujos futuros comprometidos de carácter contractual, necesarios para obtener las entradas de flujos de efectivo futuras. Si ENDESA tiene los activos cedidos en uso a cambio de una contraprestación, se aplican los criterios establecidos en la Nota 3f.

d.2. Gastos de investigación y desarrollo.

ENDESA sigue la política de registrar como activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado los costes de los proyectos en fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil de acuerdo con un plan sistemático que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años.

Los costes de investigación se registran como gasto en el Estado del Resultado Consolidado. El importe de estos costes en el Estado del Resultado Consolidado ha ascendido a 13 millones de euros en el ejercicio 2020 (19 millones de euros en el ejercicio 2019).

d.3. Otros activos intangibles.

Estos activos corresponden fundamentalmente a:

- Programas informáticos, que se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Se amortizan en su vida útil, que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años. Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han activado 25 millones de euros y 29 millones de euros de gastos de personal, respectivamente.
- Carteras de clientes adquiridas mediante combinación de negocios, como consecuencia de las operaciones de fusión de GEM Suministro Gas 3, S.L.U. y Madrileña Suministro de Gas, S.L.U., llevadas a cabo en los ejercicios 2015 y 2012, respectivamente, que se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. El método de amortización de las mencionadas carteras es decreciente a lo largo de su vida útil y, a 31 de diciembre de 2020, oscila entre 15 años y 25 años en base a la disminución gradual esperada en dichas carteras.

d.4. Costes incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

Los costes incrementales de obtener un contrato son aquellos costes en los que se incurre para obtener un contrato con un cliente y en los que no se habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

ENDESA reconoce los costes incrementales de la obtención de contratos con clientes como un activo intangible, en la medida que estén relacionados directamente con un contrato o un contrato futuro que pueda ser identificado específicamente y del cual se esperen recuperar dichos costes.

Dicho activo se amortiza de forma sistemática en función de la vida media esperada de los contratos con clientes asociados a dichos costes, que, a 31 de diciembre de 2020, oscila en un periodo comprendido entre 1 año y 15 años.

Los costes de obtener un contrato en los que ENDESA habría incurrido independientemente de si se obtiene el contrato o no, se reconocen como gasto en el Estado del Resultado Consolidado, cuando tengan lugar.

e) Deterioro de valor de los activos no financieros.

A lo largo del ejercicio y, en cualquier caso, en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista tal indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a las que se han asignado fondos de comercio o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

Si el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) fuera inferior al valor neto en libros de los activos asociados a la misma, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” del Estado del Resultado Consolidado, asignándose dicha pérdida por deterioro, en primer lugar, al valor del fondo de comercio asignado a la misma y, a continuación, a los demás activos de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE), prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono al Estado del Resultado Consolidado, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

e.1. Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs).

ENDESA considera que los activos del negocio de generación eléctrica, que pertenecen a un mismo sistema interconectado, y los del negocio de distribución eléctrica, que perciben una retribución conjunta, constituyen una Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) más significativas existentes a 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

- Generación:
 - o Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica: la gestión de todos los activos de generación de la Península Ibérica se realiza bajo un enfoque de portfolio integrado, cuyo objetivo último es maximizar el margen integrado de la generación y la comercialización de electricidad. Las principales características de este enfoque de gestión son las siguientes:
 - Todos los activos se gestionan de forma conjunta, independientemente del tipo de tecnología (ciclo combinado, fuel, nuclear y renovable, incluyendo hidroeléctrica), en función de la disponibilidad de las centrales, la meteorología, la demanda y la necesidad de cubrir las restricciones técnicas del Sistema, entre otros aspectos.
 - La gestión conjunta y la diversificación de la cartera de generación permite a ENDESA responder de forma elástica y flexible a las necesidades de la demanda mediante ofertas en distintos mercados, coordinados por un único representante y sujeto liquidador garantizando la seguridad del suministro.
 - La toma de decisiones sobre las operaciones se realiza en función de la capacidad instalada de todo el parque de generación y con un enfoque de gestión del margen integrado tratando de optimizar las compras y ventas de electricidad.
 - o Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de Generación por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla: cada uno de estos ámbitos geográficos forman una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al realizarse dentro de cada uno de ellos una gestión conjunta de los activos, por tratarse de territorios aislados o poco conectados, en los que existe una retribución regulada que remunera las especificidades de cada ámbito geográfico y unos criterios diferenciados de ordenación de la actividad a nivel de cada Comunidad o Ciudad Autónoma.
- Distribución: Los activos de la red de distribución en España constituyen una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al estar dicha red de distribución formada por un conjunto de activos interrelacionados y dependientes entre sí cuyo desarrollo, operación y mantenimiento se gestionan de forma conjunta.

e.2. Cálculo del importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste último el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para estimar el valor en uso, ENDESA prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Dirección de ENDESA sobre los ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 3 años, estimándose los flujos para los años futuros hasta el fin de la vida útil de los activos, tomando en consideración el valor residual, si lo hubiese, y aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan a las tasas de crecimiento para el sector.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas, de forma general, entre los analistas para el negocio y la zona geográfica.

e.3. Principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor en uso.

Las tasas de descuento antes de impuestos aplicadas en los ejercicios 2020 y 2019 a las principales Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) se encuentran en los siguientes rangos:

	Moneda	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Generación Península Ibérica	Euro	3,5	5,6	5,0	6,3
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	Euro				
Baleares	Euro	4,9	4,9	6,0	6,0
Canarias	Euro	2,9	2,9	4,7	4,7
Ceuta	Euro	4,6	4,6	7,0	7,0
Melilla	Euro	2,9	2,9	2,7	2,7
Distribución	Euro	3,2	5,2	3,6	5,5

Analizando los parámetros que componen las tasas de descuento de 2020, cabe destacar que la tasa libre de riesgo ha bajado significativamente, pasando del 0,79% en el ejercicio 2019 al 0,25% en el ejercicio 2020 y la prima de riesgo del negocio, que representa el riesgo específico de los activos y se basa en las betas desapalancadas consideradas para empresas de actividad similar, ha disminuido ligeramente en los negocios liberalizados y aumentado significativamente en los negocios regulados.

Las tasas de crecimiento medias empleadas para extrapolar las proyecciones de los ejercicios 2020 y 2019 (tasa g) han sido las siguientes:

	2020	2019
Generación Península Ibérica	0,0 - 2,1	0,0 - 1,8
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)		
Baleares	0,0	0,0
Canarias	0,0	0,0
Ceuta	0,0	0,0
Melilla	0,0	0,0
Distribución	1,6	1,8

Estas tasas de crecimiento, que no superan la tasa media de crecimiento a largo plazo del sector y los mercados en los que ENDESA opera, se adecúan a la inflación a largo plazo de España, estando alineadas con las estimaciones del consenso del mercado.

El enfoque utilizado para asignar valor a las hipótesis clave consideradas ha tenido en consideración los siguientes conceptos y/o parámetros:

- Evolución de la demanda de energía eléctrica y de la demanda de gas: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la previsión de incremento del Producto Interior Bruto (PIB) además de otros supuestos utilizados por ENDESA respecto a la evolución del consumo de electricidad y gas en estos mercados.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de ENDESA está regulado y sujeto a una normativa amplia y compleja, que podría ser objeto de modificación, bien mediante la introducción de nuevas leyes, bien por modificaciones de las ya vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas otras que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Hidraulicidad y eolicidad media: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año medio. No obstante, y en especial para el primer año de proyección, se toma en consideración la situación hidráulica y eólica real del año precedente, ajustando en consecuencia el año medio.
- Capacidad instalada: en el ámbito de la generación se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación, en la actividad de distribución se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como

las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de telegestión, y en la actividad de comercialización las inversiones necesarias para desarrollar la actividad de otros productos y servicios.

- Para la determinación del “mix” de producción se utilizan complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente y que tienen en cuenta factores tales como precios y disponibilidad de “commodities” (petróleo “Brent”, gas, carbón, etc.), evolución prevista de la demanda, planes de obra o de entrada en producción de nueva potencia en las distintas tecnologías. Estos modelos están en constante modificación, tomando en cuenta las variaciones que se van produciendo en aspectos tales como disponibilidad del parque de producción, disponibilidad de combustibles o entrada de nuevas plantas en explotación, y arrojan señales de precio en el Sistema, así como previsiones de costes de producción, a partir de los cuales se proyectan las producciones del parque de generación.
- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costes y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Los precios de comercialización de la electricidad y del gas se determinan sobre la base de los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y de los precios a futuro de la energía.
- Para la estimación de los costes de combustibles se toman en consideración los contratos de suministro existentes y se realizan proyecciones a largo plazo de precios de petróleo, gas o carbón, basadas en mercados “forward” y estimaciones disponibles de analistas.
- Los costes fijos se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla como a otros costes de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes.
- Se consideran siempre fuentes externas (analistas, Organismos Oficiales nacionales o internacionales, etc.) como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del Producto Interior Bruto (PIB), variación de la demanda, inflación, variaciones de tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

e.4. Test de deterioro.

- Centrales térmicas peninsulares de carbón.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una profunda modificación en las condiciones de mercado que afectan a las centrales térmicas de carbón, derivada fundamentalmente del precio internacional de las “commodities” y la efectividad de los nuevos mecanismos de regulación del mercado de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), que desplaza a las centrales de mayor volumen de emisiones en beneficio de otras tecnologías. Esta situación estructural determinó que las centrales térmicas peninsulares de carbón de ENDESA no resultasen competitivas y, por tanto, su funcionamiento no fuese posible en el mercado de generación eléctrica, como la propia evolución ha acreditado.

En este contexto, con fecha 27 de septiembre de 2019, ENDESA aprobó promover la discontinuidad de estas instalaciones, de conformidad con los trámites y procedimientos legales establecidos, y, tal decisión, supuso:

- Adelantar la fecha de cierre prevista de las centrales térmicas implicadas, cuya vida útil económica anterior se proyectaba hasta el año 2035.
- El registro contable de la correspondiente provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, incluyendo los costes previstos para realizar tales operaciones hasta la clausura que, a 31 de diciembre de 2019, se estimaron en 459 millones de euros (véanse Notas 6.4 y 16.3).
- Reevaluar la ejecución de determinadas inversiones comprometidas en dichas centrales para cumplir los límites de emisión establecidos por la Directiva de Emisiones Industriales (DEI) 2010/75/EU, de 24 de noviembre.

- Desarrollar un modelo de gestión específico de estos activos, que respondiera a objetivos diferenciales respecto del resto de activos de generación peninsular en la medida que se previó que éstos dejaran de generar flujos de efectivo, o los mismos fuesen tendentes a cero, por lo que no había una interdependencia con los flujos generados por el resto de tecnologías de generación (ciclo combinado, fuel, nuclear y renovable, incluyendo hidroeléctrica) las cuales se gestionan de forma integrada dentro de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica. Por ello, los activos de las centrales térmicas de carbón en la Península Ibérica dejaron de formar parte, en el ejercicio 2019, de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica y su test de deterioro se realizó individualmente sobre cada central térmica de carbón.
- Evaluar la recuperabilidad de dichos activos y registrar, como consecuencia de tal decisión y del análisis realizado del valor recuperable de estos activos, un deterioro de valor por importe de 1.366 millones de euros, teniendo en consideración que los flujos de caja esperados de estas centrales serán negativos en el periodo de vida restante, tanto en su conjunto como en base anual (véanse Notas 6.4, 9 y 28).

En el ejercicio 2020 la actualización de la provisión por deterioro de valor de las centrales térmicas peninsulares de carbón de acuerdo con la decisión adoptada el 27 de septiembre de 2019 de discontinuidad de la actividad de las mismas ha supuesto el registro contable de una reversión neta por importe de 17 millones de euros (véanse Notas 6.4 y 28).

- Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó la Orden TEC/1260/2019, de 26 de diciembre, por la que se establecen los parámetros técnicos y económicos a emplear en el cálculo de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional durante el periodo regulatorio 2020-2025 (véase Nota 4). Esta revisión de parámetros técnicos y económicos supuso para ENDESA, entre otros aspectos, una disminución en la retribución de los costes por operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2020-2025, y como consecuencia de ello, el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla resultó inferior a su valor en libros, por lo que se registró en el Estado del Resultado Consolidado una pérdida por deterioro por un importe total de 404 millones de euros (véanse Notas 6.4, 9 y 28).

A 31 de diciembre de 2020 se ha realizado una reestimación del valor recuperable de los activos de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la publicación con fecha 7 de agosto de 2020 en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de la Orden TED/776/2020, de 4 de agosto, por la que se revisan los precios de producto y logística a emplear en la determinación del precio de combustible y se establece un valor tope del tiempo de arranque de liquidación por instalación tipo aplicable a las instalaciones de producción ubicadas en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional (véase Nota 4). Como consecuencia de dicha reestimación, se ha registrado un deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla por un importe total de 338 millones de euros (véanse Notas 6.4 y 28).

e.5. Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad sobre los resultados de los test de deterioro descritos, a través de las variaciones razonables de las principales hipótesis clave que se detallan a continuación:

	31 de Diciembre de 2020	
	Aumento	Disminución
Tasa de Descuento	50 p.b.	Na
Tasa de Crecimiento	Na	50 p.b.
Precio del "Pool"	Na	5%
Costes de Operación y Mantenimiento	5%	Na
Inversiones de Mantenimiento	5%	Na
Demanda de Electricidad	Na	1%

A 31 de diciembre de 2020, como resultado de dicho análisis de sensibilidad, se concluye que una modificación desfavorable en las hipótesis clave utilizadas dentro de los rangos considerados, manteniendo sin cambios el resto de variables, no resultaría en un deterioro de activos, salvo los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de Generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, cuyo valor en libros se ha ajustado al valor en uso.

Adicionalmente, dada la incertidumbre económica actual y la dificultad de estimación de los cambios razonables de las mencionadas hipótesis, siguiendo las recomendaciones del European Securities and Markets Authority (ESMA), ENDESA ha decidido estresar el análisis de sensibilidad de la tasa de descuento respecto al análisis de sensibilidad de ejercicios anteriores. Para ello, ha estresado el análisis de sensibilidad considerando un aumento de la tasa de descuento de 100 p.b. concluyendo que, manteniendo sin cambios el resto de variables, no resultaría en un deterioro de activos, salvo los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de Generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, cuyo valor en libros se ha ajustado al valor en uso (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Como consecuencia de ello, a 31 de diciembre de 2020, la sensibilidad del valor en uso de dichas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) ante fluctuaciones en las principales hipótesis clave, manteniendo constantes el resto de variables, es la siguiente:

Millones de Euros	
	31 de Diciembre de 2020
Aumento en 50 p.b. de la Tasa de Descuento	(35)
Aumento en 100 p.b. de la Tasa de Descuento	(69)
Disminución en 50 p.b. de la Tasa de Crecimiento	(9)
Disminución en 5% del Precio del "Pool"	Na
Incremento del 5% de los Costes de Operación y Mantenimiento	(79)
Incremento del 5% de las Inversiones de Mantenimiento	(15)
Disminución del 1% de la Demanda de Electricidad	(8)

f) Arrendamientos.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Al inicio de un contrato ENDESA evalúa si es, o contiene, un arrendamiento, y analiza si se incluyen varios componentes para contabilizar de forma separada el arrendamiento del resto de componentes que no constituyen un arrendamiento.

f.1. Arrendatario.

Cuando el contrato contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales, ENDESA distribuye la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento en función del precio individual relativo del componente de arrendamiento, y el precio individual agregado de los componentes que no sean arrendamiento.

Los arrendamientos en los que ENDESA actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato registrando en el Estado de Situación Financiera Consolidado como un activo por derecho de uso que representa el derecho a la utilización del activo arrendado y un pasivo por el valor presente de la obligación de realizar los pagos de arrendamiento durante el plazo del mismo.

El valor inicial del activo por arrendamiento comprenderá el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, así como cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, descontando cualquier incentivo de arrendamiento recibido, más cualquier coste directo inicial incurrido y una estimación de los costes que se incurrirán al desmantelar y eliminar el activo subyacente, rehabilitar el lugar en el que se ubique o devolver dicho activo a la condición exigida según el contrato.

Para determinar el plazo de los arrendamientos ENDESA ha considerado el periodo no revocable del contrato salvo para aquellos contratos en los que disponga de una opción unilateral de ampliar o terminar, en cuyo caso se ha considerado el periodo ampliado o terminado anticipadamente, si existe razonable certeza de que se vaya a ejercer tal opción. En este aspecto, ENDESA ha tomado en consideración el horizonte temporal contemplado en el proceso presupuestario.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, ENDESA valora el activo por derecho de uso al coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustándose asimismo por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamientos asociados. Los derechos de uso se amortizan en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares si existe certeza razonable de que el arrendatario

adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

El valor inicial del pasivo por arrendamiento se calcula, en la fecha de comienzo del arrendamiento, como el valor de los pagos futuros por el mismo, que no estén abonados en dicha fecha, y descontados, con carácter general, al tipo de interés implícito del contrato. De no disponerse el tipo de interés implícito del arrendamiento, ENDESA utiliza la tasa incremental de sus préstamos, considerando el plazo del contrato y el tipo de activo subyacente. Estos pagos comprenderán los pagos fijos o sustancialmente fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento a recibir por parte de ENDESA, así como los pagos variables que dependen de un índice o tipo, las cantidades que ENDESA espera pagar por garantías del valor residual del activo subyacente, el precio de ejercicio de la opción de compra si ENDESA tiene la certeza razonable que la va a ejercitar y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento si el plazo de arrendamiento refleja el ejercicio por parte de ENDESA de la opción de cancelación anticipada.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre carga financiera y reducción de la deuda. La carga financiera se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el periodo de arrendamiento, de forma que se obtiene un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

El pasivo por arrendamiento se deberá reevaluar cuando ocurran ciertos cambios en los pagos tales como por ejemplo cambios en el plazo de arrendamiento o cambios en los pagos futuros. En estos casos, generalmente, se deberá reconocer el importe de la reevaluación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Las cuotas de arrendamiento variables, así como aquellas cuotas contingentes cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas, se registran como un gasto en el Estado del Resultado Consolidado.

ENDESA ha optado por no aplicar los requerimientos anteriormente mencionados a los arrendamientos a corto plazo y a los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 5.000 dólares estadounidenses (USD)). Para estos casos, los importes devengados se reconocen como gasto de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento.

f.2. Arrendador.

Para un contrato que contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento o que no son arrendamientos, ENDESA distribuye la contraprestación del contrato del mismo modo que se hace para los ingresos ordinarios procedentes de los contratos con clientes (véase Nota 3ñ.1).

Los arrendamientos en los que ENDESA transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo financiero por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, aunque no esté garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el activo financiero registrado y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En los arrendamientos operativos ENDESA reconoce los pagos por el arrendamiento como ingresos de forma lineal.

f.3. Transacciones de venta con arrendamiento posterior.

ENDESA aplica los criterios de reconocimiento de ingresos ordinarios de los contratos con clientes para evaluar si se debe reconocer la venta del activo (véase Nota 3ñ.1).

Si se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, ENDESA reconoce el activo por derecho de uso derivado del arrendamiento posterior como una proporción del valor contable previo del activo relacionado con la parte mantenida, reconociéndose sólo el importe de cualquier pérdida o ganancia que se refiera a los derechos transferidos al comprador.

Si no se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, ENDESA continúa registrando el activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida (véase Nota 3g.4).

g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio, en otra entidad.

g.1. Activos financieros.

A efectos de valoración, ENDESA clasifica sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial teniendo en consideración el modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (véanse Notas 3h y 10.1) y las inversiones mantenidas para la venta, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se registran a su coste amortizado, si éstos se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En el reconocimiento inicial el coste amortizado corresponde al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del coste amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global: se registran inicialmente a su valor razonable si se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros, y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En el reconocimiento inicial a valor razonable incluyen los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición. En periodos posteriores estos activos se valoran a valor razonable reconociendo la pérdida o ganancia en el Estado de Otro Resultado Global, si bien los intereses devengados se reconocerán en el Estado del Resultado. Los importes reconocidos en el Estado de Otro Resultado Global se reconocen en el Estado del Resultado en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros.
- Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: se incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, siendo éstos los que se originan o adquieren con el objeto de realizarlos a corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y existe evidencia de actuaciones para obtener ganancias a corto plazo o son instrumentos financieros derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Se registran inicialmente a valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la transacción. En periodos posteriores estos activos se valoran a valor razonable reconociendo la pérdida o ganancia en el Estado del Resultado Consolidado.

ENDESA ha designado en esta categoría los instrumentos de patrimonio.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Los criterios de deterioro de los activos financieros se describen en la Nota 3g.3.

g.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los descubiertos bancarios se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado como deuda financiera con entidades de crédito.

g.3. Deterioro del valor de los activos financieros.

ENDESA para determinar la necesidad de registrar un deterioro de valor en los activos financieros, aplica el método de pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, cuentas a cobrar por arrendamientos y activos contractuales derivados de contratos con clientes incluidos en la categoría “Activos Financieros a Coste Amortizado”, se determinan las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de los activos financieros, de forma colectiva, agrupados por tipología de cliente y mercado.

Los porcentajes de impago se calculan separadamente para cada uno de los colectivos identificados, agrupados por vencimiento, tipología de cliente y mercado, en base a la experiencia histórica de impago de los últimos 36 meses y teniendo en consideración la probabilidad de que una cuenta a cobrar evolucione a los siguientes escenarios, hasta el cobro o la baja definitiva.

- Para el resto de los activos financieros se tienen en consideración los siguientes aspectos:
 - Para los activos financieros en los que existe una identificación individualizada de la contraparte, se realiza una evaluación individual tanto de la probabilidad de impago como la pérdida en caso de impago. La multiplicación de ambos factores por la exposición neta en caso de impago permite calcular la pérdida esperada.
 - Para aquellos activos de gran volumen y características similares, se agrupan por naturaleza y se realiza una estimación de la pérdida esperada del conjunto.

No obstante, lo anterior, se determinan las pérdidas crediticias esperadas de forma individualizada sobre los activos para los que existe evidencia objetiva de que ENDESA no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los contratos.

Al evaluar si para un activo financiero, o grupo de activos financieros, si el riesgo ha aumentado de forma significativa, ENDESA utiliza la modificación en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento.

ENDESA reconoce la pérdida por deterioro de los activos financieros a coste amortizado mediante el registro de una cuenta correctora. El valor contable se elimina contra la cuenta correctora cuando dicho deterioro se considera irreversible. La pérdida por deterioro de valor en cuentas a cobrar de origen comercial, por arrendamientos y activos contractuales derivados de contratos con clientes, se reconoce como gasto en el epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” del Estado del Resultado Consolidado y en el resto de activos financieros se reconoce como gasto en el epígrafe “Gasto Financiero” del Estado del Resultado Consolidado (véanse Notas 28 y 29, respectivamente). En ejercicios posteriores será reversible hasta el límite del valor del coste amortizado que los activos tendrían de no haber sido deteriorados. Si el deterioro fuese irreversible, se elimina el valor contable del activo financiero contra la cuenta correctora de activo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no existen activos financieros vencidos por importe significativo que no tengan origen comercial (véase Nota 19.5).

g.4. Pasivos financieros excepto derivados.

A efectos de valoración, ENDESA clasifica sus pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial:

- Pasivos financieros a coste amortizado: incluyen tanto la deuda financiera como los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a coste amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (véase Nota 3g.1).
- Pasivos financieros a valor razonable: se registran inicialmente a su valor razonable siendo éste el precio de la transacción. Los costes incurridos en la transacción se registran como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en el Estado del Resultado.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el Estado de Situación Financiera Consolidado como para la información sobre el mismo que se incluye en la Nota 17.1, ésta ha sido dividida en deuda a tipo de interés fijo y deuda a tipo de interés variable:

- La deuda a tipo de interés fijo es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente.
- La deuda a tipo de interés variable es aquella emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada periodo en función del tipo de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos de fondos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

ENDESA tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de gestión del pago a los proveedores (“confirming”) (véase Nota 22). ENDESA aplica los criterios señalados en la Nota 3g.7 para evaluar la baja del pasivo original con los acreedores comerciales y el reconocimiento de un nuevo pasivo con las entidades financieras. Los pasivos comerciales cuya liquidación es gestionada por entidades financieras se registran en la partida “Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar” del Estado de Situación Financiera Consolidado en la medida en que ENDESA únicamente ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

g.5. Derivados y operaciones de cobertura.

Los derivados mantenidos por ENDESA corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio o de precios de “commodities” (electricidad, combustible, derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs)) y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe “Activos Financieros”, corrientes o no corrientes según su vencimiento y la intención de mantener el derivado hasta su vencimiento, si se trata de derivados financieros, y en el epígrafe “Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar”, si son derivados sobre “commodities”. Si su valor es negativo, se registran en el epígrafe “Deuda Financiera”, corriente o no corriente según su vencimiento y la intención de mantener el derivado hasta su vencimiento, si son derivados financieros, y en el epígrafe “Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes”, si son derivados sobre “commodities”.

Los cambios en el valor razonable se registran en el Estado del Resultado Consolidado salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den las condiciones establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para aplicar contabilidad de coberturas, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en el Estado del Resultado Consolidado, neteando los efectos en el mismo epígrafe del Estado del Resultado Consolidado.
- Coberturas de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véase Nota 14.1.6). La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa al Estado del Resultado Consolidado a medida que el subyacente tiene impacto en el Estado del Resultado Consolidado por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe del Estado del Resultado Consolidado. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el Estado del Resultado Consolidado.

Una cobertura sólo resulta de aplicación cuando existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, el riesgo de crédito de la partida cubierta no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica y el ratio de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que ENDESA realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

ENDESA evalúa al inicio de la relación de cobertura y de forma continua, si la relación cumple los requisitos de la eficacia de forma prospectiva. Asimismo, evalúa la eficacia en cada cierre contable o cuando se producen cambios significativos que afecten a los requisitos de la eficacia.

ENDESA realiza una evaluación cualitativa de la eficacia, siempre que las condiciones fundamentales del instrumento y de la partida cubierta coincidan. Cuando las condiciones fundamentales no son plenamente coincidentes, ENDESA utiliza un derivado hipotético con condiciones fundamentales equivalentes a la partida cubierta para evaluar y medir la ineficacia.

La cobertura se interrumpe de forma prospectiva si el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido o si se han dejado de cumplir los criterios para la contabilidad de coberturas. A estos efectos, la sustitución o renovación del instrumento de cobertura no es una expiración o finalización, siempre que la operación sea consistente con el objetivo de riesgo de ENDESA.

Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas en una cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véase Nota 14.1.6) no se reconoce en el Estado del Resultado Consolidado hasta que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran. Por el contrario, los importes acumulados en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado se reconocen en el Estado del Resultado Consolidado cuando se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran.

ENDESA tiene formalizados contratos de compra o venta a plazo de “commodities”, fundamentalmente de electricidad y combustibles. Estos contratos se valoran en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su valor de mercado en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor en el Estado del Resultado Consolidado excepto cuando se dan todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- La única finalidad del contrato es el uso propio, entendiéndose por tal, en el caso de los contratos de compras de combustibles, su uso para la generación de electricidad, en los de compra de electricidad o gas para comercialización, su venta a clientes finales, y en los de venta de electricidad o gas, la venta a cliente final.
- Las previsiones futuras de ENDESA justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.
- La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la previsión de ENDESA.
- El contrato no prevea su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

ENDESA evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en el Estado del Resultado Consolidado.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización a la fecha de cierre del periodo.
- En el caso de los derivados no cotizados en mercados organizados, ENDESA realiza las valoraciones a través de herramientas internas y calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado, mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa, del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)”, y por el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio de ENDESA. Durante los ejercicios 2020 y 2019 el valor de los ajustes realizados por el riesgo de contraparte “Credit Valuation Adjustment (CVA)” y por el riesgo de crédito propio “Debt Valuation Adjustment (DVA)” no han sido significativos.

Conforme a los procedimientos antes descritos, ENDESA clasifica los diferentes instrumentos financieros de acuerdo a los niveles señalados en la Nota 3o (véase Nota 18.6).

g.6. Contratos de garantía financiera.

Los contratos de garantía financiera, entendiéndose como tales las fianzas y avales concedidos por ENDESA a favor de terceros, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por la diferencia entre:

- El importe del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones (véase Nota 3k).
- El importe del activo inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada al Estado del Resultado Consolidado en función de un criterio de devengo.

g.7. Bajas de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando:

- Los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más beneficiarios, y,
- ENDESA ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control del activo.

ENDESA ha suscrito contratos de cesión de cuentas a cobrar durante los ejercicios 2020 y 2019, los cuales han sido considerados “factoring” sin recurso al haber traspasado los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros cedidos (véanse Notas 12.1 y 30).

Las transacciones en las que ENDESA retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en el Estado del Resultado Consolidado siguiendo el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son dados de baja del Estado de Situación Financiera cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

g.8. Compensación de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación cuando se tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente (véase Nota 18.5).

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles en el curso normal de la actividad de la entidad, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia, o de quiebra de la contraparte.

g.9. Reclasificaciones de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros son objeto de reclasificación cuando se modifica el modelo de negocio para su gestión y el efecto en el Estado del Resultado y en el Estado de Otro Resultado Global se detalla a continuación:

- Reclasificación de la categoría de coste amortizado a la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: la diferencia entre el valor razonable y el valor contable se registra en el Estado del Resultado. A partir de esa fecha, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.
- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado a la categoría de coste amortizado: el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método de la tasa de interés efectiva y del registro de las pérdidas crediticias.
- Reclasificación de la categoría de coste amortizado a la categoría de valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global: la diferencia entre el valor razonable y el valor contable se registra en

el Estado de Otro Resultado Global. La tasa de interés efectiva y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra en el Estado de Otro Resultado Global.

- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global a la categoría de coste amortizado: se registra por su valor razonable. El importe diferido en el Estado de Otro Resultado Global se ajusta del valor contable del activo. La tasa de interés efectiva y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.
- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado a valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global: la tasa de interés efectiva y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable a esa fecha.
- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global a la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: el importe diferido en patrimonio se reclasifica al Estado del Resultado Consolidado. A partir de esa fecha, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

Los pasivos financieros no son objeto de reclasificación.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones en Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos se registran siguiendo el método de participación.

El método de participación consiste en registrar la participación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por la fracción de su Patrimonio Neto que representa la participación de ENDESA en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con ENDESA, más las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación a cero en el Estado de Situación Financiera Consolidado a no ser que exista el compromiso por parte de ENDESA de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se dota la correspondiente provisión que se registra en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 10.1).

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por las mismas que corresponden a ENDESA conforme a su participación se incorporan al Estado del Resultado Consolidado en el epígrafe “Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación”.

Tras la aplicación del método de participación, para aquellas participaciones cuyo valor incluya plusvalías tácitas derivadas del fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad, o para las que sin darse esta situación puedan existir indicios de deterioro, se evalúa el valor recuperable de la participación y, si éste resulta inferior al valor contable, se reconoce un deterioro por la diferencia entre el valor recuperable de la Sociedad Asociada o Negocio Conjunto, y su valor contable.

Para evaluar el valor recuperable, se calcula el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta de la participación de ENDESA en la empresa participada o el descuento de los flujos de caja futuros que se estima generará dicha sociedad, descontando de dicho importe la deuda a la fecha de cierre de los Estados Financieros, aplicando sobre dicho valor el porcentaje de participación de ENDESA en la sociedad.

Si, como consecuencia de obligaciones legales o implícitas y una vez reducido el valor de la participación se produjeren pérdidas adicionales, éstas se reconocerán mediante el registro de un pasivo.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

i) Existencias.

Con carácter general, las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o al valor neto de realización si éste es inferior.

i.1. Combustible nuclear.

El coste de adquisición del combustible nuclear incluye los gastos financieros asignados a su financiación mientras se encuentra en curso. Los gastos financieros activados por este concepto han sido de 1 millón de euros en el ejercicio 2020 (1 millón de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 29). El combustible nuclear en curso se traspa a explotación cuando es introducido en el reactor y se imputa al Estado del Resultado Consolidado en función de la capacidad energética consumida durante el periodo.

i.2. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs).

Las sociedades de ENDESA que realizan emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en su actividad de generación eléctrica deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), en concreto European Union Allowances (EUAs), equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio anterior.

Adicionalmente, pueden utilizarse Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs) para otros fines, como la compensación voluntaria de emisiones.

El criterio para el reconocimiento de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs) es el de su registro como existencias conforme al siguiente detalle:

- Los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) mantenidos para la cobertura de las emisiones realizadas se valoran al precio medio ponderado de adquisición o al valor neto de realización, si éste último es inferior.
- Los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) que se mantienen con el objetivo de trading constituyen una cartera de negociación y se registran por su valor razonable menos los costes de venta, con cambios en el Estado del Resultado Consolidado.

j) Ingresos diferidos.

j.1. Subvenciones de capital.

Se reconocen cuando existe una razonable seguridad de que se cumplen las condiciones asociadas a las mismas. Estos importes se registran en el epígrafe “Ingresos Diferidos” del Estado de Situación Financiera Consolidado y se imputan a resultados en el epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” del Estado del Resultado Consolidado en la vida útil del activo.

j.2. Derechos por acometidas de extensión e instalaciones cedidas de clientes.

ENDESA recibe compensaciones establecidas legalmente por los importes desembolsados para la construcción o adquisición de determinadas instalaciones de inmovilizado o, en algunos casos, recibe directamente la cesión de la instalación de acuerdo con la regulación en vigor. Los conceptos incluidos en este epígrafe son:

- Las “Instalaciones Cedidas de Clientes”, que corresponden a la valoración realizada sobre las instalaciones de distribución cedidas por clientes y los ingresos recibidos por terceros, distintos a Organismos Oficiales, relacionados con instalaciones de nueva extensión necesarias para atender las solicitudes de nuevos suministros o ampliación de los existentes.
- Los “Derechos por Acometidas de Extensión” asociados con las instalaciones de nueva extensión que la empresa distribuidora está obligada a realizar en función de la tensión y potencia solicitados, en el límite establecido legalmente y que son necesarias para hacer posibles los nuevos suministros y efectuar extensiones de la red de distribución existente. Estos “Derechos por Acometidas de Extensión” han sido regulados hasta el ejercicio 2000 inclusive por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, desde el ejercicio 2001 por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de septiembre, y, desde el ejercicio 2013, por el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre.

Tanto el activo material como el ingreso diferido se registran por el valor razonable del activo en la fecha de cesión y se imputan en el Estado del Resultado Consolidado a lo largo de la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por la dotación de la amortización.

j.3. Pasivos de contratos con clientes.

ENDESA presenta los contratos con clientes como un pasivo por contrato para reflejar en el Estado de Situación Consolidado la obligación de transferirle bienes o servicios por los cuales ha recibido una contraprestación del cliente (o por los cuales es exigible al cliente un importe en concepto de contraprestación).

k) Provisiones.

Los pasivos existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado surgidos como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para ENDESA cuyo importe y momento de cancelación son inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que ENDESA tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Asimismo, ENDESA mantiene provisiones para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, así como por obligaciones, avales u otras garantías similares y otras constituidas en cobertura de riesgos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

k.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estas provisiones siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones por planes de prestación definida representan el valor actual de las provisiones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran, netas de su efecto fiscal, directamente en el epígrafe "Otro Resultado Global" del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véase Nota 14.1.7).

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios prestados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe "Provisiones no Corrientes: Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares" del Pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado, y si es negativa, en el epígrafe "Activos Financieros no Corrientes: Préstamos y otras Cuentas a Cobrar" del Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para ENDESA normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por el párrafo 57 (b) de la NIC 19 "Retribuciones a los Empleados" y por la CINIIF 14 "NIC 19 Límite de un Activo por Prestaciones Definidas, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción". El efecto de la aplicación de este límite se registra, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe "Otro Resultado Global" del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véanse Notas 14.1.7 y 16.1).

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en el Estado del Resultado Consolidado conforme los empleados prestan sus servicios.

Aquellos planes post-empleo que se encuentran íntegramente asegurados y en los que, por tanto, ENDESA ha transferido la totalidad del riesgo, se consideran como de aportación definida y en consecuencia, al igual que para éstos últimos, no se considera la existencia de pasivo actuarial ni de activos afectos.

k.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

ENDESA sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación o suspensión de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en ENDESA o suspender temporalmente el contrato de trabajo, recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que ENDESA ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores y este consentimiento ha sido comunicado al trabajador individualmente o de forma colectiva a los representantes de los trabajadores. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas se

realizarán, una comunicación formal de la empresa al trabajador o a los representantes de los mismos y es improbable que se produzcan cambios significativos en el plan.

ENDESA tiene vigentes planes de reducción de plantilla, los cuales se materializaron en los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, o mediante acuerdos suscritos con la representación social de los trabajadores. Estos planes garantizan el pago de una indemnización o el mantenimiento de una percepción periódica durante el periodo de prejubilación o de suspensión del contrato de trabajo.

ENDESA sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, entendiendo como tal el momento en que la empresa no tiene capacidad de evitar su desembolso, en función de los compromisos adquiridos con el trabajador o con los representantes sociales de los mismos. Estos importes se determinan mediante la realización, en su caso, de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actuarial al cierre del periodo. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto son reconocidas en el Estado del Resultado Consolidado.

k.3. Provisión para cubrir el coste de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Las sociedades de ENDESA que realizan emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en su actividad de generación eléctrica deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio anterior. Adicionalmente, las sociedades pueden utilizar Certified Emission Reductions (CERs) o Emission Reduction Units (ERUs) para compensaciones voluntarias.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) realizadas durante el ejercicio se registra como provisiones corrientes en el epígrafe "Otras Provisiones Corrientes" del Estado de Situación Financiera Consolidado, habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Otros Aprovechamientos Variables y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado (véanse Notas 23 y 25.3, respectivamente). Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe "Existencias" del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 3i.2).

Si ENDESA no posee a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado todos los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) o Emission Reduction Units (ERUs) que requiera, el coste y la provisión se registran por esta parte considerando la mejor estimación del precio que ENDESA deberá pagar para adquirirlos. Cuando no exista una estimación más adecuada, el precio estimado de adquisición de los derechos que no están en posesión de ENDESA es el precio de mercado a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado.

k.4. Provisiones por costes de cierre de las instalaciones.

ENDESA registra los costes en los que deberá incurrir para acometer los trabajos de desmantelamiento de algunas de sus centrales, así como de determinadas instalaciones de distribución de electricidad (véanse Notas 3a, 3b y 16.3). La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registra con cargo al epígrafe "Gastos Financieros" del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 29).

Las tasas de interés aplicadas para la correspondiente actualización, dependiendo de la vida útil restante del activo asociado, se han situado en los siguientes rangos:

%	2020	2019
Tasa de Actualización Financiera	0,0 - 1,1	0,0 - 1,3

k.5. Contratos onerosos.

En el caso de que existan contratos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir de ellos (contratos onerosos), ENDESA sigue el criterio de registrar una provisión por el valor presente de la diferencia entre los costes y beneficios previstos del contrato.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha dotado provisión alguna por contratos onerosos.

I) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en el Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 29).

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a la fecha de cierre en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los Estados Financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza a tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en el Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 29).

m) Clasificación de saldos no corrientes y corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellas obligaciones cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero sobre las que existe la expectativa y además la facultad, a discreción de ENDESA, de refinanciación a largo plazo mediante pólizas de crédito disponibles de forma incondicional e inmediata, de acuerdo con las condiciones de financiación existentes, y cuya exigibilidad supera los 12 meses a partir de la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, se clasifican como pasivos no corrientes. Estos saldos ascienden a 33 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (29 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 17.2.1).

n) Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2020 existen 2 Grupos de Consolidación Fiscal en ENDESA:

- Todas las entidades sobre las que ENEL, S.p.A. (sociedad italiana cabecera del Grupo ENEL) ostenta una participación de, al menos, el 75% o del 70% (caso de entidades participadas cotizadas o filiales de éstas) y que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de sociedades, se integran en el Grupo Consolidado Fiscal cuya sociedad dominante es ENEL, S.p.A. y su representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El número de sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal con número 572/10 a 31 de diciembre de 2020 es de 67 (55 sociedades a 31 de diciembre de 2019) y son las que se detallan a continuación:

ENEL Iberia, S.L.U.	ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	Furatena Solar 1, S.L.U.
ENDESA, S.A.	ENDESA Generación, S.A.U.	Gas y Electricidad Generación, S.A.U.
Almussafes Servicios Energéticos, S.L.U.	ENDESA Generación II, S.A.U.	Guadarranque Solar 4, S.L.U.
Aragonesa de Actividades Energéticas, S.A.U.	ENDESA Generación Nuclear, S.A.U.	Hidroeléctrica de Catalunya, S.L.U.
Aranort Desarrollos, S.L.U.	ENDESA Ingeniería, S.L.U.	Navalvillar Solar, S.L.U.
Baikal Enterprise, S.L.U.	ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U.	Olivum PV Farm 01, S.L.U.
Baleares Energy, S.L.U.	ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U.	Pampinus PV Farm 01, S.L.U.
Baylio Solar, S.L.U.	ENDESA Red, S.A.U.	Parque Eólico A Capelada, S.L.U.
Bogaris PV1, S.L.U.	ENDESA X, S.A.U. (En Liquidación)	Parque Eólico Farlán, S.L.U.
Castiblanco Solar, S.L.U.	ENDESA X Servicios, S.L.U.	Parque Eólico Muniesa, S.L.U.
Dehesa de los Guadalupes Solar, S.L.U.	ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)	Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U.
Dehesa PV Farm 03, S.L.U.	Energía Eólica Alto del Llano, S.L.U.	Renovables La Pedrera, S.L.U.
Dehesa PV Farm 04, S.L.U.	Energía Neta Sa Caseta Lluçmajor, S.L.U.	Renovables Mediavilla, S.L.U.
Distribuidora de Energía Eléctrica del Bages, S.A.	Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U.	Seguidores Solares Planta 2, S.L.U.
Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U.	Energías de Aragón I, S.L.U.	Sistemas Energéticos Alcohujate, S.A.U.
Edistribución Redes Digitales, S.L.U.	Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U.	Sistemas Energéticos Campoiva, S.A.U.
Eléctrica de Jafre, S.A.	Envatios Promoción I, S.L.U.	Sistemas Energéticos Sierra del Carazo, S.L.U.
Eléctrica del Ebro, S.A.U.	Envatios Promoción II, S.L.U.	Torrepalma Energy 1, S.L.U.
Emintegral Cycle, S.L.U.	Envatios Promoción III, S.L.U.	Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.
Empresa Carbonífera del Sur, S.A.U.	Envatios Promoción XX, S.L.U.	Valdecaballero Solar, S.L.U.
ENDESA Capital, S.A.U.	Eólica del Cierzo, S.L.U.	Xaloc Solar, S.L.U.
ENDESA Energía, S.A.U.	Eólica del Principado, S.A.U.	
ENDESA Energía Renovable, S.L.U.	Fotovoltaica Yuncillos, S.L.U.	

- Tras la toma de control por parte de ENDESA de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., sobre la que, a 31 de diciembre de 2020, ostenta una participación del 96,37% del capital social, se incorporó el Grupo Consolidado Fiscal con número 21/02 compuesto por las 3 sociedades siguientes: Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (como sociedad dominante y representante del Grupo

Consolidado Fiscal), Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. y Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U.

El resto de las Sociedades Dependientes de ENDESA presenta individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Durante el ejercicio 2020 ENDESA ha adquirido participaciones en Parque Eólico Tico, S.L.U., Suggestion Power, Unipessoal, Lda., Tico Solar 1, S.L.U. y Tico Solar 2, S.L.U. (véanse Notas 2.3.1 y 5). El 1 de enero de 2021 las sociedades que cumplan los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de sociedades se integrarán en el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece ENDESA.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El Impuesto sobre Sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en el Estado del Resultado Consolidado o en las cuentas de Patrimonio Neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que las sociedades consolidadas vayan a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias. Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

Asimismo, ENDESA refleja el efecto de la incertidumbre en los tratamientos fiscales inciertos al determinar la ganancia o pérdida fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales o créditos fiscales no utilizados o los tipos impositivos correspondientes. Para ello evalúa si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con uno u otros tratamientos impositivos inciertos, para determinar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Cuando se concluye que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto ENDESA refleja el efecto de la incertidumbre utilizando generalmente el método importe más probable, esto es, el importe único más probable dentro de un abanico de resultados posibles.

La presentación de los pasivos o activos relacionados con tratamientos fiscales inciertos se presentan como activos o pasivos fiscales corrientes o diferidos (véanse Notas 21.2 y 22).

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

A 31 de diciembre de 2020, son susceptibles de comprobación administrativa los siguientes ejercicios:

31 de Diciembre de 2020	
Grupo Consolidado Fiscal del Impuesto sobre Sociedades (n.º 572/10)	2006, 2015 y siguientes
Grupo Consolidado Fiscal del Impuesto sobre Sociedades (n.º 21/02)	2016 y siguientes
Resto de Impuestos Aplicables a ENDESA	2015 y siguientes

Durante el ejercicio 2019 la Agencia Tributaria inició un proceso de comprobación e investigación general del Grupo de Consolidación Fiscal con número 572/10 del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 a 2017 y del Grupo de Consolidación Fiscal con número 45/10 del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y las Retenciones de los ejercicios 2015 a 2018. Durante el ejercicio 2020 el proceso de comprobación e

investigación general ha sido ampliado al ejercicio 2018 para el Grupo de Consolidación Fiscal con número 572/10 del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 16.3).

ñ) Reconocimiento de ingresos y gastos.

ñ.1. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.

I. Criterio general de reconocimiento de ingresos.

Como criterio general, ENDESA reconoce los ingresos de sus actividades ordinarias a medida que se produce la entrega de los bienes o prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes durante la vida del contrato y por el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En particular, ENDESA sigue las siguientes etapas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

- Identificación del contrato con el cliente: para identificar un contrato ENDESA evalúa que las partes hayan aprobado el contrato y se comprometan a cumplir con sus respectivas obligaciones, identificando los derechos de cada una de las partes, las condiciones de pago en relación con los bienes o servicios a transferir, y evaluando que el contrato tenga naturaleza comercial y sea probable que se vaya a cobrar la contraprestación a que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.
- Identificación de las obligaciones de ejecución del contrato: al comienzo del contrato, ENDESA evalúa los bienes o servicios prometidos en un contrato con un cliente e identifica como obligación de ejecución cada promesa de transferir al cliente:
 - a) Un bien, servicio o un grupo de bienes o servicios diferenciados; o
 - b) Una serie de bienes o servicios diferenciados que sean prácticamente iguales y que se atengan al mismo patrón de transferencia al cliente.

Un bien o servicio prometido a un cliente está diferenciado si se cumplen los 2 criterios siguientes:

- 1) El cliente puede disfrutar del bien o servicio por sí sólo o junto con otros recursos de los que puede disponer fácilmente; y
 - 2) El compromiso de ENDESA de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos contenidos en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción: se determina como el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente excluyendo los importes cobrados por cuenta de terceros y puede incluir importes fijos o variables, tales como descuentos, reembolsos, abonos, incentivos, bonificaciones y otros conceptos similares.
 - Cuando el precio de la transacción incluye una contraprestación variable ENDESA estima inicialmente el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho, utilizando el método del valor esperado o bien el importe más probable, e incluyendo todo o parte del importe de la contraprestación variable sólo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de ingresos ordinarios acumulados reconocido cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.
 - En la estimación del precio de la transacción también se tiene en cuenta el valor temporal del dinero, si se considera que existe un componente de financiación significativo, así como contraprestaciones distintas al efectivo y otras contraprestaciones a pagar al cliente.
 - Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de ejecución del contrato: ENDESA distribuye el precio de la transacción de forma que a cada obligación de ejecución identificada en el contrato se le asigna un importe que represente la contraprestación que obtendrá a cambio de transferir al cliente el bien o servicio comprometido en dicha obligación de ejecución. Esta asignación se hace proporcionalmente y basándose en los correspondientes precios de venta independiente de los bienes y servicios objeto de cada obligación de ejecución. La mejor evidencia de los precios de venta independientes es su precio observable, cuando estos bienes o servicios se venden de forma separada en circunstancias similares. Cuando no se dispone de dicho precio, ENDESA estima el importe mediante

un enfoque que maximice el uso de los datos observables, como, por ejemplo, una valoración ajustada partiendo de un precio de mercado, un coste esperado más un margen o utilizando un enfoque residual.

- Cuando el contrato incluye más de un bien o servicio diferenciado y se concede un descuento sobre el precio total, salvo que se tenga una mayor evidencia observable de que el descuento es aplicable en su totalidad a una obligación de ejecución, el descuento se reparte proporcionalmente entre todas las obligaciones de ejecución.
- Reconocimiento del ingreso a medida que se cumple con las obligaciones de ejecución: ENDESA reconoce como ingreso el importe del precio de la transacción asignado a una obligación de ejecución a medida que satisface esta obligación mediante la transferencia al cliente de los bienes o servicios comprometidos. Para ello, ENDESA determina si se satisface la obligación de ejecución a lo largo del tiempo o en un momento determinado:

- a) Una obligación se satisface a lo largo del tiempo si se cumplen los siguientes criterios:
 - o El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de ENDESA a medida que ésta la lleva a cabo.
 - o ENDESA produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que el activo se produce o mejora.
 - o ENDESA produce un activo específico para el cliente, al que no puede darle un uso alternativo, y tiene un derecho exigible al cobro de la actividad realizada hasta el momento.

Si la obligación de ejecución se cumple a lo largo del tiempo, ENDESA reconoce los ingresos correspondientes a medida que la satisface, para lo que mide el grado de avance de ejecución de cada obligación identificada.

- b) Si una obligación no reúne las condiciones para que se cumpla a lo largo del tiempo, se evalúan los siguientes indicadores para determinar que el control del activo se ha transferido al cliente:
 - o ENDESA ha transmitido la posesión física del activo;
 - o ENDESA tiene derecho a exigir un pago por el activo;
 - o El cliente ha aceptado el activo;
 - o El cliente tiene los riesgos y beneficios significativos inherentes a la titularidad del activo; y
 - o El cliente tiene la titularidad legal del activo.

Si la obligación de ejecución se cumple en una fecha concreta, ENDESA reconoce los ingresos correspondientes.

En el caso de que las partes acuerden una modificación del contrato, ENDESA contabiliza dicha modificación como un contrato separado si se cumplen las 2 condiciones siguientes:

- El alcance del contrato se incrementa debido a la incorporación de bienes o servicios comprometidos que son distintos; y
- El precio del contrato se incrementa por un importe de la contraprestación que refleja los precios de venta independientes de los bienes o servicios prometidos adicionales.

En caso contrario, la modificación contractual se trata como un ajuste al contrato original, de tal modo que, cuando la modificación consista en nuevos bienes o servicios distintos y no a su precio de venta habitual, se cancela el contrato anterior y se crea un nuevo contrato, mientras que si la modificación consiste en nuevos bienes o servicios que no sean distintos, se procede a realizar una reevaluación del contrato existente.

ENDESA presenta los contratos con clientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado como un activo o un pasivo dependiendo de la relación entre el desempeño realizado por ENDESA y el pago efectuado por el cliente:

- El contrato con el cliente se presenta como un pasivo del contrato cuando el cliente ha pagado una contraprestación, antes de que hayan sido transferidos los bienes o servicios al cliente, de forma que exista la obligación por parte de ENDESA de transferir los bienes o servicios al cliente por los cuales ha recibido ya una contraprestación.
- El contrato con el cliente se presenta como un activo del contrato cuando ENDESA ha realizado el desempeño mediante la transferencia de bienes o servicios al cliente antes de que el cliente haya entregado la contraprestación, de forma que ENDESA tiene el derecho a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que ha transferido al cliente. ENDESA excluye de este importe los importes presentados como cuentas a cobrar.

II. Criterios específicos de reconocimiento de ingresos por Segmentos.

- Segmento de Generación y Comercialización.
 - Ventas de electricidad y gas: Se registran como ingreso en la fecha en que son entregadas al cliente, en función de las cantidades suministradas durante el periodo, aun cuando no hayan sido facturadas y de acuerdo al precio unitario que se establece en el contrato. Por lo tanto, los ingresos incluyen la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente (véanse Notas 2.2 y 12).
 - Ventas de electricidad en el mercado mayorista: Se reconocen como ingresos en la fecha en que se entregan, en función de la electricidad entregada y servicios complementarios suministrados.
 - La actividad de generación a partir de fuentes renovables, cogeneración y residuos que tiene un régimen retributivo específico registra ingresos adicionales al precio medio peninsular, equivalentes a dicha retribución específica (véase Nota 4). Estos ingresos se registran a medida que se transfieren las ventas de energía al mercado dado que esta retribución adicional complementa los ingresos del mercado eléctrico para alcanzar la rentabilidad razonable fijada.
 - Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP): Su retribución es regulada (véase Nota 4), en función básicamente del funcionamiento y disponibilidad de las instalaciones, percibiéndose parte de dicha retribución con la valoración de la energía vendida al precio medio peninsular, y el resto, hasta alcanzar la remuneración establecida, por las liquidaciones practicadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Estos ingresos se reconocen en la fecha en que se realizan las ventas de electricidad.
- Segmento de Distribución.
 - Ingresos regulados por la actividad de distribución de electricidad: Se registran conforme al marco regulatorio del Sector Eléctrico en España que establece anualmente la retribución mediante Orden Ministerial (véase Nota 4) y se reconocen a lo largo del tiempo. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) es la encargada de liquidar la retribución reconocida a las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

III. Principal versus agente.

Cuando un tercero está involucrado en proporcionar bienes o servicios a un cliente, ENDESA analiza si la naturaleza de su compromiso es una obligación de ejecución consistente en proporcionar los bienes o servicios por sí misma al cliente (ENDESA actúa como principal) o bien su compromiso es organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (ENDESA actúa como agente).

Cuando ENDESA actúa como principal, reconoce los ingresos ordinarios por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos, mientras que cuando actúa como agente, reconoce los ingresos ordinarios por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios.

ñ.2. Otros ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan aplicando el método de la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Los dividendos percibidos de instrumentos de patrimonio se reconocen como ingreso, en la fecha en que nace el derecho a percibirlos, en el Estado del Resultado Consolidado.

ENDESA registra por el importe neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

o) Medición del valor razonable.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración.

La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

El valor razonable del activo o pasivo se determina aplicando las hipótesis que los participantes en el mercado emplearían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Los participantes en el mercado son independientes entre sí, están informados, pueden celebrar una transacción con el activo o pasivo y están motivados a efectuar la transacción pero no obligados ni forzados de algún otro modo a realizarla.

Los activos y pasivos valorados a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles (véase Nota 18.6):

- Nivel 1: El valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: El valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente. Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de este Nivel, por clase de activos o pasivos, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros y descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre y, dicho importe, se convierte en euros teniendo en consideración el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas internas.
- Nivel 3: El valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables.

Para la medición de activos y pasivos a valor razonable, ENDESA utiliza técnicas de valoración adecuadas a las circunstancias y para las que se dispone de datos suficientes para calcular el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

p) Beneficio (pérdida) por acción.

El beneficio neto por acción básico se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante propiedad de ENDESA.

Los beneficios netos por acción básicos de Actividades Continuas e Interrumpidas se calculan como el cociente entre el resultado después de impuestos de las Actividades Continuas e Interrumpidas, respectivamente, deducida la parte del mismo correspondiente a los Intereses Minoritarios, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Dominante en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante propiedad de ENDESA.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 ENDESA no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción (véanse Notas 14.1.8 y 14.1.12).

q) Dividendos.

Los dividendos se reconocen cuando se genera el derecho a percibirlos.

Los dividendos se registran como menor "Patrimonio Neto" en la fecha de su aprobación por el órgano competente, que normalmente es el Consejo de Administración en el caso de los dividendos a cuenta, y la Junta General de Accionistas para los dividendos contra reservas o complementarios (véase Nota 14.1.10).

r) Sistemas de retribución basados en acciones.

ENDESA ha concedido a algunos empleados de su Grupo empresarial, que ocupan cargos de mayor responsabilidad, planes de remuneración basados en instrumentos de patrimonio, donde, a cambio de los servicios que prestan, ENDESA les liquida con instrumentos de patrimonio propio. Asimismo, estos planes también se combinan con liquidaciones en efectivo cuyo importe está basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio (véase Nota 34.3.5).

ENDESA reconoce, los servicios recibidos de los empleados propios como "Gastos de Personal" en el Estado del Resultado Consolidado, en el momento de su obtención y, por otro lado, el correspondiente incremento en el Patrimonio Neto dentro del epígrafe "Otros Instrumentos de Patrimonio Neto" del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo dentro del epígrafe "Provisiones no Corrientes" del Estado de Situación Financiera si la transacción se liquida en efectivo con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En las transacciones en las que es necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectúa a medida que tales servicios son prestados a lo largo del citado periodo.

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el Patrimonio Neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el Patrimonio Neto, no se realizarán ajustes adicionales al Patrimonio Neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose en el Estado del Resultado Consolidado cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

El valor razonable se determina por referencia al valor de mercado de las acciones en la fecha de concesión, deducidos los dividendos estimados a los que el empleado no tiene derecho, durante el periodo de desempeño (véase Nota 34.3.5).

s) Acciones en Patrimonio Propias.

Las acciones propias que adquiere ENDESA durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio Neto en el epígrafe "Acciones en Patrimonio Neto" del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 14.1.8).

Los resultados derivados de la compra y venta de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio Neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en el Estado del Resultado Consolidado.

t) Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio tanto por las Actividades Continuas como Interrumpidas calculados por el método indirecto (véase Nota 32). En estos Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios líquidos equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a 3 meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (véase Nota 3g.2).

- Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de ENDESA, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Recogen, entre otros, los dividendos recibidos así como los cobros y pagos de intereses.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Los flujos netos de las actividades de inversión incluyen los correspondientes a la pérdida y obtención del control sobre las Empresas del Grupo.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero. Los flujos netos de las actividades de financiación recogen los dividendos pagados.

4. Regulación sectorial.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga y sustituye la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que recogía la regulación básica del Sector Eléctrico, estableció el nuevo marco general de funcionamiento del sector y del régimen de actividades y agentes. Los aspectos más significativos de ese esquema son los siguientes:

- Se establece como principio fundamental la sostenibilidad económica y financiera del Sistema Eléctrico, de modo que los ingresos sean suficientes para satisfacer la totalidad de los costes del Sistema. Los costes del Sistema serán financiados a través de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución (destinados a cubrir la retribución de ambas actividades), los cargos que se establezcan para el pago de otras partidas de costes, las partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) así como cualquier otro ingreso o mecanismo financiero que se haya establecido. Adicionalmente:
 - Cualquier incremento de costes o reducción de ingresos tendrá que llevar acompañada una reducción equivalente de otros costes o un incremento de ingresos. Al mismo tiempo, mientras existan partidas de coste destinadas a pagar deudas pendientes de años anteriores, no se podrán revisar a la baja los cargos.
 - Para los ejercicios que se inicien desde 2014, los desajustes temporales que se produzcan estarán limitados a un importe máximo anual del 2% de los ingresos estimados del Sistema (o del 5% en términos acumulados). Los desajustes y desviaciones transitorias que se produzcan serán financiados por todos los sujetos del Sistema de liquidaciones, de forma proporcional a la retribución que les corresponda. En el supuesto de que se sobrepasen los límites antes indicados, se revisarán los peajes o cargos en un importe equivalente. Dentro de los límites citados, los desajustes que se produzcan generarán para los sujetos financiadores el derecho a su recuperación en los 5 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado.
 - Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de cada año financiarán el 50% de la compensación de los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) del propio año.
- En cuanto a la retribución de las actividades, se establece que la retribución de las actividades de transporte, distribución, producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) y producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración de alta eficiencia y residuos tendrá en consideración los costes de una empresa eficiente y bien gestionada. Los parámetros de retribución se establecerán considerando la situación cíclica de la economía, de la demanda eléctrica y la rentabilidad adecuada para estas actividades por periodos regulatorios que tendrán una vigencia de 6 años. La Ley fija la tasa de retribución de los activos para el primer periodo regulatorio (que ha finalizado el 31 de diciembre de 2019) como la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a 10 años en el mercado secundario de los 3 meses anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, incrementada en 200 puntos básicos para las actividades de transporte, distribución y producción en los Territorios No Peninsulares (TNP), y en 300 puntos básicos para la producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración de alta eficiencia y residuos. Para el segundo periodo regulatorio, iniciado el 1 de enero de 2020, el valor de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica ha sido establecido por la Circular 2/2019, de 20 de noviembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y para las actividades de producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional y la producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos con régimen retributivo específico ha sido establecido por el Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre.

- No existe diferenciación entre generación de energía eléctrica en régimen ordinario y régimen especial, sin perjuicio de las consideraciones singulares para ciertas tecnologías.
- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre.

Junto con esta Ley básica, desde 2012 se han aprobado igualmente diversas disposiciones con la finalidad de reducir el déficit de actividades reguladas y garantizar la estabilidad financiera del Sistema. Entre ellas hay que hacer referencia al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del Sistema Eléctrico, y que modifica, entre otros aspectos, el régimen retributivo de las instalaciones de generación de energías renovables, cogeneración y residuos, así como para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica.

Igualmente, hay que hacer referencia a la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2013, y que supuso la introducción de nuevos tributos (o la modificación de otros ya existentes) que afectan a las instalaciones de generación. En concreto, se introducen los siguientes tributos:

- Impuesto general a la producción, equivalente al 7% del ingreso total percibido.
- Impuestos sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos, así como sobre su almacenamiento en instalaciones centralizadas.
- Canon a la generación hidroeléctrica, equivalente al 22% del ingreso, que se reducirá un 90% para las instalaciones de potencia igual o inferior a 50 MW y para los bombeos de más de 50 MW, así como, en la forma que reglamentariamente se determine, para aquellas producciones o instalaciones que se deban incentivar por motivos de política energética general. El tipo de gravamen ha sido actualizado por medio del Real Decreto Ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuentas hidrográficas modificando la actual Ley de Aguas, incrementándose al 25,5%. En el caso de las instalaciones de hasta 50 MW se ha ajustado el porcentaje de reducción con la finalidad de compensar la subida indicada.
- Céntimo verde al consumo para generación eléctrica de gas natural, carbón, fuel y gasóleo.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, el importe de la recaudación de estos tributos, junto con otras cuantías derivadas de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se destinará a financiar los costes del Sistema Eléctrico.

Junto con las disposiciones generales, el Gobierno ha ido aprobando diversos desarrollos reglamentarios sobre las distintas actividades asociadas al suministro de energía eléctrica.

Adicionalmente, a raíz del proceso de transición energética, así como de la adaptación de las funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a la normativa comunitaria, el Gobierno ha aprobado determinadas modificaciones del régimen actual, que se detallan más adelante.

Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

Con fecha 12 de enero de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) este Real Decreto Ley, que tiene como finalidad adaptar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) al derecho comunitario, tras los requerimientos realizados por las autoridades comunitarias.

De acuerdo con este Real Decreto Ley, corresponde a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la aprobación, mediante Circulares, de aspectos tales como la estructura, metodología y los valores concretos de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de gas natural y electricidad, y a las plantas de gas natural licuado (GNL), la metodología y parámetros de la retribución del transporte y distribución de gas y electricidad, las plantas de gas natural licuado (GNL), el operador y el gestor

técnico del Sistema Gasista, o la tasa de retribución de las actividades de transporte y distribución dentro del límite máximo que fije el Gobierno.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprobará una serie de orientaciones de política energética que deberá tener en consideración la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y que abarcarán aspectos tales como la seguridad del suministro, la sostenibilidad económica y financiera del Sistema, la independencia del suministro, la calidad del aire, la lucha contra el cambio climático, la gestión de la demanda, las elecciones de tecnologías futuras o el uso racional de la energía. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tendrá el plazo de un mes para aprobar Circulares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que puedan incidir en temas de política energética, o versen sobre peajes, retribución de actividades reguladas, condiciones de acceso y conexión y normas de funcionamiento del Sistema Eléctrico y Gasista, existiendo, en caso de discrepancia, una Comisión de Cooperación para buscar el entendimiento.

Las nuevas funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020 en todo caso. Por otro lado, los procedimientos que se hubieran iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto Ley, así como cualquier procedimiento que, con independencia del momento de su iniciación, se refiera a años anteriores a 2019, se sustanciarán conforme a la normativa previa.

El Real Decreto Ley modifica igualmente determinados aspectos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En este sentido, en relación con la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución, cuya fijación corresponderá en virtud del Real Decreto Ley a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Gobierno fijará por ley un límite máximo a su valor, referenciado a las Obligaciones del Estado a 10 años de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio de cada nuevo periodo regulatorio, más un diferencial a fijar en cada periodo regulatorio. Si al comienzo del nuevo periodo no se hubiera fijado el citado límite máximo, se entenderá prorrogado el límite máximo correspondiente al periodo regulatorio anterior, o, en su defecto, será la tasa de retribución del mismo.

En cuanto a la actividad de generación con régimen retributivo adicional en los Territorios No Peninsulares (TNP), la tasa de retribución financiera será fijada por el Gobierno. Esta tasa podrá modificarse antes del inicio de cada periodo regulatorio, referenciada a las Obligaciones del Estado a 10 años de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio de cada nuevo periodo regulatorio, más un diferencial a fijar por Ley en cada periodo regulatorio. Si al comienzo de un nuevo periodo regulatorio no se hubiera determinado esta tasa de retribución financiera, se entenderá prorrogada la del periodo regulatorio anterior.

Finalmente, en relación con las instalaciones de producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración de alta eficiencia y residuos con régimen retributivo específico, podrá modificarse en la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio el valor sobre el que girará la tasa de rentabilidad razonable en lo que reste de vida regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente.

Retribución de la actividad de distribución de electricidad.

Con fecha 30 de diciembre de 2013 se publicó el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre. El objetivo es contar con una metodología estable y predecible que garantice, bajo unos criterios homogéneos en todo el territorio español, una rentabilidad adecuada al menor coste posible para el Sistema. Los aspectos principales de esta metodología son los siguientes:

- Se retribuirá la inversión de los activos en servicio no amortizados, considerando el valor neto de los mismos y una tasa de retribución financiera referenciada a las Obligaciones del Estado a 10 años incrementado en 200 puntos básicos además de la operación y el mantenimiento de los activos.
- Se retribuirán los costes necesarios para ejercer la actividad de distribución como las lecturas de contadores, la contratación, la facturación de peajes de acceso y gestión de impagos, la atención telefónica a los clientes conectados a sus redes, las tasas de ocupación de la vía pública, y los costes de estructura.
- Se incluyen incentivos y penalizaciones a la mejora de la calidad de suministro, a la reducción de las pérdidas en las redes de distribución, así como un nuevo incentivo a la reducción del fraude.

- El sobrecoste derivado de normativas autonómicas o locales específicas no será sufragado por la tarifa eléctrica.
- El cobro de la retribución de las instalaciones puestas en servicio el año n se iniciará desde el 1 de enero del año n+2, reconociéndose un coste financiero.
- Se establecen mecanismos de control de la inversión. Así, se limita el volumen máximo de inversión autorizado a un total para el sector del 0,13% del Producto Interior Bruto (PIB). Las empresas distribuidoras presentarán al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sus planes de inversión (anual y plurianual) para su aprobación, requiriendo igualmente informe favorable de las Comunidades Autónomas afectadas. Se establece también una limitación de desviaciones frente al estándar establecido, reconociendo sólo parcialmente el sobrecoste, que deberá estar debidamente justificado y auditado. Además, se minorará el volumen de inversión en caso de incumplimiento de los planes previstos y se establece la posibilidad de adelantar la construcción de una instalación, siempre que ésta estuviera prevista y que no sea a cargo del Sistema.

El esquema establecido en este Real Decreto será de aplicación una vez se inicie el primer periodo regulatorio, siendo de aplicación hasta entonces el esquema transitorio establecido en el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio.

Con fecha 28 de noviembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifican distintas disposiciones en los Reales Decretos de retribución de redes eléctricas (el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, para transporte, y el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, para distribución). Entre otros aspectos, el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre, elimina la actualización anual de valores unitarios en función del Índice de Precios al Consumo (IPC) conforme a la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía.

El 12 de diciembre de 2015 se publicó la Orden Ministerial IET/2660/2015, de 11 de diciembre, que establece las instalaciones tipo y los valores unitarios a considerar en el cálculo de la retribución de distribución. Esta Orden fijó el inicio del primer periodo regulatorio el 1 de enero de 2016.

Con fecha 17 de junio de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden IET/980/2016, de 10 de junio, que establece la retribución de la actividad de distribución para 2016, asignando a ENDESA una retribución por el desarrollo de esta actividad de 2.032 millones de euros (2.040 millones de euros considerando los incentivos), de los cuales 2.014 millones de euros y 2.023 millones de euros, respectivamente, correspondieron a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Con fecha 15 de septiembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia por el que se notificó el Trámite de Audiencia de la Orden del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital por la que se inició el procedimiento de declaración de lesividad para el interés público de la Orden IET/980/2016, de 10 de junio.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2017, el entonces Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital inició la tramitación de la Orden por la que se establece la retribución de la distribución para 2017, correspondiendo a ENDESA una retribución por el desarrollo de esta actividad de 2.116 millones de euros (2.092 millones de euros considerando los incentivos), de los cuales 2.094 millones de euros y 2.070 millones de euros, respectivamente, corresponden a Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

En relación con la retribución de la actividad de distribución para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas está pendiente de iniciarse la tramitación de la correspondiente Orden Ministerial.

Conforme con el Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, la metodología de la retribución desde 2020 será establecida por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

En virtud de ello, la citada Comisión ha aprobado la Circular 6/2019, de 5 de diciembre, de metodología de retribución de la distribución eléctrica, que tiene por objeto establecer los parámetros, criterios y metodología de retribución de esta actividad en el siguiente periodo regulatorio. En ella se contempla una nueva fórmula retributiva, reagrupando algunas de las partidas del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, y creando otras nuevas. Igualmente, se modifican determinados aspectos de los incentivos de pérdidas, calidad y fraude.

En relación con la tasa de retribución financiera para el segundo periodo regulatorio, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha aprobado la Circular 2/2019, de 12 de noviembre, en la que se

establece para las actividades de transporte y distribución de electricidad un valor de 5,580% (6,003% para 2020).

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2020 se describen en las Notas 18.1.1 y 24.

Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Las actividades de suministro de energía eléctrica que se desarrollan en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) son objeto de una regulación singular que atiende a las especificidades derivadas de su ubicación territorial. Esta regulación especial fue desarrollada inicialmente mediante el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre, y por las Órdenes Ministeriales, de 30 de marzo de 2006, que desarrollaban el citado Real Decreto.

El elemento principal del ordenamiento regulatorio extrapeninsular era que la producción de electricidad se configuraba como una actividad con remuneración regulada, a diferencia de la situación en la Península Ibérica, debido a las especificidades de estos Sistemas.

Con fecha 30 de octubre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), siendo los principales aspectos en ella contenidos los siguientes:

- Por razones de seguridad o eficiencia técnica y económica, se podrá reconocer el régimen retributivo adicional al precio del mercado peninsular a nuevas instalaciones de generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), incluso si se superan los valores de potencia necesaria para asegurar la cobertura de demanda.
- No se reconocerá el régimen retributivo adicional o primado a nuevas instalaciones en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), que sean titularidad de una empresa o grupo empresarial que posea un porcentaje de potencia de generación superior al 40% en ese Sistema. Se exceptúan aquellas instalaciones adjudicadas en concursos de capacidad para la implantación de fuentes de energías renovables, que dispongan de autorización administrativa o que hayan resultado inscritas en el registro de preasignación de retribución. Igualmente, se contemplan excepciones en el caso de inversiones de renovación y mejora de eficiencia de las centrales en explotación que no supongan un aumento de capacidad, o cuando no existan otros agentes interesados en promover instalaciones.
- La titularidad de bombeos que tengan como finalidad la garantía y seguridad de suministro, o la integración de renovables, deberá corresponder al Operador del Sistema. En el resto de casos, se instrumentará un procedimiento de concurrencia. No obstante, lo anterior, las empresas que con anterioridad a 1 de marzo de 2013 tuvieran otorgada concesión de aprovechamiento hidráulico o dispusieran de autorización administrativa y no dispusieran a la fecha de entrada en vigor de autorización de puesta en servicio, mantendrán su titularidad, debiendo presentar un aval del 10% de la inversión y cumplir un calendario de ejecución.
- La titularidad de las plantas de regasificación corresponderá exclusivamente al Gestor Técnico del Sistema, debiendo transmitirse las instalaciones afectadas en el plazo de 6 meses a precio de mercado. En el supuesto de que la instalación no cuente con autorización administrativa se limitará el precio a los costes totales efectivamente incurridos hasta el 1 de marzo de 2013.
- Los conceptos retributivos asociados a los costes de combustibles serán establecidos mediante un mecanismo que se ajuste a los principios de concurrencia, transparencia, objetividad y no discriminación.
- Será obligatoria una resolución de compatibilidad de la Dirección General de Política Energética y Minas previa a la autorización de nuevos grupos, para determinar que la instalación es compatible con los criterios técnicos establecidos por el Operador del Sistema y con criterios económicos para la reducción de costes.
- Se contempla la posibilidad de reducción de la retribución de las instalaciones de los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) en casos de reducción sustancial de disponibilidad de las mismas, de la seguridad de suministro o de los índices de calidad de suministro imputables a instalaciones de generación. Se refuerza además la posibilidad de intervención del Gobierno en el Sistema Eléctrico para garantizar el suministro ante situaciones de riesgo.

Con fecha 1 de agosto de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, sobre la generación en los Territorios No Peninsulares (TNP). Este Real Decreto estableció un esquema similar al vigente hasta su entrada en vigor, compuesto por una retribución por costes fijos, que contempla los costes de inversión y operación y mantenimiento de naturaleza fija, y por costes variables, para retribuir los combustibles y los costes variables de operación y mantenimiento, contemplando también, dentro de los costes de estos Sistemas, los tributos que se derivan de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Determinados aspectos de la metodología son modificados con la finalidad de mejorar la eficiencia del Sistema. El Real Decreto también desarrolla aspectos ya contenidos en la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía de suministro e incremento de la competencia en estos Sistemas.

La entrada en vigor del Real Decreto se fija desde el 1 de septiembre de 2015, contemplándose para determinadas medidas, un periodo transitorio desde el 1 de enero de 2012. De acuerdo con la disposición adicional undécima, su plena y definitiva eficacia se subordina a la inexistencia de objeciones por parte de la Comisión Europea en lo que a su compatibilidad con el ordenamiento comunitario concierne. En este sentido, con fecha 28 de mayo de 2020 la Comisión Europea ha aprobado el esquema establecido en el Real Decreto, concluyendo que cumple con los criterios de los Servicios de Interés Económico General y que es compatible con el mercado interior. El esquema se aprueba inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2025 en el caso de las Islas Baleares, y hasta el 31 de diciembre de 2029 en el caso de las Islas Canarias, Ceuta y Melilla, pudiendo el Reino de España solicitar su mantenimiento con anterioridad a dichas fechas.

De conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la tasa de retribución financiera de la inversión neta reconocida estará referenciada al rendimiento de las Obligaciones del Estado a 10 años en el mercado secundario incrementado con un diferencial adecuado. Para el primer periodo regulatorio, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2019, dicha tasa se corresponderá con el rendimiento medio de las cotizaciones en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a 10 años de los meses de abril, mayo y junio de 2013 incrementada en 200 puntos básicos. A partir del 1 de enero de 2020, y de acuerdo con el Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre, de medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al Sistema Eléctrico y para dar respuesta al cese de actividad de centrales térmicas de generación, la tasa de retribución ha sido fijada en el periodo 2020-2025 en un valor de 5,580%, siendo el valor correspondiente a 2020 del 6,003%.

Con fecha 28 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1260/2019, de 26 de diciembre, por la que se revisan los parámetros técnicos y económicos de retribución de los grupos de generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) para el siguiente periodo regulatorio 2020-2025. Esta orden fija los nuevos valores que serán de aplicación en el segundo periodo regulatorio 2020-2025 para los distintos parámetros técnicos y económicos que determinan la retribución de los grupos de generación de los Territorios No Peninsulares (TNP), aplicando la metodología ya recogida en el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio. En relación con los precios de combustibles, con fecha 7 de agosto de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/776/2020, de 4 de agosto, por la que se revisan los precios de producto y logística a emplear en la determinación del precio de combustible, con efectos 1 de enero de 2020.

Por otro lado, y de acuerdo con la habilitación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado (PGE), la Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, ha contemplado el otorgamiento del régimen retributivo adicional para determinadas instalaciones en Gran Canaria, Menorca y Tenerife, en relación con las inversiones que han de ser acometidas para el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Finalmente, con fecha 1 de octubre de 2020 se ha publicado la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 19 de septiembre, por la que se aprueba la cuantía definitiva de los costes de generación de la actividad de producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) del ejercicio 2015 correspondiente a los grupos titularidad de ENDESA. Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2020 se describen en las Notas 20 y 24.

Producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos.

El Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, aprobó un nuevo sistema de retribución para las instalaciones productoras de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, de cogeneración y de residuos, tras el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del Sistema Eléctrico y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

La nueva metodología sustituye el esquema de tarifas reguladas anterior por un nuevo marco en el que se aplica el concepto de rentabilidad razonable, establecida en una rentabilidad antes de impuestos situada en

el entorno del rendimiento medio de las Obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos. En este nuevo marco, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía valorada al precio del mercado, las instalaciones percibirán una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada que cubra, cuando proceda, los costes de inversión para cada instalación tipo que se defina que no puedan ser recuperados por la venta de la energía en el mercado, al que se denomina retribución a la inversión, y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de producción de dicha instalación tipo, al que se denomina retribución a la operación.

El nuevo régimen retributivo será de aplicación tanto a las instalaciones existentes como a las nuevas. Para las nuevas instalaciones, el otorgamiento del régimen retributivo específico se establecerá mediante procedimientos de concurrencia competitiva.

En los Territorios No Peninsulares (TNP) se establece un incentivo a la inversión por reducción de los costes de generación.

La normativa establece también las condiciones para la revisión de los diferentes parámetros retributivos. Estos únicamente podrán modificarse, según el caso, cada 6 años, cada 3 o anualmente. El valor estándar de la inversión inicial y la vida útil regulatoria permanecerán invariables una vez reconocidos a cada instalación tipo.

Con fecha 20 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, y en la que se fijan los valores concretos de los costes estándares para cada una de las instalaciones tipo definidas.

Con fecha 5 de agosto de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden IET/1459/2014, de 1 de agosto, por la que se aprueban los parámetros retributivos y se establece el mecanismo de asignación del régimen retributivo específico para nuevas instalaciones eólicas y fotovoltaicas en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Con fecha 22 de febrero de 2017 se publicó la Orden Ministerial ETU/130/2017, de 17 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, a efectos de su aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017.

Con fecha 28 de febrero de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2020. Esta Orden actualiza los valores que serán de aplicación en el segundo periodo regulatorio 2020-2025 para los distintos parámetros que determinan la retribución de estas instalaciones, de conformidad con la metodología establecida en su normativa general, y sin perjuicio de los mecanismos de actualización periódica contemplados en la misma. Los valores de los distintos parámetros son de aplicación desde el 1 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre. La Orden aprueba igualmente el precio de mercado previsto para cada año del semiperiodo 2020-2022.

Al mismo tiempo, a través del Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre, se ha fijado la tasa de rentabilidad razonable de las instalaciones renovables, cogeneración y residuos desde el 1 de enero de 2020, estableciéndose en un valor del 7,090%, pudiendo aquellas instalaciones anteriores al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, mantener la tasa actual (7,398%) hasta 2031 si no han presentado arbitrajes, o renuncian a ellos.

Con fecha 24 de junio de 2020 se ha publicado el Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, que se desarrolla más adelante. Entre otros aspectos, este Real Decreto Ley introduce un nuevo modelo de subastas para los futuros desarrollos de energía renovable, basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio fijo por la energía, pudiéndose distinguir entre distintas tecnologías.

Con fecha 5 de agosto de 2020 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/765/2020 y la Orden TED/766/2020, ambas de 3 de agosto, por las que se establecen las bases reguladoras de las subastas de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía térmica con fuentes renovables y en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes renovables,

respectivamente, susceptibles todas ellas de ser cofinanciadas con fondos de la Unión Europea. Las ayudas se otorgarán mediante subvenciones a fondo perdido a través de procedimientos de concurrencia competitiva de aplicación a todo el territorio nacional, especificándose en cada convocatoria el ámbito geográfico de aplicación de la misma. Las actuaciones deberán estar completamente finalizadas antes del 30 de junio de 2023, salvo que expresamente se establezca en las convocatorias un plazo más restrictivo. El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) ha lanzado ya varias convocatorias de ayudas a la inversión en instalaciones mediante procedimientos de concurrencia para distintas regiones del territorio nacional.

Posteriormente, con fecha 4 de noviembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula el desarrollo del nuevo esquema retributivo para los futuros desarrollos de energías renovables, denominado Régimen Económico de Energías Renovables (REER). Este régimen económico se otorgará mediante subastas reguladas por Orden Ministerial que fijarán un cupo de energía y/o potencia máxima a subastar, que podrán distinguir entre distintas tecnologías según sus características técnicas, tamaño, gestionabilidad, localización o madurez tecnológica; el producto a subastar será la potencia instalada, la energía eléctrica o una combinación de ambas, y se ofertará el precio por unidad de energía eléctrica, en €/MWh.

En cuanto a la retribución de la energía, el precio a percibir por cada unidad vendida en el mercado diario o intradiario será el precio ofertado (para servicios de ajuste y balance, será el precio de los respectivos mercados). Alternativamente, se podrán establecer incentivos de participación o exposición en el mercado, mediante un porcentaje de ajuste de mercado a aplicar al precio de mercado diario, cuyo porcentaje de corrección sobre el precio fijado en la subasta se definirá en cada convocatoria.

Todas las instalaciones de este Régimen participarán en el mercado y el Operador del Mercado Ibérico de Energía - Polo Español (OMIE) realizará una liquidación por diferencias entre los precios del mercado diario o intradiario y el precio de adjudicación de las instalaciones.

Igualmente, por Orden Ministerial se fijará un calendario de subastas para un periodo mínimo de 5 años, actualizable al menos anualmente, y que podrá incluir plazos, frecuencia, capacidad y tecnologías. Este calendario ha sido publicado con fecha 5 de diciembre de 2020, a través de la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025. Este calendario se actualizará anualmente y estará orientado a la consecución de los objetivos de producción renovable establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Las subastas se convocarán por medio de Resolución de la Secretaría de Estado de Energía. A este respecto, con fecha 12 de diciembre se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convoca la primera subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de la anterior Orden mencionada, en la que se contempla un mínimo de 3.000 MW, de los que al menos 1.000 MW serán de energía eólica y 1.000 MW de energía fotovoltaica. El calendario fijado para recibir ofertas ha finalizado el 26 de enero de 2021. Con fecha 27 de enero de 2021 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha publicado la Resolución que resuelve dicha subasta y aprueba la relación de ofertas adjudicatarias, entre las que ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), ha sido adjudicataria de una potencia de 50 MW a un precio de adjudicación de 28,9 €/MWh para una instalación de tecnología fotovoltaica.

Por último, durante el año 2020 se han aprobado diversas disposiciones que regulan subastas de ayudas a la inversión en instalaciones renovables, susceptibles de ser cofinanciadas con fondos de la Unión Europea (Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER)), tanto para instalaciones en la península como en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares y Canarias.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2020 se describen en las Notas 18.1.1 y 24.

Autoconsumo.

Con fecha 10 de octubre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, que regula las condiciones administrativas, técnicas y económicas para el suministro y la producción de electricidad con autoconsumo, estableciendo un marco normativo donde se garantiza la sostenibilidad económica del Sistema y el reparto adecuado de las cargas del Sistema.

Igualmente, desarrolla los peajes y cargos que debe pagar el autoconsumo, de conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que ya establecía que el autoconsumo debe contribuir a la

financiación de los costes y servicios del Sistema en la misma cuantía que el resto de consumidores. A este principio se establecen 2 excepciones a las que se les exceptúa de dichos costes:

- Los consumidores en las islas; y
- Los pequeños consumidores de potencia contratada hasta 10 kW.

Por otro lado, se crea un registro de las instalaciones de autoconsumo para que el Operador del Sistema y las compañías distribuidoras puedan conocer las instalaciones de generación que existen en sus redes y garantizar así la correcta operación del Sistema Eléctrico en condiciones de seguridad.

Con fecha 6 de octubre de 2018 se publicó el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, que ha modificado determinados aspectos sobre la regulación del autoconsumo. En concreto, se simplificaron las modalidades de autoconsumo y se posibilita el autoconsumo compartido. Igualmente, se elimina la aplicación de cargos y peajes en el caso de energía autoconsumida de origen renovable, cogeneración o residuos. También contiene medidas de simplificación administrativa y técnica, especialmente para instalaciones de pequeña potencia.

Con fecha 6 de abril de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

Entre otros, el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, contempla los siguientes aspectos:

- Junto con el autoconsumo individual conectado a una red interior, se incluye la figura del autoconsumo colectivo, de modo que varios consumidores puedan asociarse a una misma planta de generación (por ejemplo, en comunidades de propietarios o entre empresas o industrias ubicadas en una misma localización).
- Se define igualmente el concepto de “instalación de producción próxima a las de consumo y asociada a las mismas”, que permite realizar el autoconsumo tanto con instalaciones de generación situadas en la misma vivienda (situación actual), como en otras que estén ubicadas en las proximidades.
- Se introduce un mecanismo simplificado de compensación de excedentes (energía generada por instalaciones de autoconsumo y que el usuario no consume instantáneamente) para instalaciones con una potencia no superior a 100 kW y siempre que produzcan electricidad a partir de energía de origen renovable. En este caso, no será necesario, para obtener compensación, constituirse como productor de energía, siendo la comercializadora quien compensará al usuario por la energía excedentaria en cada factura mensual, compensación que puede llegar hasta el 100% de la energía consumida en ese mes.
- En el caso del autoconsumo colectivo y de proximidad, se contempla el reparto de la energía entre los consumidores asociados en proporción a la potencia contratada, conteniendo el Real Decreto la posibilidad de desarrollar métodos de coeficientes de reparto dinámicos, de modo que un consumidor pueda aprovechar los excedentes de otro consumidor asociado si éste no está consumiendo su parte proporcional.
- Se simplifican los trámites administrativos para todos los usuarios, especialmente para los pequeños autoconsumidores (instalaciones de hasta 15 kW o de hasta 100 kW, en caso de autoconsumo sin excedentes). También se simplifican las configuraciones de medida para que, en la mayoría de los casos, baste con un sólo contador en el punto frontera con la red de distribución.
- Finalmente, se establece un sistema de seguimiento de la implantación de estas instalaciones para controlar su incidencia sobre la operación del Sistema, y permitir su integración progresiva en condiciones de seguridad.

Servicio de disponibilidad.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 se publicó la Orden ETU/1133/2017, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad.

Entre otros aspectos, la Orden modificó la retribución del servicio de disponibilidad, prorrogando el servicio de disponibilidad durante el primer semestre de 2018 y eliminando a las instalaciones hidroeléctricas del cobro de este servicio de disponibilidad durante dicho periodo.

La Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, suprimió el incentivo a la disponibilidad de la Orden ITC/3127/2011, de 17 de noviembre, en tanto no se revisen los mecanismos de capacidad para su adecuación a la normativa europea y al proceso de transición energética.

Bono Social.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, establece que el coste del denominado Bono Social será asumido, como obligación de servicio público, por las matrices de las sociedades o Grupos de sociedades que realicen simultáneamente actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica, de forma proporcional al porcentaje que corresponda considerando tanto el número de suministros conectados a las redes de distribución como el número de clientes a los que suministra la actividad de comercialización, porcentaje que, en relación con el ejercicio 2016, fue fijado para ENDESA en el 41,10% mediante la Orden IET/1451/2016, de 8 de septiembre.

No obstante lo anterior, mediante Sentencia de fecha 24 de octubre de 2016 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo declaró inaplicable el régimen de financiación del Bono Social establecido en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, reconociendo el derecho de las empresas a la recuperación de las cantidades aportadas. La Administración del Estado promovió un incidente de nulidad de actuaciones contra dicha Sentencia del Tribunal Supremo que fue desestimado mediante Auto de fecha 14 de diciembre de 2016 y, con fecha 2 de febrero de 2017, se ha presentado recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra la misma (véase Nota 16.3).

Con fecha 3 de octubre de 2017 y 27 de diciembre de 2017 se publicaron, respectivamente, la Orden ETU/929/2017, de 28 de septiembre, y la Orden ETU/1288/2017, de 22 de diciembre, por las que se ejecutan las diversas sentencias habidas a este respecto y se ordena a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) el pago de los importes correspondientes a la financiación del Bono Social de 2014, 2015 y 2016 (véase Nota 16.3).

Con fecha 24 de diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto Ley 7/2016, de 23 de diciembre, por el que se regula el mecanismo de financiación del coste del Bono Social y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica. De acuerdo con dicho Real Decreto Ley, el Bono Social será asumido por las matrices de los Grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o por las propias sociedades que así lo hagan si no forman parte de ningún grupo societario, en el porcentaje correspondiente a la cuota de clientes. Dicho porcentaje será calculado anualmente por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Con fecha 7 de octubre de 2017 se publicó el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el Bono Social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, así como la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Entre otros aspectos, se identifican 3 categorías de clientes vulnerables en función del nivel de renta, medido a través del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), estableciendo diferentes porcentajes de descuento según cada categoría. En concreto, las 3 categorías que se definen son:

- Clientes vulnerables (25% de descuento).
- Clientes vulnerables severos (40% de descuento).
- Clientes vulnerables severos en riesgo de exclusión social (100% de descuento), siendo éstos últimos aquellos clientes vulnerables severos a los que los servicios sociales acrediten que les estuvieran financiando, al menos, el 50% de la factura.

Este Real Decreto regula también aspectos referentes al suministro y, entre otras, aumenta de 2 a 4 meses el plazo de corte por impago para los clientes vulnerables (en el caso de los clientes vulnerables severos en riesgo de exclusión social no se podrá cortar el suministro, al tener la condición de suministro esencial).

Por otro lado, con fecha 7 de abril de 2018 se publicó la Orden ETU/361/2018, de 6 de abril, que modifica los formularios relativos a la solicitud del Bono Social contenidos en la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el Bono Social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de

energía eléctrica. Adicionalmente, esta Orden amplió hasta el 8 de octubre de 2018 el plazo transitorio existente para que los consumidores de energía eléctrica que, a la fecha de entrada en vigor de la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, fueran beneficiarios del Bono Social, acreditaran la condición de consumidor vulnerable de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. No obstante, y conforme al Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, si estos consumidores hubieran solicitado el Bono Social entre el 8 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, podrían beneficiarse del mismo desde el 8 de octubre de 2018.

Por medio del Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, se ha ampliado el colectivo de beneficiarios del Bono Social, incluyendo familias monoparentales, así como aquellas con miembros dependientes en grado 2 ó 3, que no alcancen determinados umbrales de renta. Igualmente, se amplían los supuestos de prohibición de corte por impago a familias beneficiarias para las que los servicios sociales acrediten que cuenten con menores de 16 años, dependientes o discapacitados, siendo estos importes financiados por los sujetos obligados a financiar el Bono Social. Se amplían también los consumos máximos con derecho a descuento. Respecto a los beneficiarios del anterior Bono Social, cuyo plazo de renovación finalizaba el 8 de octubre de 2018, el Real Decreto Ley contempla que a aquellos que, cumpliendo los requisitos del nuevo Bono Social, lo solicitaran entre el 8 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, se les aplicaría con efectos desde el 8 de octubre de 2018. Finalmente, se crea un Bono Social térmico para calefacción, que será financiado por los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Este Real Decreto Ley contempla la aprobación en 6 meses de una Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza Energética. En este sentido, con fecha 19 de diciembre de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico inició una consulta pública al respecto.

Con fecha 13 de agosto de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/788/2020, de 24 de julio, que establece el reparto de financiación del Bono Social de 2020, siendo el porcentaje para ENDESA, S.A. del 35,57%.

Déficit de las actividades reguladas.

Los Reales Decretos Ley 6/2009, de 30 de abril, y 6/2010, de 9 de abril, establecieron que, a partir del año 2013, las tarifas de acceso a la red que se fijen deberían ser suficientes para cubrir la totalidad de los costes del Sistema Eléctrico, de forma que no se generasen nuevos déficits ex ante. Igualmente, para el periodo 2009-2012 el citado Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril, estableció un límite máximo de déficit para cada uno de los años debiéndose fijar en estos años las tarifas de acceso en importe suficiente para que no se superen estos límites. Estos límites fueron modificados por el Real Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre, y el Real Decreto Ley 29/2012, de 28 de diciembre.

A su vez los mencionados Reales Decretos Ley regularon el proceso de titulación de los derechos de cobro acumulados por las empresas eléctricas por la financiación de dicho déficit, incluyendo las compensaciones por los sobrecostes de la generación extrapeninsular del periodo 2001-2008 pendientes de recuperar.

Por otro lado, la normativa recoge igualmente que, en el supuesto de que existan desajustes temporales en las liquidaciones de actividades reguladas, éstos deberán ser financiados en un determinado porcentaje por las sociedades que se señalan en la citada Norma (correspondiendo a ENDESA el 44,16%), teniendo dichas sociedades el derecho de recuperar los importes financiados en las liquidaciones de actividades reguladas del ejercicio en el que se reconozcan.

El Real Decreto 437/2010, de 9 de abril, desarrolló la regulación del proceso de titulación del déficit del Sistema Eléctrico generado hasta el 31 de diciembre de 2012, y el Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, del déficit generado en 2013. Con las cesiones realizadas en virtud de lo establecido en los citados Reales Decretos, la última de las cuales se acordó con fecha 15 de diciembre de 2014, se completó la cesión de la totalidad de los derechos reconocidos por déficit de tarifa hasta el año 2013.

Para los ejercicios que se iniciasen desde 2014, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico estableció que los desajustes temporales que se produjesen serían financiados por todos los sujetos del Sistema de liquidaciones, de forma proporcional a la retribución que les corresponda, estableciéndose unos límites a los mismos equivalentes al 2% anual de los ingresos estimados del Sistema (o del 5% en términos acumulados). En el supuesto de que se sobrepasen los límites antes indicados, se revisarán los peajes o cargos en un importe equivalente. Dentro de los límites citados, los desajustes generarán para los sujetos financiadores el derecho a su recuperación en los 5 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado.

Las liquidaciones definitivas de los años 2016, 2017 y 2018, aprobadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), presentaron un superávit de 421 millones de euros, 150 millones de euros y 96 millones de euros, respectivamente.

Con fecha 14 de octubre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/952/2020, de 5 de octubre, por la que se aplica el superávit del Sistema Eléctrico para cubrir los desajustes temporales y las desviaciones transitorias entre ingresos y costes de los ejercicios 2019 y 2020. En virtud de ello, en la liquidación definitiva del año 2019, se han aplicado 528 millones de euros para compensar el déficit por cuantía equivalente que se ha producido en la liquidación definitiva del año 2019. El saldo remanente del superávit acumulado, por importe de 506 millones de euros, ha sido incorporado en las liquidaciones de actividades reguladas del año 2020.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2020 se describen en la Nota 18.1.1.

Marco Estratégico de Energía y Clima.

La Unión Europea ha asumido un claro compromiso en la lucha contra el calentamiento global, fijando un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de, al menos, el 80% en 2050 vs 1990, definiendo metas y compromisos ambiciosos para todos los Estados miembros y suscribiendo el Acuerdo de París, cuyo objetivo es evitar el incremento de la temperatura media global del planeta por encima de los 2°C respecto a los niveles preindustriales, así como promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C (véanse Notas 2.2.2 y 39).

La transposición de estos objetivos a la legislación española se encuentra en fase de tramitación, y está integrada básicamente por los siguientes documentos:

- Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética: Constituye el marco regulatorio e institucional para la puesta en marcha del compromiso de la Unión Europea de descarbonizar la economía a 2050, y del compromiso global del Acuerdo de París. Este Proyecto, en tramitación parlamentaria, incluye, entre otros, los siguientes aspectos:
 - o Se fijan objetivos para 2 sendas temporales: para 2030, un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de, al menos, un 20% con respecto a 1990, un objetivo de generación del 70% de la electricidad con fuentes renovables, y un objetivo de mejorar la eficiencia energética en, al menos, un 35% respecto al escenario tendencial; y para 2050, alcanzar la neutralidad climática y un Sistema Eléctrico 100% renovable.
 - o Medidas de promoción de energías renovables mediante un marco retributivo basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio fijo de energía.
 - o Las nuevas concesiones hidráulicas irán dirigidas a apoyar la integración de renovables no gestionables.
 - o Introducción de nuevos sujetos en el Sector Eléctrico como titulares de instalaciones de almacenamiento o agregadores independientes.
 - o Se establecen límites en la explotación de hidrocarburos restringiendo los subsidios a combustibles fósiles y revisando su fiscalidad.
 - o Promoción de medidas de eficiencia energética y uso de renovables en el ámbito de la edificación.
 - o Impulso de la movilidad eléctrica con el objetivo de disponer de un parque de vehículos sin emisiones directas de dióxido de carbono (CO₂) en 2050 y que desde 2040 los nuevos turismos/vehículos comerciales ligeros no tengan emisiones directas. Asimismo, se persigue el establecimiento no más tarde de 2023 de zonas de bajas emisiones en municipios de más de 50.000 habitantes y territorios insulares y la obligación del desarrollo de infraestructuras de recarga en gasolineras.
 - o Movilización de recursos para la lucha contra el cambio climático: al menos 450 millones de euros de los ingresos de las subastas de derechos de dióxido de carbono (CO₂) se destinarán anualmente a cubrir costes del Sistema Eléctrico.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030: se trata del marco de planificación estratégica nacional que integra la política de energía y clima, y refleja la contribución de España a la

consecución de los objetivos establecidos por la Unión Europea. Asimismo, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) fija los hitos y pasos de cómo se va a realizar la transición hacia una modernización de la economía en su conjunto y contempla, entre otros, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 23% vs 1990, el despliegue renovable hasta un 42% sobre el uso final de energía del país (siendo el 74% para la generación eléctrica) y la mejora de la eficiencia energética del país en un 39,5%. Además, se recogen los esfuerzos que tienen que hacer todos los sectores a 2030 (energético, industrial, transporte, agricultura, residencial, residuos, así como las aportaciones de los sumideros naturales). Con fecha 11 de enero de 2021 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula la declaración ambiental estratégica del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030. Este ha de ser aprobado por la Comisión Europea a través de un proceso estructurado de diálogo que culminará con su aprobación definitiva.

- Estrategia de Transición Justa: el objetivo es optimizar las oportunidades de empleo de aquellos territorios cuya población se vea afectada por la transición hacia una economía baja en carbono.

Por último, con fecha 22 de septiembre de 2020 ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) para el horizonte temporal 2021-2030, que constituye el marco de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) define diversos objetivos, criterios, ámbitos de trabajo y líneas de acción con indicadores de cumplimiento con el objetivo común de evitar o reducir la vulnerabilidad y los impactos potenciales en los sistemas sociales, económicos y ambientales frente al cambio climático, así como también de mejorar su capacidad para recuperarse y restablecerse frente a un evento del mismo. En el ámbito de la energía, se pretende garantizar un sistema energético resiliente a los efectos del cambio climático en un escenario de rápida descarbonización, mediante líneas de acción enfocadas a:

- La mejora del conocimiento sobre los impactos del cambio climático en el potencial de la producción de energías renovables.
- La funcionalidad y resiliencia de la generación, distribución y el almacenamiento de energía.
- El efecto sobre la demanda para evitar o limitar los picos de demanda.
- La identificación de riesgos derivados de eventos extremos en infraestructuras críticas para evitar su pérdida de funcionalidad.

Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.

Con fecha 5 de abril de 2019 el Consejo de Ministros aprobó la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024, dando respuesta al mandato contenido en el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

En este instrumento se definen los conceptos de pobreza energética y consumidor vulnerable, se realiza un diagnóstico de situación de la pobreza energética, incluida la implicación en salud, desarrollo personal, social e igualdad, se determinan ejes de actuación y se fijan objetivos de reducción.

La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética parte de la necesidad de mantener y mejorar los sistemas prestacionales (Bono Social eléctrico y térmico) como instrumentos de transición que irán dando mayor protagonismo a medidas estructurales que busquen afrontar el problema de raíz y a largo plazo.

Para analizar y realizar un seguimiento adecuado de las diversas tipologías de pobreza energética, se adoptan como indicadores primarios oficiales los contemplados por el Observatorio Europeo contra la pobreza energética (gasto energético sobre ingresos, pobreza energética escondida, incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada y retraso en el pago de las facturas). Con la finalidad de mejorar el valor más bajo de la serie de dichos indicadores en 2008-2017, y mejorar la media de la Unión Europea, la Estrategia establece un objetivo de reducción mínimo respecto a 2017 del 25% en 2025, fijándose como meta a alcanzar una disminución del 50%.

El marco temporal de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética será de 5 años (2019-2024), y para su ejecución se prevé el desarrollo de planes operativos. Su gestión y seguimiento corresponderá al Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE).

La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética establece 4 ejes de actuación que recogen 19 medidas concretas:

- Mejorar el conocimiento de la pobreza energética, a través de un estudio de detalle del gasto energético de los consumidores según la zona climática en que habiten, prestando atención, entre otros, a la presencia de menores en la vivienda. Anualmente el Gobierno actualizará los indicadores.
- Mejorar la respuesta respecto a la situación actual de la pobreza energética. Entre otros aspectos, se concluye que es preciso elaborar un nuevo Bono Social, fijándose las principales líneas que lo regirán: será un Bono Social energético (para todos los suministros energéticos), deberá favorecerse la concesión directa por las administraciones (automatización) y deberán implementarse mecanismos de gestión coordinada entre las Administraciones Públicas implicadas. Se articulan igualmente respuestas extraordinarias, como la prohibición del corte de suministro, para situaciones meteorológicas extremas.
- Facilitar un cambio estructural mediante acciones a corto, medio y largo plazo, para la rehabilitación energética de viviendas y de sustitución de antiguos electrodomésticos y equipos por aparatos eficientes.
- Medidas de protección a los consumidores y de conciencia social. Entre otras actuaciones, se elaborará un protocolo de actuación para detectar situaciones de vulnerabilidad por parte de los profesionales de atención primaria, y se homogeneizará la gestión de información sobre prestaciones públicas buscando que esta información se incorpore a la ya existente tarjeta social universal. En el ámbito de la concienciación ciudadana, se desarrollarán acciones de comunicación sobre el uso de contadores inteligentes, sobre hábitos de consumo, ahorro energético y mejora de eficiencia y se establecerá un canal de comunicación permanente con los sujetos y colectivos interesados.

Declaración de Emergencia Climática.

Con fecha 21 de enero de 2020 el Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo de Declaración ante la Emergencia Climática y Ambiental en España comprometiéndose a adoptar 30 líneas de acción prioritarias para combatir el cambio climático con políticas transversales. Esta Declaración se realiza en respuesta al consenso generalizado de la comunidad científica que reclama acción urgente para salvaguardar el medioambiente, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

Entre las medidas a las que el Ejecutivo ha dado prioridad se encuentran las siguientes:

- Remitir al Parlamento el Proyecto de Ley de Cambio Climático, que garantice alcanzar las emisiones netas cero no más tarde de 2050, promoviendo un Sistema Eléctrico 100% renovable, un parque de turismos y de vehículos comerciales con cero emisiones, un sistema agrario neutro en emisiones de dióxido de carbono (CO₂) equivalente, y un sistema fiscal, presupuestario y financiero compatibles con la necesaria descarbonización de la economía y de la sociedad.
- La definición de la senda de descarbonización a largo plazo para asegurar la neutralidad climática en 2050.
- Invertir en un país más seguro y menos vulnerable frente a los impactos y riesgos del cambio climático. En esta línea, se presentará el segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático incluyendo el Sistema Nacional de Observación del Clima y la elaboración de un menú de indicadores de impacto.
- Reforzar los mecanismos de participación ya existentes con una Asamblea Ciudadana del Cambio Climático, que será paritaria e incluirá la participación de los jóvenes.
- Impulsar la transformación del modelo industrial y del sector servicios a través de Convenios de Transición Justa y de medidas de acompañamiento.

Precios Voluntarios para el Pequeño Consumidor (PVPC) de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.

Con fecha 29 de marzo de 2014 se publicó el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, que contempla la metodología de cálculo del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) a partir del 1 de abril de 2014, y cuyos principales aspectos fueron los siguientes:

- El coste de la energía a utilizar en el cálculo del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) será el precio horario del mercado diario e intradiario en el periodo de facturación, al que habrá que

adicionar los servicios de ajuste, pagos por capacidad y los pagos por la financiación del Operador del Sistema y el Operador del Mercado.

- Si se dispone de contadores con telegestión integrados en los Sistemas, se aplicará el precio horario al consumo horario real, mientras que, en caso contrario, se utilizará un perfil publicado por el Operador del Sistema.
- Este nuevo mecanismo ha sido de aplicación desde el 1 de abril de 2014. Antes del 1 de julio de 2014 los Comercializadores de Referencia adaptarán sus sistemas de información a fin de realizar la facturación con el nuevo esquema. Hasta dicho momento, el coste de la energía a aplicar en el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) fue el establecido, con carácter transitorio, para el primer trimestre de 2014, procediéndose posteriormente, en la primera facturación realizada una vez se adapten los sistemas de información al nuevo Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), a regularizar en las facturaciones efectuadas por los consumos realizados desde el 1 de abril de 2014.
- Del mismo modo, se han de regularizar en la primera facturación realizada, una vez que se adapten los sistemas, los consumos del primer trimestre de 2014, conforme a lo establecido en el Real Decreto Ley 17/2013, de 27 de diciembre, por el diferencial entre el precio del mercado y el coste de adquisición de energía incluido en el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) en ese periodo.
- Se establece igualmente que, en el plazo de 2 meses desde su publicación, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) remitirá a la Secretaría de Estado de Energía una propuesta de procedimientos donde se regule la comprobación, validación y cierre de datos procedentes de equipos de medida conectados al sistema de telegestión a efectos de la gestión de la medida horaria. Estos procedimientos establecerán un plazo máximo para que los encargados de lectura efectúen la telemedida de todos los contadores de telegestión instalados.
- Alternativamente los Comercializadores de Referencia estarán obligados a realizar una oferta a los clientes con derecho a Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) en forma de un precio fijo para el plazo de un año, integrado por los peajes revisables y un valor fijo durante un año, en €/kWh, para el resto de conceptos. La oferta estará vigente durante un mes y será uniforme en toda España, pudiendo tener cada Comercializador de Referencia una única oferta vigente.
- El Real Decreto contempla otros aspectos, entre ellos, que el Bono Social será equivalente a un descuento del 25% sobre el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC).

Con fecha 4 de junio de 2015 se publicaron los procedimientos de operación para la facturación horaria a los consumidores acogidos al Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC). En virtud de estos procedimientos, desde el 1 de julio de 2015 los consumidores que dispongan de un contador con telemedida efectivamente integrado serán facturados conforme a su consumo real de cada hora, en lugar de conforme a un perfil de consumo. Sin perjuicio de lo anterior, las compañías eléctricas disponían de un periodo de adaptación de los sistemas informáticos hasta el 1 de octubre de 2015.

Con fecha 25 de noviembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 469/2016, de 18 de noviembre, que establece la metodología para la fijación del margen de comercialización del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), dando así cumplimiento a diversas sentencias del Tribunal Supremo que anularon el margen de comercialización establecido en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los Precios Voluntarios para el Pequeño Consumidor (PVPC) de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.

Con fecha 24 de diciembre de 2016 se publicó la Orden Ministerial ETU/1948/2016, de 22 de diciembre, que, con entrada en vigor el 1 de enero de 2017, establece los valores del margen comercial del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC). Mediante la Orden Ministerial ETU/258/2017, de 24 de marzo, publicada el 25 de marzo de 2017 y con fecha de entrada en vigor el día siguiente, se fijó un nuevo valor para la parte de dicho margen comercial correspondiente al coste de contribución al Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Eficiencia Energética.

La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, creó, en el ámbito de la Eficiencia Energética, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para cumplir con el objetivo de ahorro energético.

La Orden TED/287/2020, de 23 de marzo, establece para ENDESA una aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética de 27,5 millones de euros correspondientes a las obligaciones del ejercicio 2020.

Durante el mes de diciembre de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden que fija la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2021, ascendiendo el importe propuesto para ENDESA a 26,6 millones de euros.

Tarifa eléctrica 2020.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1258/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso para 2020. De acuerdo con dicha Orden, los peajes de acceso se mantienen sin cambios hasta la entrada en vigor de los peajes que fije la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Tarifa eléctrica 2021.

Con fecha 29 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1271/2020, de 22 de diciembre, por la que se establecen diversos costes del Sistema Eléctrico para el ejercicio 2021, y se prorrogan los peajes de acceso de energía eléctrica hasta la entrada en vigor de los peajes que fije la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Real Decreto Ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.

Este Real Decreto Ley, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 8 de diciembre, persigue fomentar la competitividad del sector industrial a través de acciones como la mejora de la productividad laboral, la reducción del coste energético o el refuerzo de la seguridad industrial. Entre otros aspectos, el Real Decreto Ley introduce la figura de las redes de distribución de energía eléctrica cerradas, ya existente en la normativa comunitaria, y anuncia la preparación de un Estatuto para los consumidores industriales electrointensivos, que recoja sus peculiaridades. Esta norma también contempla la extensión de vida por 2 años de determinadas instalaciones de cogeneración de alta eficiencia.

Estatuto de consumidores electrointensivos.

Al objeto de dar respuesta a lo establecido en el Real Decreto Ley 20/2018, de 7 de diciembre, en lo que respecta a los consumidores industriales electrointensivos, el Gobierno ha puesta en marcha diversas disposiciones.

En concreto, con fecha 27 de junio de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial, en el cual se crea el Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas (FERGEI), para la cobertura por parte del Estado de los riesgos derivados de operaciones de compraventa a medio y largo plazo de suministro de energía eléctrica suscritas por consumidores que tengan la condición de consumidores electrointensivos. Este Fondo estará dotado con 200 millones de euros anuales, para cubrir como máximo 600 millones de euros de inversión en 3 años.

Igualmente, con fecha 17 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos. En concreto, en este Real Decreto se regula la figura del consumidor electrointensivo, así como sus obligaciones y los mecanismos de compensación a que podrían acogerse, entre los cuales se establece:

- Un mecanismo de compensación de hasta un máximo del 85% de los costes imputables en los cargos de electricidad por la financiación de los costes de energías renovables, cogeneración de alta eficiencia y el extracoste de los Territorios No Peninsulares (TNP).
- Un mecanismo de cobertura de riesgos derivados de adquisición de energía eléctrica a medio y largo plazo para fomentar la contratación a largo plazo de energía eléctrica de estos consumidores, a través del Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas (FERGEI), antes indicado.

Proyecto de Real Decreto de metodología de cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista.

Junto con la aprobación de la metodología de determinación de los peajes de acceso a las redes de electricidad y gas, cuya responsabilidad recae, en virtud del Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Gobierno ha de aprobar la metodología de cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista. Estas metodologías deberán establecer cuáles son las variables utilizadas para repartir los costes que han de ser cubiertos por los cargos, de tal manera que el reparto no resulte discriminatorio y responda a las políticas energéticas impulsadas por el Gobierno, es decir, impulsen la eficiencia, la electrificación de la economía y la transición energética justa.

De acuerdo con ello, el 7 de julio de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico inició la audiencia de sendos proyectos de Real Decreto con las metodologías de cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se encuentra pendiente de aprobación la correspondiente al Sistema Eléctrico, habiendo sido aprobada la correspondiente al Sistema Gasista por medio del Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre.

Circulares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

De acuerdo con el Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, corresponderá a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) asumir una serie de competencias, entre las que se incluye la aprobación y fijación, mediante Circulares, de determinados aspectos normativos.

En este contexto, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha llevado a cabo un proceso de consulta pública de distintas Circulares, siendo las más relevantes las siguientes:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, sobre la tasa de retribución financiera de electricidad y gas: Circular sobre la tasa de retribución financiera para el segundo periodo regulatorio 2020-2025, en el que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) establece un valor de 5,580% (6,003% para 2020) para las actividades de transporte y distribución de electricidad.
- Circular 3/2019, de 20 de noviembre, sobre el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad y la operación del Sistema: Circular relativa a las metodologías que regulan el funcionamiento del mercado mayorista de producción de electricidad y la gestión de la operación del Sistema, que tiene por finalidad establecer la regulación relativa a los mercados de energía en los distintos horizontes temporales (mercados a plazo, diario, intradiario, de balance y Resolución de congestiones del Sistema Eléctrico) y establecer las metodologías relativas a los aspectos técnicos de la operación del Sistema, todo ello garantizando la armonización progresiva y el acoplamiento a nivel europeo de los mercados de electricidad.
- Circular 6/2019, de 5 de diciembre, de metodología de retribución de la distribución eléctrica: Circular sobre la metodología de retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, que tiene por objeto establecer los parámetros, criterios y metodología de retribución de esta actividad en el siguiente periodo regulatorio. La propuesta de la Circular contempla una nueva fórmula retributiva, reagrupando algunas de las partidas del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, y creando otras nuevas. Igualmente, se modifican determinados aspectos de los incentivos de pérdidas, calidad y fraude.
- Circular 3/2020, de 15 de enero, sobre la metodología de cálculo de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.
- Circular 1/2021, de 20 de enero, sobre la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica, que tiene por objeto regular los procedimientos, plazos y criterios para la evaluación de la capacidad de acceso y el otorgamiento de los permisos, mejorar la transparencia del proceso, así como otros aspectos relativos al control del grado de avance de los proyectos de modo que se asegure su culminación.

Comunicación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre el nivel de endeudamiento y capacidad económico-financiera de las empresas que realizan actividades reguladas.

Con fecha 23 de octubre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) aprobó la Comunicación 1/2019, por la que se definen un conjunto de ratios financieros para evaluar el nivel de endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas reguladas, proponiendo valores recomendados para dichos ratios, y creando un índice global de ratios que tendría incidencia sobre la retribución por debajo de determinados valores.

El ámbito de aplicación comprende las actividades de transporte y distribución de los sectores de electricidad y de gas. Adicionalmente, a los efectos del análisis de las operaciones de toma de participaciones, también podría aplicar a las empresas que realizan actividades en Territorios No Peninsulares (TNP) en el Sector Eléctrico, y a las empresas que realizan actividades en el sector de hidrocarburos.

Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre, de medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al Sistema Eléctrico y para dar respuesta al cese de actividad de centrales térmicas de generación.

Con fecha 23 de noviembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al Sistema Eléctrico (tasa de retribución financiera), y por el que se da respuesta al rápido proceso de cese de actividad de centrales térmicas, con el objeto de impulsar la reactivación industrial de dichas zonas. Por otro lado, en relación con los procesos de cierre de las centrales de carbón o nucleares, la concesión de permisos de acceso y conexión podrá otorgarse valorando criterios medioambientales y sociales, además de los actuales requisitos técnicos y económicos. Del mismo modo, las concesiones de agua podrán otorgarse valorando criterios económicos, sociales y medioambientales, frente a las prelación actuales de la normativa.

Borrador del Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR).

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado el procedimiento de evaluación estratégica ambiental ordinaria del Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR). La tramitación incluye la evaluación ambiental, el proceso de información pública para recibir alegaciones de la sociedad civil y las preceptivas consultas al Consejo de Seguridad Nuclear y las Comunidades Autónomas. Posteriormente, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico efectuará un análisis técnico del expediente completo para formular la Declaración Ambiental Estratégica del Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), paso previo a su aprobación por el Consejo de Ministros. Posteriormente, se deberá dar cuenta del mismo a las Cortes Generales y se remitirá igualmente a la Comisión Europea, en cumplimiento de la directiva comunitaria de gestión de residuos radiactivos.

Declaración del Estado de alarma como consecuencia del avance del COVID-19 y medidas regulatorias aprobadas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, precisó la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias extraordinarias constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el elevado número de ciudadanos afectados como por el riesgo para sus derechos. Como consecuencia de ello, con fecha 14 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Al mismo tiempo, y al objeto de contrarrestar el impacto económico y social derivado de esta situación excepcional, el Gobierno de España ha aprobado una serie de disposiciones legislativas que contemplan diversas medidas en todos los órdenes, para hacer frente a dicho impacto. En concreto, y entre otros, con fecha 18 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con fecha 1 de abril de 2020, se publicó el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptaron medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con fecha 8 de julio de 2020, se publicó el Real Decreto Ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, y finalmente, con fecha 30 de septiembre de 2020 se ha publicado el Real Decreto Ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.

En lo que respecta al Sector Eléctrico, las medidas urgentes adoptadas más relevantes han sido las siguientes:

- Bono Social: se prorrogó hasta el 30 de septiembre de 2020 la vigencia del Bono Social a aquellos beneficiarios a los que vencía con anterioridad a dicha fecha el plazo de 2 años de validez establecido en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. Al mismo tiempo, se amplió el derecho al Bono Social a los titulares de puntos de suministro, o algún miembro de su unidad familiar, que tuviesen la condición de profesionales por cuenta propia o autónomos, y que tuviesen derecho a prestación por haber cesado

su actividad o haber visto reducida significativamente su facturación, y cumplieren determinados niveles de renta en el año inmediatamente anterior, estando limitado este derecho al periodo que duren estas circunstancias, con un máximo de 6 meses. Igualmente, a raíz del Real Decreto Ley 30/2020, de 29 de septiembre, se ha ampliado el colectivo beneficiario, incluyendo a aquellos que acrediten, a la entrada en vigor de esta Norma, que el titular del punto de suministro o algún miembro de la unidad familiar, está en desempleo, expediente temporal de regulación de empleo o ha visto reducida su jornada por motivo de cuidados, en caso de ser empresario, u otras circunstancias similares que supongan una pérdida sustancial de ingresos en el mes anterior a la presentación de la solicitud del Bono Social, no alcanzando por ello el conjunto de los ingresos de los miembros de la unidad familiar determinados umbrales. Este derecho se extinguirá cuando cesen las circunstancias para su otorgamiento, y, en todo caso, el 30 de junio de 2021, sin perjuicio de la posibilidad de acogerse a la condición de beneficiario del Bono Social conforme a la normativa general.

- Garantía de suministros: prohibición de suspensión del suministro de electricidad, agua y gas natural, durante el mes siguiente a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, a los consumidores que tuviesen la condición de consumidores vulnerables, vulnerables severos o en riesgo de exclusión social según los criterios del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. Este plazo, inicialmente de un mes de vigencia y ampliado durante el Estado de alarma, fue prorrogado, por Real Decreto Ley 26/2020, de 7 de julio, hasta el 30 de septiembre de 2020 estableciendo que no se podría suspender el suministro de electricidad, agua, gas natural y otros derivados del petróleo a las personas físicas en su vivienda habitual, salvo por razones de seguridad de suministro, de las personas y de las instalaciones. Finalmente, por medio del Real Decreto Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes, durante el Estado de alarma se prohíbe la suspensión del suministro a los consumidores vulnerables, vulnerables severos o en riesgo de exclusión social, y se amplía esta prohibición a aquellos consumidores que, sin poder acreditar la titularidad del contrato de suministro, cumplan con los requisitos establecidos en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.
- Flexibilización de los contratos de suministro de electricidad para autónomos y empresas: posibilidad, durante el Estado de alarma, de que suspendan o modifiquen sus contratos para contratar otra oferta alternativa con su comercializador para su adaptación a nuevas pautas de consumo, sin cargo o penalización alguna, así como cambiar de potencia o peaje de acceso. Se fijó un plazo de 3 meses, tras terminar el Estado de alarma, para la reactivación del contrato o modificación de la potencia, sin coste alguno, salvo determinadas situaciones. Las futuras Leyes de Presupuestos Generales del Estado (PGE) que se aprueben tras la entrada en vigor del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, incluirán las partidas correspondientes para compensar al Sector Eléctrico la reducción de ingresos que estas medidas supongan. Se contemplan medidas similares para el Sector Gasista.
- Suspensión de facturas de suministro: posibilidad para los puntos de suministro titularidad de autónomos y pequeñas y medianas empresas, y durante el Estado de alarma, de solicitar a su comercializador (o, en su caso, a su distribuidor), por medios que no requieran desplazamiento físico, la suspensión del pago de facturas de periodos de facturación que contengan días integrados en el Estado de alarma. En dicho caso, el comercializador quedará eximido de abonar los peajes de transporte y distribución al distribuidor hasta que el cliente pague la factura completa. También estará eximido el comercializador de liquidar el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el impuesto especial sobre la electricidad, y, en su caso, el impuesto especial sobre los hidrocarburos para generación eléctrica hasta que el cliente pague la factura completa o pasen 6 meses desde la finalización del Estado de alarma. No obstante, la opción de retrasar el ingreso de estos tributos no ha sido ejercitada en ningún caso por ENDESA. Terminado el Estado de alarma, lo adeudado se regularizará en partes iguales en las facturas de los periodos de facturación que integren los 6 meses siguientes. Asimismo, las comercializadoras que vean reducidos sus ingresos, o las distribuidoras cuyos ingresos por peajes se vean reducidos, podrán solicitar los avales definidos en el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, o cualquier otra línea creada con dicho fin.
- Derechos de acceso: extensión del plazo para aquellos derechos de acceso que caducaban el 31 de marzo de 2020, quedando fijado el nuevo plazo 2 meses después desde la finalización del Estado de alarma o sus prórrogas.

En este contexto, igualmente, a través de la Orden SND/260/2020, de 19 de marzo, quedó suspendida, mientras estuvo en vigor el Estado de alarma, la activación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad por criterios económicos.

Por último, indicar que tras finalizar el pasado mes de junio de 2020 el Estado de alarma inicial declarado a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, la negativa evolución de la pandemia desde entonces ha provocado que el Gobierno haya declarado un nuevo Estado de alarma a través del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el Estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el COVID-19.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía.

Con fecha 7 de octubre de 2020 el Gobierno ha presentado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía para responder a los retos de la próxima década centrándose en 4 transformaciones necesarias para modernizar e impulsar la economía de España: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

El Plan de Recuperación comportará un importante volumen de inversión pública y privada en los próximos años, que se financiará con fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea (“Next Generation EU”), lo que permitirá a España obtener hasta 140.000 millones de euros, de los que 72.000 millones de euros serán subvenciones a fondo perdido y el resto préstamos. El Gobierno, de cara a agilizar el calendario de ejecución de este Plan, prevé incorporar 27.000 millones de euros en los próximos Presupuestos Generales del Estado (PGE).

El Plan recoge 10 políticas clave que se consideran tractoras por incidir directamente en los sectores productivos con mayor capacidad de transformación del tejido económico y social, y que son las siguientes:

1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
3. Transición energética justa e inclusiva.
4. Una Administración para el siglo XXI.
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte.
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

La inversión en transición ecológica representará más del 37% del total del Plan y la digitalización un 33%.

En el ámbito de la energía, las políticas anteriores incluyen acciones tales como: el despliegue masivo de la generación renovable, de redes inteligentes e infraestructuras eléctricas; el desarrollo de una hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial; el desarrollo de una Estrategia de Transición Justa para garantizar el empleo de las zonas afectadas por la transición energética; y el fomento de la movilidad sostenible y la rehabilitación de edificios así como la promoción de medidas de eficiencia energética.

Finalmente, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los fondos, el Plan prevé un modelo de Gobernanza de cara a la selección, evaluación y coordinación de los distintos proyectos. Se instrumentará una colaboración específica con las Comunidades y Ciudades Autónomas y se creará una Comisión Interministerial y una Unidad de Seguimiento. El Gobierno pretende igualmente eliminar las trabas que dificulten la ejecución de proyectos, al objeto de que la burocracia no sea un freno al desarrollo del Plan.

Bajo el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han lanzado desde distintos Ministerios diferentes consultas para recabar información sobre manifestaciones de interés de los distintos agentes sobre posibles proyectos en determinados ámbitos de actuación del Plan, de cara a la preparación del Plan a presentar a las autoridades europeas.

Igualmente, con fecha 31 de diciembre de 2020 se ha publicado el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y

para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que recoge una serie de medidas para facilitar la gestión de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación de la Unión Europea (“Next Generation EU”), tales como la agilización de trámites, la mejora de la colaboración público-privada, mediante la introducción, entre otros, de la figura de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), como elemento clave para la ejecución de los distintos proyectos tractores del Plan; y el desarrollo de mecanismos específicos de gobernanza.

Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

Con fecha 24 de junio de 2020 se ha publicado el Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica. Los aspectos más relevantes de este Real Decreto Ley son los siguientes:

- Mejora de la regulación de los permisos de acceso y conexión a la red de las energías renovables, para evitar la especulación, contemplando mecanismos específicos para otorgar capacidad de acceso en nudos de red afectados por procesos de transición justa.
- Nuevo modelo de subastas para los futuros desarrollos de energías renovables, basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio fijo por la energía, pudiéndose distinguir entre distintas tecnologías. Se podrá eximir de las subastas a proyectos de pequeña magnitud y demostradores.
- Introducción de nuevas figuras: titulares de almacenamientos, agregadores independientes y comunidades de energías renovables.
- Simplificación de trámites de las instalaciones renovables y su infraestructura eléctrica, infraestructuras de recarga rápida (250 kW) y proyectos de I+D+i o demostrativos.
- El superávit acumulado del Sistema Eléctrico podrá usarse para cubrir desajustes de 2019 y 2020.
- Incremento del límite máximo de inversión retribuable en distribución en 2020-2022, pasando del 0,13% al 0,14% del Producto Interior Bruto (PIB).
- Se define el objeto del Instituto para la Transición Justa, que velará por reducir los impactos en el empleo y la despoblación de zonas afectadas por el proceso de transición.

Ley 5/2020, de 29 de abril, de la Generalitat de Catalunya.

Con fecha 2 de junio de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 5/2020, de 29 de abril, de la Generalitat de Catalunya, de medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público y de creación de impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medioambiente.

Entre otros aspectos, esta Ley recoge la creación y regulación de un impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medioambiente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña. En concreto, este nuevo impuesto grava la producción, almacenamiento, transformación y transporte de energía eléctrica en Cataluña. En el ámbito de la generación, se grava la producción de energía con una tasa general de 5 €/MWh, que será de 1 €/MWh para los ciclos combinados, quedando excluidas en todo caso la generación hidráulica y la generación con fuentes renovables, así como con biomasa, biogás, la cogeneración de alta eficiencia o con purines. En el ámbito del transporte se establece una cuota en función del nivel de tensión de las instalaciones, estando exentas las de tensión inferior a 30 kV y las instalaciones de evacuación de producción renovable.

Real Decreto 647/2020, de 7 de julio, de códigos de red.

Con fecha 8 de julio de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 647/2020, de 7 de julio, por el que se regulan aspectos necesarios para la implementación de los códigos de red de conexión de determinadas instalaciones eléctricas.

Este Real Decreto incluye determinados elementos asociados a la adaptación de la normativa española a los códigos europeos de red recogidos en los Reglamentos (UE) 2016/631, 2016/1388 y 2016/1447 de la Comisión Europea, de 14 de abril, 17 de agosto y 26 de agosto, respectivamente, los cuales establecen el marco de requisitos técnicos mínimos de diseño y operación que las instalaciones de generación, la demanda y los sistemas de alta tensión conectados en corriente continua deberán cumplir para su conexión a la red eléctrica. Asimismo, incluye otras modificaciones sobre otras disposiciones, como el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía

renovable, cogeneración y residuos o el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, que regula la actividad de generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Órdenes por las que se ejecutan determinadas Sentencias del Tribunal Supremo en relación con la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica.

Con fecha 21 de septiembre de 2020 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/865/2020 y la Orden TED/866/2020, ambas de 15 de septiembre, por las que se ejecutan diversas Sentencias del Tribunal Supremo en relación con la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, estableciendo nuevos valores para determinados parámetros.

Normativa sobre permisos de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

De acuerdo con las nuevas responsabilidades atribuidas a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) derivada del Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, la normativa específica sobre permisos de acceso y conexión ha de ser desarrollada tanto por el Gobierno, a través de Real Decreto, como por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), a través de una Circular, en función de las respectivas competencias.

Con fecha 30 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. Este Real Decreto regula los criterios y el procedimiento para la concesión de los permisos de acceso y conexión tanto para productores como para consumidores. El criterio general será la prelación temporal. No obstante, con el fin de dar impulso a la penetración de las energías renovables, se establecen excepciones a este criterio general en los casos de hibridación de instalaciones de generación existentes y de concursos de capacidad de acceso en nuevos nudos de la red de transporte o en aquellos nudos donde se libere o aflore capacidad de potencia.

Se establece la posibilidad de que, mediante Orden Ministerial, se convoquen concursos de capacidad sólo aplicables en nuevos nudos que se introduzcan mediante un nuevo proceso de planificación, o aquellos en los que se libere un determinado volumen de capacidad de acceso. Los participantes deberán ser instalaciones de generación renovable, que pueden incluir además almacenamiento.

Se regulan igualmente aspectos relativos al almacenamiento y la hibridación de instalaciones, así como el régimen de garantías.

Por último, se introducen exenciones para los permisos de acceso y conexión a las instalaciones de autoconsumo, y se elimina la figura del interlocutor único de nudo, encargado hasta ahora de la tramitación de los permisos de acceso y conexión cuando existían solicitudes de conexión de múltiples actores para un mismo nudo, de modo que a partir de ahora cada promotor se relacionará directamente con el gestor de la red.

Asimismo, con fecha 22 de enero de 2021, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Circular 1/2021, de 20 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica. Esta Circular regula los procedimientos, plazos y criterios para la evaluación de la capacidad de acceso y el otorgamiento de los permisos.

Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.

Con fecha 18 de noviembre se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, por medio del cual se ampliaban para el año 2020 las transferencias de los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) al Sector Eléctrico, en función de la recaudación efectiva, y hasta un máximo de 1.000 millones de euros. Para el año 2021, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado (PGE), contempla una medida equivalente.

Anteproyecto de Ley por la que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico.

Con fecha 16 de diciembre de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado un proceso de consulta pública de un Anteproyecto de Ley por el que se crea el Fondo Nacional para

la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, cuya finalidad es financiar, total o parcialmente, los costes asociados al régimen retributivo específico de las energías renovables, cogeneración y residuos, actualmente recogidos en los peajes de acceso de la electricidad. Este Fondo se dotará de las aportaciones de los operadores de los distintos sectores energéticos, y no sólo el eléctrico, los impuestos derivados de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, los ingresos de las subastas de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), así como otras aportaciones, con un límite del 10% de los ingresos anuales del Fondo, de partidas de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) o de fondos comunitarios. De este modo, este Anteproyecto contempla un mecanismo orientado a redistribuir entre todos los sectores energéticos el coste asociado al cumplimiento de los objetivos renovables existentes a nivel país. El Anteproyecto contempla un proceso gradual de asunción en un plazo de 5 años.

Sistema Gasista.

Con fecha 22 de mayo de 2015 se publicó la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, cuyo objetivo es, entre otros, modificar la Ley de Hidrocarburos para actualizarla a los nuevos tiempos con el objetivo de incrementar la competencia y la transparencia en el sector de hidrocarburos, reducir el fraude, garantizar una mayor protección al consumidor, reducir costes para los consumidores y adaptar el régimen de infracciones y sanciones.

En el ámbito del gas natural, se persigue crear un mercado organizado de gas natural que permitirá obtener precios más competitivos y transparentes para los consumidores, así como facilitar la entrada de nuevos comercializadores incrementando la competencia. Igualmente, se designa al Operador del Mercado organizado de gas, se posibilita que cualquier instalador de gas natural habilitado pueda realizar la inspección de las instalaciones (anteriormente se hacían a través de los distribuidores), se fomenta la entrada de nuevos comercializadores mediante el reconocimiento mutuo de licencias para comercializar gas natural con otro país miembro de la Unión Europea con el que exista un acuerdo previo, y se adoptan algunas medidas en relación con las existencias mínimas de seguridad para, sin menoscabar la seguridad de suministro, dotar a los comercializadores de una mayor flexibilidad y un menor coste, habilitando a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) a mantener las existencias estratégicas de gas natural.

Con fecha 31 de octubre de 2015 se publicó el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del Sistema Gasista. Este Real Decreto contiene las normas básicas para el funcionamiento de este mercado del gas, así como otras medidas como el procedimiento de inspección de las instalaciones de gas.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 se publicó, tras acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 2017, una resolución por la que se establecen las condiciones para la prestación del servicio de creador de mercado obligatorio por parte de los operadores dominantes del mercado de gas natural, entre los que se incluye ENDESA.

Tarifa de gas natural 2020.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de gas para el año 2020, que se mantienen sin cambios, y el 30 de diciembre de 2019 se publicó la Resolución, de 23 de diciembre, de la Dirección General de Política Energética y Minas, que establece la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de enero de 2020, resultando una reducción media del 3,3% y del 4,2% según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), respectivamente, por la minoración del coste de la materia prima.

Con fecha 30 de junio de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 23 de junio de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la nueva tarifa de último recurso de gas natural que entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2020, resultando una reducción media del 4,5% y del 6,0% según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), respectivamente, por la minoración del coste de la materia prima.

Con fecha 29 de septiembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/902/2020, de 25 de septiembre, que modifica la metodología de cálculo de la tarifa de último recurso de gas natural. Esta Orden adapta los peajes y cánones de gas a la nueva estructura de peajes del Sistema Gasista de la Circular 6/2020, de 22 de julio, siendo de aplicación desde el 1 de octubre de 2021, con la

excepción de algunos peajes de acceso a las instalaciones de regasificación cuya aplicación se inicia el 1 de octubre de 2020.

Con fecha 30 de septiembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 29 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural desde el 1 de octubre de 2020, resultando una reducción media del 2,4% y del 5,5% según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), respectivamente, por la minoración del coste de la materia prima.

Tarifa de gas natural 2021.

La Circular 6/2020, de 22 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) aprobó la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural, y entre otros aspectos, estableció que esta Comisión debe fijar los valores de los peajes de acceso a las instalaciones de regasificación y, en su caso los términos de facturación del término de conducción de los peajes de transporte y distribución, aplicables a partir del 1 de octubre de 2020.

Con fecha 29 de diciembre de 2020 se ha publicado la Resolución, de 21 de diciembre, de la Dirección General de Política Energética y Minas, que establece la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de enero de 2021, resultando un incremento medio del 4,6% y del 6,3% según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), respectivamente, por el incremento del coste de la materia prima.

5. Adquisiciones societarias.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han formalizado las siguientes adquisiciones societarias en el negocio de renovables (véanse Notas 2.3.1 y 8):

	Fecha de Adquisición	Tecnología	Participación	Participación
			a 31 de Diciembre de 2020 (%)	a 31 de Diciembre de 2019 (%)
			Control	Control
Suggestion Power, Unipessoal, Lda. (1)	14 de septiembre de 2020	Fotovoltaica	100,00	-
Parque Eólico Tico, S.L.U. (2)	7 de julio de 2020	Eólica	100,00	-
Tico Solar 1, S.L.U. (2)	7 de julio de 2020	Fotovoltaica	100,00	-
Tico Solar 2, S.L.U. (2)	7 de julio de 2020	Fotovoltaica	100,00	-
Energía Neta Sa Caseta Lluçmajor, S.L.U. (2)	5 de marzo de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Baleares Energy, S.L.U. (2)	28 de mayo de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Baikal Enterprise, S.L.U. (2)	28 de mayo de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Renovables La Pedrera, S.L.U. (2)	30 de septiembre de 2019	Eólica	100,00	100,00
Renovables Medaviella, S.L.U. (2)	30 de septiembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Dehesa PV Farm 03, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Dehesa PV Farm 04, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Emintegral Cycle, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Envatios Promoción I, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Envatios Promoción II, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Envatios Promoción III, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Envatios Promoción XX, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Fotovoltaica Yuncillos, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Olivum PV Farm 01, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Pampinus PV Farm 01, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Torrepalma Energy, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Xaloc Solar, S.L.U. (2)	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00
Bogañis PV1, S.L.U. (2)	27 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00

(1) Sociedad adquirida por ENDESA Generación Portugal, S.A. por importe de 6 millones de euros, siendo la salida efectiva de caja de 3 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (véanse Notas 2.3.1 y 32.2).

(2) Sociedades adquiridas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por importe de 40 millones de euros, siendo la salida efectiva de caja de 14 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (40 millones de euros y 37 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, respectivamente) (véanse Notas 2.3.1 y 32.2).

El precio total de las transacciones formalizadas en el ejercicio 2020 ha sido de 46 millones de euros, de los cuales, a 31 de diciembre de 2020, se encuentran pendientes de desembolso 29 millones de euros, supeditados al cumplimiento de determinadas estipulaciones contractuales (40 millones de euros para las transacciones formalizadas en el ejercicio 2019, siendo la salida neta de efectivo de 37 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 2.3.1 y 32.2).

La adquisición de estas sociedades ha supuesto el registro en el epígrafe "Activo Intangible" del Estado de Situación Financiera Consolidado de 46 millones de euros, correspondientes prácticamente en su totalidad al valor de licencias para el desarrollo de los proyectos de parques eólicos y plantas fotovoltaicas (40 millones de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 8).

Las sociedades adquiridas en el ejercicio 2020 se encuentran en fase de tramitación de permisos y licencias para el desarrollo de los proyectos, por lo que todavía no se ha iniciado la construcción de las instalaciones de energía renovable y, por tanto, no han generado ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición.

Las sociedades adquiridas en el ejercicio 2019 han finalizado la fase de tramitación de los permisos y licencias para el desarrollo de los proyectos y se encuentran en la fase de construcción de las instalaciones de energía, no habiendo generado ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición.

Durante el ejercicio 2020 el importe de las inversiones brutas realizadas por dichas sociedades ha ascendido a 92 millones de euros (véase Nota 6.2).

A través de la adquisición de proyectos eólicos y fotovoltaicos en desarrollo, ENDESA reforzará su presencia en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su "mix" de producción.

6. Inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	31 de Diciembre de 2020			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Total Inmovilizado
Terrenos y Construcciones	1.184	(359)	(51)	774
Instalaciones de Generación Eléctrica:	28.638	(18.822)	(2.127)	7.689
Centrales Hidroeléctricas	3.386	(2.551)	(2)	833
Centrales Carbón / Fuel	9.009	(6.771)	(1.757)	481
Centrales Nucleares	10.346	(7.678)	-	2.668
Centrales de Ciclo Combinado	3.912	(1.584)	(366)	1.962
Renovables	1.985	(238)	(2)	1.745
Instalaciones de Transporte y Distribución:	22.278	(10.734)	-	11.544
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	22.278	(10.734)	-	11.544
Otro Inmovilizado	659	(424)	(40)	195
Inmovilizado en Curso	1.251	-	(99)	1.152
TOTAL	54.010	(30.339)	(2.317)	21.354

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	31 de Diciembre de 2019			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Total Inmovilizado
Terrenos y Construcciones	997	(315)	(42)	640
Instalaciones de Generación Eléctrica:	27.899	(18.324)	(1.628)	7.947
Centrales Hidroeléctricas	3.340	(2.519)	(2)	819
Centrales Carbón / Fuel	8.626	(6.709)	(1.446)	471
Centrales Nucleares	10.276	(7.435)	-	2.841
Centrales de Ciclo Combinado	3.802	(1.489)	(178)	2.135
Renovables	1.855	(172)	(2)	1.681
Instalaciones de Transporte y Distribución:	21.685	(10.215)	-	11.470
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	21.685	(10.215)	-	11.470
Otro Inmovilizado	634	(385)	(27)	222
Inmovilizado en Curso	1.348	-	(298)	1.050
TOTAL	52.563	(29.239)	(1.995)	21.329

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Incorporaciones / (Reducciones) Sociedades (1)	Inversiones (Nota 6.2)	Bajas	Trasposos y otros (2)	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Terrenos y Construcciones	997	-	160	(16)	43	1.184
Instalaciones de Generación Eléctrica:	27.899	-	46	(59)	752	28.638
Centrales Hidroeléctricas	3.340	-	-	(2)	48	3.386
Centrales Carbón / Fuel	8.626	-	1	(5)	387	9.009
Centrales Nucleares	10.276	-	31	(17)	56	10.346
Centrales de Ciclo Combinado	3.802	-	5	-	105	3.912
Renovables	1.855	-	9	(35)	156	1.985
Instalaciones de Transporte y Distribución:	21.685	-	33	(70)	630	22.278
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	21.685	-	33	(70)	630	22.278
Otro Inmovilizado	634	(31)	23	(21)	54	659
Inmovilizado en Curso	1.348	-	1.327	(1)	(1.423)	1.251
TOTAL	52.563	(31)	1.589	(167)	56	54.010

(1) Corresponde a la baja de activos relativos a servicios de valor añadido como consecuencia de la pérdida de control sobre ENDESA Soluciones, S.L. (véanse Notas 2.3.1, 2.4 y 10.1).

(2) Incluye las imputaciones al inmovilizado material de los cambios en las estimaciones de los costes de desmantelamiento de las instalaciones.

Millones de Euros

Amortización Acumulada y Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	(Incorporaciones) / Reducciones Sociedades (1)	Dotaciones (2)	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Construcciones	(357)	-	(55)	5	(3)	(410)
Instalaciones de Generación Eléctrica:	(19.952)	-	(1.039)	43	(1)	(20.949)
Centrales Hidroeléctricas	(2.521)	-	(35)	2	1	(2.553)
Centrales Carbón / Fuel	(8.155)	-	(376)	4	(1)	(8.528)
Centrales Nucleares	(7.435)	-	(260)	17	-	(7.678)
Centrales de Ciclo Combinado	(1.667)	-	(282)	-	(1)	(1.950)
Renovables	(174)	-	(86)	20	-	(240)
Instalaciones de Transporte y Distribución:	(10.215)	-	(585)	70	(4)	(10.734)
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	(10.215)	-	(585)	70	(4)	(10.734)
Otro Inmovilizado e Inmovilizado en Curso	(710)	4	135	7	1	(563)
TOTAL	(31.234)	4	(1.544)	125	(7)	(32.656)

(1) Corresponde a la baja de activos relativos a servicios de valor añadido como consecuencia de la pérdida de control sobre ENDESA Soluciones, S.L. (véanse Notas 2.3.1, 2.4 y 10.1).

(2) Incluye la dotación neta de pérdidas por deterioro (323 millones de euros) y la dotación a la amortización (1.221 millones de euros) (véase Nota 28).

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 16 (Nota 6.1)	Incorporaciones / (Reducciones) Sociedades	Inversiones (Nota 6.2)	Bajas	Trasposos y otros (1)	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Terrenos y Construcciones	690	179	-	15	(27)	140	997
Instalaciones de Generación Eléctrica:	26.711	-	-	35	(51)	1.204	27.899
Centrales Hidroeléctricas	3.321	-	-	-	(22)	41	3.340
Centrales Carbón / Fuel	8.285	-	-	3	(7)	345	8.626
Centrales Nucleares	10.095	-	-	27	(17)	171	10.276
Centrales de Ciclo Combinado	3.767	-	-	1	-	34	3.802
Renovables	1.243	-	-	4	(5)	613	1.855
Instalaciones de Transporte y Distribución:	21.253	-	-	45	(179)	566	21.685
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	21.253	-	-	45	(179)	566	21.685
Otro Inmovilizado	490	7	-	127	(21)	31	634
Inmovilizado en Curso	1.131	-	-	1.703	-	(1.486)	1.348
TOTAL	50.275	186	-	1.925	(278)	455	52.563

(1) Incluye las imputaciones al inmovilizado material de los cambios en las estimaciones de los costes de desmantelamiento de las instalaciones (véase Nota 16.3).

Millones de Euros

Amortización Acumulada y Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	(Incorporaciones) / Reducciones Sociedades	Dotaciones (1)	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Construcciones	(301)	-	(73)	15	2	(357)
Instalaciones de Generación Eléctrica:	(17.883)	-	(2.117)	51	(3)	(19.952)
Centrales Hidroeléctricas	(2.506)	-	(34)	22	(3)	(2.521)
Centrales Carbón / Fuel	(6.653)	-	(1.509)	7	-	(8.155)
Centrales Nucleares	(7.214)	-	(239)	17	1	(7.435)
Centrales de Ciclo Combinado	(1.395)	-	(272)	-	-	(1.667)
Renovables	(115)	-	(63)	5	(1)	(174)
Instalaciones de Transporte y Distribución:	(9.814)	-	(581)	179	1	(10.215)
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	(9.814)	-	(581)	179	1	(10.215)
Otro Inmovilizado e Inmovilizado en Curso	(437)	-	(288)	15	-	(710)
TOTAL	(28.435)	-	(3.059)	260	-	(31.234)

(1) Incluye la dotación neta de pérdidas por deterioro (1.757 millones de euros) y la dotación a la amortización (1.302 millones de euros) (véase Nota 28).

6.1. Derechos de uso.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de los activos por derechos de uso, incluidos en el epígrafe “Inmovilizado Material” del Estado de Situación Financiera Consolidado y su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Millones de Euros

Activos por Derechos de Uso	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Adiciones	Bajas	Amortización y Pérdidas por Deterioro	Trasposos y otros (1)	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Terrenos y Construcciones	179	160	(9)	(27)	-	303
Instalaciones de Generación Eléctrica:	362	4	-	(26)	17	357
Centrales de Ciclo Combinado	362	4	-	(26)	17	357
Otro Inmovilizado	123	18	(1)	(25)	-	115
TOTAL	664	182	(10)	(78)	17	775

(1) Procedente del inmovilizado material en curso.

Millones de Euros

Activos por Derechos de Uso	Saldo a 31 de Diciembre de 2018 (1)	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 16	Adiciones	Bajas	Amortización y Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Terrenos y Construcciones	17	179	13	(4)	(26)	179
Instalaciones de Generación Eléctrica:	385	-	-	-	(23)	362
Centrales de Ciclo Combinado	385	-	-	-	(23)	362
Otro Inmovilizado	9	7	125	(6)	(12)	123
TOTAL	411	186	138	(10)	(61)	664

(1) Correspondientes a contratos de arrendamiento financiero de acuerdo con la anterior NIC 17 “Arrendamientos” (véase Nota 6.1.1).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el efecto de los activos por derechos de uso en el Estado del Resultado Consolidado es como sigue:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Dotación Amortización Activos por Derechos de Uso		78	61
Gastos por Intereses de Deuda Financiera Asociada a Derechos de Uso		24	30
Gasto Financiero	29	33	31
Diferencias de Cambio		(9)	(1)
Gastos por Arrendamientos de Corto Plazo y/o Activos de Bajo Valor (1)		2	5
Gastos por Pagos Variables en Arrendamientos Operativos		-	1
Efecto Total en el Estado del Resultado Consolidado		104	97

(1) Arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de primera aplicación y/o cuyo valor del activo subyacente es inferior a 5.000 dólares estadounidenses (USD).

6.1.1. Derechos de uso como arrendatario.

A 31 de diciembre de 2020 los contratos de arrendamiento más significativos en los que ENDESA actúa como arrendatario son los siguientes:

- ENDESA Generación, S.A.U. tiene suscrito un contrato de “tolling” con Elecgas, S.A. (sociedad participada en un 50% por la propia ENDESA Generación, S.A.U.) durante 25 años, del que restan 15 años, por el que Elecgas, S.A. pone a disposición de ENDESA Generación, S.A.U. la totalidad de la capacidad de producción de la planta y se compromete a transformar el gas suministrado en energía eléctrica a cambio de un peaje económico.
- Edistribución Redes Digitales, S.L.U. tiene formalizados contratos de arrendamiento correspondientes a edificios de oficinas, situados en su mayor parte en Barcelona, Lleida y Zaragoza, siendo la duración restante aproximada de 7 años.
- Con fecha 28 de mayo de 2020, ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U. ha vendido a un tercero un inmueble ubicado en la Avenida Ramón y Cajal (Sevilla) por un importe de 2 millones de euros generando una plusvalía bruta de 1 millón de euros. Simultáneamente, este inmueble ha sido arrendado por ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. por un plazo mínimo de 5 años, por el que ENDESA ha registrado un activo, por el correspondiente derecho de uso conservado, por un importe inferior a 1 millón de euros y un pasivo, por el valor actual neto de la obligación de realizar los pagos del mismo, por importe de 1 millón de euros.
- Con fecha 29 de mayo de 2020, ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. ha renovado el contrato de arrendamiento de la sede social de ENDESA, ubicada en Ribera del Loira (Madrid), hasta el año 2030.

Dicha renovación ha supuesto el registro de un mayor derecho de uso, y un mayor pasivo, por el valor actual neto de la obligación de realizar los pagos del mismo hasta dicha fecha, ambos por importe de 57 millones de euros, siendo la deuda viva de este contrato a 31 de diciembre de 2020 de 91 millones de euros.

- Contratos de arrendamiento correspondientes al derecho de uso de los terrenos donde se encuentran ubicadas determinadas instalaciones de generación renovable. Se trata de contratos a largo plazo, con cláusulas de renovación automática y con vencimientos comprendidos entre 2022 y 2080. La contraprestación de estos contratos se fija mediante la combinación de un importe en función de la capacidad instalada (MW) y la producción (GWh).
- Contratos de fletamento para el transporte de gas natural licuado (GNL).
- Equipos técnicos cuyos contratos se formalizan para cubrir servicios puntuales de disponibilidad en función de las necesidades operativas.
- Contratos de arrendamiento de vehículos.

A 31 de diciembre de 2020 el epígrafe “Inmovilizado Material” del Estado de Situación Financiera Consolidado recoge 775 millones de euros correspondientes al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento (664 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 6.1).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 los epígrafes “Deuda Financiera no Corriente” y “Deuda Financiera Corriente” del Estado de Situación Financiera recogen 740 millones de euros y 63 millones de euros, respectivamente, correspondientes a los pasivos financieros por derechos de uso derivados de contratos de arrendamiento (646 millones de euros y 64 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 17.1).

Con carácter general, aquellos contratos en los que se incluye opción de compra, ésta coincide con el importe establecido como última cuota.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 ENDESA no ha procedido a la modificación, renegociación ni cancelación de cláusulas contenidas en aquellos contratos de arrendamiento en los que actúa como arrendatario por lo que, en consecuencia, no se ha visto modificado ni el activo por el derecho de uso que representa el derecho a la utilización del activo arrendado ni el pasivo que representa el valor presente de la obligación de realizar los pagos de arrendamiento durante el plazo del mismo (véanse Notas 2.2.1 y 38).

6.1.2. Derechos de uso como arrendador.

Arrendamiento financiero.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ENDESA no tiene formalizados contratos de arrendamiento financiero donde actúe como arrendador.

Arrendamiento operativo.

Durante el ejercicio 2020, en el marco de la operación de venta y posterior traspaso de activos de ENDESA Energía, S.A.U. a ENDESA Soluciones, S.L. (véanse Notas 2.3.1, 2.4, 6.2.y 10.1), gran parte de los contratos de arrendamiento operativo que, a 31 de diciembre de 2019, tenía formalizados ENDESA Energía, S.A.U. se han traspasado a ENDESA Soluciones, S.L. y se han dado de baja como consecuencia de la pérdida de control sobre la misma.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los cobros futuros derivados de los contratos de arrendamiento operativo son los siguientes:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Menos de un Año	2	6
Entre Uno y Dos Años	4	7
Entre Dos y Tres Años	2	7
Entre Tres y Cuatro Años	2	4
Entre Cuatro y Cinco Años	1	3
Más de Cinco Años	4	6
TOTAL	15	33

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como ingreso en el ejercicio 2020 ha ascendido a 6 millones de euros (7 millones de euros en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 ENDESA no ha procedido a la modificación, renegociación ni cancelación de cláusulas contenidas en aquellos contratos de arrendamiento en los que actúa como arrendador (véanse Notas 2.2.1 y 38).

6.2. Principales inversiones y desinversiones.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el detalle de las inversiones materiales realizadas es el siguiente:

Millones de Euros	Inversiones Materiales ⁽¹⁾	
	2020	2019
Generación y Comercialización	897	1.290
Distribución	614	609
Estructura y Otros ⁽²⁾	78	26
TOTAL	1.589	1.925

(1) No incluye las adquisiciones societarias del ejercicio (véase Nota 5).

(2) Estructura, Servicios y Ajustes.

Las inversiones brutas de generación del ejercicio 2020 corresponden, en su mayor parte, a inversiones relativas a la construcción de instalaciones de generación de electricidad procedente de fuentes renovables por importe de 394 millones de euros, de los cuales 17 millones de euros y 75 millones de euros corresponden a las sociedades adquiridas y/o constituidas en 2020 y 2019, respectivamente (610 millones de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 5). Asimismo, incluyen el reconocimiento de un activo por derecho de uso, correspondiente a los terrenos donde se encuentran ubicadas determinadas instalaciones de generación renovable, por importe de 97 millones de euros.

Las inversiones brutas de comercialización del ejercicio 2020 corresponden principalmente al desarrollo de la actividad relacionada con nuevos productos y servicios por importe de 24 millones de euros (26 millones de euros en el ejercicio 2019). Asimismo, en el ejercicio 2019 incluían el reconocimiento de un activo por derecho de uso, correspondiente al contrato de fletamento de un buque metanero para el transporte de gas natural licuado (GNL), por importe de 121 millones de euros.

Las inversiones brutas de distribución corresponden a extensiones de la red así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio.

Por lo que respecta a las inversiones brutas de estructura y otros, incluyen el reconocimiento de un activo por derecho de uso, correspondiente a la renovación del contrato de arrendamiento de la sede social de ENDESA, ubicada en Ribera del Loira (Madrid) por importe de 57 millones de euros (véase Nota 6.1.1).

Durante el ejercicio 2020, se han registrado bajas de inmovilizado material por importe de 22 millones de euros como consecuencia del traspaso de activos negociado entre ENDESA Energía, S.A.U. a ENDESA Soluciones, S.L. indicado anteriormente (véanse Notas 2.3.1, 2.4, 6.1.2 y 10.1).

Durante el ejercicio 2020 no se produjeron bajas relevantes de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adicionales a las mencionadas en el párrafo anterior.

A 31 de diciembre 2020, la crisis sanitaria COVID-19 no ha provocado impactos significativos en relación con las fechas de puesta en marcha de los proyectos previstos en el plan de inversiones, no habiéndose producido durante el ejercicio 2020 la interrupción en el desarrollo de ningún activo en construcción que haya supuesto la interrupción de la capitalización de los gastos financieros (véanse Notas 2.2.1 y 38).

6.3. Compromisos de adquisición.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material es el siguiente:

Millones de Euros		
	31 de Diciembre de 2020 ^{(1) (2)}	31 de Diciembre de 2019 ^{(1) (2)}
Generación y Comercialización	999	708
Distribución	212	143
Estructura y Otros ⁽³⁾	-	-
TOTAL	1.211	851

(1) Ninguno de estos importes está comprometido con Empresas del Grupo ni corresponde a Negocios Conjuntos.

(2) Incluyen 191 millones de euros y 215 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, relativos a activos por derechos de uso.

(3) Estructura, Servicios y Ajustes.

Los compromisos correspondientes a activos de generación corresponden, principalmente, a inversiones destinadas al parque de producción y se materializarán a partir del ejercicio 2021.

En el ejercicio 2019 ENDESA, a través de la sociedad ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), fue adjudicataria de una potencia de 16,1 MW eólicos y 72,4 MW fotovoltaicos, en las 2 subastas llevadas a cabo por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Canarias y Baleares, respectivamente (véase Nota 4).

En base a ello y al objetivo de ENDESA de reforzar su presencia en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su “mix” de producción, a 31 de diciembre de 2020 tiene comprometidos 467 millones de euros para inversiones materiales relativas a instalaciones productoras de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, de los cuales 9 millones de euros corresponden a las subastas mencionadas en el párrafo anterior (306 millones de euros y 16 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

Los compromisos correspondientes a activos de distribución contemplan inversiones destinadas a la extensión o mejora de la red, con un foco centrado en la digitalización de la red, el refuerzo e incremento de la resiliencia de los activos, la mejora de la calidad de servicio y la transformación de procesos y sistemas.

6.4. Otra información.

Áreas geográficas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del inmovilizado material por áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros		
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
España	20.989	20.957
Portugal	361	367
Francia	4	5
TOTAL	21.354	21.329

Comunidades de bienes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de inmovilizado incluyen las participaciones en las comunidades de bienes que se detallan a continuación:

Millones de Euros			
	% Participación	Comunidades de Bienes	
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Central Nuclear Vandellòs II, C.B.	72%	820	855
Central Nuclear Ascó II, C.B.	85%	632	647
Central Nuclear Almaraz, C.B.	36%	344	368
Salto del Navia, C.B.	50%	13	14
Central Nuclear Trillo, C.B. ⁽¹⁾	1%	11	-

(1) Adquisición por parte de ENDESA Generación, S.A.U. a Nuclenor, S.A., con fecha 29 de julio de 2020, por importe de 11 millones de euros (Véase Nota 2.5.1).

Medioambiente.

En los ejercicios 2020 y 2019 las inversiones y los gastos de ENDESA en actividades para la protección del medioambiente han sido los siguientes:

Millones de Euros	2020	2019
Inversiones Brutas	61	131
Inversión Bruta Acumulada a Cierre del Ejercicio	1.897	1.836
Gastos	238	177
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	180	115
Otros Gastos	58	62

Test de deterioro.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha registrado una dotación de deterioro neta por importe de 323 millones de euros y 1.757 millones de euros, respectivamente, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros	Notas	2020	2019
Centrales Térmicas Peninsulares de Carbón		(17) ⁽¹⁾	1.352
Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP)		338	401 ⁽²⁾
Otros		2	4
TOTAL	3e.4, 28 y 33.2	323	1.757

(1) Incluye la dotación de pérdidas por deterioro del Terminal Portuario de Los Barrios (Cádiz) (10 millones de euros), así como la reversión por deterioro de otros activos no financieros (1 millón de euros) y por actualización de provisiones por desmantelamiento (26 millones de euros).

(2) 14 millones de euros han sido asignados a la Central Térmica de Alcudia (Islas Baleares).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor recuperable de estos activos era el siguiente:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Centrales Térmicas Peninsulares de Carbón	-	-
Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP)	1.290	1.485
Otros	-	-
TOTAL	1.290	1.485

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los hechos acontecidos que han motivado las principales dotaciones por deterioro han sido los siguientes:

– Centrales térmicas peninsulares de carbón.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una profunda modificación en las condiciones de mercado que afectan a las centrales térmicas de carbón, derivada fundamentalmente del precio internacional de las “commodities” y la efectividad de los nuevos mecanismos de regulación del mercado de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), que desplaza a las centrales de mayor volumen de emisiones en beneficio de otras tecnologías. Esta situación estructural determinó que las centrales térmicas peninsulares de carbón de ENDESA no resultasen competitivas y, por tanto, su funcionamiento no fuese posible en el mercado de generación eléctrica, como la propia evolución ha acreditado.

En este contexto, con fecha 27 de septiembre de 2019, ENDESA aprobó promover la discontinuidad de estas instalaciones, de conformidad con los trámites y procedimientos legales establecidos, y, tal decisión, supuso:

- Adelantar la fecha de cierre prevista de las centrales térmicas implicadas, cuya vida útil económica anterior se proyectaba hasta el año 2035.
- El registro contable de la correspondiente provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, incluyendo los costes previstos para realizar tales operaciones hasta la clausura que, a 31 de diciembre de 2019, se estimaron en 459 millones de euros (véanse Notas 3e.4 y 16.3).
- Reevaluar la ejecución de determinadas inversiones comprometidas en dichas centrales para cumplir los límites de emisión establecidos por la Directiva de Emisiones Industriales (DEI) 2010/75/EU, de 24 de noviembre.
- Desarrollar un modelo de gestión específico de estos activos, que respondiera a objetivos diferenciales respecto del resto de activos de generación peninsular en la medida que se previó que

éstos dejaran de generar flujos de efectivo, o los mismos fuesen tendentes a cero, por lo que no había una interdependencia con los flujos generados por el resto de tecnologías de generación (ciclo combinado, fuel, nuclear y renovable, incluyendo hidroeléctrica) las cuales se gestionan de forma integrada dentro de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica. Por ello, los activos de las centrales térmicas de carbón en la Península Ibérica dejaron de formar parte, en el ejercicio 2019, de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica y su test de deterioro se realizó individualmente sobre cada central térmica de carbón.

- Evaluar la recuperabilidad de dichos activos y registrar, como consecuencia de tal decisión y del análisis realizado del valor recuperable de estos activos, un deterioro de valor por importe de 1.366 millones de euros, teniendo en consideración que los flujos de caja esperados de estas centrales serán negativos en el periodo de vida restante, tanto en su conjunto como en base anual (véanse Notas 3c, 3e.4, 9 y 28).

En el ejercicio 2020 la actualización de la provisión por deterioro de valor de las centrales térmicas peninsulares de carbón de acuerdo con la decisión adoptada el 27 de septiembre de 2019 de discontinuidad de la actividad de las mismas ha supuesto el registro contable de una reversión neta por importe de 17 millones de euros (véanse Notas 3e.4 y 28).

- Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó la Orden TEC/1260/2019, de 26 de diciembre, por la que se establecen los parámetros técnicos y económicos a emplear en el cálculo de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional durante el periodo regulatorio 2020-2025 (véase Nota 4). Esta revisión de parámetros técnicos y económicos supuso para ENDESA, entre otros aspectos, una disminución en la retribución de los costes por operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2020-2025, y como consecuencia de ello, el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla resultó inferior a su valor en libros, por lo que se registró en el Estado del Resultado Consolidado una pérdida por deterioro por un importe total de 404 millones de euros (véanse Notas 3e.4, 9 y 28).

A 31 de diciembre de 2020 se ha realizado una reestimación del valor recuperable de los activos de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la publicación con fecha 7 de agosto de 2020 en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de la Orden TED/776/2020, de 4 de agosto, por la que se revisan los precios de producto y logística a emplear en la determinación del precio de combustible y se establece un valor tope del tiempo de arranque de liquidación por instalación tipo aplicable a las instalaciones de producción ubicadas en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional (véase Nota 4). Como consecuencia de dicha reestimación, se ha registrado un deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla por un importe total de 338 millones de euros (véanse Notas 3e.4 y 28).

Seguros.

ENDESA y las sociedades filiales tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo en la citada cobertura todas las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. Adicionalmente, en determinados activos está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las instalaciones. En el ejercicio 2020 se han reconocido indemnizaciones de compañías de seguros por siniestros por daños materiales por importe de 7 millones de euros (5 millones de euros en el ejercicio 2019).

En cumplimiento de las disposiciones legales en vigor en España y ajustándose a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, ENDESA tiene asegurados los riesgos a terceros por accidente nuclear que puedan surgir en la explotación de sus centrales hasta 700 millones de euros. Por encima de dicho importe, se estaría a lo dispuesto en los Convenios Internacionales firmados por el Estado Español. Además, las centrales nucleares disponen de un seguro de daños propios incluyendo los producidos a las existencias de combustible así como los originados por avería de maquinaria con un límite de cobertura

de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente, 1.222 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011 se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos que, además de ampliar el concepto de daño nuclear, eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros, permitiendo a éste garantizar tal responsabilidad por varios medios. Esta Norma entrará en vigor cuando, a su vez, lo esté el Protocolo de 12 de febrero de 2004 por el que se modifica el Convenio de París de Responsabilidad Civil por daños Nucleares y el Convenio de Bruselas complementario del anterior. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, queda pendiente la ratificación conjunta de los Estados Miembros, que previsiblemente se producirá en enero de 2022.

Durante el ejercicio 2020, ENDESA no ha detectado impactos significativos en relación a los seguros que tiene formalizados a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Otra información.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor neto contable de las centrales térmicas sobre la que ENDESA presentó ante las autoridades competentes, durante los ejercicios 2019 y 2018, las solicitudes de autorización para el cierre y la provisión por el desmantelamiento de las mismas registrada en el epígrafe “Provisiones no Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado es como sigue:

Millones de Euros					
Central Térmica	Fecha de Solicitud	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
		Valor Neto Contable	Provisión por Desmantelamiento	Valor Neto Contable	Provisión por Desmantelamiento
			(Nota 16.3)		(Nota 16.3)
As Pontes (A Coruña)	27 de diciembre de 2019	-	116	-	132
Litoral (Almería)	27 de diciembre de 2019	-	89	-	109
Compostilla II (León) - Grupos III, IV y V ⁽¹⁾	19 de diciembre de 2018	-	79	-	105
Teruel (Teruel) ⁽¹⁾	19 de diciembre de 2018	-	83	-	113
Alcudia (Islas Baleares) - Grupos I y II	27 de diciembre de 2018	-	31	-	32
TOTAL		-	398	-	491

(1) Cierre autorizado mediante Resoluciones de 29 de junio de 2020 de la Dirección General de Política Energética y Minas, que deberá realizarse en el plazo de 12 meses contados a partir de dicha fecha y su desmantelamiento en el plazo máximo de 4 años contados a partir de la fecha en que el cierre se haga efectivo. Durante el último trimestre del año 2020 se han iniciado los trabajos de desmantelamiento.

Con fecha 28 de noviembre de 2019, ENDESA Generación, S.A.U. entregó a la Confederación Hidrográfica del Ebro, todas las infraestructuras, obras, terrenos y bienes afectos al aprovechamiento hidroeléctrico de la Central Hidroeléctrica de Lafortunada-Cinqueta, como consecuencia de la resolución emitida con fecha 18 de diciembre de 2017 por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) que resolvió la extinción de un aprovechamiento de aguas con destino a usos industriales en el río Cinqueta y la reversión y entrega de todas las infraestructuras afectas a la explotación de esta Central Hidroeléctrica (véase Nota 16.3). El valor neto contable de dicha central es nulo a dicha fecha, por lo que esta operación no tuvo impacto en el Estado del Resultado Consolidado.

A 31 de diciembre de 2020, los parques eólicos Peña del Gato y Valdesamario, titularidad de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. (sociedad 100% de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)) se encuentran paralizados como consecuencia de la anulación de las correspondientes autorizaciones administrativas. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, ENDESA está retransmitando ambas autorizaciones administrativas, estimándose su puesta en funcionamiento para mediados del año 2021 (véase Nota 16.3).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el inmovilizado material totalmente amortizado que se encuentra todavía en uso es el siguiente:

Millones de Euros				
	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
Construcciones		47		37
Resto de Elementos		247		229
TOTAL ⁽¹⁾		294		266

(1) No incluye 2.811 millones de euros y 513 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, correspondientes a las centrales térmicas totalmente amortizadas cuyo cierre ha sido autorizado.

A 31 de diciembre de 2020 existen elementos del inmovilizado material en garantía por la financiación recibida de terceros por importe de 79 millones de euros (91 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 14.1.13, 17.2.3 y 35.1).

7. Inversiones inmobiliarias.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Incorporación / (Reducción) Sociedades	Inversiones	Pérdidas por Deterioro (Nota 28)	Bajas por Ventas	Otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Inversiones Inmobiliarias	61	-	-	(2)	-	(1)	58
TOTAL	61	-	-	(2)	-	(1)	58

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Incorporación / (Reducción) Sociedades	Inversiones	Bajas por Ventas (1)	Otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Inversiones Inmobiliarias	62	-	-	(1)	-	61
TOTAL	62	-	-	(1)	-	61

(1) Corresponde a la venta de un inmueble situado en Madrid, habiéndose generado una plusvalía inferior a 1 millón de euros.

7.1. Otra información.

Áreas geográficas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las inversiones inmobiliarias por áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
España	58	61
Portugal	-	-
TOTAL	58	61

Seguros.

ENDESA tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante el ejercicio 2020, ENDESA no ha detectado impactos significativos en relación a los seguros que tiene formalizados a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Otra información.

A 31 de diciembre de 2020 el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se sitúa en 60 millones de euros (68 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 3b y 18.6.2).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ninguna de las inversiones inmobiliarias se encontraba totalmente amortizada ni existían restricciones para su realización.

Los importes registrados como gastos directos en el Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 relacionados con las inversiones inmobiliarias no son significativos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ENDESA no mantiene obligaciones contractuales de compra, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni de reparación, mantenimiento y mejora.

8. Activo intangible.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	1.843	(1.341)	-	502
Concesiones	65	(28)	(4)	33
Costes de Captación	337	(171)	-	166
Otros	930	(232)	-	698
TOTAL	3.175	(1.772)	(4)	1.399

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	1.730	(1.220)	-	510
Concesiones	104	(27)	(41)	36
Costes de Captación	240	(112)	-	128
Otros	885	(184)	-	701
TOTAL	2.959	(1.543)	(41)	1.375

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (Nota 5)	Inversiones (Nota 8.1)	Amortización y Pérdidas por Deterioro (1)	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Aplicaciones Informáticas	510	-	130	(126)	-	(12)	502
Concesiones	36	-	-	-	(3)	-	33
Costes de Captación	128	-	98	(60)	-	-	166
Otros	701	46	6	(55)	-	-	698 (2)
TOTAL	1.375	46	234	(241)	(3)	(12)	1.399

(1) Incluye la reversión de pérdidas por deterioro (2 millones de euros) y la dotación a la amortización (243 millones de euros) (véase Nota 28).

(2) Incluye las autorizaciones para la explotación de los parques eólicos de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) y las carteras de clientes (véase 3d.3) adquiridas por importe de 646 millones de euros y 19 millones de euros, respectivamente.

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (Nota 5)	Inversiones (Nota 8.1)	Amortización y Pérdidas por Deterioro (1)	Trasposos y otros (Nota 6)	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Aplicaciones Informáticas	499	-	151	(139)	(1)	510
Concesiones	33	-	-	3	-	36
Costes de Captación	111	-	75	(58)	-	128
Otros	712	40	8	(52)	(7)	701 (2)
TOTAL	1.355	40	234	(246)	(8)	1.375

(1) Incluye la reversión de pérdidas por deterioro (5 millones de euros) y la dotación a la amortización (251 millones de euros) (véase Nota 28).

(2) Incluye las autorizaciones para la explotación de los parques eólicos de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) y las carteras de clientes (véase 3d.3) adquiridas por importe de 643 millones de euros y 21 millones de euros, respectivamente.

8.1. Principales inversiones y desinversiones.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el detalle de las inversiones en activos intangibles realizadas es el siguiente:

Millones de Euros

	Inversiones Intangibles (1)	
	2020	2019
Generación y Comercialización	185	160
Distribución	22	40
Estructura y Otros (2)	27	34
TOTAL	234	234

(1) No incluye las adquisiciones societarias del ejercicio (véase Nota 5).

(2) Estructura, Servicios y Ajustes.

Durante el ejercicio 2020 las inversiones brutas en activos intangibles corresponden, principalmente, a aplicaciones informáticas e inversiones en curso de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) por importe de 130 millones de euros y a la activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes por importe de 98 millones de euros (151 millones de euros y 75 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019).

8.2. Compromisos de adquisición.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los compromisos de adquisición de activos intangibles, que corresponden, fundamentalmente, a aplicaciones informáticas, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020 ⁽¹⁾	31 de Diciembre de 2019 ⁽¹⁾
Generación y Comercialización	17	21
Distribución	-	-
Estructura y Otros ⁽²⁾	2	6
TOTAL	19	27

(1) Ninguno de estos importes están comprometidos con Empresas del Grupo ni corresponden a Negocios Conjuntos.

(2) Estructura, Servicios y Ajustes.

8.3. Otra información.

Incorporación / reducción de sociedades.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, como consecuencia de la adquisición de sociedades para el desarrollo del negocio de renovables, el epígrafe "Otros" ha registrado un aumento por importe de 46 millones de euros y 40 millones de euros, respectivamente, debido a la asignación realizada del precio de compra al activo intangible correspondientes, fundamentalmente, a las licencias adquiridas para el desarrollo de proyectos eólicos y fotovoltaicos (véanse Notas 2.3.1 y 5).

Áreas geográficas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del activo intangible por áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
España	1.392	1.374
Portugal	7	1
TOTAL	1.399	1.375

Test de deterioro.

En el ejercicio 2020 se ha registrado una reversión de pérdidas por deterioro por importe de 2 millones de euros que corresponde, fundamentalmente a la provisión dotada en ejercicios anteriores sobre la concesión de Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U., como resultado de una mejora en los flujos de efectivo previstos (5 millones de euros en el ejercicio 2019) (véanse Notas 28 y 33.2).

El valor recuperable de esta concesión a 31 de diciembre de 2020 es de 50 millones de euros (41 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Otra información.

A 31 de diciembre de 2020 el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado que se encuentra todavía en uso asciende a 67 millones de euros (46 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

9. Fondo de comercio.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ⁽¹⁾	296	-	296
Eléctrica del Ebro, S.A.U. ⁽²⁾	2	-	2
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. ⁽²⁾	21	-	21
Actividad de Sistemas y Telecomunicaciones (ICT) ⁽³⁾	143	-	143
TOTAL	462	-	462

(1) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (véase Nota 33.2).

(2) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Distribución (véase Nota 33.2).

(3) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (65 millones de euros), Distribución (74 millones de euros) y ENDESA, S.A. (4 millones de euros) (véase Nota 33.2).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Pérdidas por Deterioro (Notas 3e.4, 28 y 33.2)	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ⁽¹⁾	296	-	296
Eléctrica del Ebro, S.A.U. ⁽²⁾	2	-	2
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. ⁽²⁾	21	-	21
Actividad de Sistemas y Telecomunicaciones (ICT) ⁽³⁾	160	(17)	143
TOTAL	479	(17)	462

(1) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (véase Nota 33.2).

(2) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Distribución (véase Nota 33.2).

(3) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (65 millones de euros), Distribución (74 millones de euros) y ENDESA, S.A. (4 millones de euros) (véase Nota 33.2).

9.1. Otra información.

Áreas geográficas.

La totalidad de estos fondos de comercio corresponde al área geográfica de España.

Test de deterioro.

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA ha evaluado la recuperabilidad de estos fondos de comercio, para lo cual ha realizado un test de deterioro sobre las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a las que dichos activos han sido asignados. La metodología, hipótesis básicas y análisis de sensibilidad considerados para la realización de estos test de deterioro es la indicada en las Notas 3e.3, 3e.4 y 3e.5.

Como consecuencia del deterioro puesto de manifiesto en la Nota 3e.4, en el ejercicio 2019 se procedió a imputar un deterioro del fondo de comercio de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica por importe de 14 millones de euros y a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias por importe de 3 millones de euros (véanse Notas 6.4, 28 y 33.2).

10. Inversiones contabilizadas por el método de participación y sociedades de operación conjunta.

10.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Sociedades Asociadas	87	81
Negocios Conjuntos	130	151
TOTAL	217	232

La relación completa de las sociedades participadas en las que ENDESA ejerce una influencia significativa se incluye en el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas sociedades no tienen precios de cotización públicos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones significativas impuestas sobre la capacidad de las sociedades asociadas o negocios conjuntos para transferir fondos a ENDESA en forma de dividendos en efectivo, o reembolsar préstamos o anticipos realizados por ENDESA (véase Nota 14.1.12).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ENDESA no mantiene pasivos contingentes relacionados con Sociedades Asociadas o Negocios Conjuntos por importe significativo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los créditos y avales concedidos a las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos, así como las transacciones realizadas con las mismas durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan en la Notas 18.1.1 y 34.2.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Incorporación / (Reducción) de Sociedades	Inversiones o Aumentos	Desinversiones o Reducciones	Resultado por el Método de Participación	Dividendos	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Sociedades Asociadas	81	6	2	-	1	(3)	-	87
Tecnatom, S.A.	31	-	-	-	(2)	-	-	29
Elcogas, S.A. (En Liquidación)	-	-	-	-	-	-	-	-
Gorona del Viento El Hierro, S.A.	12	-	-	-	-	-	-	12
Boiro Energía, S.A.	9	-	-	-	1	-	-	10
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	9	-	-	-	-	(1)	-	8
ENDESA Soluciones, S.L.	-	6	2	-	-	-	-	8
Otras	20	-	-	-	2	(2)	-	20
Negocios Conjuntos	151	-	-	(3)	33	(25)	(26)	130
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	57	-	-	-	(3)	(9)	-	45
Front Marítim del Besòs, S.L.	37	-	-	-	(4)	-	-	33
Nuclenor, S.A.	-	-	-	-	25	-	(25)	-
Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.	26	-	-	(3)	1	(2)	-	22
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	11	-	-	-	5	(3)	-	13
Otros	20	-	-	-	9	(11)	(1)	17
TOTAL	232	6	2	(3)	34	(28)	(26)	217

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Incorporación / (Salida) de Sociedades	Inversiones o Aumentos	Desinversiones o Reducciones	Resultado por el Método de Participación	Dividendos	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Sociedades Asociadas	80	-	-	-	5	(4)	-	81
Tecnatom, S.A.	30	-	-	-	1	-	-	31
Elcogas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Gorona del Viento El Hierro, S.A.	11	-	-	-	1	-	-	12
Boiro Energía, S.A.	9	-	-	-	-	-	-	9
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	11	-	-	-	-	(2)	-	9
Otras	19	-	-	-	3	(2)	-	20
Negocios Conjuntos	169	-	13	-	10	(26)	(15)	151
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	71	-	-	-	(7)	(7)	-	57
Front Marítim del Besòs, S.L.	37	-	-	-	-	-	-	37
Nuclenor, S.A.	-	-	13	-	-	-	(13)	-
Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.	28	-	-	-	2	(3)	(1)	26
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	10	-	-	-	4	(3)	-	11
Otros	23	-	-	-	11	(13)	(1)	20
TOTAL	249	-	13	-	15	(30)	(15)	232

Sociedades Asociadas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información de los Estados Financieros de las principales Sociedades Asociadas que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera											
	Tecnatom, S.A.		Elcogas, S.A. (En Liquidación)		Gorona del Viento El Hierro, S.A.		Boiro Energía, S.A.		Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.		ENDESA Soluciones, S.L.	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Activo no	60	64	-	-	73	74	6	6	21	23	37	-
Activo Corriente	58	62	18	21	11	11	25	24	3	4	38	-
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	14	17	17	18	10	7	8	4	2	2	33	-
Otros Activos Corrientes	44	45	1	3	1	4	17	20	1	2	5	-
Total Activo	118	126	18	21	84	85	31	30	24	27	75	-
Patrimonio Neto	62	67	(113)	(118)	52	52	24	23	20	23	44	-
Pasivo no	23	24	129	129	30	31	5	4	2	2	22	-
Deuda Financiera no Corriente	22	23	129	129	-	-	-	-	-	-	22	-
Otros Pasivos no Corrientes	1	1	-	-	30	31	5	4	2	2	-	-
Pasivo Corriente	33	35	2	10	2	2	2	3	2	2	9	-
Deuda Financiera Corriente	9	10	-	-	-	2	-	-	-	-	2	-
Otros Pasivos Corrientes	24	25	2	10	2	-	2	3	2	2	7	-
Total Patrimonio Neto y Pasivo	118	126	18	21	84	85	31	30	24	27	75	-

Millones de Euros

	Estado del Resultado											
	Tecnatom, S.A.		Elcogas, S.A. (En Liquidación)		Gorona del Viento El Hierro, S.A.		Boiro Energía, S.A.		Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.		ENDESA Soluciones, S.L.	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos	78	104	5	-	8	19	16	20	8	12	15	-
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(8)	(9)	-	-	(3)	(6)	(1)	-	(3)	(2)	(5)	-
Ingreso Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto Financiero	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Antes de Impuestos	(5)	2	5	(7)	1	5	2	1	-	2	2	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuadas	(5)	2	5	(7)	1	5	2	1	-	1	1	-
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Global Total	(5)	2	5	(7)	1	5	2	1	-	1	1	-

Dichos datos corresponden a la información de las sociedades individuales, a excepción de los relativos a Tecnatom, S.A. que corresponden a sus Estados Financieros Consolidados.

ENDESA Soluciones, S.L.

Con fecha 3 de abril de 2020, ENDESA Energía, S.A.U., como Socio Único de ENDESA Soluciones, S.L., ha acordado un aumento de capital en dicha sociedad por un importe total de 29 millones de euros materializado mediante una aportación no dineraria de activos dedicados a servicios de valor añadido y una aportación dineraria, por importe de 27 millones de euros (véase Nota 6) y 2 millones de euros, respectivamente.

Con fecha 11 de mayo de 2020, ENDESA Energía, S.A.U. ha vendido el 80% de su participación en ENDESA Soluciones, S.L. a un tercero por importe de 21 millones de euros, netos de la caja existente en la sociedad vendida (véase Nota 32.2). El resultado bruto generado por la operación de desinversión ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros (véanse Notas 2.3.1 y 2.4).

Posteriormente, se han realizado cuatro aportaciones no dinerarias a ENDESA Soluciones, S.L., tres de ellas por parte de ENDESA Energía, S.A.U. y una última por parte de ENDESA X Servicios, S.L.U. (véase Nota 6.2).

Negocios Conjuntos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información de los Estados Financieros de los principales Negocios Conjuntos que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera									
	Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.		Front Marítim del Besòs, S.L.		Nuclenor, S.A.		Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.		Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Activo no Corriente	82	146	-	-	7	31	62	77	67	66
Activo Corriente	128	132	136	164	47	38	19	20	32	19
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	60	57	1	2	2	1	10	10	15	8
Otros Activos Corrientes	68	75	135	162	45	37	9	10	17	11
Total Activo	210	278	136	164	54	69	81	97	99	85
Patrimonio Neto	155	168	135	152	4	3	70	83	35	32
Pasivo no Corriente	21	25	-	-	17	21	5	6	19	20
Deuda Financiera no Corriente	-	-	-	-	-	-	5	6	7	4
Otros Pasivos no Corrientes	21	25	-	-	17	21	-	-	12	16
Pasivo Corriente	34	85	1	12	33	45	6	8	45	33
Deuda Financiera Corriente	-	45	-	12	-	-	-	-	17	-
Otros Pasivos Corrientes	34	40	1	-	33	45	6	8	28	33
Total Patrimonio Neto y Pasivo	210	278	136	164	54	69	81	97	99	85

Millones de Euros

	Estado del Resultado									
	Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.		Front Marítim del Besòs, S.L.		Nuclenor, S.A.		Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.		Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos	114	145	-	-	33	14	33	37	25	18
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(51)	(57)	-	-	(29)	(2)	(15)	(15)	(3)	(3)
Ingreso Financiero	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Gasto Financiero	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-
Resultados Antes de Impuestos	17	21	(17)	-	-	-	5	9	21	11
Impuesto sobre Sociedades	(10)	(7)	-	-	-	1	(2)	(3)	(7)	-
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	7	14	(17)	-	-	1	3	6	14	11
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	-	-	-	2	-	-	1	-	-
Resultado Global Total	7	14	(17)	-	2	1	3	7	14	11

Los datos patrimoniales de los Negocios Conjuntos corresponden a la información de las sociedades individuales.

Nuclenor, S.A.

Los resultados de la participación del 50% en la sociedad Nuclenor, S.A. por importe de 25 millones de euros recogen el efecto de la Sentencia 84/2020 del Tribunal Constitucional de fecha 15 de julio de 2020, por la que se declara la inconstitucionalidad del impuesto sobre la afeción medioambiental causada por determinados aprovechamientos de agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de

energía eléctrica de alta tensión regulado en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos.

Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.

En los ejercicios 2020 y 2019, los resultados de la participación en el 43,75% de la sociedad Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A. recogen la dotación de provisiones asociadas a la finalización del contrato de venta de electricidad a largo plazo con Rede Eléctrica Nacional, S.A. (REN) en noviembre de 2021.

Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.

Con fecha 24 de noviembre de 2020, los accionistas de la sociedad Énergie Électrique de Tahaddart, S.A. han acordado la reducción de capital de la sociedad en un 15% con reembolso a los socios de sus aportaciones de acuerdo con su participación en la misma, correspondiendo a ENDESA un importe de 3 millones de euros (véase Nota 32.2).

Front Marítim del Besòs, S.L.

En el ejercicio 2020, el resultado de la participación en el 61,37% de la sociedad Front Marítim del Besòs, S.L. incluye el deterioro de los terrenos del enclave de las Tres Chimeneas en Sant Adrià de Besòs (Barcelona) como consecuencia de las tasaciones realizadas por terceros en el mes de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación del valor contable de la participación en Front Marítim del Besòs, S.L. con la información financiera de esta sociedad es la siguiente:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Patrimonio Neto de la Sociedad	135	152
Participación sobre el Patrimonio Neto (61,37%)	83	93
Minusvalía ⁽¹⁾	(50)	(56)
Inversión Contabilizada Método de la Participación	33	37

(1) Eliminación del resultado generado en ENDESA Generación, S.A.U., en proporción a su porcentaje de participación, por la aportación que realizó a la sociedad de determinados terrenos que poseía en el enclave de las Tres Chimeneas en Sant Adrià de Besòs (Barcelona).

Resto de Sociedades.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información agregada de los Estados Financieros del resto de las participaciones en Sociedades Asociadas o Negocios Conjuntos individualmente no relevantes que han servido de base para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos	
	2020	2019	2020	2019
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	5	6	22	22
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	1	-	(6)
Resultado Global Total	5	7	22	16

10.2. Sociedades de operación conjunta.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información de los Estados Financieros de las principales sociedades de Operación Conjunta que han servido de base para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera	
	Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E.	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Activo no Corriente	141	146
Activo Corriente	117	116
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	-	-
Otros Activos Corrientes	117	116
Total Activo	258	262
Patrimonio Neto	16	16
Pasivo no Corriente	168	161
Deuda Financiera no Corriente	-	-
Otros Pasivos no Corrientes	168	161
Pasivo Corriente	74	85
Deuda Financiera Corriente	-	-
Otros Pasivos Corrientes	74	85
Total Patrimonio Neto y Pasivo	258	262

Millones de Euros

	Estado del Resultado	
	Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E.	
	2020	2019
Ingresos	237	251
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	-	-
Ingreso Financiero	1	-
Gasto Financiero	(2)	(2)
Resultado Antes de Impuestos	21	36
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	21	36
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-
Otro Resultado Global	(21)	(36)
Resultado Global Total	-	-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el detalle de los flujos de efectivo generados por las sociedades de Operación Conjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	2020	2019
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	4	17
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(5)	(17)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	-	-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ENDESA no ha incurrido en ningún pasivo contingente significativo, relacionado con las sociedades de Operación Conjunta.

11. Existencias.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Materias Energéticas:	476	591
Carbón	32	115
Combustible Nuclear	254	276
Fuel	85	90
Gas	105	110
Otras Existencias	316	290
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	344	408
Corrección de Valor	(59)	(112)
TOTAL	1.077	1.177

11.1. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha efectuado la redención de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) de 2019 y 2018, que han supuesto una baja por importe de 355 millones de euros y 365 millones de euros, respectivamente (17,3 millones de toneladas y 31,1 millones de toneladas, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2020 la provisión por derechos a entregar para cubrir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) incluida en el epígrafe “Provisiones Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado es igual a 236 millones de euros (364 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 23).

11.2. Compromisos de adquisición.

A 31 de diciembre de 2020 el importe de los compromisos de compras de existencias asciende a 14.722 millones de euros (19.578 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), de los que una parte de los mismos corresponden a acuerdos que contienen cláusulas “take or pay”, siendo el detalle como sigue:

Millones de Euros

	Compromisos Futuros de Compra a 31 de Diciembre de 2020 ⁽¹⁾						Total
	Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂) ⁽²⁾	Electricidad	Combustible Nuclear	Fuel	Gas	Otros	
2021-2025	96	20	400	-	5.806	17	6.339
2026-2030	-	-	95	371	4.398	-	4.864
2031-2035	-	-	-	-	3.519	-	3.519
TOTAL	96	20	495	371	13.723	17	14.722

(1) Ninguno de estos importes corresponde a Negocios Conjuntos.

(2) Comprometidos con Empresas del Grupo (véase Nota 34.1.2).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cifra de compromisos de adquisición de existencias incluye el compromiso de adquisición de gas para los contratos formalizados en el ejercicio 2014 con Corpus Christi Liquefaction, LLC, parte de los cuales están garantizados por ENEL, S.p.A. (véase Nota 34.1.2).

Respecto a los contratos que contienen cláusulas “take or pay”, en el contexto actual, las previsiones indican que ENDESA seguirá consumiendo las existencias determinadas en dichos contratos (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Los Administradores de la Sociedad consideran que ENDESA podrá atender dichos compromisos por lo que estiman que no se derivarán contingencias significativas por este motivo.

11.3. Otra información.

Corrección de valor.

En el ejercicio 2020 se ha registrado un deterioro de las existencias de carbón por importe de 9 millones de euros, relacionado con la discontinuidad de las centrales térmicas peninsulares de carbón (82 millones de euros en el ejercicio 2019). Asimismo, en el ejercicio 2019 se registró un deterioro de otros materiales relativos a dichas instalaciones por importe de 21 millones de euros.

Seguros.

ENDESA tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas las existencias, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidas.

Durante el ejercicio 2020, ENDESA no ha detectado impactos significativos en relación a los seguros que tiene formalizados a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Otra información.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ENDESA no tiene existencias por importe significativo pignoras en garantía de cumplimiento de deudas.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	18	2.572	2.483
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios	19.5	2.556	2.479
Cientes por Ventas de Electricidad		1.863	1.891
Cientes por Ventas de Gas		364	433
Cientes por otras Operaciones		197	83
Cientes Empresas del Grupo y Asociadas	34.1.3 y 34.2	132	72
Activos de Contratos con Clientes	19.5	11	15
Otros Deudores		459	456
Otros Deudores Terceros		318	377
Otros Deudores Empresas del Grupo y Asociadas	34.1.3 y 34.2	141	79
Corrección de Valor		(454)	(467)
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios	19.5	(373)	(369)
Activos de Contratos con Clientes	19.5	(1)	(1)
Otros Deudores		(80)	(97)
Derivados (1)	18.3	467	563
Derivados de Cobertura		167	163
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		300	400
Activos por Impuestos		538	439
Impuesto sobre Sociedades Corriente		426	291
Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		99	133
Otros Impuestos		13	15
TOTAL		3.577	3.485

(1) Incluye 356 millones de euros con Empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2020 (431 millones de euros con Empresas del Grupo, Asociadas y Negocios Conjuntos a 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 34.1.3 y 34.2).

Los saldos incluidos en este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado, con carácter general, no devengan intereses.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas a cobrar totales de ENDESA (véase Nota 19.6).

Al no coincidir el periodo habitual de lectura de contadores con el cierre del ejercicio, ENDESA realiza una estimación de las ventas a clientes realizadas por sus sociedades comercializadoras ENDESA Energía, S.A.U., Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U., Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. y Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U., que se encuentran pendientes de facturación.

A 31 de diciembre de 2020, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar se incluyen en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar" del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto y ascienden a 984 millones de euros y 333 millones de euros, respectivamente (876 millones de euros y 411 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 2.2).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de los activos corrientes de contratos con clientes ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	2020	2019
Saldo Inicial	15	12
Imputación a Resultados	64	60
Bajas	(68)	(57)
Saldo Final	11	15

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los activos corrientes de contratos con clientes corresponden, principalmente, a contratos de ejecución de obras formalizados entre ENDESA Ingeniería, S.L.U. y Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) que estarán en vigor hasta el año 2025. Durante el ejercicio 2020 estos activos han generado unos ingresos por importe de 37 millones de euros registrados en el epígrafe "Ventas" del Estado del Resultado Consolidado (41 millones de euros durante el ejercicio 2019).

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA tiene formalizados compromisos futuros de prestación de servicios por importe de 28 millones de euros ligados a los contratos de ejecución de obras formalizados con Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) (20 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

12.1. Otra información.

Periodo medio de cobro.

Durante el ejercicio 2020 el periodo medio de cobro a clientes ha sido de 32 días (29 días en el ejercicio 2019) por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Corrección de valor.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento del epígrafe “Corrección de Valor” es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	2020	2019
Saldo Inicial		467	474
Dotaciones	18.4.1, 28 y 33.2	120	128
Aplicaciones		(133)	(135)
Saldo Final		454	467

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la práctica totalidad del importe de la corrección de valor corresponde a clientes por ventas de energía.

Durante el ejercicio 2020, se ha registrado una menor dotación de pérdidas por deterioro procedentes de contratos con clientes, por importe de 8 millones de euros, como consecuencia, principalmente, del descenso de la facturación de ventas de electricidad y gas a clientes, especialmente en el segmento “Business to Business” (B2B), debido a la disminución de la demanda y de los precios durante el ejercicio 2020, el mejor comportamiento de pago de las Administraciones Públicas y otros factores, entre ellos, la intensificación en la gestión de cobro en el segmento “Business to Business” (B2B), con un impacto favorable en la dotación por importe de 21 millones de euros, 8 millones de euros y 29 millones de euros, respectivamente, que se han visto parcialmente compensados, en sentido contrario, por la dotación de pérdidas por deterioro procedentes de contratos con clientes del segmento “Business to Customer” (B2C) por importe de 50 millones de euros, como consecuencia del incremento de la morosidad por la prohibición del corte de suministro durante gran parte del año 2020 debido a las medidas extraordinarias relacionadas con la situación económica motivada por el COVID-19 (véanse Notas 2.2.1, 3g.3, 4, 19.5, 28 y 38).

Otra información.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones a la disposición de este tipo de derechos de cobro por importe significativo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado operaciones de “factoring” cuyos importes no vencidos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 978 millones de euros y 880 millones de euros, respectivamente, que han sido dados de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado. Dichas operaciones han tenido un coste de 24 millones de euros y 29 millones de euros, respectivamente, registrado en el epígrafe “Resultado en Ventas de Activos” del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 30).

13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Efectivo en Caja y Bancos		403	223
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-
TOTAL	13	403	223

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado por tipo de moneda es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	Moneda	
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Euro		395	221
Dólar Estadounidense (USD)	19.2	6	-
Libra Esterlina (GBP)	19.2	2	2
TOTAL		403	223

Las inversiones de tesorería a corto plazo vencen en un plazo inferior a 3 meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen colocaciones en deuda soberana.

A 31 de diciembre de 2020 el saldo de efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye 7 millones de euros correspondientes a la cuenta de reserva del servicio de la deuda constituida por determinadas filiales de renovables de ENDESA en virtud de las operaciones de préstamos suscritas para la financiación de proyectos (9 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 17.2.3).

14. Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	14.1	7.315	7.688
Capital Social	14.1.1	1.271	1.271
Prima de Emisión	14.1.2	89	89
Reserva Legal	14.1.3	254	254
Reserva de Revalorización	14.1.4	404	404
Otras Reservas	14.1.5	106	106
Ajustes por Cambio de Valor		(74)	59
Diferencias de Conversión		1	1
Reserva por Revaluación de Activos y Pasivos no Realizados	14.1.6	(75)	58
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales	14.1.7	(487)	(821)
(Acciones en Patrimonio Propias)	14.1.8	(2)	-
Beneficio Retenido	14.1.9	6.495	7.067
Dividendo a Cuenta	14.1.10	(741)	(741)
Total Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios	14.2	150	149
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.465	7.837

14.1. Patrimonio neto: De la Sociedad Dominante.

14.1.1. Capital social.

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de ENDESA, S.A. asciende a 1.270.502.540,40 euros y está representado por 1.058.752.117 acciones de 1,2 euros de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas Españolas. Esta cifra no ha sufrido ninguna variación en los ejercicios 2020 y 2019.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el porcentaje del capital social de ENDESA, S.A. que el Grupo ENEL posee a través de ENEL Iberia, S.L.U. es del 70,1%.

A esas mismas fechas, ningún otro accionista ostentaba acciones que representasen más del 10% del capital social de ENDESA, S.A.

14.1.2. Prima de emisión.

La prima de emisión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad. El artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No obstante, a 31 de diciembre de 2020, 40 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (43 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

14.1.3. Reserva legal.

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cada año debe destinarse el 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, ENDESA, S.A. tenía dotada esta reserva por el límite mínimo que establece la citada ley.

14.1.4. Reserva de revalorización.

El saldo del epígrafe “Reserva de Revalorización” se ha originado por la revalorización de activos practicada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

Los activos objeto de estas actualizaciones fueron aportados el 1 de enero de 2000 a las empresas correspondientes como consecuencia del proceso de reordenación societaria llevado a cabo por ENDESA.

El saldo de esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, a la ampliación del capital social o a reservas de libre disposición siempre que, en este último caso, la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

A 31 de diciembre de 2020, 261 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (269 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

14.1.5. Otras reservas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 este epígrafe incluye, fundamentalmente, la reserva por capital amortizado por importe de 102 millones de euros, que ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

14.1.6. Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento producido en esta reserva es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	Variación en el Perímetro	Variación en el Valor de Mercado	Imputación a Resultados	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	31 de Diciembre de 2020
Cobertura de Flujos de Caja	102	-	(315)	182	-	(31)
Derivados de Tipo de Interés	(14)	-	(19)	6	-	(27)
Derivados de Tipo de Cambio	51	-	(131)	(32)	-	(112)
Derivados de "Commodities"	65	-	(165)	208	-	108
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(44)	-	-	-	-	(44)
TOTAL	58	-	(315)	182	-	(75)

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	Variación en el Perímetro	Variación en el Valor de Mercado	Imputación a Resultados	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	31 de Diciembre de 2019
Cobertura de Flujos de Caja	(26)	-	100	28	-	102
Derivados de Tipo de Interés	-	-	(18)	4	-	(14)
Derivados de Tipo de Cambio	42	-	61	(52)	-	51
Derivados de "Commodities"	(68)	-	57	76	-	65
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(42)	-	(2)	-	-	(44)
TOTAL	(68)	-	98	28	-	58

14.1.7. Reserva por pérdidas y ganancias actuariales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los importes registrados en esta reserva se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio (véase Nota 16.1).

14.1.8. Acciones en Patrimonio Propias.

El 28 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. ha acordado llevar a cabo un Programa Temporal de Recompra de Acciones con el objetivo de dar cobertura al Plan de Retribución variable a largo plazo denominado “Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022”, que incluye como parte del pago del Incentivo Estratégico la entrega de acciones (véase Nota 34.3.5).

El Programa de Recompra, gestionado e implementado por Exane, S.A. (“Exane BNP Paribas”), está sujeto a lo previsto en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril.

Tras la ejecución de dicho Programa, a 31 de diciembre de 2020 ENDESA, S.A. tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	N.º de Acciones	Valor Nominal (Euros/Acción)	Porcentaje sobre el Capital Social (%)	Precio Medio de Adquisición (Euros/Acción)	Coste Total de Adquisición (Euros)
Acciones Propias	82.799	1,20	0,00782	23,27	1.926.534

Desde su adquisición no se han producido enajenaciones ni amortizaciones.

Beneficio básico y diluido por acción.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número medio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo del beneficio por acción básico y diluido (véase Nota 3p) es el siguiente:

Millones de Euros	2020	2019
Número de Acciones Ordinarias durante el Ejercicio	1.058.752.117	1.058.752.117
Número de Acciones de la Sociedad Dominante Propiedad de ENDESA, S.A.	82.799 ⁽¹⁾	-
Número Medio Ponderado de Acciones Ordinarias en Circulación	1.058.731.417	1.058.752.117

(1) Acciones adquiridas en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2020 y el 13 de octubre de 2020, y mantenidas hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

El beneficio básico y diluido por acción correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros	Beneficio por Acción Básico y Diluido	
	2020	2019
Resultado Después de Impuestos de Actividades Continuas	1.394	171
Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas	-	-
Resultado Neto	1.394	171
Número Medio Ponderado de Acciones Ordinarias en Circulación	1.058.731.417	1.058.752.117
Beneficio Neto por Acción Básico (en Euros)	1,32	0,16
Beneficio Neto por Acción Diluido (en Euros)	1,32	0,16
Beneficio Neto por Acción Básico de Actividades Continuas (en Euros)	1,32	0,16
Beneficio Neto por Acción Diluido de Actividades Continuas (en Euros)	1,32	0,16
Beneficio Neto por Acción Básico de Actividades Interrumpidas (en Euros)	-	-
Beneficio Neto por Acción Diluido de Actividades Interrumpidas (en Euros)	-	-

14.1.9. Beneficio retenido.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Reservas Voluntarias	693	703
Reserva de Fusión	667	667
Otras Reservas de Libre Disposición	26	36
Otro Beneficio Retenido	5.802	6.364
TOTAL	6.495	7.067

La reserva de fusión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad y su saldo, a 31 de diciembre de 2020, es de 667 millones de euros, de los que 90 millones de euros están afectos a restricción en la medida en que están sujetos a determinados beneficios fiscales (667 millones de euros y 93 millones de euros restringidos, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

14.1.10. Dividendos.

Ejercicio 2020.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 25 de noviembre de 2020, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 4 de enero de 2021 (véase Nota 22). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el estado de liquidez provisional de ENDESA, S.A. que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

Millones de Euros	
	Del 1 de Noviembre de 2020 al 31 de Octubre de 2021
Disponible al Inicio del Periodo	4.092
Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	45
Créditos Disponibles con Empresas del Grupo	4.047
Aumentos de Tesorería	3.141
Por Operaciones Corrientes	790
Por Operaciones Financieras	2.351
Disminuciones de Tesorería	(3.770)
Por Operaciones Corrientes	(853)
Por Operaciones Financieras	(2.917)
Disponible al Final del Periodo	3.463
Propuesta de Dividendo a Cuenta de los Resultados del Ejercicio 2020	741

Esta cantidad no excede de los resultados obtenidos por ENDESA, S.A. en el ejercicio 2020, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las reservas obligatorias dotadas por ley o disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre los citados resultados.

Ejercicio 2019.

La Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el pasado 5 de mayo de 2020 aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2019 por un importe bruto de 1,475 euros por acción, lo que supone un total de 1.562 millones de euros. El detalle de estos dividendos es el siguiente:

Millones de Euros					
	Notas	Fecha de Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	22	26 de noviembre de 2019	0,700	741	2 de enero de 2020
Dividendo Complementario		5 de mayo de 2020	0,775	821	1 de julio de 2020
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2019	32.3		1,475	1.562	

14.1.11. Pérdidas y Ganancias reconocidas en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de las Pérdidas y Ganancias reconocidas en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2019			Variaciones del Ejercicio 2020					31 de Diciembre de 2020		
	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Ingresos y Gastos Imputados Directamente en el Patrimonio Neto	Trasposos al Estado del Resultado y / o Inversiones	Efecto Impositivo	Variación de Perímetro y otros	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios
Partidas que Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	58	58	-	(431)	238	60	-	-	(75)	(75)	-
Por Cobertura de Flujos de Caja	102	102	-	(431)	238	60	-	-	(31)	(31)	-
Diferencias de Conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(44)	(44)	-	-	-	-	-	-	(44)	(44)	-
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(821)	(821)	-	(86)	-	16	404	-	(487)	(487)	-
Por Valoración de Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos / (Gastos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	16.1 (821)	(821)	-	(86)	-	16	404	-	(487)	(487)	-
TOTAL	(763)	(763)	-	(517)	238	76	404	-	(562)	(562)	-

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2018			Variaciones del Ejercicio 2019					31 de Diciembre de 2019		
	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Ingresos y Gastos Imputados Directamente en el Patrimonio Neto	Trasposos al Estado del Resultado y / o Inversiones	Efecto Impositivo	Variación de Perímetro	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios
Partidas que Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(68)	(68)	-	133	36	(43)	-	-	58	58	-
Por Cobertura de Flujos de Caja	(26)	(26)	-	135	36	(43)	-	-	102	102	-
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(42)	(42)	-	(2)	-	-	-	-	(44)	(44)	-
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(686)	(686)	-	(169)	-	34	-	-	(821)	(821)	-
Por Valoración de Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos / (Gastos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	16.1 (686)	(686)	-	(169)	-	34	-	-	(821)	(821)	-
TOTAL	(754)	(754)	-	(36)	36	(9)	-	-	(763)	(763)	-

14.1.12. Gestión del capital.

La gestión del capital de ENDESA está enfocada a mantener una estructura financiera sólida que optimice el coste de capital y la disponibilidad de los recursos financieros, asegurando la continuidad del negocio a largo plazo. Esta política de prudencia financiera permite mantener una adecuada creación de valor para el accionista a la vez que asegura la liquidez y la solvencia de ENDESA.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran como indicador de seguimiento de la situación financiera el nivel de apalancamiento consolidado, cuyo dato a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Apalancamiento (%)	
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Deuda Financiera Neta:		6.899	6.377
Deuda Financiera no Corriente	17.1	5.937	5.652
Deuda Financiera Corriente	17.1	1.372	955
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	(403)	(223)
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	18.3	(7)	(7)
Patrimonio Neto:	14	7.465	7.837
De la Sociedad Dominante	14.1	7.315	7.688
De los Intereses Minoritarios	14.2	150	149
Apalancamiento (%) (1)		92,42	81,37

(1) Apalancamiento (%) = Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto.

ENDESA mantiene criterios de prudencia similares a los aplicados hasta ahora en su nivel de endeudamiento y en la estructura del mismo mediante la obtención de financiación a largo plazo que permita adecuar los calendarios de vencimiento de la deuda a su capacidad de generación de caja conforme al plan de negocio previsto. Asimismo, dispone de financiación a corto plazo que contribuye a optimizar la gestión de las necesidades de capital circulante y mejorar el coste del conjunto de la deuda. La Sociedad cuenta con una situación financiera sólida y líneas de crédito incondicionales contratadas con entidades de primer nivel disponibles por importes significativos. Esto, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, se estima que permitirá afrontar el impacto provocado por las dificultades de la situación económica (véase Nota 19.4).

No obstante, con el objetivo de reforzar su posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial, ENDESA ha formalizado las operaciones financieras descritas en la Nota 17.2.2.

La estabilización de la regulación eléctrica y la implantación de un Plan Estratégico focalizado en la rentabilidad, han permitido a la Sociedad proponer una política de dividendos que procure que los accionistas obtengan el máximo retorno posible por su inversión sin que ello comprometa su sostenibilidad y posibilidades de crecimiento a largo plazo.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el apalancamiento alcanzado permite optimizar el coste de capital manteniendo un elevado nivel de solvencia. Por ello, teniendo en cuenta las expectativas de resultados y el plan de inversiones previsto, la política de dividendos establecida permitirá mantener en el futuro un apalancamiento que posibilitará la consecución del objetivo de la gestión de capital mencionado anteriormente.

En los ejercicios 2020 y 2019 se han aprobado y distribuido los siguientes dividendos, sin que ello afecte de forma significativa al ratio de la deuda financiera neta con respecto al Patrimonio Neto de la Sociedad (véase Nota 14.1.10):

Millones de Euros

	Notas	Dividendos Aprobados y Distribuidos			
		Fecha de Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	22	26 de noviembre de 2019	0,700	741	2 de enero de 2020
Dividendo Complementario		5 de mayo de 2020	0,775	821	1 de julio de 2020
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2019	32.3		1,475	1.562	
Dividendo a Cuenta		20 de noviembre de 2018	0,700	741	2 de enero de 2019
Dividendo Complementario		12 de abril de 2019	0,727	770	2 de julio de 2019
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2018	32.3		1,427	1.511	

Los ratings a largo plazo asignados por las agencias de calificación crediticia a ENDESA a las respectivas fechas de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales corresponden a niveles de “investment grade”, son los siguientes:

	Calificación Crediticia						
	31 de Diciembre de 2020 ⁽¹⁾				31 de Diciembre de 2019 ⁽¹⁾		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Fecha de Último Informe	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	Estable	26 de noviembre de 2020	BBB+	A-2	Estable
Moody's	Baa1	P-2	Estable	14 de enero de 2021	Baa2	P-2	Positiva
Fitch	A-	F2	Estable	17 de febrero de 2021	A-	F2	Estable

(1) A las respectivas fechas de formulación de los Estados Financieros Consolidados.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el rating otorgado por las agencias de calificación crediticia permitiría, en caso de ser necesario, acceder a los mercados financieros en condiciones razonables.

14.1.13. Restricciones a la disposición de fondos y prenda sobre acciones de las filiales.

A 31 de diciembre de 2020 determinadas filiales de ENDESA que operan en el negocio de energías renovables y que están financiadas a través de “project finance” contienen cláusulas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a los accionistas.

A 31 de diciembre de 2020 el importe de deuda financiera afectada por tales restricciones asciende a 79 millones de euros (91 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 6.4, 17.2.3 y 35.1).

14.2. Patrimonio neto: De los intereses minoritarios.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Dividendos Distribuidos	Resultado del Ejercicio	Inversiones o Ampliaciones	Desinversiones o Reducciones	Otros Movimientos	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Aguilón 20, S.A.	22	(2)	1	-	-	1	22
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	2	-	-	-	-	-	2
Eólica Valle del Ebro, S.A.	4	-	-	-	-	-	4
Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.	11	(1)	-	-	-	-	10
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	19	-	1	-	-	-	20
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	26	(2)	2	-	-	-	26
Otras	65	(3)	2	3	-	(1)	66
TOTAL	149	(8)	6	3	-	-	150

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Dividendos Distribuidos	Resultado del Ejercicio	Inversiones o Ampliaciones ⁽¹⁾	Desinversiones o Reducciones	Otros Movimientos	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Aguilón 20, S.A.	23	(2)	1	-	-	-	22
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	2	-	-	-	-	-	2
Eólica Valle del Ebro, S.A.	4	(1)	1	-	-	-	4
Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.	10	-	1	-	-	-	11
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	19	(1)	1	-	-	-	19
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	26	(2)	2	-	-	-	26
Otras	60	(8)	3	10	-	-	65
TOTAL	144	(14)	9	10	-	-	149

(1) Corresponde a la aportación de fondos de socios de Bosa del Ebro, S.L. (10 millones de euros) (véase Nota 32.3).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe “Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios”, recoge, principalmente, los intereses minoritarios de las participaciones mantenidas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por importe de 142 millones de euros.

Con fecha 18 de febrero de 2020 ENDESA Red, S.A.U. ha formalizado la compra de una participación minoritaria en Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Distribución, S.A.U. y Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. (0,08%) lo que ha supuesto una reducción de los intereses minoritarios por importe inferior a 1 millón de euros (véase Nota 2.3.1).

Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2019 ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) formalizó la compra de la participación minoritaria en ENEL Green Power Granadilla, S.L.U. (35,00%) lo que supuso una reducción de los intereses minoritarios por importe inferior a 1 millón de euros (véase Nota 2.3.1).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las partidas más relevantes del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado y Estado de Flujos de Efectivo de las principales sociedades de ENDESA con participación en intereses minoritarios que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados son las siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera											
	Aguilón 20, S.A.		Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.		Eólica Valle del Ebro, S.A.		Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.		Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.		Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Activo no Corriente	91	95	98	79	9	11	34	34	76	69	126	132
Activo Corriente	14	17	6	20	1	2	5	6	4	14	14	19
Total Activo	105	112	104	99	10	13	39	40	80	83	140	151
Patrimonio Neto	46	48	78	71	7	7	26	28	46	44	64	64
Pasivo no Corriente	53	58	19	21	3	3	8	8	12	13	65	75
Pasivo Corriente	6	6	7	7	-	3	5	4	22	26	11	12
Total Patrimonio Neto y Pasivo	105	112	104	99	10	13	39	40	80	83	140	151

Millones de Euros

	Estado del Resultado											
	Aguilón 20, S.A.		Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.		Eólica Valle del Ebro, S.A.		Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.		Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.		Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos	11	13	41	38	2	3	5	6	10	12	19	20
Resultados Antes de Impuestos	2	4	11	7	-	1	2	2	2	3	7	8
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	2	3	9	6	-	1	1	2	2	2	5	6
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	1
Resultado Global Total	2	3	9	5	-	1	1	2	2	2	5	7

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo											
	Aguilón 20, S.A.		Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.		Eólica Valle del Ebro, S.A.		Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.		Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.		Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	7	2	13	11	1	2	5	2	9	5	11	8
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(1)	-	(22)	-	1	(1)	(2)	-	(13)	-	(4)	-
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(4)	(3)	(3)	(2)	(2)	(1)	(2)	(3)	(4)	(11)	(6)	(12)

Los datos patrimoniales corresponden a la información de las sociedades individuales, a excepción de los relativos a Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. que corresponden a sus Estados Financieros Consolidados.

15. Ingresos diferidos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Notas	Subvenciones de Capital	Instalaciones Cedidas de Clientes y Derechos por Acometidas de Extensión	Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2018		287	4.274	26	4.587
Altas		5	128	50	183
Cambios en el Perímetro de Consolidación		-	-	-	-
Imputación a Resultados	24.2	(18)	(13)	-	(31)
Trasposos a Corto Plazo y otros		(1)	(159)	(3)	(163)
Saldo a 31 de Diciembre de 2019		273	4.230	73	4.576
Altas		3	127	4	134
Cambios en el Perímetro de Consolidación		-	-	-	-
Imputación a Resultados	24.2	(16)	-	-	(16)
Trasposos a Corto Plazo y otros		1	(172)	(6)	(177)
Saldo a 31 de Diciembre de 2020		261	4.185	71	4.517

El epígrafe “Subvenciones de Capital” incluye, principalmente, las ayudas recibidas al amparo de lo previsto en los convenios de colaboración para la realización de planes de mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red de distribución firmados, entre otros, con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y con los Organismos Públicos homólogos de las Comunidades Autónomas.

16. Provisiones no corrientes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares ⁽¹⁾	16.1	701	1.148
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		1.011	496
Expedientes de Regulación de Empleo	16.2.1	40	60
Suspensiones de Contrato	16.2.2	971	436
Otras Provisiones no Corrientes	16.3	1.992	2.042
TOTAL		3.704	3.686

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 374 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (876 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

16.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.

Las obligaciones recogidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado en concepto de provisiones para pensiones y otras provisiones similares surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y fallecimiento.

Los compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Pasivos actuariales netos y brutos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo registrado en el Estado de Situación Financiera Consolidado como consecuencia de la diferencia entre el pasivo actuarial por los compromisos de prestación definida y el valor de mercado de los activos afectos es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Pasivo Actuarial	1.283	1.762
Activos Afectos	(582)	(614)
Saldo Contable del Déficit por Pasivo Actuarial ⁽¹⁾	701	1.148

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 374 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (876 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información sobre los pasivos actuariales netos, brutos y los cambios en el valor de mercado de los activos afectos para los compromisos de prestación definida es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Pasivo Actuarial Neto Inicial		1.148	989
Coste Neto por Intereses	29	7	16
Costes de los Servicios en el Ejercicio	26	11	12
Beneficios Pagados en el Ejercicio		-	-
Aportaciones del Ejercicio		(42)	(46)
Otros Movimientos		(509) ⁽¹⁾	8
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Demográficas		50 ⁽²⁾	-
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Financieras		78	178
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Experiencia		(43)	22
Rendimiento Actuarial de los Activos del Plan Excluyendo Intereses		1	(31)
Pasivo Actuarial Neto Final ⁽³⁾		701	1.148

(1) Incluye 515 millones de euros correspondientes a la diferencia entre la valoración del pasivo actuarial previo y del nuevo pasivo actuarial a la fecha de eficacia del "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA", considerando los nuevos compromisos asumidos en relación, principalmente, al suministro eléctrico.

(2) Correspondiente al efecto por la modificación de las tablas de mortalidad de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

(3) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 374 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (876 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Millones de Euros

	2020	2019
Pasivo Actuarial Inicial	1.762	1.593
Gastos Financieros	13	27
Costes de los Servicios en el Ejercicio	11	12
Beneficios Pagados en el Ejercicio	(79)	(78)
Otros Movimientos	(509) ⁽¹⁾	8
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Demográficas	50 ⁽²⁾	-
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Financieras	78	178
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Experiencia	(43)	22
Pasivo Actuarial Final ⁽³⁾	1.283	1.762

(1) Incluye 515 millones de euros correspondientes a la diferencia entre la valoración del pasivo actuarial previo y del nuevo pasivo actuarial a la fecha de eficacia del "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA", considerando los nuevos compromisos asumidos en relación, principalmente, al suministro eléctrico.

(2) Correspondiente al efecto por la modificación de las tablas de mortalidad de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

(3) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 374 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (876 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Millones de Euros

	2020	2019
Valor de Mercado Inicial de los Activos Afectos	614	604
Rendimiento Esperado	6	11
Aportaciones del Ejercicio	42	46
Beneficios Pagados en el Ejercicio	(79)	(78)
(Pérdidas) Ganancias Actuariales	(1)	31
Valor de Mercado Final de los Activos Afectos ⁽¹⁾	582	614

(1) No incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones.

Tras más de 2 años de infructuosas negociaciones, el 4 de diciembre de 2019, el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), y ENDESA acordaron someter a un "arbitraje en equidad vinculante" algunos de los aspectos más relevantes discutidos en la negociación del "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA".

ENDESA y el sindicato mayoritario, Unión General de Trabajadores (UGT), acordaron ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) el procedimiento y materias sujetas a arbitraje, así como que los términos de la decisión del árbitro se incorporarían al Convenio Colectivo que se acordase. Tras la designación de común acuerdo de D. Manuel Pimentel Siles como único árbitro, el procedimiento se desarrolló durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 en los términos acordados por las partes hasta la emisión de un Laudo Arbitral de obligado cumplimiento el día 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo convenido por las partes, el contenido del Laudo Arbitral y otros aspectos fruto del acuerdo en la mesa de negociación, fueron incorporados al "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA" que fue aprobado y firmado por la Sociedad y la Sección Sindical del sindicato mayoritario Unión General de Trabajadores (UGT), siendo efectivo desde el día 23 de enero de 2020 y que, ha sido publicado el 17 de junio de 2020 en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Asimismo, en esa misma fecha se firmaron los nuevos "Acuerdo Marco de Garantías" y "Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo", documentos que, en este caso, fueron suscritos por todos los sindicatos con representación en ENDESA.

El “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” establece una modificación de determinados beneficios sociales, fundamentalmente el correspondiente a la tarifa eléctrica de empleado incluyendo también al personal en situación no activa, lo que ha supuesto los siguientes registros contables:

- Valoración del pasivo actuarial previo para los compromisos de prestación definida no asegurados a la fecha de eficacia del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, lo que ha supuesto un impacto neto de 10 millones de euros, positivos, en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado del ejercicio 2020.
- Valoración del nuevo pasivo actuarial a la fecha de eficacia del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, considerando los nuevos compromisos asumidos en relación, principalmente, al suministro eléctrico, lo que ha supuesto un impacto positivo de 515 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 (386 millones de euros, netos de efecto fiscal).

Además, a 31 de diciembre de 2020, ENDESA ha actualizado la valoración del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida con un impacto neto de 70 millones de euros, negativos, en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado del ejercicio 2020.

Activos afectos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las principales categorías de los activos de los planes de prestación definida, en términos porcentuales sobre el total de activos, son las siguientes:

Porcentaje (%)	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Activos de Renta Fija ⁽¹⁾	49	51
Acciones ⁽¹⁾	33	35
Inversiones Inmobiliarias y otros	18	14
TOTAL	100	100

(1) Incluyen acciones y bonos de sociedades del Grupo ENEL por importe de 20 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (22 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del valor razonable de los valores de renta fija por área geográfica es el siguiente:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
País		
España	66	81
Estados Unidos de América	56	27
Luxemburgo	40	34
Italia	20	39
Alemania	14	22
Francia	14	19
Reino Unido	10	16
Holanda	3	7
Bélgica	2	2
Resto	60	66
TOTAL	285	313

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor de los activos afectos a los planes de prestación definida colocados en deuda soberana es el siguiente:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
País		
España	37	52
Italia	13	26
Francia	2	4
Bélgica	2	-
Alemania	1	3
Resto	28	23
TOTAL	83	108

Las acciones y los activos de renta fija tienen precios cotizados en los mercados activos. La rentabilidad esperada de los activos afectos se ha estimado teniendo en cuenta las previsiones de los principales mercados financieros de renta fija y variable, y asumiendo que las categorías de activos tendrán una ponderación similar a la del ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2020 la rentabilidad media real ha sido del 1,06%, positiva (9,33%, positiva, en el ejercicio 2019).

Actualmente la estrategia de inversión y la gestión del riesgo son únicas para todos los partícipes del Plan y no se está siguiendo ninguna estrategia de correlación entre activos y pasivos.

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida no asegurados, han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Tipo de Interés	0,56% - 0,61%	1,07% - 1,14%
Tablas de Mortalidad ⁽¹⁾	PERM / FCOL2020	PERM / F2000
Rendimiento Esperado de los Activos	0,57%	1,09%
Revisión Salarial ⁽²⁾	1,00%	2,00%
Incremento de los Costes de Salud	3,20%	3,20%

(1) Modificación de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

(2) Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

A 31 de diciembre de 2020, la crisis sanitaria COVID-19 no ha supuesto ninguna modificación significativa en las hipótesis actuariales anteriores (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Para la determinación del tipo de interés para descontar los compromisos se toma una curva construida con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de calificación crediticia “AA” en base al plazo de pago estimado de las provisiones derivadas de cada compromiso.

Otra información.

La administración de los planes de pensiones de ENDESA es realizada de conformidad con los límites generales de gestión y asunción de riesgos marcados en las respectivas legislaciones vigentes y aplicables en España.

Actualmente el fondo de pensiones al que se encuentran adscritos los planes de pensiones promovidos por las sociedades de ENDESA asume aquellos riesgos que son inherentes a los activos en los que se encuentra invertido, principalmente:

- Los riesgos de la inversión en activos de renta fija se derivan tanto del movimiento de los tipos de interés como de la calidad crediticia de los títulos de la cartera.
- Los riesgos de la inversión en renta variable se derivan de la incidencia que pueda producirse por la volatilidad (variaciones) del precio de dichos activos, que es superior al de la renta fija.
- Los riesgos de la inversión en instrumentos financieros derivados se hallan en función del apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente (activo de referencia).
- Las inversiones en activos denominados en divisas distintas al euro conllevan un riesgo adicional derivado de las variaciones del tipo de cambio.
- Las inversiones en activos no negociados, al efectuarse en mercados de liquidez limitada y menor eficiencia, presentan riesgos de valoración derivados tanto de los métodos que se utilicen como de la ausencia de precios de contraste en el mercado.

A 31 de diciembre de 2020 la duración media ponderada, calculada mediante los flujos probables del compromiso, es de 16,7 años (16,5 años a 31 de diciembre de 2019), siendo el calendario previsto de los pagos necesarios para atender a las provisiones de prestación definida el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Año 1	37	50
Año 2	41	54
Año 3	43	58
Año 4	45	60
Año 5	47	63
A partir del Año 5	1.173	1.827
TOTAL	1.386	2.112

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la clasificación de los activos de los planes de prestación definida valorados por niveles de jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020				31 de Diciembre de 2019			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos de los Planes de Prestación Definida	582	495	52	35	614	522	51	41

Las valoraciones de los activos clasificados como Nivel 3 se determinan en base a los informes de valoración realizados por la sociedad gestora correspondiente.

Impacto en el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los importes registrados en el Estado del Resultado Consolidado por las provisiones de pensiones de prestación definida y aportación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Prestación Definida		497	(28)
Coste Corriente del Ejercicio ⁽¹⁾	26	(11)	(12)
Costes Financieros Netos	29	(7)	(16)
Otros Costes Corrientes del Ejercicio	26	515 ⁽²⁾	-
Aportación Definida		(55)	(48)
Coste Corriente del Ejercicio ⁽³⁾	26	(55)	(48)
TOTAL		442	(76)

(1) En el ejercicio 2020 incluye 5 millones de euros del coste corriente del ejercicio correspondiente a personal prejubilado que estaba registrado previamente como provisión en el epígrafe "Provisión por Reestructuración de Plantilla" y que ha sido traspasado durante el ejercicio al epígrafe "Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares" (6 millones de euros en el ejercicio 2019).

(2) Correspondientes a la diferencia entre la valoración del pasivo actuarial previo y del nuevo pasivo actuarial a la fecha de eficacia del "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA", considerando los nuevos compromisos asumidos en relación, principalmente, al suministro eléctrico.

(3) Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han aportado también 30 millones de euros y 30 millones de euros, respectivamente, que estaban incluidos previamente en el epígrafe "Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla".

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los importes registrados en Otro Resultado Global Consolidado por las provisiones de pensiones de prestación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Rendimiento Actuarial de los Activos del Plan Excluyendo Intereses		(1)	31
Ganancias y Pérdidas Actuariales		(85)	(200)
TOTAL	14.1.11	(86)	(169)

A 31 de diciembre de 2020, conforme a la mejor estimación disponible, las aportaciones previstas para atender los planes de prestación definida en el ejercicio 2021 ascenderán aproximadamente a 11 millones de euros (17 millones de euros, a 31 de diciembre de 2019, para atender los planes de prestación definida en el ejercicio 2020).

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por pensiones ante fluctuaciones en las principales hipótesis actuariales, dejando constantes el resto de variables, es la siguiente:

Millones de Euros

Hipótesis	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Disminución en 50 p.b. del Tipo de Interés	107	153
Aumento en 50 p.b. del Tipo de Interés	(95)	(135)
Disminución en 50 p.b. del Índice de Precios al Consumo (IPC) ⁽¹⁾	(11)	(82)
Aumento en 50 p.b. del Índice de Precios al Consumo (IPC) ⁽¹⁾	12	91
Incremento del 1% de los Costes de Asistencia Sanitaria	1	2
Incremento de 1 año de la Esperanza de Vida de Empleados en Activo y Jubilados	22	62

(1) Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

16.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

Las obligaciones recogidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado en concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de la situación de cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

16.2.1. Expedientes de regulación de empleo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen básicamente 3 tipos de planes vigentes (Plan Voluntario de Salidas de 2000, Planes Mineros 2006-2012 y Plan Minero 2016) que afectan a un total de 688 personas y 834 personas, respectivamente, todas ellas en situación de prejubilación.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de esta provisión a largo plazo es el siguiente:

Millones de Euros				
	Notas	2020	2019	
Saldo Inicial		60	78	
Dotaciones con Cargo al Estado del Resultado del Ejercicio		(13)	6	
Gastos de Personal	26	(14)	1	
Resultados Financieros	29	1	5	
Trasposos a Corto Plazo y otros		(7)	(24)	
Saldo Final		40	60	

A 31 de diciembre de 2020 el epígrafe “Provisiones Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado incluye 35 millones de euros correspondientes a provisiones para expedientes de regulación de empleo (57 millones de euros de pagos a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 23).

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por estos expedientes de regulación de empleo, han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Tipo de Interés	0,00%	0,27%
Índice de Precios al Consumo (IPC)	1,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad ⁽¹⁾	PERM / FCOL2020	PERM / F 2000

(1) Modificación de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

A 31 de diciembre de 2020, la crisis sanitaria COVID-19 no ha supuesto ninguna modificación significativa en las hipótesis actuariales anteriores (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por planes de reestructuración ante fluctuaciones en las principales hipótesis actuariales, manteniendo constantes el resto de variables, es la siguiente:

Hipótesis	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.
Tipo de Interés	(2)	2	(3)	3
Índice de Precios al Consumo (IPC) ⁽¹⁾	1	(1)	1	(1)

(1) Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

16.2.2. Acuerdo sobre medidas voluntarias de suspensión o extinción de contratos de trabajo.

A 31 de diciembre de 2020, en aplicación del “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo del Acuerdo Marco de Garantías para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas”, ENDESA tiene registrada una provisión por importe de 971 millones de euros, que cubre la totalidad del coste que deberá asumir ENDESA durante el periodo para el que, de acuerdo con los compromisos adquiridos a esa fecha, ENDESA no puede evitar que el contrato de trabajo se encuentre suspendido (436 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Dicha provisión afecta a un máximo de 3.563 empleados para los cuales ENDESA se ha comprometido a no ejercitar la facultad de solicitar el retorno a la empresa (1.413 empleados a 31 de diciembre de 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de esta provisión a largo plazo es el siguiente:

Millones de Euros				
	Notas	2020	2019	
Saldo Inicial		436	536	
Dotaciones con Cargo al Estado del Resultado del Ejercicio		753	13	
Gastos de Personal	26	741 ⁽¹⁾	(2)	
Resultados Financieros	29	12	15	
Trasposos a Corto Plazo y otros		(218)	(113)	
Saldo Final		971	436	

(1) Incluye la dotación de provisiones para planes de reestructuración de plantilla relacionadas con el Plan de Descarbonización, la Digitalización de Procesos y el "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA" por importe de 213 millones de euros, 387 millones de euros y 159 millones de euros, respectivamente, en el marco del "Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo". Asimismo, incluye el efecto por cambios en las hipótesis demográficas por importe de 8 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020 el epígrafe "Provisiones Corrientes" del Estado de Situación Financiera Consolidado incluye 181 millones de euros correspondientes a provisiones por el acuerdo de suspensión de contratos (124 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 23).

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por el acuerdo de suspensión de contratos han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Tipo de Interés	0,00%	0,27%
Incremento Futuro Garantía	1,00%	2,00%
Incremento Resto de Conceptos	1,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad ⁽¹⁾	PERM / FCOL2020	PERM / F2000

(1) Modificación de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

A 31 de diciembre de 2020, la crisis sanitaria COVID-19 no ha supuesto ninguna modificación significativa en las hipótesis actuariales anteriores (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por suspensión de contratos ante fluctuaciones en las principales hipótesis actuariales, manteniendo constantes el resto de variables, es la siguiente:

Hipótesis	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.
Tipo de Interés	(27)	29	(12)	7
Garantía y Resto de Conceptos	10	(10)	10	(10)

16.3. Otras provisiones.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros				
	Notas	Provisiones para Litigios, Indemnizaciones y otras Obligaciones Legales o Contractuales	Provisiones por Costes de Cierre de las Instalaciones	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2019		510	1.532	2.042
Gastos de Explotación		9	(47)	(38)
Dotaciones		107	3	110
Reversiones		(98)	(50)	(148)
Resultados Financieros	29	6	1	7
Dotaciones Netas con Cargo a Inmovilizado	6	-	38	38
Pagos		(13)	(16)	(29)
Trasposos y otros		(28)	-	(28)
Saldo a 31 de Diciembre de 2020		484	1.508	1.992

Millones de Euros

	Notas	Provisiones para Litigios, Indemnizaciones y otras Obligaciones Legales o Contractuales	Provisiones por Costes de Cierre de las Instalaciones	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2018		611	1.111	1.722
Gastos de Explotación		66	(13)	53
Dotaciones		106	10	116
Reversiones		(40)	(23)	(63)
Resultados Financieros	29	6	7	13
Dotaciones Netas con Cargo a Inmovilizado	6	-	445	445
Pagos		(70)	(14)	(84)
Trasposos y otros		(103)	(4)	(107)
Saldo a 31 de Diciembre de 2019		510	1.532	2.042

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las provisiones por costes de cierre de las instalaciones por tipo de instalación es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Centrales Nucleares		597	640
Otras Centrales		819	790
Desmantelamiento de Contadores		86	93
Cierre de Explotaciones Mineras		6	9
TOTAL	3a y 6	1.508	1.532

Litigios y arbitrajes.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas los principales litigios o arbitrajes en los que se hallan incurso las sociedades de ENDESA son los siguientes:

- Existen, principalmente, 2 procedimientos judiciales en curso contra Edistribución Redes Digitales, S.L.U., relacionados con los incendios forestales ocurridos en Gargallá (Barcelona) con fecha 4 de julio de 1994 y Aguilar de Segarra (Barcelona) con fecha 18 de julio de 1998, de los que pudiera resultar la obligación de atender diversas reclamaciones por daños y perjuicios por importe de 11 millones de euros.
- El 11 de mayo de 2009 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) dictó Orden Ministerial por la que impuso 4 sanciones por valor acumulado de 15 millones de euros a ENDESA Generación, S.A.U., como explotador responsable de la Central Nuclear Ascó I, en relación con la liberación de partículas radiactivas en dicha central en diciembre de 2007, por la comisión de 4 infracciones graves tipificadas por la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear. Tal Orden fue recurrida ante la Audiencia Nacional, la cual, mediante Auto de 1 de diciembre de 2009, acordó la suspensión cautelar de la ejecutividad de la resolución impugnada, quedando prestado ante dicho Tribunal aval bancario por el importe de la sanción impuesta. Simultáneamente, el Director General de Política Energética y Minas impuso 2 sanciones por valor acumulado de 90 miles de euros por infracciones leves derivadas de los mismos incidentes, sanciones que fueron recurridas en alzada y posterior contencioso y respecto de las cuales, a) sobre la de 15 miles de euros, recurrida ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, se dictó Sentencia de 3 de julio de 2012 desestimatoria del recurso, pagándose la sanción, y b) la sanción de 75 miles de euros fue recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a través del recurso contencioso-administrativo número 189/2010, encontrándose el procedimiento suspendido por Auto de 16 de julio de 2012, por la prejudicialidad penal existente. En cuanto a las actuaciones penales, por Auto de fecha 25 de mayo de 2018, del Juzgado de Gadesa, se transforman las Diligencias Previas en Procedimiento Abreviado, para traslado al Fiscal y acusaciones al objeto de que formulen la acusación y pidan juicio oral (o sobreseimiento) en 5 días, o excepcionalmente diligencias complementarias. Alude a la complejidad de la ingente prueba practicada y contradicción de los dictámenes, que sólo podría resolverse en el juicio oral. Con fecha 7 de junio de 2018 se interpuso por la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E. recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Tarragona, quien ha dictado Auto de fecha 8 de mayo de 2020 por el que estima el Recurso de apelación. La denuncia formulada ha sido sobreseída, al estimar la Audiencia Provincial que del resultado de las pruebas no quedaba acreditado que se cometiesen los delitos imputados y que no queda acreditado que la exposición a radiaciones ionizantes haya causado grave peligro para la vida o la salud de las personas, ni para el medioambiente. Tampoco queda acreditada la comisión de un delito contra la salud de los 316 trabajadores, ni de falsedad documental. Ahora se reabrirán las actuaciones en los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra las sanciones antes referidas.

- Las autorizaciones administrativas de los parques eólicos Peña del Gato y Valdesamario, titularidad de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. (sociedad 100% de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)) fueron anuladas mediante Sentencias del Tribunal Supremo de 13 de julio de 2015 y 5 de mayo de 2017, respectivamente, por entender que la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental no fue realizada correctamente. También fueron anuladas, por el mismo motivo, las licencias municipales otorgadas por los Ayuntamientos de Valdesamario y Riello para el Parque Eólico de Valdesamario (Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 26 de junio de 2017 y Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo de León de 30 de mayo de 2017, ambas firmes) así como las infraestructuras de evacuación de los parques (Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 13 y 19 de marzo de 2018, que fueron impugnadas ante el Tribunal Supremo por su titular, Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U. (sociedad 100% de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)), habiendo el Tribunal Supremo inadmitido los 3 recursos de casación interpuestos mediante Autos de 20 de diciembre de 2018 y 31 de enero de 2019) y la aprobación del proyecto de la subestación eléctrica de transformación (SET) Ponjos (Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo 1 de León de 31 de mayo de 2017, impugnada por Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U., recurrida en apelación y pendiente de resolver dicho recurso). En lo que respecta al parque eólico Peña del Gato, se obtuvo una nueva autorización administrativa con fecha 8 de mayo de 2017 (tras volver a tramitar el proyecto subsanando los defectos de su evaluación ambiental) y las instalaciones se pusieron en marcha con fecha 3 de enero de 2018 (14 máquinas), y las restantes 11 máquinas con fecha 4 de abril de 2018, tras recibir el permiso de ocupación de montes modificado para ajustarse a la nueva autorización administrativa. En incidente de ejecución de Sentencia, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado la nueva autorización administrativa concedida mediante Auto de 30 de julio de 2018, por entender que se ha dictado con la finalidad de eludir la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de 13 de julio de 2015. Contra dicho Auto se interpuso recurso de reposición por parte de la Junta de Castilla y León y de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., que fue desestimado mediante Auto de 21 de diciembre de 2018, habiéndose interpuesto contra dicho Auto, por Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual fue inadmitido a trámite mediante Providencia de 3 de julio de 2019.

El parque eólico Peña del Gato se vio obligado a paralizar de nuevo su funcionamiento en mayo de 2019, como consecuencia de la paralización de la infraestructura de evacuación. En la actualidad, se encuentra en tramitación la solicitud de una nueva autorización administrativa para el mismo.

En relación con el parque eólico Valdesamario, también paralizado en la actualidad, Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. solicitó igualmente la nueva tramitación de la autorización administrativa, y se solicitará que se vuelvan a tramitar las licencias anuladas. En relación con las infraestructuras de evacuación y la subestación eléctrica de transformación (SET) Ponjos, instalaciones que como se ha indicado se encuentran igualmente paralizadas, Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U. ha solicitado ante la Junta de Castilla y León que se tramite la concesión de una nueva autorización administrativa y declaración de utilidad pública; asimismo, con fecha 16 de mayo de 2019 se han instado ante el Juzgado Contencioso Administrativo de León sendos incidentes de ejecución de las Sentencias de la línea de alta tensión y su modificado, en los que se solicita que se permita que las infraestructuras estén en funcionamiento mientras se sustancia el procedimiento administrativo incoado ante la Junta. Dichos incidentes han sido admitidos mediante Providencias de 27 de agosto de 2020 y 29 de septiembre de 2020, por lo que la infraestructura se encuentra actualmente en funcionamiento.

- El Tribunal Supremo dictó varias sentencias en los recursos interpuestos por ENDESA, S.A. (y otras empresas del Sector Eléctrico) contra la obligación de financiar el Bono Social establecida en el antiguo artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (declarado inaplicable por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, según establecen las Sentencias del Tribunal Supremo de 24 de octubre de 2016, de 25 de octubre de 2016 y de 2 de noviembre de 2016). El Tribunal Supremo reconoció el derecho de ENDESA, S.A. a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de Bono Social en aplicación de dicha normativa declarada inaplicable, de manera que se le reintegrasen todas las cantidades que hubiera abonado por ese concepto, más los intereses legales correspondientes. La Administración promovió incidentes de nulidad contra dichas sentencias, pero el Tribunal Supremo los desestimó. Ante dicha desestimación, la Administración interpuso sendos recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, que falló a favor de la Administración, obligando al Tribunal Supremo a retrotraer las actuaciones del recurso de modo que el Tribunal Supremo presentase una cuestión prejudicial (pregunta previa a dictar sentencia) sobre la aplicabilidad al caso del derecho comunitario. ENDESA, S.A. presentó alegaciones ante el Tribunal Constitucional primero y luego ante el Tribunal Supremo sosteniendo que las sentencias del Tribunal

Supremo no han vulnerado el derecho de la Administración a la tutela judicial efectiva sin indefensión y al proceso con todas las garantías (véanse Notas 4 y 25.3), por lo que la decisión anulatoria del Tribunal Supremo en nada se había visto afectada y debería ratificarse. Con fecha 17 de julio de 2019 el Tribunal Supremo, en procedimiento seguido por otra empresa del sector, ha notificado Auto con las 2 preguntas que hace al Tribunal Europeo. En la argumentación de dichas preguntas sostiene que la obligación de financiación del Bono Social no es proporcional ni transparente (artículo 3.2 de la Directiva eléctrica) y que para el Tribunal Supremo el asunto es claro: no tiene duda de la certeza de su sentencia anulatoria del sistema de financiación del Bono Social que el Tribunal Constitucional anuló por el recurso de amparo. Cinco magistrados del Tribunal Supremo han votado ese Auto pero uno ha emitido voto particular en contra de la decisión mayoritaria, sosteniendo que el Bono Social era una obligación de servicio público proporcional y transparente. En la tramitación de la cuestión prejudicial por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no se ha acordado la celebración de la vista, habiendo dirigido en su lugar el Tribunal 3 preguntas a las partes personadas sobre las cuestiones que a su juicio requieren este pronunciamiento. Las distintas respuestas fueron evacuadas en el mes de noviembre de 2020. Con fecha 5 de enero de 2021 el Secretario del Tribunal ha dado traslado a las partes de las contestaciones que ha recibido de las demás. Ahora decidirá el Tribunal Europeo, y con su decisión el Tribunal Supremo dictará nuevas sentencias, incluida la de ENDESA, S.A.

- En junio de 2017, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) acordó la incoación del expediente sancionador contra Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. por una posible vulneración del artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) consistente en la utilización de la factura de los clientes acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) o a la Tarifa de Último Recurso (TUR) para publicitar los servicios ofrecidos por la comercializadora libre de ENDESA.

Tras la instrucción del expediente sancionador, el envío de la propuesta de Resolución y la remisión de las correspondientes alegaciones por parte de Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U., con fecha 20 de junio de 2019 se ha dictado la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por la que se acuerda imponer una sanción a Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. de 5,5 millones de euros por un supuesto acto de competencia desleal contrario al artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) y al artículo 4 de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal (LCD).

Según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. habría aprovechado un canal privilegiado (factura emitida a clientes acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) o a la Tarifa de Último Recurso (TUR)), no accesible a otros competidores, para lanzar publicidad de servicios propios de mercado libre a un colectivo supuestamente vulnerable, los consumidores de mercado regulado.

Con fecha 31 de julio de 2019, Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, con solicitud de suspensión cautelar de la ejecución de la Resolución sancionadora, entre otras cuestiones, porque considera que (i) la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) funda sus conclusiones en meras presunciones no probadas, (ii) la conducta de Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. no reúne los requisitos necesarios para ser considerado un acto contrario a la buena fe y (iii) tampoco se ha logrado acreditar que la conducta imputada tuviera un impacto sobre la competencia y el interés público, susceptible de ser sancionado bajo el artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC).

El asunto está actualmente en fase de tramitación ante la Audiencia Nacional.

- Con fecha 2 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, la Decisión dictada por la Comisión Europea de 27 de noviembre de 2017 en el asunto SA.47.912 (2017/NN), “environmental incentive for coal-fired power plants”. Mediante dicha Decisión, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea ha iniciado un procedimiento de investigación formal ex artículo 108.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con el objeto de determinar si el incentivo a la inversión medioambiental para las centrales de carbón previsto en la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, constituye una ayuda de Estado compatible con el mercado interior. Según el tenor literal de la Decisión, la Comisión Europea ha alcanzado la conclusión preliminar de que dicho incentivo constituye una ayuda estatal en el sentido del artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y tiene dudas sobre su compatibilidad con el mercado interior.

Con fecha 13 de abril de 2018, ENDESA Generación S.A.U., en su condición de tercero interesado en el procedimiento, remitió escrito de alegaciones al objeto de defender que el incentivo a la inversión medioambiental no constituye una ayuda de Estado y, subsidiariamente, para el supuesto hipotético de que la Comisión Europea llegara a la conclusión contraria, que ésta es compatible con el mercado interior. Posteriormente, en julio 2018, Gas Natural SDG, S.A. presentó recurso (T-328/18) ante el Tribunal General contra la Decisión de la Comisión Europea de apertura de un procedimiento de investigación formal, estando el asunto actualmente pendiente de resolución.

- Con fecha 14 de diciembre de 2020, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha notificado a ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) y a su matriz, ENDESA Generación, S.A.U., la incoación de un expediente sancionador a por presunto abuso de posición de dominio por parte de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) en el mercado de acceso y conexión a la red de transporte en determinados nudos con efectos en el mercado conexo de generación eléctrica. Según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) habría, supuestamente, aprovechado su condición de Interlocutor Único de Nudo (IUN) para favorecer a empresas de su mismo Grupo en perjuicio de terceras empresas generadoras.

ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha remitido alegaciones indicando que lejos de existir prácticas abusivas, se trata de un problema generalizado derivado de las deficiencias regulatorias actualmente existentes en lo que a la figura del Interlocutor Único de Nudo (IUN) se refiere.

A su vez, se ha puesto de manifiesto que ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) no tiene posición de dominio en el mercado de acceso y conexión a la red de transporte, ni tampoco la figura del Interlocutor Único de Nudo (IUN) tiene conferidas facultades de decisión, ni margen de apreciación alguno en el proceso de tramitación de acceso a la red, tal y como ha sido reconocido por la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en numerosos casos y así está recogido en la normativa sectorial que confiere al Operador del Sistema la facultad exclusiva para atender y analizar las solicitudes de conexión a la red de transporte. Por lo demás, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) considera que no se ha producido efecto exclusionario, ni cierre de mercado alguno debiéndose excluir, de pleno, la supuesta práctica abusiva.

- Está en curso un litigio relativo a las actas incoadas por la Inspección en 2017 a ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 a 2013. El principal tema en discusión se refiere a la aplicación o no del régimen de neutralidad fiscal a la fusión de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por absorción de ENEL Unión Fenosa Renovables, S.A. en 2011. El pasado 10 de diciembre de 2019 se obtuvo resolución desestimatoria del Tribunal Económico-Administrativo Central relativo al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 (en lo que respecta a la posición de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) como sucesora de ENEL Unión Fenosa Renovables, S.A.) y se ha decidido interponer recurso ante la Audiencia Nacional. Asimismo, el 16 de junio de 2020 se ha recibido resolución estimatoria parcial para el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 a 2013, donde se discuten los efectos de la aplicación del régimen de neutralidad fiscal en ese periodo, que, de igual manera, se ha decidido seguir recurriendo ante la Audiencia Nacional. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.
- Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria notificó a ENDESA acuerdo de inicio de las actuaciones sobre el Grupo de Consolidación Fiscal con número 572/10 al que pertenece ENDESA, S.A. y sus filiales con respecto al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. En el mes de abril de 2018 se firmaron Actas de Disconformidad del Grupo Consolidado del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. El 9 de julio de 2018 se notificaron los Acuerdos de Liquidación definitivos, los cuales han sido recurridos en fecha 27 de julio de 2018 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y está pendiente de resolución. Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de gastos por desmantelamiento de centrales y de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.
- Tras un importante número de reuniones de la Comisión Negociadora del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” iniciadas en octubre de 2017, que se desarrollaron durante todo 2018 y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Dirección de ENDESA comunicó a los trabajadores y sus representantes que, con efectos desde el 1 de enero de 2019, debía considerarse terminada la vigencia del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” así como la de los llamados “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el periodo 2013-2018”,

aplicándose desde esa fecha la normativa laboral general, así como los criterios jurisprudenciales establecidos en la materia.

La diferente interpretación de ENDESA y la representación sindical de los trabajadores sobre los efectos de la terminación de la aplicación del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, particularmente en lo que a los beneficios sociales del personal pasivo se refiere, determinó la presentación por parte de los sindicatos con representación en las sociedades de ENDESA, de una demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional a principios del año 2019. Con fecha 26 de marzo de 2019 se dictó Sentencia en la que la Audiencia Nacional dio la razón a ENDESA, declarando válida la interpretación de la compañía que reconoce la legalidad de la finalización de la aplicación de ciertos beneficios sociales al colectivo pasivo como consecuencia de la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.

Si bien dicha Sentencia es plenamente ejecutiva, los sindicatos con representación en las sociedades de ENDESA presentaron en abril de 2019 un recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la misma, al que la empresa respondió mediante escrito de impugnación presentado el día 19 de junio de 2019. En diciembre de 2019 el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), acordó desistir del citado Recurso como consecuencia de haberse sometido voluntariamente a un arbitraje en equidad para la resolución de determinados aspectos relativos al “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. Por tanto, el recurso ante el Tribunal Supremo continúa su tramitación a instancia de los tres sindicatos minoritarios demandantes (Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG)) y a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas está pendiente su Resolución, esperándose que la misma se produzca en el primer semestre de 2021, debido a retrasos en las actuaciones judiciales como consecuencia de la crisis sanitaria actual.

- Además de la citada demanda de Conflicto Colectivo, se han presentado a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas más de un millar de demandas individuales por parte del personal pasivo o acogido al plan voluntario de salidas (AVS) por considerar que la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” no les afectaba en los términos informados por la Sociedad. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la mayor parte de dichas demandas se encuentran pendientes de señalamiento o suspendidas, toda vez que la pendencia de la demanda de Conflicto Colectivo ante el Tribunal Supremo determina la paralización de los procedimientos individuales afectados por la misma materia, de acuerdo con la normativa procesal laboral. Consecuentemente, el resultado de dichas demandas individuales, y de cualesquiera otras nuevas que pudieran iniciarse con posterioridad a la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, dependerá en gran medida del resultado del Recurso de Casación interpuesto.
- El pasado 30 de diciembre de 2020 fue recibida notificación de la Audiencia Nacional de la demanda de Conflicto Colectivo Interpuesto por los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG) con fecha 16 de diciembre de 2020 solicitando la anulación de determinadas Disposiciones Derogatorias del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. A juicio de los demandantes las Disposiciones Derogatorias atacadas suponen la eliminación de beneficios sociales y derechos económicos de forma ilegítima. ENDESA mantiene postura contraria, defendiendo su absoluta legalidad consistente con lo argumentado en la impugnación de la modificación de los beneficios sociales al personal pasivo (Sentencia favorable en la Audiencia Nacional, pendiente de recurso ante el Tribunal Supremo). Se ha fijado fecha para la celebración del Acto de Conciliación y vista para el día 23 de junio 2021.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las provisiones registradas en el Estado de Situación Financiera Consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago o cobro si, en su caso, las hubiese.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el importe de los pagos realizados por la resolución de litigios ha ascendido a 4 millones de euros y 60 millones de euros, respectivamente.

17. Deuda financiera.

17.1. Deuda financiera no corriente y corriente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de los epígrafes “Deuda Financiera no Corriente” y “Deuda Financiera Corriente” del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020				Valor Razonable
		Valor Nominal	Valor Contable		Total	
			No Corriente	Corriente		
Obligaciones y otros Valores Negociables		1.174	20	1.162	1.182	1.182
Deudas con Entidades de Crédito		2.228	2.124	101	2.225	2.288
Otras Deudas Financieras ⁽¹⁾		3.866	3.757	109	3.866	4.305
Total Deuda Financiera sin Derivados	18	7.268	5.901	1.372	7.273	7.775
Derivados	18.3	863	36	-	36	36
TOTAL ⁽²⁾		8.131	5.937	1.372	7.309	7.811

(1) Incluye deudas financieras asociadas a derechos de uso no corrientes (740 millones de euros) y corrientes (63 millones de euros) (véase Nota 6.1.1).

(2) Correspondiente a financiación sostenible en un 45%.

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019				Valor Razonable
		Valor Nominal	Valor Contable		Total	
			No Corriente	Corriente		
Obligaciones y otros Valores Negociables		808	20	796	816	816
Deudas con Entidades de Crédito		2.010	1.943	65	2.008	2.146
Otras Deudas Financieras ⁽¹⁾		3.762	3.669	93	3.762	4.251
Total Deuda Financiera sin Derivados	18	6.580	5.632	954	6.586	7.213
Derivados	18.3	900	20	1	21	21
TOTAL ⁽²⁾		7.480	5.652	955	6.607	7.234

(1) Incluye deudas financieras asociadas a derechos de uso no corrientes (646 millones de euros) y corrientes (64 millones de euros) (véase Nota 6.1.1).

(2) Correspondiente a financiación sostenible en un 27%.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose del valor nominal de la deuda financiera sin derivados por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros

	Vencimiento	Valor Contable 31 de Diciembre de 2020	Valor Razonable	Valor Nominal		Vencimientos					Total Valor Nominal	
				Corriente	No Corriente	2022	2023	2024	2025	Siguientes		
Obligaciones y otros Valores Negociables		1.182	1.182	1.162	12	-	-	-	-	-	12	1.174
Tipo de Interés Fijo	2031	20	20	-	12	-	-	-	-	-	12	12
Tipo de Interés Variable	2021	1.162	1.162	1.162	-	-	-	-	-	-	-	1.162
Deudas con Entidades de Crédito		2.225	2.288	101	2.127	490	190	192	191		1.064	2.228
Tipo de Interés Variable	2034	2.225	2.288	101	2.127	490	190	192	191		1.064	2.228
Otras Deudas Financieras		3.866	4.305	109	3.757	61	60	3.054	60		522	3.866
Tipo de Interés Fijo	2080	3.824	4.249	78	3.746	60	60	3.054	55		517	3.824
Tipo de Interés Variable	2026	42	56	31	11	1	-	-	5		5	42
TOTAL		7.273	7.775	1.372	5.896	551	250	3.246	251		1.598	7.268

Millones de Euros

	Vencimiento	Valor Contable 31 de Diciembre de 2019	Valor Razonable	Valor Nominal		Vencimientos					Total Valor Nominal	
				Corriente	No Corriente	2021	2022	2023	2024	Siguientes		
Obligaciones y otros Valores Negociables		816	816	796	12	-	-	-	-	-	12	808
Tipo de Interés Fijo	2031	20	20	-	12	-	-	-	-	-	12	12
Tipo de Interés Variable	2020	796	796	796	-	-	-	-	-	-	-	796
Deudas con Entidades de Crédito		2.008	2.146	65	1.945	91	254	190	188		1.222	2.010
Tipo de Interés Variable	2034	2.008	2.146	65	1.945	91	254	190	188		1.222	2.010
Otras Deudas Financieras		3.762	4.251	93	3.669	78	74	52	3.052		413	3.762
Tipo de Interés Fijo	2065	3.719	4.206	66	3.653	69	67	52	3.052		413	3.719
Tipo de Interés Variable	2022	43	45	27	16	9	7	-	-		-	43
TOTAL		6.586	7.213	954	5.626	169	328	242	3.240		1.647	6.580

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose de la deuda financiera bruta antes de derivados, por monedas, y el efecto sobre la misma por las coberturas de tipo de cambio, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020							
	Estructura Inicial de la Deuda			Efectos de la Cobertura de la Deuda	Estructura de la Deuda Posterior a la Cobertura		Tipo de Interés	
	Coste Amortizado	Valor Nominal	% Sobre Total		Coste Amortizado	% Sobre Total	Tipo de Interés Medio	Tipo de Interés Efectivo
Euro	7.186	7.181	98,8%	-	7.186	98,8%	1,7%	1,7%
Dólar Estadounidense (USD)	87	87	1,2%	-	87	1,2%	3,5%	3,5%
Otras	-	-	0,0%	-	-	0,0%	-	-
TOTAL	7.273	7.268	100,0%	-	7.273	100,0%	1,7%	1,7%

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019							
	Estructura Inicial de la Deuda			Efectos de la Cobertura de la Deuda	Estructura de la Deuda Posterior a la Cobertura		Tipo de Interés	
	Coste Amortizado	Valor Nominal	% Sobre Total		Coste Amortizado	% Sobre Total	Tipo de Interés Medio	Tipo de Interés Efectivo
Euro	6.477	6.471	98,3%	-	6.477	98,3%	1,8%	1,8%
Dólar Estadounidense (USD)	109	109	1,7%	-	109	1,7%	4,1%	4,1%
Otras	-	-	0,0%	-	-	0,0%	-	-
TOTAL	6.586	6.580	100,0%	-	6.586	100,0%	1,8%	1,8%

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento del valor nominal de la deuda financiera no corriente, sin derivados, es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2019	No Genera Flujos de Efectivo		Genera Flujos de Efectivo		Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2020
		Adiciones / (Bajas)	Trasposos	Pagos y Amortizaciones (Nota 32.3)	Nueva Financiación (Nota 32.3)	
Obligaciones y otros Valores Negociables	12	-	-	-	-	12
Deudas con Entidades de Crédito	1.945	-	(89)	(71)	342	2.127
Otras Deudas Financieras	3.669	158	(67)	(504)	501	3.757
TOTAL	5.626	158	(156)	(575)	843	5.896

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2018	No Genera Flujos de Efectivo			Genera Flujos de Efectivo		Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2019
		Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 16	Adiciones / (Bajas)	Trasposos	Pagos y Amortizaciones (Nota 32.3)	Nueva Financiación (Nota 32.3)	
Obligaciones y otros Valores	12	-	-	-	-	-	12
Deudas con Entidades de Crédito	1.490	-	-	(29)	(183)	667	1.945
Otras Deudas Financieras	3.462	159	123	(64)	(14)	3	3.669
TOTAL	4.964	159	123	(93)	(197)	670	5.626

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento del valor nominal de la deuda financiera corriente, sin derivados, es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2019	No Genera Flujos de Efectivo		Genera Flujos de Efectivo		Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2020
		Adiciones / (Bajas)	Trasposos	Pagos y Amortizaciones (Nota 32.3)	Nueva Financiación (Nota 32.3)	
Obligaciones y otros Valores Negociables	796	-	1	(13.548)	13.913	1.162
Deudas con Entidades de Crédito	65	-	89	(78)	25	101
Otras Deudas Financieras	93	7	66	(99)	42	109
TOTAL	954	7	156	(13.725)	13.980	1.372

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2018	No Genera Flujos de Efectivo			Genera Flujos de Efectivo		Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2019
		Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 16	Adiciones / (Bajas)	Trasposos	Pagos y Amortizaciones (Nota 32.3)	Nueva Financiación (Nota 32.3)	
Obligaciones y otros Valores Negociables	920	-	-	-	(10.972)	10.848	796
Deudas con Entidades de Crédito	53	-	-	28	(49)	33	65
Otras Deudas Financieras	73	27	1	66	(118)	44	93
TOTAL	1.046	27	1	94	(11.139)	10.925	954

El tipo de interés medio de la deuda financiera bruta en el ejercicio 2020 ha sido del 1,7% (1,8% en el ejercicio 2019) (véase Nota 3a.1).

17.2. Otros aspectos.

17.2.1. Liquidez.

A 31 de diciembre de 2020 la liquidez de ENDESA asciende a 4.493 millones de euros (3.300 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) y presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros

	Notas	Liquidez	
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	403	223
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito ⁽¹⁾	19.4	4.090	3.077
TOTAL		4.493	3.300

(1) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable disponible con ENEL Finance International N.V. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, 700 millones de euros corresponden a la nueva línea de crédito disponible con ENEL Finance International N.V. (véase Nota 34.1.2).

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 2.321 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 19.4).

Las líneas de crédito no dispuestas garantizan también la refinanciación de la deuda a corto plazo que se presenta en el epígrafe “Deuda Financiera no Corriente” del Estado de Situación Financiera Consolidado, cuyo importe asciende a 33 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (29 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 3m).

El importe de estas líneas, junto con el activo corriente, cubre suficientemente las obligaciones de pago de ENDESA a corto plazo (véase Nota 19.4).

17.2.2. Principales operaciones financieras.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no ha tenido que acudir a procesos de refinanciación de su deuda financiera como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 (véanse Notas 2.2.1, 4 y 38).

Durante el ejercicio 2020 las principales operaciones financieras realizadas han sido las siguientes:

- ENDESA, S.A. ha registrado un nuevo programa de emisiones de SDG7 Euro Commercial Paper (ECP) por importe de 4.000 millones de euros siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 igual a 1.162 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito irrevocables. Este Programa incorpora, por primera vez, objetivos de sostenibilidad, en línea con el Plan Estratégico de ENDESA.
- Se han formalizado las siguientes operaciones financieras:

Millones de Euros

	Contraparte	Fecha de Firma	Fecha de Vencimiento	Importe
Préstamo ⁽¹⁾⁽²⁾	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	17 de abril de 2020	19 de abril de 2022	300
Línea de Crédito ⁽¹⁾⁽²⁾	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	17 de abril de 2020	19 de abril de 2022	250
Línea de Crédito Intercompañía ⁽²⁾	ENEL Finance International N.V.	3 de junio de 2020	3 de junio de 2022	700
Préstamo ⁽¹⁾⁽³⁾	Banco Europeo de Inversiones (BEI)	30 de julio de 2020	3 de septiembre de 2035	35
TOTAL				1.285

(1) Incluyen cláusulas de sostenibilidad.

(2) Operaciones financieras formalizadas para reforzar la posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial en el contexto actual.

(3) Operación financiera formalizada para promover el plan de movilidad eléctrica de ENDESA y financiar parcialmente más de 8.500 puntos de recarga eléctrica en España. Con fecha 1 de septiembre de 2020 se ha procedido a su desembolso. Esta disposición es a tipo variable, amortizable a partir de septiembre de 2024.

- Con fecha 30 de septiembre de 2020 ENDESA, S.A. ha formalizado la novación de un bono, junto con el derivado asociado, por importe de 12 millones de euros y, hasta la fecha emitido por International ENDESA B.V. (En Liquidación). Con esta operación la actividad financiera de International ENDESA B.V. (En Liquidación) ha quedado clausurada, habiéndose liquidado con fecha 30 de diciembre de 2020 (véase Nota 2.3.1).

17.2.3. Estipulaciones financieras.

Determinadas sociedades filiales de ENDESA, están sujetas al cumplimiento de ciertas obligaciones estipuladas en sus contratos de financiación (“covenants”), habituales en contratos de esta naturaleza.

A 31 de diciembre de 2020 ni ENDESA, S.A. ni ninguna de sus filiales se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Los Administradores de ENDESA consideran que la existencia de estas cláusulas no modifica la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recoge el Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Estipulaciones financieras.

ENDESA, S.A., que centraliza la práctica totalidad de la financiación de la actividad de ENDESA, no tiene en sus contratos de financiación estipulaciones con ratios financieros que pudieran dar lugar a un incumplimiento que provocase un vencimiento anticipado de éstos.

En el caso de las emisiones de bonos vivas de ENDESA, S.A. (12 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), éstas contienen:

- Cláusulas de incumplimiento cruzado (*cross-default*) bajo las que dicha deuda deberá ser prepagada en el caso de incumplimiento en los pagos (por encima de cierto importe) sobre ciertas obligaciones de ENDESA, S.A.

Por otra parte, los compromisos de las emisiones de bonos vivas de ENDESA, S.A. y la financiación bancaria formalizada por ENDESA, S.A. presentan las siguientes cláusulas:

- Cláusulas de limitación al otorgamiento de garantías (*negative pledge*) donde ENDESA, S.A. no puede emitir hipotecas, gravámenes u otras cargas sobre sus activos para asegurar cierto tipo de obligaciones, a menos que garantías equivalentes sean emitidas en favor del resto de deudores.
- Cláusulas de *pari passu*, bajo las que los bonos y la financiación bancaria quedan al mismo nivel de prelación que otras deudas no garantizadas ni subordinadas presentes y futuras emitidas por ENDESA, S.A.

Cláusulas relacionadas con la calificación crediticia.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, ENDESA, S.A. tiene contratadas operaciones financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un importe total de 1.703 millones de euros y 1.702 millones de euros, respectivamente, que podrían requerir de garantías adicionales o de su renegociación en supuestos de reducción de la calificación crediticia por debajo de determinados niveles.

Cláusulas relacionadas con el cambio de control.

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA, S.A. tiene préstamos u otros acuerdos financieros con entidades financieras y con ENEL Finance International N.V. por un importe equivalente a 7.053 millones de euros, con una deuda viva nominal de 5.103 millones de euros, que podrían ser susceptibles de amortización anticipada si se produce un cambio de control en ENDESA, S.A. (5.814 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, con una deuda viva nominal de 4.814 millones de euros).

Cláusulas relativas a la cesión de activos.

Parte de la deuda de ENDESA S.A. incluye restricciones si se supera un porcentaje determinado sobre los activos consolidados de ENDESA, porcentaje que varía para las operaciones afectadas entre el 7% y el 10%.

Por encima de dichos porcentajes las restricciones sólo aplicarían, con carácter general, si no se recibe contraprestación equivalente o si la solvencia de ENDESA, S.A. se ve afectada negativa y significativamente.

A 31 de diciembre de 2020 el importe de deuda afectado por estas cláusulas es de 1.803 millones de euros (1.814 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Financiación de proyectos.

A 31 de diciembre de 2020 determinadas filiales de renovables de ENDESA financiadas a través de “project finance” mantienen deuda financiera por importe de 79 millones de euros que incluye las siguientes cláusulas (91 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 6.4, 14.1.13 y 35.1):

- Estas deudas, así como los derivados asociados a las mismas con valor de mercado neto negativo de 2 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), podrían ser susceptibles de amortización anticipada si se produce un cambio de control accionarial.
- Prendas de acciones dadas en garantía del cumplimiento de las obligaciones marcadas por contrato a favor de las entidades financieras acreedoras por el importe de la deuda financiera viva (véanse Notas 6.4 y 35.1).
- Restricciones de ventas de activos consistentes en la obtención de autorización de la mayoría de los prestamistas, y en algunos casos, destinar el importe de la venta a la amortización de su deuda.
- Restricciones en las distribuciones de resultados a los accionistas, sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones.
- La obligación de dotar una cuenta de reserva del servicio de la deuda (véase Nota 13).

Cláusulas relativas a cumplimiento de ratios.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 determinadas filiales de ENDESA, cuya actividad consiste en la generación renovable, están obligadas al cumplimiento de determinados Ratios de Cobertura Anual del Servicio de la Deuda (RCASD). En lo referente a los mismos, la totalidad de la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020 cumple con dichos ratios. A 31 de diciembre de 2019, excepto por una de las sociedades en la que los Administradores llevaron a cabo las acciones necesarias para refinanciar su deuda por importe de 1 millón de euros, la deuda pendiente de pago cumplía con dichos ratios.

17.2.4. Otras consideraciones.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe estimado de los intereses de la deuda financiera bruta, considerando los tipos de interés vigentes en esas fechas hasta el vencimiento, es el siguiente:

Millones de Euros

Instrumento	Total	Intereses de Deuda Financiera Bruta a 31 de Diciembre de 2020					
		2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes
Obligaciones y otros Valores Negociables	5	(2)	1	1	1	1	3
Deudas con Entidades de Crédito	20	5	3	2	2	2	6
Otras Deudas Financieras	610	121	119	117	114	22	117
TOTAL	635	124	123	120	117	25	126

Millones de Euros

Instrumento	Total	Intereses de Deuda Financiera Bruta a 31 de Diciembre de 2019					
		2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes
Obligaciones y otros Valores Negociables	8	-	1	1	1	1	4
Deudas con Entidades de Crédito	23	4	3	3	2	3	8
Otras Deudas Financieras	703	122	120	117	115	112	117
TOTAL	734	126	124	121	118	116	129

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen emisiones convertibles en acciones de la Sociedad, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

18. Instrumentos financieros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la clasificación de los instrumentos financieros del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Instrumentos Financieros de Activo					
Derivados	18.3	169	467	96	563
Activos Financieros	18.1	778	1.177	812	1.215
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	12	-	2.572	-	2.483
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	-	403	-	223
TOTAL	18.1	947	4.619	908	4.484
Instrumentos Financieros de Pasivo					
Derivados	18.3	236	404	45	462
Deuda Financiera	17.1	5.901	1.372	5.632	954
Otros Pasivos	20	631	-	653	-
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	-	5.323	-	5.587
TOTAL	18.2	6.768	7.099	6.330	7.003

18.1. Clasificación de instrumentos financieros de activo no corrientes y corrientes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la clasificación de los instrumentos financieros de activo del Estado de Situación Financiera Consolidado por categoría es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos Financieros a Coste Amortizado					
Activos Financieros	18.1.1	772	4.152	807	3.921
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	12	-	2.572	-	2.483
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	-	403	-	223
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado					
Instrumentos de Patrimonio	18.1.2 y 18.6.1	6	-	5	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.3	21	300	9	400
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Otro Resultado Global					
Derivados de Cobertura	18.3	148	167	87	163
TOTAL		947	4.619	908	4.484

En el contexto actual, ENDESA no ha modificado su modelo de negocio ni se han visto modificadas significativamente las características de los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros por lo que tampoco se ha producido ninguna reclasificación entre las categorías de los mismos (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los movimientos producidos en los activos financieros no corrientes, sin derivados, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Corrección de Valor contra Patrimonio Neto	Traspasos y otros	Cambios en el Perímetro de Consolidación	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Préstamos y Partidas a Cobrar	837	249	(14)	-	(276)	(1)	795
Instrumentos de Patrimonio	8	1	-	-	-	-	9
Corrección de Valor por Deterioro	(33)	-	-	-	7	-	(26)
TOTAL	812	250	(14)	-	(269)	(1)	778

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Corrección de Valor contra Patrimonio Neto	Traspasos y otros	Cambios en el Perímetro de Consolidación	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Préstamos y Partidas a Cobrar	771	291	(18)	-	(207)	-	837
Instrumentos de Patrimonio	8	(1)	-	-	1	-	8
Corrección de Valor por Deterioro	(11)	-	-	-	(22)	-	(33)
TOTAL	768	290	(18)	-	(228)	-	812

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose de los activos financieros no corrientes, sin derivados, por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros		
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Entre más de Uno y Tres Años	220	248
Entre Tres y Cinco Años	11	14
Más de Cinco Años	547	550
TOTAL	778	812

18.1.1. Activos financieros a coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza, es el siguiente:

Millones de Euros					
	Notas	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos Financieros		772	1.177	807	1.215
Financiación del Déficit de Ingresos de las Actividades Reguladas en España y otras Retribuciones Reguladas	4	-	277	-	389
Compensaciones por Sobrecostos de la Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP)	4	-	602	-	561
Fianzas y Depósitos		443	-	449	-
Créditos al Personal		27	9	22	9
Créditos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y Sociedades de Operación Conjunta	34.2	59	5	65	4
Retribución de la Actividad de Distribución	4	183	246	224	178
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	4	1	-	-	-
Otros Activos Financieros		83	40	77	88
Corrección de Valor		(24)	(2)	(30) ⁽¹⁾	(14)
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	12	-	2.572	-	2.483
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	-	403	-	223
TOTAL		772	4.152	807	3.921

(1) Incluye 1 millón de euros correspondientes a créditos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta.

El valor razonable de estos activos financieros no difiere sustancialmente del valor contabilizado en libros.

Financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas.

Con fecha 13 de diciembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulaba el procedimiento de cesión de los derechos de cobro del déficit del Sistema Eléctrico del año 2013 y se desarrollaba la metodología de cálculo del tipo de interés que devengarán los derechos de cobro de dicho déficit y, en su caso, de los desajustes temporales negativos anteriores (véase Nota 4).

A 31 de diciembre de 2020, el importe registrado por el derecho de cobro asociado con el déficit por desajustes temporales es de 277 millones de euros en el epígrafe “Activos Financieros Corrientes” del Estado de Situación Financiera (389 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

La financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas en España no ha devengado interés alguno durante los ejercicios 2020 y 2019 dado que la totalidad del importe pendiente de cobro durante ambos ejercicios ha correspondido a desviaciones transitorias.

Compensaciones por sobrecostos de la generación en Territorios No Peninsulares (TNP).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados ascienden a 602 millones de euros y 561 millones de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe “Activos Financieros Corrientes”.

Fianzas y depósitos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe “Fianzas y Depósitos” incluye, fundamentalmente, las fianzas y los depósitos recibidos de los clientes en España en la fecha de contratación como garantía del suministro

eléctrico y que están, a su vez, registrados en el epígrafe “Otros Pasivos no Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado ya que fueron depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente en España (véase Nota 20).

Créditos a empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los créditos concedidos a Sociedades Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta, corrientes y no corrientes, y sus vencimientos son los siguientes:

Millones de Euros

Notas	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Vencimiento Corriente 2021	Vencimiento no Corriente					Total
			2022	2023	2024	2025	Siguientes	
En Euros	64	5	2	1	-	-	56	59
En Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	34.2	64	5	2	1	-	-	56

Millones de Euros

Notas	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Vencimiento Corriente 2020	Vencimiento no Corriente					Total
			2021	2022	2023	2024	Siguientes	
En Euros	69	4	-	-	-	-	65 ⁽¹⁾	65
En Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	34.2	69	4	-	-	-	-	65

(1) Correspondientes al importe bruto no incluyendo la corrección de valor por importe de 1 millón de euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el tipo de interés medio de estos créditos ha sido del 3,4%.

Retribución a la actividad de distribución.

A 31 de diciembre de 2020, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados ascienden a 183 millones de euros y 246 millones de euros registrados en los epígrafes “Activos Financieros no Corrientes” y “Activos Financieros Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidada, respectivamente (224 millones de euros y 178 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

Retribución a la inversión en energías renovables.

A 31 de diciembre de 2020, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes netos registrados ascienden a 4 millones de euros correspondientes a 1 millón de euros, 1 millón de euros y 4 millones de euros registrados en los epígrafes “Activos Financieros no Corrientes”, “Otros Pasivos no Corrientes” y “Otros Pasivos Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado, respectivamente (véanse Notas 18, 20 y 22, respectivamente) (47 millones de euros netos registrados en el pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2019).

Corrección de valor.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento del epígrafe “Corrección de Valor” de los activos financieros, excluyendo el epígrafe “Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores” (véase Nota 12.1) ha sido el siguiente:

Millones de Euros

Notas	2020	2019
Saldo Inicial	44	20
Dotaciones	2	25
Aplicaciones	(20)	(1)
Saldo Final	26	44

En el ejercicio 2019, como consecuencia de la discontinuidad de la actividad en la Central Térmica de Litoral (Almería), se registró un deterioro de valor del activo financiero no corriente, por importe de 21 millones de euros, correspondiente a la compensación a percibir por ENDESA Generación, S.A.U. de la Autoridad Portuaria de Almería en el marco de lo establecido en el Acta de extinción parcial de la concesión que mantiene con ésta en el Puerto de Carboneras.

18.1.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que corresponden a participaciones en otras empresas por importe de 6 millones de euros y 5 millones de euros, respectivamente.

El valor individual de las inversiones registradas en este epígrafe no resulta significativo.

18.1.3. Compromisos de instrumentos financieros de activo.

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA no tiene suscritos acuerdos que incluyan compromisos de realizar inversiones de carácter financiero por importe significativo.

18.2. Clasificación de instrumentos financieros de pasivo no corrientes y corrientes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la clasificación de los instrumentos financieros de pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado por categoría es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	18.2.1	6.512	6.695	6.265	6.541
Deuda Financiera	17.1	5.881	1.372	5.612	954
Otros Pasivos		631	-	653	-
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	-	5.323	-	5.587
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado		36	209	28	283
Deuda Financiera ⁽¹⁾	17.1 y 18.6.3	20	-	20	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.3	16	209	8	283
Derivados de Cobertura	18.3	220	195	37	179
TOTAL		6.768	7.099	6.330	7.003

(1) Corresponde en su totalidad a pasivos financieros que, desde el inicio de la operación, son subyacentes de una cobertura de valor razonable y se valoran a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado Consolidado.

18.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los pasivos financieros a coste amortizado, por naturaleza, es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Obligaciones y otros Valores Negociables	17.1	-	1.162	-	796
Deudas con Entidades de Crédito	17.1	2.124	101	1.943	65
Otras Deudas Financieras	17.1	3.757	109	3.669	93
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	-	5.323	-	5.587
Otros Pasivos	20	631	-	653	-
TOTAL		6.512	6.695	6.265	6.541

18.3. Instrumentos financieros derivados.

ENDESA, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita en la Nota 19, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés, de tipo de cambio y de cobertura de operaciones físicas.

ENDESA no presenta de forma separada información sobre derivados implícitos, ya que las características y riesgos económicos inherentes a estos derivados están relacionados estrechamente con los contratos principales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de la composición de los saldos que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020			
	Activo		Pasivo	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Derivados de Deuda	7	-	36	-
Cobertura de Tipo de Interés	7	-	34	-
Cobertura de Flujos de Caja	-	-	34	-
Cobertura de Valor Razonable	7	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	-	-	2	-
Derivados por Operaciones Físicas	162	466	199	399
Cobertura de Tipo de Cambio	-	5	71	70
Cobertura de Flujos de Caja	-	5	71	70
Cobertura de Precio	141	162	114	121
Cobertura de Flujos de Caja	141	162	114	121
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	21	299	14	208
Otros Derivados	-	1	1	5
TOTAL	169	467	236	404

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			
	Activo		Pasivo	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Derivados de Deuda	7	-	20	1
Cobertura de Tipo de Interés	7	-	17	-
Cobertura de Flujos de Caja	-	-	17	-
Cobertura de Valor Razonable	7	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	-	-	3	1
Derivados por Operaciones Físicas	89	563	25	460
Cobertura de Tipo de Cambio	18	55	1	5
Cobertura de Flujos de Caja	18	55	1	5
Cobertura de Precio	62	108	19	173
Cobertura de Flujos de Caja	62	108	19	173
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	9	400	5	282
Otros Derivados	-	-	-	1
TOTAL	96	563	45	462

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose de los derivados contratados, su valor razonable y vencimiento, es el siguiente:

Millones de Euros

Derivados	31 de Diciembre de 2020							
	Valor Razonable	Nocional						Total
		2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes	
DERIVADOS FINANCIEROS	(29)	-	28	-	-	-	847	875
Cobertura de Tipo de Interés	(27)	-	-	-	-	-	847	847
Cobertura de Flujos de Caja	(34)	-	-	-	-	-	835	835
Permutas Financieras	(34)	-	-	-	-	-	835	835
Cobertura de Valor Razonable	7	-	-	-	-	-	12	12
Permutas Financieras	7	-	-	-	-	-	12	12
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	(2)	-	28	-	-	-	-	28
Permutas Financieras	(2)	-	28	-	-	-	-	28
DERIVADOS FÍSICOS	25	5.889	2.724	380	89	57	266	9.405
De Tipo de Cambio	(158)	1.840	1.083	22	-	-	-	2.945
De Cobertura	(141)	1.201	1.021	15	-	-	-	2.237
Futuros	(141)	1.201	1.021	15	-	-	-	2.237
No Cobertura	(17)	639	62	7	-	-	-	708
Futuros	(17)	639	62	7	-	-	-	708
De Precio	183	4.049	1.641	358	89	57	266	6.460
De Cobertura	68	1.710	1.495	305	72	57	264	3.903
Permutas Financieras	68	1.710	1.425	305	72	57	264	3.833
Otros	-	-	70	-	-	-	-	70
No Cobertura de Combustibles	100	1.647	101	25	-	-	-	1.773
Permutas Financieras	106	1.565	92	25	-	-	-	1.682
Otros	(6)	82	9	-	-	-	-	91
No Cobertura de Electricidad	15	692	45	28	17	-	2	784
Permutas Financieras	13	692	44	28	17	-	1	782
Otros	2	-	1	-	-	-	1	2
TOTAL	(4)	5.889	2.752	380	89	57	1.113	10.280

Millones de Euros

Derivados	31 de Diciembre de 2019								
	Valor Razonable	Nocional						Siguintes	Total
		2020	2021	2022	2023	2024			
DERIVADOS FINANCIEROS	(14)	34	-	31	-	-	847	912	
Cobertura de Tipo de Interés	(10)	-	-	-	-	-	847	847	
Cobertura de Flujos de Caja	(17)	-	-	-	-	-	835	835	
Permutas Financieras	(17)	-	-	-	-	-	835	835	
Cobertura de Valor Razonable	7	-	-	-	-	-	12	12	
Permutas Financieras	7	-	-	-	-	-	12	12	
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	(4)	34	-	31	-	-	-	65	
Permutas Financieras	(4)	34	-	31	-	-	-	65	
DERIVADOS FÍSICOS	166	6.065	1.577	29	26	16	2	7.715	
De Tipo de Cambio	65	1.589	615	2	-	-	-	2.206	
De Cobertura	66	1.283	614	2	-	-	-	1.899	
Futuros	66	1.283	614	2	-	-	-	1.899	
No Cobertura	(1)	306	1	-	-	-	-	307	
Futuros	(1)	306	1	-	-	-	-	307	
De Precio	101	4.476	962	27	26	16	2	5.509	
De Cobertura	(22)	1.754	833	9	9	-	-	2.605	
Permutas Financieras	(22)	1.754	833	7	9	-	-	2.603	
Otros	-	-	-	2	-	-	-	2	
No Cobertura de Combustibles	120	2.072	64	-	-	-	-	2.136	
Permutas Financieras	125	1.899	64	-	-	-	-	1.963	
Otros	(5)	173	-	-	-	-	-	173	
No Cobertura de Electricidad	3	650	65	18	17	16	2	768	
Permutas Financieras	4	636	64	18	16	16	-	750	
Otros	(1)	14	1	-	1	-	2	18	
TOTAL	152	6.099	1.577	60	26	16	849	8.627	

El importe nocional contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por ENDESA ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, en las coberturas de valor razonable el importe registrado en el Estado del Resultado Consolidado del derivado y del elemento cubierto ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	2020		2019	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Elementos Cubiertos	-	-	1	1
Derivados (1)	-	-	1	1
TOTAL	-	-	2	2

(1) Sin liquidaciones.

Durante el ejercicio 2020 se han producido interrupciones de derivados designados inicialmente como coberturas de flujos de efectivo por un importe de 3 millones de euros de ingreso (19 millones de euros de gasto en el ejercicio 2019).

En el contexto actual, a 31 de diciembre de 2020, ENDESA ha revisado que sigue cumpliendo con los criterios establecidos por la normativa para aplicar la contabilidad de coberturas (véanse Notas 2.2.1 y 38).

18.4. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes.

18.4.1. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es el siguiente:

Millones de Euros

	2020				
	Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Otro Resultado Global	Derivados de Cobertura	TOTAL
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(102) (1)	542 (2)	-	(237)	203
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	(193)	(193)
TOTAL	(102)	542	-	(430)	10

(1) Corresponde a pérdidas netas por deterioro de cuentas por cobrar (véanse Notas 12.1, 18.1.1, 28, 29 y 33.2).

(2) Corresponde a ingresos por variación de derivados de materias energéticas e ingresos por derivados a valor razonable con cambios en resultados (véanse Notas 24.2 y 29).

Millones de Euros

	2019				TOTAL
	Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Otro Resultado Global	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(152) ⁽¹⁾	551 ⁽²⁾	-	(34)	365
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	171	171
TOTAL	(152)	551	-	137	536

(1) Corresponde a pérdidas netas por deterioro de cuentas por cobrar (véanse Notas 12.1, 18.1.1, 28, 29 y 33.2).

(2) Corresponde a ingresos por variación de derivados de materias energéticas e ingresos por derivados a valor razonable con cambios en resultados (véanse Notas 24.2 y 29).

18.4.2. Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es el siguiente:

Millones de Euros

	2020			TOTAL
	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(137) ⁽¹⁾	(296) ⁽²⁾	(7) ⁽³⁾	(440)
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	-
TOTAL	(137)	(296)	(7)	(440)

(1) Corresponde a gastos financieros por deuda (véase Nota 29).

(2) Corresponde a gastos por variación de derivados de materias energéticas (véase Nota 25.3).

(3) Corresponde a gastos por cobertura de flujos de efectivo (véase Nota 29).

Millones de Euros

	2019			TOTAL
	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(133) ⁽¹⁾	(654) ⁽²⁾	(10) ⁽³⁾	(797)
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	-
TOTAL	(133)	(654)	(10)	(797)

(1) Corresponde a gastos financieros por deuda (véase Nota 29).

(2) Corresponde a gastos por variación de derivados de materias energéticas (véase Nota 25.3).

(3) Corresponde a gastos por cobertura de flujos de efectivo (véase Nota 29).

18.5. Compensación de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes objeto de compensación es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020					Importe Neto
		Importe Bruto de Activos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Activos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Activos Financieros no Corrientes	18.1	947	-	947	(127)	-	820
Derivados	18.3	162	-	162	(127)	-	35
Total Activo no Corriente		947	-	947	(127)	-	820
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar ⁽¹⁾	12	3.039	-	3.039	(458)	-	2.581
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios		2.556	-	2.556	(165)	-	2.391
Derivados no Financieros	18.3	467	-	467	(293)	-	174
Activos Financieros Corrientes	18.1	1.177	-	1.177	-	-	1.177
Otros Activos Financieros		40	-	40	-	-	40
Total Activo Corriente		4.216	-	4.216	(458)	-	3.758

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2019							
	Nota s	Importe Bruto de Activos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Activos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Activos Financieros no Corrientes	18.1	908	-	908	(24)	-	884
Derivados	18.3	89	-	89	(24)	-	65
Total Activo no Corriente		908	-	908	(24)	-	884
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar ⁽¹⁾	12	3.046	-	3.046	(499)	-	2.547
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios		2.479	-	2.479	(119)	-	2.360
Derivados no Financieros	18.3	563	-	563	(380)	-	183
Activos Financieros Corrientes	18.1	1.215	-	1.215	-	(40)	1.175
Otros Activos Financieros		88	-	88	-	(40)	48
Total Activo Corriente		4.261	-	4.261	(499)	(40)	3.722

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2020							
	Nota s	Importe Bruto de Pasivos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Pasivos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Deuda Financiera no Corriente	17.1	5.937	-	5.937	-	-	5.937
Otras Deudas Financieras		3.757	-	3.757	-	-	3.757
Otros Pasivos no Corrientes	20	831	-	831	(123)	-	708
Derivados no Corrientes	18.3	200	-	200	(123)	-	77
Total Pasivo no Corriente		6.768	-	6.768	(123)	-	6.645
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	5.727	-	5.727	(452)	-	5.275
Proveedores y otros Acreedores		3.739	-	3.739	(165)	-	3.574
Derivados no Financieros	18.3	404	-	404	(287)	-	117
Deuda Financiera Corriente	17.1	1.372	-	1.372	-	(10)	1.362
Otras Deudas Financieras		109	-	109	-	(10)	99
Total Pasivo Corriente		7.099	-	7.099	(452)	(10)	6.637

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2019							
	Notas	Importe Bruto de Pasivos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Pasivos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Deuda Financiera no Corriente	17.1	5.652	-	5.652	-	-	5.652
Otras Deudas Financieras		3.669	-	3.669	-	-	3.669
Otros Pasivos no Corrientes	20	678	-	678	(24)	-	654
Derivados no Corrientes	18.3	25	-	25	(24)	-	1
Total Pasivo no Corriente		6.330	-	6.330	(24)	-	6.306
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes ⁽¹⁾	22	6.048	-	6.048	(538)	-	5.510
Proveedores y otros Acreedores		3.884	-	3.884	(119)	-	3.765
Derivados no Financieros	18.3	461	-	461	(419)	-	42
Deuda Financiera Corriente	17.1	955	-	955	-	-	955
Total Pasivo Corriente		7.003	-	7.003	(538)	-	6.465

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

18.6. Medición a valor razonable.

18.6.1. Medición a valor razonable de las categorías de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la clasificación por niveles de jerarquía de valor razonable de los activos financieros valorados a valor razonable del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de Patrimonio	18.1	6	-	-	6
Derivados de Deuda	18.3	7	-	7	-
Cobertura de Tipo de Interés	18.1	7	-	7	-
Cobertura de Valor Razonable		7	-	7	-
Derivados por Operaciones Físicas	18.3	162	10	106	46
Cobertura de Tipo de Cambio		-	-	-	-
Cobertura de Flujos de Caja		-	-	-	-
Cobertura de Precio	18.1	141	6	91	44
Cobertura de Flujos de Caja		141	6	91	44
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.1	21	4	15	2
Total Activo no Corriente		175	10	113	52
Derivados por Operaciones Físicas	12 y 18.3	466	65	386	15
Cobertura de Tipo de Cambio	18.1	5	-	5	-
Cobertura de Flujos de Caja		5	-	5	-
Cobertura de Precio	18.1	162	38	109	15
Cobertura de Flujos de Caja		162	38	109	15
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.1	299	27	272	-
Otros Derivados	12, 18.1 y 18.3	1	-	1	-
Existencias		2	1	1	-
Total Activo Corriente		469	66	388	15

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de Patrimonio	18.1	5	-	-	5
Derivados de Deuda		7	-	7	-
Cobertura de Tipo de Interés	18.3	7	-	7	-
Cobertura de Valor Razonable		7	-	7	-
Derivados por Operaciones Físicas	18.3	89	4	85	-
Cobertura de Tipo de Cambio		18	-	18	-
Cobertura de Flujos de Caja		18	-	18	-
Cobertura de Precio		62	-	62	-
Cobertura de Flujos de Caja		62	-	62	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.1	9	4	5	-
Total Activo no Corriente		101	4	92	5
Derivados por Operaciones Físicas	12	563	39	524	-
Cobertura de Tipo de Cambio		55	-	55	-
Cobertura de Flujos de Caja		55	-	55	-
Cobertura de Precio		108	11	97	-
Cobertura de Flujos de Caja		108	11	97	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.1	400	28	372	-
Otros Derivados	12	-	-	-	-
Existencias		3	2	1	-
Total Activo Corriente		566	41	525	-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido traspasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los activos financieros indicados anteriormente.

En el contexto actual, ENDESA ha seguido utilizando las mismas normas de valoración para determinar el valor razonable (véanse Notas 2.2.1, 3g.5, 3o y 38).

18.6.2. Medición a valor razonable de las categorías de activos no valorados a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la clasificación por niveles de jerarquía de valor razonable de los pasivos financieros valorados a valor razonable del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020				31 de Diciembre de 2019			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones Inmobiliarias	3b y 7.1	60	-	-	60	68	-	-	68

18.6.3. Medición a valor razonable de las categorías de pasivos financieros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos financieros no corrientes y corrientes valorados a valor razonable del Estado de Situación Financiera Consolidado por niveles en jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Obligaciones y otros Valores Negociables	18.2	20	-	20	-
Derivados de Deuda	17.1 y 18.3	36	-	36	-
Cobertura de Tipo de Interés	18.2	34	-	34	-
Cobertura de Flujos de Caja		34	-	34	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.2	2	-	2	-
Derivados por Operaciones Físicas	18.3 y 20	199	4	152	43
Cobertura de Tipo de Cambio	18.2	71	-	71	-
Cobertura de Flujos de Caja		71	-	71	-
Cobertura de Precio	18.2	114	1	70	43
Cobertura de Flujos de Caja		114	1	70	43
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.2	14	3	11	-
Otros Derivados	18.2, 18.3 y 20	1	-	1	-
Total Pasivo no Corriente		256	4	209	43
Derivados de Deuda		-	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		-	-	-	-
Derivados por Operaciones Físicas	22	399	38	359	2
Cobertura de Tipo de Cambio	18.2	70	-	70	-
Cobertura de Flujos de Caja		70	-	70	-
Cobertura de Precio	18.2	121	10	109	2
Cobertura de Flujos de Caja		121	10	109	2
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.2	208	28	180	-
Otros Derivados	18.2 y 22	5	-	5	-
Total Pasivo Corriente	18.3	404	38	364	2

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Obligaciones y otros Valores Negociables	18.2	20	-	20	-
Derivados de Deuda	17.1 y 18.3	20	-	20	-
Cobertura de Tipo de Interés		17	-	17	-
Cobertura de Flujos de Caja		17	-	17	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		3	-	3	-
Derivados por Operaciones Físicas	18.3	25	2	23	-
Cobertura de Tipo de Cambio		1	-	1	-
Cobertura de Flujos de Caja		1	-	1	-
Cobertura de Precio		19	-	19	-
Cobertura de Flujos de Caja		19	-	19	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		5	2	3	-
Total Pasivo no Corriente		65	2	63	-
Derivados de Deuda		1	-	1	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.2	1	-	1	-
Derivados por Operaciones Físicas	18.3 y 22	460	71	389	-
Cobertura de Tipo de Cambio		5	-	5	-
Cobertura de Flujos de Caja		5	-	5	-
Cobertura de Precio		173	32	141	-
Cobertura de Flujos de Caja		173	32	141	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		282	39	243	-
Otros Derivados		1	-	1	-
Total Pasivo Corriente		462	71	391	-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido traspasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los pasivos financieros indicados anteriormente.

18.6.4. Medición a valor razonable de las categorías de pasivos financieros no valorados a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos financieros no corrientes y corrientes no valorados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Consolidado pero cuyo valor razonable se desglosa en las Notas de estas Cuentas Anuales Consolidadas por niveles en jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas con Entidades de Crédito	2.151	-	2.151	-
Tipo de Interés Variable	2.151	-	2.151	-
Otras Deudas Financieras	4.102	-	4.102	-
Tipo de Interés Fijo	4.091	-	4.091	-
Tipo de Interés Variable	11	-	11	-
Total Pasivo no Corriente	6.253	-	6.253	-
Deudas con Entidades de Crédito	137	-	137	-
Tipo de Interés Variable	137	-	137	-
Obligaciones y otros Valores Negociables	1.162	-	1.162	-
Tipo de Interés Variable	1.162	-	1.162	-
Otras Deudas Financieras	203	-	203	-
Tipo de Interés Fijo	158	-	158	-
Tipo de Interés Variable	45	-	45	-
Total Pasivo Corriente	1.502	-	1.502	-

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas con Entidades de Crédito	2.078	-	2.078	-
Tipo de Interés Variable	2.078	-	2.078	-
Otras Deudas Financieras	4.064	-	4.064	-
Tipo de Interés Fijo	4.047	-	4.047	-
Tipo de Interés Variable	17	-	17	-
Total Pasivo no Corriente	6.142	-	6.142	-
Deudas con Entidades de Crédito	68	-	68	-
Tipo de Interés Variable	68	-	68	-
Obligaciones y otros Valores Negociables	796	-	796	-
Tipo de Interés Variable	796	-	796	-
Otras Deudas Financieras	187	-	187	-
Tipo de Interés Fijo	159	-	159	-
Tipo de Interés Variable	28	-	28	-
Total Pasivo Corriente	1.051	-	1.051	-

18.6.5. Otros aspectos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de los instrumentos financieros derivados valorados a valor razonable de Nivel 3 es el siguiente:

Millones de Euros

	2020	2019
Saldo Inicial	-	-
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	2	-
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	14	-
Saldo Final	16	-

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados clasificados en el Nivel 3 ha sido determinado mediante la aplicación del método de flujos de caja. Para el cálculo de las proyecciones de estos flujos de caja se utiliza como base la información disponible de mercado, complementada, en caso necesario, con estimaciones resultado de modelos fundamentales que representan el funcionamiento de dichos mercados.

A 31 de diciembre de 2020, ninguno de los posibles escenarios previsibles de las hipótesis indicadas daría como resultado un cambio significativo en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en este Nivel.

19. Política general de control y gestión de riesgos.

La actividad de ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes (ENDESA) se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos, siendo por tanto necesario gestionar y controlar la exposición a los mismos.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que

se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones "staff" y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

Los principios en la Política General de Control y Gestión de Riesgos de ENDESA, encaminados a controlar y mitigar los posibles riesgos identificados, son los siguientes:

- Existencia de un sistema normativo, personas, medios y sistemas para poder desarrollar un proceso continuo de identificación, cuantificación, mitigación e información de todos los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
- Asegurar la adecuada segregación de funciones, así como los mecanismos de coordinación entre las distintas áreas y sistemas de control de riesgos.
- Los riesgos deben ser coherentes con la estrategia, los objetivos y los valores fundamentales de ENDESA, asegurando la adecuación de los niveles de riesgos a los objetivos y límites fijados por el Consejo de Administración.
- Optimización de la gestión y control de riesgos desde la visión consolidada, dando prioridad a esta frente a la gestión individual de cada uno de los riesgos.
- Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
- Estudio continuo de la normativa vigente, incluyendo las disposiciones fiscales, para garantizar que las operaciones se realizan de acuerdo con las normas que regulan la actividad.
- Respeto y cumplimiento de la normativa interna, con especial enfoque al Cumplimiento Normativo, Gobierno Corporativo y las disposiciones para la Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno, particularmente, el Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.
- La seguridad es el valor número uno de ENDESA y en todas las acciones se debe preservar la salud y la seguridad de las personas que trabajan en y para ENDESA.
- Compromiso con el desarrollo sostenible, la eficiencia y el respeto por el medioambiente y los Derechos Humanos.
- Optimización de forma responsable en el uso de los recursos disponibles, a fin de proporcionar rentabilidad a nuestros accionistas en el marco de relaciones basada en principios de lealtad y transparencia.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones "staff" y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

El Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos). El objetivo de la gestión de

riesgos es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

Los mecanismos para el control y gestión de riesgos son los expuestos en las Notas siguientes.

19.1. Riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en el Estado del Resultado Consolidado, mediante la diversificación de la naturaleza de los activos y pasivos financieros y la modificación del perfil de exposición al riesgo de los mismos a través de la contratación de derivados.

El objetivo de reducir el importe de la deuda sujeta a variaciones en los tipos de interés se consigue mediante la contratación de operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados de tipo de interés. En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excederá a la del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compense con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estructura de riesgo financiero, una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente:

Millones de Euros

	Posición Neta			
	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
	Antes de Derivados	Después de Derivados	Antes de Derivados	Después de Derivados
Tipo de Interés Fijo	4.680	4.716	4.618	4.639
Tipo de Interés Variable	2.190	2.183	1.745	1.738
TOTAL	6.870	6.899	6.363	6.377

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades de ENDESA es, fundamentalmente, Euribor.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose de los derivados de tipo de interés, por designación, es el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	31 de Diciembre de 2020					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Activo Valor Razonable	Nocional Pasivos Financieros	Pasivo Valor Razonable
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Swaps Tipo Interés	835	(34)	-	-	835	(34)
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	12	7	12	7	-	-
Derivados Trading						
Swaps Tipo Interés	28	(2)	-	-	28	(2)
Total Swaps Tipo Interés	875	(29)	12	7	863	(36)
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	875	(29)	12	7	863	(36)

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	31 de Diciembre de 2019					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Activo Valor Razonable	Nocional Pasivos Financieros	Pasivo Valor Razonable
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Swaps Tipo Interés	835	(17)	-	-	835	(17)
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	12	7	12	7	-	-
Derivados Trading						
Swaps Tipo Interés	65	(4)	-	-	65	(4)
Total Swaps Tipo Interés	912	(14)	12	7	900	(21)
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	912	(14)	12	7	900	(21)

El efecto de los derivados de cobertura en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado y en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020			2020		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Importe en Libros de la Partida Cubierta en el Estado de Situación Financiera	Cambios en el Valor Razonable de la Partida Cubierta	Importe Acumulado de los Ajustes de Cobertura del Valor Razonable en la Partida Cubierta
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	12	7 ⁽¹⁾	-	12	-	8
Total Derivados de Cobertura de Valor Razonable	12	7	-	12	-	8

(1) Se incluye en el epígrafe "Activos Financieros no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			2019		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Importe en Libros de la Partida Cubierta en el Estado de Situación Financiera	Cambios en el Valor Razonable de la Partida Cubierta	Importe Acumulado de los Ajustes de Cobertura del Valor Razonable en la Partida Cubierta
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	12	7 ⁽¹⁾	-	12	1	8
Total Derivados de Cobertura de Valor Razonable	12	7	-	12	1	8

(1) Se incluye en el epígrafe "Activos Financieros no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020			2020			
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado ⁽¹⁾	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado ⁽²⁾	Cambios en el Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado por Ineficacia
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Swaps Tipo Interés	835	-	(34) ⁽³⁾	(16)	(7) ⁽⁴⁾	-	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de	835	-	(34)	(16)	(7)	-	-

(1) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.

(2) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

(3) Se incluye en el epígrafe "Deuda Financiera no Corriente - Derivados" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(4) Se incluye en el epígrafe "Gastos Financieros - Gastos financieros por instrumentos financieros" del Estado del Resultado Consolidado.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			2019			
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado ⁽¹⁾	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado ⁽²⁾	Cambios en el Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado por Ineficacia
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Swaps Tipo Interés	835	-	(17) ⁽³⁾	(17)	(5) ⁽⁴⁾	-	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	835	-	(17)	(17)	(5)	-	-

(1) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.

(2) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

(3) Se incluye en el epígrafe "Deuda Financiera no Corriente - Derivados" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(4) Se incluye en el epígrafe "Gastos Financieros - Gastos financieros por instrumentos financieros" del Estado del Resultado Consolidado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los flujos de efectivo esperados para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	(34)	(8)	(7)	(6)	(5)	(4)	(7)
Derivados de Cobertura de Valor Razonable	7	1	1	1	-	-	4
Derivados de Tipo de Interés Trading	(2)	(1)	(1)	-	-	-	-

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						Siguietes
	31 de Diciembre de 2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	(17)	(7)	(7)	(6)	(5)	(3)	(3)
Derivados de Cobertura de Valor Razonable	7	1	1	1	-	-	4
Derivados de Tipo de Interés Trading	(4)	(2)	(1)	(1)	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta las coberturas de flujos de caja que se consideran eficaces, el 63% de la deuda estaba protegida al riesgo de tipo de interés (69% a 31 de diciembre de 2019). Considerando también las coberturas de valor razonable, a 31 de diciembre de 2020 este porcentaje es del 63% (69% a 31 de diciembre de 2019).

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impacto antes de impuestos en el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global Consolidado de la variación en el tipo de interés, manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

	Variación de Puntos Básicos	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
		Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado
Gastos Financieros de la Deuda Bruta Variable Después de Derivados					
Aumento del Tipo de Interés	+25	9	-	7	-
Reducción del Tipo de Interés	-25	(9)	-	(7)	-
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Valor Razonable					
Aumento del Tipo de Interés	+25	-	-	-	-
Reducción del Tipo de Interés	-25	-	-	-	-
De Flujos de Efectivo					
Aumento del Tipo de Interés	+25	-	8	-	15
Reducción del Tipo de Interés	-25	-	(5)	-	(12)
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados no Designados Contablemente de Cobertura					
Aumento del Tipo de Interés	+25	-	-	-	-
Reducción del Tipo de Interés	-25	-	-	-	-

19.2. Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las transacciones para la adquisición de materias primas energéticas (especialmente gas natural y carbón) en los mercados internacionales donde los precios de estas materias primas ("commodities") suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD). De igual forma ENDESA incurre en este riesgo en la gestión de deuda denominada en moneda extranjera, aprovisionamientos, pagos de primas de seguros, contratos de mantenimiento de centrales y dividendos.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, ENDESA ha contratado permutas financieras de divisa y seguros de cambio, entre otros. Adicionalmente, ENDESA también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excede del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compensa con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose del valor nominal y del valor razonable de los derivados de tipo de cambio es el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	31 de Diciembre de 2020					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nocional Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Futuros	2.237	(141)	159	5	2.078	(146)
Derivados Trading						
Futuros	708	(17)	370	16	338	(33)
Total Futuros	2.945	(158)	529	21	2.416	(179)
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	2.945	(158)	529	21	2.416	(179)

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	31 de Diciembre de 2019					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nocional Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Futuros	1.899	66	1.514	73	385	(7)
Derivados Trading						
Futuros	307	(1)	153	4	154	(5)
Total Futuros	2.206	65	1.667	77	539	(12)
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	2.206	65	1.667	77	539	(12)

El efecto de los derivados de cobertura en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado y en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020				2020		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (1)	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (2)	Cambios en el Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado por Ineficacia
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Futuros	2.237	5 (3)	(146) (4)	(222)	41 (5)	12 (5)	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.237	5	(146)	(222)	41	12	-

(1) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.

(2) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

(3) Se incluye en los epígrafes "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar - Derivados de Cobertura" y "Activos Financieros no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado

(4) Se incluye en los epígrafes "Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes - Derivados de Cobertura" y "Otros Pasivos no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado

(5) Se incluye en los epígrafes "Ingresos" y "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019				2019		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (1)	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (2)	Cambios en el Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado por Ineficacia
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Futuros	1.899	73 (3)	(7) (4)	11	70 (5)	1 (5)	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	1.899	73	(7)	11	70	1	-

(1) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.

(2) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

(3) Se incluye en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar" - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(4) Se incluye en el epígrafe "Otros Pasivos no Corrientes - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(5) Se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los flujos de efectivo esperados para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	(141)	(69)	(71)	(1)	-	-	-
Derivados de Tipo de Cambio Trading	(17)	(17)	(1)	1	-	-	-

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	66	47	18	-	-	-	-
Derivados de Tipo de Cambio Trading	(1)	(1)	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020 la deuda contratada en moneda extranjera asciende a 87 millones de euros y el importe de “Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes” en moneda extranjera asciende a 8 millones de euros (109 millones de euros y 2 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 17.1 y 13, respectivamente).

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impacto antes de impuestos en el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global Consolidado de la evolución del tipo de cambio del euro con el dólar estadounidense (USD), manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

	Variación Porcentual	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
		Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Flujos de Caja					
Depreciación del Euro	10%	-	219	-	161
Apreciación del Euro	10%	-	(180)	-	(133)
De Valor Razonable					
Depreciación del Euro	10%	-	-	-	-
Apreciación del Euro	10%	-	-	-	-
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados no Designados Contablemente de Cobertura					
Depreciación del Euro	10%	(2)	-	(1)	-
Apreciación del Euro	10%	2	-	1	-

19.3. Riesgo de precio de “commodities”.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de las “commodities”, incluidos los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), fundamentalmente a través de:

- Compras de materias energéticas en el proceso de generación de energía eléctrica.
- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados nacionales e internacionales.

La exposición a las fluctuaciones de los precios de “commodities” se controla mediante el seguimiento de límites de riesgo como medida del equilibrio entre retorno esperado y riesgo asumido. Estos límites están basados en los resultados esperados en base a un intervalo de confianza del 95%. Las posiciones de cartera industrial se revisan mensualmente en base al Beneficio en Riesgo, y la cartera de negociación se revisa diariamente en base al Valor en Riesgo.

Adicionalmente, se realizan análisis particulares, desde la perspectiva de riesgos, del impacto de determinadas operaciones consideradas como relevantes en el perfil de riesgos de ENDESA y en el cumplimiento de los límites fijados.

Este riesgo se gestiona en el largo plazo mediante la diversificación de contratos, la gestión de la cartera de aprovisionamientos mediante la referencia a índices que representan una evolución similar o comparable a la de los precios finales de electricidad (generación) o de venta (comercialización), y a través de cláusulas contractuales de renegociación periódica que tienen como objetivo mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

En el corto y medio plazo las fluctuaciones de los precios de las diferentes “commodities” se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del valor nominal y del valor razonable de los derivados de "commodities" es el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE "COMMODITIES"	31 de Diciembre de 2020					
	Nominal Neto	Valor Razonable Neto	Nominal Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nominal Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	3.903	68	2.325	303	1.578	(235)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	2.840	22	1.621	197	1.219	(175)
Permutas Financieras de Electricidad	993	46	634	106	359	(60)
Opciones de Electricidad	70	-	70	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	2.557	115	1.460	305	1.097	(190)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	1.677	106	1.024	231	653	(125)
Otros Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	26	1	14	3	12	(2)
Permutas Financieras de Electricidad	782	13	409	67	373	(54)
Opciones de Electricidad	2	2	2	2	-	-
Otros Derivados de Electricidad	-	-	-	-	-	-
Permutas Financieras de Carbón	5	-	2	-	3	-
Otros Derivados Físicos	65	(7)	9	2	56	(9)
TOTAL DERIVADOS DE "COMMODITIES"	6.460	183	3.785	608	2.675	(425)

Millones de Euros

DERIVADOS DE "COMMODITIES"	31 de Diciembre de 2019					
	Nominal Neto	Valor Razonable Neto	Nominal Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nominal Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.605	(22)	1.180	170	1.425	(192)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	1.953	27	1.013	152	940	(125)
Permutas Financieras de Electricidad	649	(49)	167	18	482	(67)
Opciones de Electricidad	-	-	-	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	2.904	123	1.522	405	1.382	(282)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	1.822	121	988	324	834	(203)
Otros Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	75	(4)	39	10	36	(14)
Permutas Financieras de Electricidad	750	5	392	48	358	(43)
Opciones de Electricidad	16	(2)	-	-	16	(2)
Otros Derivados de Electricidad	2	-	2	-	-	-
Permutas Financieras de Carbón	141	5	69	19	72	(14)
Otros Derivados Físicos	91	(2)	27	4	64	(6)
TOTAL DERIVADOS DE "COMMODITIES"	5.509	101	2.702	575	2.807	(474)

El efecto de los derivados de cobertura en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado y en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020			2020			
	Nominal Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado (1)	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado (2)	Cambios en el Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado por Ineficacia
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	2.840	197 (3)	(175) (4)	(60)	(89) (5)	(9) (5)	8 (5)
Derivados de Carbón	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de Electricidad	1.063	106 (3)	(60) (4)	105	(183) (5)	-	-
Otros Derivados Físicos	-	-	-	-	-	-	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	3.903	303	(235)	45	(272)	(9)	8

(1) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.

(2) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

(3) Se incluye en los epígrafes "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar - Derivados de Cobertura" y "Activos Financieros no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(4) Se incluye en el epígrafe "Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes - Derivados de Cobertura" y "Otros Pasivos no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(5) Se incluye en los epígrafes "Ingresos" y "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			2019			
	Nocion al Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado (1)	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado (2)	Cambios en el Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado por Ineficacia
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	1.953	152 (3)	(125) (4)	250	(6) (5)	(16) (5)	-
Derivados de Carbón	-	-	-	2	(27) (6)	(4) (6)	-
Derivados de Electricidad	649	18 (3)	(67) (4)	(76)	(68) (5)	-	-
Otros Derivados Físicos	3	-	-	1	-	-	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de	2.605	170	(192)	177	(101)	(20)	-

(1) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.

(2) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

(3) Se incluye en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(4) Se incluye en el epígrafe "Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(5) Se incluye en los epígrafes "Ingresos" y "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.

(6) Se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del valor razonable estratificado para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Razonable	Estratificación Valor Razonable						
	31 de Diciembre de 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Derivados de Electricidad	46	26	17	(9)	3	3	6
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	22	-	16	6	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura							
Derivados de Electricidad	15	12	-	1	1	-	1
Derivados de Carbón	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	107	102	4	1	-	-	-
Otros Derivados Físicos	(7)	(7)	-	-	-	-	-

Millones de Euros

Valor Razonable	Estratificación Valor Razonable						
	31 de Diciembre de 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Derivados de Electricidad	(49)	(49)	-	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	27	(16)	42	-	1	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura							
Derivados de Electricidad	3	-	-	1	1	1	-
Derivados de Carbón	5	5	-	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	117	115	2	-	-	-	-
Otros Derivados Físicos	(2)	(2)	-	-	-	-	-

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del impacto antes de impuestos sobre el valor de los derivados de "commodities" existentes que produciría una variación en los precios de las materias primas, manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Variación de Precio de "Commodities" (1)	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	Variación de Precio de "Commodities"	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global
Derivados de Electricidad	15%	-	132	10%	-	39
	-15%	-	(131)	-10%	-	(39)
Derivados de Carbón	15%	-	-	10%	-	-
	-15%	-	-	-10%	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	15%	-	74	10%	-	4
	-15%	-	(73)	-10%	-	(2)

(1) Modificación realizada tras el análisis de los precios de las materias primas considerando la incertidumbre del contexto actual

Millones de Euros

Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Variación de Precio de "Commodities" ⁽¹⁾	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	Variación de Precio de "Commodities"	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global
Derivados de Electricidad	15%	(5)	-	10%	1	-
	-15%	4	-	-10%	5	-
Derivados de Carbón	15%	(1)	-	10%	1	-
	-15%	1	-	-10%	(1)	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	15%	(1)	-	10%	(6)	-
	-15%	-	-	-10%	7	-
Otros Derivados Físicos	15%	(8)	-	10%	-	-
	-15%	3	-	-10%	-	-

(1) Modificación realizada tras el análisis de los precios de las materias primas considerando la incertidumbre del contexto actual

19.4. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el que puede generar dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a pasivos financieros que son liquidadas mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. Los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez son garantizar un nivel de liquidez minimizando el coste de oportunidad, y mantener una estructura de deuda financiera en base a los vencimientos y fuentes de financiación. En el corto plazo, el riesgo de liquidez es mitigado mediante el mantenimiento de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles y una cartera de activos muy líquidos.

ENDESA mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo ENEL, e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades previstas antes mencionadas incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de la deuda financiera y derivados financieros, véanse las Notas 17 y 18, respectivamente.

La función de tesorería está centralizada en ENDESA Financiación Filiales, S.A.U., que realiza previsiones de tesorería al objeto de asegurar que se dispone del efectivo suficiente para satisfacer las necesidades operativas, manteniendo niveles suficientes de disponibilidad en sus préstamos no dispuestos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la posición de liquidez de ENDESA ha experimentado cambios significativos y presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	403	-	403	223	-	223
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito	15	4.075	4.090	20	3.057	3.077
Liquidez	418	4.075	4.493	243	3.057	3.300

(1) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito disponible con ENEL Finance International N.V. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, 700 millones de euros corresponden a la nueva línea de crédito disponible con ENEL Finance International N.V. (véanse Notas 17.2.1, 17.2.2 y 34.1.2).

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 2.321 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 17.2.1).

ENDESA cuenta con una situación financiera sólida y líneas de crédito incondicionales contratadas con entidades de primer nivel disponibles por importes significativos. Esto, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, se estima que permitirá afrontar el impacto provocado por las dificultades de la situación económica.

No obstante, con el objetivo de reforzar su posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial, ENDESA ha formalizado una serie de operaciones financieras (véanse Notas 2.2.1, 17.2.2 y 38).

19.5. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial dando lugar a una pérdida financiera. ENDESA está expuesta al riesgo de crédito derivado de sus actividades operativas y financieras, incluyendo derivados, depósitos en entidades financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

ENDESA, en base al juicio de expertos y de acuerdo con las recomendaciones del European Securities and Markets Authority (ESMA), ha incorporado al cálculo de la pérdida esperada el impacto derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las medidas de contención adoptadas (véanse Notas 2.2.1, 3g.3, 4, 12.1 y 38).

Las variaciones no esperadas en la calidad crediticia de una contraparte tienen un impacto en la posición del acreedor en términos de solvencia (riesgo de incumplimiento) o por cambios en su valor de mercado (riesgo de diferencial).

ENDESA realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito y toma una serie de precauciones adicionales que incluyen, entre otras:

- Análisis del riesgo, evaluación y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes.
- Establecimiento de cláusulas contractuales y solicitud de garantías, petición de avales o contratación de seguros en los casos que así lo requieran.
- Seguimiento exhaustivo de niveles de exposición a las contrapartes.
- Diversificación de contrapartes.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, éste es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente (véase Nota 12).

A 31 de diciembre de 2020, la deuda vencida con terceros asciende a 700 millones de euros, lo que representa 19,5 días de facturación equivalente (624 millones de euros y 14,8 días de facturación equivalente, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

Respecto del riesgo de crédito de los activos de carácter financiero, las políticas de riesgo que sigue ENDESA son las siguientes:

- ENDESA y sus filiales colocan sus excedentes de tesorería en contrapartidas de primer nivel en los mercados en los que operan. A 31 de diciembre de 2020, la mayor exposición por posiciones de tesorería con una contraparte no perteneciente al Grupo ENEL asciende a 121 millones de euros (25 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).
- La contratación de derivados de riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio se realiza con entidades de elevada solvencia de manera que, a 31 de diciembre de 2020, el 94% de la exposición total de las operaciones contratadas corresponde a operaciones con entidades cuyo rating es igual o superior a “A-” (91% a 31 de diciembre de 2019).
- El riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros contratados sobre “commodities” es limitado. A 31 de diciembre de 2020, y tomando como base los valores de mercado, la exposición en derivados de “commodities” resulta inferior a 213 millones de euros (inferior a 167 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).
- A 31 de diciembre de 2020 el riesgo máximo acumulado por contraparte de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio y los derivados sobre “commodities” asciende a 130 millones de euros, por lo que ninguna contraparte acumula más del 59% del riesgo total de crédito de los instrumentos financieros (145 millones de euros y 64% del total, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen avales, cartas de garantía y prendas recibidos en garantía de operaciones de naturaleza comercial, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Business to Business (B2B)	222	218
Contrapartes en los Mercados de "Commodities"	81	308
TOTAL	303	526

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han ejecutado avales, cartas de garantía o prendas por importe significativo.

Vencimiento y pérdida esperada de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de clientes por ventas y prestación de servicios, clasificados por vencimiento, de activos de contratos con clientes y de otros deudores, y la pérdida esperada de los mismos son los siguientes:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Saldo	Promedio Ponderado de las Tasas de Pérdidas Esperadas	Corrección de Valor por Pérdidas Esperadas	Saldo	Promedio Ponderado de las Tasas de Pérdidas Esperadas	Corrección de Valor por Pérdidas Esperadas
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios	2.556	14,6%	373	2.479	14,9%	369
Corrientes no Vencidos	1.856	0,7%	13	1.855	1,0%	18
Vencidos:	700	51,4%	360	624	56,3%	351
Con Antigüedad Menor de Tres Meses	165	10,3%	17	134	11,2%	15
Con Antigüedad entre Tres y Seis Meses	87	27,6%	24	74	31,1%	23
Con Antigüedad entre Seis y Doce Meses	112	53,6%	60	82	56,1%	46
Con Antigüedad Mayor a Doce Meses	336	77,1%	259	334	79,9%	267
Activos de Contratos con Clientes	11	9,1%	1	15	6,7%	1
Otros Deudores	459	17,4%	80	456	21,3%	97
TOTAL	3.026	-	454	2.950	-	467

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del resto de activos financieros no corrientes y corrientes a coste amortizado y la pérdida esperada de los mismos son los siguientes:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Saldo	Promedio Ponderado de las Tasas de Pérdidas Esperadas	Corrección de Valor por Pérdidas Esperadas	Saldo	Promedio Ponderado de las Tasas de Pérdidas Esperadas	Corrección de Valor por Pérdidas Esperadas
Activos Financieros No Corrientes	796	3,0%	24	837	3,6%	30
Activos Financieros Corrientes	1.179	0,2%	2	1.229	1,1%	14
TOTAL	1.975	-	26	2.066	-	44

Análisis del riesgo por contraparte.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de la calificación crediticia de los instrumentos financieros de activo corrientes y no corrientes no vencidos, que no pertenecen a la categoría de clientes por ventas y prestación de servicios, es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	403	223
A+		10	15
A		1	1
A-		121	105
BBB+		169	28
BBB		63	60
BBB-		34	2
BB+		4	8
BB		-	-
B+		-	-
Contraparte Sin Calificación Crediticia		1	4
Instrumentos de Patrimonio	18.1.2	6	5
A-		3	2
BBB+		-	-
Contraparte Sin Calificación Crediticia		3	3
Derivados Financieros de Cobertura	18.3	7	7
A+		7	7
A		-	-
Derivados no Financieros	18.3	629	652
AAA		62	31
AA-		-	4
A+		3	11
A		19	11
A-		464	42
BBB+		11	14
BBB		3	26
BBB-		46	5
BB+		1	1
BB		15	7
BB-		5	497
B+		-	1
Contraparte Sin Calificación Crediticia		-	2
Activos Financieros (1)		1.949	2.022
Financiación del Déficit de Ingresos de las Actividades Reguladas en España	4 y 18.1.1	277	389
Compensaciones por Sobrecostos de la Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP)	4 y 18.1.1	602	561
Fianzas y Depósitos	18.1.1	443	449
Créditos al Personal	18.1.1	36	31
Créditos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y Sociedades de Operación Conjunta	18.1.1 y 34.2	64	69
Retribución de la Actividad de Distribución	4 y 18.1.1	429	402
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	4 y 18.1.1	1	-
Otros Activos Financieros	18.1.1	123	165
Corrección por Deterioro		(26)	(44)
TOTAL		2.994	2.909

(1) Incluye, fundamentalmente, cuentas a cobrar con Administraciones Públicas, así como cuentas a cobrar con contrapartes que no disponen de calificación crediticia.

19.6. Riesgo de concentración.

ENDESA está expuesta al riesgo de concentración de clientes y proveedores en el desarrollo de su actividad.

El riesgo de concentración de clientes se gestiona y minimiza mediante una estrategia de negocio que cuenta con varios criterios de diversificación:

- Tipología de clientes: Grandes clientes industriales, empresas de tamaño medio y clientes de tipo residencial, tanto clientes privados como Administraciones Públicas;
- Actividad económica de los clientes: Actividad comercial con clientes que actúan en diferentes sectores; y
- Tipología de productos comercializados: Electricidad, gas natural y otros productos y servicios.

Esta estrategia permite asegurar que las ventas a un cliente específico no representen un porcentaje significativo de los resultados económicos de ENDESA.

Este riesgo se controla mediante la monitorización periódica de las cuentas por cobrar de los clientes (deuda vencida y no vencida), tanto a nivel de cliente individual como por Grupo de entidades bajo un control común.

En las relaciones con su accionista principal, ENDESA está expuesta al riesgo de crédito. Durante 2020 este riesgo no ha sido significativo y se origina fundamentalmente por la potencial variación de los contratos de cobertura de “commodities” que ENDESA ha contratado a través de empresas del Grupo ENEL.

A 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar de los 10 mayores clientes (Grupo Empresarial) representan menos del 20% del total, sin que ninguno de ellos represente de forma individual más del 5,7% del total a dicha fecha (13% y 2,7%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio y la dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. No obstante, ENDESA cuenta con procesos de calificación técnica y económica con el objetivo de garantizar la calidad del bien o servicio adquirido y la calidad financiera del proveedor, así como con una cartera de proveedores diversificada en todas sus categorías de compra, facilitando la sustitución de uno de ellos en caso de interrupción y mitigando así el riesgo de concentración de proveedores.

A 31 de diciembre de 2020 los 10 mayores proveedores no representan más del 33,1% del total (39,4% del total a 31 de diciembre de 2019).

En el contexto actual, la posible caída de un cliente o proveedor puntual no debería tener efecto significativo en el riesgo de concentración dado que la concentración, de clientes y proveedores es baja y la capacidad de sustitución de proveedores es alta en término, sin perjuicio del seguimiento que está realizando ENDESA respecto de la evolución de dicho riesgo de concentración (véanse Notas 2.2.1 y 38).

20. Otros pasivos no corrientes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros				
	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	
Fianzas y Depósitos	18.1.1 y 18.2.1	490	490	
Derivados	18.3	200	25	
Derivados de Cobertura		186	20	
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		14	5	
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	18.2.1	1	47	
Otras Cuentas a Pagar	18.2.1	140	116	
TOTAL		831	678	

21. Activos y pasivos por impuesto diferido.

21.1. Activos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el origen de los impuestos diferidos de activo registrados en ambos ejercicios es el siguiente:

Millones de Euros			
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Impuestos Diferidos de Activo con Origen en:			
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles		382	503
Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla		611	600
Otras Provisiones		210	231
Bases Imponibles Negativas		17	25
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar		19	26
Otros		152	129
TOTAL		1.391	1.514

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento del epígrafe “Activos por Impuesto Diferido” del Estado de Situación Financiera Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Activos por Impuesto Diferido				
	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	(Cargo) / Abono Pérdidas y Ganancias (Nota 31)	(Cargo) / Abono Patrimonio (Nota 31)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	503	(129)	-	8	382
Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	600	4	16	(9)	611
Otras Provisiones	231	(27)	-	6	210
Bases Imponibles Negativas	25	(8)	-	-	17
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	26	(7)	-	-	19
Otros	129	4	28	(9)	152
TOTAL	1.514	(163)	44	(4)	1.391

Millones de Euros

	Activos por Impuesto Diferido				
	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	(Cargo) / Abono Pérdidas y Ganancias (Nota 31)	(Cargo) / Abono Patrimonio (Nota 31)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	164	336	-	3	503
Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	582	(16)	34	-	600
Otras Provisiones	228	3	-	-	231
Bases Imponibles Negativas	39	(14)	-	-	25
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	31	(5)	-	-	26
Otros	114	28	7	(20)	129
TOTAL	1.158	332	41	(17)	1.514

La recuperación de los saldos de activos por impuesto diferido depende de la obtención de beneficios fiscales suficientes en el futuro. En el contexto actual, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la recuperación de los activos por impuestos diferidos en ENDESA no se ha visto afectada y los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las previsiones de beneficios futuros de las distintas sociedades de ENDESA cubren los necesarios para recuperar estos activos (véanse Notas 2.2.1 y 38).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de reconocer por importe de 10 millones de euros y 11 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 existen activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 17 millones de euros (25 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los activos por impuesto diferido correspondientes a las deducciones de cuota pendientes de aplicar con futuros beneficios y el año hasta el cual pueden ser utilizadas es el siguiente:

Millones de Euros

Año	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
2028	5	9
Sin Límite	14	17
TOTAL	19	26

21.2. Pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el origen de los impuestos diferidos de pasivo registrados en ambos ejercicios es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Impuestos Diferidos de Pasivo con Origen en:		
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	545	554
Otros	508	533
TOTAL	1.053	1.087

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento del epígrafe “Pasivos por Impuesto Diferido” del Estado de Situación Financiera Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Pasivos por Impuesto Diferido				
	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Cargo / (Abono) Pérdidas y Ganancias (Nota 31)	Cargo / (Abono) Patrimonio (Nota 31)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	554	(17)	-	8	545
Otros	533	5	(32)	2	508
TOTAL	1.087	(12)	(32)	10	1.053

Millones de Euros

	Pasivos por Impuesto Diferido				
	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Cargo / (Abono) Pérdidas y Ganancias (Nota 31)	Cargo / (Abono) Patrimonio (Nota 31)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	619	(64)	-	(1)	554
Otros	518	(20)	50	(15)	533
TOTAL	1.137	(84)	50	(16)	1.087

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen pasivos por impuesto diferido no registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado asociados a inversiones en dependientes, asociadas y entidades bajo control conjunto en las que ENDESA pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

21.3. Otra información.

Compensación de activos y pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de los impuestos diferidos compensables es de 787 millones de euros y 905 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 del importe total de activos y pasivos por impuesto diferido registrados, no resultan compensables los siguientes:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Impuestos Diferidos de Activo no Compensables	604	609
Impuestos Diferidos de Pasivo no Compensables	266	182

Realización de activos y pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estimación de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado es como sigue:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Activos por Impuesto Diferido	1.391	1.514
Realizable en Un Año	282	254
Realizable a Más de Un Año	1.109	1.260
Pasivos por Impuesto Diferido	1.053	1.087
Realizable en Un Año	91	42
Realizable a Más de Un Año	962	1.045

22. Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	18	5.323	5.587
Proveedores y otros Acreedores		3.739	3.884
Dividendo a Pagar	14.1.10 y 14.1.12	745	747
Otras Cuentas por Pagar		561	689
Retribución a la Inversión en Energías Renovables		4	
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes		274	267
Derivados	18.3	404	461
Derivados de Cobertura		195	179
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		209	282
Pasivos por Impuestos		979	886
Impuesto sobre Sociedades Corriente		512	385
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		50	84
Otros Impuestos		417	417
TOTAL		6.706	6.934

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe “Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes” incluye la parte corriente de los conceptos detallados en la Nota 15 y los contratos de ejecución de obras que ENDESA Ingeniería, S.L.U. tiene formalizados con Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de los pasivos corrientes de contratos con clientes ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Saldo Inicial		267	259
Imputación a Resultados	24.2	(164)	(158)
Traspasos y otros		171	166
Saldo Final		274	267

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe “Dividendo a Pagar” recoge, principalmente, los dividendos correspondientes a ENDESA, S.A.:

Millones de Euros

	Notas	Dividendo a Pagar a Fecha	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta del Ejercicio 2020	14.1.10	31 de diciembre de 2020	0,700	741	4 de enero de 2021
Dividendo a Cuenta del Ejercicio 2019	14.1.10, 14.1.12 y 32.3	31 de diciembre de 2019	0,700	741	2 de enero de 2020

A 31 de diciembre de 2020 el importe de la deuda comercial descontada con las entidades financieras para la gestión de pago a proveedores (“confirming”) clasificada en el epígrafe “Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar” del Estado de Situación Financiera Consolidado asciende a 53 millones de euros (111 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). En el ejercicio 2020 parte de estas líneas de “confirming” incorporan, por primera vez, criterios de sostenibilidad.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el ingreso financiero devengado por los contratos de “confirming” ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros.

A 31 de diciembre de 2020, la estimación de las facturas pendientes de recibir por los costes de peajes de electricidad y gas, derivados de la energía suministrada y no facturada ascienden a 288 millones de euros y 92 millones de euros, respectivamente (268 millones de euros y 82 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019) y se incluye en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

22.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se incluye la información relativa al grado de cumplimiento por parte de ENDESA de los plazos establecidos para el pago a proveedores por operaciones comerciales de acuerdo a la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Número de Días

	2020	2019
Periodo Medio de Pago a Proveedores	14	15
Ratio de Operaciones Pagadas	13	14
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	22	39

Millones de Euros		
	2020	2019
Total Pagos Realizados	12.115	14.407
Total Pagos Pendientes	208	276

23. Provisiones corrientes.

A diciembre de 2020 y 2019 el desglose de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		216	181
Expedientes de Regulación de Empleo	16.2.1	35	57
Suspensiones de Contrato	16.2.2	181	124
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	11.1	236	364
Otras Provisiones Corrientes		25	31
TOTAL		477	576

24. Ingresos.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros		
	2020	2019
Ventas	16.644	19.258
Otros Ingresos de Explotación	935	900
TOTAL	17.579	20.158

(1) Véase Nota 33.2.1.

24.1. Ventas.

El detalle de este epígrafe, por Segmentos, del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019, relativo a los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, es el siguiente:

Millones de Euros		
	2020	2019
Generación y Comercialización	14.332	16.846
Ventas de Electricidad	11.969	13.801
Ventas Mercado Liberalizado	8.245	9.404
Ventas Mercado Liberalizado Español	7.201	8.320
Ventas Mercados Liberalizados fuera de España	1.044	1.084
Ventas a Precio Regulado	1.839	2.055
Ventas Mercado Mayorista	619	843
Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)	1.111	1.376
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	135	105
Otras Ventas de Electricidad	20	18
Ventas de Gas	1.865	2.450
Ventas Mercado Liberalizado	1.812	2.369
Ventas a Precio Regulado	53	81
Otras Ventas y Prestación de Servicios	498	595
Distribución	2.461	2.566
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad	2.175	2.266
Otras Ventas y Prestación de Servicios	286	300
Estructura y Otros (1)	(149)	(154)
Otras Ventas y Prestación de Servicios	(149)	(154)
TOTAL (2)	16.644	19.258

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Véase Nota 33.2.1.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el detalle de las ventas a clientes externos de las principales áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

País	2020	2019
España	14.865	17.117
Portugal	1.010	1.026
Francia	285	420
Alemania	228	221
Italia	101	173
Holanda	46	50
Reino Unido	24	103
Otros	85	148
TOTAL	16.644	19.258

24.2. Otros ingresos de explotación.

El detalle de este epígrafe, por Segmentos, del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Generación y Comercialización		711	691
Variación de Derivados de Materias Energéticas		540	550
Imputación a Resultados de Subvenciones (1)		16	10
Indemnizaciones de Terceros		8	5
Otros		147	126
Distribución		259	262
Imputación a Resultados de Subvenciones (1)		12	13
Imputación a Resultados de Instalaciones Cedidas de Clientes y Derechos por Acometidas de Extensión y Pasivos de Contratos con Clientes	22	164	158
Prestación de Servicios en Instalaciones		4	4
Indemnizaciones de Terceros		13	9
Otros		66	78
Estructura y Otros (2)		(35)	(53)
Indemnizaciones de Terceros		-	-
Otros		(35)	(53)
TOTAL (3) (4)		935	900

(1) Incluyen 16 millones de euros relativos a subvenciones de capital (véase Nota 15) y 12 millones de euros de subvenciones de explotación en el ejercicio 2020 (18 millones de euros y 5 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019).

(2) Estructura, Servicios y Ajustes.

(3) Incluye 237 millones de euros relativos a los ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes en el ejercicio 2020 (257 millones de euros en el ejercicio 2019).

(4) Véase Nota 33.2.1.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el detalle de los otros ingresos de explotación a clientes externos de las principales áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

País	2020	2019
España	504	373
Italia	358	460
Portugal	33	19
Francia	17	8
Reino Unido	5	22
Holanda	-	4
Alemania	2	2
Otros	16	12
TOTAL	935	900

25. Aprovisionamientos y servicios.

25.1. Compras de energía.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros

	2020	2019
Electricidad	2.327	3.060
Materias Energéticas	1.304	1.844
TOTAL	3.631	4.904

25.2. Consumo de combustibles.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros		
	2020	2019
Materias Energéticas	1.100	1.780
Carbón	75	308
Combustible Nuclear	118	125
Fuel	677	927
Gas	230	420
TOTAL	1.100	1.780

25.3. Otros aprovisionamientos variables y servicios.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros		
	2020	2019
Variación de Derivados de Materias Energéticas	296	654
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	229	372
Impuesto a la Producción Eléctrica	234	225
Tratamiento de Residuos Radiactivos	213	181
Tasa de Ocupación de la Vía Pública / Alumbrado	172	195
Tasas e Impuestos Nucleares	125	97
Bono Social	51	51
Impuesto Medioambiental Catalán	54	-
Tasa Hidráulica	30	34
Otros	438	457
TOTAL	1.842	2.266

26. Gastos de personal.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	2020	2019
Sueldos y Salarios		698	695
Aportaciones a Planes de Pensiones	16.1	(449)	60
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		727	(1)
Provisiones por Expedientes de Regulación de Empleo	16.2.1	(14)	1
Provisiones por Suspensión de Contratos	16.2.2	741	(2)
Otros Gastos de Personal y Cargas Sociales		171	268
TOTAL		1.147	1.022

27. Otros gastos fijos de explotación.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	2020	2019
Reparaciones y Conservación		285	270
Primas de Seguros		58	57
Servicios de Profesionales Independientes y Servicios Externalizados		92	78
Arrendamientos y Cánones		21	21
Tributos y Tasas		133	105
Gastos de Viajes		8	18
Otros Gastos Fijos de Explotación		754	789
Servicios de Asistencia para Sistemas y Aplicaciones		192	189
Expedientes Sancionadores		42	57
Gastos Relacionados con la Crisis Sanitaria COVID-19 ⁽¹⁾	38	25	-
Otros		495	543
TOTAL		1.351	1.338

(1) En el ejercicio 2020, 22 millones de euros, netos de efecto fiscal.

28. Amortizaciones y pérdidas por deterioro.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	2020	2019
AMORTIZACIONES		1.464	1.553
Dotación Amortización Inmovilizado Material	6	1.221	1.302
Dotación Amortización Activo Intangible	8	243	251
PÉRDIDAS POR DETERIORO		433	1.900
Activos no Financieros		323	1.769
Dotación Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	33.2	325	1.757
Centrales Térmicas Peninsulares de Carbón	3e.4 y 6	(17) ⁽¹⁾	1.352 ⁽²⁾
Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP)	3e.4 y 6	338	401 ^{(2) (3)}
Otro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	6 y 7	4	4
Dotación Pérdidas por Deterioro Activo Intangible	8 y 33.2	(2)	(5)
Otro Activo Intangible		(2)	(5)
Dotación Pérdidas por Deterioro Fondo de Comercio	9 y 33.2	-	17
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica	3e.4	-	14 ⁽²⁾
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias	3e.4	-	3 ⁽²⁾
Activos Financieros	18.4.1 y 33.2	110	131
Dotación Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	12.1	120 ⁽⁴⁾	128
Dotación Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	18.1.1	(10)	3
TOTAL		1.897	3.453

(1) Incluye la dotación del Terminal Portuario de Los Barrios (Cádiz) (10 millones de euros), así como la reversión por deterioro de activos no financieros (1 millón de euros) y por actualización de provisiones por desmantelamiento (26 millones de euros).

(2) 1.332 millones de euros, netos de efecto fiscal.

(3) 14 millones de euros han sido asignados a la Central Térmica de Alcudia (Islas Baleares).

(4) Incluye dotación de pérdidas por deterioro de clientes comerciales relacionada con el impacto del COVID-19 por importe de 50 millones de euros (véanse Notas 2.2.1 y 38).

29. Resultado financiero neto.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	2020	2019
Ingresos Financieros		25	24
Ingresos por Activos Financieros a Coste Amortizado		1	2
Ingresos por Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado		1	-
Ingresos por Planes de Reestructuración de Plantilla		-	-
Otros Ingresos Financieros		23	22
Gastos Financieros		(167)	(202)
Gastos por Pasivos Financieros a Coste Amortizado	18.4.2	(137)	(133)
Gastos por Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado		-	-
Gastos por Compromisos Post-empleo	16.1	(7)	(16)
Gastos por Planes de Reestructuración de Plantilla	16.2.1 y 16.2.2	(13)	(20)
Gastos por Otras Provisiones	16.3	(7)	(13)
Gastos Financieros Activados	3a.1 y 3i.1	4	6
Gastos por Deterioro de otros Activos Financieros	18.1.1 y 33.2	8	(21)
Otros Gastos Financieros		(15)	(5)
Ingresos Financieros por Instrumentos Financieros Derivados	18.4.1	3	3
Ingresos por Coberturas de Flujos de Efectivo		-	-
Ingresos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados		2	1
Ingresos por Coberturas de Valor Razonable		1	2
Ingresos por Valoración de Instrumentos Financieros a Valor Razonable		-	-
Gastos Financieros por Instrumentos Financieros Derivados	18.4.2	(7)	(10)
Gastos por Coberturas de Flujos de Efectivo		(7)	(8)
Gastos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados		-	-
Gastos por Coberturas de Valor Razonable		-	(1)
Gastos por Valoración de Instrumentos Financieros a Valor Razonable		-	(1)
Diferencias de Cambio		12	1
Positivas		40	19
Negativas		(28)	(18)
Resultado Financiero Neto		(134)	(184)

30. Resultado en ventas de activos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las principales transacciones formalizadas han sido las siguientes:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Activos no Financieros		26	40
Cesión de Derechos de Uso de Fibra Óptica		6	24 ⁽²⁾
Otros Resultados		20	16
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo y Otros		-	1 ⁽³⁾
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales ⁽¹⁾		20	15
Activos Financieros		(24)	(29)
Comisiones de Operaciones de Factoring	12.1	(24)	(29)
TOTAL		2	11

(1) Corresponde a plusvalías generadas por la venta de terrenos e inmuebles.

(2) 18 millones de euros, netos de efecto fiscal.

(3) Corresponde al resultado bruto generado por las operaciones de desinversión de las sociedades Eólica del Noroeste, S.L. y Ufefys, S.L. (En Liquidación) (véanse Notas 2.3 y 2.4).

Con fecha 31 de julio de 2020, ENDESA Energía, S.A.U. ha vendido a ENDESA Soluciones, S.L. activos y contratos con clientes relativos a una instalación fotovoltaica ubicada en el Paraje El Acebuche–Retamar (Almería) por importe de 17 millones de euros. Posteriormente, con fecha 30 de noviembre de 2020, ENDESA Soluciones, S.L. ha vendido dichos activos a un tercero, generándose una plusvalía bruta total por importe de 9 millones de euros.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 ENDESA Ingeniería, S.L.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. firmaron un acuerdo con un tercero por el que han cedido, en exclusiva y a largo plazo, todos los derechos de uso de su red de fibra óptica oscura excedentaria, por un importe de 132 millones de euros, generándose una plusvalía bruta total por importe de 24 millones de euros. Durante el ejercicio 2020 ha habido una actualización de dicha plusvalía de acuerdo a los hechos finalmente acontecidos.

31. Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Impuesto del Ejercicio Corriente		286	438
Impuesto del Ejercicio Diferido	21	151	(416)
Regularizaciones Años Anteriores		(47)	26
Provisiones Fiscales de Impuesto sobre Sociedades		(2)	2
TOTAL		388	50

En el contexto actual, la tasa efectiva de ENDESA no registra impactos significativos por cambios legislativos adoptados para mitigar efectos de la crisis sanitaria COVID-19 que afecten al Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 2.2.1 y 38).

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la conciliación entre el “Resultado Contable Después de Impuestos de Actividades Continuas” y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros

	2020					
	Estado del Resultado	Tipo (%)	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Tipo (%)	Total	Tipo (%)
Resultado Contable Después de Impuestos	1.400	-	(203)	-	1.197	-
Impuesto sobre Sociedades	388	-	(76)	-	312	-
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.788	-	(279)	-	1.509	-
Impuesto Teórico	447	25,0	(70)	25,0	377	25,0
Diferencias Permanentes	19	-	(6)	-	13	-
Efecto Resultados Netos por el Método de Participación	(2)	-	-	-	(2)	-
Pérdidas Fiscales no Registradas Contablemente	-	-	-	-	-	-
Beneficio Fiscal por la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	-	-	-	-	-	-
Provisiones no Deducibles	11	-	-	-	11	-
Ajustes de Consolidación y Otros	10	-	(6)	-	4	-
Deducciones en Cuota Imputadas a Resultados del Ejercicio	(65)	-	-	-	(65)	-
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y Otros en Impuestos Diferidos	36	-	-	-	36	-
Impacto Fiscal en el Ejercicio	437	-	(76)	-	361	-

Millones de Euros

	2019					
	Estado del Resultado	Tipo (%)	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Tipo (%)	Total	Tipo (%)
Resultado Contable Después de Impuestos	180	-	(9)	-	171	-
Impuesto sobre Sociedades	50	-	9	-	59	-
Resultado Contable Antes de Impuestos	230	-	-	-	230	-
Impuesto Teórico	58	25,0	-	25,0	58	25,0
Diferencias Permanentes	17	-	9	-	26	-
Efecto Resultados Netos por el Método de Participación	(4)	-	1	-	(3)	-
Pérdidas Fiscales no Registradas Contablemente	-	-	-	-	-	-
Beneficio Fiscal por la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	(1)	-	-	-	(1)	-
Provisiones no Deducibles	5	-	-	-	5	-
Ajustes de Consolidación y Otros	17	-	8	-	25	-
Deducciones en Cuota Imputadas a Resultados del Ejercicio	(31)	-	-	-	(31)	-
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y Otros en Impuestos Diferidos	(22)	-	-	-	(22)	-
Impacto Fiscal en el Ejercicio	22	9,6	9	-	31	13,5

Conciliación de la cuota líquida.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades con la cuota líquida de las Actividades Continuas es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2020		
		Estado del Resultado	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Total
Impacto Fiscal en el Ejercicio		437	(76)	361
Variación del Impuesto Diferido	21.1 y 21.2	(151)	76	(75)
Cuota Líquida de las Actividades Continuas		286	-	286

Millones de Euros

	Notas	2019		
		Estado del Resultado	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Total
Impacto Fiscal en el Ejercicio		22	9	31
Variación del Impuesto Diferido	21.1 y 21.2	416	(9)	407
Cuota Líquida de las Actividades Continuas		438	-	438

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros

	2020		
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido (Nota 21)	Total
Imputación al Estado del Resultado, de la cual:	286	151	437
Cuota Líquida de las Actividades Continuas	286	-	286
Impuestos Diferidos	-	151	151
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	-	129	129
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	(4)	(4)
Otras Provisiones	-	27	27
Bases Imponibles Negativas	-	8	8
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	-	7	7
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	-	(17)	(17)
Otros	-	1	1
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	(76)	(76)
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	(16)	(16)
Otros	-	(60)	(60)
Impacto Fiscal en el Ejercicio	286	75	361

Millones de Euros

	2019		
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido (Nota 21)	Total
Imputación al Estado del Resultado, de la cual:	438	(416)	22
Cuota Líquida de las Actividades Continuas	438	-	438
Impuestos Diferidos	-	(416)	(416)
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	-	(336)	(336)
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	16	16
Otras Provisiones	-	(3)	(3)
Bases Imponibles Negativas	-	14	14
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	-	5	5
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	-	(64)	(64)
Otros	-	(48)	(48)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	9	9
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	(34)	(34)
Otros	-	43	43
Impacto Fiscal en el Ejercicio	438	(407)	31

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las deducciones y bonificaciones en cuota imputadas a resultados han sido las siguientes:

Millones de Euros

	2020	2019
Deducciones por Inversiones en Activos Fijos Nuevos en Canarias	41	12
Deducciones por Donaciones a Entidades sin Ánimo de Lucro	11	3
Bonificación por Producción de Bienes Muebles Corporales en Canarias	10	13
Bonificación por Rentas Obtenidos en Ceuta y Melilla	3	3
Total Deducciones y Bonificaciones en Cuota Imputadas a Resultados	65	31

32. Estado de flujos de efectivo.

A 31 de diciembre de 2020, el importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes se ha situado en 403 millones de euros (223 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 13).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los flujos netos de efectivo de ENDESA, clasificados por actividades de explotación, inversión y financiación, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo	
	2020	2019
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	2.951	3.181
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(1.726)	(1.951)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(1.045)	(1.251)

En el ejercicio 2020, los flujos netos de efectivo generados por las actividades de explotación (2.951 millones de euros) han permitido atender los pagos netos derivados de las actividades de inversión (1.726 millones de euros) y financiación (1.045 millones de euros).

32.1. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2020 los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación han ascendido a 2.951 millones de euros (3.181 millones de euros en el ejercicio 2019) y presentan el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Resultado Bruto Antes de Impuestos e Intereses Minoritarios		1.788	230
Ajustes del Resultado:		2.153	3.981
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	28	1.897	3.453
Otros Ajustes del Resultado (Neto)		256	528
Cambios en el Capital Corriente:		(413)	(230)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		31	(157)
Existencias		(225)	(296)
Activos Financieros Corrientes		28	(85)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes ⁽¹⁾		(247)	308
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:		(577)	(800)
Cobro de Intereses		34	27
Cobro de Dividendos		28	26
Pagos de Intereses ⁽²⁾		(152)	(136)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades		(229)	(440)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación ⁽³⁾		(258)	(277)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.951	3.181

(1) ENDESA, dentro de su compromiso con la sociedad, ha diseñado un Plan de Responsabilidad Pública para ayudas directas a la compra de material, condiciones especiales de suministro y donaciones para paliar las principales necesidades sanitarias y sociales provocadas por la crisis sanitaria COVID-19. El importe desembolsado por este concepto ha ascendido a 25 millones de euros (22 millones de euros, netos de efecto fiscal) (véanse Notas 2.2.1, 27, 33.2.1 y 38).

(2) Incluye pagos de intereses de deudas financieras por derechos de uso por importe de 33 millones de euros y 30 millones de euros, respectivamente (véase Nota 6.1).

(3) Correspondientes a pagos de provisiones.

Las variaciones de las distintas partidas que determinan los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación recogen:

- El menor resultado bruto antes de impuestos e intereses minoritarios neto de amortizaciones y otros ajustes del resultado (270 millones de euros).
- Los cambios en el capital circulante entre ambos ejercicios por importe de 183 millones de euros como consecuencia, principalmente, del aumento de los pagos a acreedores comerciales (555 millones de euros), de la evolución positiva de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (188 millones de euros), los menores pagos por existencias (71 millones de euros) y la evolución positiva de las partidas regulatorias a cobrar por importe de 113 millones de euros (264 millones de euros, positivos, por déficit de tarifa, 90 millones de euros, negativos, por compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) y 61 millones de euros, negativos, por la retribución a la inversión en energías renovables).
- La variación en el pago del Impuesto sobre Sociedades en ambos ejercicios por importe de 211 millones de euros.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha continuado también con su política activa de gestión del activo circulante y pasivo circulante, enfocada, entre otros aspectos, en la mejora de procesos, la factorización de cobros y acuerdos de alargamiento de plazos de pago con proveedores (véanse Notas 12 y 22).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital circulante se compone de las siguientes partidas:

Millones de Euros

	Notas	Capital Circulante	
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Activo Corriente ⁽¹⁾		5.831	5.877
Existencias	11	1.077	1.177
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	12	3.577	3.485
Activos Financieros Corrientes	18	1.177	1.215
Compensaciones por Sobrecostes de la Generación en Territorios No		602	561
Derechos de Cobro de la Financiación del Déficit de las Actividades Reguladas		277	389
Retribución de la Actividad de Distribución		246	178
Otros		52	87
Pasivo Corriente ⁽²⁾		7.183	7.510
Provisiones Corrientes	23	477	576
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	6.706	6.934
Dividendo Sociedad Dominante	14.1.10 y 14.1.12	741	741
Otros		5.965	6.193

(1) No incluye "Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes", ni Derivados Financieros de Activo correspondientes a deuda financiera.

(2) No incluye "Deuda Financiera Corriente", ni Derivados Financieros de Pasivo correspondientes a deuda financiera.

32.2. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión.

Durante el ejercicio 2020 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión han ascendido a 1.726 millones de euros (1.951 millones de euros en el ejercicio 2019) y recogen, entre otros aspectos:

- Pagos netos de efectivo aplicados a la adquisición de inmovilizado material y activo intangible:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles		(1.704)	(1.821)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales ⁽¹⁾	6.2	(1.407)	(1.791)
Adquisiciones de Activos Intangibles	8.1	(234)	(234)
Instalaciones Cedidas de Clientes		29	45
Proveedores de Inmovilizado		(92)	159
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles		49	94 ⁽²⁾
Subvenciones y otros Ingresos Diferidos		106	137 ⁽³⁾
TOTAL		(1.549)	(1.590)

(1) No incluye altas por derechos de uso por importe de 182 millones de euros.

(2) Incluía 70 millones de euros correspondientes a la operación de cesión de los derechos de uso relacionados con la fibra óptica excedentaria (véase Nota 30).

(3) Incluía 50 millones de euros correspondientes al cobro anticipado por las obligaciones de transferir los derechos de uso relacionados con la fibra óptica excedentaria (véase Nota 30).

- Pagos netos de efectivo aplicados a inversiones y/o enajenaciones en participaciones en Empresas del Grupo:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo		(17)	(37)
Sociedades Adquiridas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)	2.3.1, 5 y 8	(14)	(37)
Suggestion Power, Unipessoal, Lda.	2.3.1, 5 y 8	(3)	-
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo		21	-
ENDESA Soluciones, S.L.	2.3.1, 2.4 y 10.1	21	-
TOTAL		4	(37)

32.3. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación.

En el ejercicio 2020 los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación han ascendido a 1.045 millones de euros (1.251 millones de euros en el ejercicio 2019) e incluyen, principalmente, los siguientes aspectos:

- Flujos de efectivo por instrumentos de patrimonio:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Acciones en Patrimonio Propias	14.1.8	(2)	-
Aportación de Fondos de San Francisco de Borja, S.A.	14.2	3	-
Reducción de Capital de Énergie Électrique de Tahhadart, S.A.	10.1	3	-
Aportación de Fondos de Bosa del Ebro, S.L.	14.2	-	10
TOTAL		4	10

- Disposiciones de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Notas	2020	2019
Disposiciones del Préstamo Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	17.2.2	300	-
Disposiciones de Línea de Crédito ENEL Finance International N.V.	17.2.2	500	-
Disposiciones del Préstamo Verde Banco Europeo de Inversiones (BEI)		35	335
Disposiciones del Préstamo Verde Instituto de Crédito Oficial (ICO)		-	300
Disposiciones de otras Líneas de Crédito		-	-
Otros		8	35
TOTAL	17.1	843	670

– Reembolsos de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros			
	Notas	2020	2019
Reembolso de Línea de Crédito ENEL Finance International N.V.	17.2.2	(500)	-
Reembolso de otras Líneas de Crédito		(68)	(172)
Amortizaciones del Préstamo Verde Banco Europeo de Inversiones (BEI)		-	(6)
Otros		(7)	(19)
TOTAL	17.1	(575)	(197)

– Amortizaciones y disposiciones de deuda financiera corriente:

Millones de Euros			
	Notas	2020	2019
Disposiciones			
Emisiones de Euro Commercial Paper (ECP)	17.2.2	13.913	10.848
Otros		67	77
Amortizaciones			
Amortizaciones de Euro Commercial Paper (ECP)	17.2.2	(13.548)	(10.956)
Pagos de Contratos de Derechos de Uso		(73)	(57)
Amortización de Préstamo Verde Banco Europeo de Inversiones (BEI)		(46)	-
Otros		(58)	(126)
TOTAL	17.1	255	(214)

– Pagos de dividendos:

Millones de Euros			
	Notas	2020	2019
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	14.1.10 y 14.1.12	(1.562)	(1.511)
Pagos de Dividendos a Intereses Minoritarios ⁽¹⁾	14.2	(10)	(9)
TOTAL		(1.572)	(1.520)

(1) Correspondientes a sociedades de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE).

33. Información por Segmentos.

33.1. Criterios de segmentación.

En el desarrollo de su actividad, la organización de ENDESA se articula sobre la base del enfoque prioritario a su negocio básico, constituido por la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas y servicios relacionados. Por tanto, la información financiera diferenciada, que el Comité Ejecutivo de Dirección de la Sociedad analiza para la toma de decisiones, es la información por Segmentos, e incluye:

- Generación, junto con la Comercialización;
- Distribución;
- Estructura, que recoge, fundamentalmente, los saldos y transacciones de las sociedades tenedoras de las participaciones o “Holding” y de las sociedades cuya actividad es la de financiación y prestación de servicios; y
- Ajustes y Eliminaciones de Consolidación, que incluye las eliminaciones y ajustes propios del proceso de consolidación de los Segmentos.

Dado que la organización societaria de ENDESA coincide, básicamente, con la de los Segmentos mencionados anteriormente, los repartos establecidos en la información por Segmentos que se presenta a continuación se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada Segmento.

Las operaciones entre Segmentos forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, ENDESA no ha tenido, en ninguno de los Segmentos, ningún cliente externo que represente el 10% o más de sus ingresos.

33.2. Información por Segmentos.

La información por Segmentos referente a los Estados del Resultado Consolidados y Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y a los Estados de Situación Financiera Consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

33.2.1. Información por Segmentos: Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020 y Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020				Total
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
ACTIVO					
Activo no Corriente	13.046	13.420	29.814	(30.452)	25.828
Inmovilizado Material	9.191	11.983	180	-	21.354
Inversiones Inmobiliarias	-	52	6	-	58
Activo Intangible	1.092	183	124	-	1.399
Fondo de Comercio <small>(Nota 9)</small>	361	97	4	-	462
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	194	20	3	-	217
Activos Financieros no Corrientes	1.285	777	29.341	(30.456)	947
Activos por Impuesto Diferido	923	308	156	4	1.391
Activo Corriente	4.859	1.353	1.236	(1.214)	6.234
Existencias	957	120	-	-	1.077
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	3.089	717	973	(1.202)	3.577
Activos Financieros Corrientes	652	515	22	(12)	1.177
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	161	1	241	-	403
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	17.905	14.773	31.050	(31.666)	32.062
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
Patrimonio Neto	5.542	2.512	18.224	(18.813)	7.465
De la Sociedad Dominante	5.400	2.504	18.224	(18.813)	7.315
De los Intereses Minoritarios	142	8	-	-	150
Pasivo no Corriente	7.913	9.600	10.143	(11.614)	16.042
Ingresos Diferidos	43	4.564	-	(90)	4.517
Provisiones no Corrientes	2.375	933	341	55	3.704
Deuda Financiera no Corriente	4.459	3.348	9.657	(11.527)	5.937
Otros Pasivos no Corrientes	353	476	80	(78)	831
Pasivos por Impuesto Diferido	683	279	65	26	1.053
Pasivo Corriente	4.450	2.661	2.683	(1.239)	8.555
Deuda Financiera Corriente	129	8	1.277	(42)	1.372
Provisiones Corrientes	343	83	51	-	477
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	3.978	2.570	1.355	(1.197)	6.706
Pasivos Asociados con Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	17.905	14.773	31.050	(31.666)	32.062

Millones de Euros

	2020				Total
	Generación y Comercialización ⁽¹⁾	Distribución ⁽²⁾	Estructura ⁽³⁾	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
INGRESOS	15.215	2.720	563	(919)	17.579
Ventas ^(Nota 24.1)	14.510	2.461	546	(873)	16.644
Otros Ingresos de Explotación ^(Nota 24.2)	705	259	17	(46)	935
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(11.686)	(174)	(44)	331	(11.573)
Compras de Energía	(3.802)	(6)	-	177	(3.631)
Consumo de Combustibles	(1.100)	-	-	-	(1.100)
Gastos de Transporte	(4.984)	(12)	-	(4)	(5.000)
Otros Aprovechamientos Variables y Servicios	(1.800)	(156)	(44)	158	(1.842)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	3.529	2.546	519	(588)	6.006
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	107	148	20	-	275
Gastos de Personal	(566) ⁽⁴⁾	(302) ⁽⁵⁾	(296) ⁽⁶⁾	17	(1.147)
Otros Gastos Fijos de Explotación ⁽⁷⁾	(1.129)	(420)	(373)	571	(1.351)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.941	1.972	(130)	-	3.783
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(1.199)	(635)	(63)	-	(1.897)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	742	1.337	(193)	-	1.886
RESULTADO FINANCIERO	(71)	(56)	(7)	-	(134)
Ingreso Financiero	32	13	610	(627)	28
Gasto Financiero	(115)	(69)	(617)	627	(174)
Diferencias de Cambio Netas	12	-	-	-	12
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	28	6	-	-	34
Resultado de otras Inversiones	-	-	2.585	(2.585)	-
Resultado en Ventas de Activos	(15)	17	-	-	2
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	684	1.304	2.385	(2.585)	1.788
Impuesto sobre Sociedades	(121)	(314)	47	-	(388)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	563	990	2.432	(2.585)	1.400
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	563	990	2.432	(2.585)	1.400
Sociedad Dominante	558	989	2.432	(2.585)	1.394
Intereses Minoritarios	5	1	-	-	6

(1) Incluye dotación por deterioro de inmovilizado material (321 millones de euros), dotación neta por deterioro de insolvencias comerciales (114 millones de euros) y reversión neta por deterioro de otros activos financieros (7 millones de euros) (véanse Notas 6, 12.1, 18.1.1, 28 y 29).

(2) Incluye dotación por deterioro de inversiones inmobiliarias (1 millón de euros), dotación neta por deterioro de insolvencias comerciales (7 millones de euros) y reversiones por deterioro de activos intangibles (2 millones de euros) y otros activos financieros (12 millones de euros), (véanse Notas 7, 8, 12.1, 18.1.1, 28 y 29).

(3) Incluye dotaciones por deterioro de inmovilizado material (2 millones de euros) e inversiones inmobiliarias (1 millón de euros), dotación neta por deterioro de otros activos financieros (1 millón de euros) y reversión neta por deterioro de insolvencias comerciales (1 millón de euros) (véanse Notas 6, 8, 12.1, 18.1.1, 28 y 29).

(4) Incluye el ingreso registrado como consecuencia de la modificación de los beneficios sociales derivada de la entrada en vigor del "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA" por importe de 215 millones de euros (véase Nota 16.1). Asimismo, incluye la dotación de provisiones por planes de reestructuración de plantilla relacionados con el Plan de Descarbonización, la Digitalización de Procesos y el "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA" por importe de 206 millones de euros, 75 millones de euros y 29 millones de euros, respectivamente, en el marco del "Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo" (véase Nota 16.2.2).

(5) Incluye el ingreso registrado como consecuencia de la modificación de los beneficios sociales derivada de la entrada en vigor del "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA" por importe de 269 millones de euros (véase Nota 16.1). Asimismo, incluye la dotación de provisiones por planes de reestructuración de plantilla relacionados con la Digitalización de Procesos y el "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA" por importe de 224 millones de euros y 91 millones de euros, respectivamente, en el marco del "Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo" (véase Nota 16.2.2).

(6) Incluye el ingreso registrado como consecuencia de la modificación de los beneficios sociales derivada de la entrada en vigor del "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA" por importe de 31 millones de euros (véase Nota 16.1). Asimismo, incluye la dotación de provisiones por planes de reestructuración de plantilla relacionados con el Plan de Descarbonización, la Digitalización de Procesos y el "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA" por importe de 7 millones de euros, 88 millones de euros y 39 millones de euros, respectivamente, en el marco del "Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo" (véase Nota 16.2.2).

(7) Incluye 25 millones de euros (22 millones de euros, netos de efecto fiscal) relativos al Plan de Responsabilidad Pública diseñado por ENDESA, dentro de su compromiso con la sociedad, para ayudas directas a la compra de material, condiciones especiales de suministro y donaciones para paliar las principales necesidades sanitarias y sociales provocadas por la crisis sanitaria COVID-19 (véanse Notas 2.2.1, 32.1 y 38).

33.2.2. Información por Segmentos: Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019 y Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019				Total
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
ACTIVO					
Activo no Corriente	13.514	13.592	30.429	(31.654)	25.881
Inmovilizado Material	9.231	11.968	130	-	21.329
Inversiones Inmobiliarias	-	55	6	-	61
Activo Intangible	1.027	213	135	-	1.375
Fondo de Comercio (Nota 9)	361	97	4	-	462
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	211	18	3	-	232
Activos Financieros no Corrientes	1.638	920	30.015	(31.665)	908
Activos por Impuesto Diferido	1.046	321	136	11	1.514
Activo Corriente	4.940	1.380	1.527	(1.747)	6.100
Existencias	1.064	113	-	-	1.177
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	3.038	710	1.460	(1.723)	3.485
Activos Financieros Corrientes	664	541	34	(24)	1.215
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	174	16	33	-	223
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	18.454	14.972	31.956	(33.401)	31.981
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
Patrimonio Neto	6.079	3.108	17.524	(18.874)	7.837
De la Sociedad Dominante	5.937	3.101	17.524	(18.874)	7.688
De los Intereses Minoritarios	142	7	-	-	149
Pasivo no Corriente	7.468	8.926	12.099	(12.814)	15.679
Ingresos Diferidos	42	4.553	-	(19)	4.576
Provisiones no Corrientes	2.420	948	295	23	3.686
Deuda Financiera no Corriente	4.098	2.631	11.724	(12.801)	5.652
Otros Pasivos no Corrientes	200	476	22	(20)	678
Pasivos por Impuesto Diferido	708	318	58	3	1.087
Pasivo Corriente	4.907	2.938	2.333	(1.713)	8.465
Deuda Financiera Corriente	102	8	876	(31)	955
Provisiones Corrientes	444	74	58	-	576
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	4.361	2.856	1.399	(1.682)	6.934
Pasivos Asociados con Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.454	14.972	31.956	(33.401)	31.981

Millones de Euros

	2019				Total
	Generación y Comercialización ⁽¹⁾	Distribución ⁽²⁾	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
INGRESOS	17.537	2.828	638	(845)	20.158
Ventas ^(Nota 24.1)	16.846	2.566	620	(774)	19.258
Otros Ingresos de Explotación ^(Nota 24.2)	691	262	18	(71)	900
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(14.204)	(182)	(44)	178	(14.252)
Compras de Energía	(4.895)	(9)	-	-	(4.904)
Consumo de Combustibles	(1.780)	-	-	-	(1.780)
Gastos de Transporte	(5.289)	(13)	-	-	(5.302)
Otros Aprovechamientos Variables y Servicios	(2.240)	(160)	(44)	178	(2.266)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	3.333	2.646	594	(667)	5.906
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	96	175	24	-	295
Gastos de Personal	(542)	(280)	(215)	15	(1.022)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(1.117)	(442)	(427)	648	(1.338)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.770	2.099	(24)	(4)	3.841
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(2.759)	(626)	(68)	-	(3.453)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(989)	1.473	(92)	(4)	388
RESULTADO FINANCIERO	(115)	(63)	(6)	-	(184)
Ingreso Financiero	29	5	458	(465)	27
Gasto Financiero	(139)	(68)	(470)	465	(212)
Diferencias de Cambio Netas	(5)	-	6	-	1
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	11	4	-	-	15
Resultado de otras Inversiones	-	-	1.731	(1.731)	-
Resultado en Ventas de Activos	(19)	30	-	-	11
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	(1.112)	1.444	1.633	(1.735)	230
Impuesto sobre Sociedades	297	(366)	18	1	(50)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	(815)	1.078	1.651	(1.734)	180
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(815)	1.078	1.651	(1.734)	180
Sociedad Dominante	(823)	1.077	1.651	(1.734)	171
Intereses Minoritarios	8	1	-	-	9

(1) Incluye dotaciones por deterioro de inmovilizado material (1.757 millones de euros), fondo de comercio (17 millones de euros), insolvencias comerciales (135 millones de euros) y otros activos financieros (22 millones de euros) (véanse Notas 6, 9, 12.1, 18.1.1, 28 y 29).

(2) Incluye reversiones por deterioro de activos intangibles (5 millones de euros) e insolvencias comerciales (7 millones de euros) y dotación por deterioro de otros activos financieros (2 millones de euros) (véanse Notas 8, 12.1, 18.1.1 y 28).

33.2.3. Información por Segmentos: Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Millones de Euros

Estado de Flujos de Efectivo	2020				2019			
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura, Servicios y Ajustes	TOTAL ⁽¹⁾	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura, Servicios y Ajustes	TOTAL ⁽¹⁾
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	1.520	1.888	(457)	2.951	1.602	1.659	(80)	3.181
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(549)	(636)	(541)	(1.726)	(1.614)	(747)	410	(1.951)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(984)	(1.266)	1.205	(1.045)	(38)	(902)	(311)	(1.251)

(1) Véase Nota 32.

33.2.4. Información por Segmentos: Resultados de la Sociedad Dominante por área geográfica correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Millones de Euros

País	2020	2019
España	1.368	112
Portugal	38	33
Alemania	2	1
Marruecos	1	2
Francia	(5)	23
Holanda	(10)	-
TOTAL	1.394	171

34. Saldos y transacciones con partes vinculadas.

Partes vinculadas son aquellas sobre las que ENDESA, directa o indirectamente a través de una o más sociedades intermediarias, ejerce control o control conjunto, tiene una influencia significativa o es personal clave de la Dirección de ENDESA.

Constituyen personal clave de la Dirección de ENDESA aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de ENDESA, ya sea directa o indirectamente, incluido cualquier miembro del Consejo de Administración.

Las operaciones entre la Sociedad y sus Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

A efectos de la información incluida en esta Nota se han considerado accionistas significativos de la Sociedad, a todas las empresas que componen el Grupo ENEL y que no se integran en los Estados Financieros Consolidados de ENDESA.

En el ejercicio 2020 el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no supera globalmente 9 millones de euros y corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Sociedad y que han sido realizadas, en todos los casos, en condiciones de mercado (19 millones de euros en el ejercicio 2019).

Todas las operaciones con partes vinculadas se realizan con arreglo a los términos y condiciones habituales de mercado.

34.1. Gastos e ingresos y otras transacciones.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los saldos y operaciones relevantes realizadas con partes vinculadas, han sido las siguientes:

34.1.1. Gastos e ingresos.

Millones de Euros	2020				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	97	-	-	-	97
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de Servicios	44	-	-	7	51
Compra de Existencias	59	-	-	-	59
Otros Gastos ⁽¹⁾	454	-	-	-	454
Variaciones Negativas en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Electricidad y otros Productos Energéticos	296	-	-	-	296
Compras de Energía	97	-	-	-	97
Contratos de Gestión o Colaboración	61	-	-	-	61
TOTAL GASTOS	654	-	-	7	661
Ingresos Financieros	4	-	-	-	4
Dividendos Recibidos	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios	14	-	-	2	16
Ventas de Existencias	92	-	-	-	92
Otros Ingresos	364	-	-	-	364
Variaciones Positivas en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Electricidad y otros Productos Energéticos	357	-	-	-	357
Ventas de Energía	4	-	-	-	4
Contratos de Gestión o Colaboración	2	-	-	-	2
Arrendamientos	1	-	-	-	1
TOTAL INGRESOS	474	-	-	2	476

(1) Incluye 14 millones de euros registrados en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

Millones de Euros

	2019				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	94	-	-	-	94
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de Servicios	43	-	-	17	60
Compra de Existencias	174	-	-	-	174
Otros Gastos	831	-	-	-	831
Variaciones Negativas en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Electricidad y otros Productos Energéticos	689	-	-	-	689
Compras de Energía	81	-	-	-	81
Contratos de Gestión o Colaboración	61	-	-	-	61
TOTAL GASTOS	1.142	-	-	17	1.159
Ingresos Financieros	2	-	-	-	2
Dividendos Recibidos	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios	14	-	-	2	16
Ventas de Existencias	141	-	-	-	141
Otros Ingresos (1)	502	-	-	-	502
Variaciones Positivas en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Electricidad y otros Productos Energéticos	494	-	-	-	494
Ventas de Energía	5	-	-	-	5
Contratos de Gestión o Colaboración	2	-	-	-	2
Arrendamientos	1	-	-	-	1
TOTAL INGRESOS	659	-	-	2	661

(1) Incluye 65 millones de euros registrados en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

34.1.2. Otras transacciones.

Millones de Euros

	Notas	2020				Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Acuerdos de Financiación: Créditos y Aportaciones de Capital (Prestamista)		-	1	-	-	1
Acuerdos de Financiación: Préstamos y Aportaciones de Capital (Prestatario) (1)		3.700	-	-	-	3.700
Garantías y Aavales Prestados	34.3.1	-	7	-	-	7
Garantías y Aavales Recibidos (2)	11.2	112	-	-	-	112
Compromisos Adquiridos (3)	11.2	96	-	-	-	96
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	14.1.10 y 14.1.12	1.095	-	-	-	1.095
Otras Operaciones (4)		151	-	-	-	151

(1) Corresponde al saldo vivo del préstamo intercompañía suscrito con ENEL Finance International N.V. Adicionalmente ENDESA tiene 2 líneas de crédito comprometidas e irrevocables con ENEL Finance International N.V., por importe de 1.000 millones de euros y 700 millones de euros, respectivamente, y de las que no había importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 (véanse Notas 17.2.1 y 17.2.2).

(2) Incluye la garantía recibida de ENEL, S.p.A. para el cumplimiento del contrato para la compra de gas natural licuado (GNL) a Corpus Christi Liquefaction, LLC.

(3) Corresponde a compromisos de compra de existencias de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

(4) Incluye compras de activos materiales, intangibles u otros activos.

Millones de Euros

	Notas	2019				Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Acuerdos de Financiación: Créditos y Aportaciones de Capital (Prestamista)		-	1	-	-	1
Acuerdos de Financiación: Préstamos y Aportaciones de Capital (Prestatario) (1)		3.000	-	-	-	3.000
Garantías y Aavales Prestados	34.3.1	-	7	-	-	7
Garantías y Aavales Recibidos (2)	11.2	122	-	-	-	122
Compromisos Adquiridos (3)	11.2	19	-	-	-	19
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	14.1.10 y 14.1.12	1.059	-	-	-	1.059
Otras Operaciones (4)		148	-	-	-	148

(1) Corresponde al saldo vivo del préstamo intercompañía suscrito con ENEL Finance International N.V. Adicionalmente ENDESA tiene una línea de crédito comprometida e irrevocable con ENEL Finance International N.V. por importe de 1.000 millones de euros y de la que no había importe dispuesto a 31 de diciembre de 2019 (véanse Notas 17.2.1 y 19.4).

(2) Incluye la garantía recibida de ENEL, S.p.A. para el cumplimiento del contrato para la compra de gas natural licuado (GNL) a Corpus Christi Liquefaction, LLC.

(3) Corresponde a compromisos de compra de existencias de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

(4) Incluye compras de activos materiales, intangibles u otros activos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos no han realizado operaciones con la Sociedad, o con otras de sus Sociedades Dependientes, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

34.1.3. Saldos a cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2020				Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Clientes y Deudores Comerciales	12	624	-	-	-	624
Préstamos y Créditos Concedidos		-	1	-	-	1
Otros Derechos de Cobro		520	-	-	-	520
TOTAL SALDOS DEUDORES		1.144	1	-	-	1.145
Proveedores y Acreedores Comerciales		1.233	-	-	-	1.233
Préstamos y Créditos Recibidos		3.002	-	-	-	3.002
Otras Obligaciones de Pago		504	-	-	-	504
TOTAL SALDOS ACREEDORES		4.739	-	-	-	4.739

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019				Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Clientes y Deudores Comerciales	12	582	-	-	-	582
Préstamos y Créditos Concedidos		-	1	-	-	1
Otros Derechos de Cobro		365	-	-	-	365
TOTAL SALDOS DEUDORES		947	1	-	-	948
Proveedores y Acreedores Comerciales		1.377	-	-	2	1.379
Préstamos y Créditos Recibidos		3.004	-	-	-	3.004
Otras Obligaciones de Pago		310	-	-	-	310
TOTAL SALDOS ACREEDORES		4.691	-	-	2	4.693

34.2. Empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los clientes por ventas y prestación de servicios, créditos y avales concedidos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
		Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	12	3	-	2	-
Créditos	18.1.1	61	66	-	-	3	3
Avales Concedidos		-	-	-	-	-	-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las transacciones realizadas con Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta, no eliminadas en el proceso de consolidación, han sido las siguientes:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
	Ingresos	2	1	2	2	-
Gastos	(15)	(19)	(24)	(24)	(40)	(43)

34.3. Administradores y Alta Dirección.

34.3.1. Retribución del Consejo de Administración.

El artículo 41º de los Estatutos Sociales establece que *“la remuneración de los administradores por su condición de tal se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la sociedad y sus comités.*

La remuneración máxima global y anual, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será la que determine la Junta General de Accionistas, y permanecerá vigente hasta que ésta no acuerde su modificación.

Corresponderá al propio Consejo la fijación de la cantidad exacta a abonar en cada ejercicio dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas y la distribución de dicho importe entre los conceptos anteriores y entre los administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine, considerando las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comités del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Sin perjuicio de lo anterior, se señala en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración que los Consejeros, con independencia de su calificación, podrán renunciar al derecho a percibir la remuneración en concepto de asignación fija mensual y/o dietas de asistencia del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y/o Comités.

Además, la cuantía de las dietas de asistencia será, como máximo, el importe que, de conformidad con los párrafos anteriores, se determine como asignación fija mensual. El Consejo de Administración podrá, dentro de este límite, establecer la cuantía de las dietas.

Las retribuciones previstas en el apartado precedente, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás remuneraciones, indemnizaciones, aportaciones a sistemas de previsión social o cualesquiera otros conceptos retributivos profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

Sin perjuicio de las retribuciones anteriormente mencionadas, la retribución de los Consejeros Ejecutivos también podrá consistir en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o en cantidades referenciadas al valor de las acciones. La aplicación de esta modalidad de retribución requerirá el acuerdo de la Junta General de Accionistas, expresando, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia, el plazo de duración del Plan y las demás condiciones que estime oportunas”.

Así, los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. han percibido retribuciones en su condición de Consejeros de la Sociedad:

- Durante los ejercicios 2020 y 2019 la asignación fija mensual para cada Consejero ha sido de 15,6 miles de euros brutos.
- La dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR), y Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), ascendió a 1,5 miles de euros brutos cada una durante los ejercicios 2020 y 2019.
- Además de la retribución señalada para los vocales del Consejo de Administración, se establecen los siguientes criterios de retribución para los cargos que se señalan:
 - Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración: percibirá una cantidad fija mensual de 50.000 euros brutos (en lugar de la asignación fija mensual de 15.642,56 euros brutos prevista para los demás vocales).
 - Presidentes de los Comités: percibirán una asignación fija mensual por importe de 1.000 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
 - Consejero Coordinador: percibirá una asignación fija mensual por importe de 2.083 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
- Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, Consejeros Ejecutivos, por el desempeño de funciones en la Sociedad distintas a las de Consejero, perciben una remuneración conforme a la estructura salarial de la Alta Dirección de ENDESA y cuyos principales componentes son:
 - Retribución Fija Anual: compensación en metálico de carácter mensual ligada a la complejidad y responsabilidad de las funciones encomendadas.

- Retribución Variable a Corto Plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos anuales fijados a través de los sistemas de evaluación establecidos en la Sociedad.
- Retribución Variable a Largo Plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos plurianuales.
- Beneficios y otras Prestaciones Sociales: retribución, normalmente de carácter no monetario, que se percibe de acuerdo a ciertos requisitos o condiciones especiales determinados voluntaria, legal, contractual o convencionalmente.

Remuneraciones devengadas por los Consejeros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las remuneraciones devengadas por los Consejeros han sido las siguientes:

Miles de Euros

Concepto Retributivo	Consejeros	
	Importe	
	2020	2019
Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	1.968	1.662
Sueldos	929	1.060
Retribución Variable en Efectivo	1.141 ⁽¹⁾	2.420
Sistemas de Retribución Basados en Acciones	86 ⁽²⁾	-
Indemnizaciones	-	9.615 ⁽³⁾
Sistemas de Ahorro a Largo Plazo	485	645
Otros Conceptos ⁽⁴⁾	375	3.633
TOTAL	4.984	19.035

- (1) Correspondiente a la retribución variable a corto plazo devengada y a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2018-2020 y 2019-2021 y un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022. El importe pagado por este concepto ha ascendido a 1.300 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (571 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (729 miles de euros correspondientes al 30% del Plan de Fidelización 2017-2019 y al 70% del Plan de Fidelización 2016-2018).
- (2) Correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022.
- (3) Incluía la indemnización del Sr. Prado, por la extinción de su contrato como Presidente de la Sociedad, el 12 de abril de 2019.
- (4) En el ejercicio 2020 incluye dietas y remuneraciones en especie de los consejeros por importe de 276 miles de euros y 99 miles de euros, respectivamente (279 miles de euros y 149 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 incluía la compensación al Sr. Prado por importe de 3.205 miles de euros, por pacto de no concurrencia, compromiso de no desempeñar, durante 2 años, cargo en empresas de actividad similar a ENDESA, S.A.

A continuación, se detallan algunos de los importes anteriores en función del cargo ostentado:

Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo y sueldos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la retribución fija anual de los Consejeros, en función del cargo ostentado en cada caso, ha sido la siguiente:

Miles de Euros

	2020		2019	
	Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	Sueldos	Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	Sueldos
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	-	-	53	320
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte ⁽²⁾	604	-	432	-
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	-	929	-	740
D. Alejandro Echevarría Busquet	188	-	188	-
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D. ^a Helena Revoredo Delvecchio ⁽³⁾	7	-	188	-
D. Miquel Roca Junyent	221	-	225	-
D. Enrico Viale ⁽⁴⁾	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	200	-	200	-
D. Francisco de Lacerda	191	-	188	-
D. ^a Maria Patrizia Grieco	188	-	188	-
D. Antonio Cammiserca ⁽⁵⁾	-	-	-	-
D. ^a Eugenia Bieto Caubet ⁽⁶⁾	123	-	-	-
D. ^a Pilar González de Frutos ⁽⁶⁾	123	-	-	-
D. ^a Alicia Koplowitz y Romero de Juseu ⁽⁶⁾	123	-	-	-
TOTAL	1.968	929	1.662	1.060

- (1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
- (2) Nombramiento el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
- (3) Causó baja el 15 de enero de 2020.
- (4) Causó baja el 9 de septiembre de 2019.
- (5) Causó alta el 27 de septiembre de 2019.
- (6) Causaron alta el 5 de mayo de 2020.

Retribución variable en efectivo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las retribuciones variables del Presidente y del Consejero Delegado, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, han sido las siguientes:

Miles de Euros				
	2020		2019	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	-	-	-	1.023
D. José Bogas Gálvez	571	570	540	857
TOTAL	571	570⁽²⁾	540	1.880

(1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.

(2) Correspondiente a la retribución variable a largo plazo, en efectivo, devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2018-2020 y 2019-2021 y un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022. El importe pagado por este concepto ha ascendido a 729 miles de euros (30% del Plan de Fidelización 2017-2019 y 70% del Plan de Fidelización 2016-2018).

Sistemas de ahorro a largo plazo.

Durante el ejercicio 2020 la aportación a fondos y planes de pensiones de los Consejeros Ejecutivos ha ascendido a 485 miles de euros (645 miles de euros en el ejercicio 2019).

Otros conceptos.

Los Consejeros Ejecutivos, al igual que el resto de Altos Directivos, tienen establecido como remuneración en especie, entre otros, una póliza colectiva de asistencia sanitaria con subvención del 100% del coste de la cuota del titular y familiares dependientes, la asignación de automóvil de empresa en régimen de renting, así como otros beneficios sociales y dietas.

Dietas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las dietas de asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración y a sus Comités han sido las siguientes:

Miles de Euros				
	2020		2019	
	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	-	-	4	-
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte ⁽²⁾	21	-	15	-
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	-	-	-	-
D. Alejandro Echevarría Busquet	38	-	44	-
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D. ^a Helena Revoredo Delvecchio ⁽³⁾	-	-	36	-
D. Miquel Roca Junyent	47	-	53	-
D. Enrico Viale ⁽⁴⁾	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	43	-	54	-
D. Francisco de Lacerda	43	-	54	-
D. ^a María Patrizia Grieco	21	-	19	-
D. Antonio Cammisecra ⁽⁵⁾	-	-	-	-
D. ^a Eugenia Bieto Caubet ⁽⁶⁾	24	-	-	-
D. ^a Pilar González de Frutos ⁽⁶⁾	24	-	-	-
D. ^a Alicia Koplowitz y Romero de Juseu ⁽⁶⁾	15	-	-	-
TOTAL	276	-	279	-

(1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.

(2) Nombramiento el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.

(3) Causó baja el 15 de enero de 2020.

(4) Causó baja el 9 de septiembre de 2019.

(5) Causó alta el 27 de septiembre de 2019.

(6) Causaron alta el 5 de mayo de 2020.

Primas de seguros de vida y accidentes.

Los Consejeros Ejecutivos tienen suscrito a través de la Sociedad un seguro de vida y accidentes que garantiza determinados capitales y/o rentas en función de la contingencia de que se trate (coberturas de incapacidad y fallecimiento).

En el ejercicio 2020 el importe de la prima ha ascendido a 40 miles de euros (237 miles de euros en el ejercicio 2019).

Anticipos y préstamos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los Consejeros Ejecutivos tienen préstamos por importe de 396 miles de euros, de los que 230 miles de euros corresponden a préstamos con un interés medio del 0,187% y 166 miles de euros a préstamos sin intereses (la subvención de intereses se considera retribución en especie).

La amortización del principal se efectuará durante la vida laboral, procediendo a su cancelación total en el momento de causar baja en la empresa.

Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas.

A 31 de diciembre de 2020 los Consejeros Ejecutivos tienen derechos acumulados en fondos y planes de pensiones por importe de 12.905 miles de euros (15.325 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros Ejecutivos.

A 31 de diciembre de 2020, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad tiene garantías constituidas mediante aval a favor del Consejero Delegado por importe de 6.527 miles de euros para soportar sus derechos de jubilación (6.555 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 34.1.2).

34.3.2. Retribución de la Alta Dirección.

Identificación de los miembros de la Alta Dirección que no son a su vez Consejeros Ejecutivos.

Miembros de la Alta Dirección 2020	
Nombre	Cargo (1)
D. Ignacio Jiménez Soler (2)	Director General de Comunicación
D. Juan María Moreno Mellado	Director General de Gestión de la Energía
D. Andrea Lo Faso (3)	Director General de Personas y Organización
D. Paolo Bondi	Director General de Personas y Organización
D. Rafael González Sánchez	Director General de Generación
D. Gianluca Caccialupi	Director General de Infraestructuras y Redes
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos
D. Javier Uriarte Monereo	Director General de Comercialización
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación
D. José Luis Puche Castillejo (4)	Director General de Medios
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Medios
D. Josep Trabado Farré	Director General de ENDESA X
D. Gonzalo Carbó de Haya	Director General de Nuclear
D.ª Patricia Fernández Salís	Directora General de Auditoría
D. Manuel Fernando Marín Guzmán	Director General de ICT Digital Solutions
D.ª María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad
D. Ignacio Mateo Montoya (5)	Director General de Compras
D. Luca Passa	Director General de Administración, Finanzas y Control

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó alta el 1 de enero de 2020, en sustitución de D. Alberto Fernández Torres.

(3) Causó baja el 30 de junio de 2020 y fue sustituido por D. Paolo Bondi.

(4) Causó baja el 31 de julio de 2020 y fue sustituido por D. Pablo Azcoitia.

(5) Causó alta el 1 de agosto de 2020, en sustitución de D. Pablo Azcoitia.

Miembros de la Alta Dirección 2019	
Nombre	Cargo (1)
D. Alberto Fernández Torres (2)	Director General de Comunicación
D. Juan María Moreno Mellado	Director General de Gestión de la Energía
D. Andrea Lo Faso	Director General de Personas y Organización
D. Rafael González Sánchez	Director General de Generación
D. Gianluca Caccialupi	Director General de Infraestructuras y Redes
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos
D. Javier Uriarte Monereo	Director General de Comercialización
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios
D. Josep Trabado Farré	Director General de ENDESA X
D. Gonzalo Carbó de Haya	Director General de Nuclear
D. Luca Minzolini (3)	Director General de Auditoría
D.ª Patricia Fernández Salís (4)	Directora General de Auditoría
D. Manuel Fernando Marín Guzmán	Director General de ICT Digital Solutions
D. Paolo Bondi	Director General
D.ª María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras
D. Luca Passa	Director General de Administración, Finanzas y Control

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó baja el 31 de diciembre de 2019 y fue sustituido por D. Ignacio Jiménez Soler.

(3) Causó baja el 28 de febrero de 2019 y fue sustituido por D.ª Patricia Fernández Salís.

(4) Causó alta el 1 de marzo de 2019, en sustitución de D. Luca Minzolini.

Retribución de la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la retribución correspondiente a los miembros de la Alta Dirección que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos ha sido la siguiente:

Miles de Euros	Remuneraciones Recibidas			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2020	2019	2020	2019
Retribución Fija	5.568	5.728	-	-
Retribución Variable	4.539 ⁽¹⁾	5.516	-	-
Dietas	-	-	-	-
Atenciones Estatutarias	-	-	-	-
Opciones sobre Acciones y otros Instrumentos Financieros	348 ⁽²⁾	-	-	-
Otros	1.498	1.798	-	-
TOTAL	11.953	13.042	-	-

(1) Correspondiente a la retribución variable a corto plazo devengada y a la retribución variable a largo plazo, en efectivo, devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2018-2020 y 2019-2021 y un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022. El importe pagado por este concepto ha ascendido a 4.950 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (2.432 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (2.518 millones de euros correspondientes al 30% del Plan de Fidelización 2017-2019 y al 70% del Plan de Fidelización 2016-2018).

(2) Correspondiente al devengo de la retribución variable a largo plazo, en acciones, devengada por un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022.

Miles de Euros	Otros Beneficios			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2020	2019	2020	2019
Anticipos	371	282	-	-
Créditos Concedidos	154	154	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	827	893	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones Contraídas	21.004	18.681	-	-
Primas de Seguros de Vida y Accidentes	150	199	-	-

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad no tiene garantías constituidas mediante aval a favor de los Altos Directivos que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos.

34.3.3. Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Alta Dirección.

Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control.

Este tipo de cláusulas es el mismo en los contratos de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos de la Sociedad y de su Grupo, han sido aprobadas por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia postcontractual.

Respecto al personal Directivo, si bien no es habitual este tipo de cláusulas de extinción, en los casos en los que las hay, son de contenido semejante para los supuestos aplicables en el régimen de relación laboral común.

El régimen de estas cláusulas es el siguiente:

- Extinción:
 - o Por mutuo acuerdo: indemnización equivalente, según los casos, de 1 a 3 veces la retribución anual. En la política de Remuneraciones de Consejeros de ENDESA 2016-2018 se establece que cuando se produzcan nuevas incorporaciones en la Alta Dirección de la Sociedad o su Grupo, se establecerá un límite máximo de 2 años de la retribución total y anual, para los pagos por resolución de contrato, aplicable en cualquier caso, en los mismos términos, a los contratos con Consejeros Ejecutivos.
 - o Por decisión unilateral del Directivo: sin derecho de indemnización, salvo que el desistimiento se base en un incumplimiento grave y culpable de la Sociedad de sus obligaciones o vaciamiento del puesto, cambio de control o demás supuestos de extinción indemnizada previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.
 - o Por desistimiento de la Sociedad: indemnización igual a la del punto primero.

- Por decisión de la Sociedad basada en una conducta gravemente dolosa y culpable del Directivo en el ejercicio de sus funciones: sin derecho a indemnización.

Estas condiciones son alternativas a las derivadas de la modificación de la relación laboral preexistente o de la extinción de ésta por prejubilación para Altos Directivos.

- Pacto de no competencia postcontractual: En la gran mayoría de los contratos se exige al Alto Directivo cesante que no ejerza una actividad en competencia con ENDESA, durante el periodo de 2 años; en contraprestación, el Directivo tendrá derecho a cobrar una cantidad máxima de hasta 1 vez la retribución fija anual.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos, con cláusulas de garantía, ascendía a 11 personas.

34.3.4. Otra información referente al Consejo de Administración.

Con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los Consejeros comunican, hasta donde alcanza su conocimiento, las participaciones directas o indirectas que, tanto ellos como las partes vinculadas a ellos, tienen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ENDESA, y comunican igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan:

31 de Diciembre de 2020				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	Participación (%)	Cargos
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00576855	Consejero Delegado y Director General
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Administración, Finanzas y Control
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Infraestructura y Redes Globales
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Administrador Único de Global Infrastructure and Networks S.r.l
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-

31 de Diciembre de 2019				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	Participación (%)	Cargos
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte	A48010615	Iberdrola, S.A.	0,00006191	-
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00504904	Consejero Delegado y Director General
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Administración, Finanzas y Control
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Generación Global
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Administrador Único de ENEL Green Power, S.p.A.
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-
D.ª Maria Patrizia Grieco	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Presidenta

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los miembros del Consejo de Administración han tenido con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2020, así como el tratamiento de los mismos.

- Los Consejeros Ejecutivos, por su condición de Consejeros en ENEL Iberia, S.L.U. designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2020 los Consejeros Ejecutivos no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- Los Consejeros Dominicales, por su condición de Consejeros designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2020 los Consejeros Dominicales no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.

Diversidad de género: A 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. está integrado por 13 Consejeros, de los cuales 4 son mujeres. A 31 de diciembre de 2019 constaba de 11 Consejeros, de los cuales 2 eran mujeres.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido daños ocasionados por actos u omisiones de los Administradores que hubieran requerido hacer uso de la prima del seguro de responsabilidad civil que éstos tienen suscrita a través de la Sociedad. Se asegura tanto a los Administradores como al personal de la Sociedad con responsabilidades directivas.

En el ejercicio 2020 el importe de la mencionada prima ha ascendido a 614 miles de euros (352 miles de euros en el ejercicio 2019).

34.3.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de ENDESA, S.A.

La retribución variable a largo plazo de ENDESA se articula a través de los planes de remuneración a largo plazo, denominados Planes de Fidelización e Incentivo Estratégico, que tiene como principal finalidad fortalecer el compromiso de los empleados, que ocupan posiciones de mayor responsabilidad en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. El Plan está estructurado a través de programas trienales sucesivos, que se inician cada año desde el 1 de enero de 2010. Desde el año 2014, los Planes tienen previsto un diferimiento del pago y la necesidad de que el Directivo esté en activo en la fecha de liquidación del mismo; y los pagos se realizan en 2 fechas: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

Planes de fidelización.

En el marco del Plan de Fidelización de ENDESA la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2018, la aprobación del programa de retribución a largo plazo 2018-2020 y a la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019, el programa de retribución a largo plazo 2019-2021.

Estos programas están vinculados, entre otros indicadores, a la cotización de la acción y están dirigidos al Presidente, Consejero Delegado y Directivos de ENDESA con responsabilidad estratégica.

En concreto, los programas mencionados en el párrafo anterior contemplan los siguientes objetivos:

- a) Un objetivo denominado "Total Shareholders' Return of ENDESA (TSR)", que se define como el valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) de ENDESA respecto al valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable, en el periodo de devengo.

Este indicador mide el rendimiento total de una acción como la suma de los componentes:

- i. Las ganancias de capital: la relación entre el cambio en el precio de la acción (la diferencia entre el precio registrado al final y al principio del periodo de referencia) y el valor establecido al comienzo del periodo.
 - ii. Los dividendos reinvertidos: impacto de todos los dividendos pagados en el periodo y reinvertidos en el propio título a la fecha de descuento de cada uno de los mismos.
- b) Un objetivo denominado "Return On Average Capital Employed" (ROACE)¹, que se define como el valor acumulado del ROACE de ENDESA en el periodo de devengo, representado por la relación entre el Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario)² y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio)³ en forma acumulada en el periodo de devengo.
 - c) Desde el Plan 2018 se incluye un objetivo de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Este indicador mide las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de ENDESA en España y Portugal, entendidas como el ratio existente entre las emisiones absolutas de dióxido de carbono (CO₂) debidas a la generación eléctrica de ENDESA y la producción neta total de ENDESA para dicho año.

Existe un control expost de la retribución variable a largo plazo, ya que está prevista una cláusula ("malus") que permite a la Sociedad no pagar la retribución variable devengada y todavía no percibida, así como una cláusula ("clawback") que obliga a los partícipes de estos planes a la restitución de la retribución variable percibida en caso de que los datos que sirvieron de base para su cálculo o abono se demostraran, con posterioridad a la liquidación del incentivo, manifiestamente erróneos.

¹ "Return On Average Capital Employed" (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

² Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.

³ Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_{n-1}) / 2.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) podrá proponer al Consejo de Administración el no pago o la reclamación del reembolso de los componentes variables si se verifica que el pago se realizó atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

El importe devengado por estos Planes de Fidelización durante el ejercicio 2020 ha sido de 3,5 millones de euros (6 millones de euros en el ejercicio 2019).

Plan de incentivo estratégico 2020-2022.

Con fecha 5 de mayo de 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas de ENDESA, S.A. ha aprobado el Plan de Retribución variable a largo plazo denominado “Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022” que tiene como principal finalidad recompensar la contribución al cumplimiento sostenible del Plan Estratégico de las personas que ocupan posiciones de mayor responsabilidad, y entre las que se incluyen los Consejeros Ejecutivos de ENDESA, S.A. Las principales características de este plan son las siguientes:

- El periodo de desempeño será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2020.
- El Incentivo prevé la asignación de un incentivo compuesto por el derecho a percibir: (i) un número de acciones ordinarias de ENDESA, S.A. y (ii) una cantidad dineraria, referenciados a un incentivo base (target), sujeto a las condiciones y posibles variaciones en virtud del mecanismo del Plan.
- El Plan tiene previsto un diferimiento del pago: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

Con respecto al total del incentivo devengado, el Plan prevé que hasta el 50% del incentivo base (target) se desembolse íntegramente en acciones.

La cantidad dineraria a satisfacer se calcula como la diferencia entre el importe total del incentivo devengado y la parte a pagar en acciones.

El devengo del “Incentivo Estratégico 2020-2022” está vinculado al cumplimiento de 3 objetivos durante el periodo de desempeño:

- a) Evolución del “Total Shareholder Return” (TSR) medio de ENDESA, S.A. respecto a la evolución del Total Shareholder Return (TSR) medio del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable. Este parámetro tiene una ponderación del 50% en el total del incentivo.
- b) Objetivo de rentabilidad sobre el capital medio empleado (“Return on Average Capital Employed” (ROACE)) acumulado en el periodo de devengo. El objetivo del capital medio empleado acumulado de ENDESA representa la relación entre el Resultado Operativo Ordinario (EBIT Ordinario) y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) de forma acumulada en el periodo 2020-2022.

Este parámetro tiene una ponderación del 40% en el total del incentivo.

- c) Reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de ENDESA. Este parámetro tiene una ponderación del 10% en el incentivo.

Para cada uno de los objetivos se establece un nivel de entrada a partir del cual se consideraría cumplido el objetivo y 2 niveles de sobrecumplimiento: la consecución por encima del primer nivel equivale a un 150%; y la consecución por encima del segundo nivel equivale al cumplimiento máximo del 180%. Por tanto, el nivel de retribución variable se situaría entre el 0% y el 180% del incentivo base.

El importe devengado por este Plan durante el ejercicio 2020 ha sido de 1,3 millones de euros, correspondiendo 0,65 millones de euros a la estimación de los pagos basados en acciones que se liquidarán en instrumentos de patrimonio y 0,65 millones de euros a la estimación de los pagos del Plan que se liquidarán en efectivo.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido movimientos en las acciones otorgadas a estos empleados. Asimismo, el epígrafe “Otros Instrumentos de Patrimonio Neto” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, por el Plan descrito anteriormente, sólo ha recogido altas por los devengos realizados durante el ejercicio 2020, siendo el saldo a 31 de diciembre de 2020 de 0,65 millones de euros.

35. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos.

35.1. Garantías directas e indirectas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen garantías prestadas frente a terceros por los siguientes conceptos e importes:

Millones de Euros			
	Notas	2020	2019
Inmovilizado Material en Garantía por la Financiación Recibida	6.4, 14.1.13 y 17.2.3	79	91
Contratos a Corto y Largo Plazo de Gas		135	168
Contrato de Arrendamiento del Buque Metanero		140	153
TOTAL (1)		354	412

(1) No incluye avales bancarios frente a terceros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las garantías prestadas a favor de Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta de ENDESA figura en la Nota 34.2.

ENDESA considera que los pasivos adicionales que pudieran originarse por los avales prestados a 31 de diciembre de 2020, si los hubiera, no serían significativos.

35.2. Otros compromisos.

No existen compromisos adicionales a los descritos en las Notas 6, 8, 11, 12 y 18.1.3 de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

36. Retribución de auditores.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. y otras entidades de KPMG de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y por la empresa auditora Ernst & Young, S.L. y otras entidades de Ernst & Young de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

Miles de Euros	2020	2019
	KPMG Auditores, S.L. y otras entidades de KPMG	Ernst & Young, S.L. y otras entidades de Ernst & Young
Por Servicios de Auditoría	1.683	2.211
Por otros Servicios de Verificación Contable (1)	606	1.384
Por otros Servicios	-	10
TOTAL	2.289	3.605

(1) Correspondientes en el ejercicio 2020 a revisiones limitadas de Estados Financieros Intermedios, informes de procedimientos acordados y de conformidad en relación a emisiones de valores, servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. y otras entidades de KPMG a ENDESA, S.A. y sus sociedades controladas durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

37. Plantilla.

El detalle de la plantilla final y media de ENDESA distribuida por Segmentos, categorías y sexos es el siguiente:

Número de Empleados	Plantilla Final					
	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	217	54	271	221	53	274
Mandos Intermedios	2.380	1.152	3.532	2.319	1.123	3.442
Personal de Administración y Gestión y Operarios	4.638	1.150	5.788	5.033	1.203	6.236
TOTAL EMPLEADOS	7.235	2.356	9.591	7.573	2.379	9.952

Número de Empleados	Plantilla Final					
	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización	3.596	1.041	4.637	4.153	1.143	5.296
Distribución	2.503	440	2.943	2.527	442	2.969
Estructura y Otros (1)	1.136	875	2.011	893	794	1.687
TOTAL EMPLEADOS	7.235	2.356	9.591	7.573	2.379	9.952

(1) Estructura y Servicios.

Número de Empleados	Plantilla Media					
	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	221	54	275	227	52	279
Mandos Intermedios	2.334	1.120	3.454	2.231	1.064	3.295
Personal de Administración y Gestión y Operarios	4.833	1.159	5.992	5.015	1.172	6.187
TOTAL EMPLEADOS	7.388	2.333	9.721	7.473	2.288	9.761

Número de Empleados	Plantilla Media					
	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización	3.937	1.092	5.029	4.094	1.085	5.179
Distribución	2.498	434	2.932	2.505	434	2.939
Estructura y Otros (1)	953	807	1.760	874	769	1.643
TOTAL	7.388	2.333	9.721	7.473	2.288	9.761

(1) Estructura y Servicios.

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2020 y 2019 por las sociedades de Operación Conjunta es 824 y 830, respectivamente.

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2020 y 2019 con discapacidad mayor o igual al 33%, por categorías y Segmentos, es el siguiente:

Número de Empleados	Plantilla Media con Discapacidad (1)					
	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1	-	-	-
Mandos Intermedios	17	4	21	15	4	19
Personal de Administración y Gestión y Operarios	45	15	60	43	16	59
TOTAL EMPLEADOS	63	19	82	58	20	78

(1) Mayor o igual al 33%.

Número de Empleados	Plantilla Media con Discapacidad (2)					
	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización	27	10	37	23	12	35
Distribución	25	1	26	25	1	26
Estructura y Otros (1)	11	8	19	10	7	17
TOTAL	63	19	82	58	20	78

(1) Estructura y Servicios.

(2) Mayor o igual al 33%.

38. Crisis sanitaria COVID-19.

La epidemia del coronavirus (COVID-19) fue reportada por primera vez a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a finales de diciembre de 2019.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó que la emergencia de salud relacionada con el COVID-19 alcanzó el nivel de pandemia internacional.

Al objeto de contener los efectos de la infección, mientras avanzaban los desarrollos de una vacuna, los gobiernos de los distintos países adoptaron numerosas medidas de contención, esencialmente destinadas a restringir la libre circulación de personas, que fueron modificadas, en función de su efectividad y de la propagación del virus.

En España, con fecha 14 de marzo de 2020 el Gobierno declaró un primer Estado de alarma en todo el territorio nacional para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 que, tras sucesivas prórrogas, concluyó el 21 de junio de 2020. A partir de ese momento se han adoptado una serie de protocolos de prevención, contención y coordinación, orientados a hacer frente y controlar la pandemia mientras no finalice la situación de crisis sanitaria, consistentes con las distintas disposiciones normativas que han sido dictadas tanto por las Comunidades Autónomas, como por el Gobierno Central desde ese momento. En este sentido, el 25 de octubre de 2020 el Gobierno declaró un nuevo Estado de alarma en todo el territorio nacional para contener la propagación de la enfermedad, con vigencia inicial hasta el 9 de noviembre de 2020, que se prorrogó hasta el próximo 9 de mayo de 2021. ENDESA revisa constantemente la adaptación de los mencionados protocolos a las nuevas disposiciones emanadas de autoridades nacionales, autonómicas o locales en función de la evolución de la mencionada crisis sanitaria.

ENDESA desarrolla gran parte de sus actividades bajo marcos regulados estrictos y bajo control de la Administración y durante el Estado de alarma derivado del COVID-19 tales actividades han sido ratificadas como esenciales, por lo que ha continuado desarrollando las mismas ajustando sus protocolos cuando ha sido necesario (véase Nota 2.1).

Durante este periodo, la gestión de la continuidad del negocio se ha apoyado en el método de Trabajo Fuera de la Oficina (TFO) para aquellas posiciones no críticas, introducido desde hace algunos años en la organización, recomendado en el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, que recogía la preferencia del trabajo a distancia para todas aquellas situaciones en las que fuera posible, y que, gracias a las inversiones en digitalización, ha permitido trabajar de forma remota con el mismo nivel de eficacia y productividad. Se ha generalizado el uso de infraestructuras digitalizadas que contribuyen al funcionamiento normal de los activos de producción, la continuidad del suministro eléctrico y la gestión de forma remota de todas las actividades relacionadas con el mercado y la relación con el cliente. Asimismo, se ha procedido a la aplicación de medidas y procedimientos que están ayudando a trabajar de forma segura y a reducir los riesgos de contagio. Aunque el carácter preferente del trabajo a distancia frente al presencial, en base al Real Decreto Ley citado, concluyó el pasado 21 de septiembre de 2020, los empleados de ENDESA que se encontraban en la modalidad de Trabajo Fuera de la Oficina (TFO) continúan en dicha modalidad a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Impactos económico-financieros del COVID-19.

En este contexto, ENDESA, como parte de su compromiso con la sociedad, diseñó un Plan de Responsabilidad Pública, dotado con 25 millones de euros, para ayudas directas destinadas a la compra de material, condiciones especiales de suministro y donaciones para paliar las principales necesidades sanitarias y sociales provocadas por la crisis sanitaria COVID-19, así como programas de apoyo al relanzamiento de la economía en los segmentos más negativamente afectados. Durante el ejercicio 2020 este Plan se ha devengado y desembolsado en su totalidad (véanse Notas 27, 32.1 y 33.2.1).

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y los tiempos necesarios para que las vacunas desarrolladas alcancen a un porcentaje considerable de la población, el contexto actual ha modificado la probabilidad e impacto de algunos de los riesgos a los que ENDESA se encuentra expuesta, si bien las consecuencias para las operaciones de ENDESA todavía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En base a ello, y en cumplimiento de las recomendaciones del “European Securities and Markets Authority” (ESMA) de fecha 11 de marzo de 2020, ENDESA procedió al lanzamiento de un análisis interno destinado a evaluar los impactos reales y potenciales del COVID-19 en las actividades de negocio, en la situación

financiera y en el desempeño económico y que, fundamentalmente, ha concernido a las siguientes dimensiones de análisis:

- Previsión de los potenciales impactos macroeconómicos.
- Previsión de los potenciales precios de la electricidad y el gas en los mercados de energía y otras materias primas.
- Estimación de los impactos en la demanda de electricidad y gas.
- Análisis de posibles retrasos en los suministros y cumplimiento de contratos, a nivel de la cadena de suministro.
- Seguimiento de los mercados financieros y de la situación de liquidez.

Entre los factores de riesgo que afectan a ENDESA y que podrían resultar potenciados por los presentes y futuros rebrotes del virus o por la extensión de la crisis económica, destacan los que figuran a continuación:

- Las condiciones económicas adversas debidas a la crisis tras la pandemia del COVID-19 pueden prolongar el impacto negativo en la demanda de electricidad y de gas durante los próximos meses. A tal efecto, durante el ejercicio 2020 la demanda acumulada peninsular de energía eléctrica ha disminuido un 5,1% respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, la demanda acumulada de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) ha caído un 13,7% y la demanda convencional de gas un 5,3%.
- Las variaciones de demanda a raíz de posibles rebrotes del COVID-19 podrían afectar a los contratos de suministro de electricidad y gas natural, o a las coberturas asociadas, ya que éstos se firman sobre la base de ciertas hipótesis de los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural.
- Las actividades comerciales de ENDESA se realizan en un entorno de elevada competencia. La capacidad de ENDESA para contratar nuevos clientes y para firmar contratos de servicios de valor añadido podría seguir viéndose afectada por las limitaciones que impone la gestión de la crisis sanitaria que limita la visita física a clientes. A 31 de diciembre de 2020, el número de clientes de electricidad de ENDESA en el mercado liberalizado era de 5.690.390, un 2,4% inferior respecto al número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2019. A esa misma fecha, el número de clientes de gas de ENDESA en el mercado liberalizado era de 1.440.358, un 1,5% superior respecto al número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2019.
- Las condiciones económicas adversas debidas a la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 pueden tener un impacto negativo en la capacidad de los clientes de ENDESA para hacer frente a sus compromisos de pago. En esta línea, el Real Decreto Ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, que entró en vigor el 9 de julio, prorrogó hasta el 30 de septiembre de 2020 el periodo en el que excepcionalmente no se podría suspender el suministro de electricidad y gas en la vivienda habitual por motivos distintos a la seguridad del suministro, a los consumidores que fuesen personas físicas. Finalmente, por medio del Real Decreto Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes, durante el Estado de alarma se prohíbe la suspensión del suministro a los consumidores vulnerables, vulnerables severos o en riesgo de exclusión social, y se amplía esta prohibición a aquellos consumidores que, sin poder acreditar la titularidad del contrato de suministro, cumplan con los requisitos establecidos en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Durante el ejercicio 2020 las mayores provisiones registradas en clientes comerciales relacionadas con el impacto del COVID-19 han ascendido a 50 millones de euros (véase Nota 12.1).

- Mayor afección del virus a la población y, en consecuencia, la aprobación de normas referidas a una limitación de la movilidad de las personas o un nuevo confinamiento, podrían ser factores limitantes para ENDESA, debido a su necesidad de disponer de contratistas para realizar trabajos. En este sentido, las acciones desarrolladas sobre la cadena de suministro han permitido continuar con el esfuerzo inversor que ENDESA está llevando a cabo sin incidencias significativas. Las inversiones brutas materiales del ejercicio 2020 han ascendido a 1.589 millones de euros (véase Nota 6.2) y no se esperan impactos materiales provocados por la pandemia respecto a las fechas de puesta en marcha de los proyectos.

- La prolongación de la situación sanitaria actual derivada del COVID-19 en los próximos meses podría limitar el acceso de ENDESA a los mercados financieros y modificar las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja. A tal efecto, ENDESA cuenta con una situación financiera sólida y líneas de crédito incondicionales contratadas con entidades de primer nivel disponibles por importes significativos. Esto, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, se estima que permitirá afrontar el impacto provocado por las dificultades de la situación económica.

En conjunto, durante el ejercicio 2020 los efectos anteriormente descritos han supuesto una reducción en el resultado bruto de explotación (EBITDA) y en el resultado de explotación (EBIT) de aproximadamente 120 millones de euros y 170 millones de euros, respectivamente, adicionales a los gastos devengados por el Plan de Responsabilidad Pública por importe de 25 millones de euros (véanse Notas 27, 32.1 y 33.2.1).

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no es posible realizar una estimación precisa sobre los posibles impactos futuros del COVID-19 en los resultados de ENDESA durante los próximos meses debido, entre otros aspectos, a la incierta evolución futura de las variables macroeconómicas, financieras y comerciales y su impacto en la recuperación de la economía, así como de las medidas normativas actualmente en vigor y de las adicionales que pudieran adoptarse en el futuro por las autoridades competentes.

Del mismo modo que se ha actuado hasta la fecha, en los próximos meses se seguirá llevando a cabo una supervisión constante de la evolución y una monitorización continua de los cambios en las variables macroeconómicas, financieras y comerciales al objeto de actualizar la estimación de los posibles impactos en tiempo real, así como permitir, en su caso, su mitigación con planes de reacción y contingencia.

39. Cambio climático.

	Línea de Actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a Destacar
Descarbonización del Mix Energético	Emisiones Específicas Dióxido de Carbono (CO ₂)(g/kWh).	277	180	Reducción de las emisiones específicas en torno al 60% con respecto a 2017.
	Producción Libre de Dióxido de Carbono (CO ₂)(% Producción)	60	70	Incremento de la producción libre de emisiones del 59% con respecto a 2017, alcanzando un mix de generación con una producción libre de emisiones en torno al 70%.
	Capacidad Instalada Neta de Renovables (MW Instalados)	7.893	7.781	Aumento de la capacidad renovable instalada (0,26 GW solar y 0,13 GW eólica).
	Capacidad Bruta Térmica Fósil Instalada (MW Instalados)	11.221	11.186	Cese de la actividad de carbón peninsular en 2021.

39.1. Compromiso global para combatir el cambio climático.

El Acuerdo de París es el primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre cambio climático, adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de París (COP21) de 2015, siendo su objetivo limitar el incremento de la temperatura, al menos, por debajo de los 2 grados centígrados, tratando de no superar el incremento de 1,5°C, en comparación con los niveles preindustriales.

39.1.1. Un contexto de llamada a la acción.

En diciembre de 2019 se publicó el Pacto Verde Europeo, la hoja de ruta que se ha trazado para dotar a la Unión Europea (UE) de una economía sostenible, con la aspiración de ser climáticamente neutra en 2050. La realización de este objetivo exige continuidad en la transformación de los retos climáticos y medioambientales en oportunidades en todos los ámbitos al objeto de lograr una transición justa e integradora para todos.

En 2020 la Comisión Europea publicó la propuesta de Ley de Cambio Climático que, entre otros aspectos, plantea legislar el objetivo de neutralidad de carbono en 2050 (véase Nota 4). Este objetivo exige un incremento de la ambición a 2030 y la definición de una ruta a través de un objetivo intermedio en 2040. El 17 de septiembre de 2020, junto a la evaluación de los Planes Nacionales de Energía y Clima de los Estados Miembros para 2021-2030, se publicó la Comunicación de la Comisión sobre el objetivo 2030, en la que se proponía una reducción de emisiones del 55%, respecto a 1990 en detrimento del actual 40%. Era una propuesta tan ambiciosa como necesaria para que Europa alcance la neutralidad en carbono en 2050, en línea con el Acuerdo de París y con la aspiración de limitar el incremento de temperatura global a 1,5°C, y que quedó refrendada el 11 de diciembre de 2020 por acuerdo unánime de los Jefes de Estado de los 27 Estados Miembros en el Consejo Europeo, volviendo a poner a la Unión Europea (UE) a la cabeza del liderazgo en la lucha contra el cambio climático.

El nuevo objetivo climático para 2030 se espera que contribuya a centrar la recuperación económica que tanto necesita Europa tras la pandemia de coronavirus. Estimulará las inversiones en una economía eficiente en el uso de los recursos, fomentará la innovación en tecnologías limpias, impulsará la competitividad y creará empleos verdes. Gracias a ello los Estados Miembros pueden recurrir a los 750.000 millones de euros del instrumento de recuperación “Next Generation EU” y al próximo presupuesto a largo plazo de la Unión Europea (UE) para realizar estas inversiones en transición ecológica. Para respaldar las inversiones necesarias, la Comisión también adoptó las normas que regularán el nuevo mecanismo de financiación de energías renovables de la Unión Europea (UE) para facilitar la colaboración entre los Estados Miembros en la financiación y el despliegue de proyectos en el ámbito de las energías renovables.

Con todo ello, se espera que en 2021 se den a conocer las propuestas legislativas para aplicar el nuevo objetivo a través de las siguientes medidas: revisar y ampliar el Régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCDE); adaptar el Reglamento de reparto del esfuerzo y el marco para las emisiones del uso de la tierra (LULUCF); aumentar la eficiencia energética a través de la Directiva de Eficiencia, las políticas en materia de energías renovables a través de la Directiva de Renovables, y hacer más estrictas las normas en materia de dióxido de carbono (CO₂) aplicables a los vehículos de carretera por medio de los estándares de emisión de dióxido de carbono (CO₂) de coches y furgonetas.

España ya se ha comprometido con la neutralidad climática a más tardar en 2050. Para ello cuenta con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que establece la hoja de ruta para la próxima década, un Plan que va más allá de la ambición inicial de la Unión Europea (UE) alineándose con el incremento de ambición hasta el 55% acordado a finales de 2020 por los Jefes de Estado de los 27 países miembros. España define en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) las medidas necesarias para alcanzar en 2030 una reducción del 23% en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) respecto a los niveles de 1990. La pretensión de pasar de los 334,3 MtCO₂-eq emitidos en 2018, a los 221,8 MtCO₂-eq en el año 2030, lo cual implica retirar aproximadamente una tercera parte de las emisiones actuales entre ambas fechas, da un orden de magnitud del resultado de la ambición de las medidas contempladas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC): una presencia del 42% de renovables sobre el uso final de la energía, una mejora del 39,5% de la eficiencia energética y una penetración del 74% de energía renovable en la generación eléctrica.

39.1.2. El compromiso de ENDESA frente al cambio climático.

Detener el aumento de temperatura exige actuar de forma urgente para compatibilizar el crecimiento y el bienestar económico con la reducción de emisiones, y esto sólo será posible con un modelo energético que permita energía segura, asequible y no contaminante para todos. El papel del sector eléctrico es crucial para alcanzar los objetivos de descarbonización, ya que permite la incorporación de las energías renovables a los usos finales y es clave para conseguir mejoras en los valores de intensidad y eficiencia energética.

El cambio climático es el principal reto ambiental al que se enfrenta el planeta y ENDESA es muy consciente de la urgencia de abordarlo con decisión y de estudiar los riesgos y oportunidades que conlleva. Por eso, la lucha contra el calentamiento global está integrada en su estrategia de negocio como un pilar fundamental para mantener un modelo de negocio sostenible. La reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la mejora de la eficiencia energética y la electrificación de la demanda son aspectos clave que sustentan el importante papel que tiene ENDESA para conseguir una energía baja en carbono, sostenible, segura y eficiente. Precisamente los aspectos más relevantes que aborda en su modelo de gestión del cambio climático son el compromiso con la sociedad y la fijación de objetivos, acompañados de medidas de reducción de emisiones y proyectos de restauración forestal, todo ello acompañado de un ejercicio de transparencia en el reporte de su desempeño y resultados, siguiendo las recomendaciones del “Task Force on Climate-related Financial Disclosures” (TCFD).

5 años del Acuerdo de París.

Han pasado 5 años desde que, dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se establecieron medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel mundial.

El Acuerdo de París tiene como objetivo principal limitar el incremento de la temperatura global a 2°C, con la aspiración de que no supere el 1,5°C respecto al periodo preindustrial. El Acuerdo no se queda en la fijación del objetivo, sino que marca el camino para alcanzarlo, e introduce la condición de neutralidad carbónica, que en el caso de economías desarrolladas debe alcanzarse en 2050.

Fue un acuerdo global histórico, como pone de manifiesto el hecho de que se hayan presentado 190 planes de lucha contra el cambio climático, que cubren alrededor del 99% de las emisiones de todas las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

Para ENDESA ha supuesto un reto en materia de cambio climático sin precedentes, con el establecimiento de objetivos ambiciosos a través de los sucesivos Planes Estratégicos elaborados desde ese momento, con el firme compromiso de disponer de una generación eléctrica cero emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en 2050 y trazando una senda con objetivos intermedios de reducción de las emisiones absolutas.

ENDESA, en apenas 4 años desde la entrada en vigor del Acuerdo de París, casi ha recorrido la mitad del camino hacia el objetivo fijado en 2050, reduciendo sus emisiones un 48% desde 2015 (casi un 70% desde 2005, año en que entra en vigor el Protocolo de Kioto). La actualización del Plan Estratégico para el periodo 2021-2023 presentado el pasado 25 de noviembre de 2020 reafirma la apuesta de la compañía por la lucha contra el cambio climático.

Jugando así, una vez más, un papel clave en la lucha contra el cambio climático, demostrando liderazgo y contribuyendo significativamente al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales que afrontan la descarbonización del planeta. Como así lo ha reconocido el “Carbon Disclosure Project” (CDP) este año, índice que por cifras es claramente la referencia para los inversores, incluyendo a ENDESA en la Lista A, que reconoce a las empresas líderes en acción climática y transparencia, dónde sólo 4 utilities lo han conseguido este año 2020. Obtener este tipo de calificaciones de esta entidad independiente y de tanto prestigio avala la trayectoria que ENDESA ha realizado en tan poco tiempo.

Modelo de Negocio: Promoción de una transición justa.

ENDESA, siempre al día de las intensas negociaciones internacionales, alinea su estrategia empresarial de acuerdo con los compromisos y objetivos globales que actualmente se plantean en la lucha frente al cambio climático. De esta forma, mantiene un compromiso de contribuir al principio “leaving no one behind” realizando una transición justa y fomentando la creación de empleos sostenibles y dignos. Para ENDESA la colaboración entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas será fundamental para alcanzar los objetivos climáticos establecidos en el Acuerdo de París siguiendo un enfoque inclusivo.

En este contexto, ENDESA considera la transición justa parte de su modelo de negocio y, a finales de 2019, se adhirió al compromiso de Naciones Unidas en materia de Transición Justa bajo la iniciativa “Acción Climática por el Trabajo”. Muestra de este compromiso son los proyectos Futur-e, una iniciativa única y voluntaria gestionada a través del diálogo con las comunidades locales, y destinados a promover el desarrollo de actividades económicas y la generación de empleo en las zonas en las que se encuentran ubicadas las centrales que cesan su actividad.

39.2. Gobierno corporativo.

ENDESA es consciente de los efectos que tiene el cambio climático para su negocio e integra esta visión no sólo como elemento en su política de gestión ambiental y climática, sino como componente de peso en la toma de decisiones a nivel empresarial, y determinación de sus planes estratégicos, lo que implica que las decisiones se tomen al más alto nivel de dirección.

ENDESA establece sus planes estratégicos teniendo en cuenta macrotendencias geopolíticas, regulatorias y tecnológicas, poniendo especial énfasis en los mercados en los que opera, y considerando los riesgos y las oportunidades a las que se enfrenta (teniendo en cuenta aspectos operativos, tecnológicos, de mercado y de transición, y riesgos físicos, entre otros). La estrategia de la compañía tiene en el cambio climático y la transición energética uno de sus pilares principales, y es el Consejo de Administración quien tiene la responsabilidad de su desarrollo e implementación. En ENDESA existe una estructura de gobierno liderada por el Consejo de Administración que supervisa el desempeño de la compañía en materia de cambio climático. El Comité de Nombramientos y Retribuciones se encarga, entre otras funciones, de proponer al Consejo de Administración los nombramientos de los Consejeros y la Política de Retribuciones. A través de este Comité se aprueban y monitorizan los objetivos de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) vinculados a retribución variable, así como las iniciativas que permiten alcanzar dicha reducción, incluidas en el Plan Estratégico de la compañía. ENDESA tiene establecido un sistema de incentivos para sus directivos relacionado con el desempeño de la compañía en la gestión del cambio climático. En el Plan de Incentivo Estratégico (véase Nota 34.3.5), cuyos participantes son los Consejeros Ejecutivos de la compañía, así como directivos cuya participación se considera esencial en la consecución del Plan Estratégico, uno de los objetivos está directamente ligado a la reducción de emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂), cuyo cumplimiento determina el 10% del incentivo. Este objetivo se revisa anualmente, con cada plan de incentivo

a largo plazo, siendo el último objetivo fijado a la fecha de cierre del presente informe el correspondiente al Plan 2020-2022, en línea con los objetivos industriales que contempla el Plan Estratégico 2020-2022.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento está encargado de la supervisión y control de los procesos de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, de la independencia del auditor de cuentas y de la eficacia de los sistemas internos de control y de gestión de riesgos del cambio climático. En materia de gestión de riesgos, por un lado, las unidades de negocio son responsables de la identificación y medición de riesgos, la función de riesgos controla y gestiona los riesgos y la función de Auditoría Interna supervisa la eficiencia de los controles de riesgos establecidos.

Cabe destacar la creación en el año 2020 del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, cuya función principal es el asesoramiento al Consejo de Administración y la supervisión, entre otros, en materia medioambiental y de sostenibilidad, de derechos humanos y de diversidad, en relación con la estrategia para la acción social, así como en el ámbito de la estrategia de gobierno corporativo de la sociedad. Entre sus competencias se encuentra la revisión de las políticas de sostenibilidad y de medioambiente de la compañía, la supervisión del plan de sostenibilidad o estrategia en materia de sostenibilidad y la evaluación periódica del grado de cumplimiento de los objetivos definidos.

39.3. Estrategia.

Los efectos del cambio climático se manifiestan cada vez con más fuerza y la respuesta debe ser global y ambiciosa, impulsando objetivos rigurosos y reforzando alianzas que ayuden a combatir el cambio climático.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) emitió a finales de 2018 un informe especial en el que se señala que para limitar el calentamiento global a 1,5°C se necesitarían transiciones "rápidas y de gran alcance" en el uso de la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades, y que sería necesario que las emisiones netas globales de dióxido de carbono (CO₂) de origen humano disminuyeran en 2030 alrededor de un 45% respecto de los niveles de 2010, y siguieran disminuyendo hasta alcanzar el "cero neto" aproximadamente en 2050.

En 2020 ENEL, matriz de ENDESA (véase Nota 14.1), ha renovado la certificación de objetivos climáticos con base científica, "Science Based Targets initiative" (SBTi), aumentando la ambición para alinearse con un escenario que permite limitar el calentamiento global a 1,5°C, y comprometiéndose a reducir sus emisiones específicas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Alcance 1 en un 80% en 2030, tomando 2017 como año de referencia. Asimismo, para 2030, ENEL mantiene el compromiso de rebajar en un 16% sus emisiones indirectas relacionadas con la venta de gas natural en el mercado minorista, tomando también 2017 como año de referencia.

Tomando el citado informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) como referencia, y considerando los objetivos certificados con base científica por ENEL, ENDESA define su nuevo Plan Estratégico 2021-2023, con el que aspira a convertirse en un líder del proceso de transformación global y contribuir decisivamente al objetivo colectivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C, y por ello destina el 94% de su esfuerzo inversor para ese periodo (que asciende a 7.900 millones de euros) a la acción sobre el clima, objetivo número 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, lo que le permitirá aumentar en más de un 50% la capacidad instalada en renovables en 2023 respecto a 2020.

Uno de los pilares estratégicos fundamentales de ENDESA es la transición energética hacia la total descarbonización de la generación eléctrica en el año 2050, garantizando en todo momento la seguridad de suministro, a través de un plan de reducción de emisiones que ha aumentado un año más su ambición, y que establece una senda con hitos intermedios, hasta alcanzar una reducción del 80% de las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente en 2030, respecto a 2017, año en el que el 80% del mix de generación será libre de dióxido de carbono (CO₂). Este ambicioso plan permitirá reducir las emisiones específicas hasta 150 gCO₂eq/kWh en 2023 y por debajo de 95 gCO₂eq/kWh en 2030, un nivel de emisiones alineado con el criterio "Science Based Targets initiative" (SBTi) para limitar el incremento de temperatura a 1,5°C. Para ello se ha definido una hoja de ruta de reducción progresiva de la actividad del carbón suponiendo una reducción del 99% en el año 2022, con cese de la actividad de carbón peninsular en 2021 y cese completo en 2027. En ese sentido, durante el año 2020 y con fecha 30 de junio de 2020, se ha procedido al cierre de la Central Térmica de Compostilla II (León) y la Central Térmica de Teruel (Teruel). A estos cierres se unirían los cierres de las centrales peninsulares de carbón de As Pontes (A Coruña) y Litoral (Almería) a mediados del año 2021, de acuerdo con las solicitudes de cierre presentadas a finales del año 2019 (véase Nota 6.4), quedando únicamente en operación los Grupos III y IV de la Central Térmica de Alcudia

que operarían de manera muy limitada y únicamente para garantizar el suministro eléctrico en la isla de Mallorca hasta la entrada de un nuevo cable de conexión con la península.

En paralelo a las solicitudes de cierre, ENDESA elabora y presenta para cada planta de manera voluntaria un proyecto de actuaciones para atenuar el impacto provocado por la disminución de actividad, Plan Futur-e, destinado a promover el desarrollo de actividades económicas y generación de empleo en las zonas en las que se encuentran ubicadas las centrales, desde un enfoque de Transición Justa. Durante 2020 se ha cerrado el proceso de evaluación de las propuestas a desarrollar en la Central Térmica de Compostilla y a finales del año se ha publicado el concurso para la presentación de proyectos para el emplazamiento de la Central de Litoral de Almería.

Dentro del compromiso con la descarbonización se incluye también el objetivo de reducción de emisiones indirectas relacionadas con la venta de gas natural en el mercado minorista del 16% para el año 2030 respecto al año 2017, objetivo ya establecido en 2019.

Acompañando el cierre de los principales centros emisores de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se está acometiendo un importante crecimiento en generación renovable. El desarrollo y la gestión de energías renovables de ENDESA en España se realiza a través de ENEL Green Power España (EGPE) (100% capital de ENDESA).

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA cuenta con 7.781 MW netos instalados de potencia renovable, de los que 4.670 MW corresponden a gran hidroeléctrica, 2.423 MW corresponden a potencia eólica, 609 MW a solar fotovoltaica, 79 MW a mini hidroeléctrica, y 0,5 MW a plantas de biogás.

MW

	2020	2019
Potencia España y Portugal	7.781	7.408
Hidroeléctrica	4.670	4.668
Eólica	2.423	2.308
Mini hidroeléctrica	79	80
Solar	609	352
Biomasa	0,5	0,5

Conexión de nueva potencia renovable durante 2020.

ENDESA, a través de ENEL Green Power España (EGPE), ha seguido con su crecimiento en potencia renovable instalada a pesar de las fuertes dificultades que ha conllevado la parálisis de segmentos críticos durante el año 2020 y que ha impactado en la planificación del desarrollo de los proyectos. A pesar de todo ello, ENDESA ha conseguido conectar a la red 391 MW que se unen a los 926 MW conectados durante el año 2019. Esta nueva potencia corresponde a 12 nuevos parques eólicos y fotovoltaicos y una repotenciación hidroeléctrica. Estos proyectos se han desarrollado en la Comunidades de Andalucía, Aragón, Castilla - La Mancha, Extremadura e Islas Baleares (véase Nota 6.2).

MW

Fecha	Proyecto	Tecnología	Comunidad	Potencia
Mayo 2020	Sierra de Oriche	Eólica	Aragón	13,9
Julio 2020	Dehesa de Mallen	Eólica	Aragón	3,5
Julio 2020	Motilla del Palancar	Eólica	Castilla - La Mancha	51,0
Julio 2020	Ribarroja Gr 3	Hidroeléctrica	Aragón	1,5
Agosto 2020	Cañaseca	Eólica	Aragón	18,0
Diciembre 2020	Los Gigantes	Eólica	Aragón	21,3
Diciembre 2020	San Francisco de Borja	Eólica	Aragón	23,9
Diciembre 2020	Augusto	Fotovoltaica	Extremadura	49,9
Diciembre 2020	La Vega I	Fotovoltaica	Andalucía	43,2
Diciembre 2020	La Vega II	Fotovoltaica	Andalucía	43,2
Diciembre 2020	Sa Caseta	Fotovoltaica	Islas Baleares	21,8
Diciembre 2020	Los Naranjos	Fotovoltaica	Andalucía	49,5
Diciembre 2020	Las Corchas	Fotovoltaica	Andalucía	49,9
TOTAL				390,7

Toda esta potencia adicional, añadida a las mejoras en la operación y mantenimiento de los parques renovables ha llevado a lograr superar los máximos de producción de ENDESA, tanto eólico como solar fotovoltaico durante el ejercicio 2020.

Más allá del proceso de construcción y la generación de empleo que conlleva la ejecución de estos proyectos, ENDESA ha seguido en ellos un modelo de desarrollo que contempla acciones de creación de valor social para los entornos en los que están ubicados: el modelo de creación de valor compartido (CSV). Estas

iniciativas son de naturaleza muy diversa y responden a necesidades propias de cada municipio, tras realizar estudios con las autoridades locales.

Todas estas iniciativas recogidas dentro del concepto de desarrollo “Sitio de construcción sostenible”, incluyen la formación laboral en energías renovables a personas de los municipios, el asesoramiento en eficiencia energética, proyectos de sustitución de iluminación con tecnología led, autoconsumo con instalación de placas fotovoltaicas en residencias de mayores y otras instalaciones municipales, así como proyectos socioculturales de carácter local.

Ampliación de la cartera de proyectos en desarrollo.

Adicionalmente a todo el esfuerzo de construcción desarrollado durante el ejercicio 2020, hay que destacar el importante impulso que se ha dado durante el año 2020 para incrementar la cartera de proyectos renovables con el fin de cumplir con los ambiciosos objetivos marcados en el Plan Estratégico de la compañía. A 31 de diciembre de 2020 ENDESA dispone de una cartera de proyectos con más de 7.000 MW con conexión, de los cuales el 70% aproximadamente corresponde a solar fotovoltaica y un 30% a eólica. Adicionalmente se dispone de más de 18 GW en proyectos con menor nivel de desarrollo. Así el objetivo que contempla el plan es conectar aproximadamente 700 MW en 2021, fundamentalmente de nueva potencia eólica y fotovoltaica, 1.400 MW en 2022 y en 2023 1.700 MW adicionales hasta los 3.900 MW previstos en el Plan 2021-2023.

Con esta amplia cartera de desarrollo, en la cual se seguirá trabajando para aumentarla en los próximos meses, se asegura el crecimiento continuo de la capacidad renovable en los próximos años de acuerdo al Plan Estratégico de la compañía y se acrecienta la posibilidad de cerrar acuerdos comerciales en la venta de energía renovable. Este crecimiento de la cartera de proyectos renovables es clave para potenciar los objetivos de descarbonización de la compañía, permitiendo la sustitución gradual de la potencia térmica que se está cerrando.

39.3.1. Escenarios.

ENDESA utiliza escenarios climáticos, energéticos y macroeconómicos en los horizontes temporales de corto (correspondiente al Plan Estratégico), medio (correspondiente a los plazos de cobertura del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)), y largo plazo (2050), para evaluar la flexibilidad y resiliencia de su Plan Estratégico. En estos escenarios tiene gran importancia el impacto del cambio climático, que produce efectos que se pueden analizar en términos de:

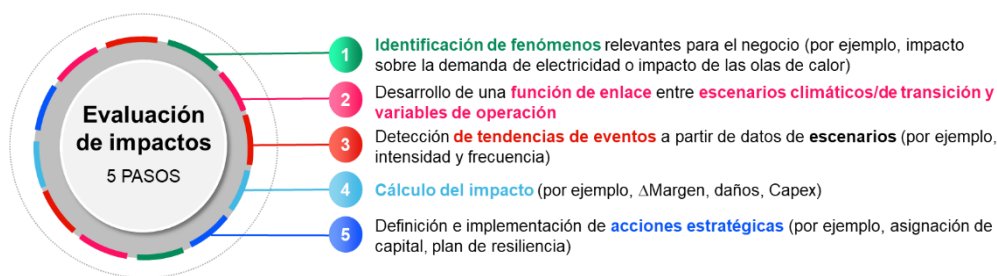
- Eventos extremos: olas de calor, lluvias torrenciales, huracanes, etc. y su impacto potencial sobre las instalaciones industriales.
- Fenómenos crónicos: para considerar los cambios paulatinos en las condiciones climáticas, tales como aumento de la temperatura media, aumento del nivel del mar, etc. que afecta a la producción de las centrales de generación eléctrica, y a los perfiles de consumo.
- Transición: de los diferentes sectores hacia una economía verde, caracterizada por ser más descarbonizada.

Los aspectos relacionados con las proyecciones de las variables climáticas, en términos de fenómenos crónicos y de eventos extremos, definen los escenarios físicos, y los aspectos relacionados con la transición industrial y económica hacia soluciones descarbonizadas definen los escenarios de transición. Estos escenarios se construyen con el objetivo de disponer de un marco de referencia que permita asegurar la coherencia entre las proyecciones climáticas y las hipótesis de transición.

La adopción de los citados escenarios y su integración en la gestión ordinaria de la compañía, tal y como recomienda el “Task Force on Climate-related Financial Disclosures” (TCFD) permiten la evaluación de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

La adquisición y el procesamiento de la gran cantidad de datos obtenidos de la aplicación de los escenarios, así como la identificación de las metodologías y métricas necesarias para interpretar fenómenos complejos, requiere un diálogo continuo con expertos tanto externos como internos. Para ello, se trabaja con un enfoque de plataforma, dotando las herramientas que garantizan una información sólida y accesible para todos.

El proceso que traduce las conclusiones de la aplicación de los escenarios en información útil para decisiones industriales y estratégicas se puede resumir en 5 pasos:



39.3.1.1. Escenarios físicos.

Para los riesgos físicos se utilizan 3 escenarios climáticos publicados en el quinto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), en concreto:

- “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6): escenario alineado con un aumento global de la temperatura de +1,5°C en 2100 respecto a niveles preindustriales (1850-1900).
- “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5): escenario intermedio que estima que el aumento global de la temperatura respecto a niveles preindustriales será de unos 2,4°C en el periodo 2081-2100. Se ha considerado este escenario como el más representativo del contexto climático y geopolítico actual a nivel global.
- “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5): escenario que considera que no se van a llevar a cabo medidas específicas para combatir el cambio climático. En este escenario se estima que el aumento global de la temperatura respecto a niveles preindustriales será de unos 4,3°C en el periodo 2081-2100.

Se considera el escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) como la situación más desfavorable, y se ha utilizado para evaluar las consecuencias de los impactos climáticos en un escenario extremo, que actualmente se considera de baja probabilidad de ocurrencia. El escenario “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6) se utiliza para evaluar las consecuencias de los impactos climáticos asociados a una transición energética que alcanza objetivos ambiciosos en términos de mitigación.

Según las proyecciones climáticas de acuerdo al escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5), la región mediterránea sufrirá un incremento de la temperatura media y una disminución de las precipitaciones, efectos que serán más acusados en la segunda mitad del siglo. Según las proyecciones climáticas del escenario “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6), los efectos serán análogos, pero de menor intensidad, con una tendencia menos acusada en la segunda mitad del siglo, notándose una gran diferencia entre los efectos estimados por ambos escenarios en 2100.

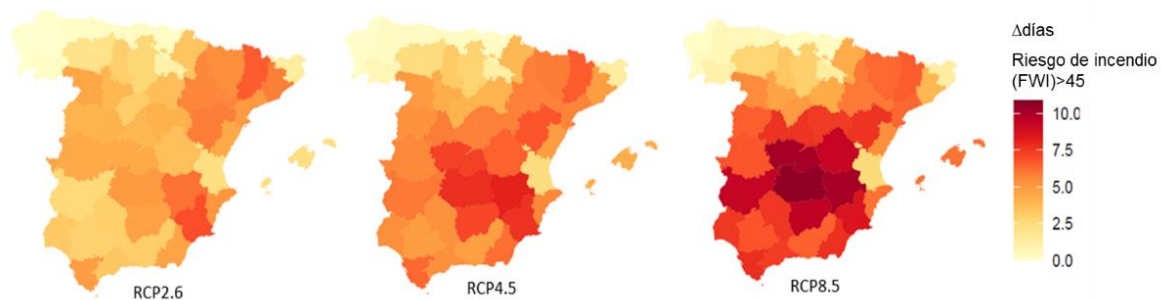
Los escenarios utilizados son globales, por lo que con el objetivo de definir los efectos a nivel de las áreas concretas en las que el Grupo ENEL desarrolla su actividad, se ha contado con la colaboración del departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) (Trieste). El trabajo realizado por el departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) ha permitido disponer de las proyecciones de las variables climáticas más importantes con una resolución equivalente a una cuadrícula de entre 12 y 100 km², para un horizonte temporal entre 2030 y 2050. Las principales variables consideradas son la temperatura, las precipitaciones de nieve y lluvia y la radiación solar. Para conseguir un análisis más robusto, actualmente se trabaja en base a la unión de 3 modelos climáticos regionales, el definido por el departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) más otros 2 seleccionados entre los más representativos de los modelos climáticos referidos en la literatura especializada.

El trabajo realizado con los escenarios climáticos considera tanto fenómenos crónicos como eventos extremos. El análisis de ciertos aspectos depende no sólo de las proyecciones climáticas, sino también de las características del territorio, por lo que resulta necesario hacer una modelización más específica para conseguir una representación con alta resolución. Para conseguirlo, de forma complementaria a los

escenarios climáticos desarrollados por el departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP), se utilizan los mapas de “Natural Hazard”. Gracias a la utilización de estos mapas se consigue obtener, con una elevada resolución espacial, las frecuencias esperadas para una serie de eventos climáticos como, por ejemplo, tormentas, huracanes o inundaciones. Las conclusiones de este tipo de análisis utilizando series históricas se están utilizando para optimizar la estrategia en el ámbito de los seguros. Actualmente se está trabajando para poder integrar estas conclusiones con las proyecciones de los escenarios climáticos.

Los trabajos desarrollados en los años 2019 y 2020 han permitido extraer las siguientes conclusiones respecto a los territorios en los que opera ENDESA:

- Eventos extremos: en el periodo 2030-2050 se prevé que las olas de calor se den de forma más frecuente y que sean más importantes en el área meridional. Las precipitaciones extremas aumentarán en intensidad, pero disminuirá la frecuencia de ocurrencia, mientras que las nevadas extremas se mantendrán en las mismas áreas geográficas actuales, pero podría disminuir de forma importante su intensidad y la frecuencia con la que se dan los eventos. Por lo que respecta al riesgo de incendio, se estima un aumento del número de días con riesgo extremo respecto a la media histórica, aumento que será más acusado en el escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) que en el “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6).

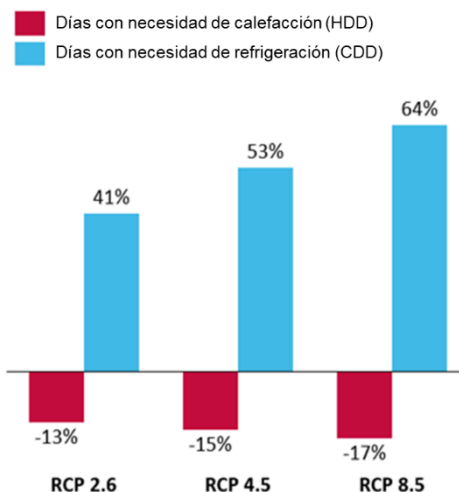


Número medio de días con riesgo de incendio extremo: diferencial entre escenarios “Representative Concentration Pathway” (RCP) y periodo histórico.

- Fenómenos crónicos: se prevé un aumento de la temperatura media anual en el periodo 2030-2050 en todos los escenarios “Representative Concentration Pathway” (RCP) considerados. Para el escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) se estima que el aumento medio de la temperatura en dicho periodo será de unos 1,4°C respecto al periodo preindustrial (con un valor comprendido en el rango 1,2°C a 1,8°C). Para el escenario “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5) se estima un aumento medio de la temperatura para el mismo periodo de unos 1,2°C (valor comprendido en el rango de 1°C a 1,5°C), y para el escenario “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6) el incremento esperado es de 1°C (valor comprendido entre 0,8°C y 1,3°C). Las diferencias entre los escenarios “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6), “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5) y “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) aumentan de forma importante en la segunda mitad de siglo. Las necesidades de climatización se estiman en base a la evolución de los “Heating Degree Days” (HDD)⁴, días con necesidad de calefacción, y los “Cooling Degree Days” (CDD)⁵, días con necesidad de refrigeración. En el periodo 2030-2050, se pasa de una reducción del 13% de “Heating Degree Days” (HDD) y un aumento del 41% de “Cooling Degree Days” (CDD) en el escenario “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6), a unos valores de reducción de “Heating Degree Days” (HDD) del -17% y de aumento de Cooling Degree Days (CDD) del +64% en el escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5).

⁴ “Heating Degree Days” (HDD): sumatorio anual de la diferencia entre la temperatura interior (estimada en 18°C) y la temperatura exterior, considerando todos los días del año que tienen una temperatura exterior inferior o igual a 15°C.

⁵ “Cooling Degree Days” (CDD): sumatorio anual de la diferencia entre la temperatura interior (estimada en 21°C) y la temperatura exterior, considerando todos los días del año que tienen una temperatura exterior superior o igual a 24°C.



Destacar que ENDESA ha sido una empresa pionera en la materia la utilización de escenarios climáticos. En 2009 lanzó su primer proyecto con el fin de analizar y evaluar la vulnerabilidad de todos sus negocios e instalaciones a nivel global, hecho por el que fue elegido por el antiguo Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) como representante del sector energético para la iniciativa ADAPTA I y II. Tras esto, ENDESA ha seguido profundizado en la materia, participando en múltiples iniciativas internacionales y desarrollando proyectos relativos a diferentes ámbitos.

39.3.1.2. Escenarios de transición.

El escenario de transición representa la evolución de la producción y el consumo de energía en los distintos sectores en un contexto económico, social y regulatorio coherente con la evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y, por lo tanto, relacionado con los escenarios climáticos.

En este sentido, se elaboran escenarios de transición que, a partir de las hipótesis sobre la evolución del contexto, permiten hacer proyecciones de la demanda energética, demanda eléctrica, producción de energía eléctrica, penetración de renovables, vehículo eléctrico, etc. en general todas las variables relevantes que caracterizan un sistema energético, y por ende las actividades desarrolladas por la compañía.

Por lo que respecta a las hipótesis establecidas para definir los escenarios de transición, hay que destacar:

- Las hipótesis relacionadas con el contexto regulatorio en materia de cambio climático, que regulan aspectos como la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂), la eficiencia del sistema energético, la descarbonización del sector eléctrico, la reducción del consumo de petróleo, etc.
- El contexto macroeconómico y energético (por ejemplo, en términos de producto interior bruto, población y precio de las materias primas), considerando referencias internacionales, como la Agencia Internacional de la Energía (IEA), “Bloomberg New Energy Finance” (BNEF), “International Institute for Applied Systems Analysis” (IIASA), etc.

En base a estas hipótesis, el marco de referencia utilizado para la realización de los análisis de impacto de riesgos y oportunidades climáticos y de transición considera 2 escenarios: uno inercial (“Reference”), construido en base a políticas existentes o previstas, así como sobre hipótesis internas respecto a la evolución de las variables de interés, y uno más ambicioso (“Brighter Future”), coherente con el Acuerdo de París, que considera objetivos más ambiciosos en términos de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) o de aumento de la eficiencia, así como de la posible aceleración en la reducción de costes de determinadas tecnologías. Este segundo escenario estima un crecimiento incremental en la generación de electricidad a partir de fuentes renovables, así como una mayor demanda de electricidad debido a una mayor electrificación del consumo final.

Para la elaboración de los escenarios de transición en los principales países en los que opera, el Grupo construye herramientas cuantitativas que, a partir de los supuestos sobre la evolución de políticas, tecnologías y otras variables de contexto, permiten hacer proyección de demanda energética, demanda eléctrica,

penetración de renovables, vehículos eléctricos, etc. En resumen, el conjunto de variables relevantes que caracterizan el sistema energético nacional con respecto a las actividades del Grupo.

El caso de España constituye un caso particular de la metodología general utilizada a nivel de Grupo, ya que el Plan Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) presentado por el Gobierno español supone un nivel de ambición coherente con el Acuerdo de París y, por tanto, con un escenario climático “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP2.6). De esta forma, el escenario “Brighter Future” debe considerarse un refinamiento fundamentado en un mayor nivel de electrificación respecto al previsto en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

En este sentido, el escenario “Brighter Future” prevé mayores tasas de penetración de energías eléctricas y la consecuente mejora en los niveles de eficiencia. En particular, el aumento significativo de vehículos eléctricos y sistemas de calefacción/refrigeración basados en bombas de calor, determina un aumento de la demanda del 4% en 2030 en comparación con el escenario *Reference*, que se estima tendrá impactos positivos tanto en el negocio de venta de electricidad como en los servicios de valor añadido. La mayor penetración de las bombas de calor podría generar una reducción de las ventas de gas en el segmento de gran público debido a la paulatina electrificación de sus consumos; sin embargo, se estima que el efecto global debería ser positivo desde el punto de vista del resultado bruto de explotación (EBITDA), acompañado también de una reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), para las que ENDESA tiene establecido un objetivo en su Alcance 3.



39.4. Gestión de riesgo.

ENDESA dispone de una Política General de Control y Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración (véase Nota 19). Dicha política establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales incluyendo los relacionados con el cambio climático, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Para más información sobre gestión de riesgos ver la Política General de Control y Gestión de Riesgos publicada en la página web de la compañía (<https://www.endesa.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas.html>).

En el proceso de identificación de riesgos y oportunidades, se incluyen los relativos al cambio climático: riesgos de transición, relacionados con la regulación, nuevas tecnologías, cambios en el mercado y reputación, y los relativos a los potenciales impactos físicos relacionados con el cambio climático.

Todos los niveles organizativos están involucrados en el proceso de identificación y evaluación de riesgos, de forma coordinada y dirigida por el Sistema de Control de Riesgos de la compañía. Cada línea de negocio e instalación identifica y evalúa los riesgos y oportunidades que surgen de sus actividades, derivadas también de su ubicación geográfica. Específicamente para cambio climático, los riesgos se evalúan en base a unos niveles de tolerancia de riesgo establecidos, considerando: exposición (impactos climáticos que pueden

afectar a las instalaciones), sensibilidad (efectos potenciales y sus consecuencias para los negocios o instalaciones), y vulnerabilidad (capacidad de adaptación para superar los impactos del cambio climático considerando los requisitos financieros, tecnológicos y de conocimiento).

El cambio climático y la transición energética tendrá efecto sobre las actividades de ENDESA. Tal y como recomienda el “Task Force on Climate-related Financial Disclosures” (TCFD), para identificar las diferentes tipologías de riesgos y oportunidades y sus impactos sobre los diferentes negocios de la compañía, ENDESA ha definido un marco de referencia. Los riesgos se clasifican en físicos y de transición. Los riesgos físicos se clasifican a su vez en agudos (eventos extremos) y crónicos. Los primeros se presentan como consecuencia de condiciones climatológicas de extrema intensidad, y los segundos están relacionados con cambios graduales y estructurales de las condiciones climáticas. Los eventos extremos exponen a ENDESA a potenciales indisponibilidades, de duración variable, en instalaciones e infraestructuras, costes de reparación, afección a los clientes, etc. El cambio crónico de las condiciones climáticas expone a ENDESA a otros riesgos y oportunidades como, por ejemplo, cambios en el régimen de producción de las diferentes tecnologías, así como cambios en la demanda eléctrica. En referencia al proceso de transición energética hacia un modelo más sostenible, caracterizado por una progresiva reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), se identifican riesgos y oportunidades ligados tanto al contexto regulatorio y normativo, como a la evolución del desarrollo tecnológico, electrificación y consecuentes desarrollos de mercado.

En consonancia con lo previsto en los escenarios climáticos y de transición adoptados para la definición de los riesgos y las oportunidades, se empiezan a detectar cambios de comportamiento en los clientes, estrategias industriales en los diferentes sectores económicos, y cambios regulatorios. ENDESA quiere jugar un rol activo en la transición, y por ello define en su Plan Estratégico actuaciones facilitadoras, con el objetivo de aprovechar al máximo las oportunidades que se presenten, identificadas gracias a los análisis realizados en base a escenarios. Todo ello hace que el 94% de las inversiones previstas en el Plan Estratégico están destinadas a acciones climáticas.

Escenario	Categoría de Riesgo y Oportunidad	Horizonte Temporal	Descripción	Descripción del Impacto	Modo de Gestión
Físico Agudo	Eventos Extremos	A partir del corto plazo (1-3 años)	Riesgo: eventos climáticos extremos por su intensidad.	Los eventos extremos pueden causar impacto en términos de daño a las instalaciones y reducción de la disponibilidad.	ENDESA adopta las mejores prácticas para la gestión de las incidencias. Por lo que respecta a la gestión del riesgo desde el punto de vista de los seguros, gestiona un programa de Loss Prevention para los riesgos de propiedad, dirigido también a la evaluación de los principales factores de exposición asociados a los eventos naturales. En el futuro se considerarán también en la evaluación los cambios en la evolución climática que se espera se manifiesten a partir del medio plazo.
Físico Crónico	Físico Crónico	A partir del largo plazo (2030-2050)	Riesgo / Oportunidad: aumento o disminución de la producción y de la demanda eléctrica.	La demanda eléctrica está influenciada por la temperatura, cuyas variaciones pueden tener impacto en los resultados.	La diversidad geográfica y tecnológica permite mitigar el impacto de variaciones (positivas o negativas) de una única variable. Para gestionar de forma adecuada el impacto de los fenómenos meteorológicos se ponen en marcha actividades de previsión meteorológica, supervisión y control en tiempo real de las instalaciones, escenarios climáticos de largo plazo.
Transición	Políticas y Regulación	A partir del medio plazo (2022-2030)	Riesgo / oportunidad: políticas sobre precio y emisiones de dióxido de carbono (CO ₂); incentivos a la transición energética; regulación en materia de resiliencia.	Los efectos de las políticas en materia de transición energética y resiliencia pueden tener impacto sobre las inversiones.	ENDESA minimiza la exposición a los riesgos a través de la progresiva descarbonización de su parque de producción. Las acciones estratégicas de ENDESA permiten mitigar los potenciales riesgos y aprovechar las oportunidades asociadas a la transición energética.
Transición	Mercado	A partir del medio plazo (2022-2030)	Riesgo / oportunidad: cambios en el precio de “commodities” y energía; evolución del mix energético; cambio en los consumos del sector residencial.	Considerando dos escenarios de transición alternativos, ENDESA evalúa los efectos de la evolución en cuanto a la penetración de renovables en el mix energético y la electrificación para evaluar los impactos potenciales.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a una estrategia orientada a la transición energética, a un fuerte desarrollo de la producción renovable, y a una apuesta clara por la electrificación de la demanda.
Transición	Productos y servicios	A partir del medio plazo (2022-2030)	Oportunidad: mayores márgenes y mayor capacidad de inversión como consecuencia de la transición, considerando la penetración de nuevas tecnologías eléctricas para los consumos domésticos, y del transporte eléctrico.	La evolución de la electrificación del transporte y del residencial tendrán potenciales impactos sobre el negocio.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a un fuerte posicionamiento estratégico sobre nuevas oportunidades de negocio y servicios.
	Tecnología	A partir del medio plazo (2022-2030)	Oportunidad: mayores márgenes y mayor capacidad de inversión como consecuencia de la transición, considerando la penetración de nuevas tecnologías eléctricas para los consumos domésticos, y del transporte eléctrico.	Considerando dos escenarios de transición alternativos, ENDESA evalúa en base a la evolución de la electrificación del transporte, las potenciales oportunidades para aumentar sus inversiones.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a un fuerte posicionamiento estratégico sobre la infraestructura eléctrica.

ENDESA establece su Plan Estratégico con vocación de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades, considerando para su concepción los fenómenos de medio y largo plazo identificados.

El marco de referencia para riesgos y oportunidades que se incluye en la tabla anterior pone de manifiesto las relaciones entre los escenarios físicos, los de transición y los factores que influyen en los negocios de ENDESA. Tales efectos, relacionados con los fenómenos de escenario descritos, se materializan en diferentes horizontes temporales, lo que lleva a evaluar su impacto sobre tres horizontes temporales:

- Corto Plazo (1-3 años), en el cual se pueden hacer análisis de sensibilidad a partir del Plan Estratégico presentado a los mercados con fecha 25 de noviembre de 2020.
- Medio Plazo (hasta 2030), en el que es posible apreciar el efecto de la transición energética.
- Largo Plazo (2030-2050), en el que se deberían empezar a manifestar los cambios crónicos estructurales a nivel climático.

En los apartados siguientes se describen los principales riesgos y oportunidades identificados, así como las medidas de adaptación y mejores prácticas operativas puestas en marcha para la gestión de los fenómenos climatológicos que se van presentando.

39.4.1. Riesgos y oportunidades físicos crónicos y agudos.

En referencia a los riesgos y oportunidades asociadas a las variables físicas, y tomando como referencia los escenarios definidos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), se intenta evaluar la evolución de las siguientes variables y los fenómenos operativos e industriales como potenciales riesgos y oportunidades.

Cambios físicos crónicos y potenciales riesgos y oportunidades asociadas.

De los escenarios preparados junto al departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) se desprende que no hay evidencia de cambios importantes antes de 2030 y que se podrían empezar a apreciar variaciones en el periodo de 2030 a 2050. Los impactos principales como consecuencia de los cambios físicos crónicos se apreciarían en las siguientes variables:

- Demanda Eléctrica: variación del nivel medio de la temperatura con potencial efecto (aumento / disminución) sobre la demanda eléctrica.
- Producción Termoeléctrica: variación del nivel medio de la temperatura de las masas de agua con efecto sobre la producción termoeléctrica.
- Producción Hidroeléctrica: variación del nivel medio del régimen de lluvia y nieve y de las temperaturas con potencial incremento y/o reducción de la producción hidroeléctrica.
- Producción Fotovoltaica: variación del nivel medio de radiación solar, temperatura y régimen de lluvias con potencial incremento y/o reducción de la producción fotovoltaica.
- Producción Eólica: variación del nivel medio del régimen de viento con potencial incremento y/o reducción de la producción eólica.

Se ha realizado una identificación de cuáles son los impactos relacionados con los cambios físicos crónicos más relevantes para cada tecnología de generación, y se ha iniciado un análisis para conocer el impacto en su producibilidad, teniendo en cuenta las instalaciones de forma individual.



Cambios físicos agudos y potenciales riesgos y oportunidades asociadas.

La intensidad y la frecuencia de los fenómenos físicos agudos, eventos extremos, pueden provocar daños importantes e inesperados en las instalaciones, y potenciales consecuencias derivadas de la interrupción del servicio.

Los fenómenos físicos agudos (vendavales, inundaciones, olas de calor, olas de frío, etc.) se caracterizan por una elevada intensidad y una frecuencia de ocurrencia moderada en el corto plazo, pero con tendencia al alza en los escenarios climáticos de largo plazo.

Metodología de evaluación del riesgo frente a eventos extremos.

Para la cuantificación del riesgo frente a eventos extremos, ENDESA utiliza una metodología consolidada de análisis de riesgo catastrófico, utilizada en el ámbito de los seguros y también en los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC⁶).

La metodología pueda aplicarse al conjunto de eventos extremos analizables, como vendavales, olas de calor, inundaciones, etc. En todas las tipologías de catástrofe natural se tiene en cuenta:

- La probabilidad del evento (Hazard), es decir, la frecuencia teórica en un determinado periodo de tiempo, el periodo de retorno.
- La vulnerabilidad, que indica, en porcentaje, el valor perdido o afectado como consecuencia del evento extremo. Esto permite considerar tanto afectaciones a las instalaciones, como impacto sobre la continuidad del servicio, tanto de producción como de distribución. ENDESA realiza análisis de vulnerabilidad de sus instalaciones, lo que le permite definir una matriz que relaciona las tipologías de instalación con los eventos extremos con que pueden afectarlas de forma importante.
- La exposición es el conjunto de valores económicos, presentes en el portfolio de ENDESA, que pueden resultar impactados de forma no despreciable ante eventos naturales catastróficos. También para este parámetro se realizan análisis específicos para las diferentes tecnologías de producción, para las infraestructuras de distribución y para los servicios prestados a cliente final.

El conjunto de los 3 factores (probabilidad del evento, vulnerabilidad y exposición) constituye el elemento fundamental para la evaluación del riesgo relevante como consecuencia de eventos extremos. Considerando los escenarios climáticos, ENDESA diferencia el análisis de riesgo considerando los diferentes horizontes temporales. En la tabla siguiente se resume el esquema considerado para la evaluación del impacto como consecuencia de los eventos extremos:

Horizonte Temporal	Probabilidad del Evento	Vulnerabilidad	Exposición
Corto Plazo (1-3 años)	Mapas de probabilidad basados en series históricas y modelos meteorológicos.	La vulnerabilidad está relacionada con el tipo de evento, y con la tecnología, y es bastante independiente del horizonte temporal.	Valores de ENDESA en el corto plazo.
Largo Plazo (hasta 2050 y/o 2100)	Mapas de probabilidad y estudios específicos para los diferentes escenarios climáticos RCP del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC).		Evolución de los valores de ENDESA en el largo plazo.

⁶ L. Wilson, "Industrial Safety and Risk Management". University of Alberta Press.

T. Bernold. "Industrial Risk Management". Elsevier Science Ltd.

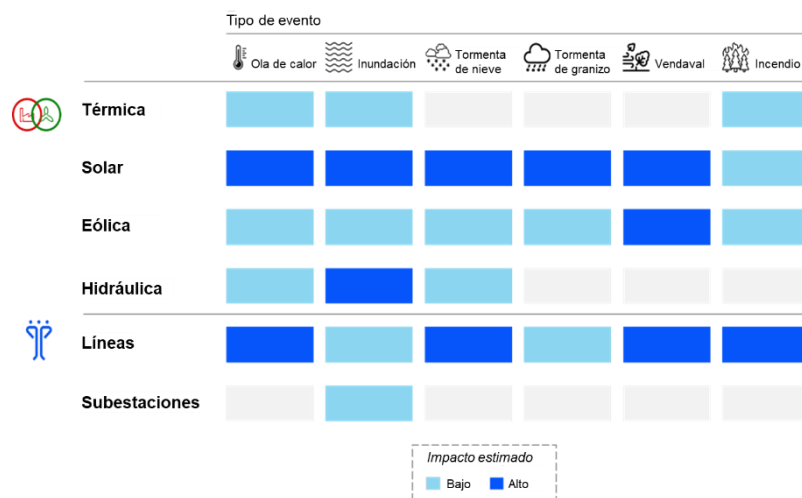
Kumamoto, H. and Henley, E. J., 1996, Probabilistic Risk Assessment And Management For Engineers And Scientists, IEEE Press, ISBN 0-7803100-47

Nasim Uddin, Alfredo H.S. Ang. (eds.), 2012, Quantitative risk assessment (QRA) for natural hazards, American Society of Civil Engineers CDRM Monograph no. 5

UNISDR, 2011. Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction: Revealing Risk, Redefining Development. United Nations International Strategy for Disaster Reduction. Geneva, Switzerland.

Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation - A Special Report of Working Groups I-II of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge, UK, and New York, NY, USA.

En la imagen se recoge la vulnerabilidad frente a los diferentes eventos extremos de las diferentes tipologías de instalación presentes en el portfolio de ENDESA:



El análisis realizado en base a los escenarios permite concluir que los cambios físicos crónicos en la tendencia de las variables físicas se apreciarán a partir de 2030. En cualquier caso, con el fin de disponer de una estimación aproximada de los potenciales impactos, es posible realizar un test de estrés del Plan Estratégico en base a factores potencialmente influenciados por el escenario físico, sin tener en cuenta su relación directa con las variables climáticas. Por ejemplo, variaciones anuales del +/-1% en la demanda eléctrica, considerando los potenciales impactos sobre todo el negocio, producirían un efecto pequeño, inferior a los 30 millones de euros al año (con signo positivo o negativo). Por lo que respecta a la producción renovable, una variación positiva o negativa del 10% en un solo año, estresada de forma separada a nivel de cada tecnología, tendría un efecto marginal: para cada tecnología los impactos serían inferiores a 30 millones de euros (con signo positivo o negativo). Estos datos hacen referencia al impacto sobre un solo año para una única tecnología de producción, e incluyen tanto el efecto de volumen como de precio.

Los seguros.

ENEL anualmente define programas de cobertura de seguros para sus diferentes negocios, que cubren a todas las filiales del Grupo, incluida ENDESA. Los 2 principales programas son:

- El Programa Global de Property cubre, dentro de las condiciones de las pólizas, los costes de reconstrucción de la instalación afectada, y la pérdida económica como consecuencia de la falta de funcionamiento de la instalación.
- El Programa Global de Liability cubre, dentro de las condiciones de la póliza, los daños a terceros por los que ENEL resulte civilmente responsable por el desarrollo de la actividad.

Las condiciones de las pólizas se definen a partir de una adecuada evaluación de los riesgos, incluyendo los eventos extremos asociados al cambio climático.

En cualquier caso, resultan también importantes y necesarias las actuaciones que ENDESA realiza en materia de mantenimiento preventivo de las instalaciones de generación y distribución. Dichas actuaciones permiten, por una parte, mitigar el impacto como consecuencia de los eventos extremos, y por otra optimizar los costes de los programas globales de seguros.

39.4.2. Adaptación al cambio climático.

Gestión del riesgo de eventos extremos en el corto plazo.

En el corto plazo (1-3 años) ENDESA pone en marcha actuaciones con el objetivo de reducir el impacto en sus negocios como consecuencia de eventos extremos.

Generación.

Destacan las siguientes actuaciones:

- Mejora de los sistemas de gestión del agua de refrigeración para compensar posibles reducciones de caudal en los ríos.
- Actuaciones (“Fogging Systems”) para mejorar el flujo de aire y compensar la reducción de potencia como consecuencia del aumento de la temperatura ambiente.
- Instalación de bombas para drenaje, limpieza periódica de canales y otras actuaciones con el objetivo de eliminar riesgos de desprendimientos como consecuencia de lluvias torrenciales o inundaciones.
- Reevaluación periódica para instalaciones hidroeléctricas de los escenarios de lluvias torrenciales e inundaciones. Los escenarios se gestionan a través de acciones de mitigación e intervenciones sobre las instalaciones.

Asimismo, se han adoptado una serie de buenas prácticas para la adecuada gestión de los fenómenos meteorológicos adversos:

- Previsiones meteorológicas para la monitorización de la disponibilidad de recursos renovables y la ocurrencia de eventos extremos, con sistemas de alerta que garanticen la protección de personas e instalaciones.
- Simulaciones hidrológicas, levantamientos topográficos (incluso con drones) y monitoreo de eventuales vulnerabilidades a través de sistemas digitales “Geographic Information System” (GIS).
- Supervisión avanzada de más de 100.000 parámetros (con más de 160 millones de medidas históricas) tomados en las presas y obras civiles hidráulicas.
- Supervisión en tiempo real en remoto de las instalaciones de producción eléctrica.
- Adopción de líneas guía específicas para la ejecución de estudios hidrológicos e hidráulicos en las fases iniciales de desarrollo, con el objetivo de evaluar los riesgos tanto en la zona de la instalación como en las alledañas.
- Estimación de las velocidades de viento extremas utilizando bases de datos actualizadas que contienen registro de las series históricas de vendavales, para poder elegir la tecnología de las turbinas eólicas más adecuadas a los emplazamientos.

Adicionalmente, para actuar de forma inmediata frente a eventos extremos, ENDESA adopta procedimientos específicos para la gestión de emergencias con protocolos de comunicación en tiempo real, planificación y gestión de todas las actividades para retomar la actividad en condiciones de seguridad en el menor tiempo posible, y listas predefinidas para la evaluación de daños.

Distribución.





Para la gestión de los eventos climáticos extremos, ENDESA ha adoptado un enfoque “4R” que define las medidas a adoptar tanto en fase de preparación frente a una emergencia, como en fase posterior de puesta en servicio tras haber sufrido daños las instalaciones por un evento extremo. Esta gestión se articula a través de la política 486 (4R “Innovative Resilience Strategy for power distribution networks”) y se define a través de 4 fases de actuación:

- 1) “Risk prevention”: incluye las acciones que permiten reducir la probabilidad de perder elementos de red como consecuencia de un evento, y/o de minimizar su impacto, e incluye actuaciones con el objetivo de aumentar la robustez de las infraestructuras, así como actuaciones de mantenimiento.
- 2) “Readiness”: incluye todas las actuaciones que tienen como objetivo mejorar la inmediatez con la que se identifica un evento potencialmente crítico, y asegurar la coordinación con Protección Civil y con la Administración local, así como a organizar los recursos una vez se ha producido el fallo en el servicio.
- 3) “Response”: incluye la fase de evaluación de la capacidad operativa de afrontar una emergencia una vez se produce el evento extremo, considerando tanto la capacidad de movilizar recursos operativos sobre el terreno, como la posibilidad de realizar maniobras telecomandadas de realimentación a través de conexiones en backup.

- 4) “Recovery”: es la última fase, que tiene como objetivo la vuelta al servicio de la red, lo antes posible, en condiciones de funcionamiento habitual, en aquellos casos en los que el evento extremo haya provocado interrupciones del servicio a pesar de todas las medidas adoptadas de forma preventiva.

El negocio de distribución ha adoptado diversas políticas para integrar los diferentes aspectos y riesgos relacionados con el cambio climático, siendo las siguientes las más relevantes:

- Política 1073 (“Guidelines for Readiness Response and Recovery actions during emergencies”): incluye pautas para las 3 fases finales del enfoque de gestión 4R.
- Política 387 (“Guideline for Network Resilience Enhancement Plan”): tiene como objetivo determinar las actuaciones a llevar a cabo para minimizar el impacto sobre la red de los eventos extremos, sobre la base del histórico de explotación.
- Política 439 (“Measures for Risk Prevention and Preparation in case of wildfires affecting the electrical installations”): enfoque integrado de gestión de las emergencias aplicado a los incendios en zonas boscosas, tanto si son originados por la red como por causas externas.
- Acciones de soporte: implementación de sistemas de previsión meteorológica, supervisión del estado de la red, preparación de planes operativos y realización de simulacros. Destacar los acuerdos alcanzados para movilizar recursos extraordinarios (internos y de contratistas) para hacer frente a situaciones de emergencia.

Eventos Extremos Prioritarios	Incendio 	Olas de Calor 	Manguito de Hielo 	Vendavales 
	Política 486	Política 486	Política 486	Política 486
Política	Política 1073	Política 1073	Política 1073	Política 1073
	Política 439	Política 387	Política 387	Política 387

Adicionalmente a los protocolos previstos para las situaciones que se presenten en el corto plazo, en colaboración con organismos de investigación, se está analizando el impacto en la red en el corto / largo plazo de los eventos extremos identificados como relevantes (olas de calor, incendios y ciclogénesis explosivas, entre otros):

- Olas de calor: durante el ejercicio 2020 se ha iniciado el análisis de su impacto, provocado por la presencia de más días con altas temperaturas y con ausencia de precipitaciones, lo que dificulta la evacuación de calor de las líneas subterráneas, y provoca un incremento anómalo del riesgo de avería en la red, sobre todo en las zonas urbanas y turísticas.
- Incendios: en relación con el riesgo de incendios, y a pesar de que los eventos sufridos hasta la fecha no han sido muy relevantes, se está realizando un análisis de detalle en los escenarios del periodo 2030-2050.
- Ciclogénesis explosivas: se observa un incremento en la frecuencia e intensidad de este tipo de eventos, con impacto en la continuidad del servicio.

Generación de conocimiento en materia de adaptación.

En 2020 se ha publicado el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (véase Nota 4), el cual constituye el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España. Este tiene como principal objetivo evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes, incorporando los nuevos compromisos internacionales y contemplando el conocimiento más reciente sobre los riesgos derivados del cambio climático, aprovechando la experiencia obtenida en el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2013-2020. El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) define objetivos, criterios, ámbitos de trabajo y líneas de acción para fomentar la adaptación y la resiliencia frente al cambio del clima.

Con el mismo criterio y de forma complementaria al análisis de los riesgos físicos asociados al cambio climático, y la gestión de los mismos, ENDESA trabaja desde hace años en la adaptación al cambio climático. En 2011, empezó a desarrollar el proyecto “Hacia una estrategia para la adaptación al cambio climático”, que consistía en un análisis de vulnerabilidad frente al cambio climático de todas las instalaciones de la compañía a nivel global. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, ENDESA acumula una gran

experiencia en la materia, incluyendo colaboraciones público privadas con numerosas entidades que van desde Universidades a la propia Administración.

ENDESA desarrolló el primer proyecto de vulnerabilidad de sus instalaciones seleccionada por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, como representante del sector energético para la Iniciativa Adapta. Un programa para desarrollar herramientas que permitieran la incorporación del riesgo y la vulnerabilidad al cambio climático en las estrategias de negocio de los sectores básicos de la sociedad española (energía, turismo, construcción, agricultura y transporte). Desde entonces la compañía ha continuado desempeñando un importante esfuerzo en el desarrollo de proyectos en materia de adaptación al cambio climático, con la intención de avanzar en su conocimiento en la materia y aplicar los resultados para la optimización en la gestión de sus negocios. A continuación, se listan los proyectos más relevantes desarrollados en la materia:

- Proyecto HIDSOS IV: Sostenibilidad de los Recursos Hídricos bajo el Cambio Global (2016): Desarrollado en colaboración con el Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA), contribuyó a la valoración de los efectos del cambio global en los recursos hidrológicos disponibles para la generación de electricidad.
- Reservorios Hidráulicos y Cambio Climático (2016): Desarrollado en colaboración con FLUMEN (UPC + CIMNE), el proyecto perseguía el objetivo de estudiar y evaluar el impacto del cambio global (cambio climático más cambio en el recurso hídrico y uso del suelo) en el diseño y operación de las centrales hidroeléctricas de la compañía.

- Adaptación al cambio Climático en el Negocio de Distribución de ENDESA (2016-2017):

El proyecto tenía como objetivo la identificación y evaluación de los impactos más relevantes del cambio climático en la infraestructura de distribución eléctrica, su monetización y empleo de la información recabada para optimizar su gestión.

- Proyecto RESCCUE (2016-2020):

ENDESA ha continuado durante este año 2020 con su participación en el primer gran proyecto europeo en la materia, recientemente terminado, centrado en la innovación y en la resiliencia urbana frente al cambio climático. Se ha desarrollado en 3 ciudades europeas, Barcelona, Lisboa y Bristol, con el objetivo de evaluar el impacto del cambio climático en la operación de los servicios esenciales de las ciudades, como la energía y el suministro de agua, y proporcionar modelos e instrumentos prácticos e innovadores para servir de catalizador en el ámbito de la resiliencia urbana, y servir como punto de partida de referencia en Europa para avanzar hacia ciudades más resilientes frente al cambio climático.

Entre los amplios resultados arrojados destaca la identificación de 4 amenazas climáticas (inundaciones, sequías, subida del nivel del mar y calidad del agua), y la mejor comprensión de los vínculos entre los servicios urbanos para hacer frente a los eventos climáticos. Unos resultados que se utilizarán para planificar acciones de adaptación climática, como, por ejemplo, la implementación de diferentes sistemas basados en la naturaleza para retener una mayor cantidad de agua durante futuros eventos de lluvia extremos y moderados, y una herramienta para predecir fallos en la red eléctrica en caso de inundación, reduciendo los impactos producidos por los fenómenos meteorológicos extremos.

En Barcelona, los datos climáticos obtenidos mostraron que fenómenos como las precipitaciones extremas, las olas de calor y las sequías podrían experimentar incrementos significativos debido a una aceleración del ciclo hidrológico. De esta forma el proyecto ha proporcionado el conocimiento y la información necesaria para actualizar y mejorar su Plan Clima 2018-2030.

Por último, destacar que ENDESA sigue participando en los principales foros nacionales e internacionales en la materia, como el Grupo de Trabajo Continuo del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) en Adaptación al Cambio Climático, que expondrá los resultados del trabajo de los últimos 2 años en la próxima edición del Congreso, que tiene prevista su celebración en el mes de abril de 2021.

39.4.2. Riesgos y oportunidades de transición.

En la identificación de los riesgos y oportunidades de transición, se ha considerado tanto la evolución de la situación actual hasta el escenario de referencia que constituye el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), como un incremento en el nivel de electrificación, en línea con el escenario "Brighter Future". En los siguientes párrafos se describen los principales riesgos y oportunidades identificados en relación con los escenarios de transición definidos.

Política y regulación.

- Emisiones y precio de dióxido de carbono (CO₂): Introducción de regulación para lograr la transición y el Acuerdo de París, introduciendo límites de emisiones más estrictos y/o requisitos para el parque de generación eléctrica no guiados por señales de precio; intervenciones regulatorias sobre mecanismos de fijación de precios del carbono, impuesto al carbono en sectores que no son “Emissions Trading System” (ETS) o expansión del “Emissions Trading System” (ETS).
 - o Oportunidades: Mecanismos que fortalecen el mercado de dióxido de carbono (CO₂) con señales de precios estables.
 - o Riesgos: Ajustes reglamentarios de tipo control y mando al dióxido de carbono (CO₂) con efectos de inestabilidad de precios.
- Desarrollo de energías renovables y eficiencia energética: uso de fuentes de energía de bajas emisiones como base principal del “mix” energético del país, con incentivos y oportunidades para el desarrollo de fuentes renovables, eficiencia energética y flexibilidad del sistema eléctrico y energético, e impactos positivos en términos de retorno de la inversión y nuevas oportunidades comerciales.
 - o Oportunidades: externalidades positivas en los volúmenes y márgenes de inversión. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 establece un ambicioso objetivo para la penetración de renovables, y así prevé que en 2030 el 74% del total de la generación eléctrica sea de origen renovable, coherente con una trayectoria hacia un sector eléctrico 100% renovable en 2050, y complementada con una creciente potencia adicional en almacenamiento. Asimismo, en materia de eficiencia energética, que es uno de los pilares del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), se establece un objetivo de mejora del 39,5% en 2030.
 - o Riesgos: dificultad para el desarrollo de proyectos por situaciones como la falta de acceso a red, consecución de permisos ambientales, etc.
- Regulación en materia de resiliencia para mejorar los estándares, o introducción de mecanismos ad hoc para regular la inversión en resiliencia.
 - o Oportunidades: beneficios asociados a la asignación de inversiones orientadas a reducir los riesgos de calidad y continuidad del servicio para los clientes.
 - o Riesgos: impacto sobre la reputación derivado de los daños y tiempos de reposición del servicio ante eventos extremos. Posibles sanciones asociadas a una falta de respuesta adecuada en cuanto a reposición de servicio tras un evento extremo.
- Políticas para incentivar la transición en materia financiera: el nuevo Plan de Recuperación de la Unión Europea (UE), que tiene como fin último ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a las repercusiones económicas y sociales de la pandemia provocada por el COVID-19. España recibirá cerca de 140.000 millones de euros, de los cuales 72.000 millones de euros serán subvenciones y un mínimo del 30% de este fondo (42.000 millones de euros) se destinará al objetivo de descarbonización de la economía.
 - o Oportunidades: externalidades positivas en términos de menores costes de financiación y de mayor capacidad de inversión.
 - o Riesgos: incentivos para tecnologías menos maduras, que reducen el apoyo a la electrificación al reducir la ventaja competitiva de las tecnologías adoptadas por ENDESA.

Mercado.

- Dinámicas del mercado, como las relacionadas con la variabilidad de los precios de las materias primas, el aumento del consumo de electricidad debido a la transición energética y la penetración de las energías renovables, tienen un impacto en los parámetros comerciales, con efecto sobre los márgenes y los volúmenes de producción y ventas.
 - o Oportunidades: Los efectos positivos derivados del aumento de la demanda de electricidad y el mayor espacio para las energías renovables tienen efectos positivos en los volúmenes y retornos de la inversión.
 - o Riesgos: Exposición de las tecnologías “merchant” a la volatilidad de los precios de mercado.

Tecnología.

- Penetración progresiva de nuevas tecnologías como el almacenamiento, la “demand response” y el hidrógeno verde; palanca digital para transformar modelos operativos y modelos de negocio de «plataforma».

- o Oportunidades: Inversiones en el desarrollo de soluciones tecnológicas.

Las redes eléctricas tienen un rol protagonista en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), como facilitador para permitir la integración de la nueva capacidad renovable en el Sistema, a la vez que faciliten la flexibilidad y gestión de la demanda. A su desarrollo el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) destina el 24% de las inversiones estimadas, alcanzando un total de 58.579 millones de euros.

Productos y servicios.

- Penetración progresiva de productos capaces de garantizar costes más bajos y menos impacto en términos de emisiones.

- o Oportunidades: Mayor demanda de productos y servicios bajos en carbono.
 - o Riesgos: Estructura tarifaria que no permite generar una señal de precio eficiente para incentivar la penetración de productos y servicios bajos en carbono. Entrada de nuevos agentes en el mercado.

- Electrificación del sector transporte y residencial, mediante el uso de modos de transporte y climatización más eficientes desde el punto de vista del cambio climático, con particular referencia al desarrollo de la movilidad eléctrica y las infraestructuras de carga, así como de una mayor penetración de las bombas de calor.

- o Oportunidades: Efectos positivos derivados del aumento de la demanda de electricidad y de mayores márgenes relacionados con la penetración del transporte eléctrico.
 - o Riesgos: Estructura tarifaria que no permite generar una señal de precio eficiente para incentivar la electrificación del transporte. Entrada de nuevos agentes en el mercado.

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) se materializa a través de 3 vías, y una de ellas es la electrificación de la economía, lo que va a ayudar al cumplimiento, entre otros, del objetivo establecido para 2030 de alcanzar un 42% de energías renovables sobre el consumo total de energía final, así como de alcanzar ese mismo año una reducción de las emisiones difusas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en un 39% respecto a 2005. De manera más específica y en paralelo al desarrollo de las energías renovables, la electrificación de la demanda debe contemplar un fuerte desarrollo de la movilidad eléctrica y del uso de electricidad en la calefacción residencial. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) prevé que la presencia de renovables en el sector movilidad-transporte sea un eje tractor para impulsar la descarbonización del mismo, previendo alcanzar los 5 millones de vehículos eléctricos en 2030. Asimismo, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) incorpora ambiciosos planes de renovación de equipamiento residencial.

39.5. Métricas y objetivos.

39.5.1. Modelo de reporting: Transparencia.

ENDESA promueve un modelo de reporting sobre la base de la transparencia, con el objetivo de hacer patente a los grupos de interés que su compromiso y ambición en la lucha contra el cambio climático es firme, decidida y realista.

39.5.2. Huella de carbono.

El pasado 21 de enero de 2020, el Consejo de Ministros declaró la emergencia climática con el compromiso de adoptar 30 líneas de acción prioritarias para combatir el cambio climático. Una de las 5 primeras medidas previstas era definir la senda de descarbonización a largo plazo, estrategia que aprobó el pasado 3 de noviembre de 2020 y que marca la senda para alcanzar la neutralidad climática a 2050. La ruta establecida en la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo (ELP 2050) permitirá reducir un 90% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a 2050 con respecto a 1990. El 10% restante será absorbido por los sumideros de carbono.

ENDESA tiene una senda consolidada de descarbonización de su actividad, con una reducción que alcanza casi el 70% de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) desde el año 2005. Esta senda mantendrá su tendencia gracias al Plan Estratégico 2021-2023, que establece objetivos todavía más ambiciosos que en el anterior Plan Estratégico, ahora fijados respecto a todo el Alcance 1 de la compañía, para alcanzar un 80% de reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente en 2030 respecto a 2017, lo que le posibilita estar alineada con un escenario de aumento máximo de la temperatura media mundial a 1,5°C respecto al periodo preindustrial.

Se ha establecido una hoja de ruta para lograr la total descarbonización del mix energético de generación en 2050 y el cálculo de la Huella de Carbono es un instrumento clave para lograrlo ya que permite hacer un inventario detallado de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generadas por una empresa.

ENDESA calcula y verifica la Huella de Carbono voluntariamente desde el año 2009.

Durante el año 2020, ENDESA ha verificado su Huella de Carbono correspondiente al ejercicio 2019 y ha publicado el informe correspondiente (<https://www.endesa.com/content/dam/endesa-com/home/prensa/publicaciones/otraspublicaciones/documentos/Huella-de-carbono-2019.pdf>).

ENDESA tiene registrada su Huella de Carbono desde 2013 y ha demostrado una senda de reducción de sus emisiones, según los criterios establecidos por la Oficina Española de Cambio Climático.

Desde el registro de la Huella de 2016, tiene activados los sellos 'Calculo' y 'Reduzco'. Con el registro de la Huella de Carbono de 2017 fue activado además el sello 'Compensó', reconocimiento que ha vuelto a renovar con el registro de la Huella de Carbono de 2019, ya que la iniciativa 'Bosque ENDESA' ha permitido compensar las emisiones asociadas a los desplazamientos de los empleados y consumo de papel en los edificios, además de las asociadas a los grupos electrógenos de las plantas hidroeléctricas y al funcionamiento de las plantas fotovoltaicas.

ENDESA es la primera empresa del sector energético español que ha conseguido renovar por tercer año consecutivo esos 3 sellos del registro de la Huella de Carbono.



39.5.3. Emisiones de dióxido de carbono (CO₂) directas e indirectas.

Emisiones dióxido de carbono (CO₂) Alcance 1, 2 y 3:

	CO ₂ (t) Alcance 1	CO ₂ (t) Alcance 2	CO ₂ (t) Alcance 3
2018	31.292.646	519.352	29.485.680
2019	17.474.762	460.890	25.359.022
2020	10.298.760	512.960	22.663.490

Los resultados que figuran en la tabla anterior para los años 2018 y 2019 son los valores verificados. Cualquier diferencia con datos publicados anteriormente corresponde a que en el momento de la publicación del anterior informe se estaba llevando a cabo el proceso de verificación externa según la Norma UNE EN ISO 14.064, y los resultados eran susceptibles de sufrir alguna modificación.

A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados el cálculo de los resultados de Huella de Carbono de ENDESA para el año 2020 está en proceso de verificación.

ENDESA calcula y verifica sus emisiones según las directrices recogidas en el GHG Protocol, con el enfoque "location-based". Este estándar internacional proporciona las normas y directrices para las empresas y otras organizaciones en lo referente a la elaboración del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Respecto a las emisiones producidas en los diferentes alcances cabe destacar:

Alcance 1. Emisiones directas.

Emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero (GEI), entendiéndose por éstas, las que proceden de fuentes que son controladas por la propia compañía.

Dentro de esta clasificación se incluyen:

- Emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) derivadas del consumo de combustibles (carbón, fuel/gasoil, gas natural, biogás) para la producción de electricidad en las centrales de generación.
- Emisiones fugitivas de hexafluoruro de azufre (SF₆) en las instalaciones de distribución de electricidad propiedad de ENDESA y en las centrales de generación térmica y nuclear.
- Emisiones fugitivas de hidrofluorocarburo (HFC) en la gestión de terminales portuarios.
- Emisiones fugitivas de dióxido de carbono (CO₂) en equipos de extinción de incendios en la gestión de terminales portuarios.
- Emisiones fugitivas de metano (CH₄) en los embalses propiedad de ENDESA asociados a la generación hidroeléctrica.
- Emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) derivadas del consumo de combustibles en calderas y grupos electrógenos en actividades administrativas en edificios de ENDESA.
- Emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) derivadas del consumo de combustibles en la flota propia de vehículos.

El Alcance 1 ha disminuido en 2020 más del 41% respecto a 2019. El grueso de este alcance, en el caso de ENDESA, viene dado por el empleo de los combustibles en la generación eléctrica. La variación de las emisiones depende en gran medida de factores como las precipitaciones anuales, el incremento o disminución de la demanda energética y la aportación en mayor o menor medida de las energías renovables al mix energético.

La generación de energía térmica ha disminuido en 2020 más de un 32% respecto a 2019, lo que ha comportado una reducción de las emisiones absolutas de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que ha venido también acompañada de una reducción en las emisiones específicas, ambas cosas como consecuencia de los esfuerzos inversores de ENDESA dedicados a transformar el modelo de negocio y reducir el impacto ambiental de su actividad.

La intensidad de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) se calcula a partir de las emisiones directas “Emissions Trading System” (ETS) certificadas de las instalaciones de generación térmica, dividida por la producción neta de electricidad.

La tabla siguiente muestra la evolución de la intensidad de emisiones.

	Absolutas (Toneladas)	Específicas (kgCO ₂ /kWh)
2018	30.979.870	0,418
2019	17.287.446	0,282
2020	10.127.953	0,180

En 2020 ENDESA ha reducido las emisiones específicas en un 36% con respecto al año 2019 y casi un 57% con respecto a 2018, anunciando así una aceleración en la senda de la descarbonización y de la transición energética.

Adicionalmente, para evidenciar la senda de reducción de emisiones de la compañía de acuerdo con el objetivo establecido en el Plan Estratégico 2021-2023 de reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente hasta 150 gCO₂eq/kWh en 2023 y por debajo de 95 gCO₂eq/kWh en 2030, un nivel de emisiones alineado con el criterio “Science Based Targets initiative” (SBTi) para limitar el incremento de temperatura a 1,5°C, se calcula la intensidad de emisiones de Alcance 1, que en 2020 ha sido de 183 gCO₂eq/kWh.

Alcance 2. Emisiones indirectas por energía.

Las emisiones indirectas de Alcance 2 son aquellas emisiones derivadas de la actividad de la compañía, pero generadas por otras entidades. Estas emisiones incluyen:

- Emisiones asociadas a la generación de electricidad necesaria para compensar las pérdidas técnicas producidas durante la distribución de la energía eléctrica no generada por ENDESA.

Alcance 3. Otras emisiones indirectas.

Incluyen el resto de las emisiones indirectas que son consecuencia de las actividades de la compañía, pero que han sido generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa. En este alcance se incluyen todas aquellas asociadas a las diferentes etapas del ciclo de vida de la electricidad y que no han sido incluidas en los alcances anteriores.

Este alcance incluye:

- Emisiones asociadas a la extracción, producción y transporte de combustibles consumidos en la operación de la compañía.
- Emisiones asociadas a la fabricación y transporte de productos químicos consumidos en la operación de la compañía.
- Emisiones asociadas al transporte y tratamiento de residuos generados en la operación de la compañía.
- Emisiones asociadas a la extracción, producción, transporte y uso por parte del usuario final del gas natural comercializado.
- Emisiones asociadas a la parte de la electricidad comercializada que no ha sido generada en centrales propias de ENDESA.
- Emisiones asociadas a los viajes de trabajo en avión, tren y vehículos de alquiler/renting.
- Emisiones asociadas a la flota de vehículos de los subcontratistas de mantenimiento e instalaciones (distribución de electricidad, generación renovable).
- Emisiones asociadas al desplazamiento de los empleados in-itinere.

Los límites que delimitan el ámbito geográfico de la Huella de Carbono quedan determinados por:

- La ubicación de las instalaciones incluidas en los sistemas considerados, para las emisiones Alcance 1 y 2.
- Los países y regiones donde tienen lugar las diferentes etapas de los ciclos de vida que conforman los sistemas indicados, así como las actividades de comercialización para las emisiones Alcance 3.

39.5.4. Objetivos.

El Plan Estratégico 2021-2023 refleja el compromiso de lograr una economía 100% descarbonizada para el año 2050, en línea con los objetivos europeos de lucha contra el cambio climático:

- Reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente un 80% en 2030 respecto a 2017, lo que posibilita estar alineados con un escenario de aumento máximo de la temperatura media mundial a 1,5°C respecto al periodo preindustrial.
- Aumentar el parque de generación renovable, pasando de los 7,7 GW actuales a los 11,5 GW en 2023, con una inversión asociada de unos 3.000 millones de euros y la aspiración de superar los 18 GW en 2030 con una inversión aproximada de 10.000 millones de euros.

Ello permitirá conseguir que ya en 2030 el 80% de la generación sea libre de emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

El Plan Estratégico 2021-2023 aumenta las inversiones un 25% hasta 7.900 millones de euros para acelerar la descarbonización y la digitalización.

Este relevante aumento de las inversiones se centra en energías renovables y digitalización de la red, así como en electrificación de la demanda residencial y de sectores como la industria o el transporte, lo que supone una aceleración en la senda de la descarbonización y la transición energética.

39.6. Transparencia y reconocimiento.

39.6.1. Carbon Disclosure Project.

ENDESA, en su compromiso con el medioambiente, participa de manera voluntaria con el “Carbon Disclosure Project” (CDP).

“Carbon Disclosure Project” (CDP) es una organización internacional sin ánimo de lucro cuyo objetivo es proporcionar el mayor y más completo sistema global de difusión ambiental, permitiendo a los inversores, empresas, y gobiernos mitigar los riesgos en el uso de energía y recursos naturales, así como identificar oportunidades para un enfoque más responsable con el medioambiente.

En 2020, más de 515 inversores institucionales con activos por valor de 106 billones de dólares, y más de 150 grandes clientes con 4 billones de dólares en volumen de compras han instado a las empresas a divulgar su desempeño sobre impactos, riesgos y oportunidades ambientales a través de la plataforma del “Carbon Disclosure Project” (CDP). Este mismo año han sido más de 9.600 las empresas que han respondido a los cuestionarios propuestos, empresas que representan más del 50% de la capitalización bursátil mundial.

ENDESA participa desde 2006 en la iniciativa “CDP Climate Change”, el índice más prestigioso en materia de cambio climático, que ofrece información global sobre la gestión de los riesgos y oportunidades identificados por las mayores empresas a nivel mundial.

ENDESA renueva la calificación “Leadership”, aunque este año con la máxima puntuación posible al ser incluida en la Lista A.

ENDESA juega un papel clave en la lucha contra el cambio climático, demostrando su liderazgo y contribuyendo significativamente al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales que afrontan la descarbonización del planeta. “Carbon Disclosure Project” (CDP) así lo ha reconocido en el ejercicio 2020 incluyendo a ENDESA en la Lista A, que reconoce a las empresas líderes en acción climática y transparencia.

39.6.2. Proyectos Clima.

ENDESA continúa participando en los Proyectos Clima liderados por la Oficina Española de Cambio Climático y, por segundo año consecutivo, ha conseguido el “Certificado de Reconocimiento de Reducciones de Emisiones Verificadas” del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, después de un exhaustivo proceso de verificación de sus proyectos durante el año 2020.

Los Proyectos Clima son proyectos promovidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂), con el objetivo primordial de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los llamados “sectores difusos” y marcar una senda de transformación del sistema productivo hacia un modelo bajo en carbono.

En 2020, ENDESA ha visto reconocidas sus reducciones de emisiones verificadas gracias a 6 actividades focalizadas en los ámbitos de la movilidad y la ingeniería sostenible.

Dentro del ámbito de la Movilidad Sostenible, se encuentra el Plan de Movilidad Eléctrica mediante Car-Sharing (Madrid y Zaragoza), que pretende promover un cambio modal en la utilización del transporte de los empleados, fomentando la utilización de vehículos eléctricos en sustitución de taxis para sus desplazamientos por trabajo, con la consecuente reducción de emisiones que esto supone.

Por otro lado, están los Planes de Movilidad Eléctrica para empleados de 2017 y 2018. Dichos planes ofrecen de nuevo a los trabajadores la posibilidad de disponer de un vehículo eléctrico a un menor coste por un periodo de 3 años prorrogables. Por último, se encuentra el Plan de Movilidad Eléctrica para vehículos de obra que tiene por objetivo la sustitución de vehículos de combustión utilizados en los desplazamientos de las obras de construcción de nuevas plantas renovables, por vehículos 100% eléctricos, reduciendo así las emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Finalmente, el programa de Ingeniería Sostenible incluye la actividad Ingeniería Sostenible en obra con energía solar. Este proyecto consiste en la instalación de placas fotovoltaicas en obras de construcción de

nuevas plantas renovables para generar energía eléctrica, disminuyendo así el consumo de combustible fósil en los grupos electrógenos.

Gracias a la participación en Proyectos Clima, ENDESA ha conseguido el reconocimiento de la reducción de más de 600 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) en 2020 y casi 2.000 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) en total.

Por último, la compañía ha vuelto a ser reconocida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, habiendo sido seleccionados dos proyectos de ENDESA dentro de la última convocatoria lanzada por el FES-CO₂: Convocatoria de Proyectos Clima 2019. Se trata de los proyectos de Movilidad Eléctrica para Empleados y vehículos de obra, y el de Ingeniería Sostenible en obra con Energía Solar.

39.7. Otras iniciativas en materia de cambio climático.

Para ENDESA el sistema de "Cap and Trade" es el método más eficiente para reducir las emisiones, especialmente en las economías industrializadas. La definición de un objetivo de emisiones absolutas garantiza la eficiencia en el logro del objetivo medioambiental, mientras que la señal del precio fijado por el mercado garantiza la eficiencia económica y la minimización de los costes. En general, ENDESA cree que la institución de un sistema de "Cap and Trade" basado en un sólido marco regulatorio garantiza la certeza de los objetivos climáticos a largo plazo y permite que los mecanismos de mercado determinen precios coherentes con los ciclos macroeconómicos y con las condiciones de mercado.

En cambio, la fiscalidad ambiental puede ser analizada para los denominados sectores difusos, constituidos por fuentes de emisiones distribuidas. El debate sobre la idoneidad del "Cap and Trade" o impuesto sobre el carbono debe desarrollarse a partir de una multitud de perspectivas, equilibrando la eficacia en función de los costes de los mecanismos regulatorios con la viabilidad técnica y normativa.

En cualquier caso, considerando el nivel de ambición climática propuesto a nivel europeo y nacional, es importante considerar la posibilidad de ampliar la aplicación de mecanismos de precio de carbono a aquellas emisiones no cubiertas actualmente, principalmente las asociadas a los sectores difusos. Resulta lógico plantear que, en base a sistema de "Cap and Trade" o mediante fiscalidad ambiental, todas las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) queden cubiertas por algún mecanismo de precio, en caso contrario la ambición climática propuesta resultaría incoherente con un mecanismo de precio de carbono que cubre aproximadamente el 40% de las emisiones.

Es conveniente subrayar que no cabe interpretar los mecanismos de precio al carbono como una solución suficiente para la descarbonización de la economía. Con carácter general y especialmente para determinados sectores, como el transporte o el residencial, además de su elevada segmentación existen barreras como la inelasticidad de la demanda, la falta de correspondencia entre uso y propiedad, las dificultades de financiación o la ausencia de la infraestructura requerida, de manera que los mecanismos de precio deben formar parte de un paquete de medidas que permita alcanzar una amplia descarbonización.

Por lo tanto, ENDESA reconoce el papel de los mecanismos de precio de carbono para proporcionar una señal de precio adecuada a las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y como la forma más eficaz de instrumentalizar el cumplimiento de los objetivos comprometidos de reducción de emisiones. Los pilares de ENDESA en materia ambiental y de cambio climático se basan en los de la Unión Europea (UE), de manera que la compañía acoge con beneplácito el Pacto Verde Europeo y apoya la revisión en curso de la Directiva del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión si bien, bien mediante su ampliación o a través de instrumentos de fiscalidad de emisiones, se estima que debería existir una señal de precio adecuada para cualquier emisión, independientemente de su origen.

39.7.1. Mercado de carbono y los mecanismos de compensación.

Los mecanismos flexibles de reducción de emisiones basados en proyectos, como el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), han representado una parte importante de la estrategia de cambio climático de ENDESA.

La actividad de seguimiento de proyectos Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), desarrollo del mercado voluntario y participación de ENDESA en diferentes Fondos gestionados por el Banco Mundial se ha desarrollado por la Unidad de Global Front Office.

Global Front Office ha permitido a ENDESA seguir siendo un punto de referencia a nivel internacional en el mercado de carbono.

39.7.2. Fondos de carbono.

ENDESA participó en 3 Fondos de carbono gestionados por el Banco Mundial: “Community Development Carbon Fund” (CDCF), Fondo Español de Carbono (SCF) y “Carbon Partnership Facility” (CPF).

A pesar de que ya no continuará con su participación, desde su inclusión en los mismos ENDESA no sólo contribuyó a la reducción de emisiones, sino que fue partícipe en los beneficios complementarios aportados a las comunidades más desfavorecidas.

39.7.3. Compensaciones voluntarias de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

ENDESA siguió con su política de compensación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) procedentes de eventos en los que participa como patrocinador, de sus propios eventos internos y publicaciones utilizando para ello créditos procedentes de su cartera de proyectos Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Del año 2020, hay que destacar la compensación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de los partidos de baloncesto disputados durante la Copa del Rey y la Copa de la Reina. ENDESA ha calculado las emisiones asociadas a estos eventos deportivos, generadas por los consumos, transportes, catering y pernoctaciones, así como el envío de material a los participantes de 2 programas internos de concienciación sostenible. En total se han compensado más de 1.400 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente.

En esta ocasión, los créditos empleados para la compensación de eventos internos provienen de varios proyectos de generación hidroeléctrica en el sudeste asiático.

39.7.4. Captura y reutilización de carbono.

Durante 2020, ENDESA ha seguido llevando a cabo diversas iniciativas en el campo de la Captura, Almacenamiento y Utilización de Carbono (CCUS):

- Desde el año 2011 ENDESA opera una planta piloto de cultivo de microalgas para la captura y revalorización del CO₂, situada en la central térmica Litoral (Almería). El objetivo principal de dicha planta es probar nuevos tipos tanto de fotobiorreactores, métodos de cultivo, así como de microalgas y desarrollar procesos de valorización de la biomasa obtenida. En este ámbito, durante este año se ha continuado con el cumplimiento de los hitos del proyecto europeo LIFE ALGAR-BBE, donde se pretende valorizar la biomasa generada para la obtención de bioestimulantes con actividad biocida. El proyecto pondrá en práctica, evaluará y difundirá un nuevo enfoque en el contexto de la agricultura sostenible mediante la utilización de bioestimulantes con actividad biocida con contenido de microalgas, mitigando los efectos adversos sobre el medioambiente y la salud humana de los pesticidas de origen químico que se utilizan actualmente. En paralelo se han llevado a cabo colaboraciones con las Universidades de Granada y Cádiz en proyectos basados en el desarrollo de aplicaciones medicinales de las microalgas, y se ha obtenido una patente en este campo.

Como consecuencia de los excelentes resultados obtenidos en la planta piloto de microalgas, se está construyendo una planta de mayor tamaño (aproximadamente 2 hectáreas) y mucha mayor capacidad productiva, que se instalaría en los terrenos de la actual central térmica y que permitiría poner en marcha de manera industrial los resultados obtenidos en los proyectos desarrollados en los últimos años en la planta piloto.

40. Hechos posteriores.

Con fecha 31 de mayo de 2016, ENDESA inició reclamación patrimonial contra la Administración General del Estado por haber aplicado ésta una norma ilegal, la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, anulada por Sentencia del Tribunal Supremo, que le había causado un daño, la minoración de su retribución como sociedad generadora en el importe de la internalización de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) gratuitamente asignados por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), que no tiene el deber jurídico de soportar.

ENDESA solicitó el pago de 285 millones de euros, de los cuales 188 millones de euros corresponden a contratos bilaterales físicos y 97 millones de euros a contratos bilaterales físicos asimilados. El recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta se interpuso ante la Audiencia Nacional con fecha 3 de marzo de 2017, y el 12 de febrero de 2020 dicta sentencia por la que estima la concurrencia de la responsabilidad patrimonial si bien circunscribe la estimación al importe correspondiente, únicamente, a los contratos bilaterales físicos, entendiéndose que la Sentencia del Tribunal Supremo que anuló la Orden

ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, de la cual se hace derivar la responsabilidad patrimonial, se refiere exclusivamente a éstos. Dicha sentencia establece que la determinación de las cantidades objeto de la indemnización, y su actualización serán determinadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). El Fundamento de Derecho Octavo de la Sentencia de la Audiencia Nacional señaló: “En consecuencia, en cuanto a la determinación de los perjuicios, y dado que para ello se requiere la práctica de una serie de cálculos complejos, y teniendo en cuenta también que algunas de las partidas reclamadas no han sido acogidas, lo procedente será que se determine la cantidad por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), en los términos establecidos en el artículo 2 del Real Decreto Ley 3/2006, de 24 de febrero, excluyendo la parte de minoración aplicada a los contratos bilaterales físicos, según lo razonado en esta sentencia”.

El Abogado del Estado recurrió en casación el 4 de septiembre de 2020, y el 30 de octubre de 2020 ENDESA, presentó escrito por el que se opuso a su admisión. Con fecha 12 de febrero de 2021, se ha notificado la Providencia del día anterior por la que el Tribunal Supremo inadmite el recurso de casación preparado por la Administración General del Estado. Contra tal Resolución – o eventualmente, directamente, contra la Sentencia de la Audiencia Nacional – el Abogado del Estado podría interponer recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, previo incidente de nulidad de actuaciones en su caso.

Salvo lo mencionado en los párrafos anteriores, no se han producido hechos significativos posteriores entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas que no hayan sido reflejados en las mismas.

Anexo I: Sociedades que componen ENDESA.

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2020			% Participación a 31/12/2019			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
AGUILÓN 20, S.A.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
ALMUSSAFES SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	-	-	-	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	-
ARAGONESA DE ACTIVIDADES ENERGÉTICAS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	TERUEL (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
ARANORT DESARROLLOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
ASOCIACIÓN NUCLEAR ASCÓ-VANDELLÓS II, A.I.E.	85,41	85,41	IP	85,41	85,41	IP	TARRAGONA (ESPAÑA)	GESTIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CENTRALES NUCLEARES	KPMG AUDITORES
BAIKAL ENTERPRISE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	KPMG AUDITORES
BALÉARES ENERGY, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	KPMG AUDITORES
BAYLIO SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	KPMG AUDITORES
BOGARIS PV1, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
BOSA DEL EBRO, S.L.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
CASTIBLANCO SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	KPMG AUDITORES
DEHESA DE LOS GUADALUPE SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	KPMG AUDITORES
DEHESA PV FARM 03, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
DEHESA PV FARM 04, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL BAGES, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	KPMG AUDITORES
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL PUERTO DE LA CRUZ, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	COMPRA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	KPMG AUDITORES
EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
ELECTRICA DE JAFFRE, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	KPMG AUDITORES
ELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	KPMG AUDITORES
EMINTEGRAL CYCLE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
EMPRESA CARBONIFERA DEL SUR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	APROVECHAMIENTO DE YACIMIENTOS MINEROS	KPMG AUDITORES
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	96,37	96,37	IG	96,29	96,29	IG	CEUTA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA DISTRIBUCIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	96,37	IG	100,00	96,26	IG	CEUTA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
ENDESA CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	KPMG AUDITORES
ENDESA COMERCIALIZAÇÃO DE ENERGIA, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	PORTO (PORTUGAL)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	KPMG AUDITORES
ENDESA ENERGÍA RENOVABLE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	KPMG AUDITORES
ENDESA ENERGÍA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	KPMG AUDITORES
ENDESA FINANCIACIÓN FILIALES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	FINANCIACIÓN DE LAS FILIALES DE ENDESA, S.A.	KPMG AUDITORES
ENDESA GENERACIÓN II, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	NO AUDITADA
ENDESA GENERACIÓN NUCLEAR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	GESTIÓN DE ACTIVOS NUCLEARES Y LA GESTIÓN, GENERACIÓN Y VENTA DE ELECTRICIDAD	NO AUDITADA
ENDESA GENERACIÓN PORTUGAL, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LISBOA (PORTUGAL)	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA Y OTRAS RELACIONADAS	KPMG AUDITORES
ENDESA GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
ENDESA INGENIERÍA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	SERVICIOS DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL	KPMG AUDITORES
ENDESA MEDIOS Y SISTEMAS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	KPMG AUDITORES
ENDESA OPERACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A ENDESA	KPMG AUDITORES
ENDESA POWER TRADING LTD.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LONDRES (REINO UNIDO)	DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y A ENDESA ENERGÍA	KPMG AUDITORES
ENDESA RED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	OPERACIONES DE TRADING	KPMG AUDITORES
ENDESA SOLUCIONES, S.L. (1)	20,00	20,00	MP	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN	KPMG AUDITORES
ENDESA X SERVICIOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ENERGÉTICOS	DELOITTE
ENDESA X, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (EN LIQUIDACIÓN)	-	-	-	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS ASOCIADOS A COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	KPMG AUDITORES
ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS ASOCIADOS A COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	-
ENERGÍA CEUTA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	96,37	IG	100,00	96,29	IG	MADRID (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES	KPMG AUDITORES
ENERGÍA EÓLICA ALTO DEL LLANO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	CEUTA (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
ENERGÍA NETA SA CASETA LLUCMAJOR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
				100,00	100,00	IG	PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	KPMG AUDITORES

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2020			% Participación a 31/12/2019			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS ASOCIADOS A COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	KPMG AUDITORES
ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SUR, S.L.	54,95	54,95	IG	54,95	54,95	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
ENERGÍAS DE ARAGÓN I, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
ENERGÍAS DE GRAUS, S.L.	66,67	66,67	IG	66,67	66,67	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
ENERGÍAS ESPECIALES DE CAREÓN, S.A.	77,00	77,00	IG	77,00	77,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
ENERGÍAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A.	80,00	80,00	IG	80,00	80,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
ENERGÍAS ESPECIALES DEL ALTO ULLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
ENVATIOS PROMOCIÓN I, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
ENVATIOS PROMOCIÓN II, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
ENVATIOS PROMOCIÓN III, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
ENVATIOS PROMOCIÓN XX, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
EÓLICA DEL CIERZO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EÓLICA DEL PRINCIPADO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ASTURIAS (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EÓLICA VALLE DEL EBRO, S.A.	50,50	50,50	IG	50,50	50,50	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EÓLICAS DE AGAETE, S.L.	80,00	80,00	IG	80,00	80,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EÓLICAS DE FUENCALIENTE, S.A.	55,00	55,00	IG	55,00	55,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EÓLICOS DE TIRAJANA, S.L.	60,00	60,00	IG	60,00	60,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EXPLOTACIONES EÓLICAS DE ESCUCHA, S.A.	70,00	70,00	IG	70,00	70,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EXPLOTACIONES EÓLICAS EL PUERTO, S.A.	73,60	73,60	IG	73,60	73,60	IG	TERUEL (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EXPLOTACIONES EÓLICAS SANTO DOMINGO DE LUNA, S.A.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	65,00	65,00	IG	65,00	65,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EXPLOTACIONES EÓLICAS SIERRA COSTERA, S.A.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
EXPLOTACIONES EÓLICAS SIERRA LA VIRGEN, S.A.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
FOTOVOLTAICA YUNCLILLOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
FURATENA SOLAR 1, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	KPMG AUDITORES
GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
GUADARRANQUE SOLAR 4, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE ENERGÍAS RENOVABLES	NO AUDITADA
HIDROELÉCTRICA DE CATALUNYA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
HIDROFLAMICELL, S.L.	75,00	75,00	IG	75,00	75,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA	KPMG AUDITORES
HIDROMONDEGO - HIDROELÉCTRICA DO MONDEGO, LDA	-	-	-	100,00	100,00	IG	LISBOA (PORTUGAL)	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	-
HISPANO GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR, S.L.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	BADAJOS (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
INTERNATIONAL ENDESA B.V. (EN LIQUIDACIÓN)	-	-	-	100,00	100,00	IG	ÁMSTERDAM (HOLANDA)	SOCIEDAD DE OPERACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	-
NAVALVILLAR SOLAR, S.L.U. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	KPMG AUDITORES
OLIVUM PV FARM 01, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
PAMPINUS PV FARM 01, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
PARAVENTO, S.L.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	LUGO (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO A CAPELADA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO BELMONTÉ, S.A.	50,16	50,16	IG	50,16	50,16	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO CARRETERA DE ARINAGA, S.A.	80,00	80,00	IG	80,00	80,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO DE BARBANZA, S.A.	75,00	75,00	IG	75,00	75,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO DE SAN ANDRÉS, S.A.	82,00	82,00	IG	82,00	82,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO DE SANTA LUCÍA, S.A.	66,33	66,33	IG	66,33	66,33	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO FARLÁN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	-	-	-	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	-
PARQUE EÓLICO FINCA DE MOGÁN, S.A.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO MONTES DE LAS NAVAS, S.A.	75,50	75,50	IG	75,50	75,50	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO MUNIESA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO PUNTA DE TENO, S.A.	52,00	52,00	IG	52,00	52,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO SIERRA DEL MADERO, S.A.	58,00	58,00	IG	58,00	58,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PARQUE EÓLICO TÍCO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PLANTA EÓLICA EUROPEA, S.A.	56,12	56,12	IG	56,12	56,12	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
PROMOCIONES ENERGÉTICAS DEL BIERZO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
RENOVABLES LA PEDRERA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
RENOVABLES MEDIIVILLA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
SAN FRANCISCO DE BORJA, S.A.	66,67	66,67	IG	66,67	66,67	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
SEGURIDORES SOLARES PLANTA 2, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	KPMG AUDITORES
SISTEMAS ENERGÉTICOS ALCOHUJATE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	-	-	-	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	-
SISTEMAS ENERGÉTICOS CAMPOLIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	-	-	-	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	-
SISTEMAS ENERGÉTICOS MANÓN ORTIGUEIRA, S.A.	96,00	96,00	IG	96,00	96,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2020			% Participación a 31/12/2019			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
SISTEMAS ENERGÉTICOS SIERRA DEL CARAZO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	-	-	-	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	-
SOCIEDAD EÓLICA DE ANDALUCÍA, S.A.	64.73	64.73	IG	64.73	64.73	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
SOCIEDAD EÓLICA LOS LANCES, S.A.	60,00	60,00	IG	60,00	60,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
SUGGESTION POWER, UNIPESSOAL LDA	100,00	100,00	IG	-	-	-	LISBOA (PORTUGAL)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
SUMINISTRO DE LUZ Y FUERZA, S.L.	60,00	60,00	IG	60,00	60,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	KPMG AUDITORES
TAUSTE ENERGÍA DISTRIBUIDA, S.L.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
TICO SOLAR 1, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
TICO SOLAR 2, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
TORREPALMA ENERGY 1, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
TRANSPORTES Y DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	73.33	73.33	IG	73.33	73.33	IG	GERONA (ESPAÑA)	TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO AUDITADA
UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
VALDECABALLERO SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	KPMG AUDITORES
VIRULEIROS, S.L.	67,00	67,00	IG	67,00	67,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
XALOC SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	VALENCIA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA

IG: Integración Global; IP: Integración Proporcional; MP: Método de Participación.

(1) Véase Nota 2.3.1.

Anexo II: Negocios Conjuntos y Sociedades Asociadas.

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2020			% Participación a 31/12/2019			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
BOIRO ENERGÍA, S.A.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LA CORUNA (ESPAÑA)	ENERGIAS RENOVABLES	DELOITTE
CARBOPEGO - ABASTECIMIENTOS DE COMBUSTIBLES, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	LISBOA (PORTUGAL)	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES	KPMG AUDITORES
CENTRAL HIDRÁULICA GUEJAR-SIERRA, S.L.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	GATT AUDITORES
CENTRAL TÉRMICA DE ANLLARES, A.I.E.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	MADRID (ESPAÑA)	GESTIÓN DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ANLLARES	NO AUDITADA
CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ-TRILLO, A.I.E.	24,18	24,18	MP	24,26	23,92	MP	MADRID (ESPAÑA)	GESTIÓN DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ Y C.N. DE TRILLO	ERNST & YOUNG
COGENERACIÓN EL SALTO, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	20,00	20,00	MP	20,00	20,00	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE CÁDIZ, S.A.	33,50	33,50	MP	33,50	33,50	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
COMPANÍA EÓLICA TIERRAS ALTAS, S.A.	37,51	37,51	MP	37,51	37,51	MP	SORIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
CORPORACIÓN EÓLICA DE ZARAGOZA, S.L.	25,00	25,00	MP	25,00	25,00	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
DEPURACIÓN DESTILACIÓN RECICLAJE, S.L.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LA CORUNA (ESPAÑA)	PLANTA DE RECICLAJE	DELOITTE
ELCOGÁS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	40,99	40,99	MP	40,99	40,99	MP	CIUDAD REAL (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
ELECGAS, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SANTARÉM (PORTUGAL)	PRODUCCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE CICLO COMBINADO	KPMG AUDITORES
ELÉCTRICA DE LUJAR, S.L.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AVANTER AUDITORES
ELECTRICIDAD DE PUERTO REAL, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
ENDESA SOLUCIONES, S.L. (1)	20,00	20,00	MP	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ENERGÉTICOS	DELOITTE
ENERGIAS ESPECIALES DEL BIERZO, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	LEÓN (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
ENERGIE ELECTRIQUE DE TAHADDART, S.A.	32,00	32,00	MP	32,00	32,00	MP	TÁNGER (MARRUECOS)	CENTRAL ELÉCTRICA DE CICLO COMBINADO	DELOITTE
EÓLICAS DE FUERTEVENTURA, A.I.E.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE LA PATAGONIA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CAPITAL FEDERAL (ARGENTINA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICAS DE LANZAROTE, S.L.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	LUJAN AUDITORES
EÓLICAS DE TENERIFE, A.I.E.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ANCERO AUDITORES
EPRESA ENERGÍA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
FRONT MARITIM DEL BESÓS, S.L. (2)	61,37	61,37	MP	61,37	61,37	MP	BARCELONA (ESPAÑA)	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	NO AUDITADA
GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.	23,21	23,21	MP	23,21	23,21	MP	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE EL HIERRO	ERNST & YOUNG
HIDROELÉCTRICA DE OUIROL, S.L.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	LA CORUNA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	DELOITTE
KROMSCHROEDER, S.A.	29,26	29,26	MP	29,26	29,26	MP	BARCELONA (ESPAÑA)	APARATOS DE MEDIDA	BDO AUDITORES SLP
MINICENTRALES DEL CANAL IMPERIAL-GALLUR, S.L.	36,50	36,50	MP	36,50	36,50	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	NO AUDITADA
NUCLEONOR, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	BURGOS (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ORIGEN NUCLEAR	ERNST & YOUNG
OXAGESA, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	TERUEL (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
PARC EOLIC LA TOSSA-LA MOLA D'EN PASCUAL, S.L.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PARC EOLIC LOS ALIGARS, S.L.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PEGOP - ENERGÍA ELÉCTRICA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SANTARÉM (PORTUGAL)	OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE PEGO	KPMG AUDITORES
PRODUCTORA DE ENERGIAS, S.A.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	BARCELONA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	NO AUDITADA
PROYECTO ALMERIA MEDITERRÁNEO, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR	NO AUDITADA
PROYECTOS UNIVERSITARIOS DE ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	ALICANTE (ESPAÑA)	ENERGIAS RENOVABLES	NO AUDITADA
SALTO DE SAN RAFAEL, S.L.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	NO AUDITADA
SANTO ROSTRO COGENERACIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
SISTEMA ELÉCTRICO DE CONEXIÓN VALCAIRE, S.L.	28,12	28,12	MP	28,12	28,12	MP	MADRID (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
SOCIEDAD EÓLICA EL PUNTALE, S.L.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	KPMG AUDITORES
SOTAVENTO GALICIA, S.A.	36,00	36,00	MP	36,00	36,00	MP	LA CORUNA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	AUDIESA
SUMINISTRADORA ELÉCTRICA DE CÁDIZ, S.A.	33,50	33,50	MP	33,50	33,50	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
TECNATOM, S.A.	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS A INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	ERNST & YOUNG
TEJO ENERGIA - PRODUÇÃO E DISTRIBUIÇÃO DE ENERGIA ELÉCTRICA, S.A.	43,75	43,75	MP	43,75	43,75	MP	MADRID (ESPAÑA)	PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	KPMG AUDITORES
TERMOTEC ENERGÍA, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	VALENCIA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
TOLEDO PV, A.I.E.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	PWC
TREVAGO RENOVABLES, S.L.	35,50	35,50	MP	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
YEDESA COGENERACIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	ALMERIA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA

MP: Método de Participación.

(1) Véase Nota 2.3.1.

(2) Véase Nota 2.5.2.

Firmas de Formulación
ENDESA, S.A. y sociedades dependientes
de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2020

Las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Consolidado, Estado del Resultado Global Consolidado, Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria Consolidada) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de ENDESA, Sociedad Anónima y SOCIEDADES DEPENDIENTES han sido formuladas en formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 23 de febrero de 2021, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, y se firman, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal
D. Antonio Cammisecra Vocal	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Pilar González de Frutos Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
D. Miquel Roca Junyent Vocal	

ENDESA, S.A.
y Sociedades Dependientes

**Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2020**

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Índice.

1. Situación de la Entidad.....	4
1.1. Actividades Principales.....	4
1.2. Estructura Organizativa.....	4
1.3. Modelo de Negocio.....	5
1.4. Mapa Societario.....	7
2. Evolución y Resultado de los Negocios en el ejercicio 2020.....	10
2.1. Resultados Consolidados.....	10
2.2. Cambios en los principios contables.....	12
2.3. Análisis de Resultados.....	12
2.4. Resultados por Segmentos.....	24
2.5. Perímetro de Consolidación.....	27
2.6. Anexo Estadístico.....	28
3. Marco Regulatorio.....	31
4. Liquidez y Recursos de Capital.....	41
4.1. Gestión Financiera.....	41
4.2. Gestión de Capital.....	45
4.3. Gestión de la Calificación Crediticia.....	46
4.4. Flujos de Efectivo.....	47
4.5. Inversiones.....	51
4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance.....	52
5. Acontecimientos Posteriores al Cierre.....	52
6. Evolución Previsible.....	52
6.1. Contexto de Política Energética.....	52
6.2. Líneas Estratégicas de Actuación.....	53
6.3. Principales Indicadores Financieros.....	55
6.4. Visión a 2030.....	56
7. Principales Riesgos e Incertidumbres Asociados a la Actividad de ENDESA.....	57
7.1. Crisis Sanitaria COVID-19.....	57
7.2. Política General de Control y Gestión de Riesgos.....	59
7.3. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno de ENDESA.....	61
7.4. El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).....	62
7.5. Control y Gestión de Riesgos.....	63
7.6. Principales Riesgos e Incertidumbres.....	64
8. Política de Sostenibilidad.....	79
8.1. El Compromiso de ENDESA con la Sostenibilidad.....	79
8.2. Cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022.....	79
8.3. La Contribución de ENDESA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.....	80
8.4. Valor Creado para los Grupos de Interés.....	81
9. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).....	81
9.1. Contexto y Objetivos de las Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).....	81
9.2. Inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).....	81
9.3. Principales Ámbitos de Actuación.....	82
9.4. Modelo de Innovación.....	88
9.5. Patentes y Licencias.....	89

10. Protección del Medioambiente	90
10.1. Política Medioambiental de ENDESA	90
10.2. Inversiones y Gastos Medioambientales	91
10.3. Sistemas de Gestión Ambiental de ENDESA	91
11. Recursos Humanos	96
11.1. Plantilla	96
11.2. Salud y Seguridad Laboral (SSL)	96
11.3. Gestión Responsable de Personas	98
11.4. Clima Laboral	102
11.5. Liderazgo y Desarrollo de las Personas	102
11.6. Formación	104
11.7. Atracción y Retención del Talento	106
11.8. Diálogo Social	108
12. Acciones Propias	108
13. Otra Información	109
13.1. Información Bursátil	109
13.2. Política de Dividendos	111
14. Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores	112
15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital	112
16. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad	112
17. Propuesta de Aplicación de Resultados	112
ANEXO I - Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	113
ANEXO II - Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020	116

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENDESA ha elaborado el presente Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 siguiendo la “Guía para la Elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas” emitida por el Grupo de Expertos designado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

1. Situación de la Entidad.

1.1. Actividades Principales.

ENDESA, S.A. se constituyó el 18 de noviembre de 1944 y tiene su domicilio social en Madrid, calle Ribera del Loira, 60.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial o relacionados con su negocio principal, en especial los de gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo Empresarial, constituido por las participaciones en otras sociedades. La Sociedad desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de ENDESA es el correspondiente a la sección D, división 35.

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes (ENDESA o la Sociedad) desarrollan sus actividades en el negocio eléctrico y de gas fundamentalmente en el mercado de España y Portugal. Asimismo, en menor medida, comercializan electricidad y gas en otros mercados europeos, así como otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

La organización se articula en las actividades de generación, comercialización y distribución incluyendo cada una de ellas la actividad de electricidad y, en su caso, la de gas y otros productos y servicios.

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades Dependientes de ENDESA, S.A., las transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

1.2. Estructura Organizativa.

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes están integradas en el Grupo ENEL, cuya cabecera en España es ENEL Iberia, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2020 la participación que el Grupo ENEL posee sobre el capital social de ENDESA, S.A., a través de ENEL Iberia, S.L.U., es del 70,1% (véanse Notas 1 y 14.1.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado el Comité Ejecutivo de Dirección de ENDESA, S.A., que tiene entre sus funciones la implementación de las estrategias adoptadas por la Sociedad, presenta la siguiente composición:

Cargo	Miembro
Consejero Delegado	D. José Damián Bogas Gálvez
Director General de Comunicación	D. Ignacio Jiménez Soler
Director General de Gestión de la Energía	D. Juan María Moreno Mellado
Director General de Personas y Organización	D. Paolo Bondi
Director General de Generación	D. Rafael González Sánchez
Director General de Infraestructuras y Redes	D. Gianluca Caccialupi
Director General de Comercialización	D. Javier Uriarte Monereo
Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	D. José Casas Marín
Director General de Medios	D. Pablo Azcoitia Lorente
Director General de ENDESA X	D. Josep Trabado Farré
Director General de Nuclear	D. Gonzalo Carbó de Haya
Directora General de Auditoría	D.ª Patricia Fernández Salís
Director General de ICT Digital Solutions	D. Manuel Fernando Marín Guzmán
Directora General de Sostenibilidad	D.ª María Malaxechevarría Grande
Director General de Compras	D. Ignacio Mateo Montoya
Director General de Administración, Finanzas y Control	D. Luca Passa
Secretario General y del Consejo de Administración y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	D. Francisco de Borja Acha Besga

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que describe la organización del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y de los órganos en que éste delega sus decisiones, forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado (véase Apartado 15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de este Informe de Gestión Consolidado).

Los principios generales relativos a la estrategia de gobierno corporativo de ENDESA establecen que las normas internas corporativas están configuradas para garantizar la transparencia y para asegurar la conciliación de los intereses de todos los componentes del accionariado, así como la igualdad de trato a todos los accionistas que se encuentren en idénticas condiciones.

1.3. Modelo de Negocio.

ENDESA está avanzando en su compromiso de liderar la transición energética, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, y más concretamente, en desarrollar un modelo de negocio alineado con los objetivos del Acuerdo de París para lograr la meta de descarbonización y así contener el aumento promedio de la temperatura global por debajo de 2°C comparado con niveles pre-industriales (véanse Notas 2.2.2 y 39 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

Este modelo de negocio está alineado con la visión estratégica de convertirse en el actor que lidere la transformación energética a la que España se enfrenta, y aprovechar las nuevas oportunidades que puedan surgir derivadas de este gran reto.

1.3.1. Visión, Misión y Valores.

Visión.

ENDESA se esfuerza por estar a la vanguardia de los desarrollos en el sector energético para llevar energía segura, asequible y sostenible a millones de personas. Conscientes del profundo cambio que la industria está experimentando, ENDESA se sitúa en una nueva era de la energía, más abierta, participativa y digital.

Ese posicionamiento estratégico se resume en el concepto "**Open Power**", el cual constituye la Visión, Misión y Valores de ENDESA.

Misión.

La misión de ENDESA se define en los siguientes pilares:

- **Abrir el acceso a la energía segura y sostenible** a un mayor número de personas.
- **Abrir el mundo de la energía a nuevas tecnologías** para generar y distribuir una energía más sostenible, con especial atención a las fuentes renovables y a las redes de distribución inteligentes.

- **Abrir la gestión de la energía a las personas** para ayudarlas a usar la energía de un modo más eficiente, con especial atención a los contadores inteligentes y a la digitalización.
- **Abrir la posibilidad de nuevos usos de la energía** para abordar los retos globales, con especial atención a la conectividad y a la movilidad eléctrica.
- **Abrirse a un mayor número de alianzas** para formar una red de colaboradores en investigación, tecnología, desarrollo de productos y marketing para construir nuevas soluciones juntos.

Valores.

Los valores de ENDESA son los pilares del comportamiento de la compañía y reflejan el foco en las personas:

- **Responsabilidad:** Cada uno de los empleados es responsable del éxito de ENDESA, a todos los niveles, actuando siempre en el marco de la estrategia de responsabilidad social y de cumplimiento de las normas tributarias.
- **Innovación:** ENDESA trabaja para abrir la energía a nuevos usos, tecnologías y personas, teniendo en cuenta tanto los errores como los aciertos.
- **Confianza:** ENDESA actúa de manera competente, honesta y transparente, para ganar la confianza tanto de sus empleados como de sus clientes y colaboradores externos, valorando las diferencias individuales.
- **Proactividad:** ENDESA analiza continuamente los escenarios y retos mundiales para adelantarse a los cambios, redefiniendo las prioridades si el contexto lo requiere.

1.3.2. Líneas de Negocio y Mercados Principales.

Para poder hacer frente de manera efectiva a todos los riesgos y aprovechar todas las oportunidades de un Sector Energético en constante cambio, el modelo de negocio de ENDESA se estructura en distintas Líneas de Negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en los que está presente.

Dichas Líneas de Negocio se corresponden con las actividades realizadas por ENDESA: generación, distribución y comercialización de electricidad y gas, principalmente, en España y Portugal, y, en menor medida, desde su plataforma en España, comercialización de electricidad y gas en otros mercados europeos, y, en particular, en Alemania, Francia y Países Bajos.

ENDESA gestiona de manera conjunta los negocios de generación y comercialización, a excepción de la producción de las centrales térmicas peninsulares de carbón, de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades.

En el contexto actual, las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica a las que se dedican las sociedades de ENDESA han sido ratificadas como actividades esenciales y se desarrollan bajo marcos específicos.

Hasta la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, ENDESA ha continuado prestando sus servicios sin afecciones distintas a las anteriores a la irrupción del COVID-19 y, si bien ha tenido que adaptar algunos procesos a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria, su capacidad para prestar servicio no se ha visto comprometida de manera significativa (véanse Notas 2.2.1 y 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 7.1. Crisis Sanitaria COVID-19 de este Informe de Gestión Consolidado).

A continuación, se describen los mercados y actividades que desarrolla ENDESA:

Mercado de España.

- **Generación de electricidad:** ENDESA desarrolla la actividad de generación eléctrica en el territorio peninsular y en los Territorios No Peninsulares (TNP), comprendiendo estos últimos los territorios insulares de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

- En el territorio peninsular, la actividad de generación convencional y renovable tiene carácter de actividad liberalizada, pudiendo contar ésta última con una retribución específica.
- Por su parte, la generación convencional en los Territorios No Peninsulares (TNP) tiene un tratamiento singular, atendiendo a las especificidades derivadas de su ubicación territorial, siendo su retribución regulada. La generación procedente de energías renovables en los Territorios No Peninsulares (TNP) tiene incentivos a la inversión por reducción de los costes de generación.
- **Comercialización de electricidad, gas y otros productos y servicios:** La actividad de comercialización consiste en la venta de energía en el mercado, así como la venta de otros productos y servicios para el cliente. La comercialización es una actividad liberalizada.
- **Distribución de electricidad:** La actividad de distribución de energía eléctrica tiene el objetivo de llevar la electricidad hasta los puntos de consumo. La distribución tiene carácter de actividad regulada.

El Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado incluye un detalle de las principales magnitudes de ENDESA a 31 de diciembre de 2020.

Mercado de Portugal.

- **Generación de electricidad:** La actividad de generación de electricidad en Portugal se lleva a cabo en un entorno competitivo.
- **Comercialización de electricidad y gas y otros productos y servicios:** Esta actividad es de carácter liberalizado en Portugal.

1.4. Mapa Societario.

La actividad de ENDESA, S.A. se estructura por Líneas de Negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en que está presente.

Para organizar las distintas Líneas de Negocio, ENDESA, S.A. cuenta principalmente con las siguientes Sociedades:

Generación de energía: ENDESA Generación, S.A.U.

Fue creada el 22 de septiembre de 1999 para concentrar en ella los activos de generación y minería de ENDESA, S.A.

ENDESA Generación, S.A.U. agrupa, entre otras, las participaciones en Gas y Electricidad Generación, S.A.U. (100%) y Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. (100%), que gestionan los activos de generación convencional situados en los Territorios No Peninsulares (TNP), y en ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) (100%), que gestiona los activos de generación procedente de fuentes renovables.

A 31 de diciembre de 2020, la potencia neta total instalada de ENDESA en España ascendía a 21.652 MW, de los que 17.326 MW se hallaban en el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.326 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. A esa fecha, la potencia neta instalada en renovables era de 7.781 MW, de los cuales 7.719 MW corresponden al Sistema Eléctrico peninsular, lo que supone un 45% de su potencia neta instalada (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

El parque de generación de ENDESA alcanzó en el ejercicio 2020 una producción neta total de 56.269 GWh (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

Distribución de energía: ENDESA Red, S.A.U.

Fue creada el 22 de septiembre de 1999 como culminación del proceso de integración de las sociedades de distribución de ámbito territorial de ENDESA, S.A. en España.

Esta sociedad agrupa, entre otras, a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. (100%), que asume la actividad regulada de distribución de electricidad, y ENDESA Ingeniería, S.L.U. (100%).

A 31 de diciembre de 2020, ENDESA distribuye electricidad en 24 provincias españolas (A Coruña, Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Girona, Granada, Huelva, Huesca, Islas Baleares, Jaén, Las Palmas, León, Lleida, Málaga, Ourense, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Zamora, Zaragoza) de 8 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia e Islas Baleares) y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una extensión total de 195.488 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes.

El número de clientes con contrato de acceso a las redes de distribución de ENDESA superó en esa fecha los 12 millones y la energía total distribuida por las redes de ENDESA alcanzó los 124.658 GWh en el ejercicio 2020 (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

Comercialización de energía y otros productos y servicios: ENDESA Energía, S.A.U., y ENDESA X Servicios, S.L.U.

ENDESA Energía, S.A.U. fue creada el 3 de febrero de 1998 para desarrollar actividades de comercialización, respondiendo así a las exigencias derivadas del proceso de liberalización del Sector Eléctrico español. Su actividad fundamental es el suministro de energía a los clientes que deciden ejercer su derecho a elegir suministrador y recibir el servicio en el mercado liberalizado y otros productos y servicios en torno al desarrollo de infraestructuras de energía eficientes y servicios de mantenimiento.

Además, ENDESA Energía, S.A.U. es titular al 100% de participaciones en las sociedades Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U., empresa comercializadora en el mercado regulado, ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U., que tiene por objeto la prestación de servicios comerciales vinculados al suministro de energía, y ENDESA Energía Renovable, S.L.U., dedicada a la comercialización de electricidad y gas natural específicamente con fuentes de origen renovable.

ENDESA Energía, S.A.U. realiza también actividades de comercialización en los mercados liberalizados de Alemania, Francia, Países Bajos y Portugal.

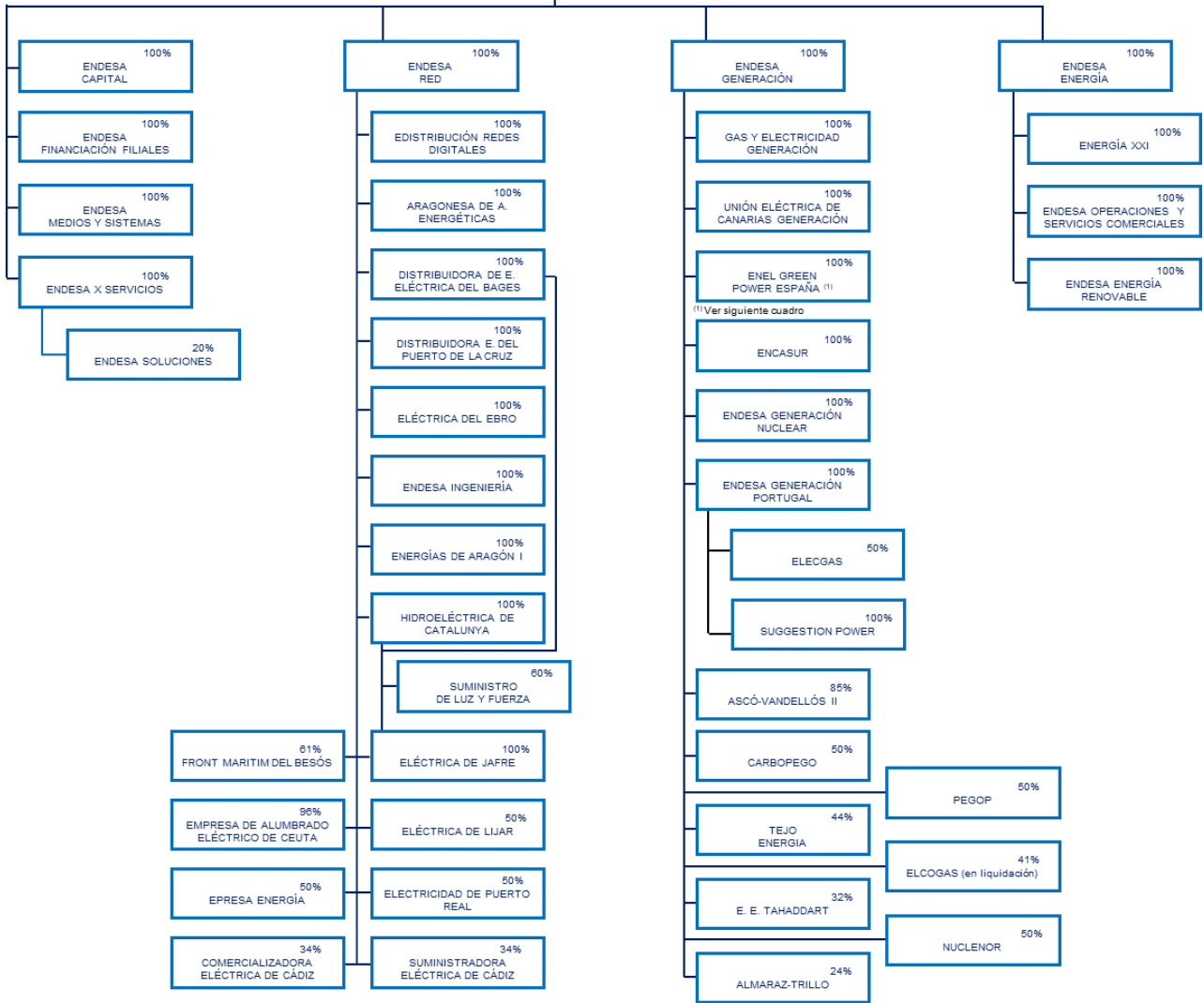
Con fecha el 1 de septiembre de 2020 se constituyó la sociedad ENDESA X Servicios, S.L.U., mediante la escisión parcial de ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA Ingeniería, S.L.U., para llevar a cabo actividades de desarrollo y comercialización de nuevos servicios adaptados a la evolución del mercado energético, y su actividad se centra en 4 líneas de actuación: e-Home, e-Industries, e-City y e-Mobility (véanse Nota 2.3.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

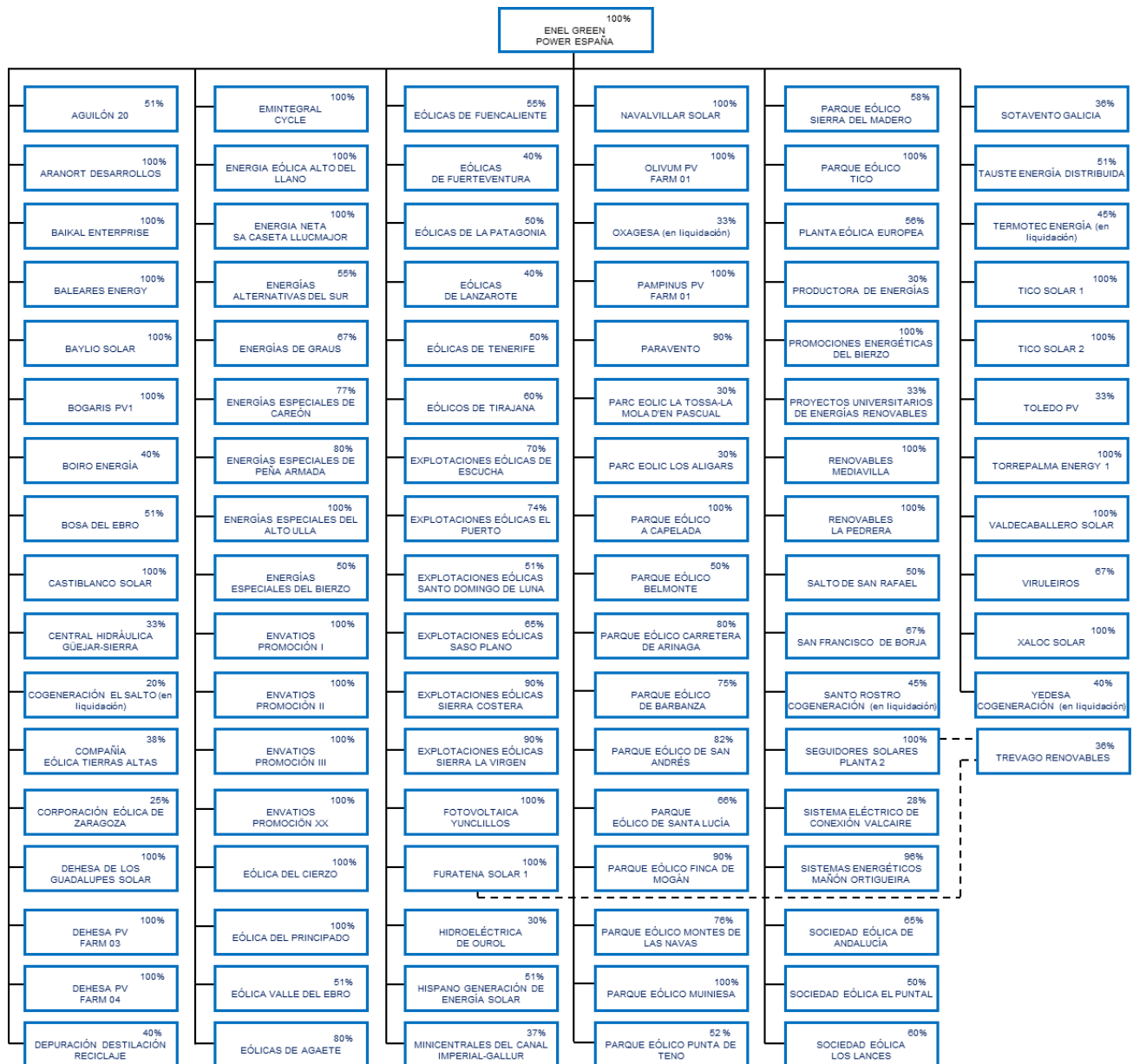
En el ejercicio 2020 las ventas de electricidad netas han ascendido a 80.772 GWh y, a 31 de diciembre de 2020, la cartera de clientes en el mercado eléctrico estaba integrada por 10,4 millones de puntos de suministro. El volumen total de gas comercializado en el ejercicio 2020 ha ascendido a 70.045 GWh y, a 31 de diciembre de 2020, la cartera de clientes en el mercado convencional de gas natural estaba integrada por 1,7 millones de puntos de suministro (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

En el Anexo I de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 se relacionan las Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta de ENDESA.

En el Anexo II de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 se relacionan las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA.

A continuación, se detalla el mapa societario de ENDESA a 31 de diciembre de 2020 en el que se recogen, de forma gráfica, las principales sociedades participadas:





Las incorporaciones, exclusiones y variaciones relativas al mapa societario de ENDESA acontecidas en el ejercicio 2020 se describen en las Notas 2.3, 2.4 y 2.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

2. Evolución y Resultado de los Negocios en el ejercicio 2020.

2.1. Resultados Consolidados.

El resultado ordinario neto de ENDESA ascendió a 2.132 millones de euros (+36,5%) en el ejercicio 2020.

ENDESA obtuvo un resultado ordinario neto de 2.132 millones de euros en el ejercicio 2020, lo que supone un aumento del 36,5% respecto del ejercicio anterior.

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante ha ascendido a 1.394 millones de euros en el ejercicio 2020 frente a los 171 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior.

Para analizar su evolución hay que tener en consideración los siguientes efectos:

- Firma del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.

El “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, efectivo desde el día 23 de enero de 2020, establece una modificación de determinados beneficios sociales, fundamentalmente el correspondiente a la tarifa eléctrica de empleado incluyendo también al personal en situación no activa. Como consecuencia de las valoraciones del pasivo actuarial previo y del nuevo pasivo actuarial a la fecha de eficacia del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, se ha registrado un impacto positivo de 386 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020.

- Deterioro de los activos de las centrales térmicas peninsulares de carbón.

Registro contable, en el ejercicio 2019, de un deterioro de valor de la totalidad del valor neto contable de los activos de las centrales térmicas peninsulares de carbón por importe de 1.105 millones de euros de acuerdo con la decisión adoptada el 27 de septiembre de 2019 de discontinuidad de la actividad de las mismas. En el ejercicio 2020, se ha registrado una reversión por deterioro de valor de estos activos por importe de 6 millones de euros.

- Deterioro de los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Registro contable, en los ejercicios 2020 y 2019, de un deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla por un importe total de 253 millones de euros y 304 millones de euros, respectivamente, al objeto de adecuar el valor neto contable de estos activos a su valor recuperable.

- Provisiones por reestructuración de plantilla.

Registro de una provisión de 569 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 en el marco del “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo” y de las comunicaciones realizadas por ENDESA a la representación sindical respecto al no ejercicio de la facultad extintiva del pacto individual de suspensión de la relación laboral de determinados contratos. Dicho importe incluye 160 millones de euros de conformidad con el compromiso de ENDESA con la descarbonización, la decisión adoptada de promover la discontinuidad de las centrales térmicas de carbón en la Península y la reorganización de las actividades derivadas de la transición energética, y 290 millones de euros de conformidad con el compromiso de ENDESA en su Plan Estratégico 2021-2023 con las mejoras de la eficiencia a través, entre otros, de la digitalización de procesos.

- Crisis sanitaria COVID-19.

En el actual contexto de crisis sanitaria COVID-19 y como parte de su compromiso con la sociedad, ENDESA ha diseñado un Plan de Responsabilidad Pública, dotado con 25 millones de euros (22 millones de euros, netos de efecto fiscal), para ayudas directas destinadas a la compra de material, condiciones especiales de suministro y donaciones para paliar las principales necesidades sanitarias y sociales provocadas por dicha crisis sanitaria, así como programas de apoyo al relanzamiento de la economía en los sectores más negativamente afectados. Durante el ejercicio 2020 este Plan se ha devengado en su totalidad.

A continuación, se presenta la distribución del resultado neto y del resultado ordinario neto del ejercicio 2020 entre los Negocios de ENDESA y su variación respecto del ejercicio anterior (véase Apartado 2.4. Resultados por Segmentos de este Informe de Gestión Consolidado):

	Resultado Neto ⁽¹⁾				Resultado Ordinario Neto ⁽²⁾			
	2020	2019	% Var.	% Aportación al Total	2020	2019	% Var.	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	558	(823)	(167,8)	40,0	1.035	586	76,6	48,5
Distribución	989	1.077	(8,2)	70,9	1.157	1.059	9,3	54,3
Estructura y Otros ⁽³⁾	(153)	(83)	84,3	(11,0)	(60)	(83)	(27,7)	(2,8)
TOTAL	1.394	171	715,2	100,0	2.132	1.562	36,5	100,0

(1) Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

(2) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos al Plan de Descarbonización y a la Digitalización de Procesos - Gastos Netos correspondientes al Plan de Responsabilidad Pública por la Crisis Sanitaria COVID-19.

(3) Estructura, Servicios y Ajustes.

2.2. Cambios en los principios contables.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de este Informe de Gestión Consolidado se describen en la Nota 2.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

2.3. Análisis de Resultados.

A continuación, se presenta el detalle de las magnitudes más relevantes del Estado del Resultado Consolidado de ENDESA en el ejercicio 2020 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Magnitudes más Relevantes		
		2020	2019	% Var.
Ingresos	24	17.579	20.158	(12,8)
Aprovisionamientos y Servicios	25	(11.573)	(14.252)	(18,8)
Margen de Contribución ⁽²⁾		6.006	5.906	1,7
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3a.1 y 3d.2	275	295	(6,8)
Gastos de Personal	26	(1.147)	(1.022)	12,2
Otros Gastos Fijos de Explotación	27	(1.351)	(1.338)	1,0
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽³⁾		3.783	3.841	(1,5)
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	28	(1.897)	(3.453)	(45,1)
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽⁴⁾		1.886	388	386,1
Resultado Financiero Neto ⁽⁵⁾	29	(134)	(184)	(27,2)
Resultado Antes de Impuestos		1.788	230	677,4
Resultado Neto ⁽⁶⁾		1.394	171	715,2
Resultado Ordinario Neto ⁽⁷⁾		2.132	1.562	36,5

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Margen de Contribución = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios.

(3) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(4) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(5) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(6) Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

(7) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos al Plan de Descarbonización y a la Digitalización de Procesos - Gastos Netos correspondientes al Plan de Responsabilidad Pública por la Crisis Sanitaria COVID-19.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) del ejercicio 2020 se ha situado en 3.783 millones de euros (-1,5%).

Aislando los impactos registrados en el epígrafe "Gastos de Personal" del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 relacionados con el "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA", el Plan de descarbonización y la digitalización de procesos por un importe total de 244 millones de euros, el resultado bruto de explotación (EBITDA) habría aumentado un 4,8% respecto del ejercicio anterior (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2020 ha aumentado en 1.498 millones de euros (+386,1%) respecto del ejercicio anterior situándose en 1.886 millones de euros.

Sin tener en consideración los impactos descritos para el resultado bruto de explotación (EBITDA), así como la dotación neta por deterioro registrada en las centrales térmicas peninsulares de carbón (reversión por importe de 17 millones de euros en el ejercicio 2020 y dotación por importe de 1.366 millones de euros en el ejercicio 2019) y en las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP) (338 millones de euros y 404 millones de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente), el resultado de explotación (EBIT) habría aumentado en 293 millones de euros (+13,6%) respecto del ejercicio anterior (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

2.3.1. Ingresos.

En el ejercicio 2020 los ingresos se han situado en 17.579 millones de euros, 2.579 millones de euros (-12,8%) inferiores a los obtenidos en el ejercicio 2019.

A continuación, se presenta el detalle del epígrafe "Ingresos" del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Ingresos			
		2020	2019	Diferencia	% Var.
Ventas	24.1	16.644	19.258	(2.614)	(13,6)
Otros Ingresos de Explotación	24.2	935	900	35	3,9
TOTAL	24	17.579	20.158	(2.579)	(12,8)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Entorno de mercado.

Durante el ejercicio 2020 la demanda de energía eléctrica, afectada por la crisis sanitaria COVID-19, ha presentado la siguiente evolución:

- La demanda acumulada peninsular de energía eléctrica ha disminuido un 5,1% respecto del año anterior (-5,1% corregidos los efectos de laboralidad y temperatura).
- La demanda de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) finalizó 2020 con una disminución del 19,2% en las Islas Baleares y del 10,5% en las Islas Canarias respecto al año anterior (-18,0% y -10,5%, respectivamente, corregidos los efectos de laboralidad y temperatura).

El ejercicio 2020 se ha caracterizado por precios más bajos, situándose el precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad en 33,96 €/MWh (-28,8%) como consecuencia, principalmente, de la disminución de la demanda y la evolución de los precios de las materias primas.

Durante el ejercicio 2020 se ha producido un estrechamiento del hueco térmico debido a la debilidad de la demanda eléctrica, el aumento de las importaciones y el incremento de la producción renovable. A tal efecto, la contribución de las energías renovables al conjunto de la producción peninsular acumulada durante el ejercicio 2020 ha sido del 45,5% (52,4% en el ejercicio 2019).

En este entorno:

- La producción eléctrica de ENDESA del ejercicio 2020 ha sido de 56.269 GWh, un 8,4% inferior a la del ejercicio anterior conforme al siguiente detalle:

GWh			
Generación de Electricidad (1)	2020	2019	% Var.
Peninsular	46.142	49.582	(6,9)
Renovables	13.415	10.090	33,0
Hidroeléctrica	7.681	5.861	31,1
Eólica (2)	5.235	4.127	26,8
Fotovoltaica (3)	498	101	393,1
Biomasa	1	1	-
Nuclear	25.839	26.279	(1,7)
Carbón	1.211	5.647	(78,6)
Ciclos Combinados (CCGT) (4)	5.677	7.566	(25,0)
Territorios No Peninsulares (TNP)	10.127	11.820	(14,3)
Carbón	222	1.996	(88,9)
Fuel-Gas	4.217	5.703	(26,1)
Ciclos Combinados (CCGT) (4)	5.688	4.121	38,0
TOTAL	56.269	61.402	(8,4)

(1) En barras de central.

(2) En el ejercicio 2020 incluye 112 GWh correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (123 GWh en el ejercicio 2019).

(3) En el ejercicio 2020 incluye 1 GWh correspondiente a Territorios No Peninsulares (TNP).

(4) Correspondiente a gas natural.

- Las tecnologías no emisoras, renovables y nuclear, han representado el 69,8% del “mix” de generación de ENDESA en el ejercicio 2020 (59,2% en el ejercicio 2019), frente al 80,8% del resto del sector (71,3% en el ejercicio 2019).

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA alcanzó las siguientes cuotas en el mercado de electricidad:

- 18,0% en generación eléctrica peninsular, incluyendo renovables.
- 42,9% en distribución de electricidad.

- 32,4% en comercialización de electricidad.

Durante el ejercicio 2020 la demanda convencional de gas ha disminuido un 5,3% respecto del año anterior y, a 31 de diciembre de 2020, ENDESA alcanzó una cuota de mercado del 14,3% en ventas de gas a clientes del mercado liberalizado.

Ventas.

A continuación, se presenta el detalle del epígrafe “Ventas” del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2019 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Ventas			
		2020	2019	Diferencia	% Var.
Ventas de Electricidad		11.969	13.801	(1.832)	(13,3)
Ventas Mercado Liberalizado		8.245	9.404	(1.159)	(12,3)
Ventas Mercado Liberalizado Español		7.201	8.320	(1.119)	(13,4)
Ventas Mercados Liberalizados fuera de España		1.044	1.084	(40)	(3,7)
Ventas a Precio Regulado		1.839	2.055	(216)	(10,5)
Ventas Mercado Mayorista		619	843	(224)	(26,6)
Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)		1.111	1.376	(265)	(19,3)
Retribución a la Inversión en Energías Renovables		135	105	30	28,6
Otras Ventas de Electricidad		20	18	2	11,1
Ventas de Gas		1.865	2.450	(585)	(23,9)
Ventas Mercado Liberalizado		1.812	2.369	(557)	(23,5)
Ventas a Precio Regulado		53	81	(28)	(34,6)
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad		2.175	2.266	(91)	(4,0)
Otras Ventas y Prestación de Servicios		635	741	(106)	(14,3)
TOTAL	24.1	16.644	19.258	(2.614)	(13,6)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Ventas de electricidad a clientes del mercado liberalizado.

A 31 de diciembre de 2020 el número de clientes de electricidad de ENDESA en el mercado liberalizado era de 5.690.390, un 2,4% inferior respecto al número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

- 4.444.091 (-3,8%) en el mercado peninsular español.
- 838.600 (-2,4%) en el mercado de los Territorios No Peninsulares (TNP).
- 407.699 (+16,6%) en mercados liberalizados fuera de España.

Las ventas netas de ENDESA al conjunto de estos clientes en el ejercicio 2020 han ascendido a un total de 69.430 GWh, con una disminución del 11,1% respecto al ejercicio 2019 conforme al siguiente detalle:

- 59.800 GWh (-11,9%) en el mercado liberalizado español.
- 9.630 GWh (-5,6%) en mercados liberalizados fuera de España.

En términos económicos, las ventas en el ejercicio 2020 en el mercado liberalizado han ascendido a 8.245 millones de euros (-12,3%) conforme al siguiente detalle:

- Las ventas en el mercado liberalizado español han sido de 7.201 millones de euros, inferiores en 1.119 millones de euros (-13,4%) respecto a las del ejercicio 2019 debido, fundamentalmente, a la disminución en las unidades físicas vendidas.
- Los ingresos por ventas a clientes de mercados liberalizados fuera de España han ascendido a 1.044 millones de euros (-3,7%), ligeramente inferiores a los del ejercicio 2019 debido, fundamentalmente, a la evolución del precio unitario y la disminución en las unidades físicas vendidas.

Ventas de electricidad a precio regulado.

A 31 de diciembre de 2020 el número de clientes de electricidad de ENDESA en el mercado regulado era de 4.730.105, un 1,6% inferior respecto al número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2020 ENDESA ha vendido 11.342 GWh (-0,4%) a los clientes a los que se aplica el precio regulado, a través de su sociedad Comercializadora de Referencia, en línea con las ventas del ejercicio 2019.

Estas ventas han supuesto un ingreso de 1.839 millones de euros, un 10,5% inferior al del ejercicio 2019, debido, fundamentalmente, a la disminución del precio.

Ventas de gas.

A 31 de diciembre de 2020 el número de clientes de gas de ENDESA era de 1.673.424, un 1,5% superior al número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

- 233.066 (+1,3%) en el mercado regulado.
- 1.440.358 (+1,5%) en el mercado liberalizado.

En el ejercicio 2020 ENDESA ha vendido 70.045 GWh a clientes en el mercado de gas natural, lo que supone una disminución del 12,2% respecto del ejercicio 2019.

En términos económicos, los ingresos por ventas de gas en el ejercicio 2020 han ascendido a 1.865 millones de euros, 585 millones de euros inferiores (-23,9%) a los del ejercicio 2019 conforme al siguiente detalle:

- Las ventas de gas en el mercado liberalizado han sido de 1.812 millones de euros, inferiores en 557 millones de euros (-23,5%) a las del ejercicio 2019 debido, fundamentalmente, a la disminución en las unidades físicas vendidas y al menor precio de venta en el segmento "Business to Business" (B2B).
- Los ingresos por ventas de gas a clientes a precio regulado han ascendido a 53 millones de euros, inferiores en 28 millones de euros (-34,6%) respecto a los del ejercicio anterior debido, fundamentalmente, a la disminución en el precio.

Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP).

En el ejercicio 2020 las compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP), determinadas conforme a los nuevos parámetros retributivos que han entrado en vigor para el periodo regulatorio 2020-2025, han ascendido a 1.111 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución de 265 millones de euros (-19,3%) respecto al ejercicio 2019, como consecuencia, fundamentalmente, de la menor producción en el periodo debido a la disminución de la demanda, y la evolución de los precios de las "commodities".

Distribución de electricidad.

Durante el ejercicio 2020 ENDESA ha distribuido 124.658 GWh en el mercado español, un 1,4% menos que en el ejercicio 2019.

El ingreso regulado de la actividad de distribución durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 2.175 millones de euros, lo que supone una reducción de 91 millones de euros (-4,0%) respecto al ejercicio anterior debido, fundamentalmente, a la aplicación de los nuevos parámetros retributivos que han entrado en vigor para el periodo regulatorio 2020-2025 (véanse Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado).

Otros ingresos de explotación.

A continuación, se presenta el detalle de los otros ingresos de explotación del ejercicio 2020 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Otros Ingresos de Explotación			
		2020	2019	Diferencia	% Var.
Variación de Derivados de Materias Energéticas		540	550	(10)	(1,8)
Imputación a Resultados de Subvenciones (2)	15 y 24.2	28	23	5	21,7
Imputación a Resultados de Instalaciones Cedidas de Clientes y Derechos por Acometidas de Extensión y Pasivos de Contratos con Clientes	22 y 24.2	164	158	6	3,8
Prestación de Servicios en Instalaciones		4	4	-	-
Indemnizaciones de Terceros		21	14	7	50,0
Otros		178	151	27	17,9
TOTAL (3)		935	900	35	3,9

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Incluye 16 millones de euros relativos a subvenciones de capital y 12 millones de euros de subvenciones de explotación en el ejercicio 2020 (18 millones de euros y 5 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019).

(3) Incluye 237 millones de euros relativos a los ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes en el ejercicio 2020 (257 millones de euros en el ejercicio 2019).

En el ejercicio 2020, el importe de los otros ingresos de explotación ha ascendido a 935 millones de euros (+3,9%) y recoge la disminución de 10 millones de euros (-1,8%) en los ingresos por valoración y liquidación de derivados de materias energéticas debido, principalmente, a la evolución de la valoración y liquidación de derivados de gas que se considera, conjuntamente, con la reducción de 358 millones de euros (-54,7%) en los gastos por ese mismo concepto registrados en el epígrafe "Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

Los derivados y operaciones de cobertura formalizados por ENDESA corresponden, fundamentalmente, a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio o de precios de "commodities" (electricidad, combustible y derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂)) y tienen por objeto eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura. En el contexto actual, ENDESA ha revisado que siguen cumpliendo con los criterios establecidos por la normativa para aplicar la contabilidad de coberturas.

2.3.2. Costes de explotación.

Los costes de explotación del ejercicio 2020 han ascendido a 15.693 millones de euros, con una disminución del 20,6% respecto del ejercicio anterior.

A continuación, se presenta el detalle de los costes de explotación del ejercicio 2020 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Costes de Explotación			
		2020	2019	Diferencia	% Var.
Aprovisionamientos y Servicios		11.573	14.252	(2.679)	(18,8)
Compras de Energía	25.1	3.631	4.904	(1.273)	(26,0)
Consumo de Combustibles	25.2	1.100	1.780	(680)	(38,2)
Gastos de Transporte		5.000	5.302	(302)	(5,7)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	25.3	1.842	2.266	(424)	(18,7)
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3a.1 y 3d.2	(275)	(295)	20	(6,8)
Gastos de Personal	26	1.147	1.022	125	12,2
Otros Gastos Fijos de Explotación	27	1.351	1.338	13	1,0
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	28	1.897	3.453	(1.556)	(45,1)
TOTAL		15.693	19.770	(4.077)	(20,6)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Aprovisionamientos y servicios (costes variables).

Los costes por aprovisionamientos y servicios (costes variables) del ejercicio 2020 han ascendido a 11.573 millones de euros, con una reducción del 18,8% respecto del ejercicio anterior.

La evolución de estos costes en el ejercicio 2020 ha sido la siguiente:

- Las compras de energía han disminuido en 1.273 millones de euros (-26,0%) hasta situarse en 3.631 millones de euros como consecuencia, fundamentalmente, de la disminución en las unidades físicas y del precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad, que se ha situado en 33,96 €/MWh (-28,8%).

Dicho epígrafe recoge un importe igual a 9 millones de euros (6 millones de euros, netos de efecto fiscal) correspondiente al deterioro de las existencias de las centrales peninsulares de carbón (82 millones de euros y 62 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019) (véanse Apartados 2.3.6. Impuesto sobre Sociedades y 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

- El consumo de combustibles se ha situado en 1.100 millones de euros, con una disminución de 680 millones de euros (-38,2%) debido a la menor producción térmica del periodo (-32,0%).
- El epígrafe “Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios” del Estado del Resultado Consolidado ha ascendido a 1.842 millones de euros, inferior en 424 millones de euros (-18,7%) respecto del ejercicio 2019, siendo su detalle el siguiente:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios			
		2020	2019	Diferencia	% Var.
Variación de Derivados de Materias Energéticas		296	654	(358)	(54,7)
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)		229	372	(143)	(38,4)
Impuesto a la Producción Eléctrica		234	225	9	4,0
Tratamiento de Residuos Radiactivos		213	181	32	17,7
Tasa de Ocupación de la Vía Pública / Alumbrado		172	195	(23)	(11,8)
Tasas e Impuestos Nucleares		125	97	28	28,9
Bono Social		51	51	-	-
Impuesto Medioambiental Catalán		54	-	54	Na
Tasa Hidráulica		30	34	(4)	(11,8)
Otros		438	457	(19)	(4,2)
TOTAL	25.3	1.842	2.266	(424)	(18,7)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Dicho importe incluye:

- La reducción de 358 millones de euros (-54,7%) respecto del importe registrado en el ejercicio anterior en los gastos por valoración y liquidación de derivados de materias energéticas debido, principalmente, a la evolución de la valoración y liquidación de derivados de gas que se considera, conjuntamente, con la disminución de 10 millones de euros (-1,8%) en los ingresos por este mismo concepto registrados en el epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” del Estado del Resultado Consolidado (véase Apartado 2.3.1. Ingresos de este Informe de Gestión Consolidado).
- La disminución de 143 millones de euros (-38,4%) en los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) debido a la menor producción térmica del periodo (-32,0%).
- El gasto de 54 millones de euros en el ejercicio 2020 relativo al impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medioambiente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña como consecuencia de la publicación de la Ley 5/2020, de 29 de abril, de la Generalitat de Catalunya (véase Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado) y la reversión de 27 millones de euros en el impuesto nuclear catalán registrado en el ejercicio 2019 como consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad según Sentencia del Tribunal Constitucional, de fecha 12 de abril de 2019.

Costes fijos de explotación.

A continuación, se presenta el detalle de los costes fijos de explotación del ejercicio 2020 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Costes Fijos de Explotación			
		2020	2019	Diferencia	% Var.
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3a.1 y 3d.2	(275)	(295)	20	(6,8)
Gastos de Personal	26	1.147	1.022	125	12,2
Otros Gastos Fijos de Explotación	27	1.351	1.338	13	1,0
TOTAL		2.223	2.065	158	7,7

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

En el ejercicio 2020 los costes fijos de explotación han ascendido a 2.223 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento de 158 millones de euros (+7,7%) en comparación con los del ejercicio anterior. Para analizar su evolución durante el ejercicio 2020 hay que tener en cuenta los siguientes efectos:

– Firma del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”:

Tras más de 2 años de infructuosas negociaciones, el 4 de diciembre de 2019, el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), y ENDESA acordaron someter a un “arbitraje en equidad vinculante” algunos de los aspectos más relevantes discutidos en la negociación del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.

ENDESA y dicho sindicato mayoritario acordaron ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) el procedimiento y materias sujetas a arbitraje, así como que los términos de la decisión del árbitro se incorporarían al Convenio Colectivo que se acordase. Tras la designación de común acuerdo de D. Manuel Pimentel Siles como único árbitro, el procedimiento se desarrolló durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 en los términos acordados por las partes hasta la emisión de un Laudo Arbitral de obligado cumplimiento el día 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo convenido por las partes, el contenido del Laudo Arbitral y otros aspectos fruto del acuerdo en la mesa de negociación, fueron incorporados al “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” que fue aprobado y firmado por la Sociedad y la Sección Sindical del sindicato mayoritario Unión General de Trabajadores (UGT), siendo efectivo desde el día 23 de enero de 2020. Asimismo, en esa misma fecha se firmaron los nuevos “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo”, documentos que, en este caso, fueron suscritos por todos los sindicatos con representación en ENDESA.

El “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” establece una modificación de determinados beneficios sociales, fundamentalmente el correspondiente a la tarifa eléctrica de empleado incluyendo también al personal en situación no activa, lo que ha supuesto los siguientes registros contables:

- Valoración del pasivo actuarial previo para los compromisos de prestación definida no asegurados a la fecha de eficacia del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, lo que ha supuesto un impacto neto de 10 millones de euros, positivos, en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado del ejercicio 2020.
- Valoración del nuevo pasivo actuarial a la fecha de eficacia del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, considerando los nuevos compromisos asumidos en relación, principalmente, al suministro eléctrico, lo que ha supuesto un impacto positivo de 515 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 (386 millones de euros, netos de efecto fiscal) (véanse Apartados 2.1. Resultados Consolidados y 2.3.6. Impuesto sobre Sociedades de este Informe de Gestión Consolidado).

Además, a 31 de diciembre de 2020, ENDESA ha actualizado la valoración del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida con un impacto neto de 70 millones de euros, negativos, en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado del ejercicio 2020.

– Planes de reestructuración de plantilla:

- Registro de una provisión por importe de 159 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 (119 millones de euros, netos de efecto fiscal) como consecuencia de la comunicación realizada a la representación sindical respecto al no ejercicio de la facultad extintiva del pacto individual de suspensión de la relación laboral para determinados contratos individuales suscritos con los empleados en el marco del “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo” (véanse Apartados 2.1. Resultados Consolidados y 2.3.6. Impuesto sobre Sociedades de este Informe de Gestión Consolidado).
- Registro de una provisión por importe de 213 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 (160 millones de euros, netos de efecto fiscal) de conformidad con el Plan de Descarbonización, la decisión adoptada el 27 de septiembre de 2019 de promover la discontinuidad de las centrales térmicas de carbón y la reorganización de las actividades derivadas de la transición energética (véanse Apartados 2.1. Resultados Consolidados, 2.3.6. Impuesto sobre Sociedades, 2.3.7. Resultado Neto y 6.2. Líneas Estratégicas de Actuación de este Informe de Gestión Consolidado).

Dicha transición se está realizando a través de un proceso negociado y acordado con la representación sindical que, de una parte, mediante medidas formativas contempla la recolocación interna de parte del personal afectado, y, de otra parte, la salida de aproximadamente 577 empleados afectados por el cambio de modelo energético.

- Dotación de una provisión por importe de 387 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 (290 millones de euros, netos de efecto fiscal) de acuerdo con el compromiso de ENDESA en su Plan Estratégico 2021-2023 con las mejoras en la eficiencia que contempla la salida de aproximadamente 1.200 empleados afectados, entre otros, por la digitalización de procesos (véanse Apartados 2.1. Resultados Consolidados, 2.3.6. Impuesto sobre Sociedades, 2.3.7. Resultado Neto y 6.2. Líneas Estratégicas de Actuación de este Informe de Gestión Consolidado).
- Actualización de las provisiones por planes de reestructuración de plantilla en vigor, lo que ha supuesto un impacto positivo de 44 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 (1 millón de euros, positivo, en el ejercicio 2019).
- El gasto relativo a expedientes sancionadores por importe de 42 millones de euros (57 millones de euros en el ejercicio 2019).
- El deterioro de otros materiales relativos a las centrales peninsulares de carbón, en el ejercicio 2019, por importe de 21 millones de euros, 16 millones de euros netos de efecto fiscal (véase Apartado 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).
- En el marco del Plan de Responsabilidad Pública y compras de aprovisionamientos relacionados con la crisis sanitaria COVID-19, ENDESA ha registrado un coste por importe de 25 millones de euros en el ejercicio 2020 (22 millones de euros, netos de efecto fiscal) (véanse Notas 2.2.1, 33.2.1 y 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartados 2.3.7. Resultado Neto y 7.1. Crisis Sanitaria COVID-19 de este Informe de Gestión Consolidado).

Sin tener en consideración los efectos descritos en los párrafos anteriores, los costes fijos de explotación del ejercicio 2020 habrían disminuido en 32 millones de euros (-1,6%).

Amortizaciones y pérdidas por deterioro.

A continuación, se presenta el detalle de las amortizaciones y pérdidas por deterioro del ejercicio 2020 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros					
	Referencia ⁽¹⁾	Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro			
		2020	2019	Diferencia	% Var.
AMORTIZACIONES		1.464	1.553	(89)	(5,7)
Dotación Amortización Inmovilizado Material	6	1.221	1.302	(81)	(6,2)
Dotación Amortización Activo Intangible	8	243	251	(8)	(3,2)
PÉRDIDAS POR DETERIORO		433	1.900	(1.467)	(77,2)
Activos no Financieros		323	1.769	(1.446)	(81,7)
Dotación Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	33.2	325	1.757	(1.432)	(81,5)
Centrales Térmicas Peninsulares de Carbón	3e.4 y 6	(17) ⁽²⁾	1.352 ⁽³⁾	(1.369)	(101,3)
Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) de los Territorios No Peninsulares (TNP)	3e.4 y 6	338	401 ^{(3) (4)}	(63)	(15,7)
Otro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	6 y 7	4	4	-	-
Dotación Pérdidas por Deterioro Activo Intangible	8 y 33.2	(2)	(5)	3	(60,0)
Otro Activo Intangible		(2)	(5)	3	(60,0)
Dotación Pérdidas por Deterioro Fondo de Comercio	9 y 33.2	-	17	(17)	(100,0)
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica	3e.4	-	14 ⁽³⁾	(14)	(100,0)
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias	3e.4	-	3 ⁽³⁾	(3)	(100,0)
Activos Financieros	18.4.1 y 33.2	110	131	(21)	(16,0)
Dotación Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	12.1	120 ⁽⁵⁾	128	(8)	(6,3)
Dotación Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	18.1.1	(10)	3	(13)	(433,3)
TOTAL		1.897	3.453	(1.556)	(45,1)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Incluye la dotación por deterioro del Terminal Portuario de Los Barrios (Cádiz) (10 millones de euros), así como la reversión por deterioro de activos no financieros (1 millón de euros) y la actualización de provisiones por desmantelamiento (26 millones de euros).

(3) 1.332 millones de euros, netos de efecto fiscal (véase Apartado 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

(4) 14 millones de euros han sido asignados a la Central Térmica de Alcudia (Islas Baleares).

(5) Incluye dotación de pérdidas por deterioro de clientes comerciales relacionada con el impacto del COVID-19 por importe de 50 millones de euros.

Las amortizaciones y pérdidas por deterioro del ejercicio 2020 han ascendido a 1.897 millones de euros, con una disminución de 1.556 millones de euros (-45,1%) respecto al ejercicio 2019 como consecuencia, fundamentalmente, de los siguientes aspectos:

- Deterioro de las centrales térmicas peninsulares de carbón.

Registro, en el ejercicio 2019, de un deterioro de valor de las centrales térmicas peninsulares de carbón por importe de 1.366 millones de euros de acuerdo con la decisión adoptada el 27 de septiembre de 2019 de discontinuidad de la actividad de las mismas. En el ejercicio 2020 la provisión neta registrada por este concepto ha supuesto el registro contable de una reversión por importe de 17 millones de euros (véanse Notas 3c, 3e.4, 6.4, 9 y 28 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartados 2.3.6. Impuesto sobre Sociedades y 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

- Deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó la Orden TEC/1260/2019, de 26 de diciembre, por la que se establecen los parámetros técnicos y económicos a emplear en el cálculo de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional durante el periodo regulatorio 2020-2025 (véase Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020). Esta revisión de parámetros técnicos y económicos supuso para ENDESA, entre otros aspectos, una disminución en la retribución de los costes por operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2020-2025, y como consecuencia de ello, el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla resultó inferior a su valor en libros, por lo que se registró en el Estado del Resultado Consolidado una pérdida por deterioro por un importe total igual a 404 millones de euros (véanse Notas 3c, 3e.4, 6.4, 9 y 28 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartados 2.3.6. Impuesto sobre Sociedades y 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

A 31 de diciembre de 2020 se ha realizado una reestimación del valor recuperable de los activos de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la publicación con fecha 7 de agosto de 2020 en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de la Orden TED/776/2020, de 4 de agosto, por la que se revisan los precios de producto y logística a emplear en la determinación del precio de combustible y se establece un valor tope del tiempo de arranque de liquidación por instalación tipo aplicable a las instalaciones de producción ubicadas en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional (véanse Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado). Como consecuencia de dicha reestimación, se ha registrado un deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla por un importe total de 338 millones de euros (véanse Notas 3e.4, 6.4, y 28 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartados 2.3.6. Impuesto sobre Sociedades y 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

- Gasto de amortización.

En el ejercicio 2020 el gasto por amortización ha disminuido en 89 millones de euros incluyendo, principalmente, por una parte, la disminución de 156 millones de euros en relación con los deterioros descritos en los párrafos anteriores, y por otra, el aumento de 29 millones de euros debido a la puesta en explotación de los activos de generación de energía procedente de fuentes renovables.

- Pérdida por deterioro de cuentas a cobrar.

Menor dotación de pérdidas por deterioro procedentes de contratos con clientes, por importe de 8 millones de euros, como consecuencia, principalmente, del descenso de la facturación de ventas de electricidad y gas a clientes, especialmente en el segmento "Business to Business" (B2B), debido a la disminución de la demanda y de los precios durante el ejercicio 2020, el mejor comportamiento de pago de las Administraciones Públicas y otros factores, entre ellos, la intensificación en la gestión de cobro en el segmento "Business to Business" (B2B), con un impacto favorable en la dotación por importe de

21 millones de euros, 8 millones de euros y 29 millones de euros, respectivamente, que se han visto parcialmente compensados, en sentido contrario, por la dotación de pérdidas por deterioro procedentes de contratos con clientes del segmento “Business to Customer” (B2C) por importe de 50 millones de euros, como consecuencia del incremento de la morosidad por la prohibición del corte de suministro durante gran parte del año 2020 debido a las medidas extraordinarias relacionadas con la situación económica motivada por el COVID-19 (véanse Notas 2.2.1, 3g.3, 4, 19.5, 28 y 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartados 3. Marco Regulatorio y 7.1. Crisis Sanitaria COVID-19 de este Informe de Gestión Consolidado).

Sin tener en consideración los efectos descritos en los párrafos anteriores, el gasto por amortización del ejercicio 2020 habría aumentado en 27 millones de euros (+1,7%) respecto del ejercicio anterior.

2.3.3. Resultado financiero neto.

El resultado financiero neto de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido negativo por importe de 134 millones de euros y 184 millones de euros, respectivamente.

A continuación, se presenta el detalle del resultado financiero neto del ejercicio 2020 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Resultado Financiero Neto ⁽²⁾			
		2020	2019	Diferencia	% Var.
Gasto Financiero Neto ⁽³⁾		(146)	(185)	39	(21,1)
Ingreso Financiero		28	27	1	3,7
Gasto Financiero		(174)	(212)	38	(17,9)
Diferencias de Cambio Netas		12	1	11	1.100,0
TOTAL	29	(134)	(184)	50	(27,2)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(3) Gasto Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero.

En el ejercicio 2020, el gasto financiero neto ha ascendido a 146 millones de euros, 39 millones de euros inferior (-21,1%) al del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2020 las diferencias de cambio netas han ascendido a 12 millones de euros, positivas (1 millón de euros, positivas, en el ejercicio 2019), debido, fundamentalmente, a la deuda financiera, en dólares estadounidenses (USD), asociada a derechos de uso correspondientes a contratos de fletamento para el transporte de gas natural licuado (GNL).

Para analizar la evolución del gasto financiero neto durante el ejercicio 2020 hay que tener en consideración los siguientes efectos:

Millones de Euros

	Gasto Financiero Neto ⁽¹⁾			
	2020	2019	Diferencia	% Var.
Gastos Netos por Pasivos Financieros a Coste Amortizado	(132)	(133)	1	(0,8)
Ingresos por Activos Financieros a Coste Amortizado	1	2	(1)	(50,0)
Actualización Provisiones por Planes de Reestructuración de Plantilla, Desmantelamiento de Instalaciones y Deterioro de Valor de los Activos Financieros conforme a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	(6)	(49)	43	(87,8)
Intereses de Demora del Impuesto sobre Sociedades 2016-2017	7	-	7	Na
Otros	(16)	(5)	(11)	220,0
TOTAL	(146)	(185)	39	(21,1)

(1) Gasto Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero.

Los gastos netos por pasivos financieros a coste amortizado han ascendido a 132 millones de euros, 1 millón de euros inferior (-0,8%) a los registrados en el ejercicio anterior, debido a la combinación de los siguientes efectos (véase Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado):

- El menor coste medio de la deuda financiera bruta, que ha pasado de un 1,8% en el ejercicio 2019 a un 1,7% en el ejercicio 2020.
- La evolución de la deuda financiera media bruta entre ambos ejercicios, desde 7.431 millones de euros en el ejercicio 2019 a 8.104 millones de euros en el ejercicio 2020.

Como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la inconstitucionalidad del Real Decreto Ley 2/2016, de 30 de septiembre, en el ejercicio 2020 se ha registrado un ingreso por importe de 7 millones de euros, correspondiente a los intereses de demora de los importes de los pagos fraccionados por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2017 por la diferencia entre el tipo vigente anterior y el tipo incrementado introducido por este Real Decreto Ley, ahora anulado.

Por otra parte, como consecuencia de la discontinuidad de la actividad en la Central Térmica de Litoral (Almería), en el ejercicio 2019 este epígrafe incluía un deterioro de valor por importe de 21 millones de euros correspondiente a la compensación a percibir por ENDESA Generación, S.A.U. de la Autoridad Portuaria de Almería en el marco de lo establecido en el Acta de extinción parcial de la concesión que mantiene con ésta en el Puerto de Carboneras.

2.3.4. Resultado neto de sociedades por el método de participación.

En los ejercicios 2020 y 2019 el resultado neto de sociedades por el método de participación ha ascendido a 34 millones de euros y 15 millones de euros, respectivamente, siendo el detalle el siguiente:

Millones de Euros		Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	
	Referencia (1)	2020	2019
Sociedades Asociadas		1	5
Tecnatom, S.A.		(2)	1
Gorona del Viento El Hierro, S.A.		-	1
Boiro Energía, S.A.		1	-
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.		-	-
Otras		2	3
Negocios Conjuntos		33	10
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.		(3)	(7)
Front Marítim del Besòs, S.L.		(4)	-
Nuclenor, S.A.		25	-
Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.		1	2
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.		5	4
Otros		9	11
TOTAL	10	34	15

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Nuclenor, S.A.

Los resultados de la participación del 50% en la sociedad Nuclenor, S.A. por importe de 25 millones de euros recogen el efecto de la Sentencia 84/2020 del Tribunal Constitucional, de fecha 15 de julio de 2020, por la que se declara la inconstitucionalidad del impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión regulado en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos.

Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.

En los ejercicios 2020 y 2019, los resultados de la participación en el 43,75% de la sociedad Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A. recogen la dotación de provisiones asociadas a la finalización en noviembre de 2021 del contrato de venta de electricidad a largo plazo con Rede Eléctrica Nacional, S.A. (REN).

2.3.5. Resultado en ventas de activos.

El resultado en ventas de activos de los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 2 millones de euros y 11 millones de euros, ambos positivos, respectivamente, siendo el detalle el siguiente:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Resultado en Ventas de Activos	
		2020	2019
Activos no Financieros		26	40
Cesión de Derechos de Uso de Fibra Óptica		6	24 (3)
Otros Resultados		20	16
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo y Otros		-	1 (4)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales (2)		20	15
Activos Financieros		(24)	(29)
Comisiones de Operaciones de Factoring	12.1	(24)	(29)
TOTAL	30	2	11

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Corresponde a plusvalías generadas por la venta de terrenos e inmuebles.

(3) 18 millones de euros, netos de efecto fiscal (véase Apartado 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

(4) Corresponde al resultado bruto generado por las operaciones de desinversión de las sociedades Eólica del Noroeste, S.L. y Ufefys, S.L. (En Liquidación) (véanse Notas 2.3 y 2.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 31 de julio de 2020, ENDESA Energía, S.A.U. ha vendido a ENDESA Soluciones, S.L. activos y contratos con clientes relativos a una instalación fotovoltaica ubicada en el Paraje El Acebuche–Retamar (Almería) por importe de 17 millones de euros. Posteriormente, con fecha 30 de noviembre de 2020, ENDESA Soluciones, S.L. ha vendido dichos activos a un tercero, generándose una plusvalía bruta total por importe de 9 millones de euros.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 ENDESA Ingeniería, S.L.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. firmaron un acuerdo con un tercero por el que cedieron, en exclusiva y a largo plazo, todos los derechos de uso de su red de fibra óptica excedentaria, por un importe de 132 millones de euros, generándose una plusvalía bruta total por importe de 24 millones de euros. Durante el ejercicio 2020 ha habido una actualización de dicha plusvalía de acuerdo a los hechos finalmente acontecidos.

2.3.6. Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2020 el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha ascendido a 388 millones de euros, con un aumento de 338 millones de euros respecto del importe registrado en el ejercicio 2019 como consecuencia, principalmente de:

- Los impactos registrados en el epígrafe “Gastos de Personal” del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 relacionados con el Plan de Descarbonización de la Sociedad, la digitalización de procesos y el “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” por importe total de 244 millones de euros, cuyo efecto fiscal ha ascendido a 61 millones de euros (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).
- El deterioro de valor registrado en el ejercicio 2019 relativo a los activos de las centrales térmicas peninsulares de carbón por importe total de 1.469 millones de euros, cuyo efecto fiscal ascendió a 364 millones de euros, así como su posterior reversión neta por deterioro en el ejercicio 2020 por importe de 8 millones de euros, cuyo efecto fiscal ha ascendido a 2 millones de euros (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).
- El deterioro de valor registrado en los ejercicios 2020 y 2019 relativo a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla por un importe total de 338 millones de euros y 404 millones de euros, respectivamente, cuyos efectos fiscales han ascendido a 85 millones de euros y 100 millones de euros, respectivamente (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

Sin tener en consideración los efectos descritos en los párrafos anteriores, el gasto por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2020 habría aumentado en 18 millones de euros (+3,5%) respecto del ejercicio anterior y la tasa efectiva se habría situado en un 22,5% (24,4% en el ejercicio 2019) como consecuencia, fundamentalmente, de una mayor materialización de deducciones en cuota por inversiones en Canarias imputadas a resultados y a la regularización de la declaración del ejercicio 2019 registrada en el 2020.

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, la recuperación de los activos por impuestos diferidos no está afectada por el contexto actual y la tasa efectiva no registra impactos por cambios legislativos que afecten al Impuesto sobre Sociedades.

2.3.7. Resultado neto.

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante en el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.394 millones de euros, lo que supone un aumento de 1.223 millones de euros (+715,2%) respecto del importe obtenido en el ejercicio 2019.

El resultado ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en el ejercicio 2020 ha ascendido a 2.132 millones de euros (+36,5%), conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros						
	Apartados	2020	2019	Diferencia	% Var.	
Resultado Neto ⁽¹⁾		1.394	171	1.223	715,2	
Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros ⁽²⁾	2.3.5	-	(18)	18	(100,0)	
Cesión de Derechos de Uso de Fibra Óptica		-	(18)	18	(100,0)	
Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros ⁽²⁾	2.3.2	266	1.409	(1.143)	(81,1)	
Centrales Térmicas Peninsulares de Carbón, Existencias y otros Materiales		13	1.105	(1.092)	(98,8)	
Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP)		253	304	(51)	(16,8)	
Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos al Plan de Descarbonización y a la Digitalización de Procesos	2.3.2	450	-	450	Na	
Gastos Netos Correspondientes al Plan de Responsabilidad Pública por la Crisis Sanitaria COVID-19	2.3.2	22	-	22	Na	
Resultado Ordinario Neto ⁽³⁾		2.132	1.562	570	36,5	

(1) Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

(2) Superiores a 10 millones de euros.

(3) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos al Plan de Descarbonización y a la Digitalización de Procesos - Gastos Netos correspondientes al Plan de Responsabilidad Pública por la Crisis Sanitaria COVID-19.

2.4. Resultados por Segmentos.

La información por Segmentos se incluye en la Nota 33 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se presenta el detalle de las magnitudes más relevantes del Estado del Resultado Consolidado entre los Negocios de ENDESA durante los ejercicios 2020 y 2019:

Millones de Euros							
	2020						
	Generación y Comercialización				Distribución	Estructura y Otros ⁽¹⁾	Total
	Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	Resto de Generación y Comercialización	Ajustes	Total			
Ingresos	1.612	14.158	(555)	15.215	2.720	(356)	17.579
Ventas	1.606	13.460	(556)	14.510	2.461	(327)	16.644
Otros Ingresos de Explotación	6	698	1	705	259	(29)	935
Aprovisionamientos y Servicios	(1.078)	(11.155)	547	(11.686)	(174)	287	(11.573)
Margen de Contribución ⁽²⁾	534	3.003	(8)	3.529	2.546	(69)	6.006
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	6	101	-	107	148	20	275
Gastos de Personal	(109)	(459)	2	(566)	(302)	(279)	(1.147)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(220)	(915)	6	(1.129)	(420)	198	(1.351)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽³⁾	211	1730 ⁽⁸⁾	-	1.941	1.972	(130)	3.783
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(431)	(857)	89	(1.199)	(635)	(63)	(1.897)
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽⁴⁾	(220)	873	89	742	1.337	(193)	1.886
Resultado Financiero Neto ⁽⁵⁾	(18)	(53)	-	(71)	(56)	(7)	(134)
Resultado Antes de Impuestos	(238)	833	89	684	1.304	(200)	1.788
Resultado Neto ⁽⁶⁾	(136)	605	89	558	989	(153)	1.394
Resultado Ordinario Neto ⁽⁷⁾	145	801	89	1.035	1.157	(60)	2.132

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Margen de Contribución = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios.

(3) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(4) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(5) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(6) Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

(7) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos al Plan de Descarbonización y a la Digitalización de Procesos - Gastos Netos correspondientes al Plan de Responsabilidad Pública por la Crisis Sanitaria COVID-19.

(8) Incluye el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por importe de 209 millones de euros.

Millones de Euros

	2019						
	Generación y Comercialización				Distribución	Estructura y Otros (1)	Total
	Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	Resto de Generación y Comercialización	Ajustes	Total			
Ingresos	2.034	16.405	(902)	17.537	2.828	(207)	20.158
Ventas	2.030	15.718	(902)	16.846	2.566	(154)	19.258
Otros Ingresos de Explotación	4	687	-	691	262	(53)	900
Aprovisionamientos y Servicios	(1.496)	(13.603)	895	(14.204)	(182)	134	(14.252)
Margen de Contribución (2)	538	2.802	(7)	3.333	2.646	(73)	5.906
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	8	88	-	96	175	24	295
Gastos de Personal	(93)	(450)	1	(542)	(280)	(200)	(1.022)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(186)	(937)	6	(1.117)	(442)	221	(1.338)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (3)	267	1.503 (8)	-	1.770	2.099	(28)	3.841
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(543)	(2.216)	-	(2.759)	(626)	(68)	(3.453)
Resultado de Explotación (EBIT) (4)	(276)	(713)	-	(989)	1.473	(96)	388
Resultado Financiero Neto (5)	(23)	(92)	-	(115)	(63)	(6)	(184)
Resultado Antes de Impuestos	(298)	(684)	(130)	(1.112)	1.444	(102)	230
Resultado Neto (6)	(202)	(491)	(130)	(823)	1.077	(83)	171
Resultado Ordinario Neto (7)	102	614	(130)	586	1.059	(83)	1.562

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Margen de Contribución = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios.

(3) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(4) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(5) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(6) Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

(7) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

(8) Incluye el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por importe de 223 millones de euros.

2.4.1. Margen de Contribución.

Segmento de Generación y Comercialización.

En el ejercicio 2020 el margen de contribución ha ascendido a 3.529 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento de 196 millones de euros (+5,9%) en comparación con el ejercicio anterior como consecuencia, fundamentalmente, de la disminución en los costes variables (-17,7%) debido a la menor producción térmica del periodo (-32,0%).

Segmento de Distribución.

En el ejercicio 2020 el margen de contribución ha ascendido a 2.546 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución de 100 millones de euros (-3,8%) en comparación con el ejercicio anterior debido, principalmente, a la reducción del ingreso regulado de la actividad de distribución por importe de 91 millones de euros (-4,0%) como consecuencia de la aplicación de los nuevos parámetros retributivos que han entrado en vigor para el periodo regulatorio 2020-2025 (véanse Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado).

Estructura y Otros.

En el ejercicio 2020 el margen de contribución ha sido de 69 millones de euros, negativos, en línea con el importe del ejercicio anterior.

2.4.2. Resultado Bruto de Explotación (EBITDA).

Segmento de Generación y Comercialización.

En el ejercicio 2020 el resultado bruto de explotación (EBITDA) se ha situado en 1.941 millones de euros (+9,7%) como consecuencia, principalmente de:

- El aumento del 5,9% en el margen de contribución.
- El ingreso registrado como consecuencia de la modificación de los beneficios sociales derivada de la entrada en vigor del "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA", por importe de 215 millones de euros.
- El registro de una dotación por planes de reestructuración de plantilla relativos al Plan de Descarbonización de la Sociedad, la digitalización de procesos y otros planes en el marco del "Acuerdo

sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo” por un importe total de 310 millones de euros.

- La actualización de las provisiones por planes de reestructuración de plantilla en vigor por importe de 17 millones de euros, positivos, en el ejercicio 2020 (4 millones de euros, negativos, en el ejercicio 2019).
- El deterioro de otros materiales relativos a las centrales peninsulares de carbón, en el ejercicio 2019, por importe de 21 millones de euros, 16 millones de euros netos de efecto fiscal.

Segmento de Distribución.

En el ejercicio 2020 el resultado bruto de explotación (EBITDA) se ha situado en 1.972 millones de euros (-6,1%) e incluye, entre otros:

- La evolución negativa del margen de contribución (-3,8%).
- El ingreso registrado como consecuencia de la modificación de los beneficios sociales derivada de la entrada en vigor del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, por importe de 269 millones de euros.
- La dotación de provisiones por reestructuración de plantilla relativos, principalmente, a la digitalización de procesos y otros planes en el marco del “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo” por un importe total de 315 millones de euros.
- La actualización de las provisiones por planes de reestructuración de plantilla en vigor por importe de 5 millones de euros, positivos, en el ejercicio 2020 (1 millón de euros, positivo, en el ejercicio 2019).

Estructura y Otros.

En el ejercicio 2020 el resultado bruto de explotación (EBITDA) se ha situado en 130 millones de euros, negativos, e incluye, entre otros:

- El ingreso registrado como consecuencia de la modificación de los beneficios sociales derivada de la entrada en vigor del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, por importe de 31 millones de euros.
- El registro de una dotación por planes de reestructuración de plantilla en el marco del “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo” por importe de 134 millones de euros.
- La actualización de las provisiones por planes de reestructuración de plantilla en vigor por importe de 22 millones de euros, positivos, en el ejercicio 2020 (4 millones de euros, positivos, en el ejercicio 2019).
- El gasto en concepto de donaciones correspondientes al Plan de Responsabilidad Pública y compras de aprovisionamientos relacionados con el COVID-19 por importe de 25 millones de euros (22 millones de euros, netos de efecto fiscal).

2.4.3. Resultado de Explotación (EBIT).

Segmento de Generación y Comercialización.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2020 se ha situado en 742 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento de 1.731 millones de euros como consecuencia, principalmente, de:

- El aumento del 9,7% en el resultado bruto de explotación (EBITDA).
- El registro, en el ejercicio 2019, de un deterioro de valor de los activos de las centrales térmicas peninsulares de carbón por importe de 1.366 millones de euros de acuerdo con la decisión adoptada el 27 de septiembre de 2019 de discontinuidad de la actividad de las mismas, así como su posterior reversión neta por deterioro en el ejercicio 2020 por importe de 17 millones de euros.
- La dotación, en el ejercicio 2020, de un deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla por un importe total de 338 millones de euros (404 millones de euros en el ejercicio 2019).

Segmento de Distribución.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2020 se ha situado en 1.337 millones de euros (-9,2%) respecto al ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, de la disminución del 6,1% en el resultado bruto de explotación (EBITDA).

Estructura y Otros.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2020 ha ascendido a 193 millones de euros, negativos.

2.5. Perímetro de Consolidación.

Durante el ejercicio 2020 se han formalizado las siguientes transacciones:

	Referencia (1)	Transacción	Fecha	Actividad	Participación a 31 de Diciembre de 2020 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)	
					Control	Económico	Control	Económico
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (2)	2.3.1	Adquisición	18 de febrero de 2020	Comercialización y Distribución	96,37	96,37	96,29	96,29
Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. (2)	2.3.1	Adquisición	18 de febrero de 2020	Comercialización	100,00	96,37	100,00	96,29
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. (2)	2.3.1	Adquisición	18 de febrero de 2020	Distribución	100,00	96,37	100,00	96,29
Hidromondego – Hidroeléctrica do Mondego, LDA. (3)	2.3.1	Extinción	12 de marzo de 2020	Producción y Comercialización de Energía	-	-	100,00	100,00
ENDESA Soluciones, S.L. (4)	2.3.1, 2.4 y 10.1	Venta	11 de mayo de 2020	Comercialización de Productos y Servicios Energéticos	20,00	20,00	100,00	100,00
Parque Eólico Tico, S.L.U. (5)	2.3.1 y 5	Adquisición	7 de julio de 2020	Eólica	100,00	100,00	-	-
Tico Solar 1, S.L.U. (5)	2.3.1 y 5	Adquisición	7 de julio de 2020	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Tico Solar 2, S.L.U. (5)	2.3.1 y 5	Adquisición	7 de julio de 2020	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E. (6)	2.5.1	Adquisición	29 de julio de 2020	Gestión de Centrales Nucleares	24,18	24,18	24,26	23,92
Parque Eólico Farlán, S.L.U. (7)	2.3.1	Fusión	5 de agosto de 2020	Eólica	-	-	100,00	100,00
ENDESA X Servicios, S.L.U. (8)	2.3.1	Constitución	1 de septiembre de 2020	Comercialización de Productos y Servicios Energéticos	100,00	100,00	-	-
Suggestion Power, Unipessoal, Lda. (9)	2.3.1 y 5	Adquisición	14 de septiembre de 2020	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos Alcohujate, S.A.U. (7)	2.3.1	Fusión	22 de septiembre de 2020	Eólica	-	-	100,00	100,00
Sistemas Energéticos Campoliva, S.A.U. (7)	2.3.1	Fusión	22 de septiembre de 2020	Eólica	-	-	100,00	100,00
Sistemas Energéticos Sierra del Carazo, S.L.U. (7)	2.3.1	Fusión	22 de septiembre de 2020	Eólica	-	-	100,00	100,00
ENDESA X, S.A.U. (En Liquidación) (10)	2.3.1	Extinción	10 de noviembre de 2020	Comercialización de Productos y Servicios Energéticos	-	-	100,00	100,00
Trévago Renovables, S.L. (11)	2.4 y 10.1	Constitución	18 de noviembre de 2020	Fotovoltaica	35,50	35,50	-	-
Almussafes Servicios Energéticos, S.A.U. (7)	2.3.1	Fusión	18 de noviembre de 2020	Eólica	-	-	100,00	100,00
International ENDESA B.V. (En Liquidación) (12)	2.3.1	Extinción	30 de diciembre de 2020	Sociedad de Operaciones Financieras Internacionales	-	-	100,00	100,00

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Participación adquirida por ENDESA Red, S.A.U. por un importe inferior a 1 millón de euros.

(3) El resultado bruto generado ha ascendido a un importe de 2 millones de euros, positivos.

(4) Participación vendida por ENDESA Energía, S.A.U. por un importe de 21 millones de euros, netos de la caja existente en la sociedad vendida (véanse Nota 32.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado). El resultado bruto generado ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros, negativo. Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2020, ENDESA Energía, S.A.U. ha vendido su participación en esta compañía a ENDESA X Servicios, S.L.U.

(5) Sociedades adquiridas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por importe de 40 millones de euros, siendo la salida efectiva de caja de 14 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (véanse Nota 32.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

(6) Participación adquirida por ENDESA Generación, S.A.U. por un importe no significativo.

(7) Sociedades absorbidas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) mediante fusión.

(8) Sociedad constituida por ENDESA, S.A. (99,525% de participación) y ENDESA Red, S.A.U. (0,475% de participación) mediante la escisión parcial de ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA Ingeniería, S.L.U., respectivamente. Posteriormente, con fecha 15 de octubre de 2020, ENDESA Red, S.A.U. ha vendido a ENDESA, S.A. su participación en la sociedad constituida.

(9) Sociedad adquirida por ENDESA Generación Portugal, S.A. por importe de 6 millones de euros, siendo la salida efectiva de caja de 3 millones de euros a 30 de diciembre de 2020 (véanse Nota 32.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

(10) Las magnitudes de esta sociedad no eran significativas.

(11) Sociedad en la que ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) tiene una participación del 35,50%, a través de Furatena Solar 1, S.L.U. (17,73%) y Seguidores Solares Planta 2, S.L.U. (17,77%).

(12) El resultado bruto generado ha ascendido a un importe de 8 millones de euros, negativos.

Adquisiciones societarias en el negocio de renovables.

Con fecha 7 de julio de 2020 ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), ha formalizado la adquisición del 100% de participación de las sociedades Parque Eólico Tico, S.L.U., Tico Solar 1, S.L.U. y Tico Solar 2, S.L.U. Asimismo, con fecha 14 de septiembre de 2020 ENDESA, a través de ENDESA Generación Portugal, S.A., ha formalizado la adquisición del 100% de la participación de la sociedad Suggestion Power, Unipessoal, Lda.

El precio total de dichas transacciones ha ascendido a 46 millones de euros, de los cuales, a 31 de diciembre de 2020, se encuentran pendientes de desembolso 29 millones de euros, supeditados al cumplimiento de determinadas estipulaciones contractuales (véanse Notas 2.3.1, 5 y 8 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

La adquisición de estas sociedades ha supuesto el registro contable en el epígrafe “Activo Intangible” del Estado de Situación Financiera Consolidado de 46 millones de euros, correspondientes prácticamente en su totalidad al valor de licencias para el desarrollo de los proyectos de parques eólicos y plantas fotovoltaicas.

Las sociedades adquiridas se encuentran en fase de tramitación de permisos y licencias para el desarrollo de los proyectos, por lo que todavía no se ha iniciado la construcción de las instalaciones de energía renovable y, por tanto, no han generado ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición.

Dichas transacciones tienen por objeto reforzar la presencia de ENDESA en el mercado ibérico de generación, ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su “mix” de producción (véase Apartado 6.2. Líneas Estratégicas de Actuación de este Informe de Gestión Consolidado).

2.6. Anexo Estadístico.

Datos industriales.

Generación de Electricidad ⁽¹⁾	2020		2019		% Var.
	GWh	Porcentaje (%)	GWh	Porcentaje (%)	
Peninsular	46.142	82,0	49.582	80,7	(6,9)
Renovables	13.415	23,8	10.090	16,4	33,0
Hidroeléctrica	7.681	13,6	5.861	9,5	31,1
Eólica ⁽²⁾	5.235	9,3	4.127	6,7	26,8
Fotovoltaica ⁽³⁾	498	0,9	101	0,2	393,1
Resto	1	0,0	1	0,0	-
Nuclear	25.839	45,9	26.279	42,8	(1,7)
Carbón	1.211	2,2	5.647	9,2	(78,6)
Ciclos Combinados (CCGT) ⁽⁴⁾	5.677	10,1	7.566	12,3	(25,0)
Territorios No Peninsulares (TNP)	10.127	18,0	11.820	19,3	(14,3)
Carbón	222	0,4	1.996	3,3	(88,9)
Fuel-Gas	4.217	7,5	5.703	9,3	(26,1)
Ciclos Combinados (CCGT) ⁽⁴⁾	5.688	10,1	4.121	6,7	38,0
TOTAL	56.269	100,0	61.402	100,0	(8,4)

(1) En barras de central.

(2) En el ejercicio 2020 incluye 112 GWh correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (123 GWh en el ejercicio 2019).

(3) En el ejercicio 2020 incluye 1 GWh correspondiente a Territorios No Peninsulares (TNP).

(4) Correspondiente a gas natural.

Capacidad Instalada Bruta	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019		% Var.
	MW	Porcentaje (%)	MW	Porcentaje (%)	
Peninsular	17.729	78,9	19.498	80,5	(9,1)
Renovables ⁽¹⁾	7.825	34,8	7.452	30,8	5,0
Hidroeléctrica	4.793	21,3	4.792	19,8	0,0
Eólica ⁽²⁾	2.423	10,8	2.308	9,5	5,0
Fotovoltaica ⁽³⁾	609	2,7	352	1,5	73,0
Nuclear	3.453	15,4	3.443	14,2	0,3
Carbón	2.627	11,7	4.780	19,7	(45,0)
Ciclos Combinados (CCGT) ⁽⁴⁾	3.824	17,0	3.823	15,8	0,0
Territorios No Peninsulares (TNP)	4.736	21,1	4.733	19,5	0,1
Carbón	260	1,2	260	1,1	-
Fuel-Gas	2.619	11,7	2.619	10,8	-
Ciclos Combinados (CCGT) ⁽⁴⁾	1.857	8,3	1.854	7,7	0,2
TOTAL	22.465	100,0	24.231	100,0	(7,3)

(1) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la capacidad adicional ha sido de 391 MW y 926 MW, respectivamente.

(2) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye 40 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP).

(3) A 31 de diciembre de 2020, incluye 22 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP).

(4) Correspondiente a gas natural.

Capacidad Instalada Neta	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019		% Var.
	MW	Porcentaje (%)	MW	Porcentaje (%)	
Peninsular	17.388	80,3	19.066	81,6	(8,8)
Renovables ⁽¹⁾	7.781	35,9	7.408	31,7	5,0
Hidroeléctrica	4.749	21,9	4.748	20,3	0,0
Eólica ⁽²⁾	2.423	11,2	2.308	9,9	5,0
Fotovoltaica ⁽³⁾	609	2,8	352	1,5	73,0
Nuclear	3.328	15,4	3.318	14,2	0,3
Carbón	2.523	11,7	4.584	19,6	(45,0)
Ciclos Combinados (CCGT) ⁽⁴⁾	3.756	17,3	3.756	16,1	-
Territorios No Peninsulares (TNP)	4.264	19,7	4.299	18,4	(0,8)
Carbón	241	1,1	241	1,0	-
Fuel-Gas	2.334	10,8	2.334	10,0	-
Ciclos Combinados (CCGT) ⁽⁴⁾	1.689	7,8	1.724	7,4	(2,0)
TOTAL	21.652	100,0	23.365	100,0	(7,3)

(1) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la capacidad adicional ha sido de 391 MW y 926 MW, respectivamente.

(2) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye 40 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP).

(3) A 31 de diciembre de 2020, incluye 22 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP).

(4) Correspondiente a gas natural.

GWh

Ventas de Electricidad Brutas ⁽¹⁾	2020	2019	% Var.
Precio Regulado	13.258	13.335	(0,6)
Mercado Liberalizado	75.665	85.117	(11,1)
Español	65.471	74.367	(12,0)
Fuera de España	10.194	10.750	(5,2)
TOTAL	88.923	98.452	(9,7)

(1) En barras de central.

GWh

Ventas de Electricidad Netas ⁽¹⁾	2020	2019	% Var.
Precio Regulado	11.342	11.385	(0,4)
Mercado Liberalizado	69.430	78.056	(11,1)
Español	59.800	67.860	(11,9)
Fuera de España	9.630	10.196	(5,6)
TOTAL	80.772	89.441	(9,7)

(1) Ventas al cliente final.

Miles

Número de Clientes (Electricidad) ⁽¹⁾⁽²⁾	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	% Var.
Mercado Regulado	4.730	4.807	(1,6)
Peninsular Español	4.020	4.074	(1,3)
Territorios No Peninsulares (TNP)	710	733	(3,1)
Mercado Liberalizado	5.690	5.828	(2,4)
Peninsular Español	4.444	4.619	(3,8)
Territorios No Peninsulares (TNP)	838	859	(2,4)
Fuera de España	408	350	16,6
TOTAL	10.420	10.635	(2,0)
Ingresos / Puntos de Suministro ⁽³⁾	1,1	1,3	-

(1) Puntos de suministro.

(2) Clientes de las sociedades comercializadoras.

(3) Relación entre los ingresos por ventas de electricidad y el número de puntos de suministro de electricidad (Miles de euros / Punto de suministro).

Porcentaje (%)

Evolución Demanda Eléctrica ⁽¹⁾	2020	2019
Peninsular ⁽²⁾	(5,1)	(1,7)
Territorios No Peninsulares (TNP) ⁽³⁾	(13,7)	0,6

(1) Fuente: Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE). En barras de central.

(2) Corregidos los efectos de laboralidad y temperatura: -5,1% en 2020 y -2,7% en 2019.

(3) Corregidos los efectos de laboralidad y temperatura: -13,3% en 2020 y +1,3% en 2019.

Porcentaje (%)

Cuota de Mercado (Electricidad) ⁽¹⁾	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Generación Peninsular ⁽²⁾	18,0	19,1
Distribución	42,9	44,1
Comercialización	32,4	34,1

(1) Fuente: Elaboración propia.

(2) Incluye renovables.

GWh

Ventas de Gas	2020	2019	% Var.
Mercado Liberalizado	39.665	45.584	(13,0)
Mercado Regulado	1.225	1.295	(5,4)
Mercado Internacional	17.440	19.968	(12,7)
Ventas Mayoristas	11.715	12.937	(9,4)
TOTAL ⁽¹⁾	70.045	79.784	(12,2)

(1) Sin consumos propios de generación.

Miles

Número de Clientes (Gas) ⁽¹⁾	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	% Var.
Mercado Regulado	233	230	1,3
Peninsular Español	209	206	1,5
Territorios No Peninsulares (TNP)	24	24	-
Mercado Liberalizado	1.440	1.419	1,5
Peninsular Español	1.252	1.255	(0,2)
Territorios No Peninsulares (TNP)	71	72	(1,4)
Fuera de España	117	92	27,2
TOTAL	1.673	1.649	1,5
Ingresos / Puntos de Suministro ⁽²⁾	1,1	1,5	-

(1) Puntos de suministro.

(2) Relación entre los ingresos por ventas de gas y el número de puntos de suministro de gas (Miles de euros / Punto de suministro).

Porcentaje (%)

Evolución Demanda Gas ⁽¹⁾	2020	2019
Mercado Nacional	(9,6)	14,0
Convencional Nacional	(5,3)	(0,2)
Sector Eléctrico	(20,7)	80,0

(1) Fuente: Enagás, S.A.

Porcentaje (%)

Cuota de Mercado (Gas) ⁽¹⁾	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Mercado Liberalizado	14,3	15,6

(1) Fuente: Elaboración propia.

Negocio de Distribución	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	% Var.
Redes de Distribución y Transporte (km)	315.365	316.320	(0,3)
Cientes Digitalizados ⁽¹⁾	12.389	12.178	1,7
Usuarios Finales ⁽²⁾	12.291	12.235	0,5
Relación de Clientes Digitalizados ⁽³⁾	100,8	99,5	-
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos y Privados (Unidades)	7.072	5.000	41,4

(1) Contadores inteligentes activados (Miles).

(2) Clientes de las sociedades distribuidoras (Miles).

(3) Número de Clientes Digitalizados / Usuarios finales (%).

Medidas de Calidad de Suministro	2020	2019	% Var.
Energía Distribuida (GWh) ⁽¹⁾	124.658	126.454	(1,4)
Pérdidas de Energía (%) ⁽²⁾	7,1	7,5	-
Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (Medio) – TIEPI (Minutos) ⁽³⁾	46,9	60,6	(22,6)
Duración de las Interrupciones en la Red de Distribución – SAIDI (Minutos) ⁽⁴⁾	74,5	75,8	(1,7)
Número de Interrupciones en la Red de Distribución – SAIFI ⁽⁴⁾	1,4	1,4	-

(1) Energía suministrada a clientes, con o sin contrato, consumos auxiliares de los generadores y salidas hacia otras redes (transporte o distribuidores).

(2) Entradas de energía a la red de distribución (o energía inyectada a la red de distribución) menos la energía distribuida dividida entre las entradas de energía al distribuidor (o energía inyectada a la red de distribución).

(3) Conforme al procedimiento de cálculo del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre.

(4) Fuente: Elaboración propia en base a las barras de suministrador.

Datos Económico-Financieros.

Millones de Euros

	Estado del Resultado Consolidado		
	2020	2019	% Var.
Ventas	16.644	19.258	(13,6)
Aprovisionamientos y Servicios	(11.573)	(14.252)	(18,8)
Margen de Contribución ⁽¹⁾	6.006	5.906	1,7
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽²⁾	3.783	3.841	(1,5)
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽³⁾	1.886	388	386,1
Resultado Financiero Neto ⁽⁴⁾	(134)	(184)	(27,2)
Resultado Antes de Impuestos	1.788	230	677,4
Resultado Neto ⁽⁵⁾	1.394	171	715,2
Resultado Ordinario Neto ⁽⁶⁾	2.132	1.562	36,5

(1) Margen de Contribución = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios.

(2) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(3) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(4) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(5) Resultado Neto = Resultado Ejercicio Sociedad Dominante.

(6) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos al Plan de Descarbonización y a la Digitalización de Procesos - Gastos Netos correspondientes al Plan de Responsabilidad Pública por la Crisis Sanitaria COVID-19.

Euros

Parámetros de Valoración	2020	2019	% Var.
Resultado Ordinario Neto por Acción ⁽¹⁾	2,0136	1,475	36,5
Resultado Neto por Acción ⁽²⁾	1,317	0,162	715,2
Cash Flow por Acción ⁽³⁾	2,787	3,004	(7,2)
Valor Contable por Acción ⁽⁴⁾	6,909 ⁽⁵⁾	7,261 ⁽⁶⁾	(4,9)

(1) Resultado Ordinario Neto por Acción = Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio.

(2) Resultado Neto por Acción = Resultado Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio.

(3) Cash Flow por Acción = Flujos Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio.

(4) Valor Contable por Acción = Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio.

(5) A 31 de diciembre de 2020.

(6) A 31 de diciembre de 2019.

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Estado de Situación Financiera Consolidado		
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	% Var.
Total Activo		32.062	31.981	0,3
Patrimonio Neto	14	7.465	7.837	(4,7)
Deuda Financiera Neta ⁽²⁾	17	6.899	6.377	8,2

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Deuda Financiera Neta = Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente - Efectivo y otros Medios Líquidos - Derivados Financieros registrados en Activos Financieros.

Indicadores de Rentabilidad (%)	2020	2019
Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto ⁽¹⁾	28,42	18,68
Retorno de los Activos ⁽²⁾	6,66	4,91
Rentabilidad Económica ⁽³⁾	8,84	1,80
Retorno del Capital Empleado (ROCE) ⁽⁴⁾	4,61	0,95
Retorno sobre el Capital Invertido (RCI) ⁽⁵⁾	10,39	2,14

(1) Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto = Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Patrimonio Neto Medio de la Sociedad Dominante.

(2) Retorno de los Activos = Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Activo Total Medio.

(3) Rentabilidad Económica = Resultado de Explotación (EBIT) / Inmovilizado Material Medio.

(4) Retorno del Capital Empleado (ROCE) = Resultado de Explotación Después de Impuestos / (Activo no Corriente Medio + Activo Corriente Medio).

(5) Retorno sobre el Capital Invertido (RCI) = Resultado de Explotación Después de Impuestos / (Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante + Deuda Financiera Neta).

Indicadores Financieros	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Ratio de Liquidez ⁽¹⁾	0,73	0,72
Ratio de Solvencia ⁽²⁾	0,91	0,91
Ratio de Endeudamiento ⁽³⁾ (%)	48,03	44,86
Ratio de Cobertura de la Deuda ⁽⁴⁾	1,82	1,66
Deuda Financiera Neta ⁽⁵⁾ / Activos Fijos ⁽⁶⁾ (%)	29,64	27,46
Deuda Financiera Neta ⁽⁵⁾ / Fondos Procedentes de Operaciones ⁽⁷⁾	2,23	2,05
	2020	2019
(Fondos Procedentes de Operaciones ⁽⁷⁾ + Gastos por Intereses ⁽⁸⁾) / Gastos por Intereses ⁽⁸⁾	21,32	23,91

(1) Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

(2) Solvencia = (Patrimonio Neto + Pasivo no Corriente) / Activo no Corriente.

(3) Endeudamiento = Deuda Financiera Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta) (%).

(4) Cobertura de la Deuda = Deuda Financiera Neta / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA).

(5) Deuda Financiera Neta = Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes - Derivados Financieros registrados en Activos Financieros.

(6) Activos Fijos = Inmovilizado Material + Inversiones Inmobiliarias + Activo Intangible + Fondo de Comercio.

(7) Fondos Procedentes de Operaciones = Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación - Cambios en el Capital Corriente - Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo.

(8) Gastos por Intereses = Pagos de Intereses (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

3. Marco Regulatorio.

La información relativa al marco regulatorio se incluye en la Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se describen las principales novedades en el marco regulatorio español que, bien se han aprobado en el año 2020, o han tenido un impacto relevante sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio.

Tarifa eléctrica para 2020.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1258/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso para 2020. De acuerdo con dicha Orden, los peajes de acceso se mantienen sin cambios hasta la entrada en vigor de los peajes que fije la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Por otro lado, con fecha 14 de octubre de 2020 se ha publicado la Orden TED/952/2020, de 5 de octubre, por la que se aplica el superávit del Sistema Eléctrico para cubrir los desajustes temporales y las desviaciones transitorias entre ingresos y costes de los ejercicios 2019 y 2020. En esta Orden se establece que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), como organismo encargado de las liquidaciones del Sistema, transferirá desde la cuenta específica del superávit eléctrico a la cuenta de liquidaciones la cuantía necesaria para cubrir los desajustes temporales entre ingresos y costes del Sistema Eléctrico del ejercicio 2019 que pudieran producirse, de acuerdo con la mejor previsión disponible en el momento de elaborar la propuesta de liquidación de cierre y con el objetivo de que dicho ejercicio finalice en equilibrio. Igualmente, si quedaran fondos remanentes tras la aprobación de la liquidación de cierre del ejercicio 2019, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) los empleará hasta su agotamiento en las sucesivas

liquidaciones provisionales a cuenta de la liquidación de cierre del ejercicio 2020, así como en su caso la propia liquidación de cierre, con el fin de cubrir las desviaciones o desajustes que se produzcan. En virtud de ello, en la liquidación definitiva del año 2019, se han aplicado 528 millones de euros para compensar el déficit por cuantía equivalente que se ha producido en la liquidación definitiva del año 2019. El saldo remanente del superávit acumulado, por importe de 506 millones de euros, ha sido incorporado en las liquidaciones de actividades reguladas del año 2020.

Tarifa eléctrica para 2021.

Con fecha 29 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1271/2020, de 22 de diciembre, por la que se establecen diversos costes del Sistema Eléctrico para el ejercicio 2021, y se prorrogan los peajes de acceso de energía eléctrica hasta la entrada en vigor de los peajes que fije la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Tarifa de gas natural para 2020.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de gas para el año 2020, que se mantienen sin cambios, y el 30 de diciembre de 2019 se publicó la Resolución, de 23 de diciembre, de la Dirección General de Política Energética y Minas, que establece la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de enero de 2020, resultando una reducción media del 3,3% y del 4,2% según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), respectivamente, por la minoración del coste de la materia prima.

Con fecha 30 de junio de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 23 de junio de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece la tarifa de último recurso de gas natural a partir del 1 de julio de 2020, resultando una reducción media del 4,5% y del 6,0% según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), respectivamente, por la minoración del coste de la materia prima.

Con fecha 29 de septiembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/902/2020, de 25 de septiembre, que modifica la metodología de cálculo de la tarifa de último recurso de gas natural. Esta Orden adapta los peajes y cánones de gas a la nueva estructura de peajes del Sistema Gasista de la Circular 6/2020, de 22 de julio, siendo de aplicación desde el 1 de octubre de 2021, con la excepción de algunos peajes de acceso a las instalaciones de regasificación cuya aplicación se inicia el 1 de octubre de 2020.

Con fecha 30 de septiembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 29 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural desde el 1 de octubre de 2020, resultando una reducción media del 2,4% y del 5,5% según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), respectivamente, por la minoración del coste de la materia prima.

Tarifa de gas natural para 2021.

La Circular 6/2020, de 22 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) aprobó la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural, y entre otros aspectos, estableció que esta Comisión debe fijar los valores de los peajes de acceso a las instalaciones de regasificación y, en su caso los términos de facturación del término de conducción de los peajes de transporte y distribución, aplicables a partir del 1 de octubre de 2020.

Con fecha 29 de diciembre de 2020 se ha publicado la Resolución, de 21 de diciembre, de la Dirección General de Política Energética y Minas, que establece la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de enero de 2021, resultando un incremento medio del 4,6% y del 6,3% según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), respectivamente, por el incremento del coste de la materia prima.

Eficiencia Energética.

La Orden TED/287/2020, de 23 de marzo, establece para ENDESA una aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética de 27,5 millones de euros correspondientes a las obligaciones del ejercicio 2020.

Durante el mes de diciembre de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden que fija la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2021, ascendiendo el importe propuesto para ENDESA a 26,6 millones de euros.

Bono Social.

Con fecha 13 de agosto de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/788/2020, de 24 de julio, que establece el reparto de financiación del Bono Social de 2020, siendo el porcentaje para ENDESA, S.A. del 35,57%.

Marco Estratégico de Energía y Clima.

Con fecha 11 de enero de 2021 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula la declaración ambiental estratégica del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030. Este Plan ha de ser aprobado por la Comisión Europea a través de un proceso estructurado de diálogo que culminará con su aprobación definitiva (véanse Notas 2.2.2 y 39 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el Gobierno ha remitido a las Cortes Generales el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que se encuentra en tramitación, y que incluye entre otros los siguientes aspectos:

- Se fijan objetivos para 2 sendas temporales: para 2030, un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de, al menos, un 20% con respecto a 1990, un objetivo de generación del 70% de la electricidad con fuentes renovables, y un objetivo de mejorar la eficiencia energética en, al menos, un 35% respecto al escenario tendencial; y para 2050, alcanzar la neutralidad climática y un Sistema Eléctrico 100% renovable.
- Medidas de promoción de energías renovables mediante un marco retributivo basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio fijo de energía.
- Las nuevas concesiones hidráulicas irán dirigidas a apoyar la integración de renovables no gestionables.
- Introducción de nuevos sujetos en el Sector Eléctrico como titulares de instalaciones de almacenamiento o agregadores independientes.
- Se establecen límites en la explotación de hidrocarburos restringiendo los subsidios a combustibles fósiles y revisando su fiscalidad.
- Promoción de medidas de eficiencia energética y uso de renovables en el ámbito de la edificación.
- Impulso de la movilidad eléctrica con el objetivo de disponer de un parque de vehículos sin emisiones directas de dióxido de carbono (CO₂) en 2050 y que desde 2040 los nuevos turismos/vehículos comerciales ligeros no tengan emisiones directas. Asimismo, se persigue el establecimiento no más tarde de 2023 de zonas de bajas emisiones en municipios de más de 50.000 habitantes y territorios insulares y la obligación del desarrollo de infraestructuras de recarga en gasolineras.
- Movilización de recursos para la lucha contra el cambio climático: al menos 450 millones de euros de los ingresos de las subastas de derechos de dióxido de carbono (CO₂) se destinarán anualmente a cubrir costes del Sistema Eléctrico.

Por último, con fecha 22 de septiembre de 2020 ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) para el horizonte temporal 2021-2030, que constituye el marco de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) define diversos objetivos, criterios, ámbitos de trabajo y líneas de acción con indicadores de cumplimiento con el objetivo común de evitar o reducir la vulnerabilidad y los impactos potenciales en los sistemas sociales, económicos y ambientales frente al cambio climático, así como también de mejorar su capacidad para recuperarse y restablecerse frente a un evento del mismo. En el ámbito de la energía, se pretende garantizar un sistema energético resiliente a los efectos del cambio climático en un escenario de rápida descarbonización, mediante líneas de acción enfocadas a:

- La mejora del conocimiento sobre los impactos del cambio climático en el potencial de la producción de energías renovables.
- La funcionalidad y resiliencia de la generación, distribución y el almacenamiento de energía.
- El efecto sobre la demanda para evitar o limitar los picos de demanda.
- La identificación de riesgos derivados de eventos extremos en infraestructuras críticas para evitar su pérdida de funcionalidad.

Orden de revisión de los parámetros retributivos de las instalaciones con régimen retributivo específico.

Con fecha 28 de febrero de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2020. Esta Orden actualiza los valores que serán de aplicación en el segundo periodo regulatorio 2020-2025 para los distintos parámetros que determinan la retribución de estas instalaciones, de conformidad con la metodología establecida en su normativa general, y sin perjuicio de los mecanismos de actualización periódica contemplados en la misma. Los valores de los distintos parámetros son de aplicación desde el 1 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre. La Orden aprueba igualmente el precio de mercado previsto para cada año del semiperiodo 2020-2022.

Borrador del Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR).

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado el procedimiento de evaluación estratégica ambiental ordinaria del Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR). La tramitación incluye la evaluación ambiental, el proceso de información pública para recibir alegaciones de la sociedad civil y las preceptivas consultas al Consejo de Seguridad Nuclear y las Comunidades Autónomas. Posteriormente, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico efectuará un análisis técnico del expediente completo para formular la Declaración Ambiental Estratégica del Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), paso previo a su aprobación por el Consejo de Ministros. Posteriormente, se deberá dar cuenta del mismo a las Cortes Generales y se remitirá igualmente a la Comisión Europea, en cumplimiento de la directiva comunitaria de gestión de residuos radiactivos.

Declaración del Estado de alarma como consecuencia del avance del COVID-19 y medidas regulatorias aprobadas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, precisó la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias extraordinarias constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el elevado número de ciudadanos afectados como por el riesgo para sus derechos. Como consecuencia de ello, con fecha 14 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Al mismo tiempo, y al objeto de contrarrestar el impacto económico y social derivado de esta situación excepcional, el Gobierno de España ha aprobado una serie de disposiciones legislativas que contemplan diversas medidas en todos los órdenes, para hacer frente a dicho impacto. En concreto, y entre otros, con fecha 18 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con fecha 1 de abril de 2020, se publicó el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptaron medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con fecha 8 de julio de 2020, se publicó el Real Decreto Ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, y finalmente, con fecha 30 de septiembre de 2020 se ha publicado el Real Decreto Ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.

En lo que respecta al Sector Eléctrico, las medidas urgentes adoptadas más relevantes han sido las siguientes:

- Bono Social: Se prorrogó hasta el 30 de septiembre de 2020 la vigencia del Bono Social a aquellos beneficiarios a los que vencía con anterioridad a dicha fecha el plazo de 2 años de validez establecido en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. Al mismo tiempo, se amplió el derecho al Bono Social a los titulares de puntos de suministro, o algún miembro de su unidad familiar, que tuviesen la condición de profesionales por cuenta propia o autónomos, y que tuviesen derecho a prestación por haber cesado su actividad o haber visto reducida significativamente su facturación, y cumpliesen determinados niveles de renta en el año inmediatamente anterior, estando limitado este derecho al periodo que durasen estas circunstancias, con un máximo de 6 meses. Igualmente, a raíz del Real Decreto Ley 30/2020, de 29 de septiembre, se ha ampliado el colectivo beneficiario, incluyendo a aquellos que acrediten, a la entrada en vigor de esta Norma, que el titular del punto de suministro o algún miembro de la unidad familiar, está en desempleo, expediente temporal de regulación de empleo o ha visto reducida su jornada por motivo de cuidados, en caso de ser empresario, u otras circunstancias similares que supongan una pérdida sustancial de ingresos en el mes anterior a la presentación de la solicitud del Bono Social, no alcanzando por ello el conjunto de los ingresos de los miembros de la unidad familiar determinados umbrales. Este derecho se extinguirá cuando cesen las circunstancias para su otorgamiento, y, en todo caso, el 30 de junio de 2021, sin perjuicio de la posibilidad de acogerse a la condición de beneficiario del Bono Social conforme a la normativa general.
- Garantía de suministros: Prohibición de suspensión del suministro de electricidad, agua y gas natural, durante el mes siguiente a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, a los consumidores que tuviesen la condición de consumidores vulnerables, vulnerables severos o en riesgo de exclusión social según los criterios del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. Este plazo, inicialmente de un mes de vigencia y ampliado durante el Estado de alarma, fue prorrogado, por Real Decreto Ley 26/2020, de 7 de julio, hasta el 30 de septiembre de 2020 estableciendo que no se podría suspender el suministro de electricidad, agua, gas natural y otros derivados del petróleo a las personas físicas en su vivienda habitual, salvo por razones de seguridad del suministro, de las personas y de las instalaciones. Finalmente, por medio del Real Decreto Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes, durante el Estado de alarma se prohíbe la suspensión del suministro a los consumidores vulnerables, vulnerables severos o en riesgo de exclusión social, y se amplía esta prohibición a aquellos consumidores que, sin poder acreditar la titularidad del contrato de suministro, cumplan con los requisitos establecidos en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.
- Flexibilización de los contratos de suministro de electricidad para autónomos y empresas: Posibilidad, durante el Estado de alarma, de que suspendan o modifiquen sus contratos para contratar otra oferta alternativa con su comercializador para su adaptación a nuevas pautas de consumo, sin cargo o penalización alguna, así como cambiar de potencia o peaje de acceso. Se fijó un plazo de 3 meses, tras terminar el Estado de alarma, para la reactivación del contrato o modificación de la potencia, sin coste alguno, salvo determinadas situaciones. Las futuras Leyes de Presupuestos Generales del Estado (PGE) que se aprueben tras la entrada en vigor del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, incluirán las partidas correspondientes para compensar al Sector Eléctrico la reducción de ingresos que estas medidas supongan. Se contemplan medidas similares para el Sector Gasista.
- Suspensión de facturas de suministro: Posibilidad para los puntos de suministro titularidad de autónomos y pequeñas y medianas empresas, y durante el Estado de alarma, de solicitar a su comercializador (o, en su caso, a su distribuidor), por medios que no requieran desplazamiento físico, la suspensión del pago de facturas de periodos de facturación que contengan días integrados en el Estado de alarma. En dicho caso, el comercializador quedará eximido de abonar los peajes de transporte y distribución al distribuidor hasta que el cliente pague la factura completa. También estará eximido el comercializador de liquidar el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el impuesto especial sobre la electricidad, y, en su caso, el impuesto especial sobre los hidrocarburos para generación eléctrica hasta que el cliente pague la factura completa o pasen 6 meses desde la finalización del Estado de alarma. No obstante, la opción de retrasar el ingreso de estos tributos no ha sido ejercitada en ningún caso por ENDESA. Terminado el Estado de alarma, lo adeudado se regularizará en partes iguales en las facturas de los periodos de facturación que integren los 6 meses siguientes. Asimismo, las comercializadoras que vean reducidos sus ingresos, o las distribuidoras cuyos ingresos por peajes se vean reducidos, podrán solicitar los avales definidos en el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, o cualquier otra línea creada con dicho fin.
- Derechos de acceso: Extensión del plazo para aquellos derechos de acceso que caducaban el 31 de marzo de 2020, quedando fijado el nuevo plazo 2 meses después desde la finalización del Estado de alarma o sus prórrogas.

En este contexto, igualmente, a través de la Orden SND/260/2020, de 19 de marzo, quedó suspendida, mientras estuvo en vigor el Estado de alarma, la activación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad por criterios económicos.

Por último, indicar que tras finalizar el pasado mes de junio de 2020 el Estado de alarma inicial declarado a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, la negativa evolución de la pandemia desde entonces ha provocado que el Gobierno haya declarado un nuevo Estado de alarma a través del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el Estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el COVID-19.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía.

Con fecha 7 de octubre de 2020 el Gobierno ha presentado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía para responder a los retos de la próxima década centrándose en 4 transformaciones necesarias para modernizar e impulsar la economía de España: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

El Plan de Recuperación comportará un importante volumen de inversión pública y privada en los próximos años, que se financiará con fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea ("Next Generation EU"), lo que permitirá a España obtener hasta 140.000 millones de euros, de los que 72.000 millones de euros serán subvenciones a fondo perdido y el resto préstamos. El Gobierno, de cara a agilizar el calendario de ejecución de este Plan, prevé incorporar 27.000 millones de euros en los próximos Presupuestos Generales del Estado (PGE).

El Plan recoge 10 políticas clave que se consideran tractoras por incidir directamente en los sectores productivos con mayor capacidad de transformación del tejido económico y social, y que son las siguientes:

1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
3. Transición energética justa e inclusiva.
4. Una Administración para el siglo XXI.
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte.
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

La inversión en transición ecológica representará más del 37% del total del Plan y la digitalización un 33%.

En el ámbito de la energía, las políticas anteriores incluyen acciones tales como: el despliegue masivo de la generación renovable, de redes inteligentes e infraestructuras eléctricas; el desarrollo de una hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial; el desarrollo de una Estrategia de Transición Justa para garantizar el empleo de las zonas afectadas por la transición energética; y el fomento de la movilidad sostenible y la rehabilitación de edificios así como la promoción de medidas de eficiencia energética.

Finalmente, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los fondos, el Plan prevé un modelo de Gobernanza de cara a la selección, evaluación y coordinación de los distintos proyectos. Se instrumentará una colaboración específica con las Comunidades y Ciudades Autónomas y se creará una Comisión Interministerial y una Unidad de Seguimiento. El Gobierno pretende igualmente eliminar las trabas que dificulten la ejecución de proyectos, al objeto de que la burocracia no sea un freno al desarrollo del Plan.

Bajo el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han lanzado desde distintos Ministerios diferentes consultas para recabar información sobre manifestaciones de interés de los distintos agentes sobre posibles proyectos en determinados ámbitos de actuación del Plan, de cara a la preparación del Plan a presentar a las autoridades europeas.

Igualmente, con fecha 31 de diciembre de 2020 se ha publicado el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que recoge una serie de medidas para facilitar la gestión de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación de la Unión Europea (“Next Generation EU”), tales como la agilización de trámites, la mejora de la colaboración público-privada, mediante la introducción entre otros de la figura de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), como elemento clave para la ejecución de los distintos proyectos tractores del Plan; y el desarrollo de mecanismos específicos de gobernanza.

Decisión de la Comisión Europea C(2020)3401 sobre la actividad de producción eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP).

Con fecha 28 de mayo de 2020 la Comisión Europea ha aprobado el esquema regulatorio establecido en el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, en relación con la actividad de producción de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP), concluyendo que cumple con los criterios de los Servicios de Interés Económico General y que es compatible con el mercado interior. El esquema se aprueba inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2025 en el caso de las Islas Baleares, y hasta el 31 de diciembre de 2029 en el caso de las Islas Canarias, Ceuta y Melilla, pudiendo el Reino de España solicitar su mantenimiento con anterioridad a dichas fechas.

Orden de revisión de los precios de los combustibles en los Territorios No Peninsulares (TNP).

La Orden TEC/1260/2019, de 26 de diciembre, procedió a la revisión de los parámetros técnicos y económicos de retribución de los Grupos de generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) para el segundo periodo regulatorio 2020-2025. En relación con los precios de combustibles, la citada Orden estableció que antes de 3 meses se revisarán por Orden Ministerial los precios de producto y logística, con efectos 1 de enero de 2020. En este sentido, con fecha 7 de agosto de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/776/2020, de 4 de agosto, por la que se revisan dichas referencias.

Costes definitivos de las instalaciones de generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) de 2015.

Con fecha 1 de octubre de 2020 se ha publicado la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 19 de septiembre, por la que se aprueba la cuantía definitiva de los costes de generación de la actividad de producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) del ejercicio 2015 correspondiente a los grupos titularidad de ENDESA.

Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

Con fecha 24 de junio de 2020 se ha publicado el Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica. Los aspectos más relevantes de este Real Decreto Ley son los siguientes:

- Mejora de la regulación de los permisos de acceso y conexión a la red de las energías renovables, para evitar la especulación, contemplando mecanismos específicos para otorgar capacidad de acceso en nudos de red afectados por procesos de transición justa.
- Nuevo modelo de subastas para los futuros desarrollos de energía renovable, basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio fijo por la energía, pudiéndose distinguir entre distintas tecnologías. Se podrá eximir de las subastas a proyectos de pequeña magnitud y demostradores.
- Introducción de nuevas figuras: titulares de almacenamientos, agregadores independientes y comunidades de energías renovables.
- Simplificación de trámites de las instalaciones renovables y su infraestructura eléctrica, infraestructuras de recarga rápida (250 kW) y proyectos de I+D+i o demostrativos.
- El superávit acumulado del Sistema Eléctrico podrá usarse para cubrir desajustes de 2019 y 2020.
- Incremento del límite máximo de inversión retribuable en distribución en 2020-2022, pasando del 0,13% al 0,14% del Producto Interior Bruto (PIB).
- Se define el objeto del Instituto para la Transición Justa, que velará por reducir los impactos en el empleo y la despoblación de zonas afectadas por el proceso de transición.

Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula el régimen retributivo económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica.

Con fecha 24 de junio de 2020 se ha publicado el Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, que se desarrolla más adelante. Entre otros aspectos, este Real Decreto Ley introduce un nuevo modelo de subastas para los futuros desarrollos de energía renovable, basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio fijo por la energía, pudiéndose distinguir entre distintas tecnologías.

En este sentido, con fecha 4 de noviembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula el desarrollo del nuevo esquema retributivo para los futuros desarrollos de energías renovables, denominado Régimen Económico de Energías Renovables (REER). Este régimen económico se otorgará mediante subastas reguladas por Orden Ministerial que fijarán un cupo de energía y/o potencia máxima a subastar, que podrán distinguir entre distintas tecnologías según sus características técnicas, tamaño, gestionabilidad, localización o madurez tecnológica; el producto a subastar será la potencia instalada, la energía eléctrica o una combinación de ambas, y se ofertará el precio por unidad de energía eléctrica, en €/MWh.

En cuanto a la retribución de la energía, el precio a percibir por cada unidad vendida en el mercado diario o intradiario será el precio ofertado (para servicios de ajuste y balance, será el precio de los respectivos mercados). Alternativamente, se podrán establecer incentivos de participación o exposición en el mercado, mediante un porcentaje de ajuste de mercado a aplicar al precio de mercado diario, cuyo porcentaje de corrección sobre el precio fijado en la subasta se definirá en cada convocatoria.

Todas las instalaciones de este Régimen participarán en el mercado y el Operador del Mercado Ibérico de Energía - Polo Español (OMIE) realizará una liquidación por diferencias entre los precios del mercado diario o intradiario y el precio de adjudicación de las instalaciones.

Igualmente, por Orden Ministerial se fijará un calendario de subastas para un periodo mínimo de 5 años, actualizable al menos anualmente, y que podrá incluir plazos, frecuencia, capacidad y tecnologías. Este calendario ha sido publicado con fecha 5 de diciembre de 2020, a través de la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025. Este calendario se actualizará anualmente y estará orientado a la consecución de los objetivos de producción renovable establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Las subastas se convocarán por medio de Resolución de la Secretaría de Estado de Energía.

Subastas de renovables en la Península Ibérica.

Con fecha 5 de agosto de 2020 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/765/2020 y la Orden TED/766/2020, ambas de 3 de agosto, por las que se establecen las bases reguladoras de las subastas de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía térmica con fuentes renovables y en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes renovables, respectivamente, susceptibles todas ellas de ser cofinanciadas con fondos de la Unión Europea. Las ayudas se otorgarán mediante subvenciones a fondo perdido a través de procedimientos de concurrencia competitiva de aplicación a todo el territorio nacional, especificándose en cada convocatoria el ámbito geográfico de aplicación de la misma. Las actuaciones deberán estar completamente finalizadas antes del 30 de junio de 2023, salvo que expresamente se establezca en las convocatorias un plazo más restrictivo. El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) ha lanzado ya varias convocatorias de ayudas a la inversión en instalaciones mediante procedimientos de concurrencia para distintas regiones del territorio nacional.

Por otro lado, con fecha 12 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convoca la primera subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de la anterior Orden TED/1161/2020, en la que se contempla un mínimo de 3.000 MW, de los que al menos 1.000 MW serán de energía eólica y 1.000 MW de energía fotovoltaica. El calendario fijado para recibir ofertas ha finalizado el 26 de enero de 2021. Con fecha 27 de enero de 2021 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha publicado la Resolución que resuelve dicha subasta y aprueba la relación de ofertas adjudicatarias, entre las que ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), ha sido adjudicataria de una potencia de 50 MW a un precio de adjudicación de 28,9 €/MWh para una instalación de tecnología fotovoltaica.

Subastas de renovables en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Durante el ejercicio 2020, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha aprobado 3 Resoluciones con las convocatorias de subastas de ayudas a la inversión en instalaciones de energías renovables cofinanciadas con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) en los Territorios No Peninsulares (TNP) tal y como se muestra a continuación:

Fecha	Instalación	Localización	Dotación (Millones de Euros)	Plazo Máximo para Presentación de Solicitudes	Plazo Máximo para Finalización de Actuaciones
24 de junio de 2020	Fotovoltaica	Islas Canarias	20	5 de octubre de 2020 (Finalizado)	30 de diciembre de 2022
4 de diciembre de 2020	Eólica	Islas Canarias	54	15 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2022
17 de diciembre de 2020	Fotovoltaica	Islas Baleares	21	24 de marzo de 2021	20 de marzo de 2023

Ley 5/2020, de 29 de abril, de la Generalitat de Catalunya.

Con fecha 2 de junio de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 5/2020, de 29 de abril, de la Generalitat de Catalunya, de medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público y de creación de impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medioambiente.

Entre otros aspectos, esta Ley recoge la creación y regulación de un impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medioambiente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña. En concreto, este nuevo impuesto grava la producción, almacenamiento, transformación y transporte de energía eléctrica en Cataluña. En el ámbito de la generación, se grava la producción de energía con una tasa general de 5 €/MWh, que será de 1 €/MWh para los ciclos combinados, quedando excluidas en todo caso la generación hidráulica y la generación con fuentes renovables, así como con biomasa, biogás, la cogeneración de alta eficiencia o con purines. En el ámbito del transporte se establece una cuota en función del nivel de tensión de las instalaciones, estando exentas las de tensión inferior a 30 kV y las instalaciones de evacuación de producción renovable.

Consumidores electrointensivos.

Durante 2018, y a raíz del Real Decreto Ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, el Gobierno anunció la preparación de un Estatuto para los consumidores industriales electrointensivos, que recoja sus peculiaridades. En 2019 se inició a este respecto la tramitación de un proyecto de Real Decreto, en el que se regula la figura del consumidor electrointensivo, los potenciales mecanismos de compensación a que podrían acogerse, así como sus obligaciones. Igualmente, dicho proyecto regula la posibilidad de otorgamiento de garantías a la suscripción por los consumidores electrointensivos de contratos a largo plazo con oferentes de energía eléctrica, especialmente procedente de instalaciones renovables que no perciban retribución específica, y que se completaba con un Anteproyecto de Ley que regulaba un fondo para cubrir los riesgos de estos contratos.

En este sentido, con fecha 27 de junio de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial, en el cual se crea el Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas (FERGEI), para la cobertura por parte del Estado de los riesgos derivados de operaciones de compraventa a medio y largo plazo de suministro de energía eléctrica suscritas por consumidores que tengan la condición de consumidores electrointensivos. Este Fondo estará dotado con 200 millones de euros anuales, para cubrir como máximo 600 millones de euros de inversión en 3 años.

Igualmente, con fecha 17 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos. En concreto, en este Real Decreto se regula la figura del consumidor electrointensivo, así como sus obligaciones y los mecanismos de compensación a que podrían acogerse, entre los cuales se establece:

- Un mecanismo de compensación de hasta un máximo del 85% de los costes imputables en los cargos de electricidad por la financiación de los costes de energías renovables, cogeneración de alta eficiencia y el extracoste de los Territorios No Peninsulares (TNP).
- Un mecanismo de cobertura de riesgos derivados de adquisición de energía eléctrica a medio y largo plazo para fomentar la contratación a largo plazo de energía eléctrica de estos consumidores, a través del Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas (FERGEI), antes indicado.

Metodología de cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista.

Con fecha 7 de julio de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado la audiencia de sendos proyectos de Real Decreto con las metodologías de cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista, que complementarán las metodologías de cálculo de los peajes de acceso a aprobar por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, se encuentra pendiente de aprobación la correspondiente al Sistema Eléctrico, habiendo sido aprobada la correspondiente al Sistema Gasista por medio del Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre.

Real Decreto 647/2020, de 7 de julio, de códigos de red.

Con fecha 8 de julio de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 647/2020, de 7 de julio, por el que se regulan aspectos necesarios para la implementación de los códigos de red de conexión de determinadas instalaciones eléctricas.

Este Real Decreto incluye determinados elementos asociados a la adaptación de la normativa española a los códigos europeos de red recogidos en los Reglamentos (UE) 2016/631, 2016/1388 y 2016/1447 de la Comisión Europea, de 14 de abril, 17 de agosto y 26 de agosto, respectivamente, los cuales establecen el marco de requisitos técnicos mínimos de diseño y operación que las instalaciones de generación, la demanda y los sistemas de alta tensión conectados en corriente continua deberán cumplir para su conexión a la red eléctrica. Asimismo, incluye otras modificaciones sobre otras disposiciones, como el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos o el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, que regula la actividad de generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Órdenes por las que se ejecutan determinadas Sentencias del Tribunal Supremo en relación con la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica.

Con fecha 21 de septiembre de 2020 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/865/2020 y la Orden TED/866/2020, ambas de 15 de septiembre, por las que se ejecutan diversas Sentencias del Tribunal Supremo en relación con la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, estableciendo nuevos valores para determinados parámetros.

Normativa sobre permisos de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

De acuerdo con las nuevas responsabilidades atribuidas a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) derivada del Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, la normativa específica sobre permisos de acceso y conexión ha de ser desarrollada tanto por el Gobierno, a través de Real Decreto, como por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), a través de una Circular, en función de las respectivas competencias.

Con fecha 23 de noviembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al Sistema Eléctrico (tasa de retribución financiera), y por el que se da respuesta al rápido proceso de cese de actividad de centrales térmicas, con el objeto de impulsar la reactivación industrial de dichas zonas. Por otro lado, en relación con los procesos de cierre de las centrales de carbón o nucleares, la concesión de permisos de acceso y conexión podrá otorgarse valorando criterios medioambientales y sociales, además de los actuales requisitos técnicos y económicos. Del mismo modo, las concesiones de agua podrán otorgarse valorando criterios económicos, sociales y medioambientales, frente a las prelación actuales de la normativa.

Con fecha 30 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. Este Real Decreto regula los criterios y el procedimiento para la concesión de los permisos de acceso y conexión tanto para productores como para consumidores. El criterio general será la prelación temporal. No obstante, con el fin de dar impulso a la penetración de las energías renovables, se establecen excepciones a este criterio general en los casos de hibridación de instalaciones de generación existentes y de concursos de capacidad de acceso en nuevos nudos de la red de transporte o en aquellos nudos donde se libere o aflore capacidad de potencia.

Se establece la posibilidad de que, mediante Orden Ministerial, se convoquen concursos de capacidad sólo aplicables en nuevos nudos que se introduzcan mediante un nuevo proceso de planificación, o aquellos en

los que se libere un determinado volumen de capacidad de acceso. Los participantes deberán ser instalaciones de generación renovable, que pueden incluir además almacenamiento.

Se regulan igualmente aspectos relativos al almacenamiento y la hibridación de instalaciones, así como el régimen de garantías.

Por último, se introducen exenciones para los permisos de acceso y conexión a las instalaciones de autoconsumo, y se elimina la figura del interlocutor único de nudo, encargado hasta ahora de la tramitación de los permisos de acceso y conexión cuando existían solicitudes de conexión de múltiples actores para un mismo nudo, de modo que a partir de ahora cada promotor se relacionará directamente con el gestor de la red.

Asimismo, con fecha 22 de enero de 2021, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Circular 1/2021, de 20 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica. Esta Circular regula los procedimientos, plazos y criterios para la evaluación de la capacidad de acceso y el otorgamiento de los permisos.

Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.

Con fecha 18 de noviembre se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, por medio del cual se ampliaban para el año 2020 las transferencias de los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) al Sector Eléctrico, en función de la recaudación efectiva, y hasta un máximo de 1.000 millones de euros. Para el año 2021, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado (PGE), contempla una medida equivalente.

Anteproyecto de Ley por la que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico.

Con fecha 16 de diciembre de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado un proceso de consulta pública de un Anteproyecto de Ley por el que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, cuya finalidad es financiar, total o parcialmente, los costes asociados al régimen retributivo específico de las energías renovables, cogeneración y residuos, actualmente recogidos en los peajes de acceso de la electricidad. Este Fondo se dotará de las aportaciones de los operadores de los distintos sectores energéticos, y no sólo el eléctrico, los impuestos derivados de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, los ingresos de las subastas de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), así como otras aportaciones, con un límite del 10% de los ingresos anuales del Fondo, de partidas de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) o de fondos comunitarios. De este modo, este Anteproyecto contempla un mecanismo orientado a redistribuir entre todos los sectores energéticos el coste asociado al cumplimiento de los objetivos renovables existentes a nivel país. El Anteproyecto contempla un proceso gradual de asunción en un plazo de 5 años.

4. Liquidez y Recursos de Capital.

4.1. Gestión Financiera.

En el marco de una política de eficiencia en la gestión y optimización de costes, la función financiera se centraliza en ENDESA, S.A.

La Sociedad dispone, a la fecha de formulación del presente Informe de Gestión Consolidado, de un volumen de liquidez y de un acceso a recursos financieros de medio y largo plazo que le permiten asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para atender sus compromisos de inversión futuros y sus vencimientos de deuda.

ENDESA, S.A. mantiene criterios de prudencia similares a los aplicados hasta ahora en su nivel de endeudamiento y en la estructura del mismo mediante la obtención de financiación a largo plazo que permita adecuar los calendarios de vencimiento de la deuda a su capacidad de generación de caja conforme al plan de negocio previsto. Para ello:

- Recurre a financiación ajena, a través del mercado bancario y los mercados de capitales.
- Obtiene fondos de entidades públicas que ofrecen condiciones ventajosas en operaciones de muy largo plazo.
- Dispone de financiación a corto plazo que contribuye a optimizar la gestión de las necesidades de capital circulante y mejorar el coste del conjunto de la deuda. Esta financiación se instrumenta a través de líneas de crédito bancarias con entidades de primer nivel o mediante la emisión de papel comercial Euro Commercial Paper (ECP).

ENDESA, S.A. también realiza operaciones con sociedades del Grupo ENEL en las que se observa la normativa de aplicación sobre precios de transferencia.

Situación financiera.

El año 2020 será recordado como el año de la crisis sanitaria COVID-19 y sus devastadoras consecuencias en el ámbito económico, las cuales podrían haber sido aún más dramáticas de no haber sido por la rápida y contundente reacción tanto de Gobiernos como de Bancos Centrales y otras instituciones.

El año empezó con el "Brexit", lo que supuso la ruptura el 31 de enero de 2020 del vínculo entre Reino Unido y la Unión Europea, la cual fue el comienzo de un complicado periodo de transición que culminó el 31 de diciembre de 2020.

Sin embargo, el hecho más relevante del año a todos los niveles fue la declaración por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de fecha 11 de marzo de 2020, en la que elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional (véanse Notas 2.2.1 y 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 7.1. Crisis Sanitaria COVID-19 de este Informe de Gestión Consolidado) y las consecuencias que ello ha provocado en la economía mundial.

El Banco Central Europeo (BCE), en su reunión celebrada el 12 de marzo de 2020, anunció un primer paquete de medidas de refuerzo de la liquidez y mayores compras de activos para enfrentar la crisis sanitaria y económica. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 se puso en marcha el Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP) dotado con una cuantía de 750.000 millones de euros para la mejora de los mercados financieros de la Eurozona. En la reunión de junio se incrementó el volumen del Programa en 600.000 millones de euros. Ya en el mes de diciembre, y ante la gravedad de la segunda ola de la pandemia, el Banco Central Europeo (BCE) ha ampliado dicho Programa hasta marzo de 2022 y lo ha dotado con 500.000 millones de euros adicionales hasta los 1.850.000 millones de euros.

Adicionalmente, el 21 de julio de 2020 el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como Plan de Recuperación de la Unión Europea ("Next Generation EU") por un importe de 750.000 millones de euros, el cual ha garantizado una respuesta europea coordinada entre los Estados Miembros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia.

Por su parte, la Reserva Federal (FED) recortó, en la primera semana de marzo, el tipo de interés de referencia en 50 puntos básicos, hasta situarlo en el rango de entre el 1,00% y el 1,25%, para contrarrestar el impacto del COVID-19 en los mercados y en la economía. Dos semanas después y en coordinación con otros Bancos Centrales, la Reserva Federal (FED) bajó de nuevo los tipos de interés en 100 puntos básicos hasta situarlos en el rango de entre el 0,00% y el 0,25%.

Durante el año 2020 se ha visto como el mercado financiero intentaba recuperarse tras un importante parón. El rendimiento del bono español a 10 años iniciaba el año cotizando en 0,46%, ascendía hasta un máximo del 1,22% el 18 de marzo de 2020 para posteriormente volver a niveles mínimos del 0,04% a finales de 2020. El bono alemán empezó el año con una rentabilidad negativa del -0,19% que se acentuó hasta el mínimo del -0,86% en marzo para iniciar una moderada recuperación hasta el -0,57% al cierre del año. Como consecuencia de ello, las primas de riesgo (diferencial frente al bono alemán a 10 años) de los países europeos aumentaron considerablemente. Las primas de riesgo de España e Italia, que en los peores momentos de la crisis sanitaria y económica llegaron a 154 puntos básicos y 279 puntos básicos, respectivamente, se situaron a finales de año en 62 puntos básicos y 111 puntos básicos, respectivamente.

Durante el año 2020 el tipo de interés a largo plazo del euro (swap a 10 años) disminuyó 47 puntos básicos hasta situarse en el -0,26% al cierre del año. Por su parte, el tipo de interés a corto plazo (Euribor a 3 meses) descendió 17 puntos básicos para situarse al cierre de año en el -0,55%. Por lo que se refiere al tipo de interés a largo plazo del dólar estadounidense (USD), se redujo durante 2020 desde el 1,90% al 0,92%, mientras que el tipo de interés a 3 meses del dólar estadounidense (USD) disminuyó desde el 1,91% en la apertura del año hasta el 0,24% al cierre del año.

En el caso del tipo de cambio, durante 2020 el euro se apreció un 9,3% frente al dólar estadounidense (USD) pasando el tipo de cambio euro/dólar estadounidense (EUR/USD) de 1,1231 a comienzos de año a 1,2270 al cierre de 2020.

A continuación, se muestra la evolución durante el ejercicio 2020 de algunos de los indicadores enumerados en los párrafos anteriores:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Diferencia	% Var.
Tipo de Cambio (EUR/USD)	1,2270	1,1231	0,1039	9,3
Tipo de Interés a Largo Plazo del Euro (Swap a 10 años) (%)	(0,26)	0,21	(0,47)	(223,8)
Tipo de Interés a Corto Plazo del Euro (Euribor a 3 meses) (%)	(0,55)	(0,38)	(0,17)	44,7
Tipo de Interés a Largo Plazo del Dólar Estadounidense (USD) (Swap a 10 años) (%)	0,92	1,90	(0,98)	(51,6)
Tipo de Interés a Corto Plazo del Dólar Estadounidense (USD) (Libor a 3 meses) (%)	0,24	1,91	(1,67)	(87,4)
Bono Alemán a 10 Años (%) ⁽¹⁾	(0,57)	(0,19)	(0,38)	200,0
Bono Alemán a 30 Años (%) ⁽²⁾	(0,16)	0,35	(0,51)	(145,7)
Bono Español a 10 Años (%)	0,04	0,46	(0,42)	(91,3)
Prima de Riesgo País de España (pb) ⁽³⁾	62	65	(3)	(4,6)
Prima de Riesgo País de Italia (pb) ⁽³⁾	111	160	(49)	(30,6)
Tipos de Referencia del Banco Central Europeo (BCE) (%)	0,00	0,00	-	-
Facilidad de Depósito del Banco Central Europeo (BCE) (%) ⁽⁴⁾	(0,50)	(0,50)	-	-
Tipos de Referencia de la Reserva Federal (FED) (%)	0,00 - 0,25	1,50 - 1,75	(1,5)	(100,0) - (85,7)

(1) Mínimo histórico en marzo de 2020: -0,86%.

(2) Con cotización con rentabilidad negativa desde julio de 2020.

(3) Diferencial frente al bono alemán a 10 años.

(4) Tasa que el Banco Central Europeo (BCE) cobra a los bancos por sus depósitos.

pb = Puntos básicos.

Deuda financiera.

A 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera neta de ENDESA se situó en 6.899 millones de euros, con un aumento de 522 millones de euros (+8,2%) respecto de la existente a 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación de la deuda financiera bruta y neta de ENDESA es la siguiente:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Conciliación de la Deuda Financiera			
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Diferencia	% Var.
Deuda Financiera no Corriente	17.1	5.937	5.652	285	5,0
Deuda Financiera Corriente	17.1	1.372	955	417	43,7
Deuda Financiera Bruta ⁽²⁾		7.309	6.607	702	10,6
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	(403)	(223)	(180)	80,7
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	18.6.1	(7)	(7)	-	-
Deuda Financiera Neta		6.899	6.377	522	8,2

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) A 31 de diciembre de 2020 incluye 36 millones de euros correspondientes a derivados financieros registrados en pasivos financieros (21 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Para analizar la evolución de la deuda financiera neta hay que tener en cuenta que durante el ejercicio 2020, ENDESA, S.A. ha pagado a sus accionistas dividendos por un importe de 1,475 euros brutos por acción, lo que ha supuesto un desembolso de 1.562 millones de euros (véanse Apartados 4.4. Flujos de Efectivo y 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado).

A continuación, se incluye el detalle de la estructura de la deuda financiera bruta de ENDESA a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Millones de Euros

	Estructura de la Deuda Financiera Bruta			
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Diferencia	% Var.
Euro	7.222	6.498	724	11,1
Dólar Estadounidense (USD)	87	109	(22)	(20,2)
TOTAL	7.309	6.607	702	10,6
Tipo de Interés Fijo	4.716	4.639	77	1,7
Tipo de Interés Variable	2.593	1.968	625	31,8
TOTAL	7.309	6.607	702	10,6
Vida Media (n.º de años) (1)	4,6	5,2	-	-
Coste Medio (%) (2)	1,7	1,8	-	-

(1) Vida Media de la Deuda Financiera Bruta (n.º de años) = (Principal * n.º de días de Vigencia) / (Principal Vigente al Cierre del Periodo * n.º de días del Periodo).

(2) Coste Medio de la Deuda Financiera Bruta (%) = Coste de la Deuda Financiera Bruta / Deuda Financiera Bruta Media.

A 31 de diciembre de 2020 la deuda financiera bruta a tipo fijo era del 65% mientras que el 35% restante correspondía a tipo variable. A dicha fecha, el 99% de la deuda financiera bruta está denominada en euros.

En línea con su Plan Estratégico, ENDESA promueve soluciones financieras innovadoras en condiciones competitivas y anima a sus socios y grupos de interés a compartir la visión sostenible a largo plazo. Así, a 31 de diciembre de 2020, la financiación sostenible representa el 45% de la deuda financiera bruta de ENDESA.

La deuda financiera de determinadas sociedades de ENDESA contiene las estipulaciones financieras (“covenants”) habituales en contratos de esta naturaleza. A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado ni ENDESA, S.A. ni ninguna de sus filiales se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros (véase Nota 17.2.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, ENDESA no ha tenido que acudir a procesos de refinanciación de su deuda financiera como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Igualmente, en el contexto actual ENDESA no ha procedido a la modificación, renegociación ni cancelación de cláusulas contenidas en aquellos contratos de arrendamiento en los que actúa como arrendatario por lo que, en consecuencia, no se ha visto modificado ni el activo por el derecho de uso que representa el derecho a la utilización del activo arrendado ni el pasivo que representa el valor presente de la obligación de realizar los pagos de arrendamiento durante el plazo del mismo.

La información sobre los plazos de vencimiento de la deuda financiera bruta se describe en la Nota 17 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Principales operaciones financieras.

En el ejercicio 2020 ENDESA, S.A. ha registrado un nuevo programa de emisiones de SDG7 Euro Commercial Paper (ECP) por importe de 4.000 millones de euros siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 igual a 1.162 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito irrevocables. Este Programa incorpora, por primera vez, objetivos de sostenibilidad, en línea con el Plan Estratégico de ENDESA (véase Apartado 6. Evolución Previsible de este Informe de Gestión Consolidado).

Asimismo, durante el ejercicio 2020 se han formalizado las siguientes operaciones financieras:

Millones de Euros

	Contraparte	Fecha de Firma	Fecha de Vencimiento	Importe
Préstamo (1) (2)	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	17 de abril de 2020	19 de abril de 2022	300
Línea de Crédito (1) (2)	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	17 de abril de 2020	19 de abril de 2022	250
Línea de Crédito Intercompañía (2)	ENEL Finance International N.V.	3 de junio de 2020	3 de junio de 2022	700
Préstamo (1) (3)	Banco Europeo de Inversiones (BEI)	30 de julio de 2020	3 de septiembre de 2035	35
TOTAL				1.285

(1) Incluyen cláusulas de sostenibilidad.

(2) Operaciones financieras formalizadas para reforzar la posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial en el contexto actual.

(3) Operación financiera formalizada para promover el plan de movilidad eléctrica de ENDESA y financiar parcialmente más de 8.500 puntos de recarga eléctrica en España. Con fecha 1 de septiembre de 2020 se ha procedido a su desembolso. Esta disposición es a tipo variable, amortizable a partir de septiembre de 2024.

Con fecha 30 de septiembre de 2020 ENDESA, S.A. ha formalizado la novación de un bono, junto con el derivado asociado, por importe de 12 millones de euros y, hasta la fecha emitido por International ENDESA

B.V. (En Liquidación). Con esta operación la actividad financiera de International ENDESA B.V. (En Liquidación) ha quedado clausurada, habiéndose liquidado la sociedad con fecha 30 de diciembre de 2020 (véanse Nota 2.3.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

Liquidez.

A 31 de diciembre de 2020, la liquidez de ENDESA asciende a 4.493 millones de euros (3.300 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) y presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros					
	Referencia ⁽¹⁾	Liquidez			
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Diferencia	% Var.
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	403	223	180	80,7
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito ⁽²⁾	19.4 y 34.1.2	4.090	3.077	1.013	32,9
TOTAL	17.2.1	4.493	3.300	1.193	36,2
Cobertura de Vencimientos de Deuda (n.º de meses) ⁽³⁾		17	26	-	-

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable disponible con ENEL Finance International N.V. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, 700 millones de euros corresponden a la nueva línea de crédito disponible con ENEL Finance International N.V.

(3) Cobertura de Vencimientos de Deuda (n.º de meses) = Periodo de vencimiento (n.º de meses) de la deuda vegetativa que se podría cubrir con la liquidez disponible.

ENDESA cuenta con una situación financiera sólida y líneas de crédito incondicionales contratadas con entidades de primer nivel disponibles por importes significativos. Esto, unido a la puesta en marcha en el contexto actual de planes específicos para reforzar y mejorar la posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial, se estima que permitirá afrontar el impacto provocado por las dificultades de la situación económica (véanse Notas 2.2.1 y 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 7.1. Crisis Sanitaria COVID-19 de este Informe de Gestión Consolidado).

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 2.321 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Las líneas de crédito no dispuestas garantizan también la refinanciación de la deuda a corto plazo que se presenta en el epígrafe “Deuda Financiera no Corriente” del Estado de Situación Financiera Consolidado, cuyo importe asciende a 33 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (29 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

El importe de estas líneas, junto con el activo corriente, cubre suficientemente las obligaciones de pago de ENDESA a corto plazo.

Las inversiones de tesorería consideradas como “Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes” son de alta liquidez y no tienen riesgo de cambios en su valor, vencen en un plazo inferior a 3 meses desde su fecha de contratación y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones.

Las restricciones que pudieran afectar a la disposición de fondos por parte de ENDESA, S.A. se describen en las Notas 13 y 14.1.13 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

4.2. Gestión de Capital.

La gestión de capital de ENDESA está enfocada a mantener una estructura financiera sólida que optimice el coste de capital y la disponibilidad de los recursos financieros, asegurando la continuidad del negocio a largo plazo. Esta política de prudencia financiera permite mantener una adecuada creación de valor para el accionista a la vez que asegura la liquidez y la solvencia de ENDESA, S.A.

El nivel de apalancamiento consolidado se define como un indicador de seguimiento de la situación financiera, cuyo dato a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Apalancamiento		% Var.
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	
Deuda Financiera Neta:		6.899	6.377	8,2
Deuda Financiera no Corriente	17.1	5.937	5.652	5,0
Deuda Financiera Corriente	17.1	1.372	955	43,7
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	(403)	(223)	80,7
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	18.3	(7)	(7)	-
Patrimonio Neto:	14	7.465	7.837	(4,7)
De la Sociedad Dominante	14.1	7.315	7.688	(4,9)
De los Intereses Minoritarios	14.2	150	149	0,7
Apalancamiento (%) ⁽²⁾		92,42	81,37	Na

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Apalancamiento (%) = Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el apalancamiento alcanzado permite optimizar el coste de capital manteniendo un elevado nivel de solvencia. Por ello, teniendo en cuenta las expectativas de resultados y el plan de inversiones previsto, la política de dividendos establecida permitirá mantener en el futuro un apalancamiento que permita conseguir el objetivo de la gestión de capital mencionado anteriormente.

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, ENDESA, S.A. no tiene ningún compromiso respecto a la obtención de recursos mediante fuentes de financiación propia.

La información relativa a la gestión de capital se incluye en la Nota 14.1.12 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

La información relativa al plan de inversiones y de remuneración a los accionistas se incluye, respectivamente, en los Apartados 6.3. Principales Indicadores Financieros y 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado.

4.3. Gestión de la Calificación Crediticia.

Durante el año 2020 las agencias de rating han mantenido sin cambios la calificación del rating soberano del Reino de España. El único cambio acontecido se produjo en la perspectiva de Standard & Poor's, que pasó de Estable a Negativa, anunciado en el mes de septiembre. Este cambio se justificó por la debilidad económica provocada por la crisis del COVID-19 y la posibilidad en ese momento de que no se llegara a un acuerdo para aprobar los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2021, algo que finalmente ocurrió al cierre del ejercicio.

La calificación de Standard & Poor's cerró así el año en el nivel A, con perspectiva Negativa, mientras que las de Moody's y Fitch se mantuvieron invariables en los niveles Baa1 y A-, ambas con perspectiva Estable.

En lo que se refiere a ENDESA la situación ha sido muy parecida, no habiéndose producido cambios en 2020 en la calificación por parte de las distintas agencias.

Ya en 2021, con fecha 14 de enero, la agencia Moody's anunció una mejora de la calificación crediticia de ENDESA de Baa2 a Baa1, con perspectiva Estable. En su comunicado, Moody's destacó el sólido perfil empresarial y financiero de la Sociedad y su posición dentro del Grupo ENEL. En este sentido, se ha valorado la alta proporción de las actividades reguladas dentro de la combinación de negocios, que redundan en una estabilidad de los ingresos, así como su reducido apalancamiento.

En relación al resto de agencias, Standard & Poor's mantiene sin cambios desde 2017 el rating en el nivel BBB+/ perspectiva Estable, confirmándolo por última vez en un informe publicado en el mes de noviembre. Por su parte, el 17 de febrero de 2021, Fitch ha reafirmado la calificación A- / perspectiva Estable que había sido comunicada en febrero de 2019.

En sus últimos informes sobre el Sector, publicados en julio de 2020, Fitch considera que las empresas eléctricas integradas del mercado ibérico muestran una razonable resistencia a la crisis económica generada por el COVID-19, gracias al carácter defensivo de su "mix" de negocio, con un porcentaje de ingresos

regulados por encima de la media europea, a sus sólidas posiciones de liquidez, a las coberturas de venta de energía ya realizadas y a la estabilidad que proporciona el marco regulatorio, recientemente revisado.

Moody's, en su informe publicado en noviembre de 2020, resalta que sus perspectivas sobre el Sector Eléctrico para el 2021 se mantienen estables, lo que refleja su previsión de que las compañías sigan siendo resistentes a la pandemia y consigan mejorar sus resultados, al mismo tiempo que mantiene la incertidumbre que existe sobre el ritmo de recuperación económica y de la demanda de electricidad en la actual situación.

A modo de resumen, la evolución del rating de calificación crediticia de ENDESA en 2020 ha sido la siguiente:

	Calificación Crediticia						
	31 de Diciembre de 2020 ⁽¹⁾				31 de Diciembre de 2019 ⁽¹⁾		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Fecha de Último Informe	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	Estable	26 de noviembre de 2020	BBB+	A-2	Estable
Moody's	Baa1	P-2	Estable	14 de enero de 2021	Baa2	P-2	Positiva
Fitch	A-	F2	Estable	17 de febrero de 2021	A-	F2	Estable

(1) A las respectivas fechas de formulación del Informe de Gestión Consolidado.

La calificación crediticia de ENDESA está condicionada por la de su empresa matriz, ENEL, de acuerdo con las metodologías que utilizan las agencias de rating y, a 31 de diciembre de 2020, se sitúa dentro de la categoría "investment grade" según todas las agencias de calificación.

ENDESA trabaja para mantener su calificación crediticia en niveles de "investment grade" al objeto de acceder de forma eficiente a los mercados monetarios y a la financiación bancaria, así como para obtener condiciones preferentes de sus principales proveedores.

4.4. Flujos de Efectivo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes presenta el siguiente detalle (véase Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado):

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes			
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Diferencia	% Var.
Efectivo en Caja y Bancos		403	223	180	80,7
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-	-	Na
TOTAL	13	403	223	180	80,7

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

En los ejercicios 2020 y 2019 los flujos netos de efectivo de ENDESA, clasificados por actividades de explotación, inversión y financiación, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo			
	2020	2019	Diferencia	% Var.
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	2.951	3.181	(230)	(7,2)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(1.726)	(1.951)	225	(11,5)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(1.045)	(1.251)	206	(16,5)

En el ejercicio 2020, los flujos netos de efectivo generados por las actividades de explotación (2.951 millones de euros) han permitido atender los pagos netos derivados de las actividades de inversión (1.726 millones de euros) y financiación (1.045 millones de euros).

La información sobre el Estado de Flujos de Efectivo consolidado de ENDESA se describe en la Nota 32 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2020 los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación han ascendido a 2.951 millones de euros, un 7,2% inferiores a los del ejercicio anterior (3.181 millones de euros en el ejercicio 2019) y presentan el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	Referencia (1)	2020	2019	Diferencia	% Var.
Resultado Bruto Antes de Impuestos e Intereses Minoritarios		1.788	230	1.558	677,4
Ajustes del Resultado:		2.153	3.981	(1.828)	(45,9)
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	28	1.897	3.453	(1.556)	(45,1)
Otros Ajustes del Resultado (Neto)		256	528	(272)	(51,5)
Cambios en el Capital Corriente:		(413)	(230)	(183)	79,6
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		31	(157)	188	(119,7)
Existencias		(225)	(296)	71	(24,0)
Activos Financieros Corrientes		28	(85)	113	(132,9)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes (2)		(247)	308	(555)	(180,2)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:		(577)	(800)	223	(27,9)
Cobro de Intereses		34	27	7	25,9
Cobro de Dividendos		28	26	2	7,7
Pagos de Intereses (3)		(152)	(136)	(16)	11,8
Pagos de Impuesto sobre Sociedades		(229)	(440)	211	(48,0)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación (4)		(258)	(277)	19	(6,9)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.951	3.181	(230)	(7,2)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) ENDESA, dentro de su compromiso con la sociedad, ha diseñado un Plan de Responsabilidad Pública para ayudas directas a la compra de material, condiciones especiales de suministro y donaciones para paliar las principales necesidades sanitarias y sociales provocadas por la crisis sanitaria COVID-19. El importe desembolsado por este concepto ha ascendido a 25 millones de euros (22 millones de euros, netos de efecto fiscal) (véanse Notas 2.2.1, 27, 32.1, 33.2.1 y 38 de las Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 7.1. Crisis Sanitaria COVID-19 de este Informe de Gestión Consolidado).

(3) Incluye pagos de intereses de deudas financieras por derechos de uso por importe de 33 millones de euros y 30 millones de euros, respectivamente (véase Nota 6.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

(4) Correspondientes a pagos de provisiones.

Las variaciones de las distintas partidas que determinan los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación recogen:

- El menor resultado bruto antes de impuestos e intereses minoritarios neto de amortizaciones y otros ajustes del resultado (270 millones de euros).
- Los cambios en el capital circulante entre ambos ejercicios por importe de 183 millones de euros como consecuencia, principalmente, del aumento de los pagos a acreedores comerciales (555 millones de euros), de la evolución positiva de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (188 millones de euros), los menores pagos por existencias (71 millones de euros) y la evolución positiva de las partidas regulatorias a cobrar por importe de 113 millones de euros (264 millones de euros, positivos, por déficit de tarifa, 90 millones de euros, negativos, por compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) y 61 millones de euros, negativos, por la retribución a la inversión en energías renovables).
- La variación en el pago del Impuesto sobre Sociedades en ambos ejercicios por importe de 211 millones de euros.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha continuado también con su política activa de gestión del activo circulante y pasivo circulante, enfocada, entre otros aspectos, en la mejora de procesos, la factorización de cobros y acuerdos de alargamiento de plazos de pago con proveedores (véanse Notas 12 y 22 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital circulante se compone de las siguientes partidas:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Capital Circulante	
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Activo Corriente ⁽²⁾		5.831	5.877
Existencias	11	1.077	1.177
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	12	3.577	3.485
Activos Financieros Corrientes	18	1.177	1.215
Compensaciones por Sobrecostos de la Generación en Territorios No Peninsulares (TNP)		602	561
Derechos de Cobro de la Financiación del Déficit de las Actividades Reguladas		277	389
Retribución de la Actividad de Distribución		246	178
Otros		52	87
Pasivo Corriente ⁽³⁾		7.183	7.510
Provisiones Corrientes	23	477	576
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	6.706	6.934
Dividendo Sociedad Dominante ⁽⁴⁾	14.1.10 y 14.1.12	741	741
Otros		5.965	6.193

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) No incluye "Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes", ni Derivados Financieros de Activo correspondientes a deuda financiera.

(3) No incluye "Deuda Financiera Corriente", ni Derivados Financieros de Pasivo correspondientes a deuda financiera.

(4) Véase Apartado 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado.

Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión.

Durante el ejercicio 2020 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión han ascendido a 1.726 millones de euros (1.951 millones de euros en el ejercicio 2019) y recogen, entre otros aspectos:

- Pagos netos de efectivo aplicados a la adquisición de inmovilizado material y activo intangible:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Apartados	2020	2019
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles			(1.704)	(1.821)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales ⁽²⁾	6.2	4.5	(1.407)	(1.791)
Adquisiciones de Activos Intangibles	8.1	4.5	(234)	(234)
Instalaciones Cedidas de Clientes			29	45
Proveedores de Inmovilizado			(92)	159
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles			49	94 ⁽³⁾
Subvenciones y otros Ingresos Diferidos			106	137 ⁽⁴⁾
TOTAL			(1.549)	(1.590)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) No incluye altas por derechos de uso por importe de 182 millones de euros.

(3) Incluía 70 millones de euros correspondientes a la operación de cesión de los derechos de uso relacionados con la fibra óptica excedentaria (véase Apartado 2.3.5. Resultado en Ventas de Activos de este Informe de Gestión Consolidado).

(4) Incluía 50 millones de euros correspondientes al cobro anticipado por las obligaciones de transferir los derechos de uso relacionados con la fibra óptica excedentaria (véase Apartado 2.3.5. Resultado en Ventas de Activos de este Informe de Gestión Consolidado).

- Pagos netos de efectivo aplicados a inversiones y/o enajenaciones en participaciones en Empresas del Grupo:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Apartados	2020	2019
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo			(17)	(37)
Sociedades Adquiridas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)	2.3.1, 5 y 8	2.5	(14)	(37)
Suggestion Power, Unipessoal, Lda.	2.3.1, 5 y 8	2.5	(3)	-
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo			21	-
ENDESA Soluciones, S.L.	2.3.1, 2.4 y 10.1	2.5	21	-
TOTAL			4	(37)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación.

En el ejercicio 2020 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación han ascendido a 1.045 millones de euros (1.251 millones de euros en el ejercicio 2019) e incluyen, principalmente, los siguientes aspectos:

– Flujos de efectivo por instrumentos de patrimonio:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	2020	2019
Acciones en Patrimonio Propias	14.1.8	(2)	-
Aportación de Fondos de San Francisco de Borja, S.A.	14.2	3	-
Reducción de Capital de Énergie Électrique de Tahadart, S.A.	10.1	3	-
Aportación de Fondos de Bosa del Ebro, S.L.	14.2	-	10
TOTAL		4	10

(1) Referencia a las Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

– Disposiciones de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	2020	2019
Disposiciones del Préstamo CaixaBank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	17.2.2	300	-
Disposiciones de Línea de Crédito ENEL Finance International N.V.	17.2.2	500	-
Disposiciones del Préstamo Verde Banco Europeo de Inversiones (BEI)		35	335
Disposiciones del Préstamo Verde Instituto de Crédito Oficial (ICO)		-	300
Disposiciones de otras Líneas de Crédito		-	-
Otros		8	35
TOTAL	17.1	843	670

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

– Reembolsos de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	2020	2019
Reembolso de Línea de Crédito ENEL Finance International N.V.	17.2.2	(500)	-
Reembolso de otras Líneas de Crédito		(68)	(172)
Amortizaciones del Préstamo Verde Banco Europeo de Inversiones (BEI)		-	(6)
Otros		(7)	(19)
TOTAL	17.1	(575)	(197)

(1) Referencia a las Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

– Amortizaciones y disposiciones de deuda financiera corriente:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Apartados	2020	2019
Disposiciones				
Emisiones de Euro Commercial Paper (ECP)	17.2.2	4.1	13.913	10.848
Otros			67	77
Amortizaciones				
Amortizaciones de Euro Commercial Paper (ECP)	17.2.2	4.1	(13.548)	(10.956)
Pagos de Contratos de Derechos de Uso		2.2	(73)	(57)
Amortización de Préstamo Verde Banco Europeo de Inversiones (BEI)			(46)	-
Otros			(58)	(126)
TOTAL	17.1		255	(214)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

– Pagos de dividendos:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	2020	2019
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	14.1.10 y 14.1.12	(1.562)	(1.511)
Pagos de Dividendos a Intereses Minoritarios ⁽²⁾	14.2	(10)	(9)
TOTAL		(1.572)	(1.520)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Correspondientes a sociedades de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE).

4.5. Inversiones.

En el ejercicio 2020 las inversiones brutas de ENDESA han ascendido a 1.846 millones de euros, de los cuales 1.823 millones de euros corresponden a inversiones materiales e inmateriales, y los 23 millones de euros restantes a inversiones financieras, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros				
	Referencias ⁽¹⁾	Inversiones ⁽²⁾		
		2020	2019	% Var.
Generación y Comercialización		897	1.290	(30,5)
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)		102	80	27,5
Resto de Generación y Comercialización		795	1.210	(34,3)
Distribución		614	609	0,8
Estructura y Otros ⁽³⁾		78	26	200,0
TOTAL MATERIAL ^{(4) (5)}	6.2	1.589	1.925	(17,5)
Generación y Comercialización		185	160	15,6
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)		3	5	(40,0)
Resto de Generación y Comercialización		182	155	17,4
Distribución		22	40	(45,0)
Estructura y Otros ⁽³⁾		27	34	(20,6)
TOTAL INMATERIAL ⁽⁵⁾	8.1	234	234	-
FINANCIERAS		23	43	(46,5)
TOTAL INVERSIONES BRUTAS		1.846	2.202	(16,2)
Subvenciones de Capital e Instalaciones Cedidas		(135)	(133)	1,5
Generación y Comercialización		(7)	(4)	75,0
Distribución		(128)	(129)	(0,8)
TOTAL INVERSIONES NETAS ⁽⁶⁾		1.711	2.069	(17,3)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) No incluye las adquisiciones societarias realizadas durante el ejercicio (véanse Nota 5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

(3) Estructura, Servicios y Ajustes.

(4) En el ejercicio 2020 incluye altas por derechos de uso por importe de 182 millones de euros (138 millones de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 6.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

(5) En el ejercicio 2020 incluye 1.647 millones de euros relativos a inversiones para productos, servicios y tecnologías bajos en carbono (1.931 millones de euros en el ejercicio 2019).

(6) Inversiones netas = Inversiones brutas - Subvenciones de capital e instalaciones cedidas.

Inversiones materiales.

Las inversiones brutas de generación del ejercicio 2020 corresponden, en su mayor parte, a inversiones relativas a la construcción de instalaciones de generación de electricidad procedente de fuentes renovables por importe de 394 millones de euros. Asimismo, incluyen el reconocimiento de un activo por derecho de uso, correspondiente a los terrenos donde se encuentran ubicadas determinadas instalaciones de generación renovable, por importe de 97 millones de euros.

La reducción de las inversiones brutas en generación y comercialización (-30,5%) respecto del ejercicio 2019 es debida, fundamentalmente, a que en dicho periodo las inversiones incluían, mayoritariamente, la construcción de la potencia eólica y fotovoltaica adjudicada en las subastas celebradas en el ejercicio 2017 y cuya puesta en explotación tuvo lugar durante el ejercicio 2019.

Las inversiones brutas de comercialización corresponden principalmente al desarrollo de la actividad relacionada con nuevos productos y servicios por importe de 24 millones de euros.

Las inversiones brutas de distribución corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio.

Por lo que respecta a las inversiones brutas de estructura y otros, incluyen el reconocimiento de un activo por derecho de uso por importe de 57 millones de euros correspondiente a la renovación del contrato de arrendamiento de la sede social de ENDESA.

Inversiones inmateriales.

Las inversiones brutas en activos intangibles del ejercicio 2020 corresponden, principalmente, a aplicaciones informáticas e inversiones en curso de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) por importe de 130 millones de euros y a la activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes por importe de 98 millones de euros.

Inversiones financieras.

Las inversiones brutas del ejercicio 2020 incluyen, principalmente, créditos financieros diversos.

4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información relativa a compromisos futuros de compra presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros			
	Referencias ⁽¹⁾	Compromisos Futuros de Compra	
		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Inmovilizado Material	6.3	1.020	636
Activo Intangible	8.2	19	27
Inversiones Financieras		-	-
Prestación de Servicios y Derechos de Uso	6.3 y 12	219	235
Compras de Materias Energéticas y otras:	11.2	14.722	19.578
Compras de Materias Energéticas		14.606	19.559
Compras de Electricidad		20	-
Compras de Derechos de Emisión Dióxido de Carbono (CO ₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs) ⁽²⁾	34.1.2	96	19
TOTAL		15.980	20.476

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Comprometidos con Empresas del Grupo.

ENDESA no posee Entidades de Propósito Especial, entendiéndose como tales aquellas entidades en las que, aún sin poseer una participación de control, se ejerce un control efectivo sobre las mismas, entendiéndose como tal el hecho de obtener sustancialmente la mayoría de los beneficios producidos por la entidad y retener la mayoría de los riesgos de la misma.

5. Acontecimientos Posteriores al Cierre.

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 40 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

6. Evolución Previsible.

6.1. Contexto de Política Energética.

En un año extremadamente complejo, que ha venido marcado por los efectos de la pandemia del COVID-19, ENDESA ha mantenido los compromisos adquiridos y ha conseguido alcanzar nuevos hitos en la consecución de un modelo de negocio más sostenible y eficiente, manteniendo siempre una visión estratégica encaminada a liderar la transformación energética en España.

Es precisamente esta transición energética la que está llamada a convertirse en un pilar de la recuperación económica mundial de cara a poder mitigar los riesgos de recesión derivados de la expansión mundial de la pandemia. La necesidad de descarbonización y crecimiento de las energías renovables, las redes inteligentes y la digitalización pueden erigirse en motor para la inversión, el empleo y el crecimiento económico.

En este contexto se enmarca el nuevo Plan de Recuperación de la Unión Europea, que tiene como fin último ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a las repercusiones económicas y sociales de la pandemia provocada por el COVID-19. Este Plan quiere asegurar al mismo tiempo que las economías europeas sean más sostenibles y resilientes mediante el fomento de inversiones tales como la mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos y privados, las tecnologías limpias y el hidrógeno, la movilidad sostenible y la economía circular.

España será uno de los principales beneficiarios de esta iniciativa de la Unión Europea, ya que su economía está siendo una de las más afectadas por el COVID-19 entre los países de la Eurozona.

Más concretamente, de los 750.000 millones de euros aprobados por la Unión Europea, España recibirá cerca de 140.000 millones de euros, de los cuales 72.000 millones de euros serán subvenciones (véase Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado).

Un mínimo del 30% de este fondo (42.000 millones de euros) se destinará al objetivo de descarbonización de la economía, de acuerdo con los objetivos fijados por el "European Union Green Deal" y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

El Fondo de Recuperación Económica va a suponer así una oportunidad para acelerar el proceso de transición energética en España. Habida cuenta de que los objetivos que se han definido están plenamente alineados con la política energética amparada por el Gobierno, este Fondo puede convertirse además en el principal catalizador de la recuperación económica del país tras la pandemia.

Este Plan reconoce igualmente la importancia de la colaboración público-privada como principio rector para el incremento de la capacidad inversora, la materialización de proyectos y la participación de las compañías en su cumplimiento.

Todas estas iniciativas se ajustan a los objetivos marcados por el “European Union Green Deal” que marca la hoja de ruta hacia la plena descarbonización para 2050. La nueva propuesta asume unos objetivos de reducción de emisiones más ambiciosos para 2030 en base a 1990, que aumentan desde el 40% al 55% (según recién ha aprobado la Comisión Europea) o incluso al 60% (propuesta del Parlamento Europeo). Este objetivo irá acompañado de un aumento de la proporción de energía renovable hasta alcanzar alrededor de un 40% en 2030, así como de la medición de la eficiencia energética.

En lo que respecta a España, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) establece un objetivo de reducción de emisiones para 2030 del 23% respecto a 1990, una cuota de renovables del 42% y confirma la neutralidad del dióxido de carbono (CO₂) para 2050.

6.2. Líneas Estratégicas de Actuación.

El cumplimiento de los objetivos de descarbonización en España que se deriva de este nuevo contexto supondrá afrontar retos aún más ambiciosos de aquí a 2030 (véanse Notas 2.2.2 y 39 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

En este sentido, cabe destacar que el reposicionamiento estratégico hacia las energías renovables que ya ha venido implementando ENDESA en los últimos años ha llevado aparejado un cambio significativo en el “mix” de generación de ENDESA, gracias al cual se espera alcanzar una producción peninsular libre de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) del 83% a finales de 2020, por encima de la meta establecida en el anterior Plan Estratégico.

El Plan Estratégico para el periodo 2021-2023, presentado el 25 de noviembre de 2020, da continuidad a este reposicionamiento, al tiempo que responde a las nuevas necesidades que marca el entorno. ENDESA da así un paso más en su firme compromiso de contribuir al desarrollo de un modelo energético eficiente y sostenible, basado en la electrificación de origen renovable, el desarrollo de redes inteligentes como elemento integrador y el enfoque en la centralidad del cliente.

En este sentido, este Plan se basa en las siguientes prioridades:

1. Aceleración en el cumplimiento de los compromisos de descarbonización del parque de generación, mediante un aún mayor impulso a las energías renovables y culminación del cierre gradual de las tecnologías con mayores emisiones (centrales térmicas de carbón doméstico e importado).
2. Electrificación de la demanda, consolidando la posición de liderazgo actual y apalancándose en el empleo de nuevas plataformas que permitan una ventaja competitiva mediante la gestión basada en el valor del cliente y el desarrollo de nuevos servicios y productos personalizados.
3. Progreso en el desarrollo y operación de redes más eficientes que permitan integrar la promoción de energías renovables y de la electrificación del transporte. Siempre con la ambición de ser el operador de red digital que logre la excelencia en el Sector.

Además, todos los objetivos del Plan Estratégico de ENDESA integran los compromisos del modelo de negocio de la Sociedad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en especial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7 (Energía Asequible y no Contaminante), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y, fundamentalmente, el 13 (Acción por el Clima), al que va dedicado el 94% de las inversiones del Plan (véase Apartado 8.3. La Contribución de ENDESA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas de este Informe de Gestión Consolidado).

1) Aceleración en los compromisos de descarbonización del parque de generación.

El firme compromiso de ENDESA para la paulatina reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para alcanzar el objetivo final de cero emisiones en el año 2050 queda reflejado en las siguientes líneas estratégicas:

- Aceleración de las inversiones de desarrollo en generación eólica y solar en el periodo 2021-2023, que ascienden a 3.300 millones de euros y suponen un aumento del 20% respecto al ya ambicioso importe de inversiones de desarrollo estimadas en el Plan anterior. Durante el horizonte del Plan, ENDESA añadirá 3,9 GW de nueva capacidad, con lo que se incrementaría en casi un 50% su capacidad instalada renovable desde el cierre de 2020 y se alcanzarían los 11,5 GW, con una producción equivalente estimada de 21 TWh.
- Este compromiso con la descarbonización viene refrendado por el ya anunciado cierre progresivo de todas las centrales térmicas peninsulares de carbón, que se espera completar en junio de 2021. Esta profunda transformación del “mix” de generación permitirá a ENDESA obtener una producción peninsular libre de emisiones estimada para 2023 cercana al 90% del total, con una participación de fuentes de origen renovable del 62%. Adicionalmente, este cambio en el “mix” favorecerá una reducción del 80% de las emisiones específicas totales de dióxido de carbono (CO₂) en 2030 comparada con 2017, con lo que ENDESA se sitúa en una excelente posición para lograr el objetivo de total descarbonización en 2050.
- Estos ambiciosos objetivos de crecimiento se encuentran respaldados por una sólida cartera de proyectos, en continua expansión y desarrollo, que otorga un notable grado de flexibilidad y de certeza en el cumplimiento del Plan. Actualmente ENDESA cuenta con proyectos que suman unos 26,0 GW brutos, de los cuales 7,3 GW ya tienen adjudicados puntos de conexión a la red, teniendo la energía solar un peso significativo (68%).

2) Electrificación de la demanda.

Los cambios en el Sector Eléctrico que se derivan de la implantación de políticas de transición energética a nivel supranacional, y que en el caso de España se están reflejando principalmente en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), conllevarán un incremento del peso del consumo eléctrico sobre el total del consumo energético final, derivado de la generalización del uso del vehículo eléctrico, así como de la electrificación residencial. Estos cambios en los hábitos de consumo y el desarrollo de nuevas plataformas abren las puertas a nuevas oportunidades de negocio que ENDESA espera consolidar y ampliar dando una entidad propia a la línea de negocio de ENDESA X (véase Apartado 1.4. Mapa Societario de este Informe de Gestión Consolidado).

Ante estos cambios ENDESA debe prepararse para anticipar y afrontar las nuevas necesidades de los clientes, que suponen un cada vez mayor nivel de complejidad y sofisticación en su demanda de productos y servicios. Esto implicará la puesta en marcha de las siguientes actuaciones:

- Consolidar la actual posición de liderazgo de ENDESA en comercialización de electricidad en Iberia, promoviendo activamente la electrificación de nuestra base de clientes aprovechando las ofertas integradas de energía y la nueva y más completa gama de productos y servicios.
- En este nuevo periodo, la estrategia de ENDESA busca centrarse en la lealtad del cliente, aprovechando las capacidades digitales y analíticas desarrolladas, así como la plataformización, para proporcionar una experiencia altamente personalizada y reforzar la figura de “socio energético”, al mismo tiempo que se consigue una mayor eficiencia operativa.
- El importante aumento de las ventas que conlleva este Plan está respaldado por el fuerte compromiso comercial de ENDESA, a través del desarrollo de ofertas innovadoras que se adaptan a las necesidades de nuestros clientes, de campañas que van acompañadas de comunicaciones corporativas, así como de la mejora de las ventas a distancia y desarrollo de nuevos canales que permitan hacer aflorar nuevas fuentes de valor.
- Cuantitativamente, en lo que respecta a la oferta de otros productos y servicios, el plan prevé, entre otros objetivos, que la Línea de Negocio de e-Home continúe con la senda de crecimiento lograda en los últimos años y alcance los 2,7 millones de contratos en 2023, lo que supone un aumento del 42% respecto a 2020. Por otro lado, los puntos de recarga de vehículos eléctricos multiplicarán su número

por 7 hasta llegar a los 56.000 y se prevé que los puntos de recarga eléctrica de autobuses urbanos se desarrollen hasta contar con 115.000 puntos en 2023.

3) Desarrollo de redes como elemento facilitador e integrador.

El desarrollo de la red eléctrica ha venido siendo desde hace tiempo, y lo es ahora más que nunca, un pilar fundamental de la estrategia de ENDESA. En paralelo con la aceleración del ritmo de implantación de energías renovables a nivel nacional y el mayor grado de electrificación de la demanda, es necesario acometer una remodelación radical de las infraestructuras de distribución al objeto de seguir mejorando la calidad y eficiencia de la red, reducir los costes de operación y aumentar el valor de los activos a través de inversiones en redes inteligentes y la excelencia operativa.

ENDESA, como operador de referencia, debe encabezar este salto tecnológico, y tiene el firme compromiso de convertirse en el operador líder de red. A tal efecto, este Plan Estratégico da continuidad a ese esfuerzo inversor, y para ello prevé destinar 2.600 millones de euros en el periodo 2021-2023 al desarrollo, automatización y modernización de la red. Esta cantidad supone aproximadamente un incremento del 30% sobre las inversiones totales contempladas en el anterior plan.

Estas iniciativas de digitalización contribuirán a mejorar la fiabilidad de la red y la calidad del servicio. En particular, ENDESA prevé reducir las interrupciones en un 23%, las pérdidas en la red en 3 puntos porcentuales, y los costes operativos por cliente en un 12% en 3 años.

6.3. Principales Indicadores Financieros.

El Plan Estratégico 2021-2023 contempla un objetivo de inversión bruta, de 7.900 millones de euros, cantidad un 25% superior a la considerada en los años 2020-2022 del Plan Estratégico anterior (6.300 millones de euros).

La distribución de dicho Plan de inversiones por Líneas de Negocio presenta el siguiente detalle:

- Las inversiones en nuevos desarrollos de generación renovable ascienden a 3.300 millones de euros y se centrarán en la puesta en marcha de nueva capacidad eólica y fotovoltaica de aproximadamente 3,9 GW. A esto hay que añadir alrededor de 300 millones de euros para proyectos de instalación de baterías y de generación de hidrogeno limpio. El resto de las inversiones peninsulares, 200 millones de euros, contemplan, principalmente, inversiones recurrentes de mantenimiento.

Adicionalmente, las inversiones en el resto de la generación convencional peninsular y no peninsular principalmente de mantenimiento, requerirán de 900 millones de euros durante el periodo.

- Distribución: se destinarán 2.600 millones de euros, lo que supone un 30% adicional respecto al Plan anterior, con inversiones en mantenimiento e inversiones de crecimiento destinadas a proseguir con la modernización y el desarrollo de nuevas infraestructuras que den respuesta a las tendencias de descarbonización y electrificación de la economía. El continuo avance en digitalización permitirá seguir aumentando el nivel de automatización y digitalización de la red redundando en una mayor fiabilidad y calidad del servicio.
- Comercialización y ENDESA X: 600 millones de euros, con inversiones destinadas al desarrollo de nuevas herramientas informáticas que favorezcan la digitalización de clientes, así como el desarrollo de nuevos canales de servicio y atención, y otros productos y servicios. La implementación de nuevas plataformas mejorará la experiencia del cliente proporcionando soluciones a los segmentos minorista, industrial e institucional, así como una gestión inteligente de los puntos de recarga del vehículo eléctrico.

Sobre estas líneas de actuación y teniendo en consideración el efecto del COVID-19 sobre la evolución esperada de la demanda, las tendencias del mercado, así como las previsiones regulatorias de los próximos años, ENDESA ha elaborado un nuevo Plan de Negocio que incluye, entre otros parámetros, previsiones sobre indicadores económicos de los resultados consolidados de ENDESA. Conforme a ello, ENDESA espera una evolución positiva de:

- El resultado bruto de explotación (EBITDA): 4.300 millones de euros en el ejercicio 2023.

- El resultado ordinario neto: 1.900 millones de euros en el ejercicio 2023.
- Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de explotación, que ascenderán a 9.200 millones de euros durante el periodo 2021-2023, junto con un aumento previsto de la deuda de 2.900 millones de euros, permitirán abordar esta aceleración del plan de inversiones al tiempo que mantener una política atractiva de remuneración al accionista acorde con el perfil de crecimiento.

A este respecto y con el fin de mantener el perfil de riesgo y la solidez financiera de ENDESA, la política de dividendos aprobada por la Sociedad mantiene un “pay-out” del 100% sobre el resultado ordinario neto en 2020, del 80% en 2021 y del 70% en 2022, mismo porcentaje que pasa a aplicarse para 2023 (véase Apartado 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado).

6.4. Visión a 2030.

En línea con los compromisos y objetivos que se han establecido a nivel europeo para 2030 en términos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), penetración de renovables, eficiencia energética e interconexiones, en este Plan Estratégico se ha querido mostrar también la visión a largo plazo de ENDESA, y cómo las distintas Líneas de Negocio se apalancarán en las oportunidades que derivan de esta aceleración de la transición energética para consolidar aún más la posición de liderazgo de ENDESA.

El cumplimiento de esta visión a 2030 requerirá unas inversiones estimadas de alrededor de 25.000 millones de euros en los próximos 10 años. Esta cantidad representaría aproximadamente el 18% de las inversiones previstas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) en energías renovables y redes, relacionadas con el cambio climático (ODS 13 (Acción por el Clima)) e impulsores clave de la estrategia de la Sociedad.

Más concretamente:

- Un 40% de esta cuantía se destinará a la descarbonización del “mix” de generación, para lo que se planea añadir más de 10 GW de nueva capacidad renovable, alcanzando una capacidad instalada superior a los 18 GW en 2030, con lo que las tecnologías renovables supondrán al menos el 60% de la capacidad instalada total.
- Otro 40% se consagrará al fortalecimiento de la infraestructura habilitadora de distribución, lo que permitirá la integración de este incremento de generación renovable. Esta inversión podría conducir a una base de activos regulados de alrededor de 13.000 millones de euros en 2030.
- Finalmente, el 20% restante se destinará principalmente a satisfacer las necesidades que supondrá la electrificación de la demanda, caracterizada por un aumento del consumo, la progresiva migración de los clientes a tarifas libres y una mayor sofisticación de las necesidades de los clientes, lo que aumentará el valor de la cartera comercial de ENDESA. En este sentido, en los próximos 10 años, ENDESA aspira a aumentar un 30% su base de clientes liberalizados, superando la cifra de 7 millones.

En lo que respecta al compromiso de ENDESA con la descarbonización total del “mix” energético para 2050, la aceleración del desarrollo de nueva capacidad renovable llevada a cabo permite establecer un objetivo de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) aún más ambicioso que el presentado en el Plan Estratégico anterior. Este nuevo objetivo supone lograr un 80% de reducción de las emisiones específicas en 2030 a menos de 95 gr/kWh (en comparación con el 2017) y tener un 80% de producción libre de emisiones para la misma fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía de desempeño futuro de la Sociedad, en el sentido de que tales planes y previsiones se encuentran sometidos a riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de ENDESA puede no coincidir con el inicialmente previsto (véase Apartado 7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA de este Informe de Gestión Consolidado).

7. Principales Riesgos e Incertidumbres Asociados a la Actividad de ENDESA.

7.1. Crisis Sanitaria COVID-19.

La epidemia del coronavirus (COVID-19) fue reportada por primera vez a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a finales de diciembre de 2019.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó que la emergencia de salud relacionada con el COVID-19 alcanzó el nivel de pandemia internacional.

Al objeto de contener los efectos de la infección, mientras avanzaban los desarrollos de una vacuna, los gobiernos de los distintos países adoptaron numerosas medidas de contención, esencialmente destinadas a restringir la libre circulación de personas, que fueron modificadas, en función de su efectividad y de la propagación del virus.

En España, con fecha 14 de marzo de 2020 el Gobierno declaró un primer Estado de alarma en todo el territorio nacional para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 que, tras sucesivas prórrogas, concluyó el 21 de junio de 2020. A partir de ese momento se han adoptado una serie de protocolos de prevención, contención y coordinación, orientados a hacer frente y controlar la pandemia mientras no finalice la situación de crisis sanitaria, consistentes con las distintas disposiciones normativas que han sido dictadas tanto por las Comunidades Autónomas, como por el Gobierno Central desde ese momento. En este sentido, el 25 de octubre de 2020 el Gobierno declaró un nuevo Estado de alarma en todo el territorio nacional para contener la propagación de la enfermedad, con vigencia inicial hasta el 9 de noviembre de 2020, que se prorrogó hasta el próximo 9 de mayo de 2021. ENDESA revisa constantemente la adaptación de los mencionados protocolos a las nuevas disposiciones emanadas de autoridades nacionales, autonómicas o locales en función de la evolución de la mencionada crisis sanitaria.

ENDESA desarrolla gran parte de sus actividades bajo marcos regulados estrictos y bajo control de la Administración y durante el Estado de alarma derivado del COVID-19 tales actividades han sido ratificadas como esenciales, por lo que ha continuado desarrollando las mismas ajustando sus protocolos cuando ha sido necesario.

Durante este periodo, la gestión de la continuidad del negocio se ha apoyado en el método de Trabajo Fuera de la Oficina (TFO) para aquellas posiciones no críticas, introducido desde hace algunos años en la organización, recomendado en el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, que recogía la preferencia del trabajo a distancia para todas aquellas situaciones en las que fuera posible, y que, gracias a las inversiones en digitalización, ha permitido trabajar de forma remota con el mismo nivel de eficacia y productividad. Se ha generalizado el uso de infraestructuras digitalizadas que contribuyen al funcionamiento normal de los activos de producción, la continuidad del suministro eléctrico y la gestión de forma remota de todas las actividades relacionadas con el mercado y la relación con el cliente. Asimismo, se ha procedido a la aplicación de medidas y procedimientos que están ayudando a trabajar de forma segura y a reducir los riesgos de contagio. Aunque el carácter preferente del trabajo a distancia frente al presencial, en base al Real Decreto Ley citado, concluyó el pasado 21 de septiembre de 2020, los empleados de ENDESA que se encontraban en la modalidad de Trabajo Fuera de la Oficina (TFO) continúan en dicha modalidad a la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado.

Impactos económico-financieros del COVID-19.

En este contexto, ENDESA, como parte de su compromiso con la sociedad, diseñó un Plan de Responsabilidad Pública, dotado con 25 millones de euros, para ayudas directas destinadas a la compra de material, condiciones especiales de suministro y donaciones para paliar las principales necesidades sanitarias y sociales provocadas por la crisis sanitaria COVID-19, así como programas de apoyo al relanzamiento de la economía en los segmentos más negativamente afectados. Durante el ejercicio 2020 este Plan se ha devengado y desembolsado en su totalidad (véanse Notas 27, 32.1, 33.2.1 y 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartados 2.3.2. Costes de Explotación, 2.3.7. Resultado Neto y 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y los tiempos necesarios para que las vacunas desarrolladas alcancen a un porcentaje considerable de la población, el contexto actual ha modificado la probabilidad e impacto de algunos de los riesgos a los que ENDESA se encuentra expuesta, si bien las consecuencias para las operaciones de ENDESA todavía son

inciertas y van a depender en gran medida de la evolución de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En base a ello, y en cumplimiento de las recomendaciones del “European Securities and Markets Authority” (ESMA) de fecha 11 de marzo de 2020, ENDESA procedió al lanzamiento de un análisis interno destinado a evaluar los impactos reales y potenciales del COVID-19 en las actividades de negocio, en la situación financiera y en el desempeño económico y que, fundamentalmente, ha concernido a las siguientes dimensiones de análisis:

- Previsión de los potenciales impactos macroeconómicos.
- Previsión de los potenciales precios de la electricidad y el gas en los mercados de energía y otras materias primas.
- Estimación de los impactos en la demanda de electricidad y gas.
- Análisis de posibles retrasos en los suministros y cumplimiento de contratos, a nivel de la cadena de suministro.
- Seguimiento de los mercados financieros y de la situación de liquidez.

Entre los factores de riesgo que afectan a ENDESA y que podrían resultar potenciados por los presentes y futuros rebrotes del virus o por la extensión de la crisis económica, destacan los que figuran a continuación:

- Las condiciones económicas adversas debidas a la crisis tras la pandemia del COVID-19 pueden prolongar el impacto negativo en la demanda de electricidad y de gas durante los próximos meses. A tal efecto, durante el ejercicio 2020 la demanda acumulada peninsular de energía eléctrica ha disminuido un 5,1% respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, la demanda acumulada de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) ha caído un 13,7% y la demanda convencional de gas un 5,3%.
- Las variaciones de demanda a raíz de posibles rebrotes del COVID-19 podrían afectar a los contratos de suministro de electricidad y gas natural, o a las coberturas asociadas, ya que éstos se firman sobre la base de ciertas hipótesis de los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural.
- Las actividades comerciales de ENDESA se realizan en un entorno de elevada competencia. La capacidad de ENDESA para contratar nuevos clientes y para firmar contratos de servicios de valor añadido podría seguir viéndose afectada por las limitaciones que impone la gestión de la crisis sanitaria que limita la visita física a clientes. A 31 de diciembre de 2020, el número de clientes de electricidad de ENDESA en el mercado liberalizado era de 5.690.390, un 2,4% inferior respecto al número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2019. A esa misma fecha, el número de clientes de gas de ENDESA en el mercado liberalizado era de 1.440.358, un 1,5% superior respecto al número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2019.
- Las condiciones económicas adversas debidas a la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 pueden tener un impacto negativo en la capacidad de los clientes de ENDESA para hacer frente a sus compromisos de pago. En esta línea, el Real Decreto Ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, que entró en vigor el 9 de julio, prorrogó hasta el 30 de septiembre de 2020 el periodo en el que excepcionalmente no se podría suspender el suministro de electricidad y gas en la vivienda habitual por motivos distintos a la seguridad del suministro, a los consumidores que fuesen personas físicas. Finalmente, por medio del Real Decreto Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes, durante el Estado de alarma se prohíbe la suspensión del suministro a los consumidores vulnerables, vulnerables severos o en riesgo de exclusión social, y se amplía esta prohibición a aquellos consumidores que, sin poder acreditar la titularidad del contrato de suministro, cumplan con los requisitos establecidos en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Durante el ejercicio 2020 las mayores provisiones registradas en clientes comerciales relacionadas con el impacto del COVID-19 han ascendido a 50 millones de euros.

- Mayor afección del virus a la población y, en consecuencia, la aprobación de normas referidas a una limitación de la movilidad de las personas o un nuevo confinamiento, podrían ser factores limitantes para ENDESA, debido a su necesidad de disponer de contratistas para realizar trabajos. En este

sentido, las acciones desarrolladas sobre la cadena de suministro han permitido continuar con el esfuerzo inversor que ENDESA está llevando a cabo sin incidencias significativas. Las inversiones brutas materiales del ejercicio 2020 han ascendido a 1.589 millones de euros y no se esperan impactos materiales provocados por la pandemia respecto a las fechas de puesta en marcha de los proyectos.

- La prolongación de la situación sanitaria actual derivada del COVID-19 en los próximos meses podría limitar el acceso de ENDESA a los mercados financieros y modificar las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja. A tal efecto, ENDESA cuenta con una situación financiera sólida y líneas de crédito incondicionales contratadas con entidades de primer nivel disponibles por importes significativos. Esto, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, se estima que permitirá afrontar el impacto provocado por las dificultades de la situación económica (véase Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado).

En conjunto, durante el ejercicio 2020 los efectos anteriormente descritos han supuesto una reducción en el resultado bruto de explotación (EBITDA) y en el resultado de explotación (EBIT) de aproximadamente 120 millones de euros y 170 millones de euros, respectivamente, adicionales a los gastos devengados por el Plan de Responsabilidad Pública por importe de 25 millones de euros.

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado no es posible realizar una estimación precisa sobre los posibles impactos futuros del COVID-19 en los resultados de ENDESA durante los próximos meses debido, entre otros aspectos, a la incierta evolución futura de las variables macroeconómicas, financieras y comerciales y su impacto en la recuperación de la economía, así como de las medidas normativas actualmente en vigor y de las adicionales que pudieran adoptarse en el futuro por las autoridades competentes.

Del mismo modo que se ha actuado hasta la fecha, en los próximos meses se seguirá llevando a cabo una supervisión constante de la evolución y una monitorización continua de los cambios en las variables macroeconómicas, financieras y comerciales al objeto de actualizar la estimación de los posibles impactos en tiempo real, así como permitir, en su caso, su mitigación con planes de reacción y contingencia.

7.2. Política General de Control y Gestión de Riesgos.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, los políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del Estado de Información Financiera.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se materializa a través de un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), que comprende una organización, unos principios, un sistema normativo y un proceso de control y gestión de riesgos.

El Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el Sector Energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma

tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El modelo de control y gestión de riesgos implantado en la Sociedad se encuentra alineado con los estándares internacionales siguiendo una metodología basada en el modelo de las 3 líneas.

La organización del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) se implementa a través de funciones independientes de control y gestión de riesgos que aseguran una adecuada segregación de funciones. Los principales órganos de gobierno en el proceso de control de riesgos son:

- **Comité de Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno:** Es el órgano colegiado con poderes autónomos de iniciativa y de control en lo que respecta a los riesgos de carácter penal, que es supervisado directamente por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC). Supervisa el cumplimiento y actualización del Modelo para prevenir riesgos penales de los que pueda derivarse una responsabilidad penal para ENDESA.
- **Comité de Transparencia:** El Comité de Transparencia está presidido por el Consejero Delegado y formado por los principales ejecutivos de ENDESA, entre los que se encuentran todos los componentes del Comité Ejecutivo de Dirección junto con otros miembros de la Dirección de ENDESA directamente relacionados con la elaboración, verificación y divulgación de la información financiera y no financiera. Su objetivo principal es velar por el cumplimiento y correcta aplicación de los principios generales de la información financiera y no financiera (confidencialidad, transparencia, consistencia y responsabilidad), evaluar los hechos, transacciones, informes u otros aspectos relevantes que son comunicados al exterior, así como determinar la forma y plazos para presentar la información pública. Asimismo, el Comité de Transparencia es el órgano de la Dirección de ENDESA que evalúa las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y los controles y procedimientos internos de divulgación de información al exterior, formulando acciones correctoras y/o preventivas al respecto. Las conclusiones del Comité de Transparencia son trasladadas posteriormente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).
- **Comité de Riesgos:** Supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos, incluyendo específicamente los fiscales, y excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), trasladando los resultados de sus deliberaciones y conclusiones al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

La Política General de Control y Gestión de Riesgos define al Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información, en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, que permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las diferentes unidades de la Sociedad y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos):

- **Identificación:** El proceso de identificación de riesgos tiene por objeto generar el inventario de riesgos basado en los sucesos que podrían impedir, degradar o retrasar el logro de los objetivos. La identificación debe incluir los riesgos tanto si su origen está bajo el control de la organización como si se deben a causas externas no gestionables.
- **Evaluación:** El objetivo es obtener los parámetros que permitan la medición del impacto económico y reputacional de todos los riesgos para su posterior priorización. La evaluación, incluye distintas metodologías ajustadas a las características del riesgo como, por ejemplo, la valoración de escenarios y la estimación de la pérdida potencial a partir de la evaluación de las distribuciones de impacto y probabilidad.
- **Seguimiento:** El objetivo es la monitorización de los riesgos y el establecimiento de los mecanismos de gestión que permitan mantener los riesgos dentro de los límites establecidos, así como tomar las acciones de gestión oportunas.

- **Gestión:** El objetivo es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos, fijada y aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., constituye el elemento central del sistema a partir del cual se derivan otros documentos y políticas específicas, por ejemplo, la “Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales” o la “Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno”, que son aprobadas por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y en las que se definen catálogos de riesgos y controles.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por el control y la gestión de los riesgos a los que las sociedades están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, se ha creado un buzón de riesgos en el que los empleados puedan contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de control y gestión de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, riesgos penales, riesgos fiscales y riesgos laborales.

La información relativa a la gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados se incluye en las Notas 18.3 y 19 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que describe los sistemas de control y gestión de riesgos de ENDESA, forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado (véase Apartado 15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de este Informe de Gestión Consolidado).

7.3. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno de ENDESA.

ENDESA es consciente de que el cumplimiento sostenible de sus responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la ética empresarial en todos los procesos de sus tomas de decisiones, algo que debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia sea uno de los pilares básicos de su funcionamiento.

Por lo que se refiere a la prevención de las conductas delictivas, la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal no sólo incorporó los delitos aplicables a las personas jurídicas, sino que hizo referencia a la necesidad de establecimiento de medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, detallando los requisitos para disponer de sistemas de control y gestión que permitan a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal. La Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, modificó nuevamente la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional.

En línea con dichos requerimientos legales, ENDESA se ha ido dotando de instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

Dicho sistema comprende las siguientes normas aplicables a ENDESA:

- Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno: Documento que dota a ENDESA de un sistema de control que previene la comisión de delitos en su seno dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Protocolo en caso de Actuación de Autoridad en virtud del artículo 31 Bis Código Penal: Procedimiento para una adecuada respuesta en caso de riesgo de responsabilidad penal de cualquier sociedad de ENDESA.
- Código Ético de la Sociedad: Documento que expone los compromisos y las responsabilidades éticas, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de ENDESA, sean estos administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas.
- Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción: Documento que representa el firme compromiso de ENDESA con la lucha contra la corrupción, y es fruto de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

- Protocolos de Integridad Corporativa:
 - Protocolo de actuación en materia de conflictos de interés, dedicación exclusiva y concurrencia comercial.
 - Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
 - Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

A dichos instrumentos normativos internos se añadió la Política de Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno, que, junto con las anteriormente citadas, constituyen el “Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Antisoborno de ENDESA”, que es un cuerpo integrado de disposiciones, no sólo respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en Organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace ENDESA.

El Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Antisoborno de ENDESA cuenta desde octubre de 2017 con la acreditación otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) de acuerdo con las Normas “UNE 19601” (Gestión de “Compliance”) y “UNE-ISO 37001” (Gestión Antisoborno).

La verificación de la correcta aplicación del “Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno” corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, para ello, se apoya en el Comité de Supervisión, que es un órgano colegiado dotado de poderes autónomos de iniciativa y control e independencia en el ejercicio de sus funciones y cuyas competencias y principios de actuación se establecen en su Reglamento. El Comité de Supervisión depende única y exclusivamente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), a quién, entre otras, corresponden específicas funciones de prevención de riesgos penales según su Reglamento de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2020 se han cumplido íntegramente por la Sociedad todos los procesos establecidos para la correcta aplicación del Código Ético.

Durante el ejercicio 2020, ENDESA ha recibido, bien a través del Canal Ético o de otros medios, un total de 4 denuncias de diferentes tipologías, 3 de ellas relacionadas con la corrupción y/o el fraude. La investigación de todas ellas está cerrada a la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado.

De las denuncias recibidas y cerradas relacionadas con la corrupción y/o el fraude, no se han verificado incumplimientos del Código Ético.

7.4. El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

La calidad y fiabilidad de la información financiera que las empresas cotizadas difunden al mercado es un elemento fundamental para la credibilidad de la Sociedad, que afecta de forma significativa al valor que el mercado le asigna, por lo que la difusión de información financiera incorrecta o de baja calidad podría provocar una disminución significativa del valor de la Sociedad, con el consiguiente perjuicio para sus accionistas.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) es una parte del control interno de la compañía y se configura como el conjunto de procesos completos de la entidad para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera tanto interna como externa. La Unidad de Control Interno de ENDESA es el área que tiene la responsabilidad de la identificación de los procesos más relevantes, actividades, riesgos y controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) que se estiman materiales para asegurar razonablemente que la información divulgada al exterior por ENDESA es fiable y adecuada.

La documentación de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de ENDESA recoge descripciones detalladas de las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera desde su inicio hasta su registro en contabilidad y su posterior publicación al exterior, pasando por su autorización y proceso y se ha elaborado con los siguientes objetivos básicos:

- Identificar los procesos críticos vinculados de forma directa e indirecta a la generación de la información financiera.

- Identificar los riesgos inherentes a los procesos que pudieran generar errores materiales en la información financiera (típicamente relacionados con los atributos de integridad, validez, registro, corte, valoración y presentación).
- Identificar y caracterizar los controles establecidos para mitigar dichos riesgos.

Semestralmente, en ENDESA se realiza un proceso de evaluación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en el que cada uno de los responsables de los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), evalúa tanto su diseño como su efectividad. Dentro del modelo, se realiza adicionalmente un proceso de verificación continuo del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), ejecutado por un experto independiente. Los resultados de ambos procesos son informados a:

- a) El Consejo de Administración, que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), tiene como facultad indelegable la supervisión de los sistemas internos de información y control; y
- b) El Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), tienen entre sus funciones supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad.

El Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en junio de 2020, establece como competencia de la Comisión de Auditoría la supervisión y evaluación del proceso de elaboración e integridad de la información no financiera. La información no financiera debe formularse con los mismos requisitos de veracidad e integridad que la información financiera, por lo que debe garantizarse un adecuado Sistema de Control Interno sobre la misma. Para el ejercicio 2020 se ha optado por aplicar a la información no financiera, con controles específicos adicionales, el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de ENDESA, que desde 2006 se configura como un sistema confiable y eficaz para garantizar la integridad y veracidad de la información financiera.

7.5. Control y Gestión de Riesgos.

ENDESA tiene establecido un proceso de control y gestión de riesgos que le permite obtener una visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El Comité de Riesgos supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos, incluyendo específicamente los fiscales, y excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). La misión del Comité de Riesgos es:

- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, identificando, gestionando y cuantificando adecuadamente los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
- Velar por que el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) mitigue los riesgos adecuadamente.
- Asegurar la participación de la Alta Dirección en las decisiones estratégicas de control y gestión de riesgos.
- Proporcionar periódicamente al Consejo de Administración una visión integrada de la exposición al riesgo actual y previsible.
- Garantizar la coordinación entre las unidades de gestión de riesgos y las unidades encargadas de su control.
- Fomentar una cultura en la que el riesgo sea un factor a tener en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la Sociedad.

El Área de Control de Riesgos es el área que tiene delegadas por el Comité de Riesgos la definición de los procedimientos y normas del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), para asegurar que de manera homogénea y periódica se identifican, caracterizan, cuantifican y gestionan adecuadamente

todos los riesgos de su ámbito de responsabilidad que afectan a la entidad, incluidos los de fuera de balance, y de monitorizar la exposición al riesgo y las actividades de control implementadas.

Siguiendo lo establecido en las instrucciones operativas internas, el área de Control de Riesgos se encarga de elaborar, para los riesgos en su ámbito de aplicación:

- El **Marco de Apetito al Riesgo de ENDESA**, que determina los principales indicadores de riesgo, los niveles de riesgo que se consideran aceptables y los mecanismos de gestión y mitigación, y que es aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- El **Mapa de Riesgos de ENDESA**, que permite disponer de una visión priorizada de los riesgos relevantes y es aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- **Los Informes de Seguimiento**, que garantizan el cumplimiento de los límites fijados y la eficacia de las medidas de mitigación para dar respuesta a los riesgos, y cuyas conclusiones son trasladadas periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

Para realizar sus funciones, el área de Control de Riesgos se apoya en otras áreas y comités que cuentan con modelos y políticas de control y gestión de riesgos específicos y complementarios. Así, por ejemplo, en materia fiscal, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. también ha aprobado una Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan a los gestores de la Unidad de Asuntos Fiscales y de las distintas áreas de la organización cuya función afecta a la fiscalidad de la empresa, el conseguir los objetivos fijados por la Estrategia Fiscal de la compañía respecto del control y la gestión de riesgos fiscales.

7.6. Principales Riesgos e Incertidumbres.

La actividad de ENDESA se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Con la expansión global de la crisis económica, que tuvo su origen en la crisis sanitaria COVID-19 (véanse Notas 2.2.1 y 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 7.1. Crisis Sanitaria COVID-19 de este Informe de Gestión Consolidado), ENDESA afronta una mayor incertidumbre y su negocio podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.

Los principales riesgos que pueden afectar a las operaciones de ENDESA incluyendo los derivados de la crisis sanitaria COVID-19, mencionada anteriormente, se resumen a continuación:

Riesgo	Apartado	Descripción	Métrica	Relevancia (3)
Riesgos Estratégicos	a.1, a.2, a.3, a.4 y a.5	Riesgo derivado de las posibles pérdidas de valor o de resultados como consecuencia de las incertidumbres estratégicas, del entorno competitivo y de las condiciones macroeconómicas, sociales o políticas y alteraciones en el marco regulatorio (riesgo regulatorio), incluidos los ligados al cambio climático, que garanticen la sostenibilidad de ENDESA y el atractivo de ENDESA para los grupos de interés.	Escenarios (1)	Alta
	b.1 y b.2	El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.	Estocástica (2)	Alta
Riesgos Financieros	b.3	La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.	Estocástica (2)	Medio
	b.4 y b.5	Riesgos de tipo de interés y capacidad de autofinanciación (liquidez).	Estocástica (2)	Baja
	b.6	ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.	Estocástica (2)	Alta
	b.7	El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.	Estocástica (2)	Baja
Riesgos Operacionales	c.1	ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.	Escenarios (1)	Baja
	c.2 y c.3	La actividad de ENDESA puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.	Escenarios (1)	Media
	c.4 y c.5	Riesgo relacionado con la Salud y Seguridad Laboral (SSL) de las personas que trabajan para ENDESA, la gestión del talento, así como la dificultad por mantener un adecuado clima laboral.	-	(4)
Otros Riesgos	d.1	ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información, claves para su negocio, que pudieran verse afectadas por ataques externos.	-	(4)
	d.2, d.3, d.4, d.5, d.6 y d.7	Riesgo derivado de la infracción de normas de obligado cumplimiento, riesgo legal o de la incertidumbre por el ejercicio de acciones legales de terceros, particularmente de las Administraciones Públicas en el cumplimiento e interpretación de obligaciones, contratos o normas. Este riesgo está asociado tanto al cumplimiento de la normativa vigente, así como cambios en la interpretación de la misma (civil, mercantil, penal, fiscal, etc.).	-	(4)
	d.8	Riesgo derivado de que la percepción, valoración u opinión acerca de la empresa por parte de los principales públicos con los que se relaciona se vean gravemente deterioradas por actuaciones realizadas por la Sociedad, por hechos que le sean errónea o injustamente imputados, o por sucesos de semejanza naturaleza que afecten al conjunto del sector y que resulten proyectados de manera más acusada o perjudicial sobre la Sociedad.	-	(4)

(1) Escenario: calculado como la pérdida resultante de diferentes situaciones hipotéticas.

(2) Estocástica: calculado como la pérdida que se podría sufrir con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

(3) La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

(4) Corresponden a riesgos cuyo impacto podría ser de difícil cuantificación económica (en general impacto elevado y probabilidad, tras los mecanismos de mitigación implantados, muy baja o muy difícil de determinar).

a) Riesgos estratégicos.

a.1. Las actividades de ENDESA están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Las filiales de ENDESA están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y sobre otros factores de sus actividades en España y Portugal, normativa que, en muchos aspectos, determina la forma en que ENDESA lleva a cabo su actividad y los ingresos que recibe por sus productos y servicios.

ENDESA está sujeta a un conjunto complejo de normas que aplican tanto de organismos públicos como privados, entre los que se incluye la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La introducción de nuevas normas, o las modificaciones de las ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a la regulación sectorial se incluye en el Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado y en la Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, la Unión Europea establece un marco de actuación para los distintos Estados miembros, que contempla, entre otros, objetivos en materia de emisiones, eficiencia o energías renovables.

La introducción de nuevos requerimientos, o las modificaciones de los ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA si no pudiese adaptarse y gestionar correctamente el entorno que de ello se deriva.

La información relativa a la evolución previsible del nuevo modelo económico e industrial y el Plan Estratégico de ENDESA se incluye en los Apartados 6.1. Contexto de Política Energética y 6.2. Líneas Estratégicas de Actuación de este Informe de Gestión Consolidado, respectivamente.

a.2. ENDESA está afectada por las modificaciones en el clima derivadas de la acción humana y que tiene impacto tanto en aspectos físicos como los ligados a la transición.

ENDESA mantiene una decidida apuesta en la lucha contra el cambio climático y por ello las decisiones se toman al más alto nivel de Dirección. La estrategia de la compañía tiene en el cambio climático uno de sus pilares principales, y es el Consejo de Administración quien tiene la responsabilidad de su desarrollo e implementación (véanse Notas 2.2.2 y 39 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

Como prueba de este compromiso, ENDESA ha asumido el objetivo de alcanzar un “mix” de generación libre de emisiones en el año 2050 y una reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) del 80% en 2030 respecto a 2017. Estos objetivos, que implican la evolución del parque de generación hacia un modelo libre de emisiones, suponen el alineamiento de la empresa con los objetivos del Acuerdo de París y con los últimos hallazgos de la Ciencia.

En la elaboración de la estrategia empresarial, ENDESA utiliza escenarios sobre cambio climático. Para los riesgos físicos se utilizan los escenarios climáticos publicados en el quinto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), mientras que para los riesgos de transición se utilizan las últimas versiones de documentos de los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (PNIEC) de España y Portugal.

ENDESA está expuesta a riesgos relacionados con el cambio climático (físicos y de transición), que se evalúan en tres horizontes temporales: corto, medio y largo plazo. Los efectos del cambio climático son ya perceptibles en la realidad socioeconómica global y, en el escenario más probable, tendrán consecuencias significativas en la viabilidad y desarrollo de sectores como el energético. La planificación en materia de cambio climático debe, necesariamente, incorporar una nueva visión en la que la transición hacia una economía descarbonizada y la adaptación a sus efectos se integre en el proceso de toma de decisiones.

El cambio climático tiene consecuencias en la operación de activos con motivo de riesgos físicos como son el incremento de la temperatura, la disponibilidad de recursos renovables (hídrico, eólico y solar) y la frecuencia e intensidad de eventos extremos.

Los riesgos de transición asociados al cambio climático impactan en el precio de las “commodities” (carbón, gas, dióxido de carbono (CO₂) y electricidad) y pueden provocar cambios regulatorios que modifiquen o

imposibiliten la operación de aquellos activos más intensivos en dióxido de carbono (CO₂), que impliquen un precio elevado en el marco del Régimen de Comercio de Emisiones, dificultando la operación de las tecnologías más intensivas en dióxido de carbono (CO₂) y haciendo que la electricidad tenga dificultades para competir frente a otras alternativas energéticas en tanto éstas no repercuten el precio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

Adicionalmente, el cambio climático promueve y fomenta el desarrollo y el uso extensivo de tecnologías como la energía renovable, el almacenamiento de energía mediante baterías, la eficiencia energética o las redes inteligentes que requiere monitorizar y liderar innovación, así como realizar nuevas inversiones para mantener la posición competitiva de la Sociedad y proteger la imagen de ENDESA ante las percepciones cambiantes de la comunidad o el cliente, de la contribución o el alejamiento de una organización de la transición a una economía con bajas emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Para mitigar los riesgos físicos se establecen procedimientos específicos para la gestión de emergencias, con el objetivo de restablecer la operación de las actividades en el menor tiempo posible, así como listas de verificación estándar para evaluación de daños. La mitigación de los riesgos de transición se realiza a través de la gestión regulatoria desarrollada por ENDESA, así como el seguimiento y participación en proyectos de innovación tecnológica en todos los ámbitos de actividad de la compañía.

a.3. ENDESA toma decisiones que afectan al futuro de la empresa y su sostenibilidad. Estas decisiones están sujetas a riesgos importantes, incertidumbres, cambios en circunstancias y otros factores que pueden estar fuera del control de ENDESA o que pueden ser difíciles de predecir.

ENDESA presenta cada año su Plan Estratégico, que incluye las directrices estratégicas y los objetivos de crecimiento económico, financiero y patrimonial de la Sociedad, así como su aportación a la sociedad.

Las asunciones principales sobre las que se fundamentan las previsiones y objetivos del Plan Estratégico están relacionadas con:

- El entorno regulatorio, tipos de cambio, “commodities”, inversiones y desinversiones, incrementos en la producción y en capacidad instalada en mercados donde ENDESA opera e incrementos en la demanda en tales mercados;
- La asignación de producción entre las distintas tecnologías, con incrementos de costes asociados con una mayor actividad que no superen ciertos límites, con un precio de la electricidad no menor de ciertos niveles, con el coste de las centrales de ciclo combinado y con la disponibilidad y coste de las materias primas y de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) necesarios para operar el negocio en los niveles deseados; y la evolución general de las tendencias sociales, ambientales y éticas del entorno en el que opera, entre la que cabría mencionar los factores relativos a pérdida de biodiversidad, terrorismo, estrés hídrico, ciberseguridad, desigualdad e inestabilidad social, desempleo estructural, enfermedades infecciosas, conflictos políticos extremos, fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales y cambio climático.

ENDESA no puede garantizar que sus perspectivas se cumplirán en los términos comunicados, ya que éstas se basan, entre otras cuestiones:

- En suposiciones relacionadas con acontecimientos futuros que la Dirección espera que ocurran y en acciones que la propia Dirección tiene previsto realizar en el momento de la redacción; y
- En suposiciones generales relativas a acontecimientos futuros y acciones de la propia Dirección que no necesariamente han de cumplirse y que dependen sustancialmente de variables ajenas al control de la Dirección.

El Plan Estratégico de ENDESA prevé un significativo esfuerzo inversor en sistemas e instalaciones de producción y distribución de electricidad. La ejecución de estas inversiones está condicionada por las condiciones de mercado y regulatorias. En el caso de no darse las condiciones necesarias que permitan la viabilidad de las plantas, ENDESA podría tener que cesar la actividad de las instalaciones y, si fuera necesario, acometer las tareas de desmantelamiento. Estos cierres supondrían una reducción de la capacidad instalada y de la producción que proporciona respaldo para las ventas de energía a clientes y, por ello, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

Consecuentemente y conforme a la normativa contable, ENDESA a lo largo del ejercicio y, en cualquier caso, en la fecha de cierre del mismo, evalúa si existe indicio de que algún activo no financiero hubiera podido sufrir

una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista tal indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. La información relativa a los deterioros de activos no financieros registrados en el ejercicio 2020 se incluye en las Notas 3e.4 y 6.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

La información relativa al Plan Estratégico se incluye en el Apartado 6. Evolución Previsible de este Informe de Gestión Consolidado y la información relativa al compromiso de ENDESA con el desarrollo sostenible se incluye en el Apartado 8. Política de Sostenibilidad de este Informe de Gestión Consolidado.

a.4. El negocio de ENDESA podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de energía y en la capacidad de los consumidores de ENDESA de hacer frente a sus compromisos de pago. En periodos de recesión económica, como los experimentados por España y Portugal en los últimos años, la demanda de electricidad suele contraerse, lo que afecta negativamente a los resultados de la Sociedad.

Un empeoramiento en la situación económica de España, de Portugal o de otras economías de la Eurozona podría tener un impacto negativo en el consumo de energía y, como consecuencia, el negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA se verían negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones financieras en los mercados internacionales plantean un reto para la situación económica de ENDESA debido al impacto que podría tener en su negocio el nivel de endeudamiento público, las reducidas tasas de crecimiento, la calificación de los bonos soberanos en el entorno internacional y, en particular, en los países de la Eurozona, y las medidas de expansión monetaria en el mercado de crédito. La evolución en cualquiera de estos factores podría condicionar el acceso de ENDESA a los mercados de capitales y las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente, a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

Además de los problemas económicos que pueden presentarse en el ámbito internacional, ENDESA se enfrenta a una situación de incertidumbre en el plano político, tanto nacional como internacional, que podría incidir negativamente en la situación económica y financiera de la Sociedad. En particular, se considera que el impacto del denominado "Brexit" y de otras situaciones en el ámbito internacional, para ENDESA no es material.

No puede asegurarse que no vaya a existir un empeoramiento en la situación económica internacional, ni de la Eurozona, ni que una ocurrencia de un evento de carácter político no vaya a impactar significativamente a los mercados, afectando, por consiguiente, al negocio, a la situación económica, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA.

a.5. ENDESA se encuentra expuesta a la competencia en sus actividades comerciales.

ENDESA mantiene relaciones con un elevado número de clientes, 10,4 millones de clientes de electricidad y 1,7 millones de clientes de gas a 31 de diciembre de 2020 (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

Las actividades comerciales de ENDESA se realizan en un entorno de elevada competencia. Pese a que una eventual pérdida de clientes de modo individual no tendría un impacto significativo en el negocio de ENDESA en su conjunto, una incapacidad para mantener relaciones estables con clientes podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b) Riesgos financieros.

b.1. El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.

El margen de contribución de los negocios liberalizados de ENDESA en 2020 ha sido de 2.926 millones de euros, la mayor parte del mismo corresponde a actividades liberalizadas y sujetas a los efectos de la competencia y a la volatilidad de los mercados. Estas actividades requieren compras de gas, electricidad y materias primas, así:

- Durante 2020 se consumieron para la generación de electricidad 996 toneladas de carbón y 1.583 millones de m³ de gas natural.
- A 31 de diciembre de 2020 el importe de los compromisos de compras de electricidad y materias energéticas asciende a 18.027 millones de euros, de los que una parte de los mismos corresponden a acuerdos que contienen cláusulas «take or pay» (véase Apartado 4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance de este Informe de Gestión Consolidado).

ENDESA está expuesta a los riesgos de precio de mercado en relación con la compra de combustibles (incluidos gas y carbón) y los precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) requeridos para generar electricidad, para el aprovisionamiento de gas y actividades de comercialización. En este sentido, las variaciones del precio de estos productos en los mercados internacionales pueden afectar al margen de contribución.

ENDESA tiene suscritos contratos de suministro de electricidad y gas natural sobre la base de ciertas hipótesis sobre los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural. Una desviación respecto a las hipótesis en el momento de firmar dichos contratos de suministro podría dar lugar a la obligación de comprar electricidad o gas natural a precios superiores a los contemplados en esos contratos. En el caso de que se produjese un ajuste de los precios de mercado respecto a las estimaciones, una divergencia en las asunciones de ENDESA respecto a sus necesidades de combustible, o un cambio regulatorio que afectase a los precios en su conjunto y a cómo han sido fijados, y que sus estrategias de gestión del riesgo fuesen inadecuadas para hacer frente a dichos cambios, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

ENDESA ha firmado ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas “take or pay” que obligan de forma vinculante a adquirir el combustible contractualmente comprometido de forma que, aunque no se retire, se devenga la obligación de pago. Los términos de estos contratos se han fijado a partir de ciertas hipótesis de necesidades futuras sobre demanda de electricidad y gas. Una desviación de las hipótesis contempladas podría dar lugar a la obligación de comprar más combustible del necesario o de vender el exceso en el mercado a precios existentes.

La información relativa a compromisos de compra de materias energéticas se incluye en el Apartado 4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance de este Informe de Gestión Consolidado y en la Nota 11 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

b.2. ENDESA está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, fundamentalmente en relación con los pagos que debe efectuar en los mercados internacionales para la adquisición de materias primas energéticas, especialmente de gas natural y carbón internacional, donde los precios de estas materias primas suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD).

Ello implica, por tanto, que las fluctuaciones en el tipo de cambio podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de tipo de cambio, así como el análisis de sensibilidad del tipo de cambio se incluye en la Nota 19.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

b.3. La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.

La producción eléctrica de ENDESA depende de los niveles de recurso natural, disponibilidad de las centrales y condiciones de los mercados. La producción de las centrales renovables depende de los niveles de precipitación, así como de los niveles de irradiación solar y de viento que existan en las zonas geográficas donde se ubican las instalaciones de generación hidroeléctrica, eólica y fotovoltaica. De este modo, si se produce un bajo nivel de recurso natural hídrico, eólico o solar u otras circunstancias que influyan negativamente en la actividad de generación con recursos renovables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse adversamente afectados.

La demanda no cubierta por las fuentes renovables es producida por las centrales térmicas, cuya producción, así como su margen, depende de la competitividad entre las distintas tecnologías. Un año con escasas lluvias, poca irradiación o menor viento determina una menor producción hidroeléctrica, solar y eólica,

respectivamente, lo que implica una mayor producción de centrales térmicas con mayor coste y, por lo tanto, un incremento del precio eléctrico y de los costes de compra de energía. En un año húmedo, con mayor irradiación o viento se producen los efectos contrarios. En el caso de que se den condiciones desfavorables por bajo nivel de recurso, la generación de energía procederá, en mayor medida, de centrales térmicas y los gastos de explotación de ENDESA procedentes de estas actividades se incrementarán. Una incapacidad para gestionar cambios en las condiciones de recurso natural podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

En un año medio, se ha estimado que la producción hidroeléctrica puede variar en un $\pm 28\%$, la eólica en un $\pm 5\%$ y la fotovoltaica en un $\pm 1\%$. Así, en 2020 la generación de electricidad en centrales hidroeléctricas en ENDESA ha sido de 7.681 GWh, cuando para una potencia equivalente, la producción en 2019 fue de 5.861 GWh.

La información relativa a la producción eléctrica de ENDESA (GWh) por tecnologías se incluye en el Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado.

Las condiciones climáticas, y, en particular, la estacionalidad, tienen un impacto significativo en la demanda de electricidad, pues suponen que el consumo de electricidad alcance sus máximos niveles en verano y en invierno. Los cambios estacionales de la demanda se atribuyen al impacto de varios factores climatológicos, tales como el clima y la cantidad de luz natural, y al uso de la luz, la calefacción y el aire acondicionado. Las variaciones en la demanda debidas a condiciones climáticas pueden tener un efecto significativo en la rentabilidad del negocio. Adicionalmente, ENDESA debe efectuar ciertas proyecciones y estimaciones sobre las condiciones climáticas cuando negocia sus contratos y una significativa divergencia en los niveles de precipitación y otras condiciones meteorológicas previstas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas podrían afectar al suministro regular de energía debido a daños en la red, con la consecuente interrupción de los servicios, que podría obligar a ENDESA a indemnizar a sus clientes por retrasos o cortes en el suministro de energía.

El acaecimiento de cualquiera de las circunstancias anteriores podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b.4. ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Las variaciones de tipos de interés podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera bruta asciende a 7.309 millones de euros. El 65% de la deuda financiera bruta antes de las coberturas de flujos de caja y de valor razonable devengaba intereses a tipo fijo, mientras que el restante 35% está referenciada a interés variable. La deuda financiera bruta a tipo de interés variable está principalmente referenciada al Euribor.

A 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta las coberturas de flujos de caja que se consideran eficaces, el 63% de la deuda financiera bruta está protegida al riesgo de tipo de interés. Considerando también las coberturas de valor razonable, a 31 de diciembre de 2020 este porcentaje es del 63%.

La información relativa al riesgo de tipo de interés, así como el análisis de sensibilidad del tipo de interés se incluye en la Nota 19.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

b.5. El negocio de ENDESA depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.

ENDESA confía en generar fondos internamente (autofinanciación), acceder a financiación bancaria a través de facilidades de crédito a largo plazo, a mercados de capitales a corto plazo como fuente de liquidez y al mercado de deuda a largo plazo, todo ello para poder financiar su programa de crecimiento orgánico y otras necesidades de capital, incluidos sus compromisos derivados del mantenimiento continuado de sus instalaciones actuales. Además, en ocasiones, ENDESA necesita refinanciar su deuda existente. Este endeudamiento incluye facilidades crediticias a largo plazo, comprometidas tanto con entidades bancarias como con Empresas del Grupo ENEL, e inversiones financieras.

Si ENDESA no es capaz de acceder al capital en condiciones razonables, refinanciar su deuda, hacer frente a sus gastos de capital e implementar su estrategia podría verse negativamente afectada. El capital y las perturbaciones del mercado de capitales, una eventual reducción en la capacidad crediticia de ENDESA o posibles restricciones en las condiciones de financiación impuestas en las facilidades de crédito en caso de un deterioro de ratios financieros podría incrementar el coste de financiación de la Sociedad o afectar negativamente a su capacidad de acceder a los mercados de capitales.

La falta de dicha refinanciación puede forzar a ENDESA a disponer de o vender sus activos para compensar el déficit de liquidez necesario para pagar las cantidades debidas, y dicha venta se puede producir en circunstancias que no permitan obtener el mejor precio para los mencionados activos. Por ello, si ENDESA no es capaz de acceder a financiación en condiciones aceptables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse negativamente afectados.

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 2.321 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

La información relativa al riesgo de liquidez se incluye en la Nota 19.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y la información relativa a las principales operaciones realizadas por ENDESA se expone en el Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado.

Por otro lado, las condiciones en que ENDESA accede a los mercados de capitales o a otras formas de financiación, ya sea intercompañía o en el mercado de crédito, se encuentran fuertemente condicionadas por su calificación crediticia, que a su vez está condicionada por la de su empresa matriz ENEL. Por ello, la capacidad de ENDESA para acceder a los mercados y a financiación podría verse afectada, en parte, por la situación crediticia y financiera de ENEL, en la medida en que ésta puede condicionar la disponibilidad de la financiación intercompañía de ENDESA o las condiciones en las que la Sociedad accede al mercado de capitales.

En este sentido, un empeoramiento en la calificación crediticia de ENEL y, consecuentemente en la de ENDESA, podría limitar la capacidad de ENDESA de acceder a los mercados de capitales o a cualquier otra forma de financiación (o refinanciación) con terceros o incrementar el coste de estas operaciones, lo que podría afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al rating de ENDESA se expone en el Apartado 4.3. Gestión de la Calificación Crediticia de este Informe de Gestión Consolidado.

b.6. ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.

En sus actividades comerciales y financieras, ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de que la contraparte no pueda hacer frente a todas o a algunas de sus obligaciones, tanto obligaciones de pago derivadas de bienes ya entregados y servicios ya prestados, como de obligaciones de pago de los flujos de caja esperados, de conformidad con los contratos de derivados financieros suscritos, depósitos en efectivo o activos financieros. En particular, ENDESA asume el riesgo de que el consumidor no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago del suministro de energía, incluyendo todos los costes de transporte y distribución.

A 31 de diciembre de 2020 el total de clientes por ventas y prestación de servicios asciende a 2.556 millones de euros, de los que 700 millones de euros corresponden a deuda vencida y la corrección de valor por pérdida esperada asciende a 360 millones de euros. Adicionalmente, ENDESA asume el riesgo de impago por el total de activos financieros, que a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 2.124 millones de euros y para los que ENDESA estima una corrección por deterioro de 28 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar de los 10 mayores clientes, agrupados por grupo empresarial, representan menos del 20% del total, sin que ninguno de ellos represente de forma individual más del 5,7% del total a dicha fecha.

ENDESA no puede garantizar que no vaya a incurrir en pérdidas como consecuencia del impago de importes a cobrar de carácter comercial o financiero, por lo que el incumplimiento de las obligaciones de una o varias contrapartes significativas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de crédito se incluye en la Nota 19.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

b.7. El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio, y continuará siendo así en el futuro. Además, algunas de estas relaciones son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

La dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. Si bien ENDESA cuenta con una cartera de proveedores suficientemente diversificada, si alguna de estas relaciones se interrumpe o finaliza, ENDESA no puede garantizar la sustitución de ningún suministrador o proveedor de servicios relevante en el plazo adecuado o con condiciones similares.

ENDESA realiza importantes compras de combustibles, materiales y servicios. En esta materia, cabe mencionar, que:

- Algunas centrales térmicas han tenido un consumo muy concentrado en pocos suministradores y países, lo que supone un riesgo en caso de interrupción de suministro;
- Los contratos de suministro de combustibles, fundamentalmente los de gas, se encuentran en zonas con riesgo geopolítico relevante que pudiese materializarse en la interrupción del suministro; y
- En el caso de las centrales de los Territorios No Peninsulares (TNP) (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) coinciden una situación de aislamiento geográfico y una fuerte dependencia de los combustibles líquidos.

Una eventual incapacidad de ENDESA para negociar los contratos con sus proveedores en términos favorables, o si tales proveedores no son capaces de cumplir con sus obligaciones o se produce una interrupción de sus relaciones con ENDESA, siendo ésta incapaz de encontrar un sustituto adecuado, podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

En la Nota 19.6 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 se expone la información sobre la concentración de clientes y proveedores.

c) Riesgos operacionales.

c.1. ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.

La construcción de instalaciones de generación y distribución de energía exige mucho tiempo y es altamente compleja. Ello supone que las inversiones tienen que planificarse con antelación respecto de la fecha prevista para su puesta en funcionamiento, por lo que podría ser necesario adaptar con posterioridad estas decisiones a cambios en las condiciones del mercado. Ello puede implicar costes adicionales significativos no previstos que podrían afectar a la rentabilidad de este tipo de proyectos.

Con carácter general, en el desarrollo de dichas instalaciones, ENDESA debe obtener permisos y autorizaciones de las Administraciones correspondientes, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos, de construcción, y de explotación y mantenimiento, suscribir contratos de suministro de combustible y de transporte, firmar acuerdos de consumo y obtener la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades de capital y deuda.

El Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. el 25 de noviembre de 2020 contempla un objetivo de inversión, neta de subvenciones y de activos cedidos por clientes, de 7.900 millones de euros en el periodo 2021-2023 (véase Apartado 6.3. Principales Indicadores Financieros de este Informe de Gestión Consolidado).

Entre los factores que pueden influir en la capacidad de ENDESA para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Retrasos en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales;
- Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra;
- Oposición de grupos locales, grupos políticos u otros grupos de interés;
- Cambios adversos en el entorno político y en la normativa medioambiental;
- Condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos, que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía;
- Incumplimiento de los proveedores de las condiciones contractuales pactadas; e
- Incapacidad para obtener financiación en condiciones satisfactorias para ENDESA.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de los proyectos de construcción y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Además, si ENDESA no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de ellos podrían no ser recuperables.

Por tanto, ENDESA se enfrenta a problemas relacionados con el desarrollo y la construcción de nuevas instalaciones, y por tanto su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

La información relativa a las inversiones realizadas en el ejercicio 2020 se incluye en las Notas 6.2 y 8.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y en el Apartado 4.5 Inversiones de este Informe de Gestión Consolidado. La información relativa al plan de inversiones de ENDESA se incluye en el Apartado 6.3. Principales Indicadores Financieros de este Informe de Gestión Consolidado.

c.2. La actividad de ENDESA puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.

Para el desarrollo de sus actividades ENDESA, dispone de un gran volumen de activos relacionados con sus actividades que comprenden, entre otros:

- Generación de energía: A 31 de diciembre de 2020, la potencia neta total instalada de ENDESA en España asciende a 21.652 MW, de los que 17.326 MW se hallaban en el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.326 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. A esa fecha, la potencia neta instalada en renovables era de 7.781 MW, de los cuales 7.719 MW corresponden al Sistema Eléctrico peninsular, lo que supone un 45% de su potencia neta instalada (véanse Apartados 1.4. Mapa Societario y 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).
- Distribución de energía: A 31 de diciembre de 2020, ENDESA distribuye electricidad en 24 provincias españolas de 8 Comunidades Autónomas y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una extensión total de 195.488 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes. La energía total distribuida por las redes de ENDESA alcanzó los 124.658 GWh en el ejercicio 2020 (véanse Apartados 1.4. Mapa Societario y 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).
- Comercialización de energía: A 31 de diciembre 2020, ENDESA tiene más de 12 millones de clientes de electricidad y gas (véanse Apartados 1.4. Mapa Societario y 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

ENDESA está expuesta a riesgos de averías o accidentes que temporalmente interrumpan el funcionamiento de las centrales o interrumpan el servicio a los clientes. Para mitigar estos riesgos existen estrategias de prevención y protección, incluyendo técnicas predictivas y preventivas de mantenimiento en línea con las mejores prácticas internacionales.

ENDESA no puede asegurar que durante el desarrollo de las actividades no se puedan producir pérdidas directas o indirectas, ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o ciertos sucesos externos, tales como accidentes en instalaciones, conflictos laborales y sucesos naturales. Estos riesgos y peligros pueden ocasionar explosiones, inundaciones u otros supuestos que pueden provocar una pérdida total de las instalaciones de generación y distribución de energía, o daños, deterioros o destrucción de las instalaciones de ENDESA o de terceros, daños medioambientales, retrasos en la

generación eléctrica y la interrupción parcial o total de la actividad. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

c.3. La cobertura de seguros y garantías de ENDESA podría no ser adecuada o podría no cubrir todos los daños.

ENDESA trata de obtener una cobertura de seguros adecuada en relación con los principales riesgos asociados a su negocio, incluyendo daños propios, responsabilidad civil general, responsabilidad medioambiental y centrales nucleares y es posible que la cobertura de seguros no se encuentre disponible en el mercado en términos comercialmente razonables. Es posible, asimismo, que las cantidades por las que ENDESA está asegurada sean insuficientes para asumir las pérdidas en su totalidad.

En el caso de que exista una pérdida parcial o total en las instalaciones de ENDESA o en otros activos, o una interrupción de sus negocios, los fondos que ENDESA reciba de su seguro pueden no ser suficientes para cubrir la íntegra reparación o sustitución de los activos o las pérdidas sufridas. Además, en el supuesto de una pérdida total o parcial de las instalaciones de ENDESA o de otros activos, parte del equipo puede no ser fácilmente sustituible, dado su elevado valor o su especificidad, que puede no estar fácil o inmediatamente disponible.

En el mismo sentido, la cobertura de garantías en relación con dicho equipo o las limitaciones en la capacidad para sustituir el equipo puede interrumpir u obstaculizar las operaciones de ENDESA o retrasar de modo significativo el curso ordinario de las operaciones. En consecuencia, todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, los contratos de seguros de ENDESA se encuentran sometidos a una constante revisión por parte de sus aseguradoras. De este modo, es posible que ENDESA no sea capaz de mantener sus contratos de seguro en términos semejantes a los actualmente en vigor para hacer frente a eventuales aumentos de primas o a coberturas que devienen inaccesibles. Si ENDESA no pudiese repercutir un eventual aumento en las primas, estos costes adicionales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

c.4. El éxito del negocio de ENDESA depende de la continuidad de los servicios prestados por la Dirección de la Sociedad y por los trabajadores clave de ENDESA.

Para el desarrollo de sus actividades ENDESA, contaba a 31 de diciembre de 2020 con una plantilla de 9.591 empleados (véase Apartado 11.1. Plantilla de este Informe de Gestión Consolidado). Para que ENDESA pueda continuar manteniendo su posición en el sector, necesita garantizar la gestión del talento, en especial en lo referido a las competencias digitales.

El mercado del trabajo cualificado es altamente competitivo y ENDESA debe ser capaz de lograr con éxito la contratación de personal adicional cualificado y de reemplazar al personal saliente con trabajadores suficientemente cualificados y eficaces. Una incapacidad para retener o atraer al personal esencial podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a atracción y retención de talento, formación, liderazgo y desarrollo de las personas se incluye en el Apartado 11. Recursos Humanos de este Informe de Gestión Consolidado.

c.5. ENDESA considera la Salud y Seguridad Laboral (SSL) y mantener un diálogo social fluido como objetivos prioritarios. La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA considera la Salud y Seguridad Laboral (SSL) un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal propio y el de sus empresas colaboradoras. La integración de este objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en:

- La implantación de las políticas de Salud y Seguridad Laboral (SSL) en todas las sociedades que integran el Grupo.
- La puesta en marcha de planes específicos de trabajo.
- La aplicación de un sistema único y global de observación de las conductas laborales.

ENDESA desarrolla asimismo distintas iniciativas anuales, dentro de su estrategia a largo plazo, de mejora continua del nivel de Salud y Seguridad Laboral (SSL).

La información relativa a la Salud y Seguridad Laboral (SSL) de ENDESA se expone en el Apartado 11.2. Salud y Seguridad Laboral (SSL) de este Informe de Gestión Consolidado y se detalla en el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020.

La libertad de asociación de los trabajadores está garantizada en ENDESA y en todas aquellas empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación.

La información relativa a Diálogo Social de ENDESA se expone en el Apartado 11.8. Diálogo Social de este Informe de Gestión Consolidado y se detalla en el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020.

En el ámbito de ENDESA en España cabe destacar que el 23 de enero de 2020 se suscribió el “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, lo que implica que, desde dicha fecha, se dispone de un marco laboral colectivo, que adapta la regulación laboral a los nuevos requerimientos del entorno (véase Nota 16.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d) Otros riesgos.

d.1. ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información incorporando los más altos estándares de seguridad y contingencia según el estado de la tecnología, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, la protección de los datos personales, así como, la continuidad de los negocios, sistemas y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

La utilización de tecnologías de la información en ENDESA es indispensable para la gestión de su actividad. Los sistemas de ENDESA constituyen un elemento estratégico de diferenciación respecto a las empresas del sector, dadas las magnitudes de negocio que manejan en cuanto a complejidad técnica, volumetría, granularidad, funcionalidad y diversidad de casuística. En concreto, los principales sistemas de información de que dispone ENDESA y los procesos de negocio que soportan, son los siguientes:

- Sistemas comerciales: procesos de marketing, previsión de demanda, rentabilidad, ventas, atención al cliente, gestión de reclamaciones, contratación y ciclo básico de ingresos (validación de medida, facturación, gestión del cobro y tratamiento de la deuda).
- Sistemas técnicos de distribución: procesos de gestión de la red, gestión de la medida, tratamiento de nuevos suministros, planificación de la red, gestión de trabajos en campo, gestión de aparatos de medida con capacidades avanzadas de telegestión y gestión de la energía.
- Sistemas de generación, gestión de la energía y renovables: procesos de gestión de combustibles, gestión de la medida, gestión de riesgos de trading, etc.
- Sistemas económico-financieros: procesos de gestión económica, contabilidad, consolidación financiera y balance de la Sociedad.

La gestión de la actividad de ENDESA a través de estos sistemas es clave para llevar a cabo su actividad de forma eficiente y para lograr los objetivos corporativos de ENDESA. En la construcción y operación de dichos sistemas, ENDESA incorpora los más altos estándares de seguridad y contingencia, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, así como la continuidad de los negocios y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

Estos estándares adquieren un papel especialmente relevante ante el proceso de transformación digital en que se encuentra ENDESA, lo que conlleva una creciente exposición a potenciales ciberataques, cada vez más numerosos y complejos, y que pueden comprometer la seguridad de sus sistemas, de los datos, incluidos los de carácter personal, afectar a la continuidad de las operaciones, y en consecuencia a la calidad en la relación con sus clientes y a los resultados, situación financiera y flujos de caja de la organización.

La seguridad, por tanto, se ha convertido en un tema global y estratégico. A este respecto, existen en ENDESA políticas, procesos, metodologías, herramientas y protocolos basados en estándares internacionales e

iniciativas gubernamentales convenientemente auditados. En particular, ENDESA dispone de un modelo de actuación y gestión de la ciberseguridad, promovido por la Alta Dirección y que involucra a todas las áreas de negocio y al área responsable de la gestión de los sistemas informáticos. Este modelo se basa en la identificación, priorización y cuantificación de los riesgos de seguridad existentes, teniendo en cuenta el impacto de cada sistema en el negocio de ENDESA, y con el objetivo de adoptar las acciones de seguridad para su minimización y mitigación.

d.2. Las actividades de ENDESA están sujetas a una amplia regulación medioambiental y su incapacidad para cumplir con la normativa o requisitos medioambientales en vigor o las modificaciones a la normativa o requisitos medioambientales aplicables podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva riesgos y costes. Este marco regulatorio exige la obtención previa de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas, así como el cumplimiento de todos los requisitos previstos en tales licencias, permisos y autorizaciones. Como cualquier empresa regulada, ENDESA no puede garantizar que:

- Las normas no sean modificadas ni interpretadas de forma tal que aumenten los desembolsos necesarios para dar cumplimiento a las mismas o que no afecten de cualquier otro modo a las operaciones, instalaciones y plantas de ENDESA;
- La oposición pública no genere retrasos o modificaciones de cualquier proyecto que se proponga; y
- Las autoridades vayan a otorgar los permisos, autorizaciones o licencias ambientales requeridos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Adicionalmente, ENDESA está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente de las centrales nucleares. ENDESA puede ser declarada responsable por daños al medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de terminales portuarias.

Si bien las instalaciones están preparadas para cumplir con los requisitos ambientales de aplicación, ENDESA no puede asegurar que vaya a poder cumplir en todo momento con los requisitos exigidos, ni que vaya a poder evitar multas, sanciones administrativas o de otro tipo, sanciones y gastos asociados a cuestiones de cumplimiento, incluyendo los relacionados con la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica. El incumplimiento de esta normativa puede dar lugar a responsabilidades, así como a multas, daños, sanciones y gastos, incluido, en su caso, el cierre de instalaciones. Las autoridades gubernamentales pueden además imponer cargas o impuestos a las partes responsables para garantizar las obligaciones de reembolso. En caso de que ENDESA fuese acusada de un incumplimiento de la normativa medioambiental, su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían resultar negativamente afectados.

En este sentido, ENDESA tiene suscritos los siguientes seguros:

- Un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre, hasta un máximo de 150 millones de euros, reclamaciones derivadas de contaminación.
- Un seguro de responsabilidad civil general que cubre reclamaciones derivadas de daños a terceros o a sus bienes hasta un máximo de 200 millones de euros y 800 millones de euros adicionales para las centrales hidroeléctricas.
- En relación con los riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares, del almacenamiento y manipulación de materiales con escaso nivel de radiactividad y de un eventual desmantelamiento de sus centrales nucleares, un seguro de hasta 700 millones de euros para cubrir cualesquiera responsabilidades relativas a las centrales nucleares hasta el límite de responsabilidad impuesto por la legislación española.

Además, las centrales nucleares disponen de un seguro por daños producidos a las instalaciones (incluidas las existencias de combustible) y los originados por averías de maquinaria, con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 1.222 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011 se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos que, además de ampliar el concepto de daño nuclear, eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros, permitiendo a éste garantizar tal responsabilidad por varios medios. Esta Norma entrará en vigor cuando, a su vez, lo esté el Protocolo de 12 de febrero de 2004 por el que se modifica el Convenio de París de Responsabilidad Civil por daños Nucleares y el Convenio de Bruselas complementario del anterior. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, queda pendiente la ratificación conjunta de los Estados Miembros, que previsiblemente se producirá en enero de 2022.

No obstante, es posible que ENDESA sea objeto de reclamaciones por daños a terceros. Si ENDESA tuviese que responder por daños generados por sus instalaciones por sumas superiores a la cobertura de su seguro, o por daños que excedan del perímetro cubierto por el seguro, su actividad, situación financiera, resultados y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

ENDESA está sujeta al cumplimiento de la normativa relativa a emisiones de contaminantes, y sobre el almacenamiento y tratamiento de residuos de combustibles procedentes de plantas nucleares. Es posible que, en el futuro, la Sociedad esté sujeta a una normativa medioambiental aún más restrictiva. La aprobación de la nueva normativa ha exigido en el pasado, y podría exigir en el futuro, un desembolso importante en inversiones de capital para dar cumplimiento a las exigencias legales. ENDESA no puede predecir el incremento en sus inversiones en capital o el aumento en costes operativos u otros gastos en los que tenga que incurrir para dar cumplimiento a todos los requisitos y normativas medioambientales. Tampoco puede prever si dichos costes podrán trasladarse a terceros. De este modo, los costes asociados al cumplimiento de la normativa aplicable podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a los sistemas de gestión ambiental de ENDESA se incluye en el Apartado 10. Protección del Medioambiente de este Informe de Gestión Consolidado.

d.3. Las infracciones históricas o futuras de las leyes de defensa de la competencia podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA se encuentra sujeta a leyes de defensa de la competencia en los mercados en los que opera. Las infracciones de dichas leyes y de otras normas aplicables, especialmente en España donde se encuentra el principal mercado de ENDESA, podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

ENDESA ha sido, es y podría llegar a ser objeto de investigaciones y procedimientos legales sobre cuestiones de defensa de la competencia. Las investigaciones por violaciones de leyes de defensa de la competencia suelen prolongarse durante varios años y pueden estar sometidas a normas que impiden la divulgación de información. Además, las infracciones de dichas normas pueden dar lugar a multas y otro tipo de sanciones, las cuales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 16.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

La estrategia de crecimiento de ENDESA ha incluido tradicionalmente, y continúa incluyendo, operaciones de adquisición que se encuentran sometidas a diversas leyes de defensa de la competencia. Dicha normativa puede afectar a la capacidad de ENDESA de desarrollar operaciones estratégicas (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

d.4. ENDESA es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.

ENDESA es parte en diversos procedimientos legales relacionados con su negocio, entre los que se incluyen contenciosos de naturaleza tributaria, regulatoria y de defensa de la competencia. También está siendo o puede ser objeto de inspecciones y comprobaciones de carácter tributario. En general, ENDESA está expuesta a reclamaciones de terceros en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, civil, mercantil, social y contencioso-administrativo) y a arbitrajes nacionales e internacionales.

ENDESA realiza su mejor estimación para dotar sus provisiones por contingencias legales, siempre que sea probable la necesidad de hacer frente a dicha obligación y que se pueda cuantificar razonablemente su importe.

Sin embargo, ENDESA no puede garantizar que tendrá éxito en todos los procedimientos en los que se espera un resultado positivo, ni que una decisión desfavorable no afecte negativamente al negocio, los resultados, la

situación financiera y los flujos de caja de ENDESA. Asimismo, la Sociedad no puede asegurar que no será objeto de nuevos procedimientos legales en el futuro que, de ser resueltos de manera desfavorable, no tengan un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 16.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

d.5. Con carácter general, ENDESA podría estar afectada por riesgos fiscales derivados bien de una posible interpretación de la norma por parte de las Autoridades Tributarias distinta a la adoptada por la Sociedad o bien por una incorrecta percepción por parte de terceros de la posición fiscal adoptada por la Sociedad.

Actualmente, los riesgos fiscales a gestionar y controlar son aquellos derivados de las incertidumbres originadas bien por la posibilidad de que las Autoridades Fiscales exijan cantidades adicionales a ENDESA de las consideradas debidas (ya sea por falta de presentación de declaraciones o por una diferente interpretación de la normativa de aplicación) o bien por el riesgo de la incorrecta percepción o valoración por parte de terceros de hechos de naturaleza fiscal que le sean errónea o injustamente imputados a la Sociedad.

En el ejercicio 2020, la contribución tributaria total de ENDESA ascendió a 3.484 millones de euros, de este importe, el 40% corresponde con impuestos soportados que representan un coste para ENDESA y el 60% se refiere a impuestos recaudados por ENDESA, por la realización de su actividad económica. España ha sido la jurisdicción donde ENDESA más ha contribuido al pago de impuestos, representando un 90% del total de impuestos pagados y recaudados en el ejercicio 2020.

La información relativa a la contribución fiscal de ENDESA se detalla en el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020.

Respecto al marco de situación de ENDESA en cuanto a riesgos fiscales destacar:

- Los periodos abiertos a revisión por parte de las Autoridades Tributarias e Inspecciones relevantes del periodo y sus efectos (véase Nota 3n de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020); y
- Los litigios tributarios relevantes que son susceptibles de generar una contingencia (véase Nota 16.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

ENDESA mitiga la ocurrencia de estos riesgos a través de:

- El cumplimiento de su Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales (véase Apartado 7.2. Política General de Control y Gestión de Riesgos de este Informe de Gestión Consolidado) que es el documento base del Sistema de Gestión de Compliance Tributario que la Sociedad tiene implementado; y
- Su adhesión al sistema de cumplimiento cooperativo, plasmado en el Código de Buenas Prácticas Tributarias y en la presentación anual ante la Administración Tributaria del Informe de Transparencia Fiscal. Esta adhesión implica que ENDESA se compromete voluntariamente frente a la Administración Tributaria al fomento de las buenas prácticas que conduzcan a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.

A pesar de este firme compromiso, cualquier cambio en la interpretación de la normativa tributaria por parte de la Administración Tributaria o de los Tribunales Administrativos o de Justicia puede impactar en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de ENDESA, siendo susceptible de afectar a su situación financiera y a sus flujos de caja.

d.6. ENDESA podría ser declarada responsable de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al Grupo Fiscal del que forma o ha formado parte.

Desde el ejercicio 2010, ENDESA tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España. Asimismo, desde enero de 2010, ENDESA forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) español número 45/10, del que ENEL Iberia, S.L.U. es Sociedad Dominante. Hasta el ejercicio 2009, ENDESA tributaba en consolidación

fiscal, como Sociedad Dominante, tanto en el Impuesto sobre Sociedades (Grupo número 42/1998) como en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (Grupo número 145/08).

Adicionalmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), filial 100% controlada por ENDESA, tributaba desde 2010 hasta 2016 bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 574/10 del que ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) era la Sociedad Dominante. A partir del 1 de enero de 2017, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) pasó a tributar dentro del Grupo Fiscal número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es su Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

Asimismo, tras la toma de control por parte de ENDESA de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., sobre la que, a 31 de diciembre de 2020, ostenta una participación del 96,37% del capital social, se incorporó el Grupo Consolidado Fiscal con número 21/02 compuesto por las 3 sociedades siguientes: Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (como sociedad dominante y representante del Grupo Consolidado Fiscal), Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U.

Bajo el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y el régimen del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria que le es imputable al Grupo. Esto incluye determinadas sanciones derivadas del incumplimiento de ciertas obligaciones específicas impuestas bajo el régimen del Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Como consecuencia de ello, ENDESA es responsable solidaria del pago de la deuda tributaria de los demás miembros de los Grupos de consolidación fiscal a los que pertenece o ha pertenecido en todos los periodos impositivos todavía abiertos a inspección. Igualmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) lo es respecto de los demás miembros del Grupo de consolidación fiscal al que ha pertenecido y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. respecto de los suyos.

Aunque ENDESA o, en su caso, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., tengan derecho de repetición contra el resto de los miembros del Grupo de consolidación fiscal correspondiente, cualquiera de ellas podría ser declarada responsable solidaria en el caso de que surgiese alguna deuda tributaria pendiente que no haya sido debidamente atendida por algún otro miembro de los Grupos de consolidación fiscal de los que ENDESA o, en su caso, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., forma o ha formado parte. Cualquier pasivo fiscal material podría suponer un efecto adverso para el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d.7. El Grupo ENEL controla la mayoría del capital social de ENDESA y los derechos de voto de ENDESA, y los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo ENEL, a través de ENEL Iberia, S.L.U. posee un 70,1% del capital social de ENDESA, S.A. y de los derechos de voto, lo que le concede la posibilidad de designar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y, por lo tanto, de controlar la dirección del negocio y sus políticas de gestión.

Los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA o de los de otros accionistas de ésta última. Además, tanto el Grupo ENEL como ENDESA compiten en el mercado europeo de la energía eléctrica. No es posible asegurar que los intereses del Grupo ENEL coincidirán con los intereses de los demás accionistas de ENDESA o que el Grupo ENEL actuará en favor de los intereses de ENDESA.

La información relativa a saldos y transacciones con partes vinculadas se expone en la Nota 34 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

d.8. ENDESA está expuesta al riesgo de imagen y reputación.

ENDESA está expuesta a la opinión y percepción proyectada sobre diferentes grupos de interés. Dicha percepción puede verse deteriorada por eventos producidos por la Sociedad o por terceros sobre los que se tenga poco o ningún control. En caso de producirse dicho deterioro, a medio plazo podría implicar un perjuicio económico para la Sociedad derivado, entre otros factores, de mayores exigencias por parte de los reguladores, mayores costes de financiación o mayores esfuerzos comerciales en la captación de clientes.

Si bien ENDESA realiza una labor activa en la identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales y grupos de interés afectados y la transparencia forma parte de su política de comunicación,

no puede asegurar que pudiera ser objeto de un deterioro de su imagen o reputación que, de ser resuelto de modo desfavorable, no tenga un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

Además, ENDESA no puede asegurar que mantendrá relaciones satisfactorias y una constante comunicación con los proveedores, consumidores y usuarios y con las asociaciones que a éstos representan, por lo que una alteración en estas relaciones podría conllevar una publicidad negativa, con una pérdida importante de clientes, y todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

8. Política de Sostenibilidad.

8.1. El Compromiso de ENDESA con la Sostenibilidad.

ENDESA considera la sostenibilidad como un elemento esencial de su cultura empresarial que permita a la Sociedad mantener una posición de liderazgo y reforzarla de cara al futuro. Para ello integra la misma en su estrategia y contribuye al desarrollo sostenible a través de la creación de valor a largo plazo.

Para superar con éxito los retos y desafíos en materia de sostenibilidad a los que se enfrenta la Sociedad, ENDESA ha definido una serie de principios y compromisos transversales basados en los valores corporativos de la Sociedad, que rigen tanto la gestión y actuaciones en materia económica, social, ética y ambiental como la relación con todos sus grupos de interés.

Estos principios y compromisos se recogen en la nueva Política de Sostenibilidad, actualizada en 2020 y cuyo objeto es formalizar y concretar los principios que guían la gestión de la sostenibilidad y los compromisos futuros que constituyen el marco de actuación de ENDESA con el Desarrollo Sostenible, puesto de manifiesto en la Visión, Misión y Valores de la Sociedad (véase Apartado 1.3.1 de este Informe de Gestión Consolidado).

El Consejo de Administración a través de su Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo es el encargado de la supervisión del cumplimiento y del control de la política y de la estrategia en materia de sostenibilidad y Gobierno Corporativo de acuerdo con las funciones y competencias establecidas en el Reglamento del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo. La referencia a la Política de Sostenibilidad se puede consultar en la web: [https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/gobiernocorporativo/](https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/gobiernocorporativo/politicascorporativas/documentos/Politica-Sostenibilidad-ENDESA-21_12_2020.pdf)

[politicascorporativas/documentos/Politica-Sostenibilidad-ENDESA-21_12_2020.pdf](https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/gobiernocorporativo/politicascorporativas/documentos/Politica-Sostenibilidad-ENDESA-21_12_2020.pdf)

En este sentido, anualmente, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo recibirá la propuesta del Plan de Sostenibilidad que integrará el detalle de todas las acciones y objetivos definidos para dar cumplimiento a los principios y compromisos incluidos en esta política en los siguientes tres años y previa supervisión lo elevará para su aprobación al Consejo de Administración.

Del mismo modo, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo supervisará anualmente el grado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad.

8.2. Cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022.

La sostenibilidad para ENDESA desempeña un papel central a la hora de definir la orientación del negocio y para lograr su integración en la gestión del mismo y en los procesos de toma de decisión es necesario que exista el máximo alineamiento entre la estrategia de negocio y la de sostenibilidad, de tal forma que ambas se orienten hacia la consecución de un mismo objetivo y se retroalimenten para alcanzarlo, generando así valor económico para la Sociedad en el corto y largo plazo.

El análisis de materialidad de ENDESA alimenta la reflexión estratégica que define el Plan Estratégico. Adicionalmente, el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022, a través de más de 100 objetivos cuantitativos de gestión, da respuesta a cada una de las prioridades y pilares estratégicos identificados, con un cumplimiento global del 91%.

Como parte de su compromiso con la transparencia y en aras a construir confianza con sus grupos de interés, ENDESA rinde debida cuenta del cumplimiento de los objetivos y las acciones incluidas en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022 en el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 (véase Anexo II de este Informe de Gestión Consolidado), que está disponible a través de su página web: www.ENDESA.com.

8.3. La Contribución de ENDESA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

El 25 de septiembre de 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, para que los países y sus sociedades pudieran solucionar conjuntamente los problemas críticos de la humanidad. La Agenda cuenta con 17 Objetivos y 169 metas a alcanzar en 2030. ENDESA colaboró en la elaboración de esta Agenda y se encuentra firmemente comprometida con ella. En este sentido, reconoce la oportunidad histórica que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implicación del sector privado para superar los principales desafíos a los que la sociedad se enfrenta, desde la lucha contra el cambio climático hasta la erradicación de la pobreza y el progreso económico y social. Esta visión es compartida dentro de todo el Grupo ENEL.

ENDESA, por su parte, asume estos compromisos y los adapta al contexto en el que opera. De este modo, desde que en 2016 anunciara su contribución específica a la Agenda 2030, ha seguido avanzando respecto a su compromiso con 6 objetivos, de los cuales, 4 inciden directamente en su propio modelo de negocio:

- ODS 13 (Acción por el Clima): Descarbonización del “mix” energético en 2050, estableciendo objetivos ambiciosos de reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) frente al año 2017 en torno al 80% para 2030 y del 100% para el año 2050. Además, fija un objetivo de producción libre de emisiones de aproximadamente el 75% en 2023, 80% en 2030 y 100% en 2050 (véanse Notas 2.2.2 y 39 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).
- ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura): Inversión de 2.600 millones de euros en el periodo 2020-2023 para liderar el futuro energético a través de la digitalización.
- ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Plan de despliegue de infraestructuras públicas de recarga eléctrica con 56.000 puntos de recarga eléctrica, públicos y privados, en 2023.
- ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante): Como contribución directa, ENDESA incorpora objetivos ambiciosos tanto en el Plan Estratégico como en el Plan de Sostenibilidad: 11,5 GW de capacidad renovable en 2023 incrementando su capacidad en aproximadamente un 50% respecto a 2020 con un 89% de producción libre de dióxido de carbono (CO₂). Como contribución indirecta se desarrollan programas de formación y capacitación de la energía, accesibilidad y fomento de la eficiencia energética, que alcanzarán 4,1 millones de beneficiarios en el periodo acumulado 2015-2030.

Asimismo, ENDESA contribuye a los compromisos asumidos por su matriz en relación con el ODS 4 (Educación de Calidad) con el que ENDESA tiene fijado un compromiso público de alcanzar los 800.000 beneficiarios en el periodo 2015-2030 y el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) donde se ha fijado un compromiso público de llegar a 1,9 millones de beneficiarios en el mismo periodo a través de las iniciativas sociales llevadas a cabo.

No obstante, aunque estos son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más prioritarios para ENDESA y, por tanto, sobre los que establece un compromiso público y en los que va a poner un mayor énfasis en los próximos años, el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2021-2023 incorporará objetivos y líneas de actuación que van a permitir que la Sociedad contribuya a la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineando por tanto su estrategia de sostenibilidad al marco universal de la Agenda 2030.

Indicadores de Desempeño (KPIs) relacionados con actividades socioeconómicas.

En los ejercicios 2020 y 2019 los indicadores de desempeño (KPIs) relacionados con actividades socioeconómicas evolucionaron conforme se indica a continuación:

	Número de Beneficiarios	
	2020	2019
Acceso a la Energía ⁽¹⁾	225.563	423.468
Desarrollo Socioeconómico ⁽²⁾	139.228	133.052
Educación ⁽³⁾	112.365	73.267
Apoyo a las Comunidades Locales ⁽⁴⁾	1.854.595	440.834
TOTAL	2.331.751	1.070.621

(1) Incluye proyectos de minimización de barreras económicas de acceso a la energía, promoción de la formación técnica y capacitación en el ámbito de la energía, fomento de la eficiencia energética, concienciación en el uso de la energía y desarrollo tecnológico y de infraestructuras para facilitar el acceso, y el acceso a la electricidad a colectivos vulnerables.

(2) Incluye proyectos de fomento del empleo y generación de actividad económica en la comunidad, transferencia de conocimientos y capacitación, apoyo a actividades empresariales locales.

(3) Incluye proyectos de apoyo a actividades formativas que involucren a estudiantes, familias, colegios y universidades y de fomento de la formación académica, en general, no relacionada con la energía, a través de becas, cátedras, etc.

(4) Incluye proyectos cuyo objetivo es la mejora del bienestar de las personas y comunidades, el mantenimiento de su identidad cultural, la conservación de su patrimonio, la mejora del medioambiente y de la biodiversidad local, el deporte, el fomento de hábitos saludables y el apoyo a la cobertura de necesidades básicas.

8.4. Valor Creado para los Grupos de Interés.

El valor económico generado y distribuido por ENDESA durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Apartados	2020	2019
Valor Económico Directo Generado			17.615	20.184
Ventas	24.1	2.3.1	16.644	19.258
Otros Ingresos de Explotación	24.2	2.3.1	935	900
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	10.1	2.3.4	34	15
Resultado en Ventas de Activos	30	2.3.5	2	11
Valor Económico Distribuido a:			(16.796)	(18.445)
Accionistas		4.4 y 13.2	(2.132)	(1.562)
Empresas: Clientes, Proveedores y Contratistas.			(12.791)	(15.485)
Compras de Energía	25.1	2.3.2	(3.631)	(4.904)
Consumo de Combustibles	25.2	2.3.2	(1.100)	(1.780)
Gastos de Transporte		2.3.2	(5.000)	(5.302)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	25.3	2.3.2	(1.842)	(2.266)
Otros Gastos Fijos de Explotación	27	2.3.2	(1.351)	(1.338)
(Tributos y Tasas)	27		133	105
Empleados	26	2.3.2	(1.147)	(1.022)
Administración Pública			(521)	(155)
Impuesto sobre Sociedades	31	2.3.6	(388)	(50)
Tributos y Tasas	27		(133)	(105)
Inversiones en Desarrollo Social (2)			(34)	(12)
Comunidad Financiera	29		(171)	(209)
Gasto Financiero		2.3.3	(174)	(212)
Ingreso Financiero por Instrumentos Financieros Derivados			3	3
Valor Económico Retenido			819	1.739

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

(2) Calculado de acuerdo a la metodología "London Benchmarking Group" (LBG).

9. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

9.1. Contexto y Objetivos de las Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

El Sector Energético está viviendo importantes cambios que se intensificarán en el futuro debido a la creciente concienciación medioambiental, tanto de los Gobiernos como de los clientes. ENDESA es consciente de que los objetivos de reducción de emisiones y de incremento de la eficiencia son necesarios, lo que implica un esfuerzo adicional por su parte para su consecución.

En este contexto, el objetivo de las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA es la evolución hacia un nuevo modelo energético más sostenible, basado en la electrificación eficiente de la demanda energética gracias al desarrollo, prueba y aplicación de nuevas tecnologías y nuevos modelos de negocio.

Las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA se realizan en coordinación con el resto del Grupo ENEL definiéndose, en las áreas de interés común y en los mercados en los que ambas operan, actividades conjuntas de investigación.

9.2. Inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

El importe de la inversión bruta directa en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) realizada durante los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 13 millones de euros y 19 millones de euros, respectivamente, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	Inversión Bruta Directa I+D+i	
	2020	2019
Generación y Comercialización	6	8
Distribución	7	11
TOTAL	13	19
Inversión Bruta Directa I+D+i / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (1) (%)	0,34	0,49
Inversión Bruta Directa I+D+i / Resultado de Explotación (EBIT) (2) (%)	0,69	4,90

(1) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(2) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

9.3. Principales Ámbitos de Actuación.

Las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA parten del compromiso con la sostenibilidad y, por ello, se desarrollan proyectos tecnológicos orientados a la obtención de valor, a la promoción de una cultura de innovación y a la creación de ventajas competitivas desde el ámbito de la sostenibilidad.

ENDESA desarrolla proyectos de innovación desde todas sus Líneas de Negocio. A continuación, se detallan las áreas de actuación, sus directrices a futuro, así como algunos de los proyectos más relevantes en curso.

Generación eléctrica.

Directrices: Descarbonización, mejora en los procesos constructivos de nuevas plantas renovables, aumento del nivel de digitalización de las plantas, reducción del impacto medioambiental, aumento de la eficiencia y mayor flexibilidad de las plantas convencionales para optimizar su funcionamiento, almacenamiento de energía y mejora de la seguridad de las personas e instalaciones (véanse Notas 2.2.2 y 39 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

Ámbitos de actuación:

Durante 2020 se pueden destacar las siguientes áreas estratégicas donde se ha desarrollado una parte muy importante de los principales proyectos de innovación de la Línea de Negocio de generación eléctrica:

- Proyectos de almacenamiento energético, con especial interés en nuevas tecnologías que permitan reducir los costes del almacenamiento de energía, así como mejorar su impacto ambiental mediante la reducción del uso de elementos tóxicos o inflamables. En este ámbito hay que destacar el proyecto “Second Life” en Melilla para el uso de baterías de segunda vida de vehículos eléctricos como almacenamiento estacionario, los proyectos de demostración de baterías de flujo y de estado sólido desarrollados en Mallorca, y los estudios de viabilidad de la tecnología de almacenamiento de energía en aire líquido comprimido. Adicionalmente, cabría destacar el importante lanzamiento de nuevas iniciativas y proyectos en el área de la generación de hidrógeno verde, como herramienta clave para la descarbonización del sector industrial.
- Proyectos de introducción de soluciones robóticas en los procesos de operación y mantenimiento de centrales, con el fin de mejorar las inspecciones de los activos, tanto en capacidades técnicas, pudiendo inspeccionar áreas que no eran accesibles, como en reducción de riesgos para las personas, al reducir el acceso de personas en áreas con peligrosidad intrínseca, como son tareas subacuáticas, espacios confinados, o trabajos en altura. En esta línea se ha continuado con el despliegue de soluciones basadas en drones tanto para las centrales convencionales como para las plantas hidráulicas, solares y eólicas, con la creación de pilotos entre el personal interno. También se ha continuado con el desarrollo de soluciones basadas en robots subacuáticos para inspección y actuaciones de mantenimiento bajo el agua. Por último, se han iniciado proyectos específicos para el desarrollo de robots de mantenimiento en las plantas fotovoltaicas, así como robots para la inspección de las infraestructuras de conductos y canales en centrales hidráulicas.
- Proyectos enfocados al proceso constructivo de nuevas plantas de generación renovable. Este tipo de proyectos buscan fundamentalmente mejorar 3 aspectos:
 - La eficiencia del proceso, permitiendo una reducción de costes de desarrollo y minimizando el impacto medioambiental de los procesos.
 - Una reducción de los tiempos necesarios para la ejecución de la obra, aspecto clave en el proceso de descarbonización acelerada que promueve la empresa.
 - Mejora en los aspectos de seguridad para los trabajadores en la obra, reduciendo los riesgos existentes, con la validación de sistemas de visión artificial.

Algunas de las actividades más destacadas en este campo incluyen la incorporación de sistemas para la realización de visitas virtuales de seguimiento de obra, la incorporación de exoesqueletos para la ayuda del montaje de los equipos, y la incorporación de tecnología de “Building Information Modeling” (BIM) e inteligencia artificial para el seguimiento del proceso constructivo de la obra.

- Proyectos de innovación para la mejora del fin de vida de los equipos y sistemas, con un enfoque de economía circular. Dentro de esta tipología de proyectos cabe destacar que se han iniciado dos proyectos

enfocados al fin de vida de los activos eólicos con especial enfoque en el reciclado de los composites que forman las palas de los aerogeneradores, y un segundo proyecto enfocado al proceso de reciclado de las baterías de ion-litio.

- Proyectos para la mejora de los impactos medioambientales de las actividades de generación. En esta área cabe destacar los proyectos piloto agrovoltaicos que se han iniciado durante este año en cinco plantas en Andalucía, Extremadura y Murcia. También las actividades enfocadas a la validación de nuevos procesos para el tratamiento de suelos contaminados y soluciones medioambientalmente más sostenibles para su uso en vertederos en procesos en cierre. Por último, habría que destacar el proyecto basado en inteligencia artificial para mejorar la protección de la avifauna en las cercanías de parques eólicos.
- Proyectos para la reducción de riesgos laborales en las actividades de operación y construcción de nuevas plantas. En esta tipología de proyectos cabría destacar el uso de tecnologías de inteligencia artificial por visión artificial, nuevas tecnologías de seguridad intrínseca en maquinaria, así como tecnologías de realidad virtual para formación.

Red de distribución.

Directrices: Reforzar la seguridad de suministro, mejorar la calidad del servicio y responder a las futuras demandas de los clientes a través del desarrollo de las redes inteligentes, la telegestión y la automatización de la red.

Ámbitos de actuación:

- Digitalización en las redes de distribución:
 - Gemelo Digital de la Redes (NDT – “Network Digital Twin”): Réplica digital y altamente computerizada de los activos físicos y sus procesos de gestión, desarrollo y mantenimiento.
 - “Digitalización Infrastructure & Network” (DIGI&N) Iberia: Programa global para la transformación digital de todos los procesos de Infraestructuras y Redes, mediante eficiencia disruptiva, modelo operacional ágil y convergencia de tecnología punta, fomentando las mejores prácticas entre los países del Grupo.
- Proyectos de “Smart Grids” / “SmartCities”: Su objetivo es hacer que las redes sean capaces de dar una respuesta eficaz a las necesidades de sus usuarios.
 - ENDESA está desarrollando los conceptos de “Smart Grid” en los programas de “SmartCity”, que lidera con varios proyectos. En España se ha cumplido el noveno año de la puesta en marcha de la “SmartCity” de Málaga. ENDESA está implantando diferentes iniciativas para la digitalización de la red, validando soluciones tecnológicas en “Living Labs”, entornos reales, en condiciones normales de operación y con presencia de usuarios finales, en donde se prueban y evalúan productos y servicios propios de una red inteligente o “smart grid”. Proyecto de Análisis Preventivo de Redes Inteligentes con Operación en Tiempo Real e Integración de Activos Renovables (PASTORA): Proyecto complementario del Proyecto de Monitorización y Control Avanzado de redes de distribución en Media y Baja Tensión (MONICA). En el año 2020, se ha continuado el desarrollo del algoritmo de vinculación con pruebas en campo y se ha desarrollado un aplicativo de monitorización de la red (ADMS) así como la instalación de los “Smart trafos” y “Smart cuadros” en los centros de la formación de “Living Lab”.
 - Proyecto “Resilience to cope with Climate Change in Urban Areas” (Resccue): Centrado en la evaluación de los impactos derivados del cambio climático sobre el funcionamiento de los servicios esenciales de las ciudades como el agua o la energía, y en proporcionar modelos y herramientas prácticos e innovadores que permitan mejorar la resiliencia de las urbes ante escenarios climáticos actuales y futuros.
- Proyectos de Flexibilidad:
 - Proyecto “Coordinet”: Creación de una plataforma europea de energía y abrir el mercado a los consumidores, aprovechando la flexibilidad que los pequeños generadores y la demanda pueden proveer al Sistema y que actualmente no se utiliza para mejorar la estabilidad de la red.

- Proyecto “Microgrid Blue”: Desarrollo de herramientas para ayudar a la gestión de las redes eléctricas y la operación de sistemas insulares en escenarios de penetración masiva de fuentes renovables de baja potencia.
- Proyectos y pruebas de concepto de innovación en redes:
 - Proyecto “Aerial-Core”: Desarrollo de un sistema robótico cognitivo aéreo integrado (dron) que tendrá capacidades en el rango de la operación, manipulación de elementos de la red con brazo robótico y seguridad en la interacción con las personas.
 - Proyecto “Mapa de Riesgos (NENERGIX)”: Creación de una aplicación para medir los riesgos en las líneas aéreas, combinando los datos y las funcionalidades de la aplicación “Sentinel” de NENERGIX y mapas de riesgo de vegetación.
 - Proyecto “E-Control de Acceso (I’m in) (Open&me)”: Prueba de Concepto para el cambio de procedimiento de acceso a las instalaciones telecontroladas mediante una aplicación que se comunica con el centro de control e incorporación de la funcionalidad del control de accesos bajo demanda mediante el uso de candado y llave inteligente.
 - Proyecto “Delimitación de Áreas en Centros de Transformación (Holoroach)”: Un sistema de seguimiento de alta precisión que ayude a prevenir el acceso a zonas de riesgo dentro de espacios cerrados como centros de transformación (media tensión/baja tensión).
 - Proyecto “Monitorización de Bobinas de Cable (Aleasea)”: Validación de dispositivos de monitorización inteligente de bobinas de cable para detectar la cantidad del cable empleado y la ubicación de las bobinas y uso de las mismas.
 - Proyecto “Disminución del Ruido de los Transformadores de Alta Tensión/Media Tensión (Sonobex)”: Limitación de las emisiones de ruido mediante el uso de materiales especializados en la reducción del ruido.
 - Proyecto “Reconstrucción de la Topología de Red (Odit-e)”: Desarrollo de un algoritmo de mapeo de contadores para identificar la configuración de la red eléctrica y los clientes conectados a cada transformador de distribución, línea y fase.
 - Proyecto “Monitorización Avanzada de Líneas de Alta Tensión”. En entornos forestales, y redes de alta y media tensión, el “Living Lab” de Garraf (Barcelona) comienza a ser escenario de pruebas de diferentes tecnologías de sensorización, para el cálculo de la fecha máxima de la línea como su integridad estructural.
 - Proyecto “Mantenimiento Predictivo de Subestaciones de Alta Tensión”: El objetivo del proyecto es el mantenimiento predictivo de las subestaciones a través de la medición de temperatura.
 - Proyecto “Reset”: Desarrollo de un convertidor Statcom de cuatro ramas en baja tensión. El objetivo es la reducción de corrientes de neutro y la minimización de las pérdidas técnicas de la red.
 - Proyecto “Predicción Satelital de la Vegetación (CGI)”: Desarrollo de algoritmos para estimar el crecimiento de la vegetación combinando imágenes satelitales para la estimación de los parámetros de crecimiento de vegetación y árboles.
- Cátedra en Innovación de Redes: El objetivo es la colaboración con universidades en la celebración de seminarios, conferencias, proyectos de fin de carrera y tesis doctorales, investigación en el Sector Eléctrico, estudios de seguridad y eficiencia, sistemas de almacenamiento, recuperación de energía, etc. Existen cátedras con la Universidad Politécnica de Cataluña, la Universidad de Sevilla, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de Baleares y la Universidad de Zaragoza.

Innovación en la comercialización.

Directrices: Probar en campo las últimas tendencias en la relación con el cliente y los grupos de interés atendiendo a los avances tecnológicos. Identificar áreas de mejora y definir procesos de operación.

Ámbitos de actuación:

- Mejorar la propuesta de valor al cliente:
 - o Se ha finalizado el Proyecto Confía, proyecto para la mejora de la gestión de clientes vulnerables con “blockchain”. Se trata de un ejemplo de la innovación abierta desarrollado con la metodología “agile” en la que ENDESA, el Ayuntamiento de Málaga, la Universidad de Málaga y varios terceros han colaborado en un proyecto pionero en el mundo que permite mejorar la coordinación entre las Administraciones Públicas implicadas, los servicios sociales y las compañías energéticas. La tecnología “blockchain” permite crear una red distribuida confiable, inmutable, trazable y segura que mejore la gestión de los clientes vulnerables. Este proyecto aúna el compromiso social de ENDESA, la innovación tecnológica y la búsqueda constante de la eficiencia en los procesos.
 - o ENDESA ha lanzado el primer modelo de suscripción de la energía, “Única”, lo que ha supuesto una revolución en la comercialización de energía. Gracias a la digitalización y el ‘big data’ ENDESA ofrece un precio personalizado individual para cada cliente, permitiendo pagar siempre lo mismo, sin penalizaciones, con electricidad 100% renovable y gas neutro en emisiones, 100% digital, y además incluye un plan de retos en los que se premia el consumo eficiente. Con esta propuesta, ENDESA ofrece servicios adicionales que pueden incluir en “Única” tales como revisiones de mantenimiento anual o reparaciones y poco a poco, se irán incorporando servicios de diferentes sectores para hacer la vida más fácil a los hogares.

Eficiencia en el uso final de la energía.

Directrices: Probar en campo las últimas tecnologías, definir rendimientos, identificar áreas de mejora y definir procesos de operación.

Ámbitos de actuación:

- Sistema de Gestión Energética (SGE): es un servicio completo, basado en una plataforma digital, que abarca desde la medición de consumos y permite, por tanto, conocer de forma ágil en qué puntos es más probable conseguir ahorros significativos, hasta la implantación de medidas de eficiencia y ahorro, haciendo posible, el seguimiento y verificación de dichos ahorros con la información disponible en la plataforma.
- Homix: dispositivo de “smart home” desarrollado por la Línea de Negocio de e-Home junto con Amazon, con un ecosistema de accesorios inteligentes que se van incorporando continuamente al catálogo de dispositivos inteligentes. La solución tecnológica lanzada aprende los hábitos de uso de la vivienda para ofrecer, de forma autónoma, respuestas a las necesidades de las personas siendo capaz de simplificar la vida de cualquier familia gracias a la gestión integrada de la calefacción, la seguridad y la iluminación en sus hogares.
- Comfort Management: solución de ENDESA X Servicios, S.L.U. para la gestión y control inteligente de los Sistemas de Climatización de las Empresas. Con Comfort Management, los clientes pueden conseguir importantes ahorros de energía sin renunciar a los más altos niveles de confort, gestionando los equipos de forma remota mediante el uso del “Machine Learning” y de la inteligencia artificial.
- Photovoltaic Simulator: amplio catálogo solar, que incluye simulador web que calcula de manera inmediata el dimensionamiento preliminar y ahorro potencial de una instalación fotovoltaica de autoconsumo para nuestros clientes domésticos, empresariales e industriales en función de distintas variables como su espacio disponible en la cubierta, su tarifa contratada, consumo estimado, localización geográfica, etc. En poco más de un minuto el simulador muestra al cliente los detalles técnicos y económicos de la instalación fotovoltaica de autoconsumo.

Transformación de las ciudades.

Directrices: En el ámbito urbano, ENDESA X Servicios, S.L.U. trata la convergencia tecnológica impulsada por la digitalización que lleva a la creación de ciudades dotadas con sistemas inteligentes y equipos energéticamente más eficientes capaces de asegurar servicios más sostenibles, económicos y personalizados según las exigencias del ciudadano.

Ámbitos de actuación:

- “City Analytics”: Esta tecnología, desarrollada por la Línea de Negocio de Innovability, es una herramienta de soporte para las Administraciones Públicas que permite obtener una descripción detallada de los movimientos agregados de los ciudadanos en los núcleos urbanos. Utilizando el análisis de “big data”, y cumpliendo plenamente con las normativas actuales sobre privacidad, se recopila, analiza y procesa información de fuentes externas, sensores de datos abiertos, cámaras y otros puntos ubicados en una ciudad.

Los datos recogidos se almacenan en la nube y se procesan, permitiendo crear modelos estadísticos y de previsión, comparando los datos de días y meses pasados, transformando una gran cantidad de datos heterogéneos en información útil. “City Analytics” es de gran utilidad para la Administración Pública para:

- o Tomar decisiones sobre movilidad y seguridad en caso de eventos o periodos de afluencia turística.
 - o Organizar dinámicamente la movilidad en las carreteras en función del tráfico.
 - o Optimizar el tamaño y la ubicación de los servicios e infraestructuras públicas, incluida la definición de zonas de estacionamiento, medios de transporte público, la colocación de puntos de recarga de vehículos eléctricos o la gestión de la recogida de residuos.
- “Air Quality”: La nueva solución de ENDESA X Servicios, S.L.U. permite a los clientes adaptarse a las nuevas condiciones derivadas del COVID-19 de forma rápida y efectiva, así como transmitir a sus clientes una imagen de seguridad y concienciación ante la crisis sanitaria.

Se centra en los dos factores más eficaces para minimizar el riesgo de contagio del COVID-19: por un lado, la monitorización y la ventilación, mediante la instalación de sensores de dióxido de carbono (CO₂), temperatura y humedad, y por otro, el control de aforo en las instalaciones.

Vehículos eléctricos.

Directrices: Para ENDESA, que tiene una apuesta clara por la transición energética y la descarbonización, la movilidad eléctrica representa uno de los pilares fundamentales. En este sentido ENDESA impulsa el desarrollo del vehículo eléctrico como una de las vías principales para la lucha contra el cambio climático y promueve la movilidad eléctrica como un instrumento para facilitar un modelo energético de cero emisiones.

Ámbitos de actuación:

ENDESA, a través de ENDESA X Servicios, S.L.U., aprovechando la trayectoria en movilidad eléctrica que ya venía desarrollando ENDESA y la experiencia en este negocio, impulsa nuevas oportunidades como soluciones energéticas avanzadas, servicios de flexibilidad y gestión de la demanda.

- Recarga Pública:
 - o En el ejercicio 2020 se han continuado desarrollando acciones para alcanzar la cifra de 2.000 puntos de recarga de vehículos eléctricos instalados en 2020, facilitando que cualquier vehículo eléctrico pueda desplazarse a cualquier punto de España.
 - o En una segunda etapa (entre 2021 y 2023), se instalarán otros 6.500 nuevos puntos de recarga eléctrica de acceso público en centros comerciales, parkings, cadenas hoteleras, áreas de servicio o en la vía pública para acompañar el crecimiento del mercado del vehículo eléctrico, dotando de mayor cobertura de infraestructura de recarga a las zonas urbanas y a los principales nodos estratégicos de comunicación, tanto en la Península Ibérica como en las islas, sumando un total de más de 8.500 puntos de acceso público.
 - o En 2019, se lanzó la app “JuicePass”, que permite localizar los puntos, direccionar el acceso al punto mediante GPS y gestionar las recargas del vehículo eléctrico directamente desde el teléfono móvil, con acceso a toda la información detallada del punto de recarga, precios, potencias de carga y horarios de acceso. También se pueden realizar reservas, monitorizar el detalle de las recargas en tiempo real y acceder al historial de sesiones de recarga y facturas.
- Recarga Privada:
 - o Adicionalmente, ENDESA continúa comercializando propuestas de valor “end-to-end” para el despliegue de la recarga privada de vehículo eléctrico, ofreciendo soluciones de movilidad eléctrica

para los clientes residenciales, empresariales y comerciales, así como los de la Administración Pública; ya con la tecnología avanzada incluida en la familia de equipos “Juice”, como en los equipos de recarga “JuiceBox”, “JuicePole”, “JuicePump”, etc.

- ENDESA ha desarrollado infraestructuras de recarga para uso doméstico pensadas para los propietarios particulares de vehículos eléctricos. El hogar es el punto de recarga principal, donde el coche eléctrico puede recargarse durante las pausas prolongadas, en especial durante la noche.
- Para las empresas, ENDESA ofrece una solución completa que incluye la instalación, el suministro de los equipos, el mantenimiento asociado de la infraestructura, hasta la telegestión con toda la información del uso de la infraestructura de recarga. Adicionalmente, con el objetivo de facilitar a las empresas su cambio a la movilidad eléctrica, ENDESA se ha asociado con Athlon para crear el primer “Todo en Uno” de renting eléctrico para empresas, “OneElectric”, que permite incluir en una sola cuota el vehículo eléctrico más el punto de recarga y su instalación.

Electrificación del transporte público.

Directrices: ENDESA X Servicios, S.L.U., a través de su división e-City, cuenta con una propuesta completa para ayudar a la Administración Pública a cumplir sus objetivos de electrificación del transporte público que, consiste desde el asesoramiento, instalación de infraestructura de recarga para autobuses eléctricos y su mantenimiento, hasta el suministro de los autobuses eléctricos tanto en modelos tradicionales como en modelos innovadores bajo los servicios ofertados de “Carga como Servicio” o “eBus como Servicio”.

Ámbitos de actuación:

Entre los proyectos desarrollados en 2020 por la división e-City, destaca el proyecto llevado a cabo para la red de autobuses de Transports Metropolitans de Barcelona (TMB) dentro del cual, en el ejercicio 2020 ENDESA X Servicios, S.L.U. ha sido adjudicataria de la licitación para la instalación de 23 cargadores en las cocheras, que se pondrán en servicio en 2021. El objetivo es garantizar la carga de los 22 autobuses eléctricos que cubren la línea H16 y dar un mejor servicio a los viajeros.

Seguridad laboral.

Las principales acciones desarrolladas en 2020 se centraron en la detección de aspectos mejorables en Salud y Seguridad Laboral (SSL), así como en los equipos de trabajo y las instalaciones:

- Proyectos relativos a trabajos de especial peligrosidad:
 - Verificación del cumplimiento de directrices básicas de seguridad en los trabajos. Destacan en la Línea de Negocio de Distribución los proyectos “APP5RO” consistente en la verificación del cumplimiento de las cinco reglas de oro en maniobras eléctricas y “5PPA” relativo a los trabajos en altura y en la Línea de Negocio de Generación la app “In Check” para la colaboración y verificación de los trabajos realizados entre los operarios y sus responsables.
 - Delimitación de áreas de trabajo seguras. Con el objetivo de evitar que el operario entre en zonas de peligro durante la ejecución de los trabajos se ha desarrollado el programa “Volumetric AI for Safety”.
 - Realización de maniobras. App “MARKO”, utilizada en la Línea de Negocio de Distribución, en la que los empleados disponen de documentos explicativos o videos demostrativos de la operación a realizar.
- Proyectos relativos a protección individual, colectiva y ropa de trabajo:
 - Optimización de los equipos de protección (EPIs) que cuentan con novedades tecnológicas preventivas y ergonómicas con las que se consiguen mayor protección, confort y resistencia.
 - Detector de tensión eléctrica para personal propio y contratista desarrollado por la Línea de Negocio de Distribución.
- Proyectos relativos a gestión de emergencias:
 - Notificación y resolución de emergencias en las instalaciones. “Emergency App”, aplicación implantada en las centrales térmicas de generación y que actualmente se está extendiendo al resto de áreas.

- Proyectos relativos a inspecciones de seguridad:
 - Utilización de aplicaciones de software, como las denominadas “Track and Rate” y “HSEQ4u”, interconectadas entre sí para comunicar incumplimientos en materia de seguridad y al mismo tiempo requerir planes de acción para solventar dichas situaciones.
 - Asistencia en remoto a los inspectores en campo a través del programa “Expert Remote Assistance”, utilizado en la Línea de Negocio de Distribución, para facilitar las revisiones de seguridad realizadas a las empresas contratistas.

9.4. Modelo de Innovación.

ENDESA tiene un modelo de innovación abierto para encontrar ideas de calidad en el desarrollo de soluciones innovadoras capaces de transformar el modelo energético actual. La innovación abierta es un modelo de relación de las empresas con actores externos (universidades, “startups”, centros de investigación u otras compañías del mismo o diferente sector) que promueve la colaboración y el intercambio de conocimiento.

Las actividades de innovación de ENDESA se realizan en estrecha colaboración y sinergias con el resto del Grupo ENEL, aprovechando tanto los laboratorios del Grupo como los mejores centros de investigación, universidades, proveedores y empresas emergentes nacionales e internacionales.

A continuación, se presenta un resumen del modelo de innovación de ENDESA:

- **Identificación de los retos tecnológicos:** En estrecha colaboración con los Negocios y tras un análisis de todas las tendencias de negocio y tecnología disponibles en el mercado.
- **Generación de ideas:** Para solucionar los retos, se trabaja a dos niveles:
 - Ideas internas:
 - (i) “Open Innovability”: Plataforma del Grupo ENEL para el lanzamiento de retos de innovación y sostenibilidad, tanto para los empleados como para toda la comunidad de innovación global.
 - (ii) “Innovation Academy”: Programa de formación específico con el objetivo de capacitar a los empleados en metodologías y habilidades de trabajo, que les capaciten como facilitadores de la cultura de la innovación en su ámbito.
 - (iii) “Open Power Space”: Espacio creado como punto de encuentro colaborativo de referencia en los diferentes centros de trabajo de ENDESA. En este entorno único, se comparten, difunden y ponen en marcha los diferentes procesos creativos que surgen de empleados, socios y colaboradores externos.
 - (iv) “Make it Happen”: Programa global de emprendimiento dentro del Grupo ENEL, que brinda a los empleados de ENDESA la posibilidad de convertirse en emprendedores dentro de la Sociedad.
 - (v) “Challenge Driven Sessions”: Workshops de aplicación de metodologías innovadoras (“Creative Problem Solving”, “Design Thinking”, “Lean Startup”) para la búsqueda de soluciones innovadoras a retos de la Sociedad.
 - (vi) Red de “Innovation Ambassadors”: Formada por empleados de la Sociedad que, voluntariamente, reciben una formación específica para convertirse en dinamizadores de la innovación dentro de su ámbito.
 - (vii) Participación en las “Comunidades de Innovación de ENEL”; cada una de estas comunidades se dedica a un tema crucial de innovación: inteligencia artificial, robótica, drones, “blockchain”, etc. En total se trata de diez comunidades en las que los empleados de las distintas Áreas de Negocio participan compartiendo sus proyectos, experiencias y puntos de vista. Además, organizan periódicamente eventos abiertos a los que se invita a expertos a presentar sus iniciativas.

- Ideas externas. Con canales abiertos hacia:
 - (i) Emprendedores:
 - “ENEL Innovation Hub Europe”: Ubicado en Madrid y en coordinación con “ENEL Innovation Holding”, tiene la responsabilidad de desarrollar la relación con los ecosistemas de emprendimiento europeos relevantes para el Grupo ENEL, entre ellos los ecosistemas de España y Portugal, así como realizar la prospección de aquellas “startups” europeas que puedan contribuir con la consecución de objetivos y la resolución de retos de innovación identificados por las Líneas de Negocio y empresas del Grupo. “ENEL Innovation Hub Europe” forma parte de la red de diez “Innovation Hubs” que el Grupo ENEL ha desplegado alrededor del mundo en centros de emprendimiento relevantes y mercados estratégicos para el Grupo: Brasil, Chile, España, Israel, Italia (Milán, Pisa y Catania), Rusia y Estados Unidos (EEUU) (Boston y Silicon Valley). A pesar del difícil escenario causado por la pandemia provocada por el COVID-19, a lo largo de 2020 se ha mantenido la actividad con los ecosistemas de emprendimiento aprovechando los canales de comunicación digitales y ha activado más de 60 colaboraciones con “startups” a nivel global.
 - El patrocinio e impulso de diferentes eventos relevantes que se perfilan como puntos de encuentro entre corporaciones, emprendedores e inversores. Con ello ENDESA pretende fortalecer, incentivar y apoyar el ecosistema de emprendimiento, así como impulsar la innovación y la creación de oportunidades de negocio reales.
 - (ii) Asociaciones y grupos de trabajo: Colaboración con diversas plataformas tecnológicas y grupos de trabajo impulsados por diferentes empresas y Administraciones para compartir experiencias en las diferentes áreas y tecnologías.
 - (iii) Proveedores: ENDESA trabaja activamente con sus proveedores con el objetivo de desarrollar e incorporar nuevas soluciones disruptivas surgidas de los distintos proyectos. En esta línea cabe destacar el Programa “Innovation by Vendors” en el que se plantean retos específicos a los proveedores con el fin de validar soluciones innovadoras de manera compartida y bajo una plena cooperación mutua.
 - (iv) Comunidades de expertos: A través de retos de innovación lanzados en la plataforma “Open Innovability”.
 - (v) Otros sectores: ENDESA participa en foros de innovación con otros sectores.
- **Compartir las mejores prácticas internacionales:** a través de grupos de trabajo en los que participan distintas empresas de todos los países del Grupo ENEL se comparten casos de éxito tanto de distintos países como de distintas líneas de negocio y actividades (economía circular, iniciativas para discapacitados, inteligencia artificial, “blockchain”, drones, realidad virtual, etc.) lo que permite estar a la vanguardia en las diferentes actividades y tecnologías.
- **Lanzamiento de proyectos:** Una vez evaluadas por los expertos de ENDESA (según una metodología común basada en la creación de valor de la iniciativa) y, en caso de valoración positiva, las ideas se convierten en proyectos que entran en un proceso estructurado de gestión y seguimiento.
- **Captura de valor:** Al finalizar los proyectos, en caso de éxito, éstos pasan a producción para crear valor para ENDESA. Además, se sigue una cuidadosa política de protección de los derechos de propiedad intelectual.

9.5. Patentes y Licencias.

ENDESA es titular de varias patentes registradas en España y/o en la Unión Europea y/o en terceros países no europeos. Según la conveniencia, algunas de estas patentes se ceden con licencia de uso a las sociedades del Grupo ENEL y, a veces, con sublicencia a terceros.

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA tiene 10 patentes en España (12 patentes a 31 de diciembre de 2019).

10. Protección del Medioambiente.

10.1. Política Medioambiental de ENDESA.

ENDESA considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su cultura empresarial, y formaliza su compromiso a través de la Política Medioambiental, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2020, adecuándola al contexto actual y a las exigencias que conlleva su compromiso contra el calentamiento global.

ENDESA realiza sus actividades de manera respetuosa con el medioambiente y conforme a los principios del desarrollo sostenible, y está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea en línea con los principios de la economía circular, aplicando siempre criterios de excelencia.

En el cumplimiento de sus compromisos medioambientales, ENDESA identifica, evalúa y gestiona los aspectos e impactos medioambientales derivados de sus actividades esforzándose en minimizar los negativos y maximizar los positivos aplicando los siguientes principios básicos de actuación, que constituyen los fundamentos de su Política Medioambiental:

- Integrar la gestión ambiental, el enfoque de economía circular y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa de la Sociedad, utilizando criterios medioambientales documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones, así como en los procesos de análisis de nuevas oportunidades de negocio, procesos de fusión o nuevas adquisiciones.
- Mantener, en todos sus centros, un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente, así como de los acuerdos voluntarios adquiridos, y comprobar de manera periódica el comportamiento medioambiental y la seguridad de sus instalaciones, comunicando los resultados obtenidos.
- Establecer sistemas de gestión adecuados para alcanzar la excelencia, basados en la mejora continua, orientados a la prevención de la contaminación y a garantizar el cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable en los centros, y de los estándares de gestión adoptados.
- Utilizar sosteniblemente los recursos energéticos, hídricos y las materias primas y medir y reducir el impacto ambiental mediante la aplicación de las mejores técnicas y prácticas disponibles, impulsando la innovación y estableciendo acciones encaminadas a la lucha frente al cambio climático.
- Proteger, conservar y fomentar la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios en las operaciones relacionadas con su actividad, orientándose hacia el objetivo de no pérdida neta de biodiversidad.
- Contribuir en la lucha frente al cambio climático a través de la descarbonización progresiva del mix energético de generación, fomentando el desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética y la aplicación de nuevas tecnologías, y también ofreciendo soluciones para una paulatina electrificación de la sociedad.
- Promover la sensibilización y concienciación respecto de la protección ambiental, realizando acciones de formación externa e interna y colaborando con las autoridades, las instituciones y las asociaciones ciudadanas de los entornos en los que desarrolla su actividad.
- Establecer un diálogo constructivo y adoptar una actitud colaboradora con las Administraciones Públicas, organismos oficiales, accionistas, clientes, comunidades locales y otros grupos de interés, y tener en cuenta sus expectativas, temas relevantes y, en definitiva, los retos ambientales que afronta la sociedad a la hora de definir sus estrategias empresariales, para orientar las estrategias a dar respuesta a dichos retos.
- Requerir a sus contratistas y proveedores la implantación de políticas medioambientales basadas en estos mismos principios, que den cobertura a todos los procesos a lo largo de su cadena de valor.

Como indicador resultante de todos estos esfuerzos, durante los ejercicios 2020 y 2019, ENDESA ha recibido 114 sanciones y 1 sanción, respectivamente, en materia medioambiental. El notable aumento de este indicador en el ejercicio 2020, es debido, a diferencia de ejercicios anteriores, a la incoación de un expediente por parte de la Administración por cada denuncia recibida.

10.2. Inversiones y Gastos Medioambientales.

Las inversiones brutas y gastos de ENDESA en actividades relacionadas con la gestión medioambiental en los ejercicios 2020 y 2019 han sido (véase Nota 6.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020):

Millones de Euros

	Inversión Bruta Anual Medioambiental		
	2020	2019	% Var.
Inmovilizado Material			
Generación y Comercialización	51	122	(58,2)
Distribución	10	9	11,1
Estructura y Otros ⁽¹⁾	-	-	Na
TOTAL	61	131	(53,4)

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

Millones de Euros

	Inversión Bruta Acumulada Medioambiental		
	2020	2019	% Var.
Inmovilizado Material			
Generación y Comercialización	1.527	1.476	3,5
Distribución	370	360	2,8
Estructura y Otros ⁽¹⁾	-	-	Na
TOTAL	1.897	1.836	3,3

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

Millones de Euros

	Gasto Anual Medioambiental		
	2020	2019	% Var.
Gasto Anual			
Generación y Comercialización	207	147	40,8
Distribución	31	30	3,3
Estructura y Otros ⁽¹⁾	-	-	Na
TOTAL ⁽²⁾	238	177	34,5

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) De los gastos relacionados con actividades medioambientales, 180 millones de euros en 2020 y 115 millones de euros en 2019 corresponden a la dotación por amortizaciones y pérdidas por deterioro de las inversiones.

10.3. Sistemas de Gestión Ambiental de ENDESA.

En ENDESA la implantación de los sistemas de gestión ambiental está ampliamente desarrollada en todas sus Líneas de Negocio (véanse Notas 2.2.2 y 39 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

El seguimiento de los negocios a nivel ambiental se realiza mediante los sistemas de gestión ambiental y de los indicadores que, a través de ellos, se articulan. Los indicadores recogen el comportamiento de las instalaciones sobre todos los vectores ambientales (emisiones atmosféricas, consumo de agua, contaminantes convencionales en los vertidos, residuos, etc.) y permiten constatar el cumplimiento de todas las obligaciones legales existentes en materia ambiental en torno a la operación de los negocios, así como el alineamiento con la senda trazada por ENDESA para evaluar el grado de consecución de los objetivos estratégicos y las metas definidas.

Gestión ambiental avanzada.

El sistema de gestión ambiental certificado constituye la columna vertebral sobre la que se pueden integrar otros sistemas de gestión, dependiendo del negocio y de la tipología de las instalaciones, tratando de completar y aprovechar las sinergias que la concurrencia de dichos sistemas, con referencia también a las Normas "International Standardization Organization" (ISO) y/o UNE (Una Norma Española), brindan desde el punto de vista de la gestión integral. En este sentido cabría destacar el reglamento EMAS (Sistema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, Eco-Management and Audit Scheme) en las centrales térmicas y terminales portuarios, los sistemas de calidad (ISO 9001) en centrales térmicas, centrales de generación renovable, infraestructuras de distribución eléctrica, actividad de comercialización, y laboratorios, los sistemas de gestión de eficiencia energética (ISO 50001) en infraestructuras de distribución eléctrica y edificios de oficinas, y la certificación en Calidad Ambiental de Interiores (UNE 171330-3) en los edificios de oficinas.

A 31 de diciembre de 2020 está certificado bajo la Norma ISO 14001 el 100% del parque de generación, las terminales portuarias, así como las infraestructuras de distribución eléctrica. En lo que se refiere a edificios

de oficinas, se dispone de un Sistema de Gestión Energética (ISO 50001) y Ambiental (ISO 14001) certificado en once edificios, y siete de ellos están también certificados bajo la Norma de Calidad Ambiental de Interiores (UNE 171330-3). Asimismo, se han mantenido las certificaciones bajo la Norma ISO 14001 para la actividad de comercialización de gas y electricidad mediante gestión personalizada, y para la actividad de gestión técnica y económica de los productos y servicios relacionados con la energía, y con el plan de infraestructura de vehículos eléctricos.

Gestión de riesgos y pasivos ambientales.

Para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley de Responsabilidad Medioambiental española, ENDESA desarrolló el Proyecto MIRAT, basándose en una metodología elaborada a nivel sectorial y aprobada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuyo objetivo es establecer la garantía financiera obligatoria que dicta la Ley para centrales térmicas convencionales y ciclos combinados con una potencia térmica superior a 50 MW a través de la realización de un análisis de riesgos medioambiental. A la vista de los resultados de los análisis de riesgos medioambientales de todas las centrales térmicas y ciclos combinados, se presentaron a la Administración las correspondientes declaraciones responsables.

ENDESA tiene implantada una metodología de “Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales”, que es de aplicación a todos sus negocios. Partiendo del resultado de la evaluación de la significancia de aspectos ambientales (según lo definido en los Sistemas de Gestión Ambiental correspondientes a cada negocio), la metodología incorpora la consideración de otros aspectos de carácter organizativo, estratégico, económico, reputacional, etc. asociados a la actividad e infraestructuras de los negocios. Se evalúa también el cumplimiento legal, así como la eficacia de los controles operativos implantados (técnicos, documentales, etc.), de forma que finalmente se obtiene una valoración de riesgo residual. Los diferentes niveles de riesgo final resultantes condicionan la obligatoriedad de lanzamiento de planes de acción específicos para mitigar los riesgos ambientales asociados. Los resultados de esta evaluación permiten comparar los niveles de riesgo ambiental resultante entre diferentes instalaciones, negocios, etc. En el ámbito de la generación renovable el análisis ha permitido concluir que en ningún caso existen riesgos residuales significativos, existiendo un adecuado nivel de control sobre ellos. Por lo que respecta al ámbito de la generación térmica, tras los análisis realizados se identificó un riesgo reputacional relacionado con el cambio climático, que se mitiga con el cumplimiento de los planes previstos de cierre de las centrales térmicas peninsulares de carbón, y con la instalación de la nueva capacidad de energía renovable prevista.

Finalmente cabe indicar que, en su compromiso con la protección del entorno, ENDESA siente la obligación de resolver los pasivos ambientales y, por ello, para cada instalación identifica dichos pasivos y se abordan en el marco de sus programas de gestión ambiental reflejándose esta labor mediante su eliminación, disposición final o reutilización.

Huella Ambiental.

ENDESA calcula su huella ambiental en base a una metodología propia de cálculo basada en los más importantes referentes internacionales existentes, entre los que destacan las guías desarrolladas por la Unión Europea para el cálculo de la huella ambiental de organizaciones y productos.

Emisiones a la atmósfera.

ENDESA, durante el ejercicio 2020, a pesar de las especiales circunstancias provocadas por la pandemia del COVID-19, ha seguido con el exhaustivo sistema de control de todas sus emisiones para controlar en tiempo real las mismas y asegurar en todo momento el cumplimiento de los valores límite de emisión. Del mismo modo ha continuado con el control en tiempo real de la calidad del aire en el entorno de sus instalaciones. Para ello, lleva a cabo un exhaustivo control y mantenimiento de los equipos de medida de chimenea, y los somete a inspecciones anuales llevadas a cabo por laboratorios acreditados externos. ENDESA cumple con los parámetros exigidos por la normativa aplicable, implanta tecnologías que las minimizan, y diseña y aplica medidas correctoras de los impactos generados. Durante este año, debido a las especiales circunstancias motivadas por la pandemia, el acceso a las instalaciones por entidades externas ha tenido que ser adaptado, modificándose los procedimientos de trabajo para asegurar la seguridad tanto de personal externo, como interno, y permitir que se haya continuado con los procesos de inspección y aseguramiento de la calidad de los equipos de control ambiental de las instalaciones, así como de la toma de muestras para asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de la legislación vigente.

ENDESA ha realizado en 2020 importantes actuaciones y trámites en las centrales enfocadas a cumplir con los niveles de emisión exigidos:

- En la flota de ciclos combinados ENDESA está invirtiendo en la mejora de los sistemas de combustión de sus turbinas para mejorar la flexibilidad operativa de los mismos y mejorar sus estándares de emisión.
- En el ámbito de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre, sobre las emisiones industriales y del documento de referencia europeo sobre las mejores técnicas disponibles (en inglés, “Best Available Technics Referent Document”, más conocido como “BREF Document”) de grandes instalaciones de combustión, se continúan con las importantes inversiones de abatimiento de emisiones en los grupos insulares de las Centrales Térmicas de Mahón (Islas Baleares), Barranco de Tirajana (Las Palmas) y Granadilla (Santa Cruz de Tenerife). En el caso de la central térmica de Mahón, el sistema de inyección de agua en las turbinas de gas 3, 4 y 5 se alimenta del vertido de salida de la estación depuradora de aguas residuales de la vecina ciudad de Mahón, lo que contribuye a minimizar el consumo de agua, además de contribuir a la mejora de la calidad del agua que llega al mar.

Adicionalmente las instalaciones de ENDESA continúan realizando pequeñas modificaciones dentro del proceso de mejora continua de cara a optimizar los sistemas de control de emisiones y reducir las mismas. En el ámbito de los sistemas automáticos de medida, a lo largo de 2020 se ha continuado con la renovación constante de los analizadores de la flota, realizando una sustitución de aquellos más antiguos por otros más modernos o por la instalación de los mismos en aquellos focos donde no era requisito legal, como en la Central de Ceuta.

Recursos hídricos.

ENDESA ha identificado el agua como un recurso crítico que se verá afectado por el cambio climático y la gestión integral del agua es una de sus mayores preocupaciones. Las principales líneas de actuación en este ámbito son la mejora de la eficiencia en el consumo, la calidad del agua mediante el control de los vertidos y las aguas residuales y la gestión de los embalses, evaluando su potencial ecológico de acogida de avifauna, las posibilidades de control de especies invasoras y evitando la existencia de tramos secos en los ríos regulados.

ENDESA cuenta con una serie de procedimientos para controlar y disminuir los vertidos al agua, así como para mejorar su calidad, principalmente a través de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, y realiza periódicamente análisis para identificar cuáles de sus instalaciones se encuentran en zona de estrés hídrico.

Destacar que el 99% del agua captada por ENDESA para el uso en sus instalaciones es devuelta al medio. En 2020 el consumo de agua de las instalaciones ubicadas en zona de escasez hídrica ha sido de 155.000 m³ (26.726 m³ en 2019).

Residuos.

ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental que incluyen procedimientos operativos específicos sobre la gestión de los residuos que se generan en todas sus actividades y que son revisados de manera continua para detectar e impulsar mejoras. Algunas de las medidas aplicadas para la disminución de residuos son la reutilización de aceites usados, la retirada de transformadores con bifenilo policlorado (PCB), la progresiva retirada de los componentes con amianto, la valorización de residuos inertes y el tratamiento para la reutilización de disolventes de limpieza.

Del total de los residuos producidos en ENDESA en el ejercicio 2020, una parte significativa se valoriza en instalaciones externas, siendo un 84% del total de residuos no peligrosos en España y Portugal y un 71% del total de residuos peligrosos en el mismo ámbito geográfico de España y Portugal (90% y 67%, respectivamente, en el ejercicio 2019).

Conservación de la biodiversidad.

Plan de Conservación de la Biodiversidad.

El Plan para la Conservación de la Biodiversidad ha llevado a cabo durante el año 2020 un total de 26 acciones, de las que 21 fueron puestas en marcha en años anteriores (3 de ellas finalizadas en 2020 y 18 que continúan en curso) y 5 acciones más iniciadas en el año.

Dichas acciones se han llevado a cabo por prácticamente toda la geografía ibérica y han abarcado buena parte de las Líneas de Negocio de ENDESA. En concreto, el ámbito de generación ha acogido un 38% de las acciones del Plan, distribución un 27% y el Área Corporativa un 35%.

Con relación a los objetivos del Plan para la Conservación de la Biodiversidad, en 2020 se han mantenido las principales líneas de actuación formuladas en años anteriores:

- El acondicionamiento del medio físico en los terrenos e instalaciones de ENDESA para aumentar la capacidad de acogida de biodiversidad, que sea biogeográficamente coherente con el entorno.
- La gestión de factores del medio natural en el entorno de instalaciones que contribuyan a unas mejores condiciones de los hábitats de determinadas especies en particular o de los biotopos a los que pertenecen.
- El reconocimiento del patrimonio natural de ENDESA, de los ecosistemas naturales que alberga y de su valor y estado de conservación.
- La preservación en las instalaciones de ENDESA y su entorno de las especies autóctonas y el control de las especies invasoras de alto impacto tanto ecológico como para el negocio de ENDESA.

Actuaciones destacadas.

a) Estudios e investigaciones.

Durante el ejercicio 2020 se han llevado a cabo varios estudios entre los que destaca: el estudio de la población de briófitos (musgos y hepáticas) de la corta Ballesta Este, en el espacio minero restaurado de Peñarroya (Córdoba).

b) Protección de la avifauna.

En 2020, ENDESA ha iniciado un proyecto de recuperación de poblaciones de cernícalo primilla en Aragón, conjuntamente con la entidad Defensa y Estudio del Medio Ambiente (DEMA) y el apoyo del Gobierno de Aragón. El objetivo del proyecto es reforzar las poblaciones aragonesas de cernícalo primilla, y a su vez incrementar el conocimiento existente sobre el uso del espacio que hace la especie y la evolución de este uso en el tiempo.

Destacar también el proyecto de marcaje y seguimiento de buitre negro en el Parque Natural del Tajo Internacional, transfronterizo entre España y Portugal. En este proyecto también participa la entidad de conservación Hawk Mountain Sanctuary.

c) Proyectos con componente socioambiental.

ENDESA ha establecido un convenio de colaboración entre la Dirección General de Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que servirá para desarrollar estudios posteriores al inventario nacional de focos de la seca de la encina en el territorio nacional, donde ENDESA será participe de la experiencia y conocimientos adquiridos y que podrá aplicar en los territorios donde tiene actividad.

d) Publicaciones, formaciones y jornadas de divulgación.

Se ha publicado un artículo en la revista científica “BMC Research Notes” sobre el transcriptoma de la trucha, producto del proyecto de investigación de ENDESA desarrollado conjuntamente con la Universidad de Lleida y el Institut de Recerca Biomèdica de Lleida sobre los factores ecológicos, genéticos y metabólicos de la movilidad de la trucha.

Cabe destacar el *accessit* como finalista en los premios europeos de medioambiente a la Sociedad en la categoría de Empresa y Biodiversidad por el Proyecto “Evaluación integrada de los servicios ecosistémicos en el entorno de varios embalses hidroeléctricos de ENDESA”, que pone de manifiesto la importancia de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para ENDESA.

Con motivo de la presentación de la Experiencia ENDESA en materia de Capital Natural y Servicios Ecosistémicos tuvo lugar un desayuno de trabajo virtual sobre capital natural del Grupo Español de Crecimiento Verde (GECV) e Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB).

e) Otras iniciativas.

Cabe mencionar la participación en otras iniciativas, como han sido el grupo de trabajo del proyecto “Life Eurokite” en el que se ha buscado la utilización de la tecnología de telemetría para identificar el uso del hábitat espacial de las especies objetivo y cuantificar las razones clave de la mortalidad de las especies de aves rapaces en la Unión Europea, o el grupo de trabajo Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB) que la Fundación Biodiversidad junto con el sector empresarial, ha puesto en marcha para impulsar un desarrollo económico compatible con la conservación de la biodiversidad, facilitando un marco sólido de cooperación entre las grandes empresas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs),

asociaciones y la Administración, aunando esfuerzos para la mejora y mantenimiento del capital natural en España.

Restauración medioambiental.

ENDESA, desde 2016, lleva avanzando en su compromiso en materia de restauración ambiental, a través de la iniciativa Bosque ENDESA, un programa que contribuye a consolidar la senda de descarbonización de la Sociedad (reducción que alcanza el 66% de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) desde el año 2005) y que consiste en la restauración forestal de terrenos degradados e incendiados en el ámbito nacional mediante técnicas de siembra y plantación de especies forestales autóctonas, pues son las mejor adaptadas al medio (los bosques son capaces de absorber los gases de efecto invernadero (GEI) presentes en la atmósfera y al mismo tiempo son nicho de biodiversidad).

ENDESA ha desarrollado cuatro proyectos en el territorio nacional, dos de ellos inscritos en el apartado de sumideros de dióxido de carbono (CO₂) del Registro Nacional de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, convirtiéndose en una iniciativa pionera en el Sector Energético, Los proyectos Bosque ENDESA La Atalaya (Madrid), y Bosque ENDESA Doñana (Andalucía) están ya ejecutados e inscritos, y los proyectos Bosque ENDESA Pirineo (Cataluña) y Bosque ENDESA Teruel (Aragón) están ejecutados y en fase de inscripción.

La iniciativa es un claro ejemplo de sostenibilidad, ya que suponen la generación de un impacto positivo en los ámbitos ambiental, económico y social:

- Ambiental: supone una mitigación del cambio climático al absorber dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera, pero también contribuye a generar un impacto ambiental positivo en otros ámbitos (favorecer la adaptación al cambio climático, propiciar la recuperación de la biodiversidad, desarrollar el capital natural y los servicios ecosistémicos, luchar contra la desertificación, proteger el ciclo del agua, frenar la degradación del suelo frente a la escorrentía, entre otras).
- Económico: al restaurar el bosque, se recuperan también el capital natural y los servicios ecosistémicos asociados que aporta a la sociedad, especialmente al entorno rural cercano.
- Social: en la realización de los trabajos de restauración forestal y mantenimiento, se prioriza la contratación de personas desempleadas, jóvenes, mujeres, mayores de 45 años o personas en riesgo de exclusión social en el entorno del proyecto. Destaca también su potencial como herramienta para desarrollar actividades de sensibilización, formación, divulgación y de voluntariado ambiental.

Indicadores de Desempeño (KPIs) en materia medioambiental.

En los ejercicios 2020 y 2019 los indicadores de desempeño (KPIs) en materia medioambiental han evolucionado conforme se indica a continuación:

Indicadores de Desempeño (KPIs) (1)	Unidad	Descripción	2020	2019
Emisiones de Dióxido de Carbono (CO ₂)	g/kWh	Emisiones específicas de dióxido de carbono (CO ₂).	180	282
Captación Específica de Agua en Generación	l/MWh	Captación específica de agua para uso industrial para el proceso de generación de electricidad.	91	370
Emisiones de Dióxido de Carbono (CO ₂) Alcance 1 de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Toneladas (t)	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 de la huella de carbono, que incluye las emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de fuentes controladas por la Sociedad (incluye las emisiones derivadas de la producción de electricidad en las centrales de generación térmica, uso de hexafluoruro de azufre (SF ₆), fugas de metano generadas en los embalses de las centrales hidráulicas, climatización de oficinas y flota propia).	10.298.760	17.470.846
Emisiones de Dióxido de Carbono (CO ₂) Alcance 2 de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Toneladas (t)	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 2 de la huella de carbono, que incluye las pérdidas técnicas producidas durante la distribución de la energía eléctrica no generada por la Sociedad.	512.960	723.653
Emisiones de Dióxido de Carbono (CO ₂) Alcance 3 de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Toneladas (t)	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 3 de la huella de carbono, que incluye aquellas emisiones que no son producidas por fuentes controladas por la Sociedad, pero que son consecuencia de su actividad.	22.663.490	27.675.782
Evolución de las Emisiones Específicas de Dióxido de Azufre (SO ₂)	gSO ₂ /kWh	Emisiones específicas de dióxido de azufre (SO ₂).	0,17	0,43
Evolución de las Emisiones Específicas de Óxido de Nitrógeno (NO _x)	gNO _x /kWh	Emisiones específicas óxido de nitrógeno (NO _x).	0,77	0,94
Evolución de las Emisiones Específicas de Partículas	g/kWh	Emisiones específicas de partículas.	0,01	0,02

(1) Fuente: Elaboración propia.

11. Recursos Humanos.

11.1. Plantilla.

A 31 de diciembre de 2020, ENDESA contaba con un total de 9.591 empleados, lo que supone una disminución del 3,6% respecto al ejercicio anterior. La plantilla media de ENDESA durante el ejercicio 2020 ha sido de 9.721 personas (-0,4%).

La plantilla final y media de ENDESA durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por Segmentos, categorías y sexos, es la siguiente:

Número de Empleados	Plantilla Final						% Var.
	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos ⁽¹⁾	217	54	271	221	53	274	(1,1)
Mandos Intermedios	2.380	1.152	3.532	2.319	1.123	3.442	2,6
Personal de Administración y Gestión y Operarios	4.638	1.150	5.788	5.033	1.203	6.236	(7,2)
TOTAL EMPLEADOS	7.235	2.356	9.591	7.573	2.379	9.952	(3,6)

(1) A 31 de diciembre de 2020, el 19,9% eran mujeres (19,3% a 31 de diciembre de 2019).

Número de Empleados	Plantilla Final						% Var.
	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Generación y Comercialización	3.596	1.041	4.637	4.153	1.143	5.296	(12,4)
Distribución	2.503	440	2.943	2.527	442	2.969	(0,9)
Estructura y Otros ⁽¹⁾	1.136	875	2.011	893	794	1.687	19,2
TOTAL EMPLEADOS	7.235	2.356	9.591	7.573	2.379	9.952	(3,6)

(1) Estructura y Servicios.

Número de Empleados	Plantilla Media						% Var.
	2020			2019			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	221	54	275	227	52	279	(1,4)
Mandos Intermedios	2.334	1.120	3.454	2.231	1.064	3.295	4,8
Personal de Administración y Gestión y Operarios	4.833	1.159	5.992	5.015	1.172	6.187	(3,2)
TOTAL EMPLEADOS	7.388	2.333	9.721	7.473	2.288	9.761	(0,4)

Número de Empleados	Plantilla Media						% Var.
	2020			2019			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Generación y Comercialización	3.937	1.092	5.029	4.094	1.085	5.179	(2,9)
Distribución	2.498	434	2.932	2.505	434	2.939	(0,2)
Estructura y Otros ⁽¹⁾	953	807	1.760	874	769	1.643	7,1
TOTAL	7.388	2.333	9.721	7.473	2.288	9.761	(0,4)

(1) Estructura y Servicios.

En cuanto a la composición de la plantilla por género, a 31 de diciembre de 2020 los hombres representan el 75% y las mujeres el 25%.

La información relativa a la plantilla de ENDESA se incluye en la Nota 37 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

11.2. Salud y Seguridad Laboral (SSL).

ENDESA considera la Salud y Seguridad Laboral (SSL) un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos, sin distinción entre personal propio o de empresas colaboradoras. La integración del referido objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en la implantación de la Política de Salud y Seguridad Laboral (SSL) en todas las sociedades que integran ENDESA. El Servicio de Prevención Mancomunado, en coordinación y conjuntamente con el resto de las unidades "Health & Safety, Environment and Quality" de las distintas Líneas de Negocio, ha incidido en 2020 en seis pilares básicos o ejes principales de su actividad preventiva:

Concienciación en Salud y Seguridad Laboral (SSL).

Cabe destacar en este capítulo, la difusión de recomendaciones sanitarias relativas a la pandemia COVID-19, así como consejos sobre hábitos saludables que ayuden en el desarrollo del teletrabajo de forma segura (incluyendo recomendaciones ergonómicas para evitar trastornos músculo-esqueléticos). En esa línea, se continuó con la implementación de campañas estacionales (prevención por altas temperaturas, conducción segura, desconexión para un bienestar vacacional, vacunación contra la gripe común, etc.), con el lanzamiento de material divulgativo (“newsletters”, videos, infografías, etc.) y lecciones aprendidas sobre accidentes.

Observación y control de la actividad.

Se ha incidido en la verificación del estado de la seguridad a nivel general, a través de los planes de inspecciones y auditorías, incluyendo la revisión del cumplimiento con los estándares, procedimientos y procesos y su implementación a nivel operativo (inspecciones, “Safety Walks”, “Extra Checking On Site” (ECoS), etc.).

También supuso otro foco de especial atención la mejora y adecuación de las instalaciones a la situación provocada por el COVID-19 (nuevos espacios, nuevos modelos de trabajo y de organización del personal, señalización y cartelería de los edificios, determinación de aforos máximos, normas y protocolos de desinfección e higienización, relación con contratistas, celularización de los edificios e instalaciones, revisión de sistemas de detección y extinción automática de incendios, etc.).

Empresas colaboradoras.

Un año más, se marcan de forma coordinada los criterios para una verificación periódica del cumplimiento de una serie de requisitos legales por parte de los contratistas, así como su seguimiento y control. Igualmente, se efectúan evaluaciones de seguridad de proveedores para la identificación de áreas críticas, así como auditorías o “assessment” a las empresas contratistas.

Asimismo, se aportan instrucciones a los Coordinadores de Seguridad y Salud para la incorporación de Planes de Acción COVID-19 en las obras de construcción y se procede al desarrollo de instrucciones COVID-19 y cartelería para los Puntos de Servicio de ENDESA.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En 2020, se aprueba el nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de ENDESA, conforme a la ISO 45001 que permite a ENDESA identificar y colaborar en el control de sus riesgos de Salud y Seguridad Laboral (SSL), reducir la accidentalidad, apoyar en el control del cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general, fomentando un entorno seguro y saludable.

Innovación, mejoras en equipos y tecnologías.

En línea con el proceso de transformación digital e innovación tecnológica, los equipos de “Health & Safety, Environment and Quality” de las distintas Líneas de Negocio y el Servicio de Prevención Mancomunado han trabajado para cada perímetro en la implantación de varias herramientas digitales.

Merece la pena señalar que en el contexto actual provocado por la pandemia del COVID-19, cobró especial importancia la automatización de diversos procesos de gestión de la información en remoto.

Prevención de riesgos laborales, formación e inspecciones.

ENDESA, para garantizar que las operaciones se realizan de manera segura, tiene implantado desde hace años un plan de inspecciones de seguridad que abarca todos los niveles de la Sociedad. Estas inspecciones son realizadas en parte por personal propio y, en parte, a través de empresas colaboradoras a las que previamente se les ha formado tanto en los procedimientos de trabajo de ENDESA como en las acciones o comportamientos que consideramos no aceptables desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales (PRL).

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales establece la necesidad de investigar cualquier accidente que se produzca en la Sociedad. Para el caso de los accidentes graves, mortales o relevantes (incluidos los accidentes eléctricos o de trabajos en altura) debe formarse una comisión de investigación que los analice en detalle y bajo la metodología de “Root Cause Analysis”. Asimismo, para cualquier accidente relevante, una vez aclaradas las causas y especificadas las medidas preventivas a implantar para evitar que

esa tipología de accidente no se repita, se elabora un informe de “Lecciones Aprendidas” con el objeto de dar a conocer al resto de la organización las medidas encaminadas a evitar esta tipología de accidentes.

En lo referido a la formación preventiva, y dadas las circunstancias motivadas por el COVID-19, se siguió impartiendo a la plantilla los cursos de Salud y Seguridad Laboral (SSL) del catálogo ENDESA bajo las modalidades “online” y virtual, así como programas formativos centrados en comportamientos y hábitos saludables que favorecen la prevención propia y del entorno. Cabe destacar cursos como el de prevención de riesgos en el trabajo fuera de la oficina o el recientemente diseñado sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de ENDESA según ISO 45001. En el año 2020 se ha continuado trabajando en la automatización de la gestión de la información para el seguimiento periódico de la formación de los trabajadores en prevención de riesgos laborales (PRL).

Indicadores de Desempeño (KPIs) relacionados con la Salud y Seguridad Laboral (SSL).

En los ejercicios 2020 y 2019 los indicadores de Salud y Seguridad Laboral (SSL) evolucionaron conforme se indica a continuación:

Indicadores de Desempeño (KPIs)	2020	2019
Formación a Plantilla en Materia de Salud y Seguridad Laboral (SSL) (n.º de horas)	59.186	108.067
Asistencia a Formación en Materia de Salud y Seguridad Laboral (SSL) (1)	5.755	6.587
Inspecciones de Seguridad (2)	73.547	81.728
Safety Walks (3)	386	286
Extra Checking On Site (ECoS) (4)	13	21
Índice de Frecuencia Propio (5)	0,18	0,37
Índice de Gravedad Propio (6)	0,08	0,03
Índice de Frecuencia Combinado (7)	0,36	0,68
Índice de Gravedad Combinado (8)	0,06	0,06
Número de Accidentes (9)	18,42	35,98

(1) Empleados que han asistido a cursos de formación en materia preventiva durante el ejercicio (n.º).

(2) Inspecciones de seguridad en trabajos y/o proyectos relacionados con trabajadores propios y contratistas (n.º).

(3) Visitas de seguridad en instalaciones y centros de trabajo realizados por la Dirección, y asistidas por técnicos de prevención, para verificar el estado de las instalaciones, el cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad Laboral (SSL), así como la adopción por parte de los trabajadores de comportamientos seguros y saludables (n.º).

(4) Visitas de seguridad realizadas por expertos de distintos países a los centros de trabajo para compartir prácticas de mejora preventivas (n.º).

(5) Índice de Frecuencia Propio (Personal propio) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

(6) Índice de Gravedad Propio (Personal propio) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

(7) Índice de Frecuencia Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

(8) Índice de Gravedad Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

(9) De los que 5 en el ejercicio 2020 y 3 en el ejercicio 2019 han sido accidentes graves y mortales.

11.3. Gestión Responsable de Personas.

ENDESA apuesta por un enfoque sostenible en la gestión de personas, potenciando buenas prácticas en materia de contratación, compensación, relaciones laborales, formación, selección, etc. y con iniciativas que favorecen un entorno de trabajo saludable y seguro, que fomentan el bienestar, la conciliación, la igualdad de oportunidades y que promueven la diversidad y la inclusión.

ENDESA cree en la diversidad entre sus empleados como un elemento enriquecedor. El progresivo aumento de mujeres en plantilla, la incorporación de personas de otras nacionalidades, así como de jóvenes para rejuvenecer la plantilla, el reconocimiento de las personas más veteranas y la integración de personas con discapacidad son muestra del respeto de las distintas dimensiones que conforman su Política de Diversidad e Inclusión (edad, género, cultura y discapacidad).

En esta línea, en 2020, ENDESA ha trabajado en cada una de las siguientes dimensiones desarrollando diversas actividades que se describen a continuación:

Diversidad e igualdad de oportunidades.

ENDESA, en el marco de la Política de Diversidad e Inclusión, rechaza toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en todas las dimensiones que incluye dicha Política (género, edad, discapacidad y nacionalidad):

a) Género.

ENDESA promueve la igualdad de género en todos los ámbitos, prestando especial atención a los objetivos tanto internos como externos en materia de género, que están incluidos en el Plan Estratégico de Sostenibilidad (2021-2023):

	2020	Objetivos 2021-2023		
		2021	2022	2023
Incrementar la Presencia de la Mujer en Posiciones de Responsabilidad (% mujeres)				
Posiciones de Dirección	18,5	20,0	20,0	20,5
Posiciones Intermedias	32,8	33,0	33,3	33,5
Promoción de la Diversidad de Género en Procesos de Selección (% mujeres)	36,0	50,0	50,0	50,0
Promoción de la Diversidad de Género en Contratación de Personal (% altas globales de mujeres)	38,0	39,0	39,0	40,0
Orientación Profesional en Áreas STEM ⁽¹⁾ para Mujeres	>2.500 mujeres involucradas en el periodo 2020-2023			

(1) "Science", "Technology", "Engineering", "Mathematics")

Mensualmente se publican los datos y resultados de las acciones realizadas en materia de diversidad de género y se analiza la evolución, respecto a los objetivos marcados para este 2020. Respecto al año anterior se ha incrementado el número de mujeres tanto en los procesos de selección, como en el Consejo de Administración y en puestos de responsabilidad:

Porcentaje de Mujeres sobre el Total

	Objetivo 2020	2020	2019
Consejo de Administración	30,0	30,7	18,2
Posiciones Directivas			
Posiciones de Dirección	18,5	19,7	18,6
Posiciones Intermedias	32,8	32,6	32,5
Procesos de Selección			
Short List ⁽¹⁾	36,0	36,1	27,6
Contrataciones	38,0	32,2	35,3

(1) Listado de candidatos finalistas en los procesos de selección.

Aplicación de la política.

ENDESA cuenta con un Plan de Igualdad que configura un marco de actuación para promover la igualdad efectiva, la equidad, el desarrollo, la conciliación de la vida laboral y personal y la corresponsabilidad entre todos los profesionales, y que forma parte del "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA".

Además, ENDESA ha definido un Plan de Acción de Diversidad de Género, alineado con la Política de Diversidad e Inclusión, orientado a 3 grandes objetivos: aumentar la presencia de mujeres en la Sociedad, así como en puestos de responsabilidad y garantizar la igualdad en materia salarial. Para alcanzar estas metas se desarrollan diversas iniciativas estructuradas en torno a cuatro pilares:

- Atracción de talento: incorporando el lenguaje inclusivo y la paridad en los procesos de selección a través de programas STEM como "Orienta-T" o "Desmontando Estereotipos".
- Sensibilización: con acciones como "Píldora formativa HER", "Decisiones Conscientes" y "CEOs por la Diversidad: Mapa de Acciones".
- Conciliación: plasmado en el Plan de Igualdad así como en 68 medidas contenidas en el "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA". Asimismo, se han llevado a cabo el "Parental Program" y el Programa "Gestionando Hijos".
- Liderazgo femenino: a través de programas como "Take the Lead" y "Woman Mentoring".

Además, se realizan acciones complementarias de:

- Comunicación: con la celebración del "Día Internacional de la Mujer", "Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer", "Días de la Diversidad", la organización de jornadas como "Cumplimos Juntos: ODS 5" o, la emisión del Video Termómetro de la Diversidad o la difusión en distintas redes sociales.
- Establecimiento de compromisos externos con las Administraciones Públicas: En el marco de los compromisos voluntarios que ENDESA ha adquirido con el Ministerio de Igualdad, cabe destacar los siguientes: el distintivo de "Igualdad en la Empresa" y las iniciativas "Más Mujeres, Mejores Empresas" y "Por una Sociedad libre de Violencia de Género". Asimismo, existen otro tipo de además compromisos con otras entidades: "CEOs por la Diversidad" o el cumplimiento del ODS 5 (Igualdad de Género).
- Seguimiento y monitorización de la evolución de las acciones y su impacto a través de la Comisión de Igualdad formada por representantes sociales y con la elaboración de diferentes índices como el "Dow Jones Sustainability Index" y el Índice Bloomberg de Diversidad de Género e informes como el informe trimestral de diversidad, el termómetro de diversidad y el informe MERCÓ.

b) Edad.

ENDESA trabaja en el reconocimiento y gestión de las diferencias entre generaciones, asegurando la integración, la motivación y la transferencia de conocimiento. Para ello, durante 2020 se han realizado acciones como un Programa de tutorías dirigido a jóvenes que se acaban de incorporar a ENDESA; y Programas dirigidos a poner en valor el talento senior a través de iniciativas de transferencia de conocimiento y de reconocimiento a su experiencia como: “Nuestros Mayores Valores”, iniciativa dirigida a empleados/as mayores de 55 años con contribución excepcional a su trayectoria profesional, que reciben un reconocimiento por parte de la organización, su responsable directo y sus compañeros, en forma de participación en actividades experienciales o de negocio.

c) Discapacidad.

ENDESA desarrolla acciones en el ámbito de la integración de personas con discapacidad, colaborando con fundaciones especializadas destinadas a este fin. Estas acciones se concretan tanto en proyectos que favorecen la inserción laboral de este colectivo, como en servicios que dan apoyo a los empleados con discapacidad (82 empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2020).

- Plan Familia de la Fundación Adecco: asesoría y terapias asistenciales para los familiares con discapacidad. A través del mismo, 76 familiares con alguna discapacidad recibieron asesoramiento y terapias asistenciales personalizadas durante 2020.
- Con Fundación Randstad: se presta un servicio especializado de consulta y asesoramiento en materia de discapacidad.
- Con Fundación Prevent y con la Fundación Universia: se ha dado apoyo a diferentes programas de becas para la formación de estudiantes con discapacidad.

Además de la colaboración con fundaciones, ENDESA tiene identificada una persona de referencia quien se encarga de centralizar todas las cuestiones y dar servicio tanto a los gestores como a los empleados sobre esta materia.

ENDESA cumple con la normativa vigente en materia de discapacidad, según lo aprobado en la Ley General de Discapacidad, y además como muestra de nuestro compromiso con la inclusión de personas con capacidades diferentes, ENDESA se ha adherido a “Valuable 500”, una iniciativa dirigida a 500 empresas del sector privado con el objetivo de promover e integrar el valor empresarial, social y económico de las personas con capacidades diferentes en todo el mundo. ENDESA, que ya tiene incluida la discapacidad en la agenda de su Consejo de Administración, ha adquirido de esta forma un compromiso público de acción en materia de discapacidad.

d) Nacionalidad.

ENDESA apuesta por el reconocimiento, el respeto y la integración de las personas con diferentes nacionalidades que trabajan en la Sociedad. En este marco, se asigna un tutor perteneciente al país de destino que ayuda a las personas expatriadas en su integración, tanto personal como profesional.

Para dar visibilidad a todas las acciones anteriores, se han seguido celebrando en 2020 los “Días de la Diversidad”, este año de manera virtual, debido a la situación provocada por la pandemia, a través de una plataforma global para todos los países del grupo ENEL.

Conciliación y flexibilidad.

ENDESA ha continuado impulsando varias líneas de actuación que consolidan la cultura del trabajo flexible y que favorecen la conciliación entre la vida profesional y personal de todos los trabajadores, hombres y mujeres, impulsando la corresponsabilidad.

Entre estas líneas de actuación, ENDESA ha continuado promoviendo la iniciativa de “Trabajo Fuera de la Oficina”, una modalidad innovadora de trabajo basada en la confianza que permite a los empleados una mayor flexibilidad y autonomía en elección de espacios, tiempos y formas de trabajo. Como resultado de la irrupción del COVID-19 esta modalidad de “Trabajo Fuera de la Oficina” ha evolucionado para dar respuesta a los requerimientos legales derivados de la implantación del Estado de alarma, momento en el cual más de 6.000 personas pasaron a hacer su trabajo en modalidad de teletrabajo. A lo largo del ejercicio 2020, se ha continuado aplicando en todos aquellos casos en los que es posible hacer la actividad en remoto, como vía

para preservar la salud y la seguridad de los empleados ante los contagios, a la vez que se les ha seguido acompañando para mantener la motivación y los resultados.

Además del “Trabajo Fuera de la Oficina”, existe la posibilidad de adaptar la jornada de trabajo a las necesidades del empleado/a, a través de la flexibilidad horaria, el cambio temporal de régimen horario, la reducción de la jornada, la excedencia por cuidado de familiares, permisos y licencias retribuidas y ausencias no retribuidas, medidas todas ellas que ayudan a encontrar el equilibrio entre las necesidades personales de los empleados/as y sus aspiraciones de crecimiento profesional.

Además de las medidas de trabajo flexible, y en línea con la corresponsabilidad, ENDESA desarrolla programas parentales destinados a equilibrar las necesidades que tienen las personas como padres y sus aspiraciones de crecimiento profesional. Estos consisten en una serie de entrevistas estructuradas entre los empleados, sus gestores y los “Business Partner”, antes y después de la experiencia de la maternidad/paternidad para aumentar su valor, tanto para el trabajador como para ENDESA.

Los principales objetivos que persigue esta iniciativa son los siguientes:

- Realizar una gestión óptima del periodo de maternidad/paternidad que facilite la conciliación entre la dimensión parental y las aspiraciones personales de crecimiento profesional de las personas;
- Introducir una nueva cultura de la maternidad/paternidad que valore la adquisición de nuevas capacidades, en lugar de focalizar la atención sobre la ausencia del trabajo;
- Hacer participar y valorar a la persona en el contexto organizativo durante el periodo de maternidad/paternidad y la consiguiente reincorporación a ENDESA; y
- Crear un entorno de trabajo que se caracterice por un clima de confianza recíproca entre el gestor y el/la trabajador/a con la intención de compartir y cuidar la nueva dimensión familiar, facilitando que las personas afronten con serenidad la maternidad/paternidad y renueven su compromiso hacia el ámbito profesional.

En el ejercicio 2020, el número de empleados que se han beneficiado de alguna de las líneas de actuación dirigidas a la conciliación de la vida profesional personal y familiar en ENDESA ha sido de 7.583 (5.365 hombres y 2.218 mujeres), siendo el detalle por cada línea de actuación el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Trabajo Fuera de la Oficina	4.098	2.082	6.180
Programa “Entrenate”	3.223	1.427	4.650
Flexibilidad Horaria ⁽¹⁾	1.119	1.033	2.152

(1) Flexibilidad horaria, reducciones de jornada y cambio temporal de régimen horario.

Promoción del voluntariado.

ENDESA apuesta por el voluntariado corporativo y por ello coopera en numerosos proyectos de desarrollo social, que cuentan con la implicación de sus empleados. El voluntariado corporativo actúa como un catalizador del resto de iniciativas, e incrementa la cercanía e involucración de la Sociedad con sus grupos de interés, aportando desarrollo y compromiso a los participantes. Además, constituye una firme apuesta por el desarrollo de las comunidades en las que opera, al contribuir con personal propio en actividades que aúnan el interés de la Sociedad y de sus grupos de interés. Los proyectos de voluntariado más destacados se ocupan de facilitar el acceso a la energía, ayudar a colectivos en situación vulnerable, propiciar la empleabilidad y mejorar el medioambiente.

En 2020, y como resultado de la pandemia, se paralizaron numerosas iniciativas de voluntariado durante el primer semestre del año, reactivándose durante el segundo semestre todas aquellas susceptibles de poder realizarse “online”. Se han llevado a cabo 24 proyectos de voluntariado, en los que han participado 485 voluntarios en horario laboral y 69 fuera de horario. Del total de 554 voluntarios, 69 han colaborado en ambas modalidades. Estos proyectos han supuesto una aportación total de 1.341 horas en horario laboral, cuya valoración sería aproximadamente de unos 60 miles de euros, y 207 horas fuera de horario.

Como resultado de estas actuaciones, en 2020 se han beneficiado 41.000 personas.

11.4. Clima Laboral.

Durante el año 2020, se han puesto en marcha planes de acción en diferentes áreas de la organización y a todos los niveles, con el objetivo de acompañar a los empleados durante la crisis sanitaria, poniendo foco en la seguridad y con el objetivo de incrementar el bienestar físico y emocional, además de aumentar la motivación y mantener el compromiso con ENDESA.

Las iniciativas llevadas a cabo durante el 2020 están dirigidas a potenciar las fortalezas y los valores de ENDESA y utilizarlas como palancas para reforzar las áreas de mejora identificadas. Un buen número de ellas están orientadas a seguir mejorando las habilidades de gestión en entornos cada vez más digitales, flexibles y diversos. Otro conjunto importante de medidas se dirige a potenciar la participación de los empleados en la toma de decisiones de los proyectos y procesos, desarrollando los valores de confianza, proactividad, responsabilidad e innovación en los que ENDESA basa su modelo de gestión.

Como ejemplo de algunas acciones incluidas en estos planes de acción de clima cabe destacar: acciones de acompañamiento a los empleados (Aperitivos “Seguimos Juntos”), acciones sobre liderazgo, gestión del tiempo y gestión emocional, así como proyectos para incrementar el orgullo de pertenencia (Programa “Cambiamos”). Para que las personas las tengan disponibles y puedan consultarlas para aplicarlas en su día a día, se ha creado un *site* específico en la intranet.

Además, en estos planes de acción de clima cabe destacar la puesta en marcha de un nuevo modelo de trabajo para establecer una fórmula de gestión de equipos, relaciones personales, organización de la actividad y refuerzo de la confianza y del compromiso con ENDESA. En este marco se está preparando un Plan Retorno a las oficinas de ENDESA, cuando la situación sanitaria lo permita, dicho plan es un plan flexible, sobre el que se hará una monitorización continuada y que se irá adaptando o modificando según vaya evolucionando la situación sanitaria y normativa. En el Plan se incluyen acciones tipo: videos informativos/publicación en la web de artículos, creación de apps/cartelería, señalización en centros de trabajo, recomendaciones para la realización del trabajo a distancia así como para la prevención frente al COVID-19, acciones para reactivar el espíritu de equipo y herramientas para mejorar las habilidades de gestión en la distancia.

La crisis sanitaria motivada por el COVID-19 ha obligado a ENDESA a transformar su modelo de trabajo, y en línea con el objetivo de asegurar el bienestar de los empleados y su compromiso con la Sociedad se han realizado diferentes encuestas a distintos niveles de la organización, para conocer la opinión y las distintas sensaciones de los empleados así como su adaptación al nuevo modelo de trabajo a distancia, incorporando ítems sobre el liderazgo, la motivación, la carga de trabajo y el compromiso. El índice de participación del equipo directivo en la última encuesta realizada alcanzó el 93% y en el resto de los empleados el 78%. Los resultados se han compartido con toda la plantilla a través de una infografía que muestra la puntuación obtenida en los distintos ítems y las principales acciones de mejora. Asimismo, se ha compartido con mayor detalle el plan de acción con los gestores en sesiones virtuales y con el Comité de Dirección.

Asimismo, todos los planes de acción de clima llevados a cabo durante el ejercicio 2020 han tenido un seguimiento periódico, para asegurar el cumplimiento de la planificación y los objetivos planteados.

Adicionalmente, ENDESA realiza una encuesta de clima cada 2 años para conocer la motivación y compromiso de los empleados con la empresa. A finales de 2020, se ha realizado una nueva encuesta de Clima denominada “Escucha abierta - entrevista para construir nuestro futuro”, como sensor de la satisfacción en todos los territorios en los que ENDESA tiene presencia. En dicha encuesta se ha obtenido un resultado de compromiso de los empleados de 90/100, superando el objetivo de 70/100 fijado en el Plan de Sostenibilidad para este indicador. En la anterior encuesta, realizada en noviembre de 2018, se obtuvo un resultado de 60,5/100.

11.5. Liderazgo y Desarrollo de las Personas.

ENDESA trabaja constantemente para identificar y desarrollar el potencial de las personas. Bajo esta perspectiva, la gestión del talento garantiza un desarrollo de las personas basado en el mérito y su contribución.

El liderazgo en ENDESA está basado en la visión, misión, valores y comportamientos de la Sociedad. Los valores “Open Power” (Responsabilidad, Innovación, Confianza y Proactividad) están presentes en todos los procesos de gestión de personas.

ENDESA ha realizado distintas acciones de desarrollo profesional adaptadas a las necesidades concretas de cada uno de los negocios. Destacan:

- “Coaching”: ENDESA ofrece a sus empleados la posibilidad de participar en procesos de “coaching” tanto individuales como de equipo. Los procesos son facilitados por la Red Interna de Coaching, formada por más de 35 “coaches” internos, que constituyen un referente entre las empresas del IBEX-35. En 2020 ENDESA ha sido de nuevo reconocida como una de las organizaciones más influyentes vinculadas al “coaching”, galardonada en esta ocasión con el primer premio de Expocoachig 2020 por su labor impulsando el desarrollo personal y profesional de las personas en ENDESA a través del “coaching”.
- Talleres de Habilidades: ENDESA ha continuado llevando a cabo los cursos “Gestor Coach” y “Gestor Coach +”, dirigidos a gestores de personas para el desarrollo de habilidades, competencias y herramientas vinculadas al “coaching”. En su apuesta por la cultura del “feedback”, las herramientas del “coaching” son un elemento que contribuye positivamente a la gestión de equipos en entornos de alta eficiencia.
- “Mentoring”: Continuando con la línea de acción iniciada en ejercicios anteriores, ENDESA mantiene este proyecto de transferencia de conocimiento en el que profesionales referentes en una competencia o área de conocimiento específico tutelan y mentorizan a otros compañeros durante un periodo de entre 3 y 6 meses.
- Consultoría de Recursos Humanos: Uno de los grandes logros del desarrollo es poder llevar a cabo soluciones a medida para aquellos negocios que así lo necesiten. Uno de los hitos más destacables del 2020 es el proyecto de acompañamiento emocional al Negocio de Generación en el contexto de incertidumbre vivido por los empleados ante el cambio producido que supone la descarbonización del Sector y el cambio de tecnologías en los procesos de producción de energía basada en tecnologías renovables. Este proyecto ha contribuido positivamente al proceso de recolocación de estos empleados, situándolos emocionalmente predispuestos a los procesos de “reskilling” que se han desplegado.
- Planes de Sucesión: En 2020 ENDESA ha continuado con la identificación de sucesores de las posiciones de mayor responsabilidad directiva. La identificación se rige por criterios sugeridos compartidos, y da relevancia y oportunidad a los colectivos de mujeres y jóvenes. Estos criterios contribuyen a la consecución de los objetivos de Diversidad de Género, en los que ENDESA tiene un gran compromiso. Como parte del proceso de Planes de Sucesión, se han identificado acciones de desarrollo para las personas designadas como sucesores en función de sus necesidades que se integran dentro de los planes de desarrollo anuales del conjunto de empleados de ENDESA.

ENDESA, en 2020 ha mantenido el proceso de Open Feedback abierto a toda la organización y a lo largo de todo el año, con el fin de potenciar la cultura de intercambio de “feedbacks” a todos los niveles que redunde en la mejora continua de los resultados y del clima laboral. Para el proceso de “Evaluation 2020” el colectivo de elegibles actualmente está fijado en 8.301, que representan el 86,6% de empleados de ENDESA.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 un 36,5% de los empleados de ENDESA percibe retribución variable basada en objetivos, lo que supone un total de 3.505 empleados. Durante el ejercicio de 2020, se han realizado 3.242 evaluaciones de los objetivos del ejercicio 2019.

Indicadores de Desempeño (KPIs) relacionados con la evaluación por desempeño y la evaluación de objetivos.

En los ejercicios 2020 y 2019 los indicadores de desempeño (KPIs) relacionados con la evaluación por desempeño y la evaluación de objetivos evolucionaron conforme se indica a continuación:

Porcentaje (%)			
Indicadores de Desempeño (KPIs)	2020	2019	
Empleados con Retribución Variable Vinculada a la Evaluación por Objetivos ⁽¹⁾	36,5	32,6	
Empleados Involucrados en la Evaluación del Desempeño ⁽²⁾	86,6	84,8	

(1) Empleados con un componente variable de su salario vinculado a la consecución de los objetivos de la Sociedad.

(2) Empleados participantes en la evaluación de comportamientos y/o valores de la empresa a través de la herramienta “Open Feedback” (OF).

11.6. Formación.

En su compromiso con sus empleados, ENDESA pone foco en la formación de los mismos y ofrece un amplio catálogo de acciones de aprendizaje para dotar y mejorar la cualificación técnica que precisan en el desempeño de sus funciones y crecer en su desarrollo personal.

Con contenidos que trascienden de lo estrictamente profesional, en su estrategia de aprendizaje, ENDESA ofrece acciones formativas para reforzar el bienestar de las personas cuidando su mente, su cuerpo y sus emociones.

Durante el año 2020 se han realizado 4.418 sesiones formativas en las que han participado 9.444 empleados. Esta actividad ha permitido impartir 348.700 horas de formación, alcanzando una media de 36,4 horas por empleado.

Para ejecutar esta actividad, ENDESA ha invertido 31 millones de euros, de los que 12 millones de euros corresponden a costes directos de la actividad formativa.

La responsabilidad de ENDESA con el cumplimiento de la legislación vigente en relación con todos y cada uno de los ámbitos en los que desarrolla sus actividades, supone la inclusión de numerosas acciones formativas, entre las que destacan las referidas a Salud y Seguridad Laboral (SSL); Medioambiente; Sostenibilidad y Digitalización.

Formación en Salud y Seguridad Laboral (SSL).

En el ámbito de la Salud y Seguridad Laboral (SSL) los cursos de prevención de riesgos laborales están dirigidos a toda la plantilla con carácter preceptivo, combinando las metodologías “online”, virtual y presencial en función de los contenidos y el público objetivo. Adicionalmente, se llevan a cabo acciones específicas para posiciones con una responsabilidad concreta en materia de prevención como son: los delegados de prevención, los recursos preventivos y los miembros de equipos de emergencia. Con el objetivo de actualizar los conocimientos, tanto en el área normativa como en los procedimientos propios de ENDESA, se imparten cursos y se realizan los correspondientes reciclajes.

Los programas de mayor relevancia en 2020 en este ámbito han sido:

- Prevención de riesgos laborales en el trabajo fuera de la oficina.
- Liderazgo en prevención.
- ISO 45001 (Sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo - Requisitos y orientación para el uso).

Formación en sostenibilidad energética.

El compromiso con el desarrollo sostenible es parte esencial de la actividad de ENDESA. En este sentido, la formación en esta materia adquiere una gran importancia con el diseño, desarrollo e impartición de cursos en los que se pretende que los empleados sean capaces de interiorizar los principios de la sostenibilidad en su ámbito de actuación, profesional y privado, y que, con un cambio de comportamiento energético, se conviertan en un referente para la sociedad.

Los programas de mayor relevancia en 2020 en este ámbito han sido:

- “Education4All”: Los viernes de sostenibilidad”.
- Economía circular: ciclo inspira-acción.

Formación medioambiental.

Durante el ejercicio 2020 se ha continuado reforzando la formación medioambiental con la impartición de cerca de 2.463 horas de formación a empleados de ENDESA. Esta formación permite dar cumplimiento a los requerimientos establecidos para las distintas certificaciones ISO 14001, eficiencia energética y del Sistema Integrado de Gestión Ambiental Energética y de Calidad Ambiental en Interiores (SIGAEC) que tiene la Sociedad.

Disponible para todos los empleados, el curso “online” “Sensibilización Medioambiental” hace una revisión del camino recorrido por las personas en su relación con el medioambiente y, de forma particular, cómo es la relación y el compromiso de ENDESA con el medioambiente.

Formación en digitalización.

La formación en transformación digital ha supuesto un importante capítulo en 2020, con la impartición de más de 33.174 horas.

Los programas de formación de ENDESA en competencias digitales permiten que las personas sumen a sus conocimientos técnicos en tecnología, habilidades para la gestión del cambio que marca el nuevo paradigma de la era digital y el nuevo modelo de trabajo con el objetivo de tener una visión más sistémica y alcanzar un impacto positivo y sostenible.

El Trabajo Fuera de la Oficina (TFO), implantado en 2017, se ha extendido a la mayoría de la plantilla y con ello se ha incrementado la formación en digitalización en cantidad, calidad y eficacia, para fomentar la transformación; ayudar a las personas a cambiar, a crecer, a ganar en eficiencia; y fortalecer nuestros valores: confianza, proactividad, innovación y responsabilidad.

Los programas de mayor relevancia en 2020 en este ámbito han sido:

- Rutinas Digitales en 21 días (R21D).
- Seguimos Junt@s.
- enData.

Otras actividades de formación.

A través de la formación en habilidades gerenciales, sociales y de liderazgo, ENDESA proporciona a los empleados herramientas para su desarrollo personal y profesional. Este tipo de formación se modula de forma transversal entre las diferentes Líneas de Negocio y Áreas de Soporte. Las horas en programas de gestión de habilidades alcanzaron en 2020 la cifra de 55.036 horas, cifra muy inferior al año anterior debido a la situación actual y la dificultad de realización de estas acciones formativas en modalidad “online”.

El objetivo estratégico de implantar modelos ágiles de gestión ha convertido en protagonista la formación en metodologías ágiles. Dirigido a todos los empleados, con la finalidad de aprender los componentes de la agilidad y su funcionamiento, junto con las razones y consideraciones de fondo en la implementación del modelo estándar de agilidad y comenzar a trabajar conforme a esta metodología, en 2020 se ha consolidado el Programa “Hablemos de agile”.

Las nuevas metodologías de trabajo, “New Ways of Working”, han requerido aprendizajes en los que se pone foco en el desarrollo de las habilidades de innovación y creatividad, con cursos como “Design Thinking”, “Visual Thinking”, “Lean Startup” y “Solución Creativa de Problemas”.

ENDESA también apuesta de manera constante por la capacitación técnica a los empleados. Esto posibilita su progreso profesional y les dota de la cualificación necesaria para el desempeño de su actividad. En 2020 cerca de 86.817 horas de formación de carácter técnico han sido impartidas en las áreas de Generación, Renovables, Infraestructuras y Redes, Comercialización, Global Digital Solutions (GDS), Compras y Áreas de Soporte.

La formación en diversidad e inclusión ha constituido un capítulo muy importante en 2020 con el desarrollo de los cursos: “HER”; “Sesgos Inconscientes”, “Take the Lead” y “Desmontando Estereotipos”.

Finalmente, y dada su pertenencia al Grupo ENEL, ENDESA potencia las acciones formativas de idiomas, principalmente en inglés e italiano, con un amplio abanico de programas lingüísticos en diferentes modalidades.

Las nuevas incorporaciones disfrutan, además, de programas “onboarding” de aprendizaje específicos que les facilitan la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Indicadores de Desempeño (KPIs) relacionados con la actividad de formación.

En los ejercicios 2020 y 2019 los indicadores de desempeño (KPIs) relacionados con la actividad de formación evolucionaron conforme se indica a continuación:

N.º de Horas

Indicadores de Desempeño (KPIs)	2020	2019
Formación ⁽¹⁾	348.700	402.953
Impulso de la Formación a Empleados ⁽²⁾	36,4	40,5
Formación en Habilidades Digitales ⁽³⁾	33.174	22.559

(1) Formación impartida a la plantilla.

(2) Formación media impartida a cada empleado.

(3) Formación en materia de habilidades digitales impartida a la plantilla.

11.7. Atracción y Retención del Talento.

ENDESA ha llevado a cabo diferentes acciones de “Employer Branding” para mejorar el posicionamiento de la empresa en el mercado laboral y ser percibida como un lugar atractivo para trabajar. El foco en estos últimos años ha sido la atracción del talento joven, y en especial los perfiles STEM (“Science”, “Technology”, “Engineering”, “Mathematics”) que contribuyan a la transformación digital en la que está enfocada ENDESA.

En este sentido, el proyecto “Flow Your Talent” tiene la finalidad de potenciar las habilidades y desarrollar a jóvenes talentos. Dentro de este marco de actuación destacamos iniciativas como ferias de empleo virtuales, eventos especializados en perfiles digitales, “Recruitment Day”, “Big Data Talent Virtual” o “Speed Dating IT” (fórmulas de identificación de talento digital).

Además, con el objetivo de potenciar la empleabilidad de los jóvenes de cara a su incorporación al mercado laboral, se han celebrado actividades como el “Talent Day” de ENDESA. Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer a través de las experiencias de mentores de ENDESA y de otras grandes compañías, cuáles son las habilidades y competencias más demandadas, estrategias para buscar empleo, cómo preparar un *curriculum vitae* o cómo realizar una entrevista de trabajo.

Movilidad internacional.

Durante el año 2020 ENDESA ha continuado con programas de movilidad internacional para empleados con el objetivo de impulsar el desarrollo en escenarios internacionales, ampliar su visión global del negocio y sus conocimientos técnicos.

Los programas de movilidad internacional se gestionaron de forma eficiente y promovieron una carrera global, potenciando así una cultura multinacional. En 2020, en ENDESA se han gestionado 52 procesos de empleados expatriados y 16 de impatriados.

En estos procesos se presta especial atención a los siguientes aspectos:

- Asegurarse de que el personal expatriado mantiene condiciones de vida similares a las del país de origen.
- Compensar las dificultades relacionadas con la expatriación.
- Ofrecer un paquete significativo de prestaciones en materia de bienestar.

En el marco del cumplimiento de la Política de Diversidad se presta especial atención a la integración del expatriado en destino, mediante la asignación de un tutor/mentor durante el periodo de expatriación.

Selección de personal.

Con respecto a la cobertura de vacantes, ENDESA potencia la participación de los empleados en los procesos de selección, para así favorecer la movilidad interna y dar oportunidades de desarrollo y aprendizaje a los empleados.

En aquellos casos en los que no es posible contar con una forma de movilidad interna, se opta por la vía de contratación externa de personas que han estado directamente vinculadas con la Sociedad, ya sea a través de prácticas, becas o contratos temporales específicos.

En caso de agotar esta opción, se ofertan las vacantes en la web de ENDESA y distintos portales de empleo.

Los candidatos seleccionados, además de cumplir con el perfil técnico requerido, también tienen el perfil competencial y valores promovidos por la cultura corporativa “Open Power”.

Por otro lado, durante 2020 debido a la situación de la pandemia, se ha analizado la capacidad de autonomía y disciplina del candidato, de tal manera que pudiera integrarse y trabajar con facilidad en la modalidad de teletrabajo desde el primer día en la empresa.

En 2020, para el ámbito de España y Portugal se han realizado alrededor de 200 procesos externos para cubrir vacantes fijas y temporales.

Programa de becas.

Durante 2020 se han incorporado más de 170 jóvenes titulados al Programa de Becas de ENDESA. Los proyectos formativos asociados a las becas permiten a los jóvenes egresados:

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria.
- Integrarse en la actividad real de una empresa.
- Desarrollar competencias personales que complementen los conocimientos técnicos adquiridos. Para ello tienen la oportunidad de cursar un master de productividad y desarrollo personal.

La suma de estas 3 variables permite a los estudiantes optimizar su desarrollo y mejorar el nivel de empleabilidad para continuar con su carrera profesional.

Desde marzo de 2020, todas las entrevistas de los procesos de selección, encuentros o ferias de empleo se han llevado a cabo de forma telemática.

Política retributiva.

La política retributiva de ENDESA se encuentra alineada con las recomendaciones de la normativa nacional e internacional en materia de Gobierno Corporativo. Su principal objetivo es retener, atraer y motivar a los mejores profesionales, asegurando el mantenimiento de la equidad interna, de la competitividad externa y establecer una remuneración acorde con las mejores prácticas del mercado.

En este sentido, la política retributiva de ENDESA vela por una compensación competitiva y equitativa de sus empleados. La remuneración se determina atendiendo al análisis de competitividad externa en base a encuestas salariales de mercado, mediante una metodología de valoración de puestos con criterios de empresas similares en cuanto a número de empleados y facturación.

Asimismo, la política retributiva de ENDESA pone en valor los principios de meritocracia. En el ejercicio 2020, al igual que en años anteriores, se ha realizado el proceso de revisión salarial individual para todos los empleados alcanzando todas las categorías profesionales. Dichos procesos tienen como finalidad principal reconocer el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso de las personas con la Sociedad, asignando ajustes retributivos de manera diferenciada, al mismo tiempo que se garantizan los mínimos establecidos en el “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. Esta política contribuye además a potenciar el papel del gestor en el reconocimiento de las personas.

En el año 2020 se ha realizado un ejercicio de transparencia en la comunicación a la plantilla del proceso de revisión salarial haciendo hincapié en la mirada de género.

A través de herramientas digitales se ha procurado que, las decisiones sobre revisión salarial a los empleados se tomen de forma consciente al impacto que tienen sobre la brecha de género, tratando de minimizar los sesgos inconscientes que pudieran influir en las mismas.

Indicadores de Desempeño (KPIs) relacionados con la brecha salarial.

En los ejercicios 2020 y 2019 los indicadores de desempeño (KPIs) relacionados con la brecha salarial evolucionaron conforme se indica a continuación:

Porcentaje (%)	2020	2019
Brecha Salarial - Remuneración Fija Media (1)		
Directivos	11,2	11,1
Mandos Intermedios	8,9	9,0
Personal de Administración y Gestión	10,8	10,8
Operarios	(0,6)	(2,8)
PROMEDIO	7,3	6,3

(1) Diferencia existente entre la remuneración fija media de los hombres y las mujeres, como porcentaje de la remuneración fija media de los hombres (%).

11.8. Diálogo Social.

En ENDESA, a 31 de diciembre de 2020 el número de trabajadores afectados por Convenio Colectivo, en distintos términos jurídicos, es de 8.562 personas, el 89,27% de la plantilla.

De conformidad con la normativa laboral española, así como con la normativa laboral de ENDESA durante el ejercicio 2020, están establecidos los criterios que deben operar en caso de que se produzcan reordenaciones societarias y reorganización empresarial contemplándose que se pondrán en conocimiento de la Representación Social con, al menos, 30 días de antelación a la efectividad de las operaciones de reordenación societaria y reorganización empresarial.

En el ámbito de la negociación colectiva, las actuaciones más relevantes en 2020 han sido:

- Firma del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.
- Firma del “Acuerdo Marco de Garantías” para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas domiciliadas en España.
- Firma del “Acuerdo Voluntario de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo” en el periodo 2019 – 2024.
- Acuerdo sobre la inclusión de ENDESA Ingeniería, S.L.U. en el ámbito funcional del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.
- Acuerdo traspaso trabajadores de ENDESA Energía, S.A.U. a la sociedad ENDESA X Servicios, S.L.U.

España ha formado parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su fundación y la normativa convencional de ENDESA se ajusta a los Convenios en vigor ratificados por España.

12. Acciones Propias.

El 28 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. ha acordado llevar a cabo un Programa Temporal de Recompra de Acciones con el objetivo de dar cobertura al Plan de Retribución variable a largo plazo denominado “Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022”, que incluye como parte del pago del Incentivo Estratégico la entrega de acciones (véase Nota 34.3.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020). La duración estipulada de este Programa fue del 30 de septiembre de 2020 hasta el 13 de octubre de 2020, o una vez adquirida la totalidad de las acciones objeto de dicho Programa de Recompra, estableciéndose un límite de 30 euros por acción, de tal forma que el importe monetario asignado no excediese de 2.483.970 euros.

El Programa de Recompra, gestionado e implementado por Exane, S.A. (“Exane BNP Paribas”), está sujeto a lo previsto en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril.

Tras la ejecución de dicho Programa, a 31 de diciembre de 2020 ENDESA, S.A. tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	N.º de Acciones	Valor Nominal (Euros/Acción)	Porcentaje sobre el Capital Social (%)	Precio Medio de Adquisición (Euros/Acción)	Coste Total de Adquisición (Euros)
Acciones Propias	82.799	1,20	0,00782	23,27	1.926.534

Desde su adquisición no se han producido enajenaciones ni amortizaciones.

13. Otra Información.

13.1. Información Bursátil.

La evolución de la cotización de ENDESA, S.A. y de los principales índices de referencia en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

Porcentaje (%)			
Evolución de la Cotización ⁽¹⁾	2020	2019	
ENDESA, S.A.			18,2
Ibex-35			11,8
Euro Stoxx 50			24,8
Euro Stoxx Utilities			22,2

(1) Fuente: Bolsa de Madrid.

Datos Bursátiles		31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	% Var.
Capitalización Bursátil ⁽¹⁾	Millones de Euros	23.663	25.188	(6,05)
N.º de Acciones		1.058.752.117	1.058.752.117	-
Nominal de la Acción	Euros	1,2	1,2	-
Efectivo ⁽²⁾	Millones de Euros	9.696	9.280	4,48
Mercado Continuo				
Acciones				
Volumen de Contratación ⁽³⁾		430.957.400	404.075.920	6,65
Volumen Medio Diario de Contratación ⁽⁴⁾		1.676.877	1.584.611	5,82
Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario ⁽⁵⁾		11,10	16,13	-
Price to Earning Ratio (P.E.R.) ⁽⁶⁾		16,97	147,30	-
Precio / Valor Contable ⁽⁷⁾		3,23	3,28	-
Rentabilidad para el Accionista ⁽⁸⁾	%	0,15	25,27	-

(1) Capitalización Bursátil = Número de Acciones al Cierre del Ejercicio * Cotización al Cierre del Ejercicio.

(2) Efectivo = Suma de todas las operaciones realizadas sobre el valor en el periodo de referencia (Fuente: Bolsa de Madrid).

(3) Volumen de Contratación = Volumen total de títulos de ENDESA, S.A. negociados en el periodo (Fuente: Bolsa de Madrid).

(4) Volumen Medio Diario de Contratación = Promedio aritmético de títulos de ENDESA, S.A. negociados por sesión durante el ejercicio (Fuente: Bolsa de Madrid).

(5) Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario = Cotización al Cierre del Ejercicio / Resultado Ordinario Neto por Acción.

(6) Price to Earning Ratio (P.E.R.) = Cotización al Cierre del Ejercicio / Resultado Neto por Acción.

(7) Precio / Valor Contable = Capitalización Bursátil / Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante.

(8) Rentabilidad para el Accionista = (Cotización al Cierre del Ejercicio - Cotización al Inicio del Ejercicio + Dividendo Bruto Pagado en el Ejercicio) / Cotización al Inicio del Ejercicio.

Euros			
Cotización de ENDESA ⁽¹⁾	2020	2019	% Var.
Máximo	26,120	25,490	2,47
Mínimo	15,500	20,070	(22,77)
Media del Ejercicio	22,677	22,948	(1,18)
Cierre del Ejercicio	22,350	23,790	(6,05)

(1) Fuente: Bolsa de Madrid.

El índice español IBEX-35 ocupó en 2020 la última posición entre los principales índices bursátiles mundiales tras un año convulso y de gran volatilidad, marcado por la pandemia del COVID-19 y sus impredecibles consecuencias económicas.

El IBEX-35 cerró finalmente el ejercicio con una caída acumulada del 15,45%, afectado por la elevada exposición de la economía española al sector turístico, el más penalizado por el COVID-19, y por la mala evolución del sector financiero-bancario en un escenario continuado de bajos tipos de interés.

A un nivel parecido solo terminó el índice británico FTSE 100, perdiendo un 14,34% como consecuencia de la incertidumbre adicional generada por el proceso del Brexit. Por el contrario, el resto de los índices europeos cerraron el año con pérdidas más moderadas e incluso, como en el caso del DAX alemán, con una ganancia acumulada del 3,55% y en niveles máximos históricos, animados en la recta final del año por el inicio del proceso de vacunación contra el COVID-19. El índice francés CAC40 acabó perdiendo un 7,14% y el italiano FTSE MIB un 5,42%. El selectivo paneuropeo Eurostoxx 50 cedió también un 5,14%.

Fuera de Europa, los índices asiáticos y norteamericanos lideraron las subidas bursátiles gracias a su componente más tecnológico e industrial y a las políticas monetarias expansivas extraordinarias decretadas por los Bancos Centrales. Destacó a la cabeza el índice tecnológico estadounidense Nasdaq, con un avance del 47,58%, seguido por el S&P 500 con un 16,26% y del Dow Jones Industrial Average con un 7,25%. En Japón, el índice Nikkei logró también cerrar el año con una revalorización del 13,52%.

A continuación, se presenta un resumen de la evolución, durante el ejercicio 2020, de los índices bursátiles anteriormente citados:

Índice Bursátil	País / Región	Evolución	Var. (%)
IBEX-35	España	Negativa	(15,45)
FTSE 100	Reino Unido	Negativa	(14,34)
CAC40	Francia	Negativa	(7,14)
FTSE MIB	Italia	Negativa	(5,42)
Eurostoxx	Europa	Negativa	(5,14)
DAX	Alemania	Positiva	3,55
Dow Jones Industrial Average	Estados Unidos	Positiva	7,25
Nikkei	Japón	Positiva	13,52
S&P 500	Estados Unidos	Positiva	16,26
Nasdaq	Estados Unidos	Positiva	47,58

En todos los casos hay que destacar que, a pesar de los datos macroeconómicos negativos, las bolsas registraron una notable recuperación desde los mínimos alcanzados en marzo. En el caso del IBEX-35, tras marcar el máximo anual el 19 de febrero de 2020 en los 10.083,6 puntos, descendió bruscamente al inicio de la pandemia hasta el mínimo de 6.107,20 puntos el día 16 de marzo de 2020, momento en el que acumuló una caída del 36,04% respecto al valor con el que inició el ejercicio. Desde ese nivel, el principal indicador de la bolsa española logró cerrar 2020 situado en los 8.073,7 puntos, con un descenso final acumulado del 15,45%.

La mayoría de los valores del IBEX-35 cerró 2020 en pérdidas, pero 9 de ellos lograron acabar en positivo, destacando las compañías centradas en las energías renovables y las empresas del sector farmacéutico. Entre las últimas posiciones del selectivo quedaron los bancos y compañías aseguradoras, las empresas relacionadas con el sector turístico y las compañías del sector energético más afectadas por las caídas del precio del petróleo y del gas natural. Dentro del ranking por mejor comportamiento bursátil, las acciones de ENDESA, S.A. quedaron en la segunda posición del sector IBEX 35 Energía, y en el décimo puesto dentro del IBEX-35.

Dentro del índice sectorial europeo Eurostoxx Utilities, que cerró con un ascenso del 9,77%, las acciones de ENDESA, S.A. quedaron en la decimocuarta posición. Este buen comportamiento del índice europeo estuvo apoyado por los objetivos de descarbonización a 2050, el interés por la inversión sostenible y el plan de recuperación diseñado por la Unión Europea.

En una evolución muy similar a la del índice IBEX-35, los títulos de ENDESA marcaron el máximo anual el 19 de febrero de 2020 en 26,12 euros por acción, nivel máximo histórico conseguido ante las buenas expectativas de beneficios que descontaba en ese momento el mercado. Tan solo un mes después, el 16 de marzo de 2020, las acciones de ENDESA marcaban el mínimo anual en 15,5 euros, afectadas en esa ocasión por la declaración del Estado de alarma y el inicio del confinamiento a nivel nacional. En ese momento llegaron a acumular una pérdida del 34,85% respecto al nivel de inicio del ejercicio.

El levantamiento de las restricciones marcadas por el confinamiento a finales del segundo trimestre, el optimismo generado en el sector por el Plan de Recuperación Europeo y las expectativas favorables ante la actualización del Plan Estratégico de ENDESA en noviembre, con una fuerte apuesta por las energías renovables y la digitalización, favorecieron la recuperación del valor, que cerró finalmente el año situado en los 22,35 euros por acción. Ese valor de cierre supuso un descenso anual de la cotización del 6,05%.

La elevada volatilidad del mercado en 2020 se reflejó también en un aumento del volumen de contratación acumulado en ENDESA, que ascendió a 431 millones de acciones y a un efectivo total de 9.696 millones de euros, cifras un 6,65% y un 4,48% superiores a las del año anterior, respectivamente. El volumen promedio de acciones negociado en cada sesión fue de 1.676.877, un 5,82% mayor al del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2020, la rentabilidad total para el accionista de ENDESA, calculada como la suma de la rentabilidad bursátil y la rentabilidad por dividendo, fue del 0,15%. Al 6,05% de rentabilidad bursátil negativa acumulada se suman los 1,475 euros brutos por acción que la Sociedad repartió como dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019, que proporcionaron una rentabilidad por dividendo adicional del 6,20%.

Al cierre del ejercicio la capitalización bursátil de ENDESA se situó en 23.663 millones de euros, colocándose como el séptimo valor de mayor capitalización del IBEX-35, un puesto por encima del año anterior.

13.2. Política de Dividendos.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. promueve una estrategia económico-financiera que procura un nivel de generación de caja significativo que, por un lado, permite mantener los niveles de endeudamiento de la Sociedad y, por otro, posibilita la maximización de la remuneración de los accionistas. De esta forma, además se cumple el objetivo de asegurar la sostenibilidad del proyecto empresarial desarrollado.

Como resultado de dicha estrategia económico-financiera, salvo cuando concurren circunstancias excepcionales, que serán debidamente anunciadas, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020, aprobó la siguiente política de remuneración al accionista para el periodo 2020-2023:

- Para el ejercicio 2020: El dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 100% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo encabezado por la misma.
- Para el ejercicio 2021, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 80% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.
- Para los ejercicios 2022 y 2023, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 70% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

La intención del Consejo de Administración es que el pago del dividendo ordinario se realice exclusivamente en efectivo mediante su abono en 2 pagos (enero y julio) en la fecha concreta que se determine en cada caso y que será objeto de adecuada difusión.

Sin perjuicio de lo anterior, la capacidad de ENDESA de distribuir dividendos entre sus accionistas depende de numerosos factores, incluyendo la generación de beneficios y la disponibilidad de reservas distribuibles, y no puede asegurarse los dividendos que, en su caso, vayan a pagarse en los ejercicios futuros ni cuál será el importe de los mismos.

Con relación al ejercicio 2020, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 25 de noviembre de 2020, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros y se hizo efectivo el pasado 4 de enero de 2021.

Igualmente, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 que presentará el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. para la aprobación de la Junta General de Accionistas será la distribución a sus accionistas de un dividendo total por un importe bruto de 2,0136 euros por acción (véase Apartado 17. Propuesta de Aplicación de Resultados de este Informe de Gestión Consolidado). Teniendo en consideración el dividendo a cuenta mencionado en el párrafo anterior, el dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2020 sería igual a 1,3136 euros brutos por acción.

Conforme a ello, el detalle de los dividendos por acción de ENDESA, S.A. en los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

		2020	2019	% Var.
Capital Social	Millones de Euros	1.270,5	1.270,5	-
Número de Acciones		1.058.752.117	1.058.752.117	-
Resultado Ordinario Neto Consolidado	Millones de Euros	2.132	1.562	36,5
Resultado Neto Consolidado	Millones de Euros	1.394	171	715,2
Resultado Neto Individual	Millones de Euros	2.330	1.642	41,9
Resultado Ordinario Neto por Acción ⁽¹⁾	Euros	2,0136	1,475	36,5
Resultado Neto por Acción ⁽²⁾	Euros	1,317	0,162	715,2
Dividendo Bruto por Acción	Euros	2,0136 ⁽³⁾	1,475 ⁽⁴⁾	-
Pay-Out Ordinario Consolidado ⁽⁵⁾	%	100,0	100,0	-
Pay-Out Consolidado ⁽⁶⁾	%	152,9	913,3	-
Pay-Out Individual ⁽⁷⁾	%	91,5	95,1	-

(1) Resultado Ordinario Neto por Acción (Euros) = Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio.

(2) Resultado Neto por Acción (Euros) = Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio.

(3) Dividendo a cuenta igual a 0,7 euros brutos por acción pagado el 4 de enero de 2021 más dividendo complementario igual a 1,3136 euros brutos por acción pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. (véase Apartado 17. Propuesta de Aplicación de Resultados de este Informe de Gestión Consolidado).

(4) Dividendo a cuenta igual a 0,7 euros brutos por acción pagado el 2 de enero de 2020 más dividendo complementario igual a 0,775 euros brutos por acción pagado el 1 de julio de 2020.

(5) Pay-Out Ordinario Consolidado (%) = (Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Ejercicio) / Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante.

(6) Pay-Out Consolidado (%) = (Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Ejercicio) / Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante.

(7) Pay-Out Individual (%) = (Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Ejercicio) / Resultado del Ejercicio de ENDESA, S.A.

14. Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2020 se incluye en la Nota 22.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020, tal y como requiere el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado, y el contenido del mismo está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la siguiente dirección: <https://www.cnmv.es/portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-28023430>.

16. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Se incluye como Anexo II Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 a este Informe de Gestión Consolidado, y formando parte integrante del mismo, el Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

17. Propuesta de Aplicación de Resultados.

El beneficio del ejercicio 2020 de la Sociedad Dominante ENDESA, S.A. ha sido de 2.329.719.088,02 euros.

La propuesta de aplicación de esta cantidad formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad a la Junta General de Accionistas consiste en pagar a las acciones con derecho a dividendo la cantidad de 2,0136 euros brutos por acción, destinando el resto a Remanente.

Euros	
	Propuesta de Aplicación del Resultado
A Dividendo ⁽¹⁾	2.131.903.262,79
A Remanente	197.815.825,23
TOTAL	2.329.719.088,02

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 2,0136 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

23 de febrero de 2021

ANEXO I

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			2020	2019	
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (1)	M€	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación	3.783 M€ = 17.579 M€ - 11.573 M€ + 275 M€ - 1.147 M€ - 1.351 M€	3.841 M€ = 20.158 M€ - 14.252 M€ + 295 M€ - 1.022 M€ - 1.338 M€	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses, impuestos, provisiones y amortizaciones
Resultado de Explotación (EBIT) (1)	M€	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	1.886 M€ = 3.783 M€ - 1.897 M€	388 M€ = 3.841 M€ - 3.453 M€	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses e impuestos
Resultado Ordinario Neto	M€	Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos al Plan de Descarbonización y a la Digitalización de Procesos - Gastos Netos correspondientes al Plan de Responsabilidad Pública por la Crisis Sanitaria COVID-19.	2.132 M€ = 1.394 M€ - 0 M€ + 266 M€ + 450 M€ + 22 M€	1.562 M€ = 171 M€ - 18 M€ + 1.409 M€ + 0 M€	Medida de resultado del periodo aislando los efectos extraordinarios superiores a 10 millones de euros
Margen de Contribución (1)	M€	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios	6.006 M€ = 17.579 M€ - 11.573 M€	5.906 M€ = 20.158 M€ - 14.252 M€	Medida de rentabilidad operativa considerando los costes directos variables de producción
Aprovisionamientos y Servicios (1)	M€	Compras de Energía + Consumo de Combustibles + Gastos de Transporte + Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	11.573 M€ = 3.631 M€ + 1.100 M€ + 5.000 M€ + 1.842 M€	14.252 M€ = 4.904 M€ + 1.780 M€ + 5.302 M€ + 2.266 M€	Bienes y servicios destinados a la producción
Resultado Financiero Neto (1)	M€	Ingreso Financiero - Gasto Financiero +- Diferencias de Cambio Netas	(134) M€ = 28 M€ - 174 M€ + 12 M€	(184) M€ = 27 M€ - 212 M€ + 1 M€	Medida del coste financiero
Gasto Financiero Neto (1)	M€	Ingreso Financiero - Gasto Financiero	(146) M€ = 28 M€ - 174 M€	(185) M€ = 27 M€ - 212 M€	Medida del coste financiero
Inversiones Netas	M€	Inversiones Brutas - Instalaciones Cedidas y Subvenciones de Capital	1.711 M€ = 1.846 M€ - 135 M€	2.069 M€ = 2.202 M€ - 133 M€	Medida de la actividad de inversión
Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto	%	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / ((Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante (n) + Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante (n-1)) / 2)	28,42% = 2.132 M€ / (7.315 + 7.688 / 2) M€	18,68% = 1.562 M€ / (7.688 + 9.037 / 2) M€	Medida de la capacidad de generar beneficios a partir de la inversión realizada por los accionistas
Retorno de los Activos	%	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / ((Activo Total (n) + Activo Total (n-1)) / 2)	6,66% = 2.132 M€ / (32.062 + 31.981 / 2) M€	4,91% = 1.562 M€ / (31.981 + 31.656 / 2) M€	Medida de la rentabilidad del negocio
Rentabilidad Económica	%	Resultado de Explotación (EBIT) / ((Inmovilizado Material (n) + Inmovilizado Material (n-1)) / 2)	8,84% = 1.886 M€ / (21.354 + 21.329 / 2) M€	1,80% = 388 M€ / (21.329 + 21.840 / 2) M€	Medida de la capacidad generadora de renta de los activos o capitales invertidos
Retorno del Capital Empleado (ROCE)	%	Resultado de Explotación Después de Impuestos / ((Activo no Corriente (n) + Activo no Corriente (n-1)) / 2) + ((Activo Corriente (n) + Activo Corriente (n-1)) / 2)	4,61% = 1.476,7 M€ / (25.828 + 25.881 / 2) + (6.234 + 6.100 / 2) M€	0,95% = 303,7 M€ / (25.881 + 26.001 / 2) + (6.100 + 5.655 / 2) M€	Medida de la rentabilidad del capital empleado
Retorno sobre el Capital Invertido (RCI)	%	Resultado de Explotación Después de Impuestos / (Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante + Deuda Financiera Neta)	10,39% = 1.476,7 M€ / (7.315 + 6.899) M€	2,16% = 303,7 M€ / (7.688 + 6.377) M€	Medida de la rentabilidad del capital invertido
Fondos Procedentes de Operaciones	M€	Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación - Cambios en el Capital Corriente - Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3.089 M€ = 2.951 M€ + 413 M€ - 275 M€	3.116 M€ = 3.181 M€ + 230 M€ - 295 M€	Medida de la caja generada por el negocio de la empresa que queda disponible para realizar inversiones, amortizar deuda y repartir dividendos a los accionistas
Gastos por Intereses	M€	Pagos de Intereses	152 M€	136 M€	Medida de los pagos de intereses
Resultado Ordinario Neto por Acción	€	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio	2,0136 € = 2.132 M€ / 1.058.752.117 acciones	1,475 € = 1.562 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción del resultado ordinario neto que corresponde a cada una de las acciones al cierre del ejercicio
Resultado Neto por Acción (1)	€	Resultado Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio	1,317 € = 1.394 M€ / 1.058.752.117 acciones	0,162 € = 171 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción del resultado neto que corresponde a cada una de las acciones al cierre del ejercicio
Cash Flow por Acción (2)	€	Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio	2,787 € = 2.951 M€ / 1.058.752.117 acciones	3,004 € = 3.181 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos generados que corresponde a cada una de las acciones al cierre del ejercicio
Rentabilidad para el Accionista	%	(Cotización al Cierre del Ejercicio - Cotización al Inicio del Ejercicio + Dividendo Bruto Pagado en el Ejercicio) / Cotización al Inicio del Ejercicio	0,15% = (22,350 € - 23,790 € + 1,475 €) / 22,350 €	25,27% = (23,790 € - 20,130 € + 1,427 €) / 20,130 €	Medida de la relación existente entre la cantidad invertida en una acción y el resultado económico proporcionado, la cual incluye tanto el efecto del incremento del precio de la acción como el del dividendo bruto recibido en caja (sin considerar su reinversión)
Pay-Out Ordinario Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Ejercicio) / Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante.	100,0% = (2,0136 € * 1.058.752.117 acciones) / 2.132 M€	100,0% = (1,475 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.562 M€	Medida de la parte del resultado ordinario obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado)
Pay-Out Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Ejercicio) / Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante	152,9% = (2,0136 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.394 M€	913,3% = (1,475 € * 1.058.752.117 acciones) / 171 M€	Medida de la parte del beneficio obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado)
Pay-Out Individual	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Ejercicio) / Resultado del Ejercicio de ENDESA, S.A.	91,5% = (2,0136 € * 1.058.752.117 acciones) / 2.330 M€	95,1% = (1,475 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.642 M€	Medida de la parte del beneficio obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Sociedad Individual)

M€ = millones de euros; € = euros.

n = 31 de diciembre del ejercicio sobre el que se realiza el cálculo.

n-1 = 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se realiza el cálculo.

(1) Véanse los Estados del Resultado Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(2) Véanse los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	
Deuda Financiera Neta ⁽¹⁾	M€	Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes - Derivados Financieros registrados en Activos Financieros	6.899 M€ = 5.937 M€ + 1.372 M€ - 403 M€ - 7 M€	6.377 M€ = 5.652 M€ + 955 M€ - 223 M€ - 7 M€	Deuda financiera, a corto y largo plazo, menos el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo
Apalancamiento ⁽¹⁾	%	Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto	92,42% = 6.899 M€ / 7.465 M€	81,37% = 6.377 M€ / 7.837 M€	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial
Ratio de Endeudamiento ⁽¹⁾	%	Deuda Financiera Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)	48,03% = 6.899 M€ / (7.465 M€ + 6.899 M€)	44,86% = 6.377 M€ / (7.837 M€ + 6.377 M€)	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial
Vida Media de la Deuda Financiera Bruta	N.º de Años	(Principal * Número de Días de Vigencia) / (Principal Vigente al Cierre del Periodo * Número de Días del Periodo)	4,6 años = 33.484 / 7.268	5,2 años = 34.031 / 6.581	Medida de la duración de la deuda financiera hasta su vencimiento
Coste Medio de la Deuda Financiera Bruta	%	(Coste de la Deuda Financiera Bruta) / Deuda Financiera Media Bruta	1,7% = 139 M€ / 8.104 M€	1,8% = 135 M€ / 7.431 M€	Medida de la tasa efectiva de la deuda financiera
Cobertura de Vencimientos de Deuda	N.º de Meses	Periodo de vencimientos (n.º de meses) de la deuda vegetativa que se podría cubrir con la liquidez disponible	17 meses	26 meses	Medida de la capacidad para afrontar los vencimientos de deuda
Ratio de Liquidez ⁽¹⁾	Na	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,73 = 6.234 M€ / 8.555 M€	0,72 = 6.100 M€ / 8.465 M€	Medida de la capacidad para afrontar los compromisos a corto plazo
Ratio de Solvencia ⁽¹⁾	Na	(Patrimonio Neto + Pasivo no Corriente) / Activo no Corriente	0,91 = (7.465 M€ + 16.042 M€) / 25.828 M€	0,91 = (7.837 M€ + 15.679 M€) / 25.881 M€	Medida de la capacidad para hacer frente a las obligaciones
Ratio de Cobertura de la Deuda ^{(1) (2)}	Na	Deuda Financiera Neta / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1,82 = 6.899 M€ / 3.783 M€	1,66 = 6.377 M€ / 3.841 M€	Medida del importe de flujo de efectivo disponible para atender los pagos del principal de la deuda financiera
Activos Fijos	M€	Inmovilizado Material + Inversiones Inmobiliarias + Activo Intangible + Fondo de Comercio	23.273 M€ = 21.354 M€ + 58 M€ + 1.399 M€ + 462 M€	23.227 M€ = 21.329 M€ + 61 M€ + 1.375 M€ + 462 M€	Bienes de la Sociedad, ya sean tangibles o intangibles, no convertibles en liquidez a corto plazo, necesarios para el funcionamiento de la Sociedad y no destinados para la venta
Valor Contable por Acción ⁽²⁾	€	Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio	6,909 € = 7.315 M€ / 1.058.752.117 acciones	7,261 € = 7.688 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos propios que corresponde a cada una de las acciones al cierre del ejercicio
Capitalización Bursátil	M€	Número de Acciones al Cierre del Ejercicio * Cotización al Cierre del Ejercicio	23.663 M€ = 1.058.752.117 acciones * 22,350 €	25.188 M€ = 1.058.752.117 acciones * 23,790 €	Medida del valor de mercado de la empresa según el precio de cotización de sus acciones
Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario	Na	Cotización al Cierre del Ejercicio / Resultado Ordinario Neto por Acción	11,10 = 22,350 € / 2,0136 €	16,13 = 23,790 € / 1,475 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el resultado ordinario neto por acción en el precio de mercado de la misma
Price to Earning Ratio (P.E.R.)	Na	Cotización al Cierre del Ejercicio / Resultado Neto por Acción	16,97 = 22,350 € / 1,317 €	147,30 = 23,790 € / 0,162 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el resultado neto por acción en el precio de mercado de la misma
Precio / Valor Contable	Na	Capitalización Bursátil / Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	3,23 = 23.663 M€ / 7.315 M€	3,28 = 25.188 M€ / 7.688 M€	Medida que relaciona el valor de mercado de la empresa según el precio de cotización con el valor contable

M€ = millones de euros; € = euros.

(1) Véanse los Estados de Situación Financiera Consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(2) Véanse los Estados del Resultado Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ANEXO II

Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020

Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020

1. CARTA DE PRESENTACIÓN	3
2. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	7
3. DESCARBONIZACIÓN	84
4. ELECTRIFICACIÓN	115
4.1 INFRAESTRUCTURAS HABILITADORAS	115
4.2 ECOSISTEMAS Y PLATAFORMAS.....	134
5. INNOVACIÓN Y CIBERSEGURIDAD	149
5.1 INNOVACIÓN	149
5.2 CIBERSEGURIDAD	162
6. CAPITAL HUMANO.....	165
6.1 COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS.....	165
6.2 RELACIÓN RESPONSABLE CON LAS COMUNIDADES	193
7. CADENA DE SUMINISTRO	214
8. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	228
9. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	237
10. GOBIERNO CORPORATIVO Y CONDUCTA ÉTICA	272
ANEXOS	300
ANEXO I: ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad	301
ANEXO II: Índice de contenidos GRI.....	305
ANEXO III: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad	330
ANEXO IV: Índice de contenidos SASB	334
ANEXO V: Informe público de revisión independiente	337

CARTA DE PRESENTACIÓN

102-14

Un año más, tenemos el placer de presentar a nuestros grupos de interés cómo integramos en nuestra actuación nuestro fuerte compromiso con la sostenibilidad a través del contenido de este nuevo Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020.

Continuamos esforzándonos en la creación de un modelo energético global y sostenible y seguimos los marcos internacionales de referencia promovidos por Naciones Unidas. Por ello, mantenemos nuestro pleno compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial, con los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos y con los Diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. El innegable compromiso de ENDESA con los objetivos globales de las Naciones Unidas (ODS) incluidos en la Agenda 2030 se consolida con la asignación del 94% de la inversión prevista en los objetivos operativos 2021-2023 del Plan Estratégico a acciones climáticas, ODS 13 (Acción por el Clima), que engloba a su vez al ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles). Aunque la principal contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se concreta en los ODS citados, ENDESA también trabaja para la consecución del ODS 4 (Educación de Calidad) y el ODS 8 (Trabajo Digno y Crecimiento Económico).

Además, en el Plan Estratégico 2021-2023 actualizamos nuestra ambición para liderar el proceso de descarbonización y transición energética que plantean tanto los objetivos climáticos de Europa como de España y Portugal. El parque de energías renovables crecerá un 50% en el periodo 2021-2023. Con ello, llegaremos a un 89% de la producción peninsular libre de emisiones a finales de 2023.

El Plan sitúa la descarbonización en el centro de su estrategia, con un 40% de la inversión prevista 2021-2030 dedicado a energías renovables. De esta manera, hemos podido fijar un objetivo de emisiones específicas de 95 gCO₂ eq/kWh a 2030, en línea con los objetivos que los estándares internacionales fijan como necesarios para cumplir con el Acuerdo de París de 2015 y conseguir que la temperatura media del planeta no supere los 1,5°C respecto a los niveles preindustriales.

Así pues, queremos prepararnos para aceptar los retos y aprovechar las oportunidades que presentará un futuro basado en cero emisiones para 2050. La inversión señalada anteriormente para conseguir que en 2030 el 80% de la producción sea libre de emisiones supone una aceleración en nuestra estrategia para alcanzar ese futuro con emisiones cero. Además, impulsamos esta transformación con los cierres de nuestras centrales térmicas de carbón, que incluyen la implantación de planes de transición justa. Somos conscientes de que una plena inmersión en el proceso de transición energética puede conllevar consecuencias socioeconómicas negativas en el entorno de las centrales, por lo que, para no dejar a nadie atrás, y mediante la colaboración activa con las diferentes administraciones implicadas, queremos mitigar dichos impactos en la población local a través de iniciativas que fomenten el dinamismo económico de las zonas afectadas.

Otro esfuerzo, vinculado con la descarbonización del conjunto de la economía, es el impulso a la digitalización de la red, que supondrá una inversión de 2.600 millones de euros, en el periodo 2021-2023. Esta inversión permitirá impulsar la electrificación y con ello desplazar el consumo de combustibles fósiles en otros sectores hacia la electricidad basada en fuentes renovables. Por ello, destinamos también recursos para la electrificación de la demanda residencial, así como la de sectores como la industria y el transporte.

Además, otros dos conceptos ligados a otros dos ODS han ido adquiriendo una relevancia mayor en nuestra visión estratégica, como refleja nuestro Plan Estratégico 2021-2023. El primer concepto es la economía circular (ODS 12 Producción y Consumo Responsable), que se configura como un elemento esencial para conseguir un modelo económico sostenible y, por ello,

integrar en la cultura de todas las áreas de la organización el pensamiento circular es una de nuestras prioridades. El segundo concepto tiene que ver con la relevancia esencial que ha adquirido la búsqueda de alianzas (ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos). En ENDESA tenemos una larga tradición en la búsqueda de alianzas para alcanzar un impacto mucho mayor y mejorado en la sociedad de nuestra actividad. De hecho, la idea de “Open Power”, que constituye nuestra misión, visión y valores, se basa en abrir la compañía a la sociedad. Y uno de los ejes fundamentales en esa apertura es la búsqueda de alianzas. Este concepto ha adquirido una relevancia especial en estos momentos. Por un lado, para dar una respuesta adecuada al gran reto de la transición justa hacia la descarbonización que mencionábamos anteriormente puesto que sólo con la colaboración de todos los agentes sociales involucrados se podrá alcanzar una solución satisfactoria. Por otro lado, ante las circunstancias tan excepcionales que se han presentado este año, motivadas por la crisis sanitaria del COVID-19, la colaboración del sector privado y las diferentes administraciones y organizaciones de la sociedad civil ha sido esencial para paliar los efectos negativos de esta crisis.

La crisis sanitaria del COVID-19 ha tenido un impacto humano y económico sin precedentes en nuestra historia reciente. En la respuesta económica que reclama la recuperación frente a la pandemia estamos decididos a impulsar un nuevo modelo económico más responsable e inclusivo, focalizando las inversiones en aquellos sectores y actividades que garanticen un futuro más sostenible. Esta es una visión compartida con las más altas instituciones europeas, como demuestra el lanzamiento, por parte de la Unión Europea, de la iniciativa “Next Generation EU”, aumentando los fondos para el periodo 2021-2024 en 750 billones de euros a través de los Fondos de Recuperación. Desde ENDESA queremos jugar un papel relevante en esta recuperación sostenible de la actividad económica acelerando nuestro plan de inversiones para combatir la recesión económica tras la pandemia.

Pero, además de esta visión de largo plazo, en 2020, hemos querido ayudar a dar respuesta a las necesidades más urgentes que una crisis de la magnitud de la que hemos vivido requería. Por ello, nuestro Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ha contribuido a paliar las consecuencias sociales y económicas provocadas por el virus con un fondo de 25 millones de euros. Desde la activación de su primera fase durante el pasado marzo, para la compra directa de material sanitario junto a donaciones a instituciones públicas y privadas volcadas en la lucha contra la pandemia, hasta una segunda fase, activada en junio, para impulsar proyectos de necesidades básicas, educación y formación laboral para el apoyo a familias en situación de vulnerabilidad en los territorios más afectados, así como programas de ayuda a la reactivación económica dirigidos a pequeñas y medianas empresas fuertemente afectadas por la pandemia. En total se cuenta con 152 proyectos realizados o en gestión, más de 160 convenios o donaciones realizadas, más de 800 instituciones colaboradoras y, sobre todo, 1,7 millones de beneficiarios.

Esta gestión externa para paliar los efectos de la crisis del COVID-19 se ha visto completada con nuestra gestión interna, que ha priorizado en todo momento la protección de la salud de las personas que trabajan para la compañía. Por eso hemos puesto en práctica un conjunto amplio de medidas, como: promoción del teletrabajo en todos los territorios donde operamos, medidas de protección necesarias a todas las personas que trabajan en sus puestos habituales por ser considerados personal crítico o esencial para el desarrollo de nuestra actividad, restricción de viajes, realización de test inmunológicos, medición de temperatura, sectorización de los edificios y centros de trabajo, delimitación y definición de nuevos usos de los espacios comunes, flexibilización de entradas y salidas o entrega de kits de protección con uso obligatorio de mascarillas. Y, además, hemos trasladado estas medidas y su importancia a nuestros contratistas y proveedores.

A todos los trabajadores de la gran familia que constituye ENDESA, nos enorgullece nuestra capacidad de seguir mejorando en materia de sostenibilidad. Los resultados detallados que demuestran nuestra mejora continua y el cumplimiento de nuestros ambiciosos objetivos pueden verse en detalle en las siguientes páginas. Sin embargo, no podemos olvidarnos de mencionar que las buenas noticias que hemos vivido este año tan especial se ven ensombrecidas por la

terrible desgracia que supone el fallecimiento de un trabajador de una empresa contratista como consecuencia de un accidente en las reparaciones de un centro de transformación de ENDESA en el barrio de Parque Alcosa en Sevilla. Queremos aprovechar estas líneas para reiterar, en nombre de todas las personas que trabajamos en ENDESA, nuestras más sinceras condolencias a su familia y nuestro compromiso absoluto con la seguridad y salud de todos los trabajadores que trabajan para la compañía, un compromiso que extendemos, no sólo a nuestros empleados, sino también a aquellos que realizan labores para nuestra compañía desde otras empresas contratistas.

En este sentido, somos conscientes de que debemos seguir manteniendo la mayor exigencia en nuestra actividad diaria. En nuestro compromiso de mantener un buen Gobierno Corporativo que contribuya a la transparencia y a la ética empresarial, nos hemos situado a la vanguardia en la aplicación de buenas prácticas, algunas de las cuales inciden de manera directa en el Plan y Política de Sostenibilidad:

- En julio, se creó, dentro del Consejo de Administración, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, con el compromiso de integrar la sostenibilidad en la gestión de todas las actividades del grupo ENDESA, al más alto nivel, impulsando la transición energética a través de la apuesta por las energías renovables, la digitalización y la innovación.
- El Consejo de Administración aprobó en diciembre una nueva Política de Sostenibilidad actualizada para satisfacer las nuevas necesidades del mercado y asegurar el cumplimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo establecidas en la actualización del Código de Buen Gobierno 2020 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- En el mes de diciembre se modificó la Política de Selección de Candidatos a Consejero de ENDESA, sustituyendo el objetivo de diversidad de género de un 30% de mujeres en el Consejo de Administración, por el nuevo objetivo de un 40% de mujeres en el Consejo antes de que finalice el ejercicio 2022. Con este objetivo, entre otras medidas, ENDESA persigue fomentar la diversidad en todas las facetas y niveles de su equipo profesional como factor esencial para la competitividad.

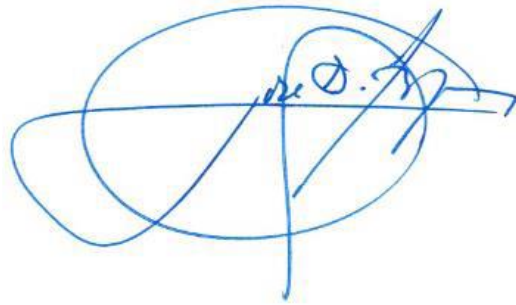
Esa exigencia que nos ha permitido alcanzar algunos logros destacables este año, que demuestran la consolidación de la sostenibilidad en el centro de nuestra estrategia empresarial, algunos de los cuales se mencionan a continuación:

- ENDESA ha obtenido un récord histórico de puntuación en dos índices de sostenibilidad, el DJSI World Index y el Vigeo Eiris Index, alcanzando la quinta posición de su sector y la segunda posición del conjunto de sectores, respectivamente.
- Durante el ejercicio 2020, la incorporación de tres nuevas Consejeras ha fortalecido la presencia de mujeres en el Consejo de Administración elevándola al 30,77%. Asimismo, el porcentaje de presencia de mujeres en todos los Comités de su Consejo de Administración ha aumentado durante el ejercicio al 40%.
- ENDESA se ha posicionado como la primera empresa española dentro del sector energético en integrarse en la iniciativa global de integración de la discapacidad Valuable 500, para situar a la diversidad como un factor clave en la sostenibilidad.

Todos y cada uno de nosotros, afrontaremos los retos que se nos presenten con la misma fuerza de otros años, siempre con nuestro excelente desempeño y nuestra decisión de liderar el sector energético.



D. Juan Sánchez-Calero Guilarte
Presidente



D. José Damián Bogas Gálvez
Consejero Delegado

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

1. QUIENES SOMOS

1.1. ENDESA en cifras

102-7/EU1/EU2/EU3

	2018	2019	2020
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (millones de euros) ¹	3.627	3.841	3.783
Resultado Neto (millones de euros) ²	1.417	171	1.394
Resultado Ordinario Neto (millones de euros) ³	1.511	1.562	2.132
Capital Social (millones de euros)	1.271	1.271	1.271
Deuda Financiera no Corriente (millones de euros)	4.975	5.652	5.937
PLANTILLA FINAL (Empleados)	9.763	9.952	9.591
CAPACIDAD INSTALADA NETA (MW)	22.718	23.365	21.652
Térmica clásica	7.428	7.159	5.098
Térmica nuclear	3.318	3.318	3.328
Ciclos Combinados	5.445	5.480	5.445
Renovables	6.527	7.408	7.781
Hidroeléctrica	4.763	4.748	4.749
Eólica	1.751	2.308	2.423
Fotovoltaica	13	352	609
PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD (GWh)⁴	74.193	61.402	56.269
Térmica clásica	28.997	13.346	5.650
Térmica nuclear	24.067	26.279	25.839
Ciclos Combinados	8.957	11.687	11.365
Renovables	12.172	10.090	13.415
Hidroeléctrica	8.459	5.861	7.681
Eólica	3.688	4.127	5.235
Fotovoltaica	24	101	498
Resto	1	1	1
VENTAS DE ELECTRICIDAD A CLIENTE FINAL (GWh)	89.639	89.441	80.772
Precio regulado	12.356	11.385	11.342
Mercado liberalizado ⁵	77.283	78.056	69.430
NÚMERO DE CLIENTES ELECTRICIDAD⁶ (miles)	10.754	10.635	10.420
Mercado regulado ⁶	5.029	4.807	4.730
Mercado liberalizado ⁶	5.725	5.828	5.690
VENTAS DE GAS (GWh)⁷	86.729	79.784	70.045
Mercado Liberalizado	47.810	45.584	39.665
Mercado Regulado	1.430	1.295	1.225
Mercado Internacional	25.270	19.968	17.440
Ventas Mayoristas	12.219	12.937	11.715
NÚMERO DE CLIENTES GAS⁸ (miles)	1.604	1.649	1.673
Mercado Regulado	233	230	233
Mercado Liberalizado	1.371	1.419	1.440
ENERGÍA DISTRIBUIDA⁴ (GWh)	-	126.454	124.658
INFORMACIÓN FISCAL			
Subvenciones públicas recibidas (millones €) ⁹	0,9	1,7	0,5
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (millones €) ¹⁰	5,3	8,4	27,2

¹Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos – Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos realizados por el Grupo para su Activo – Gastos de Personal – Otros Gastos Fijos de Explotación.

²Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

³Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante – Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros)

– Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

⁴Datos medidos en barras de subestación.

⁵Por coherencia con los datos económicos referidos a este negocio que se facilitan en este informe, incluye las ventas realizadas por ENDESA Energía a clientes en países europeos fuera del mercado ibérico.

⁶Clientes a tarifa. No se incluyen los clientes por peajes.

⁷Sin consumos propios de generación.

⁸Puntos de suministro.

⁹El dato de subvenciones públicas recibidas se corresponde con el importe total de las subvenciones públicas cobradas en el año 2020, todas en España (siendo su importe en 2019 1,7 millones de euros y, ambos importes en España).

El dato que se venía informando hasta ahora en este apartado era saldo de las subvenciones de capital, cuyo importe a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 261 millones de euros (273 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

¹⁰La cifra 2020 se ha visto incrementada por los pagos a las aportaciones al plan de responsabilidad público COVID-19 realizados hasta 31 diciembre 2020.

1.2. El negocio de ENDESA

1.2.1. Actividades principales

102-1/102-2

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes (ENDESA o la Sociedad) desarrollan sus actividades en el negocio eléctrico y de gas fundamentalmente en el mercado de España y Portugal. Asimismo, en menor medida, comercializan electricidad y gas en otros mercados europeos, así como otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

La organización se articula en las actividades de generación, comercialización y distribución incluyendo cada una de ellas la actividad de electricidad y, en su caso, la de gas y otros productos y servicios.

1.2.2. Mercados principales

102-4/102-6

Para poder hacer frente de manera efectiva a todos los riesgos y aprovechar todas las oportunidades de un Sector Energético en constante cambio, el modelo de negocio de ENDESA se estructura en distintas Líneas de Negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en los que está presente.

Dichas Líneas de Negocio se corresponden con las actividades realizadas por ENDESA de generación, distribución y comercialización de electricidad y gas, principalmente, en España y Portugal, y, en menor medida, desde su plataforma en España, comercialización de electricidad y gas en otros mercados europeos, y, en particular, en Alemania, Francia y Países Bajos.

ENDESA gestiona de manera conjunta los negocios de generación y comercialización, a excepción de la producción de las centrales térmicas peninsulares de carbón, de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación del Informe de Gestión Consolidado 2020).

A continuación, se describen los mercados y actividades que desarrolla ENDESA:

1.2.2.1. Mercado de España

Generación de electricidad: ENDESA desarrolla la actividad de generación eléctrica en el territorio peninsular y en los Territorios No Peninsulares (TNP), comprendiendo estos últimos los territorios insulares de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

- La actividad de generación convencional tiene carácter de actividad liberalizada, pudiendo contar la generación procedente de energías renovables con una retribución específica.
- Por su parte, la generación en los Territorios No Peninsulares tiene un tratamiento singular, atendiendo a las especificidades derivadas de su ubicación territorial, siendo su

retribución regulada. La generación procedente de energías renovables en los Territorios No Peninsulares tiene incentivos a la inversión por reducción de los costes de generación.

Comercialización de electricidad, gas y otros productos y servicios: La actividad de comercialización consiste en la venta de energía en el mercado, así como la venta de otros productos y servicios para el cliente. La comercialización es una actividad liberalizada.

Distribución de electricidad: La actividad de distribución de energía eléctrica tiene el objetivo de llevar la electricidad hasta los puntos de consumo. La distribución tiene carácter de actividad regulada.

1.2.2.2. Mercado de Portugal

102-4

Generación de electricidad: La actividad de generación de electricidad en Portugal se lleva a cabo en un entorno competitivo.

Comercialización de electricidad y gas y otros productos y servicios: Esta actividad es de carácter liberalizado en Portugal.

En el contexto actual, las actividades a las que se dedican las sociedades de ENDESA han sido calificadas como actividades esenciales y se desarrollan bajo marcos regulados.

Hasta la fecha de formulación del Informe de Gestión Consolidado, ENDESA ha continuado prestando sus servicios sin afecciones distintas a las anteriores a la irrupción del COVID-19 y, si bien ha tenido que adaptar algunos procesos a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria, su capacidad para prestar servicio no se ha visto comprometida de manera significativa.

1.2.3. Estructura organizativa

102-2/102-5/102-45

La actividad de ENDESA, S.A. se estructura por Líneas de Negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en que está presente.

Para organizar las distintas Líneas de Negocio, ENDESA, S.A. cuenta principalmente con las siguientes Sociedades:

1.2.3.1. Generación de energía: ENDESA Generación, S.A.U.

ENDESA Generación, S.A.U. agrupa, entre otras, las participaciones en Gas y Electricidad Generación, S.A.U. (100%) y Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. (100%), que gestionan los activos de generación convencional situados en los Territorios No Peninsulares (TNP), y en ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) (100%), que gestiona los activos de generación procedente de fuentes renovables.

A 31 de diciembre de 2020, la potencia neta total instalada de ENDESA en España ascendía a 21.652 MW, de los que 17.326 MW se hallaban en el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.326 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. A esa fecha, la potencia neta instalada en renovables era de 7.781 MW, de los cuales 7.719 MW corresponden al Sistema Eléctrico peninsular, lo que supone un 45% de su potencia neta instalada (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico del Informe de Gestión Consolidado).

El parque de generación de ENDESA alcanzó en el ejercicio 2020 una producción neta total de 56.269 GWh, de la cual libre de emisiones fue 39.254 GWh, suma de las producciones netas nuclear y renovables (incluyendo la hidráulica).

102-2/102-5/102-45

Capacidad neta instalada 2020		
	MW	%
Petróleo	2.334	10,78%
Carbón	2.764	12,77%
Gas Natural	5.445	25,14%
Renovables	7.781	35,94%
Nuclear	3.328	15,37%
Total	21.652	100%

Producción neta de energía eléctrica 2020		
	GWh	%
Petróleo	4.217	7,49%
Carbón	1.433	2,55%
Gas Natural	11.365	20,20%
Renovables	13.415	23,84%
Nuclear	25.839	45,92%
Total	56.269	100%

1.2.3.2. Distribución de energía: ENDESA Red, S.A.U.

Esta sociedad agrupa, entre otras, a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. (100%), que asume la actividad regulada de distribución de electricidad, y ENDESA Ingeniería, S.L.U. (100%).

A 31 de diciembre de 2020, ENDESA distribuye electricidad en 24 provincias españolas (A Coruña, Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Girona, Granada, Huelva, Huesca, Islas Baleares, Jaén, Las Palmas, León, Lleida, Málaga, Ourense, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Zamora, Zaragoza) de 8 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura y Galicia) y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una extensión total de 195.488 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes.

El número de clientes con contrato de acceso a las redes de distribución de ENDESA superó en esa fecha los 12 millones y la energía total distribuida por las redes de ENDESA, medida en barras de suministrador, alcanzó los 124.658 GWh en el ejercicio 2020 (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico del Informe de Gestión Consolidado).

1.2.3.3. Comercialización de energía y otros productos y servicios: ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA X Servicios, S.L.U.

ENDESA Energía, S.A.U. fue creada el 3 de febrero de 1998 para desarrollar actividades de comercialización, respondiendo así a las exigencias derivadas del proceso de liberalización del Sector Eléctrico español. Su actividad fundamental es el suministro de energía a los clientes que deciden ejercer su derecho a elegir suministrador y recibir el servicio en el mercado liberalizado.

Además, ENDESA Energía, S.A.U. es titular al 100% de participaciones en las sociedades Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U., empresa comercializadora en el mercado regulado, ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U., que tiene por objeto la prestación de servicios comerciales vinculados al suministro de energía, y ENDESA Energía Renovable, S.A.U., dedicada a la comercialización de electricidad y gas natural específicamente con fuentes de origen renovable. ENDESA Energía, S.A.U. realiza también actividades de comercialización en los mercados liberalizados de Alemania, Francia, Países Bajos y Portugal.

102-2/102-5/102-10/102-45

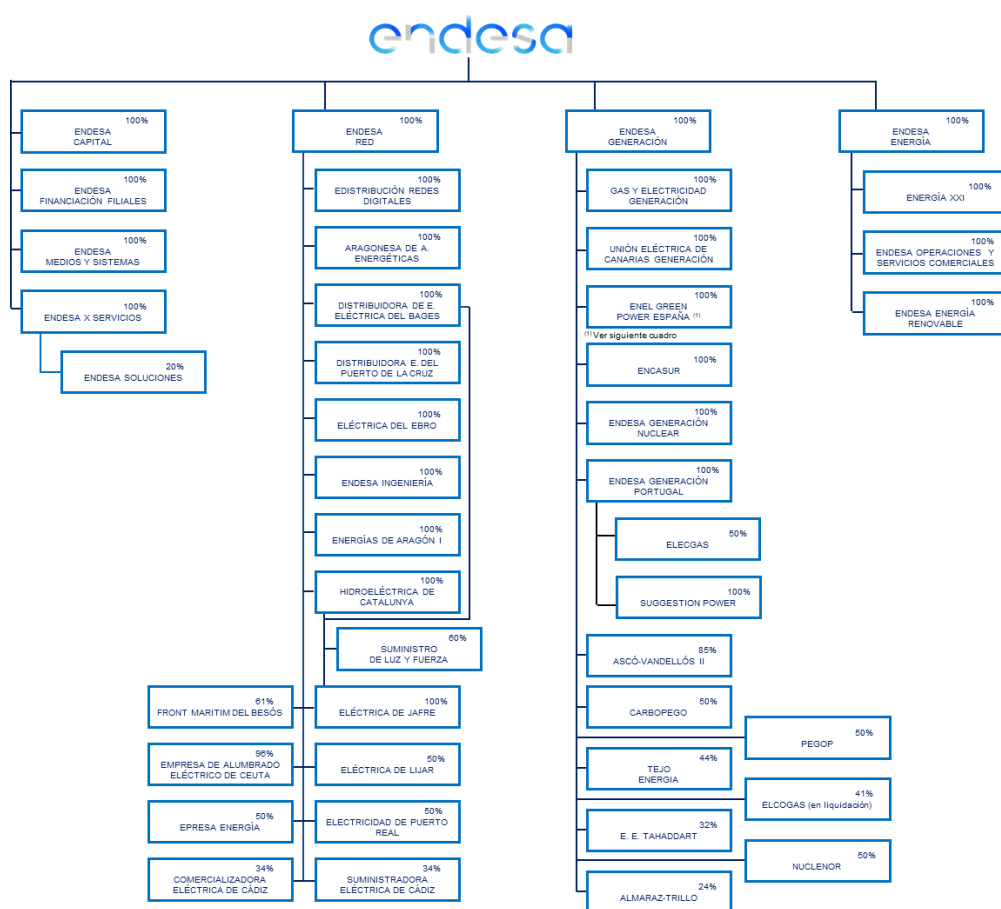
Con fecha el 1 de septiembre de 2020 se constituyó la sociedad ENDESA X Servicios, S.L.U., mediante la escisión parcial de ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA Ingeniería, S.L.U., para llevar a cabo actividades de desarrollo y comercialización de nuevos servicios adaptados a la evolución del mercado energético, y su actividad se centra en 4 líneas de actuación: e-Home, e-Industries, e-City y e-Mobility (véanse Nota 2.3.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación del Informe de Gestión Consolidado).

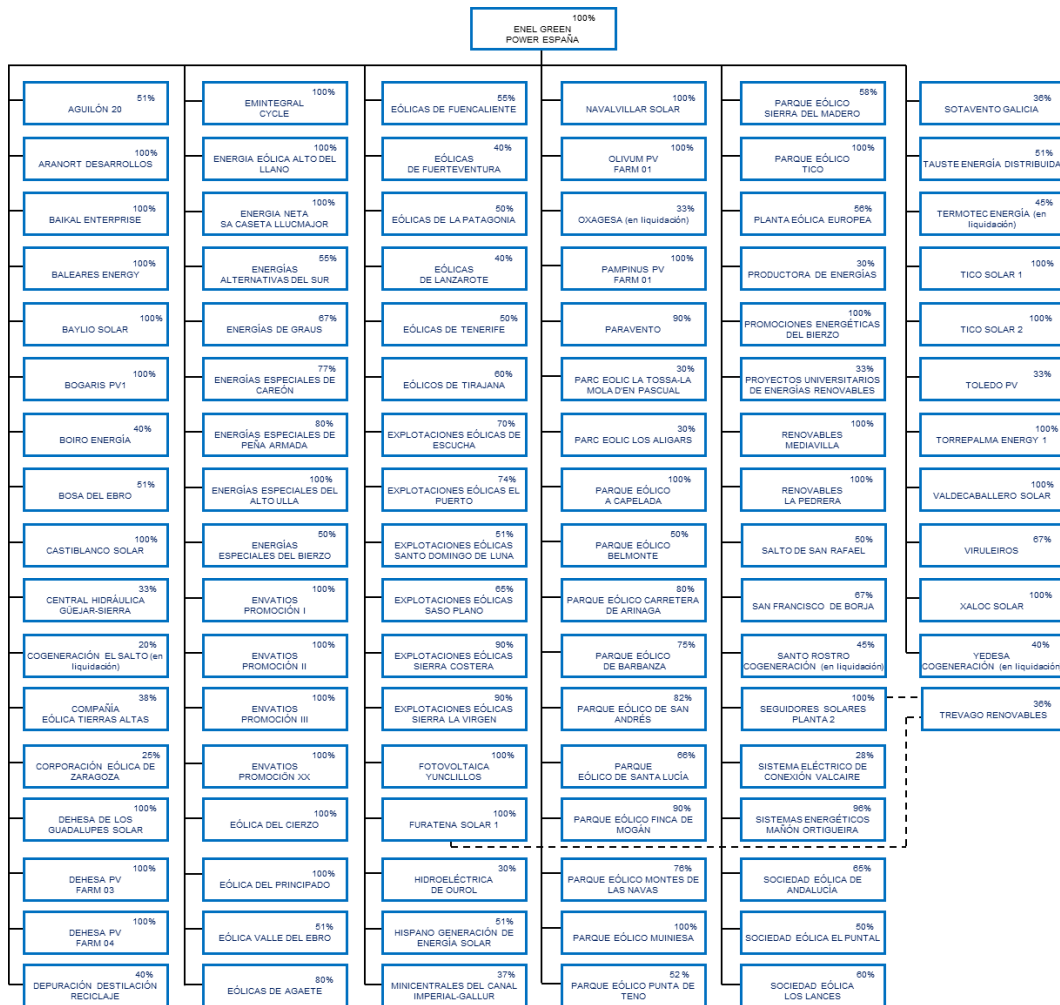
En el ejercicio 2020 las ventas de electricidad netas han ascendido a 80.772 GWh y, a 31 de diciembre de 2020, la cartera de clientes en el mercado eléctrico estaba integrada por 10,4 millones de puntos de suministro. El volumen total de gas comercializado en el ejercicio 2020 ha ascendido a 70.045 GWh y, a 31 de diciembre de 2020, la cartera de clientes en el mercado convencional de gas natural estaba integrada por 1,7 millones de puntos de suministro (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico del Informe de Gestión Consolidado).

En el Anexo I de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 se relacionan las Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta de ENDESA.

En el Anexo II de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 se relacionan las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA.

A continuación, se detalla el mapa societario de ENDESA a 31 de diciembre de 2020 en el que se recogen, de forma gráfica, las principales sociedades participadas:





Las incorporaciones, exclusiones y variaciones relativas al mapa societario de ENDESA acontecidas en el ejercicio 2020 se describen en las Notas 2.3, 2.4 y 2.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

1.2.3.3.1. Negocio energético en Portugal

La presencia de ENDESA en el sistema eléctrico luso se concentra fundamentalmente en las actividades de generación y comercialización de electricidad en el mercado liberalizado.

Los activos participados por ENDESA en 2020 suman una potencia instalada en régimen ordinario de 1.483 MW distribuidos a través de sus participaciones en Tejo Energía (628 MW) y Elecgas (855 MW).

ENDESA posee el 43,75% en Tejo Energía, compañía propietaria de la central térmica de carbón, y el 50% de Elecgas, compañía propietaria de la central de gas, ambas establecidas en Pego. A su vez, ENDESA es propietaria del 100% de la energía producida por Elecgas, a través del contrato de Tolling vigente entre ambas partes.

Las centrales de carbón y gas de Pego generaron 300 GWh y 3.053 GWh respectivamente (3.184 GWh correspondientes a ENDESA), que significó una cuota del 6,5% del consumo eléctrico total de Portugal.

La operación y el mantenimiento de la central de carbón y del ciclo combinado de Pego está a cargo de Pegop, compañía participada por ENDESA en un 50%. ENDESA también participa en el 50% de Carbopego, empresa que realiza el aprovisionamiento del carbón para la central.

ENDESA se mantiene como uno de los operadores principales del mercado liberalizado portugués de energía eléctrica. Al finalizar el año, ENDESA había suministrado más de 7,6 TWh a más de 407.000 puntos de suministro, distribuidos de la siguiente forma: casi 35.000 puntos en media tensión y más de 372.000 puntos en baja tensión. En cuanto al gas, se han suministrado más de 5,1 TWh y se cuenta ya con más de 111.000 puntos de suministro activos al cierre del ejercicio.

1.2.3.3.2. Negocio en otros países

ENDESA está presente en Marruecos a través de una participación del 32% en Energie Electrique de Tahaddart, sociedad propietaria de una central de ciclo combinado de 392 MW, ubicada al norte de la Villa de Asilah, cerca del río Tahaddart. En 2020, la central alcanzó una producción de 1.485 GWh (475 GWh correspondientes al 32% de ENDESA).

En Francia, ENDESA ha suministrado casi 11,0 TWh de gas en 2020 a más de 5.600 puntos de suministro activos.

En Alemania, ENDESA ha suministrado casi 1,8 TWh de electricidad y 0,2 TWh de gas, con casi 250 puntos de suministro activos en total.

En Países Bajos, la Compañía ha suministrado casi 0,6 TWh en electricidad y casi 1.200 GWh en gas, con más de 100 puntos de suministro activos en electricidad y más de 100 en gas al cierre del ejercicio.

2. IMPULSANDO EL PROGRESO SOSTENIBLE

2.1. Compromiso con un modelo energético sostenible

2.1.1 El posicionamiento estratégico Open Power

Las nuevas necesidades corporativas del sector energético han servido como base para la creación del modelo Open Power como enfoque estratégico y operativo para el Grupo Enel, al cual pertenece ENDESA.

Así, la cultura Open Power forma parte de la misión, visión y valores de la Compañía para proporcionar una energía más abierta, participativa, digital, segura, asequible y sostenible para hacer frente al desarrollo energético mediante la responsabilidad, innovación, confianza y proactividad.

MISIÓN 2025

- Abrir la energía a más personas
- Abrir la energía a las nuevas tecnologías
- Abrir nuevas formas de gestionar la energía para el consumidor
- Abrir la energía a nuevos usos
- Abrirnos a más colaboradores

VISIÓN

Open Power para hacer frente a algunos de los mayores desafíos del mundo.

VALORES

Responsabilidad
Cada uno de nosotros es responsable del éxito del grupo, a todos los niveles. Ponemos nuestra energía al servicio de las personas para mejorar su vida y hacerla más sostenible.

Innovación
Vivimos y trabajamos con curiosidad, nos esforzamos por ir más allá de lo habitual y superamos nuestros temores para abrir la energía a nuevos usos, tecnologías y personas. Aprendiendo de los errores igual que de los aciertos.

Confianza
Actuamos de manera competente, honesta y transparente, para ganarnos la confianza de nuestros compañeros, clientes y colaboradores externos, valorando las diferencias individuales. A su vez, confiamos en su capacidad para crear valor y compartirlo.

Proactividad
Nos hacemos cargo de nuestro trabajo en primera persona. Interpretamos continuamente los escenarios y retos mundiales para adelantarnos a los cambios, redefiniendo las prioridades si el contexto lo requiere.

2.1.2 Compromiso con la sostenibilidad

ENDESA considera la sostenibilidad como un elemento esencial de su cultura empresarial que permita a la Compañía mantener una posición de liderazgo y reforzarla de cara al futuro. Para ello integra la misma en su estrategia y contribuye al desarrollo sostenible a través de la creación de valor a largo plazo.

Para superar con éxito los retos y desafíos en materia de sostenibilidad a los que se enfrenta la sociedad, ENDESA ha definido una serie de principios y compromisos transversales basados en los valores corporativos de la Compañía, que rigen tanto la gestión y actuaciones en materia económico, social, ético y ambiental como la relación con todos sus grupos de interés.

Estos principios y compromisos se recogen en la nueva Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2020 y cuyo objeto es formalizar y concretar los principios que guían la gestión de la sostenibilidad y los compromisos futuros que constituyen el marco de actuación de ENDESA con el Desarrollo Sostenible, puesto de manifiesto en la Misión, Visión y Valores de la Compañía. La referencia a la Política de sostenibilidad se puede consultar en la web: https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/gobiernocorporativo/politicascorporativas/documentos/Politica-Sostenibilidad-ENDESA-21_12_2020.pdf

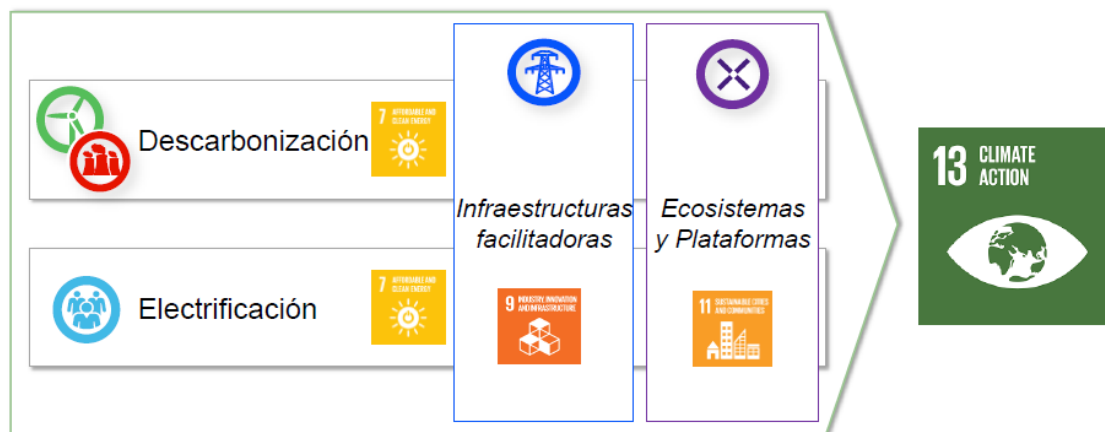
El Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo es el encargado de revisar la política de sostenibilidad e informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones de la política y el Plan de Sostenibilidad de acuerdo con las funciones y competencias establecidas en el Reglamento del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.

Anualmente, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, recibirá la propuesta del Plan de Sostenibilidad que integrará el detalle de todas las acciones y objetivos definidos para dar cumplimiento a los principios y compromisos incluidos en esta política en los siguientes tres años y previa supervisión lo elevará para su aprobación al Consejo de Administración.

Del mismo modo, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo supervisará anualmente el grado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad.

2.1.3 El modelo de negocio sostenible de ENDESA

Dado que la gestión de la sostenibilidad en ENDESA es una cuestión transversal a toda la Compañía, se integran los principios y compromisos de la sostenibilidad en la gestión diaria del negocio y se definen los objetivos específicos de la estrategia de sostenibilidad de la Compañía. Estos principios son extensivos a toda la cadena de valor de ENDESA ya que se constituyen como elementos claves para alcanzar a nivel global su propósito y ser un agente relevante en el desarrollo sostenible y liderar el proceso de transición energética.



2.2. Compromiso con la Agenda de Naciones Unidas

102-12/103-1 Enfoque de gestión no discriminación/103-2Enfoque de gestión no discriminación/103-3 Enfoque de gestión no discriminación

ENDESA asume los principales marcos de referencia internacionales promovidos por las Naciones Unidas para la gestión sostenible como agente clave en el proceso de construcción de un nuevo modelo energético global y sostenible. Así, mantiene un firme compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial, los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos y con los Diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible.



2.2.1 Los diez principios del Pacto Mundial

102-12/103-1 Enfoque de gestión no discriminación/103-2 Enfoque de gestión no discriminación/103-3 Enfoque de gestión no discriminación

En el año 2002 ENDESA fue una de las primeras empresas españolas en adherirse al Pacto Mundial, incorporando los principios en sus normas de Integridad Corporativa, política y estrategia de sostenibilidad y extendió este enfoque a todas las geografías en las que está presente.

Esta adhesión ha sido favorablemente percibida por sus grupos de interés, así como por los fondos de inversión sostenible y las agencias que elaboran rating de Sostenibilidad, contribuyendo a un favorable clima de diálogo y colaboración entre todos los agentes sociales, para lo cual el Pacto Mundial se configura como una herramienta de gran utilidad.

El Pacto Mundial exige a las empresas participantes elaborar un Informe Anual de Progreso en el que se detalla el trabajo realizado para la integración de los diez principios en las estrategias y operaciones de negocio, el cual debe ser público y encontrarse a disposición de los grupos de interés. En este sentido, ENDESA ha vuelto a alcanzar el nivel avanzado del Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2020, la máxima categoría con la que se pueden calificar los informes de progreso, por su elevado grado de desempeño en Sostenibilidad y el hecho de informar sobre un conjunto de buenas prácticas de gestión y gobierno de la Sostenibilidad Corporativa.

En 2020, ENDESA ha mantenido su compromiso con el Pacto Mundial. En este sentido, ha participado activamente en la Red Española del Pacto Mundial, en la que forma parte del Comité Ejecutivo, especialmente en lo relativo a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos.

2.2.2 Los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos

103-1 Enfoque de gestión Evaluación Derechos Humanos /103-2 Enfoque de gestión Evaluación Derechos Humanos /103-3 Enfoque de gestión Evaluación Derechos Humanos

ENDESA tiene un compromiso permanente con el respeto y la promoción de los derechos humanos. Este compromiso se refleja en sus políticas corporativas y se manifiesta a través de su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, que incorpora el apoyo y respeto de la protección de los derechos humanos y la no complicidad en su vulneración dentro de sus dos primeros principios. Asimismo, históricamente ENDESA ha desarrollado actividades pioneras para asegurar el respeto de los derechos humanos en sus actividades y las de su cadena de suministro, desarrollando de forma continua procesos de identificación de riesgos y potenciales impactos en materia de derechos humanos.

Tras la aprobación de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos por Naciones Unidas, ENDESA decidió adaptar formalmente su compromiso histórico con el respeto y la promoción de los derechos humanos a este nuevo marco, integrándolo en la gestión de la actividad empresarial.

2.2.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015 la ONU, aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, para que los países y sus sociedades pudieran solucionar conjuntamente los problemas críticos de la humanidad. La Agenda cuenta con 17 objetivos y 169 metas a alcanzar en 2030. ENDESA colaboró en la elaboración de esta Agenda y se encuentra firmemente comprometida con ella. Reconoce la oportunidad histórica que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implicación del sector privado para superar los principales desafíos a los que la sociedad se enfrenta, desde la lucha contra el cambio climático hasta la erradicación de la pobreza y el progreso económico y social.

Esta visión es compartida dentro del Grupo ENEL, que se ha comprometido públicamente con 4 ODS y redefinido sus objetivos para el cumplimiento de la Agenda 2030:

- ODS 13 (Acción por el clima): En línea con la trayectoria de 1,5°C de la Science Based Targets Initiative y el escenario 1,5 de la IEA, existe un compromiso de reducir hasta 82 gCO₂eq/kWh las emisiones específicas de GEI en Scope 1 en el año 2023.
- ODS 9 (Industria, Innovación e infraestructura) y ODS 11 (Comunidades y ciudades sostenibles): Aproximadamente 49 millones de usuarios finales con contadores inteligentes activos y la instalación de aproximadamente 780.000 puntos de recarga públicos y privados en el año 2023.
- ODS 7 (Energía asequible y no contaminante): En el año 2023 aproximadamente el 70% capacidad renovable neta instalada.

De manera indirecta, ENEL contribuye a los ODS 4, 8 y 7 a través de programas e iniciativas sociales cuyo compromiso es el siguiente:

- ODS 4 (Educación de calidad): 5 millones de beneficiarios en el periodo 2015-2030.
- ODS 7 (Energía asequible y no contaminante): 20 millones de beneficiarios en el periodo 2015-2030.
- ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): 8 millones de beneficiarios en el periodo 2015-2030.

ENDESA, por su parte, asume estos compromisos y los adapta al contexto en el que opera. De este modo, desde que en 2016 anunciara su contribución específica a la Agenda 2030, la compañía ha seguido avanzando respecto a su compromiso con cuatro objetivos principales que inciden directamente en su modelo de negocio:

- ODS 13 (Acción por el clima): Descarbonización del “mix” energético en 2050, estableciendo objetivos ambiciosos de reducción de las emisiones específicas de Alcance 1 de Gases de Efecto Invernadero (CO₂eq) frente al año 2017 en torno al 80% para 2030 y del 100% para el año 2050. Además, fija un objetivo de producción libre de emisiones de aproximadamente el 75% en 2023, 80% en 2030 y 100% en 2050.
- ODS 9 (Industria, Innovación e infraestructura) y ODS 11 (Comunidades y ciudades sostenibles): Inversión de 2.600 millones de euros de Capex (+30%) en infraestructuras y redes en el periodo 2020-2023 y Plan despliegue infraestructuras públicas de recarga eléctrica de 56.000 puntos de recarga (públicos y privados) en 2023.
- ODS 7 (Energía asequible y no contaminante): Como contribución directa, se incorporan objetivos ambiciosos en el plan industrial 11,5 GW de capacidad renovable en 2023 incrementando su capacidad en aproximadamente un 50% respecto a 2020 con un 89% de producción libre de CO₂. Como contribución indirecta se desarrollan programas de formación y capacitación de la energía, accesibilidad y fomento de la eficiencia energética, que alcanzarán 4,1 millones de beneficiarios en el periodo acumulado 2015-2030.

Asimismo, ENDESA como parte del grupo Enel contribuye de manera indirecta al ODS 4 (Educación de calidad) con el que tiene fijado un compromiso público de alcanzar los 0,8 millones de beneficiarios en el periodo 2015-2030 y al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) donde la compañía ha fijado un compromiso público de llegar a 1,9 millones de beneficiarios en 2030 en el mismo periodo a través de las iniciativas sociales llevadas a cabo por la Compañía.

Estos seis son los ODS más prioritarios para ENDESA y, por tanto, sobre los que pone un mayor énfasis, pero actúa también de forma decidida sobre todos los ODS, sobre los que viene fijando objetivos y reportando desde su aparición. Para ello, el Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2021-2023 determina la hoja de ruta de los próximos 3 años para contribuir a la Agenda 2030, alineando por tanto su estrategia de sostenibilidad a este marco universal.

La campaña de comunicación interna “Cumplimos Juntos”

ENDESA desarrolló desde septiembre de 2019 a septiembre 2020 una campaña de sensibilización interna en relación con los ODS con un triple objetivo:

- Dar a conocer el compromiso de ENDESA con los ODS.
- Dar a conocer los ODS a los empleados.
- Movilizar al empleado a la acción.

Para ello se creó una red de Embajadores de ODS con 224 empleados, que participaron en las diferentes propuestas que se les han ido haciendo. Una vez finalizada la campaña, la labor de estos embajadores es que puedan ocuparse de difundir el mensaje de ENDESA y su contribución a la Agenda 2030 y de movilizar su entorno social.

Durante más de un año, y después de una reunión inicial de lanzamiento con la participación de la primera línea directiva de la compañía, se han realizado reuniones mensuales con todos los embajadores en las que cada mes, uno de los ODS ha sido el protagonista. Se han recorrido los 17 objetivos de desarrollo sostenible explicando sus metas y el compromiso o iniciativas que ENDESA tiene para cada uno de ellos.

La campaña ha tenido un gran éxito interno y externo, habiendo sido reconocida en los XI Premios Corresponsables en la categoría de “Mejor Comunicación Responsable”.

2.3. Plan de ENDESA frente a la crisis derivada de la pandemia del COVID-19

El plan de acción global frente al COVID-19 de ENDESA ha incluido medidas para contribuir a la lucha contra la propagación del virus, asegurar el suministro energético, dar facilidades a sus clientes y ayudar a paliar el impacto en el ámbito sanitario, económico y social derivado de la pandemia en el país.

En esta crisis sin precedentes que se ha vivido por la pandemia mundial provocada por el COVID-19, el equipo de ENDESA ha seguido trabajando comprometido con la calidad, asegurando el suministro energético, dando facilidades a los clientes y cuidando de los empleados. Además, se puso en marcha de manera inmediata, un plan de acción de responsabilidad pública ante el COVID, con una dotación de 25 millones de euros para contribuir a paliar las situaciones críticas que ha vivido la población española en distintos ámbitos tales como la falta de material sanitario, la cobertura de necesidades básicas, el desempleo generado por la crisis o la ayuda a la reactivación del tejido económico.

ENDESA, como agente esencial para el desarrollo socioeconómico en las geografías en las que opera, en 2020 ha realizado un análisis para evaluar los factores de riesgo que podrían resultar potenciados por la crisis sanitaria y que pudieran afectar a tanto a las actividades de los negocios, como a su situación financiera o a su desempeño económico. El resultado de dicho análisis fue la identificación de los impactos reales y potenciales que podrían ocasionarse por la aparición de un nuevo rebrote del virus o por la extensión de la crisis económica. Se puede consultar más información sobre el análisis de riesgos y la identificación de los impactos resultantes en el apartado 7.1. Crisis Sanitaria COVID-19 del Informe de Gestión Consolidado 2020.

Siempre pensando en ayudar a nuestros clientes

Una actuación prioritaria para ENDESA, desde el inicio del estado de alarma, ha sido la ayuda a los clientes con iniciativas tales como:

Paralización de cortes de suministro: durante el estado de alarma se paralizaron todos los cortes de suministro de electricidad y gas a los clientes residenciales. Para evitar desplazamientos y contacto físico, se dio información sobre cómo utilizar la domiciliación bancaria al abonar las facturas. También se facilitó información sobre cómo hacerlo a través de la web de su banco, la app móvil endesaclientes, telefónicamente con la tarjeta bancaria o accediendo a través de este enlace: <https://www.endesa.com/es/te-ayudamos/endesa-covid-19>

Atención de las averías urgentes: se puso a disposición de los clientes los equipos técnicos necesarios y adecuados para atender las reparaciones urgentes de electricidad, electrodomésticos, gas y equipamientos (calderas, termos...). También atendió cualquier suministro esencial de luz y gas en Empresas (comunidades de vecinos, salas de calderas, hospitales, servicios públicos y Centros de Transformación), y se ofreció un 100% de descuento en todos los servicios de mantenimiento y reparaciones durante 3 meses para las nuevas altas.

Facilidades para PYMES y autónomos: Se diseñó un plan global de actuación y se puso en marcha el Plan ENDESA Te Ayuda con descuentos especiales y asesoramiento personalizado.

Se desplegaron una serie de medidas ajustadas a las distintas necesidades, dependiendo del tamaño de la empresa o negocio. Todas ellas se aplicaron únicamente sobre el contrato del suministro donde se ejerce la actividad profesional o comercial. La posibilidad de aplazar el pago de las facturas, reducir gratuitamente la potencia y suspender temporalmente el suministro de energía sin ningún coste, han sido las principales iniciativas que se han puesto en marcha para ayudar a Pymes o autónomos.

Cambios en el Servicio de Atención al Cliente: El estado de alarma decretado por el Gobierno recogió una serie de medidas que afectaron también a la Atención al Cliente de ENDESA. La máxima prioridad de ENDESA es el bienestar de clientes y empleados, por lo que se adoptó el siguiente plan global:

- No hubo cortes de suministro a clientes residenciales durante el estado de alarma.
- Se atendió a todas las reparaciones urgentes de gas, calderas, averías eléctricas, comunidades de vecinos, hospitales...
- Cambios en el servicio de Atención al Cliente: ajustándose a lo decretado por el Gobierno, ENDESA procedió al cierre de sus oficinas de atención al cliente el 16 de marzo. A partir del 11 de mayo comenzó su reapertura con nuevas medidas de higiene y seguridad. Se continuó atendiendo en los canales telefónico y online.

Los clientes pudieron seguir realizando sus gestiones urgentes con ENDESA por las siguientes vías:

- Telefónica.
- Pidiendo cita previa en las oficinas de ENDESA.
- Digital: a través del Área Cliente ENDESA y de la app móvil ENDESA con acceso a todas las facturas y contratos, así como al control del consumo de energía.

Además, a través de la atención telefónica, se han seguido prestando los servicios de reparaciones urgentes de gas, calderas individuales de agua caliente sanitaria, reparaciones eléctricas urgentes y por supuesto las asistencias para suministros esenciales (hospitales, salas de calderas...).

Para ver la información actualizada sobre el servicio de ENDESA consultar: www.endesa.com. La página web de ENDESA ha sido un canal de información actualizada constante para los clientes.

Adoptamos medidas de prevención para proteger a nuestros empleados

Además de trabajar para asegurar el suministro de energía y atender a los clientes durante el estado de alarma por el COVID-19, ENDESA ha puesto en marcha las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores que deban acudir a sus centros de trabajo, y dispone un plan de reincorporación seguro y progresivo para su equipo para cuando sea oportuna la vuelta de los empleados a sus centros de trabajo.

Una de las prioridades de ENDESA durante la crisis sanitaria por el nuevo coronavirus es la protección de la salud de las personas que trabajan para la compañía. Por eso se han tomado las medidas necesarias para promover el teletrabajo en todos los territorios donde se opera y para facilitar las medidas de protección necesarias a todas las personas que trabajan en sus puestos habituales, por ser considerados personal crítico o esencial para el desarrollo de la actividad.

A medida que se vayan flexibilizando las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno, se podrán retomar de forma presencial algunas de las actividades habituales. Para que esta vuelta al trabajo se realice con seguridad, se están poniendo en marcha medidas como la realización de test inmunológicos, la medición de temperatura, la sectorización de los edificios y centros de trabajo, la delimitación y definición de nuevos usos de los espacios comunes, la flexibilización de entradas y salidas o la entrega de kits de protección con uso obligatorio de mascarillas.

Estas acciones se suman al paquete de medidas que se ha puesto en marcha desde el inicio de la emergencia sanitaria para evitar la propagación del virus entre los empleados y en la sociedad en general:

- Restringir los viajes internacionales y nacionales, instando a todos los empleados a redefinir sus patrones de trabajo, en el sentido de hacer uso de las tecnologías digitales y de sustituir las reuniones presenciales por encuentros virtuales.
- Suspender los cursos de formación, los eventos corporativos y la participación en conferencias y eventos externos de manera presencial, a excepción de los que resulten indispensables para asegurar la operatividad de la empresa.
- Reforzar la limpieza en todas las instalaciones.
- Proveer dispositivos de protección personal adicionales (tales como mascarillas, guantes, líquido higienizante) para las personas y centros de trabajo que lo requieran, en virtud de la tipología de trabajo desarrollado.
- Mantener la comunicación constante con los trabajadores, con la intención de que todos los empleados dispongan de información actualizada acerca de cualquier indicación o recomendación de salud e higiene prescritos las autoridades sanitarias.
- Instaurar un procedimiento interno para facilitar que cualquier trabajador con síntomas gripales o de infección de las vías respiratorias pueda ponerlo en conocimiento inmediato de la empresa.
- Restringir las visitas externas a las sedes de trabajo.
- Informar a los contratistas y proveedores de las medidas adoptadas por la empresa para minimizar la exposición al COVID-19, apelando a su responsabilidad como empleadores para exhortarles a implementar todas aquellas acciones que se consideren necesarias, a fin de garantizar la protección de su propia plantilla.

Lanzamos el Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID

ENDESA, en su compromiso con la sociedad y dada la situación de emergencia sanitaria, económica y social en la que la sociedad se ha visto inmersa con motivo de la pandemia del COVID-19, decidió acometer en 2020 un Plan de Responsabilidad Pública, con una dotación de 25 millones de euros, con el fin de paliar el impacto de la crisis, en sus diferentes vertientes, en colaboración con Administraciones Públicas, Instituciones sociales, Sociedad Civil y Empresas. En este sentido, la empresa puso a disposición de la sociedad sus capacidades financieras, técnicas y humanas en la ejecución del Plan de responsabilidad pública ante el COVID, el cual ha contado con dos Fases diferenciadas:

Fase I: Respuesta inmediata a necesidades urgentes

Activada el pasado mes de marzo, cuando la emergencia sanitaria sin precedentes, generada por el COVID-19, exigía unas medidas inmediatas de ayuda en el país, para apoyar a las instituciones públicas y privadas volcadas en la lucha contra la pandemia y con necesidades acuciantes.

Esta fase del Plan contó con tres ejes de actuación:

- **Compra y donación de material y equipo sanitario.** Dirigido a la provisión tanto de equipos de protección para el personal sanitario o de servicio público como del instrumental médico necesario para la asistencia de los pacientes hospitalizados.
- **Condiciones especiales de suministro energético en Hospitales de campaña y Hoteles medicalizados.** En este segundo eje de actuación, ENDESA puso a disposición del servicio público su capacidad de suministrador energético mediante dos vías. La primera fue la facilitación de los equipos y personal necesario para garantizar el suministro eléctrico en estos centros, con acciones como el suministro de equipos de generadores electrógenos, conexiones de emergencia, aumento de potencia, resolución de averías, etc. La segunda vía de actuación fue el suministro de energía gratuito durante el período que duró el primer estado de alarma y el confinamiento, a hospitales de campaña y hoteles medicalizados que eran clientes de ENDESA.
- **Donaciones económicas** a instituciones públicas, ONG y Fundaciones para ayudar a paliar las necesidades básicas detectadas durante la crisis sanitaria. En este sentido, adicionalmente a las aportaciones de la empresa, se abrió un canal de colaboración con los empleados en algunas iniciativas, de manera que estos pudieran aportar recursos si era su deseo. Como resultado, se lograron recaudar cerca de 240.000€ adicionales, gracias a las aportaciones de 1.406 empleados. Asimismo, cabe destacar que parte de los recursos de este eje se destinaron a proyectos de investigación científica que ayudaran a paliar la pandemia.

Los principales receptores de ayuda fueron:

- Gobierno, Administraciones Públicas y Organizaciones no Gubernamentales, según el grado de afectación de la pandemia.
- Hospitales, residencias de ancianos, centros de salud e instalaciones medicalizadas.
- Equipos de servicio público, como la policía local, la UME y protección civil entre otros. ONG y fundaciones.

Eje	Material/Servicio	Algunas actuaciones
EJE 1- DONACION DE MATERIAL SANITARIO	Material sanitario para Gobiernos autonómicos y Ayuntamientos	Donación para la compra de material sanitario
	Mascarillas	> Adquisición de 376.000 mascarillas FFP2 para puesta a disposición de autoridades sanitaria y residencias > Adquisición de 2M de mascarillas quirúrgicas. Donación INGESA y CCAA
	Respiradores	Compra de 95 respiradores para CC.AA. de Andalucía, Cataluña y Madrid
	RX portátiles	> Compra de 8 equipos RX portátiles a través donación económica a Comunidad autónoma Andaluza > Compra de 2 equipos RX portátiles a través donación económica a Comunidad Autónoma Aragón para Teruel y Calatayud
	Robots test diagnósticos masivos	Compra, instalación y mantenimiento de 4 robots para donación a hospitales de Baleares, Canarias y Andalucía
	TAC	Compra de 1 TAC modelo EVO a través donación económica al Gobierno de Aragón
	Termómetros y pulsioxímetros	Compra de 300 termómetros sin contacto por infrarrojos y 175 pulsioxímetros para residencias de personas mayores en Madrid

Eje	Material/Servicio	Algunas actuaciones	
	Viseras (Fundación ENDESA)	25.000 viseras de protección entregadas a hospitales y residencias de tercera edad por toda España	
	Universidad de Málaga	Ayuda en la compra de material para el proyecto Respira Andalucía	
	Ecocardiógrafos	Compra de sonda ultrasónica transesofágica para donación al Hospital de Teruel	
	Inmueble donado de centrales térmicas	Donación de inmueble en Andorra para uso como centro médico	
	Material en stock de áreas transversales y líneas de negocio de la empresa (Generación térmica y renovable y nucleares), donado a instituciones locales (centros de salud, residencias de ancianos, cuerpos de seguridad, etc.)	23.665 mascarillas FFP2, 1.260 mascarillas quirúrgicas, 1.392 monos desechable, 869 monos antiácidos e impermeables, 86 gafas de protección, 2.575 sacos de plástico, 175 botes hidrogel (1/2 litros), 112 pantallas anti salpicaduras, 41 cajas de guantes de nitrilo y 490 láminas de polipropileno	
EJE 2- CONDICIONES DE SUMINISTRO	Hospitales de campaña por parte de la comercializadora	Suministro de energía gratuita a 7 hospitales de campaña en Andalucía, Aragón, Cataluña, Galicia y Canarias durante período crítico de la pandemia	
	Hoteles medicalizados por parte de la comercializadora	Suministro de energía gratuita a 33 hoteles medicalizados	
	Hospitales de campaña por parte de distribución	Conexión urgente a la red eléctrica a hospitales de campaña	
EJE 3- DONACIONES ECONOMICAS	Necesidades básicas vulnerables (alimentación, higiene, salud...)	Cruz Roja	Aportación proyecto "Cruz Roja Responde"
		Banco de Alimentos	Donación para cobertura de necesidades alimentarias.
		Cáritas	Donación para cobertura de necesidades alimentarias.
		Otras ONG	Asociaciones (Norte Joven, Padre Pulgar, Arrabal, Apanid) y Fundaciones (Altius, Save the Children, Safa, Integra, Tomillo, Casals des Infants, San Juan del Castillo y Secretariado Gitano)
	Investigación	CSIC	Investigación contra el COVID-19
		Paremos el COVID	Proyecto de investigación y prueba para combatir el virus COVID-19.

Fase II: Reactivación socioeconómica

Activada en el mes de junio 2020, la segunda fase del Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID ha estado dirigida a propiciar la recuperación socioeconómica del país y a aportar ayuda a los más vulnerados y más vulnerables.

La Fase II del plan cuenta con dos temáticas y cuatro ejes de actuación dirigidos a los colectivos más afectados a nivel socioeconómico debido a la pandemia:

ENDESA Familias.

Su objetivo es la inclusión social a través de proyectos de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad.

- **Cobertura de necesidades básicas.** Segunda fase de cobertura de necesidades básicas para familias en situación vulnerable, para minimizar el riesgo de exclusión. En este eje se ha dado respuesta a necesidades de alimentación, higiene, sanidad y protección, con especial foco en niños, jóvenes y familias en situación vulnerable.
- **Brecha digital y educación:** Minimización de brecha digital para estudiantes y profesores en el nuevo modelo de relación post-COVID y programas de apoyo a la educación. Su objetivo ha sido minimizar el impacto en niños y jóvenes de diferente entorno económico, cuando la educación se convierte en virtual y se necesitan herramientas específicas para acceder a las aulas. Asimismo, se ha facilitado formación para profesores y alumnos que ayudaran a aprovechar las nuevas tecnologías y sus posibilidades.

- **Formación para el empleo y la empleabilidad.** Actuaciones que propicien la mejora de la empleabilidad en colectivos en situación vulnerable. El empleo es otra de las necesidades más acuciantes derivada de la crisis, por lo que la formación para acceder al mercado de trabajo es otra de las vías de ayuda del programa. Se han puesto en marcha programas para fomentar la empleabilidad de colectivos en desempleo derivado de la pandemia, a través de labores de acompañamiento, formación y desarrollo de competencias.

ENDESA Activa:

Con el objetivo de propiciar la reactivación del tejido empresarial español.

- **Reactivación económica.** Asesoramiento, digitalización y apoyo a pymes, micropymes y autónomos como elemento base del tejido empresarial español. La crisis ha dejado patente la necesidad de seguir apoyando a sectores con un alto grado de afección económica derivado de la crisis sanitaria, a través de la creación de nuevas vías innovadoras de relación. Enmarca, asimismo el apoyo a planes específicos de reactivación local.

Los principales receptores de ayuda han sido:

- Pymes, micropymes y autónomos.
- Consejerías de educación.
- Cámaras de Comercio.
- Ayuntamientos.
- ONG y fundaciones.

Eje	Tipología de programas	Algunas actuaciones
EJE 1 - ENDESA FAMILIAS: NECESIDADES BASICAS	Programas de acogida y acompañamiento a niños vulnerables	Banco de Alimentos, Aldeas infantiles SOS, Cáritas Mallorca, Fundación Rafael Nadal, etc.
	Programas de cobertura de necesidades básicas	
EJE 2 - ENDESA FAMILIAS: BRECHA DIGITAL EN EDUCACION	Programas de facilitación de dispositivos para minimizar la brecha digital	Facilitación de más de 5.000 ordenadores y tarjetas de conexión a más de 400 centros educativos e instituciones
	Programas de formación digital y refuerzo educativo	Formación en competencias digitales a cerca de 60.000 profesores y alumnos. Refuerzo educativo para menores en exclusión social
EJE 3- ENDESA FAMILIAS: FORMACION PARA EL EMPLEO Y LA EMPLEABILIDAD	Programas de acompañamiento integral para la inserción laboral	> Impulsa mujeres - Fundación Adecco > Nuevos nichos de empleo - Fundación Altius
	Programas de formación en nuevos nichos de empleo	> Ocupación en fruticultura ecológica - Cáritas Menorca > Diversificación profesional - Cruz Roja
	Programas de formación en competencias digitales	> Factoría 5 – Programa de Talento Digital - Fundación Don Bosco y Fundación Formació i Treball > Click A Competencias digitales - Cruz Roja
	Programas en mejora de competencias básicas para la mejora de la empleabilidad	> Talento Son Roca - Naüm Son Roca > Programa FORO - Associació Espiral
EJE 4-ENDESA ACTIVA: REACTIVACION ECONOMICA	Programas de digitalización de pymes y marketing digital	> Iluminación digital para pymes en medio rural - Afammer > Digitalización empresarial - CC Mallorca
	Programas de mentoring y microcréditos para pymes	> Microcréditos y Mentoring - Youth Bussines Spain > Talento senior al servicio de las pymes - F. Mas Humano
	Programas de apoyo al emprendimiento	> Ayuda a emprendedores y pymes - Mentor Day > ENDESA Dona + Impuls - CC Mallorca
	Programas de apoyo a la reactivación local	> Madrid Futuro: Plan de regeneración > Volveremos si tu vuelves - Ayto. Zaragoza

En total se han destinado 25 millones de euros a la fase I y II del Plan de responsabilidad pública que se estima beneficiarán a más de 1,7 millones de personas a través de la colaboración con cerca de 800 instituciones. Parte de la gestión de los proyectos iniciados este año continuarán durante 2021.

Lecciones aprendidas

El Plan de Responsabilidad Pública de ENDESA, gestionado en colaboración con la Fundación ENDESA, ha establecido y fortalecido lazos de colaboración con entidades, instituciones y otras fundaciones, además de aportar ayuda a quienes más lo necesitaban en momentos a veces muy difíciles, aunando esfuerzos con otros. Según el consejero delegado de ENDESA, José Bogas, “la capacidad de la sociedad para, con agilidad, unir esfuerzos y volcar la dirección de sus proyectos hacia un foco distinto y solidario, debe ser una de esas lecciones aprendidas que han llegado para quedarse. La vida es impredecible, cierto, pero que hace falta un esfuerzo de todos para superar los retos, eso sí es predecible”.

2.4. Respeto de los derechos humanos

2.4.1 La política de derechos humanos de ENDESA

103-1 Enfoque de gestión Evaluación Derechos Humanos/103-2 Enfoque de gestión Evaluación Derechos Humanos /103-3 Enfoque de gestión Evaluación Derechos Humanos / 102-15

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. aprobó en junio de 2013, actualizándose en mayo de 2020, la política de derechos humanos, siguiendo así con las recomendaciones establecidas por los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Esta política recoge el compromiso y las responsabilidades de ENDESA en relación con todos los derechos humanos, y en especial con los que afectan a su actividad empresarial y a las operaciones desarrolladas por los trabajadores de ENDESA, tanto directivos como empleados. Asimismo, promueve la adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo.

Con el fin de aplicar los compromisos recogidos en la política de derechos humanos, y siguiendo las recomendaciones de los principios rectores, ENDESA desarrolló en 2017 un proceso de debida diligencia para garantizar su implantación y seguimiento. La implementación de las acciones incluidas en ese plan de acción, se completó con éxito en los años posteriores hasta llegar a un 100% de cumplimiento en 2019. Este plan es supervisado de manera anual por el Consejo de Administración de ENDESA.

En el año 2020 ha tenido lugar otro proceso de Debida Diligencia en Derechos Humanos cuyo resultado ha sido un plan de acción con seis acciones para llevar a cabo en los tres años sucesivos.

La política identifica ocho principios enmarcados en dos grandes ámbitos, como son las prácticas laborales y las comunidades y sociedades:



La política se encuentra disponible en www.endesa.com.

2.4.2. El proceso de Debida Diligencia

102-15

ENDESA llevó a cabo un primer proceso de debida diligencia, durante 2017, a través del cual evaluó el nivel de cumplimiento de su política y de los Principios Rectores. Este proceso abarcó toda su actividad empresarial en España, incluyendo las actividades de generación, distribución y comercialización de electricidad, así como la gestión de la cadena de suministro, los procesos de compra de activos y las funciones corporativas.

Dicho proceso se desarrolló a partir de una primera identificación del nivel macro percibido de riesgo en el entorno donde se realizan las operaciones, una posterior evaluación de los impactos reales y potenciales de la actividad de ENDESA sobre los derechos humanos y, finalmente, el diseño de un plan de acción.

Todo el proceso fue presentado al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración el 29 de enero de 2018 para informar de los principales resultados de la Debida Diligencia y del plan de acción diseñado, a efectos de realizar un seguimiento con carácter anual del mismo. En la sesión del 24 de febrero de 2020 el CAC fue informado de las acciones realizadas en 2019 para dar cumplimiento al mencionado plan de acción cuyo resultado fue un cumplimiento del 100% de las acciones.

La ejecución de este plan de acción permitió llevar a cabo un conjunto de acciones, entre las que destacaron:

- Diseño y desarrollo progresivo de un programa de formación en DDHH dirigido a facilitar la formación general al conjunto de los empleados.
- Promoción de medidas para evitar que se produzcan actitudes de discriminación durante el proceso de selección (lenguaje inclusivo en publicaciones, al menos una mujer en los candidatos finalistas, reporting exhaustivo del porcentaje de mujeres en todas las fases del proceso de selección, etc).
- Inclusión de criterios de Derechos Humanos en el proceso de evaluación (vendor rating) de proveedores.
- Inclusión de aspectos de Derechos Humanos en el cuestionario de sostenibilidad realizado a contratistas.

- Comunicación y difusión del canal ético a proveedores y contratistas.
- Nuevo procedimiento de evaluación de contrapartes con foco en Derechos Humanos en proveedores de carbón.
- Despliegue del plan de emergencias de presas hidráulicas en el 100% de los activos.
- Incorporación de un foco en Derechos Humanos en los focus group realizados con ONGs para la elaboración del análisis de materialidad.
- Incorporación de la función de relación con las comunidades locales a nivel de instalación.
- Creación de un canal específico (sostenibilidad_csv@enel.com) para recibir dudas, quejas o aclaraciones sobre los proyectos que se desarrollen que se incluirá en los panel sites de cada una de las obras de los parques renovables.

Si bien la ejecución de este plan de acción supuso una reducción al mínimo de las potenciales oportunidades de mejora en la gestión de los Derechos Humanos, en 2020 se ha repetido este mismo proceso de Debida Diligencia, para continuar con el compromiso de evaluación continua del cumplimiento de los Principios Rectores y de la política en Derechos Humanos de ENDESA.

El Proceso de la Debida Diligencia en DDHH



2.4.2.1 Evaluación del Contexto

Con el fin de conocer el contexto en el que opera ENDESA en el ámbito de los derechos humanos e identificar aquellos asuntos que pudiesen suponer un mayor nivel de riesgo de partida, ENDESA llevó a cabo en 2020 una consulta a más de 150 fuentes de entre sus grupos de interés que ha sido completada con un análisis de expertos en materia de Derechos Humanos.

Dicha consulta ha permitido a la Compañía clasificar cada uno de los principios recogidos en la política de derechos humanos de acuerdo al nivel de riesgo no percibiendo ningún elemento con un riesgo alto o muy alto.

2.4.2.2 Evaluación de impactos de la actividad empresarial de ENDESA

El objetivo de la segunda fase del proceso fue la realización de un análisis de la cadena de creación de valor de ENDESA con el fin de identificar impactos reales y potenciales de la Compañía sobre cada uno de los aspectos recogidos en la política de derechos humanos y en los Principios Rectores aplicables. Para ello, se actuó en dos niveles:

- Realización de entrevistas en profundidad a la Alta Dirección con el fin de analizar el “estado del arte” de la integración del respeto de los derechos humanos en la gestión diaria de la empresa, pudiendo así identificar potenciales riesgos y oportunidades.
- Evaluación interna de las políticas, procedimientos, sistemas y prácticas de la empresa en cada una de las áreas de negocio y de gestión, a partir del análisis de más de 130 indicadores que miden el desempeño en los diferentes aspectos de derechos humanos vinculados con la gestión empresarial.

Dicho análisis permitió verificar que ENDESA disponía ya en el momento de realizar la Debida Diligencia de un conjunto de mecanismos y sistemas de gestión muy robustos que le permiten garantizar el respeto de los derechos humanos y gestionar adecuadamente los riesgos existentes. En este sentido, se resumen a continuación los principales resultados y mecanismos de gestión existentes identificados en 2020:

Aspectos		Nivel de Gestión y Madurez en ENDESA	Mecanismos para la Gestión del Riesgo
Ámbito: Prácticas Laborales			
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva		Robusto	Más del 90% de la plantilla cubierta por convenios colectivos acordados con las diferentes organizaciones sindicales y ajustados a los tratados en vigor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por España. El funcionamiento de dichas organizaciones y el derecho a la acción sindical se recogen expresamente en los convenios colectivos.
Rechazo al Trabajo Forzoso u Obligatorio y al Trabajo Infantil		Robusto	Los sistemas de gestión y los procedimientos de Personas y Organización garantizan la ausencia de menores de edad en la plantilla. Las condiciones de contratación de empleados son claramente detalladas en el propio contrato y los convenios colectivos regulan la realización de horas extraordinarias, existiendo el compromiso de su remuneración y minimización.
Respeto a la Diversidad y no Discriminación		Robusto	ENDESA dispone de una política y un plan de acción de diversidad e inclusión que establece objetivos y líneas de actuación en cuatro ámbitos (género, edad, nacionalidad y discapacidad) con el fin de difundir una cultura que ponga atención a la diversidad como elemento de generación de valor. Además, el convenio colectivo regula el plan de igualdad existente en la empresa.
Seguridad y Salud Laboral (SSL)		Robusto	Los centros de trabajo de ENDESA disponen de sistemas de gestión de seguridad y salud laboral certificados por el estándar internacional ISO 45001, a través de los cuales se establecen las medidas oportunas para gestionar los riesgos inherentes a la actividad industrial de ENDESA y reducir los ratios de accidentalidad. Además, la prevención de riesgos laborales está integrada en las actividades, procesos, prácticas e instalaciones a lo largo de todos los órganos de gestión de la empresa.
Condiciones de Trabajo Justas y Favorables		Robusto	Las condiciones de trabajo se regulan a través de los convenios colectivos acordados con las organizaciones sindicales. Además, los diferentes mecanismos y procedimientos de gestión de Personas y Organización están orientados a propiciar unas condiciones de trabajo que superan los requisitos establecidos por la normativa vigente.
Ámbito: Comunidades y Sociedad			
Respeto a los Derechos de las Comunidades	Relaciones Responsables con las Comunidades	Robusto	ENDESA está actualmente implementando una metodología de creación de valor compartido en la gestión de sus operaciones locales, a través de la cual integra las expectativas de las comunidades locales en la gestión de los activos y busca soluciones que generen valor en la Sociedad, contribuyendo así a obtener la “licencia social” para operar. Esta metodología se implementa a lo largo de toda la vida útil del activo.
	Gestión de la Seguridad	Robusto	ENDESA realiza un uso de las fuerzas de seguridad privada de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente. Los servicios de seguridad son prestados por personal externo debidamente acreditado y autorizados por el Ministerio del Interior. Como parte de su formación están incluidos aspectos sobre la legislación de Seguridad Privada, los derechos básicos de las personas y los derechos humanos. Asimismo, se someten a procesos de revisión y evaluación periódicamente por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Aspectos		Nivel de Gestión y Madurez en ENDESA	Mecanismos para la Gestión del Riesgo
	Medio Ambiente	Robusto	ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental certificados por ISO 14001 para el 100% de su actividad de generación y distribución de electricidad. A través de dichos sistemas, la Compañía establece planes de vigilancia ambiental y medidas de mejora continua que van más allá de los requisitos establecidos por la normativa vigente.
	Integridad y Conducta Ética	Robusto	ENDESA dispone de un Código Ético, un Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y otras normas de acuerdo con los más adelantados modelos de "compliance". Además, entre otros aspectos, ENDESA ha establecido protocolos de actuación concretos con el fin de orientar las acciones de sus colaboradores en relación con la aceptación y ofrecimiento de regalos y atenciones, así como en el trato con funcionarios públicos y autoridades. Igualmente, ENDESA cuenta con un modelo de Prevención de Riesgos Penales que da cumplimiento a la normativa aplicable al grupo en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica. Este modelo ha sido certificado en 2017 según la norma UNE 19601: 2017. Finalmente, la Compañía cuenta desde 2017 con una política de cumplimiento legal y antisoborno, así como un sistema de gestión antisoborno certificado por la norma UNE-ISO 37.001-2017.

102-15

Durante el proceso de Debida Diligencia se ha analizado también la extensión del compromiso con los derechos humanos a lo largo de toda la cadena de creación de valor, incluyendo la cadena de suministro y las relaciones responsables con los clientes. Los principales mecanismos para la gestión de ambos aspectos se detallan a continuación:

Aspecto	Mecanismos para la Gestión
Cadena de Suministro	
Gestión de Proveedores y Contratistas	Las condiciones generales de contratación incluyen obligaciones para los proveedores y contratistas en relación al respeto de los derechos humanos durante la prestación del servicio contratado por ENDESA. Asimismo, desde 2017 el proceso de calificación de proveedores incluye criterios de evaluación de derechos humanos para las familias de proveedores con mayores riesgos. En caso necesario, se prevé la realización de auditorías y visitas in-situ, así como el establecimiento de planes de mejora por parte de los proveedores y, si procede, la pérdida de la calificación y la posible suspensión del contrato.
Provisión de Combustibles	ENDESA realiza de forma sistemática un análisis de contrapartes previo a la contratación de servicios de provisionamiento. Este análisis permite identificar controversias relevantes que puedan conllevar riesgos legales y reputacionales para la Compañía e incorpora elementos relacionados con los derechos humanos. Asimismo, durante los últimos años ha existido una elevada presión por parte de la Sociedad civil y los inversores en lo referido a la minería del carbón, trasladando dicha presión sobre las empresas eléctricas (especialmente las europeas) que utilizan este combustible para la operación de sus centrales térmicas. ENDESA, forma parte de la iniciativa Bettercoal. Promovida por un conjunto de empresas eléctricas europeas, esta iniciativa de vocación mundial busca promover la mejora continua de la responsabilidad corporativa en la cadena de suministro del carbón, incluyendo los derechos humanos como uno de sus elementos principales. De este modo, las empresas mineras deben adoptar el código de Bettercoal e implementar un conjunto de buenas prácticas y someterse a procesos de evaluación y mejora continua. Para mayor detalle ver el apartado Cadena de Suministro de este informe.
Relaciones Responsables con el Cliente	
Privacidad y Comunicaciones	ENDESA dispone de un sistema certificado por AENOR para el trato de asesores comerciales y de Atención al Cliente que se apoya en un código ético específico dirigido a velar porque la actividad comercial cumpla con la legislación vigente, respete la vida privada, garantice la protección de menores y respete a quienes no deseen información comercial. En lo relativo a la protección de datos de carácter personal, ENDESA dispone de los sistemas y mecanismos de vigilancia y revisión oportunos para dar cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Con respecto a las comunicaciones publicitarias existe un sistema interno de control de las mismas que busca minimizar riesgos y evitar mensajes que pueda atentar contra la dignidad humana o los derechos humanos.
Acceso a la Energía a Clientes Vulnerables	ENDESA reconoce el papel esencial que el acceso a la energía constituye para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, ya que está directamente relacionado con el bienestar de las personas y su calidad de vida. En este sentido, los Estados tienen la responsabilidad principal de garantizar un acceso sostenible, seguro y asequible a los servicios energéticos básicos. No obstante, el sector eléctrico puede contribuir a este fin y promover así el un desarrollo social y económico que sea inclusivo y sostenible. En este contexto, ENDESA es consciente del grave problema que supone la incapacidad de hacer frente a la factura energética en muchos hogares españoles y, por ello, la Compañía ha sido pionera en la firma de convenios con la Administración Pública para garantizar el suministro a los clientes vulnerables. Además, la Compañía desarrolla diferentes actuaciones encaminadas a promover la eficiencia energética y el ahorro en la factura de la luz de este tipo de colectivos.

2.4.3 Oportunidades de mejora y plan de acción

Durante el proceso de evaluación del cumplimiento de la política de derechos humanos y su alineamiento con los Principios Rectores, se identificaron un conjunto de oportunidades de mejora para fortalecer el compromiso de la Compañía con el respeto de los derechos humanos en el desempeño de su actividad industrial y comercial.

Para cubrir estas oportunidades de mejora se ha definido un plan de acción que contiene 6 acciones, cuyo desarrollo está previsto para 2021 y años sucesivos y cuyo seguimiento es elevado al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

A continuación, se detallan las principales oportunidades de mejora identificadas y las acciones realizadas en el plan de acción:

Oportunidad identificada	Acciones previstas
Evaluar en detalle los aspectos relacionados con Derechos Humanos en el despliegue de todas las actividades	Desarrollar una metodología de Due Diligence on site para centrales de generación térmica y renovable.
	Desarrollar un programa piloto de Due Diligence on site en dos centrales de generación.
	Continuar el despliegue de la metodología CSV en todas las líneas de negocio
Monitorizar la jornada laboral	Digitalizar el registro horario de la jornada laboral de cada trabajador
Continuar impulsando y profundizando en prevención en materia de salud y seguridad laboral	Poner en funcionamiento nuevos comités de Seguridad y Salud con las representaciones obtenidas en las últimas elecciones sindicales como foro para canalizar las cuestiones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
	Continuar con las acciones asociadas a la Prevención de Riesgos Laborales: <ul style="list-style-type: none"> Mantener las reuniones de la Comisión de Participación Iniciar una investigación profunda ante cualquier accidente o incidente relevante con metodología Causa-Raíz Continuar con un sistema de inspecciones en el que se analizan todas las operaciones de todas las líneas de negocio tanto en acciones llevadas a cabo con personal propio como con personal contratista. Analizar y calificar las actuaciones en materia de PRL de los coordinadores de Seguridad y Salud en aquellas operaciones en las que se requiere su presencia.

2.4.4 Mecanismos de denuncia y reclamaciones

La política de derechos humanos de ENDESA prevé que cuando cualquier persona relacionada con ENDESA, ya sea un empleado o una persona externa, considere que existe una situación contraria a lo recogido en la propia política, puede informar de ello al Buzón Ético o a las direcciones de correo postal o electrónico disponibles a los efectos.

En el tratamiento de estas comunicaciones, la Función de Auditoría actuará para proteger a los informantes de cualquier forma de represalia, entendiéndose como tal cualquier acto que pueda dar lugar a la mera sospecha de que la persona en cuestión pueda ser objeto de cualquier forma de discriminación o penalización. Además, se garantiza la confidencialidad de la identidad de los informantes, salvo que en la legislación aplicable se establezca lo contrario.

Por otro lado, para aquellas cuestiones relacionadas con el ámbito laboral, ENDESA dispone de los mecanismos necesarios para establecer un diálogo continuo con las diferentes organizaciones sindicales a través de los cuales éstas pueden transmitir quejas o reclamaciones a la empresa. Igualmente, a través del posicionamiento estratégico de Open Power, ENDESA busca establecer un diálogo cada vez más continuo y cercano con las organizaciones de la sociedad civil mediante el cual también se pueden recibir quejas o sugerencias sobre temas vinculados con los derechos humanos. En este sentido, cabe destacar incluso la existencia de un buzón de sostenibilidad a través del cual cualquier grupo de interés puede contactar con la empresa.

En todo caso en que, a partir de una comunicación de este tipo, se determine que se ha producido un incumplimiento de los principios recogidos en esta Política, se aplicará el procedimiento correspondiente previsto en el Código Ético. Igualmente, ENDESA está comprometida a desarrollar los mecanismos de remediación oportunos, sin perjuicio de permitir el acceso a otros mecanismos judiciales y no judiciales que puedan existir.

Adicionalmente, dentro del anterior Plan de Acción de la Debida Diligencia, se creó un canal específico (sostenibilidad_csv@enel.com) para facilitar la recepción de dudas, quejas o aclaraciones sobre los proyectos que se desarrollen. La información sobre la existencia de este canal, estará disponible, además de en los canales de comunicación habituales de ENDESA, en los paneles informativos (panel sites) emplazados en cada una de las obras de los parques renovables.

2.4.5 Casos de vulneración de derechos humanos

En 2020 no han existido denuncias relacionadas con derechos humanos (“acoso psicológico” o clima corporativo y gestión de personas y organización), mientras que en 2019 existieron 2 denuncias de temas relacionados con derechos humanos, donde no se verificaron incumplimientos.

3. RESULTADOS 2020

3.1. Resultados financieros

Principales indicadores económicos

- Ingresos 17.579 millones €
- EBITDA 3.783 millones €
- Resultado neto 1.394 millones €
- Resultado ordinario neto 2.132 millones €

3.1.1. Resultados consolidados

ENDESA obtuvo un resultado ordinario neto, sin incluir los efectos de carácter no recurrente, de 2.132 millones de euros en el ejercicio 2020, lo que supone un aumento del 36,5% respecto del ejercicio anterior.

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante ha ascendido a 1.394 millones de euros en el ejercicio 2020, lo que supone un aumento del 715,2% frente a los 171 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2019. La disminución del resultado neto de ENDESA en el ejercicio 2019 es debida al registro contable de un deterioro neto de valor por un importe total de 1.409 millones de euros correspondiente, de una parte, a la totalidad del valor neto contable de los activos de generación térmica peninsular de carbón (1.105 millones de euros) y, por otra parte, a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP) (304 millones de euros). Para más detalle ver apartado 2.3.2. Costes de Explotación del Informe de Gestión Consolidado 2020.

A continuación, se presenta la distribución del resultado neto y del resultado ordinario neto del ejercicio 2020 entre los Negocios de ENDESA y su variación respecto del ejercicio anterior.

Millones de Euros	Resultado Neto ¹				Resultado Ordinario Neto ²			
	2020	2019	% Var.	% Aportación al Total	2020	2019	% Var.	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	558	(823)	(167,8)	40,0	1.035	586	76,6	48,5
Distribución	989	1.077	(8,2)	70,9	1.157	1.059	9,3	54,3
Estructura y Otros ³	(153)	(83)	84,3	(11,0)	(60)	(83)	(27,7)	(2,8)
TOTAL	1.394	171	715,2	100,0	2.132	1.562	36,5	100,0

¹Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.²Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

²Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos a relativos al Plan de Descarbonización y la Digitalización de Procesos - Gastos Netos correspondientes al Plan de Responsabilidad Pública por la Crisis Sanitaria COVID-19.

³Estructura, Servicios y Ajustes.

3.1.2. Ingresos, EBITDA y resultados de explotación

En 2020 los ingresos se situaron en 17.579 millones de euros, 37 millones de euros inferiores (-12,8%) a los obtenidos en el ejercicio 2019. Para ver el resultado bruto de explotación (EBITDA) y el resultado de explotación (EBIT) por segmentos (Generación y Comercialización; Distribución y Estructura y Otros) ver apartado 2.4 Resultados por Segmentos del Informe de Gestión Consolidado 2020.

	Resultados 2020					
	Ingresos		EBITDA		EBIT	
	Millones de Euros	% var. 2020	Millones de Euros	% var. 2020	Millones de Euros	% var. 2020
España y Portugal	17.579	-12,8	3.783	-1,5	1.886	386,1

3.1.3. Inversiones

En el ejercicio 2020 las inversiones brutas de ENDESA han ascendido a 1.846 millones de euros, de los cuales 1.823 millones de euros corresponden a inversiones materiales e inmateriales, y los 23 millones de euros restantes a inversiones financieras, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros	Referencia ¹	Inversiones ²		
		2020	2019	% Var.
Generación y Comercialización		897	1.290	(30,5)
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)		102	80	27,5
Resto de Generación y Comercialización		795	1.210	(34,3)
Distribución		614	609	0,8
Estructura y Otros³		78	26	200,0
TOTAL MATERIAL^{4,5}	6.2	1.589	1.925	(17,5)
Generación y Comercialización		185	160	15,6
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)		3	5	(40,0)
Resto de Generación y Comercialización		182	155	17,4
Distribución		22	40	(45,0)
Estructura y Otros³		27	34	(20,6)
TOTAL INMATERIAL⁵	8.1	234	234	-
FINANCIERAS		23	43	(46,5)
TOTAL INVERSIONES BRUTAS		1.846	2.202	(16,2)
Subvenciones de Capital e Instalaciones Cedidas		(135)	(133)	1,5
Generación y Comercialización		(7)	(4)	75,0
Distribución		(128)	(129)	(0,8)
TOTAL INVERSIONES NETAS⁶		1.711	2.069	(17,3)

¹Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

²No incluye las adquisiciones societarias realizadas durante el ejercicio (véanse Nota 5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y Apartado 2.6. Perímetro de Consolidación del Informe de Gestión Consolidado).

³Estructura, Servicios y Ajustes.

⁴En el ejercicio 2020 incluye altas por derechos de uso por importe de 182 millones de euros (138 millones de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 6.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

⁵En el ejercicio 2020 incluye 1.647 millones de euros relativos a inversiones para productos, servicios y tecnologías bajos en carbono (1.931 millones de euros en el ejercicio 2019).

⁶Inversiones netas = Inversiones brutas - Subvenciones de capital e instalaciones cedidas.

Las inversiones brutas de generación del ejercicio de 2020 corresponden, en su mayor parte, a inversiones relativas a la construcción de instalaciones de generación de electricidad procedente de fuentes renovables por importe de 394 millones de euros, de los cuales 17 millones de euros y 75 millones de euros corresponden a las sociedades adquiridas y/o constituidas en 2020 y 2019, respectivamente (610 millones de euros en el ejercicio 2019). Asimismo, incluyen el reconocimiento de un activo por derecho de uso, correspondiente a los terrenos donde se encuentran ubicadas determinadas instalaciones de generación renovable, por importe de 97 millones de euros.

Las inversiones brutas de comercialización del ejercicio 2020 corresponden principalmente al desarrollo de la actividad relacionada con nuevos productos y servicios por importe de 24 millones de euros (26 millones de euros en el ejercicio 2019). Asimismo, en el ejercicio 2019 incluían el reconocimiento de un activo por derecho de uso, correspondiente al contrato de fletamento de un buque metanero para el transporte de gas natural licuado (GNL), por importe de 121 millones de euros.

Por lo que respecta a las inversiones brutas de distribución, corresponden extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar su funcionamiento con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio.

3.1.4 Generación de riqueza en 2020

201-1/201-4

La actividad de ENDESA, como productora y suministradora de energía eléctrica, contribuye al desarrollo económico y social en los países en los que opera.

El valor económico generado y distribuido por ENDESA durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Generación de Riqueza (Millones de euros)		
	2020	2019
Valor Económico Directo Generado	17.615	20.184
Valor Económico Distribuido	16.796	18.445
Dividendos	2.132	1.562
Costes operativos y otros gastos de explotación	12.791	15.485
Gastos de personal	1.147	1.022
Impuestos y tributos ¹	521	155
Inversiones en desarrollo social	34	12,5
Gastos financieros	171	209
Valor Económico Retenido	819	1.739

¹Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

El saldo de las subvenciones de capital a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 261 millones de euros (273 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Esta cifra incluye, principalmente, las ayudas recibidas al amparo de lo previsto en los convenios de colaboración para la realización de planes de mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red de distribución firmados, entre otros, con el Ministerio para la Transición Ecológica (anteriormente Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital) y con los Organismos Públicos de las Comunidades Autónomas para la construcción de instalaciones de distribución eléctrica.

Para información adicional sobre el desempeño económico de ENDESA, consultar el Informe de Gestión Consolidado de la Compañía.

3.2. Resultados no financieros de ENDESA

Cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2020-2022

ENDESA, consciente de la importancia que tienen sus grupos de interés y con el fin de mostrar la veracidad de los esfuerzos de la Compañía, trata de igualar tanto su desempeño financiero como su no financiero a través de su Plan de Sostenibilidad (PES) en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con especial foco en el ODS 13, Acción por el clima, el ODS 7 en Energía asequible y no contaminante, el 9 a través de la Innovación e infraestructura y el 11 mediante Ciudades y Comunidades sostenibles.

Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022



ENDESA ha dado respuesta a cada una de las prioridades y pilares estratégicos definidos en el PES 2020-2022, a través de más de 100 objetivos cuantitativos de gestión alcanzando un cumplimiento global del 91%.

		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
Descarbonización	Reducción de las emisiones específicas de CO2 (g/kWh)	277	180	93%
	Producción libre de CO2 ¹ (% producción)	60%	70%	
	Disminución de la capacidad térmica fósil instalada ² (MW)	11.221	11.187	
	Incremento de la capacidad renovable ² (MW)	7.893	7.825	
	Producción a partir de fuentes renovables ³ (GWh)	13.255	13.415	
	Instalación de capacidad de almacenamiento (incremento de la capacidad en MW)	4MW	-	
	Mantener una elevada eficiencia en las centrales renovables	E: 94,8% H: 98,8%	E: 94,2% H: 98,5%	
	Certificación de calidad ISO 9001 en los activos de generación térmica y renovable	100%	100%	
	Inversión en digitalización en los activos de <i>power generation</i> ⁴ (M€)	12,02	18	
	Campaña de divulgación interna de Economía Circular en 2020	1	1	
	Inclusión de un curso de Economía Circular en el portfolio de formación de ENDESA en 2021	NA (Objetivo a 2021)	NA	
	Sesiones divulgativas al año para empleados en el período 2020-2024 (nº sesiones)	7	11	

		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
	Realización de un Proyecto experiencial al año en el período 2020-2024	1	1	
	Búsqueda de segunda vida para activos de centrales térmicas que cesen en su actividad (Nº centrales)	2	2	
	Aplicación de criterios de circularidad en la adjudicación de licitaciones (nº criterios)	1	1	
	Proyectos Futur-e (Nº de proyectos)	5	5	

¹ Estimación considerando la producción total medida en barras de central

² Capacidad instalada bruta

³ Producción neta

⁴ Incluye generación térmica + renovable

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
Electrificación Infraestructuras habilitadoras	Reducción de las pérdidas de electricidad ¹ (% pérdidas medidas en barra de subestación)	9,39%	9,85%	100%
	Recuperación de energía (GWh)	1.201	1.205	
	Mejora de la continuidad del suministro (TIEPI ² , min)	59,6	60,3	
	Despliegue del plan de telegestión en la red de Baja Tensión (Telecontadores instalados)	12.334.269	12.389.380	
	Instalación de telemandos en la red de Media Tensión (acumulados)	23.413	23.955	
	Proyecto SIMON: Actualización tecnológica del sistema de telecontrol en Alta Tensión (acumulados)	361	336	
	Número de nuevas conexiones de productores renovables (Nº de conexiones)	608	1.687	
	Potencia de nuevas conexiones de productores renovables (GW)	380	2.065	

¹ Criterio OS

² TIEPI propio + programado

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
Electrificación Ecosistemas plataformas	Inversión en la digitalización de los activos, el cliente y nuestras personas (M€ invertidos)	301,65	314,35	100%
	Inversión en la digitalización del cliente (M€ invertidos) ¹	47,88	60,20	
	Clientes digitales (Mill. de contratos que han realizado un contacto por canal digital)	4,8	5,7	
	Ventas digitales (% de ventas realizadas a través de canales digitales sobre el total de ventas)	10,50%	12,20%	
	Promoción de la facturación electrónica (Mill. de contratos)	4,10	4,40	
	Promoción del asistente virtual en la Atención vía CAT ¹ (% de interacciones atendidas por el Asistente Virtual)	6,00%	9,10%	
	Calidad: Mejora de la Satisfacción global del cliente	7,4	7,4	
	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos (Uso público y privado)	36.000 a 2022	NA	

¹ Incluye EE + ENDESA X

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
Compromiso con nuestros empleados	Incrementar la presencia de la mujer en las posiciones de dirección ¹ (% mujeres)	18,5%	19,7%	91%
	Incrementar la presencia de la mujer en las posiciones de intermedias ¹ (% mujeres)	32,8%	32,6%	
	Promoción de la diversidad de género en los procesos de selección (%mujeres)	36%	36%	
	Promoción de la diversidad de género en la contratación de personal (% altas globales de mujeres)	38%	32%	
	Orientación profesional en áreas STEM para mujeres	595	572	
	Alcance de la encuesta de satisfacción de los empleados (% empleados) ²	100%	100%	
	Satisfacción del empleado	70%	90%	
	Alcance de los procesos de evaluación del desempeño (% empleados)	84%	86,5% ³	
	Participación en los procesos de evaluación del desempeño (% empleados)	99%	99,6% ³	
	Empleados que han realizado entrevista de feedback	93%	75,7% ³	
	Número de personas incluidas en las iniciativas de transferencia de conocimiento (mentoring, edad y género)	100	120	
	Seguridad de viajes: Ampliación del portal digital <i>e-Travel</i> para agregar funciones de planificación de itinerarios y autorizaciones	100%	100%	
	Lanzamiento de campañas específicas para integrar la discapacidad y aflorar posibles nuevos casos. (nº de comunicaciones específicas)	2	2	
	Fomento de la formación presencial de los empleados (horas/empleado)	38,1	12,5	
	Fomento de la formación online de los empleados (horas/empleado)	16,0	30,1	
	Programas de mejora de las capacidades y reciclaje para los empleados afectados por la transición energética (horas de formación al año/persona)	118	122	
	Aprendizaje continuo y emprendimiento - Difusión del enfoque, "enseñar al que enseña" (nº de cursos impartidos por monitor interno)	66	71	
	Programa de formación para nuevas incorporaciones (nº de cursos por persona/año)	8	20	
	Empleados participantes en programas formativos de transformación digital (nº de empleados)	450	4.197	
	Promoción de servicios que favorezcan la conciliación de los empleados ⁴ (nº servicios)	78	69	
Promoción del <i>smartworking</i> (nº empleados)	2.410	6.180		
Mejora de las zonas de trabajo en oficinas (nº empleados beneficiados)	1.829	701		

¹ Posiciones de dirección: TOP 200 + nivel managerial + Directivos locales // Posiciones intermedias: CGI + Convenio con personal a cargo

² Encuesta bianual

³ Evaluación de desempeño de 2019 realizada en el año 2020.

⁴ El dato hace referencia al número total de servicios ofrecidos en el conjunto de las 7 sedes de ENDESA, tales como: asesoramiento financiero, nutricionista, agencia de viajes, alquiler de vehículos, arreglo y limpieza de vehículos, tintorería, restauración, vestuario, sala de lactancia, etc.

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
Compromiso con las comunidades locales	Educación (nº beneficiarios)	52.000	112.365	94%
	Acceso a la energía (nº beneficiarios)	300.000	225.563	
	Desarrollo socioeconómico (nº beneficiarios)	130.000	139.228	
	Implementación de proyectos para crear valor compartido para las comunidades locales (Nº Planes CSV en gestión)	> 55 planes CSV en gestión	67	

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
Cadena de suministro sostenible	Promoción del sistema de calificación: Volumen de compras realizados a proveedores calificados (% sobre el total)	80%	91%	94%
	Verificación de aspectos de derechos humanos en el proceso de calificación de proveedores (% proveedores calificados)	100%	100%	
	Verificación de aspectos de seguridad en el proceso de calificación de proveedores (% proveedores calificados)	100%	100%	
	Verificación de aspectos ambientales en el proceso de calificación de proveedores (% proveedores calificados)	100%	100%	
	Volumen de compras sobre el que se evalúa el desempeño	40%	75%	
	Evaluación de empresas contratistas en materia social, ambiental y ética (% empresas contratistas evaluadas)	15,00%	8,80%	
	Contratos que incluyen la K de sostenibilidad (% sobre el total)	50%	83%	

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
Salud y seguridad laboral	Reducción de los accidentes mortales (nº accidentes mortales)	0	1	65%
	Reducción del índice de frecuencia combinado de accidentes	0,69	0,36	
	Promoción de la realización de inspecciones de seguridad en instalaciones propias y de contratistas (nº inspecciones)	70.000	73.547	
	Promoción de la realización de ECoS (extra checking on site) (nº de ECoS)	24	13	
	Promoción de la realización de reconocimientos médicos (nº de reconocimientos)	6.370	4.400	

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
Sostenibilidad ambiental	Implantación de sistemas de gestión ambiental certificados por ISO 14001 (% de instalaciones)	100%	100%	83%
	Reducción de la huella ambiental	11.227	6.098	
	Emissiones de SO ₂ (g/kWh _{bc})	0,33	0,17	
	Emissiones de NOx (g/kWh _{bc})	0,91	0,77	
	Emissiones de partículas (g/kWh)	0,02	0,01	
	Emissiones de mercurio (mg/kWh)	0,002	0,0003	
	Reducción de la captación de agua en el proceso de generación de electricidad (m ³ /GWh)	400	90,69	
	Promover la eficiencia en la gestión de los residuos generados en el proceso de generación de electricidad (Toneladas)	Peligrosos: 8.273,5 No peligrosos: 28.378	Peligrosos: 7.821 No peligrosos: 23.137	
	Implantación del programa de conservación de biodiversidad (nº de acciones)	>20	26	

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
	Certificación en gestión energética ambiental y calidad del aire interior en oficinas (% superficie)	50%	53%	
	Reducción del consumo energético ¹ en oficinas (% de reducción anual)	0,5%	17,6%	
	Reducción del consumo de agua ¹ en las oficinas (% de reducción anual)	0,5%	26,6%	
	Reducción de la generación de residuos de papel y cartón ¹ en oficinas (% de reducción)	0,5%	0,5%	
	Reducción de la generación de plásticos de un solo uso en oficinas ² (% vs 2018)	50%	64%	
	Reducción del espacio en el conjunto de los edificios de ENDESA (m ² reducidos)	8.443	1.252	
	Reducción de las emisiones de CO ₂ en edificios ³	7.472	4.719	
	Desarrollo de actuaciones con función social sobre activos patrimoniales (nº acciones/año)	10	8	
	Mejorar la integración de los edificios en el entorno (M€ invertidos)	10,3	2,5	
	Gestión sostenible de las flotas: electrificación y optimización: vehículos eléctricos	230	185	
	Gestión sostenible de las flotas: electrificación y optimización: vehículos de combustión	1.000	1.157	
	Gestión sostenible de las flotas: electrificación y optimización: vehículos híbridos	202	178	
	Gestión sostenible de las flotas: electrificación y optimización: vehículos enchufables	668	546	
	Reducción de las emisiones de CO ₂ en la gestión de las flotas de ENDESA	4.432	4.136	
	Electrificación del parking de las Sedes (nº de plazas) ⁴	600	719	
	Gestión responsable del uso del taxi ⁵ : Taxi compartido (% de empleados)	42%	38%	
	Gestión responsable del uso del taxi ⁶ : % km recorridos en ecotaxi	75%	72%	
	Promoción del servicio e-carsharing (km recorridos)	60.000	5.645	
	Comparte e-coche (nº empleados)	60	NA ⁷	
	Servicio de e-bike (km recorridos)	22.000	4.095	
Servicio de patinetes eléctricos (km recorridos)	8.000	989		
Tarjeta de transporte (nº empleados)	860	831		

¹ Solo se incluyen los edificios del SIGAEC

² Objetivo en base a todas las oficinas integradas en SIGAEC

³ La reducción de emisiones viene determinada por la reducción del consumo energético y del espacio de oficinas

⁴ El dato considera las plazas que tienen instalado un sistema de recarga de vehículos eléctricos

⁵ % sobre el total de empleados que utilizan el taxi para sus desplazamientos profesionales

⁶ Los ecotaxis utilizan alguna de las siguientes tecnologías: híbrido, eléctrico, GLP o GNC

⁷ Servicio eliminado por su bajo uso y como medida de prevención contra la pandemia

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
Gobierno Corporativo	Promoción de las prácticas de Gobierno Corporativo	Supervisión y reporte anual al CAC del MPRP	Realizado	100%
	Promoción de la prevención de los riesgos penales: efectividad	Verificación anual de efectividad	Realizado	
	Promoción de la prevención de los riesgos penales: certificación	Mantener certificaciones de cumplimiento penal y antisoborno	Realizado	
	Análisis de las denuncias a través del canal ético en <90 días	100%	100%	

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
	Mantener un elevado nivel de excelencia en conducta ética y ser reconocida por analistas ISR (puntuación DJSI en "Codes of conduct")	>95%	96%	
	Formación en conducta ética en los últimos 3 años (% empleados) ¹	100%	100%	
	Presencia de mujeres en el Consejo de Administración de ENDESA (% de mujeres)	30,0%	31%	
	Evaluación del Consejo de Administración con apoyo de consultor independiente	Evaluación trianual	NA (Evaluación trianual realizada en 2019)	
	Evaluación del cumplimiento de Derechos Humanos. Supervisión del proceso, aprobación y seguimiento del plan de acción por el Comité de Auditoría y Cumplimiento	Realización y seguimiento anual por parte del CAC	Realizado	
	Recomendaciones y mejores prácticas en Gobierno Corporativo	Plan de Acción de recomendaciones	Realizado y aprobado	

¹ % acumulado sobre el total de la plantilla

Línea de actuación		Objetivo 2020	Resultado 2020	Consecución
Innovación y ciberseguridad	Promoción de la colaboración con Startups para el desarrollo de nuevas soluciones energéticas y la mejora de los procesos internos (Nº colaboraciones)	5	13	100%
	Promoción de la cultura de innovación (Nº eventos)	5	9	
	Promoción de la ciberseguridad en las aplicaciones web expuestas a internet	100%	100%	
	Promoción de la sensibilización sobre ciberseguridad en empleados y familiares (nº de actuaciones)	15	16	

4. GESTIÓN DE RIESGOS

4.1. Política General de Control y Gestión de Riesgos

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, los políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas líneas de negocio, funciones staff y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las líneas de negocio, funciones staff y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se materializa a través de un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), que comprende una organización, unos principios, un sistema normativo y un proceso de control y gestión de riesgos.

El Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El modelo de control y gestión de riesgos implantado en la compañía se encuentra alineado con los estándares internacionales, basado en el modelo de las tres líneas, tal y como se describe en la Política General de Control y Gestión de Riesgos publicada en la página web de la compañía. <https://www.ENDESA.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas.html>

La organización del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos se implementa a través de funciones independientes de gestión de riesgos y de control de riesgos que aseguran una adecuada segregación de funciones.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos define al Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información, en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, que permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las diferentes unidades de la Compañía y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la compañía está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos).

La Política de Control y Gestión de Riesgos, fijada y aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., constituye el elemento central del sistema a partir del cual se derivan otros documentos y políticas específicas, por ejemplo, la “Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales” o la “Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno”, que son aprobadas por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y en las que se definen catálogos de riesgos y controles.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por la gestión y control de los riesgos a los que las sociedades están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, se ha creado un buzón de riesgos en el que los empleados puedan contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de gestión y control de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, riesgos penales, riesgos fiscales y riesgos laborales.

4.2. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno de ENDESA

La Ley Orgánica 5/2010, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre de Código Penal, y posteriormente modificada por la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, estableció un elenco de delitos aplicables a las personas jurídicas, haciendo referencia a la necesidad de establecer medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, detallando los requisitos que permiten a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal.

De conformidad con lo establecido con esta Ley Orgánica, ENDESA se ha ido dotando de unos instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

El Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno de ENDESA (en adelante, "Sistema de Cumplimiento") comprende un cuerpo integrado de disposiciones en cuya base se encuentra la Política de Cumplimiento Penal y Anti soborno, que es respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia y suficiente para satisfacer las expectativas que se depositan en las Organizaciones que operan según los más altos niveles de compromiso en los mercados más avanzados.

Las principales actividades que se desarrollan en ENDESA para la efectiva aplicación del Sistema de Cumplimiento son la evaluación de los riesgos y de las actividades de control y la supervisión del mismo, garantizando así su diseño y operatividad.

La Política de Cumplimiento Penal y Anti soborno fue aprobada por el Consejo de Administración el 6 de noviembre de 2017 y es adicional a la Política General de Control y Gestión de Riesgos; en ella se establecen los principios generales del Sistema de Cumplimiento, que inspiran el contenido y la aplicación de todas las normas internas corporativas, así como de la actuación de la Organización.

Las funciones de verificación, seguimiento y actualización del Sistema de Cumplimiento son realizadas por el Comité de Supervisión de Riesgos Penales y Anti-soborno y, en última instancia, el funcionamiento y cumplimiento del Sistema es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración.

4.3. El Sistema de Gestión y Control de Riesgos Fiscales

207-2

El Comité de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, CAC) tiene encomendada la función de supervisión del funcionamiento y eficacia del sistema de gestión y control de los riesgos del Grupo, incluidos los fiscales. De acuerdo a lo previsto en el Reglamento del CAC, éste supervisará directamente al Comité de Riesgos que es el órgano interno responsable de asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos de la compañía, asegurando la participación de la Alta Dirección en las decisiones estratégicas de control y gestión de riesgos y fomentando una cultura en la que el riesgo sea un factor a tener en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles en la entidad.

Por su parte, el Comité de Riesgos se configura como el Órgano de compliance tributario, encargado de las funciones de supervisión del funcionamiento y eficacia del Sistema de Gestión y Control de Riesgos Fiscales del Grupo, reportando a estos efectos al Comité de Auditoría y Cumplimiento, todo ello de acuerdo a lo previsto en la Norma UNE 19602.

El ámbito del Comité de Riesgos abarca todos los riesgos de Iberia, incluyendo específicamente los fiscales, y excluyendo aquellos ya incluidos en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales

y los relativos al Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF), que son reportados al CAC por otras vías (Comité de Supervisión y Comité de Transparencia).

El modelo de Gestión y Control de Riesgos Fiscales se compone de cinco elementos que, combinados, garantizan un adecuado sistema de control para la prevención de riesgos:

- Entorno de Control: conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrolla el control interno de la organización.
- Evaluación de riesgos y actividades de control: se lleva a cabo conjuntamente por el Comité de Riesgos y los responsables de los procesos. Cada escenario de riesgo fiscal identificado cuenta con, al menos, una actividad de control cuyo objetivo es evitar que el riesgo se materialice y prevenir que se produzcan los riesgos analizados.
- Actividades de supervisión: es supervisado de forma continua para comprobar si su diseño y operatividad resultan adecuados respecto de las exigencias de la normativa aplicable, analizando y resolviendo las incidencias identificadas.
- Información y Comunicación: se promueven las iniciativas necesarias para la adecuada difusión y formación del personal, de modo que los miembros de la compañía puedan cumplir adecuadamente con lo previsto en la normativa.
- Sistema disciplinario: el incumplimiento de las medidas contempladas en el modelo y de las normas de conducta de la compañía son sancionadas mediante la aplicación del régimen sancionador de Endesa contemplado en el Convenio Colectivo de la compañía.

La Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales de Endesa pretende ser el documento base del Marco de Control Fiscal de Endesa.

Trata de regular los principios que deben guiar la Función Fiscal de Endesa con objeto de realizar una correcta gestión y control de los riesgos fiscales, construyendo:

- Los principios que deben guiar la gestión de los riesgos fiscales, estableciendo las obligaciones y responsabilidades dentro de la organización a este respecto e incluyendo una descripción de las medidas que deben existir para mitigar los riesgos fiscales eventualmente identificados.
- Los principios que deben guiar el correcto control de los riesgos fiscales, que incluyen por un lado la realización de una serie de controles preventivos ex ante y por otro la realización de una serie de controles ex post que conllevan la identificación, medición, análisis, seguimiento y reporting de los mismos en línea con lo previsto en la Política de Gestión y Control de Riesgos de Endesa y la Instrucción Operativa del Mapa de Riesgos de Endesa.

Para Endesa la diligencia debida es un factor relevante en el desarrollo de sus negocios, tanto en relación al control de la selección de los miembros de la organización (diligencia debida interna) como de las terceras partes con los que se relaciona (diligencia debida externa).

Endesa ha obtenido la certificación de AENOR de su Sistema de Gestión de Compliance Tributario conforme a lo previsto en la Norma UNE 19602. Con la obtención de esta nueva certificación, se acredita:

- a existencia de un marco de control fiscal cuyo objetivo es facilitar la identificación, prevención y detección de riesgos fiscales para evitar recibir liquidaciones adicionales

por parte de la Administración Tributaria, con eventuales sanciones asociadas o, incluso, incurrir en casos de delito contra la Hacienda Pública.

- La existencia de mecanismos de control y mitigación en el caso de que finalmente se identificara un posible riesgo fiscal.
- Esta Certificación es además un elemento de prueba adicional para demostrar ante la Administración Tributaria o ante los Tribunales la voluntad de la organización de cumplir con todas sus obligaciones tributarias.
- De la misma forma, esta Certificación está en línea con la política de responsabilidad fiscal de Endesa y con su política de transparencia fiscal y cumplimiento ético respecto a sus relaciones con la Administración Pública tanto estatal, autonómica como local.

4.4. El Sistema de Control Interno de la información

El Sistema de Control Interno de la Información es una parte del control interno de la compañía y se configura como el conjunto de procesos completos de la entidad para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información tanto interna como externa. La Unidad de Control Interno de ENDESA es el área que tiene la responsabilidad de la identificación de los procesos más relevantes, actividades, riesgos y controles del Sistema de Control Interno de la Información que se estiman materiales para asegurar razonablemente que la información divulgada al exterior por ENDESA es fiable y adecuada.

Semestralmente, en ENDESA se realiza un Proceso de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Información en el que cada uno de los responsables de los controles evalúa tanto su diseño como su efectividad. Dentro del modelo, se realiza adicionalmente un proceso de verificación continuo ejecutado por un experto independiente. Los resultados de ambos procesos son informados:

- al Consejo de Administración, que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, tiene como facultad indelegable la supervisión de los sistemas internos de información y control y
- al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, tienen entre sus funciones supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad.

4.5. Control y Gestión de Riesgos

ENDESA tiene establecido un proceso de control y gestión de riesgos que le permite obtener una visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El Comité de Riesgos supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos, incluyendo específicamente los fiscales, y excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al control interno y a la información financiera, trasladando los resultados de sus deliberaciones y conclusiones al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

Control de Riesgos es el área que tiene delegadas por el Comité de Riesgos la definición de los procedimientos y normas del sistema de control interno y gestión de riesgos, para asegurar que de manera homogénea y periódica se identifican, caracterizan, cuantifican y gestionan adecuadamente todos los riesgos de su ámbito de responsabilidad que afectan a la entidad,

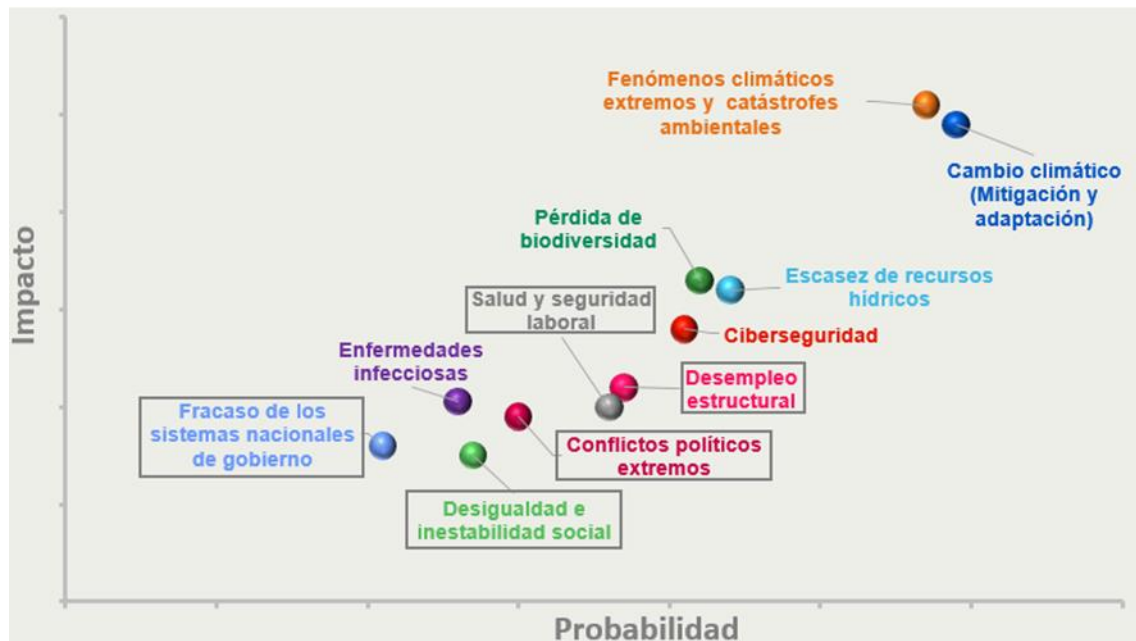
incluidos los de fuera de balance, y de monitorizar la exposición al riesgo y las actividades de control implementadas. Para realizar sus funciones, Control de Riesgos se apoya en otras áreas y comités que cuentan con modelos y políticas de control y gestión de riesgos específicos y complementarios.

4.6. Principales riesgos de sostenibilidad

102-15/201-2

En el contexto de la sostenibilidad, ENDESA debe de considerar los distintos tipos de riesgo en cuanto a su labor financiera y no financiera con relación a sus impactos operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales que compone tanto la Compañía como su entorno.

La metodología que emplea ENDESA se basa en una identificación anual de riesgos emergentes con impacto a medio y largo plazo con el objetivo de analizar, controlar y prevenir las posibles repercusiones que puede sufrir el negocio. Para ello, ENDESA ha tomado como referencia la identificación de riesgos globales elaborada por el Foro Económico Mundial a partir de una consulta a 1.000 expertos procedentes del mundo empresarial, universitario, sociedad civil y sector público sobre la percepción de riesgos globales en un horizonte temporal de 10 años. De este modo se obtiene un mapa de riesgos ajustado a las características y necesidades de los grupos de interés en el marco del estudio de materialidad, resaltando los riesgos de sostenibilidad más relevantes; y de la Debida Diligencia en Derechos humanos para identificar los riesgos en el contexto de operación. Este análisis se completa con el de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos realizado tomando en consideración los análisis de MSCI y Sustainalitycs.



102-15/201-2

Riesgo	Descripción	Potencial Impacto en ENDESA	Principales Medidas de Gestión y Mitigación
Fenómenos Climáticos Extremos y Catástrofes Ambientales	El cambio climático está generando fenómenos asociados como el incremento de la ocurrencia e intensidad de fenómenos meteorológicos adversos (inundaciones, tormentas, tornados, etc.).	Incidencias en redes de distribución y centrales de generación motivadas por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos adversos.	ENDESA ha establecido una hoja de ruta hacia la Descarbonización de su mix energético en 2050 que establece objetivos intermedios de reducción de emisiones de CO2. Esta hoja de ruta se apoya en una clara apuesta por las energías renovables y la optimización de los activos de generación térmica durante la transición. Con el nuevo Plan Estratégico 2021-2023 se ha reforzado esta apuesta por la descarbonización, anunciando una reducción de emisiones específicas de Alcance 1 más ambiciosa que la publicada en el anterior Plan y que se traduce en una reducción de emisiones del 80% aproximadamente al 2030. Todo ello apoyado por el cierre total del carbón antes de 2030 y cumpliendo con el compromiso de abandono de la actividad del carbón peninsular en 2021. Ese mismo Plan contempla un incremento en el periodo entre 2021 y 2023 de aproximadamente el 50% en la capacidad renovable instalada reforzando así la cartera de proyectos para el crecimiento y creación de valor.
	Por otro lado, una mayor incidencia de catástrofes ambientales provocadas por la propia naturaleza (tsunamis, terremotos, etc.), o por el hombre (vertidos industriales, contaminación atmosférica y/o radiactiva, etc.) tiene un impacto considerable sobre la actividad empresarial	Sanciones ambientales derivadas de la potencial provocación de catástrofes ambientales en la operación de las centrales eléctricas o la red de distribución (incendios, emisiones radioactivas)	Se ha realizado un proyecto en materia de adaptación que contempla tanto la evaluación de la vulnerabilidad interna como la valoración de beneficios y oportunidades futuros. Las conclusiones del citado proyecto muestran que los riesgos a los que estarían sometidas las líneas de negocio se catalogan entre bajos y muy bajos y además se espera que se materialicen lentamente y en el futuro. Para mayor detalle sobre los riesgos asociados al Cambio Climático, ver capítulo de Descarbonización.
Cambio climático (Mitigación y adaptación)	Las medidas que se están adoptando en materia de lucha contra el cambio climático por parte de los Estados y el sector empresarial pueden resultar insuficientes para su mitigación y adaptación.	Incremento de la presión regulatoria para acelerar la transición hacia un mix energético libre de emisiones de gases de efecto invernadero (incremento de los sobrecostos a la producción a partir de combustibles fósiles). Incremento de la exigencia por parte de los inversores en lo relativo a la gestión del impacto de los diferentes escenarios de cambio climático.	ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental para todos sus activos de generación y distribución, certificados por ISO 14001 y orientados a promover la excelencia en la gestión ambiental e ir más allá de los requisitos establecidos en la legislación ambiental. Por otra parte, la Compañía participa activamente y de forma continuada en el tiempo tanto en iniciativas nacionales e internacionales como en el desarrollo de estudios y proyectos con el fin de profundizar en la evaluación de los impactos del cambio climático en las infraestructuras que le permitan establecer medidas de adaptación para minimizar riesgos. Se realizan estudios de vulnerabilidad, mediante los cuales se evalúa la exposición de sus activos a los efectos del cambio climático permitiendo adoptar medidas de mitigación. Adicionalmente, prepara sus instalaciones ante posibles eventualidades derivadas de fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales. En este sentido, en 2018 se completó el despliegue de planes de emergencia de presas hidroeléctricas. ENDESA monitoriza su huella de carbono y mantiene un estricto cumplimiento de los valores límites de emisión. ENDESA dispone de seguros de responsabilidad ambiental y de responsabilidad civil para hacer frente a potenciales incumplimientos de normativa ambiental y cubrir reclamaciones derivadas de daños a terceros.
Pérdida de biodiversidad	Debido a la mayor presión demográfica y a la actividad humana, caracterizada por un elevado consumo de recursos naturales, se está produciendo una pérdida de la biodiversidad de los ecosistemas	Mayores exigencias ambientales para el desarrollo nuevos proyectos de generación y distribución.	ENDESA dentro de su Plan de Conservación de la Biodiversidad, desarrolla proyectos de protección, conservación y puesta en valor de la Biodiversidad, fomenta el aumento de su conocimiento científico, busca sinergias que ayuden a su conservación y desarrolla herramientas que ayudan a entender la interacción de la biodiversidad con la actividad que desarrolla. Para ampliar la información se puede consultar el capítulo de Sostenibilidad Ambiental apartado 3. Conservación de la Biodiversidad.

Riesgo	Descripción	Potencial Impacto en ENDESA	Principales Medidas de Gestión y Mitigación
Escasez de los Recursos Hídricos	La explosión demográfica y los patrones de consumo de la sociedad actual supone una mayor presión sobre los recursos naturales que deben abastecer las necesidades de la población, especialmente el agua.	Restricciones en el uso o en la disponibilidad de agua para la generación eléctrica.	ENDESA incorpora en sus sistemas de gestión ambiental actuaciones orientadas a promover la eficiencia en el consumo de recursos hídricos.
Ciberseguridad	La transformación digital conlleva una mayor exposición ante potenciales ataques cibernéticos que puedan poner en peligro la seguridad de los sistemas informáticos y las bases de datos con información sensible.	Pérdidas económicas e impactos reputacionales (pérdida de confianza por parte de la sociedad) que se originan en caso de que los sistemas de información de ENDESA se vean afectados por un ciberataque. Las infraestructuras críticas de la compañía también pueden verse expuestas ante este tipo de ataques que podrían causar un grave impacto sobre los servicios esenciales que prestan (por ejemplo, las centrales nucleares). Aumenta el peligro de suplantación fraudulenta en la actividad comercial y es necesario extremar las medidas de seguridad y protección de los datos personales de los clientes.	ENDESA dispone de una estrategia de ciberseguridad que se encuentra alineada con estándares internacionales e iniciativas gubernamentales. Como parte de esta estrategia ENDESA realiza un proceso de evaluación de los principales riesgos e identificación de vulnerabilidades, así como una exhaustiva vigilancia digital a través de la cual analiza la información e implementa acciones de corrección para mitigar riesgos. Adicionalmente, despliega acciones de formación y sensibilización en el uso de las tecnologías digitales con sus empleados, tanto en el ámbito profesional como particular, con el fin de cambiar el comportamiento de las personas y reducir los riesgos. En sus activos, ENDESA ejecuta ciber ejercicios que involucran a planta o instalaciones industriales.
Desempleo Estructural	Diferentes factores como el crecimiento demográfico, el impacto de la automatización, las crisis económicas cíclicas, la estacionalidad del empleo o la falta de adaptación del tejido industrial a las nuevas condiciones competitivas determinan que se mantengan de forma continuada niveles elevados de desempleo.	Menor actividad económica que repercute en una menor demanda energética y de productos y servicios de valor añadido y mayor volumen de clientes en situación económica vulnerable, con dificultades para afrontar la factura eléctrica. Además, las transformaciones del sector energético, caracterizadas por un fuerte impulso tecnológico, requieren la presencia de nuevos perfiles, así como un importante cambio cultural y organizativo. En el corto plazo, este riesgo puede verse acentuado por la aparición de pandemias	ENDESA dispone de un plan de transición justa a través de una metodología de creación de valor compartido en el entorno de sus operaciones locales donde se garantiza el empleo para sus trabajadores. Para ello ENDESA impulsa y planifica programas de mejora de las capacidades y reciclaje de los empleados afectados por la transición energética. La inversión en los proyectos sociales de ENDESA en 2020 se ha multiplicado respecto al año anterior por 2,5, debido al presupuesto extraordinario del Plan de Responsabilidad Pública ante el COVID, dotado con 25 millones de euros. Para más información ver apartado 2.3. Plan de ENDESA frente a la emergencia sanitaria del capítulo Compromiso con la sostenibilidad. Además, ENDESA traslada la sostenibilidad a su cadena de suministro priorizando aquellos proveedores que incorporan en sus licitaciones criterios de sostenibilidad, entre los que se encuentra que el proveedor/contratista emplee trabajadores locales. ENDESA establece acuerdos con la Administración Pública para evitar el corte de suministro de los clientes vulnerables y reducir así los riesgos de impago y además dispone de una serie de tarifas acorde a la situación económica de los diferentes colectivos (PVPC, Precio de Venta para el Pequeño Consumidor) así como la gestión del bono social para aquellas economías vulnerables.

Riesgo	Descripción	Potencial Impacto en ENDESA	Principales Medidas de Gestión y Mitigación
Enfermedades infecciosas	Bacterias, virus, parásitos u hongos que causan la propagación incontrolada de enfermedades infecciosas (por ejemplo, como resultado de la resistencia a los antibióticos, antivirales y otros tratamientos) que conducen a muertes generalizadas y disrupción económica.	Riesgo de incurrir en pérdidas económicas o financieras y daños a la reputación por una interrupción parcial o total de las operaciones, derivadas de fallos técnicos, mal funcionamiento de bienes y plantas, errores humanos, la falta de disponibilidad de materias primas o cualquier enfermedad infecciosa emergente que tenga un potencial epidémico o pandémico que podría limitar el funcionamiento regular de las actividades o su cadena de suministro. Además, como consecuencia de la presencia global del Grupo y de la globalización de la compañía, los empleados y contratistas podrían estar expuestos a riesgos relacionados con enfermedades infecciosas emergentes, de naturaleza epidémica y potencialmente pandémica, que podrían tener un impacto en su salud y bienestar	ENDESA dispone de un plan de acción global frente al COVID-19 que incluye medidas para contribuir la lucha contra la propagación del virus, asegurar el suministro eléctrico, dar facilidades a sus clientes y cuidar de sus empleados. El plan de ayuda que la Compañía puso en marcha dotó de 25 millones de euros que en una primera fase se destinaron a paliar necesidades inmediatas y urgentes a nivel País y que posteriormente se trasladó a sus clientes y empleados. Para más información ver apartado 2.3. Plan de ENDESA frente a la emergencia sanitaria del capítulo Compromiso con la sostenibilidad.
Salud y Seguridad Laboral	Los aspectos de salud y seguridad laboral son críticos. La tipología de actividad industrial realizada puede determinar una mayor exposición a este tipo de riesgos	Ocurrencia de accidentes con impacto en la salud de los trabajadores. Este riesgo puede verse acentuado en el corto plazo por la influencia de la aparición de pandemias.	La Salud y la Seguridad Laboral es una prioridad absoluta para ENDESA como así lo refleja el análisis de Materialidad cada año. Extendiendo la prioridad desde el personal propio hasta el subcontratado, este asunto es seguido de forma estrecha por la Alta Dirección que se reúne, como mínimo, mensualmente, para analizar la evolución de los indicadores y tomar las medidas oportunas ante potenciales desviaciones. El desempeño en esta materia es uno de los indicadores que determina la retribución variable de la Alta Dirección. ENDESA cuenta con una política de gestión y procedimientos asociados como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de ENDESA y de los Negocios y sus correspondientes Normas de Operación en Instrucciones Técnicas. Adicionalmente, se han establecido Planes Estratégicos de Seguridad y Salud a medio plazo con renovaciones anuales o como consecuencia de una concentración anormal de accidentabilidad. Dentro de ENDESA, según lo estipulado por la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales y normativa que la desarrolla, se ha organizado el servicio de prevención y protección con la figura "SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO" con una serie de tareas a desarrollar. Para mayor detalle se puede consultar el capítulo de Salud y Seguridad laboral de este informe.
Conflictos Políticos Extremos	La situación geopolítica en determinados países, la polarización política y los movimientos religiosos extremistas están originando un incremento de los ataques terroristas en los países desarrollados.	Incremento del riesgo sobre la seguridad de infraestructuras en general y con mayor intensidad en las infraestructuras críticas que potencialmente pueden ser objeto de ataques terroristas, como las centrales nucleares y reducción de ingresos por la ralentización económica derivada de la incertidumbre que genera la polarización política.	ENDESA dispone de políticas de seguridad que garantizan la implantación de las medidas físicas, técnicas y organizativas necesarias para la protección de las personas, las infraestructuras y los sistemas de información, en consonancia con los riesgos identificados y la evaluación de la amenaza; todo ello de conformidad con la normativa de seguridad privada y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la protección de las infraestructuras críticas y de los servicios esenciales, y en permanente cooperación con las autoridades competentes en materia de seguridad pública.

Riesgo	Descripción	Potencial Impacto en ENDESA	Principales Medidas de Gestión y Mitigación
Fracaso de los sistemas nacionales de gobierno	La inestabilidad política, la gestión de crisis o determinadas situaciones sociales o la existencia de corrupción supone un obstáculo para el desarrollo económico, representa una mayor imprevisibilidad y riesgo para el desarrollo de la actividad económica	Mayor dificultad para desarrollar la actividad, impacto en la percepción general de riesgo país que puede afectar al acceso a financiación. Este riesgo puede verse acentuado en el corto plazo por la influencia de la aparición de pandemias.	Las medidas de gestión y mitigación de este riesgo se encuentran descritas en el punto 2 de este apartado y en mayor detalle en el apartado Lucha contra la corrupción y soborno de este documento.
Desigualdad e inestabilidad social	<p>Se está produciendo a nivel mundial un incremento de la desigualdad que, en el caso de España y Portugal, se ve acentuado por los altos niveles de desempleo.</p> <p>Asimismo, la inestabilidad social provocada por la falta de liderazgo y la debilidad de la democracia representativa, junto con una mayor capacidad de las personas para organizarse e incrementar las exigencias a gobiernos y empresas, están contribuyendo a un fortalecimiento de la sociedad civil.</p>	<p>La inestabilidad social y el fortalecimiento de la sociedad civil están provocando un mayor cuestionamiento de las actividades de la empresa, que necesita aumentar la intensidad de su comunicación con la sociedad y desarrollar modelos de relación más participativos y de creación de valor compartido con la sociedad.</p> <p>Este riesgo puede verse afectado en el corto plazo por el impacto de la aparición de pandemias.</p>	<p>ENDESA, a través de su metodología de creación de valor compartido en el entorno de sus operaciones locales asegura que produce un impacto positivo en las comunidades locales, contribuyendo a responder a los retos que estas comunidades afrontan, entre los que se encuentra el desempleo y la desigualdad e inestabilidad social derivada.</p> <p>Adicionalmente, está desarrollando diferentes actuaciones para facilitar el acceso a la energía a los colectivos vulnerables.</p> <p>ENDESA ha firmado 273 convenios en vigor y otros 3 en proceso de negociación. 7 de ellos son con Comunidades Autónomas y 7 con Federaciones de Municipios y mantiene contacto con 537 municipios.</p>

5. ESTUDIO DE MATERIALIDAD

5.1. Proceso de identificación de asuntos prioritarios

102-46

El continuo diálogo con los Grupos de Interés hace posible la identificación y evaluación de expectativas correlacionadas con las prioridades económicas, éticas, ambientales y sociales para la Compañía y la estrategia de negocio en el estudio anual de materialidad.

A través de una metodología desarrollada alrededor de estándares tales como Global Reporting Initiative (GRI), Sustainability Accounting Standards Board (SASB), AA1000APS y el SDG Compass se presenta a lo largo de este punto los resultados correspondientes.



5.1.1. Identificación de los grupos de interés

102-40/102-42

ENDESA, a través de la participación de todas las unidades de la Compañía, realiza, anualmente, una revisión, identificación y catalogación de los grupos de interés de la Compañía para asegurar que todos aquellos que son relevantes están siendo considerados.

Los grupos de interés identificados en este proceso son los que se presentan a continuación:

Nivel I	Nivel II	Nivel III
Comunidad empresarial	Empresas/Competidores	Empresas locales
		Multinationales/Empresa extranjeras
		Empresas Nacionales
		Empresas públicas
	Sindicatos	Sindicatos locales
		Sindicatos nacionales
		Sindicatos transnacionales
	Asociaciones comerciales y profesionales	Asociaciones comerciales locales
		Asociaciones comerciales nacionales
		Asociaciones profesionales
		Asociaciones comerciales transnacionales
	Asociaciones de negocio	Socios locales
Socios nacionales		
Socios globales		
Sociedad Civil y comunidades locales	Ciudadanos/Opinión pública	Opinión pública internacional
		Propietarios
		Ciudadanos locales y opinión pública
		Ciudadanos nacionales y opinión pública
		Grupos y minorías en desventaja
	Instituciones de educación e investigación	Escuela primaria y secundaria
		Universidad, instituciones técnicas y de investigación
	ONGs ambientalistas y grupos de interés	ONGs ambientalistas internaciones y grupos de interés
		ONGs ambientalistas locales y grupos de interés
		ONGs ambientalistas nacionales y grupos de interés
	Fundaciones y asociaciones voluntarias	Fundaciones y asociaciones voluntarias internacionales
		Fundaciones y asociaciones voluntarias locales
		Fundaciones y asociaciones voluntarias nacionales
	ONGs y grupos de interés distintos a ambientales	ONGs y grupos de interés distintos a ambientales internacionales
		ONGs y grupos de interés distintos a ambientales locales

Nivel I	Nivel II	Nivel III
	Redes de desarrollo sostenible	ONGs y grupos de interés distintos a ambientales nacionales
		Redes que desarrollan la sostenibilidad en otras áreas
		Redes que desarrollan la sostenibilidad en el área donde opera la Compañía
	Líderes de opinión	Líderes de opinión internacionales
		Líderes de opinión locales
		Líderes de opinión nacionales
	Instituciones religiosas	Instituciones religiosas internacionales
		Instituciones religiosas locales
		Instituciones religiosas nacionales
Cientes	Asociaciones de consumidores	Asociaciones de consumidores
	Clientes finales del mercado eléctrico	Clientes finales empresariales del Mercado eléctrico
		Clientes finales residenciales del Mercado eléctrico
	Clientes finales del mercado de gas	Clientes finales empresariales del Mercado de gas
		Clientes finales residenciales del Mercado de gas
	Clientes potenciales	Clientes finales potenciales empresariales
Clientes finales potenciales residenciales		
Comunidad financiera	Agencias de calificación y analistas financieros	Agencias nacionales de calificación
		Agencias internacionales de calificación
	Inversores	Inversores institucionales (incl. SRI)
		Inversores minoristas
	Instituciones financieras y organismos de gobierno relacionados	Bancos
		Accionistas institucionales
		Otras instituciones financieras
		Instituciones financieras públicas
	Titulares de bonos minoristas	
	Órganos de gobierno	
Instituciones	Autoridades y organismos de control	Autoridades locales y regionales y organismos de control
		Autoridades nacionales y reguladores
		Autoridades y reguladores transnacionales
	Instituciones gubernamentales	Gobierno local
		Gobierno nacional
		Gobierno regional
		Instituciones gubernamentales transnacionales
		Instituciones multinacionales transnacionales
	Fuerzas del orden	Agencias locales de aplicación de la ley
		Agencias nacionales de aplicación de la ley
Agencias de aplicación de la ley supranacionales/federales		
Partidos políticos	Partidos políticos	
Medios de comunicación	Medios de comunicación tradicionales	Medios tradicionales que alcanzan audiencia internacional
		Medios tradicionales que llegan a audiencia local en áreas de interés
		Medios tradicionales que alcanzan audiencia nacional
	Medios digitales y sociales	Red social
		Medios digitales nacionales relacionados con asuntos locales y nacionales
	Medios digitales internacionales relacionados con asuntos locales y nacionales	
Nuestra gente	Empleados	Empleados "Blue-collar"
		Becas y trabajadores temporales
		Posiciones intermedias
		Altas posiciones
		Empleados "White-collar"
	Representantes sindicales	Delegados sindicales
Comités de empresa		
Proveedores y contratistas	Contratistas	Contratistas locales
		Contratistas multinacionales

Nivel I	Nivel II	Nivel III
		Contratistas nacionales
	Proveedores de combustible	Proveedores de combustible locales
		Proveedores de combustible multinacionales
		Proveedores de combustible nacionales
	Proveedores y contratistas potenciales	Proveedores y contratistas potenciales
	Proveedores de bienes y Servicios	Proveedores locales
		Proveedores multinacionales
		Proveedores nacionales

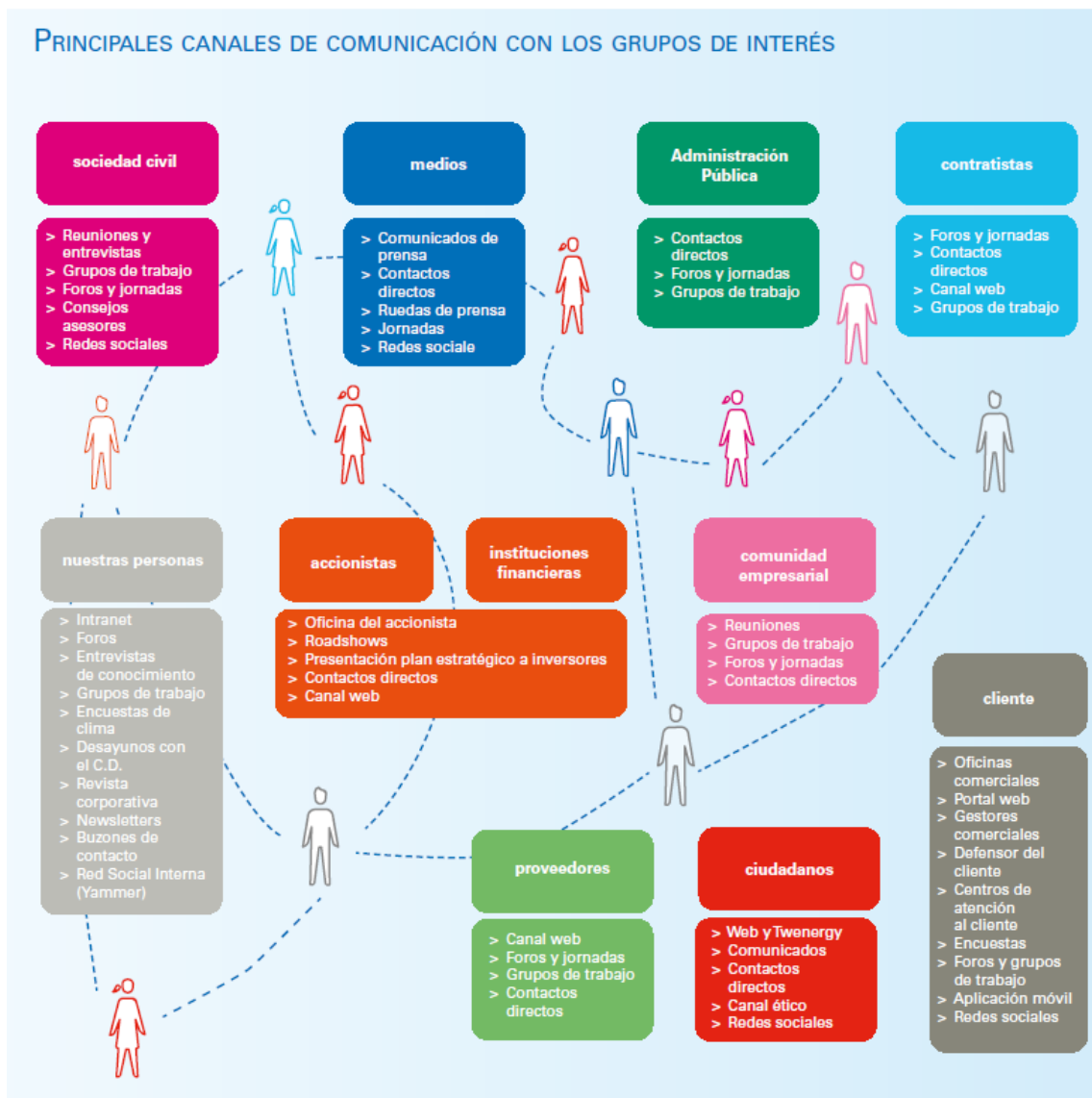
5.1.2. Canales de comunicación de ENDESA con sus grupos de interés

102-43

Los canales y procedimientos de comunicación típicos de ENDESA para adquirir un conocimiento sólido de la evolución de las condiciones de los grupos de interés han sido:

Grupo de Interés	Principales Canales de comunicación
Administración Pública	Contactos directos
	Foros y jornadas
	Grupos de trabajo
Accionistas e Instituciones Financieras	CNMV
	Página web corporativa
	Dirección de Relación con Inversores: Roadshows, Presentaciones de Resultados Trimestrales y del Plan Estratégico
	Oficina del Accionista
	Junta General de Accionistas
	Comunicaciones con los asesores de Voto
Clientes	Oficinas comerciales
	Gestores comerciales
	Canal web
	Centros de atención al cliente
	Foros y Grupos de trabajo
	Aplicación móvil
	Redes Sociales
Comunidad Empresarial	Contactos directos
	Reuniones y grupos de trabajo
	Foros y jornadas
Medios de Comunicación	Contactos directos
	Ruedas de prensa
	Foros y Jornadas
	Redes Sociales
Nuestras Personas	Intranet y red social interna
	Foros y grupos de trabajo
	Entrevistas de conocimiento
	Desayunos con el Consejero Delegado
	Buzones de contacto
	Revista corporativa y newsletters
Sociedad Civil	Contactos directos
	Grupos de trabajo
	Foros y jornadas
	Canal web
	Web y Twenergy
	Redes Sociales
	Canal ético

Grupo de Interés	Principales Canales de comunicación
	Buzón de Sostenibilidad
Proveedores y Contratistas	Contactos directos
	Canal web
	Comités
	Foros y jornadas
	Grupos de Trabajo



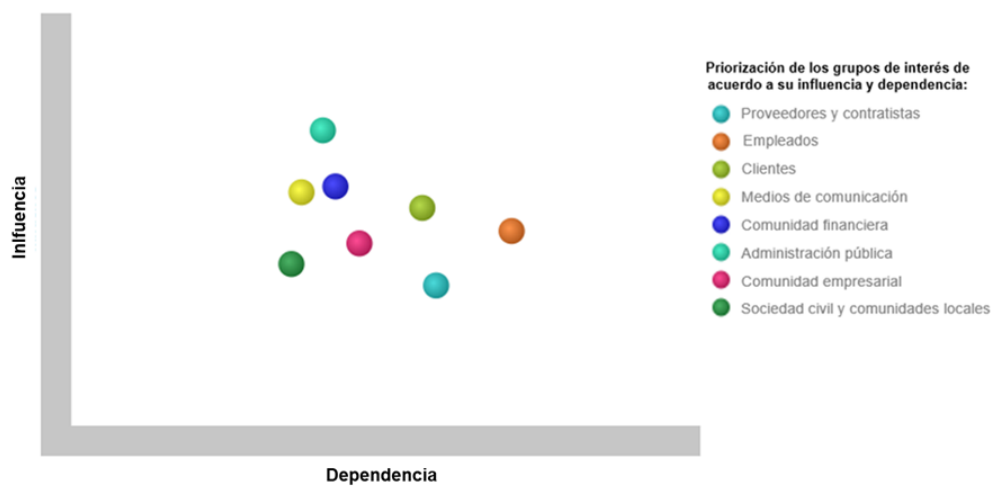
5.1.3. Priorización de los grupos de interés

102-42

Esta priorización se realiza de acuerdo con tres variables: el nivel de dependencia en la actividad de la empresa, la capacidad de influencia en el proceso de toma de decisiones de la empresa y el nivel de atención especial e inmediata que requiere el grupo de interés. Dicho análisis en 2020

mantiene que las instituciones públicas, los inversores y los clientes son los grupos de interés con mayor capacidad de influencia en la Compañía, mientras que los empleados son los que presentan un mayor grado de dependencia. Se incluye además los medios de comunicación que no aparecían en 2019.

Esta metodología se aplica asimismo en las operaciones locales de la empresa con el fin de aumentar el nivel de detalle, buscando así identificar grupos de interés locales relevantes que permitan diseñar respuestas eficaces bajo el enfoque de creación de valor compartido entre la empresa y los grupos de interés.



5.2 Aspectos materiales

5.2.1. Estudio de materialidad

102-46

El estudio de materialidad de 2020, como base para la definición de las prioridades del Plan de Sostenibilidad 2021-2023 se ha realizado en torno a:

- Análisis de tendencias en el ámbito energético y en sostenibilidad con posible efecto actual o futuro sobre la actividad de la Compañía.
- Análisis de inversores, proxy advisors y analistas de inversión sobre asuntos de sostenibilidad.
- Revisión de la relevancia asignada y el grado de madurez de los asuntos en la gestión realizada de las principales empresas del sector eléctrico.
- Análisis de medios de comunicación y redes sociales.
- Consultas online y entrevistas telefónicas en profundidad a diferentes grupos de interés internos y externos.
- Entrevistas en profundidad a la Alta Dirección de ENDESA.
- Análisis de informes existentes que incorporan cuestiones relativas a la sostenibilidad de la Compañía.

5.2.2. Resultados del estudio de materialidad

102-47/102-15

5.2.2.1. Prioridades para la empresa y los grupos de interés

Del análisis combinado de la relevancia en la estrategia del negocio y la prioridad para los grupos de interés de cada uno de los temas, el resultado es la siguiente matriz:



Asuntos de Negocio y Gobernanza	Asuntos Sociales	Asuntos Medioambientales
Descarbonización del mix energético	Salud y Seguridad laboral	Gestión medioambiental
Creación de valor económico y financiero		
Compromiso con los clientes	Compromiso con la comunidad local	
Innovación y transformación digital	Gestión, desarrollo y motivación de los empleados	
Distribución de la energía		
Ecosistemas y plataformas	Cadena de suministro sostenible	
Buen gobierno y conducta corporativa ética		

Según muestra la matriz anterior, entre los asuntos más relevantes para la sostenibilidad de la empresa y con pocos cambios respecto al año anterior, aparecen la descarbonización del mix energético, la creación de valor económico y financiero y el compromiso con el cliente.

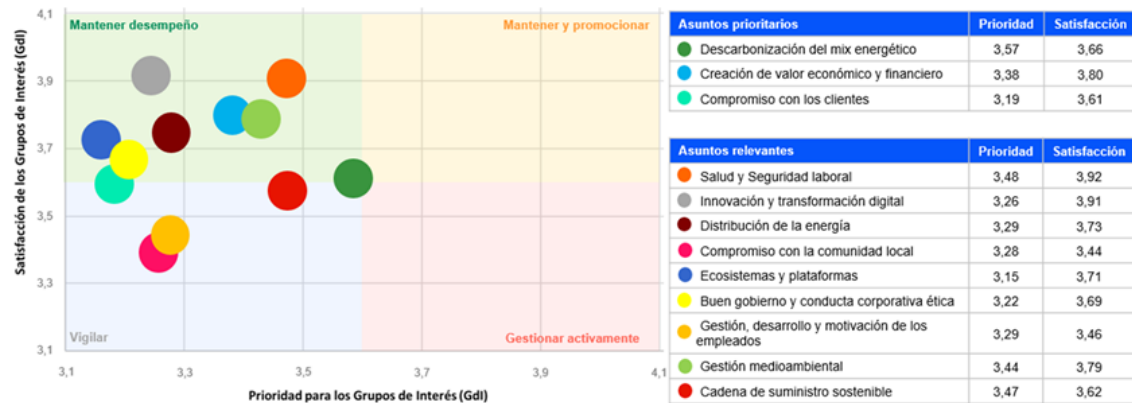
La descarbonización de la economía y la mayor integración de fuentes de energía renovable se muestra como el asunto más relevante para los grupos de interés de la Compañía con especial foco en la expansión y gestión de las renovables. Los grupos de interés reconocen el esfuerzo de ENDESA en la reducción progresiva de las fuentes de energía tradicionales y su apuesta por una transición justa y ordenada.

ENDESA, consciente de su papel al respecto y de su capacidad para contribuir a lograr una economía baja en carbono, continúa en su apuesta la progresiva reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la generación de energía eléctrica, y muestra de ello es la nueva actualización del Plan Estratégico 2021-2023 (para más información sobre el Plan Estratégico de ENDESA ver el punto 6.2. Líneas Estratégicas de Actuación del Informe de Gestión Consolidado 2020) donde ENDESA anuncia una reducción de emisiones específicas de Alcance 1 del 80% a 2030 y manteniendo una descarbonización completa del mix energético en 2050.

5.2.2.2. Satisfacción de los grupos de interés

102-15

ENDESA, en su estudio de materialidad 2020 ha analizado el nivel de satisfacción de los grupos de interés respecto a los diferentes asuntos de sostenibilidad, recogándose los resultados en el gráfico inferior:



En base a la consulta realizada a los grupos de interés de la Compañía, entre los aspectos que ENDESA debería gestionar más activamente destaca la descarbonización del mix energético y la Cadena de suministro sostenible. El Compromiso con la comunidad local y Gestión, desarrollo y motivación de los empleados son además aspectos que la Compañía debe seguir vigilando, y es por ello que a través del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2021-2023 la Compañía pretende responder así a sus expectativas.

5.2.2.3. Asuntos prioritarios y satisfacción para cada grupo de interés

102-44

A continuación, se detalla el nivel de prioridad que cada grupo de interés otorga a cada uno de los asuntos de sostenibilidad analizados durante el proceso de consultas realizado en el marco del estudio de materialidad:

Asunto \ Grupo de Interés	Comunidad Empresarial	Clientes	Comunidad Financiera	Instituciones	Sociedad Civil y CCLL	Medios	Empleados	Proveedores y Contratistas
Creación de valor económico y financiero	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Buen gobierno y conducta corporativa equitativa	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Compromiso con el cliente	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Nuevas tecnologías y soluciones	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Innovación y transformación digital	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Distribución de la energía	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Descarbonización del mix energético	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Gestión medioambiental	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Gestión, motivación y desarrollo de los empleados	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Salud y Seguridad laboral	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Cadena de suministro sostenible	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Compromiso con la comunidad local	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8

Valores de prioridad de 3,8 a 5,0
 Valores de prioridad de 2,6 a 3,8
 Valores de prioridad 1,4 a 2,6

102-15

Asimismo, a continuación, se detalla el nivel de satisfacción que cada grupo de interés tiene con ENDESA para cada uno de los asuntos de sostenibilidad evaluados:

Grupo de Interés	Comunidad Empresarial	Clientes	Comunidad Financiera	Instituciones	Sociedad Civil y CCLL	Medios	Empleados	Proveedores y Contratistas
Asunto								
Creación de valor económico y financiero				N/A				
Buen gobierno y conducta corporativa equitativa				N/A				
Compromiso con el cliente				N/A				
Nuevas tecnologías y soluciones				N/A				
Innovación y transformación digital				N/A				
Distribución de la energía				N/A				
Descarbonización del mix energético				N/A				
Gestión medioambiental				N/A				
Gestión, motivación y desarrollo de los empleados				N/A				
Salud y Seguridad laboral				N/A				
Cadena de suministro sostenible				N/A				
Compromiso con la comunidad local				N/A				

N/A El asunto material no ha sido evaluado por el Gdl

Valores de prioridad de 3,8 a 5,0
Valores de prioridad de 2,6 a 3,8
Valores de prioridad 1,4 a 2,6

De acuerdo a los niveles de importancia y satisfacción otorgados por cada uno de los grupos de interés, ENDESA incorpora estos resultados en su proceso de planificación y fija objetivos y actuaciones encaminadas a seguir mejorando su desempeño en los diferentes asuntos de sostenibilidad analizados, con el fin de responder con éxito a las expectativas de sus grupos de interés.

5.2.2.4. Ámbitos de actuación para la promoción de un modelo de negocio sostenible

102-15

Las prioridades de los grupos de interés junto al modelo del sector y de negocio que contempla ENDESA dan lugar a los siguientes ámbitos de actuación:

- Respuesta del sector al cambio climático: ENDESA se suma al impulso de las energías renovables y a la disminución progresiva del uso de fuentes fósiles en su mix energético.
- Modelos de creación de valor para el nuevo escenario energético: basándose en la digitalización de la distribución y comercialización de sus servicios, con gran interés en el ámbito de las renovables, la eficiencia energética, la movilidad y los servicios digitales.
- Refuerzo de la legitimidad social: a través de la mejora de la tradicional percepción social y en la implantación de un modelo de creación de valor compartido en todas las fases del ciclo de vida de las operaciones de la empresa.
- Gestión empresarial responsable: ENDESA consciente de su papel en asuntos ambientales, sociales y de gobierno como factores claves para distinguirse como empresa responsable, continúa invirtiendo en aspectos relacionados con los derechos humanos, el capital humano, la seguridad y salud laboral, la gestión ambiental, la ciberseguridad y la sostenibilidad a lo largo de su cadena de suministro.

De acuerdo a los grupos de interés consultados, la creación de valor de la empresa debe sustentarse en un conjunto de requisitos necesarios para operar e incorporar un conjunto de elementos dirigidos a generar valor de futuro para el negocio, sobre la base de la promoción de un modelo energético libre de emisiones en 2050 y a través de la continua apuesta por el desarrollo de un capital humano altamente cualificado.

6. PLAN DE ENDESA DE SOSTENIBILIDAD 2021-2023

102-15

6.1. Estructura del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2021-2023



Los aceleradores de crecimiento incluyen innovación, ciberseguridad, digitalización, economía circular y finanzas sostenibles.

El Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2021-2023 prosigue con la creación de valor a largo plazo, basándose en las siguientes prioridades estratégicas como los cimientos de sus objetivos:

Transición energética

En línea con el nuevo Plan estratégico (para más información sobre el Plan Estratégico de ENDESA ver el punto 6.2. Líneas Estratégicas de Actuación del Informe de Gestión Consolidado 2020), las prioridades referidas a la acción climática siguen centrándose en la descarbonización del mix energético para cumplir con los objetivos finales de ser una empresa libre de emisiones de CO₂ en el año 2050 y para reducir en 2030, según la última actualización, el 80% de las emisiones específicas de Alcance 1 respecto a 2017. La sustitución de aquellas tecnologías que más emiten gracias a la inversión en renovables y la economía circular son las premisas para el futuro de ENDESA.

Otra línea estratégica que plantea es la electrificación de la demanda. A través de la gestión activa del cliente con productos y servicios innovadores, el desarrollo de redes eficientes y la presentación de nuevos productos, aterrizados en objetivos para ENDESA como la instalación

de puntos de recarga de uso privado y público o la promoción del asistente virtual en la atención telefónica. Para ello, se cuenta con: la promoción de la eficiencia y la calidad en la gestión de los activos, la promoción de la movilidad sostenible, la atracción del talento y la colaboración para el desarrollo de nuevas soluciones de negocio que promuevan la sostenibilidad y la ciberseguridad.

Todo lo anterior es posible gracias a la inversión y desarrollo en digitalización y plataformas.

Centrándonos en las personas

- **Personas con las que trabajamos:** de acuerdo con las necesidades de sus empleados, ENDESA promueve su nivel de satisfacción, la diversidad e inclusión, el desarrollo del talento y la conciliación laboral y personal. A su vez, aquellos puestos afectados por la transición energética cuentan con objetivos específicos para mitigar las consecuencias que pueda tener este cambio de modelo.
- **Comunidades globales y locales:** a través de un modelo de creación de valor compartido cuya sostenibilidad se centra en promover el acceso de la energía, el desarrollo socioeconómico y la educación como ejes fundamentales de su compromiso.

Pilares ESG:

- **Cadena de Suministro Sostenible:** El actual comportamiento de ENDESA se basa en líneas de actuación para continuar con la gestión de sistemas de control y supervisión de la cadena de suministro de acuerdo con los mejores criterios ambientales, de seguridad y de derechos humanos. Además, promueve criterios de sostenibilidad en las licitaciones con sus distintos proveedores.
- **Seguridad y salud ocupacional:** El PES continúa con la reducción de accidentalidad entre empleados y contratistas, así como en la promoción del control adecuado de la seguridad mediante inspecciones y reconocimientos médicos.
- **Sostenibilidad ambiental:** La Huella Ambiental de ENDESA sigue reduciéndose acorde a los principales indicadores ambientales y la conservación de la biodiversidad. Además, su gestión ambiental incorpora objetivos y soluciones para seguir con la reducción de emisiones entre las flotas.
- **Buen gobierno:** El cumplimiento de los compromisos y responsabilidades éticas de la Compañía, la implementación de buenas prácticas en materia de gobierno corporativo y el fomento de la transparencia en las relaciones y comunicaciones con todos sus grupos de interés siguen muy presentes en este nuevo PES 2021-2023.

102-15

A continuación, se detallan los objetivos definidos en el nuevo Plan de Sostenibilidad para el periodo 2021-2023:

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
Futuro de la generación	Emissiones específicas de GEI de alcance 1 (gCO ₂ eq/kWh)	183	<150 en el año 2023	
	Producción libre de CO ₂ (% producción) ¹	70%	~75% en el año 2023	
	Capacidad renovable instalada ² (MW)	7.825	11.592 MW al final del período 2021-2023	
	Producción a partir de fuentes renovables ³ (TWh)	13,4	13,9	21,0
	Capacidad renovable peninsular vs total de la capacidad peninsular ⁴ (%) (NUEVO)	45%	54%	62%

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
	Disminución de la capacidad térmica fósil instalada ³ (GW)	11,2	~3 GW en el período 2021-2023 vs 2020	
	Inversión en digitalización en los activos de <i>power generation</i> ⁶ (M€)	18	34 M€ en el periodo 2021-2023	
	Instalación de capacidad de almacenamiento (incremento de la capacidad en MW)	-	277 MW en el período 2021-2023	
	Mantener una elevada eficiencia en las centrales renovables	E: 94,2% H: 98,5%	94,8% en eólica en 2021-2023 98,8% en hidráulica en 2021-2023	
	Certificación de calidad ISO 9001 en los activos de generación térmica y renovable	100%	Mantener el 100% en el período 2021-2023	

¹ Estimación considerando la producción total medida en barras de central

² Capacidad instalada bruta acumulada

³ Producción neta

⁴ Capacidad neta

⁵ Capacidad instalada bruta

⁶ Incluye térmica + renovables

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
Electrificación	Pérdidas de electricidad ¹ (% pérdidas medidas en barra de subestación)	9,85%	9,69%	9,49%
	Recuperación de energía (GWh)	1.205	~2.900 GWh en el período 2021-2023	
	Mejora de la continuidad del suministro (TIEPI ² , min)	60,3	57,1	45,4
	Despliegue del plan de telegestión en la red de Baja Tensión (millones de Telecontadores instalados)	12,4	12,5	12,6
	Instalación de telemandos en la red de Media Tensión (acumulados)	23.955	29.707	43.639
	Actualización tecnológica del sistema de telecontrol en Alta Tensión (acumulados)	336	361 en 2021 ³	
	Número de nuevas conexiones de productores (nº acumulado)	1.687	4.727	14.079
	Potencia de nuevas conexiones de productores (MW acumulados)	2.065	1.445	3.628
	Inversión en la digitalización del cliente (Millones de euros invertidos) ⁴	60,2	~ 180 M€ en el período 2021-2023	
	Cientes digitales (Millones de contratos que han realizado un contacto por canal digital)	5,7	5,8	6,0
	Facturación electrónica (Millones de contratos)	4,4	4,7	5,3
	Facturación electrónica (% de clientes que utilizan la facturación electrónica) (NUEVO)	29%	33%	36%
	Promoción del asistente virtual en la Atención vía CAT ⁵ (% de interacciones atendidas por el Asistente Virtual)	9,1%	12,0%	17,5%
	Calidad: Mejora de la Satisfacción global del cliente	7,4	7,45	7,50
	Servicio digital, innovador e inclusivo para la Atención de clientes (% de difusión del servicio Pedius durante el período 2021-2023) (NUEVO)	NA	100% de difusión del servicio Pedius durante el período 2021-2023	
	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos (Uso público y privado)	NA	56.000 puntos de recarga en 2023	
Número de puntos de recarga de e-Bus (NUEVO)	12 ⁶	115 puntos de recarga en 2023		

¹ Criterio OS

² TIEPI propio + programado

³ El proyecto finaliza en 2021

⁴ Incluye ENDESA Energía + ENDESA X

⁵ CAT: Canal de Atención Telefónica

⁶ Cierre estimado 2020

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
Personas con las que trabajamos	Incrementar la presencia de la mujer en las posiciones de dirección ¹ (% mujeres)	19,7%	20%	20,5%
	Incrementar la presencia de la mujer en las posiciones de intermedias ¹ : GCI+NCO (% mujeres)	32,6%	33,0%	33,5%
	Incrementar la presencia de la mujer en las posiciones de intermedias: GCI (% mujeres) (NUEVO)	27,8%	28,8%	29,8%
	Promoción de la diversidad de género en los procesos de selección (% mujeres)	36%	50%	50%
	Promoción de la diversidad de género en la contratación de personal (% altas globales de mujeres)	32%	38%	39%
	Orientación profesional en áreas STEM para mujeres	572	> 1.500 mujeres involucradas en el periodo 2021-2023	
	Alcance de la encuesta de satisfacción de los empleados (% empleados)	100%	100%	100%
	Satisfacción de los empleados ² (engagement)	90%	90%	90%
	Alcance de los procesos de evaluación del desempeño ³ (% empleados)	100% ⁴	100%	
	Participación en los procesos de evaluación del desempeño (% empleados)	99,6% ⁴	99%	
	Empleados que han realizado entrevista de feedback	75,7% ⁴	95%	
	Número de personas incluidas en las iniciativas de transferencia de conocimiento (mentoring, edad y género)	120	125	140
	Seguridad de viajes: Ampliación del portal digital <i>e-Travel</i> para agregar funciones de planificación de itinerarios y autorizaciones	100%	100% de los Viajes en el período 2021 - 2023	
	Lanzamiento de campañas específicas para integrar la discapacidad y aflorar posibles nuevos casos. (nº de comunicaciones específicas)	2	3 campañas al año en el período 2021-2023	
	Fomento de la formación presencial de los empleados (horas/empleador)	12,5	14,0	26,0
	Fomento de la formación online de los empleados (horas/empleador)	30,1	25,0	25,0
	Programas de mejora de las capacidades y reciclaje para los empleados afectados por la transición energética (horas de formación al año/persona)	122	150 horas en 2021 y 50 horas el período 2022-2023	
	Aprendizaje continuo y emprendimiento - Difusión del enfoque, "enseñar al que enseña" (nº de cursos impartidos por monitor interno)	71	75 cursos al año en el período 2021-2023	
	Programa de formación para nuevas incorporaciones (nº de horas/empleador)	NA	12 horas por empleado al año en el período 2021-2023	
	Empleados participantes en programas formativos de transformación digital (nº de empleados)	4.197	> 1.300 empleados en el período 2021-2023	
Mejora de las zonas de trabajo en oficinas (nº empleados beneficiados)	701	1.965 empleados en el período 2021-2022 ⁵		
Promoción de servicios que favorezcan la conciliación de los empleados ⁶ (nº servicios)	69	70 servicios en 2023		
Promoción del <i>smartworking</i> ⁷ (nº empleados)	6.180	5.800 empleados al año en el período 2021-2023		

¹ Posiciones de dirección: TOP 200 + nivel managerial + Directivos locales

² Encuesta bienal

³ Personas elegibles y accesibles que hayan trabajado en el Grupo al menos 3 meses. En 2020 ha representado el 86,5% de los empleados.

⁴ Evaluación de desempeño de 2019 realizada en el año 2020

⁵ El proyecto finaliza en 2022

⁶ El dato hace referencia al número total de servicios ofrecidos en el conjunto de las 7 sedes de ENDESA, tales como: asesoramiento financiero, nutricionista, agencia de viajes, alquiler de vehículos, arreglo y limpieza de vehículos, tintorería, restauración, vestuario, sala de lactancia, etc.

⁷ Empleados con potencialidad para adherirse al *smartworking*

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
Comunidades globales y locales	Educación (nº beneficiarios)	~1,9 ¹	800.000 beneficiarios (Periodo 2015-2030) ¹	
	Acceso a la energía (nº beneficiarios)	~0,7 ¹	4.100.000 beneficiarios (Periodo 2015-2030) ¹	
	Desarrollo socioeconómico (nº beneficiarios)	~0,3 ¹	1.900.000 beneficiarios (Periodo 2015-2030) ¹	
	Implementación de proyectos para crear valor compartido para las comunidades locales (Nº Planes CSV en gestión)	67	>65	>85

¹Valor acumulado desde 2015.

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
Cadena de suministro sostenible	Verificación de aspectos de derechos humanos en el proceso de calificación de proveedores (% proveedores calificados)	100%	100% en el periodo 2021-2023	
	Verificación de aspectos de seguridad en el proceso de calificación de proveedores (% proveedores calificados)	100%	100% en el periodo 2021-2023	
	Verificación de aspectos ambientales en el proceso de calificación de proveedores (% proveedores calificados)	100%	100% en el periodo 2021-2023	
	Evaluación de empresas contratistas en materia social, ambiental y ética (% empresas contratistas evaluadas)	8,8%	10%	15%
	Contratos que incluyen la K de sostenibilidad (% sobre el total)	83%	84%	86%
	Promoción del sistema de calificación: Volumen de compras realizados a proveedores calificados (% sobre el total)	91%	91%	92%

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
Salud y seguridad laboral	Reducción de los accidentes mortales (nº accidentes mortales)	1	0 en el período 2021-2023	
	Reducción del índice de frecuencia combinado de accidentes	0,36	0,56	0,45
	Promoción de la realización de inspecciones de seguridad en instalaciones propias y de contratistas (nº inspecciones)	73.547	70.000 inspecciones anuales en el periodo 2021-2023	
	Promoción de la realización de ECoS (extra checking on site) (nº de ECoS)	13	72 ECoS en el periodo 2021-2023 (24 anuales)	
	Promoción de la realización de reconocimientos médicos (nº de reconocimientos)	4.400	6.400 reconocimientos anuales el periodo 2021-2023	
	Concienciación en seguridad (Nº actuaciones) (NUEVO)	34	34	38

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
Sostenibilidad ambiental	Implantación de sistemas de gestión ambiental certificados por ISO 14001 (% de instalaciones)	100%	100% de instalaciones de generación y distribución en el periodo 2021-2023	
	Reducción de la huella ambiental (% de reducción vs 2019)	6.098	32% de reducción en 2023	
	Promoción de la realización de ECoS (Extra Checking On Site) ambientales (nº de ECoS)	2	8 ECoS en el periodo 2021-2023	
	EMPRESAS Acción de agua en el proceso de generación de electricidad (m³/GWh)	90,69	345	249
	Promover la eficiencia en la gestión de los residuos generados en el proceso de generación de electricidad ¹ (Toneladas)	30.958	Producción de residuos < 20.000 toneladas en 2023	
	Emissiones de SO ₂ (g/kWh _{bc})	0,17	0,28	0,21
	Emissiones de NO _x (g/kWh _{bc})	0,77	0,87	0,76
	Emissiones de partículas (g/kWh)	0,01	0,02	0,01

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
	Emisiones de mercurio (mg/kWh)	0,0003	0,00052	0,00007
	Implantación del programa de conservación de biodiversidad (nº de acciones)	26	> 20 acciones desarrolladas anualmente en el período 2021-2023	
	Certificación en gestión energética ambiental y calidad del aire interior en oficinas ² (% superficie)	53%	50% de la superficie de oficinas certificada en 2023	
	Reducción del consumo energético ² en oficinas (% de reducción anual)	17,6%	0,5% vs año anterior en el periodo 2021-2023	
	Reducción del consumo de agua ² en las oficinas (% de reducción anual)	26,6%	0,5% vs año anterior en el periodo 2021-2023	
	Reducción de la generación de residuos de papel y cartón ² en oficinas (% de reducción)	0,5%	3% en el período 2021-2023	
	Reducción de la generación de plásticos de un solo uso en oficinas ² (% de reducción)	64%	65%	75%
	Reducción del espacio en el conjunto de los edificios de ENDESA (m ² reducidos)	1.252	10.219 m2 reducidos en el periodo 2021-2022 ³	
	Reducción de las emisiones de CO ₂ en edificios ⁴ (% de reducción vs 2020)	4.719 ⁵	7% de reducción en 2023	
	Desarrollo de actuaciones con función social sobre activos patrimoniales (nº acciones/año)	8	10 actuaciones en el periodo 2021-2023	
	Gestión sostenible de las flotas: electrificación y optimización: vehículos eléctricos (% de vehículos de la flota)	9%	11% de vehículos eléctricos en la flota en 2023	
	Gestión sostenible de las flotas: electrificación y optimización: vehículos enchufables (% de vehículos de la flota)	26%	49% de vehículos híbridos enchufables en la flota en 2023	
	Gestión sostenible de las flotas: electrificación y optimización: vehículos híbridos (% de vehículos de la flota)	9%	16% de vehículos híbridos en la flota en 2023	
	Gestión sostenible de las flotas: electrificación y optimización: vehículos de combustión (% de vehículos de la flota)	56%	24% de vehículos de combustión en la flota en 2023	
	Reducción de las emisiones de CO ₂ en la gestión de las flotas de ENDESA (% de reducción vs 2020) ⁶	18,3% ⁷	24% de reducción en el período 2021-2023	
	Electrificación del parking de las Sedes (nº de plazas) ⁸	719	820 plazas para vehículos eléctricos en 2023	
	Gestión responsable del uso del taxi: Taxi compartido (% de empleados)	38%	40% empleados en taxi compartido en 2023 ⁹	
	Gestión responsable del uso del taxi: % km recorridos en ecotaxi	72%	74% km recorridos en ecotaxi en 2023 ¹⁰	
	Promoción del servicio e-carsharing (km recorridos)	5.645	70.000 km en el período 2021-2023	
	Servicio de e-bike (km recorridos)	4.095	30.000 km en el período 2021-2023	
	Servicio de patinetes eléctricos (km recorridos)	989	7.000 km en el período 2021-2023	
	Tarjeta de transporte (nº empleados)	831	> 900 empleados en 2023	

¹ Residuos Peligrosos y no Peligrosos

² Solo se incluyen los edificios del SIGAEC

³ El proyecto finaliza en 2022

⁴ La reducción de emisiones viene determinada por la reducción del consumo energético y del espacio de oficinas

⁵ Dato en toneladas de CO₂

⁶ Emisiones de flota en 2020: 4.136 toneladas de CO₂

⁷ Reducción vs 2019

⁸ El dato considera las plazas que tienen instalado un sistema de recarga de vehículos eléctricos

⁹ % sobre el total de empleados que utilizan el taxi para sus desplazamientos profesionales

¹⁰ Los ecotaxis utilizan alguna de las siguientes tecnologías: híbrido, eléctrico, GLP o GNC

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
Gobierno Corporativo	Promoción de las prácticas de Gobierno Corporativo	Realizado	Supervisión y reporte anual al CAC del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno	
	Promoción de la prevención de los riesgos penales	Realizado	Mantener certificaciones cumplimiento penal (UNE 19601) y anti-soborno (UNE-ISO 37001)	
	Análisis de las denuncias a través del canal ético	100%	Analizadas en < 90 días el 100% de las denuncias en periodo 2021-2023	
	Mantener un elevado nivel de excelencia en conducta ética y ser reconocida por analistas ISR (puntuación DJSI en "Codes of conduct")	96	Puntuación > 95/100 en DJSI en periodo 2021-2023	
	Formación en conducta ética en los últimos 3 años (% empleados) ¹	100%	100%	100%
	Presencia de mujeres en el Consejo de Administración de ENDESA (% de mujeres)	31%	40% en el Consejo de Administración en 2022	
	Evaluación del Consejo de Administración con apoyo de consultor independiente	NA (Evaluación trianual realizada en 2019)	1 Evaluación trianual	
	Evaluación del cumplimiento de Derechos Humanos. Supervisión del proceso, aprobación y seguimiento del plan de acción	Realizado	Realización y seguimiento anual por parte del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo	

¹ % acumulado sobre la plantilla actual

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
Aceleradores: Innovación, ciberseguridad, digitalización, economía circular y finanzas sostenibles	Número de colaboraciones lanzadas con Startups para desarrollo de productos y servicios de ENDESA y la mejora de procesos internos	13	14 proyectos con Startups en el periodo 2021-2023	
	Promoción de la cultura de innovación: eventos con carácter anual	9	4 eventos de innovación con carácter anual durante el periodo 2021-2023	
	Promoción de la cultura de innovación: eventos presentados al pitch day Make it happen! (NUEVO)	NA	3 eventos presentados al pitch day Make it happen! Al año durante el periodo 2021-2023	
	Promoción de la innovación abierta	Retos: 14 Proyectos: 13	3 lanzamientos de retos y 8 proyectos de innovación con carácter anual durante el periodo 2021-2023	
	Inversión en la digitalización de los activos, el cliente y nuestras personas (M€ invertidos)	314,35	~ 1.500 M€ en el periodo 2021-2023	
	Promoción de la sensibilización sobre ciberseguridad en empleados y familiares (nº de actuaciones)	16	15 eventos con carácter anual durante el periodo 2021-2023	
	Ejecución de ciberejercicios que involucren a planta/sitios industriales ¹ (nº ciberejercicios acumulados) (NUEVO)	21	36 ciberejercicios en el periodo 2021-2023	
	Verificación de la seguridad de las TIC (nº acciones/año)	1.139	800 verificaciones anuales en el periodo 2021-2023	
	Impulsar un cambio cultural que apoye el desarrollo de la Economía Circular: formación	NA	Inclusión de un curso de Economía Circular en el portfolio de formación de ENDESA en 2021	
	Impulsar un cambio cultural que apoye el desarrollo de la Economía Circular: creación de la Academia de Economía Circular (NUEVO)	NA	Creación de la Academia de Economía Circular en 2021	
	Impulsar un cambio cultural que apoye el desarrollo de la Economía Circular: sesiones divulgativas	11	6 sesiones divulgativas al año para empleados en el periodo 2022-2023	
	Búsqueda de segunda vida para activos de centrales térmicas que cesen en su actividad	2	4 centrales en 2021 y 2 centrales en 2022	
	Aplicación de criterios de circularidad en la adjudicación de licitaciones	1	10 criterios de circularidad en el periodo 2021-2023	
	Propuesta de soluciones de Economía Circular. Identificación y análisis de la viabilidad, en colaboración con las distintas áreas de negocio, de soluciones de Economía Circular y nuevos modelos de negocio centrados en tecnologías clave. (nº de soluciones propuestas) (NUEVO)	NA	3	6
Alianzas con empresas (NUEVO)	NA	Fortalecimiento de alianzas con empresas líderes en Economía Circular de diferentes sectores, desde el diseño de la alianza con 6 empresas en 2021		

Línea de actuación		Cierre 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
			hasta la incorporación de empresas a la alianza en 2023	
	Intercambio de mejores prácticas y conocimientos con actores externos a través de la participación en grupos de trabajo (nº de participaciones/año) (NUEVO)	NA	2	4
	Nº de proyectos Futur-e	5	5 proyectos al año en el período 2021-2023	

¹Los servicios de formación, realizados por personal mixto Cibernético y empresarial, son obligatorios y necesarios para educar a los grupos de interés internos en el correcto uso del CERT de Enel en términos de compromiso, comunicación, confidencialidad de la comunicación y ciberincidentes - servicios de respuesta (detección, análisis, respuesta, recuperación)

7. ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular es una nueva visión para conseguir un desarrollo que combina competitividad, innovación y sostenibilidad. Implementar un modelo de economía circular significa, repensar la forma en que se usan los materiales y la energía para desvincular las actividades económicas del consumo de recursos: minimizando los que se consumen y reincorporando al proceso productivo los recursos aprovechables de los residuos.

ENDESA integra la economía circular a lo largo de toda la cadena de valor en un nuevo enfoque basado en recursos sostenibles (renovables, reutilizables y reciclables), en la maximización de la vida útil de bienes y productos y de su factor de uso, y en la valorización de los activos al final de su ciclo de vida. La representación de esta visión se puede mostrar a través de los cinco pilares de ENDESA de la Economía Circular:

- **Aprovisionamiento sostenible:** uso de fuentes renovables y de recursos materiales reutilizados o reciclados, minimizando el consumo de materias primas
- **Extensión de la vida útil de los productos:** la tendencia actual de la Economía Lineal es la de usar y tirar. Extender la vida útil es precisamente oponerse a esta tendencia. Para ello, se debe actuar sobre el diseño de los productos, para posibilitar su reparación, facilitar un adecuado mantenimiento y como consecuencia, alargar la vida útil de activos o productos.
- **Producto como servicio:** es un modelo de negocio en el que el cliente en lugar de comprar el producto en propiedad adquiere el servicio a él asignado. Este nuevo modelo mejora la calidad del producto, del mantenimiento y de la gestión del residuo. Ya que la propiedad es de la empresa que presta el servicio, interesada en tener un producto el mayor tiempo posible y obtener el valor residual al final de su vida útil.
- **Plataformas para compartir:** aplicaciones digitales en las que los ciudadanos pueden compartir activos entre ellos, incrementando el tiempo de utilización de bienes y productos.
- **Nuevos ciclos de vida:** cierra el círculo de la visión de los cinco pilares al proponer soluciones que preserven el valor de los activos y productos al llegar su fin de vida y usarlos en nuevos ciclos por medio de la reutilización, regeneración o reciclaje.



7.1. Enfoque circular

La transición energética, como consecuencia de la lucha contra el cambio climático, constituye en la actualidad el principal reto al que deben enfrentarse las compañías del sector energético en los próximos años. La firme apuesta por la generación de energías renovables, el desarrollo de una red inteligente y flexible que facilite la implantación de generación distribuida, y la electrificación de usos finales, describen perfectamente el camino a seguir para cumplir el compromiso de ENDESA de aportar su esfuerzo a la descarbonización de la economía, a través de la renovación de su mix de generación a 2050, con el destacado hito de reducción del 80% de las emisiones específicas de Alcance 1 en 2030, respecto a 2017, y el resto de acciones mencionadas, para lograr una progresiva reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, introduciendo criterios de economía circular como palanca para lograr este objetivo.

Descarbonización circular

La economía circular se está aplicando como una herramienta que incorpora la sostenibilidad al modelo económico, a la vez que crea valor compartido en el proceso actual de descarbonización de ENDESA. Estos principios son los pilares del programa Futur-e, una iniciativa para las instalaciones de las centrales térmicas que han dejado de operar. El objetivo es identificar nuevos usos alternativos para los emplazamientos existentes, a través de inversiones propias de la Compañía o de un tercero que creen valor para las comunidades locales, de acuerdo con el potencial y las prioridades del territorio al que pertenecen. Todo este proceso se gestiona de forma abierta, transparente y participativa.

Además, la gestión de activos bajo los principios de la Economía Circular permite generar beneficios económicos al conseguir un mejor uso de las infraestructuras, edificios y objetos, prolongando su vida útil y generando oportunidades de nuevos puestos de trabajo gracias a los nuevos fines. La reutilización de los activos industriales también evita el consumo de nuevos terrenos y reduce el uso de nuevos recursos en la medida en que se reutilizan los activos existentes, como edificios, conexiones eléctricas y de gas, etc.

Por otro lado, el enfoque circular se aplica también en las fases de proyecto y construcción de nuevas plantas, considerando el ecodiseño de los materiales utilizados y criterios de construcción sostenible como la utilización de energías renovables y el reciclaje de los materiales utilizados en la propia obra. Para más información ver capítulo Relación responsable con las comunidades, apartado 2.3 Acompañamiento a proyectos de descarbonización: Planes Futur-e.

Redes Inteligentes y Circulares

En los últimos años, el rol de los Operadores de Sistemas de Distribución ha cambiado: de una red eléctrica cuya finalidad era transmitir unidireccionalmente de manera eficiente la energía eléctrica, desde grandes plantas de producción hasta el usuario final, se ha pasado a una situación en la que los flujos son bidireccionales y centenares de personas pueden ser, al mismo tiempo, productores y consumidores (prosumers) gracias a nuevas tecnologías como las fuentes renovables distribuidas, la microgeneración y el vehicle to grid (vehículo eléctrico que aporta energía a la red).

La economía circular forma parte de esta transformación, por ejemplo, a través de plataformas de energía que conectan a los operadores de la red, agentes de mercado y consumidores, de manera que se compartan los recursos para realizar una gestión de la red más eficiente. La idea, por tanto, es que el operador de la red pueda utilizar recursos que los propios consumidores pongan a su disposición a través de baterías, paneles fotovoltaicos, vehículos eléctricos o incluso desconectando determinadas cargas, en lugar de recurrir a sus propios activos. Con este modelo, gracias a la integración de nuevas plataformas e innovación se consigue crear una red más eficiente, sostenible y flexible.

Economía Circular para el cliente

ENDESA no sólo garantiza un adecuado suministro de energía al cliente para el desarrollo de actividades y negocios, sino que se propone como impulsor y acelerador de la circularidad de los clientes a partir de un amplio conjunto de soluciones, cumpliendo un papel innovador en el mercado.

Soluciones de ENDESA en Economía Circular

Las soluciones de ENDESA dirigidas a clientes promueven un nuevo modelo energético basado en energías renovables, eficiencia energética y la incorporación de modelos de negocio como la "Servitización" que contribuyen a impulsar la transición hacia un modelo circular. En los sectores residencial, terciario y de las administraciones públicas, ENDESA X ofrece soluciones basadas en el enfoque de productos y servicios, englobadas en las siguientes tipologías:

- **Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de luz, gas y climatización:** instalando equipamiento eficiente, evitando y reparando las averías que puedan aumentar el consumo energético en los hogares, empresas y Administraciones Públicas y, además, prolongar la vida de las instalaciones, lo que incluye, entre otras, instalaciones en hogares, edificios, instalaciones industriales y alumbrado público.

En concreto respecto a las soluciones de alumbrado público se cumplen con 3 de los 5 modelos de negocio de la economía circular:

- Inputs sostenibles: el uso de materiales y tecnologías que proporcionan una mayor eficiencia y ahorro energético gracias a la tecnología LED que permite ahorrar en comparación con la iluminación tradicional;
 - Plataforma compartida: el uso del mismo recurso para diversas funciones, desde cámaras de seguridad hasta infraestructura de carga;
 - Producto como servicio: ENDESA X, como proveedor también de servicios, ofrece productos para el uso del cliente en forma de servicio del alumbrado público
- **Sistemas fotovoltaicos:** capaces de captar la radiación solar y convertirla en energía útil para alimentar de energía eléctrica renovable los hogares y las empresas privadas y públicas, satisfaciendo sus necesidades diarias. El servicio puede incluir el

mantenimiento anual para garantizar el mejor rendimiento durante toda la vida útil de la instalación.

Las plantas fotovoltaicas permiten la circularidad energética al proporcionar una mayor eficiencia energética en comparación con la conexión a la red, reduciendo el impacto ambiental y la producción de CO₂.

Concretamente la opción fotovoltaica ofrecida por ENDESA X para los hogares cumple con 2 de los 5 modelos de negocio de la economía circular:

- Inputs sostenibles: las plantas fotovoltaicas son renovables por su capacidad de autoproducción de energía y el 12% de los materiales utilizados para producirlos proviene de inputs reciclados;
- Reciclaje y reutilización: al final de su ciclo de vida, más del 90% de vidrio, aluminio y componentes electrónicos se recuperan y reciclan.
- **Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC):** son una parte necesaria de la estrategia de electrificación de la demanda e «incremento de la eficiencia» destinada a mejorar a largo plazo la eficiencia energética a nivel nacional y basada en la promoción y difusión de sistemas eléctricos altamente eficientes, por ejemplo, las bombas de calor, aerotermia, etc. En este ámbito, además ENDESA X apuesta por la gestión inteligente de la operación de los equipos de HVAC a través de plataformas digitales y la analítica avanzada, permitiendo optimizar y ahorrar en los consumos energéticos en clima, garantizando el confort y por lo tanto el bienestar.

Las calderas de condensación domésticas concretamente cumplen con 2 de los 5 modelos de negocio de la economía circular:

- Inputs sostenibles: aproximadamente el 40% de los componentes de acero utilizados para construir la caldera provienen de inputs reciclados;
- Reciclar y reutilizar: la tecnología de condensación recupera parcialmente la energía térmica, que se perdería con una caldera tradicional. Al final de su ciclo de vida, más del 85% de los componentes de acero se recogen y reciclan.
- **Sistemas de gestión energética:** son sistemas basados en plataformas inteligentes que ayudan al cliente (empresas o ciudades) a ser consciente de su consumo y a mejorar sus hábitos. El Servicio de Gestión Energética de ENDESA X (SGE) es un servicio completo, basado en una plataforma digital, que abarca desde la medición de consumos y permite, por tanto, conocer de forma ágil, en qué puntos es más probable conseguir ahorros significativos, hasta la implantación de medidas de eficiencia y ahorro haciendo posible el seguimiento y verificación de esos ahorros con la información disponible en la plataforma.

Estas soluciones encajan perfectamente en la visión de un nuevo modelo energético basado en energías renovables, el sector eléctrico y las aplicaciones tecnológicas que pueden contribuir a una rápida transición hacia un modelo circular. Este es el primer paso de una hoja de ruta en la que un enfoque sostenible, basado en la “servitización” y la mejora de la fase final de vida del producto son los puntos clave.

Especial atención merece el compromiso de ENDESA para hacer de la movilidad eléctrica la mejor opción de movilidad desde todos los puntos de vista, combinando innovación y sostenibilidad.

ENDESA X está invirtiendo en la construcción de una red de recarga de acceso público, con el objetivo de instalar 8.500 estaciones de recarga pública a 2023. El despliegue de estas infraestructuras de recarga se está haciendo tanto en los cascos urbanos, como en las principales vías del país, con el objetivo de asegurar la posibilidad de carga en cualquier situación y necesidad que pueda plantearse, promoviendo de esta manera un transporte más sostenible en todo el territorio nacional.

Toda la infraestructura de recarga de acceso público desplegada por ENDESA, está conectada a una plataforma que permite la gestión y el acceso a la misma de manera sencilla través de una app. Dicha App está abierta a todo el mundo y permite la recarga en dicha infraestructura de manera universal tenga o no contrato previo el usuario de vehículo eléctrico con ENDESA X. La red de recarga de ENDESA X es interoperable con otros operadores.

7.2. Proyectos de economía circular

Asimismo, ENDESA desarrolla distintas iniciativas de Economía Circular entre las que destacan los siguientes proyectos:

Melilla Second Life (Segunda vida de baterías): En el proyecto 2nd life Battery Energy Storage System, realizado en la central de generación de Melilla, se han integrado baterías nuevas y recicladas de vehículos eléctricos para desarrollar un sistema de almacenamiento de respuesta rápida. Su objetivo es servir de respaldo ante posibles fallos de generación, para evitar deslases de cargas, reduciendo el consumo de materias primas y extendiendo el ciclo de vida de las baterías.

Desmantelamientos Circulares de las Centrales de Carbón (New Life):

Valorización de equipos y repuestos que quedarán fuera de uso tras los desmantelamientos programados de las diversas centrales.

El proyecto tiene como objetivo buscar una segunda vida a los activos de las centrales de Compostilla, Teruel, As Pontes y Litoral que van a cesar su actividad.

Dentro de estas opciones de segunda vida se contempla lo siguiente:

- Reutilización de equipos y repuestos en otras centrales del Grupo.
- Venta a terceros a través de empresas especializadas en la comercialización de este tipo de activos para su reutilización.
- Cesión a entidades culturales y educativas de materiales y equipos.
- Valorización de equipos y materiales, cuya venta no haya sido posible, como residuos para la obtención de materia prima reutilizable.

Es objetivo de ENDESA implantar en sus líneas de negocio los criterios de Economía Circular y específicamente en los desmantelamientos de las centrales que van a cerrar.

Oportunidades de re-industrialización y desarrollo de negocio (Futur-e): Junto a los planes de desmantelamientos de centrales térmicas de carbón que van a cerrar, ENDESA ha presentado de manera voluntaria Planes de Futuro (llamados Futur-e), que intentan reaprovechar las posibilidades energéticas del emplazamiento (ej: solar fotovoltaica, eólica, almacenamiento), infraestructuras, cooperación con los grupos de interés local e innovación. Estos planes están centrados en 4 ejes: búsqueda proactiva de empleo para el personal directamente afectado, fomento de actividad económica y empleo local, formación y capacitación para la mejora de la empleabilidad, dirigida a la población del entorno de influencia local y acciones destinadas a mitigar el impacto derivado del cierre en el municipio donde se encuentra ubicada la central.

Valorización de las cenizas generadas en las centrales de carbón. Las cenizas, como subproducto de la combustión del carbón, son utilizadas para sustituir las calizas necesarias para la producción de cemento y asfalto, reduciendo el uso de materias primas para la producción de cemento y minimizando su envío a vertedero. En 2020 se valorizaron el 84% de las cenizas producidas.

Reparación y reutilización de componentes de parques eólicos. Los objetivos de esta iniciativa son la optimización y reducción del consumo de nuevos equipos al realizar las actividades de mantenimiento de los parques eólicos a lo largo de toda su vida útil. Adicionalmente se tendrá el objetivo de extender la vida útil de los componentes de forma que se reduzca el consumo de materias primas.

Proyecto AIRES. El proyecto AIRES nace de la necesidad de garantizar un desarrollo y crecimiento sostenible del sector eólico. Desarrollando nuevas tecnologías, metodologías y procesos para el diseño de los futuros aerogeneradores, así como para el reciclado y reutilización de los materiales obtenidos tras el desmantelado de los actuales, una vez estos superen su ciclo esperado de vida.

Ecodiseño de mobiliario urbano en los campus de la universidad de La Laguna. Convenio de colaboración firmado entre la Universidad de La Laguna y ENDESA para utilizar las bobinas de madera de los cables de líneas de distribución de energía eléctrica para hacer mobiliario urbano sostenible, favoreciendo con ello la economía circular. Los diseños resultantes se dedicarán a decorar todo el campus universitario. Impulsa la reutilización de materiales para reducir su impacto ambiental.

Certificación residuo cero. ENDESA ha recibido el certificado de AENOR de Garantía de Trazabilidad de Gestión de Residuos por el sistema de valorización de residuos (reutilización, reciclado o valorización energética) de sus tres terminales portuarias, ubicadas en Ferrol (A Coruña), Algeciras (Cádiz) y Carboneras (Almería). Este sistema evita, aplicando los criterios de economía circular, el depósito de residuos en vertedero y facilita la trazabilidad de más del 90% de los residuos.

De esta forma, los residuos se convierten en materias primas en distintos procesos productivos como la fabricación de papel y cartón o cemento, entre otros, evitando la extracción y uso de materiales vírgenes. Es la primera compañía energética en recibir esta certificación.

Plásticos Zero. La iniciativa se lanzó en mayo de 2019 en todas las oficinas administrativas de ENDESA con diferentes medidas y cuyo objetivo es reducir el consumo de plásticos de un solo uso en la compañía. Hasta el momento se ha evitado la generación de 11,7 toneladas de residuos de plástico de un solo uso lo que supone una reducción del 37% respecto a la situación antes de empezar el proyecto. Gracias a la entrega de una botella de vidrio reciclable a los empleados se ha conseguido disminuir el consumo de agua embotellada y por tanto evitar la generación de residuos de envases y esto ha supuesto en la sede de Madrid la reducción de agua envasada en el vending en un 62%. No se disponen de datos relevantes desde marzo de 2020 debido a la suspensión de actividad en los centros de trabajo motivado por el COVID-19.

8. VALUABLE 500

ENDESA, como empresa comprometida con la diversidad e inclusión y con el firme propósito de crear un entorno inclusivo tanto para sus trabajadores como para sus grupos de interés, se ha convertido en 2020 en la primera empresa energética del territorio nacional en adherirse a la iniciativa Valuable 500.

Esta iniciativa es un movimiento global que coloca la discapacidad en la agenda del liderazgo empresarial y que llama a la responsabilidad que tienen las grandes empresas respecto a la inclusión de la discapacidad en sus modelos y estrategias de negocio. ENDESA, como compañía

líder del sector en el que opera y por su compromiso con la sociedad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha querido formar parte de este movimiento incorporando la discapacidad en la agenda del Consejo. Para más información sobre la gestión de ENDESA sobre la diversidad y la inclusión de personas con capacidades diferentes, ver el apartado 6.1.3. Promoción de otras dimensiones de la diversidad del capítulo Compromiso con nuestros empleados.

Esta adhesión implica tres compromisos fundamentales:

- 1) **Incorporación de la inclusión de la discapacidad en la agenda del Consejo.** En este sentido el Consejo de Administración de ENDESA aprobó la adhesión a la iniciativa el 28 de septiembre de 2020. Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad y Buen Gobierno, cumpliendo con uno de sus objetivos para el periodo 2020-2021, que es impulsar medidas para fomentar la inclusión de la discapacidad, supervisó el Plan de Acción diseñado con tal fin a lo largo de 2020. En esa línea, el compromiso es asumido por el Consejero Delegado y todas las áreas de la Compañía.
- 2) **Realización de un compromiso firme público para actuar en materia de discapacidad.** Este compromiso, liderado por el Consejero Delegado, recoge el compromiso de la Compañía con la promoción de los derechos humanos, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la diversidad en todos los lugares donde opera y considerando la promoción de la diversidad y la inclusión como elementos fundamentales para la estrategia de la Compañía. El compromiso está disponible en la página web de Valuable 500: <https://www.thevaluable500.com/the-valuable-500/>
- 3) **Compartir el compromiso interna y externamente** a través de diferentes actividades de comunicación

Además, para profundizar en su compromiso, ENDESA ha desarrollado a lo largo de 2020 un plan de acción, dirigido tanto a clientes como a empleados y a la sociedad en general que se basa en 4 pilares:

- Concienciación y formación en materia de discapacidad
- Mejora de empleabilidad
- Reducción de barreras para la mejora de la Accesibilidad
- Mejora de productos y servicios.

Este plan de acción se ha desarrollado con una visión innovadora, multidisciplinar y colaborativa que ha buscado la participación activa del grupo de interés afectado, las personas con discapacidad, en la identificación de las necesidades y la búsqueda de soluciones para las mismas. Para ello se ha creado un equipo interno multidisciplinar, formado por representantes de 11 áreas diferentes de la Compañía. En segundo lugar, se ha creado una comunidad de inclusión formada por empleados con discapacidad o que tienen a su cargo personas con discapacidad y representantes de asociaciones relacionadas con el mundo de la discapacidad. Además, se ha identificado a las asociaciones más relevantes a nivel nacional.

Se han desarrollado metodologías cocreativas, analizando en detalle de forma conjunta con personas del grupo de interés los recorridos de las personas con discapacidad a lo largo de su relación con la empresa como empleados y como clientes, para identificar las necesidades que surgen en las diferentes etapas y diseñar las soluciones a esas necesidades. La gran colaboración y participación de todos los miembros ha dado lugar a más de 45 acciones que ENDESA implantará en un período temporal de 3 años y que de forma sintética abarcan:

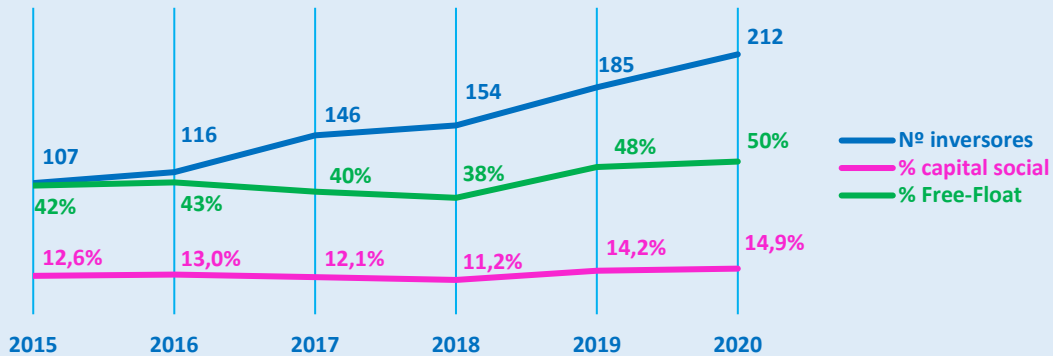
- 1) **Concienciación y formación en materia de discapacidad:** Acciones de sensibilización para concienciar, interna y externamente, formaciones de concienciación dirigidas a toda la plantilla y a colectivos específicos como directivos, gestores, personas implicadas en procesos de selección, etc...y difusión de la integración de la discapacidad a través de campañas de comunicación y desarrollo de buenas prácticas y recomendaciones de actuación.
- 2) **Mejora de la empleabilidad:** Desarrollo de nuevas iniciativas internas que permitan mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad, desde un plan de becas, hasta la mejora de los procesos de selección para puestos internos. Adaptación de cursos formativos para empleados con discapacidad, así como adaptabilidad de las herramientas y zonas de trabajo de manera que se desarrollen espacios inclusivos.
- 3) **Reducción de barreras y mejora de la accesibilidad:** Se han analizado todas las situaciones que pueden producirse tanto con personal interno como con personal externo o visitas a las instalaciones de la Compañía, adoptando siempre las mejores directrices y protocolos de actuación.
- 4) **Mejora de productos y servicios:** Está previsto realizar diferentes estudios para identificar y cuantificar el alcance de las actuaciones a desarrollar para mejorar la inclusión de clientes, además de los servicios ya existentes dirigidos a facilitar la accesibilidad a los contenidos digitales, canales comerciales e instalaciones de la compañía.

9. RATINGS E ÍNDICES AMBIENTALES SOCIALES Y DE GOBIERNO

ENDESA trabaja activamente por ser una empresa de referencia para aquellos inversores que toman en cuenta consideraciones sociales, ambientales y de orden ético en sus políticas de inversión, generando una relación a largo plazo con ellos.

Por quinto año consecutivo, en 2020 ENDESA ha realizado un estudio de identificación de accionistas, realizando un foco especial en aquellos inversores institucionales extranjeros que disponen de una política de inversión responsable y son activos en asuntos no financieros. Dicho estudio determinó que ENDESA cuenta con al menos 212 inversores socialmente responsables (casi el doble con los que contaba en 2015), que representan el 14,9% del capital social y el 50% del capital flotante. Por cumplimiento de la legislación española en lo referido a la identificación de accionistas, el análisis se ha realizado a nivel de "investment advisor", sin poder profundizar hasta el nivel del fondo de inversión.

PRESENCIA DE INVERSORES SOCIALMENTE RESPONSABLES EN EL ACCIONARIADO DE ENDESA



9.1. Índices y rankings de sostenibilidad

ENDESA es consciente de que una presencia destacada en los principales índices de inversión socialmente responsable promueve la atracción de este tipo de inversores y, por ello, la Compañía desempeña un papel muy destacado al respecto. Adicionalmente, cada vez está tomando más relevancia de cara a la obtención de financiación en condiciones más favorables, estar bien calificado por las diferentes agencias e índices, al entenderse que una integración real de la sostenibilidad en la gestión de la empresa reduce los riesgos asociados a la financiación. Asimismo, la presencia en estos índices permite reconocer el compromiso sincero y riguroso que ENDESA tiene con la integración de aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en la gestión del negocio y en los procesos de toma de decisiones, alcanzando un elevado nivel de desempeño. Y, por último, lo que es incluso más importante, permite a ENDESA profundizar en ese compromiso al identificar con precisión áreas de mejora en la integración de la sostenibilidad en la gestión de la empresa, es decir, es una herramienta de mejora continua en su gestión de la sostenibilidad.

Entre los logros conseguidos por ENDESA en 2020 destacan:

- ENDESA ha renovado su presencia en el DJSI World por 20º año consecutivo, con 87 puntos (4 puntos más que en 2019), alcanzando su récord histórico de puntuación. Con esto, la compañía ocupa la 5ª posición de las utilities eléctricas incluidas en el DJSI World (mejorando dos posiciones respecto a 2019) y la 7ª posición en la Familia DJSI completa.
- ENDESA ha mantenido su presencia en los índices Euronext Vigeo-Eiris World 120, Europe 120 y Eurozone 120, alcanzando su récord histórico de puntuación con 75 puntos (8 puntos más que en 2019) y logrando la 2ª posición de las empresas del sector y la 2ª posición de todos los sectores a nivel mundial.
- ENDESA ha renovado su presencia en los índices FTSE4Good, mejorando la puntuación respecto a la edición anterior, lo cual la sitúa en la 2ª posición de las eléctricas convencionales.
- ENDESA ha sido incluida en la Lista A de CDP Climate reconociendo su liderazgo en la disminución de los riesgos y la captación de las oportunidades para hacer frente al cambio climático. Asimismo, ENDESA ha sido añadida en la Lista A de CDP Water destacando su desempeño en la gestión de riesgos y las oportunidades asociadas al agua.

A continuación, se recogen los principales índices de sostenibilidad en los que ENDESA se encuentra presente:

FOCO ESG

<p style="text-align: center; font-weight: bold; background-color: yellow; padding: 2px;">87/100</p> <ul style="list-style-type: none"> Renueva su presencia en el DJSI World por 20º año consecutivo 5ª posición de las utilities eléctricas incluidas en el DJSI World y 7ª posición en la familia DJSI completa 	<p style="text-align: center; font-weight: bold; background-color: yellow; padding: 2px;">4,9/5</p> <ul style="list-style-type: none"> Renueva su presencia por 5º año consecutivo 2ª posición en el sector de las eléctricas convencionales Máxima puntuación 5/5 en las dimensiones ambiental y gobernanza. 	<p style="text-align: center; font-weight: bold; background-color: yellow; padding: 2px;">75/100</p> <ul style="list-style-type: none"> Renueva su presencia en los índices Euronext Vigeo 120 World, Europe y Eurozone 2ª posición en el sector de las utilities eléctricas y gas 2ª posición mundial de todos los sectores 	<p style="text-align: center; font-weight: bold; background-color: yellow; padding: 2px;">22,1/100*</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre el 6% de las utilities eléctricas mejor evaluadas Entre el 8% de las utilities mejor evaluadas Renueva su presencia en los índices STOXX ESG Leaders
<p style="text-align: center; font-weight: bold; background-color: yellow; padding: 2px;">84/100</p> <ul style="list-style-type: none"> 5ª posición de las utilities eléctricas & IPPs Incluida en los índices Refinitiv S-Network ESG Best Practices: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Developed Markets (ex-US) (Global, Ambiental y Social) ✓ Europe (Global, Ambiental y Social) 		<ul style="list-style-type: none"> Incluida en los índices: <ul style="list-style-type: none"> ✓ ECPI World ESG Equity ✓ ECPI Euro ESG Equity ✓ ECPI Global Carbon Liquid ✓ ECPI Global Clean Energy ✓ ECPI Global Renewable Energy Liquid 	

FOCO MEDIOAMBIENTAL

<table style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">D-</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">D</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">D+</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">C-</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">C</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">C+</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B-</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B+</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A-</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px; background-color: yellow;">A</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A+</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Pobre</td> <td colspan="3">Medio</td> <td colspan="3">Bueno</td> <td colspan="3" style="background-color: yellow;">Excelente</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> Mejora la puntuación del año anterior y es incluida en la Lista A, reconociendo su liderazgo en la disminución de los riesgos y la captación de las oportunidades para hacer frente al cambio climático. 	D-	D	D+	C-	C	C+	B-	B	B+	A-	A	A+	Pobre			Medio			Bueno			Excelente			<table style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">D-</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">D</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">D+</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">C-</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">C</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">C+</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B-</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B+</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A-</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px; background-color: yellow;">A</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A+</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Pobre</td> <td colspan="3">Medio</td> <td colspan="3">Bueno</td> <td colspan="3" style="background-color: yellow;">Excelente</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> Mejora la puntuación del año anterior y es incluida en la Lista A, destacando su desempeño en la gestión de riesgos y las oportunidades asociadas al agua. 	D-	D	D+	C-	C	C+	B-	B	B+	A-	A	A+	Pobre			Medio			Bueno			Excelente		
D-	D	D+	C-	C	C+	B-	B	B+	A-	A	A+																																						
Pobre			Medio			Bueno			Excelente																																								
D-	D	D+	C-	C	C+	B-	B	B+	A-	A	A+																																						
Pobre			Medio			Bueno			Excelente																																								

FOCO SOCIAL

70,92/100

- Renueva su presencia por 2º año consecutivo en este índice que selecciona a las 380 empresas mundiales con mejor desempeño en cuestiones de diversidad de género.

*Evaluación del riesgo ESG

9.2. Finanzas sostenibles

El año 2020 ha estado marcado por la pandemia de la COVID-19, y el mercado de las finanzas sostenibles no ha sido ajeno al impacto negativo que esta crisis global ha tenido en el conjunto de los mercados financieros.

Pese a sus devastadores efectos en la salud y en la economía, esta crisis ha supuesto una invitación a la reflexión sobre el papel primordial que debe desempeñar la sostenibilidad en la reconstrucción económica. Ello supone una gran oportunidad para la financiación sostenible, planteando grandes retos a la hora de desarrollar productos financieros innovadores que den una respuesta ágil y adecuada a las nuevas necesidades de inversores, empresas y otros grupos de interés (stakeholders).

La Unión Europea ha asumido una posición de liderazgo en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 y sus Estados miembros han señalado algunas de las claves para acelerar la financiación de dichos objetivos con su respuesta rápida, solidaria y coordinada a la crisis mediante el Plan de Recuperación de 750.000 millones de euros que supondrá, no sólo la aceleración de los planes preexistentes de inversión sino también un estímulo para acometer importantes inversiones adicionales en proyectos sostenibles.

Esta posición de liderazgo se ha visto refrendada con el reciente anuncio de que se aumentará la exigencia de la reducción de los gases de efecto invernadero, desde el actual objetivo del 40% al 55% en 2030, y que se destinará al menos el 30% del presupuesto a actuaciones contra el cambio climático.

El anuncio por parte del Banco Central Europeo de que a partir del 1 de enero de 2021 incluirá en su programa de compra de deuda los bonos vinculados a objetivos de sostenibilidad supone también un claro respaldo a la innovación en finanzas sostenibles.

En 2020 se ha asistido asimismo a importantes avances en materia de armonización de los criterios de sostenibilidad con la entrada en vigor en el mes de julio del Reglamento (UE) 2020/852 de 18 de junio de 2020 “Reglamento de Taxonomía”. En la misma línea, los organismos supervisores de los mercados financieros han reforzado su compromiso con la promoción activa de los criterios de sostenibilidad. Así, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) prevé remitir a mediados del próximo año al Parlamento, al Consejo y a la Comisión Europea un informe en el que evaluará la inclusión de los riesgos ESG que está realizando las entidades de crédito y las sociedades de servicios de inversión. Por su parte, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) ha incluido como una de las prioridades de su función de convergencia supervisora la supervisión de la información ESG en su agenda de trabajo para 2021.

En su Plan Estratégico 2021-2023 (para más información sobre el Plan Estratégico de ENDESA ver el punto 6.2. Líneas Estratégicas de Actuación del Informe de Gestión Consolidado 2020), ENDESA ha ratificado su firme compromiso con un modelo de negocio totalmente sostenible inspirado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, así como su voluntad de liderar la transición energética y su convicción de que la sostenibilidad es una fuente de creación de valor a largo plazo.

Como participante activo en el mercado de las finanzas sostenibles, ENDESA está adoptando un ambicioso enfoque de los instrumentos de financiación sostenible para respaldar su estrategia y para promover la sostenibilidad entre los grupos de interés.

En esta línea, ENDESA está desarrollando productos financieros innovadores que van más allá de los esquemas tradicionales basados en la naturaleza de los activos financiados (use of proceeds) recogidos en los Green Bond Principles de la International Capital Market Association (ICMA), otorgando mayor relevancia a operaciones de financiación de necesidades corporativas generales (general purpose) vinculadas a la sostenibilidad mediante indicadores (KPIs) representativos de la estrategia sostenible de ENDESA.

Este nuevo enfoque ha tenido una acogida favorable en las operaciones de financiación sostenible de ENDESA en 2020:

- En abril de 2020, con el objeto de reforzar su posición de liquidez tras la declaración de la pandemia, ENDESA ha formalizado dos operaciones de financiación bancaria a medio plazo en formato Club Deal por importe total de 550 millones de euros. Ambas operaciones están vinculadas a un objetivo de sostenibilidad.
- En mayo de 2020, ENDESA ha marcado un hito en el mercado de Euro Commercial Paper con el registro en la CNMV de su SDG7 Euro Commercial Paper Programme por importe de 4.000 millones de euros, ya que se trata del primer programa corporativo vinculado a objetivos de sostenibilidad listado en Europa.
- En diciembre de 2020, ENDESA ha formalizado líneas de avales bancarios vinculados a objetivos de sostenibilidad por importe total de 630 millones de euros.

Adicionalmente, ENDESA ha ampliado este enfoque a otros instrumentos financieros de corto plazo y de circulante como se ha puesto de manifiesto en las operaciones de factoring de clientes minoristas, Administraciones Públicas y grandes clientes formalizadas en los meses de septiembre y diciembre.

Sin embargo, esta ambición no se limita únicamente al papel de apoyo a la estrategia que desempeñan las finanzas sostenibles, ya que ENDESA se sirve también de la financiación sostenible como un valioso instrumento para promover la sostenibilidad entre los diversos grupos de interés, entre los que las entidades financieras y los proveedores ocupan un lugar destacado.

Así, en diciembre de 2020, ENDESA ha suscrito dos acuerdos con sendas entidades financieras por un importe total de 329 millones de euros para introducir criterios de sostenibilidad en su operativa de anticipo de facturas a proveedores (confirming). Se trata de las primeras líneas de confirming vinculadas a criterios de sostenibilidad que formaliza ENDESA, y también las primeras del conjunto del sector energético en España. Con estas operaciones, ENDESA fomenta el compromiso con objetivos sostenibles tanto entre sus proveedores como entre las entidades financieras con las que se relaciona, que ofrecen unos términos económicos más ventajosos a los proveedores que acrediten mejores prácticas en materia de gestión medioambiental.

Adicionalmente, en julio de 2020 ENDESA ha suscrito con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un préstamo por importe de 35 millones de euros a largo plazo para financiar el despliegue de 8.500 puntos de recarga de vehículos eléctricos a lo largo de cuatro años. Esta inversión contribuirá a acelerar la transición hacia una movilidad eléctrica en Europa, ayudará a reducir emisiones contaminantes del transporte por carretera y tendrá un impacto positivo en la generación de empleo en un momento crítico por la crisis sanitaria.

Aunque las operaciones con prestamistas supraestatales como BEI o estatales como el Instituto de Crédito Oficial (ICO) se inspiran en el modelo use of proceeds, los elevados estándares que estas entidades aplican en materia de sostenibilidad las convierten en importantes aliados de ENDESA para el desarrollo de su estrategia sostenible,

Como consecuencia de estas operaciones, las finanzas sostenibles representan el 45% de la deuda financiera bruta total al cierre del ejercicio 2020, lo que supone un avance muy relevante si se compara con la cifra del ejercicio 2019, que se situó en el 27%. Considerando únicamente la deuda con terceros, este porcentaje aumenta hasta el 76%. En los próximos años se prevé un crecimiento sostenido de la proporción de deuda sostenible sobre deuda financiera bruta total hasta alcanzar aproximadamente el 60% en 2023.

ENDESA se propone ampliar la variedad de objetivos de sostenibilidad considerados en la financiación sostenible y prestará especial atención a las nuevas oportunidades que sin duda

traerá aparejadas el Plan de Recuperación de la UE, para el que ENDESA ya ha identificado una amplia gama de proyectos elegibles




10. PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES

ENDESA participa proactivamente en diferentes foros y asociaciones dirigidos a promover el desarrollo sostenible. La participación en este tipo de organizaciones permite a ENDESA mostrar su compromiso con la sostenibilidad, interactuar con los principales agentes de cambio generando valor compartido entre la empresa y su entorno, aprender y compartir buenas prácticas, así como fortalecer las relaciones con los grupos de interés.

10.1. Participación en foros y asociaciones de sostenibilidad

102-13

Detalle de los principales foros y asociaciones de sostenibilidad en los que ENDESA participó en 2020:

Organización	Tipo de asociación	Posición de ENDESA	Participación de ENDESA en 2020
 <p>Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.</p>	Asociación multistakeholder que actúa como el punto focal del Pacto Mundial de Naciones Unidas en España.	Miembro del Comité Ejecutivo.	Promoción de los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Grupo de trabajo sobre Derechos Humanos.
 <p>Club de Excelencia en Sostenibilidad</p>	Asociación de grandes empresas y socio nacional de CSR Europe.	Socio Fundador.	Eficiencia energética. Movilidad sostenible. Inversión Socialmente Responsable. Compras responsables. Comunicación responsable. Economía circular. Gobierno corporativo. Recursos Humanos. Gestión empresarial de la biodiversidad. Integración de la RC en la empresa.
 <p>Forética</p>	Asociación multistakeholder y socio nacional del WBCSD y de CSR Europe.	Socio Promotor y miembros de la Junta Directiva.	Cambo climático. Integridad, buen gobierno y transparencia. Economía circular. Impacto social.

Organización	Tipo de asociación	Posición de ENDESA	Participación de ENDESA en 2020
	<p>Espacio de encuentro público- privado para una ciudad más sostenible e innovadora.</p>	<p>Empresa asociada.</p>	<p>Movilidad eléctrica.</p>
	<p>Fundación privada destinada a impulsar que la empresa tenga un papel más relevante en la mejora de la sociedad.</p>	<p>Patrona de la Fundación.</p>	<p>Participación en diferentes grupos de trabajo.</p>
	<p>Red de voluntariado corporativo.</p>	<p>Socio director.</p>	<p>La contribución al desarrollo local. Voluntariado corporativo.</p>

Cabe destacar que ENDESA también participa en otros foros y asociaciones cuya misión es avanzar en la gestión de algún tema específico en materia de sostenibilidad, como puede ser la lucha contra el cambio climático o la acción social.

Igualmente, ENDESA participa en foros y asociaciones dirigidos a promover los intereses del sector empresarial en general o del sector energético en particular, entre las que destacan las siguientes:

Organización	Función	Posición de ENDESA	Participación de ENDESA en 2020
	<p>Asociación empresarial nacional.</p>	<p>Miembro de comisión de industria, relaciones internacionales, sanidad y consumo, económica financiera.</p>	<p>Participación en las diferentes comisiones.</p>
	<p>Asociación del sector eléctrico.</p>	<p>Socios ejecutivos.</p>	<p>Participación en documentos de trabajo, comisiones sobre las diferentes áreas energéticas, foros y reuniones.</p>
	<p>Asociación del sector del gas.</p>	<p>Socios ejecutivos, presencia en la Comisión Permanente.</p>	<p>Participación en comisiones en diferentes áreas: comercialización, comunicación, jurídico, fiscal. Presencia en foros y reuniones. Colaboración en grupos de trabajo para la elaboración de documentos de trabajo.</p>

Organización	Función	Posición de ENDESA	Participación de ENDESA en 2020
	Asociación Empresarial de Portugal con el estado de la cámara de comercio.	Vicepresidencia de la Dirección Ejecutiva.	Refuerzo del desarrollo de las Relaciones Institucionales y Comerciales, en Portugal, con asociados de la AIP. Participación en comisiones.
	AFIEG reúne a empresas francesas y filiales de operadores europeos en los sectores de electricidad y gas.	Vicepresidencia y miembros de la junta directiva.	Interlocución con la Dirección General de la Energía y del Clima para presentar iniciativas. Respuesta a consultas públicas de la Comisión de Regulación de la Energía (CRE). Presentación de sugerencias al Ministerio de la Transición Ecológica y Solidaria. Participación en foros sobre el acceso a los datos de los consumidores en Francia. Participación a grupos de trabajo sobre el biogás y CEE.
	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA (CEA)	Socios ejecutivos.	Representación, promoción y defensa de los intereses generales del sector eléctrico en Andalucía. Órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones.

10.2. Participación en foros e iniciativas para la promoción de los derechos humanos

102-13

ENDESA considera la gestión del respeto de los derechos humanos un asunto estratégico que forma parte fundamental de su estrategia de sostenibilidad y de relación con los grupos de interés. Por ello, la compañía participa activamente en los diferentes debates y foros de discusión que se desarrollan en España sobre esta cuestión. Así, por ejemplo, cabe destacar la participación de ENDESA en el Grupo de Trabajo de derechos humanos de la Red Española del Pacto Mundial, que tiene como objetivo compartir buenas prácticas entre el sector empresarial sobre esta materia y diseñar metodologías que faciliten a las empresas, especialmente pymes, la integración de los derechos humanos en la estrategia empresarial.

Por otro lado, ENDESA participó activamente en el proceso de consulta desarrollado por el Gobierno de España para la elaboración del Plan Nacional de Empresa y Derechos Humanos aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de julio de 2017. Este plan, que plasma el compromiso de España de proteger los derechos humanos frente a cualquier impacto que la actividad empresarial pudiera tener sobre ellos, responde a las recomendaciones efectuadas en el marco de la Unión Europea a través de la Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas y de su Plan de Acción sobre derechos humanos y democracia 2020-2024.


Adicionalmente, ENDESA participa de forma habitual en foros destinados a promocionar los Derechos Humanos y en especial a difundir el enfoque de los Principios Rectores de Naciones Unidas en el ámbito académico.

10.3. Participación en foros y asociaciones de medio ambiente

102-13

Organización	Tipo de asociación / iniciativa	Posición de ENDESA	Participación de ENDESA en 2020
	Asociación creada para fomentar la colaboración público-privada y avanzar conjuntamente en los retos ambientales que se plantean en la actualidad	Socio Fundador	<ul style="list-style-type: none"> Economía Circular Cambio Climático
	Plataforma Española para la Acción Climática	Participante	Constitución de la plataforma, que nace con el propósito de potenciar la colaboración público-privada contra el cambio climático y contribuir a una economía verde y descarbonizada. Participación en foros y encuestas.
	Comunidad #PorElClima	Participante/Premiado	Red para la actuación contra cambio climático. ENDESA ha formado parte por segundo año consecutivo en el anuario de las 101 mejores iniciativas por el clima que organiza la comunidad.
	Fundación Biodiversidad	Firmante	<ul style="list-style-type: none"> ENDESA es firmante del Pacto por la Biodiversidad liderado por la Fundación Biodiversidad. ENDESA ha sido finalista en 2020 en la categoría de Empresa y Biodiversidad de los Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa por el proyecto denominado "Evaluación integrada de los servicios ecosistémicos en el entorno de varios embalses hidroeléctricos de ENDESA".
	Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad	Participante	<ul style="list-style-type: none"> ENDESA es miembro de esta plataforma público-privada desde junio de 2013 promovido por la Fundación Biodiversidad del MITECO

Organización	Tipo de asociación / iniciativa	Posición de ENDESA	Participación de ENDESA en 2020
	<p>Asociación española de normalización</p>	<p>Participante en Comités</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación en comités sobre renovables, cambio climático, gestión ambiental, eficiencia energética.
	<p>Acuerdos voluntarios para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero</p>	<p>Participante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de actividades de ENDESA Distribución en Cataluña
	<p>Carbon Disclosure Project</p>	<p>Participante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la iniciativa de climate change, supply chain y water
	<p>Zona para la Acción Climática de Actores no Estatales (NAZCA, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Participante</p>	<p>Fue lanzada en la Conferencia sobre Cambio Climático de la ONU en Lima en diciembre de 2014 (COP20) y registra los compromisos para la acción de empresas, ciudades, regiones, gobiernos subnacionales e inversores para enfrentar el cambio climático.</p>
	<p>Natural Capital Factory</p>	<p>Participante</p>	<p>Plataforma que reúne a la comunidad española en torno a los enfoques del capital natural, con el objetivo de garantizar que la naturaleza se incluya en la toma de decisiones de las organizaciones.</p>

Organización	Tipo de asociación / iniciativa	Posición de ENDESA	Participación de ENDESA en 2020
	<p>CONAMA: Grupos de trabajo continuo de elaboración de documentos a través de los comités técnicos de expertos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación al Cambio Climático. 2. Empresa y Biodiversidad. 3. Comercio de derechos de emisión. 4. Directiva de Emisiones Industriales en la taxonomía de las inversiones sostenibles. 5. Estado de Información no Financiera. 6. Energía y Ciudad. 	Participante	Avanzar en el conocimiento en materia de adaptación al cambio climático y biodiversidad, a través de la puesta en común de la experiencia e ideas de los participantes

10.4. Transparencia en las relaciones institucionales

ENDESA gestiona las relaciones con las instituciones de acuerdo a los principios establecidos en las disposiciones normativas aplicables y en su Código Ético, aportando su visión o posicionamiento y facilitando información completa y transparente para que tomen sus decisiones en las mejores condiciones.

En este sentido, particularmente y según establece su Código Ético: «ENDESA no financia ni en España ni en el extranjero, a partidos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocina congresos o fiestas que tengan como único fin la propaganda política. Se abstiene de cualquier tipo de presión directa o indirecta a exponentes políticos (por ejemplo, a través de concesiones públicas a ENDESA, la aceptación de sugerencias para contrataciones, contratos de consultoría, etc.)».

ENDESA está presente en asociaciones empresariales y patronales que, entre otras funciones, representan a sus miembros en los procesos regulatorios públicos y, en general, en el marco de los procesos de consulta de las iniciativas de política energética y empresarial desarrolladas por las instituciones públicas. En 2020, las contribuciones anuales pagadas a las organizaciones mencionadas en forma de cuotas de afiliación totalizaron 3,34 millones de euros. En particular, las tres contribuciones más importantes correspondieron a «Asociación de Empresas de Energía Eléctrica- AELEC» (2,10 millones de euros), «Foro Nuclear» (0,28 millones de euros) y «Confederación Española de Organizaciones Empresariales – CEOE» (0,21 millones de euros).

El diálogo institucional con las asociaciones empresariales y patronales en las que ENDESA participó en 2020 se centró en el apoyo a los procesos de consulta y desarrollo normativo en los siguientes ámbitos:

- **Desarrollo de políticas:** dirigido a la promoción de un modelo energético sostenible, incluyendo, entre otros temas, la eficiencia energética, el crecimiento de las energías renovables, el desarrollo de redes inteligentes y la digitalización. La contribución en 2020 fue de 2,79 millones de euros.
- **Regulación empresarial:** relativa al aumento de la competitividad empresarial, incluyendo, entre otros temas, legislación industrial, regulación fiscal, cuestiones de derecho laboral. La contribución en 2020 fue de 0,55 millones de euros.

En la siguiente tabla se muestran los importes por tipo de contribución realizados entre 2017 y 2020.

Contribuciones y Otros Gastos (millones de euros)				
	2017	2018	2019	2020
Lobby, representación de intereses o similar	0	0	0	0
Partidos políticos / representantes o candidatos / campañas políticas locales, regionales o nacionales	0	0	0	0
Asociaciones empresariales y patronales	3,71	3,44	3,09	3,34
Otros	0	0	0	0
Total Contribuciones y Otros Gastos	3,71	3,44	3,09	3,34

En Europa, la supervisión de este tipo de actividades se realiza mediante el registro voluntario en la plataforma creada para este propósito por la Comisión Europea - (<http://ec.europa.eu/transparencyregister>), en la que ENDESA se encuentra registrada desde 2011. El registro tiene como objetivo proporcionar a los ciudadanos un punto de acceso único y directo a la información sobre quién realiza actividades destinadas a influir en el proceso de toma de decisiones de la UE, los intereses perseguidos y los recursos invertidos en estas actividades.

DESCARBONIZACIÓN



	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
Descarbonización del mix energético	Emissiones específicas de CO2 (g/kWh).	277	180	En 2020, se ha procedido al cierre de dos de las principales centrales de carbón de la Península, la Central térmica de Compostilla y la Central térmica de Teruel.
	Producción libre de CO2 (% producción)	60	70	ENDESA ha conseguido conectar a la red 391 nuevos MW que se unen a los 926 MW conectados durante el año 2019. Esta nueva potencia corresponde a 12 nuevos parques eólicos y fotovoltaicos y una repotenciación hidráulica.
	Capacidad de renovables (MW instalados)	7.893	7.825	
	Capacidad térmica fósil instalada (MW instalados)	11.221	11.187	Cese progresivo de la actividad de carbón peninsular a 2021.

1. DESCARBONIZACIÓN

1.1. Compromiso global para combatir el cambio climático

El Acuerdo de París es el primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre cambio climático, adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de París (COP21) de 2015, siendo su objetivo limitar el incremento de la temperatura al menos por debajo de los dos grados centígrados, tratando de no superar el incremento de 1,5 grados, en comparación con los niveles preindustriales.

1.1.1. Un contexto de llamada a la acción.



En diciembre de 2019 se publicó el Pacto Verde Europeo, la hoja de ruta que se ha trazado para dotar a la Unión Europea (UE) de una economía sostenible, con la aspiración de ser climáticamente neutra en 2050. La realización de este objetivo exige que sigamos transformando

los retos climáticos y medioambientales en oportunidades en todos los ámbitos y que logremos una transición justa e integradora para todos.

En marzo de 2020 la Comisión Europea publicó la propuesta de Ley de cambio climático que, entre otros aspectos, plantea legislar el objetivo de neutralidad de carbono en 2050. Este objetivo exige un incremento de la ambición a 2030 y la definición de una ruta a través de un objetivo intermedio en 2040. El 17 de septiembre de 2020, junto a la evaluación de los Planes Nacionales de Energía y Clima de los Estados miembros para 2021-2030, se publicó la Comunicación de la Comisión sobre el objetivo 2030, en la que se proponía una reducción de emisiones del 55%, respecto a 1990 en detrimento del actual 40%. Era una propuesta tan ambiciosa como necesaria para que Europa alcance la neutralidad en carbono en 2050, en línea con el Acuerdo de París y con la aspiración de limitar el incremento de temperatura global a 1,5 °C, y que quedó refrendada el 11 de diciembre por acuerdo unánime de los jefes de estado de los 27 estados miembros en el Consejo Europeo, volviendo a poner a la Unión Europea (UE) a la cabeza del liderazgo en la lucha contra el cambio climático.

El nuevo objetivo climático para 2030 se espera que contribuya a centrar la recuperación económica que tanto necesita Europa tras la pandemia de coronavirus. Estimulará las inversiones en una economía eficiente en el uso de los recursos, fomentará la innovación en tecnologías limpias, impulsará la competitividad y creará empleos verdes. Gracias a ello los Estados miembros pueden recurrir a los 750.000 millones euros del instrumento de recuperación *Next Generation EU* y al próximo presupuesto a largo plazo de la UE para realizar estas inversiones en transición ecológica. Para respaldar las inversiones necesarias, la Comisión también adoptó las normas que regularán el nuevo mecanismo de financiación de energías renovables de la Unión Europea (UE) para facilitar la colaboración entre los Estados Miembros en la financiación y el despliegue de proyectos en el ámbito de las energías renovables.

Con todo ello, se espera que antes de junio de 2021 se den a conocer las propuestas legislativas para aplicar el nuevo objetivo a través de las siguientes medidas: revisar y ampliar el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCDE); adaptar el Reglamento de reparto del esfuerzo y el marco para las emisiones del uso de la tierra (LULUCF); aumentar la eficiencia energética a través de la Directiva de Eficiencia, las políticas en materia de energías renovables a través de la Directiva de Renovables, y hacer más estrictas las normas en materia de CO₂ aplicables a los vehículos de carretera por medio de los estándares de emisión de CO₂ de coches y furgonetas.

España ya se ha comprometido con la neutralidad climática a más tardar en 2050. Para ello cuenta con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que establece la hoja de ruta para la próxima década, un Plan que va más allá de la ambición inicial de la Unión Europea (UE) alineándose con el incremento de ambición hasta el 55% acordado a finales de 2020 por los Jefes de Estado de los 27 países miembros. España define en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) las medidas necesarias para alcanzar en 2030 una reducción del 23% en las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 1990. La pretensión de pasar de los 334,3 MtCO₂-eq emitidos en 2018, a los 221,8 MtCO₂eq en el año 2030, lo cual implica retirar aproximadamente una tercera parte de las emisiones actuales entre ambas fechas, da un orden de magnitud del resultado de la ambición de las medidas contempladas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC): una presencia del 42% de renovables sobre el uso final de la energía, una mejora del 39,5% de la eficiencia energética y una penetración del 74% de energía renovable en la generación eléctrica.

1.1.2. El compromiso de ENDESA frente al cambio climático.



Detener el aumento de temperatura exige actuar de forma urgente para compatibilizar el crecimiento y el bienestar económico con la reducción de emisiones, y esto solo será posible con un modelo energético que permita energía segura, asequible y no contaminante para todos. El papel del sector eléctrico es crucial para alcanzar los objetivos de descarbonización, ya que permite la incorporación de las energías renovables a los usos finales y es clave para conseguir mejoras en los valores de intensidad y eficiencia energética.

El cambio climático es el principal reto ambiental al que se enfrenta el planeta y ENDESA es muy consciente de la urgencia de abordarlo con decisión y de estudiar los riesgos y oportunidades que conlleva. Por eso, la lucha contra el calentamiento global está integrada en su estrategia de negocio como un pilar fundamental para mantener un modelo de negocio sostenible. La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la mejora de la eficiencia energética y la electrificación de la demanda son aspectos clave que sustentan el importante papel que tiene ENDESA para conseguir una energía baja en carbono, sostenible, segura y eficiente. Precisamente los aspectos más relevantes que aborda en su modelo de gestión del cambio climático son el compromiso con la sociedad y la fijación de objetivos, acompañados de medidas de reducción de emisiones y proyectos de restauración forestal, todo ello acompañado de un ejercicio de transparencia en el reporte de su desempeño y resultados, siguiendo las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

5 años del Acuerdo de París

Han pasado 5 años desde que, dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se establecieron medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial.

El Acuerdo de París tiene como objetivo principal limitar el incremento de la temperatura global a 2°C, con la aspiración de que no supere el 1,5°C respecto al periodo preindustrial. El Acuerdo no se queda en la fijación del objetivo, sino que marca el camino para alcanzarlo, e introduce la condición de neutralidad carbónica, que en el caso de economías desarrolladas debe alcanzarse en 2050.

Fue un acuerdo global histórico, como pone de manifiesto el hecho de que se hayan presentado 190 planes de lucha contra el cambio climático, que cubren alrededor del 99% de las emisiones de todas las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

Para ENDESA ha supuesto un reto en materia de cambio climático sin precedentes, con el establecimiento de objetivos ambiciosos a través de los sucesivos Planes Estratégicos elaborados desde ese momento, con el firme compromiso de disponer de una generación eléctrica cero emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en 2050 y trazando una senda con objetivos intermedios de reducción de las emisiones absolutas.

ENDESA, en apenas 4 años desde la entrada en vigor del Acuerdo de París casi ha recorrido la mitad del camino hacia el objetivo fijado en 2050, reduciendo sus emisiones un 48% desde 2015 (casi un 70% desde 2005, año en que entra en vigor el Protocolo de Kioto). La

actualización del Plan Estratégico para el periodo 2021-2023 presentado a finales de noviembre de 2020 reafirma la apuesta de la compañía por la lucha contra el cambio climático.

Jugando así, una vez más, un papel clave en la lucha contra el cambio climático, demostrando liderazgo y contribuyendo significativamente al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales que afrontan la descarbonización del planeta. Como así lo ha reconocido el Climate Disclosure Project (CDP) este año, índice que por cifras es claramente la referencia para los inversores, incluyendo a ENDESA en la Lista A, que reconoce a las empresas líderes en acción climática y transparencia, dónde solo 4 utilities lo han conseguido este año 2020. Obtener este tipo de calificaciones de esta entidad independiente y de tanto prestigio avala la trayectoria que ENDESA ha realizado en tan poco tiempo.

Modelo de Negocio: Promoción de una transición justa.

ENDESA, siempre al día de las intensas negociaciones internacionales, alinea su estrategia empresarial de acuerdo con los compromisos y objetivos globales que actualmente se plantean en la lucha frente al cambio climático. De esta forma, mantiene un compromiso de contribuir al principio “leaving no one behind” realizando una transición justa y fomentando la creación de empleos sostenibles y dignos. Para ENDESA la colaboración entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas será fundamental para alcanzar los objetivos climáticos establecidos en el Acuerdo de París siguiendo un enfoque inclusivo.

En este contexto, ENDESA considera la transición justa parte de su modelo de negocio y a finales de 2019 se adhirió al compromiso de Naciones Unidas en materia de Transición Justa bajo la iniciativa “Acción Climática por el Trabajo”. Muestra de este compromiso son los proyectos Future, una iniciativa única y voluntaria gestionada a través del diálogo con las comunidades locales, y destinados a promover el desarrollo de actividades económicas y la generación de empleo en las zonas en las que se encuentran ubicadas las centrales que cesan su actividad.

1.2. Gobierno corporativo

ENDESA es consciente de los efectos que tiene el cambio climático para su negocio e integra esta visión no solo como elemento en su política de gestión ambiental y climática, sino como componente de peso en la toma de decisiones a nivel empresarial, y determinación de sus planes estratégicos, lo que implica que las decisiones se tomen al más alto nivel de dirección.

ENDESA establece sus planes estratégicos teniendo en cuenta macrotendencias geopolíticas, regulatorias y tecnológicas, poniendo especial énfasis en los mercados en los que opera, y considerando los riesgos y las oportunidades a las que se enfrenta (teniendo en cuenta aspectos operativos, tecnológicos, de mercado y de transición, y riesgos físicos, entre otros). La estrategia de la compañía tiene en el cambio climático y la transición energética uno de sus pilares principales, y es el Consejo de Administración quien tiene la responsabilidad de su desarrollo e implementación. En ENDESA existe una estructura de gobierno liderada por el Consejo de Administración que supervisa el desempeño de la compañía en materia de cambio climático. El Comité de Nombramientos y Retribuciones se encarga, entre otras funciones, de proponer al Consejo de Administración los nombramientos de los consejeros y la Política de Retribuciones. A través de este comité se aprueban y monitorizan los objetivos de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) vinculados a retribución variable, así como las iniciativas que permiten alcanzar dicha reducción, incluidas en el Plan Estratégico de la compañía. ENDESA tiene establecido un sistema de incentivos para sus directivos relacionado con el desempeño de la compañía en la gestión del cambio climático. En el Plan de Incentivo Estratégico, cuyos participantes son los Consejeros Ejecutivos de la compañía, así como directivos cuya participación se considera esencial en la consecución del Plan Estratégico, uno de los objetivos está directamente ligado a la reducción de emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) cuyo cumplimiento determina el 10% del incentivo. Este objetivo se revisa anualmente, con cada

plan de incentivo a largo plazo, siendo el último objetivo fijado a la fecha de cierre del presente informe el correspondiente al Plan 2020-2022, en línea con los objetivos industriales que contempla el Plan Estratégico 2020-2022.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento está encargado de la supervisión y control de los procesos de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, de la independencia del auditor de cuentas y de la eficacia de los sistemas internos de control y de gestión de riesgos del cambio climático. En materia de gestión de riesgos, por un lado, las unidades de negocio son responsables de la identificación y medición de riesgos, la función de riesgos controla y gestiona los riesgos y la función de Auditoría Interna supervisa la eficiencia de los controles de riesgos establecidos.

Cabe destacar la creación en el año 2020 del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, cuya función principal es el asesoramiento al Consejo de Administración y la supervisión, entre otros, en materia medioambiental y de sostenibilidad, de derechos humanos y de diversidad, en relación con la estrategia para la acción social, así como en el ámbito de la estrategia de gobierno corporativo de la sociedad. Entre sus competencias se encuentra la revisión de las políticas de sostenibilidad y de medio ambiente de la compañía, la supervisión del plan de sostenibilidad o estrategia en materia de sostenibilidad y la evaluación periódica del grado de cumplimiento de los objetivos definidos.

1.3. Estrategia

Los efectos del cambio climático se manifiestan cada vez con más fuerza y la respuesta debe ser global y ambiciosa, impulsando objetivos rigurosos y reforzando alianzas que ayuden a combatir el cambio climático.

El grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático (IPCC) emitió a finales de 2018 un informe especial en el que se señala que para limitar el calentamiento global a 1,5°C se necesitarían transiciones "rápidas y de gran alcance" en el uso de la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades, y que sería necesario que las emisiones netas globales de dióxido de carbono (CO₂) de origen humano disminuyeran en 2030 alrededor de un 45% respecto de los niveles de 2010, y siguieran disminuyendo hasta alcanzar el "cero neto" aproximadamente en 2050.

En 2020 ENEL, matriz de ENDESA, ha renovado la certificación de objetivos climáticos con base científica, Science Based Targets initiative (SBTi), aumentando la ambición para alinearse con un escenario que permite limitar el calentamiento global a 1,5°C, y comprometiéndose a reducir sus emisiones específicas de gases de efecto invernadero de Alcance 1 en un 80% en 2030, tomando 2017 como año de referencia. Asimismo, para 2030, ENEL mantiene el compromiso de rebajar en un 16% sus emisiones indirectas relacionadas con la venta de gas natural en el mercado minorista, tomando también 2017 como año de referencia.

Tomando el citado informe del grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático (IPCC) como referencia, y considerando los objetivos certificados con base científica por ENEL, ENDESA define su nuevo Plan Estratégico 2021-2023, con el que aspira a convertirse en un líder del proceso de transformación global y contribuir decisivamente al objetivo colectivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C, y por ello destina el 94% de su esfuerzo inversor para ese periodo (que asciende a 7.900 millones de euros) a la acción sobre el clima, objetivo número 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), lo que le permitirá aumentar en más de un 50% la capacidad instalada en renovables en 2023 respecto a 2020. Para mayor detalle sobre las líneas estratégicas de actuación se puede consultar el apartado 6 Evolución Previsible del Informe de Gestión Consolidado 2020.

Uno de los pilares estratégicos fundamentales de ENDESA es la transición energética hacia la total descarbonización de la generación eléctrica en el año 2050, garantizando en todo momento la seguridad de suministro, a través de un plan de reducción de emisiones que ha aumentado un

año más su ambición, y que establece una senda con hitos intermedios, hasta alcanzar una reducción del 80% de las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente en 2030, respecto a 2017, año en el que el 80% del mix de generación será libre de dióxido de carbono (CO₂). Este ambicioso plan permitirá reducir las emisiones específicas hasta 150 gCO₂eq/kWh en 2023 y por debajo de 95 gCO₂eq/kWh en 2030, un nivel de emisiones alineado con el criterio Science Based Targets initiative (SBTi) para limitar el incremento de temperatura a 1,5°C. Para ello se ha definido una hoja de ruta de reducción progresiva de la actividad del carbón suponiendo una reducción del 99% en el año 2022, con cese de la actividad de carbón peninsular en 2021 y cese completo en 2027. En ese sentido durante el año 2020 y con fecha de 30 de junio de 2020, se ha procedido al cierre de dos de las principales centrales de carbón de la Península, la Central térmica de Compostilla de 1.052 MW de potencia instalada, y la Central térmica de Teruel de 1.098 MW. A estos cierres se unirían los cierres de las centrales de carbón de As Pontes y Litoral a mediados del año 2021, de acuerdo con las solicitudes de cierre presentadas a finales del año 2019, quedando únicamente en operación CON CARBÓN los grupos 3 y 4 de la central térmica de Alcudia que operarían de manera muy limitada y únicamente para garantizar el suministro eléctrico en la isla de Mallorca hasta la entrada de un nuevo cable de conexión con la península.

En paralelo a las solicitudes de cierre, ENDESA elabora y presenta para cada planta de manera voluntaria un proyecto de actuaciones para atenuar el impacto provocado por la disminución de actividad, Plan Futur-e, destinado a promover el desarrollo de actividades económicas y generación de empleo en las zonas en las que se encuentran ubicadas las centrales, desde un enfoque de Transición Justa. Durante 2020 se ha cerrado el proceso de evaluación de las propuestas a desarrollar en la Central Térmica de Compostilla y a finales del año se ha publicado el concurso para la presentación de proyectos para el emplazamiento de la central de Litoral de Almería.

Dentro del compromiso con la descarbonización se incluye también el objetivo de reducción de emisiones indirectas relacionadas con la venta de gas natural en el mercado minorista del 16% para el año 2030 respecto al año 2017, objetivo ya establecido en 2019.

Acompañando el cierre de los principales centros emisores de gases de efecto invernadero, se está acometiendo un importante crecimiento en generación renovable. El desarrollo y la gestión de energías renovables de ENDESA en España se realiza a través de Enel Green Power España (EGPE) (100% capital de ENDESA).

Al término del año 2020 ENDESA cuenta con 7.781 MW netos instalados de potencia renovable, de los que 4.670 MW corresponden a gran hidráulica, 2.423 MW corresponden a potencia eólica, 609 MW a solar fotovoltaica, 79 MW a mini hidráulica, y 0,5 MW a plantas de biogás.

	2019	2020
Potencia España y Portugal (MW)	7.408	7.781
Hidráulica	4.668	4.670
Eólica	2.308	2.423
Mini hidráulica	80	79
Solar	352	609
Biomasa	0,5	0,5

Conexión de nueva potencia renovable durante 2020.

ENDESA, a través de Enel Green Power España (EGPE), ha seguido con su crecimiento en potencia renovable instalada a pesar de las fuertes dificultades que ha conllevado la parálisis de segmentos críticos durante el año 2020, que ha impactado en la planificación del desarrollo de los proyectos. A pesar de todo ello, ENDESA ha conseguido conectar a la red 391 nuevos MW que se unen a los 926 MW conectados durante el año 2019. Esta nueva potencia corresponde a 12 nuevos parque eólicos y fotovoltaicos y una repotenciación hidráulica. Estos proyectos se han

desarrollado en la Comunidades de Aragón, Extremadura, Andalucía, Baleares y Castilla la Mancha.

Fecha	Proyecto	Tecnología	Comunidad	Potencia (MW)
may.-20	Sierra de Oriche	Eólico	Aragón	13,9
jul.-20	Dehesa de Mallen	Eólico	Aragón	3,5
jul.-20	Motilla del Palancar	Eólico	Castilla la Mancha	51,0
jul.-20	Ribarroja Gr 3	Hidráulica	Aragón	1,5
ago.-20	Cañaseca	Eólico	Aragón	18,0
dic.-20	Los Gigantes	Eólico	Aragón	21,3
dic.-20	San Francisco de Borja	Eólico	Aragón	23,9
dic.-20	Augusto	Fotovoltaica	Extremadura	49,9
dic.-20	La Vega I	Fotovoltaica	Andalucía	43,2
dic.-20	La Vega II	Fotovoltaica	Andalucía	43,2
dic.-20	Sa Caseta	Fotovoltaica	Baleares	21,8
dic.-20	Los Naranjos	Fotovoltaica	Andalucía	49,5
dic.-20	Las Corchas	Fotovoltaica	Andalucía	49,9
			Total¹	390,7

¹ A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la capacidad adicional ha sido de 391 MW y 926 MW, respectivamente

Toda esta potencia adicional, añadida a las mejoras en la operación y mantenimiento de los parques renovables ha llevado a lograr superar los máximos de producción de ENDESA, tanto eólico como solar fotovoltaico durante este año.

Más allá del proceso de construcción y la generación de empleo que conlleva la ejecución de estos proyectos, ENDESA ha seguido en ellos un modelo de desarrollo que contempla acciones de creación de valor social para los entornos en los que están ubicados: el modelo de Creación de Valor Compartido (CSV). Estas iniciativas, son de naturaleza muy diversa y responden a necesidades propias de cada municipio, tras realizar estudios con las autoridades locales.

Todas estas iniciativas recogidas dentro del concepto de desarrollo “Sitio de construcción sostenible”, incluyen la formación laboral en energías renovables a personas de los municipios, el asesoramiento en eficiencia energética, proyectos de sustitución de iluminación con tecnología led, autoconsumo con instalación de placas fotovoltaicas en residencias de mayores y otras instalaciones municipales, así como proyectos socioculturales de carácter local.

Ampliación de la cartera de proyectos en desarrollo.

Adicionalmente a todo el esfuerzo de construcción desarrollado durante este año, hay que destacar el importante impulso que se ha dado durante el año 2020 para incrementar la cartera de proyectos renovables con el fin de cumplir con los ambiciosos objetivos marcados en el plan estratégico de la compañía. A 31 de diciembre de 2020 ENDESA dispone de una cartera de proyectos con más de 7.000 MW con conexión, de los cuales el 70% aproximadamente es solar fotovoltaica, y un 30% a eólica. Adicionalmente se dispone de más de 18 GW en proyectos con menor nivel de desarrollo. Así el objetivo que contempla el plan es conectar aproximadamente 700 MW en 2021, fundamentalmente de nueva potencia eólica y fotovoltaica, 1.400 MW en 2022 y en 2023 1.700 MW adicionales hasta los 3.900 MW previstos en el Plan 2021-2023.

Con esta amplia cartera de desarrollo, en la cual se seguirá trabajando para aumentarla en los próximos meses, se asegura el crecimiento continuo de la capacidad renovable en los próximos años de acuerdo al Plan Estratégico de la compañía y se acrecienta la posibilidad de cerrar acuerdos comerciales en la venta de energía renovable. Este crecimiento de la cartera de proyectos renovables es clave para potenciar los objetivos de descarbonización de la compañía, permitiendo la sustitución gradual de la potencia térmica que se está cerrando.

1.3.1. Escenarios

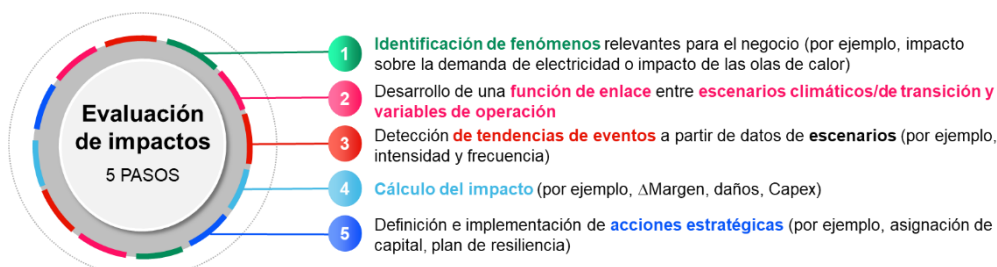
ENDESA utiliza escenarios climáticos, energéticos y macroeconómicos en los horizontes temporales de corto (correspondiente al Plan Estratégico), medio (correspondiente a los plazos de cobertura del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)), y largo plazo (2050), para evaluar la flexibilidad y resiliencia de su Plan Estratégico. En estos escenarios tiene gran importancia el impacto del cambio climático, que produce efectos que se pueden analizar en términos de:

- Eventos extremos: olas de calor, lluvias torrenciales, huracanes, etc. y su impacto potencial sobre las instalaciones industriales.
- Fenómenos crónicos: para considerar los cambios paulatinos en las condiciones climáticas, tales como aumento de la temperatura media, aumento del nivel del mar, etc. que afecta a la producción de las centrales de generación eléctrica, y a los perfiles de consumo.
- Transición: de los diferentes sectores hacia una economía verde, caracterizada por ser más descarbonizada.

Los aspectos relacionados con las proyecciones de las variables climáticas, en términos de fenómenos crónicos y de eventos extremos, definen los escenarios físicos, y los aspectos relacionados con la transición industrial y económica hacia soluciones descarbonizadas definen los escenarios de transición. Estos escenarios se construyen con el objetivo de disponer de un marco de referencia que permita asegurar la coherencia entre las proyecciones climáticas y las hipótesis de transición.

La adopción de los citados escenarios y su integración en la gestión ordinaria de la compañía, tal y como recomienda el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), permiten la evaluación de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

La adquisición y el procesamiento de la gran cantidad de datos obtenidos de la aplicación de los escenarios, así como la identificación de las metodologías y métricas necesarias para interpretar fenómenos complejos, requiere un diálogo continuo con expertos tanto externos como internos. Para ello, a nivel de Grupo Enel se trabaja con un enfoque de plataforma, dotando las herramientas que garantizan una información sólida y accesible para todos. El proceso que traduce las conclusiones de la aplicación de los escenarios en información útil para decisiones industriales y estratégicas se puede resumir en cinco pasos:



1.3.1.1. Escenarios físicos

Para los riesgos físicos se utilizan tres escenarios climáticos publicados en el Quinto informe del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), en concreto:

- Representative Concentration Pathway 2.6 (RCP 2.6): escenario alineado con un aumento global de la temperatura de +1,5°C en 2100 respecto a niveles preindustriales (1850-1900).

- Representative Concentration Pathway 4.5 (RCP 4.5): escenario intermedio que estima que el aumento global de la temperatura respecto a niveles preindustriales será de unos 2,4°C en el período 2081-2100. Se ha considerado este escenario como el más representativo del contexto climático y geopolítico actual a nivel global.
- Representative Concentration Pathway 8.5 (RCP 8.5): escenario que considera que no se van a llevar a cabo medidas específicas para combatir el cambio climático. En este escenario se estima que el aumento global de la temperatura respecto a niveles preindustriales será de unos 4,3°C en el período 2081-2100.

Se considera el escenario RCP 8.5 como la situación más desfavorable, y se ha utilizado para evaluar las consecuencias de los impactos climáticos en un escenario extremo, que actualmente se considera de baja probabilidad de ocurrencia. El escenario RCP 2.6 se utiliza para evaluar las consecuencias de los impactos climáticos asociados a una transición energética que alcanza objetivos ambiciosos en términos de mitigación.

Según las proyecciones climáticas de acuerdo al escenario RCP 8.5, la región mediterránea sufrirá un incremento de la temperatura media y una disminución de las precipitaciones, efectos que serán más acusados en la segunda mitad del siglo. Según las proyecciones climáticas del escenario RCP 2.6, los efectos serán análogos, pero de menor intensidad, con una tendencia menos acusada en la segunda mitad del siglo, notándose una gran diferencia entre los efectos estimados por ambos escenarios en 2100.

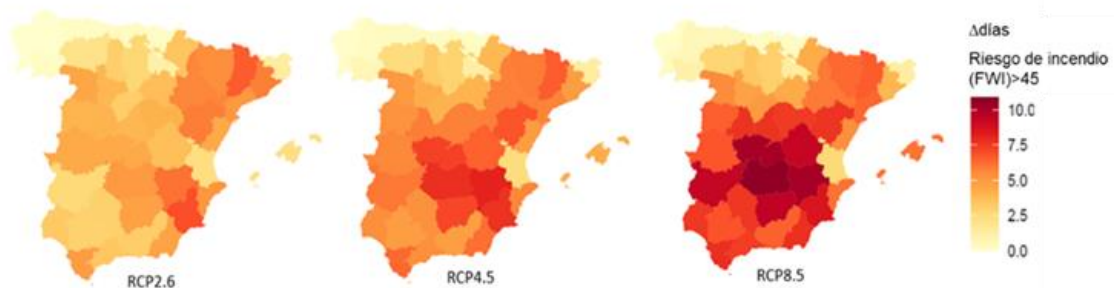
Los escenarios utilizados son globales, por lo que con el objetivo de definir los efectos a nivel de las áreas concretas en las que el Grupo ENEL desarrolla su actividad, se ha contado con la colaboración del departamento de Ciencias de la Tierra del International Centre for Theoretical Physics (ICTP) de Trieste. El trabajo realizado por el ICTP ha permitido disponer de las proyecciones de las variables climáticas más importantes con una resolución equivalente a una cuadrícula de entre 12 y 100 km², para un horizonte temporal entre 2030 y 2050. Las principales variables consideradas son la temperatura, las precipitaciones de nieve y lluvia y la radiación solar. Para conseguir un análisis más robusto, actualmente se trabaja en base a la unión de tres modelos climáticos regionales, el definido por el ICTP más otros dos seleccionados entre los más representativos de los modelos climáticos referidos en la literatura especializada.

El trabajo realizado con los escenarios climáticos considera tanto fenómenos crónicos como eventos extremos. El análisis de ciertos aspectos depende no solo de las proyecciones climáticas, sino también de las características del territorio, por lo que resulta necesario hacer una modelización más específica para conseguir una representación con alta resolución. Para conseguirlo, de forma complementaria a los escenarios climáticos desarrollados por el ICTP, se utilizan los mapas de Natural Hazard. Gracias a la utilización de estos mapas se consigue obtener, con una elevada resolución espacial, las frecuencias esperadas para una serie de eventos climáticos como por ejemplo tormentas, huracanes o inundaciones. Las conclusiones de este tipo de análisis utilizando series históricas, se están utilizando para optimizar la estrategia en el ámbito de los seguros. Actualmente se está trabajando para poder integrar estas conclusiones con las proyecciones de los escenarios climáticos.

Los trabajos desarrollados en los años 2019 y 2020 han permitido extraer las siguientes conclusiones respecto a los territorios en los que opera ENDESA:

-

- Eventos extremos: en el periodo 2030-2050 se prevé que las olas de calor se den de forma más frecuente y que sean más importantes en el área meridional. Las precipitaciones extremas aumentarán en intensidad, pero disminuirá la frecuencia de ocurrencia, mientras que las nevadas extremas se mantendrán en las mismas áreas geográficas actuales, pero podría disminuir de forma importante su intensidad y la frecuencia con la que se dan los eventos. Por lo que respecta al riesgo de incendio, se estima un aumento del número de días con riesgo extremo respecto a la media histórica, aumento que será más acusado en el escenario RCP 8.5 que en el RCP 2.6.

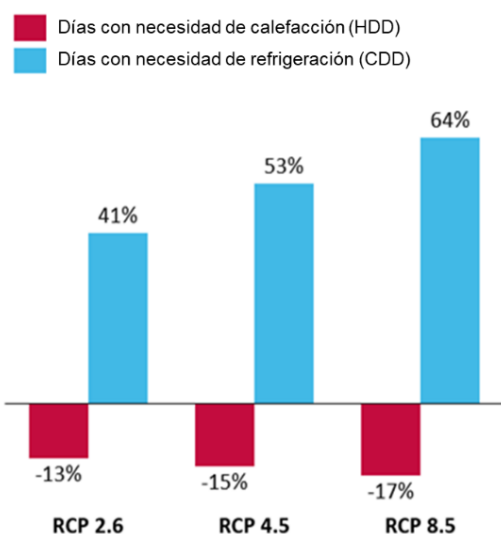


Número medio de días con riesgo de incendio extremo: diferencial entre escenarios RCP y período histórico

- Fenómenos crónicos: se prevé un aumento de la temperatura media anual en el período 2030-2050 en todos los escenarios RCP considerados. Para el escenario RCP 8.5 se estima que el aumento medio de la temperatura en dicho período sea de unos 1,4°C respecto al período preindustrial (con un valor comprendido en el rango 1,2°C a 1,8°C). Para el escenario RCP 4.5 se estima un aumento medio de la temperatura para el mismo período de unos 1,2°C (valor comprendido en el rango de 1°C a 1,5°C), y para el escenario RCP 2.6 el incremento esperado es de 1°C (valor comprendido entre 0,8°C y 1,3°C). Las diferencias entre los escenarios RCP 2.6, RCP 4.5 y RCP 8.5 aumentan de forma importante en la segunda mitad de siglo. Las necesidades de climatización se estiman en base a la evolución de los *Heating Degree Days* (HDD)¹, días con necesidad de calefacción, y los *Cooling Degree Days* (CDD)², días con necesidad de refrigeración. En el período 2030-2050, se pasa de una reducción del 13% de Heating Degree Days (HDD) y un aumento del 41% de Cooling Degree Days (CDD) en el escenario RCP 2.6, a unos valores de reducción de Heating Degree Days (HDD) del 17% y de aumento de Cooling Degree Days (CDD) del 64% en el escenario RCP 8.5.

¹ *Heating Degree Days* (HDD): sumatorio anual de la diferencia entre la temperatura interior (estimada en 18°C) y la temperatura exterior, considerando todos los días del año que tienen una temperatura exterior inferior o igual a 15°C.

² *Cooling Degree Days* (CDD): sumatorio anual de la diferencia entre la temperatura interior (estimada en 21°C) y la temperatura exterior, considerando todos los días del año que tienen una temperatura exterior superior o igual a 24°C.



Destacar que ENDESA ha sido una empresa pionera en la materia la utilización de escenarios climáticos. En 2009 lanzó su primer proyecto con el fin de analizar y evaluar la vulnerabilidad de todos sus negocios e instalaciones a nivel global, hecho por el que fue elegido por el antiguo Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) como representante del sector energético para la iniciativa ADAPTA I y II. Tras esto, ENDESA ha seguido profundizado en la materia, participando en múltiples iniciativas internacionales y desarrollando proyectos relativos a diferentes ámbitos.

Ver detalle en apartado 1.4.2. Adaptación al cambio climático de este Capítulo.

1.3.1.2. Escenarios de transición

El escenario de transición representa la evolución de la producción y el consumo de energía en los distintos sectores en un contexto económico, social y regulatorio coherente con la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero y por lo tanto relacionado con los escenarios climáticos.

En este sentido, el Grupo ENEL elabora escenarios de transición que, a partir de las hipótesis sobre la evolución del contexto, permiten hacer proyecciones de la demanda energética, demanda eléctrica, producción de energía eléctrica, penetración de renovables, vehículo eléctrico, etc. en general todas las variables relevantes que caracterizan un sistema energético, y por ende las actividades desarrollas por la compañía.

Por lo que respecta a las hipótesis establecidas para definir los escenarios de transición, hay que destacar:

- Las hipótesis relacionadas con el contexto regulatorio en materia de cambio climático, que regulan aspectos como la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂), la eficiencia del sistema energético, la descarbonización del sector eléctrico, la reducción del consumo de petróleo, etc.
- El contexto macroeconómico y energético (por ejemplo, en términos de producto interior bruto, población y precio de las materias primas), considerando referencias internacionales, como la Agencia Internacional de la Energía (IEA) Bloomberg New Energy Finance (BNEF), International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA), etc.

En base a estas hipótesis, el marco de referencia que utiliza el Grupo para la realización de los análisis de impacto de riesgos y oportunidades climáticos y de transición considera dos escenarios: uno inercial (*Reference*), construido en base a políticas existentes o previstas, así como sobre hipótesis internas respecto a la evolución de las variables de interés, y uno más ambicioso (*Brighter Future*), coherente con el Acuerdo de París, que considera objetivos más ambiciosos en términos de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) o de aumento de la eficiencia, así como de la posible aceleración en la reducción de costes de determinadas tecnologías. Este segundo escenario estima un crecimiento incremental en la generación de electricidad a partir de fuentes renovables, así como una mayor demanda de electricidad debido a una mayor electrificación del consumo final.

Para la elaboración de los escenarios de transición en los principales países en los que opera, el Grupo construye herramientas cuantitativas que, a partir de los supuestos sobre la evolución de políticas, tecnologías y otras variables de contexto, permiten hacer proyección de demanda energética, demanda eléctrica, penetración de renovables, vehículos eléctricos, etc. En resumen, el conjunto de variables relevantes que caracterizan el sistema energético nacional con respecto a las actividades del Grupo.

El caso de España constituye un caso particular de la metodología general utilizada a nivel de Grupo, ya que el Plan Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) presentado por el Gobierno español supone un nivel de ambición coherente con el Acuerdo de París y, por tanto, con un escenario climático RCP 2.6. De esta forma, el escenario *Brighter Future* debe considerarse un refinamiento fundamentado en un mayor nivel de electrificación respecto al previsto en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

En este sentido, el escenario *Brighter Future* prevé mayores tasas de penetración de energías eléctricas y la consecuente mejora en los niveles de eficiencia. En particular, el aumento significativo de vehículos eléctricos y sistemas de calefacción / refrigeración basados en bombas de calor, determinan un aumento de la demanda del 4% en 2030 en comparación con el escenario *Reference*, que se estima tendrá impactos positivos tanto en el negocio de venta de electricidad como en los servicios de valor añadido ofrecidos por ENDESA X. La mayor penetración de las bombas de calor podría generar una reducción de las ventas de gas en el segmento de gran público debido a la paulatina electrificación de sus consumos; sin embargo, se estima que el efecto global debería ser positivo desde el punto de vista de resultado bruto de explotación (EBITDA), acompañado también de una reducción de las emisiones de Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), para las que ENDESA tiene establecido un objetivo en su Alcance 3.



1.4. Gestión de riesgos

201-2

ENDESA dispone de una Política General de Control y Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración. Dicha Política establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales incluyendo los relacionados con el cambio climático, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

Para más información sobre gestión de riesgos ver la Política General de Control y Gestión de Riesgos publicada en la página web de la compañía (<https://www.endesa.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas.html>)

En el proceso de identificación de riesgos y oportunidades, se incluyen los relativos al cambio climático: riesgos de transición, relacionados con la regulación, nuevas tecnologías, cambios en el mercado y reputación, y los relativos a los potenciales impactos físicos relacionados con el cambio climático.

Todos los niveles organizativos están involucrados en el proceso de identificación y evaluación de riesgos, de forma coordinada y dirigida por el Sistema de Control de Riesgos de la compañía. Cada línea de negocio e instalación identifica y evalúa los riesgos y oportunidades que surgen de sus actividades, derivadas también de su ubicación geográfica. Específicamente para cambio climático, los riesgos se evalúan en base a unos niveles de tolerancia de riesgo establecidos, considerando: exposición (impactos climáticos que pueden afectar a las instalaciones), sensibilidad (efectos potenciales y sus consecuencias para los negocios o instalaciones), y vulnerabilidad (capacidad de adaptación para superar los impactos del cambio climático considerando los requisitos financieros, tecnológicos y de conocimiento).

El cambio climático y la transición energética tendrá efecto sobre las actividades de ENDESA. Tal y como recomienda el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), para identificar las diferentes tipologías de riesgos y oportunidades y sus impactos sobre los diferentes negocios de la compañía, ENDESA ha definido un marco de referencia. Los riesgos se clasifican en físicos y de transición. Los riesgos físicos se clasifican a su vez en agudos (eventos extremos) y crónicos. Los primeros se presentan como consecuencia de condiciones climatológicas de extrema intensidad, y los segundos están relacionados con cambios graduales y estructurales de las condiciones climáticas. Los eventos extremos exponen a ENDESA a potenciales indisponibilidades, de duración variable, en instalaciones e infraestructuras, costes de reparación, afección a los clientes, etc. El cambio crónico de las condiciones climáticas expone a ENDESA a otros riesgos y oportunidades como, por ejemplo, cambios en el régimen de producción de las diferentes tecnologías, así como cambios en la demanda eléctrica. En referencia al proceso de transición energética hacia un modelo más sostenible, caracterizado por una progresiva reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), se identifican riesgos y oportunidades ligados tanto al contexto regulatorio y normativo, como a la evolución del desarrollo tecnológico, electrificación y consecuentes desarrollos de mercado.

En consonancia con lo previsto en los escenarios climáticos y de transición adoptados para la definición de los riesgos y las oportunidades, se empiezan a detectar cambios de comportamiento en los clientes, estrategias industriales en los diferentes sectores económicos, y cambios regulatorios. ENDESA quiere jugar un rol activo en la transición, y por ello define en su Plan Estratégico actuaciones facilitadoras, con el objetivo de aprovechar al máximo las oportunidades que se presenten, identificadas gracias a los análisis realizados en base a escenarios. Todo ello

hace que el 94% de las inversiones previstas en el Plan Estratégico están destinadas a acciones climáticas.

Escenario	Categoría de riesgo y oportunidad	Horizonte temporal	Descripción	Descripción del impacto	Modo de gestión
Físico agudo	Eventos extremos	A partir del corto plazo (1-3 años)	Riesgo: eventos climáticos extremos por su intensidad.	Los eventos extremos pueden causar impacto en términos de daño a las instalaciones y reducción de la disponibilidad.	ENDESA adopta las mejores prácticas para la gestión de las incidencias. Por lo que respecta a la gestión del riesgo desde el punto de vista de los seguros, la compañía gestiona un programa de Loss Prevention para los riesgos de propiedad, dirigido también a la evaluación de los principales factores de exposición asociados a los eventos naturales. En el futuro se considerarán también en la evaluación los cambios en la evolución climática que se espera se manifiesten a partir del medio plazo.
Físico crónico	Físico crónico	A partir del largo plazo (2030-2050)	Riesgo / Oportunidad: aumento o disminución de la producción y de la demanda eléctrica	La demanda eléctrica está influenciada por la temperatura, cuyas variaciones pueden tener impacto en los resultados.	La diversidad geográfica y tecnológica permite mitigar el impacto de variaciones (positivas o negativas) de una única variable. Para gestionar de forma adecuada el impacto de los fenómenos meteorológicos se ponen en marcha actividades de previsión meteorológica, supervisión y control en tiempo real de las instalaciones, escenarios climáticos de largo plazo.
Transición	Políticas y regulación	A partir del medio plazo (2022-2030)	Riesgo / oportunidad: políticas sobre precio y emisiones de CO2; incentivos a la transición energética; regulación en materia de resiliencia.	Los efectos de las políticas en materia de transición energética y resiliencia pueden tener impacto sobre las inversiones.	ENDESA minimiza la exposición a los riesgos a través de la progresiva descarbonización de su parque de producción. Las acciones estratégicas de ENDESA permiten mitigar los potenciales riesgos y aprovechar las oportunidades asociadas a la transición energética.
Transición	Mercado	A partir del medio plazo (2022-2030)	Riesgo / oportunidad: cambios en el precio de commodity y energía; evolución del mix energético; cambio en los consumos del sector residencial.	Considerando dos escenarios de transición alternativos, ENDESA evalúa los efectos de la evolución en cuanto a la penetración de renovables en el mix energético y la electrificación para evaluar los impactos potenciales.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a una estrategia orientada a la transición energética, a un fuerte desarrollo de la producción renovable, y a una apuesta clara por la electrificación de la demanda.
Transición	Productos y servicios	A partir del medio plazo (2022-2030)	Oportunidad: mayores márgenes y mayor capacidad de inversión como consecuencia de la transición, considerando la penetración de nuevas tecnologías eléctricas para los consumos domésticos, y del transporte eléctrico.	La evolución de la electrificación del transporte y del residencial tendrán potenciales impactos sobre el negocio.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a un fuerte posicionamiento estratégico sobre nuevas oportunidades de negocio y servicios.
	Tecnología	A partir del medio plazo (2022-2030)	Oportunidad: mayores márgenes y mayor capacidad de inversión como consecuencia de la transición, considerando la penetración de nuevas tecnologías eléctricas para los consumos domésticos, y del transporte eléctrico.	Considerando dos escenarios de transición alternativos, ENDESA evalúa en base a la evolución de la electrificación del transporte, las potenciales oportunidades para aumentar sus inversiones.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a un fuerte posicionamiento estratégico sobre la infraestructura eléctrica.

ENDESA establece su Plan Estratégico con vocación de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades, considerando para su concepción los fenómenos de medio y largo plazo identificados.

El marco de referencia para riesgos y oportunidades que se incluye en la tabla anterior pone de manifiesto las relaciones entre los escenarios físicos, los de transición y los factores que influyen en los negocios de ENDESA. Tales efectos, relacionados con los fenómenos de escenario descritos, se materializan en diferentes horizontes temporales, lo que lleva a evaluar su impacto sobre tres horizontes temporales:

- Corto plazo (1-3 años), en el cual se pueden hacer análisis de sensibilidad a partir del Plan Estratégico presentado a los mercados con fecha 25 de noviembre de 2020.
- Medio plazo (hasta 2030), en el que es posible apreciar el efecto de la transición energética.
- Largo plazo (2030-2050), en el que se deberían empezar a manifestar los cambios crónicos estructurales a nivel climático.

En los apartados siguientes se describen los principales riesgos y oportunidades identificados, así como las medidas de adaptación y mejores prácticas operativas puestas en marcha para la gestión de los fenómenos climatológicos que se van presentando.

1.4.1. Riesgos y oportunidades físicos crónicos y agudos

201-2

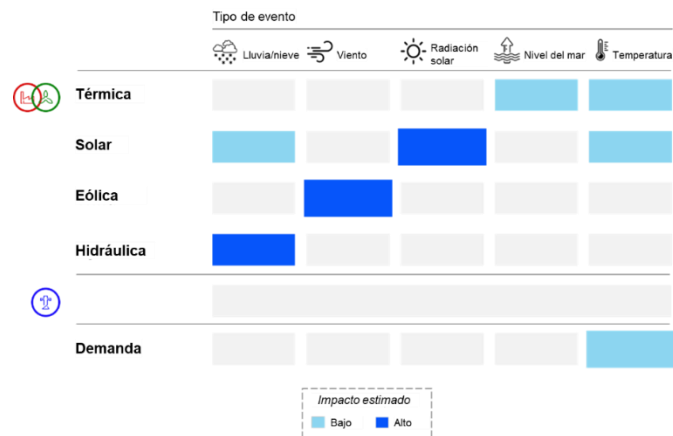
En referencia a los riesgos y oportunidades asociadas a las variables físicas, y tomando como referencia los escenarios definidos por el grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático (IPCC), se intenta evaluar la evolución de las siguientes variables y los fenómenos operativos e industriales como potenciales riesgos y oportunidades.

Cambios físicos crónicos y potenciales riesgos y oportunidades asociados

De los escenarios preparados junto al departamento de Ciencias de la Tierra del International Centre for Theoretical Physics (ICTP) se desprende que no hay evidencia de cambios importantes antes de 2030 y que se podrían empezar a apreciar variaciones en el período de 2030 a 2050. Los impactos principales como consecuencia de los cambios físicos crónicos se apreciarían en las siguientes variables:

- **Demanda eléctrica:** variación del nivel medio de la temperatura con potencial efecto (aumento / disminución) sobre la demanda eléctrica.
- **Producción termoeléctrica:** variación del nivel medio de la temperatura de las masas de agua con efecto sobre la producción termoeléctrica.
- **Producción hidroeléctrica:** variación del nivel medio del régimen de lluvia y nieve y de las temperaturas con potencial incremento y/o reducción de la producción hidroeléctrica.
- **Producción fotovoltaica:** variación del nivel medio de radiación solar, temperatura y régimen de lluvias con potencial incremento y/o reducción de la producción fotovoltaica.
- **Producción eólica:** variación del nivel medio del régimen de viento con potencial incremento y/o reducción de la producción eólica.

Se ha realizado una identificación de cuáles son los impactos relacionados con los cambios físicos crónicos más relevantes para cada tecnología de generación, y se ha iniciado un análisis para conocer el impacto en su producibilidad, teniendo en cuenta las instalaciones de forma individual.



Cambios físicos agudos y potenciales riesgos y oportunidades asociados

La intensidad y la frecuencia de los fenómenos físicos agudos, eventos extremos, pueden provocar daños importantes e inesperados en las instalaciones, y potenciales consecuencias derivadas de la interrupción del servicio.

Los fenómenos físicos agudos (vendavales, inundaciones, olas de calor, olas de frío, etc.) se caracterizan por una elevada intensidad y una frecuencia de ocurrencia moderada en el corto plazo, pero con tendencia al alza en los escenarios climáticos de largo plazo.

Metodología de evaluación del riesgo frente a eventos extremos

Para la cuantificación del riesgo frente a eventos extremos, ENDESA utiliza una metodología consolidada de análisis de riesgo catastrófico, utilizada en el ámbito de los seguros y también en los informes de IPCC³.

La metodología pueda aplicarse al conjunto de eventos extremos analizables, como vendavales, olas de calor, inundaciones, etc. En todas las tipologías de catástrofe natural se tiene en cuenta:

- **La probabilidad del evento (*Hazard*)**, es decir, la frecuencia teórica en un determinado período de tiempo, *el período de retorno*.
- **La vulnerabilidad**, que indica, en porcentaje, el valor perdido o afectado como consecuencia del evento extremo. Esto permite considerar tanto afectaciones a las instalaciones, como impacto sobre la continuidad del servicio, tanto de producción como de distribución. ENDESA realiza análisis de vulnerabilidad de sus instalaciones, lo que le permite definir una matriz que relaciona las tipologías de instalación con los eventos extremos con que pueden afectarlas de forma importante.
- **La exposición** es el conjunto de valores económicos, presentes en el portafolio de ENDESA, que pueden resultar impactados de forma no despreciable ante eventos naturales catastróficos. También para este parámetro se realizan análisis específicos

³ L. Wilson, "Industrial Safety and Risk Management". University of Alberta Press.

T. Bernold. "Industrial Risk Management". Elsevier Science Ltd.

Kumamoto, H. and Henley, E. J., 1996, Probabilistic Risk Assessment And Management For Engineers And Scientists, IEEE Press, ISBN 0-7803100-47

Nasim Uddin, Alfredo H.S. Ang. (eds.), 2012, Quantitative risk assessment (QRA) for natural hazards, American Society of Civil Engineers CDRM Monograph no. 5

UNISDR, 2011. Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction: Revealing Risk, Redefining Development. United Nations International Strategy for Disaster Reduction. Geneva, Switzerland.

Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation - A Special Report of Working Groups I-II of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge, UK, and New York, NY, USA.

para las diferentes tecnologías de producción, para las infraestructuras de distribución y para los servicios prestados a cliente final.

El conjunto de los tres factores (*Hazard*, vulnerabilidad y exposición) constituye el elemento fundamental para la evaluación del riesgo relevante como consecuencia de eventos extremos. Considerando los escenarios climáticos, ENDESA diferencia el análisis de riesgo considerando los diferentes horizontes temporales. En la tabla siguiente se resume el esquema considerado para la evaluación del impacto como consecuencia de los eventos extremos.

Horizonte Temporal	Probabilidad del Evento	Vulnerabilidad	Exposición
Corto plazo (1-3 años)	Mapas de probabilidad basados en series históricas y modelos meteorológicos	La vulnerabilidad está relacionada con el tipo de evento, y con la tecnología, y es bastante independiente del horizonte temporal	Valores de ENDESA en el corto plazo
Largo plazo (hasta 2050 y/o 2100)	Mapas de probabilidad y estudios específicos para los diferentes escenarios climáticos RCP del IPCC		Evolución de los valores de ENDESA en el largo plazo

En la imagen se recoge la vulnerabilidad frente a los diferentes eventos extremos de las diferentes tipologías de instalación presentes en el portfolio de ENDESA:



El análisis realizado en base a los escenarios, permite concluir que los cambios físicos crónicos en la tendencia de las variables físicas se apreciarán a partir de 2030. En cualquier caso, con el fin de disponer de una estimación aproximada de los potenciales impactos, es posible realizar un test de estrés del plan industrial en base a factores potencialmente influenciados por el escenario físico, sin tener en cuenta su relación directa con las variables climáticas. Por ejemplo, variaciones anuales del +/- 1% en la demanda eléctrica, considerando los potenciales impactos sobre todo el negocio, producirían un efecto pequeño, inferior a los 30 millones de euros al año (con signo positivo o negativo). Por lo que respecta a la producción renovable, una variación positiva o negativa del 10% en un solo año, estresada de forma separada a nivel de cada tecnología, tendría un efecto marginal: para cada tecnología los impactos serían inferiores a 30 millones de euros (con signo positivo o negativo). Estos datos hacen referencia al impacto sobre un solo año para una única tecnología de producción, e incluyen tanto el efecto de volumen como de precio.

Los seguros

ENEL anualmente define programas de cobertura de seguros para sus diferentes negocios, que cubren a todas las filiales del Grupo, incluida ENDESA. Los dos principales programas son:

- El **Programa Global de Property** cubre, dentro de las condiciones de las pólizas, los costes de reconstrucción de la instalación afectada, y la pérdida económica como consecuencia de la falta de funcionamiento de la instalación.

- El **Programa Global de Liability** cubre, dentro de las condiciones de la póliza, los daños a terceros por los que ENEL resulte civilmente responsable por el desarrollo de la actividad.

Las condiciones de las pólizas se definen a partir de una adecuada evaluación de los riesgos, incluyendo los eventos extremos asociados al cambio climático. Como se ha visto por eventos pasados, el impacto sobre la actividad de ENDESA de los eventos extremos puede ser relevante.

En cualquier caso, resultan también importantes y necesarias las actuaciones que ENDESA realiza en materia de mantenimiento preventivo de las instalaciones de generación y distribución. Dichas actuaciones permiten, por una parte, mitigar el impacto como consecuencia de los eventos extremos, y por otra optimizar los costes de los programas globales de seguros.

1.4.2. Adaptación al cambio climático

1.4.2.1. Gestión del riesgo de eventos extremos en el corto plazo

En el corto plazo (1-3 años) ENDESA, además de lo explicado en los apartados anteriores sobre evaluación y cuantificación de riesgos, pone en marcha actuaciones con el objetivo de reducir el impacto en sus negocios como consecuencia de eventos extremos.

Generación

Destacan las siguientes actuaciones:

- Mejora de los sistemas de gestión del agua de refrigeración para compensar posibles reducciones de caudal en los ríos.
- Actuaciones (“Fogging systems”) para mejorar el flujo de aire y compensar la reducción de potencia como consecuencia del aumento de la temperatura ambiente.
- Instalación de bombas para drenaje, limpieza periódica de canales y otras actuaciones con el objetivo de eliminar riesgos de desprendimientos como consecuencia de lluvias torrenciales o inundaciones.
- Reevaluación periódica para instalaciones hidroeléctricas de los escenarios de lluvias torrenciales e inundaciones. Los escenarios se gestionan a través de acciones de mitigación e intervenciones sobre las instalaciones.

Asimismo, se han adoptado una serie de buenas prácticas para la adecuada gestión de los fenómenos meteorológicos adversos:

- **Previsiones meteorológicas** para la monitorización de la disponibilidad de recursos renovables y la ocurrencia de eventos extremos, con sistemas de alerta que garanticen la protección de personas e instalaciones.
- **Simulaciones hidrológicas, levantamientos topográficos** (incluso con drones) y **monitoreo de eventuales vulnerabilidades** a través de sistemas digitales GIS (Geographic Information System).
- **Supervisión avanzada** de más de 100.000 parámetros (con más de 160 millones de medidas históricas) tomados en las presas y obras civiles hidráulicas.
- **Supervisión en tiempo real en remoto** de las instalaciones de producción eléctrica.
- **Adopción de líneas guía específicas** para la ejecución de estudios hidrológicos e hidráulicos en las fases iniciales de desarrollo, con el objetivo de evaluar los riesgos tanto en la zona de la instalación como en las aledañas.
- **Estimación de las velocidades de viento extremas** utilizando bases de datos actualizadas que contienen registro de las series históricas de vendavales, para poder elegir la tecnología de las turbinas eólicas más adecuadas a los emplazamientos.

Adicionalmente, para actuar de forma inmediata frente a eventos extremos, ENDESA adopta procedimientos específicos para la gestión de emergencias con protocolos de comunicación en tiempo real, planificación y gestión de todas las actividades para retomar la actividad en condiciones de seguridad en el menor tiempo posible, y listas predefinidas para la evaluación de daños.

Distribución

Para la gestión de los eventos climáticos extremos, ENDESA ha adoptado un enfoque “4R” que define las medidas a adoptar tanto en fase de preparación frente a una emergencia, como en fase posterior de puesta en servicio tras haber sufrido daños las instalaciones por un evento extremo. Esta gestión se articula a través de la política 486 (*4R Innovative Resilience Strategy for power distribution networks*) y se define a través de 4 fases de actuación:

- 1) **Risk prevention:** incluye las acciones que permiten reducir la probabilidad de perder elementos de red como consecuencia de un evento, y/o de minimizar su impacto, e incluye actuaciones con el objetivo de aumentar la robustez de las infraestructuras, así como actuaciones de mantenimiento.
- 2) **Readiness:** incluye todas las actuaciones que tienen como objetivo mejorar la inmediatez con la que se identifica un evento potencialmente crítico, y asegurar la coordinación con Protección Civil y administración local, así como a organizar los recursos una vez se ha producido el fallo en el servicio.
- 3) **Response:** incluye la fase de evaluación de la capacidad operativa de afrontar una emergencia una vez se produce el evento extremo, considerando tanto la capacidad de movilizar recursos operativos sobre el terreno, como la posibilidad de realizar maniobras telecomandadas de realimentación a través de conexiones en backup.
- 4) **Recovery:** es la última fase, que tiene como objetivo la vuelta al servicio de la red, lo antes posible, en condiciones de funcionamiento habitual, en aquellos casos en los que el evento extremo haya provocado interrupciones del servicio a pesar de todas las medidas adoptadas de forma preventiva.

El negocio de distribución ha adoptado diversas políticas y actuaciones específicas para integrar los diferentes aspectos y riesgos relacionados con el cambio climático:

- Política 1073 (*Guidelines for Readiness Response and Recovery actions during emergencies*): incluye pautas para las 3 fases finales del enfoque de gestión 4R.
- Política 387 (*Guideline for Network Resilience Enhancement Plan*): tiene como objetivo determinar las actuaciones a llevar a cabo para minimizar el impacto sobre la red de los eventos extremos, sobre la base del histórico de explotación.
- Política 439 (*Measures for Risk Prevention and Preparation in case of wildfires affecting the electrical installations*): enfoque integrado de gestión de las emergencias aplicado a los incendios en zonas boscosas, tanto si son originados por la red como por causas externas.
- Acciones de soporte: implementación de sistemas de previsión meteorológica, supervisión del estado de la red, preparación de planes operativos y realización de simulacros. Destacar los acuerdos alcanzados para movilizar recursos extraordinarios (internos y de contratistas) para hacer frente a situaciones de emergencia.

Eventos extremos prioritarios	Incendio 	Olas de calor 	Manguito de hielo 	Vendavales 
Política	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política 486 ✓ Política 1073 ✓ Política 439 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política 486 ✓ Política 1073 ✓ Política 387 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política 486 ✓ Política 1073 ✓ Política 387 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política 486 ✓ Política 1073 ✓ Política 387

Adicionalmente a los protocolos previstos para las situaciones que se presenten en el corto plazo, en colaboración con organismos de investigación, se está analizando el impacto en la red en el corto / largo plazo de los eventos extremos identificados como relevantes (olas de calor, incendios y ciclogénesis explosivas, entre otros):

Olas de calor

- Durante el año 2020 se ha iniciado el análisis de su impacto, provocado por la presencia de más días con altas temperaturas y con ausencia de precipitaciones, lo que dificulta la evacuación de calor de las líneas subterráneas, y podría provocar un incremento anómalo del riesgo de avería en la red, sobre todo en las zonas urbanas y turísticas. En la red de distribución en España hay una baja presencia de líneas subterráneas, y en un primer análisis realizado sobre el histórico de explotación de la red de distribución, no se ha observado que exista una correlación importante entre las olas de calor acontecidas y los fallos en la red.

Incendios

- En relación con el riesgo de incendios, y a pesar de que los eventos sufridos hasta la fecha no han sido muy relevantes, se está realizando un análisis de detalle en los escenarios del período 2030-2050.

1.4.2.2. Generación de conocimiento en materia de adaptación

En octubre de 2020 se ha publicado el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, el cual constituye el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España. Este tiene como principal objetivo evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes, incorporando los nuevos compromisos internacionales y contemplando el conocimiento más reciente sobre los riesgos derivados del cambio climático, aprovechando la experiencia obtenida en el desarrollo del PNACC 2013-2020. El PNACC recientemente publicado define objetivos, criterios, ámbitos de trabajo y líneas de acción para fomentar la adaptación y la resiliencia frente al cambio del clima.

Con el mismo criterio y de forma complementaria al análisis de los riesgos físicos asociadas al cambio climático, y la gestión de los mismos, ENDESA trabaja desde años en adaptación al cambio climático. En 2011, empezó a desarrollar el proyecto “Hacia una estrategia para la adaptación al cambio climático”, que consistía en un análisis de vulnerabilidad frente al cambio climático de todas las instalaciones de la compañía a nivel global. A día de hoy, ENDESA acumula una gran experiencia en la materia, incluyendo colaboraciones público privadas con numerosas entidades que van desde universidades a la propia Administración.

ENDESA desarrolló el primer proyecto de vulnerabilidad de sus instalaciones seleccionada por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, como representante del sector energético para la INICIATIVA ADAPTA. Un programa para desarrollar herramientas que permitieran la incorporación del riesgo y la vulnerabilidad al cambio climático en las estrategias de negocio de los sectores básicos de la sociedad española (energía, turismo, construcción, agricultura y transporte). Desde entonces la compañía ha continuado desempeñando un importante esfuerzo en el desarrollo de proyectos en materia de adaptación al cambio climático, con la intención de avanzar en su conocimiento en la materia y aplicar los resultados para la optimización en la gestión de sus negocios. A continuación, se listan los proyectos más relevantes desarrollados en la materia:

Proyecto HIDSOS IV: sostenibilidad de los recursos hídricos bajo el cambio global (2016)

Desarrollado en colaboración con el Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA), contribuyó a la valoración de los efectos del cambio global en los recursos hidrológicos disponibles para la generación de electricidad.

Reservorios hidráulicos y cambio climático (2016).

Desarrollado en colaboración con FLUMEN (UPC + CIMNE), el proyecto perseguía el objetivo de estudiar y evaluar el impacto del cambio global (cambio climático más cambio en el recurso hídrico y uso del suelo) en el diseño y operación de las centrales hidroeléctricas de la compañía.

Adaptación al cambio climático en el negocio de distribución de ENDESA (2016-2017)

El proyecto tenía como objetivo la identificación y evaluación de los impactos más relevantes del cambio climático en la infraestructura de distribución eléctrica, su monetización y empleo de la información recabada para optimizar su gestión.

Proyecto RESCCUE (2016-2020)

ENDESA ha continuado durante este año 2020 con su participación en el primer gran proyecto europeo en la materia, recientemente terminado, centrado en la innovación y en la resiliencia urbana frente al cambio climático. Se ha desarrollado en tres ciudades europeas, Barcelona, Lisboa y Bristol, con el objetivo de evaluar el impacto del cambio climático en la operación de los servicios esenciales de las ciudades, como la energía y el suministro de agua, y proporcionar modelos e instrumentos prácticos e innovadores para servir de catalizador en el ámbito de la resiliencia urbana, y servir como punto de partida de referencia en Europa para avanzar hacia ciudades más resilientes frente al cambio climático.

Entre los amplios resultados arrojados por Resccue, destaca la identificación de cuatro amenazas climáticas (inundaciones, sequías, subida del nivel del mar y calidad del agua), y la mejor comprensión de los vínculos entre los servicios urbanos para hacer frente a los eventos climáticos. Unos resultados que se utilizarán para planificar acciones de adaptación climática, como por ejemplo la implementación de diferentes sistemas basados en la naturaleza para retener una mayor cantidad de agua durante futuros eventos de lluvia extremos y moderados, y una herramienta para predecir fallos en la red eléctrica en caso de inundación, reduciendo los impactos producidos por los fenómenos meteorológicos extremos.

En Barcelona, los datos climáticos obtenidos mostraron que fenómenos como las precipitaciones extremas, las olas de calor y las sequías podrían experimentar incrementos significativos debido a una aceleración del ciclo hidrológico. De esta forma Resccue ha proporcionado el conocimiento y la información necesaria para actualizar y mejorar su Plan Clima 2018-2030.

Por último, destacar que ENDESA sigue participando en los principales foros nacionales e internacionales en la materia, como el Grupo de Trabajo Continuo del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) en Adaptación al Cambio Climático, que expondrá los resultados del trabajo de los últimos dos años en la próxima edición del Congreso, que tiene prevista su celebración en el mes de abril de 2021

1.4.3. Riesgos y oportunidades de transición

201-2

En la identificación de los riesgos y oportunidades de transición, se ha considerado tanto la evolución de la situación actual hasta el escenario de referencia que constituye el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), como un incremento en el nivel de electrificación, en línea con el escenario *Brighter Future*. En los siguientes párrafos se describen los principales riesgos y oportunidades identificados en relación con los escenarios de transición definidos.

Política y regulación

- Emisiones y precio de dióxido de carbono (CO₂): Introducción de regulación para lograr la transición y el Acuerdo de París, introduciendo límites de emisiones más estrictos y/o requisitos para el parque de generación eléctrica no guiados por señales de precio; intervenciones regulatorias sobre mecanismos de fijación de precios del carbono, impuesto al carbono en sectores que no son Emissions Trading System (ETS) o expansión del Emissions Trading System (ETS).
 - Oportunidades: mecanismos que fortalecen el mercado de dióxido de carbono (CO₂) con señales de precios estables. Riesgos: ajustes reglamentarios de tipo control y mando al dióxido de carbono (CO₂) con efectos de inestabilidad de precios.
- Desarrollo de energías renovables y eficiencia energética: uso de fuentes de energía de bajas emisiones como base principal del mix energético del país, con incentivos y oportunidades para el desarrollo de fuentes renovables, eficiencia energética y flexibilidad del sistema eléctrico y energético, e impactos positivos en términos de retorno de la inversión y nuevas oportunidades comerciales.
 - Oportunidades: externalidades positivas en los volúmenes y márgenes de inversión. El PNIEC 2021-2030 establece un ambicioso objetivo para la penetración de renovables, prevé que en 2030 el 74% del total de la generación eléctrica sea de origen renovable, coherente con una trayectoria hacia un sector eléctrico 100% renovable en 2050, y complementada con una creciente potencia adicional en almacenamiento. Asimismo, en materia de eficiencia energética, que es uno de los pilares del PNIEC, se establece un objetivo de mejora del 39,5% en 2030.
 - Riesgos: dificultad para el desarrollo de proyectos por situaciones como la falta de acceso a red, consecución de permisos ambientales, etc.
- Regulación en materia de resiliencia para mejorar los estándares, o introducción de mecanismos ad hoc para regular la inversión en resiliencia.
 - Oportunidades: beneficios asociados a la asignación de inversiones orientadas a reducir los riesgos de calidad y continuidad del servicio para los clientes.
 - Riesgos: impacto sobre la reputación derivado de los daños y tiempos de reposición del servicio ante eventos extremos. Posibles sanciones asociadas a una falta de respuesta adecuada en cuanto a reposición de servicio tras un evento extremo.
- Políticas para incentivar la transición en materia financiera: el nuevo Plan de Recuperación de la Unión Europea, que tiene como fin último ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a las repercusiones económicas y sociales de la pandemia provocada por el COVID-19. España recibirá cerca de 140.000 millones de euros, de los cuales 72.000 millones de euros serán subvenciones y un mínimo del 30% de este fondo (42.000 millones de euros) se destinará al objetivo de descarbonización de la economía.
 - Oportunidades: externalidades positivas en términos de menores costes de financiación y de mayor capacidad de inversión.
 - Riesgos: incentivos para tecnologías menos maduras, que reducen el apoyo a la electrificación al reducir la ventaja competitiva de las tecnologías adoptadas por ENDESA.

- Dinámicas del mercado, como las relacionadas con la variabilidad de los precios de las materias primas, el aumento del consumo de electricidad debido a la transición energética, y la penetración de las energías renovables tienen un impacto en los parámetros comerciales, con efecto sobre los márgenes y los volúmenes de producción y ventas
 - Oportunidades: los efectos positivos derivados del aumento de la demanda de electricidad y el mayor espacio para las energías renovables tienen efectos positivos en los volúmenes y retornos de la inversión.
 - Riesgos: exposición de las tecnologías “*merchant*” a la volatilidad de los precios de mercado.

Tecnología

- Penetración progresiva de nuevas tecnologías como el almacenamiento, la *demand response* y el hidrógeno verde; palanca digital para transformar modelos operativos y modelos de negocio de «plataforma».
 - Oportunidades: inversiones en el desarrollo de soluciones tecnológicas.

Las redes eléctricas tienen un rol protagonista en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), como facilitador para permitir la integración de la nueva capacidad renovable en el sistema, a la vez que faciliten la flexibilidad y gestión de la demanda. A su desarrollo el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) destina el 24% de las inversiones estimadas, alcanzando un total de 58.579 millones de euros.

Productos y servicios

- Penetración progresiva de productos capaces de garantizar costos más bajos y menos impacto en términos de emisiones.
 - Oportunidades: mayor demanda de productos y servicios bajos en carbono.
 - Riesgos: estructura tarifaria que no permite generar una señal de precio eficiente para incentivar la penetración de productos y servicios bajos en carbono. Entrada de nuevos agentes en el mercado.
- Electrificación del sector transporte y residencial, mediante el uso de modos de transporte y climatización más eficientes desde el punto de vista del cambio climático, con particular referencia al desarrollo de la movilidad eléctrica y las infraestructuras de carga, así como de una mayor penetración de las bombas de calor.
 - Oportunidades: efectos positivos derivados del aumento de la demanda de electricidad y de mayores márgenes relacionados con la penetración del transporte eléctrico.
 - Riesgos: estructura tarifaria que no permite generar una señal de precio eficiente para incentivar la electrificación del transporte. Entrada de nuevos agentes en el mercado.

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) se materializa a través de 3 vías, y una de ellas es la electrificación de la economía, lo que va a ayudar al cumplimiento, entre otros, del objetivo establecido para 2030 de alcanzar un 42% de energías renovables sobre el consumo total de energía final, así como de alcanzar ese mismo año una reducción de las emisiones difusas de gases de efecto invernadero en un 39% respecto a 2005. De manera más específica y en paralelo al desarrollo de las energías renovables, la electrificación de la demanda debe

contemplar un fuerte desarrollo de la movilidad eléctrica y del uso de electricidad en la calefacción residencial. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) prevé que la presencia de renovables en el sector movilidad-transporte sea un eje tractor para impulsar la descarbonización del mismo, previendo alcanzar los 5 millones de vehículos eléctricos en 2030. Asimismo, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) incorpora ambiciosos planes de renovación de equipamiento residencial.

1.5. Métricas y objetivos

1.5.1. Modelo de reporting: Transparencia

ENDESA promueve un modelo de reporting sobre la base de la transparencia, con el objetivo de hacer patente a los grupos de interés que su compromiso y ambición en la lucha contra el cambio climático es firme, decidida y realista.

1.5.2. Huella de carbono

103-1 Enfoque de Gestión Emisiones/103-2 Enfoque de Gestión Emisiones/103-3 Enfoque de Gestión Emisiones

El pasado 21 de enero de 2020, el Consejo de Ministros declaró la emergencia climática con el compromiso de adoptar treinta líneas de acción prioritarias para combatir el cambio climático. Una de las cinco primeras medidas previstas era definir la senda de descarbonización a largo plazo, estrategia que aprobó el pasado 3 de noviembre y que marca la senda para alcanzar la neutralidad climática a 2050. La ruta establecida en la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo (ELP 2050) permitirá reducir un 90% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a 2050 con respecto a 1990. El 10% restante será absorbido por los sumideros de carbono.

ENDESA tiene una senda consolidada de descarbonización de su actividad, con una reducción que alcanza casi el 70% de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) desde el año 2005. Esta senda mantendrá su tendencia gracias al Plan Estratégico 2021-2023, que establece objetivos todavía más ambiciosos que en el anterior Plan Estratégico, ahora fijados respecto a todo el Alcance 1 de compañía, para alcanzar un 80% de reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente en 2030 respecto a 2017, lo que le posibilita estar alineada con un escenario de aumento máximo de la temperatura media mundial a 1,5°C respecto al período preindustrial.

Se ha establecido una hoja de ruta para lograr la total descarbonización del mix energético de generación en 2050 y el cálculo de la huella de carbono es un instrumento clave para lograrlo ya que permite hacer un inventario detallado de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por una empresa.

ENDESA calcula y verifica la huella de carbono voluntariamente desde el año 2009.

Durante el año 2020, ENDESA ha verificado su Huella de Carbono correspondiente al ejercicio 2019 y ha publicado el informe correspondiente (<https://www.endesa.com/content/dam/endesa-com/home/prensa/publicaciones/otraspublicaciones/documentos/Huella-de-carbono-2019.pdf>).

ENDESA tiene registrada su huella de carbono desde 2013 y ha demostrado una senda de reducción de sus emisiones, según los criterios establecidos por la Oficina Española de Cambio Climático.

Desde el registro de la Huella de 2016, tiene activados los sellos 'Calculo' y 'Reduzco'. Con el registro de la Huella de Carbono de 2017 fue activado además el sello 'Compenso', reconocimiento que ha vuelto a renovar con el registro de la Huella de Carbono de 2019, ya que la iniciativa 'Bosque ENDESA' ha permitido compensar las emisiones asociadas a los desplazamientos de los empleados y al consumo de papel en los edificios, además de las

asociadas a los grupos electrógenos de las plantas hidráulicas y al funcionamiento de las plantas fotovoltaicas.

ENDESA es la primera empresa del sector energético español que ha conseguido renovar por tercer año consecutivo esos tres sellos del registro de la Huella de Carbono.



1.5.3. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) directas e indirectas

305-1/305-2/305-3/305-5 Emisiones CO₂eq Alcance 1, 2 y 3

	CO ₂ eq (t) Alcance 1	CO ₂ eq (t) Alcance 2	CO ₂ eq (t) Alcance 3
2018	31.292.646	519.352	29.485.680
2019	17.474.762	460.890	25.359.022
2020	10.298.760	512.960	22.663.490

Los resultados que figuran en la tabla anterior para los años 2018 y 2019 son los valores verificados. Cualquier diferencia con datos publicados anteriormente corresponde a que en el momento de la publicación del anterior informe se estaba llevando a cabo el proceso de verificación externa según la norma UNE EN ISO 14.064, y los resultados eran susceptibles de sufrir alguna modificación. A fecha de publicación del presente informe el cálculo de los resultados de Huella de Carbono de ENDESA para el año 2020 está en proceso de verificación. ENDESA calcula y verifica sus emisiones según las directrices recogidas en el GHG Protocol, con el enfoque location-based. Este estándar internacional proporciona las normas y directrices para las empresas y otras organizaciones en lo referente a la elaboración del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero.

Respecto a las emisiones producidas en los diferentes alcances cabe destacar:

Alcance 1. Emisiones directas

Emisiones directas de GEI, entendiéndose por éstas, las que proceden de fuentes que son controladas por la propia compañía.

Dentro de esta clasificación se incluyen:

- Emisiones de de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) derivadas del consumo de combustibles (carbón, fuel/gasoil, gas natural, biogás) para la producción de electricidad en las centrales de generación.

- Emisiones fugitivas de hexafluoruro de azufre (SF6) en las instalaciones de distribución de electricidad propiedad de ENDESA y en las centrales de generación térmica y nuclear.
- Emisiones fugitivas de hidrofluorocarburo (HFCs) en la gestión de terminales portuarios.
- Emisiones fugitivas de dióxido de carbono (CO2) en equipos de extinción de incendios en la gestión de terminales portuarios.
- Emisiones fugitivas de metano (CH4) en los embalses propiedad de ENDESA asociados a la generación hidráulica.
- Emisiones de dióxido de carbono (CO2), metano (CH4) y óxido nitroso (N2O) derivadas del consumo de combustibles en calderas y grupos electrógenos en actividades administrativas en edificios de ENDESA.
- Emisiones de dióxido de carbono (CO2), metano (CH4) y óxido nitroso (N2O) derivadas del consumo de combustibles en la flota propia de vehículos.

El Alcance 1 ha disminuido en 2020 más del 41% respecto a 2019. El grueso de este alcance, en el caso de ENDESA, viene dado por el empleo de los combustibles en la generación eléctrica, y la variación de las emisiones depende en gran medida de factores como las precipitaciones anuales, el incremento o disminución de la demanda energética y la aportación en mayor o menor medida de las energías renovables al mix energético.

La generación de energía térmica ha disminuido en 2020 más de un 32% respecto a 2019, lo que ha comportado una reducción de las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero, que ha venido también acompañada de una reducción en sus correspondientes emisiones específicas, todo ello como consecuencia de la reducción progresiva de la actividad del carbón fruto de los esfuerzos inversores de ENDESA dedicados a transformar el modelo de negocio y reducir el impacto ambiental de su actividad, así como de la singularidad del año 2020 como consecuencia de la pandemia.

305-4

La intensidad de las emisiones de CO₂ se calcula a partir de las emisiones directas Emissions Trading System (ETS) certificadas de las instalaciones de generación térmica, dividida por la producción neta de electricidad.

La tabla siguiente muestra la evolución de la intensidad de emisiones.

	Absolutas (toneladasCO ₂)	Específicas (kgCO ₂ /kWh)
2018	30.979.870	0,418
2019	17.287.446	0,282
2020	10.127.953	0,180

En 2020 se han reducido las emisiones específicas en un 36% con respecto al año 2019 y casi un 57% con respecto a 2018, anunciando así una aceleración en la senda de la descarbonización y de la transición energética.

Adicionalmente, para evidenciar la senda de reducción de emisiones de la compañía de acuerdo con el objetivo establecido en el Plan Estratégico 2021-2023 de reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de CO₂ equivalente hasta 150 gCO₂eq/kWh en 2023 y por debajo de 95 gCO₂eq/kWh en 2030, un nivel de emisiones alineado con el criterio Science Based Targets initiative (SBTi) para limitar el incremento de temperatura a 1,5 °C, se calcula la intensidad de emisiones de Alcance 1, que en 2020 ha sido de 183 gCO₂eq/kWh.

Alcance 2. Emisiones indirectas por energía

305-2

Las emisiones indirectas de Alcance 2 son aquellas emisiones derivadas de la actividad de la compañía, pero generadas por otras entidades. Estas emisiones incluyen:

- Emisiones asociadas a la generación de electricidad necesaria para compensar las pérdidas técnicas producidas durante la distribución de la energía eléctrica no generada por ENDESA.

Alcance 3. Otras emisiones indirectas

305-3

Incluyen el resto de las emisiones indirectas que son consecuencia de las actividades de la compañía, pero que han sido generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa. En este alcance se incluyen todas aquellas asociadas a las diferentes etapas del ciclo de vida de la electricidad y que no han sido incluidas en los alcances anteriores.

Este alcance incluye:

- Emisiones asociadas a la extracción, producción y transporte de combustibles consumidos en la operación de la compañía.
- Emisiones asociadas a la fabricación y transporte de productos químicos consumidos en la operación de la compañía.
- Emisiones asociadas al transporte y tratamiento de residuos generados en la operación de la compañía.
- Emisiones asociadas a la extracción, producción, transporte y uso por parte del usuario final del gas natural comercializado.
- Emisiones asociadas a la parte de la electricidad comercializada que no ha sido generada en centrales propias de ENDESA.
- Emisiones asociadas a los viajes de trabajo en avión, tren y vehículos de alquiler/renting.
- Emisiones asociadas a la flota de vehículos de los subcontratistas de mantenimiento e instalaciones (distribución de electricidad, generación renovable).
- Emisiones asociadas al desplazamiento de los empleados in-itinere.

Los límites que delimitan el ámbito geográfico de la Huella de Carbono quedan determinados por:

- La ubicación de las instalaciones incluidas en los sistemas considerados, para las emisiones Alcance 1 y 2.
- Los países y regiones donde tienen lugar las diferentes etapas de los ciclos de vida que conforman los sistemas indicados, así como las actividades de comercialización para las emisiones Alcance 3.

1.5.4. Objetivos

El Plan Estratégico 2021-2023 se refleja el compromiso de lograr una economía 100% descarbonizada para el año 2050, en línea con los objetivos europeos de lucha contra el cambio climático:

- Reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente un 80% en 2030 respecto a 2017, lo que nos posibilita estar alineados con un escenario de aumento máximo de la temperatura media mundial a 1,5°C respecto al período preindustrial.
- Aumentar el parque de generación renovable, pasando de los 7,7 GW actuales a los 11,5 GW en 2023, con una inversión asociada de unos 3.000 millones de euros y la aspiración de superar los 18 GW en 2030 con una inversión aproximada de 10.000 millones de euros.

Ello permitirá conseguir que ya en 2030 el 80% de la generación sea libre de emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Este Plan Estratégico 2021-2023, aumenta las inversiones un 25% hasta 7.900 millones para acelerar la descarbonización y la digitalización.

Este relevante aumento de las inversiones se centra en energías renovables y digitalización de la red, así como en electrificación de la demanda residencial y de sectores como la industria o el transporte, lo que supone una aceleración en la senda de la descarbonización y la transición energética.

1.6. Transparencia y reconocimiento

1.6.1. Carbon Disclosure Project

ENDESA, en su compromiso con el medio ambiente, participa de manera voluntaria con el Carbon Disclosure Project (CDP).

Carbon Disclosure Project (CDP) es una organización internacional, sin ánimo de lucro cuyo objetivo es proporcionar el mayor y más completo sistema global de difusión ambiental, permitiendo a los inversores, empresas, y gobiernos mitigar los riesgos en el uso de energía y recursos naturales, así como identificar oportunidades para un enfoque más responsable con el medio ambiente.

En 2020, más de 515 inversores institucionales con activos por valor de 106 billones de dólares, y más de 150 grandes clientes con 4 billones de dólares en volumen de compras han instado a las empresas a divulgar su desempeño sobre impactos, riesgos y oportunidades ambientales a través de la plataforma del Carbon Disclosure Project (CDP). Este mismo año han sido más de 9.600 las empresas que han respondido a los cuestionarios propuestos, empresas que representan más del 50% de la capitalización bursátil mundial.

ENDESA participa desde 2006 en la iniciativa CDP Climate Change, el índice más prestigioso en materia de cambio climático, que ofrece información global sobre la gestión de los riesgos y oportunidades identificados por las mayores empresas a nivel mundial.

ENDESA renueva la calificación Leadership, aunque este año con la máxima puntuación posible al ser incluida en la Lista A.

ENDESA juega un papel clave en la lucha contra el cambio climático, demostrando su liderazgo y contribuyendo significativamente al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales que afrontan la descarbonización del planeta. Carbon Disclosure Project (CDP) así lo ha reconocido este año, incluyendo a ENDESA en la Lista A, que reconoce a las empresas líderes en acción climática y transparencia.

1.6.2. Proyectos Clima

ENDESA continúa participando en los Proyectos Clima liderados por la Oficina Española de Cambio Climático y, por segundo año consecutivo, ha conseguido el "Certificado de

reconocimiento de reducciones de emisiones verificadas” del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, después de un exhaustivo proceso de verificación de sus proyectos durante el año 2020.

Los Proyectos Clima son proyectos promovidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), con el objetivo primordial de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los llamados “sectores difusos” y marcar una senda de transformación del sistema productivo hacia un modelo bajo en carbono.

En 2020, ENDESA ha visto reconocidas sus reducciones de emisiones verificadas gracias a 6 actividades focalizadas en los ámbitos de la movilidad y la ingeniería sostenible.

Dentro del ámbito de la Movilidad Sostenible, se encuentra el Plan de Movilidad Eléctrica mediante Car-Sharing (Madrid y Zaragoza), que pretende promover un cambio modal en la utilización del transporte de los empleados, fomentando la utilización de vehículos eléctricos en sustitución de taxis para sus desplazamientos por trabajo, con la consecuente reducción de emisiones que esto supone.

Por otro lado, están los Planes de Movilidad Eléctrica para empleados de 2017 y 2018. Dichos planes ofrecen de nuevo a los trabajadores la posibilidad de disponer de un vehículo eléctrico a un menor coste por un periodo de tres años prorrogables. Por último, se encuentra el Plan de Movilidad Eléctrica para vehículos de obra que tiene por objetivo la sustitución de vehículos de combustión utilizados en los desplazamientos de las obras de construcción de nuevas plantas renovables, por vehículos 100% eléctricos, reduciendo así las emisiones de dióxido de carbono (CO2).

Finalmente, el programa de Ingeniería Sostenible incluye la actividad Ingeniería Sostenible en obra con energía solar. Este proyecto consiste en la instalación de placas fotovoltaicas en obras de construcción de nuevas plantas renovables para generar energía eléctrica, disminuyendo así el consumo de combustible fósil en los grupos electrógenos.

Gracias a la participación en Proyectos Clima, ENDESA ha conseguido el reconocimiento de la reducción de más de 600 toneladas de dióxido de carbono (CO2) en 2020 y casi 2.000 toneladas de dióxido de carbono (CO2) en total.

Por último, la compañía ha vuelto a ser reconocida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), habiendo sido seleccionados dos proyectos de ENDESA dentro de la última convocatoria lanzada por el FES-CO2: Convocatoria de Proyectos Clima 2019. Se trata de los proyectos de Movilidad Eléctrica para Empleados y vehículos de obra, y el de Ingeniería Sostenible en obra con Energía Solar.

1.7. Otras iniciativas en materia de cambio climático

Para ENDESA el sistema de "cap and trade" es el método más eficiente para reducir las emisiones, especialmente en las economías industrializadas. La definición de un objetivo de emisiones absolutas garantiza la eficiencia en el logro del objetivo medioambiental, mientras que la señal del precio fijado por el mercado garantiza la eficiencia económica y la minimización de los costes. En general, ENDESA cree que la institución de un sistema de "cap and trade" basado en un sólido marco regulatorio garantiza la certeza de los objetivos climáticos a largo plazo y permite que los mecanismos de mercado determinen precios coherentes con los ciclos macroeconómicos y con las condiciones de mercado.

En cambio, la fiscalidad ambiental puede ser analizado para los denominados sectores difusos, constituidos por fuentes de emisiones distribuidas. El debate sobre la idoneidad del "cap and trade" o impuesto sobre el carbono debe desarrollarse a partir de una multitud de perspectivas, equilibrando la eficacia en función de los costos de los mecanismos regulatorios con la viabilidad técnica y normativa.

En cualquier caso, considerando el nivel de ambición climática propuesto a nivel europeo y nacional, es importante considerar la posibilidad de ampliar la aplicación de mecanismos de precio de carbono a aquellas emisiones no cubiertas actualmente, principalmente las asociadas a los sectores difusos. Resulta lógico plantear que, en base a sistema de “cap and trade” o mediante fiscalidad ambiental todas las emisiones de gases de efecto invernadero queden cubiertas por algún mecanismo de precio, en caso contrario la ambición climática propuesta resultaría incoherente con un mecanismo de precio de carbono que cubre aproximadamente el 40% de las emisiones.

Es conveniente subrayar que no cabe interpretar los mecanismos de precio al carbono como una solución suficiente para la descarbonización de la economía. Con carácter general y especialmente para determinados sectores, como el transporte o el residencial, además de su elevada segmentación existen barreras como la inelasticidad de la demanda, la falta de correspondencia entre uso y propiedad, las dificultades de financiación o la ausencia de la infraestructura requerida, de manera que los mecanismos de precio deben formar parte de un paquete de medidas que permita alcanzar una amplia descarbonización.

Por lo tanto, ENDESA reconoce el papel de los mecanismos de precio de carbono para proporcionar una señal de precio adecuada a las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y como la forma más eficaz de instrumentalizar el cumplimiento de los objetivos comprometidos de reducción de emisiones. Los pilares de ENDESA en materia ambiental y de cambio climático se basan en los de la Unión Europea, de manera que la compañía acoge con beneplácito el Pacto Verde Europeo y apoya la revisión en curso de la Directiva del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión si bien, bien mediante su ampliación o a través de instrumentos de fiscalidad de emisiones, ENDESA considera que debería existir de una señal de precio adecuada para cualquier emisión, independientemente de su origen.

1.7.1. Mercado de carbono y los mecanismos de compensación

EU5

Los mecanismos flexibles de reducción de emisiones basados en proyectos, como el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), han representado una parte importante de la estrategia de cambio climático de ENDESA.

La actividad de seguimiento de proyectos MDL, desarrollo del mercado voluntario y participación de ENDESA en diferentes Fondos gestionados por el Banco Mundial se ha desarrollado por la unidad de Global Front Office.

Global Front Office ha permitido a ENDESA y Enel seguir siendo un punto de referencia a nivel internacional en el mercado de carbono.

1.7.2. Fondos de carbono

EU5

ENDESA participó en 3 fondos de carbono gestionados por el Banco Mundial: Community Development Carbon Fund (CDCF), Fondo Español de Carbono (SCF) y Carbon Partnership Facility (CPF).

A pesar de que ya no continuará con su participación, desde su inclusión en los mismos, ENDESA no sólo contribuyó a la reducción de emisiones, sino que fue partícipe en los beneficios complementarios aportados a las comunidades más desfavorecidas.

1.7.3. Compensaciones voluntarias de emisiones de gases de efecto invernadero

EU5

ENDESA siguió con su política de compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de eventos en los que participa como patrocinador, de sus

propios eventos internos y publicaciones utilizando para ello créditos procedentes de su cartera de proyectos MDL. Del año 2020 destacar la compensación de emisiones de GEI de los partidos de baloncesto disputados durante la Copa del Rey y la Copa de Reina. ENDESA ha calculado las emisiones asociadas a estos eventos deportivos, generadas por los consumos, transportes, catering y pernoctaciones, así como el envío de material a los participantes de dos programas internos de concienciación sostenible. En total se han compensado más de 1.400 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente.

En esta ocasión, los créditos empleados para la compensación de eventos internos provienen de varios proyectos de generación hidroeléctrica en el sudeste asiático.

1.7.4. Captura y reutilización de carbono.

Durante 2020, ENDESA ha seguido llevando a cabo diversas iniciativas en el campo de la Captura, Almacenamiento y Utilización de Carbono (CCUS):

- Desde el año 2011 ENDESA opera una planta piloto de cultivo de microalgas para la captura y revalorización del CO₂, situada en la central térmica Litoral de Almería. El objetivo principal de dicha planta es probar nuevos tipos tanto de fotobiorreactores, métodos de cultivo, así como de microalgas y desarrollar procesos de valorización de la biomasa obtenida. En este ámbito, durante este año se ha continuado con el cumplimiento de los hitos del proyecto europeo LIFE ALGAR-BBE, donde se pretende valorizar la biomasa generada para la obtención de bioestimulantes con actividad biocida. El proyecto pondrá en práctica, evaluará y difundirá un nuevo enfoque en el contexto de la agricultura sostenible mediante la utilización de bioestimulantes con actividad biocida con contenido de microalgas, mitigando los efectos adversos sobre el medioambiente y la salud humana de los pesticidas de origen químico que se utilizan actualmente. En paralelo se han llevado a cabo colaboraciones con las universidades de Granada y Cádiz en proyectos de basados en el desarrollo de aplicaciones medicinales de las microalgas, y se ha obtenido una patente en este campo.



Planta piloto de microalgas en la Central Térmica Litoral de Almería

Como consecuencia de los excelentes resultados obtenidos en la planta piloto de microalgas, se está construyendo una planta de mayor tamaño (aproximadamente 2 hectáreas) y mucha mayor capacidad productiva, que se instalaría en los terrenos de la actual central térmica y que permitiría poner en marcha de manera industrial los resultados obtenidos en los proyectos desarrollados en los últimos años en la planta piloto.

ELECTRIFICACIÓN

INFRAESTRUCTURAS HABILITADORAS



	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
Infraestructuras habilitadoras	Mejora de la continuidad del suministro: TIEPI propio + programado (min).	59,6	60,3	La evolución del TIEPI de 2020 ha sido más favorable que en el año anterior, debido principalmente a un mejor comportamiento resiliente de la red, así como un menor impacto climatológico.
	Número de nuevas conexiones de productores renovables	608	1.687	El proyecto Protur Hotels es proyecto de autoconsumo de mayor potencia en el sector hotelero de España y uno de los más grandes de Europa.
	Potencia de nuevas conexiones de productores renovables (GW)	380	2.065	

1. LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO COMO PRIORIDAD

El número de clientes con contratos de acceso a las redes de distribución de la Compañía aumentó durante 2020 un 0,5%, alcanzando los 12,3 millones.

ENDESA ha suministrado 96.596 GWh en 2020 a los clientes de sus redes de distribución, lo que supone un 5,7% menos que en 2019.

La energía total distribuida por las redes de ENDESA ha alcanzado los 110.063 GWh en 2020, medida en barras de central, lo que representa el 44 por ciento de la demanda total en España. Esta última se ha situado en 249,7 TWh, según el operador del sistema eléctrico español (Informe REE: "El sistema eléctrico español. Previsión de cierre 2020").

1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución

EU10/103-1 Enfoque de gestión Disponibilidad y Fiabilidad EUSS/103-2 Enfoque de gestión Disponibilidad y Fiabilidad EUSS/103-3 Enfoque de gestión Disponibilidad y Fiabilidad EUSS

Para asegurar el correcto suministro de energía a sus clientes, las infraestructuras de la red de distribución de ENDESA son planificadas y operadas de manera que se adecúen continuamente a la capacidad demandada por los clientes existentes, a las ampliaciones de red solicitadas por nuevos clientes, y a la correcta atención a las actuaciones reglamentarias, legales y sujetas a convenios.

La longitud de las líneas de la red de distribución de ENDESA en España se situó en 315.365 kilómetros, de los que el 40,5% corresponde a líneas subterráneas. El número de subestaciones al cierre del ejercicio es de 1.314.

EU4

Instalaciones de distribución de energía eléctrica de España y Portugal			
	2018	2019	2020
Longitud de líneas de la red de distribución (km)	319.613	316.320	315.365
Líneas aéreas de alta tensión (km)	18.838	18.796	18.849
Líneas subterráneas de alta tensión (km)	787	786	793
Longitud de líneas de alta tensión (km)	19.625	19.592	19.642
Líneas aéreas de media tensión (km)	77.343	75.172	72.970
Líneas subterráneas de media tensión (km)	41.188	40.771	41.033
Longitud de líneas de media tensión (km)	118.531	115.943	114.003
Líneas aéreas de baja tensión (km)	96.390	95.514	95.696
Líneas subterráneas de baja tensión (km)	85.067	85.281	86.024
Longitud de líneas de baja tensión	181.457	180.795	181.720
Subestaciones (número)	1.275	1.284	1.314
Subestaciones (MVA)	87.149	87.930	88.673
Centros de Transformación (número)	133.971	129.749	130.056

1.2. La continuidad en el suministro

EU28/EU29

La continuidad del suministro en España se mide a través de los indicadores TIEPI (Tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada) y NIEPI (Número de interrupciones equivalentes de la potencia instalada), cuyo procedimiento de cálculo está regulado por el Real Decreto 1955/2000. Los niveles de TIEPI y NIEPI son auditados anualmente por una empresa externa independiente.

Durante 2020, el TIEPI propio en los mercados abastecidos por e-distribución se situó en 46,9 minutos, con lo que la fiabilidad del servicio ha sido del 99,99% de las horas del año. El NIEPI propio se situó en 2020 en 1,22.

La evolución del TIEPI propio a lo largo de 2020 ha sido más favorable que en el año anterior, debido principalmente a un mejor comportamiento resiliente de la red, así como un menor impacto climatológico, con la única excepción del episodio denominado "Gloria" que tuvo lugar en enero de 2020.

El cuadro recoge los indicadores de continuidad del suministro de las principales comunidades autónomas en las que ENDESA presta servicio.

Tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada (TIEPI) propio de ENDESA (minutos)				
TIEPI Propio	2018	2019	2020	Variación 2020-2019
Andalucía	73	66	56	-15%
Aragón	70	55	53	-4%
Baleares	54	49	35	-29%
Canarias	40	43	39	-9%
Cataluña	53	55	39	-29%
Extremadura	80	76	58	-24%
ENDESA	61	59	47	-20%

1.3. Seguridad en las instalaciones

103-1 Seguridad y salud del cliente EUSS/103-2 Seguridad y salud del cliente EUSS/103-3 Seguridad y salud del cliente EUSS/103-1 Seguridad y salud del cliente/103-2 Seguridad y salud del cliente/103-3 Seguridad y salud del cliente/416-1

ENDESA cumple con lo establecido en la legislación vigente en cuanto a la seguridad para las personas se refiere, tanto trabajadores como ciudadanos en general, para todas las instalaciones:

- Las instalaciones de alta y media tensión son objeto de inspecciones trianuales de seguridad e idoneidad, estableciéndose planes de acción para resolver los defectos identificados.
- Las instalaciones conectadas a las subestaciones de distribución AT/AT y AT/MT disponen de protecciones que aíslan cualquier defecto que se pueda producir.
- Las líneas de MT cuentan con protecciones intermedias como pararrayos y autoválvulas, en prevención de sobretensiones producidas por descargas atmosféricas.
- Los centros de transformación MT/BT y las líneas de BT cuentan con medidas de seguridad similares.
- Respecto a las conexiones de los suministros a la red, las instalaciones de enlace disponen de sus correspondientes protecciones, de acuerdo con la normativa vigente.

En cuanto a la salud de la población, ENDESA comparte con el resto de los operadores del sector eléctrico y con la sociedad en general la preocupación por la potencial afectación que los campos electromagnéticos generados por sus instalaciones pudieran llegar a ocasionar. Por ello, se llevan a cabo diferentes actuaciones técnicas de verificación y, en su caso, adecuación, de modo que se asegura que la operación no genera incidencias en la salud de la población.

ENDESA está permanentemente actualizada con los últimos estudios realizados en esta materia y participa activamente en los foros del sector eléctrico para aportar el conocimiento e iniciativas (técnicas, constructivas, operacionales, etc.) en materia de prevención de riesgos sobre la salud relacionados con estas causas.

En todas las categorías de productos y servicios de ENDESA se evalúan los impactos de seguridad y salud.

2. EXCELENCIA EN LA ATENCIÓN COMERCIAL

2.1. El Plan de Excelencia en la Atención Comercial

Para ENDESA la excelencia en la atención comercial es el principal valor en la relación con sus clientes, buscando siempre la máxima eficacia en el funcionamiento de sus canales, herramientas y plataformas de atención comercial a través de procesos de innovación y mejora constantes.

ENDESA considera la orientación al cliente como una de las líneas fundamentales de su actuación en su relación. Para ello centra sus esfuerzos en la mejora de los principales indicadores de satisfacción de los clientes, realizando un seguimiento de los indicadores clave para verificar el impacto en la mejora de la calidad comercial de ENDESA.

2.1.1. La atención presencial o personalizada

La atención presencial de ENDESA está organizada en función del segmento de cliente, con el fin de ajustarse mejor a las necesidades de cada uno de ellos:

- **Gran Público (B2C):** ENDESA dispone de 11 oficinas comerciales en España y 2 en Portugal, así como 253 puntos de servicio distribuidos por todo el país.

Centros de atención presencial para el Gran público		
	Puntos de servicio	Oficinas comerciales
Andalucía-Extremadura	85	3
Aragón	23	1
Baleares	18	1
Canarias	23	2
Cataluña	58	3
Territorio propio	207	10
Expansión	46	1
Portugal	0	2
ENDESA	253	13

Los canales presenciales permanecieron cerrados durante el estado de alarma debido al impacto del COVID-19. A finales de mayo se volvieron abrir al público una vez implantadas todas las medidas sanitarias necesarias para garantizar la seguridad en la atención al cliente. Las principales acciones implantadas fueron: la colocación de pantallas de metacrilato en todos los puestos de atención, distribución de mascarillas, geles y guantes y colocación de diferentes carteles informativos con los principales mensajes para evitar contagios. Adicionalmente se han promocionado servicios de cita previa y video-llamada.

Se han realizado diversas inspecciones de auditoría a través de una empresa especializada, para garantizar que se estén cumpliendo las medidas sanitarias adoptadas.

- **Atención y gestión de Grandes Clientes y Empresas (B2B):** ENDESA dispone de un equipo de Gestores comerciales altamente cualificado para entender y dar respuesta competitiva a las exigentes necesidades de esta tipología de clientes de manera personalizada.

La estructura actual cuenta con alrededor de 350 gestores, organizado por sector de la demanda de energía y territorio (con presencia nacional completa), y complementa su cobertura mediante un canal-Servicio de Atención Telefónica y otro canal Digital-Internet que es gestionado bajo parámetros de servicio adecuados a los clientes B2B, al mismo tiempo que se comparten sinergias de infraestructura tecnológica con los canales equivalentes en el segmento B2C.

2.1.2. El Centro de atención telefónica

El Centro Telefónico de ENDESA gestionó en 2020 17,4 millones de interacciones, produciéndose a nivel de Iberia una disminución del tráfico del 18% con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la situación de excepcionalidad de 2020. Una parte importante de este tráfico adicional ha sido gestionado gracias a la implantación de nuevos casos de uso soportados por Inteligencia Artificial (IA).

Los clientes que eligieron el canal telefónico para contactar con ENDESA, lo hicieron en un 46% por motivos relacionados con el ciclo comercial, un 17% por cuestiones de indisponibilidad del suministro, y un 6% para realizar solicitudes de nuevas contrataciones, manteniendo al Centro de Atención Telefónica como uno de los principales canales de venta de la compañía.

El canal telefónico prosiguió en 2020 su avance hacia el contact-center cognitivo, y se convirtió en una referencia del sector al obtener el Premio Excelencia en la Relación con los Clientes al Mejor Proyecto de Transformación Digital. Estos premios son organizados por la AEERC (Asociación Española de Centros de Relación con Clientes) y reconocen los grandes avances realizados durante 2020 en la transformación del contact-center desde el punto de vista de servicio al cliente, gestión de los agentes y relación con los proveedores.

Bajo este marco, destacan las siguientes líneas de trabajo que se han desarrollado en 2020:

- **Digitalización del Contact Center:** impulsando el autoservicio mediante Inteligencia Artificial como un pilar de la atención al cliente. La integración de Watson (AI de IBM) como un agente más del Contact Center proporcionando una experiencia homogénea para el cliente mediante un modelo conversacional único marca un camino a seguir en la industria del Contact Center.

El uso de la AI ha supuesto además un pilar básico para asegurar la atención a los clientes durante los meses de marzo a junio, cuando debido a la pandemia y el confinamiento, no era posible prestar servicio en otros canales.

Así mismo, se ha complementado la digitalización con soluciones de Virtual Hold que permiten reducir el Customer Effort mientras que se garantizan los niveles de accesibilidad objetivo.

- **Eficiencia operacional:** despliegue de una solución robusta de TFO en todas las geografías en las que hay presencia del Contact Center, permitiendo mantener a todos los agentes operativos asegurando las condiciones de seguridad y salud, apoyado por soluciones de supervisión remota para garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos.
- **Eficiencia y calidad a través del proyecto Cronos:** un proyecto que busca reducir los tiempos de gestión con el cliente mejorando la calidad percibida, y para el cual se cuenta con la colaboración de todos los partners que prestan servicio para el canal telefónico.

Con respecto al mercado de Portugal, durante 2020 se han atendido más de 2,1 millones de llamadas, lo que supone un incremento del 25% con respecto al 2019.

- Entre los proyectos 2020 más destacables en la atención telefónica en Portugal es relevante la integración del canal telefónico dentro del BPO que ENDESA gestiona con terceros expertos. De este modo, se garantiza la gestión operativa integral de todos los canales de Front office con sus Back office, lo que permite una mejor calidad de servicio al cliente y, al mismo tiempo, le incentiva al operador a buscar sinergias operativas, mejoras de productividad y la aplicación de tecnología/robótica con beneficio para el cliente (por ejemplo en términos de identificar mejor problemas de calidad, introducir automatismos que disminuyan el tiempo de respuesta, mayor compromiso con la digitalización y autogestión del cliente, etc.).

Como resumen global de este canal, pese al contexto tan adverso de 2020 el desarrollo del canal Telefónico ha sido muy positivo, sustentando la atención a los clientes de ENDESA en los momentos en que otros canales no han podido mantener su actividad debido a la situación de confinamiento.

2.1.3. La atención online y por canales digitales

La especial situación que se ha vivido durante el año 2020 ha supuesto una aceleración del proceso de digitalización, y por tanto un fuerte impulso de la atención online. Todo ello ha sido posible gracias a los planes de refuerzo de las infraestructuras, equipos humanos y recursos tecnológicos que las personas de ENDESA pusieron en marcha durante los primeros días de la pandemia.

2,7 millones de clientes registrados en las webs de ENDESA, un 17% más que en 2019

Por todo ello, a finales de 2020 la web comercial de ENDESA, www.endesa.com, alcanzó los 2,7 millones de clientes registrados (un 17% más que en 2019), con más de 2,6 millones de contratos. Estos usuarios han realizado más de 2 millones de interacciones al mes, siendo la consulta de factura la operación más realizada tanto en web como app, que ha contado con 900 mil descargas durante el último año.

ENDESA también da servicio en el mercado regulado a través de la comercializadora Energía XXI, cuya página web www.energiaxxi.com da servicio a 1 millón de clientes y ha recibido 300 mil visitas durante este año, el primer año completo desde su lanzamiento.

Durante 2020 la factura electrónica ha recibido también un gran impulso. Se ha consolidado con 4,4 millones de contratos en vigor con e-factura.

Durante 2020 los activos digitales de ENDESA (web pública y oficina online) han sido renovados con el fin de ofrecer un mejor servicio a los clientes, unificando los puntos de acceso a la información comercial y corporativa, y posicionando al cliente como un elemento fundamental en el proceso de transformación digital. Las principales novedades que se han incorporado son:

- Creación de una visión “casa” que permite agrupar los diferentes contratos de un mismo hogar, esto se adapta mejor a las necesidades del cliente y le da una visión integral del consumo de la energía en su hogar.
- Simplificación de la navegación, pudiendo encontrar todas las gestiones en un mismo sitio.
- Introducción de mejoras en la funcionalidad, implantando un sistema de trazabilidad y gestión de alertas sobre las solicitudes de un cliente, permitiéndole consultar el estado de su solicitud en cualquier momento.

Por otra parte, se ha continuado en con el programa de automatización de gestiones en los canales más utilizados (chat y whatsapp), incorporando Inteligencia Artificial en los procesos de Atención, permitiendo así dar una respuesta más rápida a las necesidades más frecuentes de los clientes, y asumiendo el exceso de tráfico que ha recibido la atención on-line debido a los efectos de la pandemia.

2.2. Eliminación de barreras de acceso para los clientes más vulnerables a la información de productos y servicios

103-1 Enfoque de gestión provisión de información EUSS/103-2 Enfoque de gestión provisión de información EUSS/103-3 Enfoque de gestión provisión de información EUSS

ENDESA se esfuerza en superar las posibles barreras existentes, ya sean estas físicas, sociales o idiomáticas en la información de sus productos y servicios.

Las webs www.endesa.com y www.energiaxxi.com disponen de un amplio apartado para explicar en detalle las facturas de luz y gas.

Ambas webs además de castellano y catalán están disponibles también en inglés. También puede comunicarse en inglés a través de las Apps y el canal chat online, email, twitter, Facebook y WhatsApp, cubriendo las necesidades de información y atención comercial de estos clientes en internet.

Todas las comunicaciones comerciales e informativas que envía ENDESA a sus clientes en España pueden redactarse en castellano y catalán, incluidas las facturas y folletos informativos.

El servicio de atención telefónica atiende indistintamente tanto en castellano como catalán. Para aquellos clientes que no pueden comunicarse en estos idiomas, existe un servicio especializado que atiende llamadas en inglés, con un número de teléfono exclusivo, y cuyo público objetivo es principalmente clientes con residencia en el extranjero.

Los canales digitales web disponen de medios y soportes para garantizar el acceso a los servicios de atención al cliente a personas con discapacidad o edad avanzada.

Desde 2019 ENDESA ha adaptado sus webs al cumplimiento de las normas WCAG (Web Content Accessibility Guidelines) del W3C (World Wide Web Consortium), en su nivel AA, posibilitando su empleo para todo tipo de usuarios, incluidos los que tienen algún tipo de discapacidad.

Se ha obtenido dicho certificado de accesibilidad AA emitido por AENOR.

Las Oficinas Comerciales y Puntos de Servicio de ENDESA se encuentran ubicados a pie de calle, con accesos adaptados a personas con movilidad reducida y con las medidas sanitarias adecuadas a la crisis del COVID-19.

ENDESA se convierte en la primera compañía en habilitar un canal dirigido a las personas con discapacidad auditiva o del habla, a través de la app Pedius, que permite al cliente realizar cualquier consulta sobre su factura, contrato o recibir información personalizada.

2.3. Resolución eficaz de las reclamaciones del cliente

103-1 Enfoque de Gestión Privacidad de los clientes/103-2 Enfoque de Gestión Privacidad de los clientes/ 103-3 Enfoque de Gestión Privacidad de los clientes/418-1

La gestión eficaz y objetiva de las reclamaciones de los clientes es un objetivo estratégico clave en ENDESA. Se gestiona desde la Unidad de Atención de Reclamaciones (UAR) de manera centralizada y a través de las personas que trabajan en las seis Unidades Territoriales (UTR) existentes. Sus labores principales consisten en:

- Velar por la satisfacción de los clientes en la gestión de sus reclamaciones.
- Detectar las causas que perturban la actividad comercial habitual.
- Definir las medidas para solventarlas y concretar las mejoras en los sistemas de gestión.
- Buscar eficiencias de coste en la resolución de reclamaciones.
- Resolver las reclamaciones en el plazo más corto posible.
- Actuar como interlocutores con entidades públicas o privadas de defensa de los consumidores.
- Intervenir en redes sociales ante reclamaciones conjuntas presentadas en las mismas.
- Atender las solicitudes que la CNMC presenta ante ENDESA incluidos los informes de reclamaciones reportados de forma trimestral.

El año 2020 consolida el nuevo modelo de gestión de reclamaciones con visión “end to end” por parte del cliente y con unos equipos de gestión únicos en la resolución de las reclamaciones. Esto supone una gestión más eficiente en costes y en calidad de cliente puesto que simplifica la gestión y reduce en menor plazo de gestión y en una valoración por parte del cliente de forma positiva. Los cambios de sistemas de la Atención al cliente también han supuesto una mejora en la gestión de reclamaciones con una tipificación de las reclamaciones con el idioma del cliente. Cabe destacar que la pandemia no ha supuesto una reducción de reclamaciones interpuestas por los clientes, pero sí un cambio en el canal de entrada de las mismas, incrementándose de forma relevante en los Canales Digitales. Sin embargo, sí que ha existido una reducción en las recibidas por parte de las Administraciones Públicas.

El volumen de reclamaciones generadas en 2020 ha sido aproximadamente de 315.000 en 2020, que supone un incremento del 23% respecto al año anterior influenciado por una incidencia en facturación. En peticiones disminuye el volumen en un 28% hasta las 248.000.

La generación global tanto de peticiones como de reclamaciones suma aproximadamente 562.000, y su tasa de resolución ha sido del 89%. Así pues, se ha resuelto menos reclamaciones y peticiones de las que se han generado por lo que se ha incrementado el pendiente.

A lo largo de 2020 las incidencias de facturación y los cambios de sistemas han supuesto un empeoramiento en los plazos de gestión de reclamaciones pasando de unos 6,5 días de 2019 a 7,2 días para 2020, que es un 11% mayor, relacionado con las incidencias de facturación.

Por tipología de procesos, destaca el incremento del 88% en las reclamaciones relacionadas con las lecturas y su facturación, así como el incremento del 17% en reclamaciones de la gestión del ATR por la aplicación de descuentos sobre las campañas efectuadas durante el periodo COVID. Finalmente, las reclamaciones de Atención a Clientes descienden en un 18%, debido a reducción de reclamaciones de clientes sobre la atención recibida a través de los canales. Por etapa de gestión, las reclamaciones tienen una resolución mayor en los Canales de Atención a clientes que resuelven en primera instancia con los propios clientes, y las gestiones que no se pueden resolver en primera instancia, pasan a los equipos que las resuelven, incluidos los equipos de Ciclo Comercial que también atienden reclamaciones. En 2020 más de un 73% de las reclamaciones de comercializadora (Residencial) se han resuelto en un plazo inferior a 5 días.

3. POBREZA ENERGÉTICA Y ACCESO A LA ELECTRICIDAD A CLIENTES VULNERABLES

103-1 Enfoque de Gestión EUSS Acceso a la Electricidad EUSS/103-2 Enfoque de Gestión EUSS Acceso a la Electricidad EUSS/103-3 Enfoque de Gestión EUSS Acceso a la Electricidad EUSS

ENDESA, mantiene un fuerte compromiso en la lucha contra la pobreza y en su ayuda a las personas más vulnerables por situaciones económicas desfavorables, realizando diversas actuaciones e iniciativas dirigidas a colectivos y familias afectadas por la pobreza energética.

Las actuaciones comerciales, tanto de atención, como en asesoramiento, facturación y cobro, son unas líneas de actuación prioritaria de la compañía, en continuo compromiso con la sociedad. Por ello se llevan a cabo distintas iniciativas dirigidas a personas y familias en situación de pobreza energética, en colaboración con asociaciones y servicios sociales, sean o no clientes de la compañía.

En 2020, el impacto del COVID-19, ha supuesto una crisis sanitaria, pero también ha derivado en una crisis económica con situaciones complejas provocando desempleo, los despidos temporales que están suponiendo una reducción de ingresos sustancial. Fruto de ello, el 30 de septiembre, se ha aprobado un decreto que incluye a estos colectivos como beneficiarios del Bono Social, hasta el 30 de junio del 2021.

Así mismo, se mantiene el bono social aprobado en 2018, que ofrece descuento en la factura de electricidad a clientes afectados por la pobreza energética.

ENDESA pone a disposición de los consumidores, sus canales de atención presencial, telefónicos y online, para informar de las condiciones del nuevo Bono Social, así como de la documentación que debe disponer para presentarla.

ENDESA, a través de sus canales de atención al cliente y en colaboración con los servicios sociales, facilita a los clientes vulnerables el fraccionamiento o aplazamiento para el pago de las facturas hasta 24 meses, flexibilizando así las condiciones para que el cliente pueda hacer frente al coste del suministro energético, evitando por tanto la suspensión del mismo.

ENDESA mantiene en vigor los convenios firmados desde 2014 con administraciones locales/autonómicas y entidades del tercer sector para evitar cortes de suministro a clientes con situación de pobreza energética que estén certificados por los servicios sociales, mientras desde éstos se tramitan ayudas de urgencia para afrontar el pago de las facturas de luz o gas de esos clientes.

En la actualidad hay 273 convenios en vigor y otros 3 en proceso de negociación, 7 de ellos con CCAA y 7 con Federaciones de Municipios y mantiene contacto con 537 municipios. Como resultado de estos acuerdos, en 2020 ENDESA atendió 123.364 peticiones por importe de 30.350.630 de euros de clientes en situación de vulnerabilidad con dificultades para atender el pago de sus facturas.

ENDESA y Cruz Roja mantienen activo su Convenio de Colaboración para proteger y garantizar el suministro de energía en la vivienda habitual de personas y familias en situación de vulnerabilidad y evitar la suspensión del suministro de electricidad o gas, como consecuencia del impago de facturas.

Adicionalmente ENDESA desarrolla diversos proyectos con entidades del tercer sector con el objetivo de dar formación en materia de eficiencia, optimización de la factura, reforzando también medidas de seguridad y prevención de riesgos a familias vulnerables.

3.1. Cortes por impago y reconexiones en el cliente doméstico.

EU27

En 2020 se produjo una reducción de cortes muy considerable respecto a años anteriores. Concretamente, un 78% menos que en 2019 y un 70% menos que en 2018. Esta reducción fue debida a la situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19 y, en concreto, a la publicación del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que prohibió cortar, entre otros, el suministro de luz y gas a las personas físicas en su vivienda habitual, salvo por razones de seguridad de suministro, personas o instalaciones, hasta un mes después del fin de la vigencia de la declaración del estado de alarma, siempre y cuando se justificase que se trata de una persona física y de que es su vivienda habitual.

Posteriormente, con la publicación del Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, se prohibieron los cortes hasta el 30 de septiembre de 2020, con las mismas condiciones que las mencionadas anteriormente.

ENDESA, desde el inicio del Estado de Alarma y hasta el 31 de diciembre de 2020, no ha realizado cortes de suministro ni bajas por impago de gas y electricidad, ampliando esta garantía a la totalidad de clientes domésticos sin necesidad de aportar ningún tipo de justificación.

En los meses del 2020 donde si se produjeron cortes de electricidad por impago de clientes domésticos, el 66,2% tuvieron un corte menor de 48 horas y el 10% tuvieron un corte de duración entre 48 horas y una semana, el 5,6% entre una semana y un mes y el 1,4% entre un mes y un año, no habiéndose producido el reenganche a la red del resto de los clientes.

Asimismo, el 80,6% de los clientes domésticos desconectados han sido reconectados en las siguientes 24 horas, el 2,3% entre 24 horas y una semana y sólo el 0,2% más de una semana después de la desconexión.

En el caso del suministro gas, el 27,6% de los clientes residenciales desconectados por impago sufrieron un corte menor de 48 horas, el 9,7% tuvieron un corte de entre 48 horas y una semana, el 5% entre una semana y un mes, y el 4,6% entre un mes y un año.

Asimismo, el 8,6% de los clientes domésticos de gas desconectados, han sido reconectados en las siguientes 24h, el 27,8% entre 24 horas y una semana, y el 9,8% más de una semana después de la desconexión.

Cortes por impago a clientes domésticos, desglosados por duración del corte y régimen regulatorio (número)			
	2018	2019	2020
Cientes desconectados	92.062	123.950	27.686
Cientes desconectados por tiempo < a 48 horas	47.285	83.717	18.521
Cientes desconectados por tiempo < a 48 horas Mercado TUR	24.357	42.051	8.231
Cientes desconectados por tiempo < a 48 horas Mercado no TUR	22.928	41.666	10.290
Cientes desconectados entre 48 horas y una semana	8.653	11.473	2.737
Cientes desconectados entre 48 horas y una semana Mercado TUR	4.599	5.766	1.294
Cientes desconectados entre 48 horas y una semana Mercado no TUR	4.054	5.707	1.443
Cientes desconectados entre una semana y un mes	5.762	6.591	1.545
Cientes desconectados entre una semana y un mes Mercado TUR	3.191	3.981	814
Cientes desconectados entre una semana y un mes Mercado no TUR	2.571	2.610	731
Cientes desconectados entre un mes y un año	2.292	1.516	144
Cientes desconectados entre un mes y un año Mercado TUR	1.256	1.430	72
Cientes desconectados entre un mes y un año Mercado no TUR	1.036	86	72
Cientes desconectados más de un año	0	0	0
Cientes desconectados más de un año Mercado TUR	0	0	0
Cientes desconectados más de un año Mercado no TUR	0	0	0
Cientes que la reconexión se realizó en las siguientes 24 horas	60.133	100.048	22.304
Cientes que la reconexión se realizó en las siguientes 24 horas Mercado TUR	31.373	51.570	10.304
Cientes que la reconexión se realizó en las siguientes 24 horas Mercado no TUR	28.760	48.478	12.000
Cientes que la reconexión se realizó entre 24 horas y una semana	3.323	2.850	625
Cientes que la reconexión se realizó entre 24 horas y una semana Mercado TUR	1.762	1.449	307
Cientes que la reconexión se realizó entre 24 horas y una semana Mercado no TUR	1.561	1.401	318
Cientes que la reconexión se realizó más de una semana después	473	352	227
Cientes que la reconexión se realizó más de una semana después Mercado TUR	235	184	200
Cientes que la reconexión se realizó más de una semana después Mercado no TUR	238	168	27

4. RESPONSABILIDAD Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

4.1. Responsabilidad en la información y oferta de productos y servicios

103-1 Enfoque de gestión marketing y etiquetado/103-2 Enfoque de gestión marketing y etiquetado/103-3 Enfoque de gestión marketing y etiquetado/ 103-1 Enfoque de gestión provisión de información EUSS/103-2 Enfoque de gestión provisión de información EUSS/103-3 Enfoque de gestión provisión de información EUSS/417-1

Los clientes de ENDESA tienen derecho a estar informados sobre las características de los productos y servicios que consumen. Por ello la Compañía cumple con los requisitos reglamentarios de información a los clientes en las diversas fases del ciclo comercial. Estas regulaciones abarcan las siguientes cuestiones:

- En el momento de establecer un contrato de suministro o de modificarlo, se informa al cliente de los distintos tipos de tarifas y de la potencia más adecuada a sus necesidades.
- Al realizar cortes de suministro por trabajos programados en la red, se avisa a los clientes y al público en general con antelación suficiente.
- Al realizar un corte a un cliente por impago, se realizan previamente al mismo todos los requerimientos fehacientes de pago establecidos por la normativa actual, incluido un aviso realizado con 15 días de antelación al corte, en el que se le informa de la fecha a partir de la cual se hará efectivo el mismo. Estos cortes por impago solo se llevan a cabo si la Compañía tiene evidencia de este hecho. En ningún caso se corta por impago a los clientes considerados “esenciales” por la normativa.
- Existen otros momentos en los que están definidos plazos para informar, tanto al dar presupuestos de nuevos suministros como al gestionar reclamaciones de los clientes.

Respecto al mercado liberalizado, ENDESA cumple de forma sistemática la obligación de informar sobre el origen de la electricidad en la factura.

Además, va más allá de los requisitos legales para alcanzar la excelencia en el ejercicio de informar a los clientes. Así, la Compañía creó en 2009 una unidad para gestionar la relación con las asociaciones de consumidores y organismos públicos, que se ha consolidado desde entonces. Esta unidad ha mantenido reuniones periódicas y ha participado en diferentes foros del ámbito de los consumidores, en los que se han transmitido las medidas adoptadas por ENDESA con respecto a sus clientes y se han recabado las principales preocupaciones manifestadas por los mismos, para adoptar las medidas más adecuadas en cada momento en materia de consumo.

4.2 La satisfacción del cliente, clave en ENDESA

103-1 Enfoque de Gestión Marketing y Etiquetado/103-2 Enfoque de Gestión Marketing y Etiquetado /103-3 Enfoque de Gestión Marketing y Etiquetado /102-43/102-44

El cliente ocupa el lugar central del modelo de negocio de ENDESA, y por ello es fundamental la medición de la Experiencia de Cliente. Así, todos los segmentos, productos, canales, servicios y procesos cuentan con adecuadas herramientas para llevar a cabo esta función.

La integración con los distintos “journeys” del cliente que se ha perseguido ofrece robustez entre los contactos del cliente (proactivos o reactivos) y la experiencia. Estas acciones han impactado directamente en una reducción de la saturación del cliente y una mejor contextualización de los parámetros a valorar. Se ha reducido la invasión al cliente creando canales de comunicación mucho más fluidos que permiten gestionar mejor las insatisfacciones.

La trazabilidad de registros es una cuestión crucial para entender las inquietudes del consumidor. En el 2020 se han gestionado en España más de 200 millones de registros para procurar un número de entrevistas con representatividad en todos los sesgos (poblacional, geográfico, tarifario, de suministro, comercializadora...). En otra línea, la trazabilidad de clientes ha permitido crear líneas temporales para conocer su estado de complacencia en cada momento y gestionar los tiempos para permanecer solapados a las acciones realizadas. Esto es posible gracias al uso de entornos BIG DATA.

La automatización es otro elemento que ha permitido detectar en tiempo real las interacciones del cliente e impactarle en ese preciso instante. De esta manera se consigue la valoración en el momento justo que se desea medir, evitando que el tiempo pudiera diluir la percepción del cliente.

La principal metodología empleada para conocer el nivel de satisfacción de los clientes son las entrevistas a través de canales digitales. Ello responde a la transformación tecnológica, tanto de la empresa, como de la sociedad en su conjunto.

En comparación al resto del sector eléctrico, en 2020 ENDESA continúa líder en satisfacción del cliente masivo en el sector eléctrico. Esta posición se mantiene durante más de 10 años consecutivos.

Índice de satisfacción del cliente (gran público electricidad mercado libre) ¹			
2017	2018	2019	2020
7,03	7,18	7,27	7,31

¹ Estudio SCP Genérico (Calidad Comercial ENDESA Energía).

Globalmente, en 2020 se han mejorado los índices de satisfacción del cliente con respecto al Suministro eléctrico (2% de mejora vs 2019), con respecto a los servicios de Ciclo Comercial (+3%) y con respecto al Precio (+17%). Asimismo, se consolida la percepción de ENDESA como empresa líder en satisfacción con el Asesoramiento y un referente en orientación al cliente, situando la imagen de la compañía en una posición preferente respecto a la competencia.

En cuanto a la lealtad de los clientes, ENDESA obtiene en 2020 una valoración del NPS (Net Promoter Score) del 7%, que significa una mejora del 5% vs el ejercicio anterior.

En relación con los clientes personalizables (no masivos), se detecta una clara mejora en términos de Satisfacción con la compañía (+3% vs 2019), que valora tanto el servicio de Suministro (+4% respecto 2019), como la operativa de Ciclo Comercial (+3%), el Asesoramiento especializado (+5%) y, destacando sobre el resto, la satisfacción con el Precio (+16%).

Poniendo foco en los clientes de Gas (mercado masivo), ENDESA ha logrado un índice de satisfacción como compañía de 7,56 (mejora del 2% comparado con 2019).

Por conceptos, ENDESA en Gas continúa líder en la satisfacción de los clientes con el Precio (mejora del 9% vs ejercicio anterior); así como una valoración próxima al 8 en el Ciclo Comercial (donde suelen destacar la Utilidad de la Información en facturas y su claridad, en comparación a la competencia).

4.2.1 Gestión operativa de la satisfacción y experiencia del cliente

Se resumen a continuación los principales ejes de la gestión de la Satisfacción y Experiencia del cliente con ENDESA Energía a nivel operativo, así como algunos de los resultados clave obtenidos en 2020.

Experiencia de Cliente – Venta y actividad comercial

El seguimiento de la Calidad ofrecida por los canales de ventas (Task Force, Stand y Televenta) en España en segmentos de clientes masivos alcanza globalmente un valor de “Muy satisfechos” (superior a 4 en escala 0-5).

Por canales, supera el 88% en Task Force, 90% en Stand y 93% en Televenta (datos hasta octubre 2020). Los indicadores de satisfacción de la carta de servicios de ENDESA certificada por AENOR alcanzan valoraciones superiores a 80% marcado como referencia, como ocurre en los indicadores de Claridad y Amabilidad.

Experiencia de Cliente - Canales de atención

El nivel de servicio de los canales de atención offline de ENDESA es calificado de manera muy notable tanto en los clientes atendidos por teléfono (alcanzando un 8,07) como en la atención presencial (Oficinas: 8,91; Puntos de Servicio: 8,84).

En el canal telefónico que atiende a los clientes de Mercado Libre del público masivo ENDESA mejora de forma significativa prácticamente en todas las dimensiones medidas. Destaca la valoración de la Gestión de la Llamada (+3% con respecto a 2019) y el porcentaje de clientes que consideran el tiempo empleado adecuado a su consulta/gestión (+10%).

Entre los clientes de Empresas las mejores valoraciones están en el Trato Personal y el Conocimiento demostrado por el interlocutor.

Los canales presenciales en el 2020 siguen siendo los canales mejor valorados en ENDESA, con resultados notables próximos al 9 sobre 10, tanto en Oficinas como en Puntos de Servicio. Entre todos los atributos en medición, sobresale la valoración en satisfacción con el Trato, Orden del Establecimiento y Gestión de la Visita. En general, el resto de los atributos también mejora en 2020, destacando la Gestión de Oficinas y tiempo de espera, tanto en Oficinas (+9%) como en Puntos de Servicio (+7%).

Experiencia de Cliente - Procesos comerciales y operativos

En 2020 aumenta la satisfacción de todos los procesos medidos, con valores superiores al 8, excepto en el caso de Reclamaciones, que a pesar del año especialmente sensible alcanza un valor superior al aprobado.

Los indicadores que mejor se comportan en el 2020 son la Satisfacción Global con la Facilidad para realizar el Alta-Modificaciones contractuales, y la Información que ENDESA proporciona sobre los trámites requeridos durante el proceso de la contratación de la energía. En Modificaciones contractuales, destaca la percepción positiva que da el cliente sobre el tiempo total que dura el proceso.

4.2.2. Nuevos proyectos

Desde 2018, el área de Calidad Comercial de ENDESA Energía está implantando gradualmente un enfoque de digitalización con el objetivo de obtener una visión 360º de la relación con el cliente. Esta estrategia cohesiona los diferentes proyectos estratégicos de ENDESA y se integra con los sistemas para optimizar la experiencia del cliente y reducir las áreas de posible insatisfacción.

En 2020 se ha continuado mejorando la Gestión de la Insatisfacción, poniendo foco en identificar con claridad los posibles problemas y derivar su solución al área más competente. En paralelo, se ayuda al usuario interno a aprender y corregir los procesos, contrastando la información inicial y final, en un proceso de mejora continua.

Por último, tras una fase piloto se está implantando la tecnología de Machine Learning para dos cometidos principales: por un lado, identificar patrones y clasificar respuestas para dinamizar la categorización para la Gestión de Insatisfacción (Aprendizaje supervisado); y por otro, analizar la voz de cliente para entender mejor las casuísticas que le afectan y poder identificar las causas-raíz a los principales problemas (Clustering no supervisado).

Durante el 2020 se ha continuado desarrollando proyectos en varios frentes para mejorar la calidad de la atención y la satisfacción con el servicio de ENDESA Portugal, entre los que destacan:

- **Inclusión de la atención telefónica dentro de BPO existente en Portugal:** Este nuevo enfoque permite tener importantes integraciones entre el front y el back además de empujar al proveedor a participar activamente en iniciativas de mejoras y automatizaciones.
- **My endesa 2.0:** Mejoras de usabilidad y aumento de funcionalidades en la oficina online del cliente para maximizar las gestiones a realizar por parte del cliente en este canal.
- **Nueva factura digital y creación del QR code:** Mejoras de información, aumento de capacidades digitales y facilitar la navegación del cliente para dinamizar el uso de esta canal de atención.
- **Implementación de SLA más exigentes en el BPO** para mejorar los procesos y así reducir el riesgo de incidentes y aumentar la satisfacción del cliente.

5. LAS SOLUCIONES ENERGÉTICAS DE ENDESA

5.1. ENDESA: productos y servicios a clientes

302-5/103-1 Enfoque de gestión de la demanda EUSS/103-2 Enfoque de gestión de la demanda EUSS/103-3 Enfoque de gestión de la demanda EUSS

En plena revolución del paradigma energético, ENDESA se adapta a las exigencias de la sociedad con una visión basada en las tres grandes pautas de desarrollo –descarbonización, electrificación y digitalización– y que puede resumirse en la fórmula sostenibilidad = valor. En este sentido, se adelanta desarrollando productos innovadores y soluciones digitales en los ámbitos en que actualmente la energía posibilita las mayores transformaciones: ciudad, vivienda, industria y movilidad eléctrica. Desde el comienzo ENDESA apostó por la sostenibilidad en el centro de su modelo, con la finalidad de realizar un ecosistema capaz de aprovechar de la mejor forma posible las oportunidades que ofrece la digitalización, para crear más valor social, ambiental y económico para todos. Un objetivo que lleva adelante cada día a través de un modelo basado en plataformas que permite a los consumidores participar activamente en los mercados de la energía y reducir los costes del sistema maximizando el impacto de la innovación.

Para poder desempeñar de la mejor forma posible su rol de “multiplicador de valor” y “acelerador de la transición” hacia la sostenibilidad, ENDESA organiza su actividad en las siguientes Unidades de Negocio, alineadas con los sectores que pueden ser transformados más en profundidad para cubrir las exigencias de la sociedad:

Área de energía.

Área de servicios, ENDESA X:

- **E-City**
- **E-Industries**
- **E- Home**
- **E-Mobility**

5.1.1. Actuaciones sobre clientes de la administración Pública (B2G)

E-City en el ámbito urbano, a través de esta unidad de negocio, ENDESA X trata la convergencia tecnológica impulsada por la digitalización que lleva a la creación de ciudades dotadas con sistemas inteligentes y equipos energéticamente más eficientes capaces de asegurar servicios más sostenibles, económicos y personalizados según las exigencias del ciudadano.

ENDESA ha instalado dos nuevos equipos de recarga mediante pantógrafo para la red de Autobuses de Barcelona.

ENDESA ha instalado dos nuevos equipos de recarga ultrarrápidos mediante pantógrafos para los autobuses eléctricos de la línea H16 de Barcelona, que une el Fórum con la Zona Franca. El objetivo es garantizar la carga de los 22 autobuses de transporte metropolitanos de Barcelona (TMB) y dar un mejor servicio a los viajeros.

La carga ultrarrápida por pantógrafo se lleva a cabo a partir de dos elementos: el cargador y un pilar de cinco metros de altura aproximadamente con la campana de conexión, similar a una farola, y que está instalado al inicio y final de la línea para aprovechar los tiempos de parada del autobús y no interferir en los horarios del recorrido; y, por otro lado, el pantógrafo, una articulación mecánica retráctil ubicado en el techo del autobús, que se despliega y se acopla a la campana de conexión para iniciar la carga.

Gracias a este tipo de recarga de oportunidad, situado al inicio y al final de la línea, y los 500 kW de potencia de los cargadores, se consigue una capacidad de recarga del 80% de la batería de los autobuses en menos de 5 minutos, a través del pantógrafo situado sobre el techo el vehículo.



5.1.2. Actuaciones sobre clientes empresariales e industriales (Enfoque B2B, Business to Business)

E-Industries: esta línea busca impulsar la transición energética de los consumidores comerciales e industriales, ayudándoles a hacer un uso más eficiente de la energía, ahorrando costes y monetizando su flexibilidad a través de soluciones innovadoras y sostenibles como la gestión de la demanda, servicios monitorización energética, generación distribuida y almacenamiento entre otros. Además, ofrece nuevas soluciones que se adaptan tanto al contexto actual como a las necesidades de los clientes, como Air Quality un servicio que ayuda a gestionar la calidad del aire en interiores.

ENDESA construye el mayor proyecto fotovoltaico de autoconsumo en el sector hotelero de España

ENDESA, a través de su filial ENDESA X construye para Protur Hotels, en la localidad de Sa Coma, en el municipio de Sant Llorenç del Cardassar (Mallorca), el proyecto fotovoltaico de autoconsumo privado en el sector hotelero más grande de España con una potencia de 2,8 MWp y una producción de aproximadamente 5.000 MWh al año.

- El proyecto es un hito tanto para Protur Hotels como para ENDESA, al ser el proyecto de autoconsumo de mayor potencia en el sector hotelero de España y uno de los más grandes de Europa.
- En términos medioambientales, supone la reducción de emisiones de 1.648 toneladas de Co2/año, equivalente a plantar 103.824 árboles.
- Del total de la producción de la planta, el 70% será destinado a autoconsumo.
- Con esta instalación se cubre aproximadamente el 44% del consumo actual en los 5 hoteles de Protur Hotels conectados a la planta fotovoltaica con un ahorro de casi 250.000€/año.



ENDESA X promueve un nuevo modelo energético que apuesta por la generación sostenible y por un consumo más eficiente y responsable.

- **El sistema de gestión energética (SGE)** permite conocer, de forma ágil, en qué puntos es más probable conseguir ahorros significativos. Además, el SGE cuenta con procedimientos que permiten conocer el ahorro energético generado, después de haber realizado una medida de eficiencia energética.

Con la monitorización y una correcta gestión proactiva con regulación de parámetros, se puede reducir el consumo entre un 10-20%. El ahorro energético por sustitución de equipos puede reducir el consumo energético entre un 15-25% en el supuesto de calderas y/o enfriadoras con una antigüedad mayor de 15 años.

- **Air Quality:** la nueva solución de ENDESA X que permite a los clientes adaptarse a las nuevas condiciones derivadas del COVID-19 de forma rápida y efectiva, así como transmitir a sus clientes una imagen de seguridad y concienciación ante la crisis sanitaria.

Esta solución se centra en los dos factores más eficaces para minimizar el riesgo de contagio del COVID-19: por un lado, la monitorización y la ventilación, mediante la instalación de sensores de CO2, temperatura y humedad, y por otro, el control de aforo en las instalaciones.

- **Comfort Management:** la nueva solución de ENDESA X para la gestión inteligente de los Sistemas de Climatización de las empresas. Mediante el uso de técnicas de Machine Learning y de Inteligencia Artificial, Comfort Management optimiza de forma dinámica los Sistemas de Climatización, permitiendo una modulación en continuo y manteniendo el confort, a la vez que generando un elevado ahorro energético en el consumo.
- **Energía Solar:** En 2020 ENDESA se ha consolidado como uno de los actores principales dentro del mercado solar fotovoltaico de autoconsumo en España realizando un esfuerzo adicional para poder cumplir con los compromisos de entrega de las obras en curso. Gracias a su experiencia, calidad y conocimiento técnico, está contribuyendo a empoderar a sus clientes con la tecnología necesaria para acelerar el consumo eficiente de energía, contribuyendo a que sus clientes obtengan los siguientes beneficios:
 - Abastecer una parte considerable de su consumo total con energía limpia y renovable. Según la adecuación de la curva de generación a la curva de consumo del cliente, la energía proveniente del sistema fotovoltaico puede cubrir hasta un 40% de la demanda del cliente.
 - Disponer de un considerable ahorro en su factura eléctrica anual (hasta un 50%), consiguiendo una estabilidad de precio en la compra de energía a largo plazo.
 - Contribuir a los objetivos de sostenibilidad de la empresa mediante la reducción de emisión de CO2 a la atmósfera.

5.1.3. Actuaciones sobre hogares y pequeños negocios (Enfoque B2C, Business to Customer)

E-Home tiene como objetivo ofrecer productos para mejorar la eficiencia energética. ENDESA X quiere acercar a sus consumidores residenciales servicios de gestión del hogar creando un ecosistema sostenible y accesible para todos. Ofrece productos de climatización, solar fotovoltaica y smart home.

ENDESA X fomenta el autoconsumo en el mercado doméstico mediante venta “llave en mano” de instalaciones fotovoltaicas y junto con las iniciativas de gestión del hogar, pretende alcanzar las necesidades de sostenibilidad, descarbonización y digitalización.

5.1.4. Movilidad eléctrica

E-Mobility prevé disponer de una red de 8.500 puntos de recarga de acceso público en el territorio nacional antes del final de 2023. La instalación de estos puntos de recarga acompañará el crecimiento del mercado de vehículos eléctricos en España. Por ello, ENDESA X impulsa la transición del transporte público y privado hacia la electrificación. En este ámbito se agrupan las soluciones de movilidad eléctrica para los consumidores residenciales, empresas y administraciones públicas.

ENDESA X lanza OneElectric, el primer renting eléctrico “todo incluido”.

Con el objetivo de facilitar a las empresas su cambio a la movilidad eléctrica, ENDESA X se ha asociado con Athlon para crear el primer Todo en Uno de renting eléctrico para empresas: OneElectric, como ventaja a contratar el renting de un coche eléctrico, por un lado, y la instalación del punto de recarga, por otro.

OneElectric ofrece en una sola cuota fija mensual el renting de un vehículo eléctrico híbrido enchufable de cualquier marca, seguro, mantenimiento y neumáticos. Y, lo que es más novedoso, la instalación de los puntos de recarga, su mantenimiento e incluso la posibilidad de incorporar un bono de kilovatios para poder recargar en la red pública de ENDESA X, siendo Athlon el único intermediario.

En su primera semana, se recibieron decenas de solicitudes de información. Matizan los responsables de OneElectric que “la oferta está disponible tanto para autónomos o pequeñas empresas que tienen uno o dos coches, hasta las que superan los 400 o 500 vehículos”.



Este es uno de los muchos ejemplos del compromiso diario de ENDESA X para encontrar soluciones capaces de mejorar la calidad de vida de todos, todos los días, basándose siempre y únicamente en una simple ecuación: sostenibilidad = valor.

5.2. Concienciando a los clientes sobre el uso eficiente de la energía

302-5

ENDESA ha puesto en marcha distintos programas que ayuden a una mejor gestión de la demanda en clientes residenciales, fomentando un uso más eficiente de la energía.

Asesoramiento y concienciación al cliente residencial sobre el uso eficiente de la energía

ENDESA realiza continuamente actuaciones de comunicación para concienciar sobre el uso eficiente de la energía. Ejemplo de estas líneas de producto y servicio son:

<p>Info Energía</p>	<p>Es un servicio de información y asesoramiento gratuito para que los clientes puedan controlar y gestionar el consumo eléctrico de sus viviendas, apoyándose en un servicio digital y fácilmente personalizable. Los clientes acceden a información detallada que les ayuda a comprender su consumo de luz, comparándolo con el de viviendas con un patrón de consumo similar a la suya (en su barrio, municipio y provincia) y a consejos y herramientas personalizadas que le orientan sobre cómo reducir el importe de sus facturas. De este modo, podrán tener mayor conciencia de sus hábitos de consumo energético y conocer cómo pueden ser cada vez más eficientes, teniendo así la posibilidad de alcanzar una reducción de sus facturas de luz.</p>
<p>Diagnóstico de eficiencia energética energía</p>	<p>Es un servicio de asesoramiento gratuito online exclusivo para pequeños negocios. A través de la página web del servicio Diagnóstico de Eficiencia Energética Online, un pequeño negocio puede evaluar su eficiencia energética y recibir medidas de mejora para optimizar el consumo de su instalación y, por tanto, reducir su factura.</p>

Consejos y guías	<p>Consejos en la factura: espacio reservado en el anverso de la factura para ofrecer consejos a los clientes sobre cómo ahorrar energía y proteger las instalaciones.</p> <p>Consejos de ahorro en www.endesaclientes.com Comunicaciones específicas a los clientes en su primer año de contrato (folletos informaciones, guías...).</p>
-------------------------	---

Líneas de productos para hogares y pequeños negocios

La línea E-Home tiene como objetivo ofrecer productos para mejorar la eficiencia energética. Así ENDESA acerca a sus consumidores residenciales servicios de gestión del hogar creando un ecosistema sostenible y accesible para todos. Ofrece productos de climatización, solar fotovoltaica y smart home.

Adicionalmente ENDESA fomenta el autoconsumo en el mercado doméstico mediante venta “llave en mano” de instalaciones fotovoltaicas y junto con las iniciativas de gestión del hogar, pretende dar respuesta a las necesidades de sostenibilidad, descarbonización y digitalización.

5.3. Medidas de seguridad en los productos y servicios a clientes

103-1 Enfoque de gestión seguridad y salud del cliente EUSS/103-2 Enfoque de gestión seguridad y salud del cliente EUSS/103-3 Enfoque de gestión seguridad y salud del cliente EUSS/103-1 Seguridad y salud del cliente/103-2 Seguridad y salud del cliente/103-3 Seguridad y salud del cliente/416-1

En los trabajos que se realizan en instalaciones de los clientes, ENDESA cuenta siempre con figuras como el coordinador de seguridad y salud o de recursos preventivos, que velan por el correcto desarrollo de los trabajos desde el punto de vista de la seguridad, ofreciendo también la realización de Inspecciones de Seguridad y Salud en campo para su verificación.

Estas inspecciones se realizan tanto por personal propio de cada línea de negocio, como por parte del SPM (Servicio de Prevención Mancomunado) y terceros contratados al efecto, realizando un seguimiento de toda la actividad preventiva en las sesiones formativas de las distintas líneas de negocio, así como en el Comité de Seguridad y Salud y Comisión de Participación, máximo órgano en materia de prevención en ENDESA.

Este esfuerzo se ve recompensado con la certificación ISO 45001 al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de ENDESA para la venta, instalación y mantenimiento de productos y servicios de valor añadido vinculados al suministro de energía eléctrica, telecomunicaciones, instalaciones térmicas, gas y/o agua caliente sanitaria, e instalaciones para recarga de vehículos eléctricos, mantenimiento y reparación de servicios técnicos presenciales vinculados al suministro de energía eléctrica y gas, y la venta, instalación, mantenimiento y reparaciones de productos y servicios destinados a clientes residenciales.

417-2

No hubo ningún incumplimiento de la regulación relativo a la información y al etiquetado de los productos y servicios, con resultado de multa.

No hubo ningún incumplimiento en esta materia que tuviera como resultado un apercibimiento.

El número total de incumplimientos de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios fue de 142.

ECOSISTEMAS Y PLATAFORMAS



	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
Ecosistemas y plataformas	Digitalización del cliente (millones de contratos digitales)	4,8	5,7	Lanzamiento de Única de ENDESA, un servicio de una cuota fija personalizada adaptada individualmente al consumo de cada cliente.
	Promoción de la facturación electrónica (millones de contratos con e-factura)	4,10	4,40	En 2020 se ha participado en el proyecto MUDA con el objetivo de incentivar y facilitar a los consumidores portugueses su adhesión a los servicios digitales, como factura digital.
	Promoción del asistente virtual en la Atención vía Canal de Atención Telefónica-CAT (% de interacciones atendidas por el Asistente Virtual)	6,00%	9,10%	ENDESA ha desarrollado el nuevo canal CallBack que permite aumentar la satisfacción del cliente en su interacción y evitar su abandono en momentos de alta demanda en el Contact Center.

1. ENFOQUE

La transformación digital de una empresa es el proceso que tiene como propósito convertirla en una organización plenamente conectada con el ecosistema digital, centrada en el cliente de un modo inteligente y ágil. Estas nuevas tecnologías permiten fundamentalmente la interconexión entre personas y objetos, y facilitan un nuevo acceso a productos y servicios tanto tradicionales como de nueva creación.

Esta transformación exige un cambio de paradigma en el modo de entender las relaciones entre la empresa y sus clientes, asentando la necesidad de revisar la estrategia y el modelo de negocio desde las necesidades de los clientes; y, partiendo de la visión de la experiencia del cliente, comenzar a rediseñar los procesos internos incorporando las nuevas tecnologías y las nuevas formas de hacer las cosas.

ENDESA es muy consciente de esta realidad y de las oportunidades que plantea y, por ello, la transformación digital formó parte esencial de su plan de sostenibilidad 2020-2022, invirtiendo más de 314 millones de euros en 2020. Estas líneas estratégicas de actuación se combinan con el fuerte compromiso que ENDESA mantiene con la búsqueda de la eficiencia continua a través de la digitalización de sus negocios. A tal fin, ENDESA tiene previsto desarrollar planes de inversión en digitalización en todos sus negocios por importe de 1.500 millones de euros entre 2021 y 2023. El mayor esfuerzo se realizará en Distribución, que destinará 1.300 millones de euros a la digitalización del negocio, que supone más del 85% de las inversiones anunciadas en el periodo.

Inversión en digitalización por negocios (millones de euros)		
	2019	2020
Distribución	274,7	236,2
Generación	14,5	18,0
Comercialización	58,0	48,7
ENDESA X	4,0	11,5
Total	351,2	314,4

El cliente

ENDESA está desarrollando nuevas herramientas informáticas que favorezcan la digitalización de clientes, así como el desarrollo de nuevos canales de servicio y atención, y otros productos y servicios.

El acceso por parte de los consumidores a las nuevas tecnologías, su adopción y uso masivo, han transformado al cliente. Esta adopción conlleva nuevos hábitos y costumbres por parte de los consumidores en su vida personal y profesional y por supuesto en sus relaciones con las empresas. La gran mayoría de ellos ya son o van a ser clientes digitales, conectados y sociales.

Los activos de la empresa

ENDESA está haciendo importantes inversiones de crecimiento destinadas a modernizar y desarrollar nuevas infraestructuras que den respuesta a las tendencias de descarbonización y electrificación de la economía. Las iniciativas en digitalización permitirán seguir aumentando el nivel de automatización y digitalización de la red, con proyectos relevantes como son una nueva fase del Plan de Calidad o el Control Remoto de la Red. Con todo ello se quiere reforzar la seguridad del suministro, mejorar la calidad del servicio y responder a las futuras demandas de los clientes.

En las plantas de generación eléctrica ENDESA está incrementando sus esfuerzos por acometer la digitalización de la gestión de su parque de generación, con el fin de incrementar la eficiencia operativa de las plantas y mejorar su integración en el sistema eléctrico.

Las personas

Considerando que la transformación digital supone que la empresa debe adaptar su propuesta de valor al nuevo cliente digital y adoptar las nuevas tecnologías en toda su cadena de valor, uno de los grandes retos para la empresa es la transformación de la cultura empresarial, para que ésta permita evolucionar el estilo de liderazgo y desarrollar las competencias técnicas y las habilidades necesarias para liderar con éxito dicha transformación. En este sentido, ENDESA está trabajando en diferentes ámbitos para promover el cambio de la cultura organizativa y la forma de hacer de la compañía. En este sentido, la compañía prevé que el 100% de su plantilla haya podido desarrollar sus capacidades digitales en los próximos 3 años.

A su vez, la transformación digital que ENDESA está acometiendo, incluye también la mejora de los procesos de gestión de los datos, que incluye, entre otros aspectos, la utilización de las últimas tecnologías de almacenamiento de datos en la nube, así como el desarrollo de plataformas digitales que permitan incrementar la interactividad y la conectividad. Asimismo, ENDESA pone especial énfasis en promover los estándares más exigentes de promoción de la ciberseguridad con el fin de llevar a cabo la transformación digital con el menor riesgo posible.

ENDESA pretende ser una compañía guiada por datos o «data-driven», donde el Big Data se emplee de forma correcta para poder orientar las decisiones estratégicas, tácticas y operativas. En este sentido, la gestión de datos cualitativos y cuantitativos permitirá a ENDESA tomar decisiones que aporten una ventaja competitiva sostenible a largo plazo, para lo cual la compañía está trabajando en ubicar el patrimonio de datos que ya posee en el centro de su estrategia empresarial.

Igualmente, ENDESA es consciente de que las formas de trabajar e interactuar dentro de las empresas también están cambiando. Por ello, la compañía ha decidido promover la metodología agile (ágil) como soporte de las transformaciones actuales. Esta nueva forma de trabajar, que nace desde las áreas de Tecnología de la Información y se está comenzando a extender a otras áreas de la empresa, propone un enfoque orientado en el objetivo de realizar entregas al cliente, en tiempo breve y con bastante frecuencia, combinando el rigor metodológico con la adaptación a las diversas necesidades del cliente y el contexto en el desarrollo de un producto o de un servicio.

2. DIGITALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DE ENDESA

2.1. Digitalización del parque de generación térmica y renovable

El parque de generación cuenta con dos grandes programas de digitalización en curso, Digiworld: que cubre los procesos de Operación y Mantenimiento, tanto de plantas térmicas como renovables, y otro que cubre los procesos de ingeniería y construcción: E&C Revolution 2.0.

Digiworld

Es un programa de digitalización integrado de operación y mantenimiento que facilitará la homogeneización de los procesos entre las tecnologías térmicas y renovables generando una plataforma coherente y efectiva.

La digitalización de todos los procesos de operación y mantenimiento va a permitir incrementar la eficiencia y ayudará en la toma de decisiones. Todo ello contribuirá también a mejorar la seguridad de los trabajadores, así como la de las instalaciones.

Todas las herramientas cuentan con una arquitectura, una experiencia de usuario y adopción común en todas las tecnologías y ubicaciones, siempre dentro del marco de la plataformización, en línea con la estrategia de la compañía.

El programa cuenta también con un soporte post go-live para los usuarios, así como una medición de la utilización y efectividad de las herramientas de cara a promover una mejora continua de las mismas.

Este programa está diseñado para desarrollarse en 4 años, del 2020 al 2023 e incluye diversas iniciativas de importante calado, las principales son:

- **Contract Revolution:** plataforma que permite a los supervisores de planta gestionar el proceso de contratación, incluyendo listas de contratos, documentación, libros de trabajo y conexión con otras plataformas que asegurarán la trazabilidad y eficiencia de todo el proceso.
- **Digital Worker transformation:** desarrollo de herramientas móviles para el operador de campo, con el fin de aportar de manera sencilla y rápida información clave en campo, reduciendo los tiempos necesarios para la ejecución de los trabajos y mejorando el nivel de seguridad de dichas operaciones.
- **Global Operational System:** desarrollo e implementación de un sistema global único para gestionar de forma más eficiente los procesos de análisis de las instalaciones mediante la estandarización, garantizando la calidad de los datos, automatización en la recogida de información de las plantas, e integración con otros procesos de O&M.
- **HSEQ-Digitalización de la Gestión de Residuos:** para mejorar la seguridad y trazabilidad de la gestión de residuos realizada por la central mediante la implantación de tecnologías digitales.

E&C Revolution

Es un programa para la digitalización y homogenización de procesos, que se basa en tres drivers principales:

- Automatización de las operaciones.

- Digitalización: fusión de los datos, plataformas tecnológicas y dispositivos físicos para optimizar los procesos y maximizar la calidad de traspaso de información a operación y Mantenimiento.
- Innovación.

Comprende diversas herramientas, siendo las principales:

- **IUP:** integrated user platform, plataforma que da soporte a todos los procesos de E&C.
- **BIM:** building information modelling, automatización de diseño de ingeniería de proyectos.
- **Digsilent:** software de modelización y estudio de sistemas eléctricos de potencia, mediante la realización de modelos y simulaciones tanto estáticos como dinámicos.
- **Active Safety System:** dispositivo para detección de personas próximas a zonas de trabajos con maquinarias.
- **Excavadora GPS:** sistema que permite la excavación de precisión con tecnología GPS, pudiendo ser semiautomático, guiado o manual.

Estos programas de digitalización se apoyan en una potente infraestructura tecnológica (servidores, almacenamiento, networking y seguridad), así como de comunicaciones, sistemas de control (en renovación tecnológica en la actualidad para toda la línea de renovables) y todo ello asegurando las políticas de Ciberseguridad de la compañía.

2.2. Digitalización en la red de distribución

2.2.1. Telegestión y control de la medida

Enfoque de Gestión de la demanda EUSS

El objetivo del Proyecto de Telegestión de ENDESA ha sido implantar un sistema de control y gestión automático y remoto del suministro eléctrico de clientes domésticos.

A lo largo de 2020, ENDESA ha llevado a cabo un total de 141.910 sustituciones, llegando a un 99,6% del parque de contadores tipo 5 con contrato activo y potencia contratada de hasta 15 kW (11,82 millones de suministros).

Este año se han acometido, además, 84.229 instalaciones de equipos tipo 4 con capacidad de telegestión (sobre suministros con potencia contratada entre 15 y 50 kW), alcanzándose un 94,6% del parque de tipo 4 objetivo.

Baja Tensión ¹ Plan de Telegestión (M telecontadores instalados)			Media Tensión Plan de instalación de telemandos (número)			Alta Tensión Actualización de Telecontrol (número)		
2019	2020	2023	2019	2020	2023	2019	2020	2023
12.178.152	12.389.380	12.645.997	20.858	23.955	43.639	260	336	361

¹ En BT incluyen los contadores tipo VI y tipo V

Otros proyectos en Operaciones Comerciales de Red

AMMS (Automatic Meter Management System): En 2020 se ha desarrollado la funcionalidad necesaria para dar cumplimiento a la nueva regulación:

- Creación de las nuevas tarifas de acceso establecidas por la Circular de Peajes y adaptación del sistema para permitir la programación remota de todo el parque de contadores telegestionados antes del 01/04/2021.
- En cumplimiento de los Procedimientos Operativos publicados en el BOE 305 de 20 DE diciembre de 2019, se ha incorporado a la web de e-distribución la funcionalidad de toma de lectura puntual programada. Adicionalmente, se ha añadido la opción de solicitar una lectura reiterada durante un intervalo de tiempo configurable por los clientes.
- Se ha automatizado la gestión en AMMS de los suministros con autoconsumo.

En el terreno de las comunicaciones:

- Se han implementado mejoras en la gestión de las comunicaciones con los concentradores por parte del sistema AMMS, lo que ha permitido principalmente optimizar las consultas on-line a los contadores de Telegestión.
- Se ha incorporado al sistema la posibilidad de comunicar con los concentradores mediante fibra óptica.

Finalmente, se ha desarrollado en AMMS toda la funcionalidad necesaria para recoger y procesar la información proporcionada por los dispositivos LVS (Low Voltage Supervisor), instalados en los centros de transformación para su monitorización y gestión de alarmas.

Digitalización Proceso Recuperación de Energía

- **Modelos predictivos para la detección de pérdidas no técnicas:** Se continúa trabajando en la aplicación de técnicas de aprendizaje automático (Machine Learning) y aprendizaje profundo (Deep Learning) para la detección de anomalías y fraudes, mejorando los modelos existentes y elaborando nuevos modelos orientados a detectar nuevas bolsas de pérdidas.
- **Modelo predictivo para la valoración automática de expedientes:** Aplicación de técnicas de aprendizaje automático (Machine Learning) y aprendizaje profundo (Deep Learning) para la valoración automática de expedientes con modelos predictivos propios desarrollados en ENDESA.

2.2.2. Desarrollo de las redes inteligentes

Las redes de ENDESA se están configurando según el modelo de red inteligente o Smart Grid. Su tecnificación y la incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) hacen que las redes sean capaces de dar una respuesta eficaz a las necesidades de sus usuarios.

Las redes inteligentes hacen posible una mejor integración de la generación renovable y distribuida en el sistema eléctrico, habilitando estrategias para su mejor funcionamiento, asociado al consumo, y permitiendo además gestionar la demanda, haciendo más plana la curva de carga y maximizando, por tanto, el uso de las infraestructuras eléctricas. Posibilitan al mismo tiempo el desarrollo del vehículo eléctrico y el despliegue de los servicios energéticos más completos y avanzados, y mejoran la calidad del suministro eléctrico al disminuir el tiempo de respuesta a las averías y permitir la adopción de estrategias de mantenimiento preventivo y predictivo.

ENDESA está desarrollando los conceptos de Smart Grid en diferentes proyectos e iniciativas de innovación, con un fuerte protagonismo del usuario final y siempre buscando validar y probar en condiciones reales de operación.

La finalidad de estas líneas de trabajo es analizar la evolución del actual modelo energético hacia la sostenibilidad implantando soluciones tecnológicas innovadoras. El principal objetivo es contribuir al desarrollo e implantación de soluciones energéticas integradas que permitan conseguir ahorros de energía y reducir las emisiones de CO₂, de acuerdo con los objetivos de la UE para 2030, con un importante foco en la descarbonización de la economía.

A continuación, se destacan algunos proyectos singulares para el desarrollo de las redes inteligentes:

- **Gemelo Digital de la Redes (NDT – Network Digital Twin):** Es una réplica digital y altamente computarizada de los activos físicos y sus procesos de gestión, desarrollo y mantenimiento, un gran conjunto de datos actualizados constantemente y en tiempo real de la información que viene de varias maneras del terreno. Hay 5 bloques importantes en este proyecto: Modelado 3D y digitalización de los activos, IoT y datos dinámicos, Interface humana, Modelado BIM y Open NDT. En 2020 se ha puesto en marcha el sistema de modelado 3D, así como la captura de la información en la zona de Málaga y Barcelona. De igual forma se han realizado las primeras pruebas con gafas de realidad aumentada y realidad virtual.
- **DIGI&N Iberia:** Es el programa para la transformación digital de los 30 procesos más críticos de Infraestructuras y Redes de Iberia. Su objetivo es fomentar las mejores prácticas entre los países del Grupo, a través de la eficiencia disruptiva, de un modelo operacional ágil y convergencia de tecnología punta. En Iberia, después del rediseño de todos los 30 procesos “end-to-end”, durante el 2020 se ha llevado a cabo la inepción y la ejecución de todas las iniciativas identificadas, bajo el modelo operacional inspirado por la filosofía ágil, focalizado en la centralidad del cliente, tanto interno como externo. Después de haber trabajado sobre la exploración y la introducción de nuevas tecnologías que fomentan la innovación y la convergencia de sistemas (IoT sensors, Digital devices, Augmented reality, Robots, Big Data systems, Machine Learning), se han desarrollado las funcionalidades relativas, aplicando constantemente la metodología de trabajo y de gestión de proyectos y de los procesos, basada en los “agile pillars”. A final del 2020 todas las iniciativas (47) estaban en marcha.

3. DIGITALIZACIÓN DEL CLIENTE

Enfoque de Gestión de la demanda EUSS

3.1. ENDESA: Hacia el liderazgo en transformación digital

El acceso por parte de los consumidores a las nuevas tecnologías, su adopción y uso masivo, han transformado al cliente. Esta adopción conlleva nuevos hábitos y costumbres por parte de los consumidores en su vida personal y profesional y, por supuesto, en sus relaciones con las empresas. La gran mayoría de ellos ya son, o van a ser, clientes digitales, conectados y sociales.

Como el cliente es el que marca el camino, ENDESA está desarrollando nuevos canales de atención y servicio, nuevas herramientas informáticas que favorezcan la digitalización de clientes, así como productos y servicios que nacen ya desde una esencia digital.

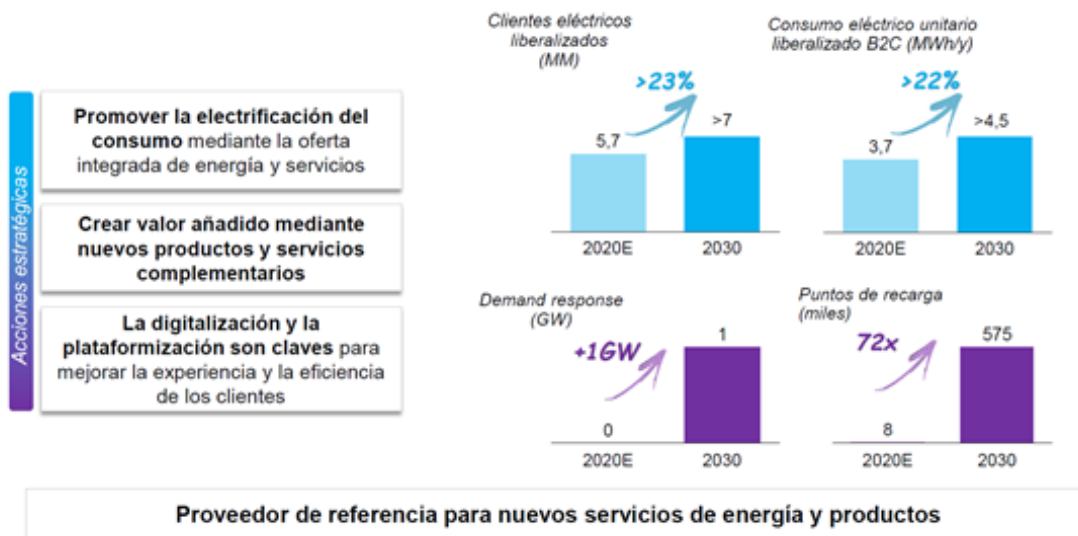
En este contexto la Digitalización es uno de los pilares básicos del Plan Estratégico ENDESA, como palanca para mejorar la experiencia del cliente con ENDESA (*customer journey*) y la eficiencia de los procesos.

Así, a través de la adopción de nuevas herramientas digitales para la gestión integrada de propuestas de valor y campañas, se mejora el time-to-Market y la eficacia comercial, apoyados

en la implantación de nuevos procesos y nuevas plataformas tecnológicas para la aplicación de capacidades de Inteligencia de Cliente y Advanced Analytics.

Al mismo tiempo, los avances en la digitalización de procesos permiten además capturar oportunidades de mejora de Costes, cumpliendo así los ambiciosos objetivos de eficiencia operativa, a la vez que se mantiene un alto nivel de servicio a los clientes.

El cliente en el centro de nuestra estrategia



Fruto de todo este esfuerzo, en 2020 ENDESA recibió el premio ERC al Mejor Proyecto de Transformación Digital otorgado por la Asociación Española de Expertos en Relación con Clientes (AEERC).

3.2. Personalización de la oferta al cliente: Lanzamiento del modelo de suscripción Única

Como uno de los hitos claves de esta estrategia de digitalización y sostenibilidad en noviembre de 2020 ENDESA lanza Única de Endesa, una revolución en el mercado eléctrico en España, ya que, a diferencia de las tarifas tradicionales de luz y gas, se trata de una cuota fija personalizada que se adapta individualmente al consumo de cada cliente. Única se sustenta en el uso de fuentes de energía 100% renovable, no obliga a periodos de permanencia ni incluye penalizaciones, y premia con bonificaciones el consumo eficiente de los clientes.

PORQUE NO TODOS SOMOS IGUALES, TENEMOS ALGO ÚNICO PARATI.

Única
de Endesa

¿POR QUÉ ÚNICA DE ENDESA?

- **Única porque tienes una cuota fija mensual personalizada.**
Te calculamos una cuota pensada únicamente para ti, basada en tu histórico de consumo de energía y en los servicios que quieras contratar.
- **Única porque es sin permanencia.**
Consume la energía que necesites sin penalizaciones a final de año y sin permanencia.
- **Única porque es energía 100% sostenible.**
Toda la luz que consumes proviene de fuentes 100% renovables y el gas está libre de emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Además, si eres eficiente en tu consumo y superas nuestros retos ¡tendrás descuentos en tu factura!

CÁMBIATE AHORA Y TENDRÁS, ¡UNA CUOTA GRATIS!

Infórmate y contrata aquí

UNICA DE ENDESA

“ENDESA presenta una nueva forma de consumir energía tan única como tú.

- ✓ **Única** porque tienes una **cuota fija mensual personalizada**, basada en tu histórico de consumo y con los servicios que necesites.
- ✓ **Única** porque tienes toda la energía de tu hogar en **una sola factura**.
- ✓ **Única** porque puedes consumir **lo que necesites sin ver modificada tu cuota**, siempre que sea un consumo **moderado y responsable**.
- ✓ **Única** porque toda la energía que consumes proviene de **fuentes 100% renovables** y el gas está libre de emisiones CO₂ a la atmósfera.
- ✓ **Única** porque puedes elegir entre las modalidades con los **servicios que mejor se adaptan a ti**.
- ✓ **Única** porque contratas **sin complicaciones**.
- ✓ **Única** porque puedes reducir aún más tu factura superando unos simples **retos de eficiencia** en tu consumo.”

Con este lanzamiento, la intención de la compañía es establecer una nueva relación con los consumidores de luz y gas, en la que se compromete a adaptarse a cada modelo de familia y a su forma de vida. ENDESA considera especialmente apropiado este modelo de relación comercial en una época en la que los hogares cuentan con un consumo dispar, derivado de la situación causada por la pandemia.

Única de ENDESA ofrece gratis a los usuarios, sean o no clientes de la compañía, el poder conocer cuál es su cuota personalizada de luz o de gas en solo un par de minutos gracias a los modelos predictivos en su chat de contratación.

Tomando como base el histórico de consumo del hogar del usuario, la plataforma analizará y presentará diferentes modalidades adaptadas personalmente a sus hábitos. Cuanto menos consumo tengan, menor será la cuota.

Con esta propuesta, ENDESA da a los consumidores la libertad de elegir los servicios que quieren incluir en Única. Por ello, ofrece tres modalidades de cuota en función de los servicios que el usuario desea tener incluido o no, como las revisiones de mantenimiento anual o reparaciones.

Además, Única sirve como plataforma donde, poco a poco, se irán incorporando servicios de diferentes sectores para hacer la vida más fácil a los hogares.

Bonificaciones por superar retos de eficiencia energética

ENDESA, en su afán por lograr hábitos de consumo eficientes y de ahorro energético entre los clientes de Única de ENDESA, presenta como otra de sus novedades la posibilidad de recibir bonificaciones económicas si se cumplen una serie de sencillos retos mensuales. Estos retos se proponen de forma individual para mejorar hábitos y reducir el consumo de energía. Si el usuario consigue superar el reto mensual, ENDESA automáticamente le bonificará económicamente con un descuento en su próxima cuota.

La primera tarifa ecológica, 100% con energías sostenibles

Además, ENDESA se propone seguir avanzando en el desarrollo sostenible de la energía de sus clientes con el fomento del cuidado del medio ambiente. Por ello, la energía eléctrica de los consumidores que contrata esta tarifa procede en su totalidad de fuentes de generación renovables (eólica, solar, hidráulica...), certificadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Por otro lado, ENDESA compensa las emisiones de CO2 al consumo de gas de los clientes de Única a través de la participación en proyectos forestales que contribuyen a la mitigación del cambio climático, verificados por los principales estándares nacionales e internacionales. Estos proyectos se basan en la reducción de emisiones gracias al efecto sumidero de los bosques, que además mejora la biodiversidad y ayuda a las comunidades en los países en los que se llevan a cabo. Se ha contado con la verificación de VERRA, una organización sin ánimo de lucro de reconocido prestigio en las emisiones de estos certificados y en el riguroso control de los mismos. A medida que crezca Única, se seguirá contando con organizaciones del mismo perfil para mantener el mismo estándar en la calidad de los créditos de compensación de emisiones.

Con esta nueva propuesta, ENDESA pretende seguir ayudando al fomento de unos correctos hábitos de consumo de energía entre sus clientes, acercarse al consumidor final con una oferta más personalizada, sin sorpresas y con conciencia ecológica gracias al uso de energías 100% sostenibles.

3.3 Nuevas plataformas y capacidades digitales y sostenibles, poniendo al cliente en el centro:

Con el cliente como foco central de su actuación, ENDESA continúa evolucionando su “ecosistema digital y sostenible”. En concreto durante 2020 ha seguido completando este ecosistema digital, destacando los siguientes hitos:

- **Nuevos canales:**
 - Se ha puesto a disposición del cliente la posibilidad de interactuar vía asistentes de voz como Alexa y Google Home; así como Cuentas con la certificación de WhatsApp Business para atención al cliente mediante el canal WhatsApp.
 - **CallBack en Canal Telefónico**, para aumentar la satisfacción del cliente en su interacción a través del CAT y evitar su abandono en momentos de alta demanda en el Contact Center.
- Afianzamiento de las **alianzas con plataformas digitales líderes** (Google, Amazon) y de la **red de colaboradores** (resellers, agregadores) que amplifican y potencian la capacidad de respuesta a los clientes.
- **Digitalización de canales y comunicaciones:**
 - Rediseño de la web corporativa y la de clientes para unificarlas en un único punto de entrada (www.endesa.com); implantación de la web y app de energiaXXI (comercializadora MR),
 - Avance en la digitalización de las comunicaciones con el cliente, etc.
- En Portugal, han destacado durante 2020, entre otros:
 - Lanzamiento de **MyENDESA 2.0**, basado en la mejora de UX para el cliente y la implementación de nuevas funcionalidades e información.
 - **Lanzamiento del Canal Fotofactura:** canal digital donde el cliente puede aportar su factura y ENDESA le realiza una oferta personalizada a su caso, de modo sencillo y ágil para el cliente.
 - Inclusión de la **atención telefónica dentro de BPO** existente en Portugal: Este nuevo enfoque permite tener importantes integraciones entre el front y el back además de empujar al proveedor a participar activamente en iniciativas de mejoras y automatizaciones.
 - La participación en el **proyecto MUDA**, con más de 2,5 millones de personas impactadas, con el objetivo de incentivar y facilitar a los consumidores portugueses su adhesión a los servicios digitales (como factura digital, comunicación a través de email, utilización del área privada de la oficina online, etc.).

Al finalizar 2020 ya hay más de 5,5 millones de clientes ENDESA que utilizan habitualmente este ecosistema digital, destacando:

- El fomento de la factura digital y la ayuda a su entendimiento por parte del cliente (más de 600 mil nuevos clientes con factura digital en 2020);

- El desarrollo de nuevos productos digitales y sostenibles, además de Única, como es la solución para el hogar Homix, que permite gestionar fácilmente la calefacción, la seguridad, la iluminación y todos los demás dispositivos del ecosistema de un hogar inteligente.
- Aumento de las transacciones digitales del cliente sin perjudicar su experiencia en ENDESA Portugal, alcanzando durante 2020 que el 62% (cases creados en Salesforce) de los pedidos del cliente se realicen por canales digitales.

Como nuevas plataformas integrales de la relación con el cliente, durante 2020 y 2021 se están implantando nuevos sistemas CRM (Customer Relationship Management) con el cliente doméstico (B2C) y con el cliente empresa (B2B), que mejoran su relación y experiencia con los procesos ENDESA, al mismo tiempo que la eficiencia interna, en base a:

- El rediseño de las aplicaciones a partir de las necesidades funcionalidades del cliente (foco central) y de su relación en el tiempo con ENDESA;
- Que añaden valor a su experiencia como usuario de los canales y responde a su grado de digitalización,
- Y que mejoran la calidad de servicio al cliente y el tiempo de respuesta, desde cualquier dispositivo y en todo momento, en base a la plataforma tecnológica de Salesforce.

Adicionalmente se continúan desarrollando capacidades digitales de Advanced Analytics en la mejora de la calidad del servicio ofrecido y en los procesos internos, en temas concretos como son, por ejemplo:

- Dotar a las fuerzas de ventas y canales de atención de herramientas digitales para un mejor asesoramiento al cliente en función de su perfil;
- Utilizar proactivamente la información de Reclamaciones, enriquecer su diagnóstico y establecer a tiempo medidas correctoras, etc.

4. DIGITALIZACIÓN DE NUESTRAS PERSONAS

ENDESA continúa realizando importantes cambios para transformarse en una empresa más digital e innovadora, y considera necesario seguir capacitando a sus empleados y dotarles de las mejores herramientas digitales, contribuyendo así a impulsar el cambio cultural que la Compañía necesita.

4.1. Entorno de trabajo

Open Power Space

El entorno de trabajo como protagonista en la transformación cultural y digital de la compañía

El Open Power Space es un núcleo de trabajo colaborativo diseñado para promover los procesos creativos y la conexión entre personas. También facilita el desarrollo de proyectos innovadores capaces de dar respuesta a los retos derivados del nuevo modelo energético, más eficiente y sostenible. Pero va más allá de un espacio físico, el Open Power Space se encarga de impulsar la transformación cultural y digital de la Compañía y sus personas. Además, su diseño abierto está concebido para potenciar la colaboración, la creatividad, la utilización de nuevas metodologías de trabajo, así como la forma de fomentar las conexiones entre el personal de ENDESA y sus colaboradores externos.

La crisis sanitaria del Coronavirus ha impactado en todos los ámbitos de la vida. Pero se ha sacado el lado positivo; el Open Power Space se adaptó rápidamente y, apoyándose en las nuevas tecnologías, ha conseguido continuar con su actividad.

En 2020 se organizaron tres Desayunos con el Consejero Delegado y los directores generales de todas las líneas de negocio. Se presentaron las últimas tendencias en management e innovación para afrontar los retos que están surgiendo en el sector energético. Los temas tratados fueron: cómo generar valor a través de nuevos modelos de liderazgo, la economía del comportamiento y las plataformas como modelo de negocio.

Además, se organizaron tres ponencias, orientadas a difundir los conocimientos alineados con los tres pilares del concepto Open Power Space: tecnología e innovación, nuevas metodologías y herramientas colaborativas.

El Open Power Space también acogió la presentación de la nueva formación interactiva sobre sesgos inconscientes, HER. En esta gamificación, HER es una inteligencia artificial que pretende tomar decisiones conscientes y objetivas gracias a la persona que realiza el curso. Y eso es lo que determina la puntuación, el tipo de decisión que se toma y el tiempo que lleve elegirla.

El objetivo de estas iniciativas es poner en valor el trabajo de cada área y abrir la colaboración entre las distintas líneas de negocio en torno a determinadas tecnologías para proporcionar soluciones a los nuevos retos del negocio. Las encuestas demuestran que estas sesiones facilitan la conexión entre empleados de distintas líneas de negocios y aportan valor para su rutina de trabajo.

Por otro lado, el Open Power Space cuenta con una página web a la que pueden acceder los empleados para consultar las actividades y eventos que se organizan. Además, en esta web se publican los materiales presentados en las sesiones, fomentando la transparencia y el traspaso de conocimiento entre empleados.



Open Work

ENDESA, con el objetivo de adaptar sus espacios a una nueva forma de trabajar y mejorar la eficiencia energética, inició en el año 2019 las obras del proyecto Open Work en su sede social. En años anteriores ya se realizó una experiencia piloto en el espacio de la nueva línea de negocio ENDESA X. Tras la buena acogida por los empleados se ha extendido esta modalidad de espacios a todo el edificio.

Gracias al Open Work el trabajo en ENDESA será más ágil, tecnológico, eficiente, flexible y abierto. Esta distribución del espacio está también alineada con la transformación digital de la compañía y con la metodología agile, consecuencia del entorno digital en el que se vive actualmente. En el año 2020 se trasladaron a este nuevo espacio de trabajo más de 375 empleados, disfrutando actualmente de estos espacios totalmente renovados casi de 730 personas de las unidades Digital Solutions, Procurement y Power Generation.

Estos espacios están totalmente renovados con puestos individuales, zonas para trabajar de forma aislada, salas de reuniones cerradas, zonas de reuniones informales abiertas y zonas de acogida para empleados desplazados puntualmente de otras sedes. Además, cuentan con una iluminación totalmente renovada, cambiando los antiguos tubos fluorescentes por lámparas led que permiten una mayor eficiencia energética.

El control acústico también se ha tenido en cuenta al ser un espacio abierto cambiando el techo de toda la planta. En las zonas de trabajo se han empleado unos paneles fonoabsorbentes, así como paneles de filtro en las zonas de tránsito o en las salas de reuniones con mayor filtro para reducir el ruido. Hay zonas específicas de impresión y escaneo y cada sala de reunión cuenta con una nueva dotación tecnológica. Estos espacios cuentan con tecnología colaborativa, alineado con los objetivos estratégicos de la Compañía. Este nuevo espacio también prescinde de todo el cableado eléctrico para las conexiones. Todas las salas de reuniones que incorpora, "Salas Conecta", disponen de la última tecnología para realizar videoconferencias a través de una conexión sencilla con un simple botón. Disponen además de cámaras de alta definición y una pizarra digital interactiva. Estas pantallas táctiles permiten la interacción y colaboración con compañeros a distancia, a través de correo electrónico. Además, disponen de la posibilidad de proyección inalámbrica a través de los dispositivos corporativos.

Durante el año 2020 se ha continuado extendiendo estos nuevos espacios de trabajo en Madrid, rediseñándolos para adaptarlos al nuevo escenario de prevención del COVID-19 y potenciando los espacios colaborativos.

Tech Bar y talleres virtuales

Se trata de un espacio ubicado en la sede social de ENDESA en Madrid, enfocado a la atención de los empleados en el uso cotidiano de la tecnología, que persigue una mejor experiencia del usuario en un ambiente abierto y amigable, en línea con la manera de consumir actualmente tecnología. En este punto los empleados tienen a su disposición un soporte personal a través de un técnico que les ayuda a resolver las dudas o incidencias con su tecnología corporativa.

Igualmente, el Tech Bar busca ser un punto de divulgación de las nuevas formas de trabajo, a través de talleres, demostraciones y charlas explicativas sobre cómo maximizar los programas informáticos para su actividad diaria.

Continuando con el trabajo de divulgación de años anteriores, durante el 2020 se han impartido 55 talleres de los cuales sólo 8 fueron presenciales durante el primer trimestre, siendo virtuales el resto del año, sobre herramientas de trabajo colaborativo y Rutinas Digitales, a los cuales han asistido 526 personas, quienes destacan en las encuestas la efectividad de estas sesiones cortas y prácticas y otorgan una gran valoración de a las mismas.

En este año se han publicado 5 rutinas, focalizadas en el archivado en la nube, OneDrive, SharePoint y Teams, fundamental para el desarrollo del trabajo en remoto sin afectación entre los equipos. Teams se ha consolidado este año como la herramienta de colaboración corporativa.

El sitio de Rutinas Digitales 21 Días recibió 63.327 visitas de 5.540 usuarios diferentes y con 299 suscriptores que siguen de manera permanente todas las publicaciones.

4.2. Desarrollo de competencias digitales

En su estrategia de digitalización, ENDESA pone el foco en el valor de las personas ya que la transformación digital está estrechamente vinculada a la transformación de las personas.

De esta manera, los programas de formación de ENDESA en competencias digitales permiten que las personas sumen a sus conocimientos técnicos en tecnología, habilidades para la gestión del cambio que marca el nuevo paradigma de la era digital y nuevo modelo de trabajo con el objetivo de tener una visión más sistémica y alcanzar un impacto positivo y sostenible. La formación en transformación digital en 2020 alcanza un récord de los últimos años con la impartición de 33.174 horas.

En 2020, año marcado por la pandemia del COVID-19, se ha acelerado el proceso de digitalización en el que ya estaba inmersa ENDESA y ha traído un nuevo modelo de trabajo que ha supuesto un impulso a la formación de las personas en capacidades digitales, adaptando sus destrezas profesionales a las que se están demandando hoy en el mercado.

El Trabajo Fuera de la Oficina (TFO), implantado en 2017, se ha extendido a la mayoría de la plantilla y con ello se ha incrementado la formación en digitalización en cantidad, calidad y eficacia, para fomentar la transformación; ayudar a las personas a cambiar, a crecer, a ganar en eficiencia; y fortalecer los valores: confianza, proactividad, innovación y responsabilidad.

Programas formativos



Data Driven

Recopilar, mejorar, analizar y comprender cómo y por qué los datos se ha convertido en algo fundamental para ser competitivo y mantener el crecimiento de Endesa. Guiar a las personas en la implementación de una cultura centrada en los datos, en la adopción de nuevas tecnologías, como el *machine learning*, y en la potenciación de su talento y las habilidades necesarias.



Digital Skills

Dirigido a personas que requieren una visión del mundo digital en su grado más técnico, profundizando en las herramientas digitales propias de las distintas áreas de Endesa



Digital Soft Skills

Las personas son clave para llevar a cabo la transformación digital con éxito. Por ello, la información y la capacitación son fundamentales, ayudar a las personas a adquirir estas habilidades necesarias para afrontar nuevos retos. Algunos de los aspectos que se tratan son las herramientas de **Design Thinking, gestión de la innovación, agilidad empresarial**, procesos de generación de ideas, prototipado, cocreación o la gestión bimodal.



Office 365

Capacitar a las personas en un mejor uso de las herramientas del paquete de Microsoft Office 365



Rutinas digitales

Promover buenas prácticas digitales para poder incorporar nuevas rutinas cada 21 días. Se trata de un itinerario formativo online con prácticos trucos y consejos para sacar un mayor rendimiento a las herramientas digitales, tanto en el uso personal como colaborativo. Vídeos breves de entre 2 y 4 minutos de duración con indicaciones claras y concisas, para convertirse en digital en 21 días



Seguimos Junt@s

Webinars y cursos online para acompañar a las personas en su aprendizaje sobre herramientas colaborativas digitales; gestión de equipos; comunicación; inteligencia emocional.



Trabajar a distancia

Liderazgo y gestión; gestión del tiempo; gestión emocional.



Transformación Agile

Conocer en profundidad las técnicas de desarrollo Agile para llevar a los equipos a un nivel de alto rendimiento en la entrega e integrar el valor de la gestión de servicios en una dinámica de trabajo ágil

INNOVACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

INNOVACIÓN



	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
Innovación	Promoción de la innovación abierta (número de proyectos +número de lanzamiento de retos)	Proyectos: 8 Retos: 3	Proyectos: 13 Retos: 14	Se ha continuado el uso de Open Innovability como plataforma para presentar retos de innovación y sostenibilidad. Desarrollo de la relación con los ecosistemas de emprendimiento con emprendedores y startups a través del Innovation Hub Europe.
	Promoción de la colaboración con startups para el desarrollo de nuevas soluciones energéticas y la mejora de los procesos internos (número de proyectos)	5	13	

1. LA INNOVACIÓN EN ENDESA

1.1. La inversión en innovación

103-1 Enfoque de gestión Investigación y desarrollo EUSS/103-2 Enfoque de gestión Investigación y desarrollo EUSS/103-3 Enfoque de gestión Investigación y desarrollo EUSS

ENDESA tiene un sólido compromiso con la innovación. La Compañía la considera un elemento estratégico para abordar los retos de todas las áreas de la empresa, lo que significa que debe formar parte de todas sus actividades.

Por ello, en ENDESA se desarrollan proyectos, se invierten recursos y, en definitiva, se toma la iniciativa en esta materia desde todas sus líneas de negocio.

Inversión en I+D (millones de euros)			
	2018	2019	2020
Comercialización	0,15	0,28	0,52
Generación	3,81	5,14	1,85
Nuclear	2,09	2,12	1,63
Renovables	0,15	0,44	1,84
Distribución	4,27	11,46	7,20
Total	10,47	19,44	13,04

1.2. El modelo de innovación abierta

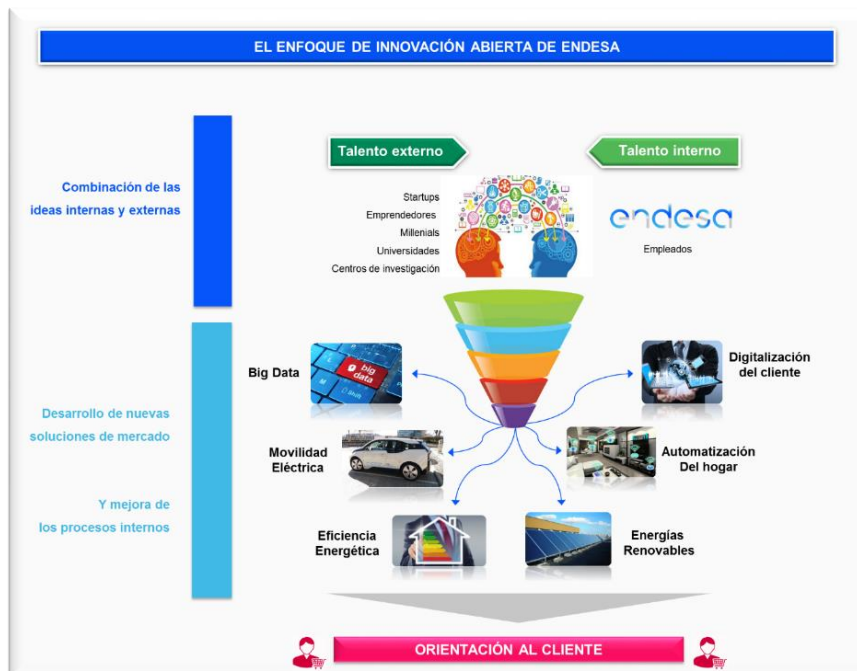
103-1 Enfoque de gestión Investigación y desarrollo EUSS/103-2 Enfoque de gestión Investigación y desarrollo EUSS/103-3 Enfoque de gestión Investigación y desarrollo EUSS



ENDESA tiene un modelo de innovación abierta que permite crear las mejores soluciones, productos y servicios con el objetivo de transformar de forma continua el modelo energético actual. Este modelo nos permite mantener una relación privilegiada con las universidades, centros de investigación, emprendedores y proveedores promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimiento.

La adopción de este modelo por parte de ENDESA busca maximizar la capacidad de innovación desde dentro y desde fuera de la organización. Desde dentro desarrollando una cultura de innovación en los empleados que fomente esta mejora continua, la creatividad y la transformación continua del modelo energético. Desde fuera, aprovechando las oportunidades que nos brindan los colaboradores a través de un ecosistema que fomenta la creación de nuevas oportunidades de negocio, el crecimiento y el desarrollo de nuevas ideas de negocio en toda la cadena de valor de la energía. Todos los negocios participan de este modelo para estar en constante mejora y crecimiento, desde la generación convencional, la generación renovable, las infraestructuras y redes que la transportan, hasta los productos y servicios de valor añadido para todo tipo de clientes, ya sean residenciales, PYMES o grandes empresas.

La digitalización de la empresa se ha mantenido constante en los últimos años en el centro de los esfuerzos de ENDESA. Esta digitalización ha permitido adaptarse a ENDESA a un entorno totalmente digital que se ha vivido como consecuencia de la pandemia, no solo permitiendo mantener en teletrabajo la relación con los clientes, sino también a seguir mejorando en esta situación excepcional los propios procesos de negocio y desarrollando productos y servicios cada vez más disruptivos.



1.2.1. Openinnovability.com: nuestra puerta digital global

OPEN INNOVABILITY (<https://openinnovability.enel.com/>) es la plataforma a través la que ENDESA presenta retos de innovación y sostenibilidad, tanto para los empleados del Grupo como para start-ups, innovadores independientes, universidades, centros de investigación, potenciales socios empresariales, ONGs y otras asociaciones.

A través de este canal, la compañía publica los desafíos específicos referidos a temas de especial interés, de manera abierta a todo el ecosistema emprendedor, o para empleados de todo el grupo maximizando de esta forma la generación de ideas y oportunidades de negocio con las empresas que proponen sus ideas.

Durante el año 2020, se han lanzado multitud de retos relacionados con temáticas tan variadas como las instalaciones renovables, la seguridad, soluciones para personas discapacitadas, ciudades inteligentes, personas discapacitadas o la experiencia digital con los clientes. Estos retos cubren todas las necesidades de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Generación, Distribución y clientes tanto residenciales como empresas.

Algunos ejemplos de estos retos son:

- Mejorar la automatización en la construcción de instalaciones renovables.
- Mejorar la operación y mantenimiento de las plantas renovables.
- Mejorar la seguridad de los empleados.
- Mantenimiento remoto para instalaciones industriales y residenciales.
- Colaboración con la European Space Agency para la reducción de plásticos.
- Mejorar la movilidad de las personas con discapacidad en los edificios.
- Soluciones de Open Data para Ciudades.

- Mejora de la experiencia digital de los clientes.

1.2.2. Atracción del talento externo: ENDESA y los emprendedores

ENDESA mantiene su compromiso de trabajar con emprendedores y startups por su capacidad de innovación disruptiva, el aprovechamiento que hacen de la tecnología, su know-how y, sobre todo, por su agilidad para desarrollar y llevar productos y servicios al mercado en el menor tiempo posible.

ENDESA, como parte del Grupo ENEL, se beneficia de la actividad de los diez Innovation Hubs del Grupo, y en concreto del ENEL Innovation Hub Europe abierto en 2017 en Madrid. Estos Innovation Hubs se encuentran ubicados en centros de emprendimiento relevantes, y mercados estratégicos para el Grupo alrededor del mundo: Brasil, Chile, España, Israel, Italia (Milán, Pisa y Catania), Rusia y Estados Unidos (Boston y Silicon Valley). El ENEL Innovation Hub Europe tiene la responsabilidad de desarrollar la relación con los ecosistemas de emprendimiento relevantes en Europa, incluyendo los ecosistemas de emprendimiento de España y Portugal, mercados en los que se encuentra presente ENDESA, y hacer prospección de startups y PYMEs europeas que puedan dar respuesta a los retos de ENDESA, así como del resto de empresas del Grupo ENEL.

A pesar del difícil escenario causado por la pandemia del COVID-19, el Grupo ENEL ha mantenido a lo largo de 2020 su actividad con los ecosistemas de emprendimiento aprovechando los canales de comunicación digitales, gracias a lo cual ha llevado a cabo la prospección de más de 2.600 soluciones desarrolladas por startups y PYMEs en todo el mundo. De ellas, más de 190 son españolas y portuguesas. También, se han activado más de 60 colaboraciones con startups y PYMEs a nivel global, de las que 7 han sido con startups españolas. Como parte de las actividades de prospección de startups, este año el Grupo ENEL ha lanzado “ReShape: Innovability to build a brighter future”, una convocatoria global con nueve retos, a lo largo de toda la cadena de valor de la compañía, que han cobrado relevancia o que han surgido a raíz del nuevo escenario.

Entre las colaboraciones llevadas a cabo por ENDESA y otras empresas del Grupo ENEL en 2020 con startups y PYMEs españolas y portuguesas, así como de otros países europeos, destacan:

Colaboraciones		
Alesea	Italia	Dispositivos para la monitorización inteligente de bobinas de cables.
Appfollow	Finlandia	Solución para la gestión automática de los comentarios recibidos sobre las apps de ENDESA.
Ates Tech	España	Inspección robótica de tuberías.
DAIL Software	España	Solución para el área de Trading basada en procesamiento de lenguaje natural (PLN).
Game Learn	España	Formación basada en experiencias dirigida a la fuerza de ventas.
Hovering	UK	Inspección robótica de tuberías y canales abiertos.
Karten Space	España	Tratamiento de imágenes satelitales con aplicación en diversas áreas de negocio.
NIDO Robotics	España	ROV subacuático para inspección e intervención en instalaciones de generación térmica.
Nnergix	España	Análisis de impacto de catástrofes atmosféricas y mapa de riesgos en infraestructuras de distribución.
Odit-e	Francia	Algoritmo de mapeo de contadores para identificar la configuración de la red eléctrica.
Officina del Sole	Italia	Kit portátil para la calibración de piranómetros en campo.
Omniflow	Portugal	Poste inteligente que integra servicios de iluminación, vigilancia y telecomunicaciones para aplicaciones en smart cities.
Optimitive	España	Inteligencia Artificial aplicada a la optimización del proceso de combustión en generación térmica.
ReciclaIía	España	Reciclaje de palas de aerogeneradores.
Relogable	España	Sensorización de redes de alta y media tensión para medición del SAG de la línea.
Smart Tower	España	Sensorización de redes de alta y media tensión para el análisis de su integridad estructural.
Sonobex	UK	Materiales especializados para la disminución del ruido de transformadores AT/MT.
Weber Solutions	España	Herramienta analítica para la monitorización de las actividades realizadas por los agentes en el call center.

Colaboraciones		
Wegaw	Suiza	Solución basada en el tratamiento de datos satelitales para predecir el impacto del deshielo en el nivel de los embalses.

El contacto continuo entre las startups y los expertos de ENDESA durante el desarrollo de los proyectos fomenta la generación de nuevos retos e ideas, así como de mejoras a realizar, lo que se convierte en un marco de trabajo de mutuo beneficio para los emprendedores y la compañía, que permite el rápido desarrollo de nuevas soluciones.

Como muestra del apoyo de ENDESA al emprendimiento, la compañía ha patrocinado por séptimo año consecutivo el “South Summit”, la mayor muestra de innovación y emprendimiento del sur de Europa, que ha tenido lugar entre el 6 y 8 de octubre de 2020. En esta ocasión y adaptándose a las circunstancias, el evento se ha retransmitido en “streaming”, alcanzando un público de 52.000 personas en 120 países.



1.2.3. La cultura de innovación en ENDESA: Idea Hub

La creación de una cultura de innovación entre los empleados de ENDESA como un factor clave de transformación en un contexto de transición energética, es un objetivo prioritario de la compañía.

De esta manera, ENDESA estructura, a través de Idea Hub, sus actividades de fomento de la creatividad, cultura de innovación e intraemprendimiento en la compañía, a través de la promoción del uso de metodologías de co-creación, proyectos de empleados y programas de formación en herramientas específicas de innovación.

Esta actividad se articula a través de distintos programas:

Programas	
Make it Happen!	Programa de intraemprendimiento, que brinda a los empleados de ENDESA la posibilidad de convertirse en emprendedores dentro de la empresa.
Challenge driven sessions	Aplicación de metodologías innovadoras (Creative Problem Solving, Design Thinking, Lean Startup) para la búsqueda de soluciones a retos de la compañía
Innovation ambassadors	Red global de empleados dinamizadores dentro de la compañía con acciones de facilitación, mentorización y difusión de la innovación.
Comunidad Shakers	Comunidad temática online para empleados interesados en la innovación.
Innovation Academy	Programa de formación especializado en herramientas de innovación.

1.3. Innovación en la comercialización de energía

ENDESA ha finalizado el proyecto Confía, proyecto Agile para la mejora de la gestión de clientes vulnerables con blockchain. Este proyecto es un ejemplo de la innovación abierta en la que ENDESA, el Ayuntamiento de Málaga, la Universidad de Málaga, dos proveedores de software y Alastria han colaborado en un proyecto pionero en el mundo que permite mejorar la coordinación entre las administraciones públicas implicadas, los servicios sociales y las compañías energéticas. La tecnología blockchain permite crear una red distribuida confiable, inmutable, trazable y segura que mejore la gestión de los clientes vulnerables. Este proyecto aúna el compromiso social de ENDESA, la innovación tecnológica y la búsqueda constante de la eficiencia en los procesos.

ENDESA ha lanzado el primer modelo de suscripción de la energía: Única. Supone una revolución en la comercialización de energía. Gracias a la digitalización y el 'big data' se ofrece un precio personalizado individual para cada cliente, permitiendo pagar siempre lo mismo, sin penalizaciones, con electricidad 100% renovable y gas neutro en emisiones, 100% digital, y además incluye un plan de retos en los que se premia el consumo eficiente. Con esta propuesta, ENDESA además ofrece servicios adicionales que se pueden incluir en Única tales como revisiones de mantenimiento anual o reparaciones y poco a poco, se irán incorporando servicios de diferentes sectores para hacer la vida más fácil a los hogares.

1.4. Innovación en la generación de electricidad

Dentro de la línea de negocio de Generación y en línea con la dinámica de los últimos años, la innovación se gestiona bajo un modelo de Innovación abierta. Dicho modelo se basa en la colaboración activa tanto de entidades externas, como son las start-ups, grandes proveedores tecnológicos y centros de investigación, como a través del fomento de la innovación interna, mediante la creación de programas específicos para la generación de nuevas ideas innovadoras, como es el caso de los programas Make it Happen y el programa PowerG enfocado específicamente a las actividades de generación. Este modelo promueve la innovación como herramienta clave en la mejora incremental y en la evolución de toda la cadena de valor del negocio a medio plazo.

El enfoque de los nuevos proyectos de innovación, en línea con el cambio experimentado en las tecnologías de generación en estos últimos años, está orientado a acompañar este cambio tecnológico y en validar nuevos sistemas y tecnologías que serán de gran importancia en el medio plazo dentro del ámbito de la generación eléctrica totalmente descarbonizada. Desde ese punto de vista, la innovación es una herramienta clave para fomentar esta transformación.

Aunque este modelo abierto de innovación aplica a todas las líneas y áreas tecnológicas de generación, tanto en fase constructiva como en operación, durante este año se pueden destacar las siguientes áreas estratégicas donde se ha desarrollado una parte muy importante de los principales proyectos de innovación de la línea de negocio de generación:

- Proyectos de almacenamiento energético, con especial interés en nuevas tecnologías que permitan reducir los costes del almacenamiento de energía, así como mejorar su impacto ambiental mediante la reducción del uso de elementos tóxicos o inflamables. En este ámbito hay que destacar el proyecto SELF en Melilla para el uso de baterías de segunda vida de vehículos eléctricos como almacenamiento estacionario, los proyectos de demostración de baterías de flujo y de estado sólido desarrollados en Mallorca, y los estudios de viabilidad de la tecnología de almacenamiento de energía en aire líquido.
- Proyectos de introducción de soluciones robóticas en los procesos de Operación y Mantenimiento de centrales, con el fin de mejorar las inspecciones de los activos, tanto en capacidades técnicas, pudiendo inspeccionar áreas que no eran accesibles, como en reducción de riesgos para las personas, al reducir el acceso de personas en áreas con

peligrosidad intrínseca, como son tareas subacuáticas, espacios confinados, o trabajos en altura. En esta línea se ha continuado con el despliegue de soluciones basadas en drones tanto para las centrales convencionales como para las plantas hidráulicas, solares y eólicas, con la creación de pilotos entre el personal interno. También se ha continuado con el desarrollo de soluciones basadas en robots subacuáticos para inspección y actuaciones de mantenimiento bajo el agua. Por último, se han iniciado proyectos específicos para el desarrollo de robots de mantenimiento en las plantas solares fotovoltaicas, así como robots para la inspección de las infraestructuras de conductos y canales en centrales hidráulicas.

- Proyectos enfocados al proceso constructivo de nuevas plantas de generación renovable. Este tipo de proyectos buscan fundamentalmente mejorar tres aspectos:
 - La eficiencia del proceso, permitiendo una reducción de costes de desarrollo y minimizando el impacto medioambiental de los procesos.
 - Una reducción de los tiempos necesarios para la ejecución de la obra, aspecto clave en el proceso de descarbonización acelerada que promueve la empresa.
 - Mejora en los aspectos de seguridad para los trabajadores en la obra, reduciendo los riesgos existentes.

Alguna de las actividades más destacadas en este campo incluye la incorporación de sistemas para la realización de visitas virtuales de seguimiento de obra, la incorporación de exoesqueletos para la ayuda del montaje de los equipos, y la incorporación de tecnología BIM e inteligencia artificial para el seguimiento del proceso constructivo de la obra.

- Proyectos de innovación para la mejora del fin de vida de los equipos y sistemas, con un enfoque de economía circular. Dentro de esta tipología de proyectos cabe destacar que se han iniciado dos proyectos enfocados al fin de vida de los activos eólicos con especial enfoque en el reciclado de los composites que forman las palas de los aerogeneradores, y un segundo proyecto enfocado al proceso de reciclado de las baterías de ion-li.
- Proyectos para la mejora de los impactos medioambientales de las actividades de generación. En esta área cabe destacar los proyectos piloto agrovoltaicos que se han iniciado durante este año en 5 plantas en Murcia, Extremadura y Andalucía. También las actividades enfocadas a la validación de nuevos procesos para el tratamiento de suelos contaminados y soluciones medioambientalmente más sostenibles para su uso en vertederos en procesos en cierre. Por último, habría que destacar el proyecto basado en inteligencia artificial para mejorar la protección de la avifauna en las cercanías de parques eólicos.
- Proyectos para la reducción de riesgos laborales en las actividades de operación y construcción de nuevas plantas. En esta tipología de proyectos cabría destacar el uso de tecnologías de inteligencia artificial por visión artificial, nuevas tecnologías de seguridad intrínseca en maquinaria, así como tecnologías de realidad virtual para formación.

1.4.1. Innovación en la generación a partir de energía nuclear

En el ámbito nuclear, a través de la participación en distintos programas, ENDESA ha continuado apostando por la I+D. ENDESA ostenta la secretaría de la Plataforma Tecnológica de fisión nuclear española CEIDEN, que coordina las actividades de I+D+i del sector. Asimismo, a través del Comité de Energía Nuclear del Foro Nuclear, la Compañía promueve proyectos de

investigación de interés para sus centrales nucleares. Algunos programas de especial relevancia son los siguientes:

- Programa nuclear de EPRI, que tiene como objetivo alcanzar la excelencia operativa de las centrales nucleares. En el año 2020 la inversión ha sido de 1,7 millones de euros.
- La inversión de los proyectos de I+D e Innovación Tecnológica (IT) de las centrales nucleares participadas de Ascó y Vandellós (ANAV) fue de 3,8 millones de euros para el total de ANAV, esta inversión se obtiene de las deducciones fiscales del año 2019.

Las centrales nucleares de ENDESA, gracias a las inversiones en innovación, están preparadas para la operación segura a largo plazo, más allá de los 40 años de operación. Esta operación a largo plazo de las centrales, no emisoras de CO₂, y su relevante contribución a la producción en el sistema eléctrico español, favorece la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional.

ENDESA, a través de EPRI, participa en programas de investigación para la mejora de los procesos de generación en una amplia variedad de materias como pueden ser: gestión de materiales, tratamiento químico y combustibles, mejora del rendimiento de las plantas, o iniciativas estratégicas de diversa naturaleza. Estos programas se desarrollan conjuntamente entre todos los miembros de EPRI distribuidos por todo el mundo.

Un mayor detalle de los programas que se llevan a cabo se puede localizar en <https://www.epri.com/research/sectors/nuclear/programs>.

1.5. Innovación en la red de distribución de electricidad

103-1 Enfoque de gestión Investigación y desarrollo EUSS/103-2 Enfoque de gestión Investigación y desarrollo EUSS/103-3 Enfoque de gestión Investigación y desarrollo EUSS

Los proyectos se clasifican en varios ámbitos de actuación:

1.5.1. Proyectos de Smart Grids / Smartcities

Su objetivo es hacer que las redes sean capaces de dar una respuesta eficaz a las necesidades de sus usuarios.

- ENDESA está implantando diferentes iniciativas para la digitalización de la red, validando soluciones tecnológicas en Living Labs. Estos laboratorios son entornos reales, en condiciones normales de operación y con presencia de usuarios finales, en donde se prueban y evalúan productos y servicios propios de una red inteligente o smart grid. En entornos urbanos, y redes de media y baja tensión, **SmartCity Málaga Living Lab** acumula diez años siendo escenario de proyectos de innovación. Este Living Lab, miembro de la red de laboratorios europeos ENoLL, acoge actualmente una de las regiones demostrativas del proyecto europeo COORDINET, junto con Cádiz, centrado en dotar a la red de distribución de flexibilidad, además de afrontar la segunda anualidad del proyecto PASTORA, con el desarrollo de herramientas predictivas y analíticas para el mejor mantenimiento y operación de la media y baja tensión.
- Proyecto de Análisis Preventivo de Redes Inteligentes con Operación en Tiempo Real e Integración de Activos Renovables (**PASTORA**): Proyecto complementario del Proyecto de Monitorización y Control Avanzado de redes de distribución en Media y Baja Tensión (MONICA). En el año 2020, se ha continuado el desarrollo del algoritmo de vinculación con pruebas en campo y se desarrolló un aplicativo de monitorización de la red (ADMS)

así como la instalación de los Smart trafos y Smart cuadros en los centros de la formación de Living Lab .

- Proyecto “Resilience to cope with Climate Change in Urban Areas” (**Resccue**): Centrado en la evaluación de los impactos derivados del cambio climático sobre el funcionamiento de los servicios esenciales de las ciudades como el agua o la energía, y en proporcionar modelos y herramientas prácticos e innovadores que permitan mejorar la resiliencia de las urbes ante escenarios climáticos actuales y futuros. Durante el año 2020 se ha concluido el proyecto presentado los resultados a la unión europea.

1.5.2. Proyectos de Flexibilidad

Desarrollo de proyectos para la creación de las condiciones de red y plataformas, que permitan los consumidores, aprovechando la flexibilidad que los pequeños generadores y la demanda pueden proveer al sistema y que actualmente no se utiliza para mejorar la estabilidad de la red. En esta categoría se encuentra las iniciativas Coordinet y Microgrid Blue.

- Proyecto “**Coordinet**”: Creación de una plataforma europea de energía y abrir el mercado a los consumidores, aprovechando la flexibilidad que los pequeños generadores y la demanda pueden proveer y que actualmente no se utiliza para mejorar la estabilidad de la red. Durante el 2020, se han empezado a desarrollar las herramientas de sensorización y la plataforma necesaria para realizar las primeras demostraciones en escenarios reales, en Málaga y Cádiz.
- Proyecto **Microgrid Blue**: el proyecto “Microrredes inteligentes para la integración masiva de energías renovables distribuidas en los sistemas eléctricos de Canarias y África Occidental”, está desarrollando unas herramientas para ayudar a la gestión de las redes eléctricas y la operación de sistemas insulares en escenarios de penetración masiva de fuentes renovables de baja potencia.

1.5.3. Proyectos y pruebas de concepto de innovación en redes

Desarrollo de proyectos de innovación, que permitan la validación tecnológica rápida mediante una prueba en laboratorios vivos de la red.

Proyecto	Descripción	Actividades 2020
Aerial-Core	Desarrollo de un sistema robótico cognitivo aéreo integrado (dron) que tendrá capacidades en el rango de la operación, manipulación de elementos de la red con brazo robótico y seguridad en la interacción con las personas	Desarrollo de las especificaciones de funcionales.
Mapa de riesgos (NENERGIX)	Creación de una aplicación para medir los riesgos en las líneas aéreas, combinando los datos y las funcionalidades de la aplicación Sentinel de NENERGIX y mapas de riesgo de Vegetación.	Desarrollo de la arquitectura e implementación de una prueba en una plataforma de Weather Sentinel.
E-Control de acceso (I'm in) (Open&me)	PoC para el cambio de procedimiento de acceso a las instalaciones telecontroladas mediante una aplicación que se comunica con el centro de control e incorporación de la funcionalidad del control de accesos bajo demanda mediante el uso de candado y llave inteligente	Finalización de la integración del sistema en los centros de control e iniciación de las pruebas con un segundo fabricante de candados electrónicos.
Delimitación de áreas en CT (Holoroach)	Desarrollo de un sistema de seguimiento de alta precisión que ayude a prevenir el acceso a zonas de riesgo dentro de espacios cerrados como centros de transformación (MT/BT).	Iniciación de los trabajos de definición del producto para su prueba en campo en 2021.
Monitorización de bobinas de cable (Aleasea)	Validación de dispositivos de monitorización inteligente de bobinas de cables para detectar la cantidad del cable empleado y la ubicación de las bobinas y uso de las mismas.	Instalación de sensores y realización de pruebas.
Disminución del ruido de los transformadores de AT/MT (Sonobex)	Limitación de las emisiones de ruido mediante el uso de materiales especializados en la reducción del ruido.	Realización de pruebas con transformador en áreas urbanas de Barcelona y estudios sonométricos.
Reconstrucción de la topología de red (Odit-e)	Desarrollo de un algoritmo de mapeo de contadores para identificar la configuración de la red eléctrica y los clientes conectados a cada transformador de distribución, línea y fase.	Realización de las primeras pruebas de algoritmo.

Proyecto	Descripción	Actividades 2020
Monitorización avanzada de líneas de alta	En entornos forestales, y redes de alta y media tensión, el Living Lab de Garraf (Barcelona) comienza a ser escenario de pruebas de diferentes tecnologías de sensorización, para SAG de la línea como su integridad estructural. Estas pruebas tecnológicas se realizan con la colaboración de Thales Alenia, Relogable y SmartTower.	Instalación de dos estaciones meteorológicas autónomas locales, así como la utilización de herramienta basadas en tecnología satélite para la monitorización de los apoyos y las líneas eléctricas.
Mantenimiento predictivo de subestaciones de AT (DT)	El objetivo del proyecto es el mantenimiento predictivo de las subestaciones a través de la medición de temperatura.	Medición de temperatura en las cabinas MT en MATA y otras subestaciones.
Reset	Desarrollo de un convertidor Statcom de 4 ramas en baja tensión. El objetivo es la reducción de corrientes de neutro y la minimización de las pérdidas técnicas de la red.	Instalación del Living Lab Málaga con asistencia remota, corrigiendo el desequilibrio entre fases de una misma línea de baja tensión.
Predicción satelital de la vegetación (CGI)	Algoritmo para estimar el crecimiento de la vegetación combinando imágenes satelitales para la estimación de los parámetros de crecimiento de vegetación y árboles.	Desarrollo del algoritmo para la estimación de los parámetros de crecimiento.

1.6. Innovación en ENDESA X

Transformar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Los proyectos de innovación en el entorno de las ciudades tienen como objetivo facilitar el acceso a servicios cada vez mejores y más rápidos, creando un ambiente urbano más limpio y sostenible, en definitiva, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Los principales proyectos de innovación realizados en 2020, y que han estado marcados por la búsqueda de soluciones para la pandemia COVID-19, son:

City Analytics

Esta tecnología, desarrollada por Innovability, es una herramienta de soporte para las administraciones públicas que permite obtener una descripción detallada de la situación en los núcleos urbanos. Utilizando el análisis de big data, y cumpliendo plenamente con las normativas actuales sobre privacidad, se recopila, analiza y procesa información de sensores de datos abiertos, cámaras y otros puntos ubicados en una ciudad. Los datos recogidos se almacenan en la nube y se procesan, permitiendo crear modelos estadísticos y de previsión, comparando los datos de días y meses pasados, transformando una gran cantidad de datos heterogéneos en información útil.

City Analytics - Mobility Map es una nueva funcionalidad de City Analytics que tiene como objetivo facilitar la gestión de las medidas de contención de la epidemia del COVID-19. Ha sido ofrecida gratuitamente por ENDESA X en su web para facilitar el análisis de la movilidad entre provincias y Comunidades Autónomas en España.

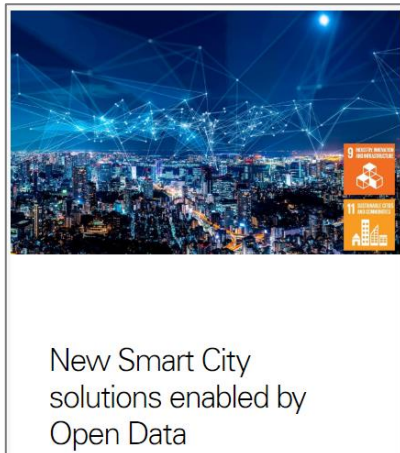


Las empresas HERE tech y Lotadata proporcionan los datos sin procesar de automóviles conectados y de aplicaciones móviles, respectivamente. Estos datos se procesan con herramientas de inteligencia artificial y algoritmos patentados por ENEL X. El resultado es un mapa interactivo que permite ver fácilmente la variación en el número de viajes, distancia media recorrida y flujos de entrada y salida de un área de referencia, en comparación con un período de referencia anterior a la emergencia. Los datos están disponibles a escala regional, provincial y municipal y se actualizan cada día a las 12:00 horas.

Lanzamiento de nuevos retos

Como parte de las herramientas de Open Innovation, uno de los retos más relevantes que se ha lanzado en 2020 en relación con las ciudades ha sido:

Open Data en soluciones para ciudades inteligentes



Muchos de los problemas reales de las ciudades se podrían abordar con soluciones basadas en la utilización y análisis de Open Data. El enfoque principal es extraer el valor pragmático de los datos abiertos cuyo análisis pudiera servir para mejorar la operación y mantenimiento de las infraestructuras/servicios o para aumentar la resiliencia de la ciudad y la calidad de vida del ciudadano.

Este reto busca soluciones que puedan diversificar y ampliar los servicios de ENDESA X para ciudades (videoanálisis, iluminación artística, iluminación adaptativa, City Analytics...).

Reto ReShape: “Nuevas tecnologías para asistencia en remoto a clientes industriales y residenciales”



Con el fin de salvaguardar la salud de los clientes de ENDESA X durante la pandemia COVID-19, es particularmente importante reducir el número de visitas domiciliarias realizadas por los técnicos, al mismo tiempo que continuar sirviéndoles de manera más eficiente y segura.

En este reto se buscan soluciones de bajo coste para ofrecer asistencia en remoto a los clientes industriales y residenciales y que puedan ejecutarse en los dispositivos personales más comunes.

El Digital Lab de Madrid, clave para probar la tecnología y la experiencia del cliente



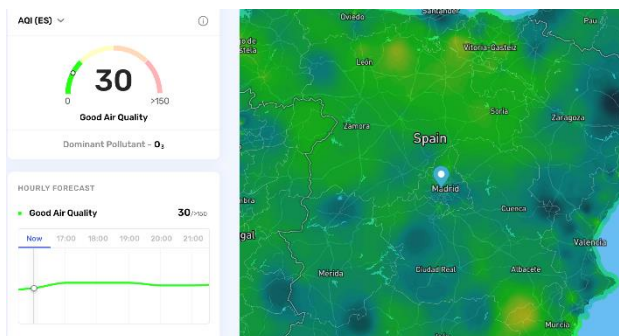
El Laboratorio Digital de Madrid es un espacio centrado en probar soluciones tecnológicas y nuevos productos innovadores, interactuando con otros dispositivos del mercado y también con los Clientes.

A lo largo de este 2020 se han realizado diversos tests en el Digital Lab de Madrid para analizar el funcionamiento de sensores destinados a la monitorización de la calidad del aire, así como para seleccionar el proveedor de los mismos que mejor se adapte a cada proyecto.

Monitorización del estado de las carreteras con tecnología 5G en vehículos eléctricos

Se trata de un sistema, a instalar en vehículos eléctricos, que consta de diversos sensores. A partir de las medidas tomadas por éstos, y tras su correspondiente procesamiento, se obtiene información relativa al estado en que se encuentran las carreteras y el estilo de conducción, del mismo modo que permite detectar problemas técnicos del vehículo.

Monitorización de la calidad del aire



Enmarcado en el proyecto de monitorización del estado de las carreteras, este 2020 se ha desarrollado una nueva funcionalidad añadida: la monitorización de la calidad del aire a lo largo del recorrido realizado por el vehículo en que se encuentra embarcado el sistema.

En ambos casos se hace uso de la red 5G la cual permite aunar la información recogida por los sistemas instalados de modo que, tras su procesamiento, se puedan mostrar los datos deseados en un mapa de calor.

CIBERSEGURIDAD



	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
Ciberseguridad	Promoción de la ciberseguridad en las aplicaciones web expuestas a internet (% de aplicaciones)	100%	100%	En 2020, se han distribuido noticias y boletines informativos sobre ciberseguridad, especialmente durante el período de emergencia para la gestión de la pandemia COVID-19.
	Promoción de la sensibilización sobre ciberseguridad en empleados y familiares (nº de actuaciones)	15	16	Realización de cursos de ciberseguridad entre los empleados.

2. CIBERSEGURIDAD

103-1 Enfoque de gestión privacidad del cliente/103-2 Enfoque de gestión privacidad del cliente/103-3 Enfoque de gestión privacidad del cliente/103-2 Enfoque de gestión para la seguridad cibernética

Los componentes tecnológicos se integran cada vez más en la vida digital del mundo empresarial y, paralelamente, las ciberamenazas inherentes a cada uno de estos entornos se vuelven más frecuentes y sofisticadas. Por este motivo, la ciberseguridad se ha convertido en un tema global, y en uno de los pilares sobre los que se ha construido la estrategia de digitalización del Grupo.

Para ello, el Grupo ENEL dispone de un modelo holístico y sistémico de actuación y gestión de la Ciberseguridad, que abarca a todas las empresas del Grupo ENEL, incluida ENDESA, el cual es promovido por la Alta Dirección y cuenta con la participación real de todas las áreas de negocio corporativas, y de las responsables del diseño, gestión y operación de los sistemas informáticos. Asimismo, ENDESA como parte del Grupo ENEL dispone de una Unidad global de Ciberseguridad que informa directamente al CIO (Chief Information Officer) a través del CISO (Chief Information Security Officer), de modo que se agilice el proceso de toma de decisiones a nivel global, en un contexto en el que el tiempo de respuesta resulta fundamental. El modelo de gobierno de seguridad cibernética cuenta con el compromiso de la Alta Dirección y de la Dirección Estratégica Global, y también establece la necesidad de utilizar tecnologías de primer nivel, diseñar procesos comerciales ad hoc, aumentar la conciencia cibernética de las personas, y transponer los requisitos cibernéticos reglamentarios.

Un enfoque "basado en el riesgo", hace del análisis de riesgo el paso básico de todas las decisiones estratégicas. Desde 2017, se está aplicando un nuevo modelo de gestión de riesgos cibernéticos válido para todo el Grupo ENEL y por tanto también para ENDESA. Este modelo se basa en una metodología que se aplica a todos los tipos de sistemas informáticos (IT/OT/IoT), que identifica, prioriza y cuantifica los riesgos cibernéticos de seguridad asociados al uso de dichos sistemas, y que tiene el objetivo final de identificar y adoptar las acciones de seguridad más adecuadas para su minimización y mitigación. Por ello, en línea con esta metodología, ENDESA identifica los sistemas de información que requieren dicho análisis de riesgos, a partir de lo cual, se establecen las acciones de mitigación oportunas en función de la tipología y gravedad del riesgo.

Además, la adopción de un enfoque global de "seguridad cibernética por diseño" permite que las actividades de un proyecto informático se centren en temas de seguridad cibernética desde las etapas iniciales del diseño e implementación de los sistemas informáticos, a fin de aumentar su resiliencia a los ataques cibernéticos.

También, ENDESA como parte del Grupo ENEL comparte las mejores prácticas y modelos operativos de seguridad cibernética, y contribuye a la definición de pautas, estándares y regulaciones con organizaciones privadas, instituciones y academias.

Asimismo, el Grupo ENEL también ha creado su propio equipo de analistas informáticos, entre la Unidad de Cyberseguridad, (Cyber Emergency Readiness Team-CERT) y tiene desde 2018, su Control Room, dedicado a gestionar, para todas las empresas del grupo, incluyendo ENDESA, proactivamente los incidentes cibernéticos y a activar la respuesta a emergencias cibernéticas, cooperando con las comunidades nacionales e internacionales del CERT.

El CERT está activo en las comunidades nacionales a través de la afiliación a 9 CERT nacionales, incluido, desde 2018, el "CERT nacional" español. Además, hay colaboraciones internacionales con "Trusted Introducer", una red de 380 CERT presente en 60 países, y desde 2018 con "FIRST", la mayor comunidad de colaboración en el sector, con más de 510 miembros de 90 países.

Cuando el CERT detecta cualquier tipo de riesgo o incidente sobre la seguridad de la información, la analiza y la clasifica de acuerdo a su gravedad. Cuando el incidente genera una situación de crisis que afecte a la continuidad del negocio, la rentabilidad de la empresa o su reputación, ENDESA lleva a cabo inmediatamente las acciones necesarias, de acuerdo con las políticas existentes sobre gestión de crisis y emergencias en seguridad.

El CERT se caracteriza por su capacidad para:

- La prevención, detección y respuesta a incidentes de ciberseguridad
- La vigilancia de amenazas de seguridad cibernética, a través de la recopilación y gestión de información detallada con respecto a amenazas, eventos e incidentes cibernéticos.
- El intercambio de información y colaboraciones entre todos los actores necesarios para gestionar un incidente de ciberseguridad, en un contexto de comunicación "seguro", y que tiene en cuenta el principio "de confianza" en las informaciones a intercambiar, es decir, de acuerdo con los principios de "necesidad de compartir" y "necesidad de saber" de los diferentes actores involucrados.

Las principales actividades llevadas a cabo en 2020, en las diversas áreas de la seguridad cibernética incluyen:

- **CERT:** Durante 2020, el CERT fortaleció los métodos de protección del perímetro del Grupo ENEL tanto a través de la mejora de soluciones tecnológicas en campo (Machine Learning) como a través de la erogación continua de cursos de formación dirigidos a los empleados de sitios industriales (cyber exercises) de todos los países del Grupo ENEL, incluyendo a ENDESA.
- **Premios y participaciones:** En 2020 la Unidad de Ciberseguridad participó en la redacción de tres informes del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) en tema de resiliencia cibernética:
 - "Cyber Resilience in the Electricity Ecosystem: Playbook for Boards and Cybersecurity Officers" (Ciber-resiliencia en el Ecosistema Eléctrico: Manual para Juntas Directivas y Responsables de Ciberseguridad);

- “Cyber resilience in the electricity Industry: Analysis and recommendations on Regulatory Practices for the Public and Private Sectors” (Ciber-resiliencia en el Industria eléctrica: Análisis y recomendaciones sobre Prácticas Regulatorias para el Sector Público y Privado);
- “Cyber resilience in the Electricity Ecosystem: securing the value chain” (Ciber-resiliencia en el Ecosistema Eléctrico: Asegurando la cadena de valor).
- **Educación, formación y sensibilización sobre seguridad cibernética:** Durante 2020, la Unidad de Cyber Security comenzó a preparar cursos de ciberseguridad dirigidos a toda la población del Grupo ENEL. Además, durante el período de emergencia para la gestión de la pandemia COVID-19, se distribuyeron noticias y boletines a través de varios canales de comunicación (principalmente la Intranet) dirigidos a todo el Grupo ENEL. Además, en 2020 se llevaron a cabo 16 actuaciones de sensibilización sobre ciberseguridad a nivel global.

Desde 2019 el Grupo ENEL, contrató un seguro de riesgo de seguridad cibernética para la mitigación del riesgo cibernético, valido para todo el Grupo.

Con el fin de seguir avanzando en la gestión de la ciberseguridad, ENDESA ha fijado los siguientes objetivos en su Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2021-2023:

- Alcanzar 45 actuaciones (en total, el acumulado de 3 años) de promoción de la sensibilización sobre ciberseguridad entre empleados y familiares (“Disseminating the IT security culture and changing people’s behaviour in order to reduce risks”).
- Alcanzar 36 actuaciones (en total, el acumulado de 3 años) de cyber exercises dirigidos a los empleados de sitios industriales (cyber exercises) de todos los países del Grupo ENEL, incluyendo a ENDESA (“Execution of cyberexercices involving industrial plants/sites”).

CAPITAL HUMANO

COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS



	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
Capital humano	Promoción de la diversidad de género en los procesos de selección (% mujeres).	36%	36%	ENDESA ha definido un Plan de Acción de Diversidad de Género, alineado con la Política de Diversidad e Inclusión, orientado a aumentar la presencia de mujeres en la compañía, así como su presencia en puestos de responsabilidad y garantizar la igualdad en materia salarial.
	Incrementar la presencia de la mujer en las posiciones de responsabilidad (% mujeres manager).	Dirección 18,5% Intermedias 32,8%	Dirección 19,7% Intermedias 32,6%	
	Fomento de la formación presencial de los empleados (horas/ empleado).	38,1	12,5	ENDESA ha comenzado a implementar un nuevo modelo de aprendizaje, trabajando en la globalización de los procesos; en la "user experience" de los empleados, el desarrollo de nuevas herramientas, nuevas formas de pensar, nuevos procesos, nueva cultura, nuevo el clima de reconocimiento y liderazgo motivador.
	Fomento de la formación online de los empleados (horas/ empleado).	16	30,1	
	Promoción del smartworking (nº empleados).	2.410	6.180	
	Promoción de servicios que favorezcan la conciliación de los empleados (nº servicios)	78	69	En 2020 se ha continuado ofreciendo medidas que permiten la adaptación de la jornada de trabajo a sus necesidades, a través de la flexibilidad horaria, el cambio temporal de régimen horario, reducciones de jornada, excedencias por cuidado de familiares, permisos y licencias retribuidas, permisos y ausencias no retribuidas y el teletrabajo.

1. LA PLANTILLA DE ENDESA

102-7/102-8

ENDESA contaba a 31 de diciembre de 2020 con 9.591 empleados, de los que 9.577 eran plantilla de España y 14 plantilla de Portugal.

Plantilla de ENDESA a 31 de diciembre			
	2018	2019	2020
España	9.723	9.916	9.577
Portugal	40	36	14
Total	9.763	9.952	9.591

Plantilla a 31 de diciembre por sexo						
	Hombres			Mujeres		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Total	7.484	7.573	7.235	2.279	2.379	2.356
%	76,7	76,1	75,4	23,3	23,9	24,6

Plantilla media por sexo				
	2018	2019	2020	% variación 2019/2020
España y Portugal	9.695	9.761	9.721	0,41%
Hombres	7.445	7.472	7.388	-1,12%
Mujeres	2.250	2.289	2.333	1,92%

405-1

La segmentación de la plantilla por edad muestra que el mayor número de empleados, un 54,9%, se encuentra en el intervalo comprendido entre los 30 y los 50 años. La edad media de la plantilla es de 47,6 años.

Plantilla a 31 de diciembre por edad			
	2018	2019	2020
<30	384	375	352
30-50	5.509	5.454	5.264
>50	3.870	4.123	3.975

Plantilla a 31 de diciembre por edad y categoría profesional			
	<30	30-50	>50
Directivos		104	167
Mandos intermedios	175	2.284	1.074
Administración y Gestión	162	2.173	2.214
Operarios	15	703	520

102-8/405-1

Distribución de la plantilla a final de año por sexo: la plantilla estaba formada en un 75,4% por hombres, y en un 24,6% por mujeres. En lo que se refiere a la composición de la plantilla por categoría profesional, el 47,4% correspondía a personal de administración y gestión, seguido del colectivo de mandos intermedios 36,8%, operarios 12,9% y directivos 2,8%.

Distribución de la plantilla en España y Portugal por sexo y clasificación profesional						
	Hombres			Mujeres		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Directivos	234	221	217	50	53	54
Mandos intermedios	2.165	2.319	2.380	1.043	1.123	1.152
Administración y Gestión	2.768	3.633	3.441	1.119	1.154	1.109
Operarios	2.317	1.400	1.197	67	49	41

Distribución de la Plantilla en España y Portugal a 31 de diciembre de 2020					
	Directivos	Mandos Intermedios	Personal Admon. Y Gestión	Operarios	Total
Plantilla	2,8%	36,8%	47,4%	12,9%	100%
Plantilla media	2,8%	35,5%	47,7%	13,9%	100%

Distribución de la contratación

102-8

En 2020 se puede resaltar que el 97,41% de los contratos laborales han sido indefinidos, siendo 9.342 el número de contratos. Los contratos temporales han sido 2,59 %.

Tipo de jornada: la gran mayoría de la plantilla tenía jornada completa. El número de empleados con contrato a jornada completa es de 9.584 y 7 a tiempo parcial.

Distribución empleados por tipo de contrato y jornada en España y Portugal a 31 de diciembre de 2020		
	Hombres	Mujeres
Contrato indefinido	75,51%	24,49%
Contrato temporal	72,68%	27,32%
Jornada parcial	48,95%	51,05%
Jornada completa	75,45%	24,55%

Número de empleados por tipo de contrato a final de año									
	A tiempo completo			A tiempo parcial			Total		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Indefinidos	9.425	9.561	9.335	1	1	7	9.426	9.562	9.342
Temporales	337	390	249	0	0	0	337	390	249
Total	9.762	9.951	9.584	1	1	7	9.763	9.952	9.591

Contratos por sexo – Plantilla Media												
	Contrato indefinido						Contrato temporal					
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total		A tiempo completo		A tiempo parcial		Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Mujer	2.202	2.250	0	2	2.202	2.252	87	79	0	1	87	80
Hombre	7.194	7.138	1	4	7.195	7.142	277	247	0	0	277	247
Total	9.396	9.388	1	6	9.397	9.394	364	326	0	1	364	327

Contratos por edad– Plantilla Media												
	Contrato indefinido						Contrato temporal					
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total		A tiempo completo		A tiempo parcial		Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
<30	328	270	0	0	328	270	120	94	0	0	120	94
30-50	5.423	5.048	0	6	5.422	5.054	232	216	0	1	232	217
>50	3.645	4.070	1	0	3.646	4.070	12	16	0	0	12	16
Total	9.396	9.388	1	6	9.397	9.394	364	326	0	1	364	327

Contratos por categoría profesional – Plantilla Media												
	Contrato indefinido						Contrato temporal					
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total		A tiempo completo		A tiempo parcial		Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Directivos	286	275	0	0	286	275	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	3.202	3.375	0	1	3.202	3.376	86	79	0	0	86	79
Admón. Gestión	3.767	4.469	0	4	3.767	4.473	158	162	0	1	158	163
Operarios	2.141	1.269	1	1	2.142	1.270	120	85	0	0	120	85
Total	9.396	9.388	1	6	9.397	9.394	364	326	0	1	364	327

La estabilidad de la plantilla de la compañía se refleja dado que el número total de empleados temporales supone un 3,4% respecto a la plantilla media. Además, la variación entre el promedio anual de contratos y las cifras a 31 de diciembre no resulta significativa, obteniendo una variación del 1,3%

EU15

Empleados en España con posibilidad acceso a jubilación en los próximos años por categoría profesional (%)		
	Jubilación próximos 5 años	Jubilación próximos 10 años
Directivos	2,8	3
Mandos Intermedios	21,9	23,9
Personal-Admon.	60,4	59,7
Operarios	14,9	13,4
Total	100	100

401-1

Durante el año 2020 se han incorporado 253 personas, de las cuales 249 son por nuevas contrataciones en España y Portugal y el resto por reincorporaciones de excedencias y otros motivos.

Las nuevas contrataciones constituyen un indicador que muestra a ENDESA como generador de empleo. Estas cifras son importantes por cuanto suponen un termómetro de la renovación de la Compañía y adaptación a las nuevas tendencias.

Nuevas contrataciones			
	2018	2019	2020
Total nuevas contrataciones	393	426	253

Nuevas contrataciones			
	Hombres	Mujeres	Total
<30 años	69	39	108
Entre 30 y 50 años	104	35	139
> 50 años	6	0	6
Total	179	74	253

Durante este año se han registrado 596 finalizaciones de contrato según los siguientes motivos:

Finalizaciones de contratos			
	2018	2019	2020
Bajas voluntarias	55	73	34
Bajas incentivadas ¹	194	11	291
Jubilaciones	6	23	83
Despidos	7	21	10
Otros ²	186	123	178
Total	448	251	596

¹Bajas incentivadas: se consideran las prejubilaciones

²Otros la gran mayoría se deben a finalizaciones de contratos

Las finalizaciones de contrato de los últimos tres años, por sexo, son:

Finalizaciones de contrato por sexo				
		2018	2019	2020
Total de bajas (bajas voluntarias, bajas incentivadas y jubilaciones)	Hombres	321	183	498
	Mujeres	126	68	98
Total de bajas sobre el total de la plantilla de (%)	Hombres	4,29	2,42	6,88
	Mujeres	5,5	2,84	4,16

401-1

ENDESA desea ser una empresa excelente para trabajar, por ello presta atención a la baja rotación de personal, como indicación de satisfacción de las personas que trabajan en la Compañía. La tasa de rotación de personal en España en 2020 ha sido del 6,22%, dato dentro de los valores esperados por la empresa.

	Tasa de rotación para cada segmento de género y edad		
	Mujeres	Hombres	Hombres
< 30	14,69%	13,95%	14,21%
30-50	6,47%	12,51%	11,40%
>50	2,18%	1,60%	1,76%
Total	4,16%	6,88%	6,22%

El tiempo medio de permanencia en la empresa es de 19,11 años, destacando que más del 77,46% de los empleados llevaban más de 10 años trabajando en la Compañía.

Antigüedad media en la empresa	Número
Empleados con menos de 10 años en la Compañía	2.162
Empleados con entre 10 y 19 años en la Compañía	3.358
Empleados con entre 20 y 29 años en la Compañía	1.915
Empleados con entre 30 y 34 años en la Compañía	1.208
Empleados con más de 35 años en la Compañía	948

Despidos

En 2020 se produjeron 10 despidos en ENDESA, 1 mujer y 9 hombres, lo que supone el 0,10% del total de la plantilla a cierre del ejercicio.

	Despidos en 2020								
	Sexo		Edad			Categoría profesional			
	Mujeres	Hombres	<30	30-50	>50	Directivos	Mandos intermedios	Admón. y Gestión	Operarios
2019	3	18	2	10	9	4	3	7	7
2020	1	9	1	2	7	1	2	4	3

2. GESTIÓN DEL LIDERAZGO Y DEL TALENTO

Las circunstancias acaecidas durante el 2020 han retado al estilo de liderazgo de la organización. Del mismo modo, el proceso de digitalización de ENDESA y de adopción de nuevas formas de trabajo vinculadas al agilidad, así como la toma de decisiones basada en datos, ha tomado especial relevancia durante este año. Desde el primer momento de la aparición de la crisis sanitaria, como medida cautelar desde Personas y Organización se apostó por el trabajo en remoto de cuantas personas le fuera posible. Por este motivo, desde el mes de marzo se han lanzado una serie de iniciativas para apoyar a los líderes de la organización en la gestión en remoto de las personas, a través de la planificación de objetivos semanales, la incentivación de la comunicación, de la utilización de herramientas colaborativas y de la búsqueda de espacios y nuevos canales para indagar sobre el bienestar de las personas.

En estos momentos más que nunca, a todos los niveles ha sido necesario demostrar el compromiso por el proyecto empresarial y seguir avanzando en la consecución de los objetivos y la superación de los retos que el entorno y el sector nos demanda. En este sentido, hay proyectos como el proyecto “**Cambiamos**” que pretende enganchar a los empleados

emocionalmente con el propósito de la compañía y con el firme compromiso que tiene con la sostenibilidad y las personas.

La respuesta a todos los niveles ha validado la apuesta de la compañía por la adopción de las herramientas digitales y colaborativas, a la vez que la importancia de la confianza en las personas y el empoderamiento de las mismas.

2.1. Modelo de liderazgo

404-3

El liderazgo en ENDESA está basado en la visión, misión, valores y comportamientos de la Empresa. Los valores Open Power (responsabilidad, confianza, proactividad e innovación) están presentes en todos los sistemas de gestión de personas permitiendo a nuestros líderes y a todas las personas de la organización, tener una guía clara sobre un estilo de gestión y unos comportamientos que apuestan claramente por las personas y por su potencialidad. Todo ello, ha posibilitado dar una respuesta rápida y concisa ante la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

Sistema de evaluación por comportamiento		
	2019	2020
Open Feedback Evaluation (OF)	8.443	8.301

Sistema de evaluación objetivos retribución variable		
	2019	2020
Gestión por Objetivos para Managers (MBO)	262	201
Annual Bonus (AB)	2.587	2.725
Objetivo de Fuerzas de Ventas (OFV)	242	409
Otros sistemas de Retribución Variable	-	170

ENDESA, en 2020 ha mantenido el proceso de Open Feedback, abierto a toda la organización con el fin de potenciar la cultura de intercambio de feedbacks a todos los niveles, el cual se trata de un proceso on going abierto durante todo el año.

Para el proceso de Evaluación 2020 el colectivo de elegibles actualmente está fijado en 8.301, que representan el 86,55% de empleados de ENDESA. El 100% de los elegibles debe ser evaluado por sus responsables (salvo errores de sistema o bajas).

A este proceso, se suman los sistemas de evaluación de Gestión por Objetivos (MBO) y el Bonus Anual "Annual Bonus" (AB), que aplica respectivamente a directivos y a empleados con retribución variable y el sistema de Objetivos de Fuerza de Ventas, que afecta a todos los comerciales con retribución variable, excluidos de MBO y AB y otros sistemas de Retribución por Objetivos utilizados.

Un 36,5% de empleados han participado en la evaluación de objetivos con retribución variable en el año 2020.

404-3

Evaluaciones por categoría profesional y género												
	2018				2019				2020			
	Evaluación objetivos		Evaluación comportamientos ¹		Evaluación objetivos		Evaluación comportamientos		Evaluación objetivos		Evaluación comportamientos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	232	50	ND	ND	217	52	190	44	214	53	174	47
Mandos intermedios	1.777	839	ND	ND	1.857	876	3.213	998	2.019	939	2.135	1.067

Evaluaciones por categoría profesional y género												
	2018				2019				2020			
	Evaluación objetivos		Evaluación comportamientos ¹		Evaluación objetivos		Evaluación comportamientos		Evaluación objetivos		Evaluación comportamientos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de Admón. y gestión	177	67	ND	ND	174	65	1977	986	191	89	3.068	980
Operarios	1	2	ND	ND	0	1	1008	27	0	0	809	21
Total	2.187	958	ND	ND	2.248	994	6.388	2.055	2.424	1.081	6.186	2.115

¹ No se dispone del desglose los datos de los participantes en la Evaluación de comportamientos para el año 2018

Porcentaje evaluaciones por categoría profesional y género												
	2018				2019				2020			
	Evaluación objetivos		Evaluación comportamientos ¹		Evaluación objetivos		Evaluación comportamientos		Evaluación objetivos		Evaluación comportamientos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	11%	5%	ND	ND	10%	5%	3%	2%	9%	5%	3%	2%
Mandos intermedios	81%	88%	ND	ND	83%	88%	50%	49%	83%	87%	35%	50%
Personal de Admón. y gestión	8%	7%	ND	ND	8%	7%	31%	48%	8%	8%	50%	46%
Operarios	0%	0%	ND	ND	0%	0%	16%	1%	0%	0%	13%	1%
Total	100%	100%	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

¹ No se dispone del desglose los datos de los participantes en la Evaluación de comportamientos para el año 2018

2.2. Desarrollo del talento

404-2

ENDESA apuesta por el desarrollo del talento y por el crecimiento personal y profesional como parte de su estrategia empresarial centrada en la sostenibilidad del capital humano.

Algunas de estas acciones se detallan a continuación:

- **Onboarding:** este proceso tiene como objetivo facilitar la incorporación de los nuevos empleados en la organización y transmitirles los valores y la cultura de ENDESA. El proceso está automatizado y digitalizado, con la incorporación de firmas electrónicas, la sincronización de información entre sistemas, la gestión a través de dispositivos móviles y la coordinación de acciones para que los nuevos empleados se integren en la organización y realicen la formación que requiere su puesto de trabajo.
- **Coaching:** ENDESA continúa realizando una fuerte apuesta por el coaching mediante acciones individuales o grupales, realizadas principalmente a través de la Red Interna de Coaching donde más de 35 coaches internos acompañan a profesionales en la compañía, siendo éste un modelo referente en las empresas del Ibex35.

Durante este año complicado de pandemia, la Red Interna de Coaching ha puesto en marcha una acción con sesiones de acompañamiento emocional para todos los empleados de la compañía que lo solicitasen a través de un buzón específico o de su People Business Partner.

En 2020 ENDESA ha sido de nuevo reconocida como una de las organizaciones más influyentes vinculadas al coaching, galardonada en esta ocasión con el primer premio de Expocoachig 2020 por su labor impulsando el desarrollo personal y profesional de las personas en la Empresa a través del coaching.

- **Talleres de habilidades:** ENDESA ha llevado a cabo los cursos “Gestor Coach” y “Gestor Coach +”, dirigidos a gestores de personas para el desarrollo de habilidades, competencias y herramientas vinculadas al coaching. En su apuesta por la cultura del feedback, las herramientas del coaching son un elemento que contribuye positivamente a la gestión de equipos en entornos de alta eficiencia.
- **Mentoring:** Continuando con la línea de acción iniciada en ejercicios anteriores, ENDESA mantiene este proyecto de transferencia del conocimiento en el que profesionales referentes en una competencia o área de conocimiento específico tutelan y mentorizan a otros compañeros durante un periodo de 3 a 6 meses.
- **Consultoría de Personas y Organización:** Uno de los grandes logros del ámbito de Desarrollo del Talento es llevar a cabo soluciones a medida para aquellos negocios que así lo necesiten. Durante 2020, ENDESA ha continuado reforzando una línea de consultoría interna que da soluciones “ad hoc” a necesidades planteadas por los negocios.

Uno de los hitos más destacables es el proyecto de acompañamiento emocional al Negocio de Generación en el contexto de incertidumbre vivido por las personas ante el cambio producido que supone la descarbonización del sector y el cambio de tecnologías en los procesos de producción de energía a tecnologías renovables. Este proyecto ha contribuido positivamente al proceso de recolocación de las personas, situándolas emocionalmente predispuestas a los procesos de “reskilling” que se han desplegado.

- **Planes de Sucesión:** en 2020 ENDESA ha continuado con la gestión de los planes de sucesión para identificar a los sucesores de las posiciones de mayor responsabilidad directiva.

Los planes de sucesión identifican tanto a personas preparadas para la sucesión en el corto plazo, como a personas que estarán preparadas en el medio-largo plazo. La identificación se rige por criterios sugeridos compartidos, y da relevancia y oportunidad a los colectivos de mujeres y jóvenes. Estos criterios contribuyen a la consecución de los objetivos de Diversidad de Género, en los que ENDESA tiene un gran compromiso.

Como parte del proceso de Planes de Sucesión, se han identificado acciones de desarrollo para las personas designadas sucesores; son acciones específicas en función de sus necesidades que se integran dentro de los planes de desarrollo anuales del conjunto de personas de ENDESA.

Acciones de desarrollo	Participantes
Mentoring	88
Coaching	137
Talleres Gestor Coach y Gestor Coach+	219

2.3. Atracción y retención del talento

Durante 2020 ENDESA ha participado en distintas ferias de empleo para ofrecer vacantes a jóvenes recién titulados y especialmente a perfiles STEM.

Igualmente, se ha modificado el estilo de publicación de las vacantes con ánimo de utilizar un vocabulario y estilo de redacción más inclusivo y cercano para los candidatos.

Además, se ha puesto en marcha un proyecto llamado Internship Journey para tratar de incrementar el número de contrataciones en plantilla de estudiantes que finalizan su beca en ENDESA.

Por otro lado, con ánimo de optimizar el proceso lo más posible, se sigue el modelo “Agile” para cubrir las vacantes más críticas y urgentes como perfiles de renovables o perfiles para el área de Digital Solutions. El objetivo es optimizar el proceso lo más posible.

2.3.1. Movilidad internacional

Durante el año 2020 ENDESA ha continuado con programas de movilidad internacional para empleados con el objetivo de impulsar el desarrollo en escenarios internacionales, ampliar su visión global del negocio y sus conocimientos técnicos.

En 2020, en ENDESA se gestionaron 52 procesos de empleados expatriados y 16 de impatriados. Son programas de movilidad internacional gestionados de forma eficiente que promueven una carrera global y potencian una cultura multinacional. En estos procesos se presta especial atención a los siguientes aspectos:

- Asegurarse de que el personal expatriado mantiene condiciones de vida similares a las del país de origen.
- Compensar las dificultades relacionadas con la expatriación.
- Ofrecer un paquete significativo de prestaciones en materia de bienestar.

En el marco del cumplimiento de la Política de Diversidad se presta especial atención a la integración del expatriado en destino, mediante la asignación de un tutor/mentor durante el periodo de expatriación.

2.3.2. Selección de personal

202-2/103-1 Enfoque de Gestión Presencia en el mercado/103-2 Enfoque de Gestión Presencia en el mercado/103-3 Enfoque de Gestión Presencia en el mercado

El objetivo del proceso de selección es cubrir cada vacante con el candidato más adecuado al perfil requerido. En el perfil no solo se tiene en cuenta la parte técnica de la posición, sino también la competencial alineada con los valores corporativos.

En ENDESA se potencia la participación de los empleados en los procesos de selección, para así favorecer la movilidad interna dar oportunidades de desarrollo y aprendizaje a los empleados.

En aquellos casos en los que no es posible contar con una forma de movilidad interna, se opta por la vía de contratación externa de personas que han estado directamente vinculadas a actividades con la empresa, ya sea a través de prácticas, becas o contratos temporales específicos.

En caso de agotar esta opción, se ofertan las vacantes en la web de ENDESA y portales de empleo.

En 2020 debido a la situación de la pandemia, se analiza además la capacidad de autonomía y disciplina del candidato. En caso de incorporarse a la empresa, podría integrarse y trabajar con facilidad en formato de teletrabajo desde el primer momento.

ENDESA dispone de directrices de aplicación global y en el Convenio colectivo de ENDESA se recogen las particularidades del proceso de cobertura de vacantes de aplicación en Iberia.

Empleados incorporados			
	2018	2019	2020
Total de empleados locales incorporados a la plantilla a lo largo del año	361	375	223
Total de Senior Manager locales (directivos + mandos intermedios) incorporados a la plantilla a lo largo del año	189	174	132

En relación con la alta dirección (miembros del Comité Ejecutivo de Dirección) proceden de la comunidad local:

Número de altos directivos procedentes de la comunidad local	13
Total número de altos directivos	16

2.3.3 Rechazo al trabajo forzoso e infantil

103-1 Enfoque de Gestión Trabajo Infantil/103-2 Enfoque de Gestión Trabajo Infantil/103-3 Enfoque de Gestión Trabajo Infantil/103-1 Enfoque de Gestión Trabajo Forzoso/103-2 Enfoque de Gestión Trabajo Forzoso/103-3 Enfoque de Gestión Trabajo Forzoso/408-1/409-1/

ENDESA condena expresamente el trabajo infantil, así como el trabajo forzoso a través de su código ético, comprometiéndose con el cumplimiento riguroso de estándares internacionales, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, con el objetivo de favorecer un entorno laboral que respete los Derechos Humanos. La condena del trabajo infantil y el trabajo forzoso ha sido también reflejada expresamente en la Política de Derechos Humanos de ENDESA. Asimismo, cabe destacar que ENDESA opera en un entorno (España y Portugal) donde existe un marco normativo que establece las garantías necesarias para que no se produzcan vulneraciones en materia de trabajo infantil o forzoso. ENDESA, para garantizar el estricto cumplimiento de la legislación vigente, así como los estándares internacionales y los principios de la OIT en esta materia, dispone de los mecanismos de prevención, control y seguimiento más avanzados. Como resultado, no se ha producido ninguna queja en esta materia durante 2020.

Asimismo, hace extensivo este planteamiento a todas las empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación. Para ello, incorpora cláusulas de Derechos Humanos en las condiciones generales de contratación, evalúa aspectos de Derechos Humanos en el sistema de calificación de proveedores y realiza auditorías sociales para la verificación del cumplimiento.

Para más información, ver el apartado 3.2 Cumplimiento de los Derechos Humanos del capítulo Cadena de suministro.

2.3.4. Política retributiva

102-36/103-1 Enfoque de Gestión Presencia en el mercado/103-2 Enfoque de Gestión Presencia en el mercado/103-3 Enfoque de Gestión Presencia en el mercado

La política retributiva de ENDESA se encuentra alineada con las recomendaciones de la normativa nacional e internacional en materia de Gobierno Corporativo. Su principal objetivo es retener, atraer y motivar a los mejores profesionales, asegurando el mantenimiento de la equidad interna, de la competitividad externa y establecer una remuneración acorde con las mejores prácticas del mercado.

En este sentido, la política retributiva de ENDESA vela por una compensación competitiva y equitativa de sus empleados. La remuneración se determina atendiendo al análisis de competitividad externa en base a encuestas salariales de mercado, mediante una metodología de valoración de puestos con criterios de empresas similares en cuanto a número de empleados y facturación.

Asimismo, la política retributiva de ENDESA pone en valor los principios de meritocracia. En el ejercicio 2020, al igual que en años anteriores, se ha realizado el proceso de revisión salarial individual para todos los empleados alcanzando todas las categorías profesionales. Dichos procesos tienen como finalidad principal reconocer el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso de las personas con la Sociedad, asignando ajustes retributivos de manera diferenciada, al mismo tiempo que se garantizan los mínimos establecidos en el V Convenio Colectivo Marco de ENDESA. Esta política contribuye además a potenciar el papel del gestor en el reconocimiento de las personas.

En el año 2020 se ha realizado un ejercicio de transparencia en la comunicación a la plantilla del proceso de revisión salarial haciendo hincapié en la mirada de género.

A través de herramientas digitales se ha procurado que, las decisiones sobre revisión salarial a los empleados se tomen de forma consciente al impacto que tienen sobre la brecha de género, tratando de minimizar los sesgos inconscientes que pudieran influir en las mismas.

401-2

Beneficios sociales no exigidos por ley España y Portugal (expresado en miles de euros)			
	2018	2019	2020
Asistencia médica	3.176	3.611	1.724
Actividades culturales y recreativas	983	1.042	1.031
Financiación del consumo eléctrico	15.230	15.828	10.309
Seguro de accidentes fuera del ámbito profesional	625	853	1.206
Fondos de pensiones	50.621	43.243	55.498
Otros (por ejemplo: bonus por antigüedad, ayudas especiales por matrimonio, compra de casa, etc.)	15.405	15.122	15.895
Empleados involucrados en la política de beneficios sociales (expresado en número de empleados)	9.763	9.952	9.591

102-36/103-1 Enfoque de Gestión Presencia en el mercado/103-2 Enfoque de Gestión Presencia en el mercado/103-3 Enfoque de Gestión Presencia en el mercado

Retribución Flexible

En 2020, ha seguido incrementándose el número de empleados de ENDESA adheridos a su plan de Retribución Flexible, alcanzando un porcentaje de adhesión del 50,3% (4.820 empleados). Se trata de un sistema de compensación mediante el cual cada empleado decide, voluntariamente, cómo percibir parte de su retribución dineraria para que se adapte a sus necesidades personales y familiares en cada momento. Mediante la contratación de ciertos productos y servicios a través de la Empresa, los empleados pueden incrementar su disponibilidad neta debido a las ventajas fiscales que la Ley del IRPF concede a determinados productos y servicios. El plan de ENDESA incluye los productos Seguro de Salud, Ticket Guardería, Tarjeta Comida, Tarjeta Transporte y Formación.

Realización de horas extraordinarias

Por otro lado, a través de los diferentes Convenios Colectivos, la Dirección de la Empresa y de la Representación Social convienen en la necesidad de reducir al mínimo imprescindible la realización de horas extraordinarias, mediante el establecimiento de herramientas y sistemas de organización del trabajo que posibiliten una mejora permanente de la eficiencia de la Organización, respetando en todo caso la legislación vigente y en especial, lo dispuesto en el RD 1561/1995, de 21 de septiembre de 1995. Así, el Convenio Colectivo establece que, en caso de la necesidad de realización de horas extraordinarias, los empleados podrán optar entre mecanismos de compensación económica o mecanismos de compensación mixta (económica y horas de descanso).

Remuneración de Directivos y Empleados

A continuación, se detallan las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Se ha considerado salarios fijos, variables y beneficios sociales.

Remuneración media ¹ por edad (€) salario fijo + variable + beneficios sociales			
España y Portugal			
	2018	2019	2020
<30	34.671,10	34.785,01	41.380,66
30-50	59.452,55	57.070,49	62.600,03
>50	75.764,04	74.767,60	81.065,62

¹En los cálculos de las remuneraciones medias no se incluyen los datos de las siguientes sociedades: Endesa X Sucursal en Portugal y Saltos del Navia.

Remuneración media ¹ por categoría profesional y sexo (€) salario fijo + variable + beneficios sociales															
España y Portugal															
	Directivos			Mandos Intermedios			Administrativos y personal de oficina			Operarios			Media		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Hombres	193.017	200.544	204.209	77.805	76.721	79.674	61.970	57.857	61.308	57.695	54.407	58.765	69.300	67.240	70.888
Mujeres	156.028	171.476	174.203	67.474	67.913	71.268	50.958	50.646	54.283	54.562	57.838	58.456	60.937	61.565	65.366
Media	186.517	195.189	197.953	74.450	73.864	76.927	58.830	56.134	59.603	57.607	54.518	58.754	67.362	65.901	69.532

¹En los cálculos de las remuneraciones medias no se incluyen los datos de las siguientes sociedades: Endesa X Sucursal en Portugal y Saltos del Navia.

Brecha salarial

En 2020 se ha realizado un estudio pormenorizado sobre los salarios de los empleados y las diferencias existentes entre hombres y mujeres, y se han analizado dos tipos de indicadores, la media y la mediana, para llegar a un conocimiento más profundo sobre sus causas.

Por un lado, se ha analizado la media de los salarios entre hombres y mujeres de ENDESA que muestra una mejora respecto a 2019 de 0,6 puntos porcentuales (de 8,4% a 7,8%).

Por otro lado, se ha analizado la mediana como indicador de brecha salarial en ENDESA. Este indicador evita el efecto de los valores más extremos y arroja información específica sobre el dato de discriminación salarial ya que no está afectado por el número de personas que componen cada colectivo. Los valores situados en la zona media arrojan un dato de brecha de un 3% en 2020 confirmando la ausencia de discriminación salarial.

Se han realizado análisis comparativos de puestos de mismo valor, y segregando por las distintas actividades. Con estos análisis se evidencia que los pocos casos con mayores diferencias vienen explicados por el número de años de permanencia en la empresa, la incorporación bajo convenios colectivos diferentes y por menor presencia de mujeres en determinadas posiciones de alto contenido técnico. Se puede concluir que, en ENDESA la discriminación salarial no es la responsable de la brecha salarial.

Para comprender la existencia de esta desigualdad en la composición de la plantilla de ENDESA, han de tenerse en cuenta diversos factores: El carácter industrial de la Compañía, la baja tasa de rotación de la plantilla y la composición histórica de género de la Compañía, debida a factores culturales y sociodemográficos históricos, lo que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. A ello se suman otras variables, también históricas, como las condiciones de convenios de origen.

405-2

Media Salario fijo + variable + beneficios sociales (España y Portugal)			
	Brecha salarial ^{1,2} Mujeres vs Hombres 2018	Brecha salarial ^{1,2} Mujeres vs Hombres 2019	Brecha salarial ^{1,2} Mujeres vs Hombres 2020
Directivos	19,2%	14,5%	14,7%
Mandos Intermedios	13,3%	11,5%	10,6%
Administrativos	17,8%	12,5%	11,5%
Operarios	5,4%	-6,3%	0,5%
Media ¹	12,1%	8,4%	7,8%

¹La diferencia existente entre el **salario medio** de los hombres y las mujeres, como porcentaje del **salario medio** de los hombres, considerando salario fijo, variable y beneficios sociales, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre ENDESA, SA.

²En los cálculos de la brecha salarial no se incluyen los datos de las siguientes sociedades: Endesa X Sucursal en Portugal y Saltos del Navia.

Mediana Salario fijo + variable + beneficios sociales (España y Portugal)		
	Brecha salarial ^{1,2} Mujeres vs Hombres 2019	Brecha salarial ^{1,2} Mujeres vs Hombres 2020
Directivos	4,9%	6,3%
Mandos Intermedios	11,7%	10,7%
Administrativos	15,4%	13,2%
Operarios	1,7%	0,1%
Mediana ²	2,5%	3,0%

¹La diferencia existente entre la **mediana del salario** de los hombres y las mujeres, como porcentaje de la **mediana del salario** de los hombres, considerando salario fijo, variable y beneficios sociales, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre ENDESA, SA.

²En los cálculos de la brecha salarial no se incluyen los datos de las siguientes sociedades: Endesa X Sucursal en Portugal y Saltos del Navia.

Mediana Salario fijo + variable (España y Portugal) ¹			
	Hombre	Mujer	Mediana por categoría profesional
Directivos	166.433 €	155.878 €	164.755 €
Mandos Intermedios	75.467 €	67.383 €	72.876 €
Administrativos	59.305 €	51.459 €	57.530 €
Operarios	55.062 €	55.028 €	55.048 €
Mediana total	62.798 €	60.911 €	62.444 €

¹En los cálculos de la brecha salarial no se incluyen los datos de las siguientes sociedades: Endesa X Sucursal en Portugal y Saltos del Navia.

Relación entre la remuneración inicial y la remuneración mínima

202-1

La relación entre el salario inicial en ENDESA y el salario mínimo en España, que en 2020 ascendió a 1,86, se muestra acorde con la política de remuneración de la compañía, que busca aplicar las mejores prácticas del mercado, asegurando la competitividad externa, al objeto de atraer, retener, y motivar a los mejores profesionales.

Relación entre remuneración inicial y remuneración mínima				
	2019		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Remuneración inicial	23.680,92	23.680,92	24.762,50	24.762,50
Remuneración mínima España	12.600	12.600	13.300	13.300
Relación entre remuneración inicial y remuneración mínima	1,88	1,88	1,86	1,86

2.3.5. Previsión social

201-3

Todos los trabajadores de ENDESA son partícipes del Plan de Pensiones, salvo renuncia expresa al mismo. Tras la firma del primer Convenio Marco, el 25 de octubre de 2000, quedó definido un sistema de Pensiones en régimen de aportación definida para la contingencia de

jubilación, y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad. En 2020 el número total de empleados con un fondo de pensiones individual auspiciado por la empresa fue de 9.791.

Se estableció un sistema de aportación compartida empresa-trabajador, siendo la máxima de un 6% de la retribución pensionable para la empresa y un 3% sobre la misma retribución para el trabajador. Adicionalmente existen trabajadores afectados por convenios origen que tienen aportación definida para la contingencia de jubilación y prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad y con un sistema prestacional y un sistema de aportación distinto al descrito anteriormente donde la casuística varía dependiendo del origen.

La aportación de la empresa al plan de pensiones en 2020 para todo el colectivo de Aportación Definida fue de 33,9 Millones de euros y la aportación de los empleados fue de 12,4 Millones de euros.

También hay trabajadores afectados por convenios origen con Planes de Prestación Definida para todas las contingencias de jubilación, fallecimiento e incapacidad, diferenciando dos grandes colectivos:

- Trabajadores de Ordenanza Eléctrica de la antigua ENDESA. Colectivo cerrado, en el que el carácter predeterminado de la prestación de jubilación y su aseguramiento íntegro eliminan cualquier riesgo.

La aportación de la empresa en 2020 ha ascendido a 5 Millones de euros para un total de 1.282 personas.

- Trabajadores del ámbito Fecsa/Enher/HidroEmpordá. Colectivo cerrado, en el que la prestación está ligada a la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC) y no asegurado a excepción de las prestaciones causadas hasta 31 dic 2011, momento en el que se suscribió una póliza de seguros, para instrumentar dichas prestaciones, mediante la cual se elimina cualquier obligación futura respecto de dicho colectivo. Para este colectivo, existe una provisión en fondo interno que asciende a 192,5 Millones de euros cuyo cálculo se realiza conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad, que junto con el patrimonio del plan cubren “a día de hoy” el 100% de la obligación.

La aportación de la empresa en 2020 ha ascendido a 3,6 Millones de euros para un total de 818 personas. Adicionalmente en 2020 se ha pagado por el déficit del plan un total de 7 Millones de euros.

La administración de los planes de pensiones de ENDESA es realizada de conformidad con los límites generales de gestión y asunción de riesgos marcados en las respectivas legislaciones vigentes y aplicables en España.

Actualmente el fondo de pensiones al que se encuentran adscritos los planes de pensiones promovidos por las sociedades de ENDESA asume aquellos riesgos que son inherentes a los activos en los que se encuentra invertido. Estos riesgos principalmente son: riesgo de tipos de interés, calidad crediticia, apalancamiento a través de derivados, riesgo de tipo de cambio, riesgo de liquidez y riesgos de valoración.

El plan de pensiones de ENDESA, está operado por una gestora que tiene en cuenta criterios de inversión socialmente responsable. Para ello, la gestora ha elaborado y aprobado una Declaración de Política de Inversión Socialmente Responsable que sintetiza el marco en el que se desarrolla la actividad de la sociedad en esta materia con los patrimonios gestionados. La gestora del Plan incorpora cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en los procesos de análisis y adopción de decisiones en materia de inversiones. Espera que las empresas y emisores en los que invertirá, desarrollen y lleven a cabo una estrategia ASG que maximice, a largo plazo, el valor para sus accionistas e inversores. Valorará de forma positiva la adhesión de las empresas al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

A su vez, el F.P. está desarrollando su propia política de sostenibilidad siendo su marco conceptual tres pilares principales: Los ODS (objetivos de desarrollo sostenible), el compromiso, a través de una política de implicación y voto específica y por último las exclusiones.

3. FORMACIÓN

En su compromiso con las personas, ENDESA pone foco en la formación de las mismas y ofrece un amplio catálogo de acciones de aprendizaje para dotar y mejorar la cualificación técnica que precisan en el desempeño de sus funciones y crecer en su desarrollo personal.

En su estrategia de aprendizaje, ENDESA es consciente de la necesidad de ofrecer un upgrading en su catálogo de cursos, y ofrece contenidos que apuntan sobre las habilidades más demandadas en un contexto de incertidumbre y complejidad, tanto por la parte más “soft” (liderazgo por valores, mindfulness, energía positiva, storytelling, ...) como por la parte más “hard” (big data, python, deep learning,...). De este modo se contribuye al desarrollo de los profesionales, a incentivar su curiosidad por los temas más vanguardistas y a cuidar y reforzar el bienestar integral de las personas.

Se consolida la evolución desde el concepto de “formación” al de “aprendizaje” que sitúa a la persona en el centro y la convierte en el promotor y protagonista de su actualización profesional. Una nueva manera de aprender a la que se incorporan las comunidades de aprendizaje en la plataforma digital global “eDucation”, para compartir el conocimiento y desarrollar la parte social a través del intercambio de conocimiento e información entre todas las personas del Grupo Enel, así como de la valoración pública de los contenidos.

2020 ha sido un año marcado por la pandemia y la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, en el que el trabajo en remoto se ha convertido en un nuevo modelo de trabajo. Este hecho ha tenido como consecuencia acelerar la transformación de los cursos presenciales tradicionales en cursos virtuales, con formatos de menor duración y con dinámicas adaptadas, e incrementar los contenidos de aprendizaje online en la plataforma de e-learning, “eDucation”.

Asimismo, los webinars se han convertido en protagonistas para el acompañamiento de las personas para que puedan seguir trabajando juntos en la distancia y cuidando su bienestar en tres esferas: mente, emoción y cuerpo. Este formato ha permitido convocar a toda la plantilla a sesiones de aprendizaje de corta duración, con foco en contenidos de apoyo tanto emocional como profesional para mejorar la situación de trabajo durante la pandemia. Destaca el programa lanzado al inicio de la crisis sanitaria "aperitivos: seguimos junt@s" que invitaba a todas las personas a hacer un descanso de media hora varias veces a la semana, para recibir consejos sobre cómo mejorar el bienestar de las personas en condiciones de confinamiento.

Del mismo modo, las circunstancias vividas en 2020 han otorgado un papel muy relevante a la formación online, síncrona y asíncrona, y han situado a la plataforma de aprendizaje “eDucation” en el eje que articula toda la formación de sus personas y que ha permitido incrementar notablemente la cantidad de cursos de temáticas de diversa índole, y en donde se crean espacios colaborativos que van haciendo evolucionar la manera en que ENDESA aprende.

En 2020 ENDESA comienza a implementar un nuevo modelo de aprendizaje, trabajando en la globalización de los procesos; en la “user experience” de los empleados (incluyendo la parte social de valoración de cursos y de comunidades de aprendizaje); y en el desarrollo de nuevas herramientas, nuevas formas de pensar, nuevos procesos, nueva cultura, nuevo el clima de reconocimiento y liderazgo motivador.

3.1. Principales magnitudes y aspectos relevantes

404-1

La Formación en ENDESA en 2020	
Empleados formados	9.444
Porcentaje plantilla formada	98,47%
Número de eventos formativos	4.418
Total horas de formación	348.700
Inversión directa e indirecta (expresada en millones de euros)	30,8
Costes directos (expresada en millones de euros)	12,37

Para ejecutar esta actividad, ENDESA ha invertido 30,8 millones euros, de los cuales 12,3 millones de euros en costes directos de la actividad formativa.

404-1

Durante 2020 en ENDESA se han realizado 4.418 eventos formativos, en las que participaron 9444 empleados. Esta actividad ha permitido impartir 348.700 horas de formación, alcanzando una media de 36,36 horas por empleado.

Contar con una plantilla formada y con capacidad de adaptación a los nuevos requerimientos que exige la transformación operativa, tecnológica y cultural en la que se encuentra inmersa la Empresa, forma parte de la estrategia de ENDESA para mantener su liderazgo y hacer crecer el Capital Humano. El dato de la media de horas de formación por empleado es una información que acredita esta estrategia.

Total de horas de formación	2018	2019	2020
	370.416	402.953	348.700

Número de horas de formación según tipo de formación en España y Portugal			
	2018	2019	2020
Formación gerencial on-line	11.855	18.604	94.074
Formación gerencial presencial	180.011	169.952	54.617
Formación técnica/específica on-line	52.988	81.945	142.631
Formación técnica/específica presencial	132.453	132.452	57.378

Cursos de Formación por Fuente de Enseñanza (número)			
	2018	2019	2020
Formación interna	1.041	945	3.046
Formación externa	138	212	1.372

Media y Horas de Formación desglosado por género y categoría profesional												
	Directivos						Mandos intermedios					
	Media			Horas totales			Media			Horas totales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Hombres	34,1	62,7	30,7	7.977	14.390	6.692	37,2	46	34,2	80.584	106.202	81.548
Mujeres	39,2	52,4	41,4	1.947	2.764	2.223	38,4	43	34,9	40.024	48.284	40.183
Total	35,0	60,8	32,8	9.924	17.154	8.914	37,6	45	34,5	120.608	154.486	121.731
	Personal de administración y gestión						Operarios					
	Media			Horas totales			Media			Horas totales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Hombres	37,9	37,3	34,9	104.953	135.376	120.155	43,3	45	55,81	100.361	62.891	66.907
Mujeres	29,2	26,9	25,4	32.661	31.003	28.139	28,3	42	68,52	1.908	2.043	2.853
Total	35,4	34,8	32,6	137.614	166.379	148.294	42,9	45	56,24	102.269	64.934	69.760

Una muestra del compromiso de ENDESA con la promoción de la formación (tanto online como presencial), como vía del crecimiento del Capital Humano, son los objetivos incluidos en el Plan de Sostenibilidad 2021-2023:

Media de horas de formación anuales por empleado

La Formación en ENDESA en 2020				
	Cierre 2020	Objetivo 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2023
Presencial	38,1	12,5	14	26
Online	16	30,1	25	25
Global	54,1	52,36	39	51

3.2. Tipología y contenidos de la formación

404-1/404-2/103-1 Enfoque de gestión Educación y Formación/103-2 Enfoque de gestión Educación y Formación/103-3 Enfoque de gestión Educación y Formación/103-1 Enfoque de gestión Empleo/EUSS 103-1 Enfoque de gestión Empleo/EUSS 103-3 Enfoque de gestión Empleo EUSS/205-2

El compromiso con el desarrollo sostenible es parte esencial de la actividad de ENDESA. En este sentido, la formación en esta materia adquiere una gran importancia con el diseño, desarrollo e impartición de cursos en los que se pretende que los empleados de ENDESA sean capaces de interiorizar los principios de la sostenibilidad en su ámbito de actuación, profesional y privado, y que, con un cambio de comportamiento energético, se conviertan en un referente para la sociedad.

A continuación, se destacan algunos de los programas más relevantes de formación que se han realizado en 2020.

Programas más destacados	
Seguridad y salud laboral	<ul style="list-style-type: none"> Previsión Riesgos Trabajo Fuera De La Oficina Liderazgo en prevención ISO 45001
Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> ISO 14001 Sensibilización medioambiental
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Education4All "Los viernes de sostenibilidad" Economía circular: ciclo inspira-acción

Programas más destacados	
Digitalización	<ul style="list-style-type: none"> Rutinas Digitales en 21 días (R21D) Seguimos Junt@s enData Durante el 2020 se impartieron un total de 33.174 horas de formación en habilidades digitales
Técnico	<ul style="list-style-type: none"> Programas formativos de carácter técnico en las áreas de Generación; Renovables; Infraestructuras y Redes; Comercialización; Global Digital Solutions (GDS); Compras y Áreas de Soporte.
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Curso online Human Rights
Otras actividades de formación	<ul style="list-style-type: none"> Programas sobre diversidad: HER_Sesgos inconscientes, Take the lead Programas sobre la metodología agile: Hablemos de agile, Scrum master Nuevas metodologías de trabajo: desing thinking, visual thinking, solución creativa de problemas. Idiomas

Formación en sostenibilidad

En 2020 destaca el programa formativo Education4all, para entender por qué la Sostenibilidad se ha convertido en un aspecto fundamental del negocio; y la incorporación del aprendizaje en economía circular, tema indispensable para mirar con confianza al futuro y hacer frente a la transición hacia modelos cada vez más sostenibles y competitivos.

Formación por temática o tipología						
	2018		2019		2020	
	Horas	Número empleados	Horas	Número empleados	Horas	Número empleados
Seguridad y salud laboral	101.351	6.306	107.740	6.521	59.186	5.755
Medio ambiente	7.707	2.188	2.074	557	2.463	835
Código ético	727	1.140	140	110	1.530	1.787
Anticorrupción	616	1.467	2.179	3.506	1.134	2.035
Diversidad	17	1	527	79	1.772	1.190
Relación con las comunidades	42	3	183	7	34	4
Derechos humanos	335	1.014	422	1.280	196	594
Total	110.795	12.119	113.265	12.206	66.315	12.200

Formación a personal de seguridad

410-1/103-1 Enfoque de Gestión Seguridad/103-2 Enfoque de Gestión Seguridad/103-3 Enfoque de Gestión Seguridad

Los servicios de seguridad física en instalaciones (vigilancia) son prestados por personal externo y su organización se adapta a la necesidad de cobertura de los servicios necesarios para el aseguramiento de los activos de la empresa en cada momento.

En todo caso, estos servicios son prestados por profesionales debidamente acreditados y autorizados por el Ministerio del Interior. Como parte de su formación están incluidos aspectos sobre la legislación de Seguridad Privada, los derechos básicos de las personas y Derechos Humanos.

Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos

412-2

El respeto a los Derechos Humanos es uno de los principios en los que se basa la actividad en todos los países y en todos los territorios en los que ENDESA tiene presencia, y la gestión de las personas. Se materializa también con el desarrollo e implantación de una política dedicada al

respeto de los Derechos Humanos que fortalece y extiende el compromiso ya establecido en el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y el Programa de Cumplimiento 231.

Con el objetivo de difundir este compromiso y el conocimiento sobre los derechos humanos y sobre las acciones que ENDESA lleva a cabo para respetar estos derechos, está a disposición de toda la plantilla el curso online, "Human Rights".

A través de este curso, ENDESA renueva su propio compromiso, involucrando directamente a todas las personas de la compañía, compartiendo historias y prácticas que ayudan a comprender el papel crucial que desempeñan los derechos humanos en el mundo actual de los negocios.

Con esta formación, ENDESA promueve el conocimiento, no solo de su política de derechos humanos y de las prácticas de implementación relacionadas, sino también del proceso de debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar e informar sobre los potenciales riesgos y consecuencias derivados de la acción diaria de los empleados.

Formación en Derechos Humanos			
	2018	2019	2020
Horas de formación de empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con derechos humanos relevantes para sus actividades	335	423	196,02
Número de empleados que recibieron formación en derechos humanos	1.014	1.280	594
Número total de empleados	9.763	9.952	9.591
Porcentaje de empleados que recibieron formación en derechos humanos (%)	10,39	13	6,19

4. DIÁLOGO SOCIAL

102-41/407-1/103-1 Enfoque de Gestión Libertad de asociación y negociación colectiva/103-2 Enfoque de Gestión Libertad de asociación y negociación colectiva/103-3 Enfoque de Gestión Libertad de asociación y negociación colectiva/103-1 Enfoque de Gestión Relaciones entre los trabajadores y la dirección/103-2 Enfoque de Gestión Relaciones entre los trabajadores y la dirección/103-3 Enfoque de Gestión Relaciones entre los trabajadores y la dirección

En el marco de la normativa laboral de ENDESA y lo previsto en el Título III del Estatuto de los Trabajadores, y al objeto de instrumentar unas relaciones laborales basadas en el diálogo y el acuerdo a las Secciones Sindicales firmantes de los Convenios Colectivos de ENDESA como interlocutores necesarios para facilitar la resolución de cuantos conflictos puedan suscitarse en la dinámica socio – laboral que pudiera suscitarse en ENDESA.

La consulta y participación de los trabajadores en temas de seguridad y salud laboral se viene instrumentalizando en virtud de lo previsto en los artículos 115 y siguientes del V Convenio Colectivo de ENDESA.

Con respecto a los procedimientos de negociación colectiva, en 2020 se realizaron siguiendo estrictamente la normativa española y de ENDESA con relación a reorganizaciones, trasposos de trabajadores entre empresas del Grupo, etc., así como con la firma del V Convenio Colectivo de ENDESA. En Portugal, las condiciones laborales se fijan a través del contrato de trabajo.

Las condiciones colectivas de trabajo se regulan en ENDESA a través de los distintos convenios colectivos, que mejoran la normativa laboral de cada ámbito en el que opera la Compañía. La libertad de asociación de los trabajadores está garantizada en ENDESA y en todas aquellas empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación.

102-41

En ENDESA existen 4 Convenios Colectivos en vigor al finalizar el año 2020, que afectaban a 8.562 personas, el 89,3% de la plantilla.

Empleados ENDESA											
España	Empleados		%		Portugal	Empleados		%		Total España y Portugal 2020	
	2019	2020	2019	2020		2019	2020	2019	2020	empleados	%
Personal de convenio	9.029	8.562	91,05	89,40	Personal de convenio	3	0	8,33	0	8.562	89,27
Personal fuera de convenio	887	1.015	8,95	10,60	Personal fuera de convenio	33	14	91,67	100	1.029	10,73
Total España	9.916	9.577	100	100	Total Portugal	36	14	100	100	9.591	100

402-1/103-1 Enfoque de Gestión Relaciones entre los trabajadores y la dirección/103-2 Enfoque de Gestión Relaciones entre los trabajadores y la dirección/103-3 Enfoque de Gestión Relaciones entre los trabajadores y la dirección/103-1 Enfoque de Gestión Libertad de asociación y negociación colectiva/103-2 Enfoque de Gestión Libertad de asociación y negociación colectiva/103-3 Enfoque de Gestión Libertad de asociación y negociación colectiva

De conformidad con la normativa laboral española, así como con la normativa laboral de ENDESA durante el ejercicio 2020, están establecidos los criterios que deben operar en caso de que se produzcan reordenaciones societarias y reorganización empresarial contemplándose que se pondrán en conocimiento de la Representación Social con, al menos, 30 días de antelación a la efectividad de las operaciones de reordenación societaria y reorganización empresarial.

En el ámbito de la negociación colectiva, las actuaciones más relevantes en 2020 han sido:

- Firma del V Convenio Colectivo Marco de ENDESA.
- Firma del Acuerdo Marco de Garantías para ENDESA SA y sus filiales eléctricas domiciliadas en España.
- Firma del Acuerdo Voluntario de Suspensión o Extinción de contratos de trabajo en el periodo 2019 – 2024.
- Acuerdo sobre la inclusión de ENDESA Ingeniería en el ámbito funcional del V Convenio Colectivo Marco de ENDESA.
- Acuerdo traspaso trabajadores de ENDESA Energía a la sociedad ENDESA X Servicios, SL.

El 43,49% de los empleados está afiliado a algún sindicato a finales del 2020.

España ha formado parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su fundación y la normativa convencional de ENDESA se ajusta a los Convenios en vigor ratificados por España.

Organización del tiempo de trabajo

La jornada anual de trabajo queda establecida de conformidad con los términos previstos en la normativa de ENDESA.

En cuanto al número total de horas trabajadas referidas a contratistas en 2020, fueron 35.194.356,69.

Horas trabajadas por sexo 2020			
	España	Portugal	Iberia
Plantilla a 31 de diciembre	9.577	14	9.591
Hombres	12.370.186	11.520	12.381.706

Horas trabajadas por sexo 2020			
	España	Portugal	Iberia
Mujeres	3.843.303	15.360	3.858.663
Total de horas trabajadas en el año	16.213.489	26.880	16.240.369

Política de Desconexión laboral

ENDESA reconoce el derecho a la desconexión laboral, ante el riesgo de que el impacto de la tecnología en la Empresa y su influencia en las nuevas formas de trabajo flexible existentes puedan interferir en la conciliación personal y profesional de las personas. Por ello se trabaja en el desarrollo de una política más detallada de desconexión digital.

En ese sentido, tras la aprobación a finales de 2018 de la Ley Orgánica 3/1028 de 5 de diciembre de “Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales”, ENDESA identificó la necesidad de avanzar en el campo preventivo y abordar nuevas medidas que reduzcan o mitiguen posibles casos de estrés o fatiga informática en línea con lo dispuesto en dicha normativa y en los términos que se establece en el Artículo 46 del V Convenio Colectivo Marco de ENDESA, para lo cual la Empresa elaborará una Política interna en la que se definirán las modalidades del ejercicio del derecho a desconexión digital y las actuaciones formativas y de sensibilización de las personas trabajadoras sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

5. CLIMA LABORAL

ENDESA realiza una encuesta de clima cada dos años para conocer la motivación y compromiso de los empleados con la empresa. A finales de 2020, se ha realizado una nueva encuesta de Clima (“Escucha abierta - entrevista para construir nuestro futuro”), como sensor de la satisfacción en todos los territorios en los que ENDESA tiene presencia. En dicha encuesta se ha obtenido un resultado de compromiso de los empleados de 90/100, superando el objetivo de 70/100 fijado en el Plan de Sostenibilidad para este indicador. En la anterior encuesta, realizada en noviembre de 2018, se obtuvo un resultado de 60,5/100.

En el año 2020, debido a la situación de crisis sanitaria durante la que se ha tenido que transformar el modelo de trabajo, se han realizado diferentes encuestas a diferentes niveles de la organización, para saber cómo se sentían los empleados y cómo se estaban adaptando al nuevo modelo de trabajo a distancia, incorporando items sobre el liderazgo, la motivación, la carga de trabajo y el compromiso. El índice de participación del equipo directivo en la última encuesta realizada en el mes de Julio ha sido del 93%, y del resto de los empleados/as del 78%.

Los resultados se han compartido con toda la plantilla a través de una infografía que muestra la puntuación obtenida en los distintos items y las principales líneas de acciones de mejora. Asimismo, se ha compartido con mayor detalle el plan de acción con los gestores en sesiones virtuales y con el Comité de Dirección.

Se han puesto en marcha planes de acción en diferentes áreas de la organización y a todos los niveles, con el objetivo de acompañar a los empleados/as durante la crisis sanitaria, poniendo foco en la seguridad y con el objetivo de incrementar el bienestar físico y emocional, además de aumentar la motivación y mantener el compromiso con la compañía.

Las iniciativas que forman estos planes están dirigidas a potenciar las fortalezas y los valores de ENDESA y utilizarlas como palancas para reforzar las áreas de mejora identificadas. Un buen número de ellas están orientadas a seguir mejorando las habilidades de gestión en entornos cada vez más digitales, flexibles y diversos. Otro conjunto importante de medidas se dirige a potenciar la participación de los empleados en la toma de decisiones de los proyectos y procesos,

desarrollando los valores de confianza, proactividad, responsabilidad e innovación en los que ENDESA basa su modelo de gestión.

Como ejemplo de algunas acciones incluidas en estos planes de acción de clima cabe destacar: Acciones de acompañamiento a los empleados (Aperitivos “Seguimos Juntos”), acciones sobre liderazgo, gestión del tiempo y gestión emocional, así como proyectos para incrementar el orgullo de pertenencia (Cambiamos), o pautas para un Nuevo Modelo de trabajo. Para que las personas las tengan disponibles y puedan consultarlas para aplicarlas en su día a día, se ha creado un sitio específico en la intranet de la empresa.

En lo relativo a los planes de acción de clima que se definieron tras la encuesta de clima de 2018, han tenido un seguimiento periódico, para asegurar el cumplimiento de la planificación y la efectividad de las acciones, así como de los objetivos planteados para 2020.

6. GESTIÓN RESPONSABLE DE LAS PERSONAS EN ENDESA

103-1 Enfoque de Gestión Empleo/103-2 Enfoque de Gestión Empleo/103-3 Enfoque de Gestión Empleo

6.1. La apuesta de ENDESA por la diversidad

103-1 Enfoque de Gestión no discriminación/103-2 Enfoque de Gestión no discriminación/103-3 Enfoque de Gestión no discriminación/103-1 Enfoque de Gestión diversidad e igualdad de oportunidades/103-2 Enfoque de Gestión diversidad e igualdad de oportunidades/103-3 Enfoque de Gestión diversidad e igualdad de oportunidades

ENDESA cree en la diversidad entre sus empleados como un elemento enriquecedor para la Empresa. El progresivo aumento de mujeres en plantilla, la incorporación de personas de otras nacionalidades, la incorporación de personas más jóvenes para rejuvenecer la plantilla, el reconocimiento de las personas más veteranas, así como la integración de personas con discapacidad son muestra del respeto de las distintas dimensiones que conforman su Política de Diversidad e Inclusión (edad, género, cultura y discapacidad).

103-1 Enfoque de Gestión diversidad e igualdad de oportunidades/103-2 Enfoque de Gestión diversidad e igualdad de oportunidades/103-3 Enfoque de Gestión diversidad e igualdad de oportunidades/103-1 Enfoque de Gestión no discriminación/103-2 Enfoque de Gestión no discriminación/103-3 Enfoque de Gestión no discriminación/103-1 Enfoque de Gestión Empleo/103-2 Enfoque de Gestión Empleo/103-3 Enfoque de Gestión Empleo

6.1.1. La Política de Diversidad e Inclusión

ENDESA, en el marco de su Política de Diversidad e Inclusión y de la política de Derechos Humanos de la Compañía, rechaza toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades. ENDESA hace todo lo posible para fomentar y mantener un clima de respeto hacia la dignidad y la individualidad de la persona, y vela por los más altos estándares de confidencialidad con respecto a cualquier información relacionada con la esfera privada del empleado de la que pueda llegar a ser conocedora. Por lo tanto, también en cumplimiento de los valores y principios incluidos en el Código Ético de ENDESA, y como parte del mismo, la Compañía adopta los siguientes principios fundamentales:

- No discriminación.
- Igualdad de oportunidades y de dignidad para todas las formas de diversidad.
- Inclusión.
- Conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

406-1

En base a los principios anteriores, ENDESA se compromete a implantar acciones específicas para promover la no discriminación y la inclusión en las dimensiones que conforman su Política de Diversidad, así como a realizar seguimiento periódico de las acciones y los diferentes indicadores. En 2020 no ha habido ningún incidente de discriminación en ENDESA, hecho del que la Compañía informa periódicamente a la Representación de los Trabajadores. Además, ENDESA ha desarrollado un protocolo de actuación contra el acoso sexual, que garantiza la activación del mismo cuando se produzca una denuncia por acoso sexual o laboral.

6.1.2. Promoción de la igualdad de género

ENDESA promueve la igualdad de género en todos los ámbitos de la Empresa, prestando especial atención a los objetivos tanto internos como externos en materia de género, que están incluidos en el Plan Estratégico de Sostenibilidad (2021-2023):

Diversidad e inclusión					
		Objetivos 2021-2023			
		2020	2021	2022	2023
Incrementar la presencia de la mujer en las posiciones de responsabilidad (% mujeres)	Posiciones de Dirección ¹	18,5%	20,0%	20,0%	20,5%
	Posiciones intermedias ¹	32,8%	33,0%	33,3%	33,5%
Promoción de la diversidad de género en los procesos de selección (% mujeres)		36%	50%	50%	50%
Promoción de la diversidad de género en la contratación de personal (% altas globales de mujeres)		38%	39%	39%	40%
Orientación profesional en áreas STEM para mujeres		>2.500 mujeres involucradas en el periodo 2020-2023			

Cada mes, se publican los datos y resultados de las acciones realizadas en materia de diversidad de género y se analiza la evolución, respecto a los objetivos marcados para este 2020.

Respecto al año anterior se ha incrementado el número de mujeres en procesos de selección, así como se ha incrementado el número de mujeres en el Consejo de Administración, y en puestos de responsabilidad:



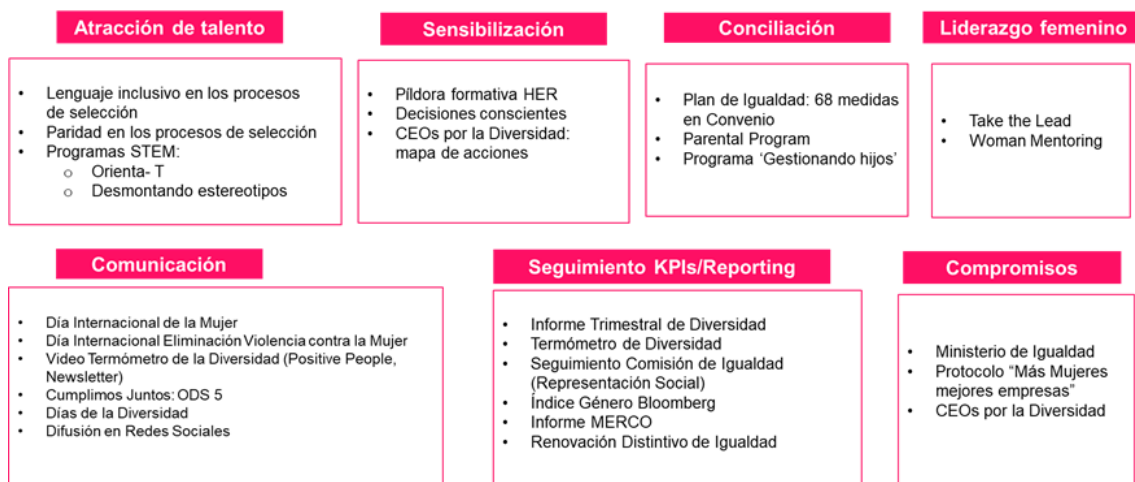
En 2020 el porcentaje de mujeres contratadas ascendió al 32%.

Con respecto a las posiciones de responsabilidad, el porcentaje de mujeres en puestos de categoría directiva en 2020 ha alcanzado el 32,6% en mandos intermedios, a sólo un 0,2% de lograr el objetivo, y un 19,7% en posiciones de manager que mejora el dato de 18,7% del año anterior.

Aplicación de la política

ENDESA cuenta con un Plan de Igualdad que configura un marco de actuación para promover la igualdad efectiva, la equidad, el desarrollo, la conciliación de la vida laboral y personal y la corresponsabilidad entre todos los profesionales, y que forma parte del V Convenio Marco.

Además, ENDESA ha definido un Plan de Acción de Diversidad de Género, alineado con la Política de Diversidad e Inclusión, orientado a tres grandes objetivos: aumentar la presencia de mujeres en la compañía, aumentar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y garantizar la igualdad en materia salarial. Para alcanzar estas metas se desarrollan diversas iniciativas estructuradas en torno a tres pilares: Atracción de talento, Sensibilización e Impulso del liderazgo femenino. Además, se realizan acciones complementarias de comunicación, se establecen compromisos externos y se monitoriza la evolución de las acciones y su impacto.



Compromisos voluntarios con la Administración

En el marco de los compromisos voluntarios que ENDESA ha adquirido con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (en adelante el Ministerio), caben destacar los siguientes:

- Distintivo de Igualdad en la Empresa.
- Iniciativa "Más mujeres, mejores empresas".
- Iniciativa "Por una sociedad libre de violencia de género".

Existen además compromisos con otras entidades y reportes públicos de los objetivos:

- Plan de Igualdad del V Convenio Marco.
- CEOs por la Diversidad (desde 2019).
- Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS5: Igualdad de género.

Distintivo de Igualdad en la Empresa

Como resultado de la apuesta de ENDESA por la igualdad, el Ministerio otorgó a ENDESA en 2010 el distintivo "Igualdad en la Empresa", concesión que ha sido renovada trianualmente desde entonces. Anualmente se presentan los correspondientes informes de seguimiento, preceptivos para mantener dicha concesión, y en 2020 se ha solicitado la tercera prórroga del distintivo. Además, ENDESA forma parte de la Red de Empresas con distintivo de Igualdad y ha colaborado activamente en las distintas iniciativas impulsadas por esta Red.

Iniciativa “Más mujeres, mejores empresas”

En el marco de la iniciativa “Más mujeres, mejores empresas”, con la que ENDESA colabora desde 2014, se mantiene vigente su adhesión al Protocolo 2019 - 2023 para fomentar una participación equilibrada de mujeres y hombres en puestos Predirectivos, Directivos y Comités de Dirección. El Protocolo contiene objetivos cuantitativos relativos a la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad, así como compromisos cualitativos relativos al fomento de vocaciones tecnológicas en niñas, programas de desarrollo de liderazgo femenino, sensibilización a empleados, medidas de apoyo a la maternidad/paternidad, y visibilización del talento femenino dentro y fuera de la compañía. Los objetivos comprometidos en este Protocolo se monitorizan través de informes bianuales

Alianza CEOs por la Diversidad

Adicionalmente a los compromisos suscritos con el Ministerio, ENDESA mantiene vigente desde 2019 su adhesión a la Alianza CEOs por la Diversidad, promovida por las fundaciones de Adecco y CEOE. Al firmar la Alianza, el CEO de ENDESA reconoce la diversidad, la equidad e inclusión como valores fundamentales que enriquecen a las empresas y fortalecen su competitividad. Y se compromete a impulsar las estrategias de diversidad en ENDESA, a implicar a sus Comités de Dirección y a crear una visión común de la diversidad.

Plan de Igualdad del Convenio

103-1 Enfoque de Gestión Empleo/103-2 Enfoque de Gestión Empleo/103-3 Enfoque de Gestión Empleo

ENDESA dispone de un Plan de Igualdad que contiene Políticas de Recursos Humanos que promueven la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para facilitar la incorporación de las mujeres a puestos de decisión y con mayores cuotas de responsabilidad.

El plan ha sido negociado y acordado con la Representación Social, y su aplicación se supervisa en el marco de la Comisión de Igualdad. Está estructurado en 4 secciones:

- Medidas tendentes al favorecimiento de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres
- Medidas relativas a la conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral
- Medidas específicas para la protección del embarazo, de la madre biológica, del otro progenitor diferente a la madre biológica y para el cuidado del lactante
- Medidas especiales para la protección de las víctimas de violencia de género y víctimas del terrorismo

El Plan garantiza la aplicación efectiva del principio de igual remuneración por un trabajo de igual valor y, en concreto, la no existencia de diferencias retributivas por razón de género.

Asimismo, el Plan recoge la posibilidad de adaptar la jornada de trabajo a través de la flexibilidad horaria, el cambio temporal de régimen horario, las reducciones de jornada y las excedencias por cuidado de familiares. Igualmente, cuenta con medidas específicas para la protección del embarazo y la maternidad, y medidas especiales para la protección a las víctimas de violencia de género. Como herramienta de ayuda en el cuidado de los niños, tanto para madres como para padres, el Plan prevé el establecimiento de acuerdos con guarderías, y la sensibilización en materia de igualdad a través de la información y la comunicación.

De esta manera, en España se han ido desarrollando todas las medidas previstas en el Plan de Igualdad. Su evaluación y seguimiento se realiza conjuntamente por la Dirección de la Empresa y la Representación Social, a través de la Comisión Paritaria de Igualdad prevista en el citado Convenio Colectivo.

Por último, en el ámbito de la lucha contra la violencia de género, cabe recordar que el Plan de Igualdad de ENDESA integrado en el Convenio Colectivo Marco, incluye medidas especiales para la protección de las víctimas de violencia de género.

6.1.3. Promoción de otras dimensiones de la diversidad (edad, nacionalidad y discapacidad)

Programas	
Edad	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías para nuevas incorporaciones: apoyan a los empleados en sus principales períodos de transición y especialmente en su contratación en la Compañía. • Transferencias de conocimiento: incluyen programas de mentoring y acciones de formación interna. • Nuestros mayores Valores: iniciativa de reconocimiento a la trayectoria profesional de las personas de más edad.
Nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías para expatriados: asignación de un tutor perteneciente al país de destino que les ayuda y apoya durante su período de expatriación.
Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Familia de la Fundación Adecco: asesoría y terapias asistenciales para los familiares con discapacidad. • Servicio especializado de consulta confidencial para dar información y asesoramiento en materia de discapacidad de la mano de Fundación Randstad. • Formación a personas de la función de Personas y Organización para ampliar conocimientos sobre discapacidad y sensibilizar sobre la importancia de su inclusión laboral y de toda la normativa vigente en este ámbito. • Actividades de sensibilización para toda la plantilla en los Días de la Diversidad.

405-1

La Compañía ha dado servicio de apoyo a los 82 empleados con discapacidad que ENDESA tiene este año en plantilla.

Personas contratadas con discapacidad		
2018	2019	2020
76	79	82

ENDESA cumple con la normativa vigente en materia de discapacidad, según lo aprobado en la Ley General de Discapacidad, y además como muestra del compromiso con la inclusión de personas con capacidades diferentes, ENDESA se ha adherido a “Valuable 500”, una iniciativa dirigida a 500 empresas del sector privado con el objetivo de promover e integrar el valor empresarial, social y económico de las personas con capacidades diferentes en todo el mundo. La compañía, que ya tiene incluida la discapacidad en la agenda de su Consejo de Administración, ha adquirido de esta forma un compromiso público de acción en materia de discapacidad. Para más información ver apartado 8. VALUABLE 500 en el capítulo Compromiso con la sostenibilidad.

Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

ENDESA cumple con la normativa vigente en materia de discapacidad, según lo aprobado en la Ley General de Discapacidad, así mismo ENDESA cumple con todas las normativas locales y códigos de edificación aplicables en los países en los que opera en materia de accesibilidad a sus instalaciones para personas con discapacidad. A este respecto, ENDESA dispone de la Instrucción Operativa 715 del Proyecto Integral de Mejora de Oficinas, en cuyo Manual de estándares constructivos de las oficinas de ENDESA, se establece que “Es indispensable que en todos los edificios se facilite el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura a las personas con discapacidad”, definiéndose los parámetros de accesibilidad que, aparte de la legislación vigente, deben ser de obligado cumplimiento en todos los edificios de la empresa.

ENDESA desarrolla acciones en el ámbito de la integración de personas con discapacidad, colaborando con fundaciones especializadas destinadas a este fin.

6.2. Conciliación de la vida profesional, personal y familiar

103-1 Enfoque de Gestión Empleo/103-2 Enfoque de Gestión Empleo/103-3 Enfoque de Gestión Empleo

En 2020, 7.583 empleados (2.218 mujeres y 5.365 hombres) se beneficiaron de alguna línea de actuación dirigida a la conciliación de la vida profesional personal y familiar en ENDESA.

Número de empleados que se beneficiaron de alguna línea de actuación dirigida a la conciliación de la vida profesional, personal y familiar en 2020	
Mujeres	2.218
Hombres	5.365

ENDESA ha seguido impulsando varias líneas de actuación que consoliden la cultura de trabajo flexible y que faciliten el equilibrio personal, familiar y profesional de los empleados. Las medidas que la Empresa está ejecutando para facilitar la conciliación de la vida laboral y personal, se engloban en cinco grandes grupos: calidad en el empleo (contrato indefinido, planes de pensiones, salud y bienestar, apoyo a expatriados, etc.), flexibilidad temporal y personal (reducciones de jornada, excedencias, permisos retribuidos, etc.), apoyo a la familia (excedencias, permisos y flexibilidad horaria para cuidado de familiares, ayudas a mayores dependientes, etc.), desarrollo profesional (formación profesional / técnica / en habilidades / en idiomas, programas de voluntariado, coaching, etc.) e Igualdad de oportunidades (asistencia profesional para víctimas de violencia de género, asesoramiento médico, etc.).

En 2020 ENDESA ha continuado ofreciendo a sus personas medidas que permiten la adaptación de la jornada de trabajo a sus necesidades, a través de la flexibilidad horaria, el cambio temporal de régimen horario, reducciones de jornada, excedencias por cuidado de familiares, permisos y licencias retribuidas, permisos y ausencias no retribuidas y el teletrabajo.

Entre estas medidas, ENDESA ha continuado promoviendo el proyecto “Trabajo Fuera de la Oficina”. Hasta marzo de 2020, esta modalidad innovadora de trabajo basada en la confianza ha permitido a los empleados una mayor flexibilidad y autonomía en elección de espacios, tiempos y formas de trabajo. Como resultado de la pandemia de la COVID-19 la modalidad de “Trabajo Fuera de la Oficina” ha evolucionado para dar respuesta a los requerimientos legales derivados de la implantación del Estado de Alarma del inicio de la pandemia en España. Más de 6.000 personas pasaron a hacer su trabajo en modalidad de Teletrabajo, para garantizar su salud y seguridad ante los contagios. A lo largo del año 2020, el teletrabajo se ha seguido aplicando en todos aquellos casos en los que es posible hacer la actividad en remoto, como vía para preservar la salud frente a los contagios, a la vez que se ha seguido acompañando a las personas para mantener la motivación y los resultados.

Por otra parte, los programas de “Días sin cole” y los campamentos han continuado ofreciendo una alternativa de ocio a los hijos de los empleados, con objeto de facilitarles soluciones en los días o periodos de vacaciones en los que los empleados tienen que trabajar y necesitan conciliar su vida profesional, personal y familiar.

En las sedes de Barcelona, Madrid y Sevilla, con el fin de favorecer a las mujeres que han sido madres, se ha continuado ofreciendo el servicio de salas de lactancia.

ENDESA, como empresa firmemente comprometida con la salud de sus empleados promueve desde 2011 el Programa Entrénate. Dicho programa fomenta la práctica del deporte, a través de una subvención de la Empresa al empleado por un importe máximo de 25 euros al mes. Durante el año 2020, 4.650 empleados, 3.223 hombres y 1.427 mujeres han disfrutado de dicho programa.

Número de personas totales por tipo de medida de conciliación (*)	
Trabajo Fuera de la Oficina	6.180
Programa Entrénate	4.650
Flexibilidad horaria	2.152

Para todas sus personas ENDESA pone a su disposición un Canal Ofertas específico por ser empleado, a través de la intranet corporativa. En este canal se incluyen una gran variedad de productos y servicios a precios competitivos que van desde ofertas de ocio a otras vinculadas al bienestar personal y formación. Así mismo, está abierto a la solidaridad, ya que existe una sección a través de la que se ofrece la posibilidad de realizar donaciones a distintas entidades sociales dedicadas a la mejora de las condiciones de vida de los más necesitados.

En 2020, ENDESA ha continuado poniendo a disposición de sus empleados en la sede de Madrid la “sala To Do” que, con un horario ininterrumpido y mediante pago online, aglutina los servicios que ayudan a facilitar la vida de los empleados, tales como arreglos de ropa y calzado, tintorería, lavandería, asesoramiento financiero, reparación de móviles, tablets y ordenadores.

Además, existe una aplicación que permite a las personas utilizar servicios como compartir el vehículo particular, servicio de car e-sharing con una flota de vehículos eléctricos para uso profesional, limpieza y arreglos de coche, clases de yoga, pilates y gimnasia de mantenimiento, nutricionista y agencia de viajes.

401-3

Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo (nº)						
	2018		2019		2020	
	Paternidad	Maternidad	Paternidad	Maternidad	Paternidad	Maternidad
Empleados que disfrutaron de permiso de baja	235	102	265	82	237	89
Empleados que se reincorporaron a su puesto de trabajo tras la finalización de la baja	215	77	262	67	235	82
Empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja y que siguieron en su trabajo durante los doce meses después de volver al trabajo	175	76	230	96	260	67

RELACIÓN RESPONSABLE CON LAS COMUNIDADES



	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
Comunidades locales	Acceso a la energía (nº beneficiarios)	300.000	225.563	Durante el período de confinamiento ha suministrado gratuitamente energía a hospitales de campaña y hoteles medicalizados.
	Educación (nº beneficiarios)	52.000	112.365	En 2020 se han desarrollado acciones para minimizar brecha digital para estudiantes y profesores en el nuevo modelo de relación post-COVID.
	Desarrollo socioeconómico (nº beneficiarios)	130.000	139.228	ENDESA ha proporcionado asesoramiento e soluciones de digitalización a pymes, micropymes y autónomos como elemento para su reactivación económica a pymes: formación, mentoring, microcréditos y digitalización.

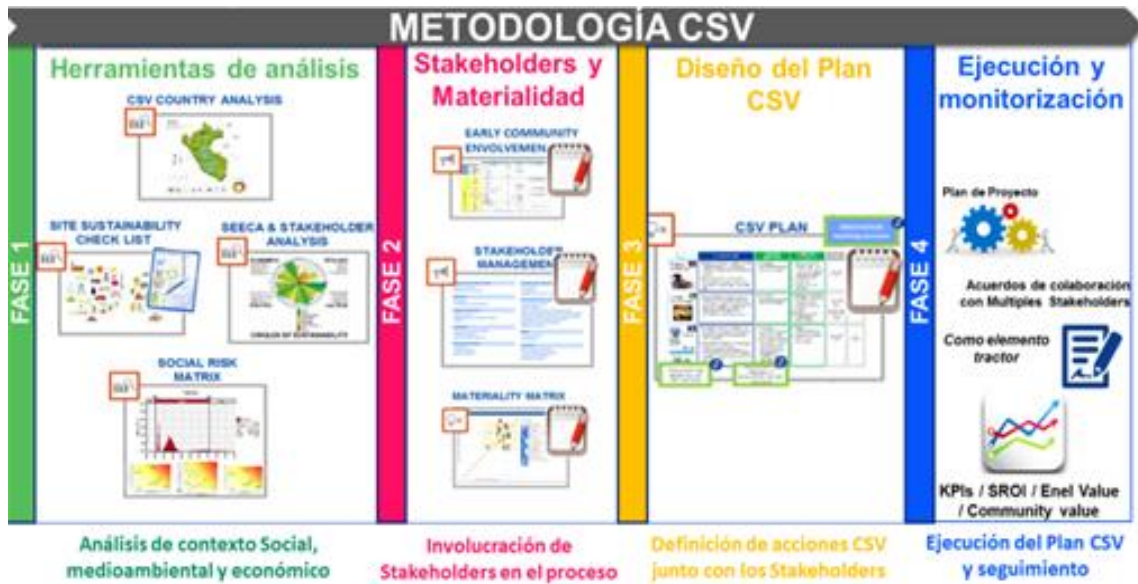
1. EL COMPROMISO DE ENDESA CON LAS COMUNIDADES

413-1/103-1 Enfoque de gestión Impactos económicos indirectos/103-2 Enfoque de gestión Impactos económicos indirectos/103-3 Enfoque de gestión Impactos económicos indirectos/103-1 Enfoque de gestión Comunidades locales EUSS/ 103-2 Enfoque de gestión Comunidades locales EUSS/103-3 Enfoque de gestión Comunidades locales EUSS/103-1 Enfoque de gestión Comunidades locales/ 103-2 Enfoque de gestión Comunidades locales/103-3 Enfoque de gestión Comunidades locales

El compromiso de ENDESA con el desarrollo de las comunidades en las que opera se enmarca en la Política de Creación de Valor Compartido (CSV - acrónimo de Creating Shared Value que significa Creación de Valor Compartido) de la empresa, la cual establece los principios generales y la metodología para la implementación de actuaciones que permitan maximizar el valor que los activos y proyectos de negocio pueden aportar a esa comunidad local en el entorno de los mismos. Esta perspectiva permite aunar los objetivos de la empresa con las prioridades de los grupos de interés locales. Se plantea con el objetivo último de legitimar el negocio a lo largo de toda la cadena de valor y afianzar su sostenibilidad a través del arraigo y aceptación en las comunidades, fomentando el progreso en el entorno local donde se opera.

2. ACTUACIÓN BAJO EL ENFOQUE CSV

413-1/103-1 Enfoque de gestión Impactos económicos indirectos/103-2 Enfoque de gestión Impactos económicos indirectos/103-3 Enfoque de gestión Impactos económicos indirectos/103-1 Enfoque de gestión Comunidades locales/ 103-2 Enfoque de gestión Comunidades locales/103-3 Enfoque de gestión Comunidades locales



ENDESA, desde el año 2016 se encuentra en un proceso de integración de la sostenibilidad en la operativa de negocio bajo el enfoque CSV. Para ello, se está aplicando una metodología exhaustiva y rigurosa de acompañamiento a los activos de la empresa en todas las fases de la cadena de valor: desde la fase de proyecto de construcción del activo, pasando por la operación y mantenimiento de la instalación, hasta el cierre y desmantelamiento al final de su vida útil.

La aplicación del Proceso de CSV cuenta con cuatro fases que comienza con un análisis del entorno local donde se ubica el activo o proyecto. A continuación, se pasa a una fase de diálogo con los grupos de interés locales que permite dar a conocer dicho activo o proyecto y recoger sus percepciones y sensibilidades sobre el mismo. A través, de un proceso participativo se pasa a la fase 3, de elaboración del plan CSV, que se realiza de manera conjunta con los grupos de interés, y que tiene como objetivo el maximizar los impactos positivos que el proyecto o activo puede generar en ese entorno local, minimizando también los impactos negativos. Por último, en la fase 4, se realiza un seguimiento y monitorización de las actuaciones que se recogen en el plan CSV, que se irá actualizando con la frecuencia requerida según la naturaleza de las actuaciones y la evolución de su entorno.

Se tiene prevista la implantación progresiva del modelo CSV en todos los negocios de la Compañía, habiéndose ya iniciado su implantación en la línea de negocio de Distribución e implementado en el 100% de las instalaciones de generación térmica y renovable en toda la cadena de valor, con diferente grado de avance.

Procesos CSV en ENDESA (*)

	Generación Térmica	Generación Renovable	Infraestruct. y redes	TOTAL
Desarrollo de Negocio	2	12	0	14
Ingeniería y Construcción	9	26	1	36
Operación	21	249	0	270
TOTAL	32	287	1	320

(*) Se considera la aplicación de un proceso CSV el uso de al menos una herramienta CSV en relación con un activo o proyecto. Las aplicaciones CSV en la fase de "Desarrollo de Negocio" o de "Ingeniería y construcción", pueden estar relacionados con activos en operación donde se estén llevando a cabo proyectos de modernización.

En 2020 ha habido 320 aplicaciones del modelo CSV en 313 instalaciones en distintas etapas de la cadena de valor.

ENDESA dentro del Plan Estratégico tiene marcada una ruta hacia la descarbonización que es muy exigente, con una reestructuración completa del mix de generación en solo 2-3 años. Y este cambio de modelo energético se está realizando de forma responsable con las comunidades locales. En todo lo que se aborda desde el negocio de generación se está poniendo foco en especial en las comunidades locales. Cada uno de los proyectos de construcción renovable van acompañados de un plan CSV específico. Y todas las centrales térmicas en operación cuentan con un proceso de acompañamiento CSV. En el resto de los activos se ha definido un plan de implementación progresivo con un calendario previsto a 2021. Por último, los cuatro proyectos de cierre total de centrales de carbón que actualmente ha presentado ENDESA van acompañados por un Plan de Futuro que se presenta al Ministerio competente con carácter voluntario y con el objetivo mitigar su impacto negativo sobre la comunidad local.

2.1. Acompañamiento CSV a proyectos de construcción de nuevos parques renovables:

Se plantea con el objetivo de fomentar el vínculo del activo con la comunidad local desde la fase más temprana del activo, con el proyecto de construcción, y luego continúan durante los más de 25 años de los parques en operación. Se materializan a través de planes CSV, que en esta fase de ingeniería y construcción cuentan con 3 ejes de actuación:

- Ingeniería y construcción sostenible, con iniciativas que van más allá de lo que nos obliga la normativa medioambiental en la construcción de los parques renovables.
- Fomento del empleo y mejora de la empleabilidad de la población local:
 - Cursos de formación, que permiten el reciclaje de la población local en el sector de la renovables, con potencial de crecimiento en la zona:
 - Curso montaje de seguidores y paneles fotovoltaicos. Durante el año 2020, 413 personas en el entorno de los proyectos de construcción han recibido esta formación.

2.2. Acompañamiento CSV a instalaciones en operación

El acompañamiento CSV en las centrales de generación se enmarca bajo la implementación del modelo de Planta Sostenible que conjuga medidas de eficiencia operativa sostenible (optimización de la gestión del agua, de residuos, reducción de emisiones, etc.) con un enfoque de acercamiento y participación de las comunidades locales, para desarrollar la integración del activo con su entorno, propiciar el desarrollo local y promover una relación sostenible a largo plazo.

- En 2020 se ha lanzado la implementación del modelo en 12 plantas renovables (9 hidráulicas y 3 eólicas) a través de medidas de eficiencia sostenible y con el objetivo de medir los impactos de las actividades de la operación sobre residuos (reutilización de sedimentos, reutilización y reciclaje de escombros de río, etc.), emisiones (uso de vehículos eléctricos por el personal de operación y mantenimiento, iluminación LED, etc.), agua y personas (fomento del turismo sostenible, mantenimiento sostenible de la excelencia operativa, propiciar el incremento de los ingresos agrícolas, protección de la vida silvestre cerca de los transformadores, etc.). Su objetivo es mitigar los impactos negativos y maximizar los positivos bajo el enfoque de creación de valor compartido, propiciando la economía circular, a través de planes de acción específicos.
- Asimismo, en generación térmica las centrales con un mayor avance en los planes CSV son las instalaciones de generación térmica de Canarias y Baleares donde además de la operación de las mismas, se están desarrollando proyectos de adaptación a la normativa europea de emisiones. No obstante, en todos los activos de generación térmica se han desarrollado actuaciones de valor compartido. Además, se ha iniciado el despliegue del modelo de planta sostenible, cuya implementación está programada para 2021.

2.3. Acompañamiento a proyectos de descarbonización: Planes Futur-e

ENDESA mantiene un firme compromiso con la descarbonización de la sociedad, como así aparece reflejado dentro del Plan Estratégico presentado para el periodo 2021-2023.

Desde su compromiso con las comunidades locales, junto con la solicitud de cierre ENDESA ha presentado de manera voluntaria Planes de Futuro que contribuyan a la mitigación de los impactos negativos derivados del cierre en las zonas afectadas.

Los Planes de Futuro cuentan con 4 ejes principales de actuación:

- Búsqueda proactiva de empleo para el personal directamente afectado. ENDESA respetará el puesto de trabajo de todos los empleados de las centrales, tratando de minimizar su movilidad geográfica. Asimismo, la compañía priorizará la contratación de personal del entorno para acometer los trabajos de desmantelamiento de las plantas, así como del desarrollo de nuevas instalaciones renovables.
- Fomento de actividad económica y empleo. Con el compromiso por el desarrollo de la comunidad local con foco en la atracción de inversión y generación de empleo en el entorno de los cierres, a través de la inversión propia en generación renovable en aquellos emplazamientos donde sea viable y/o la búsqueda de usos alternativos al emplazamiento en aquellas localizaciones donde lo anterior no sea factible. Esto último se gestiona a través de un concurso de ideas, a fin de que empresas, instituciones y otros agentes públicos y privados puedan presentar alternativas viables, a través de un proceso participativo, transparente y abierto, para buscar proyectos de inversión y

creación de empleo en el propio emplazamiento de las centrales o en sus zonas aledañas.

- Formación y capacitación para la mejora de la empleabilidad. Dirigida a la población del entorno de influencia y enfocada en la capacitación en competencias necesarias para los trabajos de desmantelamiento de las centrales y construcción y operación de los nuevos parques renovables.
- Sostenibilidad en el municipio. Destinado a mitigar el impacto derivado del cierre en el municipio donde se encuentra ubicada la central.

En concreto, en el eje 3 de Formación y capacitación, está prevista facilitar formación a 2.400 personas. En 2020 ya se han impartido cinco cursos de prevención de riesgos en desmantelamiento de centrales en Compostilla y Teruel, habiéndose formado 200 personas. Esta formación se realiza con la colaboración de entidades locales.

Adicionalmente se está priorizando la contratación local tanto para los proyectos de desmantelamiento de las plantas en cierre como en los de construcción de nueva potencia renovable en la zona, mediante la inclusión de un % vinculante (mínimo 30%) de contratación local en las licitaciones, con un mecanismo de incentivo en una horquilla de hasta el 80%.

3. PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD: CATEGORIZACIÓN

203-2

Son proyectos de sostenibilidad las iniciativas impulsadas, apoyadas, gestionadas y/o subvencionadas por la empresa de manera voluntaria y alineadas con las necesidades del entorno, que generan un beneficio en la sociedad en la que opera, más allá de la gestión normal del negocio, o que propician eficiencia o mejoras en la gestión de la empresa a nivel interno.

Este enfoque permite aunar la actividad en el ámbito social de la empresa con las prioridades de los grupos de interés, para dar respuesta a la prioridad estratégica de “relaciones responsables con las comunidades” para afrontar tres factores críticos identificados, según la encuesta de materialidad 2020:

- El papel que ENDESA puede jugar en la sociedad como agente clave para su desarrollo, con la electricidad como elemento indispensable para el mantenimiento del bienestar social y del desarrollo socioeconómico de las comunidades.
- Inquietud creciente por la conservación del medioambiente: Creciente concienciación social que implica un cambio de paradigma de la gestión del sector (descarbonización, generación distribuida, movilidad sostenible, eficiencia energética, economía circular, etc.).
- Preocupación por la protección de la salud y la seguridad de las comunidades, en un año regido por una afectación sanitaria, económica y social sin precedentes, derivada de la pandemia por el COVID-19.

Y según estos retos, se han identificado tres ámbitos de actuación:

- Promoción de la escucha activa de agentes sociales e institucionales, estableciendo alianzas de colaboración y creando valor compartido que fomenten el enraizamiento local y la confianza social.

- Implementación de iniciativas y proyectos de sostenibilidad alineados con la materialidad y con los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, asumidos por ENDESA, informando de manera adecuada y rigurosa a la sociedad de su desempeño, acercando así la empresa al ciudadano.
- Puesta en marcha del Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID, dotado con 25 millones de euros, con el fin de paliar la situación de emergencia sanitaria, económica y social en la que el país se ha visto inmerso con motivo de la pandemia del COVID-19. Para más información ver apartado 2.3. Plan de ENDESA frente a la emergencia sanitaria del capítulo Compromiso con la sostenibilidad.

203-2

Los proyectos e iniciativas de Sostenibilidad de ENDESA son implementados en los diferentes territorios donde opera la Compañía y por cada una de las áreas de Negocio de la empresa, además de por la Fundación ENDESA.

Respecto a la categorización de proyectos implantada, se establecen 4 grupos de proyectos con impacto en las comunidades, y un quinto grupo, relacionado con la eficiencia operativa sostenible, con carácter interno, de la cual ya se ha informado de desempeño en el apartado “2.2. Acompañamiento CSV a instalaciones en operación”. De modo que, en adelante, el análisis se centra en las categorías 1 a 4.

Proyectos de Sostenibilidad: Categorización de proyectos/iniciativas



Los proyectos de sostenibilidad serán proyectos:

- Que acompañen al negocio, generando valor para la comunidad local.
- Con respuesta a los asuntos materiales del ámbito social de los grupos de interés.
- Con especial foco en colectivos sensibles (familias en situación vulnerable, infancia y juventud, personas mayores, desempleados, nuevos emprendedores, etc.).

- Gestionados en colaboración con los representantes sociales de las comunidades que participan en el proyecto.
- Con continuidad en el tiempo y potencial para replicar las actuaciones exitosas.
- Con beneficios para la sociedad y retornos en la empresa que sean evidenciables y medibles.
- Con rendición de cuentas sistemática, transparente y adecuadamente comunicada a la sociedad.

4. DETALLE DE LOS PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD

203-2

4.1. Proyectos de Acceso a la Energía



<p>Compromiso 2015-2030</p>	<p>Promoción del acceso a la energía sostenible, asequible y moderna, favoreciendo a 4,1 millones de beneficiarios</p>
<p>Logros 2015-2020</p>	<p>1,9 millones de beneficiarios</p>

ENDESA está comprometida con el desarrollo y el bienestar de la sociedad, el cual no puede darse sin tener acceso a un bien básico como es la energía. En este sentido, la empresa propicia iniciativas, alineadas con su “core business”, que minimicen las barreras económicas a colectivos vulnerables, ofrezcan formación y capacitación en el ámbito de la energía, aseguren la accesibilidad tecnológica o de infraestructuras y fomenten la eficiencia energética y conciencien sobre su uso. De este modo ENDESA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, estableciendo un compromiso público de 4,1 millones de beneficiarios en este tipo de proyectos para el periodo 2015-2030.

En 2020, y según metodología LBG, ENDESA ha invertido más de 2,6 millones de euros en proyectos sociales en este ámbito, con la gestión de 35 iniciativas que han beneficiado a más de 225.500 personas. Cabe resaltar, además, que, integrado en esta categoría, por ejemplo, está la iniciativa de suministro gratuito a hoteles medicalizados y hospitales de campaña, que se realizó durante el período de confinamiento.

Asimismo, en la categoría de “Acceso a la energía”, entre otras actuaciones se propicia la empleabilidad y la creación de empleo en el sector energético ya que existe la subcategoría de “Formación y capacitación en el ámbito de la energía” que enmarca cursos, prácticas y creación de oportunidades profesionales para personas en situación de desempleo. En 2020 se ha invertido cerca de 349.000€ en 13 proyectos de esta tipología que han beneficiado a 1.031 personas.

Se destacan algunos de los proyectos más relevantes:

Categoría	Subcategoría	Proyecto	Descripción	Resultados 2020	Alcance	Voluntariado	Socios del proyecto
Acceso a la energía	Minimización barreras económicas	Voluntariado Energético	Dirigido a hogares que se encuentran en situación de pobreza energética, con dos niveles de actuación: Recomendaciones a las familias para la optimización de su factura eléctrica y la rebaja de su consumo energético, que incluye un reparto de kits de eficiencia para autobricolaje e identificación de situaciones de riesgo en las instalaciones eléctricas de los hogares más vulnerables, que posteriormente corrigen instaladores certificados. El proyecto estuvo paralizado el primer semestre de 2020 por la pandemia, y en el segundo semestre se retomó en formato on-line. Actualmente está en gestión	153 familias	Aragón, Cataluña, Andalucía, Noroeste, Canarias, Baleares	109 empleados de ENDESA 214 horas horario laboral	Cruz Roja Ecodes
		Formación en hábitos de consumo energético eficiente y optimización de la factura	Programa de cursos formativos dirigidos a trabajadores de entidades sociales en materias como medidas de ahorro y eficiencia energética, nuevo bono social, optimización de la factura eléctrica o protección frente a cortes por impago para que, de esta forma, puedan desarrollar mejor su labor de asesoramiento y apoyo a las familias en situación vulnerable. Actualmente en formato on-line.	136 instituciones 21.710 personas en pobreza energética beneficiadas Valoración del curso: 4,5/5	General España, Andalucía, Extremadura y Aragón		ACA EAPN-ES
	Promoción de la conciencia energética	Open plants	Visitas educativas organizadas a las centrales de generación térmica y renovables por alumnos de primaria y secundaria escuelas locales. La iniciativa se puso en marcha en el primer trimestre del año, paralizándose en el mes de marzo.	465 estudiantes 23 colegios	Centrales térmicas de Canarias y Baleares. Plantas renovables en Noroeste y Canarias		Colegios e institutos de las zonas
	Empleabilidad y creación de empleo en el sector	Formación Profesional en el sector eléctrico para personas en riesgo de exclusión	Impulsado por la Fundación ENDESA, su objetivo es la mejora de la empleabilidad de jóvenes y adultos en situación de especial vulnerabilidad y desempleados de larga duración	512 personas formadas	Palma de Mallorca, Ponferrada, Tenerife, Huelva, Mondoñedo-Ferrol, Huesca, Tarragona y Madrid	9 empleados de ENDESA 36 horas en horario laboral	Cáritas Diocesana, Asociación Norte Joven, Asociación Padre Pulgar y Fundación Magtel

4.2. Proyectos de Desarrollo Socioeconómico de las comunidades



Compromiso 2015-2030 	Promoción del empleo y del desarrollo económico sostenible, inclusivo y sostenido para 1,9 millones de beneficiarios
Logros 2015-2020 	0,65 millones de beneficiarios

ENDESA está comprometida con el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que está presente, propiciando iniciativas que impulsen su progreso a través del apoyo, generación y creación de tejido económico local y de programas que impulsen la empleabilidad y la creación de empleo. De este modo ENDESA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, estableciendo un compromiso público de 1,9 millones de beneficiarios en este tipo de proyectos para el periodo 2015-2030.

En este ámbito se enmarcan proyectos, no relacionados con la energía, que aporten desarrollo del empleo, desarrollo de infraestructuras, transferencia de habilidades y capacitación y apoyo a las actividades empresariales locales.

En 2020 la compañía ha invertido más de 9,7 millones de euros según metodología LBG, en este tipo de iniciativas, representando el 29% de la inversión total, con la gestión de 93 proyectos (48 en 2019) que han beneficiado a más de 139.000 personas. De ellos, 48 proyectos corresponden a la segunda fase del Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID, muchos de los cuales se desarrollarán a lo largo de 2021. Para más información ver apartado 2.3. Plan de ENDESA frente a la emergencia sanitaria del capítulo Compromiso con la sostenibilidad.

El 29% de la inversión social en España y Portugal según metodología LBG, se ha destinado a proyectos de desarrollo socioeconómico.

Se destacan algunas de las iniciativas más relevantes:

Subcategoría	Proyecto	Descripción	Resultados 2020	Alcance	Voluntariado	Socios del proyecto
Empleabilidad	Formación en prevención de riesgos laborales - Canarias	Enmarcado en los Planes CSV de centrales de generación en Canarias, esta iniciativa tiene como objetivo la inclusión socio laboral de colectivos en situación de vulnerabilidad mediante una formación diseñada para incentivar su inclusión en el mercado laboral. La formación es coincidente con las obras de mejora que se están acometiendo en las centrales con el fin de mejorar la capacitación de los desempleados de los municipios y promover la contratación entre empresas locales.	92 beneficiarios	CT Granadilla y Candelaria (Tenerife) y Barranco de Tirajana (Gran Canarias)		Cruz Roja Ayuntamientos de Candelaria, Granadilla de Abona y San Bartolomé de Tirajana
	Savia	Iniciativa de la Fundación ENDESA cuya finalidad es ayudar al más del millón de desempleados mayores de 50 años existentes en España, contribuyendo a crear un movimiento de cambio a favor del talento senior, generando nuevas oportunidades profesionales y creando un espacio de encuentro e innovación para desarrollar iniciativas que incrementen la empleabilidad de las personas mayores. Al mismo tiempo, ofrece a la comunidad empresarial (start-ups, pymes, ONG, centros de formación ...) la experiencia de estos profesionales para fortalecer sus organizaciones.	30.000 beneficiarios de las actividades.	General España	30 empleados de ENDESA 120 horas en horario de trabajo	Fundación Mashumano
Apoyo al desarrollo local	Cesión de uso de activos de la empresa	ENDESA ha cedido durante el 2020 el uso de múltiples activos e instalaciones de la empresa, a favor de Ayuntamientos y otras instituciones sociales, con el fin de favorecer el desarrollo social y económico de las comunidades, fomentar la actividad turística de la zona y dinamizar la economía local. Ejemplos de ello serían el traspaso de terrenos y edificaciones Ademuz y Vallanca, la rehabilitación del campanario de la iglesia de San	Más de 22.000 beneficiarios locales	Pueblos rurales España (Castell de Mur, Espot, La Guingueta d'Aneu; La Torre de Capdella; Lladorre; Pobla de Segur; Tremp, Vielha, Lepe, Ademuz y Vallanca, Jánovas, Llavorsí, Talarn,		Ayuntamientos de La Guingueta, Castell de Mur, Espot, Torre de Capdella, Llavorsí, Caspe, Lepe, Ademuz, Vallanca, Talarn y As Pontes, Forestalia, Parroquia de San Andrés, Centro Excursionista de Cataluña; Club

Subcategoría	Proyecto	Descripción	Resultados 2020	Alcance	Voluntariado	Socios del proyecto
		Miguel de Jánovas (Huesca) o la cesión de un local de ENDESA en Adamuz a la Parroquia de San Andrés, en Córdoba.		Compostilla, As Pontes, Espiñaredo y Adamuz.)		Nautic; Consell Generau de la Vall d'Aran; Federación de Entidades Excursionistas de Cataluña; Forestal Catalana

4.3. Proyectos de Educación



Compromiso 2015-2030 	Apoyo a la educación de 0,8 millones de beneficiarios a través de diferentes proyectos educativos
Logros 2015-2020 	0,3 millones de beneficiarios

ENDESA está comprometida con la promoción del acceso a una educación inclusiva y de calidad, a través del apoyo a actividades formativas que involucren a estudiantes, familias, colegios y universidades y de fomento de la formación académica en general, no relacionada con la energía. De este modo ENDESA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, estableciendo un compromiso público de 0,8 millones de beneficiarios en este tipo de proyectos para el periodo 2015-2030.

En 2020 y según la metodología LBG, la compañía ha invertido más de 4,3 millones de euros en este tipo de proyectos, representando el 13% de la inversión social con la gestión de 56 actuaciones que han beneficiado a más de 112.000 personas (73.000 personas en 2019). Este aumento es debido a las actuaciones extraordinarias de minimización de brecha digital en educación, realizadas dentro del Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID. Para más información ver apartado 2.3. Plan de ENDESA frente a la emergencia sanitaria del capítulo Compromiso con la sostenibilidad.

En el ámbito educativo se han desarrollado múltiples iniciativas, entre las que se destaca:

Subcategoría	Proyecto	Descripción	Resultados 2020	Alcance	Voluntariado	Socios del proyecto
Educación	Cátedras ENDESA Red	En colaboración con Universidades españolas, la iniciativa enmarca distintos tipos de actividades que sirven de puente entre el ámbito académico y el empresarial a través de la celebración de seminarios, conferencias, proyectos de fin de carrera y tesis doctorales, así como investigación en el sector eléctrico.	Estimación de unos 350 beneficiarios. Iniciativa afectada por confinamiento	Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias y Cataluña		Universidad de Sevilla, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Las Palmas, Universidad de Cataluña (UPC) Universidad de Zaragoza (UZ)

Subcategoría	Proyecto	Descripción	Resultados 2020	Alcance	Voluntariado	Socios del proyecto
	Campus virtual "Gigantes"	Iniciativa centrada en la educación, los valores del deporte, el entretenimiento y la ayuda a las familias con actividades saludables para los niños durante el período post confinamiento.	400 niños	General España		Campus Gigantes
	RetoTech Fundación ENDESA	Reto tecnológico Fundación ENDESA para la formación de profesores y alumnos de 110 centros de Educación de las Comunidades de Madrid, Aragón y Andalucía en emprendimiento tecnológico, reforzando los conocimientos en tecnología creativa a través de la programación y la robótica.	7.040 beneficiarios entre profesores y alumnos	Madrid, Aragón y Andalucía		Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas de Madrid, Aragón y Andalucía
	Donación de material para apoyar la educación inclusiva	ENDESA en Portugal ha donado ordenadores y mobiliario a asociaciones, ONG y centros educativos para minimizar la brecha digital y facilitar el acceso a la educación a colectivos en situación vulnerable	877 beneficiarios	Lisboa (Portugal)		Comunidade Vida e Paz (Lisboa); Vítae Alcantara - Centro de Acolhimento de Alcântara, Bombeiros Voluntarios de Vila Nova de Poiares, Colegio Salesiano de Manique y Entrajuda

La inversión económica en los proyectos de educación tanto de ENDESA como de la Fundación ENDESA, ascendió en 2020 a más de 4,3 millones de euros, según metodología LBG, con más de 112.000 beneficiarios.

4.4. Proyectos de Apoyo a las Comunidades Locales

ENDESA articula el apoyo a las Comunidades Locales por medio de diversos tipos de proyectos cuyo objetivo es la mejora del bienestar de las personas y comunidades, el mantenimiento de su identidad cultural, la conservación de su patrimonio, la mejora del medioambiente y de la biodiversidad local, el deporte, el fomento de hábitos saludables y el apoyo a la cobertura de necesidades básicas.

A la hora de llevar a cabo estas acciones, ENDESA se basa en el conocimiento y sensibilidad de cada realidad local y colabora con las principales organizaciones sociales del entorno donde opera, apoyándose en las unidades territoriales. Este eje de actuación ha tenido una inversión del 50% del presupuesto según LBG, que corresponde a cerca de 17 millones de euros, 127 proyectos gestionado (75 en 2019) y más de 1,8 millones de beneficiarios (441.000 en 2019). Este aumento es debido a las actuaciones extraordinarias tanto en el ámbito de la salud y la seguridad como en la cobertura de necesidades básicas, realizadas dentro del Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID. Para más información ver apartado 2.3. Plan de ENDESA frente a la emergencia sanitaria del capítulo Compromiso con la sostenibilidad.

Cerca de 17 millones de euros destinados a proyectos de apoyo a las comunidades locales, entre los cuales destaca los más de 8,8 millones de euros, según LBG que se destinaron a iniciativas de protección de la salud y los más de 5,3 millones de euros a cobertura de necesidades básicas.

4.4.1. Proyectos de apoyo a la familia y a los servicios sociales

ENDESA ha desarrollado en 2020 cincuenta y tres actuaciones enfocadas a paliar situaciones críticas de familias y personas en riesgo de exclusión, de las cuales 43 están enmarcadas en el Plan ENDESA de Responsabilidad pública ante el COVID. Esto ha supuesto una inversión de más de 5,3 millones de euros. De las 10 actuaciones restantes se destacan:

Categoría	Subcategoría	Proyecto	Descripción	Resultados 2020	Alcance	Voluntariado	Socios del proyecto
Apoyo a las comunidades locales	Apoyo a las familias y servicios sociales	Campañas solidarias de recogida de alimentos	Los empleados de ENDESA en Canarias, tanto de las centrales de Granadilla, Candelaria y Barranco de Tirajana como de las áreas corporativas realizaron distintas campañas de aportación tanto de recursos económicos como de alimentos, para paliar situaciones críticas de familias en la zona	Más de 3.000kg de alimentos. Aportación de más de 4.400€. Estimación de más de 900 beneficiarios	CT Granadilla y Candelaria (Tenerife) y Barranco de Tirajana (Gran Canarias)	20 empleados voluntarios 20 horas en horario laboral	Servicios Sociales Municipales, en colaboración con Cruz Roja, Cáritas y otras ONG. Comedor Social "El Rosario" en Las Palmas de Gran Canarias, Banco de Alimentos de Canarias y la Asociación "Te Acompañamos"

4.4.2. Proyectos de promoción de la cultura

ENDESA en 2020 ha mantenido el interés en promocionar la cultura en la sociedad, colaborando en iniciativas tales como el Teatro Real o Amigos del Museo del Prado.

4.4.3. Proyectos de promoción de la salud y la seguridad

En 2020 se ha invertido en proyectos de este tipo más de 8,8 millones de euros (285.000 euros en 2019) con 45 iniciativas que han beneficiado a más de 1,2 millones de personas (15.000 en 2019). Este aumento es debido a las actuaciones extraordinarias en el ámbito de la salud y la seguridad, realizadas dentro del Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID. Para más información ver apartado 2.3. Plan de ENDESA frente a la emergencia sanitaria del capítulo Compromiso con la sostenibilidad.

De las cinco actuaciones no enmarcadas en dicho Plan, se destacan:

Categoría	Subcategoría	Proyecto	Descripción	Resultados 2020	Alcance	Socios del proyecto
Apoyo a las comunidades locales	Proyectos de promoción de la salud y la seguridad	Sonrisa Médica	Colaboración con la ONG Sonrisa Médica en Baleares, pionera en el ámbito del acompañamiento de "Payasos de Hospital" a pacientes, que presta atención a las unidades de cuidados intensivos, pediátricos y crónicos para la implementación de la risoterapia en cuidados curativos.	3.360 niños atendidos 94 actuaciones presenciales 25 actuaciones on-line	4 hospitales de Baleares	Sonrisa Médica
		Ventiladores para el hospital de Abrantes	Apoyo en la adquisición de ventiladores para cuidado intensivo a pacientes afectados por el COVID-19	Estimación de más de 390 pacientes atendidos	Abrantes (Portugal)	Hospital de Abrantes

Categoría	Subcategoría	Proyecto	Descripción	Resultados 2020	Alcance	Socios del proyecto
		Contribución al fondo de lucha contra el coronavirus en Marruecos	Aportación para la cobertura de necesidades sociales y sanitarias derivada de la pandemia del COVID-19	Estimación de más de 2.700 beneficiarios	Marruecos	Gobierno de Marruecos

4.4.4. Proyectos de protección del medioambiente y la biodiversidad

Esta categoría contempla proyectos que, con carácter voluntario por parte de la empresa, potencian la divulgación, conservación, investigación, reciclaje, regeneración y mejora del medio ambiente en general y de la biodiversidad en particular para la conservación y mejora del entorno de las comunidades. En el 2020 ENDESA ha destinado a estos proyectos más de 424.000€, según metodología LBG.

Se destacan algunas iniciativas:

Categoría	Subcategoría	Proyecto ¹	Descripción	Resultados 2020	Alcance	Socios del proyecto
Apoyo a las comunidades locales	Investigación y divulgación sobre temas Medioambientales y de Biodiversidad	Monitorización ambiental de especies de algas invasoras (<i>Rugulopteryx okamurae</i>).	Evaluación del impacto de estas algas invasoras sobre el ecosistema y las especies locales del entorno de las áreas industriales de la Bahía de Algeciras (Cádiz). Caracterización de su ciclo anual, fortalezas y debilidades, con el fin de obtener un plan de manejo específico para su control.	El proyecto genera nuevos conocimientos científicos sobre una especie invasora que altera el ecosistema marino local.	Bahía de Algeciras (Cádiz)	FIUS
	Protección de la avifauna y de otras especies	Conservación de Especies Amenazadas de Murciélagos (ENDESABATS)	Investigación científica que facilite el aumento del conocimiento sobre poblaciones de especies de quirópteros en centrales hidroeléctricas de la cuenca del río Noguera Pallaresa (NE España). Vigilancia de grupos de murciélagos durante todo el año en algunos lugares de interés.	Mayor conocimiento científico sobre los murciélagos, sus necesidades, preferencias y parámetros poblacionales. Los murciélagos son grandes aliados contra las plagas que pueden degradar los ecosistemas agrícolas y forestales o transmitir enfermedades a la población humana.	Centrales Hidroeléctricas de ENDESA	CTFC

¹Ver Apartado 3.3. Restauración medioambiental del capítulo sostenibilidad ambiental para más información

4.5. Voluntariado Corporativo

Con la apuesta por el voluntariado corporativo, ENDESA coopera en el desarrollo de numerosos proyectos de desarrollo social con la implicación de sus empleados. El voluntariado corporativo actúa como un catalizador del resto de iniciativas que incrementa la cercanía e involucración de la empresa con sus grupos de interés y aporta desarrollo y compromiso a los participantes. Además, constituye una firme apuesta por el desarrollo de las comunidades en las que opera, al contribuir con personal propio en actividades que aúnan el interés de la Empresa y de sus grupos de interés, tales como facilitar el acceso a la energía a colectivos en situación vulnerable, fomentar la empleabilidad y una educación de calidad, o mejorar el medioambiente

En 2020, y como resultado de la pandemia, se paralizaron numerosas iniciativas de voluntariado durante el primer semestre del año. Durante el segundo semestre se reactivaron todas aquellas susceptibles de poder realizarse on-line. Se han desarrollado 24 proyectos de voluntariado, en los que han participado 485 voluntarios en horario laboral y 69 fuera de horario. Esto haría un total de 554 voluntarios de los cuales 69 han colaborado en ambas modalidades. En total se han

aportado 1.341 horas por parte de los voluntarios en horario de trabajo, que tendría una valoración más de 59.800 euros, y 207 horas por parte de los voluntarios que han colaborado en su tiempo libre.

En las iniciativas en las que han colaborado voluntarios de ENDESA en 2020, ha habido más de 41.000 personas beneficiadas.

Como ejemplo, se destacan las siguientes iniciativas:

EU26

Categoría	Proyecto	Descripción	Resultados 2020	Voluntariado	Alcance	Socios del proyecto
Desarrollo Socioeconómico	Cambiando vidas	Programa de la Fundación ENDESA cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de personas en situación riesgo de exclusión, ofreciéndoles herramientas necesarias para integrarse en el mundo laboral. Parte de la formación es impartida en escuelas de fortalecimiento en las que los formadores son empleados de ENDESA.	712 personas formadas	130 voluntarios de ENDESA 520 horas en horario laboral	Barcelona, Sevilla, Madrid y Zaragoza	Fundación integra
	Proyecto Coach	Mejora de la empleabilidad de jóvenes en riesgo de exclusión social, incidiendo en su autoestima, motivación y orientación profesional, utilizando técnicas de coaching o mentoring T.	14 personas formadas. Tras su paso por el programa, el 82% de los jóvenes aprueba el curso y el 76% continúa formándose	14 voluntarios de ENDESA 149 horas en horario laboral	Barcelona, Madrid, Sevilla, Las Palmas, Valencia	Fundación Exit
Educación	ODS en el cole	Propuesta educativa dinámica y atractiva para compartir los ODS y la Agenda 2030 con las escuelas y en particular entre los niños de primaria, y así promover su participación social y ciudadanía activa.	Difusión entre los más jóvenes los valores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para concienciar y fomentar ciudadanos responsables. Más de 1.000 niños participantes en 2020	18 voluntarios de ENDESA 39 horas en horario laboral	Doñana (Andalucía), Teruel y La Alalaya (Madrid)	Voluntariado y Estrategia
Apoyo a las comunidades locales	Rescate de cernicalos	Rescate de cernicalos por parte de trabajadores de la central eléctrica de Carboneras (Almería) y entrega a los agentes ambientales de la Administración, para posibilitar su reintroducción al medio una vez recuperados.	Preservación de la biodiversidad del medio ambiente local	3 voluntarios de ENDESA 11 horas en horario laboral	Carboneras (Almería)	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

5. CUANTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL DE ENDESA EN LA COMUNIDAD

203-1

Por duodécimo año consecutivo se presenta el reporte de la acción social de ENDESA según la metodología LBG.

ENDESA forma parte del grupo de trabajo de London Benchmarking Group (LBG) España desde 2008. Esta metodología permite medir, gestionar, evaluar y comunicar las contribuciones, logros e impactos de la inversión en desarrollo social de la Compañía en la sociedad.

En 2020, y según metodología LBG, ENDESA ha aportado 33,6 millones de euros en inversión social destinada a las comunidades de los entornos en los que opera, de los cuales 32 millones son aportaciones dinerarias o en especie.

Inversión de ENDESA en proyectos de desarrollo social 2020 (miles de euros)					
Área	Dinero	Especie	Tiempo empleado	Gastos Administrativos	TOTAL
Áreas transversales y centros territoriales	27.778	197	25,3	562	28.563
Fundación ENDESA	3.029	0	33	600,5	3.663
Líneas de Negocio	890	113	1,7	358,5	1.363
Total Iberia	31.697	310	60	1.521	33.588

Inversión de ENDESA en proyectos de desarrollo social (Metodología LBG)		
Área	2020	2019
Áreas transversales y centros territoriales	85%	23%
Fundación ENDESA	11%	30%
Líneas de Negocio	4%	47%

La inversión LBG en los proyectos sociales de ENDESA en 2020 se ha multiplicado respecto al año anterior por más de 2,6, debido al presupuesto extraordinario del Plan de Responsabilidad Pública ante el COVID, dotado con 25 millones de euros. Para más información ver apartado 2.3. Plan de ENDESA frente a la emergencia sanitaria del capítulo Compromiso con la sostenibilidad.

Se sigue desarrollando el enfoque de optimizar y mejorar la gestión, aprovechar sinergias, implicar a los empleados y minimizar costes accesorios. En este sentido, los gastos administrativos están referidos casi en exclusiva a la aportación del tiempo empleado por parte del personal de la empresa en la gestión de los proyectos, ya que, al estar en teletrabajo desde el mes de marzo, otro tipo de coste es residual. Por otro lado, resaltar que con esta inversión se han llevado a cabo 311 proyectos (203 en 2019) llegando a beneficiar a más de 2,3 millones de personas (1.070.620 beneficiarios directos en 2019)

Es relevante destacar que este año, con carácter extraordinario, el grueso de la inversión realizada en proyectos de desarrollo social procede de las áreas corporativas, por ser ésta la gestora del presupuesto del Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID.

El nivel de inversión en el ámbito social para 2020, considerando solo la aportación económica y en especie, ha supuesto un 2,3% respecto al beneficio neto de las actividades continuadas atribuibles a los accionistas de ENDESA, disminuyendo el nivel del ratio alcanzado el pasado año (5,5% en 2019). Esto es debido a que en 2019 disminuyó el resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante

Contribución de ENDESA en 2020 a proyecto de desarrollo social (Metodología LBG)		
Por temática	2019	2020
Educación	17%	14%
Salud	22%	26%
Desarrollo económico	37%	30%
Medio Ambiente	11%	1%
Arte y Cultura	11%	3%
Bienestar social	0%	10%
Ayuda humanitaria	0%	16%
Otros	2%	0%

Contribución de ENDESA en 2020 a proyecto de desarrollo social (Metodología LBG)		
Por naturaleza de la inversión	2019	2020
Aportación puntual	2%	77%
Inversión social	52%	11%
Iniciativa alineada con el negocio	46%	12%

Respecto a la naturaleza de los proyectos, la metodología LBG distingue entre: iniciativas de inversión social, que consisten en proyectos sobre asuntos estratégicos de la empresa con compromiso a largo plazo e iniciativas alineadas con el negocio, que buscan promover los intereses del negocio mediante el apoyo a causas sociales.

En 2020, se ha mantenido un equilibrio entre ambas categorías, con 3,8 millones de euros de inversión en ambas, lo que a su vez refleja el compromiso estratégico a largo plazo con las comunidades en las que se opera bajo el enfoque de creación de valor compartido entre la empresa y la comunidad local.

Es destacable el 77% de la inversión en aportaciones puntuales, que están referidas, con carácter extraordinario, al Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID. En el mismo sentido y desde el punto de vista de temáticas, según la categorización LBG, hay que destacar que el 26% de la inversión se ha dirigido a iniciativas de protección de la salud. Para más información ver apartado 2.3. Plan de ENDESA frente a la crisis sanitaria del capítulo Compromiso con la sostenibilidad.

Por otra parte, si se atiende a la clasificación interna de los proyectos (explicada en el apartado anterior), la distribución de la inversión según metodología LBG, ha sido la siguiente:

Aportación total LBG: Dinero + especie + tiempo + costes de gestión		
	2019	2020
Acceso a la energía	37%	7%
Desarrollo socioeconómico	20%	29%
Educación	15%	13%
Apoyo a las comunidades locales	28%	50%
TOTAL (millones de euros)	12,5	33,68

Ha habido un incremento porcentual relevante en la inversión en proyectos de apoyo a las comunidades locales ya que esta categoría enmarca tanto a iniciativas de cobertura de necesidades básicas como a proyectos de protección de la salud, temáticas ambas, junto a las de desarrollo socioeconómico (29% del total de la inversión), integradas en el Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID.

Por último, hay que comentar que en 2020 no se han producido desplazamientos físicos de las personas de las comunidades locales, derivados de las actividades de la empresa.

5.1. Logros, impactos y retornos

203-1/203-2

En 2020 se ha mantenido la implantación y desarrollo de la metodología que permite estimar de manera rigurosa, los logros, impactos y retornos de los proyectos de desarrollo social en las comunidades. Para ello, se utiliza una herramienta definida bajo el marco de LBG, fruto de la participación de ENDESA en el grupo de trabajo de LBG España, cuyo objetivo es establecer las premisas, criterios y variables para poder estimar dicha información.

Por otra parte, se ha avanzado en la aplicación del sistema de medición de impactos y retornos de los proyectos a nivel cuantitativo, a través de indicadores que permiten monetizar el beneficio aportado a la sociedad (método SROI) y el posible retorno para la empresa (método propio).

ENDESA en 2020 ha realizado cuarenta y nueve mediciones de impactos y retornos cuantitativos de proyectos previstos, en ejecución o realizados, de los cuales 4 corresponden a eficiencia operativa sostenible de carácter interno y 3 fueron preevaluaciones de iniciativas que quedaron paralizadas debido al confinamiento. El resto – 42- corresponden a proyectos de desarrollo social con la siguiente distribución por categorías y resultados.

Distribución de proyectos de desarrollo social con medición cuantitativa de impactos 2020			2019	2020
Acceso a la energía			11	20
Desarrollo socioeconómico			6	9
Educación			2	3
Apoyo a las comunidades locales	Medioambiente y biodiversidad		3	7
	Salud		0	3
TOTAL			22	42

Retorno en la empresa: Valor equivalente por euro invertido en un plazo de 5 años			2019	2020
Acceso a la energía			0,2€	1,8€
Desarrollo socioeconómico			9€	2,1€
Educación			2€	1,3€
Apoyo a las comunidades locales	Medioambiente y biodiversidad		4€	12,1€
	Salud		-	3,5€
TOTAL			3,4€	2,6€

Impacto en la sociedad: Valor equivalente por euro invertido en un plazo de 5 años			2019	2020
Acceso a la energía			7€	3,8€
Desarrollo socioeconómico			41€	5,8€
Educación			2,3€	3,2€
Apoyo a las comunidades locales	Medioambiente y biodiversidad		8€	5,8€
	Salud		-	5,7€
TOTAL			14€	4,6

El resultado respecto a los 42 proyectos de desarrollo social medidos en 2020, es que, por cada euro invertido, en un plazo de 5 años la comunidad recibe un valor equivalente a 4,6 euros y la empresa recupera un valor equivalente a 2,6 euros. La diferencia respecto a 2019 no es significativa al haberse medido distintos proyectos.

5.1.1. Logros

Son el resultado cuantificado o estimado obtenido de una inversión realizada a través de un proyecto de desarrollo social, en un periodo de tiempo determinado.

Más de 2,3 millones de beneficiarios en los 311 proyectos de desarrollo social gestionados en 2020

Número de beneficiarios: En 2020 se han estimado un total de 2.331.751 beneficiarios directos de los 311 proyectos de desarrollo social llevados a cabo por ENDESA, lo que supone un considerable aumento respecto al año anterior (1.070.620 beneficiarios en 2019), derivado de las actuaciones extraordinarias llevadas a cabo en el Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID (1.580.881 beneficiarios). Para más información ver apartado 2.3. Plan de ENDESA frente a la emergencia sanitaria del capítulo Compromiso con la sostenibilidad.

Tipología de beneficiarios de los proyectos		
	2019	2020
Personas en situación vulnerable/desempleados	13%	14%
Personas con discapacidad/problemas de salud/usuarios servicios médicos	1%	38%
Niños y adolescentes	2%	0,2%
Personas mayores	2%	1%
Estudiantes	10%	5%
Mujeres	1%	7%
Emprendedores/empresas/pymes	0%	1%
Comunidad local	43%	11%
Sociedad en general	28%	7%
Personal sanitario/Fuerzas del orden	-	15%

De ellos, en 2020 el 38% corresponde a usuarios de servicios médicos, el 15% a una nueva categoría integrada de manera excepcional este año de Personal sanitario y Fuerzas del Orden y el 14% a personas en situación vulnerable o en desempleo. Este resultado está alineado con los requerimientos críticos que se han vivido en este año, al haber dirigido las actuaciones sociales de la empresa a aquellos colectivos con necesidades más acuciantes. Asimismo, es destacable y, por el mismo motivo, que la categoría de emprendedores, empresas y pymes que en 2019 tuvo 5.729 beneficiarios, en 2020 casi se han triplicado con 14.573 beneficiarios, aunque a nivel relativo el incremento porcentual tenga escasa variación.

Número de colaboradores: En 2020, el 100% de los proyectos se han gestionado a través de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, señal del compromiso de ENDESA por contribuir en proyectos y establecer relaciones con vocación de perdurabilidad. Se ha colaborado con un total de 1.977 instituciones públicas y privadas para desarrollar los 311 proyectos que se han llevado a cabo en el ámbito social. El 70% han sido centros de enseñanza primaria y secundaria, el 15% instituciones públicas y el 10% las colaboraciones con ONG y Fundaciones de carácter social. Este año con carácter excepcional se ha incluido la categoría de Instituciones sanitarias/Fuerzas del orden, con un 3% (59 instituciones) del total.

Tipología de las instituciones con las que se ha colaborado		
	2019	2020
Plataformas sociales y medioambientales	4%	1%
Entidades culturales	2%	0,2%
Empresas locales	1%	0,3%
Instituciones públicas	36%	15%
Centros de enseñanza primaria y secundaria	46%	70%
Universidades	2%	1%
ONG/Fundación social	7%	10%
Otros	2%	0,4%
Instituciones sanitarias/cuerpos de seguridad	---	3%

Importe de aportaciones de terceros: Considerando el efecto multiplicador, como resultado adicional de los proyectos sociales de ENDESA, los empleados de ENDESA, bien a través de descuentos en la nómina, bien a través de donaciones en especie, han aportado un total de 252.068 euros a los proyectos de desarrollo social de 2020. El 95% corresponde a descuentos en nómina voluntarios por parte de 1.406 empleados, para aportar al Plan ENDESA de Responsabilidad Pública ante el COVID.

5.1.2. Impactos

413-2

Representan la estimación de cómo ha influido la iniciativa en la realidad de los agentes implicados.

En los beneficiarios: Cerca de 935.000 personas (290.000 personas en 2019) consiguieron una transformación positiva y relevante en sus vidas como resultado de las iniciativas. Esto deriva de la respuesta a necesidades críticas referidas a la crisis del COVID 19. El 41% (33% en 2019) consiguieron una mejora y un 19% fueron sensibilizadas gracias a los proyectos. Estos resultados estimados tienen un escaso grado de comparabilidad respecto a la gestión normal de la empresa, ya que están influidos por las actuaciones extraordinarias que ENDESA ha llevado a cabo de manera urgente, para paliar las necesidades sanitarias, sociales y económicas derivadas de la pandemia.

Beneficios obtenidos como resultados de los proyectos en los beneficiarios		
	2019	2020
Consiguieron una transformación como resultado de la iniciativa	27%	40%
Consiguieron una mejora como resultado de la iniciativa	33%	41%
Fueron sensibilizados como resultado de la iniciativa	40%	19%

En los colaboradores: Se estima que los beneficios obtenidos por las 1.977 instituciones con las que ENDESA ha colaborado en 2020, para la gestión de los proyectos sociales que ha llevado a cabo, se han traducido en el 99% de los casos, en una mejora de sus servicios o un aumento de sus capacidades, en el 64% en una ampliación del alcance de sus actividades y en el 59% en un aumento de su reconocimiento. El 56% de las instituciones han tenido estos tres resultados simultáneamente.

Beneficios obtenidos como resultados de los proyectos en los colaboradores		
	2019	2020
Han mejorado sus servicios o sus capacidades	92%	99%
Han mejorado sus sistemas de gestión	34%	33%
Han ampliado el alcance de sus actuaciones	45%	64%
Han ampliado su capacidad para emplear personas o voluntarios	9%	3%
Han aumentado su reconocimiento	43%	59%

En el medioambiente: Se han valorado las tipologías y nivel de impactos positivos en el medioambiente y en la biodiversidad en los 21 proyectos de desarrollo social que se han dirigido a esta temática. El impacto más alto se ha dado en los proyectos de regeneración del medioambiente de zonas específicas, así como actuaciones de conservación de biodiversidad, con especial foco en especies en peligro de extinción. Asimismo, se ha mantenido los impactos medios y altos en el resto de los proyectos, tanto de ampliación de conocimientos y divulgación educativa y científica, como de sensibilización en temas medioambientales, en relación al año anterior, a pesar de la dificultad de llevarlos a cabo en 2020 debido al confinamiento.

Estimación del tipo y nivel de impactos de los proyectos de medioambiente y biodiversidad			
		2019	2020
Regeneración del medioambiente y la biodiversidad	Impacto Alto	71%	80%

Estimación del tipo y nivel de impactos de los proyectos de medioambiente y biodiversidad			
		2019	2020
	Impacto Medio	19%	15%
	Impacto Bajo	10%	5%
	Impacto Alto	62%	40%
Ampliación de conocimientos y divulgación	Impacto Medio	33%	60%
	Impacto Bajo	5%	0%
	Impacto Alto	50%	44%
Sensibilización en temas medioambientales	Impacto Medio	20%	33%
	Impacto Bajo	30%	22%
	Impacto Alto	50%	44%

5.1.3. Retornos

Son los beneficios que puede tener la empresa, derivados de la gestión de proyectos sociales, más allá de la licencia social.

Se han estimado que ha habido 760 impactos positivos en la empresa derivados de los 311 proyectos sociales llevados a cabo en 2020. Donde más han incidido dichos retornos es en la mejora de las relaciones y percepciones de los grupos de interés (40%) y, en segundo lugar, en el aumento de reconocimiento de marca (36%). Estos dos retornos coinciden con los dos principales estimados en 2019.

Estimación de retornos para ENDESA de los proyectos de desarrollo social realizados					
		2019	Total 2019	2020	Total 2020
Generación de beneficios en recursos humanos	Retorno de incidencia alta	29	14%	43	8%
	Retorno de incidencia media	36		16	
	Retorno de incidencia baja	16		4	
Mejorado las relaciones y percepciones con los grupos de interés	Retorno de incidencia alta	85	33%	231	40%
	Retorno de incidencia media	87		33	
	Retorno de incidencia baja	27		43	
Generando negocio	Retorno de incidencia alta	16	10%	1	7%
	Retorno de incidencia media	12		21	
	Retorno de incidencia baja	30		32	
Proporcionando mejoras operacionales	Retorno de incidencia alta	10	12%	16	8%
	Retorno de incidencia media	34		32	
	Retorno de incidencia baja	25		11	
Generando un aumento en el reconocimiento de marca	Retorno de incidencia alta	62	31%	154	36%
	Retorno de incidencia media	58		56	
	Retorno de incidencia baja	68		67	

CADENA DE SUMINISTRO



	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
Cadena de suministro	Compras realizadas a proveedores calificados (% volumen compras)	80%	91%	En 2020 ENDESA ha desarrollado una biblioteca de indicadores sociales, ambientales, éticos y de seguridad laboral, para la medición del desempeño de los proveedores adaptada a la naturaleza del producto o servicio solicitado.
	% de las calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de Derechos Humanos	100%	100%	
	% de las calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos ambientales	100%	100%	
	% de las calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos SSL	100%	100%	
	Evaluación del desempeño de los proveedores (% volumen compras)	40%	75%	
	Contratistas evaluados por aspectos sociales, éticos y ambientales	15%	8,8%	Durante 2020 se han incorporado 1.614 indicadores relacionados con la sostenibilidad en los procesos de evaluación de proveedores.

1. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

102-9/102-10/414-1

1.1. Resultados en 2020

En 2020, el número de proveedores con los que ha trabajado ENDESA ha sido de 4.867, incluyendo esta cifra el total de los proveedores objeto de compras delegadas.

El importe de las compras a proveedores ha disminuido un 10% respecto al dato de 2019, alcanzando los 2.176 millones de euros.

Número de proveedores de ENDESA						
	Número de Proveedores			Valor de las compras a proveedores (millones de euros)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
España y Portugal	5.210	6.115	4.867	2.646	2.427	2.176

Valor de las compras a los principales proveedores de ENDESA en 2020				
	Valor de las compras a los 15 mayores proveedores (miles de euros)	Valor de las compras a los 15 mayores proveedores (% sobre total)	Valor de las compras a los 50 mayores proveedores (miles de euros)	Valor de las compras a los 50 mayores proveedores (% sobre total)
España y Portugal	861.800	39,6%	1.259.331	57,87%

EU17

Asimismo, el número de días trabajados por contratistas o subcontratistas involucrados en actividades de construcción, operación y mantenimiento en 2020 fue de 3.773.503, lo que representa una disminución del 11,22% respecto a 2019.

403-9/102-8

El número total de horas trabajadas por contratistas en 2020 fue 34.003.191.

1.2. Compromiso con los proveedores locales

102-9/204-1

La actividad de ENDESA en los países y territorios en los que opera se orienta a la creación de valor para los proveedores locales. En consonancia con el compromiso con ellos, el 87% del presupuesto consumido, 1.852 millones de euros, se ha dedicado a estos proveedores, entendiendo por tales a aquéllos que se han constituido en España y Portugal. En 2020, los contratos por importes superiores a 1 millón de euros que fueron adjudicados a proveedores locales alcanzaron los 1.615 millones.

En los contratos relacionados con los servicios de mantenimiento en los Centros de Producción, se contemplan cláusulas contractuales específicas, mediante las cuales, el contratista se compromete a emplear, además del personal de transferencia estrictamente necesario y en cumplimiento de las especializaciones requeridas, a técnicos y personal laboral del área local, de conformidad con las leyes vigentes y las disposiciones de las autoridades competentes.

Compras a proveedores locales ¹ con contratos superior a 1 millón de euros								
Número de Proveedores			Valor de las compras a proveedores locales con contratos superiores a 1 millón de euros (millones de euros)			% de las compras totales realizadas a proveedores locales con contratos superiores a 1 millón de Euros		
2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
336	272	230	1.974	1.631	1.615	74	67	74

¹Los proveedores locales son proveedores de materiales, productos y servicios localizados en el mismo mercado geográfico en el que actúa la organización, es decir, no se realiza pago internacional al proveedor.

Con el propósito de generar valor a los proveedores locales de los países en los que ENDESA está presente, el porcentaje de compras con contratos superiores a 1 millón de euros que se realizaron a proveedores extranjeros supuso el 13% en 2020.

Número de proveedores extranjeros en cada país superiores a 1 millón de euros								
Número de Proveedores			Valor de las compras a proveedores extranjeros con contratos superiores a 1 millón de euros (millones de euros)			% de las compras a proveedores extranjeros con contratos superiores a 1 millón de euros sobre el total de compras		
2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
51	44	40	399	406	238	15	17	13

1.3. El proceso integral de compras en ENDESA

103-1 Enfoque de gestión Prácticas de adquisición/103-2 Enfoque de gestión Prácticas de adquisición/103-3 Enfoque de gestión Prácticas de adquisición/102-9

Todos los contratos de ENDESA incluyen en sus Condiciones Generales cláusulas específicas sobre el compromiso de las contrapartes con los derechos humanos, la seguridad de las personas, el medio ambiente y la corrupción.

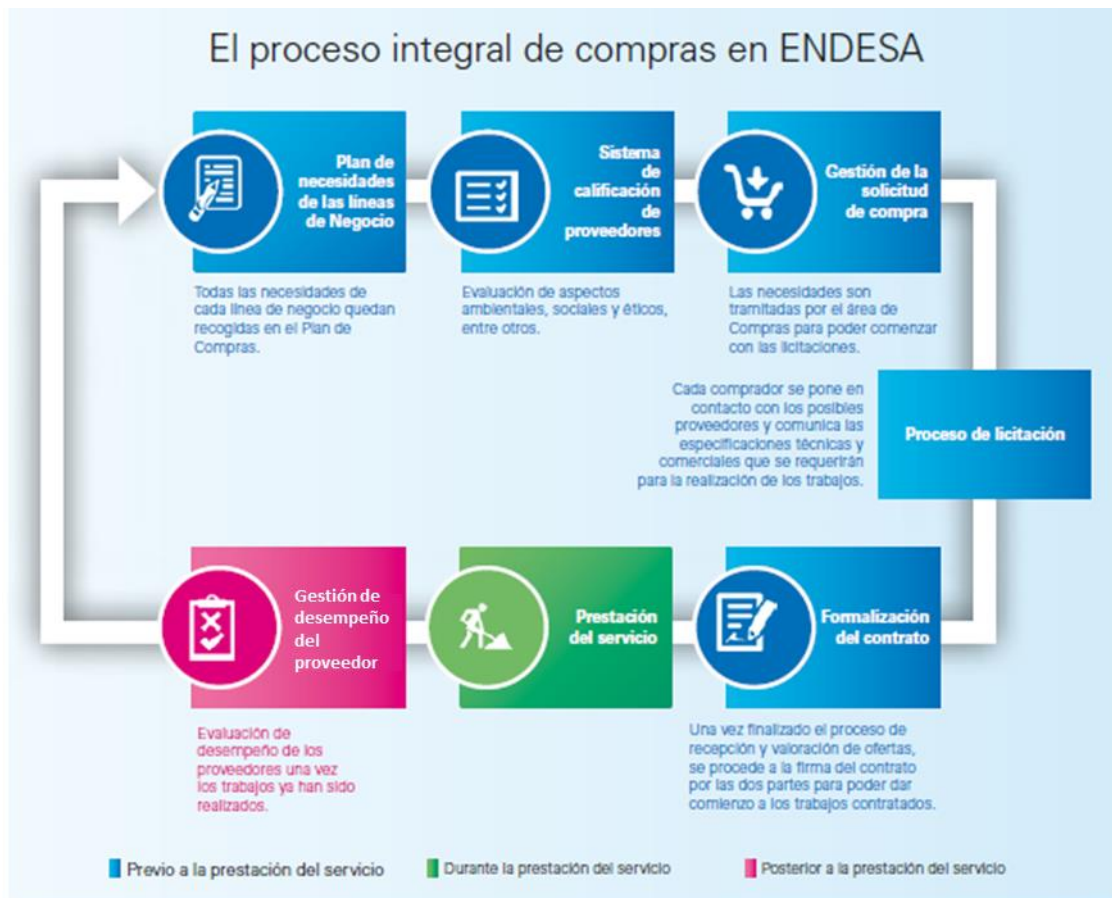
Con el fin de promover la gestión responsable en la cadena de suministro, ENDESA dispone de un proceso integral de compras, proceso que comienza con la planificación de necesidades por parte de las diferentes Líneas de Negocio, y en el que se exige la calificación de todos los proveedores, no solo del proveedor con el que se va a contratar sino incluso de todos aquellos a los que se invita al correspondiente proceso de licitación.

ENDESA dispone, además, de un sistema para hacer el seguimiento del desempeño de sus Proveedores (llamado Gestión del Desempeño del Proveedor - Consequence Management) durante el proceso de compra y la creación y ejecución del contrato con el fin de gestionar al proveedor y el contrato de acuerdo con los requerimientos establecidos.

Todos los meses los datos registrados se utilizan para el cálculo de seis indicadores de categoría (Seguridad, Medio Ambiente, Calidad, Puntualidad, Derechos Humanos y Corrección, Innovación y Colaboración) y un indicador SPI (Índice de rendimiento del proveedor) derivado del promedio ponderado de los indicadores de las categorías según unos porcentajes que dependen del riesgo asociado con la categoría individual en el grupo de productos o servicios objeto de la evaluación.

En función de la puntuación obtenida se inicia un proceso de gestión de consecuencias aplicables al proveedor o al contrato que incluyen, entre otras, acciones destinadas a fomentar un comportamiento excelente.

102-9



1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación

103-1 Enfoque de gestión trabajo infantil/103-2 Enfoque de gestión trabajo infantil/103-3 Enfoque de gestión trabajo infantil/103-1 Enfoque de gestión trabajo forzoso u obligatorio/103-2 Enfoque de gestión trabajo forzoso u obligatorio/103-3 Enfoque de gestión trabajo forzoso u obligatorio/103-1 Enfoque de gestión evaluación social de los proveedores/103-2 Enfoque de gestión evaluación social de los proveedores/103-3 Enfoque de gestión evaluación social de los proveedores/414-1/103-1 Enfoque de gestión evaluación medioambiental de los proveedores/103-2 Enfoque de gestión evaluación medioambiental de los proveedores/103-3 Enfoque de gestión evaluación medioambiental de los proveedores/308-1/408-1/409-1/412-3

ENDESA prevé cláusulas contractuales específicas sobre la protección de los derechos humanos en todos los contratos, según la séptima Edición de las Condiciones Generales de Contratación Globales del Grupo ENEL (CGC), las cuales se aplican al 100% de los contratos. Con dichas cláusulas contractuales, la empresa requiere a sus contratistas, proveedores y subcontratistas, el respeto y la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, así como el respeto de las obligaciones éticas y sociales en términos de: protección del trabajo infantil y de las mujeres, igualdad de trato, prohibición de discriminación, libertad sindical, asociación y representación, trabajo forzoso, salud, seguridad y protección ambiental, condiciones sanitarias y también condiciones regulatorias, retributivas, contributivas, de seguros e impuestos. Además, los proveedores deben comprometerse a adoptar e implementar los 10 principios del Pacto Mundial y asegurarse de que están satisfechos en el desempeño de todas sus actividades, ya sean realizadas por sus empleados o por subcontratistas. Además, los proveedores deben comprometerse a cumplir con los principios

contenidos en el Código Ético de ENDESA o, en cualquier caso, guiarse por principios equivalentes a los de ENDESA en la gestión de su negocio.

Además, se aplican los convenios de la "Organización Internacional del Trabajo" o la legislación vigente en el país en el que deben llevarse a cabo las actividades, si éstas fueran más restrictivas.

En este contexto, ENDESA se reserva el derecho de llevar a cabo cualquier actividad de control y monitoreo destinada a verificar el cumplimiento de las obligaciones anteriores tanto por parte del contratista como por los subcontratistas o personas designadas por el mismo para la ejecución del contrato, y resolver de inmediato el contrato en caso de violaciones comprobadas de las obligaciones antes mencionadas (con gran atención a las violaciones de los principios del Pacto Mundial y cualquier forma de violación, incluso indirecta, de los derechos humanos).

Finalmente cabe destacar que ENDESA también impulsa la sostenibilidad entre sus proveedores mediante líneas de confirming, vinculando la operativa de anticipo de facturas a través de entidades financieras con criterios de sostenibilidad, ofreciendo un descuento a los proveedores que acrediten mejores prácticas ambientales.

2. CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES

414-1/ 409-1/412-1/308-1

ENDESA ha establecido un sistema de calificación de proveedores que permite una cuidadosa selección y evaluación de las empresas que deseen participar en los procedimientos de licitación a través de la evaluación de los requisitos técnicos, económicos, financieros, legales, ambientales, de seguridad, derechos humanos y éticos, y requisitos de honorabilidad, con el fin de garantizar el nivel adecuado de calidad y fiabilidad en el caso de adjudicación de contratos en el sector energético.

Antes de iniciar una relación con contrapartes en el ámbito del Trading o del desarrollo de proyectos, ENDESA verifica mediante un procedimiento de Chequeo de Contraparte (KYC-Know Your Customer), la honorabilidad de las mismas, admitiéndose sólo aquellas cuyos estándares están en línea con los de la Compañía.

El proceso de calificación funciona mediante el uso de Grupos de Mercancías (GM): cada proveedor está calificado en relación con uno o más GM específicos y la calificación se asigna al proveedor sólo cuando cumple con todos los requisitos definidos para cada GM. Estos requisitos varían de acuerdo con las implicaciones y los riesgos específicos asociados a cada grupo, por ejemplo, para un grupo de productos ambientales, en general, se requiere la certificación ISO14001, mientras que para GM relacionados con las "obras", la posesión de un sistema de gestión ISO 45001.

En 2020, ENDESA, como parte del Grupo ENEL, se ha beneficiado del análisis profundo del árbol de grupos de productos (GM) realizado a nivel mundial: involucrando a "Global Procurement", unidades de negocios (H&S, "Environmental Manager", "Sustainability") mediante un mapeo de las actividades incluidas en cada GM y asignando un nivel de riesgo para cada argumento (seguridad, medio ambiente, derechos humanos, gasto, proveedor no reemplazable, etc.). Después de la evaluación de riesgos mencionada anteriormente, cada GM se agrupará en diferentes familias asociadas con el riesgo evaluado relacionado.

Todos los GM han sido categorizados en tres tipologías en función de su riesgo en cada una de ellas (reputación, seguridad y salud, ambiental y técnico). Las tres categorías son Advanced, Standard y Fast Track. Dentro de los distintos Grupos de Mercancías, se han identificado algunos como "Alto Riesgo" sobre la base de criterios preestablecidos.

El Sistema de calificación, que se rige por el procedimiento interno OP 162, se creó de conformidad con las leyes y regulaciones locales y de la UE.

El proceso de calificación requiere la presentación de una serie de documentos (auto-certificación sobre la posesión de requisitos generales, estados financieros, certificaciones, etc.) y, entre otras cosas, la adhesión a los principios expresados por el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, Política de Derechos Humanos y el Pacto Mundial, con referencia específica a la ausencia de un conflicto de intereses (incluso potencial).

Los contratistas que ya están incluidos en el Registro de Proveedores Calificados de ENDESA son monitorizados constantemente, también a través del uso de bases de datos externas, con referencia a eventos relacionados con la propia compañía y sus principales exponentes.

A finales de 2020, el Sistema de Calificación de Proveedores se había implantado en 577 familias de compras, 241 familias de ámbito Global (calificación internacional), y en 336 de ámbito local en ENDESA. En 2020 se han contabilizado 189 nuevos contratistas cuya suma de contratos supera la cantidad de 1,5 millones de euros (172 locales y 17 extranjeros). Adicionalmente, en 2020 se han verificado aspectos de integridad, corrupción y soborno mediante al servicio externo World Check One de Thomson Reuters a 1.495 proveedores.

414-1/ 412-2

Por otro lado, dentro del proceso de calificación de proveedores de familias locales de ENDESA, durante 2020 se han analizado un total de 934 proveedores en materia de derechos humanos y conducta ética mediante el análisis de un cuestionario dispuesto a tal efecto en el circuito de calificación, de los cuales 137 eran significativos.

Sostenibilidad en la cadena de suministro

El objetivo de ENDESA es seleccionar a los mejores contratistas en términos de seguridad y salud, medio ambiente, y derechos humanos. Con este fin, en septiembre de 2016, las Compras Globales del grupo adoptaron un "Modelo de Evaluación Global para los Requisitos de Sostenibilidad", identificando los factores de riesgo de sostenibilidad en la cadena de suministro a través del mapeo del nivel de riesgo de los diversos Grupos de Mercancías. Este modelo define un modelo operativo preciso que se aplicará a nivel global para evaluar la posesión de los requisitos de sostenibilidad por parte de contratistas de obras, servicios y suministros que se deseen calificar para el registro o renovar su calificación. Esta Nota de operación proporciona varias categorías de control: Seguridad y Salud, Medioambiente, Derechos Humanos. Todos estos temas se refieren a estándares de calidad, como, por ejemplo, la posesión de la certificación ISO 45001 o la ISO 14001.

Por lo tanto, como parte del proceso de calificación, para acceder al registro de proveedores de ENDESA, el proveedor debe someterse a una evaluación específica y obligatoria sobre los requisitos ambientales, los requisitos de salud y seguridad y los requisitos sobre derechos humanos. En la práctica, se solicita al proveedor que rellene unos cuestionarios y envíe la documentación de respaldo adecuada para evaluar. En el caso de actividades consideradas de alto riesgo para la seguridad o el medio ambiente, se prevé una auditoría in situ para la verificación de estos aspectos.

Sólo con un juicio general positivo, el proveedor podrá quedar calificado en el Registro de Proveedores (o permanecerá en el caso de estar previamente calificado) y podrá ser tenido en cuenta para participar en los procedimientos de compras del Grupo.

La evaluación de los requisitos de sostenibilidad individuales descritos anteriormente, derechos humanos, salud y seguridad y medio ambiente, contribuye a la evaluación general de la admisión o no admisión, de dicha empresa al sistema de calificación de ENDESA.

En el caso de que la no admisión sea reconocida como resultado, por ejemplo, de un juicio ambiental negativo, el proveedor puede presentar una nueva solicitud de calificación aportando las evidencias del Plan de Mejora adoptado.

Crecimiento del sistema de calificación de proveedores



Con el fin de promover la mejora continua en la gestión responsable de la cadena de suministro, ENDESA ha revisado y mejorado los requisitos de sostenibilidad establecidos en el proceso de calificación de proveedores. De este modo, se han actualizado los requisitos de seguridad laboral, medioambiente e integridad, además de la implantación de un nuevo requisito relativo a Derechos Humanos.

En este nuevo contexto, ENDESA se ha fijado los siguientes objetivos en su Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2021-2023, relativos a la verificación de los criterios de sostenibilidad en el sistema de calificación de proveedores de acuerdo con el nuevo sistema:

Objetivos sistema calificación proveedores		
	2021	2023
Derechos humanos	100%	100 %
Seguridad laboral	100%	100%
Medioambiente	100%	100%

Nota: Objetivos establecidos de acuerdo al nuevo sistema del Grupo ENEL para la verificación de aspectos de sostenibilidad en el proceso de calificación de proveedores.

Dentro del proceso de evaluación de los requisitos de sostenibilidad se prevé la realización de auditorías de profundización, que pueden conllevar visitas “on site”, para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para trabajar con ENDESA.

Este proceso se complementa a través del sistema de Suppliers Performance Management, dirigido a realizar un seguimiento del desempeño de los proveedores durante el periodo de prestación del servicio. La puntuación obtenida en el proceso puede servir como incentivo para procesos de licitación futuros y para mantener las relaciones contractuales.

Para más información: <https://globalprocurement.enel.com/es.html>

414-1/414-2/308-1/308-2

Evaluación de proveedores según criterios		
	Medioambientales	Sociales
% nuevos proveedores evaluados	100%	100%
Nº de proveedores evaluados	934	934
Nº de proveedores identificados con impactos negativos	10	0
% de proveedores con impactos negativos con los que se han acordado medidas de mejora como consecuencia de una evaluación	1,1%	0%
% de proveedores con impactos negativos con los que se ha terminado la relación como consecuencia de la evaluación	0%	0%

2.1. Selección de proveedores, la K de sostenibilidad

414-1/ 409-1/412-1

Adicionalmente a lo expuesto con anterioridad para el proceso de calificación de proveedores, consciente de la relevancia de extender su compromiso con la sostenibilidad a la cadena de suministro, ENDESA comenzó en 2018 a aplicar criterios de sostenibilidad en las licitaciones de productos y servicios, afianzando en 2020 la utilización de una biblioteca de indicadores sociales, ambientales, éticos y de seguridad laboral, de entre los que se seleccionan para cada licitación, los más ajustados a la naturaleza del producto o servicio licitado, siendo el desempeño de los potenciales proveedores respecto de esos indicadores tomado en cuenta y valorado, junto con la propuesta económica y técnica.

Asimismo, en ENDESA se han incorporado, durante 2020, un total de 1.614 indicadores o KPIs relacionados con la sostenibilidad (certificaciones, seguridad y salud, aspectos sociales, economía circular, medio ambiente), afectando a un total de 489 contratos y a un importe aproximado de 538 millones de euros (el 66% del importe contratado). Estos indicadores muestran diferentes compromisos que los proveedores adquieren al contratar con ENDESA.

Periódicamente, y en particular en los últimos dos años, se han organizado reuniones con los Contratistas sobre temas de sostenibilidad, realizándose diversos workshops con más de 700 proveedores.

Además, ENDESA, anualmente, como parte del Plan de sostenibilidad del grupo, incluye objetivos específicos en la cadena de suministro. Por ejemplo: "Integración, fortalecimiento y homogeneización de temas ambientales, de seguridad y derechos humanos en los procesos de calificación de proveedores y evaluación del desempeño", "Promoción de actividades de información con proveedores", y "Desarrollo de proyectos en línea con los principios de la Economía Circular", para tener en este último caso una aproximación de "Cero residuos " y extenderla sucesivamente a las actividades del negocio.

3. GESTIÓN ESG DE LA CADENA DE SUMINISTRO

3.1. Integridad y lucha contra la corrupción

103-1 Evaluación social de los proveedores/103-2 Evaluación social de los proveedores/103-3 Evaluación social de los proveedores/414-2

ENDESA se adhiere al Pacto Mundial y, en cumplimiento del décimo principio, pretende continuar su compromiso de combatir la corrupción en todas sus formas. Por lo tanto, prohíbe el uso de cualquier intención, oferta o solicitud de pago ilícito, monetario o de otra índole, a fin de obtener una ventaja en las relaciones con las partes interesadas, y esta prohibición se extiende a todos sus empleados. El Contratista declara reconocer los compromisos asumidos por ENDESA y se compromete a no hacer uso de ninguna oferta o solicitud de pagos ilegal en la ejecución del contrato en interés de ENDESA y/o en beneficio de sus empleados.

En caso de incumplimiento de estas obligaciones, la empresa se reserva el derecho de rescindir el contrato y solicitar una compensación al contratista.

También se prevén compromisos contractuales para los contratistas, proveedores y subcontratistas de ENDESA destinados a implementar conductas contrarias a cualquier forma de corrupción y extorsión, e implementar conductas preventivas para no perjudicar el medio ambiente, alentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

3.2. Cumplimiento de los Derechos Humanos

414-1/412-1/412-3

ENDESA evalúa, selecciona y monitorea a cada proveedor desde el punto de vista de los derechos humanos, tanto en la fase de calificación como en la fase de licitación, y en los estándares contractuales "Condiciones generales de contratación del Grupo ENEL" en base a:

- La adhesión voluntaria a los 10 Principios del Pacto Mundial, a la implementación del Código Ético de ENEL, el Modelo de Organización, el Plan Tolerancia Cero contra la Corrupción y la Política de Derechos Humanos.
- La existencia o no de delitos contra personalidades individuales, como la reducción o el mantenimiento de la esclavitud o la servidumbre, la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía, la posesión de pornografía infantil, iniciativas de turismo destinadas a explotar la prostitución infantil, la trata de personas, y la compra y venta de esclavos.

Todos los contratos incluyen cláusulas sobre derechos humanos, relativas a Pacto Mundial y Normativa Ética (cláusulas 26 y 27) con el objetivo de obtener un compromiso formal de Socios y Proveedores para cumplir con las obligaciones legales relacionadas con la protección del trabajo infantil, la salud y la seguridad del niño y la mujer, así como las condiciones de seguridad, igualdad de oportunidades, la prohibición de la discriminación, el abuso y el acoso, derechos sindicales y libertad de asociación y representación, el trabajo forzado, la seguridad y la protección del medio ambiente, las condiciones sanitarias higiénicas. De igual modo se extiende el compromiso al cumplimiento con la legislación vigente en materia de salarios, pensiones y contribuciones a la seguridad social, seguros, impuestos, etc., en relación con todos los trabajadores empleados con cualquier objeto para la ejecución del Contrato.

Con este criterio, basado en cláusulas contractuales, el 100 % de las operaciones habrían sido sometidas a revisión o evaluación de impacto sobre los Derechos Humanos.

Contratos de aprovisionamiento de materiales y servicios que incluyen cláusulas sobre Derechos Humanos						
	Contratos significativos* que incluyen cláusulas sobre derechos humanos (Nº)			Contratos significativos* que incluyen cláusulas sobre derechos humanos (%)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
España y Portugal	248	223	303	100%	100%	100%

*Se consideran significativos los contratos superiores a un millón de euros

Por otro lado, durante 2020 se ha obtenido un 100% en la cobertura sobre los criterios específicos de evaluación en materia de Derechos Humanos dentro de los procesos de calificación de proveedores, cumpliendo el objetivo que había del 100% para este año. De la evaluación de los cuestionarios específicos en materia de Derechos Humanos durante el proceso de calificación, no se han detectado impactos negativos significativos, ni quejas, por lo que tampoco se han tenido que adoptar medidas.

Con el fin de medir el grado de madurez de la empresa en relación con los principios éticos relacionados con el respeto de los Derechos Humanos y con la prohibición del trabajo infantil o forzado, ENDESA examina el rendimiento y la calidad organizativa y de gestión de la empresa, conforme con las directrices emanadas por organismos supranacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas y "Children Rights and Business Principles".

Dentro del proceso de evaluación de los Requisitos de Derechos Humanos, después del análisis de los documentos, podría surgir la necesidad de realizar una eventual Auditoría de profundización, ya sea de integración de documentación hasta una eventual visita a las instalaciones del proveedor.

Durante el año 2020 se han realizado evaluaciones en materia de Derechos Humanos en un total de 1.326 expedientes de calificación de proveedores (locales y globales con ámbito de aplicación España).

3.3. Gestión ambiental

103-1 Enfoque de gestión evaluación ambiental de los proveedores, 103-2 Enfoque de gestión evaluación ambiental de los proveedores, 103-3 Enfoque de gestión evaluación ambiental de los proveedores/ 308-1/308-2//103-1 Enfoque de gestión evaluación medioambiental de los proveedores/103-2 Enfoque de gestión evaluación medioambiental de los proveedores/103-3 Enfoque de gestión evaluación medioambiental de los proveedores

En la normativa contractual del Grupo, en las "Condiciones Generales de Contratación (CGC)", existen cláusulas que requieren del cumplimiento de la normativa sobre Medio Ambiente. Por ejemplo, el art. 12.3 establece que "Además, el Contratista debe tener un conocimiento profundo de la legislación sobre salud, seguridad en el trabajo y medio ambiente en vigor y sobre la actividad a realizar, y la documentación relativa que se presentará a ENDESA en Cumplimiento de la legislación y normativa empresarial. Además, el artículo 24 (Protección del medio ambiente) de los CGC antes mencionados establece que "El Contratista se compromete a adoptar las medidas adecuadas para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales en virtud de la legislación aplicable".

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y monitorizar constantemente el estado de cumplimiento de sus obligaciones, ENDESA se reserva el derecho de llevar a cabo las actividades de monitoreo de sus contratistas y de rescindir el contrato en caso de que se produzcan violaciones. Gracias a estos procedimientos, se definen acciones de mejora compartidas con un objetivo de colaboración y no sancionador. Además, en algunos procedimientos de compras, se puede asignar un coeficiente de reconocimiento a través de una "K" de sostenibilidad técnica, recompensando los aspectos ambientales: por ejemplo, huella de carbono, limitación en el uso de gas SF6.

También en el contexto del proceso de calificación, ENDESA ha introducido, para el acceso al Registro de Proveedores, una evaluación de requisitos ambientales específica y obligatoria que se agrega a la habitual económico-financiera, legal, técnica, así como a aquellas de seguridad laboral y de derechos humanos. Además, gracias al Sistema de calificación de proveedores y a las actividades de verificación en campo, el proveedor es monitoreado constantemente también en el respeto de los requisitos ambientales.

El proceso utilizado para evaluar los recursos y los posibles riesgos ambientales de una empresa contratista de ENDESA se describen en la nota operativa específica. En particular, el contratista de ENDESA debe completar un Cuestionario en el que debe indicar las certificaciones ambientales y los sistemas de gestión ambiental que ha proporcionado, así como también otra información útil para la evaluación.

ENDESA evalúa si las empresas contratistas poseen los requisitos medioambientales solicitados, examinando el rendimiento y la calidad organizativa y de gestión de las empresas en materia de Responsabilidad Medioambiental, en función de diversa información y de los documentos enviados por la empresa, incluyendo una eventual visita a las instalaciones para realizar una evaluación “on site”.

Los criterios de evaluación ambiental difieren según la categoría del producto. A cada grupo de mercancías se le ha asignado un nivel de riesgo de bajo, medio o alto. Para los grupos de riesgo ambiental alto siempre se requiere disponer de la certificación ISO 14001 o equivalente. Además, para estas categorías de productos, se prevé una auditoría en campo y en las oficinas del contratista.

En ambas visitas la empresa será evaluada sobre las principales áreas de atención en materia Medioambiental:

- Estructura organizativa y Sistema de gestión.
- Evaluación de los riesgos.
- Gestión de la formación.
- Control de las maquinarias y de los equipos de trabajo.
- Planes de Emergencia.

ENDESA otorga la Calificación de Proveedor registrada en el Registro de Compañías Calificadas solamente a los contratistas que también hayan aprobado la evaluación relacionada con los Requisitos Ambientales.

Durante el año 2020 se han realizado evaluaciones en materia medioambiental en un total de 1.326 expedientes de calificación de proveedores (locales y globales con ámbito de aplicación España), lo que supone más de 7 veces el número de evaluaciones realizadas en 2019 en esta materia.

Ello supone un nivel de cumplimiento, en términos de proveedores calificados, de un 100% de proveedores verificados en materia medioambiental sobre el total de calificado, alcanzando el 100% marcado como objetivo.

3.4. Seguridad y salud laboral

414-1

El objetivo de ENDESA es minimizar los accidentes en el trabajo, respetando el Medio Ambiente y los Derechos Humanos. Para ello dispone de varias herramientas.

Entre ellas, se incluyen los Planes de mejora: siempre que ENDESA observe cualquier problema crítico en la conducta de un contratista, se define un Plan de mejora compartido, dirigido a mejorar sus sistemas de gestión y rendimiento, y remediar las deficiencias, para estar siempre en línea con los requisitos de ENDESA.

Los accidentes de trabajo en los últimos años han disminuido significativamente gracias a las numerosas iniciativas emprendidas por ENDESA y destinadas a crear conciencia entre los contratistas sobre estos temas.

Además, el Grupo, ha adoptado una Instrucción de funcionamiento sobre violaciones reiteradas de seguridad laboral y procesos de compras, que regulan específicamente la forma en que se evalúan los accidentes o incidentes (near miss) y los límites en la asignación de nuevos Contratos posteriores a estos eventos.

En particular, en virtud de esta instrucción de operación, ENDESA monitorea el desempeño relacionado con la seguridad de sus contratistas o del personal empleado (por ejemplo, subcontratistas) durante la ejecución del contrato.

De manera más general, en todos los casos donde se detecta un evento crítico en seguridad laboral, por ejemplo, una violación grave o si se produce un accidente fatal, ENDESA evaluará las acciones correctivas que se tomarán con el contratista involucrado. Además de las disposiciones de las Condiciones Generales del Contrato de ENDESA y / o el contrato existente, después de un análisis cuidadoso del caso específico y las responsabilidades del Proveedor, (Comisión de Calificación) puede proporcionar:

- Suspensión de la calificación, en el caso de un Proveedor calificado.
- Emisión de Nota Crítica, en el caso de un Proveedor no calificado o en la fase de registro.

Adicionalmente, dentro del proceso de calificación del proveedor, en el apartado de valoración de los requisitos de sostenibilidad en materia de seguridad, para poder medir el desempeño global de la empresa en los últimos tres años, se evalúan los siguientes 4 parámetros:

- Índice de Frecuencia (IF) promedio de los últimos tres años.
- Índice de Gravedad (IG) promedio de los últimos tres años.
- IM - Número de accidentes mortales a cargo del Proveedor y de sus contratistas (durante la ejecución de un contrato con la empresa) ocurridos en los últimos tres años.
- CS – IVR - Si se dispone, el último valor y desarrollo de la categoría Seguridad del Índice de Vendor Rating relativo al Grupo de Productos objeto de cualificación.

Los valores obtenidos para cada uno de los 4 indicadores se comparan con los umbrales específicos predefinidos por ENDESA, y en función del desvío de dichos valores respecto de los umbrales, el proveedor recibe una calificación que le permite continuar o abandonar el proceso de cualificación. Cada año se definen los valores límite, adecuados al país en el cual la empresa solicita ser cualificada y para la especificidad de la actividad objeto de la solicitud de cualificación.

Dentro del proceso de evaluación de los requisitos de seguridad, después del análisis de los documentos, podría surgir la necesidad de realizar una eventual auditoría de profundización, que se podría componer de dos partes: una visita a las instalaciones de la empresa (a continuación Visita a la Sede) y una visita a una obra (de ENDESA o de Terceros, para los Grupos de Productos que requieran actividades en el lugar de la obra) donde la empresa está realizando las actividades en el momento de la evaluación técnica (Visita a la Obra).

Durante el año 2020 se han realizado evaluaciones en materia de seguridad laboral en un total de 1.326 expedientes de calificación de proveedores (locales y globales con ámbito de aplicación España).

Ello supone un nivel de cumplimiento, en término de proveedores calificados, de un 100% de proveedores verificados en seguridad laboral sobre el total de calificados, alcanzando el 100% marcado como objetivo.

4. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO DEL CARBÓN (BETTERCOAL)

4.1. Control de la cadena de suministro de carbón

ENDESA dispone de un proceso para la selección de los proveedores de carbón denominado Know Your Customer mediante el cual se evalúa, para cada contraparte, aspectos reputacionales, económico-financieros y la posesión de los requisitos técnicos comerciales idóneos. Además, se verifica la no pertenencia del proveedor a “listas negras” específicas de Naciones Unidas, la Unión Europea y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos. Estas listas son nominativas e identifican a individuos u organizaciones asociadas con actividades terroristas, organizaciones sujetas a sanciones económicas por parte de la UE y organizaciones llamadas SDN (Specially Designated Nationals) sujetas a sanciones por parte de Estados Unidos por acusaciones, entre otras de terrorismo y tráfico de estupefacientes.

Adicionalmente, ENDESA evalúa aspectos de sostenibilidad de potenciales proveedores, incluidos de carbón, a través de verificaciones en materia de seguridad en el trabajo, medio ambiente y derechos humanos, de manera que se garantice que el proveedor cumple los estándares de ENDESA y el Grupo ENEL. En caso de que se consideren necesarias verificaciones adicionales pueden ser objeto de visitas in situ, efectuadas directamente por los expertos de la empresa. Finalmente, a cada proveedor en fase de contratación, se le aplican los principios de sostenibilidad de ENDESA, reservándose la compañía la facultad, en casos graves de incumplimiento de tales principios, de resolver el contrato.

Por último, para mitigar los riesgos derivados del transporte marítimo de los combustibles, la Compañía se ha dotado de un instrumento de valoración y selección de los transportistas utilizados (vetting). La actividad del vetting es un estándar industrial reconocido por los transportistas petroleros, pero desde hace algunos años, la Compañía y un conjunto creciente de operadores, han empezado a aplicar esta metodología también para el transporte de masas sólidas.

4.2. Bettercoal

ENDESA, como parte del grupo ENEL, junto con otras de las principales empresas eléctricas europeas, está activamente comprometida con Bettercoal, una iniciativa global para promover la mejora continua de la responsabilidad empresarial entre los proveedores internacionales del carbón. Bettercoal ha publicado un código de conducta sobre la base de los estándares de sostenibilidad existentes. En él establece en detalle las directrices que pueden seguir las empresas mineras para definir su propia política social, ambiental y ética. El Código de Bettercoal traslada a los proveedores las expectativas de los miembros respecto a sus prácticas en lo relativo a cuatro macro categorías: gestión, compromiso ético y transparencia, derechos humanos y del trabajo y gestión ambiental, promoviendo una mejora continua.

En 2020, Bettercoal ha finalizado una nueva versión del Código para alinearlo con las más recientes mejores prácticas de sostenibilidad y contribuir positivamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se ha preparado una revisión de la gobernanza con

el objetivo de alcanzar una organización más inclusiva aun siguiendo un enfoque multi-stakeholder e implicando a toda la cadena de suministro del carbón.

Los proveedores adheridos a la iniciativa, tras la firma de una carta de compromiso, comienzan un camino virtuoso representado por el nuevo sistema de garantía y el nuevo proceso de valoración implementado, aceptando someterse a verificaciones in situ, efectuadas por terceras partes independientes sobre los principios enumerados en el Código y acordando un plan de mejora continua para superar eventuales carencias.

Bettercoal ha ido adquiriendo una presencia cada vez más destacada en foros relativos a la sostenibilidad del carbón y de la cadena de suministro, convirtiéndose en un ejemplo de colaboración orientada a la mejora de las prácticas socialmente responsables en la cadena de suministro. Además, en 2020 las evaluaciones de Bettercoal han cubierto 400 mln t de producción de carbón; se han continuado con las actividades de los grupos de trabajo dedicados de manera específica a Rusia y Colombia con planes de trabajo claros y transparentes. A pesar de que la pandemia global del COVID-19 ha impedido llevar a cabo las verificaciones planificadas en los emplazamientos ubicados en Rusia, Colombia y Estados Unidos, se ha procedido en el curso del año al monitoreo activo de 14 planes de mejora llevando a término el 25% de las acciones previstas. Adicionalmente, para favorecer una mayor transparencia, se han publicado tres informes sobre las evaluaciones realizadas en los emplazamientos que están disponibles de forma pública en la página web de Bettercoal. Asimismo, se ha publicado la primera comunicación de progreso del Pacto Mundial y el informe anual con la colaboración de una ONG externa.

Para más información se puede acceder a la página web: www.bettercoal.org.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL



	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
Seguridad y salud laboral	Accidentes mortales.	0	1	Durante 2020, se han realizado inspecciones de seguridad en trabajos y/o proyectos, tanto a trabajadores propios como contratistas, que han contribuido de manera importante a la reducción de los accidentes de trabajo.
	Índice de frecuencia combinado de accidentes.	0,69	0,36	
	Inspecciones de seguridad en instalaciones propias y de contratistas.	70.000	73.547	
	Realización de ECoS (extra checking on site).	24	13	
	Realización de reconocimientos médicos a los empleados.	6.370	4.400	

1. ENDESA, UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE

103-1 Enfoque de Gestión EUSS Salud y seguridad en el trabajo/103-2 Enfoque de Gestión EUSS Salud y seguridad en el trabajo/103-3 Enfoque de Gestión EUSS Salud y seguridad en el trabajo/103-1 Enfoque de Gestión Empleo/103-2 Enfoque de Gestión Empleo/103-3 Enfoque de Gestión Empleo/103-1 Enfoque de gestión Empleo EUSS/103-2 Enfoque de gestión Empleo EUSS/103-3 Enfoque de gestión Empleo EUSS

Política de Seguridad y Salud laboral

ENDESA considera la Seguridad y Salud Laboral un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal propio y el de sus empresas colaboradoras.

403-2/403-7

La integración del referido objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en la implantación de las Políticas de Seguridad y Salud Laboral (SSL) en todas las sociedades que integran el Grupo, así como en la puesta en marcha de planes específicos de trabajo, poniendo el énfasis no sólo en el entorno físico, sino también en el emocional y en el fomento de hábitos seguros y saludables.

ENDESA, para garantizar que las operaciones se realizan de manera segura, ha implantado un plan de inspecciones de seguridad que abarca todos los niveles de la compañía. Estas inspecciones son realizadas en parte por personal propio y, en parte, a través de empresas colaboradoras a las que previamente se les ha formado tanto en los procedimientos de trabajo de ENDESA como en las acciones o comportamientos que se consideran que no son aceptables desde el punto de vista de la prevención de riesgos.

Para ver la Política de Salud y Seguridad y Condiciones de Trabajo consultar la web de ENDESA: <https://www.endesa.com/content/dam/endesa-com/home/sostenibilidad/medioambiente/documentos/politica-salud-seguridad-condiciones-trabajo-05-20.pdf>.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral

403-1/403-8

El nuevo Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST) de ENDESA, conforme a ISO 45001, permite a ENDESA identificar y colaborar en el control de sus riesgos de salud y seguridad, reducir la accidentalidad, apoyar en el control del cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general, fomentando un entorno seguro y saludable.

El SGSST está constituido por el conjunto de responsabilidades, procesos y recursos de que se dispone para llevar a cabo la gestión del proceso productivo, alcanzando los objetivos de la Política de Salud y Seguridad y Condiciones de Trabajo.

Identificación de peligros, valoración de riesgos e investigación de incidentes

403-2/403-8/103-1 Enfoque de Gestión Salud y seguridad en el trabajo/103-2 Enfoque de Gestión Salud y seguridad en el trabajo/103-3 Enfoque de Gestión Salud y seguridad en el trabajo

Con base en los procedimientos de su Sistema de Gestión, en concreto los, “ENDESA-SGSST-PG.02 - Identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos laborales” y “ENDESA-SGSST-PG.11 - Control e investigación de incidentes, no conformidad y acción correctiva”, se identifican peligros, se valoran riesgos y se investigan incidentes. De los diferentes procedimientos mencionados cabe destacar:

El procedimiento PG.02 presenta las siguientes las fases del proceso de evaluación y control de riesgos:

- Identificación de Peligros.
- Eliminación de riesgos.
- Valoración del riesgo.
- Actuaciones posteriores a la evaluación de riesgos.
- Control de Riesgos.
- Revisión de la Evaluación de Riesgos.

En lo que se refiere al PG. 11, es importante tener en cuenta que se investigarán:

- Todos los incidentes ocurridos al personal propio de las empresas adheridas al Servicio de Prevención Mancomunado de ENDESA dentro o fuera de sus instalaciones, así como al personal contratista que realice trabajos en las instalaciones de estas empresas mancomunadas o de sus clientes.
- En el caso de incidentes de terceros, sólo se investigarán, conforme a lo descrito en este procedimiento, los ocurridos en las instalaciones de ENDESA o los provocados por la misma.
- Enfermedades profesionales de personal propio.

El cumplimiento de los objetivos de seguridad y salud laboral se pueden ver en el capítulo Compromiso, en el apartado 3.2 Resultados no financieros de ENDESA.

1.1. Gestión común de la salud y seguridad laboral

403-3

ENDESA ofrece a todos sus empleados, con independencia de su nivel de riesgo, asistencia sanitaria a través de sus unidades básicas de salud y en ese sentido, tiene también concertado con la mutua colaboradora de la Seguridad Social la cobertura de las contingencias derivadas de enfermedades en el trabajo. ENDESA además es empresa auto aseguradora en accidentes de trabajo, colaborando directamente con el sistema público de salud en los tratamientos de estas contingencias.

1.2. Prevención de riesgos laborales, formación e inspecciones

403-1/403-2/403-5

Durante 2020, ENDESA ha impartido un total 59.186 horas de formación en materia de seguridad y salud laboral para personal propio. Han asistido a cursos de formación en materia preventiva 5.755 personas.

Durante 2020, se han realizado 73.547 inspecciones de seguridad en trabajos y/o proyectos realizados tanto por trabajadores propios como por contratistas, que han contribuido de manera importante a la reducción de los accidentes de trabajo. Así mismo, el número de Safety Walks realizados en el año 2020 asciende a 386.

1.3. Fomento de una cultura de salud y seguridad laboral

403-6

Además de la realización de las habituales campañas sanitarias (incluyendo la prevención frente a COVID-19), “safety walks”, inspecciones de seguridad y auditorías internas y externas, se divulga una serie de principios básicos, informaciones, recomendaciones preventivas y videos de sensibilización. Saber detectar situaciones inseguras constituye un aspecto clave de la cultura de ENDESA y exige el compromiso y participación de todos.

ENDESA comenzó en 2019 la verificación de la eficacia en materia de Prevención de Riesgos Laborales a sus empresas contratistas a través del programa Contractor Assessment, en el que se valoran a través de una empresa especializada en Consultoría y Auditoría en Prevención de Riesgos Laborales 80 aspectos preventivos. En base a la puntuación obtenida, se otorga a la empresa la calificación para ser contratista de ENDESA o por el contrario se requiere un plan de acción para la eliminación de los aspectos encontrados. Se establece un plan de acción de las medidas correctoras hasta su consecución.

En 2020 se realizaron 165 evaluaciones de empresas.

Durante este año, cabe destacar también, la difusión a personal propio y contratistas de lemas de seguridad que se transmite a toda la plantilla y se menciona en todas las reuniones, la sensibilización de riesgos a terceros, el diseño de curso de formación, campañas de señalización en los edificios, la emisión del “lecciones aprendidas” y “best practices”, así como la realización de vídeos sobre accidentes.

En esa línea, y bajo el lema de “COMPARTE TU SEGURIDAD”, continúa en marcha esta iniciativa centrándose especialmente, además de en las campañas estacionales, en los comportamientos y hábitos saludables que pueden favorecer la prevención propia y del entorno. Con esta iniciativa, la compañía busca solidificar unos conocimientos ya ofrecidos a los empleados, pero hacerlo de una manera más actual y en un entorno digital.

403-6

Los servicios médicos de ENDESA gestionan la promoción, prevención y vigilancia de la salud de acuerdo con el modelo sanitario de la compañía, coordinando tanto las actividades del personal propio como las del personal de los Servicios de Prevención ajenos concertados. Son también responsables de las altas y bajas médicas y de la asistencia de los accidentados por accidente de trabajo o enfermedad profesional. Asimismo, monitorizan los oportunos planes para el control y reducción de las contingencias comunes, enfermedades emergentes y contingencias profesionales.

Los servicios médicos gestionan la salud laboral bajo una percepción integral del concepto, entendida como aquella que no solo se preocupa por el entorno físico, sino también el psicosocial, emocional y de hábitos saludables de las personas, tanto en su vida profesional como personal. Para hacer realidad el objetivo de alcanzar la salud integral se parte de 3 pilares básicos en la prevención:

- Prevención primaria, enfocada en la prevención de la enfermedad o el accidente antes de que éste ocurra. Esto se consigue evitando la exposición a los riesgos que puedan ocasionar daños para la salud y corrigiendo comportamientos o estilos de vida no saludables.
- Prevención secundaria, enfocada en reducir el impacto de la enfermedad o la lesión una vez que éstas aparecen. Se realiza mediante un diagnóstico y tratamiento precoz, previniendo las recaídas e implementando programas para el retorno al trabajo.
- Prevención terciaria, dirigida principalmente a disminuir el impacto de las enfermedades en sus últimos efectos para intentar mejorar la calidad de vida.

1.4. Comités de salud y seguridad laboral

403-4

La participación de la empresa y sus trabajadores, a través de sus representantes sindicales, en la planificación, programación, organización y control de la gestión relacionada con la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, constituye un principio básico de la política de prevención en la empresa y debe ser considerada como una importante palanca para la mejora.

En la acción preventiva, la consulta y participación a los sindicatos se sustenta en una serie de pilares que favorecen la misma, como el grado de madurez en la gestión de la prevención (procedimientos de gestión eficaces), la confianza y credibilidad en la política de salud y seguridad laboral y en los técnicos de prevención, la visión de la prevención como un proceso en el que el conjunto de actores de la empresa aportan su conocimiento y experiencia, así como la transparencia y la información previa.

La consulta y participación de los trabajadores, en materia de Seguridad y Salud Laboral en el ámbito del Grupo ENDESA, se lleva a cabo, a través de los Delegados de Prevención integrados en los siguientes órganos:

- Comisión de Participación en la Planificación y Control de la Gestión de la Actividad Preventiva.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral de Generación.
- Comités de Seguridad y Salud Laboral de Centrales Térmicas/Ciclos Combinados.
- Comités de Seguridad y Salud Laboral de Renovables/Norte/Sur/Centro-Noroeste.

- Comité de Seguridad y Salud Laboral de Distribución.
- Comités de Seguridad y Salud Laboral por División/Centros de Control y Unidades Corporativas de Distribución.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral de Comercial.
- Comités de Seguridad y Salud Laboral de ENDESA Energía/EOSC/ENDESA X Servicios.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral de ENDESA SA
- Comité de Seguridad y Salud Laboral de ENEL Iberia
- Comité de Seguridad y Salud Laboral de ENDESA Medios y Sistemas.
- Comités de Seguridad y Salud Laboral Transversales: Norte/Sur/Centro Noroeste.

Las competencias, facultades y régimen de funcionamiento de la Comisión de Participación en la Planificación y Control de la Gestión de la Actividad Preventiva son las que se recogen en el acta de constitución de la misma, de 2 de abril de 1998, modificada en cuanto a la composición de la representación social, en lo previsto en el presente Convenio, artículo 105, y que por lo demás se especifican en su Reglamento de funcionamiento interno.

Los comités de Seguridad y Salud Laboral son órganos paritarios y colegiados de participación en materia de seguridad y salud laboral de cada ámbito organizativo y están integrados por miembros por parte de la Representación de la Dirección y de la Representación Social.

Durante buena parte de 2020, los comités de Seguridad y Salud se han regido por su reglamento, derivado del IV C. Marco, que establece 7 reuniones ordinarias para los comités zonales, de centrales térmicas y edificios singulares y 3 para los autonómicos. En la actualidad se está negociando un nuevo reglamento y constituyendo nuevos comités de acuerdo al V Convenio Marco.

1.5. Descenso de la siniestralidad

403-9/403-10

	Nº Accidentes de trabajo ¹			Índice frecuencia ²			Índice gravedad ³		
	2019	2020	Dif	2019	2020	Dif	2019	2020	Dif
España y Portugal	35,98	18,41	- 48,8 %	0,68	0,36	47,05%	0,06	0,06	-
Propios	6	2,85	- 52,5 %	0,37	0,18	51,35%	0,03	0,08	166,66%
Contratistas	29,98	15,56	- 48,09 %	0,82	0,44	46,34%	0,08	0,06	-25%

¹Incluye accidentes mortales.

²Número total de accidentes, excluidos los *in itinere*, respecto al total de horas trabajadas, multiplicado por 1.000.000.

³Número total de días perdidos por accidente, excluyendo los *in itinere*, respecto al total de horas trabajadas multiplicado por 1.000. Los datos no consideran Enel Iberia, ni Fundación ENDESA. Además, tienen en cuenta el porcentaje de participación de ANA (85,41%).

	Nº Accidentes de trabajo ¹								
	2018			2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España y Portugal	36,27	3	39,27	34,98	1	35,98	16,56	1,85	18,41
Propios	4,85	1	5,85	6	0	6	2	0,85	2,85
Contratistas	31,42	2	33,42	28,98	1	29,98	14,56	1	15,56

¹Incluye accidentes mortales.

Índice frecuencia ¹									
	2018			2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España y Portugal	0,87	0,24	0,72	0,86	0,08	0,68	0,42	0,15	0,36
Propios	0,4	0,27	0,37	0,48	0	0,37	0,16	0,22	0,18
Contratistas	1,06	0,22	0,87	1,03	0,12	0,82	0,54	0,12	0,44

¹ Número total de accidentes, excluidos los in itinere, respecto al total de horas trabajadas, multiplicado por 1.000.000.

Índice gravedad ¹									
	2018			2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España y Portugal	0,07	0,01	0,06	0,08	0,01	0,06	0,08	0,02	0,06
Propios	0,03	0,01	0,03	0,03	0	0,03	0,09	0,05	0,08
Contratistas	0,09	0,01	0,07	0,1	0,01	0,08	0,07	0	0,06

³ Número total de días perdidos por accidente, excluyendo los in itinere, respecto al total de horas trabajadas multiplicado por 1.000.

Durante el año 2020 no se ha detectado ninguna enfermedad profesional declarada en ENDESA.

	Accidentes mortales			Accidentes graves			Nº Accidentes sin gravedad ¹		
	2019	2020	Dif	2019	2020	Dif	2019	2020	Dif
Combinado	1	1	0%	2	4	100%	32,98	13,41	-59,3 %
Propios	1	0	-100%	0	1	100%	5	1,85	-63 %
Contratistas	0	1	100%	2	3	50%	27,98	11,56	-58,6 %

¹ Incluye accidentes con baja entre 2 y 30 días.

Nº Accidentes mortales									
	2018			2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España y Portugal	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Propios	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Contratistas	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Nº Accidentes graves									
	2018			2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España y Portugal	2	0	2	2	0	2	4	0	4
Propios	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Contratistas	2	0	2	2	0	2	3	0	3

Nº Accidentes sin gravedad									
	2018			2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España y Portugal	34,27	3	37,27	31,98	1	32,98	11,56	1,85	13,41
Propios	4,85	1	5,85	5	0	5	1	0,85	1,85
Contratistas	29,42	2	31,42	26,98	1	27,98	10,56	1	11,56

Absentismo ¹			
	2018	2019	2020
Índice de absentismo ^{2 3}	2,69	3,08	2,57
Días perdidos empleados de ENDESA por ausencia durante el año ²	50.485	66.662	55.647
Número de horas de absentismo ²	2.220.379	1.849.043	2.036.835

¹ Este Índice de Absentismo no incluye las sociedades de control conjunto que consolidan proporcionalmente.

² Los días y horas perdidos por ausencia no incluyen ni las vacaciones, ni los festivos, ni las ausencias autorizadas por motivos familiares (bajas por maternidad, paternidad, etc.), ni las ausencias por formación.

³ Número total de días laborables perdidos por ausencia durante el año respecto al total de días trabajados por el colectivo durante el mismo periodo, multiplicado por 200.000 (este factor corresponde a 50 semanas laborables por 40 horas por cada 100 trabajadores).

El índice de absentismo ha experimentado un descenso con respecto al 2019 del 16,56 %. Esta reducción viene motivada fundamentalmente por el teletrabajo que se implantó desde el mes de marzo debido al COVID 19. Con esta medida, se han reducido los desplazamientos y como consecuencia de ello los accidentes in itinere han sufrido una bajada del 76% con respecto al año pasado.

Tasa de fallecimientos		
	2019	2020
Empleados	0,06	0
Contratistas	0	0,03

Tasa de accidentes graves, excluyendo los mortales		
	2019	2020
Empleados	0	0,06
Contratistas	0,05	0,09

2. EXTENDIENDO LA SEGURIDAD Y SALUD A LAS EMPRESAS COLABORADORAS

ENDESA transmite los siguientes compromisos con el objetivo de extender la Seguridad y Salud Laboral entre sus empresas colaboradoras:

- Calificación de requisitos técnicos en seguridad para actividades con riesgo.
- Promover las certificaciones vigentes para estas actividades.
- Compromiso exhaustivo de gestión e información en Salud y Seguridad Laboral en las Condiciones Generales de Contratación.

Los contratistas son examinados antes del proceso de contratación y durante la actividad contractual, con la posible aplicación de sanción administrativa y/o económica en caso de incumplimiento de normas de seguridad o haber sufrido un incidente relevante.

El conjunto normativo en vigor establece un marco de actuación que tiene que cumplir el contratista previo a la realización de los trabajos y en particular la obligatoriedad de la elaboración de un Plan Específico de Prevención para los trabajos contratados. Asimismo, se realizarán actuaciones de seguimiento y control de las obras (*in vigilando*). Además, se analiza cada accidente en un Comité formado por expertos del Servicio de Prevención, de la unidad en la que se ha producido y de Aprovechamientos, estableciéndose las medidas correctoras para evitar que se pueda repetir otra situación similar.

Por su parte, las Condiciones Generales de Contratación exigen a la empresa contratista la aportación de capacitación específica de los trabajadores en materia de seguridad y salud, en función de los riesgos de la actividad contratada.

Previo al inicio de la actividad laboral, se verifica que todos los trabajadores disponen de la formación e información en prevención de riesgos laborales ligada a los riesgos de la actividad que se va a realizar. Además, se asegura que disponen de la aptitud médica oportuna para realizar el trabajo, así como que han acusado recibo de los Equipos de Protección Individual aptos para la actividad. ENDESA considera que el control en campo es esencial para verificar que las condiciones de seguridad se cumplen y para monitorear y corregir los defectos en seguridad en la ejecución.

2.1. Programa de control de actividades de riesgo

403-8

El nuevo SGSST de ENDESA, conforme a ISO 45001, permite a ENDESA identificar y colaborar en el control de sus riesgos de salud y seguridad, reducir la accidentalidad, apoyar en el control del cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general, fomentando un entorno seguro y saludable. El SGSST está constituido por el conjunto de responsabilidades, procesos y recursos de que se dispone para llevar a cabo la gestión del proceso productivo, alcanzando los objetivos de la Política de Salud y Seguridad y Condiciones de Trabajo.

El 100% de la plantilla de ENDESA en España y Portugal trabaja en centros de trabajo bajo un entorno de certificaciones ISO 45001

ENDESA continúa desarrollando distintas iniciativas anuales dentro de su estrategia a largo plazo de mejora continua del nivel de Seguridad y Salud Laboral. Las actividades realizadas en el marco de dicha estrategia se han centrado fundamentalmente en planes de acción específicos contra la accidentalidad, el mantenimiento y creación de nuevas alianzas con las empresas colaboradoras, y en diversos planes de acción con empresas contratistas de elevada accidentalidad.

ENDESA ejecuta un plan de control sobre todas las actividades de riesgo en aras de garantizar que los trabajos ejecutados se realizan con los mismos niveles de seguridad y control que los ejecutados por personal propio.

- Plan de inspecciones para el análisis y control de los trabajos de riesgo realizados.
- Programa de actuación Extra Checking On Site “ECoS”.
- Supplier Safety Assesment: evaluación de seguridad de proveedores para la identificación de áreas críticas en los procesos de SSL.

Asimismo, se desarrollan instructivos para normas de actuación durante la situación de pandemia, se difunden instrucciones a los Coordinadores de Seguridad y Salud en Obra para la incorporación de Planes de Acción COVID en las obras de construcción.

2.2. Capacitación de contratistas

EU18

En 2020, el 100 por cien de los trabajadores de empresas contratistas y subcontratistas de ENDESA han recibido, por parte de sus empresas, formación en salud y seguridad laboral para el desarrollo de su actividad. Se trata de una exigencia legal recogida en la Instrucción operativa 010 de ENEL.

Hasta 2012 en el número de proveedores calificados se consideraban el número de calificaciones más las auditorías realizadas a los proveedores que no disponían de certificación OHSAS 18001 de las familias de compras en las que se requería.

En 2013, fueron incluidas las familias estratégicas en Seguridad y Salud Laboral en el sistema de calificación donde, además de requisitos de Salud y Seguridad Laboral, fueron evaluados, entre otros, aspectos legales, económico-financieros, sistemas de gestión de calidad y/o medioambiente etc.

A lo largo de 2020 se continúan haciendo chequeos a las empresas de los sectores considerados de más peligrosidad, haciendo hincapié este último ejercicio en la actividad de mantenimiento.

Contratistas y subcontratistas que han recibido formación en salud y seguridad laboral			
	2018	2019	2020
España y Portugal	19.886	18.227	17.451

Proveedores cualificados			
	2018	2019	2020
España y Portugal	617	1.118	1.094

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
Sostenibilidad ambiental	Reducción de la huella ambiental	11.227	6.098	
	Emissiones específicas de SO ₂ (g/kWh)	0,33	0,17	Durante 2020 se ha mejorado los sistemas de combustión de las turbinas en las instalaciones de ciclo combinado, aumentado la reducción de las emisiones.
	Emissiones específicas de NO _x (g/kWh)	0,91	0,77	
	Emissiones específicas de partículas (g/kWh)	0,02	0,01	
	Reducción del consumo de agua en el proceso de generación de electricidad (m ³ /MWh)	400	90,69	
	Promover la eficiencia en la gestión de los residuos generados en el proceso de generación de electricidad (ton producidas)	Peligrosos: 8.273,5 No peligrosos: 28.378	Peligrosos: 7.821 No peligrosos: 23.137	ENDESA ha recibido el certificado de AENOR de Garantía de Trazabilidad de Gestión de Residuos por el sistema de valorización de residuos de sus tres terminales portuarias.
	Realización de proyectos de conservación de la biodiversidad	>20	26	Aprobación, en enero de 2020, de la Política de Biodiversidad de ENDESA.
	Electrificación progresiva de la flota	230 V. Eléctricos	185 V. Eléctricos	Se ha continuado con la reducción del número de vehículos de combustión. Impulso de los pools de vehículos eléctricos en las principales sedes.
	Implantación del servicio e-bike (km)	22.000	4.095	
	Electrificación del parking de las Sedes (Nº plazas)	600	719	

	Línea de actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a destacar
	Promoción del Car e-sharing (Km)	60.000	5.645	
Eficiencia operativa e Innovación	Mantener una elevada eficiencia en las centrales de renovables (eólica e hidráulica)	E: 94,8% H: 98,8%	E: 94,2% H: 98,5%	ENDESA cuenta con la certificación de su sistema de gestión para la totalidad de sus instalaciones de generación.
	Instalaciones de generación térmica certificadas por ISO 9001	100%	100%	
	Instalaciones de generación renovable certificadas por ISO 9001	100%	100%	

1. GESTIÓN AMBIENTAL

103-1 Enfoque de gestión Materiales/103-2 Enfoque de gestión Materiales/103-3 Enfoque de gestión Materiales/103-1 Enfoque de gestión Energía/103-2 Enfoque de gestión Energía/103-3 Enfoque de gestión Energía

Para ENDESA, el desarrollo sostenible es un pilar esencial de su estrategia, incluyendo como uno de los compromisos más importantes la protección del medio ambiente. Esta actitud constituye un signo de identidad positivo y diferencial para la compañía, ya que se trata de un principio fundamental de comportamiento que se encuentra expresamente recogido en sus valores empresariales.

A través de este compromiso se pretende minimizar el impacto de la actividad de ENDESA en el medio natural en el que opera. Fundamentalmente, se abordan aspectos relacionados con la lucha contra el cambio climático, una adecuada gestión de residuos, el cuidado de la biodiversidad, la minimización de las emisiones a la atmósfera y los vertidos, y la gestión de suelos contaminados y otros potenciales impactos negativos.

Además, la gestión medioambiental de ENDESA tiene como objetivo el uso sostenible de los recursos naturales y energéticos, apostando por la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de los entornos donde opera para favorecer el capital natural de los mismos.

La evaluación de los riesgos medioambientales asociados al desarrollo de las actividades de la empresa y las certificaciones medioambientales otorgadas por entidades externas ayudan a asegurar la excelencia en la gestión ambiental de ENDESA, y acreditan que la misma está integrada y alineada con su estrategia corporativa.

1.1. La Política Medioambiental de ENDESA

103-1 Enfoque de gestión Materiales/103-2 Enfoque de gestión Materiales/103-3 Enfoque de gestión Materiales/103-1 Enfoque de gestión Energía/103-2 Enfoque de gestión Energía/103-3 Enfoque de gestión Energía/103-1 Enfoque de gestión Cumplimiento Medioambiental/103-2 Enfoque de gestión Cumplimiento Medioambiental/103-3 Enfoque de gestión Cumplimiento Medioambiental/102-11

ENDESA considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su cultura empresarial, y formaliza su compromiso a través de la Política Medioambiental, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2020, para adecuarla al contexto actual y a las exigencias que conlleva su compromiso contra el

calentamiento global. ENDESA realiza sus actividades de manera respetuosa con el medioambiente y conforme a los principios del desarrollo sostenible, y está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea en línea con los principios de la economía circular, aplicando siempre criterios de excelencia.

En el cumplimiento de sus compromisos medioambientales, ENDESA identifica, evalúa y gestiona los aspectos e impactos medioambientales derivados de sus actividades esforzándose en minimizar los negativos y maximizar los positivos aplicando los siguientes principios básicos de actuación, que constituyen los fundamentos de su Política Medioambiental.

La política medioambiental de ENDESA está disponible en el siguiente enlace: <https://www.endesa.com/content/dam/endesa-com/home/sostenibilidad/medioambiente/documentos/politica-ambiental-endesa.pdf>

1.2. Los objetivos ambientales

102-11/EU12

ENDESA revisa anualmente los objetivos ambientales que se establecen dentro del Plan de Sostenibilidad con el fin de actualizar su ambición y acompararla con las expectativas de sus grupos de interés. Las consultas realizadas en el marco del estudio de materialidad de 2020 han puesto de manifiesto que los asuntos ambientales más relevantes para la promoción de un modelo de negocio sostenible son la descarbonización del mix energético y la minimización de los impactos ambientales. De forma consecuente, ENDESA recoge en su Plan de Sostenibilidad objetivos específicos para estos ámbitos.

Para más información ver apartado 6.1. Plan de Sostenibilidad 2021-2023.

1.3. Un importante esfuerzo inversor

ENDESA realiza un importante esfuerzo inversor para lograr la excelencia en la gestión ambiental.

Durante 2020 las inversiones de ENDESA en actividades medioambientales han supuesto un incremento del 3,3% en las inversiones acumuladas respecto a 2019, alcanzando una inversión acumulada de 1.897 millones de euros.

Inversión Bruta Anual Medio Ambiente			
Millones de Euros	2019	2020	%Var.
Inmovilizado Material			
Generación y Comercialización	122	51	(58,2)
Distribución	9	10	11,1
Estructura y Otros ¹	-	-	-
Total	131	61	(53,4)

¹Estructura, Servicios y Ajustes.

Inversión Bruta Acumulada Medio Ambiente			
Millones de Euros	2019	2020	%Var.
Inmovilizado Material			
Generación y Comercialización	1.476	1.526	3,4
Distribución	360	371	3,1
Estructura y Otros	-	-	-
Total	1.836	1.897	3,3

Gasto Anual Medio Ambiente			
Millones de Euros	2019	2020	%Var.
Gasto Anual			
Generación y Comercialización	147	207	40,8
Distribución	30	31	3,3
Estructura y Otros ¹	-	-	-
Total²	177	238	34,5

¹Estructura, Servicios y Ajustes.

²De los gastos relacionados con actividades medioambientales, 180 millones de euros en 2020 y 115 millones de euros en 2019 corresponden a dotación por amortización de las inversiones.

1.4. Gestión de riesgos e impactos ambientales

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

ENDESA está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva riesgos y costes. Adicionalmente, ENDESA está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica y por ello puede ser declarada responsable por daños al medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de terminales portuarias.

Para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley de Responsabilidad Medioambiental española, ENDESA desarrolló el Proyecto MIRAT, basándose en una metodología elaborada a nivel sectorial y aprobada por el actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuyo objetivo era establecer la garantía financiera obligatoria que dicta la Ley para centrales térmicas convencionales y ciclos combinados con una potencia térmica superior a 50 MW a través de la realización de un análisis de riesgos medioambiental. A la vista de los resultados de los análisis de riesgos medioambientales de todas las centrales térmicas y ciclos combinados, se presentaron a la Administración las correspondientes declaraciones responsables.

ENDESA tiene implantada una metodología de “Evaluación de aspectos, impactos y riesgos ambientales”, que es de aplicación a todos sus negocios. Partiendo del resultado de la evaluación de la significancia de aspectos ambientales (según lo definido en los Sistemas de Gestión Ambiental correspondientes a cada negocio), la metodología incorpora la consideración de otros aspectos de carácter organizativo, estratégico, económico, reputacional, etc. asociados a la actividad e infraestructuras de los negocios. Se evalúa también el cumplimiento legal, así como la eficacia de los controles operativos implantados (técnicos, documentales, etc.), de forma que finalmente se obtiene una valoración de “Riesgo residual”. Los diferentes niveles de riesgo final resultantes condicionan la obligatoriedad de lanzamiento de planes de acción específicos para mitigar los riesgos ambientales asociados. Los resultados de esta evaluación permiten comparar los niveles de riesgo ambiental resultante entre diferentes instalaciones, negocios, etc. En el ámbito de la generación renovable el análisis ha permitido concluir que en ningún caso existen riesgos residuales significativos, existiendo un adecuado nivel de control sobre ellos. Por lo que respecta al ámbito de la generación térmica, tras los análisis realizados se identificó un riesgo reputacional relacionado con el cambio climático, que se mitiga con el cumplimiento de los planes previstos de cierre de las centrales de carbón, y con el crecimiento en energía renovable previsto.

La compañía, asimismo, tiene suscrita una póliza de responsabilidad medioambiental que cubre daños personales y/o daños materiales a terceros, y también cubre daños a la biodiversidad según la Directiva 35/2004 de la UE y Legislación Nacional equivalente (Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental).

ENDESA, en su compromiso con la protección del entorno, siente la obligación de resolver los pasivos ambientales y, por ello, para cada instalación identifica dichos pasivos y se abordan en el marco de sus programas de gestión ambiental reflejándose esta labor mediante su eliminación, disposición final o reutilización.

La actividad de ENDESA también está afectada por los riesgos asociados al cambio climático, que se describen con detalle en el capítulo Descarbonización. Ver apartado 1.4. Gestión de riesgos.

1.5. Sistemas de gestión ambiental

ENDESA está comprometida con alcanzar la excelencia en la gestión ambiental de su actividad empresarial a lo largo de toda la cadena de valor. Por ello, estableció en su Plan de Sostenibilidad 2020-2022 el objetivo de mantener el 100% de sus instalaciones de generación y de distribución certificadas por la Norma Internacional ISO 14001. Este objetivo, que se ha cumplido en su totalidad en 2020, se mantiene en el nuevo PES 2021-2023.

El seguimiento de todos los negocios a nivel ambiental se realiza mediante los sistemas de gestión ambiental y sus indicadores. Los indicadores recogen el comportamiento de las instalaciones sobre todos los vectores ambientales y permiten constatar el cumplimiento de todas las obligaciones legales existentes en materia ambiental en torno a la operación de los negocios, así como el alineamiento con la senda trazada por ENDESA para evaluar el grado de consecución de los objetivos estratégicos y las metas definidas.

1.5.1. Certificación de los sistemas de gestión ambiental

Certificación de los sistemas de gestión ambiental según la norma ISO 14001	
Actividad	% certificado
Generación eléctrica (térmica, hidráulica y renovable)	100%
Distribución de electricidad	100%
Terminales portuarias	100%
Sedes corporativas y edificios de oficinas	11 sedes

1.5.1.1. Generación eléctrica

En 2020 ENDESA dispone de la totalidad del parque de generación eléctrica certificada según la norma UNE EN ISO 14001:2015, así como la totalidad de las terminales portuarias.

ENDESA cuenta con la certificación de su sistema de gestión para la totalidad de sus instalaciones de generación (térmicas, hidráulicas, eólicas, solares y biogás), dando cumplimiento a los estándares internacionales ISO 14001, ISO 9001 y ISO 45001, que permite la gestión eficaz de los procesos adoptando altos estándares de compromiso con la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud de las personas. Asimismo, y para las centrales que corresponde, se integran en el mismo los requisitos exigidos por el Registro EMAS y la norma ISO 50001 de eficiencia energética, logrando disponer de un esquema de control y gestión firme, afianzado y alineado.

Actualmente, el 22,7% de las centrales de generación térmica están certificadas de acuerdo a la norma UNE EN ISO 50001 de eficiencia energética. Destacar también que el 73,9% de la potencia neta instalada en el conjunto de centrales térmicas corresponde a centrales registradas en el Sistema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, Eco-Management and Audit Scheme (en adelante, "EMAS"). Asimismo, todos los terminales portuarios se encuentran registrados en EMAS y durante el año 2020 han conseguido el certificado Residuo Cero.

1.5.1.2. Distribución

La totalidad de las infraestructuras de distribución están incluidas en el alcance de un Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) certificado, asegurando que de una forma periódica y sistemática se lleva a cabo la identificación, evaluación y control de los impactos ambientales que pudieran generar sus instalaciones y operaciones. Dicho Sistema de Gestión es auditado anualmente por una entidad oficial de acreditación.

En el último trimestre del ejercicio 2020 se ha realizado la auditoría de renovación del certificado ISO 14001, y a la vez se ha certificado la implantación de las normas ISO 9001 e ISO 50001, lo que ha permitido ratificar la involucración de toda la organización en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en consonancia con la estrategia empresarial. Además, también se ha puesto en marcha un piloto de certificado Residuo Cero para las actividades desarrolladas en una muestra de territorios.

1.5.1.3. Comercialización

El Sistema Integrado de Gestión que certifica la actividad de comercialización de gas y electricidad bajo las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente ha continuado en 2020 con la mejora de los procesos de gestión y con ello el aseguramiento del cumplimiento de los requisitos legales y de los objetivos adquiridos por la Organización. En 2020 se ha ampliado el alcance mediante una certificación vinculada a la ya existente, para la comercialización de electricidad de origen renovable.

En 2020, la actividad de gestión técnica y económica de los productos y servicios relacionados con la energía a clientes industriales, clientes particulares, pequeño negocio y administraciones públicas ha continuado mejorando su desempeño dentro del sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente.

1.5.1.4. Sedes de ENDESA

Durante el año 2020 se ha continuado mejorando el desempeño ambiental del sistema de triple certificación SIGAEC (Gestión Ambiental (ISO 14001), Gestión en Eficiencia Energética (ISO 50001) y Gestión de la Calidad Ambiental en Interiores (UNE 171330-3), implantado en las 11 sedes principales de la compañía, mediante el control de los aspectos ambientales, energéticos y de calidad ambiental en interior, logrando el aseguramiento del cumplimiento de los requisitos legales y los objetivos planificados.

En las sedes certificadas trabajan 4.715 empleados, que representan el 47% de la plantilla.

1.5.2. Autorizaciones ambientales

Durante el año 2020 todas las centrales de generación de ENDESA han seguido cumpliendo los condicionados ambientales recogidos en las Autorizaciones Ambientales (AAI) de referencia en cada instalación, recogiendo éstas todos los aspectos ambientales que consideren las autoridades ambientales competentes, de acuerdo con la legislación básica estatal y las correspondientes autonómicas.

De cara a estar en disposición de cumplir con los valores límite de emisión (VLE) que estableció la Directiva Europea de Emisiones Industriales para el 1 de enero de 2020, entraron en operación las adecuaciones requeridas de las plantas de generación térmica en sistemas eléctricos no peninsulares. Adicionalmente, en la misma fecha se realizó el cierre de los grupos 1 y 2 de la central térmica Alcadía, y el 1 de julio se realizó el cese de actividad previsto de las centrales térmicas de Compostilla y Teruel. De estas últimas cabe mencionar que se han presentado los planes de desmantelamiento, diseñados sobre la base del respeto al medio ambiente, tanto a nivel de atmósfera, como de aguas y de suelo, fomentando la economía circular con propuestas de reutilización de material y maquinaria en otras instalaciones, de valorización de residuos industriales, así como incluyendo proyectos para una transición justa de las zonas.

A fin de 2020 ENDESA tiene en tramitación de declaración de impacto ambiental o de modificación/confirmación de las existentes 5.970 MW en instalaciones renovables, de los cuales casi 5.000 MW se ha presentado la solicitud a lo largo del año 2020.

Adicionalmente, en coordinación con la Administración ambiental, se han desarrollado mejoras considerables respecto a las medidas de compensación ambiental exigidas, poniendo en marcha actuaciones dirigidas a la mejora de la biodiversidad y conservación de los valores naturales de la zona de implantación de los proyectos renovables. Estas actuaciones se corresponden con la propia naturaleza de ENDESA en su apuesta por la sostenibilidad y la generación de valor compartido.

1.6. Gestión de la actividad nuclear

ENDESA está firmemente comprometida con la gestión segura de su actividad nuclear, como así lo expresa la Política Nuclear aprobada por el Consejo de Administración en 2011, y publicada en la web de las Compañías que operan en esta actividad.

Esta política establece el compromiso de actuar de tal manera que, en todas las actividades nucleares, ya sea ENDESA accionista mayoritario o minoritario, tengan como principales prioridades: la seguridad y protección de los trabajadores, el público y el medio ambiente, así como el fomento de la excelencia en todas las actividades, yendo más allá del mero cumplimiento de los requisitos legales.

1.6.1. Prevención y gestión de riesgos

103-1 Enfoque de gestión de vertidos y residuos EUSS/103-2 Enfoque de gestión de vertidos y residuos EUSS/103-3 Enfoque de gestión de vertidos y residuos EUSS/

ENDESA supervisa el cumplimiento de la política nuclear de las centrales nucleares participadas, entre las que se encuentra la minimización de las descargas de efluentes al medio ambiente y generación de residuos radiactivos.

Siguiendo las especificidades técnicas que tienen las instalaciones, las centrales nucleares de ENDESA disponen de seguimiento continuo y control de los vertidos líquidos y gaseosos, con límites muy estrictos establecidos por el organismo regulador, el Consejo de Seguridad Nuclear, a fin de evitar afectación al medio ambiente y a la población. Además, tal y como se dispone en dichas especificaciones se realiza una vigilancia radiológica del medio ambiente circundante llevando a cabo numerosos análisis del aire, el agua, el suelo, así como un amplio muestreo y análisis de alimentos. Estos controles ambientales son también seguidos e inspeccionados por el organismo regulador.

1.6.2. Gestión de emergencias

103-1 Enfoque de gestión Desastres/Planificación y respuesta de emergencias EUSS/103-2 Enfoque de gestión Desastres/Planificación y respuesta de emergencias EUSS/103-3 Enfoque de gestión Desastres/Planificación y respuesta de emergencias EUSS

Las centrales nucleares de ENDESA están preparadas para hacer frente a situaciones de emergencia con los recursos y procedimientos definidos en:

- Plan de Emergencia Nuclear Interior (PEI), el cual está estructurado de acuerdo a la normativa sobre instalaciones nucleares y radiactivas (normativa estatal). Cada central nuclear dispone de un PEI específico que detalla las actuaciones, medidas y responsabilidades de preparación y respuesta a las condiciones del accidente, con el objeto de mitigar sus consecuencias, proteger al personal de la instalación y notificar de forma inmediata a las autoridades competentes, incluyendo la evaluación inicial de las consecuencias potenciales de la emergencia. Además, los PEI establecen las actuaciones previstas por el titular para prestar su ayuda en las intervenciones de protección en el exterior de la instalación, conforme establece el Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN).
- Plan de Emergencia Nuclear Exterior (PEN), tienen por objetivo evitar, o al menos reducir en lo posible, los efectos adversos de las radiaciones ionizantes sobre la población y el medio ambiente. Se basan en las normas y criterios establecidos por el PLABEN y asignan responsabilidades a entidades u organismos públicos, con la colaboración de los titulares de las instalaciones.

Las emergencias que se declaran para hacer frente a los accidentes que se postulan en las centrales nucleares se clasifican en cuatro categorías en función de la gravedad del suceso y de la naturaleza y cantidad de material radiactivo que se pueda llegar a liberar al exterior (desde Prealerta hasta Emergencia General). Las medidas para proteger a la población, en el caso de una emergencia real, son definidas por las autoridades estatales siguiendo las directrices del Organismo Regulador Nuclear (Consejo de Seguridad Nuclear), y apoyándose en la información suministrada continuamente desde los centros de emergencia de la central nuclear afectada y en sus propios sistemas de información.

La preparación para las emergencias se asegura a través de ejercicios periódicos (simulacros) y formación específica de todo el personal que interviene. Los simulacros son supervisados por el Consejo de Seguridad Nuclear, así como por personal debidamente entrenado perteneciente a la propia organización con objeto de identificar áreas de mejora dentro del proceso de mejora continua. La preparación para emergencias es inspeccionada de forma periódica por el Consejo de Seguridad Nuclear y auditada periódicamente por la propia organización. Además, es evaluada periódicamente por la World Association of Nuclear Operators (WANO), frente a los más altos estándares de la industria. Las áreas de mejora identificadas se procesan e incorporan, como parte del proceso de mejora continua.

Las pruebas de resistencia sobre la seguridad de las centrales nucleares, que se realizaron en España y en toda Europa inmediatamente después del accidente de Fukushima, determinaron los márgenes de seguridad en escenarios extremos (terremotos, inundaciones, fallo de todas las fuentes de energía eléctrica o ausencia de agua para refrigerar los reactores) para comprobar la respuesta de las plantas y si eran necesarias medidas para aumentar su robustez para hacer frente a esos escenarios.

Como resultado de este ejercicio se han realizado un conjunto de mejoras que han sido implantadas por todas las centrales de ENDESA. Entre aquellas cabe destacar la disponibilidad de equipos portátiles de bombeo y de generación eléctrica que pueden ser conectados fácilmente a la planta en el caso de una pérdida total de energía eléctrica; la instalación de recombinadores pasivos de hidrógeno en el edificio de contención; la construcción de un nuevo centro para la gestión de emergencias y sistemas de venteo filtrado de la atmósfera del edificio de contención.

La fase de recuperación, tras una emergencia, está contemplada por los Planes de Emergencias Nuclear. Las medidas de recuperación están, principalmente, dirigidas hacia el ambiente físico y al restablecimiento de las condiciones de vida normales. Su fin es reducir

- La irradiación externa debida a las sustancias radiactivas depositadas,
- La transmisión de sustancias radiactivas a las personas, a los animales y a los alimentos,

- La resuspensión de las sustancias radiactivas.

Todo ello, a través de los Planes de Emergencia Nuclear Interior (PEI), responsabilidad del titular de la instalación y regulados por la normativa sobre instalaciones nucleares y radiactivas (normativa estatal); de los Planes de Emergencia Nuclear Exterior (PEN), basados en las normas y criterios establecidos por el Plan Básico de Emergencia Nuclear, asignando responsabilidades a entidades u organismos públicos; y de los Comités de Información local, en el que participa el Regulador, el Ministerio, los Ayuntamientos de las zonas afectadas por las centrales nucleares y los propios representantes de las instalaciones, para coordinar aspectos a nivel local.

El organismo regulador mantiene un sistema de supervisión de la seguridad de las centrales, denominado SISC, cuyos resultados se actualizan trimestralmente y se hacen públicos en su web (https://www.csn.es/sisc/index_i.do) los resultados del mismo y la calificación de cada una de las centrales. Entre las áreas objeto de evaluación se encuentra la preparación para emergencias, existiendo tres indicadores denominados E1, E2 y E3 que caracterizan la situación de cada central en esta área.

1.6.3. Desmantelamiento

103-1 Enfoque de Gestión Desmantelamiento de plantas EUSS/103-2 Enfoque de Gestión Desmantelamiento de plantas EUSS/103-3 Enfoque de Gestión Desmantelamiento de plantas EUSS/

En España, el desmantelamiento de las plantas de energía nuclear y la gestión de residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, es responsabilidad del Estado. Esta responsabilidad está asignada a ENRESA, empresa de propiedad estatal.

El Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), documento oficial aprobado por el Ministerio de Industria que en la actualidad se encuentra en su sexta edición, describe el alcance, planificación y supuestos económicos para las provisiones del fondo para el desmantelamiento y gestión de residuos radiactivos de todas las centrales nucleares españolas. Dicho fondo se nutre mediante una tasa de las contribuciones mensuales de los propietarios de las centrales nucleares.

En marzo de 2020, ENDESA ha enviado al Ministerio un borrador del 7º PGRR para su estudio y tramitación.

1.7. Sanciones medioambientales

307-1

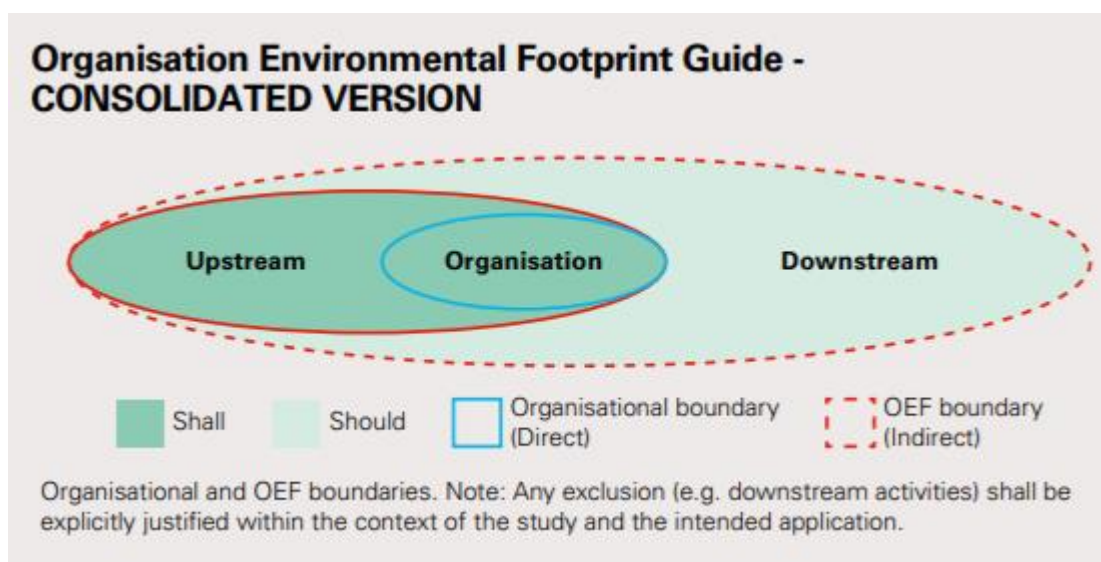
Las sanciones medioambientales se pueden consultar en el apartado 2.7 Litigios del capítulo Gobierno Corporativo y Conducta Ética.

ENDESA cuenta con cobertura aseguradora de naturaleza medioambiental, que se encuentra incluida dentro de la póliza de seguros de responsabilidad civil global. La sección ambiental cubre la responsabilidad de ENDESA de acuerdo a la Directiva Europea 35/2004 sobre responsabilidad medioambiental, así como a sus transposiciones a la legislación nacional de los países en los que ENDESA tiene presencia y a cualquier otra decisión judicial relacionada con daños ambientales. El límite general de la póliza es de 150 millones de euros y el límite deducible general es de 250.000 euros.

2. HUELLA AMBIENTAL DE ENDESA

ENDESA calcula su huella ambiental en base a una metodología propia de cálculo basada en los más importantes referentes internacionales existentes, entre los que destacan las guías desarrolladas por la Unión Europea para el cálculo de la huella ambiental de organizaciones y productos. La huella ambiental es una medida multicriterio del comportamiento ambiental de la empresa con la perspectiva de todo el ciclo de vida; esto significa considerar todas las etapas desde la extracción de las materias primas hasta la gestión de los productos al final de su vida útil, pasando por las etapas de producción y uso.

Durante el año 2020 ENDESA ha mantenido su compromiso con la excelencia en la sostenibilidad ambiental a la vez que ha cumplido con los objetivos de descarbonización marcados en su Plan Estratégico. Todo ello ha llevado a la organización a conseguir una reducción del valor de huella del 56% respecto al año 2019, cumplimiento muy por encima del objetivo previsto. Esto ha sido propiciado principalmente por el cese progresivo de la actividad de generación térmica con carbón, acompañado de una reducción en general del funcionamiento de la mayoría de las tecnologías de generación debido a la singularidad del año.



Subhuellas directas 2020 (unidades de huella)	
	2020
Huella atmosférica	4.039,17
Huella hídrica	1.153,21
Huella de carbono	535,90
Huella de consumo de recursos	1,78
Huella de residuos	349,75
Huella ruido	12,57
Huella flora y fauna	5,76

2.1. Recursos energéticos

103-1 Enfoque de Gestión Energía/103-2 Enfoque de Gestión Energía/103-3 Enfoque de Gestión Energía

ENDESA mantiene su apuesta por la eficiencia energética, que abarca, desde la optimización de los procesos de generación, la reducción de pérdidas en las redes de distribución y del consumo energético de los edificios e instalaciones, hasta la oferta de una amplia gama de productos y servicios eficientes a los clientes. ENDESA también se encuentra involucrada en la comunicación y en la concienciación del ciudadano, y participa, a nivel nacional e internacional, en los foros más relevantes de conocimiento y divulgación de la eficiencia energética.

2.1.1. Consumo de energía eléctrica

302-1

Los consumos eléctricos de las instalaciones se abastecen con electricidad producida por la propia compañía, por lo que para evitar la doble contabilidad no se reporta su valor.

2.1.2. Consumo de combustibles

301-1/302-1

Los materiales empleados para producir electricidad son principalmente los combustibles y tienen consideración de no renovables. Se observa un menor consumo en casi todos los combustibles salvo en gasoil, asociado a un menor funcionamiento de todas las tecnologías térmicas en el ejercicio.

En la tabla se incluyen los combustibles consumidos en todas las actividades de ENDESA. Cabe destacar el uso en generación de electricidad (todos los combustibles), distribución de electricidad (gasoil) y en menor medida en edificios (gasoil y gas natural) y flota de vehículos (gasoil).

Consumo de materiales (peso/volumen)			
Tipo de combustible	2018	2019	2020
Carbón (kt)	11.409	4.040	907
Fuel óleo (kt)	1.325	1.187	867
Gasóleo (kt)	809	794	809
Gas natural (10 ⁶ m ³)	1.356	1.721	1.585
Uranio (t equivalente de uranio)	63,65	54,27	62,06

2.1.3. Consumo de energía

Consumo energético interno

El consumo de energía de la organización es el asociado a los combustibles consumidos para los procesos de generación, distribución y comercialización de electricidad. No se han considerado los autoconsumos eléctricos ya que las instalaciones se abastecen de la electricidad producida por la propia organización.

Se observa una disminución importante en el valor total de consumo energético derivado principalmente del reducido funcionamiento de las centrales térmicas de carbón durante el año 2020, a consecuencia del cese de actividad progresivo de las mismas y unido a la poca entrada de esta tecnología en el mix de generación y al sustancial aumento de entrada de tecnologías renovables.

Consumo energético interno por fuente primaria (TJ)*			
Tipo de combustible	2018	2019	2020
Carbón	221.079	81.527	17.529
Fuel óleo	53.313	47.755	34.873
Gasóleo	34.859	34.357	35.040
Gas natural	51.160	64.932	59.791
Uranio	254.926	279.042	273.845
Total	615.336	507.614	421.078

*TJ: Tera Julios

Consumo energético externo

302-2

Para el año 2020 se ha estimado el consumo energético externo en 46,79 TJ, considerando el gasto en combustible de los vehículos de los proveedores que trabajan de forma habitual con ENDESA, y considerando el mismo perímetro que en ejercicios anteriores. El cálculo está realizado en base a la herramienta de huella de carbono que está verificada por AENOR según UNE EN ISO 14064. Los datos son susceptibles de sufrir alguna modificación debido a que en el momento de publicación de la presente Declaración se está realizando el proceso de verificación externa según los requisitos de la norma UNE EN ISO 14064.

Eficiencia energética en los procesos internos

Dentro del proceso de mejora continua, ENDESA se encuentra inmersa en un proceso global de digitalización de todos sus procesos propios de su actividad. Durante el año 2020 ENDESA ha intensificado este proceso de digitalización para mejorar los procesos de control y de protección del medio ambiente. Los proyectos más destacables en este ámbito son:

- Mejoras de sistemas de adquisición de datos de emisiones o de vertidos: este proyecto tiene como objetivo optimizar los sistemas de adquisición de datos de emisiones, calidad del aire y vertido de las instalaciones, mejorando la comunicación de las estaciones remotas, aprovechando los almacenamientos tipo CLOUD disponibles en el mercado y facilitando la adaptación de los procesos de cálculo a la legislación ambiental emergente.
- Proyecto Digital Waste: este proyecto permite digitalizar la gestión de residuos en las plantas de generación, creando una plataforma que ayude en la gestión logística de los almacenamientos de residuos, y una plataforma de control documental que permitirá agilizar los trámites de gestión de los residuos con gestores autorizados.
- Proyecto EDEN: se ha desarrollado una plataforma digital para el tratamiento de la información ambiental de cara a su reporte interno y externo. Esta plataforma facilitará la recolección de la información y permitirá asegurar la fiabilidad de la información suministrada y su posterior análisis para la gestión de mejoras ambientales.
- Proyecto DIMAS: se ha diseñado una plataforma interna a medida para gestión del sistema de gestión integrado de las instalaciones (medio ambiente, seguridad y calidad). Mediante esta plataforma se mantiene un mejor control de la evaluación de aspectos ambientales, fijación de objetivos y metas de mejora continua, identificación y evaluación de cumplimiento legal, así como de la resolución de las no conformidades y observaciones que se abren en el día a día.

- Proyecto HEQ4U: se ha desarrollado una plataforma que permite a todo el personal en planta de dar de alta potenciales incidentes ambientales o de seguridad (“Near Miss”). Ello posibilita detectar situaciones que puedan suponer un potencial riesgo para el medio ambiente o la seguridad antes de que se produzca el incidente, lo que posibilita implementar las acciones de mejora a tiempo de prevenir el acaecimiento de los mismos.

Reducción del consumo energético - Ahorro de energía.

302-4

En 2020 ENDESA ha ahorrado 1.807.954 GJ de energía gracias al desarrollo de programas de mejora de eficiencia energética. Este año tienen también gran importancia las actuaciones en cuanto a rediseño de procesos en las centrales térmicas, destacando significativamente el ahorro obtenido en la central térmica de Cas Tresorer debido a la modificación de la curva del sistema de álabes-guías de entrada variable, del ciclo abierto de gas de una de las turbinas de la central. De igual modo dentro de los programas centrados en la conservación y las adaptaciones de los equipos, destacan las modificaciones en los sistemas de iluminación que han sido transformados a sistemas LED en varios edificios e instalaciones. Este ahorro de energía supone una disminución de la huella de carbono de la compañía y contribuye a la reducción de los costes operativos del negocio.

Ahorro de energía debido a conservación y mejoras en eficiencia (GJ)			
Tipo de combustible	2018	2019	2020
Rediseño de procesos	0	10.181	1.802.006
Conservación y adaptaciones de equipo	171,49	7.665	5.948
Total	171,49	17.846	1.807.954

Adicionalmente, ENDESA lleva años poniendo en marcha medidas y promoviendo iniciativas de movilidad más sostenible entre sus empleados, que tienen un importante impacto medido en reducción de consumo energético. Destacar entre este tipo de acciones el transporte colectivo en centros de generación. El ahorro energético asociado a esta medida ha sido de 32.415 GJ.

Intensidad energética

302-3

La intensidad energética se ha calculado considerando el consumo energético interno. El valor de intensidad energética está afectado por la proporción en las diferentes tecnologías de generación y el funcionamiento de cada una de ellas en el año. Continuando con el criterio establecido en 2018, en este ejercicio se ha incluido en el cálculo también el consumo energético derivado del Uranio. Se observa una disminución de la intensidad energética de la compañía, resultado de las acciones de mejora continua que aplica la compañía en todos sus procesos.

Intensidad Energética			
	2018	2019	2020
Consumo energético total (TJ)	615.336	507.614	421.574
Producción neta (GWh)	74.193	61.402	56.269
Intensidad energética (TJ/GWh)	8,29	8,27	7,48

2.1.4. Otros consumos

ENDESA emplea otros consumibles necesarios para la producción de electricidad. Durante 2020 el consumo total ha sido de 24,6 kilotoneladas, un 86% inferior al de 2019 (179 kilotoneladas), debido principalmente al menor funcionamiento de las centrales térmicas de carbón y en consecuencia a la reducción del consumo de piedra caliza para el proceso de desulfuración de gases de la combustión.

Consumibles de ENDESA (Toneladas)			
España y Portugal	2018	2019	2020
Cal	773,11	486,97	490,36
Cloruro férrico	486,87	294,40	213,30
Amonio	2.711,47	822,38	96,14
Sosa cáustica	895,8	474,24	480,58
Ácido sulfúrico y clorhídrico	1.668,11	961,67	671,06
Hipoclorito sódico	694,40	549,08	709,03
Dióxido de cloro	0,99	0	2,77
Óxido de magnesio	129,9	0	55,35
Piedra caliza para la desulfuración de los gases de la combustión	406.745,43	174.491,60	16.212,54
Aceite lubricante	12.328,12	198,51	4.253,31
Aceite dieléctrico	549,65	85,74	658,12
Otros*	5.746,35	739,38	1.097,68
Total	432.730,19	179.104,01	25.004,81

*Incluye componentes químicos de uso poco habitual.

Uso de materiales reciclados (Toneladas)	
	2020
Aceite lubricante filtrado y reutilizado	79,01
Aceite dieléctrico reutilizado	262,47
Papel reciclado	1,40
Total Reciclado	342,88

2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad

EU11/103-1 Enfoque de gestión Eficiencia del Sistema EUSS/103-2 Enfoque de gestión Eficiencia del Sistema EUSS/103-3 Enfoque de gestión Eficiencia del Sistema EUSS

ENDESA hace una apuesta decidida por la eficiencia energética en su negocio de generación, siendo fundamental el rendimiento energético que se obtiene de los recursos naturales utilizados. Así, la eficiencia de las centrales térmicas de ENDESA en 2020 se ha mantenido en valores similares a los del año anterior, salvo las centrales térmicas de carbón cuyo bajo funcionamiento ha repercutido también en este parámetro.

Eficiencia energética de las centrales térmicas (%)			
	2018	2019	2020
Centrales térmicas de carbón	37,96	35,28	29,90
Centrales térmicas de ciclo combinado peninsular	54,33	54,38	54,51
Centrales térmicas extrapeninsulares	39,31	40,01	41,39
Valor medio	39,97	41,51	43,41

Indisponibilidad de las centrales térmicas (%)			
	2018	2019	2020
Centrales térmicas de carbón	6,4	9,3	6,4
Centrales térmicas de ciclo combinado peninsular	8,7	10	14,3 ¹
Centrales térmicas extrapeninsulares	6,2	6,4	5,8
Valor medio	7,0	8,6	8,7

¹Dato sin el efecto de la central de ciclo combinado de As Pontes durante los primeros nueve meses de 2020.

Para el cálculo de los parámetros de eficiencia e indisponibilidad se consideran de forma separada los diferentes regímenes regulatorios, según requiere GRI. El detalle de los criterios utilizados para el cálculo es:

- Centrales térmicas de carbón: incluye las centrales térmicas de carbón en península y Baleares. Se debe tener en cuenta que varias de ellas computan únicamente por su periodo de operación en 2020 (desde el día uno de enero hasta su cierre).
- Centrales térmicas de ciclo combinado peninsular: incluye las centrales de ciclo combinado ubicadas en península.
- Centrales térmicas extrapeninsulares: incluye todas las centrales térmicas ubicadas en territorios extrapeninsulares de todas las tecnologías menos de carbón.

EU30

En 2020, la eficiencia de las centrales nucleares ha sido del 35,44%, muy en línea con los valores del año pasado (la eficiencia en 2019 fue 35,30%). La indisponibilidad en 2020 ha sido del 10,29%, ligeramente superior a la del año pasado (la indisponibilidad en 2019 fue del 9,58%).

2.2. Calidad del aire

103-1 Enfoque de Gestión Emisiones/103-2 Enfoque de Gestión Emisiones/103-3 Enfoque de Gestión Emisiones/305-7

Evolución de las emisiones absolutas de SO ₂ , NOx, y partículas de ENDESA			
	2018	2019	2020
SO ₂ (toneladas)	47.845	26.492	9.550
NOx (toneladas)	70.313	57.811	43.139
Partículas (toneladas)	1.532	1.035	757

Evolución de las emisiones específicas de SO ₂ , NOx, y partículas de ENDESA			
	2018	2019	2020
SO ₂ (g/kWh)	0,64	0,43	0,17
NOx (g/kWh)	0,95	0,94	0,77
Partículas (g/kWh)	0,02	0,02	0,01

Adicionalmente a la disminución en las emisiones de contaminantes en 2020 debida a un menor funcionamiento de las centrales térmicas, y dentro de ellas de las centrales de carbón, se observa una importante disminución de las emisiones específicas gracias a la implementación de medidas de eficiencia y de protección ambiental en las instalaciones.

ENDESA, durante el 2020 a pesar de las especiales circunstancias de pandemia provocadas por el COVID, ha seguido con el exhaustivo sistema de control de todas sus emisiones para controlar en tiempo real las mismas y asegurar en todo momento el cumplimiento de los valores límite de emisión. Del mismo modo ha continuado con el control en tiempo real de la calidad del aire en el

entorno de sus instalaciones. Para ello, lleva a cabo un exhaustivo control y mantenimiento de los equipos de medida de chimenea, y los somete a inspecciones anuales llevados a cabo por laboratorios acreditados externos. La compañía cumple con los parámetros exigidos por la normativa aplicable, implanta tecnologías que las minimizan, y diseña y aplica medidas correctoras de los impactos generados. Durante este año, debido a las especiales circunstancias de pandemia, el acceso a las instalaciones por entidades externas ha tenido que ser adaptado, modificándose los procedimientos de trabajo para asegurar la seguridad tanto de personal externo, como de interno, y permitir que se haya continuado con los procesos de inspección y aseguramiento de la calidad de los equipos de control ambiental de las instalaciones, así como de la toma de muestras para asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de la legislación vigente.

ENDESA ha realizado en 2020 importantes actuaciones y trámites en las centrales enfocadas a cumplir con los niveles de emisión exigidos, como son:

- En la flota de ciclos combinados ENDESA está invirtiendo en la mejora de los sistemas de combustión de sus turbinas para mejorar la flexibilidad operativa de los mismos y mejorar sus estándares de emisión.
- En el ámbito de la Directiva de 2010/75, sobre las emisiones industriales y del BREF de grandes instalaciones de combustión, se continúan con las importantes inversiones de abatimiento de emisiones en los grupos insulares de las centrales térmicas de Mahón, Barranco de Tirajana y Granadilla. En el caso de la central térmica de Mahón, el sistema de inyección de agua en las turbinas de gas 3, 4 y 5 se alimenta del vertido de salida de la estación depuradora de aguas residuales de la vecina ciudad de Mahón, lo que contribuye a minimizar el consumo de agua, además de contribuir a la mejora de la calidad del agua que llega al mar.

Adicionalmente las instalaciones de ENDESA continúan realizando pequeñas modificaciones dentro del proceso de mejora continua de cara a optimizar los sistemas de control de emisiones y reducir las mismas. En el ámbito de los sistemas automáticos de medida, a lo largo de 2020 se ha continuado con la renovación constante de los analizadores de la flota, realizando una sustitución de aquellos más antiguos por otros más modernos o por la instalación de los mismos en aquellos focos donde no era requisito legal, como en la central de Ceuta.

El éxito de la implantación de todas las medidas citadas se observa en los resultados obtenidos para los indicadores ambientales relacionados con contaminación atmosférica en 2020.

2.3. Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono

305-6/103-1 Enfoque de Gestión Emisiones/103-2 Enfoque de Gestión Emisiones/103-3 Enfoque de Gestión Emisiones/305-7

Durante el año 2020 se han producido fugas de gases fluorados a la atmósfera que equivalen a 34,53 kt equivalentes de CO₂ (19,33 ktCO₂eq de SF₆ y 15,20 ktCO₂eq de otros fluorados).

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha mantenido los compromisos acordados en el marco del Acuerdo Voluntario 2015-2020 entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y los principales actores del Sector Energético Español, para la gestión integral más respetuosa con el medio ambiente del uso del SF₆ en la industria eléctrica. El objetivo fundamental es contribuir al objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sectores difusos, asignado a España.

Gracias a los datos remitidos por todos los integrantes del Acuerdo Voluntario a la unidad de inventarios del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se ha constatado el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de SF₆ para las fases de fabricación y de instalación, servicio y mantenimiento de equipos eléctricos que usan SF₆, durante el año 2019.

2.4. Ruido y contaminación lumínica

Los valores límite bajo los que deben encontrarse tanto los parámetros de ruido como de contaminación lumínica están establecidos en la legislación medioambiental y, de manera coherente, los límites aplicables quedan recogidos en las autorizaciones de las diferentes instalaciones de ENDESA. El aseguramiento del mantenimiento de los valores dentro de los márgenes regulados se consigue a través de los sistemas de gestión ambiental certificados por terceros independientes.

2.5. Recursos hídricos

103-1 Enfoque de Gestión Agua y efluentes/103-2 Enfoque de Gestión Agua y efluentes /103-3 Enfoque de Gestión Agua y efluentes /103-1 Enfoque de Gestión Agua y efluentes EUSS/103-2 Enfoque de Gestión Agua y efluentes/EUSS 103-3 Enfoque de Gestión Agua y efluentes EUSS

ENDESA, en su interés por preservar la calidad del agua y mantener la mejora continua en su interacción con este recurso, realiza sus captaciones de manera eficiente y responsable, siempre cumpliendo con la regulación vigente y de acuerdo con los principios del sistema de gestión ambiental implantado en todas las instalaciones. Todos los usos del agua que realizan las instalaciones de generación han sido concedidos teniendo en cuenta su compatibilidad con los usuarios preexistentes. La operación de las centrales se realiza en todo momento en coordinación con los organismos de cuenca para asegurar el cumplimiento de las servidumbres, mantener los caudales ambientales y favorecer el uso más racional del recurso. Además, los vertidos de aguas previamente utilizadas se realizan cumpliendo siempre con la regulación que le aplica y de acuerdo al sistema de gestión ambiental implantado.

Las instalaciones construidas para la generación de energía hacen posible una mayor disponibilidad de agua para otros fines como riego, abastecimiento, o conservación de ecosistemas. Esta disponibilidad se consigue optimizar gracias a la cooperación con los organismos de cuenca.

Las infraestructuras hidroeléctricas tienen asociadas diversos beneficios, entre ellos la existencia de servicios ecosistémicos como pueden ser los servicios de aprovisionamiento, los servicios de regulación y mantenimiento del medio ambiente para los humanos y los servicios culturales, contribuyendo estos a que el flujo de los mismos se mantenga en el tiempo y sea sostenible.

ENDESA plantea anualmente objetivos de mejora de sus interacciones con el agua. Para abordar estos objetivos, la compañía sigue un proceso de análisis exhaustivo de cada impacto y objetivo, implantando diferentes soluciones, como sistemas de control de consumo de agua, reutilización de agua de lluvia para el riego, mejora continua de la calidad del agua mediante el control de vertidos y aguas residuales y preservación del estado ecológico de los embalses y tramos de ríos regulados asociados.

Dentro de este proceso de mejora cabe destacar el lanzamiento interno del proyecto WAVE durante el año 2020, encaminado a la búsqueda e implantación de mejoras encaminadas a la disminución del consumo de agua dulce de proceso especialmente en aquellas áreas geográficas afectadas por un mayor estrés hídrico. En este sentido, destacan las actuaciones de la central térmica de Mahón, para reutilizar el agua de la estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Mahón como aporte para la planta de agua demi, o el proyecto de detección y reparación de fugas en el sistema de tuberías de agua enterradas del sistema de protección contra incendios que es abastecido con agua de la red pública.

Por undécimo año consecutivo ENDESA ha participado en CDP Water Disclosure. Esta iniciativa requiere a las compañías que reporten y reduzcan sus impactos ambientales en relación a la gestión de recursos hídricos, y lo hace de acuerdo a los requerimientos de inversores institucionales y empresas con gran capacidad de compra. La calificación alcanzada en 2020 ha sido A, dentro del nivel de «Leadership», la máxima puntuación en gestión de recursos hídricos.

2.5.1. Consumo de agua

301-2/303-1/303-3/303-5/306-5/103-1 Enfoque de Gestión Agua y efluentes EUSS /103-2 Enfoque de Gestión Agua y efluentes EUSS /103-3 Enfoque de Gestión Agua y efluentes EUSS

La gestión integral del agua es una de las mayores preocupaciones de ENDESA. Las principales líneas de actuación en este ámbito son la mejora de la eficiencia en el consumo, la calidad del agua mediante el control de los vertidos y las aguas residuales, y la gestión de los embalses, evaluando su potencial ecológico de acogida de avifauna, las posibilidades de control de especies invasoras y evitando la existencia de tramos secos en los ríos regulados.

Durante el año 2020 se han reutilizado 133.898 m³ de agua en los procesos, que representa el 2,6% del total de agua captada para uso industrial.

El 99% del agua captada por ENDESA para el uso en sus instalaciones es devuelta al medio para que pueda ser reutilizada.

Captación de agua de proceso (Hm ³)			
	2018	2019	2020
Unidad de Producción Térmica (UPT)	42,90	20,46	3,37
Generación Nuclear	1,71	2,2	1,73
Minería	0,02	0	0
Total	44,63	22,66	5,11

Agua reciclada (Hm ³)	
2018	0,015
2019	0,161
2020	0,134

303-5

Adicionalmente, y para dar cumplimiento a los nuevos requisitos en materia de aguas establecidos por GRI, se aporta la tabla siguiente, en la que se incluye el consumo de agua para las diferentes tecnologías, así como en los edificios principales de la compañía.

Consumo de agua (Hm ³)			
	2018	2019	2020
Unidad de Producción Térmica (UPT)	24,38	6,49	5,88
Generación Nuclear	0,032	0,26	0
Minería	0,02	0	0
Edificios	0,06	0,06	0,05
Total	24,50	6,81	5,93

La captación específica de agua para uso industrial en el proceso de generación de electricidad en el año 2020 ha sido de 90,7 l/MWh.

En la tabla siguiente se detalla la captación de agua por tipo de fuente, y se puede observar una disminución respecto al año 2019 de todas las captaciones de agua, salvo en la captación de agua superficial para uso en refrigeración en las centrales nucleares, motivada por una reducción generalizada en el funcionamiento de las centrales. Cabe destacar que el agua que se utiliza para uso en refrigeración se devuelve al medio en condiciones adecuadas para garantizar los usos posteriores de la misma, y que en volumen representa el 99% del agua total captada.

Captación total de agua por fuentes (Hm ³)				
		2018	2019	2020
Uso industrial	Captación de agua dulce	41,49	20,08	3,12
	de aguas superficiales	40,27	19,31	2,81
	de pozos	0	0	0
	de red municipal	1,22	0,77	0,32
	Captación de agua de mar	0	0	0,05
	Capacitación de agua de mar (desalada)	3,12	2,58	1,93
	Captación de aguas residuales (uso interno)	0,015	0,161	0,058
Uso para refrigeración	Agua marina (ciclo abierto)	3.290,99	3.860,66	3.266,73
	Aguas superficiales (ciclo abierto)	1.753,91	1.628,40	1.942,99
	Agua (ciclo cerrado)	0	0	0
	volumen de agua procesada	272,40	236,40	9,01
	drenaje de las torres de refrigeración	251,81	212,75	0,016
Uso civil		0,13	0,220	0,489
Total¹		5.341,46	5.724,85	5.215,34

¹En el total no se incluye el volumen de agua procesada usada para refrigeración en ciclo cerrado.

306-5

Masas de agua afectadas por vertidos			
Masas de agua afectadas significativamente	2018	2019	2020
Por captación $\geq 5\%$ vol. total anual medio de la masa de agua	4	4	4
Por captación en masas de agua consideradas significativas	34	34	34
Por captación en humedales Ramsar o en zonas protegida	3	3	3
Por captación en fuentes situadas en zonas con protección nacional	61	61	61
Por captación en fuentes situadas en zonas con protección internacional	56	56	56
Total de masas de agua afectadas significativamente	158	158	158
Características de las masas de agua afectadas significativamente	2018	2019	2020
Volumen (m ³)	341.000.000	341.000.000	341.000.000
Caudal (m ³ /seg)	1.043,8	1.043,8	1.043,8
Clasificada como protegida	60,0	60,0	60,0
Con valor por su biodiversidad	59,0	59,0	59,0

Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua (Nº)			
Masas de agua afectadas significativamente	2018	2019	2020
Por captación $\geq 5\%$ vol. total anual medio de la masa de agua	124	124	124
Por captación en masas de agua consideradas significativas	9	9	9
Por captación en humedales Ramsar o en zonas protegida	8	8	8
Por captación en fuentes situadas en zonas con protección nacional	76	76	76
Por captación en fuentes situadas en zonas con protección internacional	73	73	73
Total de masas de agua afectadas significativamente	290	290	290
Características de las masas de agua afectadas significativamente	2018	2019	2020
Volumen (m ³)	395.324.000	395.324.000	395.324.000
Caudal (m ³ /seg)	2.525,70	2.525,70	2.525,70
Clasificada como protegida	76	76	76
Con valor por su biodiversidad	0	0	0

2.5.2. Vertido de agua

103-1 Enfoque de gestión efluentes y residuos/ 103-2 Enfoque de gestión efluentes y residuos/ 103-3 Enfoque de gestión efluentes y residuos EUSS/303-2/306-1/303-4

ENDESA cuenta con una serie de procedimientos para controlar y disminuir los vertidos al agua, así como para mejorar su calidad, principalmente a través de instalaciones de tratamiento de aguas residuales. En el año 2020 se ha producido una disminución importante en los vertidos de las centrales térmicas respecto al año 2019 debido al menor funcionamiento de las mismas.

Vertidos industriales (Hm ³)			
	2018	2019	2020
Centrales térmicas	18,63	14,10	2.181,38
Centrales nucleares	1,68	1,97	1,78
Total	20,31	16,07	2.183,16

En el año 2020 se ha cambiado el criterio de cálculo del vertido de agua en las centrales térmicas, considerando también en el cómputo el vertido asociado a la refrigeración en ciclo abierto. En base al mismo criterio utilizado en ejercicios anteriores, el vertido de las centrales térmicas en 2020 ha sido de 6,43 Hm³, y la cantidad total vertida sería de 8,21 Hm³.

En el proceso de mejora continua de las instalaciones de generación se llevan a cabo acciones específicas encaminadas a reducir el consumo de agua, y mejorar las condiciones del vertido, entre las que cabe citar:

- Ciclo Combinado de As Pontes: se han aumentado los ciclos de recirculación de las torres de refrigeración, consiguiendo una disminución en el consumo específico de agua para refrigeración.
- Unidades de Producción Hidráulica: se mantiene la política de eliminación de los puntos de vertido de aguas residuales sanitarias con el propósito de sustituir vertidos autorizados por sistemas de confinamiento estanco y retirada controlada. Se ha desarrollado el sistema de confinamiento de efluentes, separación de fases y gestión selectiva de los residuos finales, y además se dispone de detectores de aceite en los fosos de achique que se están renovando con dispositivos de tecnología más actual. Con estos medios se garantiza un riesgo mínimo de vertido al dominio público hidráulico. Adicionalmente, durante el año 2020 se han ejecutado el total de acciones previstas derivadas del plan de prevención de vertidos de aceite, que dio inicio en 2018 con el diagnóstico de los puntos con mayor riesgo de incidente ambiental.

2.5.3. Estrés hídrico

Durante el año 2020 ENDESA ha realizado de nuevo un análisis para identificar cuáles de sus instalaciones se encuentran en zona de estrés hídrico. Es importante destacar que el estrés hídrico de una zona es inherente a la misma y no viene en ningún caso motivado por la presencia de una instalación.

El análisis del estrés hídrico, este año se ha realizado mediante las herramientas Aqueduct Water Risk Atlas del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y la herramienta que desde hace años utiliza ENDESA, «Global Water Tool for Power Utilities» (GWT), desarrollada por el «World Business Council for Sustainable Development» (WBCSD), ambas dirigidas a compañías y organizaciones para facilitarles la identificación y el análisis del consumo de agua producido durante el desarrollo de su actividad productiva, además de evaluar los riesgos relacionados con sus operaciones globales y su cadena de proveedores en lo relativo a la utilización de los recursos hídricos.

El análisis se ha realizado sobre 47 instalaciones de producción de energía: 30 centrales térmicas y 17 centrales hidroeléctricas en Iberia.

Las conclusiones extraídas del estudio son similares a las del pasado año:

- Un total de 23 instalaciones se encuentran en zonas definidas como de recurso hídrico bajo estrés, lo que representa el 49% de las centrales de ENDESA. Sin embargo, es importante destacar que el 56% de las instalaciones ubicadas en zonas bajo estrés, no consumen agua dulce de proceso, bien sea en el caso de centrales térmicas porque se abastecen únicamente de agua salada para todos sus usos, bien sea en el caso de centrales hidroeléctricas porque realizan un uso no consuntivo de agua dulce.
- Las instalaciones ubicadas en zona con recurso hídrico bajo estrés (<1.700 m³/persona y año) y con consumo de agua dulce de proceso son sólo el 21% de las instalaciones de ENDESA, que producen el 9,6% de la energía. La suma de estos consumos es 0,155 Hm³.
- ENDESA realiza una optimización del uso de agua dulce en todas sus instalaciones, ubicadas en zona con estrés hídrico y sin estrés hídrico. Esto lo demuestra el hecho de que el 79% de los centros de producción que se encuentran en zonas con recurso hídrico suficiente y abundante tampoco consumen agua dulce de proceso.

La central térmica de Alcedia en Baleares, ubicada en zona de estrés, con un consumo de agua dulce de proceso que representa el 84% del total, se encuentra en condiciones de funcionamiento limitado, por lo que su consumo de agua se reducirá de forma muy importante.

Resaltar también que todas las centrales disponen de un sistema de gestión ambiental certificado ISO 14001, en cuyos programas de gestión medioambiental muchas de ellas fijan objetivos de reducción de consumos de agua o de mejora de los vertidos, medidas que permitirán reducir la afectación de las centrales a la disponibilidad de recurso de agua dulce en sus respectivas cuencas.

303-3

La captación de agua dulce para uso industrial en las centrales térmicas ubicadas en zonas de estrés hídrico durante 2020 ha sido de 13,7 % respecto del total de agua captada para uso industrial. Hay que tener en cuenta que el 99% del agua total captada se devuelve al medio en condiciones adecuadas para usos posteriores de la misma.

El consumo de agua dulce de proceso respecto al consumo total de agua de proceso representa solamente el 2,7%. Notar que gran parte del agua de proceso utilizada en las centrales de ENDESA es agua salada.

2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos.

301-2/306-2/103-1 Enfoque de gestión materiales EUSS/103-2 Enfoque de gestión materiales EUSS/103-3 Enfoque de gestión materiales EUSS/103-1 Enfoque de gestión efluentes y residuos EUSS/103-2 Enfoque de gestión efluentes y residuos EUSS/103-3 Enfoque de gestión efluentes y residuos EUSS/306-4/306-1/103-1 Enfoque de gestión efluentes y residuos/103-2 Enfoque de gestión efluentes y residuos/103-3 Enfoque de gestión efluentes y residuos

ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental que incluyen procedimientos operativos específicos sobre la gestión de los residuos que se generan en todas sus actividades y que son revisados de manera continua para detectar e impulsar mejoras.

ENDESA gestiona sus residuos atendiendo a la jerarquía de residuos (prevención, preparación para la reutilización, reciclado, otros tipos de valorización, incluyendo la energética, y por último eliminación), partiendo siempre de la prevención, y cuando eso no es posible, priorizando los tratamientos de valorización y reciclaje de los residuos que genera, especialmente los inertes, así como el tratamiento para la reutilización de aquellos residuos peligrosos que lo admitan, por ejemplo, aceites usados o disolventes de limpieza.

Del total de los residuos producidos en ENDESA en 2020, una parte significativa se valoriza en instalaciones externas, siendo un 84% del total de residuos no peligrosos en España y Portugal y un 71% de los peligrosos en el mismo ámbito geográfico de España y Portugal.

Residuos no peligrosos (RnP) (Ton)						
	2018		2019		2020	
	Producidos	Valorizados	Producidos	Valorizados	Producidos	Valorizados
Unidades de Producción Térmica (UPT)	47.463,81	41.375,88	21.168,14	16.187,82	20.020,52	12.029,08
Unidades de Producción Hidráulica (UPH)	717,60	678,65	423,19	372,41	524,93	71,81
Terminales Portuarias	530,60	511,37	402,39	386,79	647,46	633,40
Nuclear	2.040,00	1.444,40	2.690,94	2.062,61	2.585,85	2.278,78
Distribución	18.872,18	18.735,31	36.108,15	35.855,39	35.898,04	35.345,18
Renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa)	37,06	37,06	3,84	3,80	6,47	6,42
Edificios	324,15	248,52	304,05	233,29	252,12	132,42
Total	69.678,81	62.805,23	61.100,71	55.102,12	59.935,40	50.497,09

Residuos peligrosos (RP) (Ton)						
	2018		2019		2020	
	Producidos	Valorizados	Producidos	Valorizados	Producidos	Valorizados
Unidades de Producción Térmica (UPT)	6.644,72	3.013,32	6.252,97	3.918,81	6.859,82	4.179,05
Unidades de Producción Hidráulica (UPH)	418,49	354,31	222,94	162,75	198,80	145,65
Terminales Portuarias	11,6	10,93	12,67	12,67	6,61	4,93
Nuclear	303,84	81,86	370,24	114,37	611,93	232,91
Distribución	3.002,30	2.536,34	2.318,66	1.959,27	3.269,96	2.936,34
Renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa)	103,61	101,31	143,56	126,34	150,48	126,67
Edificios	1,81	1,28	1,5	1,3	0,43	0,43
Total	10.480,59	6.094,09	9.322,59	6.295,47	11.098,04	7.625,98

Se consideran residuos valorizados aquellos entregados a gestor autorizado y que se someten a tratamientos de valorización por parte de éste. En la tabla anterior no se recoge la producción de residuos de la combustión de carbón (cenizas, escorias y yesos), cuyos datos se indican en una tabla dedicada.

Residuos radioactivos producidos (m³)			
	2018	2019	2020
Líquidos	1,78	1,60	5,55
Sólidos	212,88	132,47	136,18
Compactables	166,42	100,97	86,55
Otros tratamientos (fragmentación, cementación, etc.)	32,84	23,87	44,68
Resto	13,62	7,64	4,95

En cuanto a los residuos no peligrosos generados en las oficinas, el papel y cartón, envases de plástico y envases metálicos se consiguen valorizar en un 100%. Por lo que respecta a los residuos sólidos urbanos, este año se ha valorizado el 67,8%. En la siguiente tabla se muestran las cantidades de residuos generadas:

Tipo de residuo generado en oficina (Kg)	
RSU	189.000
Papel y cartón	51.700
Envases de plástico	6.800
Envases metálicos	40
Total Residuos no peligrosos	247.540

2.6.1. Productos de combustión de carbón

ENDESA valoriza parte de las cenizas, escorias y yesos generados en sus plantas de combustión de carbón, como materia prima para otros usos industriales. En 2020 sigue la tendencia bajista de esta actividad, por el menor funcionamiento de las centrales térmicas de carbón previsto dentro del proceso de descarbonización.

La valorización de estos productos se lleva a cabo en instalaciones ubicadas en el territorio nacional. Los mercados principales de valorización son la industria cementera y construcción, para el caso de las cenizas y escorias y la fabricación de paneles de construcción en el caso de los yesos.

Producción y gestión de cenizas, escorias y yesos en las centrales térmicas de carbón de ENDESA (España y Portugal)			
	2018	2019	2020
Cenizas (t/año)			
Producido	1.034.177	453.451	50.261,63
Valorización	472.078	298.284	42.085,75
Restauración	0	0	0
Vertedero	562.099	155.167	8.175,88
Escorias (t/año)			
Producido	196.464	53.005	24.168,78
Valorización	17.190	38.958	10.274,23
Restauración	0	0	0
Vertedero	179.273	14.048	13.894,55
Yesos (t/año)			
Producido	864.235	391.217	69.554,84
Valorización	84.890	53.623	15.767,61
Vertedero	779.346	337.594	53.787,23

Como parte del proceso interno de Economía Circular en el que se encuentra la empresa, se está llevando a cabo un proyecto global en 2020, para estudiar la viabilidad de valorizar los residuos almacenados en los vertederos de las plantas de combustión de carbón.

3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

103-1 Enfoque de Gestión Biodiversidad/103-2 Enfoque de Gestión Biodiversidad/103-3 Enfoque de Gestión Biodiversidad/103-1 Enfoque de Gestión Biodiversidad EUSS/103-2 Enfoque de Gestión Biodiversidad EUSS/103-3 Enfoque de Gestión Biodiversidad EUSS

Política de Biodiversidad de ENDESA

El Informe de Evaluación Global de IPBES (Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas) presentado el pasado año 2019, advierte que el ritmo actual de degradación de ecosistemas y pérdida de biodiversidad sin precedentes evidencia la necesidad de medidas que permitan poner en valor los impactos, pero sobre todo la dependencia que tiene la sociedad respecto de la naturaleza entendida como el conjunto de la biodiversidad, el capital Natural, y los servicios ecosistémicos que nos aporta.

Proteger adecuadamente las contribuciones de la naturaleza a las personas requiere una economía globalmente sostenible. La evolución necesaria de los sistemas financieros y económicos solo se puede lograr en asociación con los responsables tomadores de decisiones, en el Gobierno, pero también de manera imprescindible, con el sector privado. Por ello, es esencial contar con métodos y herramientas de valoración que permitan realizar balances de cómo las actividades humanas los aprovechan y/o modifican.

El capital natural es el conjunto de servicios ecosistémicos que la naturaleza nos proporciona y que contribuyen directa o indirectamente al bienestar de las personas, el desarrollo de la sociedad y de la economía global. Empresas como ENDESA dependen del capital natural y con sus operaciones generan impactos sobre el mismo.

En este sentido, ENDESA como empresa firmemente comprometida con la protección del medio ambiente, incluyendo la biodiversidad, trabaja en iniciativas novedosas en materia de análisis y evaluación de los impactos y dependencias del capital natural y los servicios ecosistémicos en el entorno de sus negocios, orientando así toda su actividad hacia el objetivo último de la “no pérdida de biodiversidad”.

ENDESA está comprometida con la mitigación de los potenciales impactos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos durante todo el ciclo de vida de sus actividades, y con el objetivo de contemplar los nuevos enfoques y compromisos en la materia, por ello el Consejo de Administración de ENDESA aprobó en enero del presente año 2020 la Política de Biodiversidad, que recoge los compromisos adquiridos por la compañía en esta materia. Se puede consultar la misma en la página web de la compañía: (<https://www.endesa.com/content/dam/endesa-com/home/sostenibilidad/medioambiente/documentos/politica-de-biodiversidad-endesa.pdf>).

Con el objetivo de integrar los objetivos de dicha política en la estrategia y en la toma de decisiones de la compañía, se ha creado el Comité de Biodiversidad que se reúne al menos con periodicidad bimensual e integra a representantes de todas las líneas de negocio de la compañía. Durante las sesiones, los integrantes del Comité revisan el estado de los proyectos en curso del Plan de Conservación de Biodiversidad, exponen los resultados de proyectos recientemente finalizados, y plantean y evalúan nuevas propuestas de proyectos. Adicionalmente, se expone y analiza la actualidad en materia de regulación, acuerdos y estándares en relación a la biodiversidad, capital natural y servicios ecosistémicos a nivel regional, nacional e internacional.

3.1. Plan de conservación de la biodiversidad

El Plan de Conservación de la Biodiversidad de ENDESA (PCBE) es el instrumento bajo el que se ejecutan todas las medidas de biodiversidad que desarrolla la compañía. Todos los proyectos de este PCBE iniciados con posterioridad a la creación del Comité de Biodiversidad cuentan con la aprobación unánime de todos sus miembros.

El PCBE se inserta dentro de la Política de Biodiversidad como una de sus facetas más relevantes y distintivas, ya que todas las acciones incluidas en él se realizan bien de manera completamente voluntaria, bien sobrepasando los requerimientos ambientales obligatorios.

Las principales líneas de actuación del Plan son:

- El acondicionamiento del medio físico en los terrenos e instalaciones para aumentar la capacidad de acogida de biodiversidad.
- La gestión de factores del medio natural en el entorno de las instalaciones, que contribuyan a mejorar los hábitats de determinadas especies.
- El reconocimiento del capital natural, de los ecosistemas naturales que alberga, y de su valor y estado de conservación.
- La preservación, en las instalaciones de ENDESA y su entorno, de las especies autóctonas y el control de las especies invasoras.

El Plan para la Conservación de la Biodiversidad ha acabado 2020 con un total de 26 acciones operativas, con el siguiente balance: 21 puestas en marcha en años anteriores (con 3 de ellas finalizadas en 2020 y 18 que continúan en curso) y 5 acciones más iniciadas en este año 2020.

3.2. Actuaciones destacadas

Entre las muchas actuaciones llevadas a cabo durante 2020 cabe destacar las siguientes:

- Estudios e Investigaciones:

304-2



En 2020 se ha realizado un estudio de la población de briófitos (musgos y hepáticas) de la corta Ballesta Este, en el espacio minero restaurado de Peñarroya (Córdoba). Este grupo de especies nunca se había estudiado hasta entonces en este espacio. El proyecto ha permitido añadir un total de 61 nuevas especies al catálogo de flora de la zona (55 briófitos, 4 macroalgas y 2 plantas vasculares), con lo que dicho catálogo asciende a un total de 339 especies. De los 55 briófitos observados, 6 están incluidos en la Lista Roja de briófitos amenazados de España peninsular y balear.

- Actuaciones de protección de la avifauna:

304-2/304-4

En 2020, la compañía ha iniciado un proyecto de recuperación de poblaciones de cernícalo primilla en Aragón, conjuntamente con la entidad Defensa y Estudio del Medio Ambiente (DEMA) y el apoyo del Gobierno de Aragón. El objetivo del proyecto es reforzar las poblaciones aragonesas de cernícalo primilla, y a su vez incrementar el conocimiento existente sobre el uso del espacio que hace la especie y la evolución de este uso en el tiempo. Para ello, en junio de 2020 se realizó la suelta de varios pollos en un primillar con el objeto de consolidar la colonia existente. Paralelamente, el proyecto también contempla el marcaje y seguimiento GPS de una fracción de los ejemplares liberados.

También destaca el proyecto de marcaje y seguimiento de buitre negro en el Parque Natural del Tajo Internacional, transfronterizo entre España y Portugal, que se inició en 2018 con el marcaje y obtención de muestras biológicas de los 8 pollos que nacieron aquel año en la colonia. El marcaje y la recogida de muestras continuó en 2019 con otros 8 ejemplares. Durante 2020, se ha realizado el seguimiento de los ejemplares marcados y análisis de sus rutas y uso del espacio. El objetivo final es obtener información detallada sobre los movimientos dispersivos, mortalidad e incorporación a la población reproductora de los juveniles nacidos en la colonia del proyecto, así como su interacción con otras colonias ibéricas. El buitre negro está clasificado como Críticamente En Peligro en el Libro Rojo de las Aves de Portugal y Vulnerable en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas de España. En este proyecto también participa la entidad de conservación Hawk Mountain Sanctuary.

- Proyectos con componente socio ambiental:

304-2



Tras su colaboración para desarrollar un inventario nacional de focos de la seca de la encina en el territorio nacional, ENDESA ha establecido un convenio de colaboración entre la D.G. de Biodiversidad del MITERD (Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico) que servirá para desarrollar estudios posteriores al inventario anteriormente mencionado, donde ENDESA será participe de la experiencia y conocimientos adquiridos y que podrá aplicar en los territorios donde tiene actividad.

- Publicaciones:

Se ha publicado un artículo en la revista científica BMC Research Notes sobre el transcriptoma de la trucha, producto del proyecto de investigación de ENDESA (conjunto con UdL e IRBLleida) sobre los factores ecológicos, genéticos y metabólicos de la movilidad de la trucha.

- Formaciones y jornadas de divulgación:

Cabe destacar el accesit como finalista en los Premios europeos de medio ambiente a la empresa en la categoría de Empresa y Biodiversidad por el Proyecto “Evaluación integrada de los servicios ecosistémicos en el entorno de varios embalses hidroeléctricos de ENDESA”, que pone de manifiesto la importancia de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para ENDESA.

Con motivo de la presentación de la Experiencia ENDESA en materia de Capital Natural y Servicios Ecosistémicos tuvo lugar un Desayuno de Trabajo virtual sobre Capital Natural del GECV (Grupo Español de Crecimiento Verde) e IEEB (Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad).

La compañía organizó la exposición de la experiencia ENDESA en materia de Capital Natural y servicios ecosistémicos y de los proyectos de “Evaluación integrada de los servicios ecosistémicos en el entorno de varios embalses hidroeléctricos de ENDESA” y “Águila pescadora en la bahía de Cádiz” en el evento Embajadores de ODS dentro de la iniciativa CUMPLIMOS JUNTOS con relación a los ODS 6, 14 y 15 (ecosistemas y biodiversidad), motivo por el cual participó en el Programa de radio online ‘Reto: Círculo Verde’.

Cabe mencionar la participación en otras iniciativas, como han sido el grupo de trabajo del proyecto Life Eurokite en el que se ha buscado la utilización de la tecnología de telemetría para identificar el uso del hábitat espacial de las especies objetivo y cuantificar las razones clave de la mortalidad de las especies de aves rapaces en la UE, o el grupo de trabajo IEEB (Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad) que la Fundación Biodiversidad junto con el sector empresarial, ha puesto en marcha para impulsar un desarrollo económico compatible con la conservación de la biodiversidad, facilitando un marco sólido de cooperación entre las grandes empresas, ONG, asociaciones y la Administración, aunando esfuerzos para la mejora y mantenimiento del capital natural en España.

3.3. Restauración medioambiental

304-3

ENDESA, desde 2016, lleva avanzando en su compromiso en materia de restauración ambiental, a través de la iniciativa BOSQUE ENDESA, un programa que contribuye a consolidar la senda de descarbonización de la compañía (reducción que alcanza el 66% de las emisiones de CO2 desde el año 2005) y que consiste en la restauración forestal de terrenos degradados e incendiados en el ámbito nacional mediante técnicas de siembra y plantación de especies forestales autóctonas, pues son las mejor adaptadas al medio (los bosques son capaces de absorber los gases de efecto invernadero presentes en la atmósfera y al mismo tiempo son nicho de biodiversidad).

Hasta la actualidad, ENDESA ha desarrollado cuatro proyectos en el territorio nacional, dos de ellos inscritos en el apartado de sumideros de CO2 del Registro Nacional de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), convirtiéndose en una iniciativa pionera en el sector energético. Se puede consultar toda la información de estos proyectos en la web de la compañía: <https://www.endesa.com/es/proyectos/todos-los-proyectos/eficiencia-energetica/medioambiente/arboles-contra-el-cambio-climatico>

Proyectos ejecutados e inscritos:

- Bosque ENDESA La Atalaya (Madrid) en el año 2017.
- Bosque ENDESA Doñana (Andalucía) en el año 2020.

Proyectos ejecutados y en fase de inscripción:

- Bosque ENDESA Pirineo (Cataluña)
- Bosque ENDESA Teruel (Aragón)

La iniciativa es un claro ejemplo de sostenibilidad, y supone la generación de un impacto positivo en los ámbitos ambiental, económico y social:

- Ambiental: supone una mitigación del cambio climático al absorber CO2 de la atmósfera, pero también contribuye a generar un impacto ambiental positivo en otros ámbitos (favorecer la adaptación al cambio climático, propiciar la recuperación de la biodiversidad, desarrollar el capital natural y los servicios ecosistémicos, luchar contra la desertificación, proteger el ciclo del agua, frenar la degradación del suelo frente a la escorrentía, entre otras).
- Económico: al restaurar el bosque, se recuperan también el capital natural y los servicios ecosistémicos asociados que aporta a la sociedad, especialmente al entorno rural cercano.
- Social: en la realización de los trabajos de restauración forestal y mantenimiento, se prioriza la contratación de personas desempleadas, jóvenes, mujeres, mayores de 45 años o personas en riesgo de exclusión social en el entorno del proyecto. Destaca también su potencial como herramienta para desarrollar actividades de sensibilización, formación, divulgación y de voluntariado ambiental.

A continuación, se muestra un resumen de las actuaciones de restauración ambiental de ENDESA activas en 2020:

Área de hábitats (Km ²):	1,95
Principales especies conservadas / protegidas:	<i>P. pinea/ P. halepensis/ P. nigra/ Q. suber/ Q. ilex/ Q. faginea/ Sorbus aria/ Hacer monspessulanum/ C. monogyna/ Amelanchier ovalis/ Prunus spinosa/ Olea europaea/ Arbutus unedo/ Myrtus comunis/ Pyrus bourgeana/ Fraxinus angustifolia/ Malus sylvestris/ Prunus spp/ Sorbus spp.</i>
Descripción del hábitat	Bosque/ Dehesa/ Estepa/ Subestepa
Comparación de la biodiversidad del hábitat original antes de las actividades de la empresa con la biodiversidad del hábitat de compensación:	En su mayoría se trata de restauraciones forestales de terrenos incendiados y/o degradados en el territorio nacional, mediante el empleo de especies autóctonas en cuya elección se tiene en cuenta la evolución de los parámetros ambientales y climáticos en el área donde se ubica el proyecto. En los casos asociados a la restauración de espacios relacionados con un aprovechamiento minero pasado (ecorestauración) no tiene que ser necesariamente forestal, sino que atiende al objetivo de reintegrar con plenas garantías, los terrenos restaurados con su entorno más próximo.
Trabajos que se están realizando para mejorar la biodiversidad del hábitat de compensación:	Recuperación de fauna/flora autóctonas y sus hábitats tras un incendio/ proceso de degradación/ aprovechamiento minero en el entorno de actividad de ENDESA.
Período de vigilancia y notificación de la biodiversidad en los sitios de compensación:	Entre 3 y 40 años,

3.4. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

304-1/304-2/EU13

Como proceso incluido en los sistemas de gestión medioambiental implantados en las líneas de negocio de ENDESA, y de acuerdo con lo establecido en las autorizaciones ambientales y planes de vigilancia ambiental aplicables en cada caso, ENDESA realiza seguimiento de todos los aspectos ambientales significativos y asegura que en cada caso su impacto ambiental queda minimizado y compensado. Esto incluye con especial motivo aquellas instalaciones que se encuentran dentro de algún espacio natural protegido.

Adicionalmente, y como medida del impacto causado por la mera presencia de instalaciones de ENDESA en espacio naturales protegidos, se ha calculado la superficie ocupada por centros e infraestructuras de la Compañía dentro de espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 (ZEC, LIC y ZEPA). Estos datos se han obtenido como parte del Sistema de Indicadores de Biodiversidad de ENDESA correspondientes al año 2020:

Generación térmica	
Superficie (km ²) ocupada por instalaciones en espacios Red Natura 2000	1,57

Generación renovable	
Superficie (km ²) ocupada por instalaciones en espacios Red Natura 2000 (generación hidroeléctrica)	282,42
Superficie (km ²) ocupada por instalaciones en espacios Red Natura 2000 (generación eólica)	0,87
Superficie (km ²) ocupada por instalaciones en espacios Red Natura 2000 (generación solar)	0,82
Superficie (km ²) ocupada por instalaciones en espacios Red Natura 2000 (generación biomasa)	0,01

Distribución eléctrica	
Superficie (km ²) ocupada por instalaciones en espacios Red Natura 2000 (líneas de distribución eléctrica)	587,40
Superficie (km ²) ocupada por instalaciones en espacios Red Natura 2000 (subestaciones de distribución eléctrica)	0,92

4. MOVILIDAD SOSTENIBLE

La movilidad tiene un peso muy considerable en el marco del desarrollo sostenible por su impacto ambiental, los efectos sociales y económicos asociados, así como por las interrelaciones con otros sectores. El crecimiento continuo que ha experimentado el sector a lo largo de los últimos años y su previsible aumento hace que el reto de conseguir un modelo más sostenible sea una prioridad estratégica a escala local, nacional, europea y mundial.

El proceso para que se produzca el cambio pasa por la concienciación de los ciudadanos y el fomento de soluciones, entre las que el transporte eléctrico se configura como una pieza clave para un sistema integral de movilidad urbana sostenible y que presenta claras oportunidades comerciales para una empresa que, como ENDESA, apuesta por liderar la transformación hacia un modelo energético sostenible.

ENDESA asume por tanto la movilidad sostenible como un elemento clave de su plan estratégico y su plan de sostenibilidad y, por ello, desarrolla un conjunto de proyectos que abarcan diferentes ámbitos, desde el tecnológico al social promoviendo la movilidad eléctrica como uno de los principales drivers hacia un nuevo modelo energético de cero emisiones, dando respuesta a las nuevas necesidades y expectativas que la sociedad está reclamando cada vez más.

4.1. El Plan de Movilidad Sostenible 2018-2020 Movimiento-e

El Movimiento-e es el plan que ha recogido el conjunto de medidas de movilidad sostenible por parte de ENDESA. Éste ha sido el segundo plan que la compañía ha puesto en marcha para focalizar su actuación en la gestión interna dirigida a los empleados y flotas de la compañía. Las acciones externas de carácter comercial, debido a su magnitud, estaban fuera del plan y se pueden consultar en el siguiente apartado de este mismo capítulo 4.2.1 de este capítulo: Oferta de movilidad eléctrica de ENDESA y en la página web de la compañía <https://www.endesax.com/es/movilidad-electrica>

Los objetivos globales de impacto ambiental del Movimiento-e han sido en el periodo 2018-2020 de:

Impacto ambiental Plan movilidad sostenible 2018-2020 Movimiento-e		
	Resultados del Plan	Objetivos del Plan
Desplazamientos evitados o realizados en transporte público	230.650	650.885
Emissiones evitadas de CO ₂ (tn)	19.570	9.500
Emissiones evitadas de NO _x (kg)	14.892	5.200
Emissiones evitadas de partículas (kg)	2.794	550

El final del plan se ha visto afectado de forma relevante por la pandemia asociada al COVID-19 puesto que una de las principales afectaciones de esta pandemia se ha producido en la movilidad, que ha sido alterada radicalmente, implicando a efectos del plan que determinadas acciones tuvieran que ser suspendidas, otras intensamente impulsadas (teletrabajo) y otras modificadas en su planteamiento original.

Aun así, el plan ha tenido un elevado grado de cumplimiento, ha permitido arraigar la cultura de la movilidad sostenible en la compañía y demostrar externamente que la movilidad sostenible es ya una realidad llena de ventajas. El ahorro de emisiones de CO₂ acumulado en el periodo 2018-2020 ha sido de 19.570 tn un 206% superior al objetivo fijado al inicio del plan.

El plan se ha articulado en torno a dos ejes estratégicos:

- El fomento del cambio modal y el uso racional y seguro del transporte de los empleados.
- La promoción e impulso de la electrificación del transporte.

4.1.1. Fomento de cambio modal y uso racional y seguro del transporte

Este eje estratégico tiene como principal objetivo concienciar a los empleados para reducir la necesidad de transporte y fomentar la utilización de medios de transporte sostenible. Los resultados de las acciones se ven transformados debido a la situación vivida este año por la llegada del COVID-19 a las vidas favoreciendo la reducción de los desplazamientos tanto laborales como privados con un impacto positivo en la calidad del aire.

Las líneas de actuación incluidas en el cambio modal y el uso racional y seguro del transporte son las siguientes:

- Impulso del trabajo fuera de la oficina. Se ha cumplido el objetivo en un 100%. Debido al efecto COVID-19 en 2020 el número de personas acogidas a trabajar fuera de la oficina fue de 6.357 personas (2.132 mujeres y 4.225 hombres) lo que supone un 66,28% de la plantilla. Este dato incluye personas a cierre del año en algún tipo de modalidad de TFO (5 días a la semana o cualquier combinación mixta que incluya algún día de TFO) que no es lo mismo que se tenía antes de la pandemia.

- Facilitación de la flexibilidad horaria como la implantación de la jornada continua.
- Promoción de medios de transporte distintos al vehículo privado, mediante los siguientes programas:
 - **Servicio de car e-sharing** mediante el impulso de los pools de vehículos eléctricos en las principales sedes para uso de los empleados en gestiones laborales con el objetivo de fomentar su utilización, contribuir al ahorro de combustible y reducir emisiones. Desde la puesta en marcha del plan en 2016 se han recorrido en total 400.154 km. En 2020 el servicio se ha prestado con 11 vehículos eléctricos que han recorrido 5.645 km. El servicio se encuentra suspendido temporalmente desde marzo de 2020 como medida de prevención contra la pandemia COVID-19.
 - **Servicio corporativo de taxi compartido:** Gestión integral del transporte corporativo en taxi con el objetivo de reducir emisiones, contribuir a la movilidad sostenible y segura e incrementar la digitalización y trazabilidad del servicio priorizando trayectos compartidos entre los usuarios y que estos se realicen además con ecotaxi. En 2020 el 72% de los trayectos se han realizado con vehículos ECO y el 38% de los pasajeros han compartido servicio. La situación provocada por la pandemia COVID-19 ha supuesto una disminución en el volumen del servicio durante 2020.
 - **Movilidad a 2 ruedas:** Pool corporativo de bicicletas eléctricas y patinetes eléctricos a disposición de los empleados para sus gestiones laborales y para promocionar el uso de este tipo de movilidad alternativa. El servicio está configurado por 19 bicicletas eléctricas en Madrid, Barcelona, Sevilla y Zaragoza que han recorrido 4.095 km en 2020; y por 10 patinetes eléctricos en Madrid y Barcelona que han realizado 989 km en 2020. El servicio se encuentra suspendido temporalmente desde marzo de 2020 como medida de prevención contra el COVID-19.
 - **Tarjeta transporte**, con el objetivo de 1.050 personas acogidas a este sistema en 2020, y cerrado el año con 831 empleados acogidos.

4.1.2. Promoción e impulso de la electrificación del transporte

Este segundo objetivo estratégico promueve la electrificación del transporte, al ser la electricidad el vector energético más eficiente y no producir emisiones en su consumo. Lo que pretende este segundo objetivo, es que, si ésta debe producirse con automóviles, éstos sean lo menos contaminantes posible jugando un papel fundamental para ello los vehículos electrificados.

Las principales líneas de actuación en este eje han sido:

- **Gestión sostenible de la flota de ENDESA:**

Uno de los ejes de actuación de ENDESA para promover la movilidad sostenible es el referido a la gestión de su propia flota. ENDESA desde hace años lleva implementando medidas orientadas a su optimización, reduciendo el número de vehículos de combustión y promoviendo su electrificación mediante el impulso de los vehículos híbridos, híbridos enchufables y eléctricos.

En 2020 ENDESA tiene una flota electrificada con un total de 185 vehículos eléctricos. 546 vehículos híbridos enchufables y 178 vehículos híbridos, lo que representa un total del 44% (9 %, 26% y 9% respectivamente) sobre el total de la flota.

- **Fomento del vehículo eléctrico para empleados:**

- Desarrollo de los planes de movilidad eléctrica para empleados:

ENDESA, en línea con su posicionamiento estratégico, donde la innovación y la sostenibilidad son ejes de actuación fundamentales, quiere involucrar a sus empleados ofreciendo soluciones específicas.

Dentro del Movimiento-e, ENDESA lanzó el año pasado la quinta y última edición del Plan de Movilidad Eléctrica de Empleados, con el objetivo de que nuevos empleados se sumasen a probar las ventajas del vehículo eléctrico (VE), y con ello, reducir las emisiones contaminantes y de efecto invernadero provocadas fundamentalmente en el desplazamiento a su puesto de trabajo.

Durante el 2020, si bien no ha habido nuevas incorporaciones al Plan, el parque de vehículos eléctricos entre los empleados se mantiene ya que los contratos de renting de esos vehículos que tuvieron origen en 2018 y 2019, tienen una duración de 3 años por lo que se irán extinguiendo progresivamente durante el año 2021 y 2022.

Con esta iniciativa, los empleados de ENDESA se han convertido en embajadores de la movilidad del futuro y en un referente para la sociedad, ayudando al fomento de la movilidad eléctrica y al cambio hacia unos hábitos de consumo sostenibles.

En total, gracias a las cinco ediciones del Plan de Movilidad Eléctrica para Empleados, 1.250 empleados han adquirido vehículos eléctricos, lo que supone que el 9,7% de la plantilla actual (casi 10.000 empleados) circula ya con cero emisiones. Gracias a ello se ha podido evitar más de emisión de 6.800 toneladas de CO₂ durante el periodo del plan. De la misma manera, se contribuye a desarrollar el mercado de la movilidad eléctrica y que esta forma sostenible de movilidad sea cada vez más una alternativa más real para la sociedad.

El objetivo de ENDESA no es solo fomentar estos hábitos de movilidad entre los empleados sino, a través de ellos, lanzar un mensaje a la sociedad y conseguir que la penetración del vehículo eléctrico en las ciudades sea cada vez mayor, acercando esta tecnología al resto de ciudadanos y favoreciendo la mejora de la calidad del aire en las ciudades y su correspondiente impacto en salud.

- Impulso de la electrificación de la flota de managers:

ENDESA, en el marco del Movimiento-e, dispone de un plan para electrificar la flota de vehículos de representación de sus directivos. Actualmente, este segmento supone el 10% de la flota total con 214 vehículos y gracias a las medidas que integran el plan se ha conseguido que un 71% de los mismos sean ya híbridos enchufables o 100% eléctricos.

Para incentivar a los directivos a que escojan este tipo de modelos, la empresa aumenta la cuota que reciben para el renting y facilita la infraestructura de recarga en sus sedes. En los casos en los que la elección siga siendo un vehículo tradicional de combustión, la empresa limita las emisiones de CO₂ de este segmento, incluso más allá de lo marcado por las directrices europeas.

El plan de sustitución de la flota de directivos por una menos contaminante es otra de las medidas de ENDESA para desarrollar un modelo de transporte energéticamente más sostenible y poder mejorar así la calidad de vida de las ciudades, donde residirá más del 70% de la población en 2050 (hoy, el 50%).

- Electrificación de zonas de aparcamiento:

Durante 2020 se ha continuado reforzando en las oficinas administrativas de ENDESA la infraestructura de recarga para los vehículos eléctricos de la flota, llegando a alcanzar a la fecha 719 puntos de recarga instalados.

Además de estas líneas de trabajo, el plan se completa con otras acciones de gestión, como el desarrollo de planes locales de transporte en los territorios donde opera la compañía y un plan de comunicación interna, en el que se incluyen la comunicación a los empleados a través del banner en la intranet.

El desarrollo de las acciones del plan ha supuesto un 85% de consecución de los objetivos fijados para el 2020. Este año algunas de las acciones del plan no se han podido llevar a cabo y otras han tenido resultados más bajos de lo esperado debido a la situación vivida respecto al COVID-19 y que muchos de los empleados están realizando sus tareas desde el comienzo de la pandemia desde sus casas.

ENDESA está orgullosa del resultado global del plan, que ha sido de un 102,5%, durante estos tres años, lo que nos confirma que ENDESA tiene que apostar por esta movilidad basada en el cambio de uso modal y la electrificación del transporte.

4.2. La apuesta de ENDESA por la movilidad eléctrica

ENDESA, como parte de su compromiso por la lucha contra el cambio climático, apuesta por el vehículo eléctrico como herramienta clave en la promoción de una movilidad más sostenible, siendo uno de los principales vectores que conducen hacia una transición energética. Por ello, la movilidad eléctrica constituye pieza relevante de su Plan Estratégico 2021-2023, que incluye un objetivo de instalar 56.000 puntos de recarga de acceso público y privado para vehículos eléctricos a finales de 2023.

La apuesta por la movilidad sostenible de ENDESA empieza de hecho en la electrificación de sus flotas así como la promoción de la misma entre sus propios empleados, impulsándola con éxito desde 2015 internamente gracias a su Plan de Movilidad Eléctrica de Empleados, donde se ha ayudado y asesorado en la adquisición de diferentes modelos de vehículos eléctricos, demostrando así que la movilidad eléctrica es posible y que ya es una realidad que permite luchar contra el cambio climático, mejorando la calidad del aire en los entornos urbanos y la salud de las personas, así como consiguiendo un consumo energético más sostenible a largo plazo.

La democratización y expansión de la movilidad eléctrica entre la sociedad presenta además una gran oportunidad para ENDESA, ya que lleva a cabo diferentes iniciativas para impulsar su desarrollo en tres direcciones complementarias con una visión 360°:

- Promoción y divulgación de la misma entre la población,
- Desarrollo tecnológico con foco en la mejora continua e I+D de sus servicios a usuario final, ya sean particulares o empresas,
- La definición de una oferta comercial robusta y dinámica adaptada siempre a las necesidades de todos sus clientes en cada momento.

4.2.1 Oferta de movilidad eléctrica de ENDESA para sus clientes

La movilidad eléctrica representa uno de los grandes pilares fundamentales de ENDESA X. En este sentido ENDESA X impulsa el desarrollo del vehículo eléctrico como una de las vías principales para la lucha contra el cambio climático y promueve la movilidad eléctrica como su instrumento principal para facilitar un modelo energético de cero emisiones.

La Línea de Negocio de ENDESA X de **e-Mobility** desarrolla y comercializa soluciones y servicios de movilidad eléctrica para clientes residenciales, industriales, comerciales y administraciones públicas desempeñando un rol activo en este ámbito posicionándose como el líder sectorial en movilidad eléctrica. Se puede consultar más información en la página web de la compañía <https://www.endesax.com/es/movilidad-electrica>

Recarga Pública

Durante 2020 ENDESA X ha continuado con los planes referentes a la primera etapa del plan de despliegue de infraestructura de recarga pública en España, cuyo objetivo era alcanzar 2.000 puntos de recarga de vehículos eléctricos instalados a finales de 2020. El objetivo principal de esta primera etapa es facilitar que cualquier vehículo eléctrico pueda desplazarse a cualquier punto de España en el corto plazo.

En una segunda etapa (entre 2021 y 2023), se instalarán otros 6.500 nuevos puntos de recarga de acceso público en diferentes tipos de comercios, dotando de mayor cobertura de infraestructura de recarga a las zonas urbanas y los principales nodos estratégicos de comunicación, tanto en la península como las islas; sumando un total de más de 8.500 puntos de acceso público.

Durante 2019, ENDESA X lanzó su app ENDESA X JuicePass, la cual ha sido renovada el 15 de octubre de 2020. Esta app permite al usuario no solo gestionar las recargas de su vehículo eléctrico directamente desde el teléfono móvil, sino acceder a toda la información detallada del punto de recarga, precios y horarios de acceso, poder reservar un punto de recarga, monitorizar el detalle de las recargas en tiempo real.

De la mano de esta nueva versión de la app, JuicePass ha lanzado al mercado las primeras tarifas de recarga de suscripción mensual, adaptándose así a una demanda de usuarios que necesitan recargar en vía pública con mayor asiduidad y que desean tener un mayor control del gasto en sus recargas.

Recarga Privada

Adicionalmente al plan de despliegue de infraestructura de recarga pública, ENDESA X continúa comercializando servicios de movilidad eléctrica y soluciones de recarga para un despliegue de recarga de vehículos eléctricos a nivel privado tanto para clientes residenciales, como para empresariales y comerciales, así como para administraciones públicas. Este despliegue de infraestructura tiene su mayor punto diferencial en estar conectada a la plataforma de recarga inteligente y avanzada, lo que permite un control y asistencia remotos de toda la familia de equipos Juice de ENDESA X: los equipos de recarga JuiceBox, JuicePole y JuicePump.

- JuiceBox, es el cargador de vehículos eléctricos desarrollado por ENDESA X para el uso doméstico. JuiceBox junto al JuicePole, además han sido premiados por su gran diseño funcional y estético en el Compasso d'Oro 2020, el primer y más reconocido premio en materia de diseño industrial.
- A nivel empresas y administraciones públicas, ENDESA X ofrece su servicio global y personalizado que incluye un asesoramiento inicial para definir qué solución es conveniente en función de la flota de vehículos disponible. Una vez definido, ENDESA X ofrece el suministro de la gama al completo de equipos de recarga Juice, la instalación de los mismos, su puesta en marcha y el mantenimiento asociado de esta infraestructura. ENDESA X ofrece a los gestores de flotas gracias a su plataforma JuiceNet Manager, la gestión de toda la información y el detalle de cada sesión de carga que hagan los usuarios en su infraestructura de recarga propia.

Por último, y como punto más novedoso, desde septiembre de 2020, ENDESA X comercializa su nueva propuesta 'OneELECTRIC', el primer renting eléctrico para empresas con todo incluido: Coche eléctrico, seguros, mantenimiento y la instalación de puntos de recarga, tanto en la sede de la empresa como en la casa de los empleados con vehículo de empresa.

GOBIERNO CORPORATIVO Y CONDUCTA ÉTICA



	Descripción del objetivo	Objetivo 2020-2022	Resultado 2020	Acciones a destacar	
Integridad corporativa	Promoción de las prácticas de Gobierno Corporativo	Supervisión y reporte anual al CAC del MPRP	Realizado	En 2020 se ha creación de un Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.	
	Promoción de la prevención de los riesgos penales	Verificación anual de efectividad	Realizado	ENDESA, durante 2020, ha realizado la revisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno.	
		Mantener certificación de cumplimiento penal y antisoborno	Realizado		
	Análisis de las denuncias a través del canal ético	100%	100%		
	Mantener un elevado nivel de excelencia en conducta ética y ser reconocida por analistas ISR (puntuación DJSI en "Codes of conduct")	>95%	96%		
	Formación en conducta ética en los últimos 3 años (% empleados) ¹	100%	100%		
	Presencia de mujeres en el Consejo de Administración de ENDESA (% de mujeres)	30%	31%		En diciembre de 2020 se realizó la última modificación de la Política de selección de Consejeros que promueve la diversidad de género y de edad.
	Evaluación del Consejo de Administración con apoyo de consultor independiente	Evaluación trianual	NA (Evaluación trianual realizada en 2019)		En 2020 se ha realizado una evaluación del cumplimiento de la política de derechos humanos, tras la que posteriormente ha definido un plan de acción cuyo desarrollo está previsto a partir de 2021.
	Evaluación del cumplimiento de Derechos Humanos. Supervisión del proceso, aprobación y seguimiento del plan de acción por el Comité de Auditoría y Cumplimiento	Realización y seguimiento anual por parte del CAC	Realizado		
Recomendaciones y mejores prácticas en Gobierno Corporativo	Plan de Acción de recomendaciones	Realizado y aprobado			

1. MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO

1.1. Liderazgo del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, al que corresponden los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad, como norma general confiará la gestión ordinaria de la Sociedad a los órganos delegados de administración y concentrará su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad y su grupo de sociedades.

102-22/102-23/102-18/405-1

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS DE ENDESA A 31-12-2020			
Cargo en el consejo	Nombre o denominación social con consejero	Categoría del Consejero	Fecha primer nombramiento
Presidente	D. Juan Sánchez-Calero Guilarte	Independiente	13-abr-19
Vicepresidente	D. Francesco Starace	Dominical	16-jun-14
Consejero Delegado	D. José D. Bogas Gálvez	Ejecutivo	7-oct.-14
Vocal	Dña. María Eugenia Bieto Caubet	Independiente	5-may.-20
Vocal	D. Antonio Cammisecra	Dominical	27-sep.-19
Vocal	D. Alejandro Echevarria Busquet	Independiente	25-jun.-09
Vocal	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	Independiente	27-abr.-15
Vocal	Dña. Pilar Gonzalez de Frutos	Independiente	5-may.-20
Vocal	Dña. M ^a Patrizia Grieco	Dominical	26-abr.-17
Vocal	Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu	Independiente	5-may.-20
Vocal	D. Miguel Roca Junyent ⁽¹⁾	Independiente	25-jun.-09
Vocal	D. Francisco de Lacerda	Independiente	27-abr.-15
Vocal	D. Alberto de Paoli	Dominical	4-nov.-14
Secretario	D. Borja Acha Besga		1-ago.-15

(1) Nombramiento como Presidente de las Comisiones

Para más información sobre los miembros del Consejo de Administración se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo apartado C.1.2 Consejo, así como de sus competencias en el Anexo H.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Durante 2020, el Consejo de Administración ha mantenido 12 reuniones. En todas ellas participó su Presidente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENDESA: DATOS RELEVANTES 31-12-2020	
Consejeros totales	13
Consejeros no-ejecutivos	12
Consejeros independientes	8
Consejeros externos dominicales	4
Acciones propiedad o controladas por miembros del Consejo de Administración o personas relevantes	39.819 (0,00% del capital)

El Consejo de Administración constituirá, de conformidad con lo previsto legalmente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento y el Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, el Consejo de Administración contará con un Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y podrá constituir cuantos otros Comités o Comisiones resulten necesarios o considere convenientes para el mejor desarrollo de sus funciones.

Para más información sobre los comités de ENDESA y sus miembros del Consejo de Administración se puede consultar el apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo apartado C.2 Comisiones.

102-24

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 9.- Selección, nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros, establece que: "El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobará una política de selección de candidatos a consejero, concreta y verificable, que asegure que las propuestas de nombramiento de consejeros se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo, y favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género.

En este sentido, el Consejo de Administración aprobó el 10 de Noviembre de 2015 una Política de selección de Consejeros (cuya última modificación se realizó el 21 de diciembre de 2020 con el objeto de mejorar técnicamente el contenido de la Política y su adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo) concreta y verificable, que persigue la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes (incluyendo las que son específicas de los negocios desarrollados por la Sociedad, las económico-financieras y las legales), promoviendo, además, en la medida de lo posible, la diversidad de género y de edad.

Esta Política apuesta en el artículo 5 por la promoción de la diversidad de género: “ENDESA tiene la convicción de que la diversidad en todas sus facetas, en todos los niveles de su equipo profesional, es un factor esencial para asegurar la competitividad de la Compañía y un elemento clave de su estrategia de gobierno corporativo que favorece la actitud crítica, así como la manifestación de puntos de vista y posiciones diversas y el análisis de sus aspectos positivos y negativos.

Para ello asegura la igualdad de oportunidades y el trato justo en la gestión de personas en todos los niveles, maximizando la aportación de valor de aquellos elementos que diferencian a las personas (género, cultura, edad, capacidades, nacionalidad, etc.), en el Consejo de Administración, en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, en el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y en el Comité de Nombramiento y Retribuciones, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la menor dimensión de los Comités.

En este sentido, la política de selección de Consejeros promoverá el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

A efectos de favorecer la diversidad de género en la alta dirección, ENDESA exige en los planes de sucesión que al menos la mitad de los candidatos sean mujeres.

102-18

Asimismo, el artículo 9 del Reglamento indica que “Las propuestas de nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros que formule el Consejo recaerán en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones y que asuman un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las tareas de aquél.”

Por otro lado, en cuanto al Comité de Auditoría y Cumplimiento, el artículo 23 del Reglamento establece que “El Consejo de Administración procurará designar a los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento de tal manera que en conjunto reúnan conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, finanzas, control interno y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.”

1.2. Remuneración de los Consejeros

La remuneración de los Consejeros por su condición de tal, se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la Sociedad y sus Comités.

La información detallada de la remuneración de los Consejeros de la sociedad se encuentra en los documentos “Política de remuneraciones de ENDESA” e Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros” publicados en la página web de la sociedad.

A continuación, se detalla la remuneración media de los Consejeros en su condición de tales, en los ejercicios 2019 y 2020:

Miles de euros	Media total		Media hombre		Media mujer	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Remuneración miembros del Consejo¹						
Asignación Fija miembros del Consejo	187,7	187,7	187,7	187,7	187,7	187,7
Dietas de asistencia Consejo y Comités	39,9	30,8	44,7	34,0	27,7	28,9
Remuneración cargos Consejos y Comités						
Asignación Fija Presidente Consejo de Administración	600,0	600,0	600,0	600,0	-	-
Asignación Fija Presidente de los Comités	12,0	12,0	12,0	12,0	-	-
Asignación Fija Consejero Coordinador	25,0	25,0	25,0	25,0	-	-

¹Dado que tres de las Consejeras de Endesa se han incorporado al Consejo a el 5 de mayo de 2020, se ha procedido a la anualización de las dietas para que los resultados de la comparativa sean homogéneos.

El Consejo de Administración de ENDESA está formado por 13 Consejeros a 31.12.2020. No obstante, los datos están calculados sobre los nueve Consejeros (cinco hombres y cuatro mujeres) que perciben remuneración en su condición de tales. Los otros cuatro Consejeros restantes (todos hombres) han renunciado a cualquier percepción como Consejeros en su condición de tales y es por ello que, a efectos de no desvirtuar la media, no se ha considerado su inclusión.

En ENDESA no existe brecha de género en la remuneración de los Consejeros, puesto que los importes de los conceptos retributivos son los mismos para hombres y mujeres. La diferencia del 29% en la retribución media obedece a dos motivos fundamentales: por un lado, en el concepto “fijo” al hecho de que los cargos de Presidencia de los Comités y Consejeros coordinador tienen una remuneración adicional y en el caso de ENDESA dichos cargos no son ocupados por ninguna Consejera y, por otro lado, en el concepto “dietas” a que éstas están asociadas a la pertenencia o no a las Comisiones del Consejo y a la asistencia a las reuniones.

1.3. Responsabilidades y deberes de los Consejeros

102-25

Las responsabilidades y deberes de los Consejeros se desarrollan en el Reglamento del Consejo de Administración de ENDESA en su TÍTULO VII OBLIGACIONES DE LOS CONSEJEROS (<https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/gobiernocorporativo/normativainterna/documentos/Reglamento%20del%20Consejo-28.09.20.pdf>).

Deber de diligencia (Artículo 25.bis del Reglamento del Consejo de Administración de ENDESA): “Los Consejeros deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley, los Estatutos Sociales y este Reglamento con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos.”

Deber de lealtad (Artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de ENDESA): “Los Consejeros deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés de la Sociedad, interpretado con plena independencia, procurando siempre la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas, de quienes procede su mandato y ante quienes rinden cuentas.”

Deber de confidencialidad (Artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de ENDESA): “Los Consejeros, aún después de cesar en sus funciones, deberán guardar secreto sobre las deliberaciones, informaciones, datos, informes o antecedentes a los que haya tenido acceso en el desempeño de su cargo y, en general, procurarán la preservación de su

confidencialidad, incluso cuando haya cesado en él, salvo en los casos que la ley lo permita o requiera.”

Conflicto de interés (Artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración de ENDESA): “Los consejeros adoptarán las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.”

En particular, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés obliga a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Compañía, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia.
- Utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de consejeros de la misma para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Compañía.

Las previsiones contempladas en este apartado serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al Consejero.

La dispensa de las obligaciones previstas en este apartado, en su caso, requerirá la aprobación del Consejo de Administración o de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en las demás normas internas de la Sociedad.

Los Consejeros se abstendrán de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, tales como su designación o revocación para cargos en el Consejo de Administración, sus Comités y la Comisión Ejecutiva, u otros de análogo significado.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros de la Sociedad serán objeto de información de conformidad con la legislación vigente.

Deber de información (Artículo 28.bis del Reglamento del Consejo de Administración de ENDESA): “Los Consejeros deberán comunicar a la Sociedad, a través del Secretario del Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, cualquier tipo de investigación o reclamación judicial penal, nacional o extranjera, en que se encuentren incursos, relacionadas o no con su actuación en la Sociedad, así como de las vicisitudes de las mismas y cualquier otra situación que afecte al consejero y que pueda perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad; y en general, cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como consejero de la Sociedad.”

1.4. Sistema de gobierno y gestión de la sostenibilidad

102-18/102-19/102-20/102-21/102-26/102-27/102-29/102-30/102-32

Con el fin de garantizar su compromiso con la Sostenibilidad, ENDESA cuenta con un sistema de gestión y gobierno de la sostenibilidad que involucra a todas las áreas de la compañía y que se pone de manifiesto en este año 2020 con la creación de un Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.

Este Comité está integrado por un mínimo de tres y un máximo de seis miembros del Consejo de Administración, siempre por consejeros no ejecutivos y con mayoría de independientes. El Presidente ha sido designado por el Consejo de Administración entre los consejeros independientes que forman parte del Comité.

El Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo se reúne tantas veces como lo convoque su Presidente, cuando así lo deciden la mayoría de sus miembros o a solicitud del Consejo de Administración.

De este modo, el Consejo de Administración a través del encargo de las funciones al Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo es responsable de:

- Informar las propuestas de modificación de la misión, la visión y los valores de la Sociedad y velar por que la cultura corporativa esté alineada con aquellos.
- Revisar periódicamente las políticas de sostenibilidad y de medioambiente de la Sociedad.
- Supervisar el Plan de sostenibilidad o estrategia en materia de sostenibilidad y evaluar periódicamente el grado de cumplimiento de los objetivos definidos
- Recibir información sobre la incorporación y posición del Grupo ENDESA en los índices internacionales de sostenibilidad de mayor reconocimiento.
- Revisar y dar seguimiento a las políticas de diversidad e integración, igualdad de oportunidades y conciliación, ética y conducta.
- Hacer seguimiento de la estrategia para la acción social del Grupo ENDESA y sus planes de patrocinio y mecenazgo, así como de las actividades realizadas por la Fundación ENDESA.
- Verificar que el estado de información no financiera se adecua al Plan de Sostenibilidad del Grupo ENDESA.
- Informar y supervisar el cumplimiento de la Política de Gobierno Corporativo de la Sociedad y del Grupo y sus modificaciones, así como del resto de políticas y normas internas corporativas de la Sociedad que conforman el sistema de gobierno corporativo de ENDESA, salvo en materias que sean competencia de otros Comités.
- Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad, en materia de su competencia, y evaluar periódicamente la adecuación del sistema de gobierno corporativo, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- Emitir un informe sobre el contenido del Informe anual de gobierno corporativo, antes de su aprobación por parte del Consejo de Administración.

- Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno aplicables a la Sociedad, así como las decisiones que puedan tener impacto en su seguimiento.
- Supervisar la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores (incluyendo los pequeños y medianos accionistas) y grupos de interés, de conformidad con la Política de Comunicación y Contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.

Además, ENDESA cuenta con el Comité de Auditoría y Cumplimiento que, entre otras funciones, tiene las de:

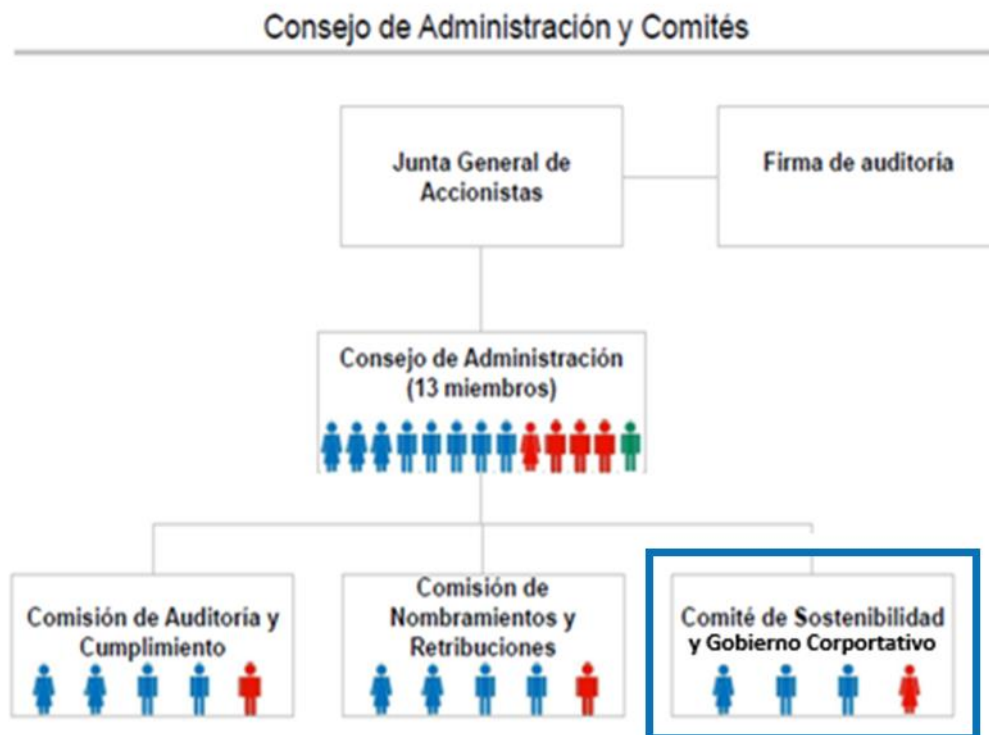
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Respecto al Código Ético de la Sociedad, informar al Consejo de Administración de las propuestas de su modificación y supervisar su cumplimiento.

Por otro lado, el Comité Ejecutivo de Dirección, compuesto por el Consejero Delegado y los Directores Generales, es el órgano ejecutivo encargado de desarrollar e implementar la estrategia de sostenibilidad de ENDESA y garantizar la integración de los aspectos sociales, ambientales y éticos en los procesos de toma de decisión realizados al más alto nivel.

La gestión de la sostenibilidad en ENDESA es una cuestión transversal a toda la compañía y con el fin de extender la estrategia de sostenibilidad e incorporar las particularidades locales de ENDESA, existen 7 comités de sostenibilidad territoriales, presididos por el máximo representante de la Compañía en el territorio, y cuyas funciones principales son las de potenciar y complementar las líneas de actuación establecidas en el plan de sostenibilidad, proporcionando un mejor ajuste de la actuación de ENDESA y traduciendo los objetivos y compromisos a la realidad local.

Por último, la Dirección General de Sostenibilidad, que depende directamente del Consejero Delegado y se encuentra presente en el Comité Ejecutivo de Dirección, asume funciones de coordinación e impulso de la estrategia de sostenibilidad de ENDESA.

A continuación, se puede ver el Organigrama de Gobierno Corporativo de ENDESA y el lugar donde se encuentra el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, así como el número de personas que lo componen y el sexo:



1.5. Creación de valor de los accionistas

1.5.1 Comportamiento bursátil de ENDESA

102-7

El índice español IBEX-35 ocupó en 2020 la última posición entre los principales índices bursátiles mundiales, tras un año convulso y de gran volatilidad, marcado por la pandemia del coronavirus y sus impredecibles consecuencias económicas.

Hay que destacar que, a pesar de los datos macroeconómicos negativos, todas las bolsas registraron una notable recuperación desde los mínimos de marzo

El IBEX-35 cerró finalmente el ejercicio con una caída acumulada del 15,45%, afectado por la elevada exposición de la economía española al sector turístico, el más penalizado por el COVID-19, y por la mala evolución del sector financiero-bancario en un escenario continuado de bajos tipos de interés.

La mayoría de los valores del índice español cerró 2020 en pérdidas, pero 9 lograron acabar en positivo, destacando entre ellos las compañías centradas en las energías renovables y las empresas del sector farmacéutico. Entre las últimas posiciones del selectivo quedaron los bancos y compañías aseguradoras, las empresas relacionadas con el sector turístico y las compañías del sector energético más afectadas por las caídas en el precio del petróleo y del gas natural. Ordenando las compañías por mejor comportamiento bursátil, las acciones de ENDESA, S.A. quedaron en la segunda posición del sector IBEX 35 Energía, y en el puesto número 10 del IBEX-35.

En una evolución muy similar a la del índice, los títulos de ENDESA marcaron el máximo anual el 19 de febrero en 26,12 euros por acción, nivel máximo histórico conseguido ante las buenas expectativas de beneficios de 2019 que descontaba el mercado en ese momento. Tan solo un mes después, el 16 de marzo de 2020, las acciones marcaban el mínimo anual en 15,5 euros, afectadas en esta ocasión por la declaración del Estado de Alarma y el inicio del confinamiento a nivel nacional. En ese momento las acciones de ENDESA llegaron a acumular una pérdida del 34,8% respecto al nivel de inicio del ejercicio.

El levantamiento de las restricciones marcadas por el confinamiento a finales del segundo trimestre, el optimismo generado en el sector por el Plan de Recuperación europeo y las expectativas favorables ante la actualización del Plan Estratégico de la Compañía en noviembre, con una fuerte apuesta por las energías renovables y la digitalización, favorecieron la recuperación del valor, que cerró finalmente el año situado en los 22,35 euros por acción. Ese valor de cierre supuso un descenso anual de la cotización del 6,05%.

La elevada volatilidad del mercado en 2020 se reflejó también en un aumento del volumen de contratación acumulado en ENDESA, que ascendió a 431 millones de acciones y a un efectivo total de 9.696 millones de euros, cifras un 6,7% y un 4,5% superiores a las del año anterior, respectivamente. El volumen promedio de acciones negociado en cada sesión fue de 1.676.877, un 5,8% más.

En el ejercicio 2020, la rentabilidad total para el accionista de ENDESA, calculada como la suma de la rentabilidad bursátil y la rentabilidad por dividendo, fue del 0,15%. Al 6,05% de rentabilidad bursátil negativa acumulada se suman los 1,475 euros brutos por acción que la Sociedad repartió como dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019, que proporcionaron una rentabilidad por dividendo adicional del 6,2%.

Principales datos estadísticos de la acción de ENDESA en 2020							
Mercado continuo	Máximo	Mínimo	Medio	Cierre	% Revalorización anual	% Rentabilidad total	Volumen títulos negociados
ENDESA (€/acción)	26,120	15,500	22,677	22,350	-6,1%	0,2%	430.957.400

Fuente: Bolsa Madrid

Al cierre del ejercicio la capitalización bursátil de ENDESA se situó en 23.663 millones de euros, colocándose como el 7º valor de mayor capitalización del IBEX-35, un puesto por encima del año anterior.

Principales datos estadísticos de la acción de ENDESA en 2020			
ENDESA	Euro Stoxx 50	IBEX-35	DJ Euro Stoxx Util
-6,1%	-5,1%	-15,5%	9,8%

1.5.2 Dividendo

103-1 Enfoque de Gestión Desempeño Económico/103-2 Enfoque de Gestión Desempeño Económico/103-3 Enfoque de Gestión Desempeño Económico

En línea con la Política de Dividendos aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA el 26 de noviembre de 2019 para el periodo 2019-2022, la Junta General de Accionistas de ENDESA celebrada el 5 de mayo de 2020, aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2019 por un importe bruto de 1,475 euros por acción, lo que supone un total de 1.562 millones de euros.

Este dividendo fue abonado a los accionistas en dos pagos en efectivo realizados los días 2 de enero de 2020, 0,7 euros brutos por acción (741 millones de euros en total), y 1 de julio de 2020, 0,775 euros brutos por acción (821 millones de euros).

De cara a los próximos años, la Política de Dividendos para el periodo 2020-2023, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad y comunicada con fecha 25 de noviembre de 2020 establece que el Consejo de Administración procurará que para el ejercicio 2020, el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a ese ejercicio sea igual al 100% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo encabezado por la misma.

Para el ejercicio 2021, el Consejo de Administración procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 80% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Finalmente, para los ejercicios 2022 y 2023, el Consejo de Administración procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 70% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En lo que respecta a los dividendos ordinarios con cargo a los resultados del ejercicio 2020, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta por un importe bruto de 0,70 euros brutos por acción.

El pago de este dividendo, que supuso un desembolso aproximado de 741 millones de euros, se hizo efectivo el día 4 de enero de 2021.

1.5.3 Rentabilidad

103-1 Enfoque de Gestión Desempeño Económico/103-2 Enfoque de Gestión Desempeño Económico/103-3 Enfoque de Gestión Desempeño Económico

La rentabilidad total para el accionista de ENDESA alcanzó en 2020 un valor positivo del 0,15%, ya que la rentabilidad proporcionada por los dividendos abonados en el ejercicio, un 6,20%, logró compensar el 6,05% de depreciación acumulada por la acción.

En los últimos cinco años, la rentabilidad total media para el accionista de ENDESA ha sido del 11,08%.

Evolución de la rentabilidad total para el accionista de ENDESA 2016-2020					
Acción de ENDESA	2016	2017	2018	2019	2020
Revalorización	8,64%	-11,28%	12,74%	18,18%	-6,05%
Rentabilidad por dividendo	5,54%	6,62%	7,74%	7,09%	6,20%
Rentabilidad total	14,18%	-4,66%	20,48%	25,27%	0,15%

La rentabilidad total de la acción de ENDESA en 2020 fue de 0,15%

1.6. Participación de los accionistas

El 5 de mayo de 2020, ENDESA celebró su Junta General Ordinaria de Accionistas con una participación del 85,33% del capital.

1.6.1. Transparencia y cercanía con accionistas e inversores

102-43

ENDESA mantiene una relación constante con sus accionistas, con inversores particulares e institucionales, y con los principales analistas bursátiles, a quienes proporcionan información permanente y pormenorizada a través de la Dirección de Relación con Inversores y la Oficina del Accionista, ubicada en Madrid.

En este sentido, el 11 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración de ENDESA, de conformidad con el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobó la “Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto” que ha sido revisada el 21 de diciembre de 2020. El objetivo de esta Política es definir y establecer los principios y criterios que rigen las actuaciones de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto, y en general con los mercados y la opinión pública, en materia de información financiera, no financiera y corporativa (regulada o voluntaria), así como maximizar su difusión y asegurar la calidad de la información que se transmita a través, de los medios de comunicación, las redes sociales y otros canales.

Los principios generales por los que se rige esta política son la transparencia, la inmediatez, la información continua, la igualdad de trato, la afinidad con el interés social y el cumplimiento normativo.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y el Comité de Nombramientos y Retribuciones serán los órganos encargados de supervisar en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normativa interna de la Sociedad, las comunicaciones que la Sociedad realice con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, e informar de las mismas al Consejo de Administración.

Adicionalmente el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo recibe información de las estrategias de comunicación de la Sociedad con diferentes grupos de interés, tales como empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general.

El Consejo de Administración es periódicamente informado de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la Sociedad y su Grupo.

En cumplimiento de esta política, los Comités en sus reuniones celebradas el 21 de diciembre de 2020 supervisó la Estrategia de Comunicación y Relación con Accionistas e Inversores y otros Grupos de Interés del año 2020.

Las conclusiones señalaron que los canales de difusión de la información de ENDESA funcionan adecuadamente y se realizan de acuerdo con los principios generales de la Política de ENDESA y conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

1.6.2. Dirección de Relación con inversores

102-43

Entre las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Relación con Inversores en 2020, cabe destacar la realización de presentaciones públicas a analistas e inversores sobre los resultados trimestrales de la Compañía y la actualización de su Plan Estratégico para el periodo 2021-2023, que se realizó el 25 de noviembre de 2020.

Durante 2020 ENDESA llevó a cabo tres Non Deal Roadshows. El primero se desarrolló en Europa y en Estados Unidos durante los meses de febrero y marzo, tras la presentación de resultados del ejercicio 2019. El segundo, también en Europa y en Estados Unidos, tuvo lugar durante el mes de mayo, tras la presentación de resultados del primer trimestre del ejercicio 2020. El tercero, que se llevó a cabo en Europa, Canadá, Estados Unidos y Australia, se realizó en los meses de noviembre y diciembre, a continuación de la presentación de la actualización del Plan Estratégico 2021-2023, con el objetivo de informar en profundidad sobre el Plan a los principales inversores de la Sociedad. En estos tres Roadshows, ENDESA se reunió con un total de 143 inversores.

ENDESA también participó en 6 Reverse Roadshows en Madrid en los que mantuvo reuniones con 125 inversores.

Por otro lado, la Dirección de Relación con Inversores de ENDESA acudió a un total de 13 conferencias internacionales sobre el sector, en las que tuvo la oportunidad de reunirse con 196 inversores.

Hay que destacar que, con motivo de la alerta sanitaria provocada por la COVID-19, todas las reuniones con inversores desde mediados del mes de marzo han tenido lugar de manera virtual.

Dentro también de su actividad diaria, la Dirección de Relación con Inversores atendió a través del teléfono, correo electrónico y en reuniones presenciales o virtuales, un total de 818 consultas de analistas, inversores y sociedades de rating.

Finalmente, ENDESA celebró de manera telemática el 5 de mayo de 2020 su Junta General Ordinaria, en la que fueron aprobados todos los puntos del orden del día, alcanzándose un quórum de asistencia del 85,33% del capital.

1.6.3. La Oficina del Accionista de ENDESA

102-43

Uno de los canales más relevantes que la compañía pone a disposición de sus accionistas particulares es el de “Información para Accionistas e Inversores” integrado en su web corporativa (www.endesa.com).

En 2020, desde la Oficina del Accionista de ENDESA se atendieron 1.231 llamadas telefónicas y se realizaron 1.651 de envíos de documentación. Como consecuencia de la alerta sanitaria provocada por la COVID-19, este año no se ha recibido visitas de accionistas.

La Oficina del Accionista atendió 2.882 solicitudes de accionistas
--

Tipo de información solicitada a la Oficina de Información al Accionista de ENDESA en 2020	
Dividendos	17%
Información ENDESA	30%
Juntas Generales	14%
Información Económico Financiera	30%
Cotización	10%

1.7. Transparencia Fiscal

103-1 Enfoque de Gestión Fiscalidad/103-2 Enfoque de Gestión Fiscalidad/103-3 Enfoque de Gestión Fiscalidad

1.7.1. Política fiscal

207-1/207-2

ENDESA cumple con la normativa fiscal como parte de los principios que inspiran la responsabilidad corporativa de la empresa, aplicando políticas fiscales responsables y promoviendo relaciones cooperativas y transparentes con las Administraciones Tributarias.

En este sentido, el Consejo de Administración de ENDESA, en su sesión de 20 de diciembre de 2010, acordó la adhesión de ENDESA al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT). Asimismo, el 25 de enero de 2016, ratificó la adhesión de ENDESA, S.A. y sus filiales controladas españolas al mismo, tras la incorporación de un Anexo con nuevas obligaciones de conducta tanto para la Empresa como para la Administración.

Por su parte, el Consejo de Administración de ENDESA, en su sesión de 21 de diciembre de 2020, acordó la adhesión de ENDESA y sus filiales controladas y sucursales en Francia y Portugal a los Códigos de Buenas Prácticas Tributarias existentes en dichos países.

En cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo en materia fiscal y lo previsto en el Código de Buenas Prácticas Tributarias, el responsable de Asuntos Fiscales de ENDESA informa periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la situación fiscal de la compañía.

Anualmente ENDESA elabora y presenta un Informe de Transparencia Reforzado ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el que desglosa la información que voluntariamente ENDESA presenta a la Administración de acuerdo con lo establecido en el Anexo del Código de Buenas Prácticas Tributarias. El 16 de julio de 2020 presentó el Informe relativo al ejercicio 2019.

Por otra parte, y en cumplimiento de lo previsto en Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de ENDESA aprobó el 15 de junio de 2015 tanto la Estrategia Fiscal de ENDESA (<https://www.ENDESA.com/content/dam/enel-es/home/inversores/gobiernocorporativo/politicascorporativas/documentos/estrategia-fiscal-2017.pdf>) como la Política de control y gestión de riesgos de ENDESA, incluyendo los fiscales, actualizada posteriormente el 19 de junio de 2017 (https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/gobiernocorporativo/politicascorporativas/documentos/Pol%C3%ADtica%20gesti%C3%B3n%20y%20control%20de%20riesgos%2021_12_2020.pdf). En la Estrategia Fiscal de ENDESA se establece como directriz el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y la adopción en todo momento de una interpretación razonable de la misma. Asimismo, se renuncia de forma expresa a una serie de comportamientos que puedan no estar alineados con esa directriz, tales como la realización de operaciones que persigan una ventaja fiscal, estructuras de carácter artificioso u opaco, etc.

Asimismo, el 30 de enero de 2017 el Consejo de ENDESA aprobó la Política de control y gestión de riesgos fiscales de ENDESA, que pretende establecer un marco de control fiscal dentro de la compañía. La misma ha sido recientemente actualizada, el 4 de mayo de 2020, para dar cumplimiento a los requisitos de la Norma Une 19602 de Gestión de Compliance Tributario. (https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/gobiernocorporativo/politicascorporativas/documentos/Pol%C3%ADtica%20gesti%C3%B3n%20y%20control%20de%20riesgos%2021_12_2020.pdf).

ENDESA OBTIENE EL PRIMER PUESTO EN EL INFORME DE CONTRIBUCIÓN Y TRANSPARENCIA POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

ENDESA ha sido reconocida como la empresa que mejor informa sobre cuestiones fiscales por segundo año consecutivo según el Informe de Contribución y Transparencia 2019, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia.

El Informe, que otorga a ENDESA 24 puntos sobre 24, resalta las mejores prácticas de ENDESA en esta materia, como el apartado en la web denominado “Transparencia en el cumplimiento de la legislación tributaria”, que ha venido mejorando año tras año, donde informa de forma detallada, entre otros temas, de su Estrategia Fiscal, de su Política de Gestión y control de Riesgos Fiscales, de sus compromisos en materia de Cumplimiento Cooperativo, de su Contribución Fiscal, del estado de sus principales inspecciones y litigios en materia tributaria, de la conciliación del Gasto por Impuesto sobre Sociedades y, en general, de toda la información fiscal incorporada tanto en la información Financiera como No Financiera de la compañía; así como la existencia de un sistema de control de compliance tributario conforme a la norma UNE 19602.

Este reconocimiento refleja el grado de compromiso de ENDESA en materia de transparencia fiscal y de responsabilidad sobre la contribución económica y social que realiza en las jurisdicciones en las que opera.

En 2020 ENDESA obtuvo la Certificación de AENOR de su Sistema de Gestión de Compliance Tributario conforme a la Norma Une 19602.

1.7.2. Relación con Stakeholders

207-3

ENDESA está firmemente comprometida en tratar de explicar de forma transparente los temas fiscales que pudieran ser de interés para terceros. Uno de los valores de la compañía es la transparencia fiscal frente a terceros (accionistas, clientes, proveedores, empleados, reguladores, Administraciones Tributarias, etc.) sobre los principios de actuación en materia fiscal, sobre los órganos implicados en el gobierno fiscal de ENDESA y sobre el detalle de su contribución tributaria en los países donde opera.

En este sentido, ENDESA facilita a través de su web, en un único espacio, información con relevancia fiscal para terceros, tratando de asegurar la actualización permanente de la misma, de forma que resulte un espacio de información de fácil acceso y comprensión al alcance de cualquiera (<https://www.ENDESA.com/es/nuestro-compromiso/transparencia>).

Además, desde 2020 ENDESA publica anualmente un informe sobre Transparencia Fiscal en el que se aglutina toda la información con contenido fiscal disponible en su página web.

Asimismo, ENDESA participa activamente en distintos foros sobre impuestos, sostenibilidad o responsabilidad social corporativa, manteniéndose al día sobre las novedades y mejoras prácticas en la materia, sirviendo las opiniones y temas que en dichos foros se discuten para la revisión continua de la información que se proporciona al exterior. Forma parte de los Comités fiscales de SEDIGAS, la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELEC) y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE); en este último caso ENDESA participa en nombre de SEDIGAS. ENDESA es miembro, a través de su responsable de la Unidad de Asuntos Fiscales, de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF). En 2019, Enel (Sociedad Matriz de ENDESA) se unió al European Business Tax Forum (EBTF - <https://ebtforum.org>), una asociación que tiene como objetivo abrir un debate público sobre la fiscalidad proporcionando un equilibrio y Perspectiva integral del impuesto que pagan las empresas.

ENDESA forma parte del Foro de Grandes Empresas (órgano de relación cooperativa para promover una mayor colaboración entre las grandes empresas y la Administración tributaria del Estado) y participa activamente en el mismo a través de dos grupos de trabajo.

Destaca en 2020 la participación de ENDESA en el Informe realizado por PWC sobre la Contribución Tributaria Total de las empresas del IBEX 35 en 2019, que tiene por objeto el estudio y la promoción de la Contribución Tributaria Total de dicho colectivo.

1.7.3. Contribución fiscal

207-4

En línea con el compromiso de ENDESA en cuanto a la gestión fiscal, desde el ejercicio 2014 se publican voluntariamente los pagos de impuestos más relevantes satisfechos en los países en los que opera, que principalmente son España y Portugal, demostrando su compromiso con la transparencia en el pago de impuestos.

La actividad de ENDESA no sólo genera una importante contribución directa a la Administración a través del pago de impuestos, sino también una contribución notable a través de la recaudación de tributos de terceros generada como consecuencia de la actividad de la empresa.

En 2020, la contribución tributaria total de ENDESA ascendió a 3.484 millones de euros, de los cuales 1.410 millones hacen referencia a importes pagados por el grupo y 2.074 millones a importes recaudados a consecuencia de la actividad empresarial de ENDESA.

Contribución total ENDESA 2020										
	Millones de Euros									
	Importes pagados	Importes recaudados	Importes pagados	Importes recaudados	Importes pagados	Importes recaudados	Importes pagados	Importes recaudados	Importes pagados	Importes recaudados
	España		Portugal		Francia		Alemania		Holanda	
I. IMPUESTOS SATISFECHOS EN EL GRUPO FISCAL:										
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	207									
Impuesto sobre Sociedades ¹	207									
SUBTOTAL IMPUESTOS SATISFECHOS GRUPO FISCAL	207									
II. IMPUESTOS SATISFECHOS A LA HACIENDA PÚBLICA:										
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	36	74	10	0	3	0	-2	0	0	0
Impuesto sobre Sociedades	12		10		2		-2			
Impuesto sobre Actividades Económicas	23				1					
Otras retenciones	1	74								
IMPUESTOS SOBRE PROPIEDADES	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (municipal)	66									
Otros ²	4									
IMPUESTOS ASOCIADOS AL EMPLEO	135	253	1	1	2	0	0	0	0	0
Pagos realizados a la Seguridad Social ³	135	27	1	1	2					
Retenciones rendimientos del trabajo	0	226								
IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	202	974	0	147	0	38	0	34	0	6
IVA liquidado ⁴	2	974		147		38		34		6
Tasa Aprovechamiento de dominio público	173									
Otros cánones de dominio público y otros ⁵	27									
IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	731	449	15	9	1	45	0	28	0	16
Impuesto sobre el valor de la producción eléctrica	254									
Impuesto sobre el combustible nuclear	134									
Canon Hidráulico	32									
Tasas por Servicios Nucleares	202									
Impuestos Medioambientales (regionales) y otros	99		15		1					
Impuesto sobre la Electricidad	0	415		4				28		11
Impuesto sobre los Hidrocarburos	1	34		5		45		0		5
Impuesto sobre el Carbón	9									
SUBTOTAL IMPUESTOS SATISFECHOS⁶	1.174	1.750	26	157	6	83	-2	62	0	22

¹Dado que se cumplen los requisitos previstos en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2104, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, desde el ejercicio 2010, ENDESA y determinadas filiales residentes en España forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal cuya sociedad dominante es Enel S.p.a. siendo la sociedad representante del Grupo Fiscal en España, Enel Iberia. Es esta sociedad la que, como entidad representante del Grupo Fiscal, mantiene la relación última con la Hacienda Pública respecto de este Impuesto.

²El importe relativo a "Otros" dentro de la categoría Impuestos sobre Propiedades, hace referencia principalmente al Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y Tasas por licencias y autorizaciones para obras.

³Se incluyen los importes de Seguridad Social pagados por ENDESA, puesto que, en línea con la filosofía implementada por la OCDE en el análisis de la carga tributaria de un país, son una aportación de carácter obligatorio que generalmente constituye una parte significativa de los ingresos de un estado y que, dada su configuración más impositiva que contributiva tiene, en nuestro país, un carácter claramente tributario.

⁴Respecto del IVA liquidado, se informa del IVA ingresado (diferencia entre el IVA repercutido y el IVA soportado deducible).

⁵En concepto de "Otros cánones de dominio público" se engloban importes relativos principalmente a la concesión y regulación de presas, cánones de dominio público y otros.

⁶Cada concepto tributario incluye, en su caso, importes pagados en concepto de cuotas resultantes de procedimientos inspectores y regularizaciones voluntarias, así como devoluciones obtenidas en el año. No se incluyen intereses de demora ni recargos, en la medida en que se considera que no forman parte de la contribución tributaria.

	Importes pagados	Importes recaudados	Total
CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL	1.410	2.074	3.484

OTROS PAGOS REGULATORIOS ⁷	
Bono Social (España)	48
Bono Social (Portugal)	14
Eficiencia Energética (España)	27
Otros (Francia)	4
SUBTOTAL OTROS PAGOS REGULATORIOS	93

⁷Asimismo, se informa de forma separada acerca de "Otros pagos regulatorios" que ENDESA efectúa a la Administración por imperativo legal a consecuencia de la regulación del sector en el que opera, aunque los mismos no tengan una naturaleza estrictamente tributaria, y por tanto no puedan englobarse dentro de la Contribución Tributaria Total,

en concreto:

- Eficiencia energética: las empresas comercializadoras de gas y electricidad son sujetos obligados del sistema de obligaciones de eficiencia energética a llevar a cabo una contribución financiera anual al fondo nacional de eficiencia energética. obligación impuesta por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio.
- Bono social: obligación de las empresas titulares de instalaciones de generación del sistema eléctrico de contribuir a la financiación del bono social, impuesta por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre.
- Otros: se corresponde con el pago en Francia a una Asociación del Gobierno relativo al impuesto sobre el gas para financiar las pensiones del sector.

	Importes pagados	Importes recaudados	Total
Pagos totales a las administraciones públicas	1.503	2.074	3.577

El perímetro de sociedades puede consultarse en el Anexo I, "sociedades que componen ENDESA", de las cuentas anuales consolidadas.

Como muestra de su compromiso social y apuesta por la igualdad y la cohesión social, ENDESA destina el 0,7% de la cuota íntegra de la declaración del Impuesto sobre Sociedades al Tercer Sector, contribuyendo a la financiación de proyectos sociales.

Principales Tendencias de la Contribución Tributaria Total del ejercicio 2020 en relación con el año 2019

Contexto:

Las condiciones económicas adversas debidas a la crisis producida por la pandemia del COVID-19 han supuesto una contracción en la demanda de electricidad y de gas durante el año 2020, lo que ha tenido impacto en las variables macroeconómicas del Grupo ENDESA. Durante 2020 se ha mantenido la discontinuidad de la producción de las centrales térmicas de carbón de la península ibérica.

En coherencia con la contracción de la demanda y la reducción de precios sobre productos energéticos, la contribución tributaria total ha disminuido un 15% respecto al ejercicio 2019. En el ejercicio 2020, la contribución tributaria total de ENDESA ascendió a 3.484 millones de euros, de este importe, el 40% corresponde con impuestos soportados que representan un coste para ENDESA y el 60% se refiere a impuestos recaudados por ENDESA, por la realización de su actividad económica. España ha sido la jurisdicción donde ENDESA más ha contribuido al pago de impuestos, representando un 90% del total de impuestos pagados y recaudados en el ejercicio 2020.

Detalle evolución 2019-2020:

En España, Los Impuestos soportados disminuyen un 15%, principalmente como consecuencia de las siguientes variables:

- En el Impuesto sobre Sociedades la disminución viene motivada fundamentalmente por dos cuestiones.
 - Devoluciones derivadas de las declaraciones definitivas: En enero del 2020 se recibió la devolución del Impuesto sobre sociedades del 2018, pero adicionalmente se ha recibido la devolución correspondiente a la declaración definitiva del 2019. Normalmente esta devolución se recibe en el mes de enero del 2021, lo que ha supuesto la entrada de caja del resultado de dos declaraciones definitivas
 - Deterioro de las centrales de carbón. En el ejercicio 2020 los pagos fraccionados se han visto reducidos por la recuperación fiscal de parte del deterioro contable de las centrales de carbón registrado en 2019.
- Se produce una bajada de los impuestos sobre productos y servicios (TOVP y demás tasas y cánones) asociada a la caída de las ventas de Energía.
- Respecto a los impuestos medioambientales, no se producen diferencias significativas porque el efecto de la caída del Impuesto sobre el carbón y del Impuesto sobre el canon hidráulico estatal (producido en el primer caso por un menor uso de este combustible y en el segundo por unos menores ingresos de la producción eléctrica), se compensa con la aprobación en 2020 de una nueva Ecotasa en Cataluña y la actualización de la tasa por servicios nucleares, lo que supone un mayor coste por estos conceptos.

Los Impuestos recaudados en España disminuyen un 15%, debido principalmente a los aspectos que se indican a continuación:

- El aumento de los impuestos asociados al empleo como consecuencia del aumento de salarios tras la firma del Nuevo Convenio Marco del Grupo ENDESA se diluye con la minoración del resto de impuestos recaudados.
- Se produce una disminución del IVA Liquidado ligado principalmente, por un lado a la contracción de las ventas y consumo de energía durante el año 2020, así como al incremento del Coeficiente de Cobertura en la parte de energías renovables en la liquidación 10 (definitiva del 2019) con un impacto directo en el negocio de Distribución.
- Se produce también una minoración de los impuestos medioambientales recaudados (Impuestos especiales sobre la electricidad e hidrocarburos), debido a la drástica caída en 2020 del consumo eléctrico y la demanda de energía.

En lo que se refiere al resto de países (Portugal, Francia, Alemania y Holanda), se produce un aumento de los impuestos soportados en un 50% debido a la mejora del resultado fiscal de Sucursal de ENDESA Energía en Portugal. Por su parte, los impuestos recaudados disminuyen en un 2% debido principalmente a la contracción en la demanda de electricidad y gas.

El detalle de la contribución tributaria de ENDESA puede consultarse en la página web corporativa, en la que es posible descargar el Informe sobre la Contribución Tributaria Total 2020, elaborado por PWC (<https://www.endesa.com/es/nuestro-compromiso/transparencia/desglose-informacion-fiscal>).

Desglose de la contribución tributaria total y resultados contables por áreas geográficas

España ha sido la jurisdicción donde ENDESA lógicamente más ha contribuido al pago de impuestos, representando más de un 90% del total de impuestos pagados y recaudados en el ejercicio 2020 por ENDESA.

Importe total de los pagos realizados a las Administraciones Públicas Desglose por países en los que ENDESA opera						
Millones de Euros						
País	España	Portugal	Francia	Alemania	Holanda	Total
Impuestos soportados	1.381	26	6	-2	0	1.410
Impuestos recaudados	1.750	157	83	62	22	2.074
Contribución Tributaria Total	3.131	183	89	60	22	3.484

Porcentaje CTT sobre el total	90%	5%	3%	2%	1%	100%
--------------------------------------	-----	----	----	----	----	------

Otros pagos regulatorios	España	Portugal	Francia	Alemania	Holanda	Total
Bono social	48	14	0	0	0	62
Eficiencia energética	27	0	0	0	0	27
Otros	0	0	4	0	0	4
Total otros pagos a las Administraciones Públicas	75	14	4	0	0	93

Total de los pagos realizados a las Administraciones Públicas	3.206	197	93	60	22	3.577
--	--------------	------------	-----------	-----------	-----------	--------------

Importe total de los Resultados Contables Desglose por países en los que ENDESA opera							
Millones de Euros							
País	España	Portugal	Francia	Alemania	Holanda	Marruecos	Total
Ingresos totales	15.913	1.076	280	258	52	0	17.579
Resultado Contable antes de impuestos ¹	1.745	60	-6	-2	-10	1	1.788
Impuesto sobre Beneficios Pagado ²	219	10	2	-2			229
Impuesto sobre Beneficios Devengado ³	280	7					287
Ganancias acumuladas	5.042	33	26				5.101
Activos tangibles de tesorería e instrumentos equivalentes a tesorería	20.989	361	4				21.354
Número de empleados ⁴	9.469	61	48	9	4		9.591
Subvenciones públicas recibidas ⁵	0,5						0,5

¹El criterio para determinar el resultado contable es en base consolidada.

²El dato correspondiente al Impuesto sobre Beneficios se corresponde con el Impuesto sobre Sociedades pagado/cochado en el periodo de referencia. En este caso, indicar que ENDESA y sus filiales residentes en España participadas al 100%, forman parte del Grupo de Consolidación fiscal cuya sociedad dominante es Enel S.p.a, siendo la sociedad representante del Grupo Fiscal en España, Enel Iberia, S.L. Por lo tanto, el dato que se consigna es el importe pagado/cochado por ENDESA y sus filiales incluidas en el Grupo fiscal, a Enel Iberia, S.L., quien, de acuerdo con la normativa del Impuesto, declara y liquida el impuesto del Grupo fiscal frente a la Administración Tributaria. Por otra parte, para el resto de filiales del grupo consolidado mercantil que no forman parte del grupo de consolidación fiscal, se tiene en cuenta el importe pagado/cochado a la Administración Tributaria.

Marruecos consolida en el grupo por el método de la participación por lo que el resultado contable se corresponde con el resultado después de impuestos en el porcentaje en que participa ENDESA.

³El dato de Impuesto sobre Beneficios Devengado se corresponde con el Impuesto sobre Sociedades Corriente registrado en el periodo.

⁴El dato de empleados se refiere al número de empleados en activo a fecha 31.12.2020.

⁵El dato de subvenciones públicas recibidas se corresponde con el importe total de las subvenciones públicas cobradas en el año 2020, todas en España (siendo su importe en 2019 1,7 millones de euros y, ambos importes en España). El dato que se venía informando hasta ahora en este apartado era saldo de las subvenciones de capital, cuyo importe a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 261 millones de euros (273 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

1.7.4. Utilización de paraísos fiscales

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de ENDESA tiene la facultad indelegable de aprobar de la creación o toma de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de ENDESA.

ENDESA entiende el concepto de paraíso fiscal en relación con aquellos territorios considerados como tal por la normativa fiscal española, de conformidad con el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2.º, apartado 3, número 4, de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de Medidas Fiscales Urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991. No obstante, se analizan también aquellos territorios incluidos en la lista de jurisdicciones no cooperadoras a efectos fiscales de la Unión Europea (tanto la lista “negra” como la “gris”) y las jurisdicciones analizadas por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en el seno de la OCDE, así como las listas emitidas por otras organizaciones y ONGs.

La política de ENDESA es que no se realicen inversiones en o a través de territorios calificados como paraísos fiscales con la finalidad de minorar la carga tributaria. Sólo se realizan si existen importantes motivos económicos que lo justifiquen distintos del mencionado. Además, ENDESA nunca ha utilizado entidades radicadas en paraísos fiscales con la finalidad de ocultar el verdadero titular de rentas, actividades, bienes o derechos.

ENDESA ha realizado en el pasado alguna actividad no relevante en otros países que, sin ser considerados paraísos fiscales por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria española, son considerados por determinados observadores externos como territorios que, según entienden, gozan de un régimen de tributación más favorable al español.

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA no cuenta con participaciones en sociedades radicadas en ningún territorio calificado como paraíso fiscal ni en ningún territorio calificado por terceros como de tributación más favorable a la española. Durante el 2020 ha concluido el proceso de liquidación de la sociedad International ENDESA, B.V. (IEBV) que residía en Holanda.

2. CONDUCTA ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

102-16

ENDESA está plenamente comprometida con el cumplimiento de los principios éticos y toda legislación y regulación vigente en las relaciones con sus grupos de interés, y en todas las actividades que desarrolla.

La Compañía dispone de un Código Ético, un Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y otras normas de acuerdo con los más adelantados modelos de “compliance”, que recogen los valores, compromisos y responsabilidades éticas asumidos por todos sus colaboradores. Además, entre otros aspectos, ENDESA ha establecido protocolos de actuación concretos con el fin de orientar las acciones de sus colaboradores en relación con la aceptación y ofrecimiento de regalos y atenciones, buenas prácticas en el trato con funcionarios públicos y autoridades, así como de Defensa de Derechos de las Personas.

Igualmente, ENDESA cuenta con un modelo de prevención de riesgos penales y anti soborno que da cumplimiento a la normativa aplicable al Grupo en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica. En el documento Política de Cumplimiento Normativo Penal y Anti Soborno de ENDESA se establecen los principios generales del sistema de cumplimiento normativo penal y se resumen los fundamentos rectores de actuación aplicables también a todos los colaboradores, que reflejan valores clave de la Compañía para conseguir sus objetivos empresariales y prevenir la materialización de riesgos penales en el seno de la empresa.

El Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, la Política de Cumplimiento Normativo Penal y Anti Soborno, el Modelo de Prevención Penal y Anti soborno, el Protocolo de Buenas Prácticas en el trato con funcionarios públicos y autoridades y el Protocolo de Integridad Corporativa se pueden consultar en la web:

<https://www.ENDESA.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/conducta-etica>

2.1. Código Ético y Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

103-1 Enfoque de Gestión Anticorrupción/103-2 Enfoque de Gestión Anticorrupción/103-3 Enfoque de Gestión Anticorrupción/103-1 Enfoque de Gestión Competencia desleal/103-2 Enfoque de Gestión Competencia desleal/103-3 Enfoque de Gestión Competencia desleal /205-2/205-3/103-1 Enfoque de Gestión Política Pública/103-2 Enfoque de Gestión Política Pública/103-3 Enfoque de Gestión Política Pública/103-1 Enfoque de Gestión Cumplimiento socioeconómico/103-2 Enfoque de Gestión Cumplimiento socioeconómico/103-3 Enfoque de Gestión Cumplimiento socioeconómico

El total de empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y socios mayoritarios y minoritarios de la Compañía ha sido informado sobre la Política Anticorrupción de la empresa.

ENDESA está plenamente comprometida con el cumplimiento de las normas y principios éticos, así como de la legislación vigente, tanto en el ámbito interno como en sus relaciones externas.

415-1

Para ello, la compañía cuenta con un Código Ético y un Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, que representan sus pilares de cultura ética e integridad. Estos documentos obligan a sus administradores, directivos y empleados a desarrollar sus actividades y relaciones con sus grupos de interés de forma íntegra.

El Código Ético está compuesto por:

- 16 Principios Generales que rigen las relaciones con los grupos de interés y que definen los valores de referencia en las actividades de ENDESA.
- Criterios de Comportamiento en las relaciones con cada grupo de interés, que proporcionan específicamente las líneas directrices y las normas a las cuales se deben atener los colaboradores de ENDESA para respetar los principios generales y para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos.
- Mecanismos de Implementación, que describen el sistema de control para el adecuado conocimiento, comprensión y cumplimiento con el Código Ético, por parte de todos los empleados.

Asimismo, según establece el Código Ético, ENDESA no financia ni en España ni en el extranjero, a partidos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocina congresos o fiestas que tengan como único fin la propaganda política. Para ver más información ver apartado 9.4 Transparencia en las relaciones institucionales del capítulo Compromiso con la Sostenibilidad.

Se abstiene de cualquier tipo de presión directa o indirecta a exponentes políticos (por ejemplo, a través de concesiones públicas a ENDESA, la aceptación de sugerencias para contrataciones, contratos de consultoría, etc.).

En los últimos 3 años, el 81% de los empleados realizó al menos un curso en materia ética, y todos los proveedores firman la adhesión a los principios generales del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno, en las Condiciones Generales de Contratación.

El Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, por su parte, representa el compromiso específico de ENDESA en la lucha contra la corrupción y el pleno rechazo a toda forma en la que se manifieste, en cumplimiento del décimo principio del Pacto Mundial, al cual ENDESA está

adherida: “Las empresas se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno”.

El Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción están disponibles en la página web de la compañía.

<https://www.ENDESA.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/conducta-etica>

2.2. Protocolos de Integridad Corporativa

En el marco de la normativa ética y de cumplimiento, ENDESA dispone, entre otros, de los siguientes protocolos específicos:

- **Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos y atenciones:** Cuyo objeto es establecer principios de actuación claros que han de seguir los Colaboradores de ENDESA para todo lo relacionado con el ofrecimiento y la recepción de regalos y atenciones, que deriven de su interacción con funcionarios públicos, clientes y proveedores, a fin de asegurar la adecuación de su comportamiento al Código Ético y al Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción de la Compañía.
- **Protocolo de buenas prácticas en el trato con funcionarios públicos y autoridades:** Cuyo objeto es establecer principios de actuación claros que orienten las acciones de los empleados, directivos, administradores y terceros contratados por ENDESA en el trato con funcionarios o autoridades públicas, que garanticen la excelencia de los servicios prestados por ENDESA y velen por la aplicación de los principios de transparencia y corrección en las relaciones con el sector público.
- **Protocolo de Cumplimiento – Defensa de Derechos de las Personas:** Cuyo objeto es describir y prevenir las conductas que pudieran poner en riesgo los derechos de las personas. En particular, se describen las actividades y órganos que intervienen en el funcionamiento del protocolo, así como su operativa.

Estos protocolos están disponibles en la página web de la compañía. <https://www.ENDESA.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/conducta-etica>

2.3. Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno

103-1 Cumplimiento socioeconómico/103-2 Cumplimiento socioeconómico/103-3 Cumplimiento socioeconómico/102-16

ENDESA cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno que dota a la compañía de un sistema de control con el objetivo de prevenir o reducir de forma significativa el riesgo de comisión de infracciones penales en el seno de su actividad empresarial, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica, régimen introducido en el ordenamiento jurídico español en 2010.

En 2020 se ha revisado el Modelo de ENDESA, manteniendo las certificaciones obtenidas en 2017 del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno por su conformidad con las normas UNE 19601:2017 de Gestión de Compliance Penal y UNE-ISO 37001 relativa al Sistema de gestión Anti soborno.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) es el órgano encargado de la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del Modelo y de las funciones que realiza el Comité de Supervisión encargado de su monitorización y actualización, entre otras tareas. El Comité de Supervisión está compuesto por el Secretario General y del Consejo de Administración (que ejerce, a su vez, como Presidente del Comité de Supervisión), el Director General de Auditoría,

el Director de Asesoría Jurídica Corporativa y Cumplimiento, el Director de Asesoría Jurídica de Negocio y el Director General de Personas y Organización.

Durante 2020 el Comité de Supervisión se reunió en 4 ocasiones, y en dichas sesiones se realizó un seguimiento de los principales asuntos relacionados con el Modelo, contemplando incluso la intervención de responsables de diferentes áreas de la compañía para informar al Comité sobre aspectos relevantes de su competencia.

Al inicio de cada ejercicio, el Comité de Supervisión elabora un Programa de Actividades en el que se establecen prioridades en función de criterios cualitativos basados en un enfoque de riesgo.

De las actividades realizadas en 2020 destacan:

- La revisión, actualización y evaluación de los eventos de riesgo de comisión de las infracciones penales y de adaptación y actualización de sus controles mitigantes recogidos en la matriz del Modelo.
- La verificación de la adecuada eficacia y el funcionamiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno mediante la revisión del adecuado diseño y operatividad de determinadas actividades de control.
- La realización de diversas iniciativas de formación y difusión al personal de la Compañía sobre el marco de referencia ético y de cumplimiento prevención penal en vigor en ENDESA.
- Revisión y actualización del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno al objeto de mantener los certificados que acreditan el Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017 y un Sistema de gestión anti soborno conforme a la norma UNE-ISO 37001.
- Definición de un cuadro de mando con indicadores de compliance que permiten medir los principales aspectos del sistema de cumplimiento penal y Anti soborno de ENDESA.

De las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio se concluye que el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno de ENDESA se encuentra operativo en todas las sociedades relevantes del Grupo y está siendo ejecutado con eficacia, resultando en general adecuado para mitigar los riesgos de comisión de los delitos tipificados en la normativa aplicable.

2.4. Cumplimiento de los objetivos

La integridad y la conducta ética constituyen uno de los pilares básicos de la estrategia de sostenibilidad de ENDESA. Por ello, el Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2020-2022 incluyó objetivos específicos orientados a mantener un elevado nivel de excelencia en este ámbito, alcanzando un nivel de cumplimiento global del 100%.

Descripción del objetivo	Consecución objetivo
Verificación anual de la eficiencia en el Modelo de prevención de riesgos penales	100%
97,5% empleados formados en materia ética en los últimos 3 años (% acumulado sobre el total de la plantilla)	100%
Ser referente en el sector y una de las compañías mejor valoradas por su conducta ética, íntegra e intachable (puntuación índice DJSI > 95)	100%
100 % denuncias verificables analizadas en un plazo no mayor a 90 días	100%

2.5. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

ENDESA no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (artículo 2º) y demás normativa de desarrollo de la misma, o comunitaria de aplicación, todo ello sin perjuicio del pleno respeto a las disposiciones legales en dicha materia en lo que fueran de aplicación en el tráfico mercantil ENDESA.

Sin perjuicio de lo anterior, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno de ENDESA, que constituye un sistema estructurado y orgánico de procedimientos y actividades de vigilancia y control idóneas para prevenir la comisión de delitos, establece expresamente bajo su ámbito de aplicación el delito de blanqueo de capitales, lo que se considera medida adecuada y suficiente para prevenir la comisión de dichas infracciones penales, atendiendo al giro de actividad de ENDESA. El Modelo de ENDESA contempla 17 actividades de control específicas contra el riesgo de blanqueo de capitales, en distintas Sociedades del Grupo.

ENDESA promueve la cultura de cumplimiento a través de la formación de los empleados en esta materia; en este sentido, la Compañía mantiene un curso on-line sobre el Modelo, cuyo contenido trata sobre los delitos del Código Penal español que suponen responsabilidad penal para la persona jurídica y organiza de manera periódica sesiones monográficas a distintos colectivos de ENDESA.

Adicionalmente, existen políticas y procedimientos que regulan ciertos procesos de la Compañía que pudieran prevenir riesgos relacionados con el blanqueo de capitales.

2.6. Canal Ético

205-3/205-1/102-17/103-1 Enfoque de Gestión Anticorrupción/103-2 Enfoque de Gestión Anticorrupción/103-3 Enfoque de Gestión Anticorrupción

ENDESA pone a disposición de todos sus grupos de interés un Canal Ético, accesible a través de su página web (www.endesa.com) y en su intranet, para que puedan comunicar, de forma segura y anónima, las conductas irregulares, no éticas o ilegales que, a su juicio, se producen en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La plataforma sobre la que se articula el canal está gestionada por una firma externa e independiente, a través de la cual se tramitan todas las quejas o comunicaciones, lo que garantiza totalmente la confidencialidad. Las denuncias se investigan y gestionan por Auditoría Interna, garantizándose una metodología homogénea en el tratamiento de las mismas.

La Dirección General de Auditoría es la encargada de asegurar el correcto tratamiento de las denuncias recibidas, actuando con independencia de criterio y de acción respecto de las demás unidades de la organización. Tiene acceso a todos los documentos de la Compañía necesarios para el ejercicio de sus funciones y efectúa el seguimiento de la implantación de las recomendaciones incluidas en sus informes de auditoría.

No obstante, la comunicación de hechos con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad podría derivar en responsabilidades penales o civiles, en los términos contemplados en el ordenamiento vigente.

Las comunicaciones recibidas en 2020 a través del Canal Ético corresponden principalmente a temas relacionados con conflictos de interés y actividades inadecuadas de los suministradores y contratistas.

Durante el ejercicio 2020 se han cumplido íntegramente por la Sociedad todos los procesos establecidos para la correcta aplicación de la normativa de cumplimiento. Durante 2020, ENDESA ha recibido, bien a través del Canal Ético o por otros medios, un total de 4 denuncias

de diferentes tipologías. De ellas, 3 tenían que ver con conflicto de interés o fraude. La investigación de todas ellas se cerró en el mismo ejercicio de 2020.

De las 3 denuncias recibidas y cerradas relacionadas con el conflicto de interés y el fraude, no se han verificado incumplimientos del Código Ético.

Denuncias recibidas ¹ 2020 según denunciante	Clientes	Empleados	Proveedores	Accionista	Comunidad	Anónimos	Total
España y Portugal	1	0	0	0	1	2	4
Denuncias recibidas ¹ 2020 según el grupo de interés afectado o potencialmente afectado	Clientes	Empleados	Proveedores	Accionista	Comunidad	Otros	Total
España y Portugal	1	0	0	3	0	0	4

¹ Número de denuncias recibidas en el Canal Ético por conductas irregulares, no éticas o ilegales que se producen en el desarrollo de las actividades (excluidas las de carácter operativo y las referidas a casos ya analizados).

Estado y conclusión denuncias recibidas ¹	2017	2018	2019	2020
Cerradas	8	8	11	4
Incumplimientos ²	1	0	3	0
Infundadas	7	8	8	4
Abiertas	0	0	0	0

Incumplimientos ² por tipo	2017	2018	2019	2020
Conflictos de interés / Corrupción	1	0	1	0
Fraude o robo a la Co. / Uso indebido de recursos	0	0	1	0
Otros	0	0	1	0
Total	1	0	3	0

¹ Número de denuncias recibidas en el Canal Ético por conductas irregulares, no éticas o ilegales que se producen en el desarrollo de las actividades (excluidas las de carácter operativo y las referidas a casos ya analizados).

² Número de conductas irregulares, no éticas o ilegales que se producen en el desarrollo de las actividades y constituyen un incumplimiento de los principios establecidos en el Código Ético de la compañía, pudiendo, o no, constituir un delito penal dependiendo del caso.

Adicionalmente a la investigación de las denuncias, en el transcurso del año 2020, se desarrollaron 43 proyectos de auditoría interna, 11 de ellos (26%) cubrían riesgos de cumplimiento y 7 (16%) cubrían el riesgo de corrupción. Los análisis realizados alcanzaron el 100% de líneas de negocio, cubriendo aquellos procesos de la compañía de mayor riesgo. En estas revisiones no se detectaron casos relacionados con la corrupción.

2.7. Litigios

Litigios sobre prácticas monopolísticas y contra la libre competencia

206-1

El número total de litigios en materia de prácticas monopolísticas y contra la libre competencia son 5. El valor de las multas asciende a 11,3 millones de euros.

A continuación, se describen los cinco casos:

1. Energía XXI, S.L.U. En junio de 2017, la CNMC acordó incoar expediente sancionador contra ENDESA Energía XXI, S.L.U. por la supuesta comisión de prácticas contrarias al artículo 3 de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia ("LDC") consistentes en la utilización de la factura de los clientes acogidos a PVPC / TUR para dar publicidad de los servicios ofrecidos por la comercializadora libre o direccionarlos a los Puntos de Servicio vinculados a la comercializadora libre. Con fecha 20 de junio de 2019, la CNMC dictó Resolución en el expediente S/DC/0552/15 acordando imponer a Energía XXI, S.L.U. multa por importe de 5,5 Millones de Euros. Dicha Resolución ha sido recurrida ante la Audiencia Nacional, con petición de suspensión cautelar de ejecución de la Resolución. En junio de 2020, la Audiencia Nacional dictó Auto acordando la

suspensión de la ejecución de la multa. El fondo del asunto está actualmente pendiente de resolución ante la Audiencia.

2. ENDESA Generación, S.A.U. El 30 de noviembre de 2017 la CNMC acordó incoar expediente sancionador contra ENDESA Generación, S.A., por presunta alteración indebida del despacho de la Central de Ciclo Combinado de Besós, grupos 3 y 5, en el periodo octubre 2016 – enero 2017 (Expediente SNC/DE/174/17). La CNMC considera que ENDESA GENERACIÓN, S.A. procedió a asignar valores de precio anormal o desproporcionado a las ofertas al mercado diario de los grupos 3 y 5 del ciclo combinado de Besós en el periodo octubre 2016 – enero 2017, con objeto de excluir estos grupos en dicho mercado, y que la programación se produjera en el marco del proceso de restricciones técnicas. Según la CNMC, esta conducta se habría producido con plena conciencia por parte de la empresa de la alta probabilidad de asignación en dicho proceso donde obtener ingresos superiores a los del mercado diario. Se presentaron alegaciones en dicho expediente, no reconociendo responsabilidad en los hechos y justificando el comportamiento como coherente con la normativa aplicable: ENDESA presentó sus ofertas de electricidad orientadas a los costes variables de gas natural que había tenido en ese periodo. Finalmente, la CNMC impuso a ENDESA GENERACIÓN, S.A.U. una multa de 5,8 M Euros. ENDESA ha recurrido dicha multa ante la Audiencia Nacional, con petición de medida cautelar de suspensión de la multa, aportando aval bancario. Habiendo sido rechazada la suspensión cautelar, ha sido pagada la multa. Presentada demanda y ha sido contestada por el Abogado del Estado, realizándose la fase probatoria. Actualmente el recurso se encuentra en fase de pendiente de sentencia.

3. ENDESA Distribución Redes Digitales, S.L.U. y Energía XXI, S.L.U. Con fecha 6 de septiembre de 2018, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) ha dictado Resolución obligando a las empresas distribuidoras y comercializadoras de referencia integradas verticalmente – para el caso de ENDESA a ENDESA Distribución S.L. y ENDESA Energía XXI S.L. – a adoptar una serie de medidas, todo ello al objeto de cumplir con la obligación prevista en los artículos 12.3 de la Ley del Sector Eléctrico y 63.6 de la Ley del Sector de Hidrocarburos de no crear confusión en la información y en la presentación de su marca e imagen respecto a la identidad propia de las filiales del mismo grupo que realicen actividades libres de comercialización.

Tanto ENDESA Distribución S.L., como ENDESA Energía XXI S.L. recurrieron la Resolución ante la Audiencia Nacional con petición de suspensión cautelar de la ejecución de las medidas impuestas por la CNMC. Por su parte, la Audiencia Nacional dictó Auto de 31 de enero de 2019 desestimando la petición de suspensión cautelar de la ejecución de la Resolución recurrida. ENDESA Distribución S.L. y ENDESA Energía XXI S.L. han presentado escrito de demanda en el marco del procedimiento ordinario ante la Audiencia Nacional, estando este pendiente de señalamiento de votación y fallo.

4. Enel Green Power España S.A. con fecha 14 de diciembre de 2020, la Dirección de Competencia de la CNMC ha notificado a Enel Green Power España, S.A. (“EGP”) la incoación de un expediente sancionador por presunto abuso de posición de dominio el mercado de acceso y conexión a la red de transporte en determinados nudos con efectos en el mercado conexo de generación eléctrica. Según la CNMC, EGP habría, supuestamente, aprovechado su condición de Interlocutor Único de Nudo (“IUN”) para favorecer a empresas de su mismo grupo en perjuicio de terceras empresas generadoras.

Durante la fase de instrucción que se acaba de iniciar la CNMC podrá remitir nuevos requerimientos de información a EGP. Se formularán, a su vez, alegaciones frente a las imputaciones realizadas por parte de la CNMC y, en particular, se contestará al Pliego de Concreción de Hechos y Propuesta de Resolución que, en su caso, se remita.

5. ENDESA Generación, S.A. Con fecha 2 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, la Decisión dictada por la Comisión Europea de 27 de noviembre de 2017 en el asunto SA. 47.912, environmental incentive for coal-fired power plants.

Mediante dicha Decisión, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea (“Comisión”) acordó iniciar un procedimiento de investigación formal ex artículo 108.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (“TFUE”), con el objeto de determinar si el incentivo a la inversión medioambiental (“Incentivo”) para las centrales de carbón previsto en la Orden ITC/3860/2007 constituye ayuda de Estado compatible con el mercado interior. Según el tenor literal de la Decisión, la Comisión ha alcanzado la conclusión preliminar de que el Incentivo constituye una ayuda estatal en el sentido del artículo 107.1 TFUE y tiene dudas sobre su compatibilidad con el mercado interior, pues considera que el mismo constituye una ayuda a las inversiones efectuadas únicamente con el fin de adaptar las centrales de carbón en consonancia con las normas comunitarias en materia de medio ambiente, en particular, la Directiva 2001/80 sobre grandes instalaciones de combustión.

Con fecha 13 de abril de 2018, ENDESA Generación S.A., en su condición de tercero interesado en el procedimiento, remitió escrito de alegaciones ante la Dirección General.

Posteriormente, con fecha 30 de julio de 2018, se ha publicado en el DOUE el recurso interpuesto por Gas Natural contra la decisión de la Comisión Europea incoando el procedimiento de investigación de referencia.

Hasta la fecha, no ha habido ningún pronunciamiento por parte de las instituciones comunitarias.

ENDESA Generación, S.A. Reino de España, notificación Ayuda de Estado. A raíz de la entrada en vigor del Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica y procedimiento de despacho en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares (“Real Decreto 738/2015”) el Reino de España procedió a notificar a la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea el régimen retributivo de previsto en dicho Real Decreto, para su aprobación.

Sin perjuicio de que se trata de un procedimiento entre el Reino de España y la Comisión Europea y que ENDESA Generación no es parte del mismo, se han mantenido diversas reuniones informales con la Comisión Europea al objeto de acelerar el procedimiento de autorización. Con fecha 28 de mayo de 2020, la Comisión Europea dictó una decisión de autorización de la medida conforme a los siguientes términos: A. La Comisión Europea declara que el régimen retributivo objeto de autorización constituye una ayuda de Estado compatible con el mercado interior, al amparo de lo previsto en el artículo 106.2 TFUE y marco normativo SEIG de 2012 – sin que la Comisión detecte la existencia de una sobrecompensación. B. La decisión de autorización se otorga hasta el 31.12.2029 para Canarias, Ceuta y Melilla y hasta el 31.12.2025 para Baleares, todo ello condicionado a que, durante dicho periodo, dichos sistemas sigan sin estar interconectados.

Se establece, a su vez, la necesidad de que la Comisión revise cada dos años dicho régimen retributivo, conforme exige el Marco normativo SGEI de 2012 – revisión en la que se podrían tener en cuenta algunos de los extremos analizados en la Decisión de 28 de mayo al objeto de declarar la compatibilidad de la ayuda.

Litigios ambientales

307-1

El número total de litigios ambientales asciende a 58, siendo su importe total de 66.322.902,47 euros.

Estos 58 litigios se segregan de la siguiente forma:

- 6 asuntos relacionados con energías renovables (eólica), por un importe total de 750.000 euros.

- 3 asuntos relacionados con generación (nuclear). El importe de estas multas es de 15.375.000 euros.
- 4 asuntos relacionados con generación (agua, gas y carbón).
- 45 asuntos relacionados con la distribución, por un importe total de 50.197.902,47 euros.
- No hay ningún litigio relacionado con energías renovables hidráulica.

El número total de expedientes sancionadores ambientales es de 114:

- 1 de Energías Renovables Hidráulicas con 600.000 euros de multa máxima.
- 111 de Avifauna con un importe total de 2.139.000 euros.
- 2 por incendio con un importe total de 550.759,08 euros.

Reclamaciones sobre protección de datos

418-1

Del total de 7.418 reclamaciones internas recibidas a lo largo del año 2020 en España y Portugal, debidamente fundamentadas, en relación con incumplimientos en materia de privacidad: (i) 84 de ellas pertenecen a e-Distribución, (ii) 3.922 a ENDESA Energía, correspondiendo 2.284 a interesados sin contrato en vigor, (iii) 370 a Energía XXI, (iv) 144 a ENDESA X Servicios y, (v) 2.898 a la sucursal de ENDESA Energía en Portugal.

No se ha recibido ninguna reclamación a lo largo del año 2020 en relación con la privacidad y fuga de datos de carácter personal interpuestas por proveedores, en España y Portugal.

De un total de 73 procedimientos administrativos incoados a lo largo del año 2020 por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (“AEPD”) y por parte de la autoridad de protección de datos en Portugal, la Comissão Nacional de Protecção de Dados (la “CNPD”): (i) 13 de ellos corresponden a ENDESA Energía (todos ellos archivados o no admitidos a trámite); (ii) 2 son relativos a Energía XXI (ambos archivados o no admitidos a trámite); y (iii) 58 son relativos a la sucursal de ENDESA Energía en Portugal.

Reclamaciones y multas en el ámbito social y de procedimiento

419-1

El importe de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización asciende a 13.548.500 euros *. Para el importe total se han seleccionado los expedientes con propuesta de sanción superior a 30.000 euros.

*Desglose del importe total:

- 12.000.000 euros: Expedientes finalizados sobreseídos.
- 80.000 euros: Expedientes finalizados desfavorables.
- 1.120.000 euros: Expedientes vivos recurridos en vía judicial.
- 348.500 euros: Expedientes vivos en vía administrativa.

Reclamaciones y multas relativas a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad

416-2/EU25

No hubo ningún incidente derivado del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad que tuvieran como resultado una multa o sanción, o un apercibimiento.

Reclamaciones y multas relativas a incumplimientos en lo referente a la información y el etiquetado de los productos y servicios

417-2

No hubo ningún incumplimiento de la regulación relativo a la información y al etiquetado de los productos y servicios, con resultado de multa.

No hubo ningún incumplimiento en esta materia que tuviera como resultado un apercibimiento.

El número total de incumplimientos de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios fue de 142.

Reclamaciones y multas relacionadas con comunicaciones de marketing

417-3

No hubo ningún incidente fruto del incumplimiento de las regulaciones y códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio.

Litigios Fiscales

- Está en curso un litigio relativo a las actas incoadas por la Inspección en 2017 a ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 a 2013. El principal tema en discusión se refiere a la aplicación o no del régimen de neutralidad fiscal a la fusión de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por absorción de ENEL Unión Fenosa Renovables, S.A. en 2011. El pasado 10 de diciembre de 2019 se obtuvo resolución desestimatoria del Tribunal Económico-Administrativo Central relativo al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 (en lo que respecta a la posición de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) como sucesora de ENEL Unión Fenosa Renovables, S.A.) y se ha decidido interponer recurso ante la Audiencia Nacional. Asimismo, el 16 de junio de 2020 se ha recibido resolución estimatoria parcial para el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010-2013, donde se discute los efectos de la aplicación del régimen de neutralidad fiscal en ese período que de igual manera, se ha decidido seguir recurriendo ante la Audiencia Nacional. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.
- Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria notificó a ENDESA acuerdo de inicio de las actuaciones sobre el Grupo de Consolidación Fiscal con número 572/10 al que pertenece ENDESA, S.A. y sus filiales con respecto al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. En el mes de abril de 2018 se firmaron Actas de Disconformidad del Grupo Consolidado del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. El 9 de julio de 2018 se notificaron los Acuerdos de Liquidación definitivos, los cuales han sido recurridos en fecha 27 de julio de 2018 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y está pendiente de resolución. Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de gastos por desmantelamiento de centrales y de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.

ANEXOS

ANEXO I: ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad

1. PERFIL DEL INFORME

102-46/102-50/102-51/102-52/102-54

El Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 constituye el vigésimo informe publicado por la Compañía desde que 2001 iniciara la publicación de su primer Informe de Sostenibilidad, actividad que ha venido realizando desde entonces con periodicidad anual. Este informe es el primero en el que ENDESA ha preparado su Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020. Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative). Al mismo tiempo da respuesta a los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Con este Informe 2020, ENDESA pretende ofrecer una visión transparente y global sobre el desempeño de la Compañía en materia de Sostenibilidad, de acuerdo a su nueva Política de Sostenibilidad y su Plan de Sostenibilidad 2020-2022, el cual ya ha sido renovado con el Plan 2021-2023, así como su cumplimiento con la Ley. De esta manera, ENDESA traslada a sus grupos de interés su compromiso con la generación de valor a largo plazo y con la gestión sostenible de su negocio.

La elaboración de este documento, que forma parte integrante del informe de gestión consolidado al 31 de diciembre de 2020 del Grupo ENDESA, se ha realizado de conformidad con los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El alcance del presente Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad incluye la información consolidada relativa al ejercicio 2020 del Grupo ENDESA de acuerdo con las Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas descritas en la Nota 2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020. Al objeto de facilitar esta información, el Grupo ENDESA se ha basado en la Iniciativa Mundial de Presentación de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards), su suplemento sectorial «Electric Sector Supplement», para los indicadores desglosados en el Anexo III de este documento, en el que se identifican los contenidos que dan respuesta a la normativa indicada.

El presente documento se ha elaborado siguiendo las directrices de los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad. Además, el informe ha sido complementado con el suplemento sectorial específico para el sector eléctrico (Electric Utilities Sector Supplement) del GRI y con los principios marcados por el estándar AA1000 AP (2018).

En el Anexo II, Índice de contenidos GRI, se puede consultar más información en relación a los contenidos GRI.

El Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 se publica junto con otros informes anuales de la Compañía, como la Documentación Legal y el Informe de Gobierno Corporativo, así como con los contenidos de la sección de Sostenibilidad de la web de ENDESA (www.endesa.com). A todo ello hay que añadir que, a través de la memoria anual de la Fundación ENDESA, se informa sobre las actividades de compromiso social llevadas a cabo por esta institución.

A través de su web corporativa: www.endesa.com, ENDESA informa de su desempeño en materia de Sostenibilidad y ofrece información trimestral a los accionistas y mercados financieros, los cuales tienen también a su disposición la Oficina del Accionista de ENDESA.

102-56

El Consejo de Administración, órgano superior de gobierno de la empresa, y la alta dirección son partícipes de la solicitud de verificación externa, que está encomendada a la firma KPMG, entidad de probada competencia, ajena a la Compañía, que aplica criterios profesionales y sigue procesos sistemáticos con base empírica en la verificación. El Informe público de revisión independiente se incluye en el Anexo V.

2. COBERTURA DEL INFORME

102-46

ENDESA mantiene un registro societario continuamente actualizado que recoge la totalidad de sus participaciones, cualquiera que sea su naturaleza, ya sean directas o indirectas, así como cualquier entidad en la que tenga la capacidad de ejercer el control.

El perímetro de la información ofrecida en el presente informe abarca tanto a ENDESA, S.A. como a sus sociedades participadas en España y Portugal, el mismo que siguen los informes de la Documentación Legal. Para más información ver apartado 1.2.3. Estructura organizativa en el capítulo Compromiso con la sostenibilidad.

Como criterio general, en los datos ambientales, se contabiliza el 100 por cien de las instalaciones donde ENDESA tiene participación mayoritaria y, por tanto, responsabilidad de operación (control). Además, se incluyen datos relativos a instalaciones de las que no se dispone de una participación mayoritaria en las que se reporta su porcentaje de participación, como es el caso de las instalaciones nucleares y la central térmica de Pego (Portugal).

Respecto a los datos de empleados, se engloban tanto las sociedades gestionadas por ENDESA como las participadas de España y Portugal. Además, se incluyen los empleados de las sociedades participadas en Francia, Países Bajos y Alemania.

En materia de seguridad, se incluyen los datos de los empleados de las sociedades donde ENDESA tiene participación mayoritaria y, por tanto, responsabilidad de operación (control).

La información relativa a los programas sociales corresponde a las actividades llevadas a cabo por ENDESA, su fundación y sus filiales en España y Portugal.

Respecto a los aspectos materiales identificados, cabe destacar que todos ellos son relevantes tanto dentro como fuera de la organización para todas las entidades que conforman ENDESA.

A lo largo del Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad se indican aquellos casos puntuales donde el alcance de la información incluida difiere de los criterios aquí descritos.

3. OTROS DATOS DE INTERÉS

Para profundizar en la información sobre Sostenibilidad, el lector tiene a su disposición los siguientes canales:

Páginas web

<https://www.endesa.com>

<https://www.endesatarifasluzygas.com/>

<https://www.edistribucion.com/es/index.html>

<https://www.energiaxxi.com/homexxi-en>

<https://www.endesax.com/es>

Teléfonos de atención al cliente

- Clientes Mercado Libre: 800 76 09 09 / Desde el extranjero +34 937 061 510
- Energía XXI: 800 76 03 33
- Empresas: 800 76 02 66
- ENDESA One: 919 03 94 67
- ENDESA Distribución: 900 87 81 19 / Desde el extranjero +34 937 061 513

Dirección de correo electrónico

atencionalcliente@endesaonline.com

Accionistas e inversores

Dirección de Relación con Inversores:

Ribera del Loira, 60. 28042 Madrid.

Tel. + 34 91 213 1503

ir@endesa.es

Oficina del accionista:

Ribera del Loira, 60. 28042 Madrid.

Tel. 900 666 900.

accionistas@endesa.es

Proveedores

<https://globalprocurement.enel.com>

C/ Ribera del Loira, 60. 28042 Madrid.

Teléfono: +34 914 558 838

e-mail: procurement.enel@enel.com

Empleados y sus representantes

El 100% de los empleados tienen acceso a la intranet corporativa

Los empleados también cuentan con una plataforma multicanal (web, teléfono y chat) llamada "En Línea", mediante la que pueden hacer consultas, resolver dudas y realizar gestiones relacionadas con la administración de personal. Esta iniciativa, que aprovecha las nuevas tecnologías, se engloba dentro del plan de transformación digital de la Compañía, buscando reducir los tiempos de respuesta e incrementar los niveles de satisfacción del empleado.

Web propia de los sindicatos de ENDESA:

<http://ugtendesa.es/>

<https://ccooendesa.com/>

<http://www.asie-sindical.com/>

Atención al público en general

Sostenibilidad: **sostenibilidad@endesa.es**

Canal Ético: <https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/index.html>

102-53

Para la atención a todos los grupos de interés sobre temas relacionados con Sostenibilidad y aspectos relacionados con el contenido del Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020, la persona de contacto es:

D^a María Malaxechevarría Grande

Directora General de Sostenibilidad de ENDESA

Ribera del Loira, 60

28042 Madrid (España)

email: **sostenibilidad@endesa.es**

102-3

Sede Central de ENDESA

Ribera del Loira, 60

28042 Madrid (España)

ANEXO II: Índice de contenidos GRI



102-55

Para el Content Index Service, GRI Services ha confirmado que el índice de contenidos de GRI en el reporte es claro, y que las referencias para cada contenido incluido correspondan con las secciones indicadas del reporte.

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 101: Fundamentos 2016		
Contenidos generales		
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-1 Nombre de la organización	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 1.2.1 Actividades principales pág. 8
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 1.2.1 Actividades principales pág. 8; 1.2.3. Estructura organizativa pág. 9-13 ENDESA no vende ni comercializa productos ni servicios prohibidos. En las actividades de distribución se prestan dos servicios, el suministro de energía y la conexión a la red, encontrándose ambos servicios regulados, por lo que siempre se prestan de acuerdo con el marco normativo existente. ENDESA Energía comercializa electricidad y gas cumpliendo la legislación aplicable, y ENDESA X no comercializa ningún producto o servicio prohibido por la legislación española y actúa siempre de acuerdo a la legalidad.
	102-3 Ubicación de la sede	ANEXO I: ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad pág. 304
	102-4 Ubicación de las operaciones	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.2.2. Mercados principales pág. 8-9
	102-5 Propiedad y forma jurídica	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.2.3. Estructura organizativa pág 9-13
	102-6 Mercados servidos	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.2.2. Mercados principales pág 8-9
	102-7 Tamaño de la organización	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.1. ENDESA en cifras pág. 7-8. Cap. Compromiso con nuestros empleados: 1. La plantilla de ENDESA pág 165-166 Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.5.1. Comportamiento bursátil de ENDESA pág. 279-280/
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 1. La plantilla de ENDESA pág 165-167
	102-9 Cadena de suministro	Cap. Cadena de suministro: 1.1. Resultados en 2020 pág. 214-215; 1.2. Compromiso con los proveedores locales pág. 215; 1.3. El proceso integral de compras en ENDESA pág. 216-217

	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.2.3. Estructura organizativa pág. 10-12/Cap. Cadena de Suministro: 1.1. Resultados en 2020 pág. 214-215
	102-11 Principio o enfoque de precaución	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.1. La Política Medioambiental de ENDESA pág. 238-239; 1.2. Los objetivos ambientales pág. 239
	102-12 Iniciativas externas	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 2.2. Compromiso con la agenda de Naciones Unidas pág. 15-19
	102-13 Afiliación a asociaciones	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 10.1. Participación en foros y asociaciones de sostenibilidad pág. 77-79; 10.2. Participación en foros e iniciativas para la promoción de los derechos humanos pág. 79; 10.3. Participación en foros y asociaciones de medio ambiente pág. 80-82

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 102: Contenidos generales 2016	Estrategia	
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta de Presentación pág. 3-6
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 2.4.1 La Política de Derechos Humanos de ENDESA pág. 25-26; 2.4.2. El proceso de debida diligencia pág. 26-29, 4.5. Principales riesgos de sostenibilidad. pág. 45-49; 5.2.2. Resultados del estudio de materialidad pág. 55-57; 6. Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2021-2023 pág. 58-65

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 102: Contenidos generales 2016	Ética e integridad	
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2. Conducta ética y cumplimiento pág. 290-294
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.5. Canal Ético pág. 294-295

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 102: Contenidos generales 2016	Gobernanza	
	102-18 Estructura de gobernanza	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.1. Liderazgo del Consejo de Administración pág. 273-274; 1.4. Sistema de gobierno y gestión de la sostenibilidad pág. 277-279.
	102-19 Delegación de autoridad	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.4. Sistema de gobierno y gestión de la sostenibilidad pág 277-279.
	102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.4. Sistema de gobierno y gestión de la sostenibilidad pág 277-279.
	102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.4. Sistema de gobierno y gestión de la sostenibilidad pág 277-279.

	102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética:1.1. Liderazgo del Consejo de Administración pág. 272-274
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética:1.1. Liderazgo del Consejo de Administración pág. 272-274
	102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética:1.1. Liderazgo del Consejo de Administración pág. 272-274
	102-25 Conflictos de intereses	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.3. Responsabilidades y deberes de los consejeros pág. 275-276
	102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.4. Sistema de gobierno y gestión de la sostenibilidad pág 277-279

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.4. Sistema de gobierno y gestión de la sostenibilidad pág 277-279
	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.4. Sistema de gobierno y gestión de la sostenibilidad pág 277-279
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.4. Sistema de gobierno y gestión de la sostenibilidad pág 277-279
	102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.4. Sistema de gobierno y gestión de la sostenibilidad pág 277-279
	102-36 Proceso para determinar la remuneración	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.4. Política retributiva pág. 174-175

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 102: Contenidos generales 2016	Participación de los grupos de interés	
	102-40 Lista de grupos de interés	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 5.1.1. Identificación de los grupos de interés pág. 50-52
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo social pág. 183-185
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 5.1.1. Identificación de los grupos de interés pág. 50-52;5.1.3. Priorización de grupos de interés pág. 53-54
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 5.1.2. Los canales de comunicación de ENDESA con sus grupos de interés pág. 52-53; Cap. Infraestructuras habilitadoras: 4.2 La satisfacción del cliente, clave en ENDESA pág. 125-128; Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.6 Participación de los accionistas pág. 281-283/
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 5.2.2.3. Asuntos prioritarios y satisfacción para cada grupo de interés pág. 56-57/ Cap. Infraestructuras habilitadoras: 4.2 La satisfacción del cliente, clave en ENDESA pág. 125-128

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 102: Contenidos generales 2016	Temas y preocupaciones clave mencionados	
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.2.3. Estructura organizativa pág 9-13
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 5.1. El proceso de identificación de asuntos prioritarios pág. 49-54; 5.2.1 Estudio de materialidad pág. 54/ ANEXO I: ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad pág. 301-302
	102-47 Lista de temas materiales	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 5.2.2. Resultados del estudio de materialidad pág. 55-57
	102-48 Reexpresión de la información	Las reexpresiones de la información se encuentran referenciadas en cada uno de los capítulos.
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	Eliminación del asunto material «Nuevas tecnologías y soluciones» que existía en 2019. Creación en 2020 del asunto material «Ecosistemas y plataformas» no contemplado en el estudio de 2019.
	102-50 Periodo objeto del informe	ANEXO I: ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad pág. 301
	102-51 Fecha del último informe	ANEXO I: ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad pág. 301
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	ANEXO I: ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad pág. 301
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	ANEXO I: ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad pág 304
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	ANEXO I: ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad pág. 301
	102-55 Índice de contenidos GRI	ANEXO II: Índice de contenidos GRI pág. 305
	102-56 Verificación externa	ANEXO I: ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad pág. 301-302/ ANEXO V: Informe público de revisión independiente pág. 337

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 200 Series de estándares económicos		
Desempeño económico		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.5.2. Dividendo pág 280-281; 1.5.3. Rentabilidad pág. 281
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.5.2. Dividendo pág 280-281; 1.5.3. Rentabilidad pág. 281
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.5.2. Dividendo pág 280-281; 1.5.3. Rentabilidad pág. 281
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 3.1.4. Generación de riqueza en 2020 pág. 33-34
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 4.5. Principales riesgos de sostenibilidad pág. 45-49/Cap. Descarbonización: 1.4. Gestión de riesgos pág. 96-107
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.5. Previsión social pág. 177-179
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 3.1.4. Generación de riqueza en 2020 pág. 33-34

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Presencia en el mercado		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.2. Selección de personal pág. 173-174; 2.3.4. Política retributiva pág. 174-177
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.2. Selección de personal pág. 173-174; 2.3.4. Política retributiva pág. 174-177
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.2. Selección de personal pág. 173-174; 2.3.4. Política retributiva pág. 174-177
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.4. Política retributiva pág. 177
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.2. Selección de personal pág. 174

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Impactos económicos indirectos		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Relación responsable con las comunidades: 1. El compromiso de ENDESA con las comunidades pág. 193; 2. Actuación bajo el enfoque de CSV pág 193-198
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Relación responsable con las comunidades: 1. El compromiso de ENDESA con las comunidades pág. 193; 2. Actuación bajo el enfoque de CSV pág 193-198
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Relación responsable con las comunidades: 1. El compromiso de ENDESA con las comunidades pág. 193; 2. Actuación bajo el enfoque de CSV pág 193-198
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Cap. Relación responsable con las comunidades: 5. Cuantificación de la inversión social de ENDESA en la comunidad pág. 207-209
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Cap. Relación responsable con las comunidades: 3. Proyectos de sostenibilidad: categorización pág. 198-200; 4. Detalle de los proyectos de sostenibilidad pág. 200-207; 5.1. Logros, impactos y retornos pág. 209-213

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Prácticas de adquisición		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Cadena de Suministro: 1.3. El proceso integral de compras de ENDESA pág. 216-217
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Cadena de Suministro: 1.3. El proceso integral de compras de ENDESA pág. 216-217
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Cadena de Suministro: 1.3. El proceso integral de compras de ENDESA pág. 216-217
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Cap. Cadena de suministro: 1.2. Compromiso con los proveedores locales pág. 215

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Anticorrupción		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código ético y plan de tolerancia cero con la corrupción pág. 291-292; 2.6. Canal Ético pág. 294-295
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código ético y plan de tolerancia cero con la corrupción pág. 291-292; 2.6. Canal Ético pág. 294-295
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código ético y plan de tolerancia cero con la corrupción pág. 291-292; 2.6. Canal Ético pág. 294-295
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 181-183; Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código ético y plan de tolerancia cero con la corrupción pág 291-292
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: Código ético y plan de tolerancia cero con la corrupción pág 291-292; 2.6. Canal ético pág 294-295

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Competencia desleal		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código ético y plan de tolerancia cero con la corrupción pág 291-292
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código ético y plan de tolerancia cero con la corrupción pág 291-292
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código ético y plan de tolerancia cero con la corrupción pág 291-292
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.7. Litigios pág 295-297

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Fiscalidad		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.7. Transparencia Fiscal pág. 283-290
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.7. Transparencia Fiscal pág. 283-290
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.7. Transparencia Fiscal pág. 283-290
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1: Enfoque fiscal	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.7.1. Política fiscal pág 283-285
	207-2: Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 4. Gestión de riesgos pág. 42-44; Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.7.1. Política fiscal pág 283-285
	207-3: Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.7.2. Relación con Stakeholders pág 285
	207-4: Presentación de informes país por país	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.7.3. Contribución fiscal pág 285-289

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 300 Series de estándares ambientales		
Materiales		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1. Gestión ambiental pág. 238; 1.1. La Política ambiental de ENDESA pág. 238-239; 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág. 258-260
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1. Gestión ambiental pág. 238; 1.1. La Política ambiental de ENDESA pág. 238-239; 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág. 258-260
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1. Gestión ambiental pág. 238; 1.1. La Política ambiental de ENDESA pág. 238-239; 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág. 258-260
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.2. Consumo de combustibles pág. 247
	301-2 Insumos reciclados	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.1. Consumo de agua pág. 254-255

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Energía		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1. Gestión ambiental pág. 238; 1.1. La Política ambiental de ENDESA pág. 238-239; 2.1. Recursos energéticos pág. 246-251
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1. Gestión ambiental pág. 238; 1.1. La Política ambiental de ENDESA pág. 238-239; 2.1. Recursos energéticos pág. 246-251
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1. Gestión ambiental pág. 238; 1.1. La Política ambiental de ENDESA pág. 238-239; 2.1. Recursos energéticos pág. 246-251
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.1. Consumo de energía eléctrica pág. 247; 2.1.2. Consumo de combustibles pág. 247
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.3. Consumo de energía pág. 248
	302-3 Intensidad energética	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.3. Consumo de energía pág. 249
	302-4 Reducción del consumo energético	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.3. Consumo de energía pág. 249
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 5.1. ENDESA: Productos y servicios a clientes pág. 128-132; 5.2. Concienciando a los clientes sobre el uso eficiente de la energía pág. 132-133

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Agua y efluentes		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5. Recursos hídricos pág. 253-254
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5. Recursos hídricos pág. 253-254
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5. Recursos hídricos pág. 253-254
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.1 Consumo de agua pág. 254-255
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.2. Vertido de agua pág. 257
	303-3 Extracción de agua	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.1. Consumo de agua pág. 254-255; 2.5.3 Estrés hídrico pág 258
	303-4 Vertido de agua	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.2. Vertido de agua pág. 257
	303-5 Consumo de agua	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.1 Consumo de agua pág. 254-256

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Biodiversidad		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3. Conservación de la biodiversidad pág. 261
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3. Conservación de la biodiversidad pág. 261
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3. Conservación de la biodiversidad pág. 261
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3.4. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas pág. 266
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3.2. Actuaciones destacadas pág. 262-264; 3.4. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas pág. 266
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3.3. Restauración medioambiental pág. 264-265
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3.2. Actuaciones destacadas pág. 262-264

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Emisiones		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Descarbonización: 1.5.2. Huella de Carbono pág. 107-108/ Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.2. Calidad del aire pág. 251-252; 2.3. Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono pág. 252-253
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Descarbonización: 1.5.2. Huella de Carbono pág. 107-108/ Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.2. Calidad del aire pág. 251-252; 2.3. Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono pág. 252-253
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Descarbonización: 1.5.2. Huella de Carbono pág. 107-108/ Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.2. Calidad del aire pág. 251-252; 2.3. Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono pág. 252-253
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Cap. Descarbonización: 1.5.3. Emisiones de CO2 directas e indirectas pág. 108-109
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Cap. Descarbonización: 1.5.3. Emisiones de CO2 directas e indirectas pág. 109-110
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Cap. Descarbonización: 1.5.3. Emisiones de CO2 directas e indirectas pág. 108, 110
	305-4 GHG Intensidad de las emisiones de GEI	Cap. Descarbonización: 1.5.3. Emisiones de CO2 directas e indirectas pág. 109
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Cap. Descarbonización: 1.5.3. Emisiones de CO2 directas e indirectas pág. 108-110
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.3. Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono pág. 252-253

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.2. Calidad del aire pág. 251-252; 2.3. Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono pág 252-253

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Efluentes y residuos		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.2. Vertido de agua pág. 257; 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág. 258-260
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.2. Vertido de agua pág. 257; 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág. 258-260
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.2. Vertido de agua pág. 257; 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág. 258-260
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.2. Vertido de agua pág. 257; 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág. 258-260
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Cap.: Sostenibilidad ambiental: 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág. 258-260
	306-4 Transporte de residuos peligrosos	Cap.: Sostenibilidad ambiental: 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág. 258-260
	306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.1. Consumo de agua pág. 254-256

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Cumplimiento ambiental		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.1. La Política Ambiental de ENDESA pág. 238-239
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.1. La Política Ambiental de ENDESA pág. 238-239
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.1. La Política Ambiental de ENDESA pág. 238-239
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.7 Sanciones medioambientales pág. 245/Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.7. Litigios pág 297-298

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Evaluación ambiental de proveedores		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Cadena de Suministro: 1.4. Requisitos de Sostenibilidad en la contratación pág. 217-218; 3.3. Gestión ambiental pág. 223-224
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Cadena de Suministro: 1.4. Requisitos de Sostenibilidad en la contratación pág. 217-218; 3.3. Gestión ambiental pág. 223-224
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Cadena de Suministro: 1.4. Requisitos de Sostenibilidad en la contratación pág. 217-218; 3.3. Gestión ambiental pág. 223-224
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Cap. Cadena de Suministro: 1.4. Requisitos de Sostenibilidad en la contratación pág.217-218; 2. Calificación de proveedores pág.218-221; 3.3. Gestión ambiental pág. 223-224
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Cap. Cadena de suministro: 3.3. Gestión ambiental pág. 223-224; 2. Calificación de proveedores pág. 221

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 400 Series de estándares sociales		
Empleo		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6. Gestión responsable de las personas en ENDESA pág. 186-192/ Cap. Seguridad y salud: 1. ENDESA un entorno seguro y saludable pág. 228-229
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6. Gestión responsable de las personas en ENDESA pág. 186-192/ Cap. Seguridad y salud: 1. ENDESA un entorno seguro y saludable pág. 228-229
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6. Gestión responsable de las personas en ENDESA pág. 186-192/ Cap. Seguridad y salud: 1. ENDESA un entorno seguro y saludable pág. 228-229
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 1. Plantilla de ENDESA pág. 168-169
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.4. Política retributiva pág. 175
	401-3 Permiso parental	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.2. Conciliación de la vida profesional, personal y familiar pág. 192

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Relaciones trabajador-empresa		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo social pág. 183-184
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo social pág. 183-184
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo social pág. 183-184
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo social pág. 184

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Salud y seguridad en el trabajo		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Seguridad y salud laboral: 1. ENDESA: un entorno seguro y saludable pág. 229
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Seguridad y salud laboral: 1. ENDESA: un entorno seguro y saludable pág. 229
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Seguridad y salud laboral: 1. ENDESA: un entorno seguro y saludable pág. 229
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Cap. Seguridad y salud laboral: 1. ENDESA: un entorno seguro y saludable pág. 229; 1.2. Prevención de riesgos laborales, formación e inspecciones pág. 230
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Cap. Seguridad y salud laboral: 1. ENDESA un entorno seguro y saludable pág. 229;1.2. Prevención de riesgos laborales formación e inspecciones pág. 230
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Cap. Seguridad y salud laboral: 1.1. Gestión común de la seguridad y salud laboral pág. 230
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Cap. Seguridad y salud laboral: 1.4. Comités de salud y seguridad laboral pág. 231-232
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Cap. Seguridad y salud laboral: 1.2. Prevención de riesgos laborales, formación e inspecciones pág. 230
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Cap. Seguridad y salud laboral: 1.3. Fomento de una cultura de salud y seguridad laboral pág 230-231
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	Cap. Seguridad y salud laboral: 1. ENDESA un entorno seguro y saludable pág. 228-229
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Cap. Seguridad y salud laboral: 1. ENDESA un entorno seguro y saludable pág. 229; 2.1. Programa de control de actividades de riesgo pág. 235
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Cap. Seguridad y salud laboral: 1.5 Descenso de la siniestralidad pág. 232-234/ Cap. Cadena de Suministro 1.1. Resultados 2020 pág 215

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Cap. Seguridad y salud laboral: 1.5 Descenso de la siniestralidad pág. 232-234

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Formación y enseñanza		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 181-183
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 181-183
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 181-183
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Cap. Compromiso con nuestros empleados:3.1. Principales magnitudes y aspectos relevantes pág. 180-181
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.2. Desarrollo del talento pág. 171-172; 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 181-183
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.1. Modelo de liderazgo pág. 170-171

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Diversidad e igualdad de oportunidades		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1. La apuesta de ENDESA por la diversidad pág. 186-187
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1. La apuesta de ENDESA por la diversidad pág. 186-187
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1. La apuesta de ENDESA por la diversidad pág. 186-187
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 1. La Plantilla de ENDESA pág. 166; 6.1.3. Promoción de otras dimensiones de la diversidad pág. 190/ Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.1. Liderazgo del Consejo de Administración pág. 272-273
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.4. Política retributiva pág.176-177

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
No discriminación		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 2.2. Compromiso con la agenda de Naciones Unidas pág 15-16/Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1. La apuesta de ENDESA por la diversidad pág. 186-187
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 2.2. Compromiso con la agenda de Naciones Unidas pág 15-16/Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1. La apuesta de ENDESA por la diversidad pág. 186-187
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 2.2. Compromiso con la agenda de Naciones Unidas pág 15-16/Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1. La apuesta de ENDESA por la diversidad pág. 186-187
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1.1. La Política de diversidad e inclusión pág. 187

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Libertad de asociación y negociación colectiva		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo social pág. 183-184
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo social pág. 183-184
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo social pág. 183-184
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo social pág. 183-184

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Trabajo infantil		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.3 Rechazo al trabajo forzoso e infantil pág. 174;/Cap. Cadena de suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág. 217-218
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.3 Rechazo al trabajo forzoso e infantil pág. 174;/Cap. Cadena de suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág. 217-218
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.3 Rechazo al trabajo forzoso e infantil pág. 174;/Cap. Cadena de suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág. 217-218
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.3 Rechazo al trabajo forzoso e infantil pág. 174;/Cap. Cadena de suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág. 217-218

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Trabajo forzoso u obligatorio		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.3 Rechazo al trabajo forzoso e infantil pág. 174;/Cap. Cadena de suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág. 217-218
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.3 Rechazo al trabajo forzoso e infantil pág. 174;/Cap. Cadena de suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág. 217-218
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.3 Rechazo al trabajo forzoso e infantil pág. 174;/Cap. Cadena de suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág. 217-218
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.3 Rechazo al trabajo forzoso e infantil pág. 174;/Cap. Cadena de suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág 217-218, 2. Calificación de proveedores pág. 218-221

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Prácticas en materia de seguridad		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 182
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 182
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 182
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 182

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Derechos de los pueblos indígenas		
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No material.
Evaluación de derechos humanos		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 2.4. Respeto de los Derechos Humanos de ENDESA pág. 25-26; 2.2.2. Los Principios rectores sobre empresa y derechos humanos pág 17
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 2.4. Respeto de los Derechos Humanos de ENDESA pág. 25-26; 2.2.2. Los Principios rectores sobre empresa y derechos humanos pág 17
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 2.4. Respeto de los Derechos Humanos de ENDESA pág. 25-26; 2.2.2. Los Principios rectores sobre empresa y derechos humanos pág 17

GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Cap. Cadena de suministro: 2. Calificación de proveedores pág. 218-221; 3.2. Cumplimiento de los derechos humanos pág. 222-223
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 182-183
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Cap. Cadena de suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág. 217; 3.2. Cumplimiento de los derechos humanos pág. 222-223

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Comunidades locales		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Relación responsable con las comunidades: 1. El compromiso de ENDESA con las comunidades pág. 193; 2. Actuación bajo el enfoque de valor compartido pág. 193-195
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Relación responsable con las comunidades: 1. El compromiso de ENDESA con las comunidades pág. 193; 2. Actuación bajo el enfoque de valor compartido pág. 193-195
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Relación responsable con las comunidades: 1. El compromiso de ENDESA con las comunidades pág. 193; 2. Actuación bajo el enfoque de valor compartido pág. 193-195
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Cap. Relación responsable con las comunidades: 1. El compromiso de ENDESA con las comunidades pág. 193; 2. Actuación bajo un enfoque de valor compartido pág. 193-198
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Cap. Relación responsable con las comunidades: 5.1.2. Impactos pág 212-213

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Evaluación social de los proveedores		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Cadena de Suministro: 1.4. Requisitos de Sostenibilidad en la contratación pág. 217-218; 3.1. Integridad y lucha contra la corrupción pág. 222
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Cadena de Suministro: 1.4. Requisitos de Sostenibilidad en la contratación pág. 217-218; 3.1. Integridad y lucha contra la corrupción pág. 222
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Cadena de Suministro: 1.4. Requisitos de Sostenibilidad en la contratación pág. 217-218; 3.1. Integridad y lucha contra la corrupción pág. 222
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Cap. Cadena de Suministro: 1. Gestión responsable de la cadena de suministro pág 214-217; 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación: pág. 217-218; 2. Calificación de proveedores pág. 218-221; 3.2. Cumplimiento de los Derechos Humanos pág. 222-223; 3.4 Seguridad y salud laboral pág. 224-226
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Cap. Cadena de suministro: 2. Calificación de proveedores pág. 218-221; 3.1. Integridad y lucha contra la corrupción pág. 222

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Política pública		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código Ético y Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción pág. 291-292
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código Ético y Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción pág. 291-292
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código Ético y Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción pág. 291-292
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código Ético y Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción pág. 291-292

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Salud y seguridad de los clientes		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.3. Seguridad en las instalaciones pág. 117; 5.3 Las soluciones energéticas de ENDESA pág. 133
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.3. Seguridad en las instalaciones pág. 117; 5.3 Las soluciones energéticas de ENDESA pág. 133
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.3. Seguridad en las instalaciones pág. 117; 5.3 Las soluciones energéticas de ENDESA pág. 133
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.3. Seguridad en las instalaciones pág. 117; 5.3 Las soluciones energéticas de ENDESA pág. 133
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.7. Litigios pág 298-299

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Marketing y etiquetado		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Infraestructuras Habilitadoras: 4.1. Responsabilidad en la información y oferta de productos y servicios pág. 124-125; 4.2 La satisfacción del cliente, clave en ENDESA pág. 125-126
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Infraestructuras Habilitadoras: 4.1. Responsabilidad en la información y oferta de productos y servicios pág. 124-125; 4.2 La satisfacción del cliente, clave en ENDESA pág. 125-126
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Infraestructuras Habilitadoras: 4.1. Responsabilidad en la información y oferta de productos y servicios pág. 124-125; 4.2 La satisfacción del cliente, clave en ENDESA pág. 125-126
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Cap. Infraestructuras Habilitadoras: 4.1. Responsabilidad en la información y oferta de productos y servicios pág. 124-125
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 5.3. Medidas de seguridad en los productos y servicios a clientes pág. 133/ Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.7. Litigios pág. 299
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.7. Litigios pág 299

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Privacidad del cliente		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Innovación y ciberseguridad: 2. Ciberseguridad pág. 162-164
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Innovación y ciberseguridad: 2. Ciberseguridad pág. 162-164
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Innovación y ciberseguridad: 2. Ciberseguridad pág. 162-164
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.7. Litigios pág 298

GRI Standard	Disclosure	Page number(s) and/or direct answers
Cumplimiento socioeconómico		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código Ético y Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción pág. 291-292
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código Ético y Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción pág. 292-293
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.1. Código Ético y Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción pág. 292-293
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.7. Litigios pág. 298

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
EU1	Potencia instalada	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.1. Endesa en cifras pág. 7-8
EU2	Producción de energía	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.1. Endesa en cifras pág. 7-8
EU3	Número de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.1. Endesa en cifras pág. 7-8

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
Disponibilidad y fiabilidad EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115-116
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115-116
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115-116
EU4	Líneas de transporte y distribución	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág. 116

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 Emisiones	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.2. Calidad del aire pág. 251-252; 2.3. . Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono pág. 252-253/Cap. Descarbonización: 1.5.2. Huella de Carbono pág. 108-109
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.2. Calidad del aire pág. 256-257; 2.3. . Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono pág. 258/Cap. Descarbonización: 1.5.2. Huella de Carbono pág. 108-109
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.2. Calidad del aire pág. 256-257; 2.3. . Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono pág. 258/Cap. Descarbonización: 1.5.2. Huella de Carbono pág. 108-109
EU5	Cuotas de emisión de CO2 o cuotas equivalentes	Cap. Descarbonización: 1.7.1. Mercado de carbono y los mecanismos de compensación pág. 113; 1.7.2. Fondos de carbono pág. 113; 1.7.3. Compensaciones voluntarias de emisiones de gases de efecto invernadero pág 113-114

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
Disponibilidad y fiabilidad EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115-116
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115-116
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115-116
EU10	Capacidad planificada contra demanda de electricidad proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
Eficiencia del Sistema	103-1 Explanation of the material topic and its Boundary	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad pág. 250-251
	103-2 The management approach and its components	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad pág. 250-251
	103-3 Evaluation of the management approach	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad pág. 250-251
EU11	Eficiencia media de generación de centrales térmicas por fuente de energía y por régimen regulatorio	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad pág. 251-250

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
EU12	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.2. Los objetivos ambientales pág. 2239

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
Biodiversidad EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3. Conservación de la biodiversidad pág. 261
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3. Conservación de la biodiversidad pág. 261
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3. Conservación de la biodiversidad pág. 261
EU13	Biodiversidad de hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las zonas afectadas	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3.4. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas pág. 266

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 Empleo EEUS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados:3.2. Tipología y contenidos de la formación Pág. 181-181-183/ Cap. Seguridad y salud laboral: 1. Endesa, un entorno seguro y saludable pág. 228-229
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados:3.2. Tipología y contenidos de la formación Pág. 181-181-183/ Cap. Seguridad y salud laboral: 1. Endesa, un entorno seguro y saludable pág. 228-229
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados:3.2. Tipología y contenidos de la formación Pág. 181-181-183/ Cap. Seguridad y salud laboral: 1. Endesa, un entorno seguro y saludable pág. 228-229
EU15	Porcentaje de empleados elegibles para jubilarse en los próximos 5 y 10 años desglosados por categoría de trabajo y por región	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 1. La plantilla de Endesa pág. 169

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 Salud y seguridad en el trabajo	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Seguridad y salud laboral: 1. ENDESA: un entorno seguro y saludable pág. 229
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Seguridad y salud laboral: 1. ENDESA: un entorno seguro y saludable pág. 229
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Seguridad y salud laboral: 1. ENDESA: un entorno seguro y saludable pág. 229
EU17	Días trabajados por los empleados contratistas y subcontratistas que participan en actividades de construcción, operación y mantenimiento	Cap. Cadena de suministro: 1.1. Resultados en 2020 pág. 215
EU18	Porcentaje de empleados contratistas y subcontratistas que han recibido la formación pertinente en materia de salud y seguridad	Cap. Seguridad y salud laboral: 2.2. Capacitación de contratistas pág. 235-236
EU25	Número de lesiones y muertes que involucran a los activos de la empresa, incluyendo sentencias judiciales, acuerdos y casos legales pendientes de enfermedades	Cap. Buen gobierno y conducta ética: 2.7. Litigios pág. 298-299

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
EU27	Número de desconexiones residenciales por impago desglosado por duración de la desconexión y por régimen regulatorio	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 3.1. Cortes por impago y reconexiones en el cliente doméstico pág. 123
EU28	Frecuencia de los cortes de electricidad	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.2. La continuidad en el suministro pág. 116
EU29	Duración media de los cortes de energía	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.2. La continuidad en el suministro pág. 116
EU30	Factor de disponibilidad media de la planta por fuente de energía y por régimen regulatorio	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad pág. 251

GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuesta directa
Acceso a la electricidad EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 3. Pobreza energética y acceso a la electricidad a clientes vulnerables 115-116
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 3. Pobreza energética y acceso a la electricidad a clientes vulnerables 115-116
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 3. Pobreza energética y acceso a la electricidad a clientes vulnerables 115-116
Efluentes y residuos EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág 258-260
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág 258-260
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág 258-260

Agua y efluentes EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5. Recursos hídricos pág. 253-254
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5. Recursos hídricos pág. 253-254
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5. Recursos hídricos pág. 253-254
Materiales EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág 258-260
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág 258-260
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág 258-260
Biodiversidad EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3. Conservación de la biodiversidad pág. 261-262
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3. Conservación de la biodiversidad pág. 266-267
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3. Conservación de la biodiversidad pág. 266-267
Empleo EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Compromiso con nuestros empleados:3.2. Tipología y contenidos de la formación Pág. 181-181-183/ Cap. Seguridad y salud laboral: 1. Endesa, un entorno seguro y saludable pág. 228-229
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Compromiso con nuestros empleados:3.2. Tipología y contenidos de la formación Pág. 181-181-183/ Cap. Seguridad y salud laboral: 1. Endesa, un entorno seguro y saludable pág. 228-229
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Compromiso con nuestros empleados:3.2. Tipología y contenidos de la formación Pág. 181-181-183/ Cap. Seguridad y salud laboral: 1. Endesa, un entorno seguro y saludable pág. 228-229
Disponibilidad y fiabilidad EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115-116
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 117
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 117
Investigación y desarrollo EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115-116
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115-116
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.1. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de distribución pág 115-116
Provisión de información EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 2.2 eliminación de barreras de acceso para los clientes más vulnerables a la información de productos y servicios: pag 121-122; 4.1. Responsabilidad en la información y oferta de productos y servicios pág. 124-125

	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 2.2 eliminación de barreras de acceso para los clientes más vulnerables a la información de productos y servicios: pag 121-122; 4.1. Responsabilidad en la información y oferta de productos y servicios pág. 124-125
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 2.2 eliminación de barreras de acceso para los clientes más vulnerables a la información de productos y servicios: pag 121-122; 4.1. Responsabilidad en la información y oferta de productos y servicios pág. 124-125
Desmantelamiento de plantas EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.6.3. Desmantelamiento pág. 245
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.6.3. Desmantelamiento pág. 245
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.6.3. Desmantelamiento pág. 245
Planificación y respuesta ante desastres / emergencias EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.6.2. Gestión de emergencias pág. 243-245
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.6.2. Gestión de emergencias pág. 243-245
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.6.2. Gestión de emergencias pág. 243-245
Gestión de la Demanda EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 5.1. Endesa: Productos y servicios a clientes pág. 128
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 5.1. Endesa: Productos y servicios a clientes pág. 128
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 5.1. Endesa: Productos y servicios a clientes pág. 128
Eficiencia del Sistema EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad pág. 250-251
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad pág. 250-251
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad pág. 250-251
Salud y seguridad de clientes EUSS	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.3. Seguridad de las instalaciones pág. 117
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.3. Seguridad de las instalaciones pág. 117
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.3. Seguridad de las instalaciones pág. 117

ANEXO III: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-14, 102-15	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 1.1. ENDESA en cifras pág. 7-8 Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 1.2.1. Actividades principales pág. 8 Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 1.2.2. Mercados principales pág. 8-9 Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 1.2.3. Estructura organizativa pág. 9-13 Anexo I ENDESA, comprometida con la información sobre sostenibilidad pág. 301-304 Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 2.4.2. El proceso de debida diligencia pág. 26-29; 2.4.3. Oportunidades de mejora y plan de acción pág. 30; 4.6. Principales riesgos de sostenibilidad pág. 45-49; 5.2.2. Resultados del estudio de materialidad pág. 55-57; 6.1 Estructura del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2021-2023 pág. 58-65
	Principales riesgos e impactos identificados	Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	GRI 102-15 Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 4. Gestión de riesgos pág. 40-49; 5.2.2. Resultados del estudio de materialidad pág. 55-57; 6.1. Estructura del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2021-2023 pág. 58-65

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia
Enfoque de gestión			
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 103-1, 103-2, 307-1	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1. Gestión ambiental pág. 238; 1.1 La Política Medioambiental de ENDESA pág. 238-239; 1.7 Sanciones medioambientales pág. 245/Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.7. Litigios pág 297-298
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 307-1	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.5. Sistemas de gestión ambiental pág. 241-243;
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: Recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales	Cap. Sostenibilidad ambiental 1.4. Gestión de riesgos e impactos ambientales pág. 240-241
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.1 La Política Medioambiental de ENDESA pág. 238-239
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Marco interno: Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.7. Sanciones medioambientales pg. 245
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 305-7	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.2 Calidad del aire pág. 251-252; 2.4. Ruido y contaminación lumínica pág. 253
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 7. Economía circular pág. 65-70; Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.6. Residuos. Medias de prevención, reciclaje, reutilización y

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia
			otras formas de recuperación y eliminación de residuos. pág. 258-260
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		Las acciones para combatir el desperdicio de alimentos no se reportan al no considerarse un asunto material.
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1, 303-3, 303-5, 306-5	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.1 Consumo de agua pág. 254-256
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.2 Consumo de combustibles pág. 247; 2.1.3 Consumo de energía pág. 247-249, 2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad pág. 250-251
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1, 302-3	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1 Recursos energéticos pág. 246-251
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4	Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.1.5. Eficiencia energética e indisponibilidad en la generación de electricidad pág. 250-251
	Uso de energías renovables	Marco interno: Uso de energías renovables	Cap. Descarbonización: 1.3 Estrategia pág. 88-91
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5	Cap. Descarbonización: 1.5.3. Emisiones de CO2 directas e indirectas pág. 108-110
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 201-2	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 4.6. Principales riesgos de sostenibilidad pág. 45-49 Cap. Descarbonización: 1.4.2. Adaptación al cambio climático pág. 101-104
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-5	Cap. Descarbonización: 1.5.3. Emisiones de CO2 directas e indirectas pág. 110-111
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3. Conservación de la biodiversidad pág. 261-266; 3.1 Plan para la conservación de la biodiversidad pág. 261-262
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1, 304-2, 303-2	Cap. Sostenibilidad ambiental: 3.2 Actuaciones destacadas pág. 262-264; 3.3 Restauración medioambiental pág. 264-265; 3.4 Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas pág. 266; Cap. Sostenibilidad ambiental: 2.5.2. Vertido de agua pág. 257

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia
Enfoque de gestión			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 401-1	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 1. La Plantilla de ENDESA pág. 165-166
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 1. La Plantilla de ENDESA pág. 166-167
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 1. La Plantilla de ENDESA pág. 167
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 1. La Plantilla de ENDESA pág. 168-169
	Brecha salarial	Marco interno: Cálculo de brecha salarial	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.4. Política retributiva pág. 176-177
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 405-2	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.4. Política retributiva pág. 174-177
	Remuneración media de los Consejeros por sexo	GRI 405-2	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.2 Remuneración de los Consejeros pág. 274-275

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia
	Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 405-2	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.4. Política retributiva pág. 176-177
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 103-1, 103-2, 103-3	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo Social pág. 185
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1.3. Promoción de otras dimensiones de la diversidad (edad, nacionalidad y discapacidad) pág. 190
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: Organización del tiempo de trabajo	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo Social pág. 184-185
	Número de horas de absentismo	Marco interno: Número de horas de absentismo	Cap. Seguridad y Salud Laboral: 1.5. Descenso de la siniestralidad pág. 234
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: Medidas destinadas a la conciliación laboral	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.2. Conciliación de la vida profesional, personal y familiar pág. 191-192
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	Cap. Seguridad y Salud Laboral: 1. ENDESA, un entorno seguro y saludable pág. 229-230
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9, 403-10	Cap. Seguridad y Salud Laboral: 1.5. Descenso de la siniestralidad pág. 232-234
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo Social pág. 183-184; 5. Clima laboral 185-186
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo Social pág. 184
	Balace de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 102-41	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 4. Diálogo Social pág. 183-184
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-1, 103-2, 103-3	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3. Formación pág. 179-180
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 412-2	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.1. Principales magnitudes y aspectos relevantes pág. 180-181
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		Marco interno: Accesibilidad de las personas con discapacidad	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1.3. Promoción de otras dimensiones de la diversidad (edad, nacionalidad y discapacidad) pág.190
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405-1, 405-2	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1.2. Promoción de la igualdad de género pág. 187-189
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-1, 103-2, 103-3	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1.2. Promoción de la igualdad de género pág. 187-189; 2.3.2. Selección de personal pág. 173-174
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Marco interno: Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1.3. Promoción de otras dimensiones de la diversidad (edad, nacionalidad y discapacidad) pág. 190
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-1, 103-2, 103-3	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 6.1.1. La Política de Diversidad e Inclusión pág. 186-187

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia
Enfoque de gestión		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-15, 412-2	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 2.4.2. El proceso de Debida Diligencia pág. 26-29 Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 182-183
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-15, 412-2	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 2.4.2. El proceso de Debida Diligencia pág. 26-29; 2.4.3 Oportunidades de mejora y plan de acción pág. 30 Cap. Compromiso con nuestros empleados: 3.2. Tipología y contenidos de la formación pág. 182-183
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 102-15, GRI 102-17, 406-1	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 2.4.2. El proceso de Debida Diligencia pág. 26-29 Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 2.4.4 Mecanismos de denuncia y reclamaciones pág.

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia
		30-31; 2.4.5 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas pág. 31
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 402-1, 403-1, 403-4, 102-41	Cap. Compromiso con nuestros empleados: 2.3.3 Rechazo al trabajo forzoso e infantil pág. 174; 4. Dialogo Social pág. 183-184 Cap. Cadena de Suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág. 217-218

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia
Enfoque de gestión		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16, 102-17, 405-1, 103-1, 103-2, 103-3, 205-3	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2. Conducta Ética y Cumplimiento pág. 290-295
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16, 102-17	Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 2.5. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales pág. 294
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco interno: Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 1.1. ENDESA en cifras pág. 7-8

Información sobre la Sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	
Enfoque de gestión			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1, 413-2	Cap. Relación responsable con las comunidades 5.1. Logros, impactos y retornos pág. 209-213
	Impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1, 413-2	Cap. Relación responsable con las comunidades 5.1. Logros, impactos y retornos pág. 209-213
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 5.1.2. Canales de comunicación de ENDESA con sus grupos de interés pág. 52-53 Cap. Relación responsable con las comunidades: 4. Detalle de los proyectos de sostenibilidad pág. 200-207
	Acciones de asociación o patrocinio	Marco interno: Acciones de asociación o patrocinio	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 10. Participación en asociaciones pág. 77-82/Cap. Relación responsable con las comunidades 5.1.1. Logros pág. 210-212/Cap. Infraestructuras habilitadoras: 3. Pobreza energética y acceso a la electricidad a clientes vulnerables pág. 122-124
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Marco interno: Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Cap. Cadena de Suministro: 2. Calificación de proveedores pág. 218-221 ;2.1. Selección de proveedores, la K de sostenibilidad pág. 221
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9, 102-10	Cap. Cadena de Suministro: 3. Gestión ESG de la cadena de suministro pág. 222-226
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Marco interno: Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Cap. Cadena de Suministro: 1.4. Requisitos de sostenibilidad en la contratación pág. 217-218
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 103-1, 103-2, 103-3, 416-1	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.3. Seguridad de las instalaciones pág. 117; 5.3. Medidas de seguridad en los productos y servicios a clientes pág. 133
	Sistemas de reclamación	Marco interno: Sistemas de reclamación	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 2.3. Resolución eficaz de las reclamaciones del cliente pág. 121-122
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	Marco interno: Quejas recibidas y resolución de las mismas	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	201-4, 207-4	Cap. Compromiso con la Sostenibilidad: 1.1. ENDESA en cifras pág. 7-8
	Impuestos sobre beneficios pagados		Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 3.1.4. Generación de riqueza en 2020 pág. 33-34
	Subvenciones públicas recibidas		Cap. Gobierno Corporativo y Conducta Ética: 1.7.3. Contribución fiscal pág. 285-290

ANEXO IV: Índice de contenidos SASB

Categoría	Standard Number	Disclosure Number	Correspondencia GRI	Disclosure Title	Disclosure Typology	Referencia
Environmental	IF-EU-110	IF-EU-110a.1	305-1	Gross global Scope 1 emissions, percentage covered under emissions-limiting regulations, and emissions-reporting regulations	Cuantitativo	Cap. Descarbonización 1.5. Métricas y objetivos. pág. 108
Environmental	IF-EU-110	IF-EU-110a.2	305-3	Greenhouse gas (GHG) emissions associated with power deliveries	Cuantitativo	Cap. Descarbonización 1.5. Métricas y objetivos. pág. 110
Environmental	IF-EU-110	IF-EU-110a.3	102-15; 201-2	Discussion of long-term and short-term strategy or plan to manage Scope 1 emissions, emissions reduction targets, and an analysis of performance against those targets	Cualitativo	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 4.5. Principales riesgos de sostenibilidad pág. 45-49; 6. Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2021-2023.pág.58-65 Cap. Descarbonización: 1.4. Gestión de Riesgos. pág. 96-107
Environmental	IF-EU-110	IF-EU-110a.4	N/A	Number of customers served in markets subject to renewable portfolio standards (RPS) and percentage fulfillment of RPS target by market	Cuantitativo	No Aplica
Environmental	IF-EU-120	IF-EU-120a.1	305-7	Air emissions of the following pollutants: NOx (excluding N2O), SOx, particulate matter (PM10), lead (Pb), and mercury (Hg); percentage of each in or near areas of dense population	Cuantitativo	Cap. Sostenibilidad Ambiental: 2.2. Calidad del Aire pág. 251-252 Disponibles los datos de: SO2, NOx, PM10 y Hg.
Environmental	IF-EU-140	IF-EU-140a.1	303-3; 303-5	Total water withdrawn, total water consumed, percentage of each in regions with High or Extremely High Baseline Water Stress	Cuantitativo	Cap. Sostenibilidad Ambiental: 2.5.1. Consumo de agua; pág.254-256 2.5.2. Vertido de agua. pág. 257 ENDESA para el cálculo de las zonas afectadas por estrés hídrico se basa en the World Resources Institute's (WRI) Water Risk Atlas tool, Aqueduct.
Environmental	IF-EU-140	IF-EU-140a.2	N/A	Number of incidents of non-compliance associated with water quantity and/or quality permits, standards, and regulations	Cuantitativo	No disponible
Environmental	IF-EU-140	IF-EU-140a.3	303-1; 303-2; 102-15	Description of water management risks and discussion of strategies and practices to mitigate those risks	Cualitativo	Cap. Sostenibilidad Ambiental: 2.5. Recursos Hídricos. pág. 253-254 Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 4.5. Principales riesgos de sostenibilidad pág. 45-49
Environmental	IF-EU-150	IF-EU-150a.1	306-4	Amount of coal combustion residuals (CCR) generated, percentage recycled	Cuantitativo	Cap. Sostenibilidad Ambiental: 2.6.1 Productos de combustión de carbón pág. 260
Environmental	IF-EU-150	IF-EU-150a.2	N/A	Total number of coal combustion residual (CCR) impoundments, broken down by hazard potential classification and structural integrity assessment	Cuantitativo	No Aplica

Categoría	Standard Number	Disclosure Number	Correspondencia GRI	Disclosure Title	Disclosure Typology	Referencia
Social	IF-EU-240	IF-EU-240a.1	N/A	Average retail electric rate for residential, commercial, and industrial customers	Cuantitativo	No Aplica
Social	IF-EU-240	IF-EU-240a.2	N/A	Typical monthly electric bill for residential customers for 500 kWh and 1,000 kWh of electricity delivered per month	Cuantitativo	No Aplica
Social	IF-EU-240	IF-EU-240a.3	EU27	Number of residential customer electric disconnections for non-payment, percentage reconnected within 30 days	Cuantitativo	Cap. Infraestructuras Habilitadoras; 3.1. Cortes por impago y reconexiones en el cliente doméstico pág. 123-124
Social	IF-EU-240	IF-EU-240a.4	EU 28; EU 29; EU 10; 103-1; 103-2; 103-3	Discussion of impact of external factors on customer affordability of electricity, including the economic conditions of the service territory	Cualitativo	Cap. Infraestructuras Habilitadoras; 1. La calidad y seguridad del suministro eléctrico como prioridad pág. 115-117
Social	IF-EU-320	IF-EU-320a.1	403-9; 403-10	Total recordable incident rate (TRIR), fatality rate, and near miss frequency rate (NMFR)	Cuantitativo	Cap. Seguridad y Salud: 1.5. Descenso de la siniestralidad pág. 232-234
Social	IF-EU-420	IF-EU-420a.1	N/A	Percentage of electric utility revenues from rate structures that (1) are decoupled and (2) contain a lost revenue adjustment mechanism (LRAM)	Cuantitativo	No Aplica
Social	IF-EU-420	IF-EU-420a.2	N/A	Percentage of electric load served by smart grid technology	Cualitativo/ Cuantitativo	No disponible
Social	IF-EU-420	IF-EU-420a.3	N/A	Customer electricity savings from efficiency measures, by market (megawatt hours)	Cualitativo/ Cuantitativo	No disponible
Social	IF-EU-540	IF-EU-540a.1	N/A	Total number of nuclear power units, broken down by U.S. Nuclear Regulatory Commission (NRC) Action Matrix Column	Cuantitativo	No disponible
Social	IF-EU-540	IF-EU-540a.2	EU21	Description of efforts to manage nuclear safety and emergency preparedness	Cualitativo	Cap. Sostenibilidad ambiental: 1.6. Gestión de la actividad nuclear pág. 243-245
Economic	IF-EU-550	IF-EU-550a.1	N/A	Number of incidents of non-compliance with physical and/or cybersecurity standards or regulations	Cuantitativo	No disponible
Economic	IF-EU-550	IF-EU-550a.2	EU28; EU29	System Average Interruption Duration Index (SAIDI), System Average Interruption Frequency Index (SAIFI), and Customer Average Interruption Duration Index (CAIDI), inclusive of major event days	Cuantitativo	Cap. Infraestructuras habilitadoras: 1.2. La continuidad en el suministro pág. 116 Únicamente se reporta los indicadores SAIDI (denominado NIEPI siguiendo la legislación de España) y SAIFI (denominado TIEPI siguiendo la legislación de España). El indicador CAIDI no se encuentra disponible
Social	IF-EU-000	IF-EU-000.A	N/A	Number of residential, commercial, and industrial customers served	Cuantitativo	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.1. ENDESA en cifras pág. 7-8 Información disponible parcialmente

Categoría	Standard Number	Disclosure Number	Correspondencia GRI	Disclosure Title	Disclosure Typology	Referencia
General	IF-EU-000	IF-EU-000.B	N/A	Total electricity delivered to residential, commercial, industrial, all other retail customers, and wholesale customers	Cuantitativo	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.1. ENDESA en cifras pág. 7-8 Información disponible parcialmente
General	IF-EU-000	IF-EU-000.C	EU4	Length of transmission and distribution lines	Cuantitativo	Cap. Infraestructuras Habilitadoras; 1. La calidad y seguridad del suministro eléctrico como prioridad pág. 115-117
General	IF-EU-000	IF-EU-000.D	EU2	Total electricity generated, percentage by major energy source, percentage in regulated markets	Cuantitativo	Cap. Compromiso con la sostenibilidad: 1.1. ENDESA en cifras pág. 7-8 Únicamente disponibles los datos de electricidad generada y el porcentaje por tecnología.
Economic	IF-EU-000	IF-EU-000.E	N/A	Total wholesale electricity purchased	Cuantitativo	No disponible

ANEXO V: Informe público de revisión independiente

102-56

**Informe de Verificación del Estado de
Información no Financiera y Sostenibilidad
2020 al ejercicio anual terminado a 31 de
diciembre de 2020**



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 de Endesa, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020

A los accionistas de Endesa, S.A.:

Hemos sido requeridos por la Dirección de Endesa, S.A. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 de Endesa, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), preparado de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards*, en su opción esencial, y con el Suplemento Sectorial de “*Electric Utilities*” de Global Reporting Initiative (en adelante, “el Informe”).

Asimismo, de acuerdo con artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, de que el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 del Grupo, incluido en el Informe, ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad dominante

La Dirección de la Sociedad dominante es responsable de la preparación y presentación del Informe de conformidad con los estándares GRI, en su opción esencial, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos GRI” del Informe.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación del EINF incluido en el Informe, así como del contenido del mismo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad” del citado Informe.

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del Informe, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "5. Estudio de Materialidad" del capítulo "Compromiso con la sostenibilidad" del informe adjunto, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe del ejercicio 2020.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el Informe del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) El Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 de Endesa, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI, en su opción esencial y el Suplemento Sectorial de "*Electric Utilities*", según lo detallado en el punto 102-54 del Índice de contenidos GRI del Informe.
- b) El Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 de Endesa S.A. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 24 de febrero de 2020 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado y del Informe de Sostenibilidad de Endesa S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2020 en el que expresaron una conclusión favorable.

Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para Endesa S.A. en relación con su Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020, este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Ramón Pueyo Vinales

23 de febrero de 2021

Firmas de Formulación
ENDESA, S.A. y sociedades dependientes
del Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2020

El Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de ENDESA, Sociedad Anónima y SOCIEDADES DEPENDIENTES ha sido formulado en formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 23 de febrero de 2021, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, y se firma, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal
D. Antonio Cammisecra Vocal	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Pilar González de Frutos Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
D. Miquel Roca Junyent Vocal	

**Declaración de Responsabilidad
del Informe Financiero Anual
correspondiente al ejercicio terminado
a 31 de diciembre de 2020**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
INFORME FINANCIERO ANUAL EJERCICIO 2020

Los miembros del Consejo de Administración de Endesa, S.A., de conformidad con el Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, formuladas en la reunión del día 23 de febrero de 2021, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera así como de los resultados de Endesa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2020 incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Endesa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal
D. Antonio Cammisecra Vocal	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Pilar González de Frutos Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
D. Miquel Roca Junyent Vocal	